49
1926
107

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20
DE CADA MES

DIREC. Y ADM.
HUMBERTO I.º 3159

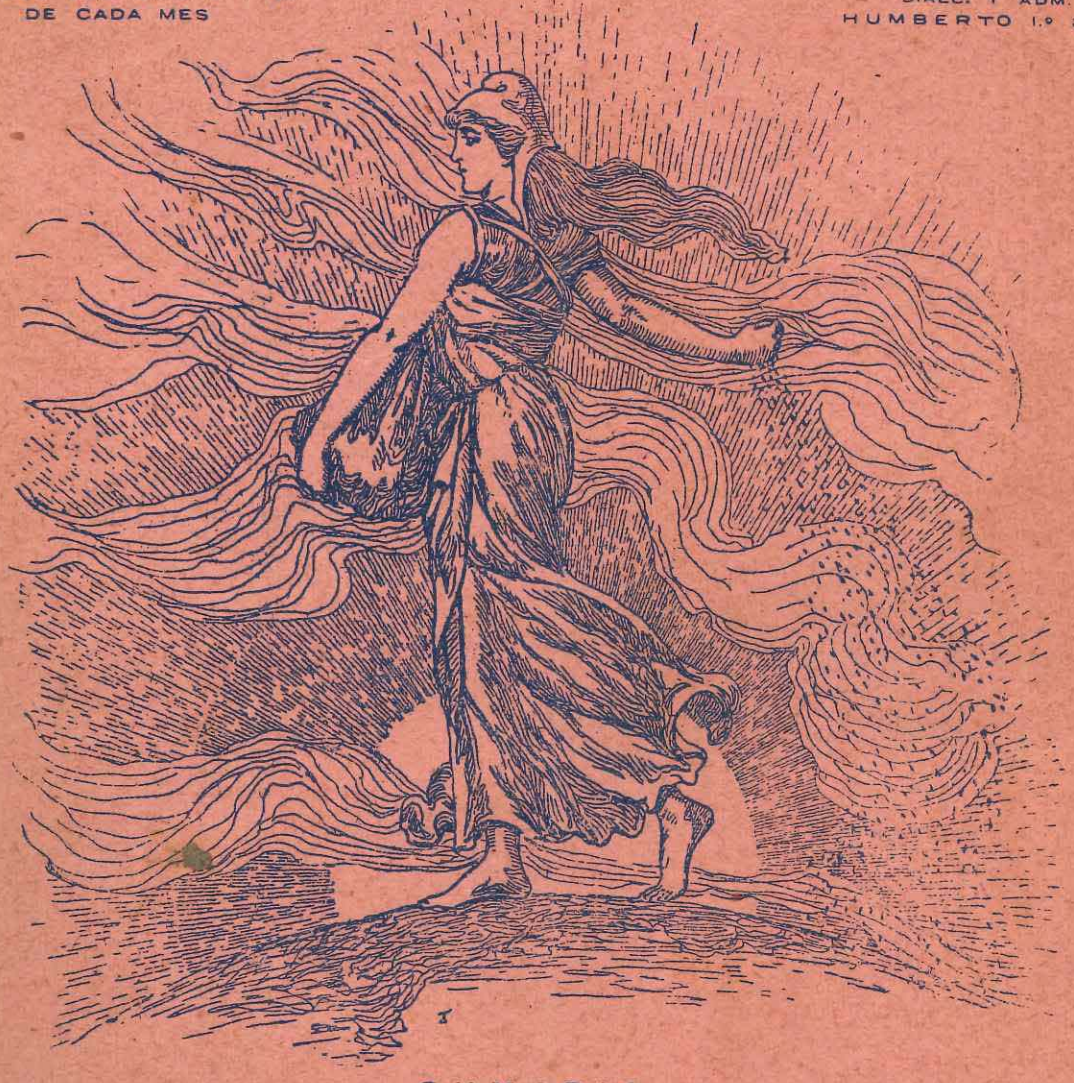

SUMARIO

REDACCION. — Serenísimamente. — Los textos de lectura. — Ascensos de directores.
Un programa de acción para el magisterio, por **José Rezzano.**
Un viaje al país de las estrellas, por **A. E. J. Fesquet.**
DIDACTICA PRACTICA. — Amigo Director. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases.
HORAS SERENAS. — El vino, por **Géza Gardonyi.** — Bajo el misterio de la luna, por **Rosa Bazán de Cámara.** — El ladronzuelo de panales, por **Teócrito.** — Soneto, por **Camoens.** — Página poética: Epigramas, por **Francisco Acuña de Figueroa.**
LOS INTERESES DEL MAGISTERIO. — **El escalafón del magisterio:** Su imperiosa necesidad. Debe ser preciso y completo. Proyecto de LA OBRA. — Resoluciones importantes: Nueva reglamentación de licencias. — Elección de textos de lectura. — Publicidad de ternas.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS: El escalafón de la carrera. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.

Año VI - N.º 107 **Buenos Aires, Febrero 20 de 1926** **Tomo VI - N.º 1**

34

Elija Vd.

Senda Florida

(1° Superior)

Nuestro Libro

(2° Grado)

Frente a la Vida

(4° Grado)

Tres textos de lectura del maestro Rogelio F. Outón, que el Magisterio ha consagrado como buenos.

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 1926

Año VI
N.° 107

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 1

Administrador: EUGENIO MARIANI

SERENÍSIMAMENTE

El magisterio reinicia en estos días su tarea de todos los años; y LA OBRA comienza, con el presente número, el sexto de su vida. Para uno y otra, de existencias íntimamente ligadas y paralelas, se abre la perspectiva de una nueva etapa, como siempre laboriosa y, como siempre también, interesante y fructífera. Porque esa es la verdad: *cualquiera sea la atmósfera que la circunde, nuestra escuela primaria va afirmando, año tras año y jornada tras jornada, su eficiencia notoria y su progreso continuo.* La bondad y el mérito creciente de su acción son obras exclusivas de la masa enseñante, empeñada como está en hacer mejor cada día su trabajo, con independencia evidente, aunque no absoluta a veces, de la gestión de las autoridades que oficialmente la gobiernan, de cuyas orientaciones técnicas no tienen noticias los maestros por lo común.

Ya a través de tormentas y conflictos ruidosos, ya mecido por la calma de períodos incoloros y anodinos, el magisterio ha ido sobreponiéndose constantemente a los yerros y desatenciones de sus altas autoridades, cumpliendo en silencio, y a menudo estoicamente, su misión social, y procurando elevarla cada vez más. En la rara ocasión que un jefe excepcional lo ha dirigido, ha sabido acoger con entusiasmo la influencia de sus ideas y asegurar el arraigo de sus reformas promisoras; en las demás circunstancias, esa influencia superior apenas ha rozado la epidermis del gremio, cuyos miembros saben alejar de las aulas el peligro de todo desquicio que se yerga amenazante o de cualquier desviación que comprometa su éxito.

Existe entre los docentes, y se consolida a medida que el tiempo avanza, una *conciencia de clase* que impone la "noción del deber profesional" y vincula los anhelos de todos los maestros, convirtiendo los de orden general en afanes colectivos. La *resistencia* al "normalismo" que se advierte en ciertas esferas directoras sólo se explica por la certidumbre que en éstas se tiene de la cohesión que hay en las filas del magisterio; y es en esta cohesión, precisamente, donde reside el vigor del gremio y la pujanza renovadora de sus ideales.

No son móviles egoístas ni la sed de ventajas personales los que acucian el espíritu del ejército educador. Enamorados los maestros de su propia obra, ansían perfeccionarla, mejorarla constantemente, pues fincan en su valor la esperanza de la única retribución halagadora que obtendrán: sentir la honesta satisfacción de haber triunfado, de haber hecho buena su obra. Tal es el nervio que mueve al magisterio; tal el origen de todas sus inquietudes...

A pulir y elevar este espíritu de clase y este afán de perfección en la labor que desarrolla deben tender, en la hora actual, los esfuerzos del magisterio; y ese será, en el año que se inicia, el propósito fundamental que guiará la prédica y la acción de LA OBRA.

Habría sido un motivo especial de gozo para nosotros comenzar la nueva jornada con palabras de encomio para las autoridades que gobiernan nuestras escuelas; pero se han identificado tan poco con los anhelos que al magisterio alientan y es tan escasa su tarea realizada hasta este momento, que debemos postergar todo juicio para más adelante, para cuando haya suficiente caudal efectivo que permita un examen certero de la gestión por ellas cumplida.

Sea ponderable o erróneo el rumbo que dichas autoridades emprendan, los maestros deben afirmar su línea, conscientes como nunca de su responsabilidad y de sus energías. La vida escolar nos lo ha enseñado en manera indeleble: el maestro, nada más que el maestro... No puede haber mejor y más fundada confianza que en la de las propias fuerzas: cultivémoslas con amoroso empeño y tesonera voluntad, ya que de ellas depende la fortuna de nuestro trabajo.

Elevemos los corazones. Cultivemos, hemos dicho, nuestros espíritus y nuestras inteligencias. Aumentemos diariamente nuestro acervo cultural, perfeccionemos nuestra la labor cuotidiana, afiancemos el progreso de nuestra obra. Practiquemos, sintiéndolo muy hondo en el alma, la solidaridad con el compañero, con el colega, el que debe ser a la vez un hermano, un amigo, cuyos afanes no nos son extraños y cuyo horizonte es muy semejante al nuestro. Que a igualdad de ideales corresponda igualdad de afectos; que las fuerzas hallen mutuo apoyo; que la acción de cada uno guarde contacto y la influencia sea recíproca. Así crecerá el respeto de los de afuera; y sólo así será posible, algún día, que nadie se atreva a menospreciar al magisterio.

Esbozada queda, de este modo, la línea que seguirá LA OBRA, en adelante. Carne de su carne, LA OBRA coadyuvará con el magisterio en esa tarea de superación que acabamos de indicar, que es, sin duda, la única que merece ser atendida ahora.

Serenísimamente, dijimos. Así nos aprestamos a reanudar nuestra labor y así nos mantendremos, huelga decirlo, en el transcurso de la misma. Serenísimamente miramos el porvenir de nuestras escuelas; serenísimamente, también, contemplaremos los mil problemas de su vida.

LOS TEXTOS DE LECTURA

En virtud de una reciente resolución superior, los directores de nuestras escuelas primarias deberán elegir, en el primer día del próximo mes, los textos de lectura que usarán los alumnos durante este nuevo año escolar. Al efecto, tendrán que escoger los ejemplares que reputen mejores y más aptos de los incluídos en la lista — no conocida aún — formulada por la Comisión Didáctica, nómina esa que contendrá, conforme a lo resuelto, libros cuyo precio se ajusta a la escala antaño establecida y libros de precios superiores a los consignados, que hogaño se admiten en la competencia eleccionaria.

El Consejo Nacional, por razones de tiempo apremiante y dándole carácter de medida de emergencia, permite de esa manera una lucha desigual entre los diversos autores y editores que ofrezcan sus libros en el concurso dispuesto, en el que están favorecidos aquellos que no se sometieron a las imposiciones oficiales anteriores. Por donde resultan castigados, ahora, los que respetaron los designios económicos del Consejo y dieron libros baratos a los escolares. La resolución última no es justa, como se ve.

Sin entrar a juzgar sobre la pertinencia de los precios estipulados en la escala, creemos oportuno señalar lo que la ley 1.420, de Educación Común, establece al respecto. Léese en su artículo 57, (Digesto de 1920, pág. 26): "Son atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación:... 15. Prescribir y adoptar los libros de texto más adecuados para las escuelas públicas, favoreciendo su edición y mejora por medio de concursos u otros estímulos, *y asegurando su adopción* uniforme y permanente *a precios módicos,* por un término no menor de dos años". Corresponde legalmente, pues, establecer los precios de los textos y no es lícito que compitan los que no aceptan esa exigencia con los que la acatan. La cuestión está en fijar precios equitativos dentro de la "modicidad" que la ley impone expresamente.

Como medida de emergencia, carácter que la resolución debía tener necesariamente por la proximidad de la apertura de las clases, el Consejo pudo disponer que subsistiera la escala de precios vigente, corrigiéndola luego para el futuro. Con lo cual nadie hubiera tenido derecho a sentirse lesionado en sus intereses.

En cuanto a la forma de elección de los textos de lectura, insistimos en afirmar que deben ser los maestros quienes han de determinar el libro que usarán sus alumnos. Nadie está más capacitado que el maestro para determinar cuál libro conviene a sus discípulos y cuál concuerda mejor con su modo particular de trabajar. Hora es de repetir — y de convencerse los que todavía no lo están — que, así como es perjudicial la intromisión de terceras personas entre el maestro y sus educandos, resulta igualmente atentatoria a la obra educadora del docente toda imposición de normas de labor ajenas y elementos extraños a la propia personalidad del maestro, la que debe respetarse con la misma fuerza como debe respetarse la personalidad del niño.

La tarea directora de la enseñanza — llámese Consejo, inspector o director el vehículo que ejerce circunstancialmente el poder de orientación — no consiste en *imponer* principios y mirajes de la "autoridad" sino en apreciar — siempre desde afuera — la tarea del maestro, prodigándole las advertencias y el auxilio que una mayor ilustración y experiencia justifica, corrigiendo por convencimiento, nunca por fuerza y por la sola razón del "mando".

Es necesario que los directores de nuestras escuelas, a quienes el Consejo ha encargado la elección de los libros de lectura esta vez, transfieran ese derecho a los maestros, pues siempre quedará a salvo el acierto con que éstos hagan esa tarea por el contralor que la Dirección hace de todo el trabajo de los docentes. Cuanto se haga por obtener que cada uno cumpla las funciones inherentes a su cargo serán pasos adelante dados en el camino de la perfección en el trabajo escolar. Y este es el primer deber profesional que tenemos todos.

Cuando el Consejo Nacional de Educación se disponga a resolver definitivamente y en forma "permanente" este asunto de la adopción y elección de los textos de lectura no podrá olvidar la tesis que dejamos expuesta, si en verdad quiere darnos una solución justa y atinada.

¿POR QUÉ NO SE ASCIENDE A LOS DIRECTORES?

Existe una resolución oficial del año pasado, sobre ascenso de directores de escuela, que no ha sido cumplida ni se cumple. Se dispuso por ella la promoción a la categoría inmediata superior de un grupo reducido de directores y el ascenso subsiguiente, en forma mecánica y ocasional, de los que les correspondiera al producirse las vacantes. Pues bien: ni aquellos primeros ascensos se han hecho efectivos ni se han ido llenando los claros acumulados en las categorías de director superior y elemental.

¿Por qué no se ha respetado ni respeta la recordada resolución? ¿Por qué no se asciende a los directores en la medida que las vacantes existentes lo permiten?

He aquí un pequeño asunto que el Consejo Nacional de Educación puede y debe resolver sin mayor espera.

La sección "Intereses del Magisterio" de este número está dedicada al problema del

ESCALAFON DEL MAGISTERIO.

UN PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL MAGISTERIO

Por la autoridad de quien lo suscribe y por constituir todo él una admirable vista de conjunto de los primeros cincuenta años de vida de la escuela primaria argentina, este trabajo no requiere comentario alguno que destaque su singular importancia ante nuestros lectores. Empero, la invocación constante que hace el autor al espíritu de solidaridad que debe unir estrechamente a los maestros de ayer con los de hoy y los de mañana, exige su inmediata y sincera aplicación para la mayor eficacia de la obra en que todos estamos empeñados. En nuestro número próximo publicaremos la segunda parte que integra este estudio del autor.

Los últimos cincuenta años han visto aparecer y formarse en nuestro país, poco a poco y trabajosamente, entre otros elementos que integran y dan carácter propio a nuestra nacionalidad, al magisterio de instrucción primaria con sus seminarios, las escuelas normales, con la especialización de sus funciones sancionada desde los primeros momentos por la ley, con su espíritu de clase alimentado por exigencias comunes de orden económico y fortalecido por vínculos, cada vez más estrechos, de comunidad espiritual, trabajado el incipiente organismo por rencillas internas y determinado en la trayectoria de su marcha por esfuerzos tendientes, a la vez, a afirmar su personalidad y a engranarlo adecuadamente con las otras entidades concurrentes al progreso material y espiritual de la Nación.

Puede afirmarse, sin temor de errar, que hoy no puede concebirse un maestro argentino que no sufra los efectos de ese proceso orgánico semisecular y que no se vea determinado en su acción actual, en gran medida, por la gravitación de la obra ingente de las generaciones de maestros que, desde la hora inicial y con un pensamiento común iluminado por una profunda fe en el poder de la educación, constituyeron la corporación organizada del magisterio argentino y encarnaron, con tesón y trabajo admirables, los principios no escritos de su carta orgánica.

Pero debe también reconocerse lealmente y declararlo con una afirmación categórica, que puede ser una bandera, que el maestro no por ser tal o, mejor, precisamente por serlo, debe ante todo ser un hombre, hombre que se debe a su patria y a su tiempo, hombre que sienta las palpitaciones de la hora y que consciente de su función trascendente del fugaz momento presente para proyectarse en el porvenir, sepa adaptar a sus sugestiones la propia actitud didáctica.

Queda, con lo dicho, planteada la antinomia que atenacea la entraña misma de nuestra vida escolar y que, en su aspecto bicorne, apunta por un lado la actitud de resistencia de los viejos maestros a los cambios e innovaciones abroquelados, para ello, en las probanzas elocuentes puestas de relieve por la magna obra realizada, y por otro el gesto de los jóvenes, despectivo para las direcciones espirituales otrora eficientes y hoy sin resonancia en las almas nuevas, haciéndose fuertes para lanzar sus declaraciones iconoclastas en su más agudo poder de intuición para auscultar los signos del tiempo y en su mayor permeabilidad para sentir los efectos de las nuevas corrientes destinadas a crear y transformar la vida espiritual.

El resultado del choque de estas dos tesis contrarias cuando se produce en el campo dialéctico, es el estado de inquietud espiritual hoy corriente en los medios pedagógicos, mezcla de fe perdida en las formas y direcciones tradicionales y de ansias de nuevas orientaciones y actitudes espirituales mal definidas aún; pero, cuando la lucha pasa del dominio de la lógica al de los hechos, suele traducirse en el tenaz empeño con que los veteranos, desde las posiciones justamente alcanzadas, se oponen a que los nuevos ocupen su puesto al sol si no se someten a pasar por las horcas caudinas de las normas consagradas, y en la irreverente acometividad de los que, con la fuerza juvenil y la confianza ciega por aliados, no cejan hasta barrer con los que consideran obstáculos en el camino, con resultados, triunfen tirios o troyanos, siempre desastrosos para el progreso de la institución escolar que exige, por necesidad vital, la doble e integrada contribución de la experiencia insustituible y de las fuentes de energía indispensables.

Y si felizmente casi nunca, en la realidad de los hechos por lo menos, la oposición de los dos términos de la antinomia llega a agudizarse tanto que la haga irreductible, puede, en las formas intermedias más frecuentes, traer aparejado un retardo considerable en el desenvolvimiento de la institución escolar, sea que se persista en marchar o en simular la marcha por vías ya cerradas al tránsito de la cultura, sea que se confundan atajos recién abiertos pero que no van a ninguna parte con los caminos reales que el espíritu humano ha seguido invariablemente en su avance conquistador.

Lo cierto es que esta antinomia como todas las que se presentan en el campo de la educación, solo puede ser resuelta por una síntesis que supere, fundiéndolos y dándoles unidad espiritual, sus dos términos opuestos; y lo cierto es también que, planteada la antinomia, surje con carácter imperativo la necesidad de resolverla para responder a la exigencia insistente y a la vibrante incitación de marchar siempre hacia adelante: si no, será el suplicio dantesco de marcar el paso en la pista fangosa mientras la caravana de las otras humanas gentes pase y vaya perdiéndose de vista en las lejanías de los horizontes iluminados por la aurora, o será el perderse sin guías en la negrura de la densa selva tomada equivocadamente por buen camino.

La tarea de superar, uniéndolos con lazo espiritual, los dos extremos opuestos de la antinomia es, desde luego, difícil pero no imposible: difícil porque se nos dan en realidad, dos puntos alejados y debemos trazarnos la ruta que ha de vincularlos y calcular cuidadosamente nuestras fuerzas y nuestros medios para recorrerla, pero no imposible si, evitando caer en la pasividad de la desesperanza o entregarnos a una impulsividad alocada, seguimos las reglas de criterio dictadas al hombre, en las conquistas sucesivamente alcanzadas, por su sano entendimiento concordante con las convicciones generales de la vida práctica, que le han

permitido atar los cabos alejados por caminos terrestres primero, en el agua después, en el aire ahora, cuidando de elegir puntos intermedios que le permitieran, con recursos cada vez más perfeccionados, no abandonar del todo el punto de partida sin antes entrever, por lo menos, la posibilidad de ponerse en contacto con el punto de arribada.

No es otra, por cierto, la posición espiritual del maestro cuando, en el decurso de su tarea, se detiene un momento para pensar, con relación a un educando o a su clase, en el camino seguido desde el momento inicial para tener conciencia de lo que uno u otro es actualmente y en el trecho que falta por recorrer para que lleguen a la meta o sea a lo que deben ser, momento de reflexión lleno a veces de espíritu crítico de los medios empleados y de las direcciones seguidas y grávido a veces de nuevos recursos y más seguras orientaciones.

Ese recogimiento reflexivo es habitual en casi todos los maestros en el instante más significativo de la iniciación del curso escolar y tiene alcance más amplio porque suele extenderse a una apreciación de conjunto de la eficiencia de su obra en relación con la de sus colegas y aun sometida al cartabón de los criterios generales corrientes y, además de servirle para planear la acción correspondiente al nuevo año, puede también llevarle a desear o expresar cambios y transformaciones de interés para otros maestros o para el magisterio en general.

Esta posición, interesantísima siempre, cobra especial importancia cuando, como en el momento actual que vivimos, el punto saliente de la leve comba en que nos empinamos para echar una mirada sobre el año que se fué y para escudriñar lo que será el que viene, toma aspecto de atalaya colocada en el deslinde de dos cuartos de siglo, desde la cual el observador, azotado por los fuertes vientos que en la altura desata el espíritu del tiempo, vacila entre la visión panorámica de las hondas perturbaciones y de las crisis catastróficas de las últimas décadas de vida de la humanidad y la inquietud profunda por desentrañar los misterios de las décadas por venir, tironeado el espíritu por la fe perdida en las fuerzas ya ineficaces y por la exigencia vital de un optimismo augural de nuevos medios para alcanzar un estado de humanidad mejor.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1901

1861, Méjico, 1863 ❖ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

Circunscrito el observador a la visión panorámica de nuestro país, hundiendo el ojo avizor en el pasado, alcanza el jalón inicial plantado, hace justamente un siglo, por la tentativa rivadaviana de incorporarnos de lleno a la educación contemporánea apenas en sus comienzos en Europa, tentativa que, de no haberse malogrado, nos hubiera asegurado una prelación de quince años sobre análogo movimiento iniciado en Estados Unidos por Horacio Mann, y hubiera evitado que se perdiesen para el progreso de la educación los cinco lustros siguientes a la espera de la vigorosa reacción que se produjo en el tercer cuarto del siglo pasado.

En ese período histórico, la obra de la organización constitucional del país va acompañada, en el campo de la educación, por la acción de los grandes estadistas, llena de profunda intuición de las exigencias y de los destinos de la Nación en Urquiza, Mitre, Avellaneda y de asombrosa fuerza genial en Sarmiento quien, a la segura comprensión del momento ideológico y al conocimiento íntimo del problema pedagógico, agregó ese supremo acierto en la elección de los medios que le permitió salvar la falta de una cultura filosófica suficientemente generalizada, necesaria como indispensable soporte de la armazón didáctico-escolar, mediante la introducción y rápida divulgación del sistema pestalozziano, no en su forma original ni tal cual fué aplicado en los países europeos que primero lo adoptaron, sino en la forma simple y esquematizada que le dieron los educadores norteamericanos, despojado de la ideología abstrusa y de la complejidad minuciosa grata al espíritu germánico y convertido, de un método absorbente de la personalidad del maestro en ágil y eficaz instrumento supeditado a ella, herramienta insuperable para realizar, como lo hizo con ella la escuela republicana, los postulados democráticos que informaron la vida política y social del siglo XIX y para difundir en las masas ciudadanas política y socialmente redimidas, los frutos de las conquistas asombrosas alcanzadas por las ciencias en esa centuria.

La misión de completar la obra de los grandes estadistas y del genial iniciador, correspondió y fué llenada ampliamente por las generaciones de docentes que actuaron en el último cuarto del siglo.

La esquemática trama de principios utilizada en los primeros momentos se irá convirtiendo en apretada urdimbre filosófica con el valioso aporte de ideas generales de la generación del 80, abrevada en las fuentes de los grandes filósofos racionalistas franceses y alimentada por las caudalosas corrientes, frescas entonces, del positivismo y del naturalismo, incorporándolas muy pronto a la legislación escolar con la sanción de la Ley Orgánica dictada en 1884.

Pero la tarea, verdaderamente romana, de pasar las ideas generales al dominio de los hechos, correspondió íntegramente a los profesores y maestros egresados de las Escuelas Normales cuyos primeros frutos pertenecen a la iniciación de aquel período.

Ellos, los que hoy rotulamos con el nombre de «viejos maestros», labraron la piedra dura en que habría de asentarse la enorme fábrica con una fe ingenua y mística en la educación todopoderosa y un ardor de apóstoles y, guiados por los grandes ideales de la libertad, de justicia y de verdad, y armados con métodos didácticos nuevos entonces y considerados infalibles, crea-

grandes principios abstractos e ingenuamente humanitarios que fueron estandartes tremolados por brazos fuertes y confiados durante el siglo pasado, produjo como reacción, al terminar la primera década del actual, en nuestro país como antes en Europa y Estados Unidos, la afirmación del concepto nacionalista de la escuela primaria, respondiendo a exigencias vitales de nuestra personalidad nacional y al íntimo deseo de crear un mundo de ideales que llenara, en cierto modo, el vacío dejado por la pérdida de los grandes ideales románticos, muy desteñidos unos y totalmente perdidos otros.

Momento necesario e interesante de nuestra evolución educacional, no pudo alcanzar una finalidad filosófica que fuera más allá de su propia naturaleza parcial y limitada y estuvo sujeto a los vaivenes de las crisis sucesivas que tuvieron su epílogo en la catástrofe de 1914.

Corresponde también a reforzar la característica de período crítico y preparatorio acordado al lapso de tiempo transcurrido de este siglo, la influencia de una corriente padagógica marcadamente científica sustentada por sistemáticos trabajos de laboratorio en el campo de la psicología experimental, la cual tuvo el mérito de salvarnos del empirismo absoluto en que pudo caer la práctica docente por una parte y por otra, la de justificar y hacer posible la entrada, en nuestro medio pedagógico, de un factor nuevo propio de este siglo y extraño y desconocido en los sistemas del pasado: la ciencia del niño.

Estos momentos de nuestra vida en el campo de la educación durante los últimos cinco lustros que, en su devenir, los que actuamos en ese período sentíamos vagos y confusos, sin plena conciencia de ellos, sin saber precisamente cuándo eran fruto sazonado de antecedentes reales y cuándo creaciones artificiosas de especulaciones teóricas sin arraigo en los hechos, podemos *a posteriori* darles ubicación concreta y examinarlos con criterio objetivo.

Ese examen nos dará la clase del movimiento reformador iniciado en esta Capital en la última década y que señala los prodromos de una verdadera revolución copernicana en el orden pedagógico que habrán de servir de antecedentes obligados y de gérmenes nucleares del nuevo sistema destinado a reemplazar el que crearon y mantuvieron, oponiendo a los asaltos del tiempo sus robustas espaldas, las generaciones de maestros infatigables egresados de nuestras Escuelas Normales en los primeros lustros de su funcionamiento.

Esos núcleos iniciales y esos prodromos de sistemas estarán dados en el carácter dinámico y en la flexibilidad elástica de las líneas arquitecturales de la nueva construcción en oposición al tipo estático y de líneas rígidas anterior; en el desplazamiento del centro del sistema que del educador pasa al educando; en la sustitución del principio de autoridad y su consecuencia lógica los métodos pasivos por el principio de la actividad espontánea del niño y su corolario los métodos activos; en un nuevo concepto de la burocracia pedagógica que pone en la base de la organización del trabajo escolar la autonomía del maestro y el respeto de su personalidad y que en lugar del autoritarismo mecánico y brutal que pesaba sobre él tiende a colocar una jerarquía de funcionarios graduada según el aporte eficiente de ayuda y de colaboración a la obra docente, y con exclusión absoluta, por acción automática, de los elementos parasitarios.

Pero lo hecho, con ser mucho, no es nada al lado de lo que queda por hacer: representa apenas la elección del terreno alto, seco, salubre en que ha de erguirse orgullosa la nueva construcción y si se quiere la colocación de las primeras piedras en sus formidables cimientos; representa, apenas, la tienda provisoria que pueda darnos abrigo al abandonar el viejo edificio que por muchos años albergó a nuestros predecesores, que con los crujidos de su armazón y las resquebrajaduras de sus muros anuncia el próximo fatal derrumbamiento.

No se suprime en realidad sino lo que definitivamente se reemplaza, y el malestar y las dificultades con que se lucha actualmente en el campo pedagógico provienen de que no se ha reemplazado todavía lo que la fuerza de las cosas ha ido destruyendo y de que ni siquiera se tiene plena conciencia de las tentativas parciales ya realizadas para ello.

El momento pedagógico actual en todas las naciones cultas es, con ligeras variantes, concordante con el nuestro y todo hace suponer que al cuarto de siglo que se inicia corresponderá la aparición de algunos grandes sistemas de educación que respondan a los nuevos grandes ideales y hagan factible la realización de los altos destinos reservados a los pueblos resueltos a figurar dignamente en la historia entre los cuales debemos contarnos.

A las generaciones de maestros en ejercicio y a las que entran a actuar inmediatamente cabrá la enorme responsabilidad, pero también el alto honor, de levantar el nuevo edificio, conscientes de una tarea capaz de producir las más hondas e inefables satisfacciones personales y los mejores beneficios para la patria y para la humanidad.

Condición primera para abordar la magna empresa ha de ser la de emplear todas las energías en la obra constructiva no desperdiciándolas en el vano empeño de destruir lo que fatalmente ha de desaparecer y de matar lo que es de por sí perecedero y ha de ser sobre todo, la de tener plena conciencia de que forman parte de un formidable organismo nacional, nuestro magisterio y la de vivir solidariamente con todos los que formaron o forman parte de él, con lo cual sentirán decuplicar sus fuerzas por la acción de presencia de cincuenta años de dura y proficua labor, trampolín espiritual que les asegurará el feliz resultado del formidable salto adelante que se aprestan a dar.

Formando un solo ser los que fueron y los que están, los viejos y los jóvenes, los burócratas y los docentes, el magisterio argentino podrá realizar el mito del gallo ideal de Leopardi: con la garra fuertemente asegurada en la tierra ya conocida y laborada pero con la cresta flotando como un penacho más allá de los montes, lanzará su grito de redención en lo alto para que resuene potente y triunfador lejos, muy lejos, en el espacio y en el tiempo.

José Rezzano.

ROGAMOS A NUESTROS SUBSCRIPTORES
citen el número que les corresponde, que es el que tiene el recibo, en su correspondencia con esta Administración.

ron, tan profunda fué la renovación, la escuela primaria pública tal cual la conocemos extendida por todos los ámbitos del país.

LA BUROCRACIA PEDAGOGICA

Estadistas y educadores colaboraron asimismo en ese período final del siglo en la constitución de un factor, muy dejado de mano al considerar la evolución de nuestra vida educacional pero de una influencia indiscutible en sus progresos y en sus crisis: la *burocracia pedagógica,* una burocracia nacida no de la voluntad arbitraria o munificiente de la autocracia o del caudillismo sino del concepto enteramente moderno de que, bien entendida, es como dice el gran economista Max Weber, «el más racional de todos los regímenes para convertir un país en una gran nación», con su carta orgánica en la Ley 1420 y con sus cuadros completos de funcionarios: consejeros de educación nacionales y provinciales, inspecciones técnicas y médica, órganos administradores de sus propias fuentes de recursos, estadística, direcciones de escuelas, maestros, etc.

Esa organización burocrática encuadró y canalizó la corriente viva de cultura que bañó todo el país alimentada en sus fuentes por la inteligencia y la abnegación de los docentes, asegurando su difusión sistemática por todo el territorio al proveer los medios para su calculabilidad y rendimiento e hizo posible la realización del postulado democrático de que la función de educar debe ser primordial y eminentemente propia del poder civil, afirmando, como una conquista, la especialización de la función docente según la cual los maestros deben tener la dirección de las escuelas, como los ingenieros tienen la de los caminos, los militares la de la defensa nacional, los higienistas la de la salubridad pública, etc.

La implantación de un sistema de educación racional y una sólida organización burocrática para su servicio, constituyen el cuantioso legado del pasado al presente siglo, pero en las condiciones implícitas para beneficiarlo planteó para las generaciones nuevas la obligación de conservarlo, en primer término, pero también, para responder a la exigencia de contribuir con el esfuerzo propio al aumento en cantidad y calidad del acervo común, impuso la obligación de mejorarlo y acrecentarlo.

Un sistema por bueno que sea no puede tener una duración indefinida porque, en el mejor de los casos, ha de sufrir la ley del tiempo que supone el desgaste y la pérdida de la energía inicial; pero además, condición fundamental de su bondad es su adaptación a la época, su íntima compenetración con los ideales filosóficos, políticos, sociales y económicos del tiempo y su adecuación conveniente a los medios técnicos de producción y distribución de fuerzas materiales y espirituales que esos ideales comportan, y por tanto si estos factores cambian, ha de modificarse el sistema, perfeccionándolo, renovándolo o reemplazándolo según los casos.

Un organismo burocrático es un factor poderoso de progreso porque hace posible la mejor aplicación de un sistema, pero la burocracia lleva siempre en sí gérmenes de decadencia por la tendencia a dar rigidez exajerada a sus cuadros, por el fatal anquilosamiento de sus órganos, por la propensión a caer en la tentación de creerse fuente original de producción y no medio de adquisición, canalización y distribución de ella, y por el peligro, siempre presente, de la invasión de otros poderes del Estado, el político sobre todo, que para hacerla servir a sus fines la desnaturaliza, le inocula el virus del diletantismo y, en definitiva, la anula para el bien público porque la eficiencia de la burocracia se pierde cuando deja de fundamentar su poder en el saber y cuando dejan de ser hombres técnicos, entendidos, los que forman sus cuadros de funcionarios.

Estas consideraciones sirven para explicar cómo, aún habiéndos emantenido en pie, en lo que va corrido del siglo, la magna construcción levantada por la previsión patriótica, por el saber y la abnegación de las generaciones anteriores, muestra ella ya las huellas de modificaciones de detalle o de fondo, deliberadas unas veces, las más realizadas sin la plena conciencia del cambio operado por el solo devenir de la vida de la escuela más expuesta y sensible hoy que antes a las corrientes espirituales que circulan en su medio, relativas unas al contenido ideológico que se ha visto paulatina y parcialmente desplazado y modificado, atinentes otras al *modus docendi* y derivadas de la influencia de otras ciencias o de otras técnicas.

LOS ULTIMOS VEINTICINCO AÑOS

El primer cuarto de este siglo puede ser considerado un período crítico en la historia de la educación, en nuestro país como en el resto del mundo civilizado.

En el terreno filosófico se inicia en Europa con el siglo una vigorosa reacción idealista que, por la brecha de la insuficiencia de los sistemas positivistas y naturalistas para responder a las preguntas angustiosas del hombre relativas a su origen, a las causas primeras de sus actos, a su destino, los hace objeto de ataques que los sacuden en sus cimientos mismos y al tener su resonancia obligada entre nosotros, quebranta la solidez de los principios generales, comúnmente aceptados como base de nuestro sistema de educación, e introduce en el espíritu de los docentes la inseguridad y la inquietud.

La falta de absoluta confianza en las direcciones didácticas consagradas, trae como primera consecuencia la necesidad de perfeccionarlas y apuntalarlas y a esa necesidad respondió el refuerzo que recibiera la esquemática metodología pestalozziana, pobre de bagaje psicológico y deficiente ya como instrumento didáctico, con las ideas pedagógicas de Herbart, ricas en pensamiento psicológico y con la mayor enjundia metodológica derivada de su concepto del interés y de la apercepción, introducidas en los programas dictados para las escuelas de la Capital en 1897 y proseguidas, después del retiro de dichos programas, por la obra de autoeducación de los mismos maestros guiados por publicaciones y revistas y por los nuevos textos de pedagogía que algunos de sus miembros más destacados por su cultura y experiencia, empezaron a publicar. Con todo, Herbart con relación a Pestalozzi sólo representan la ampliación y el perfeccionamiento de puntos de vista y de medios que les son comunes, exclusivamente propios del siglo XIX, no representando el movimiento a que nos referimos una reforma fundamental, tanto más cuanto que el sistema que lo informaba, recibía contemporáneamente en su país de origen, Alemania, fuertes y repetidos golpes asestados en nombre de las nuevas ideas.

El descrédito en que habían empezado a caer los



"Les **Entretiens sur la piuralité des Mondes**" ne sont au fond qu'un prétexte pour faire pénétrer dans le grand public des notions généralment ignorées. Eh, bien, ce prétexte nous l'avons encore aujord'hui. Interrogez autour de vous, élargissez votre enquête et vous serez confondus par l'ignorance astronomique des persones du meilleur monde N'aurions-nous point progressé depuis Fontenelle?"

Th. MOREUX.

Las estrellas que brillan todas las noches sobre nuestras cabezas han fascinado y atraído la mirada de todos los pueblos. El primer acto del hombre, ha sido sin duda alguna, al verticalizar su posición oblicua, elevar el rostro al cielo y quedar suspendido en admiración y sobrecogimiento de esos mil puntos luminosos, que eran como los ojos, con los cuales a través de la lóbrega oscuridad de la noche sidérea, la divinidad creadora atisbaba la conducta de los hombres. La astronomía, la ciencia que estudia las leyes que rigen los movimientos de los astros

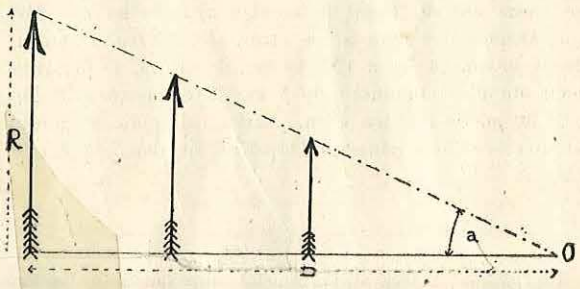

Figura 1. — Las tres flechas están subtendidas por el mismo ángulo; es decir, que mirando desde O la primera, oculta exactamente a las demás — y tienen por lo tanto, igual diámetro aparente. Las dimensiones reales de cada una de ellas dependen de su distancia al vértice. Una simple fórmula trigonométrica permite calcularlas. Llamando **D** a la distancia, a al ángulo y **R** al tamaño del objeto se tiene la relación: $R = D \times tg.\ a.$

y su constitución, se independizó desde temprano y el culto de los pueblos más primitivos fué la adoración de los elementos celestes. El cielo era todo: de él había descendido el hombre y a él tornaría con la bienaventuranza de los santos y con la observancia de los preceptos ortodoxos.

Pero al lado de la verdad revelada y de la ciencia, la magia, la astrología, medró explotando ese rico filón de la debilidad del espíritu humano, que incierto de sus orígenes, ignorante de su porvenir e inseguro de su presente, boyaba sin rumbo fijo entre las direcciones polarizantes de su credulidad. Después de haber implorado al cielo en busca de alivio, el cielo se tornaba agorero implacable de sus desgracias.

Sin embargo, el espectáculo de la bóveda celeste abierta al infinito en todas direcciones, bañada por la luz virginal de un sol esplendente que matiza de azul el aire de las alturas y muestra el mas allá insondable, residencia permanente del Supremo Hacedor, habla al alma con la voz secreta de la naturaleza y en el cielo nuestro espíritu pone todas nuestras ansias; todos nuestros deseos más íntimos de elevación y perfección ideal tienden hacia él. La noche, tachonada de estrellas, completa el atractivo del cuadro fascinante de la creación y las fibras más delicadas del corazón humano, vibran en el de los más sensibles y elegidos, con una intensidad inusitada por arcano, la mujer amada que desata en lucha los velados instintos con los ensueños ideales que forja la mente febricitante, es en su pasión amorosa otro cielo que dice al alma transportada en suaves deliquios, con voz secreta y emotiva, de misteriosas sugestiones, de acalladas inquietudes, de contenidas esperanzas. Por la pupila dilatada de los ojos alzados con unción a las alturas, parece que penetrara hasta el fondo de los huesos una parte del misterio del universo que se cierne sobre la Tierra cuando cae la noche y que por lo mismo que es impenetrable, es puerta abierta a todos los resplandores.

Los poetas, corazones de cristal, bocas de plata, en estrofas melódicas cantan todos el dulce embeleso de los cielos, residencia de los justos y los buenos. Y arcano que a nuestras plantas desciende trayendo albores de paraíso, deslumbramientos de edenes. Y en bien maridado consorcio, estrellas son sus ojos, noches oscuras sus rizos negros, soles rientes sus cabellos rubios.

No estamos, bien es cierto, por los años del 1600 cuando el atrevido perigordano emprendía sus famosos viajes a la Luna o al Sol. Pero nuestros deseos son los mismos; inquirir el orden inmutable de las cosas celestes, seguir en sentido inverso, el camino del rayo de luz que penetra en nuestros telescopios, ojos escrutantes, vueltos hacia la profundidad incansable del azur, bocas apagadas por donde escapa, ansioso de la Verdad el espíritu sereno y reflexivo de los sabios para columbrar la visión lejana que nuestras mortales retinas limitan; ver, distinguir lo que mas allá de lo visible nuestros espíritus sueñan en loca fantasía sin freno; buscar una respuesta segura a tantos por qués; hallar un término a nuestras dudas o modestia, pero más positivamente, escalar una base fija para un nuevo asalto. ¿Es cierto que otras Tierras giran alumbradas por las plácidas claridades de otras Lunas? ¿Cierto es que otros hombres — por qué habíamos de ser los únicos — las habitan? ¿Qué las estrellas arrastran en pos de sí todo un cortejo de planetas? ¿Qué tal vez nuestro Sol que nos infunde vida ha de enfriarse lentamente y junto con su muerte acarrear la desaparición total y definitiva de nuestra humanidad?

A tales preguntas la Ciencia permanece muda aunque ellas fueron las que le dieron origen. Para explicarlas nuestra inteligencia creó ese portentoso edificio de la Ciencia. "Il est imposible, de contempler le spectacle de l'univers étoilé sans se demander comment il s'est formé. Nous devrions peut-être attendre pour chercher une solution que nous en ayons patiemment rassamblée les éléments et que nous ayons acquis par lá quelque espoir sérieux de la trouver; mais si nous étions curieux

sans impatiente, il est probabble que nous n'aurions crée jamais la Science, et que nous serions contenté de vivre notre petite vie''. (H. Poincaré. 'Leç sur les Hypoth. cosmogon. París 1913).

Desde Savinier de Cyrano, la ciencia no habrá acrecido en vano; iremos hoy mejor equipados y no utilizaremos para nuestra ascensión ninguno de sus medios, a cual más ingeniosos: ni sus frascos de cristal llenos de gotas de rocío ni su máquina voladora impulsada por la corriente del viento ascendente que creaban sus espejos en icosaedro; ni su original artificio del imán arrojado al aire y sucesivamente retomado ni untaremos nuestros cuerpos con médula de huesos de buey durante el cuarto menguante de la Luna. Nuestra excursión será también

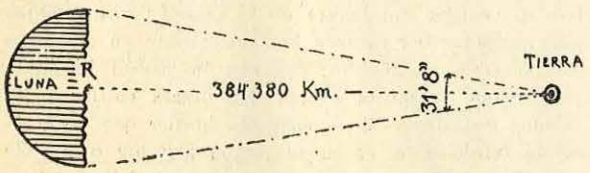

Fig. 2. — Aplicando la fórmula indicada en la figura anterior, el diámetro real de la Luna (en los ángulos muy pequeños se puede considerar los senos proporcionales a los arcos), vale: 384380 × tg. 31'08'', o sea, efectuados los cálculos, 3480 Km.

de mayores alcances; en esta época de los grandes *''raids''* ir hasta la Luna solamente, estaría fuera de tono. Siguiendo una clipse — para asegurarnos el retorno — muy excéntrica, dejaremos el barrio de los planetas, alcanzaremos los cometas más alejados y recorriendo el país maravilloso de las estrelias volveremos al punto de partida a contar las cosas vistas a describir el panorama grandioso de la ordenación del Cosmos.

PREPARATIVOS

''¿Qué sabemos, pues, de este conjunto infinito en que vivimos? Nada; cuatro conocimientos infantiles. Tenemos delante de nosotros un voluminoso libro en que, después de muchos años de trabajo, no hemos llegado a deletrear la portada. ¡Feliz del que pueda interpretar tan solo la primera página de este divino libro!''

J. COMAS SOLA.

No tardaremos, ahora, en nuestros preparativos: viajes tan largos se tienen ya desde mucho tiempo bien planeados y solo falta dar la señal de partida. La imaginación, la loca de la casa, como dieron en llamarla, que no conoce imposibles ni irrealizables, nos ha de prestar como bien lo suponéis, su solícita ayuda para salvar todos los inconvenientes, que no serán pocos.

Supongámonos dotados — no podemos menos de elegir otro medio de locomoción, — de un gran aeroplano ultramoderno, en el que cómodamente podamos viajar, sin sentir las molestias del frío intersideral que llega al cero absoluto, es decir, nada menos que a la friolera — y podemos tomar el vocablo en su acepción más estrecha — de 273 grados centígrados bajo cero; sin preocuparnos tampoco, ni de la falta de oxígeno ni de la disminución de la presión o de la ausencia de la atmósfera y — es esencial — bien provistos de los víveres necesarios para nuestra larguísima expedición. (El estómago es un pesado lastre que malgrado nuestro, nunca podremos evitar, a menos que algún día — que habrá de llegar — nos alimentemos, como los maravillosos arácnidos que cuenta Fabre, de la energía solar, directamente absorbida por nuestra piel).

Además los motores de la aeronave podrán, dándonos un rendimiento continuo, marchar a las velocidades fantásticas que les imprimamos según nuestra voluntad. Hechas estas y demás suposiciones gratuitas, cuyo reconocimiento os agradezco y mucho me obliga, emprendamos el viaje.

DE LA TIERRA AL SOL

....¡Como una bomba
me ha lanzado a París la última tromba!
Del polvo de los astros desprendido
tengo llenos los ojos y el vestido
cubierto de éter; pelos de un planeta
en las espuelas traigo; y de un cometa
una pluma rizada
de su cola arrancada
en mi jubón sujeta.''

Ed. ROSTAND.

A la señal convenida, quitadas las calzas, nuestro aparato con el majestuoso continente que le dá el sentirse conquistador del espacio, comienza a elevarse con velocidad vertiginosa.

Las casas, los accidentes geográficos prominentes, bien pronto desaparecen. La Tierra es como una hoja de papel que cae en el espacio, con respecto a nosotros que parecemos clavados en el aire. Los continentes ponen sus manchas terrosas sobre el azul verdoso de las aguas y América del Sur que se escapa hacia el Este, se muestra hinchada como barriga de viejo.

Ha tiempo que las nieblas más profundas nos han envuelto en su manto impenetrable de tinta china, todo es negro por doquier: arriba, abajo, a los costados; si no fuera por las luces de nuestro aparato no nos distinguiríamos los unos a los otros. La Tierra, mostrándonos su diurna faz a 100.000 km. de altura, se presenta como un disco luminoso de 1 m. de diámetro colocado a 16.50 m. de nuestra vista. Ahora volviendo la cabeza a través de los cristales del aparato, enfilamos hacia la Luna.

LA LUNA

La pálida viajera de la noche, que por una ilusión óptica, a través de las nubes livianas empujadas por el viento, parece bogar con rapidez por la celeste esfera, se mueve — y como buena mujer tiene un andar endemoniado que bastante trabajo da a los astrónomos, sus asiduos admiradores — a 384.000 km. de la Tierra, ofreciéndonos cada 29 d. 13 h. su faz ambarina y llena, que tanto sugestiona a los poetas y encanta a los enamorados dichosos de poderse jurar amor eterno, seguros de que la Luna, a 60 radios terrestres, no ha de venir a pedir cuentas de sus perjuras promesas.

Esférica, compañera inseparable de Cibeles, cual perrita fiel que sigue constantemente a su ama, es 49 veces más pequeña que nuestro planeta. En su superficie, un poco menor que la del continente americano, nuestra república ocuparía 1/13 de su extensión, pues su diámetro ecuatorial solo alcanza 3480 km., vale decir los 3/11 del terrestre. Por una rara coincidencia, su movimiento de rotación tarda en cumplirse el mismo tiempo que emplea en una revolución astronómica o verdadera: 27 d. 8 h., presentándonos siempre, el mismo hemisferio. Por lo tanto aunque tenga dos caras, nos muestra constantemente una: con lo cual sale ganando en nuestra apreciación de astro sincero y franco. Ella es la que en las noches serenas y despejadas, queriéndonos hacer el don de sus servicios, roba al sol, para arrojarnos un poco

de la perdida luz. Es lo que expresa el poeta: "El sol bajo las aguas se ha escondido; pero hay una verónica oportuna, que en su pañuelo blanco ha recogido, la imagen de su rostro entristecido. ¡Miradlo en el pañuelo de la luna!"

A razón de 100.000 km. por hora, mil veces la de nuestros trenes expresos, llegaríamos a la Luna en 3 h. 50 m. 24 s. La luz, rápida como una exhalación, solo tardaría 1 segundo 1/4 en franquear la distancia que media entre la Tierra y su satélite.

En la bóveda profundamente negra, sumergidas en una noche continua brillan diseminadas, como escamas de plata pulida desprendidas de la túnica del Creador, las estrellas y tal las manecillas de un reloj en movimiento, cada astro sobre el cielo inscribe, con regularidad matemática, la precisión de su órbita, que el astrónomo paciente, con sus cálculos arduos y penosos analiza.

VENUS

Seguimos nuestra ruta en dirección al Sol. Después de recorrer 41 millones de kilómetros, encontramos a

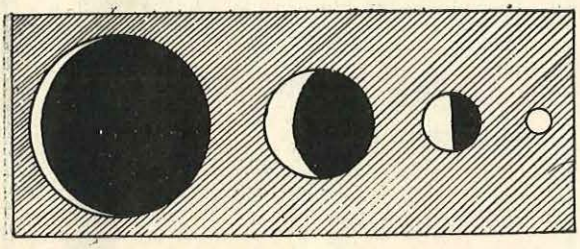

Fig. 3. — Variación del diámetro aparente del planeta Venus considerado desde su mínima distancia (conjunción inferior) a su máximo alejamiento (conjunción superior) de la Tierra.

Venus, esa brillante luminaria que en nuestras tardes primaverales se enciende cuando el sol se está ocultando. Ella es la que desde tiempos inmemoriales indica al pastor y al campesino que en medio de los prados ponen fin a sus jornadas, el retorno al hogar. Inaccesible lucecita, lleva el nombre de la diosa del Amor y la imaginación popular tan acertada siempre en sus expresiones bautízala con el nombre sugestivo y poético de "estrella del pastor" y "lucero de la tarde". A ella también se refiere la copla amorosa cuando dice: "Por tu cara rebonita — te ha comparado mi amor a la primera estrellita — que sale al ponerse el sol".

Conservando nuestra velocidad horaria de 100.000 km. necesitamos 17 d. 2 h. para salvar la mínima distancia que puede existir entre los dos planetas, en el momento de la conjunción inferior.

Venus se mueve alrededor del sol sobre una órbita casi circular de 108 millones de km. de radio la que con una velocidad de 35 km. por segundo recorre en 224 d. 17 h. Por más de una analogía Venus puede ser considerada como la hermana gemela de la tierra. Su diámetro ecuatorial alcanza los 19/20 del de nuestro planeta. Como se trata de un planeta inferior su distancia al nuestro puede variar muchísimo: mínima en la conjunción inferior, su diámetro aparente es de 66 segundos de arco; máxima en la conjunción superior — en la que a aquella se añade la distancia del diámetro de su órbita, — su diámetro aparente es entonces de 10 segundos, vale decir, más de 6 veces menor.

Si no fuera por sus condiciones climatéricas desfavorables, debido a su proximidad al sol, Venus tendría todas y más que ningún planeta las probabilidades de ser considerado como habitable y habitado.

Los *venusinos* tendrían existencia más verosimil que los pretendidos *marcianos* de los que a cada momento se habla y comenta. Y si el nombre influye sobre los caracteres de los moradores, va sin decir que ganaríamos en el cambio: serían agentes de amor y de paz, en vez de los rojos emisarios de guerra y destrucción.

MERCURIO

Invisible la más de las veces, desde nuestro terreno habitáculo porque los resplandores vivísimos del sol deslumbran la vista del que lo quiere fijar, es el planeta más cercano al sol. Por ésto, debe buscársele siempre, en las cercanías del astro rey al que acompaña a poca distancia, ya precediéndole (estrella matutina) ya siguiéndole (estrella vespertina). Los pueblos primitivos, no reconociéndolo en estas posiciones distintas bautizáronle, lo mismo que a Venus, con dos nombres diferentes.



Fig. 4. — La luna vista desde la Tierra. (En igual escala que la fig. 5).



Fig. 5. — La Tierra vista desde la Luna. Nótese el cielo lunar profundamente negro e uniforme debido a la falta de atmósfera.

Los griegos le llamaron Hermes, el mensajero de los dioses y por esto le representan con alas en el petaso, en las sandalias y en el caduceo que procura, con sus serpientes entrelazadas la concordia.

Hermes, es también el ladrón nocturno que roba los ganados de Apolo y que Júpiter luego, al amanecer le obliga a restituir. Fábula de origen astronómico que recogen otras mitologías y que revelan la hilacha común con que están tejidas las primitivas civilizaciones. Entre los romanos, latinizado su nombre con el de Mercurio, era el dios del comercio, de lo que algunas malas lenguas dieron en suponer que no en balde iban hermanados el dios del comercio con el de los ladrones.

Mercurio dista del Sol 58 millones de kilómetros, pero en su órbita muy excéntrica el perihelio se encuentra a 46 millones de kilómetros y el afelio a 70 millones de kilómetros.

Muy pequeño, — su diámetro alcanza sólo la tercera parte del de nuestro planeta, — ocupa apenas, 1/20 del volumen de la Tierra.

Alberto E. J. Fesquet.

Forme su Biblioteca con poco dinero.

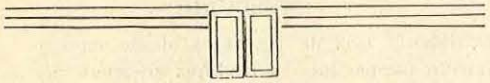

Nuestra "Sección Compras"
Ofrecerá quincenalmente
Artículos de gran interés
para todos los maestros.

HOY OFRECE

LIBROS DE LA NATURALEZA

LOS PECES DE MAR Y AGUA DULCE
LOS ANIMALES FAMILIARES
EL MUNDO ALADO
LOS NIMALES SALVAJES
LOS ANIMALES MICROSCOPICOS
LA VIDA DE LA TIERRA
LA VIDA DE LAS PLANTAS
LA VIDA DE LAS FLORES
EL MUNDO DE LOS MINERALES
EL MUNDO DE LOS INSECTOS

$ 8.00

TRES PESOS MENOS QUE EN CUALQUIER LIBRERIA

Diez hermosos libros útiles para el maestro y agradables para los niños.

LOS PEDIDOS SE ATIENDEN EN EL DIA

NUESTRO IDIOMA

"Nada revela con tanta fidelidad la cultura "y el valer de una persona como la propia "manera de expresarse".

LOS MEJORES LIBROS PARA SU ESTUDIO

OBRAS DE JUAN B. SELVA

Guía del Buen Decir

(Estudio de las trasgresiones gramaticales más comunes).

Un volumen de 336 págs. en rústica $ 4.—
Encuadernado en tela „ 5.—

Crecimiento del Habla

(Estudios que explican la formación de voces y acepciones nuevas, con más de 8.000 ejemplos).

Un volumen de 240 págs. en rústica. $ 3.—
Encuadernado en tela „ 4.—

OBRAS DE MONNER SANS

Disparates usuales en la conversación diaria
(Cuarta edición)

Un tomo de 120 págs. ..... $ 2.—

Barbaridades que se nos escapan al hablar
(Segunda edición)

Un tomo de 120 págs. ..... $ 2.—

Notas al Castellano en la Argentina
(Segunda edición)

Un tomo de 360 págs. ..... $ 2.80

De Gramática y de Lenguaje

Un tomo de 300 págs. ..... $ 2.—

ARTURO COSTA ALVAREZ

Nuestra Lengua

INDICE: Introducción. — Los idiomólogos. — Los traductores. — Los diccionarios. — Las lenguas. — Indice analítico.

Un volumen de 350 págs. ..... $ 4.—

JOSE D. FORGIONE

Por la Pureza del Habla

(Responde a los programas de lenguaje, en vigor para los grados 4.°, 5.° y 6.° de las escuelas argentinas).

Un volumen de 130 págs., enc..... $ 2.—

Franqueo al interior 0.50 cada libro

LIBRERIA DE A. GARCIA SANTOS

MORENO 500, Buenos Aires



Amigo Director

Mi joven colega:

Por ser yo uno de los de la "guardia vieja", me pide usted le señale las líneas generales de mi acción al frente de una escuela, con la esperanza, tal vez, de que mis palabras ejerzan alguna influencia sobre quien empieza, con este curso escolar de 1926, las mismas tareas directivas que iniciara yo — *¡helas!* — hace algo más de tres lustros...

Sin confiar mucho en la eficacia, para la propia conducta, de experiencias ajenas, espero, sin embargo, ponerlo en guardia de errores e injusticias por mí cometidos. Le prestaré, quizá, un pequeño servicio, en tanto la ocasión se ofrece para que yo arroje una mirada entre melancólica y enternecida, abarcando la lejanía borrosa de mis comienzos, aquello que se ha ido para nunca más volver.

Recuerdo siempre el entusiasmo con que empecé a dirigir *mi* escuela, allá por el año 10. Como síntesis de mil aspiraciones, acariciaba la idea de convertirla, en el menor tiempo posible, en un establecimiento modelo. Vivíamos, entonces, en las escuelas, en competencia frenética, para sobresalir en desfiles "cuasi" militares, exposiciones y clases públicas a fin de año, montañas de trabajos y deberes debidamente corregidos y clasificados, y con todo ese lenguaje poder así *exhibir* conjuntos sabiamente uniformes, disciplinados, que nos llenaban de íntima satisfacción, y producían en los padres de familia, éxtasis y regocijos conmovedores.

¿Por qué no decirlo? Yo era feliz. *Mi* escuela marchaba. Dentro de ella la figura más importante era la mía, la del Director. Bien merecía esa importancia, que yo me acordaba en primer término, y los demás aceptaban. Piense, amigo, que yo era el Director en ambos turnos y que para mí el Vice sólo tenía existencia nominal. Yo mandaba *mi* escuela, en todos los detalles y en todos los momentos.

No perdía pisada a nadie. Bien pronto adiviné quiénes eran los maestros adictos a la superioridad y quienes eran los rebeldes, los *anarquistas*, muy de moda entonces... y ahora también. Con estos últimos fuí inexorable, inflexible. Gracias a mi *muñeca*, y a ciertos *trabajitos finos* con los de *arriba*, los fuí eliminando uno a uno, hasta que me quedé con *mis subordinados*, y pude hacer trabajar a la gente, sin dolores ni disgustos de ningún género.

Recorría continuamente las aulas; sorprendía a *mis* inferiores en plena labor. Verificaba escrupulosamente si el horario era respetado y cumplido el tópico. Esto, y la presencia de *papelitos* en los salones, eran mi elemento de juicio más importante para juzgar a los que enseñaban, junto, claro está, con el desarrollo íntegro de los programas oficiales. En esto de los programas era yo muy estricto; no permitía innovaciones ni *fantasías*. No me olvidaré nunca que a un maestro medio chiflado con novedades aprendidas no sé en qué publicaciones en la enseñanza de la geografía, no me acuerdo ya, si en 2.° o 3.° grado, me lo saqué rápido de encima, por *disolvente*...

Acostumbraba a interrumpir la lección que daba el maestro y la seguía desarrollando yo mismo, con suficiente habilidad como para acumular dificultades y hacer equivocar o desorientar a los alumnos. Estos, que temblaban a mi sola vista, demostrábanme extrañeza, y hasta hostilidad muchas veces. Entonces, verificado un resultado desfavorable para la labor del maestro, éste, en *mi* despacho, conocía el valor de las circulares, reglamentos, atribuciones, etc.; lo que no conocía, el pobre, era el concepto que yo hacía de él a cada fin de año...

Hombre!, a propósito de fin de año. Era yo quien hacía las promociones. Me tomaba el trabajo de concurrir a los exámenes, me acuerdo siempre, con empaque y aire solemne; de ese modo creía yo que los muchachos apreciaban bien la seriedad de las pruebas. Para merecer la aprobación ansiada había que resolver innúmeros problemas, responder en todas las materias (como ahora les pasa, pobrecitos, a los alumnos libres), responder como luz y ¡cuidado con equivocarse!, era mi voz de orden... Resultaban, a la verdad, famosos aquellos exámenes. Se comprende. En ellos se saciaba mi omnímoda y santa voluntad. ¿Y para qué era Director? ¿verdad?

¡Ah! ¿Y los cuadernos? ¿y los deberes? Todos, absolutamente todos, debían corregirse con tinta roja (que para esto el rojo no era disolvente) y no precisamente en la escuela, sino en las casas, insumiendo horas y horas, para luego presentarlos a la Dirección bien encuadernados, con prolijidad, sin manchas, con moños, etcétera.

Y, en fin, en todos los órdenes, en todos los instantes de la vida escolar, estaba yo presente, con mi autoridad y mi jerarquía, con el Reglamento por aquí y el Reglamento por allá...

Podía estar satisfechísimo. *Mi* escuela marchaba en un todo de acuerdo con mi voluntad, y la no menos preciosa de los santones de la pedagogía casera, entonces muy en auge, y a la fecha, haciendo oir lastimeramente por toda la república y en cuanta ocasión se presenta, su monocorde si que desafinado discurso...

Pero todo tiene su fin, joven colega. La guerra abrió los ojos a muchos y se notó que de sus escombros un nuevo mundo educacional iba a surgir; y así fué en efecto. La renovación de valores y conceptos llegó hasta nosotros, y hubo alguien que efectuó en silencio, sin ostentaciones, una verdadera y profunda transformación

en la enseñanza y docencia primaria argentinas. Y los viejos ídolos con sus viejos altares cayeron para siempre, y *la luz fué con nosotros*...

Lentamente, pude apreciar nuevas y dilatadas perspectivas en mi tarea de Director. Le adjudiqué a mi acción en la escuela un sentido, una finalidad por completo distintas a las que hasta entonces revelara. Y de ese modo, cada vez que extirpaba en mí un viejo concepto o norma de conducta equivocada, creía asistir a una renovada y fecunda liberación...

¿Qué hice, entonces? Simplemente, poner en la escuela no sólo voluntad, sino también inteligencia y corazón, en una palabra, dotarla de un *espíritu* hasta entonces ignorado. 'Como semejante tarea exigiera fuerzas mayores que las mías — harto menguadas — necesité el apoyo de mis maestros, y ese apoyo vino amplio y sin reservas, y así murió *mi* escuela y nació la nuestra, levantada al soplo de los mismos afanes e impulsada hacia otros y mejores destinos...

Hice entonces lo que nunca soñé hacer: sin brusquedad me fuí despojando de mi jerarquía, de mi actitud ecuestre, y me acerqué a los muchachos, a los alumnos, y me interesé realmente por esos mil detalles en apariencia sin importancia, y que, sin embargo, constituyen la trama de la vida infantil. Los muchachos sintieron que para ellos era toda mi ternura e interés y me correspondieron con hondo e invalorable afecto. A su contacto se despertó, quizás, el *niño acurrucado y escondido* que yacía dentro de mí, y ello tuvo significado y relieve al percibir, iluminado, desde ahora, el sendero de mi existencia...

El tiempo que antes malgastaba yendo de un grado para otro, en perpetua y tenaz vigilancia de horarios, tópicos y cuadernos, lo dediqué a conversar, a dialogar con los buenos maestros, provocándoles confidencias, que antes mi *investidura* rechazara con gesto airado. Esos diálogos eran fructíferos por más de un concepto: tratado tal o cual problema de la vida escolar, lo discutíamos hasta coincidir en la apreciación del mismo, y en esa forma, obrando de manera casi impalpable, fuí creando entre los maestros un ambiente de amistad tal, que las horas pasadas en la escuela, lo eran de plenitud, de sana y gozosa frecuentación, y poco a poco la fisonomía de nuestra casa de trabajo fué cambiando, haciéndose cada día más humana, más cordial, más digna de ser vivida.

Y con respecto a la enseñanza misma me convencí sin esfuerzo que era yo un factor en cierto modo ajeno en la tarea confiada a los maestros, de educar; yo no debía, de ningún modo, entrometerme indebidamente, usurpando tareas que a mí no me eran destinadas, en ese proceso de comunicación íntima, de espíritu a espíritu, que se realiza entre el maestro — y sólo él — y sus discípulos. Mi intervención en ese proceso de comunión espiritual entre educandos y educador echaba a perder toda buena empresa y yo debía por fuerza eliminarme, justamente en los momentos en que el maestro enseñaba, y dejarlo a él solo, librado al contagio de su entusiasmo, de su fe, de su conocimiento.

Comprendí, entonces, que no era yo la persona más importante de la escuela, sino que lo era el maestro, artífice que cultiva y eleva las almas a él confiadas. Ví con absoluta nitidez que no es posible que la vida de la escuela gire alrededor de cosas tan deleznables como son los horarios, los programas, los exámenes. El niño que va a la escuela, lo hace para ser capaz de maniobrar con inteligencia y eficacia en la vida del mañana. Es criminal hacerle creer al muchacho que ha ido y va a la escuela nada más que para cumplir programas de estudios y rendir exámenes a cada momento! ¿No le parece, colega?

Ese deseo mío de suavizar y facilitar la acción de los maestros, apuntándoles discretamente deficiencias subsanables, alentándolos con mi palabra henchida de amistad, produjo su natural recompensa. Y así como antes era feliz por mi jerarquía y mi Reglamento, hoy lo soy también, pero por motivos más sutiles y delicados, menos necios y vanos, mandando únicamente por la fuerza del amor que ennoblece y preludia el reino de la fraternidad entre los hombres.

Desde entonces deseo que los muchachos sepan bien más que mucho; que sean dueños de cordura y buen sentido en lo que ellos son capaces, que *sientan* el mundo, las cosas, los seres, que demuestren sensibilidad, que no sean ajenos a los dolores ni a las angustias de los demás, acostumbrándolos siempre a levantar la vista hacia un ideal generoso, siempre en acecho contra el egoísmo y el sórdido interés, llamados inferiores de la especie.

Lucho para que esos muchachos que van a nuestra escuela tengan maestros que les forjen un mundo de ensueño, de leyenda, de ilusión, porque todo ello produce una súbita posibilidad de heroísmo que no debemos dejar de suscitar y aspiro con ahinco y con fervor a que el paisaje por los muchachos contemplado *perdure deliciosamente encendido*...

Recuerdo, joven amigo, que los griegos, los hombres más inteligentes que poblaran la tierra, sólo sabían en la infancia — ¡pero de qué modo! — un poco de música y los cantos del divino Homero...

Hice en la escuela, lo sigo haciendo sin desmayos ni quebrantos, lo que debe hacer, me parece, todo Director, esto es: crear una atmósfera de simpatía, de tolerancia, de comprensión mutua para los que en ella trabajan. Esos maestros que viven con sus alumnos la vida del espíritu, son los únicos jueces que pueden fallar en todo lo concerniente a sus discípulos. Los programas, los horarios, los exámenes, son simples instrumentos de trabajo o verificación, que hay que considerar con exactitud, sin fetichismo alguno, sin supeditárseles — desde luego — jamás, el porvenir de las generaciones futuras. Una aplicación discreta y honrada de las disposiciones junto con la austeridad y modestia de toda obra que se realice, harán un bien infinito y sin precio a grandes y chicos. Y si un soplo de idealismo sano y apasionado anima nuestra convicción, la obra se habrá realizado y nos sentiremos más buenos y mejores que lo que fuímos antaño...

Joven amigo y colega:

Entra usted a dirigir una escuela que prepara al hombre, pleno de misterio y fuerza pensante. 'Sea digno de su misión y de usted mismo. Supérese todos los días, y no olvide que esos muchachos de hoy querrán mañana recibir la caricia de las grandes y bellas auroras, tal como lo soñara el místico de Alejandría: "Las altas olas del mar levantaron mi barca y he podido ver el sol naciente en el instante mismo en que brotaba de las aguas"...



Amigo Director

Mi joven colega:

Por ser yo uno de los de la "guardia vieja", me pide usted le señale las líneas generales de mi acción al frente de una escuela, con la esperanza, tal vez, de que mis palabras ejerzan alguna influencia sobre quien empieza, con este curso escolar de 1926, las mismas tareas directivas que iniciara yo — *¡helas!* — hace algo más de tres lustros...

Sin confiar mucho en la eficacia, para la propia conducta, de experiencias ajenas, espero, sin embargo, poner en guardia de errores e injusticias por mí cometidos. Le prestaré, quizá, un pequeño servicio, en tanto la ocasión se ofrece para que yo arroje una mirada entre melancólica y enternecida, abarcando la lejanía borrosa de mis comienzos, aquello que se ha ido para nunca más volver.

Recuerdo siempre el entusiasmo con que empecé a dirigir *mi* escuela, allá por el año 10. Como síntesis de mil aspiraciones, acariciaba la idea de convertirla, en el menor tiempo posible, en un establecimiento modelo. Vivíamos, entonces, en las escuelas, en competencia frenética, para sobresalir en desfiles "cuasi" militares, exposiciones y clases públicas a fin de año, montañas de trabajos y deberes debidamente corregidos y clasificados, y con todo ese lenguaje poder así *exhibir* conjuntos sabiamente uniformes, disciplinados, que nos llenaban de íntima satisfacción, y producían en los padres de familia, éxtasis y regocijos conmovedores.

¿Por qué no decirlo? Yo era feliz. *Mi* escuela marchaba. Dentro de ella la figura más importante era la mía, la del Director. Bien merecía esa importancia, que yo me acordaba en primer término, y los demás aceptaban. Piense, amigo, que yo era el Director en ambos turnos y que para mí el Vice sólo tenía existencia nominal. Yo mandaba *mi* escuela, en todos los detalles y en todos los momentos.

No perdía pisada a nadie. Bien pronto adiviné quiénes eran los maestros adictos a la superioridad y quienes eran los rebeldes, los *anarquistas*, muy de moda entonces... y ahora también. Con estos últimos fuí inexorable, inflexible. Gracias a mi *muñeca*, y a ciertos *trabajitos finos* con los de *arriba*, los fuí eliminando uno a uno, hasta que me quedé con *mis subordinados*, y pude hacer trabajar a la gente, sin dolores ni disgustos de ningún género.

Recorría continuamente las aulas; sorprendía a *mis* inferiores en plena labor. Verificaba escrupulosamente si el horario era respetado y cumplido el tópico. Esto, y la presencia de *papelitos* en los salones, eran mi elemento de juicio más importante para juzgar a los que enseñaban, junto, claro está, con el desarrollo íntegro de los programas oficiales. En esto de los programas era yo muy estricto; no permitía innovaciones ni *fantasías*. No me olvidaré nunca que a un maestro medio chiflado con novedades aprendidas no sé en qué publicaciones en la enseñanza de la geografía, no me acuerdo ya, si en 2.º o 3.º grado, me lo saqué rápido de encima, por *disolvente*...

Acostumbraba a interrumpir la lección que daba el maestro y la seguía desarrollando yo mismo, con suficiente habilidad como para acumular dificultades y hacer equivocar o desorientar a los alumnos. Estos, que temblaban a mi sola vista, demostrábanme extrañeza, y hasta hostilidad muchas veces. Entonces, verificado un resultado desfavorable para la labor del maestro, éste, en *mi* despacho, conocía el valor de las circulares, reglamentos, atribuciones, etc.; lo que no conocía, el pobre, era el concepto que yo hacía de él a cada fin de año...

Hombre!, a propósito de fin de año. Era yo quien hacía las promociones. Me tomaba el trabajo de concurrir a los exámenes, me acuerdo siempre, con empaque y aire solemne; de ese modo creía yo que los muchachos apreciaban bien la seriedad de las pruebas. Para merecer la aprobación ansiada había que resolver innúmeros problemas, responder en todas las materias (como ahora les pasa, pobrecitos, a los alumnos libres), responder como luz y ¡cuidado con equivocarse!, era mi voz de orden... Resultaban, a la verdad, famosos aquellos exámenes. Se comprende. En ellos se saciaba mi omnímoda y santa voluntad. ¿Y para qué era Director? ¿verdad?

¡Ah! ¿Y los cuadernos? ¿y los deberes? Todos, absolutamente todos, debían corregirse con tinta roja (que para esto el rojo no era disolvente) y no precisamente en la escuela, sino en las casas, insumiendo horas y horas, para luego presentarlos a la Dirección bien encuadernados, con prolijidad, sin manchas, con moños, etcétera.

Y, en fin, en todos los órdenes, en todos los instantes de la vida escolar, estaba yo presente, con mi autoridad y mi jerarquía, con el Reglamento por aquí y el Reglamento por allá...

Podía estar satisfechísimo. *Mi* escuela marchaba en un todo de acuerdo con mi voluntad, y la no menos preciosa de los santones de la pedagogía casera, entonces muy en auge, y a la fecha, haciendo oir lastimeramente por toda la república y en cuanta ocasión se presenta, su monocorde si que desafinado discurso...

Pero todo tiene su fin, joven colega. La guerra abrió los ojos a muchos y se notó que de sus escombros un nuevo mundo educacional iba a surgir; y así fué en efecto. La renovación de valores y conceptos llegó hasta nosotros, y hubo alguien que efectuó en silencio, sin ostentaciones, una verdadera y profunda transformación

en la enseñanza y docencia primaria argentinas. Y los viejos ídolos con sus viejos altares cayeron para siempre, y *la luz fué con nosotros*...

Lentamente, pude apreciar nuevas y dilatadas perspectivas en mi tarea de Director. Le adjudiqué a mi acción en la escuela un sentido, una finalidad por completo distintas a las que hasta entonces revelara. Y de ese modo, cada vez que extirpaba en mí un viejo concepto o norma de conducta equivocada, creía asistir a una renovada y fecunda liberación...

¿Qué hice, entonces? Simplemente, poner en la escuela no sólo voluntad, sino también inteligencia y corazón, en una palabra, dotarla de un *espíritu* hasta entonces ignorado. 'Como semejante tarea exigiera fuerzas mayores que las mías — harto menguadas — necesité el apoyo de mis maestros, y ese apoyo vino amplio y sin reservas, y así murió *mi* escuela y nació la nuestra, levantada al soplo de los mismos afanes e impulsada hacia otros y mejores destinos...

Hice entonces lo que nunca soñé hacer: sin brusquedad me fuí despojando de mi jerarquía, de mi actitud ecuestre, y me acerqué a los muchachos, a los alumnos, y me interesé realmente por esos mil detalles en apariencia sin importancia, y que, sin embargo, constituyen la trama de la vida infantil. Los muchachos sintieron que para ellos era toda mi ternura e interés y me correspondieron con hondo e invalorable afecto. A su contacto se despertó, quizás, el *niño acurrucado y escondido* que yacía dentro de mí, y ello tuvo significado y relieve al percibir, iluminado, desde ahora, el sendero de mi existencia...

El tiempo que antes malgastaba yendo de un grado para otro, en perpetua y tenaz vigilancia de horarios, tópicos y cuadernos, lo dediqué a conversar, a dialogar con los buenos maestros, provocándoles confidencias, que antes mi *investidura* rechazara con gesto airado. Esos diálogos eran fructíferos por más de un concepto: tratado tal o cual problema de la vida escolar, lo discutíamos hasta coincidir en la apreciación del mismo, y en esa forma, obrando de manera casi impalpable, fuí creando entre los maestros un ambiente de amistad tal, que las horas pasadas en la escuela, lo eran de plenitud, de sana y gozosa frecuentación, y poco a poco la fisonomía de nuestra casa de trabajo fué cambiando, haciéndose cada día más humana, más cordial, más digna de ser vivida.

Y con respecto a la enseñanza misma me convencí sin esfuerzo que era yo un factor en cierto modo ajeno en la tarea confiada a los maestros, de educar; yo no debía, de ningún modo, entrometerme indebidamente, usurpando tareas que a mí no me eran destinadas, en ese proceso de comunicación íntima, de espíritu a espíritu, que se realiza entre el maestro — y sólo él — y sus discípulos. Mi intervención en ese proceso de comunión espiritual entre educandos y educador echaba a perder toda buena empresa y yo debía por fuerza eliminarme, justamente en los momentos en que el maestro enseñaba, y dejarlo a él solo, librado al contagio de su entusiasmo, de su fe, de su conocimiento.

Comprendí, entonces, que no era yo la persona más importante de la escuela, sino que lo era el maestro, artífice que cultiva y eleva las almas a él confiadas. Ví con absoluta nitidez que no es posible que la vida de la escuela gire alrededor de cosas tan deleznables como son los horarios, los programas, los exámenes. El niño que va a la escuela, lo hace para ser capaz de maniobrar con inteligencia y eficacia en la vida del mañana. Es criminal hacerle creer al muchacho que ha ido y va a la escuela nada más que para cumplir programas de estudios y rendir exámenes a cada momento! ¿No le parece, colega?

Ese deseo mío de suavizar y facilitar la acción de los maestros, apuntándoles discretamente deficiencias subsanables, alentándolos con mi palabra henchida de amistad, produjo su natural recompensa. Y así como antes era feliz por mi jerarquía y mi Reglamento, hoy lo soy también, pero por motivos más sutiles y delicados, menos necios y vanos, mandando únicamente por la fuerza del amor que ennoblece y preludia el reino de la fraternidad entre los hombres.

Desde entonces deseo que los muchachos sepan bien más que mucho; que sean dueños de cordura y buen sentido en lo que ellos son capaces, que *sientan* el mundo, las cosas, los seres, que demuestren sensibilidad, que no sean ajenos a los dolores ni a las angustias de los demás, acostumbrándolos siempre a levantar la vista hacia un ideal generoso, siempre en acecho contra el egoísmo y el sórdido interés, llamados inferiores de la especie.

Lucho para que esos muchachos que van a nuestra escuela tengan maestros que les forjen un mundo de ensueño, de leyenda, de ilusión, porque todo ello produce una súbita posibilidad de heroísmo que no debemos dejar de suscitar y aspiro con ahinco y con fervor a que el paisaje por los muchachos contemplado *perdure deliciosamente encendido*...

Recuerdo, joven amigo, que los griegos, los hombres más inteligentes que poblaran la tierra, sólo sabían en la infancia — ¡pero de qué modo! — un poco de música y los cantos del divino Homero...

Hice en la escuela, lo sigo haciendo sin desmayos ni quebrantos, lo que debe hacer, me parece, todo Director, esto es: crear una atmósfera de simpatía, de tolerancia, de comprensión mutua para los que en ella trabajan. Esos maestros que viven con sus alumnos la vida del espíritu, son los únicos jueces que pueden fallar en todo lo concerniente a sus discípulos. Los programas, los horarios, los exámenes, son simples instrumentos de trabajo o verificación, que hay que considerar con exactitud, sin fetichismo alguno, sin supeditárseles — desde luego — jamás, el porvenir de las generaciones futuras. Una aplicación discreta y honrada de las disposiciones junto con la austeridad y modestia de toda obra que se realice, harán un bien infinito y sin precio a grandes y chicos. Y si un soplo de idealismo sano y apasionado anima nuestra convicción, la obra se habrá realizado y nos sentiremos más buenos y mejores que lo que fuímos antaño...

Joven amigo y colega:

Entra usted a dirigir una escuela que prepara al hombre, pleno de misterio y fuerza pensante. 'Sea digno de su misión y de usted mismo. Supérese todos los días, y no olvide que esos muchachos de hoy querrán mañana recibir la caricia de las grandes y bellas auroras, tal como lo soñara el místico de Alejandría: "Las altas olas del mar levantaron mi barca y he podido ver el sol naciente en el instante mismo en que brotaba de las aguas"...

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

AMA SI QUIERES EDUCAR

Un nuevo curso escolar alborea en el horizonte y tú, maestro de primeras letras, bien pronto te encontrarás rodeado de un enjambre infantil que te querrá, al poco andar, como se quiere a un padre.

Deja las formas vanas y artificiales y entrégate a tus niños. Amalos y te amarán. Abreles tu corazón y vivirás eternamente en sus almas.

Juega mucho con ellos, desde la primera hora, y conocerás los tesoros que guardan en sus almas inocentes. Juega sin temor para que te tomen confianza y te hablen como si hablaran a su madre. Juega con ellos y bien pronto te convencerás de todo lo artificial que aún mantiene en pie la escuela del viejo molde. Juega de modo que ellos te hablen y muestren su ingenio y conocerás cuanto los ha desarrollado la vida. "Pierde" tu tiempo entregándote a sus juegos y surgirán naturalmente las primeras lecciones de moral, de urbanidad y de disciplina, que más tarde te permitirán trabajar con éxito.

Llévalos a conocer todas las dependencias de la escuela y diles cómo se utiliza cada una de ellas.

Pasa el día en los patios y sugiéreles los asuntos que estudiarán en el curso.

Que del juego surja la primera lección de naturaleza, de aritmética, de lectura y de escritura. Tú posees ingenio docente para hacerlo. No sigas el camino trillado. Haz tu siega abriéndote el camino entre las mieses que tú mismo hayas sembrado.

Tus maneras urbanas son las que ellos imitarán porque el amor no espera los imperativos categóricos.

No hagas un gesto ni una letra que no sean dignos de ser imitados por tus niños. Trabaja por ellos... ellos son tus hijos espirituales, los que han entregado a tu sabia dirección y se han entregado por entero para que los guíes con tu experiencia.

No te impacientes y estúdialos. Trata de conocer sus cuerpecitos para evitar cargarlos con pesos superiores a sus débiles carnes.

No te dejes engañar por los colores de sus frescos rostros. Debajo de sus ropitas se agita la vida de un cuerpo que inocentemente paga los vicios de generaciones pasadas. ¡Cuánta piedad desbordará tu alma si los conoces desnudos! 'Recién entonces surge viva la responsabilidad de tu misión. No te impacientes.

Trata, por amor, de conocer la alimentación que sostiene a esas criaturas y sabrás que un cuerpo debilitado por el hambre no está en condiciones de afrontar una lucha airada. No te impacientes... busca el remedio al mal y comunica el resultado de tu observación a las autoridades. La obligatoriedad escolar no dispensa a los poderes y a la sociedad de la atención de todas esas miserias.

Antes de comenzar una labor reflexiona sobre lo que vas a hacer, sobre los elementos de que dispones y sobre las condiciones en que has colocado a tus niños para que esa labor les sea provechosa a su desarrollo.

Despierta en tus niños el espíritu de cuerpo y el amor a la responsabilidad que posee todo sér libre.

Que la urbanidad escolar de tus niños no sea una cosa ficticia. Que el pueblo y la sociedad reciban los beneficios de tu prédica diaria. La calle es la casa de todos; que los escolares sepan comportarse en ella dignamente, como niños bien educados.

Que el compañerismo de tus niños te preocupe constantemente y que de su solidaridad surja la disciplina en el trabajo y la escuela.

No te subleves y molestes porque algún niño no te entienda. Deja a sus compañeros que lo auxilien. La ayuda mutua es humanitaria.

Trata a todos tus niños por igual. Las distinciones ponen abismos entre compañeros.

Si en un momento de impaciencia has sido injusto con un niño o grupo de niños, reconcíliate mostrándoles francamente tu error. Si mantienes roto el vínculo de amor con tu discípulo tu acción educativa es de efecto contraproducente.

Ama a tus niños con verdadero amor y el amor te dirá lo que deberás hacer en cada caso.

Sé un hombre de corazón que ama la vida y serás maestro de verdad.

Deja la rutina y marcha hacia el progreso. Que la reforma en los métodos y procedimientos escolares te encuentre de pie y dispuesto a mejorarte diariamente por autocrítica.

EL COMIENZO SIEMPRE ES DIFICIL

Si es cierto que los bríos recuperados durante los meses de descanso nos invitan a iniciar las tareas con el mismo entusiasmo que se pone en la ejecución de las cosas nuevas, también lo es que a poco andar la constancia en el trabajo, que aparece improductivo, y la paciencia para corregir y guiar incesantemente se agotan y dan al diablo con los objetivos propuestos desde que el maestro o maestra supo que se le encargaría del primer grado inferior.

Los primeros días de clase son, para los docentes que nunca han dirigido este grado, los más difíciles, los más fastidiosos; los angustiosos días de la iniciación. Para obviar inconvenientes, para no dejarse aplastar espiritualmente por los sinsabores que brinda a cada paso la tarea en estos grados recomendamos una sola medida: piense el día antes en lo que realizará el día después. Esto significa sencillamente que el maestro de este grado debe dedicarle a él más atención que la que exige la dirección de cualquier otro.

Ocurre muchas veces que el principiante puesto frente a una turba de niñitos inquietos, indisciplinados, sucios y llorosos, pierde la calma y se deja arrebatar por una violencia que lo lleva a cometer actos que no condicen con su profesión y que le hacen perder la orientación que ha deseado dar a su enseñanza. El maestro que no

sabe cómo y por dónde comenzar su tarea, que grita y amenaza para obtener no diremos disciplina, sino un poco de silencio, que se marea ante las primeras inevitables dificultades y rompe en amargas invectivas contra la escuela y contra su mala fortuna, es hombre perdido y concluirá por no hacer nada, creyéndose incapaz de ejercer la profesión que ha elegido.

Este grado es, todo el mundo lo sabe, el más difícil, el que requiere mayor habilidad didáctica, más inteligencia, una extraordinaria dosis de paciencia y una, no menor, de afabilidad; virtudes que pareciendo de escaso valor, lo tienen, sin embargo, enorme, pues, aseguran un exquisito sentido para comprender lo que pasa en el alma, todavía semicerrada, de todos y cada uno de sus infantes.

Por un prejuicio que debiéramos calificar duramente, los avezados y hábiles maestros que cuentan algunos años en el ejercicio de la profesión, creen desdoroso enseñar en los grados inferiores. Su anhelo inexplicable de dirigir uno de los superiores los lleva muchas veces hasta producir verdaderos conflictos con la dirección de la escuela. Así resulta que los primeros grados caen generalmente en mano de los principiantes que no saben cómo barajarlo, ocasionando, su incapacidad, el fracaso de la enseñanza en detrimento de la escuela y de los niños.

No creemos que no haya maestros capaces de dirigir con acierto a los niñitos de este grado, pues para hacerlo basta una sola condición: amar la niñez y no queremos ofender gratuítamente a nuestros colegas suponiendo que haya quien trabaje en la escuela sin encariñarse con sus alumnos. En caso de que exista alguno le recordaremos que toda su obra será un fracaso, pues sin amor no hay educación posible. Podráse instruir, pero educar, jamás; la conjunción del espíritu del maestro con el del niño es la verdadera educación y esto no se conseguirá nunca si no se pone siquiera un adarme de amor en la tarea.

SEA SISTEMATICO SI QUIERE TRIUNFAR

Los primeros días de clase resultan, decíamos, un inacabable tormento para los que, desconociendo las modalidades de nuestros alumnos, no se imponen un sistema que contemple todas las fases de la vida escolar, especialmente la que se refiere a la disciplina y al orden.

El secreto para vencer cualquier dificultad está en prefijarse el sendero a seguir y no abandonarlo por ninguna causa.

En primer lugar, y téngase esto por axiomático, si se quiere educar en las buenas costumbres a los niños que se nos han confiado, no debemos dejar de observarlos ni un instante con el objeto de conocer sus caracteres e inclinaciones; vigilarlos como una buena y previsora madre e interesarse por todos y cada uno de ellos hasta que los niñitos se sientan espiritualmente junto al maestro.

Necesario es, naturalmente, exigir cierta disciplina exterior, no a fuerza de gritos, golpes de puntero o regla, sino una disciplina que sea conquistada con buenas palabras y maneras, con la sugestión de la mirada y con

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
CIBRIÁN Hnos (S.A.) ALSINA-PIEDRAS Y VICTORIA 840 (NUEVOS) (ENSANCHES)

Haga sus compras

en los Grandes Almacenes Tienda SAN JUAN. Sus 40 departamentos, munidos de todos los artículos que puede abarcar su extensísimo ramo, presentan siempre lo mejor y más nuevo que se produce y crea en todo lo que respecta a modas y artículos generales para el hogar.

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda

CREDITOS PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES SIN RECARGO DE NINGUNA ESPECIE EN LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS.

indicaciones o reconvenciones no exentas de cierta firmeza y seriedad.

Pero lo que influye poderosamente para que el alumno no cometa ciertos hechos reprensibles es, sin duda alguna, la constante vigilancia del maestro que le permite observar cuanto ocurre en clase. La vista y el oído serán las únicas armas que todo maestro debe tener siempre prontas. La propiedad de poder ver de un solo golpe de vista todo lo que se hace en una clase se adquiere mediante una metódica ejercitación de varios años.

Antes de tomar cualquier medida disciplinaria averigüese la causa que ha obrado para que el niño haya sido impulsado a cometer lo que llamamos un acto de mala conducta y trátese de destruir ésta sin necesidad de castigar los efectos que ha provocado. Si el maestro se acostumbra a investigar el motivo que los escolares tienen para conducirse mal encontrará, generalmente, que quien debe modificar su manera de ser es él mismo si desea evitar la producción de los hechos que inconcientemente castiga.

En este grado, menos que en cualquiera otro, son tolerables las actitudes ridículas de ciertos colegas que más parecen estar instruyendo reclutas de venite años que enseñando aquellos movimientos sencillos, elegantes, agradables y que facilitan el manejo de la treintena de chicos que por vez primera han pasado el umbral de la escuela.

Cuidemos los cuerpecitos de estos seres tiernos y suaves y no olvidemos, para ello, de hacerles ejecutar, cuando comprendemos que veinte minutos de clase los han fatigado, los ejercicios que todo maestro puede imaginar para darles la satisfacción física que requieren. Olvidemos la rigidez del horario y hagamos caso omiso de los ceños adustos de directores o directoras que suponen que es perder tiempo o que son innecesarios los movimientos cada cuarto de hora para desentumecer los cuerpos y las almas de niños de seis o siete años.

Pero lo que más satisfacción causará en esta almita de corta y activa vida es encontrar en su maestro el hombre o la mujer capaz de comprender y de guiarlo con palabra amable y gestos suaves hacia la adquisición de nuevas costumbres y hábitos que en él arraigarán a medida que frecuente la escuela.

EL ORDEN ES INDISPENSABLE

Si criticamos a los docentes que entienden por disciplina y orden tener a los niños enclavijados dentro del banco sin permitirles ni un asomo siquiera de movilidad, es con el objeto de desterrar para siempre la criminal costumbre de creer que los niños deben ser tratados como si la escuela fuera una cárcel y no con el de hacer pensar que suponemos que somos amantes de la indisciplina y del desorden, como muchos que predican sobre cuestiones escolares nos quieren hacer creer.

El orden, entiéndase el vocablo como se quiera, es indispensable para la adquisición de los conocimientos o de las costumbres. Sin orden existe una pérdida sensible de tiempo y un desgaste inútil de energías. Ahorrémonos ambas, pues, estableciendo un sistema disciplinario basado en la convicción, realizada ésta por medio de la dulzura. No hay quien resista al sistema de la dulzura cuando ella se aplica con inteligencia.

Si deseamos que todo se organice dentro de un relativo orden procedamos, entre otras, de la siguiente manera: Los alumnos en número de treinta, cuarenta o cincuenta, se encuentran en el patio de la escuela. No se puede esperar sino muy poco de su comprensión: Obremos, entonces, en forma clara. Se traza una raya en el patio o se tiende una cuerda de uno a otro de sus extremos, sostenida en cada uno de ellos por uno de los alumnos más grandecitos, y se ordena a los restantes que se coloquen en fila junto a la raya o cuerda. Conseguido esto el maestro los toma, uno por uno, por orden de estatura si lo desea, y forma las dos filas. Junto a la puerta del salón se asigna a cada pareja el banco que le corresponde.

Se pasa lista y cada uno de los nombrados queda parado, pues no resulta tarea fácil, muchas veces, dar ya con los ausentes, ya con el nombre de alguno que no está acostumbrado a oír llamarse por el apellido. Para evitar inconvenientes el maestro de este grado puede preparar unas fracciones de hojas de papel en las que se comunica a los padres escriban al dorso de las mismas el nombre y apellido del niño, la edad, etc., datos que servirán para hacer un debido contralor de la lista que luego se pasará al registro.

Terminada esta tarea, el maestro debe indicar, con toda claridad, la necesidad de que un niño que desee ir al servicio se lo comunique inmediatamente. En todos los grados de pequeños que concurren por primera vez a la escuela ocurren hechos lamentables que avergüenzan a los que los cometen y que pueden ser un motivo que los incite a no concurrir a la misma. Es bueno que el maestro les enseñe a pedir con tiempo el permiso para retirarse de la clase: 'Como muchos de estos pequeñuelos no saben abrocharse ni desabrocharse, es indispensable que se les haga ejecutar varias veces estas acciones. El maestro empleará a los alumnos que ya lo sepan para que lo enseñen a sus compañeritos. Es una forma práctica de iniciarlos, sin hablar, en la ayuda mutua. El niño debe ser un colaborador del maestro y de sus condiscípulos.

Antes del toque de campana para el primer recreo, salen en orden al patio y se les indica el lugar en el cual deben jugar y formar una vez que suene la campana. Se llevan formados hasta los lavatorios y servicios y se hacen las indicaciones pertinentes, para que no tomen agua sin usar jarro, para que no ensucien o mojen el piso, para que entren en orden a los servicios. Se les indica la necesidad de ser en ellos tan correctos como en la clase o en el patio y se les explica todo lo relativo a los inodoros. Debemos dejarnos de cursilerías tontas que no están nunca de acuerdo con la realidad de la vida. Se ordena que pasen a los servicios y que una vez desocupados vuelvan al lugar señalado para que formen. Vuelven a la clase.

ENTRETENGA AL NIÑO

Con el objeto de que los niños comiencen a ejercitar sus músculos en la producción de movimientos ordenados, y para que la repetición de los ejercicios que el maestro les hará realizar, con el fin de que sepan entrar y salir de la clase sin que se produzcan ruidos destemplados, pararse o sentarse rápida y silenciosamente, etc., no les canse, damos la explicación de un juego sencillo que servirá notablemente para conseguir el propósito perseguido.

Para que nuestros brazos y nuestras piernas se acostumbren a obedecernos cuando los queremos mover con cuidado, vamos a tratarlos como si fueran niñitos. Cuan-

do yo digo: "brazo, levántate con cuidado", cada uno de ustedes hará lo mismo que yo.

Igualmente cuando digo: "pierna, levántate sin hacer ruído". Inmediatamente el maestro ordena en la forma que dejamos indicada, tratando, indudablemente, de que el movimiento se efectúe cada vez con mayor rapidez y exactitud. Puede variarse el ejercicio haciendo que levanten primero un brazo, luego el otro, por fin, los dos. El juego puede aprovecharse para insinuar los términos *derecho* e *izquierdo*.

En esta forma se puede ordenar: "cuerpo, levántate", "cuerpo, siéntate".

Para introducir una variación al ejercicio se puede indicar al niño que no ejecute ningún movimiento cuando se ordena, por ejemplo: "nariz, levántate", "ojo, levántate". Las equivocaciones, los gestos, las muecas, etc., que muchos ejecutarán serán un motivo más para hacer ameno el juego.

El mismo juego para que aprendan a levantar y bajar el pupitre y el asiento del banco.

El ingenio del maestro puede emplearse en muchos de los ejercicios que el niño debe aprender a ejecutar con toda corrección.

Otro juego es el que describiremos en pocas palabras y que sirve para que el niño recuerde el lugar que se le ha asignado como asiento.

Una vez que cada alumno tiene su banco se ordena que uno cualquiera de ellos pase al frente. Se le vendan los ojos y se le ordena que marche a ocupar el asiento que le ha correspondido. El ejercicio es un tanto difícil de ejecutar con exactitud, pero la misma dificultad hace que cada niño busque activamente muchos puntos de referencia para poder orientarse. Las equivocaciones provocarán la risa en sus compañeros lo cual será un motivo más para que vayan perdiendo el miedo a la escuela, por una parte, y, por otra, un nuevo acicate para incitarlos a salir airosos en la prueba.

Este juego, muy entretenido para los pequeñuelos, debe repetirse muchas veces.

Puede, también variarse en la siguiente forma: Se vendan los ojos del niño que ha pasado al frente y un compañerito ocupa el banco por él abandonado. Se retira la venda de los ojos del que soporta la prueba y se le ordena que se siente. Su banco está ocupado y es entonces cuando comienzan sus tribulaciones por hallarlo. Si reconoce a su compañero de banco, el problema está resuelto; si no se ha fijado en él, el problema no tiene solución. Esto dará motivo al maestro para recomendar que sean más observadores.

Para que recuerden el lugar que deben ocupar en las filas puede usarse el mismo ejercicio, con las variaciones que el maestro quiera introducirle.

Estos juegos evitan muchos malos ratos al maestro y a los alumnos, porque así aprenden estos últimos costumbres que, en otra forma, es un tanto molesto hacerles adquirir.

ALGO SOBRE URBANIDAD

Es indudable que todas estas indicaciones son excesivas para que se enseñen el primer día de clase. Deben, pues, distribuirse estas clases entre los días correspondiente a las dos primeras semanas de vida escolar. Pero nadie nos discutirá que tienen una enorme importancia, desde que sirven de guía para hacer que el niño adquiera buenos hábitos.

Conviene, y esto el primer día, que el niño aprenda a solicitar permiso, para salir de clase o entrar a ella, sin levantar la mano ni producir extraños ruidos con los dedos; que se acostumbre a pedirlo de viva voz. Una prudente ejercitación servirá para inculcar el hábito y educar los ademanes.

Es bueno, también, que se practique el saludo quitándose la gorra o levantando la mano hasta la altura de los ojos. El maestro debe exigir que sus alumnos le saluden en la calle, pero para ello es menester que se le enseñe esta práctica en la escuela.

Cuídese de que durante los recreos intervengan todos en juegos apropiados a niños de tan corta edad y obsérvese cuáles se mantienen aislados sin deseos de gastar energías, pues será señal inequívoca de que su estado orgánico no funciona normalmente. Prohíbanse las carreras alocadas o muy rápidas para evitar graves accidentes tanto más fáciles de producirse cuanto que estos pequeños escolares no tienen los músculos en condiciones de obedecer a la voluntad.

Mucho debe cuidarse, durante los recreos, la producción de incidentes a causa de la mala costumbre, que muchos poseen, de buscar pendencia por causas fútiles. Las lecciones de moral encuentran aquí material suficiente como para un nutrido programa esencialmente práctico.

MORAL

Puntualidad

No hay hecho que indique con más exactitud que una escuela está bien organizada y en vías de trabajo inmediato desde el segundo día de clase, que la asistencia puntual de los alumnos. Conviene, por esto, recordar cuanto antes la obligación que todo niño tiene de concurrir a la escuela respetando el horario establecido. No hagamos una sola excepción, pues debemos tratar a todos los alumnos con la misma consideración. Desde el primer día de clase el alumno comprende, así, que la escuela es como un taller o una fábrica donde los obreros entran y salen al mismo tiempo. Hágaseles ver que sus padres, casi todos obreros o empleados, se levantan bien temprano para prepararse y llegar a hora a sus ocupaciones; que al medio día, después de almorzar y descansar breves instantes, vuelven a salir, pues el pito de la fábrica o la campana del taller no esperan a los perezosos; que, por la noche, regresan a sus casas siempre a la misma hora.

Si después de esta primera clase, algunos niños no llegan a hora, el maestro lo anotará sin tomar, por esta vez, ninguna medida disciplinaria. Puede, también, tener, con estos primeros reincidentes, una conversación privada muy afectuosa, pues tengamos bien presente que las amenazas y los castigos son medios ineficaces para obtener lo que deseamos. La palabra del maestro debe convencer siempre con razones. Raros son los alumnos que no reaccionan inmediatamente cuando los ejemplos reales, que el maestro puede extraer de su misma clase, se exponen con toda sencillez y claridad. Frente a un refractario ejercitemos un criterio racional. Debemos olvidar, no nos cansaremos de repetirlo, que la escuela puede castigar. Investíguese las causas que provoca el retardo del alumno y, entonces, elíjase el procedimiento a emplear. Una acción conjunta con la familia puede dar buenos resultados. No se recurra nunca a la dirección, porque la intervención de un tercero, en vez de dar, resta autoridad.

do yo digo: "brazo, levántate con cuidado", cada uno de ustedes hará lo mismo que yo.

Igualmente cuando digo: "pierna, levántate sin hacer ruído". Inmediatamente el maestro ordena en la forma que dejamos indicada, tratando, indudablemente, de que el movimiento se efectúe cada vez con mayor rapidez y exactitud. Puede variarse el ejercicio haciendo que levanten primero un brazo, luego el otro, por fin, los dos. El juego puede aprovecharse para insinuar los términos *derecho* e *izquierdo*.

En esta forma se puede ordenar: "cuerpo, levántate", "cuerpo, siéntate".

Para introducir una variación al ejercicio se puede indicar al niño que no ejecute ningún movimiento cuando se ordena, por ejemplo: "nariz, levántate", "ojo, levántate". Las equivocaciones, los gestos, las muecas, etc., que muchos ejecutarán serán un motivo más para hacer ameno el juego.

El mismo juego para que aprendan a levantar y bajar el pupitre y el asiento del banco.

El ingenio del maestro puede emplearse en muchos de los ejercicios que el niño debe aprender a ejecutar con toda corrección.

Otro juego es el que describiremos en pocas palabras y que sirve para que el niño recuerde el lugar que se le ha asignado como asiento.

Una vez que cada alumno tiene su banco se ordena que uno cualquiera de ellos pase al frente. Se le vendan los ojos y se le ordena que marche a ocupar el asiento que le ha correspondido. El ejercicio es un tanto difícil de ejecutar con exactitud, pero la misma dificultad hace que cada niño busque activamente muchos puntos de referencia para poder orientarse. Las equivocaciones provocarán la risa en sus compañeros lo cual será un motivo más para que vayan perdiendo el miedo a la escuela, por una parte, y, por otra, un nuevo acicate para incitarlos a salir airosos en la prueba.

Este juego, muy entretenido para los pequeñuelos, debe repetirse muchas veces.

Puede, también variarse en la siguiente forma: Se vendan los ojos del niño que ha pasado al frente y un compañerito ocupa el banco por él abandonado. Se retira la venda de los ojos del que soporta la prueba y se le ordena que se siente. Su banco está ocupado y es entonces cuando comienzan sus tribulaciones por hallarlo. Si reconoce a su compañero de banco, el problema está resuelto; si no se ha fijado en él, el problema no tiene solución. Esto dará motivo al maestro para recomendar que sean más observadores.

Para que recuerden el lugar que deben ocupar en las filas puede usarse el mismo ejercicio, con las variaciones que el maestro quiera introducirle.

Estos juegos evitan muchos malos ratos al maestro y a los alumnos, porque así aprenden estos últimos costumbres que, en otra forma, es un tanto molesto hacerles adquirir.

ALGO SOBRE URBANIDAD

Es indudable que todas estas indicaciones son excesivas para que se enseñen el primer día de clase. Deben, pues, distribuirse estas clases entre los días correspondiente a las dos primeras semanas de vida escolar. Pero nadie nos discutirá que tienen una enorme importancia, desde que sirven de guía para hacer que el niño adquiera buenos hábitos.

Conviene, y esto el primer día, que el niño aprenda a solicitar permiso, para salir de clase o entrar a ella, sin levantar la mano ni producir extraños ruidos con los dedos; que se acostumbre a pedirlo de viva voz. Una prudente ejercitación servirá para inculcar el hábito y educar los ademanes.

Es bueno, también, que se practique el saludo quitándose la gorra o levantando la mano hasta la altura de los ojos. El maestro debe exigir que sus alumnos le saluden en la calle, pero para ello es menester que se le enseñe esta práctica en la escuela.

Cuídese de que durante los recreos intervengan todos en juegos apropiados a niños de tan corta edad y obsérvese cuáles se mantienen aislados sin deseos de gastar energías, pues será señal inequívoca de que su estado orgánico no funciona normalmente. Prohíbanse las carreras alocadas o muy rápidas para evitar graves accidentes tanto más fáciles de producirse cuanto que estos pequeños escolares no tienen los músculos en condiciones de obedecer a la voluntad.

Mucho debe cuidarse, durante los recreos, la producción de incidentes a causa de la mala costumbre, que muchos poseen, de buscar pendencia por causas fútiles. Las lecciones de moral encuentran aquí material suficiente como para un nutrido programa esencialmente práctico.

MORAL

Puntualidad

No hay hecho que indique con más exactitud que una escuela está bien organizada y en vías de trabajo inmediato desde el segundo día de clase, que la asistencia puntual de los alumnos. Conviene, por esto, recordar cuanto antes la obligación que todo niño tiene de concurrir a la escuela respetando el horario establecido. No hagamos una sola excepción, pues debemos tratar a todos los alumnos con la misma consideración. Desde el primer día de clase el alumno comprende, así, que la escuela es como un taller o una fábrica donde los obreros entran y salen al mismo tiempo. Hágaseles ver que sus padres, casi todos obreros o empleados, se levantan bien temprano para prepararse y llegar a hora a sus ocupaciones; que al medio día, después de almorzar y descansar breves instantes, vuelven a salir, pues el pito de la fábrica o la campana del taller no esperan a los perezosos; que, por la noche, regresan a sus casas siempre a la misma hora.

Si después de esta primera clase, algunos niños no llegan a hora, el maestro lo anotará sin tomar, por esta vez, ninguna medida disciplinaria. Puede, también, tener, con estos primeros reincidentes, una conversación privada muy afectuosa, pues tengamos bien presente que las amenazas y los castigos son medios ineficaces para obtener lo que deseamos. La palabra del maestro debe convencer siempre con razones. Raros son los alumnos que no reaccionan inmediatamente cuando los ejemplos reales, que el maestro puede extraer de su misma clase, se exponen con toda sencillez y claridad. Frente a un refractario ejercitemos un criterio racional. Debemos olvidar, no nos cansaremos de repetirlo, que la escuela puede castigar. Investíguese las causas que provoca el retardo del alumno y, entonces, elíjase el procedimiento a emplear. Una acción conjunta con la familia puede dar buenos resultados. No se recurra nunca a la dirección, porque la intervención de un tercero, en vez de dar, resta autoridad.

indicaciones o reconvenciones no exentas de cierta firmeza y seriedad.

Pero lo que influye poderosamente para que el alumno no cometa ciertos hechos reprensibles es, sin duda alguna, la constante vigilancia del maestro que le permite observar cuanto ocurre en clase. La vista y el oído serán las únicas armas que todo maestro debe tener siempre prontas. La propiedad de poder ver de un solo golpe de vista todo lo que se hace en una clase se adquiere mediante una metódica ejercitación de varios años.

Antes de tomar cualquier medida disciplinaria averigüese la causa que ha obrado para que el niño haya sido impulsado a cometer lo que llamamos un acto de mala conducta y trátese de destruir ésta sin necesidad de castigar los efectos que ha provocado. Si el maestro se acostumbra a investigar el motivo que los escolares tienen para conducirse mal encontrará, generalmente, que quien debe modificar su manera de ser es él mismo si desea evitar la producción de los hechos que inconcientemente castiga.

En este grado, menos que en cualquiera otro, son tolerables las actitudes ridículas de ciertos colegas que más parecen estar instruyendo reclutas de veinte años que enseñando aquellos movimientos sencillos, elegantes, agradables y que facilitan el manejo de la treintena de chicos que por vez primera han pasado el umbral de la escuela.

Cuidemos los cuerpecitos de estos seres tiernos y suaves y no olvidemos, para ello, de hacerles ejecutar, cuando comprendemos que veinte minutos de clase los han fatigado, los ejercicios que todo maestro puede imaginar para darles la satisfacción física que requieren. Olvidemos la rigidez del horario y hagamos caso omiso de los ceños adustos de directores o directoras que suponen que es perder tiempo o que son innecesarios los movimientos cada cuarto de hora para desentumecer los cuerpos y las almas de niños de seis o siete años.

Pero lo que más satisfacción causará en esta almita de corta y activa vida es encontrar en su maestro el hombre o la mujer capaz de comprender y de guiarlo con palabra amable y gestos suaves hacia la adquisición de nuevas costumbres y hábitos que en él arraigarán a medida que frecuente la escuela.

EL ORDEN ES INDISPENSABLE

Si criticamos a los docentes que entienden por disciplina y orden tener a los niños enclavijados dentro del banco sin permitirles ni un asomo siquiera de movilidad, es con el objeto de desterrar para siempre la criminal costumbre de creer que los niños deben ser tratados como si la escuela fuera una cárcel y no con el de hacer pensar que suponemos que somos amantes de la indisciplina y del desorden, como muchos que predican sobre cuestiones escolares nos quieren hacer creer.

El orden, entiéndase el vocablo como se quiera, es indispensable para la adquisición de los conocimientos o de las costumbres. Sin orden existe una pérdida sensible de tiempo y un desgaste inútil de energías. Ahorrémonos ambas, pues, estableciendo un sistema disciplinario basado en la convicción, realizada ésta por medio de la dulzura. No hay quien resista al sistema de la dulzura cuando ella se aplica con inteligencia.

Si deseamos que todo se organice dentro de un relativo orden procedamos, entre otras, de la siguiente manera: Los alumnos en número de treinta, cuarenta o cincuenta, se encuentran en el patio de la escuela. No se puede esperar sino muy poco de su comprensión: Obremos, entonces, en forma clara. Se traza una raya en el patio o se tiende una cuerda de uno a otro de sus extremos, sostenida en cada uno de ellos por uno de los alumnos más grandecitos, y se ordena a los restantes que se coloquen en fila junto a la raya o cuerda. Conseguido esto el maestro los toma, uno por uno, por orden de estatura si lo desea, y forma las dos filas. Junto a la puerta del salón se asigna a cada pareja el banco que le corresponde.

Se pasa lista y cada uno de los nombrados queda parado, pues no resulta tarea fácil, muchas veces, dar ya con los ausentes, ya con el nombre de alguno que no está acostumbrado a oír llamarse por el apellido. Para evitar inconvenientes el maestro de este grado puede preparar unas fracciones de hojas de papel en las que se comunica a los padres escriban al dorso de las mismas el nombre y apellido del niño, la edad, etc., datos que servirán para hacer un debido contralor de la lista que luego se pasará al registro.

Terminada esta tarea, el maestro debe indicar, con toda claridad, la necesidad de que un niño que desee ir al servicio se lo comunique inmediatamente. En todos los grados de pequeños que concurren por primera vez a la escuela ocurren hechos lamentables que avergüenzan a los que los cometen y que pueden ser un motivo que los incite a no concurrir a la misma. Es bueno que el maestro les enseñe a pedir con tiempo el permiso para retirarse de la clase: 'Como muchos de estos pequeñuelos no saben abrocharse ni desabrocharse, es indispensable que se les haga ejecutar varias veces estas acciones. El maestro empleará a los alumnos que ya lo sepan para que lo enseñen a sus compañeritos. Es una forma práctica de iniciarlos, sin hablar, en la ayuda mutua. El niño debe ser un colaborador del maestro y de sus condiscípulos.

Antes del toque de campana para el primer recreo, salen en orden al patio y se les indica el lugar en el cual deben jugar y formar una vez que suene la campana. Se llevan formados hasta los lavatorios y servicios y se hacen las indicaciones pertinentes, para que no tomen agua sin usar jarro, para que no ensucien o mojen el piso, para que entren en orden a los servicios. Se les indica la necesidad de ser en ellos tan correctos como en la clase o en el patio y se les explica todo lo relativo a los inodoros. Debemos dejarnos de cursilerías tontas que no están nunca de acuerdo con la realidad de la vida. Se ordena que pasen a los servicios y que una vez desocupados vuelvan al lugar señalado para que formen. Vuelven a la clase.

ENTRETENGA AL NIÑO

Con el objeto de que los niños comiencen a ejercitar sus músculos en la producción de movimientos ordenados, y para que la repetición de los ejercicios que el maestro les hará realizar, con el fin de que sepan entrar y salir de la clase sin que se produzcan ruidos destemplados, pararse o sentarse rápida y silenciosamente, etc., no les canse, damos la explicación de un juego sencillo que servirá notablemente para conseguir el propósito perseguido.

Para que nuestros brazos y nuestras piernas se acostumbren a obedecernos cuando los queremos mover con cuidado, vamos a tratarlos como si fueran niñitos. Cuan-

Conducta

Muchos alumnos concurren demasiado temprano a la escuela, se agrupan en las veredas y producen desorden. Débeseles habituar a llegar con prudente anticipación. En una clase, especialmente dedicada a ello, puede hablarse de los peligros de la calle, de los accidentes que tan frecuentemente sufren los niños que no guardan corrección en la vía pública y del desagrado con que los vecinos observan a los chicos mal educados. Que no ensucien la vereda, que no pinten las paredes del edificio escolar y de los adyacentes, que no sacudan los árboles que adornan la calle y que no molesten a los transeuntes.

Los niños no deben llegar a la escuela sino diez minutos antes de la hora de entrada. Una vez abierta la puerta ningún alumno debe permanecer en la calle. 'Recordamos que en muchas escuelas no entran, porque los obligan a permanecer en fila hasta que la campana indica la hora de comenzar las clases. Es criticable este procedimiento.

Combatamos la mala costumbre que los niños adquieren rápidamente de salir de la escuela en desordenado desbande y profiriendo destemplados gritos que perturban la paz de los hogares vecinos. Aconsejemos y vigilemos al alumno hasta fuera de la escuela. Nada cuesta, después de haberles explicado la necesidad de que se conduzcan siempre con toda corrección, acompañarlos hasta la puerta de calle y hacerles, sin detenerlos, la última amable recomendación del día. Tómese nota de los que desobedecen para conversar con ellos privadamente tan pronto como vuelvan.

Para que los hermanos mayores, que esperan a los pequeñitos, no formen bullicioso y apiñado grupo junto a la puerta de calle, puede ordenárseles que lo hagan en la esquina o a ambos lados del frente del edificio y a un prudente distancia del lugar de salida.

Estas buenas prácticas de orden arraigan fácilmente cuando el maestro persevere durante los primeros quince o veinte días de clase.

LECTURA

Cuesta trabajo conseguir que muchos niños suelten la voz, vale decir, hablen y pronuncien las palabras con claridad y fuertemente. La timidez natural en ellos y la falta de confianza son las causas que provocan esta ausencia momentánea de intensidad en la pronunciación. Combatámosla, pero sin obligar, sin exigir, sin amenazar, pues los efectos serían precisamente los contrarios de los que anhelamos.

Comencemos por hacerles pronunciar las vocales cuyo sonido pueden emitirse con limpidez y usemos para ello los siguientes ejercicios:

El maestro colocado en lugar bien visible pronuncia la vocal *a* procurando que todos los alumnos observen cómo abre la boca y cómo acomoda los órganos que se encuentran en el interior de la misma. La pronuncia varias veces con creciente intensidad. Anima a los niños para que produzcan el sonido; corrige a los perezosos y, con alegre entusiasmo, alienta a los tímidos.

Cantemos, dice el maestro, y con la mano sostiene el sonido de la vocal durante breves instantes. La voz nace cada vez con mayor naturalidad. Les hace, así, pronunciar la *a* durante un compás de dos tiempos, luego de tres, por fin de cuatro o más.

Para que la clase no resulte monótona cámbiese el tono de tiempo en tiempo y combine ejercicios en la forma que se le ocurra.

Para completar el ejercicio entónese, pronunciando siempre la vocal, toda una escala, ascendente, primero y descendente después.

Enséñese, como ejercicio interesante, a pronunciar la vocal *a* para expresar estados de nuestro ánimo: asombro, dolor, credulidad, etc.

Por último, conviene hacer pronunciar claramente palabras que contengan esta vocal en algunas de sus sílabas, empleando especialmente las que luego servirán para enseñar a leer; ejemplo: papá, mamá, pasa, sala, pala, etc.

Los mismos ejercicios para el aprendizaje de las demás vocales, con las variantes que impone su diferente pronunciación.

Al cabo de la primera semana, cuando ya se ha educado la mano del niño de acuerdo con los ejercicios que indicamos, más adelante, al tratar la enseñanza de la escritura, se puede iniciar la escritura de cada una de las vocales.

Creemos que no tenemos necesidad de indicar qué material didáctico debe poseer el maestro de este grado, para que la enseñanza de la lectura no adolezca de graves imperfecciones, pero recordamos que una buena colección de letras sueltas es más que necesaria, indispensable.

El niño está en la obligación de colaborar en la obra del maestro: cada uno de ellos puede recortar, de diarios y revistas, unas cuantas letras de cada clase de tamaño, forma y color diferentes.

No existe ningún inconveniente para que los niños formen combinaciones de dos vocales, las lean y las escriban. En esta forma, antes de pasar al conocimiento de la primera palabra, ya tendrán noción de lo que es la letra en sí. Cuando se presente la palabra que servirá de tema para la primera clase de lectura el niño verá sin ninguna dificultad que a la vocal conocida se ha agregado un elemento nuevo y se empeñará en recordar su sonido y el símbolo que la representa.

Insistimos en la necesidad de poseer un copioso material ilustrativo si se desea realizar un sinnúmero de ejercicios que nos lleven, sin obstáculos, a la asimilación de las nociones a inculcar.

ESCRITURA

Es muy corriente creer que para aprender a escribir se debe comenzar por hacer palotes. Siempre nos ha parecido conveniente, para aprender a trazar las letras del alfabeto, que son casi todas redondas, empezar por líneas rectas y por ganchos en ángulo agudo. Y con este sistema tenemos la pretensión de exigir letra elegante y agradable.

¿Quién ha probado que el primer signo que se debe trazar sea una recta? Y si el procedimiento jamás nos ha producido apreciables beneficios, ¿por qué nos empecinamos en seguirlo?

El trazado de la línea recta debe ser motivo de una de las últimas clases de ejercicios preparatorios para la escritura de las letras. Su trazado implica el dominio completo de los músculos de la mano, pues nos revela que ya existe suficiente capacidad como para evitar la menor desviación, vale decir, la menor imperfección.

Los colegas que creen que combatimos el sistema antiguo por el prurito de criticar y echárnoslas de enten-

didos, procuren trazar cuidadosamente una recta perfecta entre dos puntos señalados de antemano. No lo conseguirán. En cambio les resultará fácil describir una curva de delicada elegancia y flexibilidad.

Cualquier maestro de este grado habrá podido observar que para conseguir dos renglones de palotes medianamente pasables se necesita la constante labor de una semana de clase.

Creemos que alcanzaremos más satisfactorios resultados si dedicamos la atención que se merecen los ejercicios preliminares para la enseñanza de la escritura que a continuación detallamos.

Se necesita una preparación previa de cierto material ilustrativo cuya fabricación no requiere mucho tiempo. Con cartón no muy grueso se construyen pequeños cuadrados, rectángulos, triángulos, círculos, óvalos, etc., figuras geométricas regulares e irregulares, de un tamaño manueble y en número suficiente para toda la clase.

Se entrega a cada niño una hoja de papel y uno de estos cartoncitos para que dibujen sobre aquélla el contorno de éste. Se vigila la forma de tomar el lápiz y se recomienda que no aprieten al trazar las rayas. En esta primera clase no indiquemos la posición en que se debe colocar el cartón. Trazada la figura se revisa rápidamente y se ordena que la pinten cuidando de no salir del marco que han delineado. Se vigila y corrige el sombreado cuando haya por qué. Conviene comenzar con el trazado del círculo, pues, como el maestro verá, presenta menos dificultades que cualquiera otra figura. No insistimos, sin embargo, sobre ello. Sólo nos interesa que el niño aprenda a hacer rayas dentro de un espacio determinado. Debemos, por lo tanto, llamar la atención de aquellos que no han cumplido bien con el deber. Durante esta primera clase se puede repetir cuatro o cinco veces el ejercicio.

La misma clase puede repetirse dos o tres veces, pero con algunas variantes de cierto valor.

Se pide, por ejemplo, que dentro del círculo trazado (redondel, contorno, arco, etc., llámesele como quiera), se dibujen tantos cuantos quepan, pero de manera que no se toquen. Si el ejercicio se repite cuatro o cinco veces la media hora se nos escapa.

Al día siguiente, usando siempre la misma figura, se ordena que tracen dos líneas rectas; una de arriba a abajo y otra que la corte por el medio. El maestro, esto es indudable, debe realizar las operaciones que indica en el pizarrón. Si se exige que ambos diámetros guarden cierta perpendicularidad no se podrán hacer más de ocho o diez figuras.

Más adelante se cambia el círculo por el óvalo y se efectúan los ejercicios indicados en una sola clase.

Por fin pasamos a los cuadrados, rectángulos, rombos y triángulos ordenando que se tracen dentro del perímetro del mayor otros menores y tan perfectos como se pueda. Complicamos el ejercicio si pedimos que dentro del cuadrado dibujado se tracen rectas en posición horizontal o vertical.

En esta forma al cabo de diez días de constante ejercitación se tendrá en cada niño una mano capaz de escribir cualquiera de nuestras letras, así sea la más complicada.

BRIONES & CIA EXPOSICION SAJONIA IMPORTADORES SUIPACHA 331

Le conviene visitar la Exposición Sajonia

que es la casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

La Exposición Sajonia importa directamente de la Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos. En nuestros locales hallará Vd. lo mejor que existe en artículos de porcelana y cristal.

Al Magisterio, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

VISITE NUESTRAS CASAS y quedará satisfecho.

EXPOSICION SAJONIA

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

C. PELLEGRINI 501 (esq. Lavalle)
U. T. 37, Rivadavia 0335

BUENOS AIRES

331 - SUIPACHA - 331
U. T. 38, Mayo 6440

ARITMETICA

Clases nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6. — Se destinarán seis clases para ejercicios preparatorios, de modo que el niño sepa contar de 1 hasta 10, en concreto y en abstracto.

Lo realmente interesante en este grado es hacer hablar al niño. El maestro llegará al respeto por el afecto. Absolutamente nada conseguirá si los niñitos le temen.

El día anterior les ha pedido un sin número de objetos para la clase que piensa desarrollar.

Después del recreo, en el patio o en el lugar más apropiado comienza la conversación. Al mismo tiempo los dispone formando ruedas que circundan a uno y dos niños. La mayor será formada por diez alumnos. A continuación formarán escalonándose así: primero uno, después dos, enseguida tres, y así hasta llegar a diez. Si no alcanzan se integran con los primeros.

El maestro hace traer, estando sentados en el suelo, un carozo a un chico, dos bolitas a otro, tres tapitas a un tercero, cuatro figuras al de aquí, cinco botones al de más allá, etc., etc., hasta juntar gran variedad de objetos. Puede hacer preparar "torrecitas" con cuatro o cinco carozos. Luego uno o más niños las derribarán, contando los carozos que arroja el que tira, el que sea designado o todos. (Está claro que no debe pasarse de diez).

De paso conversarán o mejor, nombrarán algunos frutos que ellos han visto poco hace, conteniendo carozo. Lo mismo se hará cuando el maestro saque a relucir las tapitas de botellas de refresco. Entregará una, dos, tres, etc., luego un chico las contará para arrojarlas al aire y en seguida todos dirán cuántas han salido cara y cuántas "seca" como ellos dicen.

Ejercicios por el estilo pueden realizarse con los botones, cartones, figuras, etc.

Colocado el maestro a distancia conveniente, llamará a un niño a su lado y que antes de llegar vaya contando en alta voz y otras en baja el número de pasos que dá.

Al efectuar este ejercicio no llame a los más simpáticos relegando a los pobrecitos que por causas diversas no pueden competir con aquellos. Para el maestro todos sus niños son hermosos.

Conviene también que cuando tenga a su lado a aquel que más necesita unas caricias se la proporcione continuando su clase. Su mano en la manito del niño; cariñosamente dispuesta a su alrededor o en su cabecita estará realizando una tarea que las mejores palabras no podrían alcanzar.

Como los niños son muy amigos de manejar la tiza conviene entregársela sin miedo, y de colores.

El maestro hará trazar a éste una rayita, a ése dos, al de más allá tres, y así hasta diez, siguiendo loo ejercicios encontrará alumnos que querrán y podrán a su manera dibujar patitos, pajaritos, etc., etc.

GEOMETRIA

Clase nº 1. — Enseñanza objetiva de la idea de cuerpo. Saber distinguir uno a uno los cuerpos existentes dentro de la clase. Nombrarlos. Formar oraciones con esos nombres.

Se comenzará hablando de cómo se encuentran las *cosas* que se necesitan para trabajar en la sala de clase, llegando así a expresar que: los bancos están dispuestos en fila, el pizarrón colgado de la pared y en la parte de adelante, el escritorio de la maestra; el armario contra la pared y los cuadros que en ella están colocados se encuentran derechitos, limpios, etc., como todo lo antes nombrado. Así llegarán a la conclusión de que para poder trabajar bien cada *cosa debe estar colocada en su sitio.*

Siguen analizando y entonces agregan que: el niño coloca la gorra en su *sitio* lo mismo hace con su lápiz, jarrito, cuaderno, etc. La maestra abre el armario y les hace ver qué bonito y qué agradable es ver cada cosa que se usa o usará en el *sitio* que le corresponde.

En seguida se saca la silla de su sitio, o un niño; para descubrir que las cosas o personas que hay en el salón ocupan un *sitio* o *lugar* y pueden ser cambiadas o cambiar de *lugar* o *sitio.*

De un recipiente que contenga agua sacarán con sus jarritos y la colocarán donde la maestra les indique o ellos propongan. Agregarán entonces que el agua también ocupa un *lugar o sitio.* ¿Saben cómo se llama todo lo que ocupa un lugar, un sitio? ¿....? Se llama *cuerpo.*

Comenzarán a señalar los cuerpos que en la sala de clase se hallan, indicando que son cuerpos porque ocupan un sitio o lugar. Es muy fácil hacerles decir que los tales cuerpos sirven para escribir, para sentarse, etcétera, etc.

La maestra pregunta: ¿Qué coloca la mamá a la hora de almorzar, en la mesa? ¿Qué han visto usar al carpintero? ¿qué al herrero? ¿al albañil? etc., etc. Todos hablarán expresando alguna idea.

Al terminar la clase los alumnos deben darse cuenta fácilmente de que, los muebles de su casa y los de la escuela, las herramientas de cualquier trabajador, el agua que se bebe, el aceite que se usa en la cocina, los ropas que llevamos, etc., son cuerpos porque ocupan un lugar.

Grado Primero Superior

CUIDA TU "LENGUAJE"

No te recomiendo la lectura de las sugestiones que para los maestros de 1er Grado Inferior van en otro lugar... tú lo has hecho ya, seguramente, llevado por tu amor profesional, que busca nuevos horizontes en la vida escolar.

Recuerda que tus gestos y tus miradas son un "lenguaje" que interpretan — con mayor o menor acierto — tus discípulos, y que es lenguaje para los demás todo movimiento que se propone realizar un fin ideado por tu pensamiento.

Se equivocarán muchas veces tus discípulos, al interpretarlos, pero todo lo que haces habla a su espíritu. Cuida, por lo tanto, de tu arreglo personal, de tus trajes, de la posición que tomas al sentarte y de tu mismo paso: es una lección viva de urbanidad la que continuamente brota de tu educación personal. No olvides que el niño *imita* para desarrollarse.

Toda la tarea escolar, desde su iniciación hasta que despidas tus alumnos a fin de año, es *lenguaje* que entra por los sentidos del niño para remover su espíritu y llevarle elementos de vida.

Habla poco — lo imprescindible — y busca la forma de mantener ocupada la atención de tus discípulos con labores que ejerciten sus poderes sensoriales. Centinelas

avanzados del espíritu, los sentidos cogen del mundo y de la vida las impresiones, para desarrollarlo.

Afánate porque tus niños individualmente adquieran conocimientos manipulando las cosas, visitando las plazas, parques, talleres, fábricas, obras, etc., y traigan a la escuela el producto de sus búsquedas. Comprueba cómo una conversación interesante, matizada con nuevos términos, aflora de sus labios y dan al lenguaje oral un cariz impensado. Deja que ellos te hablen de acuerdo con su lógica, que no es la lógica de los mayores, y sólo guíalos para ahorrarles energías y tiempo.

Toma los datos fundamentales que traigan y escríbelos en el pizarrón y con ellos elabora una síntesis de lo tratado.

Cuando el término o la palabra empleada por los niños no corresponda exactamente a la idea que desean expresar, tú debes ir en su auxilio. Entrega amorosamente tu ayuda en forma oral y escrita, a la vez, para que el éxito quede asegurado. N odudes del resultado: el espíritu necesita de esa palabra o del término para reflejarse nítidamente y hacerse visible a sus semejantes por el signo que corresponde a la idea elaborada por el pensamiento.

Continúa siempre por esa vía que comienza con el ejercicio y aplicación de *todos los sentidos* del niño para apoderarse de los fenómenos del mundo y de la vida y deja que ellos — de acuerdo con su manera de sentir y de imaginar — elaboren su conocimiento y luego te expresen los resultados de su labor personal. Tu función de guía experimentado te señalará, en cada caso particular, lo que más conviene hacer *"hacer"*.

Ingéniate para cada lección a fin de que todo niño tenga en sus manos una ilustración individual del *asunto a estudiarse*. Cada niño debe aportar el material concreto de su estudio. Nada de deberes escritos o de lecciones de memoria. Aprovecha sí su tendencia natural de coleccionista para que te aporte su contribución material. Los temas que desarrollas deben estar al "alcance" del niño para que sea posible su tributo personal y encuentre con facilidad el material necesario en el medio que lo rodea.

Lleva la vida a la escuela y olvida todo artificio escolar que en la vida no tenga aplicación, y serás un maestro moderno digno de educar a las nuevas generaciones.

Nota. — Los maestros de este grado pueden, fácilmente, emplear gran parte del material didáctico que damos en el anterior. Las clases de Cuerpo humano, Higiene, Animales, Vegetales y Fenómenos que se deben desarrollar en primero superior tienen tanta semejanza con las del inferior que optamos por no publicar las que correspondan a éste.

HIGIENE

Limpieza de las uñas y de las manos.

Debe tratarse, en la medida de lo posible, que esta enseñanza adquiera un carácter práctico y activo.

Sólo así se tenderá a la educación y formación de hábitos.

Para desarrollar esta clase, puede aprovecharse la circunstancia de haber observado las manos, uñas, o cara sucias en algún alumno.

Hágase levantar las manos a todos los niños. Obsérvese a todos aquellos que las tengan sucias. Dígase qué deben hacer cuando así las tienen. Indíquese el uso del cepillo para la limpieza de las uñas, realizando esta acción prácticamente. Adviértase a los niños los peligros que entraña el tener las uñas y manos sucias.

Al hacer observar las manos a los niños, hágaseles notar que los dedos no son rígidos, y que tanto por la pequeñez de los huesos como por la de sus articulaciones, podemos realizar toda clase de movimientos, y utilizarlas como el más preciado órgano de prehensión. Indíquese la conveniencia que existe al conservarlas sanas y limpias.

Usos que hacemos de ellas: Para *vestirnos, lavarnos, secarnos, peinarnos*, y facilitar a nuestro organismo, muchos movimientos.

Con respecto a las uñas, dígase que el usarlas largas y sucias constituye verdaderos depósitos de basura que ponen en peligro constante al organismo. Indíquese cómo deben cortarse, y cómo deben tomarse las tijeras para poder cortarse cómodamente las uñas de las dos manos.

Utilícese a los niñitos que sepan usar las tijeras para que enseñen a sus compañeritos y secunden así la labor de la maestra.

Recuérdese, que la clase no termina donde concluye el tema, sino que éste debe ser ligado con otros, de tal modo que los niños vean la relación que existe entre ellos.

Este asunto debe ser relacionado con:

Cuerpo humano. — Extremidades superiores; manos.
Minerales. — Hierro; acero.
Moral. — Formación de hábitos.
Lenguaje. — Cultivo del lenguaje y formación de oraciones.

ARITMETICA

Clase nº 1. — Tema: Rever numeración oral y escrita de 1 a 100. Números pares, escala ascendente y descendente. Clase de ejercitación.

Material ilustrativo. — Contador. — Mucho mejor si cada alumno tiene el suyo. Cien botones enhebrados. Cuentas, latitas, figuras, cobres de uno y dos centavos, carozos, etc. Conviene que se los vaya acostumbrando a guardar en una caja o bolsita todos los elementos que van reuniendo para ilustrar las clases.

La maestra empieza la clase haciendo contar hasta 100. Este cuenta hasta llegar a 10, aquél hasta 25, el otro sigue y deja en 38 para terminar el de más allá en 50, etc. En esta forma se cuentan 100 bolillas, botones, cuentas, latitas, etc., etc.

En seguida se les indica que con la vista anoten el número de vidrios, puertas, cuadros y bancos que existen en el salón. Al írseles pidiendo el resultado harán las correcciones.

La maestra muestra cartones en donde hay anotados distintos números. La clase efectúa la lectura. Presenta después otro y pide el número que sigue al escrito. Otras veces el que lo precede. El mayor de los contados, el menor, el que le sigue, el mayor de una cifra, el menor de dos, etc., etc. Cuentan todos de 10 a 20, de 20 a 30 y así hasta 100 y van cantando la cantidad formada por dos números iguales. Anotan el menor, el mayor y todos los que se crea conveniente.

Cuando se comprueba que saben contar hasta 100 se pasa a la escala ascendente.

Van nombrando: dos figuras, dos carozos, dos bolillas,

ARITMETICA

Clases nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6. — Se destinarán seis clases para ejercicios preparatorios, de modo que el niño sepa contar de 1 hasta 10, en concreto y en abstracto.

Lo realmente interesante en este grado es hacer hablar al niño. El maestro llegará al respeto por el afecto. Absolutamente nada conseguirá si los niñitos le temen.

El día anterior les ha pedido un sin número de objetos para la clase que piensa desarrollar.

Después del recreo, en el patio o en el lugar más apropiado comienza la conversación. Al mismo tiempo los dispone formando ruedas que circundan a uno y dos niños. La mayor será formada por diez alumnos. A continuación formarán escalonándose así: primero uno, después dos, enseguida tres, y así hasta llegar a diez. Si no alcanzan se integran con los primeros.

El maestro hace traer, estando sentados en el suelo, un carozo a un chico, dos bolitas a otro, tres tapitas a un tercero, cuatro figuras al de aquí, cinco botones al de más allá, etc., etc., hasta juntar gran variedad de objetos. Puede hacer preparar "torrecitas" con cuatro o cinco carozos. Luego uno o más niños las derribarán, contando los carozos que arroja el que tira, el que sea designado o todos. (Está claro que no debe pasarse de diez).

De paso conversarán o mejor, nombrarán algunos frutos que ellos han visto poco hace, conteniendo carozo. Lo mismo se hará cuando el maestro saque a relucir las tapitas de botellas de refresco. Entregará una, dos, tres, etc., luego un chico las contará para arrojarlas al aire y en seguida todos dirán cuántas han salido cara y cuántas "seca" como ellos dicen.

Ejercicios por el estilo pueden realizarse con los botones, cartones, figuras, etc.

Colocado el maestro a distancia conveniente, llamará a un niño a su lado y que antes de llegar vaya contando en alta voz y otras en baja el número de pasos que dá.

Al efectuar este ejercicio no llame a los más simpáticos relegando a los pobrecitos que por causas diversas no pueden competir con aquellos. Para el maestro todos sus niños son hermosos.

Conviene también que cuando tenga a su lado a aquel que más necesita unas caricias se la proporcione continuando su clase. Su mano en la manito del niño; cariñosamente dispuesta a su alrededor o en su cabecita estará realizando una tarea que las mejores palabras no podrían alcanzar.

Como los niños son muy amigos de manejar la tiza conviene entregársela sin miedo, y de colores.

El maestro hará trazar a éste una rayita, a ése dos, al de más allá tres, y así hasta diez, siguiendo loo ejercicios encontrará alumnos que querrán y podrán a su manera dibujar patitos, pajaritos, etc., etc.

GEOMETRIA

Clase nº 1. — Enseñanza objetiva de la idea de cuerpo. Saber distinguir uno a uno los cuerpos existentes dentro de la clase. Nombrarlos. Formar oraciones con esos nombres.

Se comenzará hablando de cómo se encuentran las *cosas* que se necesitan para trabajar en la sala de clase, llegando así a expresar que: los bancos están dispuestos en fila, el pizarrón colgado de la pared y en la parte de adelante, el escritorio de la maestra; el armario contra la pared y los cuadros que en ella están colocados se encuentran derechitos, limpios, etc., como todo lo antes nombrado. Así llegarán a la conclusión de que para poder trabajar bien cada *cosa debe estar colocada en su sitio.*

Siguen analizando y entonces agregan que: el niño coloca la gorra en su *sitio* lo mismo hace con su lápiz, jarrito, cuaderno, etc. La maestra abre el armario y les hace ver qué bonito y qué agradable es ver cada cosa que se usa o usará en el *sitio* que le corresponde.

En seguida se saca la silla de su sitio, o un niño; para descubrir que las cosas o personas que hay en el salón ocupan un *sitio* o *lugar* y pueden ser cambiadas o cambiar de *lugar* o *sitio.*

De un recipiente que contenga agua sacarán con sus jarritos y la colocarán donde la maestra les indique o ellos propongan. Agregarán entonces que el agua también ocupa un *lugar o sitio.* ¿Saben cómo se llama todo lo que ocupa un lugar, un sitio? ¿....? Se llama *cuerpo.*

Comenzarán a señalar los cuerpos que en la sala de clase se hallan, indicando que son cuerpos porque ocupan un sitio o lugar. Es muy fácil hacerles decir que los tales cuerpos sirven para escribir, para sentarse, etcétera, etc.

La maestra pregunta: ¿Qué coloca la mamá a la hora de almorzar, en la mesa? ¿Qué han visto usar al carpintero? ¿qué al herrero? ¿al albañil? etc., etc. Todos hablarán expresando alguna idea.

Al terminar la clase los alumnos deben darse cuenta fácilmente de que, los muebles de su casa y los de la escuela, las herramientas de cualquier trabajador, el agua que se bebe, el aceite que se usa en la cocina, los ropas que llevamos, etc., son cuerpos porque ocupan un lugar.

Grado Primero Superior

CUIDA TU "LENGUAJE"

No te recomiendo la lectura de las sugestiones que para los maestros de 1er Grado Inferior van en otro lugar... tú lo has hecho ya, seguramente, llevado por tu amor profesional, que busca nuevos horizontes en la vida escolar.

Recuerda que tus gestos y tus miradas son un "lenguaje" que interpretan — con mayor o menor acierto — tus discípulos, y que es lenguaje para los demás todo movimiento que se propone realizar un fin ideado por tu pensamiento.

Se equivocarán muchas veces tus discípulos, al interpretarlos, pero todo lo que haces habla a su espíritu. Cuida, por lo tanto, de tu arreglo personal, de tus trajes, de la posición que tomas al sentarte y de tu mismo paso: es una lección viva de urbanidad la que continuamente brota de tu educación personal. No olvides que el niño *imita* para desarrollarse.

Toda la tarea escolar, desde su iniciación hasta que despidas tus alumnos a fin de año, es *lenguaje* que entra por los sentidos del niño para remover su espíritu y llevarle elementos de vida.

Habla poco — lo imprescindible — y busca la forma de mantener ocupada la atención de tus discípulos con labores que ejerciten sus poderes sensoriales. Centinelas

avanzados del espíritu, los sentidos cogen del mundo y de la vida las impresiones, para desarrollarlo.

Afánate porque tus niños individualmente adquieran conocimientos manipulando las cosas, visitando las plazas, parques, talleres, fábricas, obras, etc., y traigan a la escuela el producto de sus búsquedas. Comprueba cómo una conversación interesante, matizada con nuevos términos, aflora de sus labios y dan al lenguaje oral un cariz impensado. Deja que ellos te hablen de acuerdo con su lógica, que no es la lógica de los mayores, y sólo guíalos para ahorrarles energías y tiempo.

Toma los datos fundamentales que traigan y escríbelos en el pizarrón y con ellos elabora una síntesis de lo tratado.

Cuando el término o la palabra empleada por los niños no corresponda exactamente a la idea que desean expresar, tú debes ir en su auxilio. Entrega amorosamente tu ayuda en forma oral y escrita, a la vez, para que el éxito quede asegurado. N odudes del resultado: el espíritu necesita de esa palabra o del término para reflejarse nítidamente y hacerse visible a sus semejantes por el signo que corresponde a la idea elaborada por el pensamiento.

Continúa siempre por esa vía que comienza con el ejercicio y aplicación de *todos los sentidos* del niño para apoderarse de los fenómenos del mundo y de la vida y deja que ellos — de acuerdo con su manera de sentir y de imaginar — elaboren su conocimiento y luego te expresen los resultados de su labor personal. Tu función de guía experimentado te señalará, en cada caso particular, lo que más conviene hacer *"hacer"*.

Ingéniate para cada lección a fin de que todo niño tenga en sus manos una ilustración individual del *asunto a estudiarse*. Cada niño debe aportar el material concreto de su estudio. Nada de deberes escritos o de lecciones de memoria. Aprovecha sí su tendencia natural de coleccionista para que te aporte su contribución material. Los temas que desarrollas deben estar al "alcance" del niño para que sea posible su tributo personal y encuentre con facilidad el material necesario en el medio que lo rodea.

Lleva la vida a la escuela y olvida todo artificio escolar que en la vida no tenga aplicación, y serás un maestro moderno digno de educar a las nuevas generaciones.

Nota. — Los maestros de este grado pueden, fácilmente, emplear gran parte del material didáctico que damos en el anterior. Las clases de Cuerpo humano, Higiene, Animales, Vegetales y Fenómenos que se deben desarrollar en primero superior tienen tanta semejanza con las del inferior que optamos por no publicar las que correspondan a éste.

HIGIENE

Limpieza de las uñas y de las manos.

Debe tratarse, en la medida de lo posible, que esta enseñanza adquiera un carácter práctico y activo.

Sólo así se tenderá a la educación y formación de hábitos.

Para desarrollar esta clase, puede aprovecharse la circunstancia de haber observado las manos, uñas, o cara sucias en algún alumno.

Hágase levantar las manos a todos los niños. Obsérvese a todos aquellos que las tengan sucias. Dígase qué deben hacer cuando así las tienen. Indíquese el uso del cepillo para la limpieza de las uñas, realizando esta acción prácticamente. Adviértase a los niños los peligros que entraña el tener las uñas y manos sucias.

Al hacer observar las manos a los niños, hágaseles notar que los dedos no son rígidos, y que tanto por la pequeñez de los huesos como por la de sus articulaciones, podemos realizar toda clase de movimientos, y utilizarlas como el más preciado órgano de prehensión. Indíquese la conveniencia que existe al conservarlas sanas y limpias.

Usos que hacemos de ellas: Para *vestirnos, lavarnos, secarnos, peinarnos*, y facilitar a nuestro organismo, muchos movimientos.

Con respecto a las uñas, dígase que el usarlas largas y sucias constituye verdaderos depósitos de basura que ponen en peligro constante al organismo. Indíquese cómo deben cortarse, y cómo deben tomarse las tijeras para poder cortarse cómodamente las uñas de las dos manos.

Utilícese a los niñitos que sepan usar las tijeras para que enseñen a sus compañeritos y secunden así la labor de la maestra.

Recuérdese, que la clase no termina donde concluye el tema, sino que éste debe ser ligado con otros, de tal modo que los niños vean la relación que existe entre ellos.

Este asunto debe ser relacionado con:

Cuerpo humano. — Extremidades superiores; manos.
Minerales. — Hierro; acero.
Moral. — Formación de hábitos.
Lenguaje. — Cultivo del lenguaje y formación de oraciones.

ARITMETICA

Clase nº 1. — Tema: Rever numeración oral y escrita de 1 a 100. Números pares, escala ascendente y descendente. Clase de ejercitación.

Material ilustrativo. — Contador. — Mucho mejor si cada alumno tiene el suyo. Cien botones enhebrados. Cuentas, latitas, figuras, cobres de uno y dos centavos, carozos, etc. Conviene que se los vaya acostumbrando a guardar en una caja o bolsita todos los elementos que van reuniendo para ilustrar las clases.

La maestra empieza la clase haciendo contar hasta 100. Este cuenta hasta llegar a 10, aquél hasta 25, el otro sigue y deja en 38 para terminar el de más allá en 50, etc. En esta forma se cuentan 100 bolillas, botones, cuentas, latitas, etc., etc.

En seguida se les indica que con la vista anoten el número de vidrios, puertas, cuadros y bancos que existen en el salón. Al írseles pidiendo el resultado harán las correcciones.

La maestra muestra cartones en donde hay anotados distintos números. La clase efectúa la lectura. Presenta después otro y pide el número que sigue al escrito. Otras veces el que lo precede. El mayor de los contados, el menor, el que le sigue, el mayor de una cifra, el menor de dos, etc., etc. Cuentan todos de 10 a 20, de 20 a 30 y así hasta 100 y van cantando la cantidad formada por dos números iguales. Anotan el menor, el mayor y todos los que se crea conveniente.

Cuando se comprueba que saben contar hasta 100 se pasa a la escala ascendente.

Van nombrando: dos figuras, dos carozos, dos bolillas,

dos botones, dos botines, etc. Se aclara que dos objetos de la misma clase forman un par y que a veces no se les llama par sino yunta. Se cita un par de medias, botas, zapatos, zapatillas, polainas, ligas, guantes, etc.; una yunta de palomas, de gallinas, conejos, bueyes, etc.

Cuenta un alumno de dos en dos y antes de llegar a 100 son varios los que toman parte primero individualmente y en seguida en forma colectiva. Con los cobres contarán rápidamente de dos en dos.

Cuenta la maestra:... 12, 14, 16, 18... ¿qué sigue? después de 48? etc.

Ahora vamos a estudiar los números contando como antes de dos en dos pero disminuyéndolos; dice la maestra, y comenzaremos quitando a estas 100 bolillas dos. Toda la clase va contando los números que quedan hasta llegar al final de la operación. A continuación se efectúan numerosos ejercicios concretos, abstractos y escritos.

Un niño escribe en el encerado los números: 0, 2, 4, 6 y 8 y se les hace deducir cómo se forma la escala ascendente. Para la descendente se hará la escritura al revés.

En los cuadernos escriben las escalas ascendentes y descendentes hasta un número determinado. Terminan efectuando ejercicios de Lenguaje con los términos par y yunta.

GEOMETRIA

Clase nº 2. — Rever la enseñanza en forma objetiva para apreciar por comparación el tamaño de los cuerpos que hay en la sala de clase.

En los ejercicios de Lenguaje se irán aplicando los términos: *diferencia, fuerza,* y *sirven* de la lista ortográfica.

La clase da comienzo haciéndoles recordar el nombre que habían dado a todos los muebles y útiles que en el salón se encuentran. En seguida se establece la comparación entre los *cuerpos* citados y deducen que: el armario es más grande que el escritorio y los bancos. Que el mayor de todos los cuerpos que hay es el armario.

Observan los muebles nombrados y comprueban que tienen cajones, estantes, molduras, tapas, etc., etc. Construyen frases como las que siguen: los dos cajones del escritorio son más pequeños que él. La tiza es un cuerpo más pequeño que la caja donde se coloca.

Toman después dos tizas del mismo tamaño y color. Poco trabajo les costará comprobar que son iguales. Después comparan otras y encuentran que son: *distintas, diferentes,* que hay entre ellas gran *diferencia.*

Cuando se establecen comparaciones, para hallar cuerpos más gruesos que... y más delgados que... se vuelve a insistir en que hay entre ellos mucha *diferencia.* Son muy diferentes. El pizarrón está hecho con dos maderas gruesas y las tablas de los cajones son más delgadas que las que forman a aquél. El escritorio es mucho más grande que la caja o esos cuadros. Hay entre ellos *diferencia.* Escriben la palabra en el encerado señalando o usando tiza roja al anotar la *c.*

Más tarde componen oraciones relacionadas con el largo de los cajones, tapas de los bancos y escritorio; lo mismo se hará con los estantes, cuadros, etc., que se tengan a mano, descubriendo que al ser más largos o más cortos hay también entre ellos *diferencia.*

Levantan o tratan de levantar algunos cuerpos y observan que hay que hacer poca fuerza o mucha. Escriben la palabra y la emplean en distintas oraciones.

Expresan para qué *sirven* los *diferentes* cuerpos que tienen ante su vista y van escribiendo en la pizarra para pasar después a los cuadernos frases como las que siguen:

El armario es más *grande* que los bancos y la silla. El cajón de la tiza es más *pequeño* que todos. Hay mucha *diferencia* entre ellos. Debo hacer mucha *fuerza* para levantar mi banco. El pizarrón *sirve* para escribir. Todos los cuerpos que aquí vemos, *sirven* para guardar útiles o trabajar.

LECTURA

Comiéncese por hacer leer proposiciones sencillas compuestas de palabras que vayan ofreciendo paulatinamente nuevas dificultades, pues muchos niños de este grado no han aprendido, en el curso anterior, a leer todas las combinaciones silábicas. El maestro escribirá primero oraciones cortas, un sujeto y su atributo, empleando palabras constituídas por sílabas directas, inversas y mixtas simples. Así: *El pato camina; La niña juega; Este gato come; Esa leche está caliente; Mi hermano limpia la fuente;* etc. Cúidese la clara y exacta pronunciación. Al día siguiente se harán ejercicios de lectura para recordar el valor de los dos sonidos de la *c,* haciendo, al mismo tiempo, un repaso de las combinaciones de la *b* y *c* con la *r* y *l.* Ejemplo: Este chico habla. Mi muñeca duerme. Tu saco está sucio. El nene no tiene paciencia. Aquella tabla está rota.

Conviene trazarse todo un programa de revisión, el cual, poco más o menos, debe contener los siguientes asuntos:

1.º — Lectura de frases sencillas constituídas por palabras de sílabas directas, inversas y mixtas simples.

2.º — Lectura de frases sencillas en las que entren palabras formadas por sílabas directas, inversas y mixtas compuestas.

3.º — Ejercicios de lectura de la letra *c* especialmente en su sonido suave. Empleo de la *qu.*

4.º — Ejercicios con la letra *g.* Todas las combinaciones.

5.º — Ejercicios con la *ll* y *r.*

6.º — Ejercicios de lectura para el conocimiento de las mayúsculas.

No dejaremos de recordar que todos estos ejercicios se hacen con el objeto de adiestrar a los que presenten dificultades para reconocer algunas letras y sus combinaciones más complejas. Se debe, por lo tanto, hacer leer continuamente a aquellos niños que demuestren estar más atrasados. Todas las clases de esta quincena servirán para dar al maestro el conocimiento exacto que poseen sus niños en esta asignatura. No se proceda apresuradamente a formar juicios que siendo aventurados, pueden perjudicar al alumno, ni se tomen medidas radicales como la de pedir el traslado a la sección inferior de aquellos que cometen errores al leer; siempre habrá tiempo para hacerlo, pero procúrese antes realizar activa obra con el fin de llevar a estos malos lectores al nivel de los que conceptuamos buenos.

Grado Segundo

EL TRABAJO ALEGRA

Para tí, maestro de 2° Grado, he reservado el tema de la *disciplina del trabajo*. La suerte te ha sido propicia y tu labor y tus ideales encuentran la picada abierta.

Desde el alba de los tiempos el trabajo ha redimido al hombre de la incertidumbre del porvenir.

Por el trabajo ha domeñado, poco a poco, las distintas fuerzas de la Naturaleza y las ha puesto a su servicio. El trabajo ha hecho del hombre el rey de todo lo creado. De nada le hubiera servido su inteligencia si no la hubiese aplicado a las nobles formas de la labor productiva y redentora.

Arroja de tu bella cabeza la falsa idea de que el trabajo es un castigo impuesto a la humanidad e infunde en el alma de tus niños el amor al trabajo que desarrolla el espíritu y fortalece el cuerpo. La muelle haraganería es el triste ideal de los vencidos por la vida y de los pueblos que marchan, con pasos agigantados, a su decadencia y ruina. Ama el trabajo trabajando y haciendo trabajar a tus discípulos.

No se cosecha sin trabajo y no se levanta una tienda sin que el sudor bañe la frente. El goce del esfuerzo y de la victoria sólo lo saborea quien trabaja y persiste en la labor.

La escuela verbalista ha olvidado que la humanidad lo ha debido todo al trabajo. Tú, buen maestro de 2° grado, has reaccionado a tiempo, imponiendo en tu clase la disciplina del trabajo.

El trabajo impone un método y un orden determinado en las operaciones y faenas que bien pronto disciplinan el espíritu y el músculo para la consecución del fin propuesto. La regla práctica para realizar un trabajo surge de los mismos hechos y sin necesidad de palabras se impone con luz meridiana al espíritu.

El hombre que trabaja se ingenia — espiritual y físicamente — y para ingeniarse reflexiona y fija su atención en los hechos y las cosas que fluyen ante sus ojos, doblegándolos por su esfuerzo personal. Con este proceso ha obtenido el *producto* de su trabajo y, lo que vale más para nuestro caso particular, un *armónico desarrollo* espiritual y físico. Toda labor automática que no permita aplicar el ingenio y la reflexión del niño no es materia digna de entrar en el recinto escolar.

La disciplina del trabajo es la natural y la única educativa. Sobre ella debe basarse la misión propia de la escuela primaria. Es grata al niño y permite el desarrollo del compañerismo y de la solidaridad humana.

Tú, maestro de 2° grado, así lo has entendido y has transformado tu clase en una laboriosa colmena cuyo zumbido alegra tu alma profesional.

Continúa ingeniándote diariamente para que tus niños dominen y transformen la materia que has puesto en sus manos. Para lograrlo tienen que operar dentro de un *orden* determinado de hechos — la materia opone resistencias al ser manufacturada — y el *método* y la *regla* disciplinante surge viva e imperiosa de los mismos esfuerzos empleados para vencer.

Tú así lo entiendes y así lo compruebas. El espíritu de cuerpo de tu clase es envidiable. Cada niño conoce bien su responsabilidad individual y colectiva. A la menor señal de tu voz cesa la labor, el silencio es absoluto, y la atención se fija en tus labios. La lluvia fecundante cae sobre tierra bien arada, donde germina la firme voluntad de hacer bien las cosas y sin pérdida de tiempo.

¿De quién es el milagro? Del trabajo asiduo de tu clase que por tí ama la labor y se educa en la labor y por la labor.

Esa disciplina del trabajo es alegre y hace feliz a tus niños. No la abandones y continúa marchando por esa senda que forja la humanidad libre y consciente de su misión terrena.

CUERPO HUMANO

En este grado puede encararse el asunto lo mismo que en el 1° Superior. Además, agréguese el nombre de cada uno de los dedos. ¿Cuál es el pulgar? ¿el anular? ¿el meñique? ¿Facilitarían los movimientos si los dedos fueran rígidos? ¿Por qué no? Dése el nombre de falanges. La unión de estas se asemeja a bisagras. Enséñese la palabra articulaciones. Hágase mover los dedos y tomar un objeto cualquiera. Los niños podrán así darse cuenta de que la prehensión como el manejo de un objeto cualquiera se deben a la pequeñez de las falanges y articulaciones de las mismas.

Hágase contar el número de falanges que tiene cada dedo. ¿Cuál es el mayor dedo de todos?

Compárese el movimiento que tienen los dedos de las manos con el de los pies.

Las uñas cómo crecen y cómo deben conservarse. Limpieza de éstas y de las manos. Al hacer levantar las manos a los niños para que indiquen cuál es el pulgar, anular, etc., háganse ejercicios aritméticos de suma, resta y multiplicación.

Relaciónese este tema con:

Aritmética. — Ejercicios ascendentes y descentes de suma y resta. Multiplicación.

Higiene. — Limpieza de las uñas y de las manos.

Lenguaje. — Enseñanza de las palabras, articulación y falanges. Oraciones. Cultivo del lenguaje.

Moral. — Hábitos de aseo.

La síntesis de esta clase debe hacerla el maestro con la colaboración activa de todos los niños.

De este modo se aclararán y afianzarán conceptos.

ARITMETICA

Clase n° 1. — Rever la numeración hasta el número 1.000.

Los alumnos van contando hasta 100 de uno en uno, de dos en dos, de cinco en cinco, de diez en diez, etc. Así llegarán a contar 200, 300, 400, etc., etc.

La maestra señala en el encerado cualquier número que leerán con claridad y sin vacilación.

Nombrarán los números que siguen a 348 hasta llegar a 375. Los cinco que preceden a 987. El número mayor de tres cifras y el menor.

Señalarán las unidades, decenas y centenas con tizas de colores o con las letras *u*, *d* y *c* para ayudar a los remisos.

Expresarán cuántas centenas y decenas hay en 300, 600 y 900 unidades. ¿Cuántas decenas contienen 450 unidades? Qué cantidad de decenas se necesitan para hacer que 560 unidades valgan 8 centenas. Cuántas unidades hay en 3 centenas y 7 decenas, etc., etc. Conviene que se hagan los ejercicios de composición con

los bolilleros. Descompondrán prácticamente y en la pizarra, cantidades en unidades, decenas y centenas.

En los cuadernos.

Dictado, descomposición y composición de las siguientes cantidades: 258, 450, 675, 808, 800, 516, 902, 749, 300, 103, 924, 520 y 810.

Clase nº 2. — Mecanismo de la suma con números de dos y tres cifras.

¿Cuánto es 7 +8? ¿Con qué otros números puede formarse 15? ¿Qué números iguales sumados dan 16, 18, 24, 30, 38, etc.? Darán números cuya suma sea 13, 19, 23, 27, etc. Agregarán 6 a 15, 18, 23, 26, 31, etc. A 5 le sumarán 3, 6, 9, 8, 7, etc. Expresarán cómo se colocan las cantidades para sumar, qué signo se emplea y cómo se denominan las cantidades que se suman y el resultado.

En los cuadernos.

$249 \times 365 \times 23 \times 6 =$
$185 \times 647 \times 30 \times 3 = \ldots$
$43 \times 7 \times 307 \times 16 \times 8 = \ldots$
$6 \times 584 \times 18 \times 7 \times 109 = \ldots$
$1 \times 98 \times 4 \times 697 =$

Clase nº 3. — Rever el mecanismo de la resta con números de dos y tres cifras. Todos los casos.

Ejercicios de cálculo.

Si tenía 30 centavos y me quedan 7; ¿cuánto he gastado? ¿Con cuántos litros de agua quedará una tina que contenía 40 después de volcarse 15? Cuánto hay que quitar a 17 para que queden 8? ¿Y a 14 y 19? Si con 48 y 63 deseo hacer una resta, ¿cuál debe ser el minuendo y cuál el sustraendo?

En los cuadernos.

$978 - 345 = \ldots \quad 604 - 373 = \ldots$
$35 - 9 = \ldots \quad 787 - 388 = \ldots$
$100 - 87 = \ldots \quad 1000 - 47 = \ldots$
$501 - 478 = \ldots \quad 110 - 29 = \ldots$

Después de estas clases se dará la número 78 cada vez que la maestra lo crea necesario.

GEOMETRIA

Clase nº 1. — Rever el cubo. Dominio de su forma, etc., etc.

Material ilustrativo. — Varios cubos repartidos entre grupos de niños o uno lo suficientemente grande para que pueda ser observado sin dificultad. Láminas de cartón, madera, papel, latas y tizas.

Observándolo en forma ordenada irán diciendo que es un cuerpo plano porque las superficies que lo rodean son planas. Que son seis las superficies o caras de cualquier cubo y después de medidas con el doble decímetro expresarán que: son iguales.

Colocan el cuerpo sobre el escritorio, sobre el pupitre o sobre el piso como los demás muebles. Anotan que tanto nosotros como cualquier cuerpo se sostienen gracias a la base. Que el cubo tiene la suya, con la diferencia de que en él varía, pues la igualdad les da las mismas propiedades a todas las caras.

Se van marcando las caras laterales, las verticales y las horizontales. En seguida tocan las caras laterales del pizarrón, del armario, etc., y la maestra pregunta cuáles son las caras horizontales y verticales de la sala de clase.

Toman dos láminas de las preparadas y las disponen formando un ángulo *diedro*.

Todos sobre el pupitre construyen ángulos *diedros* con el cuaderno, con el libro y la tapa del banco y con todo lo que puedan hacerlo. Agregan que el ángulo está formado por dos planos y por eso, pueden llamarle *ángulo plano*.

Señalan los ángulos que forman las caras del cubo, los que forman las cuatro paredes con el piso y con el techo, las caras del pizarrón, etc.

Es muy conveniente el empleo de oraciones incluyendo las palabras, horizontales, verticales, laterales, planos, diedros, etc. Aparece después la palabra arista efectuando la medición de ésta.

Irán señalando las aristas de los muebles del salón. También agregan que cualquier cubo tiene una docena de aristas iguales siendo ocho horizontales y cuatro verticales cuando descansa sobre una base. Para terminar el estudio del cubo irán buscando el sitio o punto de reunión de tres aristas y así contarán cuatro vértices superiores y cuatro inferiores. Después constatarán que los demás cuerpos también tienen vértices.

En los cuadernos.

El cubo es un cuerpo plano que tiene seis caras iguales, doce aristas y ocho vértices. Sobre la base descansa el cuerpo. Cada cara horizontal con su correspondiente vertical forman un ángulo diedro.

Grado Tercero

ARITMETICA

Observaciones importantes

1ª: De los temas que desarrollaremos y de los ejercicios y problemas que presentaremos durante el año, nuestros colegas deberán modificar aquellos que, por necesidades circunstanciales, requieran ser corregidos para adaptarlos al "nivel" de sus educandos.

No se olvide nunca que por encima de todo programa está el niño, la tierna almita cuya educación y cuidado se nos confía, no para torturarla cual recipiente elástico, susceptible de ser forzado, sino para "cultivarla" con tino. Es el niño quien da la pauta de la enseñanza; no el programa o la preparación del maestro.

2ª: Por elementales razones que nos ahorramos detallar, conviene que los diversos asuntos que el maestro se propone enseñar los desarrolle en forma paralela. Será necesario, por consiguiente, que el maestro distribuya su "programa de trabajo" de modo tal que en la semana de clase se "toquen" todos los puntos propuestos. Así por ejemplo, del "programa" que exponemos a continuación para la primera quincena de labor, un día se dará la parte inicial del segundo tópico; al día siguiente, se tratarán los primeros ejercicios del tema cuarto; al otro, los del tercer tema; y así sucesivamente. (Mientras haya que *cumplir un programa* preestablecido no nos queda otro recurso que ceñirnos a él. Empeñémonos, pues, por hacerlo lo más llevadero posible tanto para los niños como para el maestro mismo.)

3ª: Los "programas" que quincenalmente publicaremos — con los ejercicios y el desarrollo pertinente — deben considerarse, como cualquier otro "programa" escolar, por el *valor sugestivo* que pueda caracterizarlos. Con tal designio — y entendiendo por "programa" el material utilizable para las clases — procuraremos hacer obra aprovechable por nuestros compañeros de docencia.

4ª: No deberá extrañar, después de lo dicho, la medida y el contenido más o menos uniforme que tendrán nuestros "programas" quincenales. Corresponde a los maestros que se guíen por las sugestiones que ellos les provoquen la tarea de adaptación que ya hemos expresado anteriormente.

PROGRAMA DE CLASES Y EJERCICIOS

a) Rever numeración de 1 a 1.000.000.

1. — Contar: 5.000 — 10.000. — 15.000, etc., hasta 100.000. — Idem: 10.000 — 20.000 — etc. — Idem: 100.000 — 95.000 — 90.000 — etc. — Idem: 4.010 — 4.020 — hasta 5.000—; 6.100 — 6.200 — hasta 7.000—; 2.310 — 2.320 — hasta 2.400. Escribir series análogas — Repetir esos ejercicios con otros millares. — Contar y escribir números de esas "clases" en orden descendente.

2. — Contar: 100.000 — 200.000 — 300.000 — hasta 1.000.000 — Idem: 400.100 — 400.200 — etc.—; 100.500 — 200.000 — 200.500 — etc.—; 310.000 — 320.000 — etc.—; 600.000 — 650.000 — 700.000 — 750.000 — etc. — Idem en orden descendente. — Escribir series semejantes a las anteriores.

3.— Unidades, decenas y centenas. — Repaso del "lugar que ocupan" en los números y de las equivalencias mútuas. Descomponer números dados en unidades, decenas y centenas. — Iguales ejercicios para las unidades, decenas y centenas de mil.

4. — Escribir al dictado: 345 — 809 — 3.784 — 5.603 — 1.078 — 8.009 — 25.432 — 84.075 — 20.203 — 30.003 — 145.804 — 902.076 — 302.302 — 1.001.001 — 3.402.005 — 8.808.808 — 4.004.040 — etc., etc.

b) Escalas ascendentes y descendentes contando de 2 en 2.

1. — Contar y escribir. 2 — 4 — 6 —etc., hasta 100 — Idem: 200 — 198 — 196 — 194 — etc.—; 372 — 374 — 376 etc.—; 426 — 424 — 422 — etc.

2. — De igual mdoo: 3—5—7—etc., hasta un número prudente—; 519 — 521 — 523 — etc.—; 743 — 741 — 739 — 737 — etc.

3. — La clase cuenta, en coro: 17 — 19 — 21 — etc., y en un momento dado el maestro dice: 315, a partir del cual siguen contando los alumnos, ascendente o descendentemente, según indique aquél. Otra variación: un alumno cuenta (22, 24, 26, etc.) y a poco andar el maestro dice: Fulano (otro alumno), y éste sigue la escala hasta nueva palabra del maestro.' Los alumnos pueden contar por filas, en coro o individualmente, con límite prefijado o hasta una orden recibida del maestro, o bien de otras maneras que corresponde a éste determinar para que dichos ejercicios no resulten monótonos.

c) Cálculo mental.

No será difícil que muchos de los alumnos resuelvan los cálculos mentales con los mismos métodos que utilizan para el cálculo escrito. Conviene pues, en la primera quincena de clase, revisar este asunto en lo que a sumas y restas concierne. (Ya veremos, en el número próximo, lo que se refiere a multiplicaciones y divisiones).

1. — Sumar 9 a un número cualquiera: Se hará observar que a 9 le falta 1 unidad para valer 10. — Tenemos para sumar, p. ej., 5 + 9. Con objetos y palotes (o con cualquier otro dibujo simple (1) se hace notar que si sumamos primero 1 unidad del 5 completamos 10 con el 9, decena que, con las 4 unidades restantes, forman 14, la suma propuesta. — Repítase el ejercicio, con objetos y dibujos, para otras sumas, p. ej.: 7 + 9; 11 + 9; 23 + 9; etc.

Los alumnos deducirán, al final, que cuando se suma el 9 a otro número se disminuye éste en 1 unidad y se le añaden 10, con lo cual se obtiene rápidamente, sin mayor reflexión, la suma buscada. — Dénse, luego, numerosos ejercicios de aplicación: 3 + 9; 15 + 9; 47 + 9; etc.

Variaciones interesantes: a) El maestro escribe, en el pizarrón, un 9 bien grande y muchos otros números, ya diseminados o bien ligados al 9 mediante rectas, a modo de radios de una circunferencia cuyo centro ocupa el 9 referido; el número que aquél señale con el puntero debe sumarse al 9. La clase contesta a coro o conforme a un orden indicado de antemano. *b*) El maestro o los alumnos pronuncian sucesivamente números diversos (17 — 25 — 89 — 104 — etc.) y la clase, o un alumno indicado, da el resultado de su suma con el número 9, sumando constante. — *c*) En el pizarrón se escribe un 9 del que irradian varios trazos, a la derecha de cada uno de los cuales se escribe el signo = dejando un pequeño espacio para poder escribir un número, que será el sumando de 9. Pasa un alumno y el maestro o un compañero le dicta el sumando que se le ocurra, que aquel escribe en el espacio dejado ex-profeso, consignando en seguida el resultado a la derecha del signo "igual" respectivo. Y así pueden variarse los ejercicios para hacerlos más atrayentes.

2. — Sumar 8, 7 y 6 a un número dado: De la misma manera se hará obesrvar cómo pueden sumarse rápidamente los números 8, 7 y 6, completando, como en el caso del 9, la decena con las unidades que a éstos les falta para valer 10, unidades que se "sacan" del sumando dado. Los ejercicios a realizar son del mismo tipo que los ya indicados para el 9.

3. — Restar 9 a un número dado: Sea la resta 14—9. Los alumnos, en sus bancos, tienen 14 objetos. Si separan (sacan, extraen, restan) 10 de esos objetos, les quedan 4; pero como sólo se proponían separar 9 deben suprimir 1 de los restados al conjunto primitivo y restituirlo a los que quedaron. Después de dos o tres ejemplos más, la consecuencia es evidente: para restar 9 restan primero 10 y agregan 1 al resultado provisorio. Los ejercicios que deben seguir son análogos a los efectuados para la suma del 9.

4. —'Restar 8, 7 y 6 a un número dado: Procédase como acabamos de indicar en el tema anterior.

d) Rever las cuatro operaciones.

Paralelamente a los asuntos expresados — y en la forma indicada en nuestras observaciones iniciales — es necesario destinar los primeros quince días de clase a revisar y fijar el mecanismo de las cuatro operaciones fundamentales. En los días destinados al efecto se al-

(1) Todos los alumnos deben trabajar en sus bancos.

Tarifa de subscripción

(ADELANTADA)

CAPITAL

Semestre..... $ 3.60
Año..... » 7.—

INTERIOR

Semestre..... $ 4.—
Año..... » 8.—

ternarán, por consiguiente, las cuentas de sumar, restar, multiplicar y dividir, siempre sencillas. He aquí algunos ejercicios:

1. — 4.035 + 784 + 18.307 + 49 =
   973 + 23.067' + 4.763 + 26.708 =
2. — 35.409 — 26.273 =
   6.803 — 6.728 =
   315.004 — 89.973 =
3. — 4.375 × 48 = 6.215 × 96 =
   2.043 × 75 = 3.408 × 409 =
   745 × 390 = 6.380 × 2070 =
4. — 5.489 ./. 56 = 7.604 ./. 28 =
   13.075 ./. 71' = 64.003 ./. 56 =

GEOMETRIA

Observación importante:

La enseñanza y ejercitación de esta asignatura — como en la mayoría de las otras — debe hacerse en forma eminentemente práctica y *activa*. Los alumnos deben "trabajar", y "hacer", más con material común y elementos usuales que con "ilustraciones" especiales, frecuentemente irreales y antojadizas. La escuela, para que lo sea de verdad, no puede apartarse de la vida corriente, divorciándose de la existencia normal del niño. El "material ilustrativo" para uso escolar no ha de utilizarse, pues, sin un previo análisis de su real valor como elemento útil.

PROGRAMA PARA LA PRIMERA QUINCENA

Cuerpos poliedros y redondos.

1. — Observación de cuerpos naturales y geométricos; formas. — El pupitre de los bancos, el pizarrón, las ventanas y las puertas, el salón de clase, las columnas del patio, el tanque del agua, el lápiz, un bonete, un embudo, etc., etc., serán objeto de una observación minuciosa, señalándose sus mutuas analogías de formas, la presencia de caras y aristas en unos y otros, la naturaleza de sus superficies, etc. — Se los comparará luego con los cuerpos de la "caja de sólidos" y se recordarán los nombres geométricos aprendidos en años anteriores (*prismas*, como la puerta, el encerado, el libro; *cubo*, como el dado, una caja de te; *pirámides*, como la de Mayo, la de tal objeto; *cilindros*, como el tanque del agua, el lápiz; etc.).

2. — Rápida revisión de los elementos geométricos de los cuerpos. — Señalar y contar las caras, aristas, vértices, bases, superficie redonda o plana, altura, etc., en las distintas formas observadas. — Los ángulos sólidos y los de las figuras de las caras: precisar ambos conceptos. — Aclarar y fijar la idea de plano, de ángulo diedro, triedro y poliedro; señalarlos en los cuerpos.

3. — Modelar cuerpos poliedros y redondos, con libertad — para los alumnos — de formas y dimensiones. — Modelar un cubo, un cilindro, etc., de pequeño tamaño para conservarlos los educandos en sus museos personales. — Reproducir, en modelado y miniatura, una puerta, un lápiz, una bolita, etc.

Grado Cuarto

GEOGRAFIA

Sistema planetario solar: El sol. Los Planetas. Los Satélites.

Material ilustrativo. — Patio o mesa de arena donde iríase trazando las órbitas planetarias. Puede utilizarse igualmente el patio donde se dibujarían las órbitas. Gran esfera de arcilla roja (sol). Esferas pequeñas no coloreadas de tamaño diverso (planetas). Esferas diminutas, no coloreadas (satélites). Las esferas pueden ser reemplazadas por pelotas.

Sugestiones. — Como en grados anteriores se han adquirido conocimientos relativos al Sol, a la Tierra, a la Luna, etc., muy fácilmente será hacer la reconstrucción del Sistema Planetario Solar.

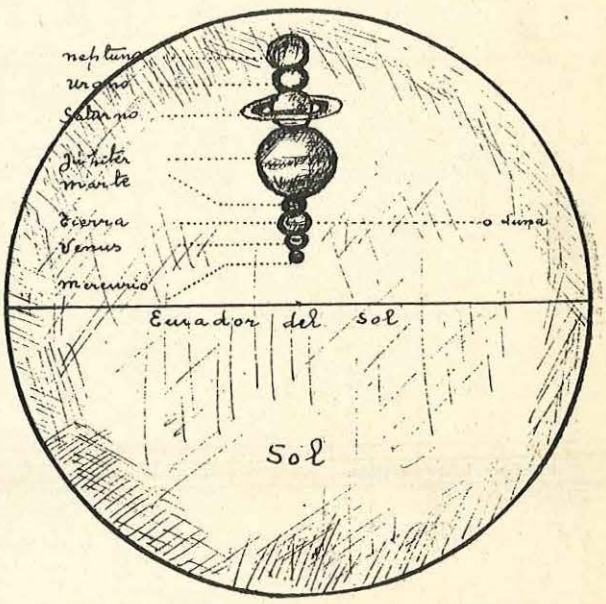

La superficie del Sol es superior a la de todos los planetas juntos.

El tema parecerá extenso, pero nótese que tan sólo se busca sistematizar — con elementos conocidos — lo que en grados anteriores se adquirió fragmentariamente, para afianzar ideas sobre el conjunto solar que servirán de base a los ejercicios — fáciles y amenos — que se agregarán, como necesarios a fin de aclarar prácticamente las explicaciones descriptivas.

Observaciones. — Hágase observar **el sol** a través de un vidrio ahumado y se verá un disco resplandeciente y liso: *aspecto aparente del sol.* Muéstrense fotografías sobre el aspecto del sol durante los eclipses y recuérdense las recientes publicaciones de Martín Gil sobre las manchas solares para hacer ver que el sol se presenta al investigador astronómico, como un foco de materias incandescentes con superficie llena de protuberancias, granulaciones y cavidades: *aspecto real del sol.* No olvidar que gracias a la invención de lentes poderosísimos se llegó a conocer el aspecto verdadero del

sol como también sus movimientos, pues no constituye un punto fijo en el espacio sino que al girar sobre su eje y al trasladarse, arrastra consigo a todo el conjunto solar. Siendo un foco de luz, calor y atracción considérese el Sol como el jefe de una vasta familia: la familia solar.

En el patio de arena.

Sitúese la gran esfera roja (Sol) en un punto cualquiera. Preséntense (esferas pequeñas) los grandes miembros de la familia solar: Júpiter, Saturno, Neptuno, Urano, Tierra, Venus, Marte, Mercurio.

Establézcase *diferencias entre el sol y los planetas.* El sol tiene luz propia: es una *estrella* (La más próxima a la tierra). Los planetas carecen de luz propia: la reciben del sol.

La *fuerza atractiva* del sol, los mantiene en torno suyo, describiendo *órbitas* propias. Como conviene que desde este grado se sepa cuál es la órbita real de cada planeta, establézcase en la forma más sencilla y práctica la diferencia entre circunferencia y eclipse (noción geométrica).

Obsérvese que si la órbita de cada planeta fuera circular, el sol ocuparía el centro y estaría siempre a igual distancia. Pero como la órbita de cada planeta es una elipse, el sol está fuera del centro (= *excentricidad solar*) y cada planeta en su trayectoria pasa una vez a una distancia máxima del sol (= *afelio* — Sol P'. y otra vez a una distancia mínima (= *perihelio* — Sol P'').

Recuérdese que cada planeta, lo mismo que el sol, tiene un *movimiento de rotación* — de tal modo que podemos hablar del día y de la noche, en cada planeta — y un *movimiento* de *traslación*. La duración del día, de la noche y de las estaciones varía en cada planeta.

Pásese a trazar en la arena o dibujar en el patio, una a una, las órbitas planetarias. Hágase recorrerlas por los planetas con sus dos movimientos simultáneos (rotación y traslación). Hágase mover todo el sistema planetario, cada planeta en su órbita y con sus movimientos, a fin de mostrar la unidad y simultaneidad dinámica del sistema. Insistir sobre este punto: el sistema planetario solar no está formado por planetas fijos en el espacio sino por *cuerpos celestes en continuo movimiento* y en permanente relación de unos con otros, gracias a la gravitación universal. Descríbanse a medida que se presenten, las *órbitas de los satélites* en torno a sus respectivos planetas.

En el cuadro adjunto resumimos algunos datos que servirán al maestro para caracterizar los planetas y

	Planetas	Caracteres	Orbitas	Satélites
PLANETAS INTERIORES	Mercurio	Raramente visible: desaparece entre rayos solares	88 días	—
	Venus	Es el más brillante de todos los astros, después del sol. Visible: amanecer — atardecer.	225 días	—
	La Tierra	1.300.000 veces más pequeño que el sol. 149 veces más grande que la luna.	365 días	1
	Marte	Luz roja: muy visible. Posee atmósfera como la tierra.	2 años	2
	Zona de Planetoides o Asteroides	Multitudes de planetas diminutos situados entre Marte y Júpiter.		
PLANETAS EXTERIORES	Júpiter	Planeta gigante: volumen mayor que el de todos los demás juntos. Luz amarilla clara.	12 años	4
	Saturno	Luz pálida, blanco amarillenta. Parece estrella.	30 años	9
	Urano	Luz verdosa.	85 años	4
	Neptuno	Invisible a simple vista.	165 años	1

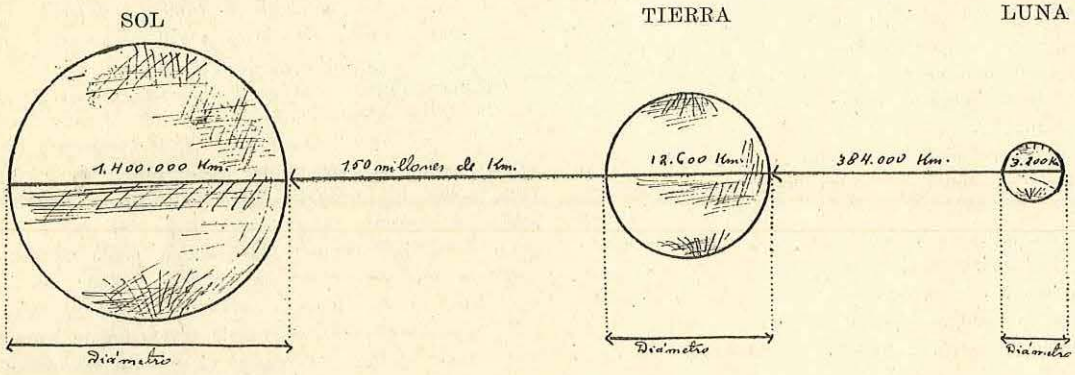

para infundir en el alumno esta idea fundamental: el recorrido de los planetas a lo largo de su respectivas órbitas, se realiza en tiempos desiguales que dependen de la distancia de los planetas al sol. El tiempo que emplea la tierra para recorrer su órbita se llama *un año*. No pretenda el maestro que los alumnos recuerden las cifras de memoria; sólo debe proponerse inculcar la idea, y que los alumnos comprendan con claridad el fenómeno.

Otra observación queremos hacer al maestro: después de realizar los ejercicios en el patio de arena debe hacer que todos los alumnos vean, observen y lean los dibujos que, sobre el sistema planetario, existen en todos los atlas. Saber leer los mapas y dibujos, comprender las anotaciones, interpretar las cifras y datos que contenga el atlas es una tarea que no se debe descuidar.

(Ver esquema en las clases de 6º grado del próximo número).

Ejercitación

Geometría. — a) Averiguar la circunferencia ecuatorial del sol, de la tierra y de la luna.

b) Un tren que marcha a 50 km. por hora ¿cuánto tardaría de la Luna a la Tierra y de ésta al Sol?

Lectura. — Búsquese en el Tesoro de la Juventud la hisoria de los seres fabulosos que han dado su nombre a los planetas.

Nota: Recomendamos al maestro lea la clase de sexto grado del número próximo.

GEOMETRIA

El cubo.

1. — Modelado: Todos los alumnos, en sus bancos, cortan un cubo, de un trozo de jabón. Luego, con arcilla, modelan otro, de cualquier medida. — Aprovéchese la clase para enriquecer el lenguaje: plástico, plasticidad, soluble, insoluble, etc. Componentes de la arcilla; terrenos arcillosos; permeabilidad de los mismos; otros materiales utilizables en el modelado.

2. — Elementos del cubo: Objetos que tienen forma cúbica, el cubo de la caja de sólidos. Con éstos y los modelados por ellos mismos, los alumnos estudian los elementos del cubo: superficies, caras (número, forma, posición, nombre de la figura, perpendicularidad y paralelismo, etc.); ángulos diedros y triedros, su clase; ángulos de las figuras de las caras; aristas (número, posición respectiva) y vértices. — Medir dimensiones en distintos cubos y expresar el número de dichas medidas.

3. — Referencias métricas en algunos cubos: el metro jetiva); medio metro cúbico; el cubo de 1 litro, peso del agua contenida; etc. — Modelado de cubos de medida dada.

4. — Construcción de cubos: a) Con cuadrados de cúbico, el decímetro, el centímetro (todos en forma obcartón, construir un cubo de medidas establecidas. — b) Armar con madera o alambre las aristas de un cubo (dando la medida que se desee) y revestirlo luego con papel, género u otro material apropiado. — Frecuentes revisiones de los elementos vistos en el estudio analítico ya hecho del cubo. — (Continuaremos con este cuerpo en el próximo número).

DURANTE EL AÑO 1925

HEMOS ENRIQUECIDO

nuestro catálogo de obras pedagógicas
con libros imprescindibles a todo buen maestro.

DESTACANSE ENTRE ELLOS:

DICCIONARIO de la REAL ACADEMIA de la LENGUA ESPAÑOLA.—
15.ª y última edición.
A la rústica $ 20—. ½ pasta tela $ 24 —
Pasta española..... » 25.—

BREVE HISTORIA DEL MUNDO.—
por H. G. Wells.
La más moderna historia universal.
A la rústica.... $ 5.— En tela.... $ 6 —

PÍDA GRATIS nuestro catálogo de obras pedagógicas con su SUPLEMENTO del año 1926

LA REVISTA DE PEDAGOGIA

la mejor publicación de esta índole dirigida por **LORENZO LUZURIAGA**
prosigue su publicación en forma tan encomiable como siempre.

Solicite GRATIS un número de muestra.

SUIPACHA 585 CALPE BUENOS AIRES

Nociones útiles

EXTENSION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El territorio de la República Argentina ocupa una extensión de 2.792.713 km², correspondiéndole el *cuarto* lugar en América y el *octavo* en el mundo.

Superficie de varios países de Europa que, en conjunto, equivalen a la extensión territorial de la República Argentina.

Alemania	472.034	Km²
Bélgica	30.443	„
Checo-Eslovaquia	140.352	„
Dinamarca	44.416	„
España	497.882	„
Francia	550.986	„
Inglaterra e Irlanda Norte	244.041	„
Italia	310.200	„
Holanda	34.186	„
Portugal	91.948	„
Suiza	41.298	„
Yugo-Eslavia	247.916	„
Total	2.705.702	„
República Argentina	2.792.713	„

POBLACION

El censo realizado en 1914, atribuye a la República Argentina 8.094.084 habitantes. En 1819 tenía 615.000; en 1869, 1.830.000; en 1895, 4.044.911. Este rápido progreso en el desarrollo de la población se debe a las incomparables condiciones naturales de su extenso territorio. Se destaca el país tanto por el crecimiento vegetativo de su población, como por su corriente inmigratoria. El primero alcanza al 1.98 % anual, coeficiente más elevado que el de Alemania 1.3 %, Inglaterra 1.1 por ciento, Francia, 0.8 %.

El país admite cómodamente más de 100 millones de habitantes, pues su población relativa es de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado, insignificante comparada con la de los países europeos, aún los considerados más propicios para la inmigración, con relación a la proporción productiva de su territorio.

Densidad de la población de los diferentes países que juntos suman aproximadamente la extensión territorial de la República Argentina:

Países	Extensión	Población	Densidad por km2
Alemania	472.074	56.852.682	120
Bélgica	30.443	7.462.455	245
Checo-Eslovaquia	140.352	13.595.816	97
Dinamarca	44.416	3.289.195	74
España	497.882	21.339.477	42
Francia	550.986	39.209.666	71
Gran Bretaña e Irlanda del Norte	244.041	44.313.642	181
Italia	310.200	38.835.000	125
Holanda	34.186	6.865.314	201
Portugal	91.948	6.032.991	66
Suiza	41.298	3.880.320	94
Yugo-Eslavia	247.916	12.017.323	48
Total	2.705.702	253.693.881	93

El censo de 1914 calculó en 2.360.000, aproximadamente, el número de extranjeros que habitaban en la República Argentina. La población urbana, es decir, la que reside en las trescientas y tantas ciudades, pueblos y aldeas, era, en esa fecha de 4.500.000; el resto se hallaba esparcido en la campaña (población rural).

La población argentina pertenece en su gran mayoría a la raza blanca, familia latina y está constituída por los criollos, que presentan los caracteres distintivos de la raza española, de la que descienden. Los mestizos de indio y español se hallan esparcidos por todo el país, presentando todos los matices, desde la piel cobriza en cara lampiña y ancha, hasta la tez blanca-tostada del paisano, incomparable jinete de las pampas.

Sólo se contaron 20.000 indios salvajes en los confines de la República, únicos y últimos representantes de las razas aborígenes, pero se calculan que hoy existen 36.000 aborígenes incivilizados en los territorios del Chaco y Formosa: tobas, pilagas, matacos, collages y lañagachek, moscovíes y vilelas.

Los negros, últimos descendientes de los importados de Africa desde 1702 a 1825 van desapareciendo. Los pocos que aún existen viven en la Capital Federal, dedicados al servicio doméstico o de las oficinas públicas.

De los extranjeros residentes en el país en 1913, aproximadamente 930.000 eran italianos, 830.000 españoles, 94.000 rusos, 86.000 uruguayos, 80.000 franceses, 64.000 otomanos, etc.

Población de la República, por provincias y territorios, calculada al 31 de diciembre de 1925:

Capital Federal	1.936.216
Provincia de Buenos Aires	2.691.387
Provincia de Santa Fe	1.173.093
Provincia de Entre Ríos	559.118
Provincia de Corrientes	428.878
Provincia de Córdoba	938.023
Provincia de San Luis	140.147
Provincia de Santiago del Estero	330.192
Provincia de Mendoza	368.675
Provincia de San Juan	143.674
Provincia de La Rioja	90.696
Provincia de Catamarca	115.608
Provincia de Tucumán	386.759
Provincia de Salta	155.481
Provincia de Jujuy	80.675
Territorio de Misiones	73.620
Territorio de Formosa	25.432
Territorio del Chaco	68.908
Territorio de Los Andes	2.891
Territorio de La Pampa	147.713
Territorio del Neuquén	35.938
Territorio del Río Negro	49.372
Territorio del Chubut	35.947
Territorio de Santa Cruz	19.329
Territorio de Tierra del Fuego	2.657
Total	10.000.431

NO RESTITUIREMOS

las revistas, tópicos y programas que se extravíen por no indicar con tiempo su

CAMBIO DE DOMICILIO



El vino

Por **Géza Gárdonyi.**

Es domingo por la mañana. El sol otoñal resplandece en el patio donde, de pie, Imre Baracs goza del calor. Tales placeres el campesino sólo se los puede permitir cuando es domingo. Los demás días están dedicados al trabajo. Quizá no busca sólo gozar del sol, sino también contemplar las gentes que van hacia la iglesia. Quizá sea también que lleva puesto un traje nuevo: en casos como éste, el campesino permanece siempre de pie, excepto durante la comida, para no estropearlo. En efecto, Baracs lleva calzones de paño nuevos, de color azul oscuro: los lisos botones brillan sobre su chaleco cual si fuesen de plata, y sus botas, lustradas el día anterior por sus propias manos, resplandecen como los ojos de las vacas. Está cuidadosamente peinado, sujetos los cabellos por el cosmético; y su bigote, puesto en enceradas sortijillas, parece pegado bajo su gruesa nariz.

De pie, mira pasar las gentes, mientras su perro, cerca de él, atisba a través de la empalizada con la misma plácida tranquilidad de su amo. De tiempo en tiempo, cruzan por delante de la casa hombres con trajes azules, mujeres con zagalejos flotantes y endomingadas muchachas. Las mujeres llevan bajo el brazo gruesos libros de misa, de los que pende un rosario. Los libros de las muchachas son más pequeños y, con su rosario, suelen llevar alguna rosa.

Al cruzar ante Baracs algunos saludan, otros no; pero las muchachas y las mujeres le saludan todas, porque no pueden volver la espalda frente a la casa de un "viudo vivo" — así es como se llama entre nosotros a los divorciados. ¿Quieren espiar su mal humor, su tristeza, o temen encontrar un día la mujer a su lado?

¡Cosa rara el divorcio, en la vida de los campesinos! Mas remedan en esto a la clase superior, tal como las mujeres la imitan tomando café, y las muchachas usando zapatos. Las muchachas lanzábanle ojeadas como hubieran hecho con un mozo soltero. Además, Baracs no tiene más de treinta años, y desde que su mujer lo abandonó, lleva el bigote siempre enhiesto, manifestando de ese modo estar resuelto al divorcio. Con un movimiento de cabeza responde a los saludos; a los de las mujeres con aire un poco fúnebre. ¡Ah, las mujeres, cuánto ruido han hecho en torno a su historia!

Cuando ya ha pasado todo el mundo, se echa sobre sus espaldas el capote y le dice a su madre, que esta en la cocina:

—No se dé usted prisa para la comida; voy a ver a Jancsi.

La anciana, que está amasando, retira sus manos, llenas de pasta, mirándole estupefacta:

—¿A ver a Jancsi?

—Sí — responde — ¡no puedo olvidar al niño!

—Entonces tráctele, y reconcíliate con tu mujer. Dile que la culpa de todo fué mía.

Baracs menea la cabeza:

—No, yo no voy detrás de ella. ¡Jamás me uniré con ella!

Después se dirige hacia los jardines y continúa su camino por la carretera entre dos hileras de acacias. El perro le sigue, a respetuosa distancia. Sabe muy bien que si le ven, lo despedirán. Pero Baracs no mira para atrás; absorto camina entre las acacias, cuyas hojas comienzan a ponerse amarillas. Aquí y allá, lucen las flores rojas de un zarzal de rosales; por la carretera saltariquea un gorrión. Por fin, Baracs llega a la colina, desde donde podría distinguir el campanario del pueblo vecino; pero no mira nada. Acuérdase de que en tiempo de su noviazgo, el aspecto de aquel techo rojo le ponía siempre contento. Era la iglesia donde se habían casado. La bendición del cura habíale dado la felicidad algunos años, pero después el diablo habíalo echado a perder.

En los confines del pueblo existen unos ciruelos silvestres cerca de la carretera. Baracs cogió una rama y la puso en el saco, para distraer al conejo de ojos rojos que allí se agazapaba perezosamente, y que llevaba a Jancsi. El pueblo le aparece más blanco que de ordinario a pesar de que la tierra y las techumbres de paja se han oscurecido más, después de caídas las últimas aguas otoñales. Necesitaría ahora atravesar el pueblo, porque su mujer habita en el otro extremo; pero prefiere dar un rodeo y pasar por detrás de los jardines, a través de los campos. Hasta entonces no vé a su perro:

—¡Vete! — le grita.

El perro recoge su cola entre las piernas y escapa durante unos minutos, pero después se para. ¿Aguarda a que su amo cambie de idea y le permita seguirle? ¡Quién es capaz de adivinar el pensamiento de un perro! No obstante, Baracs está enfadado porque le ha seguido. Un perro no debe abandonar la casa, a no ser en tiempo de la labor. Ahora su deber es guardar el grano. Baracs se vuelve, ve que el perro no se mueve y agita su bastón furiosamente. Con paso avergonzado el perro se aleja y desaparece.

Baracs continúa su camino. Hace ya un mes que viven separados o, mejor dicho, que su mujer le abandonó. Efectivamente, la culpa fué de su madre. Ella le puso en el cuello al menudo Jancsi una bufanda muy grande para que el viento no se lo llevara. Lo cierto era que el viento no podía arrastrar semejante bufanda, pero el pequeño resultó con la garganta inflamada. Su mujer hizo notar entonces que aquella maldita prenda había sido la causa de la enfermedad, pero la abuela, picada por ello, respondió no ser el pollo quien debe dar lecciones a la gallina. Se envenenó la disputa, y las mujeres acabaron por injuriarse. Baracs regresaba de una comilona y palideció viendo reñir a las dos mujeres. Cuando escuchó cómo su esposa ultrajaba a su madre, furioso, alzó su bastón...

En realidad, no es ninguna cosa extraordinaria el que un campesino golpee a su mujer; pero, en aquella casa,

era la primera vez que tal sucedía. Hija única, su mujer había sido criada con gran mimo por sus padres, y no se la habían entregado, sin previa promesa de no catar el vino, ni el aguardiente. Tenía el pícaro defecto de que, una vez bebido, golpeaba a cuantos caían bajo sus manos. Defecto execrable, pero hay muchas gentes así. Una botella de vino vuelve furiosas a personas que ordinariamente, son como corderos. Baracs no ignoraba aquello y se abstenía de beber siempre que podía. Así pues, habían vivido contentos y dichosos. Pero, en la comida dada para celebrar la terminación de la nueva iglesia, tuvo que beber y, después de cinco años de abstinencia, encontró el vino excelente...

La mujer gritó al sentirse golpeada; después, apresuradamente, se puso la ropa de los domingos, cogió de la mano al pequeño Jancsi, y se fué de la casa para no volver.

Los vecinos aconsejaron a Baracs que fuese a buscar a su mujer. Era honesta, trabajadora, aunque no hubiese llevado más que un solo traje como dote.

—Estabas borracho, le dijo hasta el cura; la culpa es tuya. Tu mujer conoce tu habitual sobriedad; pero ¡qué quieres! tiene su orgullo.

Jamás volveré a beber vino, respondió Baracs; antes me segaría la garganta; pero el perro que abandona a su amo, ya no vale nada.

Una semana después detúvose un coche delante de la casa, descendiendo de él un pariente de su mujer; un anciano silencioso, flemático, que llevaba una guía del bigote levantada y la otra siempre caída. Su ocupación diaria era fumar y ver correr las nubes. Creyendo Baracs que venía a intentar una reconciliación, recibióle con miradas torvas:

—¿Qué quiere usted?

—Nada más que la cama y el cofre.

Como el viejo no hablaba ni de perdón, ni de reproches, la cólera de Baracs se apaciguó y apoyándose en la pared, miró, sin ayudarle, como izaba sobre el coche el cofre decorado de tulipanes y la cama con rosas amarillas. Su madre estaba entonces en la iglesia. Cuando el viejo ocupó el pescante, Baracs hizo un movimiento para decirle algo, mas ya el otro golpeaba con el látigo los caballos y se alejaba sin ni siquiera decir adiós. Todo había terminado. Desde entonces no había oído hablar de su mujer ni bien, ni mal.

Helo, pues, caminando por detrás de los jardines; si cruzase por el pueblo dirían que viene en busca de su mujer. ¿Sería él capaz de semejante locura? Poco a poco acorta el paso; por fin se detiene y derriba a bastonazos una mata de cardos secos. Después, siguiendo su marcha, llega a la extremidad del pueblo. Las suelas de sus botas van dejando el rastro sobre la tierra húmeda. Pronto se puede seguir sus huellas por en medio de la carretera. No quiere ir por la derecha, pero si tomase por la izquierda, dirían que teme a su mujer. Es preciso vean que no tiene miedo a nadie. Con un gesto fiero, la pipa en la boca, cruza ante la casa de su esposa sin lanzar una ojeada. Diríase que la pipa le arrastra, como la locomotora á los vagones. El pueblo está silencioso. Desde que hacen pagar un impuesto por los perros, éstos no suelen armar gran alboroto.

Sin embargo, Baracs desearía que un perro de la casa ladrase tras él, para poder aporrearle con su bastón. Pero ni uno solo corre por la calle. Llega con rastrero paso hasta el centro del pueblo; se vuelve, hace ademán de encender la pipa, mientras por entre los dedos recorre con una mirada toda la calle:

—No me verán, murmura aburrido. Pero ¿qué diablo hago yendo de acá para allá, como el viento en primavera? He venido a ver a mi hijo, y mi hijo me pertenece.

Envalentonándose con aquellas palabras, vuelve el rostro hacia la vivienda de su mujer, y se apoya en el bastón. Lanzaba enormes bocanadas de humo hacia la puerta, manifestando de ese modo no tener miedo a nadie; sólo que no quiere entrar. Jancsi acabará por salir y se hablarán. Bastará una palabra para que el niño le reconozca.

Pero Jancsi no aparece. Baracs permanece allí, inmóvil, contemplando la casa. El paraje está tal como estaba seis años antes. La guadaña, llena de orín, en el mismo lugar de la bohardilla. En el jardín, sobre la horquilla, enganchado el jarro de la leche, en torno al cual las rosas florecen como en otro tiempo cuando su mujer era todavía soltera. Cerca de la estacada amarillean tres girasoles; aquella es la única novedad. ¡Cuántas flores de aquel jardín se mustiaron en su sombrero! Y todas se las dieron acompañadas con innumerables besos...

Al llegar Baracs había visto un montón de piedras en el lado opuesto de la calle. ¿Por qué no sentarse? Las piedras no forman parte de la propiedad de su mujer. Además, el pájaro descansa donde quiere.

Pero su pipa va a apagarse; la carga apresuradamente, aunque la arcilla está todavía caliente. Según el barón Otvös, hay momentos en la vida del hombre en que es absolutamente preciso que su pipa esté encendida. Sentado frente a la casa, mientras carga su pipa, mira involuntariamente a un lado, y ¿qué es lo que vé? A su perro que, habiéndole desobedecido, permanece sentado a unos cincuenta pasos, mirándole atentamente.

—Ahí tienes el perro, renegado Baracs; ese no abandona a su amo. ¡Ven aquí, Hattyu!...

Un instante después, el perro se le junta y salta sobre él, alegremente. Baracs le acaricia suavemente la cabeza satisfecho de no hallarse solo.

Pero Hattyu olfatea algo, y se lanza hacia la casa. En este momento sale Jancsi.

Va calzado con botas nuevas y lleva un capote pequeño, bordado con rosas rojas. Aquel capotillo es enteramente superfluo; pero el padre vé que tienen cuidado del niño. Con alegre ladrido el perro salta sobre el niño y le lame las mejillas.

—Hattyu, perrito mío, dice Jancsi.

Baracs esperó tranquilamente el final de aquellas expansiones recíprocas. Jancsi, acompañado del perro viene hacia él. Baracs lo abraza con toda su alma.

—¡Papá! — grita el niño.

Ya el perro vuelve hacia la casa y, mientras Baracs acaricia a su hijo, no deja de advertir que acaban de echarle un trozo de pan y un hueso a Hattyu.

Entonces el chiquillo coge la mano fuerte y callosa del padre y le dice:

—Papá, ven a casa.

—No, responde Baracs, serio; no he venido para entrar en vuestra casa.

Y, como el niño insiste en vano, una sombra aparece en el umbral con ruido de faldas; Baracs percibe hasta un ligero perfume de menta, pero, testarudo, no alza los ojos.

—Imre — dice una voz bien conocida — entre ya; así podrá usted hablar con su hijo en nuestra casa.

—Gracias; no he venido para entrar.

Y tras estas palabras. levanta la cabeza, pone la pipa entre sus dientes, y mira insolentemente a su mujer. Con todo, al mirarla así, comprende que, decididamente, en el pueblo no hay ninguna como ella... Pero es lo mismo; una mujer que ha abandonado a su marido es como una rama en flor que, separada del árbol, cae en el polvo. ¿Para qué recogerla? Tal es la idea de Baraes, y así lo diría si un campesino fuese capaz de expresar sus pensamientos.

Con la cola inquieta, el perro continúa saltando en torno de ellos.

—Ya me figuro, — dice la mujer bajando los ojos — que no ha venido usted por mi causa; también yo le llamo únicamente para que las gentes no le vean.

Dichas estas palabras, ella coloca su mano sobre el hombro de su marido. A lo lejos se vé ya a la multitud, que sale de misa y se dispersa por la carretera.

—Bueno — dice Baraes a su hijo — ¿quieres tú que entre?

—Sí, responde el pequeño; ya tienes el vino servido a la mesa.

Bajo el misterio de la luna

Por **Roza Bazán de Cámara.**

A la hermosa Briseida, tu cautiva, he de traerme yo: e iré a buscarla a tu tienda en persona porque veas cuanto yo te aventajo en poderío.

(*La Ilíada.—Canto* I.)

Una claridad crecía hacia el Oriente. En el centro del mar rayaban blancas sinuosidades, grandes rocas destacábanse, poco a poco, en la palidez de la noche, ceñidas por blancos cinturones de espuma. El mar, quieto, parecía cuajado en la obscuridad y a medida que la luz aumentaba, alzaban la cabeza negros promontorios, cual centinelas seguros, espiando la soledad. La luna apareció entre cárdenos resplandores, hasta que desgarrada al elevarse, vertía sobre el mar la lluvia celeste de sus venas pálidas. Los negros carros de alas de lino de los Mirmidones, inquietos oscilaban castigados por la olas; a lo lejos, en el campamento de los griegos, ondeaban sus febles velas.

El rumor de lo inefable erraba sobre la extensión desolada, y el lomo obscuro del mar comenzaba a agitarse al contacto lunar, desprendiendo alas invisibles de brumas luminosas, que ascendían, mientras las gaviotas al huir, golpeteaban las velas blancas de sus alas. La luna, abrazando el mar y la playa, bruscamente tendió su brazo de luz en una tienda espaciosa alzada junto a los negros bajeles. En el centro, una tea encendida, moría su luz amarillanta a la claridad lunar, y al fondo, un joven arrancaba de un arpa sonidos apenas sensibles. Sobre una piel de leopardo, una mujer de negros cabellos, sentada, con las manos apoyando su mentón, escuchaba, clavada la mirada en el vacío azul.

Unas figuras envueltas en blancas capas que pasaban junto a la tienda, decíanse mirando al grupo con dolida seguridad:

—Es Aquiles, nuestro rey, con la hermosa Briseida, esclava conquistada en Etión, quien le trajo el arpa que él tañe ahora.

—Y dicen que la linda griega — murmuró uno de ellos en voz baja — pesa en su corazón más que sus escudos y que el amor le hace suspirar ardiendo en sus ojos una hoguera. ¡Desventurada! en vano ama a nuestro rey; el Destino ya viene en busca de ella. ¡Oh! las amenazas de los impíos... ¡Que los dioses no cumplan su augurio! y las figuras bajo la luna, juntos a los amantes, alargaban sus propias sombras...

Aquiles, callado, inmóvil, mira la lejanía, allí donde se juntan el cielo con las aguas en una niebla gris, mientras la joven, casi de rodillas, absorbía extática las notas dulces como lamentos de niños, que temblaban sonoras, luego débiles, entre los dedos del rey.

Pero él, como ausente a la imperativa belleza de Briseida, sigue quieto, silencioso, como si un pesar oculto fuera lo único viviente en su espíritu; y sus ojos verdes, transparentes, continuaban fijos en el horizonte lejano, con expresión extraña, incomprensible.

Ante la obscura y lueñe mirada, Briseida manda también sus pupilas allí, donde él fija las suyas y ella sólo ve una estela de luz tendida en los azules profundos e infinitos. Todo el cielo brilla en la caricia de la luna. En la playa se encienden las arenas y las conchas marinas, y desde los mástiles de los barcos, una bandada de aves, aspirando humedades lontanas, vuelan a través de las blancas soledades, arrojando un grito, que se desvanece en las lejanías desconocidas.

Ella, sin comprender el silencio de Aquiles, da un débil suspiro y exclama:

—¡Señor!

Aquiles, mirando lentamente alrededor, hasta que sus ojos se detuvieron en los de ella, imperturbables, le dice:

—Briseida, ¿qué quieres?

Y ella, acercando las manos casi hasta tocar las rodillas de Aquiles, responde:

—¡Señor, soy tu esclava!

—No; tú no estás sujeta con anillos de bronce, ultrajantes, — replicó el héroe.

Sacudida por fuerza superior, Briseida levanta la frente, y altiva, dejó a su boca decir:

—Es verdad, yo no soy tu esclava Aquiles, ni me atormenta inútil cuidado. Caída en tu poder por la fuerza de la guerra, de Etión, mi padre es rey, como tú. Rueda la sangre de príncipe en mis venas y las flébiles cadenas de la esclavitud las fundió el amor en su fuego divino que purifica lo deleznable y eleva hasta el corazón lo que se ama. Así, hubiera sido siempre tu esclava, — si me amaste un día — me hiviste tu igual, porque la que a tí te ame, es ya reina y señora; que a quien tus ojos mire, heroína y diosa es ya tu mirar!

De pie, los brazos caídos, hermosa y altiva, interrogaba con su intensa emoción.

Aquiles, no la oía; la contemplaba en su túnica clara, liada a su cuerpo. El reflejo de la luna esplendía en su piel, y los ojos centelleaban. En las manos, largas, finas, brillaban sus anillos juntamente con las uñas bruñidas. Las puntas de los senos firmes levantaban la túnica en estatuaria belleza. Aquiles se extasiaba ante aquel cuerpo, cuya cintura oprimía un cinturón de esmeraldas crispeantes.

Aquiles la miraba con el pensamiento y, saliendo de su inmovilidad, le tocó ligeramente la mano fría, y cual un niño, tembloroso, envolvióla con los ojos y la atrajo dulcemente contra su pecho.

—¡Qué hermosa, qué bella eres! — dijo.

Briseida respondió apenas sobre el pecho heroico:

—Te ví una noche, al llamear de mi palacio, entre sangre y cabezas, aun caliente. ¡Eres terrible y huí al verte! El terror andaba suelto en Etión. Por todos lados, incendios, luchas, matanzas. Y tú triunfaste aquella noche. Tu nombre sólo se pronunciaba execrándolo; temblaban ante tu furor. Me elegiste, sí, y seguí tus pasos... Me salvaste, y como no fuera bastante, me diste mi sueño, aquel sueño de vida que llevaba en el alma como algo irrealizable, como el fondo de un abismo, tal vez...

Aquiles estrechando la cabeza querida suspiró en silencio.

—¡Eres tan hermosa! — dijo al fin.

—Yo fuí fiero en otro tiempo, orgulloso, indomable. Llevaba sobre mis hombros a los más fuertes, y ahora ante tí, Briseida mía, ¡humilde! Mis altanerías se agitan perdidas en el polvo de tus sandalias, y más que todas las glorias y honores de los griegos, deseo tu boca, tus caricias...

¡Oh!, si conocieras mis pensamientos entre el fragor del combate. Tus pupilas negras están en las puntas de las lanzas, siento su acento; te llamo, te busco en vano... ¡No estás allí, y de nuevo me ciega la sangre!

Agrandábase su figura, cuyos músculos se tejían como cordajes fuertes. El pecho agitado, elevábase entre los cuadrados hombros, y su aliento movía el cinturón guarnecido de amatistas que sostenían el pelo amplio hasta las rodillas. Los rubios cabellos se confundían con los negros de la cabeza amada.

Briseida, conmovida por la fuerza pasional de aquel hombre, sintióse agobiada por una extremada felicidad.

Callaron... La brisa del amar hizo vacilar la luz débil de la tea, y las sombras se espesaban en la tienda. Los horizontes indefinidos se extendían apaciblemente. La playa, los barcos, el mar, enmudecían como rendidos por el sueño y los seres parecían reposar en aquel ensueño inefable. La noche, escondiendo el día bajo su manto de estrellas, envolvía dulcemente la naturaleza dormida.

—¡Mira, dijo Aquiles a la joven!, estoy seguro que mañana no estaremos así, y yo moriré sin tí.

—Aquiles, amor mío, somos dos grandes niños, siempre inquietos, alegres; y henos ahora melancólicos por un instante de dicha que saborea el corazón; ¿quién dudaría que soñamos porque cae la luna y por que el mar sabe de calma?

Pero Aquiles, que sabía el mañana por la reyerta con Agamenón, dijo con triste acento:

La historia del hombre debía ser amada, como la noche de luna; breve en el vivir, y hermosa en el morir...

El misterio de la luna tendía sobre el amar sus gasas invisibles, rodaba la brisa por las olas con mugido sordo, y del espacio luminoso llegaban cadencias vivientes en los cantares del mar. La vida entorna al fin los ojos en aquellos seres amantes, regados por lágrimas, por las únicas lágrimas que encuentran consuelo.

. . . . . .

¡Amor!, dulce vocablo, tú pesas sobre el corazón y en nube de suspiros expira la ventura de los amantes. Locura divina, acíbar que sostiene, miel que envenena, sueño vigilante en los ojos amados, enfermedad que cura, tiranía dulce, ¡qué largas las horas tristes, qué rápidas las que pasan con él!

Sólo tú, amor, abres los ojos asombrados a la inesperada maravilla; absorben el fuego divino y se cierran luego, con su dulce prisionero. Ensueño, va cayendo sobre el alma, y allí, hace su nido, y bebe en esa fuente escondida, donde rumoroso cuenta al corazón inquietantes leyendas que dulcemente van invadiendo el alma en adueñamiento tirano.

El ladronzuelo de panales

(*Idilio XIX*)

Por **Teócrito.**

Punza una abeja a Amor, que sin recelo
Roba procaz la miel de los panales.
Grita Cupido, y quiere de sus males
Soplándose la mano hallar consuelo.

Salta; y batiendo con los pies el suelo
Refúgiase en los brazos maternales,
Diciendo: "Ve qué llagas tan fatalas
Deja un animalillo pequeñuelo".

"¿Por qué lloras, mi Amor? ¿No te asemejas
(Con risa celestial clama Citeres)
Tú también a las pérfidas abejas?

Pequeñuelo ¡oh rapaz! cual ellas eres;
Pero *¡qué llagas tan fatales dejas*
Con tu temido arpón siempre que hieres!"

(Trad. de **I. Montes de Oca y Obregón**).

Soneto

Por **Luis de Camoens.**

Horas breves de mi contentamiento
Nunca me pareció cuando os tenía,
Que mudadas tan luego os sentiría
En prolongados años de tormento.

Las altas torres que fundé en el viento
Las llevó el viento que las sostenía;
Del mal que me quedó la culpa es mía
Que en vanas cosas puse el fundamento.

Amor con blandas muestras aparece,
Todo lo hace posible y lo asegura;
Mas luego en lo mejor desaparece.

¡Extraño mal! ¡Extraña desventura!...
¡Por un pequeño bien que desfallece
Aventurar un mal que siempre dura!...

(Trad. de **González Blanco**).

EPIGRAMAS

Por FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA

No perdonar ni al demonio

Tuerta y vieja Estefanía,
Demanda a Antonio ante el juez
Porque impudente y soez
La persigue noche y día.
—¡Un sátiro es ese Antonio! —
Exclamó el juez impaciente. —
Ya veo que el insolente
No perdona ni al demonio.

Las siete hermanas

—Siete hijas tenéis, y en ellas
Veis las siete maravillas.
—Poco es; pues siendo tan bellas,
Pueden pasar por estrellas...
—Y ser las siete cabrillas.

Proposición de un gastrónomo

—Para poderse comer
Un pichón a cualquier hora —
Decía Bruno a Isidora —
Dos al menos deben ser.
—¿Para tan parca ración
No es muy bastante con uno?
—Dos deben ser — dijo Bruno; —
El que come y el pichón.

Respuesta sarcástica a un Obispo

Sin prudencia un obispo a un pobre cura
Respondió de manera torpe y dura:
—¿Cómo conmigo disputáis, insano,
Vos que sois de la tierra un vil gusano?
—¡Qué queréis! — respondióle con modestia;—
No todos pueden ser una gran bestia.

A una flaquísima tuerta

(EPITAFIO)

Aquí yace Estefanía,
Flaca y aguda mujer,
Que bien pudo aguja ser,
Pues sólo un ojo tenía.
Momia, esqueleto de alambre,
En torno a sus huesos vanos,
Yacen también los gusanos,
Porque se murieron de hambre.

Un viejo y un labrador

Un viejo a un labrador
Díjole con cara adusta:
—¡Pasto al mulo, y del mejor!—
Y él contestó: —Sí, señor;
Tengo del que a usted le gusta.

Valor de una esposa

Un pobre marido al ver
De gran gala a su consorte,
Le dijo: ¡Viva ese porte!
¡Cien pesos vales, mujer!
—¿Cien pesos? ¡linda bobada!
Eso vale mi vestido.
—Eso es, respondió el marido,
Pues sin él no vales nada.

Una que no puede decir no

Reprendiendo Cornelio a su María
Por tantas infidencias que le hacía,
Responde ella: —Es verdad, bien lo sé yo:
¡Es cosa singular! desde que a ti
En la iglesia me hicieron decir sí,
Se me olvidó a los otros decir no.

Para facilitar sus compras
puede Vd. obtener
un crédito
amortizable en 10 mensualidades.
Para informes: Casa Central
7.° piso

The South American Stores
Gath & Chaves, Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO



Por intermedio de la Asociación "PRO-MAESTROS DE ESCUELA" acordamos Créditos pagaderos en
10 MENSUALIDADES

"LA ELEGANCIA"
SASTRERIA DE MEDIDA FINA
Camisería - Sombrerería
Artículos generales para hombres

La casa cuenta con una nueva sección de:
SASTRERIA DE MEDIDA FINA PARA SEÑORAS
Trajes Tailleur, Tapados, Perramus
Corte y Hechura Sastre.

LEVAN & BERZON Hnos.
U. T. 0420, Mayo
SARMIENTO 1229



Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

Los Intereses del Magisterio

EL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

SU IMPERIOSA NECESIDAD

Desde hace varios años el magisterio viene reclamando, en forma insistente, la sanción de un escalafón que, al establecer normas justas en los ascensos de los maestros, haga de la docencia primaria una verdadera carrera profesional, a cuyos puestos superiores puedan llegar los más capaces y en la que las promociones se determinen por la honesta y lícita competencia de los candidatos, no por anormales y ajenos elementos de éxito. Todas las agrupaciones que el gremio sostiene y todas las publicaciones que en su seno se extienden han hecho de esa cuestión el problema fundamental, reconociendo que es esa la conquista más urgente para llevar la tranquilidad al magisterio y librarlo de la influencia de tanto factor pernicioso que lo acosa y anarquiza.

Las mismas autoridades escolares, no obstante la despreocupación con que siempre han contemplado el asunto, convienen a menudo en afirmar la razón que los maestros tienen en esas demandas empeñosas. Lo que no obsta, evidentemente, a que la ansiada solución se dilate y postergue.

La falta de un escalafón orgánico es la causa inmediata de un sinnúmero de injusticias que sufren los maestros y el motivo principal de la falta de entusiasmo que en muchos de ellos se observa. Y no puede ser de otro modo. Mientras N lleva 14 años de servicios continuados y de concepto muy bueno sin haber pasado de la 2ª categoría, su compañero de estudios y egreso Z es ya inspector y el otro, H, director de escuela, pese a la igualdad de años de servicios y de títulos, ya que no de conceptos, pues son mejores los de aquél que los de éstos, no pocas veces.

¿Puede exigirse entusiasmo, alegría, confianza y demás hermosísimas palabras al infortunado N, después de tales constancias? Casos como el presentado no son extraordinarios sino comunes. Los hay a granel, son demasiado frecuentes; y de ellos daremos algunos ejemplos para que se vea si es lógica o no la pertinacia en pedir el escalafón. (En los gráficos que siguen las iniciales corresponden a personas reales, casos concretos cuya documentación obra en nuestro poder).

Contémplese la historia sintética que este primer cuadro nos revela:

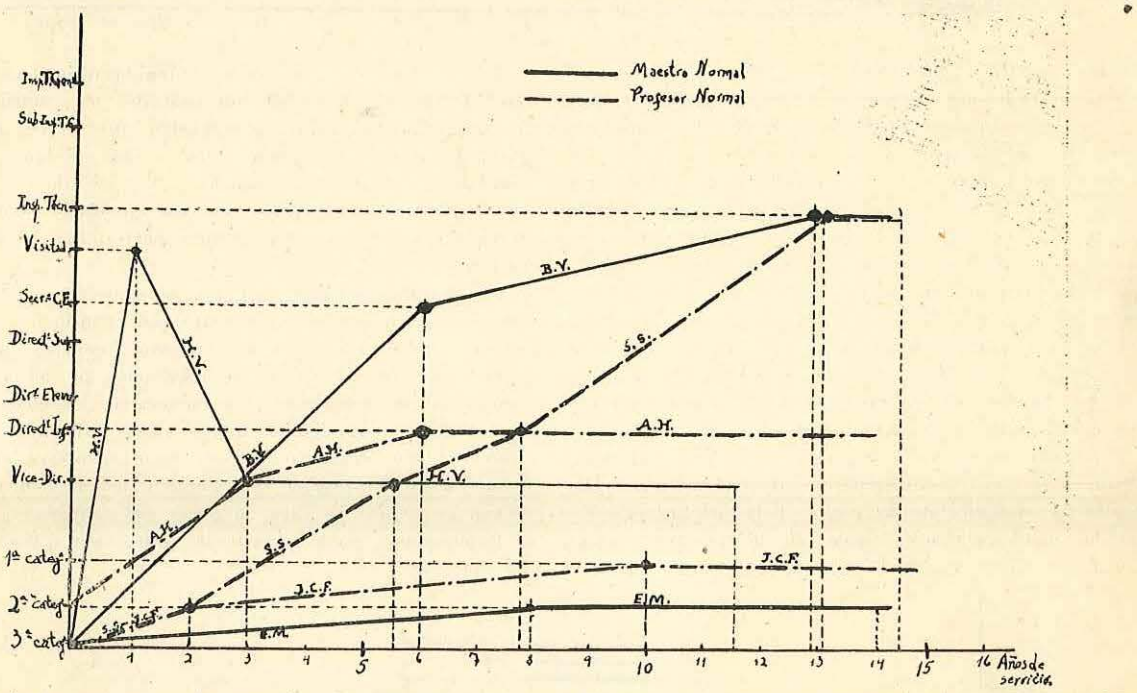

Mientras *H.V.* (maestro normal) fué designado visitador al año de haberse empleado, lo que le permitió llegar a la vicedirección con sólo tres años de servicios (por permuta posterior con un vice de la Capital), *B.V.* (maestro normal también) pasó de maestro de 3ª categoría a secretario de consejo escolar cuando tenía seis años de trabajo áulico, ascendiendo siete años más tarde a inspector, sin conocer lo que es una dirección de escuela, en tanto que *E.M.*, también maestro, con iguales 14 años de trabajo e inmejorables conceptos vegeta en la 2ª categoría, a la que llegó cumplidos sus 8 años de labor.

Los otros tres ejemplos del gráfico son profesores normales. Mientras, J. C. F. fué promovido a 1ª categoría a los 10 años de servicios y permanece en ella no obstante frisar en los 15, *A. H.* es ya director de escuela, en rápida carrera que el cuadro demuestra, y *S. S.* es a su vez inspector, después de un progreso más veloz todavía. (En los gráficos que insertamos,

cada ascenso está señalado por un pequeño círculo negro en el que se cortan perpendicularmente las líneas indicadoras del "grado docente" alcanzado y de los años de servicios respectivos. A partir del último ascenso de cada uno — que es el cargo actual respectivo — los trazos horizontales señalan el tiempo que llevan de permanencia en ese puesto).

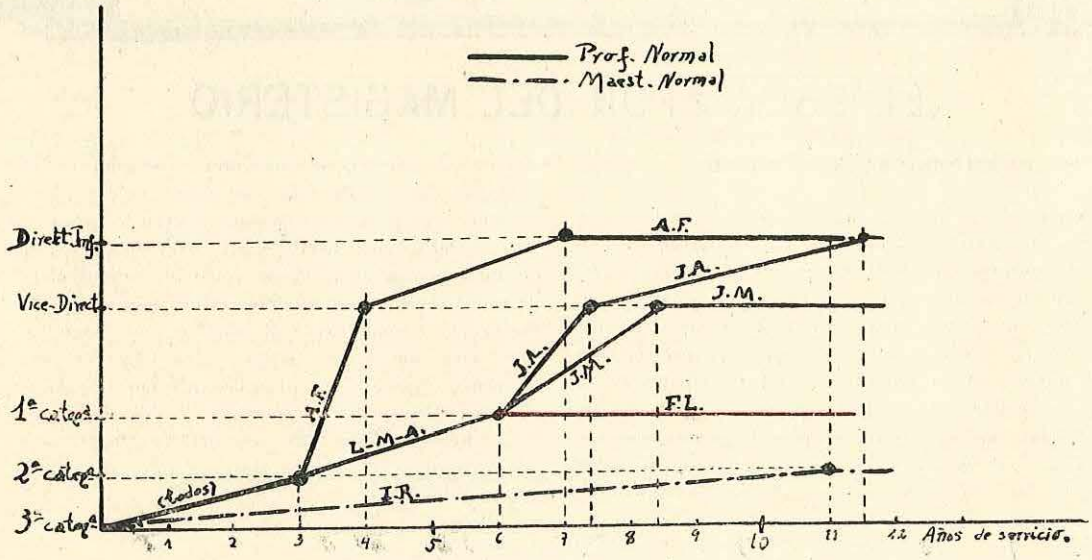

Salvo los casos de *E. M.* y *J. C. F.*, que constituyen ejemplos palmarios de postergación injustificada (como los hay en cantidad en el gremio) y exceptuando el de *A. H.*, cuya rápida carrera es un ejemplo de suerte (pues los ascensos los ha conquistado en buena ley, en razón de no haber tenido, en los CC. EE. en que trabajó, contrincantes con mejores derechos), los demás expresan con claridad cuán anormal y fortuita es la carrera docente. El contraste entre los dos primeros y los cuatro últimos es harto elocuente.

Tomemos ahora, para mayor evidencia, la vida profesional de cinco compañeros de graduación, uno de los cuales — el mejor de su curso, dicho sea de paso — no ha acumulado más título al de maestro normal, como no sea otro obtenido después — y con medalla de oro — que nada tiene que ver con la enseñanza. Los otros cuatro son profesres normales. He aquí la carrera de cada uno:

I. R., el maestro, recién ha obtenido últimamente, a los 11 años de servicios con concepto muy bueno, la 2ª categoría. Sus cuatro compañeros, profesores, alcanzaron esa misma categoría a los 3 años de labor, con motivos de su segundo diploma; y a partir de ese punto el cuadro nos informa con asaz precisión sobre la fortuna que cada uno ha tenido posteriormente en la carrera.

La anarquía subsiste, sea que se considere este cuadro en sí, sea que se lo compare con el primero. ¿Qué causas han determinado los violentos ascensos de los unos y los mortificantes estancamientos de los otros? Nadie podría deducirlas: por encima de los conceptos, de los años de servicio y de los títulos existen, evidentemente, otros factores que, así como favorecen en algunos casos el progreso del maestro, lo impiden y detienen en otros. El caos no puede ser mayor.

Expongamos, para coronar la serie, este último haz de ejemplos:

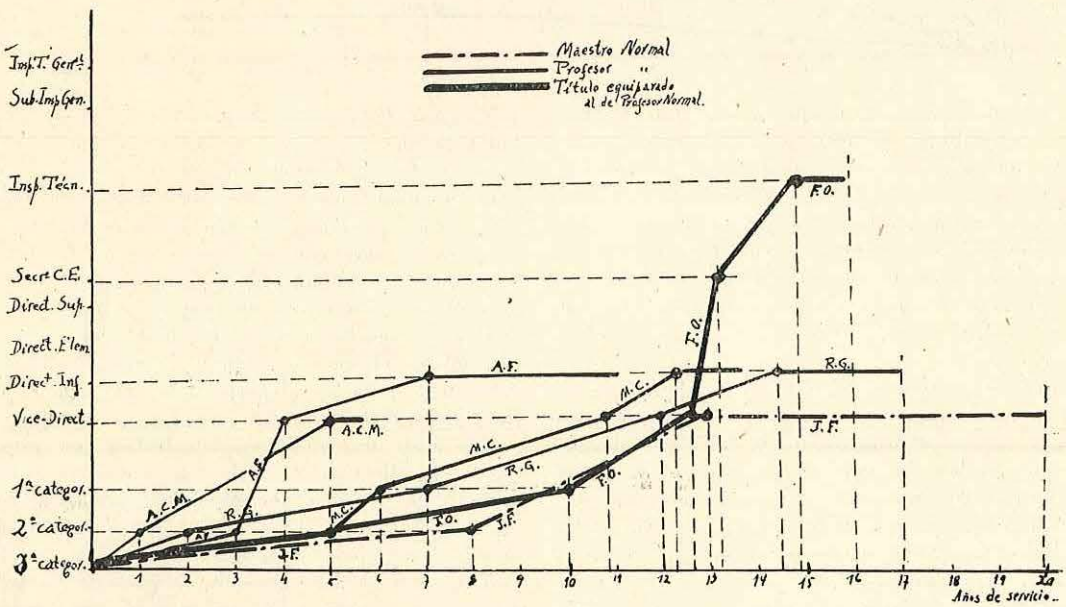

Examínese la variable trayectoria de cada caso y ahí se hallará la historia de cada uno. De todas las reflexiones emergentes de ese examen, destacaremos sólo las más importantes.

A. C. M., quien tiene en su haber profesional conceptos bastante mediocres y antecedentes nada elogiosos, es vicedirector sin contar todavía 6 años de tareas; en cambio, *J. F.*, con una foja de servicios brillante y limpísima, llegó a ese cargo a los 13 años de trabajo escolar y hace 7 que no pasa de ahí. Con muchos menos años de labor y no mejores méritos que él, *R. G.*, *F. O.*, *M. C.* y *A. F.*, — ¡y cuántos más podríamos añadir! — son, desde hace rato, directores e inspectores. (En nuestros oídos canta el sonsonete: ¡Maestro, trabaja con amor; que aquí estamos nosotros, autoridades, sociedad, pueblo, para enaltecer tu obra, dignificando tu profesión!)

Y hay que dignificarla; ello es verdad. ¿Cómo hacerlo? Muy sencillamente: dando al magisterio el escalafón orgánico que con tanto tesón reclama.

DEBE SER PRECISO, COMPLETO, ETC.

Para que un escalafón merezca llevar ese nombre — que, en el caso, es sinónimo de justicia y orden —, para que valga la pena tomarse el trabajo — que no es pequeño — de hacerlo y para que rinda los beneficios morales y correctivos que de él se aguardan es necesario, absolutamente necesario, que dicho escalafón sea una obra precisa, completa, orgánica y terminante. Así lo posee el ejército y así debe tenerlo esta otra milicia nacional que se denomina magisterio.

Desde la clasificación de los cargos docentes, es decir, comenzando por la edificación estructural de la carrera, hasta el instante en que sus miembros deben abandonarla, todos los aspectos y problemas de la existencia en ella del maestro han de estar incluídos y resueltos *a priori* en el escalafón. Ni el favoritismo debe encontrar quicio por donde colarse, ni el azar debe inmiscuirse en ningún momento, ni los casos anormales pueden quedar olvidades. El escalafón debe preverlo todo, reglamentarlo todo, organizar la real y regular carrera de los docentes, sin que quepan posibilidades de excepción ni eventualidades de ninguna especie. Y eso es perfectamente factible.

Se equivocan quienes temen que un escalafón así establecido impediría el rápido ascenso de los más capaces y la dirección del gremio enseñante por los más calificados. Obvio es decir que ese obstáculo no cabe en un escalafón acertadamente redactado. Todo está, pues, es saber formular un buen escalafón.

Con tal designio, se comprende fácilmente que mal puede ser la antigüedad de servicios el factor principal para las promociones en la carrera. Por sobre cualquier otro elemento de juicio ha de primar, por consiguiente, el mérito individual de los docentes, aquilatado mediante constancias sólidas, generales y concretas, efectivas y exactas. De ahí la necesidad de crear un Tribunal de Calificaciones, encargado de apreciar con criterio uniforme el valor de todos y cada uno de los maestros y de discernir el orden que, después de su calificación, debe corresponder a cada miembro de los diversos grados docentes. Si así se hace en el ejército, ¿por qué no puede hacerse igual cosa en el magisterio?

NUESTRA POSICION

LA OBRA ha sido el agente que con prioridad en el tiempo y con mayor intensidad ha venido agitando este problema del escalafón del magisterio, estudiándolo en sus partes y en su conjunto y recordando constantemente a las autoridades el deber que tienen de sancionarlo de una vez. Y ahora, una más, ofrece a la consideración del Consejo Nacional el fruto de sus conocimientos al respecto.

En 1922 — segundo año de su vida, — LA OBRA analizó y comentó las cuestiones que el escalafón involucra, destinando al efecto todos los editoriales de los números comprendidos entre el 20 de mayo y 5 de agosto inclusive de ese año. Fueron seis estudios dedicados a los varios temas comprendidos en el escalafón; y como consecuencia final de ese examen, LA OBRA redactó y publicó — núm. del 5 de agosto citado — un proyecto de escalafón orgánico que luego ha servido — y lo decimos sin jactancia aunque sí complacidos — como modelo a los diversos proyectos que posteriormente han enunciado las asociaciones gremiales y otras publicaciones docentes.

Actualmente, con ligeras diferencias que no subvierten el fondo de nuestro proyecto, hay opinión uniforme y concordante con él acerca de la solución que este problema magno del magisterio requiere. Por eso, y como expresión de nuestras ideas sobre el asunto, transcribimos nuestro proyecto de entonces, susceptible de correcciones, como es natural.

EL PROYECTO DE "LA OBRA"

TITULO I.— EL ESCALAFON

Cap. 1.° — Grados docentes

Artículo 1.° — Todo el personal técnico de inspección, dirección y docente que integra el magisterio de las escuelas primarias de la Capital, se divide en los siguientes "Grados docentes": maestro, vicedirector, director, inspector técnico, subinspector técnico general, inspector técnico general.

Art. 2.° — En cada grado docente hay una sola categoría y sus miembros se distinguen, a los efectos de la promoción, según las listas que se especifican más adelante.

Art. 3.° — Nadie puede llegar a un grado cualquiera de la carrera sin haber estado antes en el inmediato inferior.

Art. 4.° — Se entiende por maestro aquél que está al frente de un grado en la escuela. Los auxiliares de las direcciones y los docentes en comisión especial fuera del aula no pueden ser promovidos al grado próximo superior hasta que no cumplan la primera condición del presente artículo. Los secretarios de los CC. EE. que dejaren de serlo, volverán al grado que ocupaban con anterioridad a su designación para aquel destino.

Art. 5.° — El vicedirector es el jefe inmediato de los maestros de su "turno", así como el director lo es de los del suyo, siendo éste además el jefe de la escuela.

Art. 6.° — Los inspectores técnicos y el subinspector técnico general están bajo la dependencia directa del inspector técnico general. El segundo reemplaza a éste en los casos de licencia o ausencia, auxiliándole normalmente en sus funciones.

Cap. 2.° — Del sueldo y retribuciones

Art. 7.° — Todo miembro del magisterio goza de un sueldo básico uniforme, que establecerá la Ley de presupuesto, más una bonificación del 15 por 100 sobre el mismo por cada dos años de servicios. Desde el cargo de vicedirector en adelante, cada grado tiene un sobresueldo fijo, que determinará también la Ley de presupuesto. La suma de la asignación básica, de la bonificación por los años de servicios y del sobresueldo inherente a cada grado da la retribución o sueldo mensual de cada docente.

Art. 8.° — Las licencias por enfermedad certificada por el Cuerpo Médico Escolar son con goce de sueldo. En caso de enfermedad incurable el docente enfermo debe acogerse al retiro o jubilación.

Art. 9.° — Nadie puede ser privado de su sueldo, por ningún motivo, mientras no sea separado del cargo o expulsado de la carrera. Los descuentos por inasistencias serán proporcionales a los días del mes, cuando aquéllas no sean justificadas.

Cap. 3.° — Ingreso a la carrera

Art. 10. — Para ser nombrado maestro de cualquier escuela primaria se requiere el cumplimiento de lo establecido al efecto por la ley número 1420, de Educación Común.

Art. 11. — Los aspirantes a ingresar a la carrera registrarán los documentos necesarios en la oficina de Estadística, hasta el 28 de febrero de cada año. Dicha oficina formulará una lista general de los inscriptos, de la que remitirá copia, previa aprobación por el Consejo Nacional, a la Presidencia del mismo, a la Inspección Técnica General y a cada uno de los Consejos Escolares.

Art. 12. — En dicha lista, que se preparará anualmente antes del 15 de marzo, los inscriptos figurarán por orden de prioridad para la designación, según la fecha de su egreso de las escuelas normales. Para disponer la colocación en ella de los graduados en un mismo año se tendrá en cuenta las clasificaciones de "Práctica" de los postulantes y en los casos de absoluta igualdad se procederá por sorteo, comenzando por los recibidos en la Capital.

Art. 13. — No podrá emplearse como maestro ningún graduado en un año sin que antes lo hayan sido todos los del curso precedente, inscriptos en la forma expresada en el art. 11, salvo la excepción del art. 15.

Art. 14. — Los CC. EE. formularán las ternas para la provisión de las vacantes de maestros que existan en las escuelas de su jurisdicción, integrándolas con los tres primeros candidatos de la lista general, la que se irá depurando a medida que se produzcan las designaciones. En los casos de ternas simultáneas, el 2° y 3° de la primera ocuparán los primeros puestos en la segunda, pertenezcan o no a un mismo C. E.

Art. 15. — Para los grados de 3° a 6° inclusives de las escuelas de varones, no se nombrarán sino maestros de ese sexo, mientras haya candidatos. Las ternas para vacantes de 1° y 2° grados de las mismas escuelas serán completadas indistintamente con inscriptos varones o mujeres, siguiéndose el orden que señale la lista general de postulantes al empleo.

Cap. 4.° — Estabilidad en la profesión

Art. 16. — Ningún miembro del personal escolar puede ser exonerado o privado de su empleo sin previo sumario en forma, del que se dará vista al interesado para su defensa. Mientras dure el proceso, cuyo trámite no debe exceder de 20 días, puede decretarse la suspensión del sumariado, la que será con goce de sueldo.

Art. 17. — El docente, de cualquier grado, que haya sido expulsado de la carrera, puede apelar dentro de los dos años subsiguientes a la fecha de la aplicación de la pena y por una sola vez. La confirmación del castigo veda toda apelación ulterior.

Art. 18. — Créase una Comisión de Sumarios, compuesta por el Asesor Letrado del Consejo, un inspector técnico, un director de escuela y un maestro, con el objeto de instruir las causas, levantar los sumarios y aconsejar las medidas disciplinarias en cada oportunidad. El Consejo Nacional resuelve y aplica las penas. Los miembros de la comisión creada son nombrados por el Consejo y duran dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Pueden ser recusados, en cuyo caso el Consejo nombra los reemplazantes para el proceso que motiva la recusación, como asimismo integra la comisión por ausencia de algún titular. La Comisión de Sumarios debe sesionar en pleno para que sus dictámenes sean válidos y tiene facultades para conseguir todos los antecedentes y elementos de juicio que repute necesarios.

Cap. 5.° — Ascensos del personal

Art. 19. — Anualmente, el Tribunal de Calificaciones, del que se habla más adelante, formulará los "cuadros" del magisterio, que deben comprender la nómina de todo el personal docente, en la forma que establecen los artículos 20, 36, 37, etc.

Art. 20. — En cada grado docente se formará la lista de los miembros en servicio activo, cuya colocación numerada expresará la prioridad para el ascenso al grado superior. Estas listas deben quedar terminadas, indefectiblemente, en febrero de cada año; y de ellas se elevará copia a la Presidencia, Inspección General y Estadística.

Art. 21. — Para la misma fecha, la oficina de Estadística elevará a la Presidencia del Consejo, con copias para la Inspección General y el Tribunal de Calificaciones, la nómina completa de los cargos que por la Ley de Presupuesto haya en cada grado docente, con especificación de las vacantes existentes, fecha en que se produjeron y causas de las mismas.

Art. 22. — Las vacantes que hubieran en los grados de vicedirector y director, como asimismo las que se produzcan durante el curso escolar, serán llenadas a la mayor brevedad. Al efecto, la Inspección técnica general remitirá al o a los Consejos Escolares respectivos los nombres de los primeros en la lista del grado inmediato anterior, para la confección de las ternas correspondientes. Los candidatos que en una terna ocupen el segundo y tercer lugar, deben ir en primero y segundo lugar respectivamente en la otra terna que se haga, sea simultánea o sucesiva a la primera y corresponda al mismo Consejo Escolar o a otro.

Art. 23. — La oficina de Estadística rechazará, devolviéndola directamente a su origen, toda terna que no cumpla ese requisito, siendo responsable el jefe de la oficina de todo error al respecto.

Art. 24. — Las vacantes en el grado de inspector técnico, serán llenadas mecánicamente por el Inspector técnico general según el orden de las listas del

grado inmediato inferior y previa comunicación a la Presidencia del Consejo para su confirmación.

Art. 25. — Todo ascenso se publicará por medio de los diarios y del "Monitor de la Educación Común" y debe efectuarse tan pronto se produzca la vacante en el grado.

Art. 26. — Para ser promovido a vicedirector se requiere haber cumplido un mínimo de cinco años de servicios como maestro; para director, dos años como vice y para inspector, tres años de permanencia en la dirección de una escuela. Son estas las únicas limitaciones que se establecen para los ascensos.

Cap. 6.º — De las jubilaciones y retiros

Art. 27. — Todo miembro del magisterio llegado al término que la ley fija para su jubilación, deberá obligatoriamente acogerse a sus beneficios.

Art. 28. — Los que por pérdida de la aptitud docente o por enfermedad adquirida en la profesión se hallen impedidos de continuar en actividad, serán retirados del grado respectivo y trasladados a los empleos administrativos del Consejo Nacional, si su salud lo permite, o jubilados extraordinariamente en la forma que lo establezca la Ley.

Art. 29. — Los que adolezcan de vicios contraídos, hábitos perniciosos, condenas infamantes u otras causas que incapacitan moralmente para la docencia, serán declarados cesantes y borrados del escalafón, previo sumario por la Comisión respectiva.

TITULO II

CALIFICACION DEL PERSONAL DOCENTE

Cap. 1.º — Tribunal de Calificaciones

Art. 30. — Créase el Tribunal de Calificaciones, que estará compuesto por el Inspector técnico general, como presidente, y dos inspectores técnicos, un director y un maestro, como vocales.

Art. 31. — Los miembros del Tribunal, excepto el primero, son elegidos por el voto directo y secreto del personal de cada grado docente que representan. Duran un año en sus funciones y pueden ser reelectos.

Art. 32. — Las elecciones para la integración del Tribunal se realizarán anualmente en la primera quincena de abril, en asambleas parciales que pueden congregar al personal de varios Consejos Escolares o de cada uno por separado, según lo disponga en cada caso el Presidente del Consejo Nacional. Los inspectores técnicos, para elegir sus dos representantes, formarán asamblea aparte y los vicedirectores votarán con los directores.

En las mismas asambleas se efectuará el escrutinio, cuyos resultados se remitirán a la Secretaría del Consejo Nacional para las sumas y cómputos finales. Serán proclamados los que en cada caso obtengan simple mayoría de votos.

Art. 33. — El tribunal debe funcionar en pleno y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría. En caso de enfermedad o inasistencia injustificada a más de tres sesiones de uno de sus miembros, éste será reemplazado por el que le seguía en sufragios en el escrutinio de las elecciones.

Art. 34. — Corresponde al Tribunal de Calificaciones:

a) Recibir y ordenar los informes analíticos del personal.

b) Acumular datos y antecedentes para la mayor exactitud de sus resoluciones.

c) Calificar y clasificar a todos los miembros del magisterio, formulando las listas del escalafón de cada grado, en la forma que determinan los artículos que siguen.

d) Organizar el archivo de los conceptos y demás documentos utilizados en su función.

Con este objeto el Tribunal tiene facultades para recabar cuanto informe estime necesario.

Art. 35. — Los informes o conceptos analíticos de los docentes, de los cuales se trata en los capítulos siguientes, serán remitidos antes del 31 de diciembre al Tribunal de Calificaciones, por intermedio de la Inspección Técnica General. El Tribunal los agrupará según los grados del escalafón y comenzará calificando sintéticamente a cada uno de los miembros del personal, de acuerdo con las constancias de los informes analíticos recibidos y las que él añada.

Art. 36. — El concepto sintético individual dará la primera clasificación en cada grado y al efecto, además de los informes que obren en su poder, el Tribunal agregará:

a) Obras o libros de educación, textos o publicaciones didácticas, publicaciones menores y de otra índole del miembro que se califica.

b) Antecedentes diversos no expresados en los informes anteriores.

Art. 37. — El Tribunal procederá luego a la clasificación minuciosa y ordenada en cada grado y a la preparación de las listas de cada uno. Esta clasificación se hará según los siguientes factores: 1.º Concepto profesional; 2.º antigüedad en la docencia y en el cargo; 3.º títulos y diplomas suplementarios.

Art. 38. — La antigüedad influye sólo en los casos de absoluta igualdad en el concepto profesional, así como los títulos y diplomas contribuyen a la clasificación cuando subsiste la igualdad entre varios miembros, en conceptos y en años de servicios.

Art. 39. — En las listas de cada grado los docentes figurarán en orden numérico y a los efectos de su promoción, como se establece en el artículo 20 de este reglamento. Queda suprimida toda rectificación ulterior por otro conducto que no sea el mismo Tribunal y las reclamaciones que hubiere serán consideradas por éste oportunamente.

Cap. 2.º — Calificación de los maestros

Art. 40. — Los directores llevarán un libro especial para críticas y observaciones del personal docente a sus órdenes. En él ha de constar, como mínimo, una crítica mensual de cada maestro, y los datos y antecedentes en él consignados servirán de base a los informes que eleven. Toda anotación debe ser notificada al interesado, quien la firmará para constancia.

Art. 41. — En la primera semana de los meses de julio y noviembre, los directores enviarán al inspector técnico seccional, en planillas a propósito, un informe analítico acerca de cada maestro de la escuela, el cual versará sobre:

a) *Laboriosidad en el aula* (persistencia en el trabajo diario, atención dedicada a los alumnos, etc.);

b) *Habilidad docente* (preparación técnica, modo de impartir la enseñanza, dominio de la clase, etc.);

c) *Exito de la enseñanza* (aprovechamiento de los alumnos, adelantos comprobados, eficiencia de la labor,

etcétera. El porcentaje de alumnos aprobados no interesa);

d) Acción educativa (conducta y moralidad de los alumnos, progresos anotados, disciplina del grado, lenguaje, modales, etc., del maestro);

e) Contracción a sus tareas (entusiasmo profesional, interés por la marcha de la escuela, asistencia, puntualidad);

f) Aptitudes directivas (ecuanimidad, afabilidad, tacto y discreción, carácter, etc.);

g) Condiciones diversas (sociabilidad, aseo, ilustración, moralidad, reputación, etc.).

Art. 42. — El inspector técnico seccional expresará, en la planilla de noviembre su concepto en las mismas cuestiones, también en forma analítica. Con tal fin debe hacer por lo menos dos visitas anuales a cada grado, de las que dejará constancia detalladas en los libros de la escuela. En esa planilla agregará:

a) Resultado, éxito o valor de las conferencias didácticas dadas por el maestro;

b) Intervención en los debates y discusiones de temas profesionales, habidos en el año.

c) Participación en las asambleas docentes realizadas;

d) Otros antecedentes.

Art. 43. — Estas planillas individuales con los informes del director y del inspector seccional, de las que se dará vista a los interesados, pasarán luego, en la primera semana del mes de diciembre, al inspector técnico general, quien las remitirá finalmente al Tribunal de Calificaciones.

Cap. 3.º—Calificación de los vicedirectores y directores

Art. 44. — La información analítica de los vicedirectores se hará en la misma forma que la de los maestros, por el director y el inspector seccional. En el cuestionario de las planillas se cambiará la primera leyenda por esta otra: *Laboriosidad en la escuela* (trabajo diario, atención dedicada a la escuela, cumplimiento de las tareas del cargo); y se agregarán estas más:

a) Habilidad directiva (instrucciones impartidas, fiscalización de la labor de los maestros, orientaciones didácticas impresas a la enseñanza, respeto y consideración de los maestros, ascendiente sobre éstos y los alumnos, etc.);

b) Preparación para el cargo (crítica de las instrucciones dadas, eficiencia de las mismas, marcha general del "turno", etc.);

c) Iniciativas particulares;

d) Condiciones diversas.

Art. 45. — La de los directores será hecha en noviembre por el inspector técnico seccional y según el cuestionario expresado para los vicedirectores. Las planillas de ambos seguirán el mismo trámite que la de los maestros.

Cap. 4.º — Calificación de los inspectores técnicos

Art. 46. — Los inspectores técnicos seccionales serán calificados anualmente, en diciembre, por el inspector técnico general, también en forma analítica, según:

a) Contracción a sus tareas (visitas a las escuelas, interés demostrado por el éxito del trabajo escolar, empeño revelado en su gestión, etc.);

b) Capacidad para el cargo (iniciativas tomadas, orientación didáctica impresa a la enseñanza, instrucciones personales impartidas, críticas hechas, fidelidad en la transmisión de instrucciones, etc.);

c) Preparación técnica (participación en las conferencias de inspectores, conocimiento de los problemas escolares y didácticos, preparación general y profesional, dirección de los debates de las asambleas de maestros, etcétera);

d) Condiciones particulares.

Art. 47. — Esta información analítica será elevada en la fecha ya indicada al Tribunal de Calificaciones, previa notificación al interesado.

TITULO III

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Capítulo único

Art. 48. — El Consejo Nacional solicitará de los poderes públicos las modificaciones que en las leyes de Educación Común y de Jubiliaciones conviene introducir para la mayor facilidad en el cumplimiento del presente reglamento.

Art. 49. — El Tribunal de Calificaciones que se elija para el primer año de su funcionamiento tendrá como misión la de depurar el actual archivo de conceptos profesionales y proyectar las planillas que servirán en lo sucesivo a los efectos de las calificaciones.

ALGUNAS PALABRAS MAS

Como lo decimos más adelante — véase "El Magisterio en Provincias y Territorios" —, la necesidad imperiosa de un escalafón no se circunscribe solamente a las escuelas comunes de la Capital. El magisterio que trabaja en las del interior del país, más castigado quizá por el peso de los abusos e injusticias de los superiores, también requiere el respectivo escalafón, como lo necesita, a su vez, el de las escuelas nocturnas y militares. A estas tres ramas del personal docente nacional — Provincias, Territorios y Nocturnas y Militares — debe dárseles también sus escalafones, por idénticas causas y con iguales propósitos — que es decir con análogas normas — que los referidos para el magisterio de las primeras escuelas nombradas.

Debemos hacer, además, una advertencia. Una cosa es el escalafón orgánico que pide el magisterio y otra, desvinculada o paralela (como se quiera), la escala de sueldos, impropiamente llamada escalafón, aunque se le agregue el adjetivo *económico*. Esta escala no es del resorte del Consejo, bien que éste puede obtenerla cuando proyecte un presupuesto inteligente; pero el escalafón — el verdadero — ése sí que es de incumbencia. Sanciónelo el actual Consejo Nacional de Educación y podrá asegurar, entonces, que ha realizado una obra importante y valiosa.

Y ahora, pocas palabras finales. Se nos ha anunciado que cada uno de los señores miembros del C. N. de E. está redactando un escalafón. No habrán de tomarlo a mal si les advertimos lo peligroso del procedimiento que han elegido; y tampoco si les insinuamos la conveniencia que hay en dar a conocer el o los proyectos que se presenten, antes de votar la sanción definitiva. Esta publicación previa les permitirá conocer las opiniones del magisterio al respecto, cuyo pensamiento no debe desdeñarse por elementales razones que huelgan exponer.

La ocasión es única y terminante. Aprovéchenla las actuales autoridades escolares y confirmarán, así, sus plausibles intenciones iniciales.

Resoluciones más importantes sancionadas por el C. N. de Educación durante las vacaciones

NUEVA REGLAMENTACION DE LICENCIAS

"Licencias por enfermedad.

1.° El sueldo en las licencias por enfermedad comprobada con certificado médico oficial, se acordará hasta por cuarenta y cinco días en el año, computándose en ese término las licencias e inasistencias con sueldo habidas con anterioridad por igual causa.

2.° Para conceder sueldo en las prórrogas de las licencias hasta completar el término máximo de seis meses, se tendrá en cuenta las circunstancias siguientes:

a) Naturaleza de la enfermedad y tiempo indispensable para su tratamiento, comprobados con certificado médico expedido en la Capital Federal por la Inspección Médica Escolar, y en provincias y territorios en el siguiente orden eliminatorio: Por médicos designados por el H. Consejo, delegado del Departamento Nacional de Higiene, médico de Asistencia Pública, médico de los Consejos de Higiene provinciales, médico escolar provincial, médico de Policía, y en último término, por médico particular legalizado por autoridad judicial, municipal o policial de la localidad;

b) Antigüedad del solicitante comprobada por estadística;

c) Concepto profesional de bueno o muy bueno, en los últimos cinco años de servicios, dado por la Inspección General respectiva o jefe de la oficina;

d) Condiciones y medio de vida comprobados con certificado de la Dirección de la escuela o jefatura de oficina, haciendo constar la necesidad absoluta del sueldo para vivir.

3.° Las prórrogas de licencias por enfermedad después de los primeros cuarenta y cinco días se acordará hasta fin de año, en la siguiente forma:

a) Sin goce de sueldos al personal con menos de 5 años de antigüedad;

b) 135 con 50 % al personal con 5 años de servicios;

c) 135 días con 75 % de sueldo al personal con 10 años de servicios que compruebe los mismos extremos;

d) 135 días con sueldo íntegro al personal con 15 años de servicio, que compruebe los extremos citados.

4.° El goce de sueldo en las licencias que excedan de cuarenta y cinco días, se solicitará separadamente del pedido de licencia.

Licencias por tuberculosis.

5.° El sueldo que acuerda esta reglamentación no regirá para los atacados de afección bacilosa, mientras el presupuesto vote partida especial para concederles iguales o mayores beneficios sin otro requisito que el de la comprobación de la enfermedad. El tiempo máximo para la concesión de sueldo en las licencias por tuberculosis será el que determine el presupuesto, computándose en ese término el sueldo de licencias e inasistencias anteriores por la misma causa.

6.° Las prórrogas de licencias por tuberculosis que excedan del tiempo autorizado en presupuesto, se acordarán hasta fin de curso sin goce de sueldo, invariablemente.

Medidas comunes a ambos casos.

7.° El personal licenciado de acuerdo con este reglamento, tendrá derecho a sueldo íntegro de vacaciones. Si al iniciarse el curso siguiente no estuviera en condiciones de salud para reanudar sus tareas, podrá obtener nueva licencia hasta por un año, con los mismos beneficios, vencido cuyo plazo quedará cesante si persistiera la incapacidad para el desempeño de sus funciones.

8.° Las licencias que solicite por enfermedad, el personal que presta servicios en la Capital Federal, con certificado que no sea expedido por la Inspección Médica Escolar, serán resueltas sin goce de sueldo, el que solo podrá ser acordado en la proporción que determina el art. 3.°, cuando la citada Inspección compruebe la causal invocada.

9.° El personal enfermo podrá faltar a sus tareas desde el día que lo aconseje el certificado médico, cuidando de entregarlo en el acto a su superior inmediato. Para volver al cargo será indispensable la presentación de certificado médico oficial, que lo declare en condiciones de prestar servicios.

10. Será obligación de los licenciados por enfermedad, presentar mensualmente un certificado médico oficial, haciendo constar que siguen en tratamiento, sin que esta medida signifique restringir el derecho de cada uno de hacerse atender por su médico particular.

Estos certificados serán extendidos:

a) Para el personal con afección bacilosa, en la Capital Federal por la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, debiendo ser visados por el Director del Cuerpo Médico Escolar;

b) Para el personal con afección bacilosa, en el interior de la República, por los médicos de la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio o por facultativos oficiales.

c) Para los afectados por otras enfermedades, por el Cuerpo Médico Escolar, en la Capital Federal y por los médicos citados en el inciso *a*) del art. 2.°, para los que se encuentran en el interior.

11. Exceptúase de la disposición contenida en el artículo anterior, al personal que por la naturaleza de la enfermedad, se le indique tratamiento de clima, debiendo en tal caso presentar un certificado de residencia expedido por la autoridad local

12. Los certificados que extienda la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio o sus médicos del interior serán gratuitos para todo el personal, trátese o no de asociados.

13. La falta de presentación del certificado a que se refiere el art. 10, ocasionará la caducidad de la licencia, y por ende, la suspensión del pago de sueldos. El funcionario encargado de pagar el sueldo exigirá previamente la entrega del certificado médico, en el que conste el tratamiento seguido durante el mes a que corresponde el sueldo.

Estos certificados serán enviados luego a Estadística, los de la Capital Federal y a las Inspecciones Seccionales, los de provincias y territorios, oficinas que darán cuenta de los casos de incumplimiento.

14. El personal que quede cesante por razones de salud tendrá derecho a su reincorporación, si la solicita dentro del término de cinco años, una vez que compruebe haber recuperado sus aptitudes físicas para el desempeño de sus funciones. A los efectos de la reincorporación, los ex directores y ex maestros deberán ser incluídos en la

primera vacante en terna de candidatos, siempre que hubieran gozado de buen concepto.

Medidas complementarias.

15. El Consejo Nacional de Educación acordará pasajes oficiales tanto de ida como de vuelta y viático a los que ingresen en el Sanatorio Nacional de Santa María (Córdoba).

16. La Oficina de Estadística comunicará el 10, 20 y 30 de cada mes, a la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio, las licencias que se concedan por afección bacilosa.

17. Solo se designará sustituto del personal licenciado por enfermedad, cuando la Dirección Administrativa informe que el presupuesto permite el gasto.

18. Declárase subsistentes las resoluciones que acuerdan licencias excepcionales con sueldo por maternidad, luto de parientes próximos, enfermedad infecto-contagiosa y servicio militar, y derógase las restantes en cuanto se opongan a la presente.

Disposiciones transitorias.

19. Gestionar del H. Congreso, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la modificación de la leyenda de la partida 52, anexo E, inciso 11, ítem 3, del Presupuesto, en forma que permita acordar licencias con sueldo íntegro hasta por un año, al personal con afección bacilosa, pudiendo ser prorrogadas por otro año más, en las mismas condiciones de sueldo, esto último cuando se cuente con dos años de servicio como mínimum.

2.° Facultar a la Presidencia para ordenar la impresión de este reglamento en cantidad suficiente a fin de que sea distribuído por la Oficina de Estadística.''

Nos desagrada y no aprobamos la división que se hace, en el art. 3.°, del personal con derecho a sueldo en las licencias por enfermedad. Si el docente está enfermo, ¿qué importan sus años de servicios para tener derecho a la licencia con goce de sueldo? Por humanidad y por motivos de equidad, las distancias establecidas son completamente criticables.

Malas son también las disposiciones de los artículos 5.° y 6.°, ya que reducen el tiempo de licencia con sueldo que los maestros afectados por ellos gozaban hasta ahora. Desde que la ley no excluye en modo expreso, a esos maestros, de los 45 días generales, ¿por qué ha de quitárselos la reglamentcaión? ¿Y por qué no pueden gozar de medio sueldo después de los 6 meses indicados?

Este reglamento frondoso y enmarañado dista mucho de dar la solución acertada que el asunto requería. Son suficientes, con tal objeto, seis o siete artículos, que nosotros redactaremos en una oportunidad próxima, ya que hoy no nos lo permite el espacio de que disponemos.

ELECCION DE TEXTOS DE LECTURA

Con intervalo de pocos días, dos son las resoluciones adoptadas con este motivo:

''Exp. 20.150.-I.-1925. — 1.° Para todas las escuelas dependientes del Consejo, la Comisión Didáctica de cuerdo con las Inspecciones Generales respectivas propondrá los textos a usarse en 1926 sobre la base de los que fueron aprobados por resoluciones del Consejo. Si entre éstos hubiere algunos cuyos precios fueren mayores que los de la escala en vigor, podrán ser elegidos por los directores de escuela. En tal caso la elección deberá ser previamente aprobada por el Consejo.

2.° Los libros elegidos serán adquiridos a los precios cotizados para el curso anterior, previa conformidad de los autores o editores.

3.° Dejar establecido que estas medidas se adoptan con carácter provisorio y por razones de urgencia, puesto que no es posible dar otra solución a la provisión de textos de lectura para 1926, a fin de que sean remitidos a las escuelas antes de la apertura del curso.

4.° Dar por terminadas las funciones de la Comisión encargada de proyectar las bases de un concurso de textos de lectura y disponer que las actas y demás antecedentes sean remitidos a la Comisión Didáctica, la cual preparará las bases y condiciones de este concurso, a cuyo efecto queda autorizada para solicitar todos los informes que crea necesarios a los funcionarios dependientes del H. Consejo.

5.° Declarar que en lo sucesivo el H. Consejo proveerá los mejores textos, previo concurso y con el precio que oportunamente se fijará.''

''Exp. 20.150.-I.-1925. — 1.° Aprobar provisoriamente la nómina de textos propuesta por la Comisión respectiva a fs. 1 a 9 y 11 del exp., agregando ''PATRIA Y BELLEZA'' que ha sido omitido por la Comisión no obstante estar aprobado por resolución del H. Consejo de fecha 2 de abril de 1924.

2.° Disponer que la elección de los textos de lectura con destino a las escuelas de la Capital se haga en la forma aprobada por el H. Consejo con fecha 15 de octubre de 1924, debiendo la Inspección General respectiva tomar de inmediato las medidas del caso para que la elección se realice indefectiblemente en todas las escuelas el día 1.° de marzo próximo.

3.° Los Inspectores Seccionales elevarán los resultados de la elección a la Inspección General antes del 5 del mismo mes.

4.° La D. Administrativa tendrá para esa misma fecha el cálculo de alumnos de matrícula gratis a quienes se proveerá de textos, como así también una planilla demostrativa de todos los sobrantes, quedando autorizada para solicitar directamente de las Oficinas del Consejo los datos que juzgue necesarios.

5.° Disponer que la D. Administrativa solicite de los autores o editores los precios de los libros aprobados para el caso de que fueran adquiridos.

Previo las anotaciones del caso, vuelva el expediente a Comisión Didáctica.''

Como ya hemos considerado este asunto en nuestros editoriales de hoy, nada agregamos por el momento.

PUBLICIDAD DE LAS TERNAS

También son dos las resoluciones sancionadas, las que insertamos a continuación:

''Exp. 21.101.-C.-1925. — *Considerando* que los nombramientos de maestros y ascensos de directores y vices se hacen teniendo en cuenta las ternas elevadas por los Consejos Escolares; y en vista de que se reciben con frecuencia quejas por la falta de justicia con que dichas ternas se forman.

El H. Consejo, de acuerdo con lo propuesto por la señora Vocal doctora E. Rawson de Dellepiane,

Resuelve:

1.° En lo sucesivo, los Consejos Escolares enviarán al Consejo Nacional de Educación, conjuntamente con las ternas, una lista de todos los maestros en condiciones de optar al puesto o al ascenso.

2.° La terna enviada por los Consejos Escolares será publicada en los diarios y una copia de ella, colocada en paraje bien visible, en la Secretaría del Distrito Escolar correspondiente y en las galerías del Consejo Nacional de Educación, durante quince (15) días antes de ser tratada en este Consejo.

3.° Todo maestro o maestra que se considere perjudicado en su derecho deberá hacerlo saber así a la Comisión Didáctica, dentro del término de quince días a que se refiere el art. 2.°'' — (Sesión de diciembre 9-925).

Posteriormente, con fecha 21 del mismo mes, el Consejo Nacional la amplió en la siguiente forma:

''Con el propósito de asegurar el mayor cumplimiento de la resolución del H. Consejo, de fecha 9 de diciembre en curso,

Resuelve:

1.° En lo sucesivo, todas las ternas para la provisión de cargos directivos y de maestros en las escuelas de la Capital Federal, serán remitidas directamente por los Consejos Escolares a la Oficina de Estadística.

2.° Esta oficina formulará una nómina de las expresadas ternas y las exhibirá en la galería que da acceso a la misma, debiendo colocar carteles en los demás corredores y entradas del edificio, en los cuales se transcribirá la disposición pertinente e indicará el lugar en que se encuenra el cuadro de las ternas.

Las ternas serán exhibidas durante 15 días antes de ser tratadas por el Consejo.

3.° La Oficina de Estadística remitirá copia de la nómina de ternas a la Presidencia para ser publicadas en los diarios, como lo establece el art. 2.° de la citada resolución del 9 del corriente.

4.° Queda encargada la Inspección Técnica General de vigilar, por intermedio de los Inspectores Seccionales, si en las Secretarías de los CC. EE. se colocan en paraje bien visible las ternas enviadas al Consejo Nacional.'' — (Diciembre 21-925).

Poca importancia tiene todo ésto. Lo útil y urgente es el escalafón; lo demás son pamplinas.

UN NUEVO AUTOMOVIL

Con profunda sorpresa y mortificante desengaño nos hemos enterado de la resolución que sigue:

''Exp. 1025.-I.-1925. — 1.° Autorizar la adquisición de un automóvil para el servicio de la Presidencia, mediante un gasto hasta de la suma de $ 15.000 moneda nacional, que se imputan a la partida para ''Eventuales'' del Presupuesto del corriente año; debiendo gestionarse la exoneración de derechos de aduana, dado que se trata de un vehículo destinado al servicio oficial.

''2.° Disponer la venta de los dos automóviles que se encuentran en malas condiciones, por intermedio del Banco Municipal de Préstamos.'' — (Sesión de enero 29 de 1926).

Concuerda tan poco esta resolución con las conocidas hace escaso tiempo acerca de los automóviles del Consejo y la limitación de gastos que no fueran estrictamente necesarios, que, francamente, no sabemos qué pensar. ¿Es que el Consejo Nacional se ha arrepentido ya de sus propósitos de economía? Por lo demás, sobran mayores comentarios después de lo que ''La Prensa'' ha dicho al respecto, en su suelto del 7 del corriente mes.

PERMUTA MAL DENEGADA

''Exp. 17.124.-3.°.-1925. — No hacer lugar a la permuta solicitada por la maestra de grado y ayudante de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Dolores (Buenos Aires), señorita Ana Hernández con el maestro de segunda categoría de la escuela n.° 1 del C. Escolar 3.° de la Capital, señor Enrique A. Drake, a pesar de la conformidad dada por el Consejo Escolar citado, por cuanto ello no puede eliminar la necesidad de la terna exigida por la Ley en términos que excluyen todo otro ssitema de nombramiento.''

El argumento que da el Consejo Nacional para negar la permuta solicitada carece en absoluto de razón, pues basta observar que: 1.° tampoco queda la vacante con dicha negativa y, por tanto, mal puede formarse terna alguna; 2.° el C. E., que es el más interesado para formar las ternas, no oponía obstáculo al pedido que se le hacía.

Además, las permutas que el mismo Consejo Nacional aprueba y los pases que acuerda, ¿no están en igualdad de condiciones que esta denegada? Y sin embargo, el Consejo Nacional habrá de resolver dentro de pocos días numerosos casos de esa naturaleza.

El Consejo Nacional ha estado mal aconsejado, seguramente, al disponer aquella negativa. Sólo así podemos explicarnos tamaño error, que contradice en forma tan violenta los buenos propósitos que sus miembros alimentaban al hacerse cargo de sus actuales puestos.

REVISION DE LOS MAESTROS AUXILIARES

''Exp. 12.109. 13.° 1925. — 1.° Disponer, — hasta tanto se estudie más detenidamente el asunto de los maestros auxiliares del volante N.° 31 — que anualmente, antes de iniciarse las clases, la Inspección Médica Escolar examine a esos maestros y extienda un certificado haciendo constar cuáles han recuperado sus aptitudes para la docencia, cuáles continúan en las condiciones del volante 31 y cuáles han perdido en absoluta su capacidad.

2.° Establecer que sin la presentación de ese certificado los maestros no podrán reanudar sus tareas, ni tendrán derecho a percibir haberes.'' — (Sesión de 16 de diciembre).

El estudio más detenido que el Consejo Nacional promete nos permitirá juzgar en definitiva la solución que se le halle al asunto. Dejamos para entonces los comentarios.

Véase en el próximo número las resoluciones sobre Adscripciones, las que no incluímos ahora por falta de espacio.

TEXTOS DE LECTURA

Aprobados por el H. Consejo Nacional de Educación, que recomendamos a la atención de los señores maestros para el curso escolar de 1926.

Para 1er. grado inferior:

El Deber, por Hilario Sanz
Mi Primer Libro, por Victorina Malharro

Para 1er. grado superior:

Senda Florida, por Rogelio F. Outón

Para 2º grado:

Nuestro Libro, por Rogelio F. Outón

Para 3er. grado:

La Escuela y la Vida, por Clara de Toro y Gómez

Para 4.º grado:

Frente a la Vida, por Rogelio F. Outón
El Hogar de Todos, por Clara de Toro y Gómez

Para 5.º grado:

El Argentino, por Eloy Fernández Alonso
Almas en Flor, por Clara de Toro y Gómez

Para 6.º grado:

El Argentino, por Eloy Fernández Alonso

EDITADOS POR:

A. KAPELUSZ & CÍA.

Bmé. MITRE 1242-48 -:- Buenos Aires

El Magisterio en Provincias y Territorios

EL ESCALAFÓN DE LA CARRERA

Si hay razones, como lo hemos demostrado, para exigir la pronta sanción de un escalafón orgánico para el magisterio de las escuelas de la capital, mayores son aún las que existen para formular igual exigencia en lo que se refiere a los maestros de las escuelas nacionales de provincias y territorios.

Las condiciones difíciles y a las veces desagradables que rodean la vida del maestro en estas escuelas; los distintos ambientes, según la importancia y comodidades de las localidades, en que ellas actúan; el mayor número de jerarquías diversas que en su organización se han establecido y la misma anarquía que reina en los ascensos de su personal son factores, decisivos todos, de la urgencia que asignamos a este problema del escalafón.

Tomemos, como lo hemos hecho antes, algunos ejemplos demostrativos. (Véase el primer cuadro).

Mientras unos son todavía maestros de 4.ª categoría

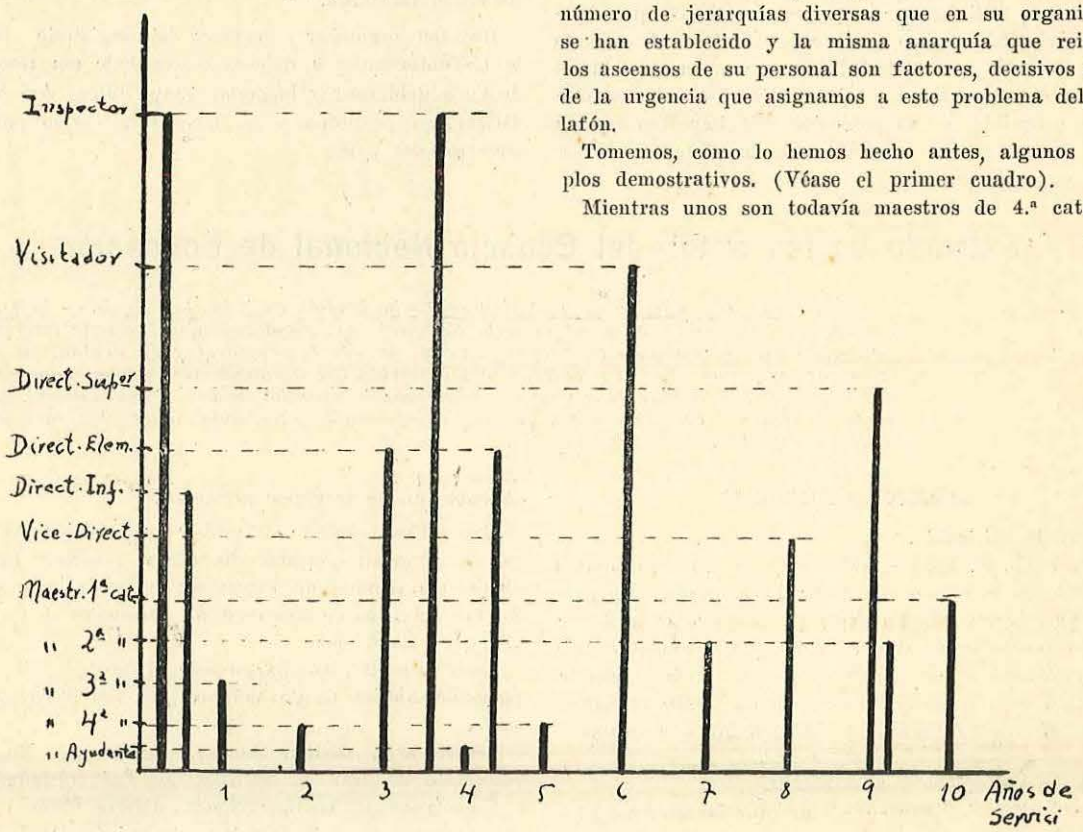

a pesar de sus 5 años de servicios (y quizá más aún), otros son nombrados directamente directores o maestros de 3.ª, sin faltar quienes han sido designados, directamente también, visitadores o inspectores, cargos a los que han llegado algunos después de tres años escasos de labor en el aula, pasando bruscamente de maestros a inspectores. No son, en verdad, los años de servicios ni los conceptos profesionales los que determinan las promociones de los docentes de estas escuelas.

Veamos este otro gráfico:

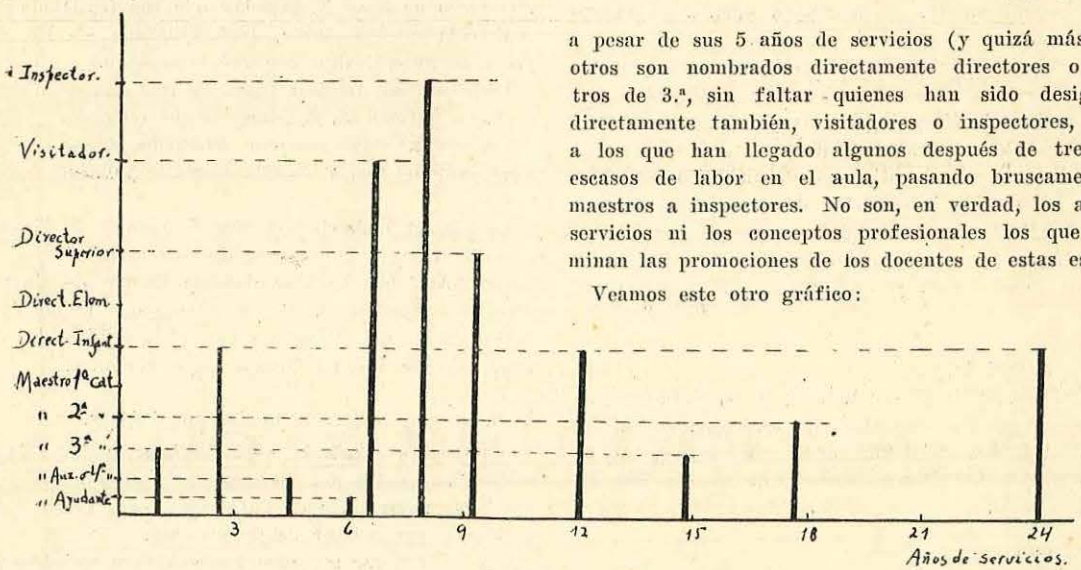

Mientras en los primeros tramos del cuadro se observan las mismas desigualdades e injusticias, nos encontramos con maestros que tienen 15 y 18 años de servicios y que no han pasado de la 3.ª ó 2.ª categorías res-

pectivamente, así como los hay que con 24 años de antigüedad siguen siendo directores infantiles. ¿Es que éstos se han borrado en el recuerdo de las autoridades que disciernen las promociones?

Y no necesitamos abundar más en los ejemplos que el magisterio de provincias y territorios ofrece. La existencia de un escalafón es, evidentemente, una necesidad imperiosa.

Dicho escalafón debe tener las mismas características y ha de redactarse según las normas del que nosotros proyectamos para los maestros de la capital. Más todavía: en él ha de contemplarse el estímulo que supone — vale tanto como un ascenso casi — el traslado de un maestro que trabaja en una escuela perdida en la llanura o la montaña, lejos de toda vía de comunicación acequible, a una población más importante, cuya vida ofrezca mayores atractivos y comodidades. No es justo que un docente permanezca desterrado 10 ó 15 años en un lugar inhospitalario y que se cubra una vacante producida en una buena localidad con un maestro novel: el traslado del primero a este puesto mejor equivale a un ascenso.

Esta circunstancia especial debe contemplarse en el escalafón que se haga para los docentes de provincias y territorios: las vacantes que se produzcan en sus escuelas deben cubrirse por pases de quienes lo soliciten y según prioridad, acordada conforme a las respectivas listas del escalafón.

Hay que organizar la carrera del magisterio. Háganlo las autoridades a quienes corresponde esa resolución de buen gobierno; y háganlo cuanto antes. Así se dignificará la profesión y se demostrará cariño para los maestros del país...

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

Iniciamos en este número — y continuaremos haciéndolo en todos los demás — la publicación de aquellas resoluciones del Consejo Nacional que, siendo en apariencia de interés particular, lo son sin embargo en manera general, ya por el precedente que sientan, ya por la ética que las anima. Por otra parte, esta publicación que de dichas resoluciones hacemos vendrá a subsanar el deficiente y siempre inoportuno — por lo tardío — conocimiento que los maestros tienen sobre los asuntos que el Consejo trata, pues nadie ignora la inutilidad de la revista oficial en este sentido.

SESION DE ENERO 13

Insistencia criticable.

Exp. 7.268. P. 1925. — Mantener en todas sus partes la resolución adoptada con fecha 11 de septiembre próximo pasado (fs. 37 del exp.) por cuyo artículo 2.° se dispuso trasladar a otras escuelas, por razones de mejor servicio y sin que ello signifique en forma alguna la aplicación de una medida disciplinaria, a los maestros, señorita Francisca Cornejo y Antonio María Galeano.

Renuncia, reemplazo y admonición.

Exp. 20.655. S. 1925. — 1.° Aceptar la renuncia presentada por el maestro de la escuela núm. 2 de Puerto Santa Cruz, señor José Luis Cevasco.

2.° Nombrar maestro de 2.ª categoría en reemplazo del señor Cevasco, al M. N. señor Nicolás Capello.

3.° Acordar al señor Capello los pasajes necesarios y $ 50.00 moneda nacional de viático.

4.° Hacer notar a la oficina de Estadística que debe evitar errores en la información de expedientes, pues a fs. 2 manifiesta que el candidato propuesto por la Inspección General no tiene título registrado y según informe de la Comisión Didáctica lo tiene bajo el número 4221.

Permuta concedida.

Exp. 22.433. P. 1925. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan los directores infantiles, señorita Enriqueta B. Dávila, de la escuela N.° 110 de La Pampa, y señor Tomás Riviere, de la N.° 112 del mismo territorio.

Nombramiento.

Exp. 21.610. N. 1925. — Nombrar maestra de música para las escuelas número 5 y 86 de Neuquén a la señora María Luisa Sorondo de Caprara, propuesta por la Inspección de Territorios.

Aprobación de servicios prestados.

Exp. 17585-L-1925. — Aprobar los servicios prestados por el siguiente personal docente a que hace mención Inspección General de Provincias en su informe de fs. 3 vta. del exp. en las escuelas nacionales de la Provincia de La Rioja:

Escuela n° 2. Auxiliar Josefa Rivero. — En reemplazo de Aurora G. de Vergara que fué declarada cesante.

Escuela n° 4. Auxiliar María Castro Cano. — En reemreemplazo de José N. Sánchez que fué trasladado.

Escuela n° 4. Auxiliar Nicolás Castro Cano. — En reemplazo de José N. Sánchez que fué traslalado.

Escuela n° 159. Direc. José Villafañe. — En reemplazo de Juan Nallin que fué trasladado.

Escuela n° 5. Auxiliar Isaías de la Vega. — En reemplazo de Carmen N. de Mercano que renuncio.

Escuela n° 144. Director Armando Herrera. — En reemplazo de María Angela Robledo Villafañe que renunció.

Escuela n° 5. Auxiliar Delina Romero S. — En reemplazo de Carmen N. de Mercado que renunció.

Escuela n° 62. Auxiliar Ramona Ruarte. — En reemplazo de Angelica G. de La Fuente que renunció.

Escuela n° 193. Directora Laura Amanda Ciol. — En reemplazo de Gabino González que renunció.

Para los que hacen denuncias antojadizas.

Exp. 16039-C-1925. 1.° — Desestimar la denuncia formulada en contra del director de la escuela ambulante "J" de la Provincia de Catamarca señor Isaac Agüero Quinteros, por carecer de fundamento.

2.° — Entregar al señor Isaac Agüero Quinteros, copias legalizadas de la denuncia y declaración por el señor Anastasio Marcial (fs. 4 y 5 del exp.), a los fines que expresa a fs. 28 de las actuaciones.

3.° — Ordenar el archivo del expediente.

Aceptación y agradecimiento.

Exp. 22.251-C-1915. 1.° — Aceptar y agradecer la donación de una casa, tipo regional de estanteo, construída con destino a la escuela n° 93 de kilómetro 83 de Río Bermejo, Chaco, por el señor Director don Justo P. Melgarejo, y los vecinos Juan Pio Sosa, Ramón Sosa, Francisco Borda, Mariano Barrios, Eusebio Salinas, Juan Pineda, Anselmo Esquivel, Arnaldo Barrios, Camilo Barrios, Bernardo Barrios y Marciano Barrios.

2.° — Dejar constancia del agrado con que se ve ese gesto de cooperación del vecindario a la obra cultural que realiza la escuela y del interés demostrado por el director, señor Justo P. Melgarejo en el cumplimiento de su misión.

3.° — La Inspección de Territorios dará cuenta de cuando se practique la mensura de las tierras fiscales donde se encuentra ubicado el local de que se trata, a fin de solicitar la reserva de las hectáreas necesarias con destino a la escuela que en el mismo funciona.

SESION DE ENERO 22

Herencia del anterior C. N. de E.

Exp. 21.915-P-1924. 1.° — Dejar sin efecto el traslado impuesto a los maestros de la escuela n° 34 de Realicó (Pampa) señor Crescencio Aguilar Becerra, a la n° 71; señor Julio Cornejo a la n° 75; y señorita Aurora López Duhalde, citada por error en la resolución de fs. 108 del expediente con el nombre de María Deolida Alaniz, a la n° 15.

2.° — Aparcibir al señor Crescencio Aguilar Becerra por las violaciones en que ha incurrido.

3.° — Mantener el artículo 3° de la resolución del H. Consejo de fs. 108 de las actuaciones, con respecto a los maestros Crescencio Aguilar Becerra y Julio Cornejo.

4.° — Ordenar la liquidación de los sueldos de vacaciones a favor del señor Rodolfo Espinosa, correspondientes al período escolar de 1924, en que estuvo al frente de la escuela.

Aprobaciones tardías.

Exp. 236-P-1923. 1.° — Aprobar la clausura de las escuelas número 128 de Colonia Lía y 150 de La Cubana (Pampa), por falta del mínimo reglamentario de población escolar en los radios respectivos.

2.° — Aprobar la reapertura de las escuelas números 106 del Lote XII de Bernasconi, con antigüedad al 14 de agosto de 1924, n° 108 de Narciso Leven, con antigüedad al 14 de julio ppdo. y 165 de La Juanita Centro (Pampa), con antigüedad al 13 de octubre ppdo., por haber suficiente población escolar en el radio de la primera y última, y encontrarse terminadas las refacciones del edificio de la segunda.

3.° — Aprobar el traslado del director de la escuela n° 150 de Pampa, señor Santiago Vidal, a la n° 108 del mismo Territorio, que se hizo efectivo el 14 de julio de 1925.

4.° — Aprobar el traslado del director de la escuela n° 128, señor Atanasio Mayor, a la n° 106 del mismo Territorio, efectuado el 20 de julio último.

5.° — Pasar este expediente a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que se expida en el reclamo de alquileres a que hace referencia Inspección de Territorios en el último párrafo de su informe de fs. 110 del expediente.

Mesas examinadoras.

Exp. 21.086-I-1925. 1.° — Autorizar a la Inspección General de Escuelas de Territorios a formar mesas examinadoras a fin de cada curso escolar para los alumnos regulares de las escuelas oficiales en que por defecto de inscripción o carencia de personal docente no funcionen separadas las diferentes secciones de grado.

2.° — Autorizar a la referida Inspección para acordar los pasajes y viáticos necesarios para el personal docente a efectos del cumplimiento de esta resolución.

Concursos mal permitidos.

Exp. 16.789-S-1925. — Autorizar a la Inspección Seccional de Santa Fe para realizar concursos de lectura y ortografía entre los alumnos de las escuelas de su jurisdicción, siempre que los gastos no sean a cargo del Consejo.

Cesantía que concluye.

Exp. 2.672.-T-1923. — Dar por terminada la cesantía decretada por resolución de fecha 6 de junio de 1923 del maestro de la escuela n° 246 de Tucumán, señor Julio C. Herrera, autorizando a la Inspección Seccional de La Rioja para proponerlo en alguna vacante de las escuelas de su jurisdicción.

Rectificación de licencia.

Exp. 22.269-C-1925. 1.° — Rectificar la licencia acordada al director de la escuela n° 49 de Chubut señor Leonardo Muñoz, por expediente 18.181-I-1925, la cual deberá considerarse desde el 1° de agosto al 31 de octubre ppdos., con goce de sueldo.

2.° — Prorrogar dicha licencia, con goce de sueldo, desde el 1° al 30 de noviembre último.

3.° — Disponer que D. Administrativa practique una liquidación especial de los sueldos que correspondan al señor Muñoz, a fin de efectuar su pago de inmediato.

Ascenso de categoría.

Exp. 16.629-S-1925. — Ascender a Director de 2ª categoría al señor Bernardo C. Von Oertel, director de 3ª de la escuela n° 1 de Santa Fe.

(Continuará)

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir a su camisero los cuellos marca

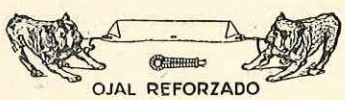

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Choele Choel (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — Serenísimamente. — Los textos de lectura. — Ascensos de directores. Un programa de acción para el magisterio, por **José Rezzano.** Un viaje al país de las estrellas, por **A. E. J. Fesquet.**

DIDACTICA PRACTICA. — Amigo Director. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases.

HORAS SERENAS. — El vino, por **Géza Gardonyi.** — Bajo el misterio de la luna, por **Rosa Bazán de Cámara.** — El ladronzuelo de panales, por **Teócrito.** — Soneto, por **Camoens.** — Página poética: Epigramas, por **Francisco Acuña de Figueroa.**

LOS INTERESES DEL MAGISTERIO. — **El escalafón del magisterio:** Su imperiosa necesidad. Debe ser preciso y completo. Proyecto de LA OBRA. — Resoluciones importantes: Nueva reglamentación de licencias. — Elección de textos de lectura. — Publicidad de ternas.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS: El escalafón de la carrera. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.

A LOS SEÑORES MAESTROS

Recomendamos para el presente curso escolar, los libros de lectura:

"**Pensamiento**". "**El Sembrador**", por Héctor Pedro Blomberg, para 3° y 4° grados, respectivamente, recientemente publicados.
"**La Base**", por José A. Natale.
"**Mi Librito**", por Delfina Piuma Schmid.
"**Vida Infantil**", por Delfina Piuma Schmid.
"**Alborada**", por José J. Berrutti.
"**Estudio**", por José J. Berrutti.

Obras que han obtenido la más favorable acogida, mereciendo la aprobación de cuantos las han adoptado.
Los libros que recomendamos han sido aprobados por el H. Consejo Nacional de Educación.

Angel Estrada & Cía.

TOMÁS E. DE ESTRADA

466 - BOLIVAR - 466 — U. T. AVENIDA 276

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista
Beltrán 72, Bs. As. — U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Tacuarí 746 — U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista
Buenos Aires — San Juan 3521

Dr. J. REGULO SELVA
Médico Cirujano
Enfermedades de señoras y cirugía general
J. E. Uriburu 1168 — U. T. 3733, Juncal

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos
Libertad 1375 — Consultas de 14 a 16

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado
ALBERTO HARRIGTON
Escribano
Fray Cayetano 85 — B. Mitre 544, Esc. 3

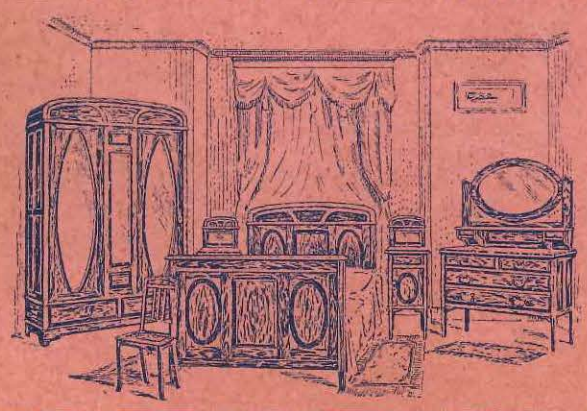

Mueblería COLON

1036 - Cangallo - 1036

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 871, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100548

Mueblería y Tapicería SAN MARTÍN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica mas grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

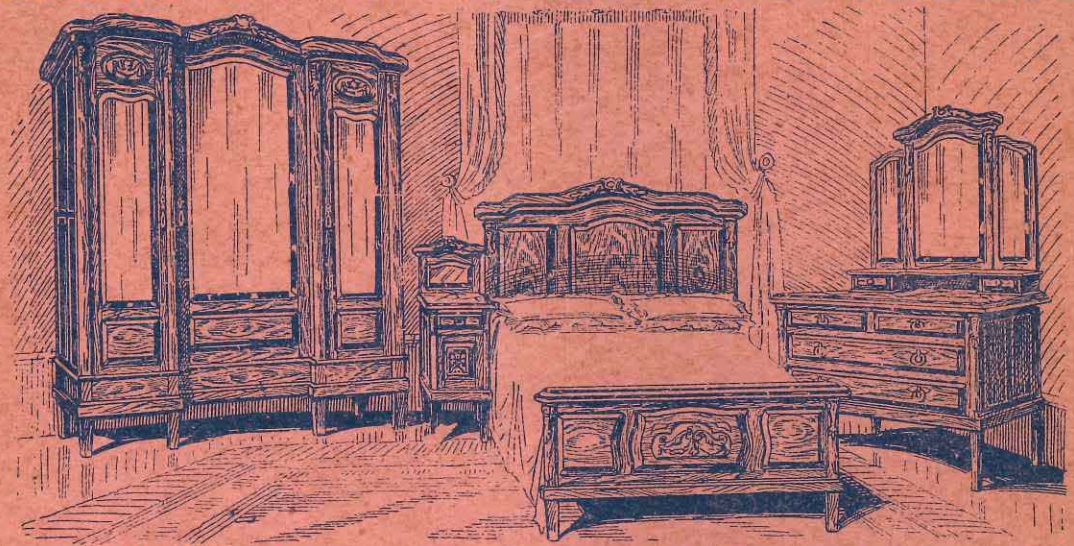

Juego N.º 1035.—Modelo de gran aceptación, construído en roble N. Americano o cedro caoba, lustrado a "muñeca" con finas lunas biseladas "Saint Gobain". Mármoles de finísima calidad, y artísticas aplicaciones de bronce.—Compuesto de ropero de amplio formato, 3 cuerpos, 3 lunas, parte central entrante o saliente, con divisiones y estantes para ropa blanca, toilette-cómoda, mesa de luz con repisa, cama de dos plazas con elástico "patentado", percha y toallero.

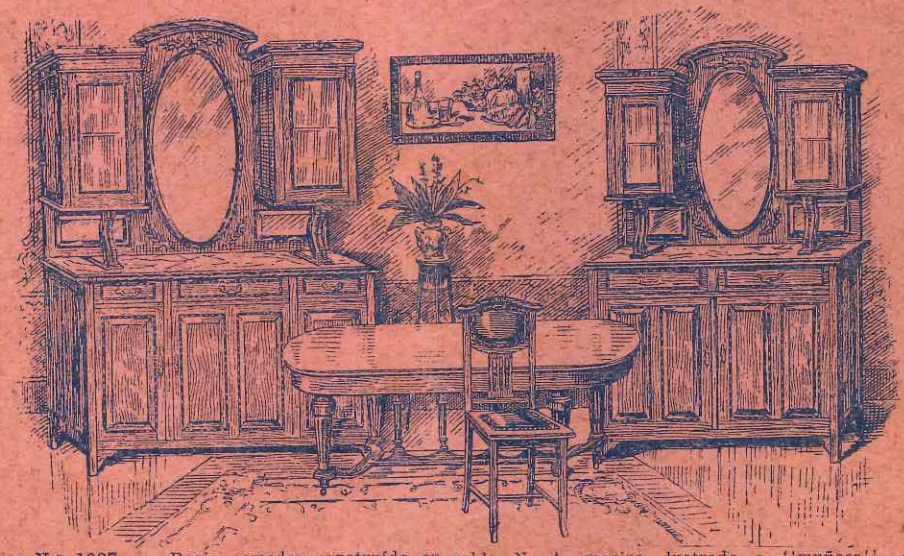

Juego N.º 1087. — Regio comedor construído en roble N. A. macizo, lustrado a "muñeca", con finas lunas biseladas, mármoles de calidad, herrajes y aplicaciones de bronce. Compuesto de aparador y trinchante gran formato, mesa cuadrada para 8 cubiertos y 6 sillas reforzadas asiento tapizado o esterillado.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.º ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1926

Año VI
N.° 108

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 2

Administrador: EUGENIO MARIANI

LA PRIMERA RESOLUCIÓN DE IMPORTANCIA

Por su influencia perturbadora en el ánimo del magisterio, por cuánto expresa del pensamiento oficial, acerca de los maestros, y por el criterio que revela emplear el Consejo en el estudio de las cuestiones que le atañen, la reciente resolución sobre acumulación de cargos de la docencia constituye, sin duda, la primera resolución importante, realmente importante, que ha sancionado la máxima autoridad escolar citada desde que la integraron sus actuales miembros.

Dicha resolución — que insertamos en este mismo número, en la sección correspondiente — ha tenido la rara virtud de renovar ausentes inquietudes en el gremio y despertar pesimismos casi olvidados, anulando en buena parte la confianza que los maestros alentaban en el éxito de sus superiores: demostración elocuente de cuán distante está esa medida de los verdaderos intereses del magisterio.

Ciertamente, el Consejo Nacional ha herido, en manera gratuita, tales intereses. Si la escasa retribución que reciben los maestros hallaba, con las acumulaciones que ahora se prohiben, un medio lícito de ser aumentada hasta un límite nada exagerado; si los reducidos horizontes de la carrera se ampliaban con el estímulo que suponía la adjudicación de una "nocturna" al maestro cumplidor y laborioso; si económica y profesionalmente consideradas, esas acumulaciones importaban una corrección al precario estado de los docentes, desde ese doble punto de vista, ¿cómo justificar, entonces, la sanción que acaba de dar el Consejo sobre el asunto?

¿Acaso los maestros ganan sueldos exhorbitantes para las tareas que desarrollan y gozan de una situación excepcional dentro del vastísimo campo de los funcionarios públicos, como para impedírseles que acumulen dos "puestos" entre los cuales no existe ninguna incompatibilidad? La respuesta se nos antoja ociosa.

Pero hay, fuera de las expuestas, otras razones de mayor enjundia en contra de la tesis sostenida por el Consejo. Si se anhela que la escuela oficial sea una potencia moral y un fuerte instrumento de cultura cívica; si se quiere que la educación pública que imparten las aulas costeadas por el Estado sea lo más elevada y de la mayor eficacia posible, nada más lógico, natural e imperioso que rodear a sus maestros — su elemento motriz — de las mejores condiciones y el mayor relieve social factibles. Y este extremo, evidentemente no es extraño a la posición económica del educador, la que, sin pretender hacerla brillante, debe ser lo suficiente sólida. Bien está que el maestro no gaste lujos a costa del erario; mas que pueda llevar una vida holgada, discretamente holgada, en la que la consideración social no halle motivo de desmedro.

Como también se hace en otros países — Francia, p.° ej.:—, el maestro, al acumular a su cargo y sueldo de la escuela común otro de la de adultos, no hace sino extender su horario de trabajo, que aplica en la misma labor, y reforzar, así, su posición, consolidándola con beneficio de su concepto y de la subsidiaria autoridad de su persona.

Todos estos argumentos han pasado inadvertidos para el Consejo Nacional de Educación, en cuyo espíritu parece que primara el vehemente deseo de producir vacantes en el magisterio en actividad. ¿Con qué objeto? ¿Con el de resolver el problema de lso maestros desocupados, quizá?

Si tal fuera el propósito determinante de la resolución que comentamos, habría que convenir en la pobreza de sus resultados y el mínimo valor que, por consiguiente, tendría, pues sin contar con que ese no es asunto que le incumbe, el Consejo tiene medios infinitamente mejores para lograr esa finalidad. Bastaría, en tal supuesto, con que creara todas las escuelas que el país reclama para atender la enorme masa de analfabetos que todavía lo avergüenza.

La perjudicial resolución adolece, además, de otras fallas. Fuera de reducir, como queda demostrado, las perspectivas de vida de los docentes, vulnerando la eficiencia de su labor y quitando estímulos en la profesión, protege privilegios para quienes no son maestros — nada dice de los empleados administrativos que tienen cargos en las escuelas nocturnas, — silencia intolerables abusos que hoy existen — verdaderos casos de incompatibilidad, a los que deja subsistentes — y crea eventuales acumulaciones que no debieran admitirse (como el caso posible de un director de nocturna con una cátedra especial, que el art. 2.° de la resolución permite).

Y después de todo esto, quedan aún las injusticias, violencias y excepciones que la resolución decreta. A los secretarios de los consejos escolares, varios de los cuales tienen 15, 20 y más años de servicios en las nocturnas, los conmina a optar, en plazo angustioso, entre el cargo que ocupan en las escuelas y el de la secretaría; al personal directivo y docente que acumula dos cargos — diurno y nocturno — y está en condiciones de jubilarse, lo emplaza con igual opción y urgencia; hace gracia de esa disyuntiva, hasta que puedan jubilarse, a los maestros y directores que tienen aquellos dos puestos y les faltan años para retirarse; y a quienes todavía no han podido sumar dos sueldos,

les prohibe poder hacerlo. Como carencia de equidad, la resolución es harto notable.

¿Qué fin ha tenido en vista el Consejo al sancionarla? Desprovista como está de todo fundamento que la aclare — por lo menos en cuanto a las constancias que encontramos en las copias de las actas de sesiones, — es explicable que nos sintamos desconcertados, más desconcertados cuanto más reflexionamos sobre la cuestión. Porque, la verdad sea dicha, sobran la forma sorpresiva y la inoportunidad con que ha sido decretada, después de tantos errores como se descubren en la resolución.

Por ser ésta la de mayor importancia que nos ha dado el actual Consejo, bien corresponde pedirle más atención y acierto para el futuro. Entre tanto, digno será siempre reconocer la equivocación cometida y anular, por consiguiente, tan inconsulta cuanto criticable resolución. Y no olvidamos nosotros, como tampoco debe olvidarlo el Consejo, que hay otros problemas, muchísimos más importantes que este de la acumulación de cargos, que aguardan la prometida solución.

LA ETERNA CANCIÓN

Suele el magisterio argentino — de tiempo en tiempo — manifestar de modo visible lo injusto y arbitrario de los sueldos actuales. Pero lo cierto es que esas manifestaciones reconocen como base un estado de queja e intranquilidad latentes, que por fuerza se traducen en todos los momentos de la vida escolar, en detrimento, claro está, de la enseñanza impartida. Ha llegado la hora de que justifiquemos sin reservas el anhelo del magisterio de que su tarea merezca una retribución más racional, vale decir, humana, y de acuerdo no sólo con la trascendencia indiscutible de su trabajo, sino también con la hora y el ambiente en que se vive.

Resulta grotesco que el humilde maestro de escuela sirva de entretenimiento retórico, exaltándolo con persistencia alucinante, saludando en él al *artífice que modela la grandeza futura de la Patria*, etc., etc., cuando en la realidad, en su vida de todos los días, a ese mismo maestro se le plantea una situación angustiosa desde el punto de vista económico que determina en gran parte su propia vida moral, en una escala de sueldos absurda y emolumentos tan mezquinos que reclaman imperiosamente una reforma que termine con ese injusto desasosiego y asegure una mayor tranquilidad de espíritu a los maestros de todo el país.

Nadie niega que de todos los servidores del Estado es — precisamente — al maestro a quien se le confían las tareas más delicadas y de mayor responsabilidad ante el futuro. Pueden faltar muchos renglones de la administración pública sin que el país sienta peligrar la estabilidad de sus instituciones; en cambio, el hecho de que seamos una democracia trae a la memoria la clásica sentencia de Montesquieu cuando afirmó que en el gobierno republicano es donde se necesita de todo el poder de la educación.

Parece mentira que en los últimos treinta años no haya habido un hombre superior, hombre de gobierno, que afrontase resuelto este problema de la remuneración de los maestros de la república con equidad y visión de las cosas, completando así la sabia ley de educación primaria de 1884, la que no podía desde luego prever todas las cuestiones a suscitarse en el campo de la docencia.

No tuvimos, los maestros, la suerte que les correspondió, por ejemplo, a los militares, que en su hora recibieron un escalafón orgánico inteligente y una remuneración que asegura al ejército y a la armada una situación de decoro económico que nosotros estamos lejos de alcanzar. Cosa curiosa, tanto el servicio militar obligatorio como la enseñanza primaria, también obligatoria, son creaciones gemelas nacidas en el trasncurso del siglo XIX, como consecuencia del sufragio universal, que para su propia y mayor eficacia hace que el Estado acuerde el derecho de aprender a todo el mundo, pero al mismo tiempo impone el deber consiguiente, para los ciudadanos, de defender con las armas el suelo común.

Esa solución que tienen los militares les permite que al egresar los subtenientes tengan ya destino señalado con 350 $ de sueldo y efectuándose una carrera regular se llega hasta el generalato con $ 1.800; en tanto los maestros, cuando se reciben, deben peregrinar meses y años hasta conseguir empleo con 250 $ y ascendiendo normalmente llegan a ser directores con 350 al cabo de veintitantos años de profesión; si ha tenido suerte el maestro llegará a ser Inspector General, el más alto cargo a que puede aspirar, con $ 1.000; y eso luchando con los compañeros y con los de afuera que siempre una ventana propicia tienen para sus avances...

Comparada nuestra profesión con la carrera meramente administrativa, fácil es notar cuanto mejor está remunerada esta última y cuán menos importantes son los intereses que le preocupan; sus ascensos son, generalmente, de 50, 80, 100, 150 y 200 $. Para nosotros, ir de 3.ª a 2.ª categoría al cabo de 8 y 10 años de servicio agobiador significa 12 $ de aumento y otros 30 para ir a 1.ª. De Vicedirector a Director el beneficio pecuniario es... ¡de $ 1.20 al mes! ¡Son los gajes del oficio!

Por otra parte, conviene no olvidar que si algún aumento se produce en el transcurso de la carrera del maestro, es provocado por el costo de la vida, cada vez más exigente, pero no se produce nunca el aumento que corresponde como recompensa al trabajo efectuado, premio a la inteligencia y cualidades morales que se han puesto de manifiesto en el ejercicio de la docencia primaria. Ese estímulo no existe entre nosotros y es obligación ineludible — en una próxima fatal reforma — tenerlo muy en cuenta.

Países como Francia, Alemania e Italia tienen, si no solucionado el asunto, por lo menos muy bien planteado, contemplando estas cosas que nosotros pedimos para el gremio, seguros de que tal mejora implicará un mayor progreso en la enseñanza toda. A una mayor consideración económica corresponderá mejor y más legítima satisfacción moral y la empresa adquirirá más vigor y consistencia.

El Consejo Nacional debe recoger ese anhelo nuestro que aquí expresamos, darle forma y auspiciarlo ante los poderes públicos. Piense el Consejo que el pueblo se siente identificado con los maestros de manera íntima y excepcional. A ese pueblo nada de lo que le pasa a los maestros de sus propios hijos le parece indi-

ferente: siente con extrema sensibilidad sus halagos y sus desfallecimientos. Al velar por ellos, piensa — y es justo — en sus hijos que reciben de los maestros incomparables lecciones de verdad y de belleza. Ese pueblo quiere el mejoramiento del maestro, sin discursos, sin hipérbole, sin monumentos, pero sí con amor penetrante, comprensivo, de una real significación valiosa.

El pueblo tiene siempre un sentido muy fino de los valores eternos que realzan la humanidad; no se deja seducir por las grandezas efímeras que pasan sin dejar nada de estable ni de sólido. Tiene una intuición genial de lo permanente que es la cultura y de lo mucho que importan los valores morales. Sabe como nadie que en la escuela primaria se trabaja — como en ninguna otra parte — por la felicidad de los hombres.

El gran Jaurés — cuya figura se agiganta a medida que pasan los años — discutiendo en el Parlamento de su país el presupuesto para 1889, confesaba que todas sus ideas de economía y restricción en los gastos calculados desaparecerían ante el valor que suponía en los maestros de Francia, injustamente postergados, temiendo que esa economía afectara la autoridad moral de esos abnegados servidores y les incapacitara para las grandes empresas, perjudicando el desenvolvimiento de la enseñanza primaria, *la única riqueza del pueblo.* Y confesaba también que los maestros llegaban más a conmoverlo, por el silencio lleno de resignación valerosa con que invariable y estóicamente subrayaban la actitud de los gobiernos, ya de indiferencia, ya de hostilidad.

Que esa actitud del gran apóstol sirva de ejemplo para todos aquellos que no vacilan — no ya en aumentar sueldos — sino en cercenar derechos y conquistas alcanzados de muchos años atrás.

UN PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL MAGISTERIO

POR JOSÉ REZZANO

Al mismo tiempo que el espíritu crítico, característico del primer cuarto de este siglo, trabajaba intensa y hondamente la estructura íntima de los sistemas tradicionales de educación, empezaron a oírse voces, aisladas al principio, cada vez más frecuentes e insistentes luego, hasta cobrar caracteres de generalidad y casi unanimidad en este momento, que reclamaban y reclaman nuevas direcciones didácticas y nuevas técnicas pedagógicas.

Para responder a estas exigencias fueron apareciendo desde los comienzos del siglo, en los distintos países, las llamadas "escuelas nuevas", los sistemas de Montessori, de Dewey, de Kerschensteiner, las escuelas que, con principios comunes a las anteriores pero con matices diferenciales, constituyen el movimiento de las "escuelas activas", los métodos Dalton, de proyectos, Decroly, Cousinet, la reforma escolar italiana, etc., ensayos debidos las más de las veces a la iniciativa privada, incorporados algunos a la legislación escolar, pero todos ellos tentativas de realizar una nueva educación que no han cristalizado en un cuerpo de doctrina y que no han revelado poseer las cualidades de unidad espiritual y de universalidad que alcanzaron, por ejemplo, los grandes sistemas de Pestalozzi, Herbart y Spencer en el siglo XIX, y a las cuales debieron su rápida difusión en los países más diversos y su fácil adaptación a las modalidades propias de cada uno de ellos.

A la unidad espiritual de una nueva educación se opone, desde luego, la multiplicidad anárquica de escuelas filosóficas, a pesar del tono general idealista y subjetivista que uniforma el movimiento ideológico de esta época; y contra su rápida difusión y adaptación conspiran los particularismos nacionales creadores y defensores de sus propios patrimonios espirituales, que tratan de acrecer a expensas de los extraños con los cuales luchan, no obstante la línea de universalidad que tiende a seguir la historia de los tiempos actuales, favorecida por el aumento incesante de medios de comunicación y de transporte destinados a vincular a todos los pueblos.

Gestor, en gran parte, de la formación y de la conservación del patrimonio espiritual de cada país es su magisterio y de esa situación, alcanzada en la segunda mitad del siglo pasado, deriva su influencia en los destinos nacionales y nace la pesada responsabilidad de la acertada orientación y de la eficiencia de su labor docente, responsabilidad que trae aparejada, como un deber y un derecho, la intervención en el gobierno de la marcha de la educación y en las decisiones relativas a los cambios de dicha dirección y a los medios de hacerlas efectivas.

Sistemas de educación impuestos por voluntades despóticas, encarnan en cualquiera de los poderes o de los individuos que intervienen en el gobierno de la cosa pública, son cada vez más difíciles y, de aparecer, están de antemano condenados a irremediable fracaso después de inferir grave daño al país al retardarlo en la consecución de sus altos destinos.

Para que nuestro magisterio primario pueda realizar con eficacia esa colaboración en la obra constructiva, nacional y universal a la vez, de implantar una nueva educación, — si son ciertos y fundados los anhelos casi unánimes que la reclaman — y para controlar la legitimidad de las modificaciones que ella supone, deberá previamente ponerse en condiciones de responder a tres exigencias fundamentales e ineludibles.

Primero, deberá alcanzar plena conciencia de que forma un solo cuerpo, una sola entidad espiritual con todos los que, desde hace medio siglo, han venido organizándose para trabajar por la patria y por la humanidad, librando las incruentas batallas de la organización de nuestro acervo cultural mediante la educación del pueblo. Así, sintiéndose con todos una sola y misma cosa, beneficiará de la satisfacción, sin reservas menguadas, por los triunfos alcanzados y no llegará nunca al ensañamiento fratricida en la inculpación de errores, fruto más del tiempo que de los hombres; y así podrá también disponer, sin reatos, de la formidable fuerza de la tradición, entendida no como la supeditación al pasado, sino como el capital espiritual producto de los esfuerzos acumulados de las generaciones anteriores.

Segundo, deberá adquirir clara conciencia del espíritu de la época, como trasunto de la serie de fuerzas espirituales que concurren a que los hombres todos que viven este momento histórico, enfoquen de modo análogo los grandes problemas esenciales de la vida, eternamente

los mismos, pero siguiendo una ley rítmica en formas y términos nuevos y cambiantes. De este modo, colocado con los maestros todos de los demás pueblos en el mismo vértice del ángulo de visión de los grandes problemas de la educación, podrá girar como propia la fuerza de gravitación que resulta de la comunidad espiritual de todos los maestros del mundo.

Por último, afianzado en la propia tradición y en la comprensión del espíritu de su tiempo, deberá abordar la obra de presentar en ordenada síntesis los sinnúmeros factores diferenciales, característicos de nuestro medio y de nuestro momento actuales integrando con ella su acción docente, de manera que a lo que ella tenga de fundamentalmente común con la genésica de todos los educadores y más especialmente con la de las generaciones precedentes de maestros argentinos, vaya agregado el sello inconfundible de su propio acento.

Aun cuando por razones biológicas puede señalarse a las generaciones de maestros maduros como las más capacitadas para tomar más clara conciencia de la tradición y a las de maestros jóvenes como mejor dispuestas para recibir la impresión del espíritu de la época; y apesar de que, por razones sociológicas relativas al fenómeno conocido del urbanismo y al de la influencia de las grandes metrópolis cosmopolitas, la primera condición se encuentra más especialmente en los maestros de las poblaciones alejadas de esta Capital y la segunda en los de esta gran urbe, no debe olvidarse que la convivencia y actuación simultánea de los maestros de distintas edades y procedencias y el intercambio de docentes entre las diversas regiones del país, constituyen un elemento compensador y un factor de síntesis armónica digno de ser tomado muy en cuenta.

Precisamente en el juego armónico de las fuerzas y en la satisfacción de la triple exigencia apuntada, estriba el acierto de las soluciones y en alcanzarlo fincan todas las dificultades.

El predominio de la tradición con detrimento de la influencia del espíritu de la época y de las modalidades actuales nuestras, nos arrastraría a un conservadorismo anacrónico, enemigo de todo progreso; una exagerada parte acordada al espíritu del tiempo con mengua de las otras fuerzas, nos expondría a tener atado nuestro carro al capricho de la moda, tan atendida en el campo pedagógico como en cualquier otro, y a adorar hoy con todo fervor el nuevo fetiche que será suplantado por el novísimo de mañana; el dejar librada la obra a la influencia exclusiva de acción actual sin engranarla en el pasado y sin tomar contacto con las corrientes que operan en el resto del mundo, nos llevaría a la situación ilógica de considerar en sus comienzos la tarea, ya dos veces milenaria, de organizar en sistema los principios de la educación.

La síntesis de esas fuerzas no nos será dada, ni debemos esperar que alguna vez lo sea, por fórmulas o recetas milagrosas salidas del seno de las religiones o sistemas de filosofía positivas, ni por la petulante pretensión egocentrista que afirma la existencia de generaciones predestinadas misteriosamente para ello, ni por la servil pasividad que crea la propensión a esperarla de la omnipotencia del Estado o de la acción providencial de las leyes.

Hay que convenir, como un postulado incontrovertible, principio de toda verdad y evidencia, en que todo sistema de educación que pretenda alcanzar la armonía de esas fuerzas, que gravitan por sí y que entre sí luchan y se

Forme su Biblioteca con poco dinero.

Nuestra Sección Compras

Ofrecerá quincenalmente
Artículos de gran interés
para todos los maestros.

HOY OFRECE

LIBROS DE LA NATURALEZA

LOS PECES DE MAR Y AGUA DULCE
LOS ANIMALES FAMILIARES
EL MUNDO ALADO
LOS ANIMALES SALVAJES
LOS ANIMALES MICROSCOPICOS
LA VIDA DE LA TIERRA
LA VIDA DE LAS PLANTAS
LA VIDA DE LAS FLORES
EL MUNDO DE LOS MINERALES
EL MUNDO DE LOS INSECTOS

TODOS POR

$ 8.00

TRES PESOS MENOS QUE EN CUALQUIER LIBRERIA

Diez hermosos libros útiles para el maestro y agradables para los niños.

LOS PEDIDOS SE ATIENDEN EN EL DIA

entrechocan, sólo será posible si se fundamenta en la armonía de los espíritus y si dispone, como medio único e insuperable para afianzarla, del supremo esfuerzo de concentración espiritual, pleno de dolor casi siempre; pero de ese buen dolor que ha acompañado y acompañará siempre a toda actividad creadora y cuyo símbolo lleva consigo la humanidad en la imagen de la madre que engendra al nuevo sér en medio del dolor eternamente repetido.

Postulada la armonía de los espíritus como punto de partida y como última finalidad, habrán de aceptarse los corolarios que fluyen de ella: la justicia como base de toda acción orgánica, la sinceridad de nuestras apreciaciones de los valores propios y ajenos, la jerarquización de esos valores como fundamento de la jerarquización de las funciones, el respeto de la autonomía en el campo propio de cada función, la tolerancia, como resultado de la comprensión y del respeto de la personalidad ajena y como afirmación de la limitación de nuestra personalidad, el orden y la eficiencia de las acciones personales y solidarias, y por natural y lógica consecuencia, la anulación sistemática de las tendencias egoístas y antisociales que, con sus manifestaciones de odio, de venganzas, de negación de legítimos valores, de vanidad, de intriga, conspiran contra tal éxito de toda obra realizada en común con finalidades de progreso y de mejoramiento humanos.

Todo esto quiere decir que antes, o por lo menos contemporáneamente con la reforma de los tradicionales sistemas de educación, el magisterio debe llevar de frente la obra de su propia reforma, en su personalidad integral y en cada uno de sus miembros, haciéndose fuerte para conseguir su sanidad espiritual, en un alto espíritu de justicia y en una sincera apreciación de los valores y de su jerarquía, que lo lleve naturalmente a reconocer su propio mérito o eficiencia, sean quienes fueren aquel o aquellos de sus miembros que originen esa sanción favorable, pero que le permita asimismo condenar sus yerros o castigar sus desviaciones del camino que lleva al supremo bien de los hombres, sean quienes fueren los que provoquen la sanción punitaria, exentos, en uno y otro caso, el elogio o el castigo del sello personal que engendra la vanidad o el rencor.

Obra de saneamiento moral es esta que nuestro magisterio podrá fácilmente llevar a término, — como lo hacen todas las entidades bien organizadas—, por el concepto de su misión y el grado de su cultura, si su autonomía espiritual, desde luego inalienable, no se viera tratada en su ejercitación por la acción de factores extraños a su seno y que sin embargo tienen su dirección efectiva y con ella la facultad de pronunciarse en último término, *ultima ratio*, acerca de las sanciones meramente espirituales de la entidad que les está supeditada, siendo la regla precisamente el desacuerdo entre las dos sanciones y su traducción en la vida escolar, la inmoralidad manifiesta de que los actos de los funcionarios escapen a sus justas y condignas consecuencias, y el contrasentido, que hiere en lo vital a la institución, de que sean precisamente los malos los premiados y los buenos los castigados.

Pero esta falta, por los extremos homicidas a que fatalmente arrastra, ha de ser pronto corregida en el sentido en que se orientara al espíritu del poder legislador concretado en el proyecto originario de la Ley de Educación vigente y mal traducido por la fórmula de transacción sancionada, cuyo carácter transitorio es evidente a pesar del retardo culpable con que se llegará a su desaparición y cuyos efectos perniciosos han sido, por otra parte, evitados y seguirán evitándose, cuando el ejercicio de la autoridad es confiado a mentalidades superiores y ponderadas, libres de vanagloria estulta y de truculencias ridículas, respetuosos de la autonomía de los funcionarios, en la que saben encontrar la mejor garantía de la eficiencia en el servicio y nunca motivos de celos enfermizos porque de ellos los precave su propia superioridad moral y el ejercicio de la alta dirección y control del organismo todo, en la que no pueden ser sustituídos.

Nada obsta, pues, ni caben para el magisterio pretextos eximentes de la obra de emprender y asegurar su propia reforma, que vale tanto como encontrarse y conquistarse a sí mismo, arduo empeño en que debe aplicar continuamente el esfuerzo de concentración espiritual recogiéndose cada uno de sus miembros y, en medio de la más intensa actividad práctica, en honda reflexión teórica y filosófica para comprender con más claridad y justificar con más profundidad los fines y la marcha de su acción como hombres, como maestros y ante el espíritu de su tiempo.

De esa honda reflexión teórica y filosófica, alimentada diariamente en la fuente viva del trabajo escolar, han de surgir y perfilarse las nuevas directivas generales de la obra docente; y a su luz, las fórmulas didácticas tradicionales concretadas en planes de enseñanza, programas, horarios, lecciones, etc., conservando lo que tengan de esencial y de humano y, por ello perdurable, irán transformándose, paulatina y progresivamente, animadas por nuevo y poderoso espíritu, cambiando las líneas gruesas de sus caracteres y modificando el andamiaje de sus construcciones, de la misma manera que la oscura nube, conservando su masa de vapor de agua, presenta, por obra de nuevos luminosos destellos, las más estupendas formas de vida y de belleza.

Ciertamente, mientras lo que es deje de serlo y lo que ha de ser sea, el espíritu ha de sufrir esa inquietud angustiosa sólo comparable a la situación de quien por un momento se considerara con un pie asentado en un mundo que se deshace a su vista y con el otro en el vacío, sin poderlo afirmar todavía en el nuevo mundo que a su vista está formándose.

Para fortalecer el ánimo en procura de defensa contra ese mal de inquietud y de angustia a que son más propensos los jóvenes que los veteranos, pero en el cual aquellos encontrarán siempre el estímulo más poderoso para encauzar su acción en el camino del progreso y de la perfección, cabe aquí recordar las palabras que, recientemente y con motivo de su retiro de la dirección de la enseñanza primaria para hacerse cargo del rectorado de la Universidad de París, dirigiera a los maestros franceses Mr. Paul Lapie y que terminaban, para definir la posición espiritual del momento para todos los educadores, con una cita del filósofo Nietzche: "¡Seamos duros!...", agregando: "sí, seamos duros.... para con nosotros mismos".

Maestro de escuela de la Capital permutaría con director de escuela de Santa Rosa o General Pico (Pampa Central). Propuestas a esta Administración.

LO QUE IMPORTA ES EL MÉTODO

POR PAUL BERNARD

Paul Bernard es un espíritu que honra al magisterio de Francia. Antiguo director de la Escuela Normal de Maestros del Sena, ha volcado su ciencia y experiencia en su libro "Comment on devient un educateur", cuyas páginas tienen un alto valor sugestivo, dignas de ser meditadas por todos los que enseñan a la niñez. Recientemente acaba de condensar su doctrina pedagógica, muy interesante por cierto, en un libro "L'ecole attentive", del cual nos ocuparemos en fecha no lejana.

Los programas, tan propensos a la murmuración y a la crítica, no son sino indicaciones, cuadros, límites; es el método según se los aplique quien les acuerda o no algún valor. Lo que interesa, lo que importa, pues, por encima de todo, en la escuela, es el maestro, y en el maestro mismo, el método.

¿Qué es, entonces, el método?

Es, etimológicamente hablando, la *ruta*, el camino que se sigue para llegar a un fin; es una manera de conducirse. El sabio tiene su método de investigación, el profesor y el agricultor tienen también el suyo, para la enseñanza y para el cultivo. Obrar metódicamente, no es echarse al azar, a la ventura, fiándose de la inspiración del momento, gastarse en movimientos impetuosos; no es agitarse, en una palabra. Obrar metódicamente es poseer un pensamiento directriz y un plan de acción; es disponer, organizar, componer sus pensamientos y sus actos; es elegir con discernimiento, en todas las circunstancias, los medios propios para realizar más segura y rápidamente el fin que se ha propuesto. Un maestro que tiene método puede decir: "he aquí la idea que me llena; he aquí lo que yo quiero; tengo una doctrina que armoniza el conjunto y los detalles de mi enseñanza; puedo, desde este punto de vista, explicar y justificar más procedimientos, dar razón de todas mis gestiones. Yo sé a donde voy, por qué voy y cómo voy".

De ese modo, el método unifica nuestra acción. Gracias a él nos encontramos siempre semejantes a nosotros mismos, siempre de acuerdo con nuestro "yo". La materia de nuestra enseñanza varía con el empleo del tiempo, pero nuestra *manera*, a pesar de ser flexible y de apariencia móvil, permanece constante en su inspiración, y los hábitos de espíritu que constituyen su fondo, terminan por imponerse a nuestros discípulos, justamente, por su misma inmutabilidad, hasta convertirse, más o menos, en sus propios y personales hábitos mentales. Es por eso que una enseñanza metódica hace espíritus metódicos. Ese resultado es capital, porque si los conocimientos tienen en sí mismo un valor que nadie podrá discutir, ¿no vale, acaso, mucho más, dar a nuestros alumnos "el gusto para amarlos, y métodos para aprenderlos para cuando ese gusto esté mejor desarrollado?

Consideramos, ahora, a ese maestro que, falto de método, se agota en esfuerzos inútiles, ineficaces. Lo hemos conocido todos, a ese muchacho poco afortunado, admirable de conciencia y celo profesional que no omite ninguna tarea, que acumula láminas, colecciones, cuadros, documentos, pero cuyo método es una mezcla de procedimientos viejos y recetas a la última moda. Los problemas-tipos y los dictados con *trampas* triunfan aún en sus clases junto a otros ensayos sinceros de *dibujo libre;* se invoca la "geografía humana" y el "francés por los textos", pero es en un libro o sobre un cuadro mural donde se observan las plantas que crecen en el jardín próximo. No nos extrañemos de sus contradicciones, de sus iniciativas aventuradas, de su inveterada rutina, de sus hesitaciones, tanteos, de todo ese desorden, en fin. Esa enseñanza no está animada por una doctrina general que la penetre en todas sus partes y le asegure estabilidad y constancia; ella vive de expedientes; carece de método.

Los alumnos expuestos a todos los vientos, desconcertados, pueden recoger en las lecciones las nociones que les permitirán mañana ser laureados, poseer un certificado de estudios, etc.; pero de hábitos intelectuales, de verdadera emoción, ni sombra. ¿Cómo formar espíritus mediante una educación que se reforma a sí misma a cada instante? Un caballo bien adiestrado puede ser echado a perder en poco tiempo por un mediocre jinete, y no existe quien no desee dar cuerda a su propio reloj. ¿Puede admitirse — acaso — que los niños (mecanismos de otro modo complicados y finos) soporten sin daño una enseñanza inconsecuente?

El método debe inspirarse en tres órdenes de necesidades. Primeramente, es preciso considerar el fin general que se propone la escuela: ¿qué fin perseguimos? ¿qué queremos hacer de nuestros discípulos? Conviene después tener muy en cuenta la psicología de los niños: ¿qué se puede enseñar a alumnos de tal edad? ¿cómo interesarlos, instruirlos, teniendo en cuenta su mentalidad y sus aptitudes? Por último, el conocimiento del sujeto tendrá por contrapeso indispensable el del objeto, la materia de enseñanza y procedimientos especiales que exige cada disciplina: ¿qué parte conceder a la inducción y a la deducción, a la exposición e interrogación, según que se enseñe a tales o cuáles alumnos, en tales o cuáles cursos, ya matemáticas, geografía, moral o historia?

Sólo cuando se puede responder pertinentemente — y de cosecha propia — a todas estas cuestiones planteadas, se es dueño de una doctrina. El método resulta así una aplicación, o, si se quiere, una adaptación experimental de nuestro espíritu a las realidades de la enseñanza. Este método o esta doctrina o esta filosofía de la educación, en nosotros siempre presente, centro de donde todo irradia y a donde todo va a parar, que da a nuestra enseñanza, en todos los casos, su sentido y su dirección, a cada una de nuestras lecciones su unidad interna, a toda nuestra actividad escolar cohesión y vigor, este método no se encuentra hecho, un buen día, entre las hojas de un manual; este método es nuestra creación, es el fruto, lento para madurar, de nuestras lecturas, de nuestra experiencia, de nuestras meditaciones.

En este orden de ideas no cesamos de preconizar un método de fácil definición. Nos proponemos un fin muy preciso: hacer de nuestro alumno un hombre o más especialmente un ciudadano — que (no considerando sino la educación intelectual) agregue un buen sentido ejercitado y despierto a un saber modesto pero bien asimilado.

La *ruta* que nos parece llevar más directamente a ese objeto es el método (llámesele como quiera: activo, intensivo, sugestivo, experimental, interrogativo, intuitivo, etc.) que sustituye, en la medida de lo posible, a la pasividad la actividad; que obliga al alumno, no solamente a mirar y a escuchar, sino también a *expresarse*, a traducirse él mismo mediante la palabra, el dibujo, la composición, la acción; que no lo prive nunca al niño, sino de *encontrar* lo que se le quiere enseñar, por lo menos vencer las dificultades y resolver por sí mismo; que, solicitando la atención aperceptiva, enlazando sistemáticamente lo nuevo a lo antiguo, lo lejano a lo próximo, lo desconocido a lo conocido, ensancha gradualmente el círculo de ideas bien comprendidas, mantiene cuidadosamente el orden, la coordinación en la masa de las nociones enseñadas, en fin, *construye* espíritus coherentes y activos.

Por este llamado constante al esfuerzo personal, la enseñanza — y ese es su gran mérito — se convierte en instrucción educativa, disciplina moral en el sentido de que ella es obra de reflexión, y en el fondo, de libertad; su último término se confunde con el fin más elevado de la vida humana.

Sin embargo, el método en sí, no es más que un instrumento; el obrero debe servirse de él, pero no esclavizarse. Es una política, tanto más firme en sus principios generales cuanto más alejada de toda rigidez es su aplicación. Los principios deben adaptarse al niño, cuyo interés fundamenta el de la escuela y diversos objetos de enseñanza.

El método no es un formulario (ir de lo particular a lo general, de lo homogéneo a lo heterogéneo, etc.), que se aplica con el inflexible rigor del boticario, dosificando sus drogas con los ojos puestos en el código. Pestalozzi deseaba que el maestro fuese el simple instrumento mecánico de un método que debía sus resultados a la naturaleza de sus procedimientos y no a la habilidad de quien lo practicara. Nosotros deseamos, en el maestro mayor personalidad; su enseñanza depende de él, no de su útil; su arte debe permanecer flexible, desligado y viviente, sin aplomarse ni congelarse en prescripciones absolutas y sin matices. Es el tacto, *l'esprit de finesse*, quien deciden al final de cuentas...

Estas consideraciones simples y familiares nos llevan, naturalmente, a nuestra habitual conclusión: es de nosotros mismos de quien es preciso esperar la mejora de la escuela, de una reforma o perfeccionamiento de nuestro método. El Congreso de maestros de Nancy (1909) tuvo mucha razón al proclamar que "los progresos de la escuela dependen mucho más de una modificación seria y profunda de los métodos de enseñanza que de una tentativa de disminución de los programas".

Pero ¿quién modificará nuestro método, es decir, lo que hay en nosotros de más personal y más íntimo, si no somos nosotros mismos? "No confíes sino en tí mismo", afirma un viejo proverbio.

GRAMATICALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

¿Cuáles son los correctos diminutivos de *pan* y *sol?*

En *diosito, florcita, pancito, reicito,* o *reycito, solcito, tulcito, trencito,* diminutivos de uso tan común en la Argentina, hay una síncopa que no está autorizada por los mejores hablistas y escritores, verdaderas autoridades en materia de buen decir; lo propio y correcto es que, conforme lo sienta la Acad., los monosílabos acabados en consonante, incluso la *y*, agreguen los incrementos *cito, cillo, cico, ezuelo;* quien no quiera caer en infracción gramatical, deberá decir y escribir: *dioscito, dioscico, dioscillo, dioszuelo* (diminutivo de *dios*); *florecita,-ca,-lla, florezuela* (dim. de *flor*); *panecito,-co,-llo, panezuelo* (dim. de *pan*); *reyecito,-co,-llo, reyezuelo* (dim. de *rey*); *solecito,-co,-llo, solezuelo* (dim. de *sol*); *tulecito,-co,-llo* (dim. de *tul*), etc. Siguiendo la norma establecida por los que dicen *florcita, pancito,* etc., habríase de formar el diminutivo de *son* diciendo *soncito,* y si se oye esta voz es como diminutivo de *zonzo* (la ortografía correcta pide *zoncito,* pero sabido es que los americanos poco nos cuidamos de distinguir la pronunciación de las dentales *s, c* y *z*); *sal* daría *salcita,* que se confunde con *salsita,* diminutivo de *salsa.* Tampoco se acomodan a la síncopa que impone nuestro vulgo los monosílabos acabados en *d, s* (con excepción de *dios*) y *z,* pues lo corriente aquí, como en todos los pueblos de habla castellana, es que se diga *redecita,-ca,-lla* (dim. de *red*); *mesecito,-co,-llo* (dim. de *mes*); *tosecilla,-ca,-lla* (dim. de *tos*); *crucecita,-ca,-lla* (dim. de *cruz*); *lucecita,-ca,-lla* (dim. de *luz*); *hacecito,-co,-llo* (dim. de *haz*); *pececito,-co,-llo* (dim. de *pez; vocecita,-ca,-lla* (dim. de *voz*); bien quisiera librar a nuestros populares diminutivos (los que suprimen la *e* del incremento) de la tacha de incorrección que obligado me veo a ponerles; más la verdad es que resulta difícil, si no imposible, aportar en su defensa citas de correctos escritores y hablistas capaces de darles la autorización que ha concedido la Acad. a *ruincillo,* p. ej., y a los nombres propios *Blasillo, Gilito, Juanito, Luisito,* que también hacen excepción a la regla; es cierto que escribió el ilustre Sarmiento, en sus *Recuerdos de Provincia*: "Fuí relevado de la guardia y llamado a la presencia del coronel del ejército de Chile, don Manuel Quiroga, gobernador de San Juan, que a la sazón tomaba el *solcito,* sentado en el patio de la casa de gobierno", (cap. IV, La vida pública); y están en el *Fausto,* poema gauchesco de Estanislao del Campo, estos versos:

"A veces con viento en *la anca*
Y con la vela al *solcito*";

pero notorio es que el mérito de la obra literaria de Sar-

LAS SUBVENCIONES Y LOS EVENTUALES

El Consejo Nacional de Educación debe a los directores de sus escuelas varios meses de la subvención por casa y de los eventuales para la limpieza de los locales escolares. La deuda arranca del año 1924, en cuyos últimos meses comenzó a escasear el dinero de los rubros respectivos, y abarca varias mensualidades del 1925. Por añadidura empezamos este año sin que el Consejo tenga fondos para abonar con regularidad esas partidas, aunque llama la atención que la de enero no se haya pagado oportunamente y sí con los sueldos de febrero, cuyas subvenciones y eventuales han quedado para otra fecha.

Si tras de la mezquindad que caracteriza a esas asignaciones — ¡60 $ para alquiler de una casa en la ciudad capital de la República y 20 ó 30 $ para limpieza y arreglos de la escuela! — todavía no las cobran los interesados, ¿qué deberemos pensar de la diligencia y capacidad administrativa de las autoridades?

¡Como para que el Consejo tenga razón en prohibir la acumulación de dos cargos, están las cosas en la administración escolar!

---

miento no está en la pureza de su dicción, y es de suponer que ninguno tendrá la peregrina ocurrencia de presentar el lenguaje del *Fausto* como modelo de buen decir, que ahí no más, a la par de *solcito*, léese *la anca*, locución viciosa, que choca por el hiato y por el número gramatical en que está puesta; y aun cuando por acaso se hallare algún *solcito* o alguna *florcita* en nuestros más atildados escritores, será caso de argüir que una golondrina no hace verano. Es, en cambio, fácil, muy fácil, dar con ejemplos que confirmen la regla académica; he aquí algunos que pueden contraponerse a *florcita*, diminutivo que han desechado Bello (*Gram.*), Amúnategui Reyes (*Mis pasatiempos*) y otros gramáticos y filólogos: "las *florecillas* de los campos se descollaban y erguían" (*Quijote*, II, XXXV); "Al primer airecico de persecución se pierden estas *florecicas*" (Santa Teresa, *Camino de la perfección*, p. I, cap. 28);

"Y su dorado pelo
orne de *florecillas*"
(J. M. Valdés. *Egloga*);

"Quedaban *florecillas* y yerbezuelas
Sus cuellos adornados de arandelas"
(Oña. *Arauco domado*, Canto IX).

"Vió una mansa *florecilla*
Entre la yerba desnuda"
(José Selgas. *La modestia*);

"El suelo requebrado, seco, yerto,
De *florecillas* frescas y olorosas
Con su soplo vital dejó cubierto"
(J. J. Pesado. *Visión del juicio final*).

*
* *

Desearía saber su opinión acerca del empleo de los siguientes términos: *resolución* y *solución*. ¿Debe decirse, "*solución* de problemas" o *resolución* de problemas?

Lo más apropiado es decir "*resolución* de problemas"; pero como en *solución* existe la idea de desatar o satisfacer una duda, una dificultad, no puede asegurarse que haya error al decir "*solución* de problemas".

*
* *

"Con respecto a la voz *amarizar* y no *amerrizaje*, dice don Ramón Menéndez y Pidal, presidente de la Real Academia de la Lengua Española, en el diario "Informaciones":

"En español la acción de posarse en el agua un hidroavión deberá decirse *amarar* voz que adoptó la Academia para su Diccionario manual. No adoptó *amarizar* por usarse ya esta voz desde antiguo en nuestra lengua con un sentido diverso. Ruego a usted bien que, por la pureza del idioma influya para que su periódico use la voz amarar y amarizaje en vez de amerrizar y amerrizaje".

Le remito este recorte da "La Nación" para que tenga a bien informarme si debemos usar estos verbos, o si basta con *acuatizar*.

Con *acuatizar* basta y sobra. Este verbo designa la acción de descender un hidroavión al agua, sea en el mar, en un río, en un lago... o en un charco cualquiera. *Amarar*, *amerrizar*, etc., huelgan; para crear estos términos habrá que adoptar otros (*enriar*, *alaguizar*, etc., para dar nombre a la acción de descender a un río, lago, etc. Por ejemplo, Franco, al llegar a Buenos Aires, no ha podido *amarar*, *enriaría* en todo caso.

Parece que a Menéndez Pidal, que es sin disputa un buen filósofo, le hubiera bastado llegar a la presidencia de la R. Academia para comenzar a desbarrar.

Vuelvo a repetir, *acuatizar*, y basta. Es esta la voz que presento en "Crecimiento del habla" a la par de *aterrizar*.

J. B. Selva.

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

Aparecerá en breve



Señor Inspector

Al comenzar este nuevo año de trabajo, LA OBRA saluda en Vd. a todos los que tienen por misión fiscalizar y orientar la tarea realizada en las escuelas primarias de la república. Una experiencia de seis años y un gran deseo de perfeccionamiento incesante nos anima a conversar con Vd., vale decir con todo el cuerpo de Inspectores, en diálogo fecundo y pleno de amistad.

Antes que nada, crea Vd. que LA OBRA reconoce y aplaude lo mucho y bueno que cada Inspector lleva a cabo en sus visitas a las escuelas. Los supone, a todos ellos, dotados de una gran pasión — el progreso de la enseñanza — y ese es un mérito que nada ni nadie podrá negar o discutir.

Ahora bien: no es difícil que por el número crecido de Inspectores o por una equivocada dirección superior, la eficacia del trabajo efectuado por Vd. y sus colegas se resienta por falta de unidad y criterio pedagógicos, con grave riesgo del resultado final, amén de la anarquía inevitable que sobreviene cuando tal cosa ocurre.

Tal vez en esta charla consigamos apuntar dos o tres deficiencias o puntos de vista que creemos — y con nosotros todo el magisterio — subsanables mediante buena voluntad y generosa inspiración. Y es de creer que todos Vds., que tantas pruebas de patriotismo tienen dadas a la institución escolar, posean en grado máximo esa excelente voluntad y mejor inspiración, a las cuales hace un llamado fervoroso el grupo de maestros que escribe en estas páginas, con el único pensamiento fijo en la grandeza futura de este pedazo del mundo en el que nos toca vivir.

Se ha observado entre el magisterio cuán distintas son, para cada Inspector, las funciones a que viven consagrados. Basta que una orden emane de la superioridad para que, al punto, en cada consejo escolar, los maestros reciban de los Inspectores, versiones diversas y con espíritu totalmente opuesto al que tenía en su origen.

No es imposible, pues, que haya inspectores realmente capaces, maestros de verdad, que concurren a las escuelas, ven las clases que se dan, y luego formulan observaciones atinadas, sin que el error observado los lleve al enojo ni al gesto huraño. Así también hay inspectores que asisten a las clases dadas por los maestros con el único fin de comprobar el resultado de la enseñanza: con ese objeto toman pruebas escritas de diferentes asignaturas, y luego extraen el tanto por ciento de aprobados y desaprobados, y con eso a la vista hacen su juicio lapidario, sobre el trabajo del aula, con evidente injusticia y equivocación muchas veces, porque en esas pruebas el azar suele jugar malas partidas a quien no va con ánimo prevenido e inteligentemente desconfiado.

Desgraciadamente, no escasean inspectores que van a las escuelas y llevan la inquietud y la tristeza a muchos maestros de corazón, formulando juicios acerbos porque tal o cual niño en clase de lectura, toma el libro con la mano derecha, o, al escribir, no usa como es debido el lapicero, o porque, revisando con ojos de lince el registro de asistencia, ha encontrado una falla cometida por el maestro con evidente buena fe. Esas *cositas* obligan al Inspector a estampar de inmediato en el libro destinado para los informes un concepto severo, con términos aplastadores, en los que se anatematiza esos descuidos del maestro Fulano o Zutano, y nada se dice de lo otro, de lo fundamental, es decir, de su interés por la vida del niño, de sus largas horas preparando el material de las clases, de los mil sufrimientos que constituyen el lote de nuestra profesión. Todo eso pasa inadvertido para el señor Inspector.

Bueno, tal cosa no puede ni debe ocurrir. Está en el interés de todos que la labor de los que enseñan y de los que fiscalizan sea contemplada con serenidad y con altura. Antes de escribir un informe desfavorable se deben pesar las consecuencias del mismo porque tales cosas suelen ser irremediables, y la misión del maestro, augusta como la de ninguno, puede depender de una frase torpe o de un gesto irreflexivo de quienes deben dar, justamente, con el ejemplo, la más provechosa y fecunda de sus enseñanzas.

LA OBRA aspira de una vez por todas a que Vd. y sus compañeros, señor, ennoblezcan y dignifiquen su trabajo mediante un concepto superior y primordialmente humano de los asuntos escolares, gravitando así sobre la masa del magisterio por la cantidad de sugestiones que despierten, por las ideas que movilicen en el campo docente, orientando a los más capaces y concurrir, así, a la formación de esa *élite* que dará días mejores, en el mañana, a la escuela primaria argentina.

Creemos con firmeza que la Inspección realizará con verdadero provecho y trascendencia sus tareas sólo cuando integre con inteligencia las prácticas actualmente en uso. Se nos ocurre que los Inspectores podrían armonizar sus tareas yendo a las escuelas con un único y sano propósito: Conocer al personal docente, el espíritu que lo anima, y luego comprobar, de manera flexible y elástica, el trabajo que se lleva a cabo, con un sentido muy despierto de lo relativo de todas las comprobaciones, sin darles nunca valor absoluto y definitivo.

Desde luego, para eso es preciso inteligencia y emoción. El Inspector atemoriza casi siempre al maestro, aún sin quererlo; conviene, entonces, que aquél haga esfuerzos continuos para que ese estado de espíritu desaparezca, y que el maestro vea en él un *hombre* que lo

visita con propósitos nobles, no con intención inquisitiva, pronto al castigo, sino para comprobar la bondad de la enseñanza y métodos empleados.

Si el inspector calcula que el rendimiento no es efectivo, conversará con el maestro y de ese contacto de dos almas igualmente buenas y comprensivas, surgirá la posibilidad o conveniencia de un ensayo mejor con otros sistemas de trabajo, y la fe y sinceridad de lo que se haga borrará toda impresión desfavorable; pero para ello es necesario que haya un alma frente a otra alma, ¡y cuesta tan poco hacer las cosas bien cuando el corazón manda, señor!...

Y sobre todo, nos parece que el Inspector, despojado de toda atmósfera feudal, no debe invadir jamás la jurisdicción señalada al maestro; es éste quien enseña, de acuerdo con su "yo", con esa su intimidad que tiene más poder que las disposiciones y disciplinas más severas, supliendo en la mayoría de los casos la aridez del tema o insuficiencia de elementos didácticos con la llama que Wells considera inmortal, y que ilumina las cosas más recónditas, fuego interior que no se extrae de los libros, sino que viene cuando se nace, como depósito sagrado que hacen los dioses a los elegidos para grandes y míticas empresas.

La función del Inspector es clara y terminante: el maestro, reconocida su personalidad como tal, enseña estas y aquellas nociones que le indica el plan de estudio. Cumplida esta tarea con plena libertad, se hace responsable de ella ante sus superiores, el Inspector en este caso, y se somete, como quien dice, a la prueba. Esta se efectúa en condiciones absolutamente normales y establece si el empeño y trabajo del maestro, dan o no los frutos perseguidos. Claro está que hay infinitos modos de comprobar ese resultado, pero todos ellos, absolutamente todos, tomados parcialmente, son igualmente relativos, provisorios, y cualquier juicio que de ellos se desprenda jamás puede ostentar carácter definitivo. Será hoy una interrogación colectiva a la clase, tomándole el pulso al ambiente espiritual que allí se vive; será mañana una muy sencilla contestación por escrito; pero el Inspector debe tomar y aquilatar esas pruebas con suma delicadeza, llamando en su auxilio al "esprit de finesse" tantas veces mentado, y el concepto que se forme el Inspector ha de ser la síntesis de todas esas comprobaciones parciales, lejos de toda apreciación numérica, pedantescamente absurda y antipedagógica.

Esa función de contralor, hecha de tiempo en tiempo, se completa para nosotros con lo que el Inspector no realiza en la mayoría de los casos, ya por falta de tiempo o por exceso de escuelas y maestros para visitar: descubrir entre los docentes aquellos que al cumplimiento de sus deberes agregan una singular inquietud de espíritu, afán de renovar su propia cultura, y que con sus chispazos preanuncian los tiempos por venir.

El Inspector debe buscarlos, a esos seres de elección, en las conversaciones a que aludíamos, o en la misma labor del aula; una vez establecido el contacto, debe animarlos por todos los medios a su alcance, fomentándoles el trabajo creador, fuera de las normas consagradas, haciéndoles sentir, en las horas de angustia y desesperanza, su latido de emoción hermana, y en las horas de tiempo el goce íntimo de haber celebrado con abnegación suprema, recompensado con la satisfacción inigualable de que a su lado y con su apoyo cobra realidad el mundo de los sueños entrevisto antes que nadie por los corazones de vanguardia que vislumbran a los lejos...

Señor Inspector:

Se ejerce una acción profunda y duradera no por los puestos que se poseen sino por las cualidades de inteligencia y bondad, que en el desempeño de los mismos se ponen de manifiesto.

El día que todos ustedes consigan gravitar sobre los maestros por la fuerza del pensamiento y el poder de la simpatía, muchas cosas cambiarán.

Que su acción y la de sus colegas sea cada vez más fructífera es el voto que formula LA OBRA.

El camino de Damasco

Por **A. F.**

Atraviesa el magisterio por un período de honda crisis. Las reformas, el advenimiento de nuevos ideales que flotan en el ambiente desde cinco lustros a esta parte, han preparado el terreno, y la simiente, queriendo hacerse carne en la práctica, puja por brotar, por salir a luz para dar sus frutos y perpetuarse en la generación de nuevas individualidades, fuertes y vigorosas. El magisterio, consciente de su elevada misión, impuesta por una vocación ardiente que recogió en sus meditaciones solitarias y ajeno por completo a la alharaca de los discursos y estruendos oficiales de apologéticos defensores, que luego son los primeros en poner trabas a su desenvolvimiento y coartar su libertad, trabaja con tesón y cariño, empeñado en su redentora cruzada, porque en ninguna profesión como en ésta, para proseguir la ruta sin desvíos y sin desmayos, la vocación es más sincera y honrada. Miles de ejemplos concretos están ahí para demostrarlo. El maestro, como el herrero que pone sus cinco sentidos en la tarea, ajeno a los ruidos de la calle, golpea y machaca sobre el yunque, moldeando el hierro candente en la forma prefijada. Es así cómo la escuela, por obra y gracia pura del maestro, se valva y todos los años reverdece y cuaja en floración de ideales sanos, de elevados designios y de anhelos vigorosos.

Esta, verdad clarísima que refulge en destellos deslumbrantes, parecen ignorarla directores, inspectores y demás autoridades encargadas de velar por el magisterio y señalar rumbos ciertos y precisos. ¡Y qué hablan, Dios mío, en el posesivo de primera persona, de sus métodos, de sus procedimientos, de sus disposiciones, de sus cargos, de su tareas, ignorando, como envanecidos que son, que la autoridad moral y científica no se crea con disposiciones de ningún género sino que nace de la mutua consideración, de la espontánea comunicación, (no de las rimbombantes frases de notas hueras) y de la modestia con que se desarrolla la acción eficaz y benhechora! Para el maestro, no hay mejor juez que el sentimiento colectivo que deja en sus alumnos; para los jefes, no hay mejor juez ni cartabón menos equívoco que la impresión que de él tienen sus subordinados. Que esa justicia inmamente, que no estamos seguros de comprender, pero que en el fondo de nuestras almas todos acatamos, es la sanción más severa de los actos humanos. ¡Qué importa que los azares de las humanas y venales leyes y los favores ocasionales encumbren a los individuos, si el consenso unánime los señala con la condena infamante de sus vicios y de sus inmorali-

dades, peldaños por los que treparan a escalar sus puestos! Con la rígida compañía de algunos filósofos de la antigüedad, nos apreciamos lo bastante como para no vender a ningún precio la integridad moral de nuestro carácter.

En la vida de la escuela, en la práctica rutinaria que sigue con atraso lamentable los progresos de la Pedagogía, como si un obstinado paisano en quien no se hizo la luz se empeñara en utilizar la carreta cuando existe el ferrocarril, las autoridades escolares — salvo honrosísimas excepciones — y los maestros siguen opuestos caminos y marchan en encontradas direcciones. No es de extrañar pues, roces y malestares que perjudican — algunos desde muy hondo aunque parezcan superficiales — la marcha armónica de la escuela y vienen en detrimento del maestro, a quien al cansancio físico se le suma el malestar irreparable que pone el descomedimiento y la desconsideración de sus superiores. Pero téngase entendido que aquél que, director o inspector, pone siquiera sea la más mínima parcela de dolor en la obra de por sí ingrata y pesada del maestro que se desvive en su tarea cuotidiana, merece pena de lesa humanidad. Cuando el jardinero quiere que sus rosales se prodiguen en rosas multifoliadas y fragantes, con esmero especial cuida de desbrozar las malezas del terreno y con solícito afán vigila el riego diario y la visita del sol. Que toda la ciencia del buen gobierno, como decía un pensador autorizado, consista en quitar obstáculos y no solamente en evitarlos.

Van los maestros besados por el soplo de las nuevas auroras y aureolados de luz en busca del niño para brindarle amor, actividad, espontaneidad y favorecer la eclosión de personalidades distintas, no a conseguir el sello colectivo de una clase pasiva y acallada, paralizado el dinamismo vital de sus organismos que reclama la lucha. Van los directores rutinarios a encastillarse en las fortalezas de prejuicios arcaicos de su ignorancia e incultura supina "atacados de dirección", apóstatas las más de las veces que renegaron de aquellos ideales que sustentaron cuando estaban sometidos a la férula de sus superiores inmediatos, para enseñorearse ahora en la ilusión de un poder omnímodo que todo, hasta en los mínimos detalles, gozosos, les pertenece, en hacer sentir el peso de sus órdenes y disposiciones arbitrarias; como aborto de tiranuelos, almas de lacayos que perduran siendo lacayos y que aun con la luz ante los ojos, no reconocerán su camino de Damasco para proseguir sumergidos para siempre, en el fango odioso de la ruindad de sus almas de lacayos envilecidos.

¡Maestro, artífice supremo, forjador de almas y hacedor de cerebros, paladín heroico de los tiempos nuevos, sólo en tí la escuela espera! No desoigas el llamado que brota de lo más íntimo de tu ser y cerrando los oídos, teniendo como única mira el rostro de los educandos que los padres confían en tus manos, entrégate de lleno a tu tarea y sea tu obra como un perpetuo fluir de un río de amor que trasvasara sus aguas de tu corazón al corazón de los niños y así, fuertes los lazos que unirán las generaciones presentes con las venideras, tomados de las manos en estrechado corro, será realidad la visión del poeta.

Señores Maestros:

Quereis enseñar a leer con facilidad y rapidez . . . ?

Usad los métodos aprobados por el H. C. Nal. de Educación

"LA BASE", por José A. Natale.

Método de la estructura de la palabra, y que ha obtenido el mayor número de votos en la elección de textos para el año 1925.

"Mi Librito", por Delfina Piuma Schmid.

Que alcanzó el mayor éxito por la armoniosa combinación de las palabras y las frases, simultaneamente con la enseñanza de la escritura.

"El Nene 1.º", Por Andrés Ferreyra.

El maestro de los métodos de palabras generadoras, en el que han aprendido a leer tantas generaciones.

Angel Estrada & Cía.

TOMÁS E. DE ESTRADA

466 - BOLIVAR - 466 U. T. AVENIDA 276

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

ANIMALES

Clase nº 10. — El perro: a) Caracteres exteriores; b) Armazón ósea; c) Pelos; d) Animal que mama; patas; alimentos; hábitos y servicios que presta.

Material ilustrativo. — Láminas que representen al perro, sólo y escenas donde aparezca con otros animales y el hombre.

Sugestiones. — Los niños que tengan perro en su casa o en la del vecino observarán, cómo está cubierto el cuerpo, cómo terminan las patas, cómo son los dientes, etc.

Este será el material más precioso que el niño puede aportar para la mejor ilustración y éxito de la clase.

Observación. — ¿Sobre cuántas patas se para el perro? Cuatro. Todos los animales que tienen cuatro patas se llaman *cuadrúpedos.* ¿Qué otro animal cuadrúpedo conocen ustedes: el gato, el caballo, la vaca. El cuerpo de todos estos animales como el del perro está cubierto de pelos. ¿Es igual el color del pelo de todos los perros? No. En unos es blanco, en otros marrón, etc. El guardapolvo que llevan puesto es también de color blanco.

Hágase formar oraciones como ésta: El color del pelo del perro de mi casa es blanco como mi guardapolvo.

¿Observaron cómo terminan las patas? ¿Cuántos dedos tiene? El perro camina sobre éstos y no sobre la planta, como el hombre, por ejemplo.

¿Se correrá más velozmente cuando apoyamos toda la planta del pie o solamente cuando descansan los dedos en el suelo?

Hágase ejecutar este ejercicio.

¿Qué otro animal camina sobre la punta de los dedos? El gato.

Estos animales son *ágiles* y *veloces.*

Formación de oraciones.

Si en clase tuviéramos dos perros, entre los dos, cuántas patas tendrían. Ocho. Vieron alguna vez algún perro muy pequeñito. Cómo se alimentaba. *Mamando.* Qué otro animal mama en su primera edad: el gato, la vaca, etc. Todos los animales que en su primera edad maman, se llaman *mamíferos.* Los niñitos muy pequeños también maman, como el perro y el gato. El hombre también es mamífero.

¿De qué se alimenta el perro cuando es grande?: de carne. Los animales que se alimentan de carne se llaman *carnívoros.* ¿Observaron cómo hace para comerla? La *despedaza* a viva fuerza sin el auxilio de ningún instrumento. La *desgarra.* El hombre para hacer esto emplea el cuchillo.

Los dientes del perro son filosos y puntiagudos; le sirven para desgarrar su *presa.*

¿Por qué no se podrá deformar el cuerpo del perro? El *armazón,* ¿cómo es? De hueso. Todos los animales que tienen armazón de hueso, son *vertebrados.* El hombre también es vertebrado.

¿Qué hace el perro cuando se encuentra frente a un desconocido? *Ladra.*

Formación de oraciones.

El perro es para el hombre uno de sus más útiles compañeros; pertenece enteramente a su amo, se conforma con sus necesidades, le conoce, le defiende y le es fiel hasta la muerte.

Adviértase a los niños, que no es el temor ni la necesidad lo que le induce a obrar así, sino el amor y el cariño.

El perro es el único animal que ha seguido al hombre por toda la superficie de la tierra.

Comentario de la lectura "El perro Boby".

Hágase participar de la clase a todos los alumnos; fórmense oraciones y corríjase el lenguaje. Las palabras nuevas hágalas repetir varias veces para que se fijen bien en la mente.

Relaciónese este tema con:

Aritmética. — Numeración concreta y abstracta de 1 a 10.

Lenguaje. — Formación de oraciones y cultivo del lenguaje.

Moral. — Amor y cariño a los animales. Fidelidad.

ARITMETICA

Clase nº 7. — Enseñanza intuitiva del número 1. — Expresarlo oralmente. — Saberlo leer y escribir. — Su dominio por la aplicación práctica en variados ejercicios.

Material ilustrativo. — Un pajarito embalsamado de los tantos que el niño no hace más que mirar cuando a veces lo llevan al gabinete de Historia Natural o a la sala de música donde también se guardan ilustraciones; una plantita, cartones que tengan escrito el número 1 y otros. Habrá siempre a mano tizas de diversos colores.

Conviene recordar que la clase es también de Lenguaje.

Después de haber dicho que ante ellos tienen *un* pajarito, irán agregando que tiene *un* pico, *una* cabecita y *una* cola. Todo esto formando frases. Señalarán *un* ala, *una* patita, *un* dedito, *una* uña, *una* plumita, etc. Dirán que cuando está suelto vive en *un* nido con *un* pajarito que es el padre y otro que es la madre. El hombre lo caza y lo encierra en *una* jaula que tiene *una* puerta, *una* cajita con alpiste y *un* jarrito con agua.

Con la planta trabajarán los alumnos observando y arrancando *una* raíz, *una* hoja entera, *una* partida, *una* linda, *una* ramita, *una* flor, etc. A continuación observarán que casi siempre la colocamos en *una* maceta o en *una* tina.

El maestro dibuja y luego los niños señalarán *un* gatito, *un* patito, *un* ratoncito, etc.

Después las preguntas irán dirigidas para que el niño responda: *uno.*

Inmediatamente se le presentará en los cartones y se escribirá, en el pizarrón el número 1.

Todos van pasando y señalan o buscan entre los cartones aquellos que tienen escrito el número estudiado. Limpio el encerado, el maestro escribe despacio el número; desde el asiento los niños ejecutan el movimiento; pasan después varios al frente, y cuando el entusiasmo llega al máximo, sacan el cuaderno y dejan grabado en él, el fruto de sus primeros esfuerzos.

GEOMETRIA

Clase nº 2. — Enseñar en forma objetiva a apreciar por comparación el tamaño de los cuerpos.

Observando los cuerpos que en la sala de clase se hallan, algunos que la maestra reconozca que conviene presentar u otros que en el patio o en el fondo de la escuela existan se construirán oraciones aplicando las palabras: *grande, pequeño, grueso, delgado, largo y corto.*

Pero como todo se hace por comparación al establecerla entre el armario y el escritorio, el banco, la silla, etc.; los alumnos podrán componer frases como las siguientes: El armario es más grande que el banco. El armario es más grande que la silla y también más grande que el escritorio. Han dicho que este cuerpo es más grande que aquel. Entonces ¿cómo es aquel? Chico. Más chico. Comparar dos cajas, la puerta y la ventana, un vidrio y el pizarrón, un lápiz y una tiza componiendo a continuación las frases que convenga. Sustitúyese luego la palabra chico por pequeño. Con tizas, palitos, cartones, botones, etc., colocados en hileras se conseguirá pronto la construcción de numerosas oraciones.

Después tocan diversos pantalones, sacos, etc. y enseguida dirán: Ese pantalón es más grueso que éste. El saco de ese niño es más... etc., etc.

Comparan la madera con que se ha hecho el pizarrón, las puertas, los postigos, las tapas de los bancos y demás elementos que se tenga a mano.

Acto seguido la maestra muestra papeles de distinto espesor (secantes), compara las hojas de un libro con la tapa, hilo de coser y soga para que surja la palabra fina y después delgado.

Los términos más largo que... y más corto que... pueden obtenerse con la ayuda de cordones, varillas, ramitas, tiras de papel, serpentinas, gomitas de las cajas de fósforos, agujas, alfileres, etc., etc.

Las distintas palabras objeto de la lección serán aplicadas en el mayor número de frases tratando de que la observación sea ajustada.

Conviene presentar cuerpos del mismo largo y el mismo espesor para que se formen oraciones en las que se afirme que: esta cinta es tan larga como la de ese niño. Este palito es tan corto como el que tiene la maestra o el que colocó o puso encima del escritorio. Este pedazo de madera es tan grueso como mi cajita, etc., etc.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50

En Nuestra ADMINISTRACION

Grado Primero Superior

ALGO SOBRE ENSEÑANZA DE LA NATURALEZA

En esta asignatura, lo mismo que en las demás, el maestro debe incorporar en el espíritu infantil la fuerza viva de la naturaleza mediante la palabra vívida y el ejemplo de sana moral, que repercutirá sobre la obra futura de los niños.

Nunca debe dársele a las lecciones carácter grave y severo; deben ser ellas sencillas y naturales conversaciones que despierten en todo momento la curiosidad siempre creciente en el niño.

Al tratar un asunto cualquiera de botánica, zoología, higiene, etc., el maestro nunca debe encongerse de hombros ante cualquier manifestación fecunda y noble de sus educandos, por el pretexto de que en su vida lo liga a manifestaciones diferentes.

El niño, en todo momento de la clase debe ser actor, y en aquellos que el maestro no pueda serlo con sus alumnos, debe convertirse en atento y perspicaz espectador. No permita el maestro, que el niño sea un simple receptor de conocimientos; déjelo que elabore, accione, cree algo, que se sienta acicateado y estimulado por su mundo interior y el de sus compañeros y maestro con los cuales debe identificarse. No pretenda suministrarle los conocimientos humanos, exclusivamente en forma de esquemas, diagramas, o cuadros sinópticos que no representan nada a su espíritu y que por la índole de su naturaleza se ha necesitado a veces, muchos años para que el hombre los posea. Desarróllesele en cambio, el juicio y el raciocinio; enséñesele a discernir.

El maestro debe plantearle en todo momento de la vida escolar y extraescolar, pequeños y sencillos problemas de la vida real que aguce en ellos el espíritu de observación y de sana crítica constructiva.

No pinte nunca ningún asunto con caracteres negros y sombríos; haga renacer siempre la esperanza y el optimismo en los pequeños seres a su custodia; no haga de los niños un seco herbario de flores; aprecie siempre la riqueza de originalidad de todos y recuerde que de su inversión el maestro es el único responsable.

Si en la escuela donde el maestro presta servicios no posee un nutrido museo de historia natural, física o química, con vistosos ejemplares y costosos aparatos, no debe desalentarse porque los alumnos — en la gran mayoría de los casos — se encargarán de proveerlo de los materiales ilustrativos para la clase en la que todos colaborarán para el mejor éxito de la misma. Por otra parte, no olvide que el verdadero y real valor de una escuela no se mide por la exterior construcción monumental, ni por sus bien montados museos, como tampoco por el número de alumnos que posea, sino por el alma que representa y por la riqueza de espíritu que produzca.

Esta es la obra del maestro; del maestro sinceramente de verdad.

Este año las clases de C. Naturales que iremos desarrollando en la *Escuela día por día*, serán de acuerdo a los programas del C. E. 1.º, y el material que en cada una de ellas publiquemos podrá ser utilizado en dos, tres, o más clases, según el criterio con que encare el asunto el maestro.

De ninguna manera queremos que las clases sean

"volcadas" a los alumnos tal cual las publiquemos, sino que en cada una, el maestro ponga su sello personal de originalidad e iniciativa, y que al transmitir a sus educandos los conocimientos, nunca pierda de vista la faz educativa que es a la que mayor importancia le asignamos.

El maestro inteligente y conciente de la función que desempeña, no debe tender a desarrollar un solo aspecto de la vida del niño, sino la plenitud de todo su ser. Para que esto pueda conseguirlo y su tarea no sea entorpecida, no vamos a dividir ninguna clase en el ya viejo principio, medio y fin, dejando que esto lo dé el natural desarrollo de los temas en sus múltiples relaciones con las demás asignaturas. Así el maestro podrá tener una visión clara de la unidad de la enseñanza y del carácter de educación integral que queremos darle a todas las clases de nuestra sección *La escuela día por día.*

Los elementos que los niños lleven a la escuela para ilustrar las clases, serán utilizados más tarde para formar los pequeños museos personales, de cuya importancia educativa nos hemos ocupado ya en otra oportunidad. En todos aquellos momentos que los alumnos participen de la clase, debe dedicarse preferente atención al cultivo del lenguaje.

Recuerde el maestro, que el lenguaje, oral o escrito, es el único elemento precioso que posee el hombre para ponerse en comunicación con sus semejantes, manifestar sus sentimientos, interpretar el de los demás, o expresar las ideas que la naturaleza le sugiera. De modo pues, que las clases de C. Naturales así como las de las otras asignaturas, serán ante todo, clases de lenguaje, en las que el maestro corregirá siempre la mala o defectuosa expresión de sus alumnos debiendo tener presente y advirtiendo a sus educandos, que la facilidad en la comprensión de los conocimientos, dependerá de la claridad y pureza del lenguaje empleado en transmitirlo. Recuerde y demuéstrele con ejemplos a sus alumnos que la mala expresión obscurece siempre las ideas.

Al desarrollar las clases, particularmente de botánica y zoología, lo haremos teniendo en cuenta las necesidades que tienen los niños de la capital e interior de la República. El maestro, en este caso, será el encargado de seleccionar de cada una, lo que convenga a los intereses de sus educandos.

PLANTAS

Clase nº 19. — El maíz: Hojas, caña o calamo, raíz, espiga, utilidades.

Material ilustrativo. — Varias plantas de maíz. Lámina que represente un maizal. Cañas.

Sugestiones. — Que los niños observen en sus casas cuando coman choclos, cómo están dispuestos los granos de maíz y cómo las hojas que los protejen.

Observación. — ¿Quién sostiene las hojas de esta planta de maíz? El tallo. En todas las plantas que ustedes conocen, ¿quién los sostiene? El tallo. El de la planta de maíz es igual al que hay en la escuela o calle? No. El del maíz es una caña. Caña también es el tallo que da un jugo azucarado de donde se extrae el azúcar.

Muéstrese la caña de azúcar y la del maíz. Hágase notar que es distinta la coloración que poseen, como también la consistencia.

¿Las hojas cómo son? ¿El color de las dos caras es igual? No. En una es lustrosa y verde claro; en la otra verde obscuro, sin brillo y áspera la superficie.

Hágase romper varias hojas. ¿Se rompe con la misma facilidad en cualquier sentido? No. Siguiendo la dirección de la llamada nervadura, se rompe más fácilmente.

¿Cómo se *insertan* las hojas? ¿Cómo es la espiga? Esta siempre corona la planta.

Dígase que toda caña tiene *nudos* y los espacios que hay entre éstos se llaman *entrenudos.*

¿Cómo es la raíz? Es fuerte y resistente; ¿habrá tenido que atravesar terrenos muy duros? No. Porque no son gruesas ni muy resistentes. Rómpase una raíz y hágase notar la disposición que presenta.

Es larga, ¿penetrará mucho en la tierra? ¿Es como la de los árboles? No. Porque no tiene que vencer mucha resistencia. ¿Crecerá entonces en terrenos blandos? No se desarrollan ni crecen aisladamente como los árboles, sino muy juntos a otros. Es esta una manera de protejerse contra el viento.

¿Observaron cómo están colocados los granos de maíz en el choclo? Forman hileras. Si sacáramos los granos quedaría el *marlo.*

Antiguamente se *desgranaba* a mano; ahora hay máquinas llamadas *desgranadoras.* El resultado es el mismo, pero realizado en mucho menos tiempo.

¿Notaron cómo está la barba del choclo? La *exterior,* seca y amarilla por el aire y el sol.

Antes de que los granos de maíz se formaran, esta barba desempeñaba una función muy importante; a ella se debe en parte que los granos de maíz existan.

El maíz se *siembra* en la primavera y se *cosecha* en el verano. Se alimentan la oveja, el cerdo, la paloma (ver programa de animales.)

En la República Argentina se cosecha mucho maíz; La planta mide por lo general 2 metros. ¿Cinco plantas cuántos metros medirán? ¿Cuatro, tres, dos, cuántos metros?

Relaciónese este tema con:

Aritmética. — Escalas ascendentes y descendentes del número 2.

Lenguaje. — Formación de oraciones y corrección del lenguaje.

Geografía. — Estaciones,

Animales. — Oveja, cerdo, paloma.

Moral. — El trabajo de la naturaleza y del hombre, como fuente de toda riqueza.

ARITMETICA

Clase nº 3. — Rever unidad y decena. Material ilustrativo. — Los mismos que se emplearon en la clase número 1 y tizas de colores.

Cuentan distintos objetos hasta llegar a nueve y luego en el encerado escriben 1, 2, 3, 4, etc., haciendo notar que los tales son unidades.

Agregan a nueve botones uno y entonces comprueban que con ellos han formado diez o sea una decena de botones. Suman a 9 unidades una más y se les hace deducir que también en este caso se ha formado una decena: de unidades.

Van aumentando un botón a la decena ya separada hasta encontrarse con una decena y nueve botones. Descubren a continuación que con uno más se formarán dos decenas. Un niño escribe 19 unidades y expresan que ellas contienen 9 unidades y 1 decena. La maestra escribe: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 representando con tizas de distinto color las decenas y las unidades. Se les

hace observar la colocación y verán que las segundas ocupan el primer lugar empezando por la derecha y las primeras el segundo. Agregan a las unidades escritas, las que faltan para formar dos decenas y efectúan la comprobación con los elementos que tienen sobre el pupitre.

Escriben: 20, 30, 40, 50, etc., unidades para descubrir que hay en ellas 2, 3, 4, 5, etc., decenas y enseguida lo comprueban como en el caso anterior. Pasan varios alumnos al frente, anotan las unidades que otros les dictan para decir que: en 25 unidades hay 5 unidades y dos decenas; en 49 unidades hay... etc., etc.

La maestra escribe: 23 + 35 en columna vertical poniendo el signo de sumar. Los niños explican el objeto que se persigue al colocar aquel. Observan que las cantidades de la misma especie se corresponden. Se les hace recordar, de paso, que también puede decirse agregar, aumentar y añadir en vez de sumar. Se escribe una cantidad de una cifra y a continuación una de dos y después del análisis se ejecuta el caso contrario. Disponen otras cantidades en columna empleando el signo menos y rápidamente recuerdan que él, quiere decir; disminuir, restar, etc.

Cuentan 10, 20, 30, 40, etc. unidades y al hacer la reducción emplearán la palabra igual representando el correspondiente signo en el encerado, pudiendo anotar que: 10 unidades son = a 1 decena. 20 unidades = a 2 decenas, etc. Luego, 5 decenas = a 50 unidades; 4 = a... etc. Conviene que algunas veces verifiquen la exactitud con los elementos de trabajo.

La maestra dice: 2 decenes más tres, más cuatro. Dado el resultado efectúan la reducción. ¿Cuántas decenas y unidades hay en 59 unidades?, etc.

Sacan los cuadernos y escriben disponiendo vertical mente, cantidades de una y dos cifras.

GEOMETRIA

Clase nº 3. — Rever la enseñanza en forma objetiva para establecer por comparación la distancia existente entre los cuerpos que hay en el salón.

Ejercicios orales y escritos con las palabras *cerca, próximo, vecino, junto, lejos y distante.*

Los alumnos forman frases, relacionadas con el tamaño de los cuerpos, para qué *sirven* y la *diferencia* que notan a primera vista.

Varios niños (uno por vez), pasan a señalar distintos *cuerpos* contando los pasos que dan, analizan y se percatan de que unos han llegado más pronto que otros al mismo mueble por estar *más cerca* éste que ése o el de más allá.

La maestra señala dos *cuerpos* y pregunta, para que se le responda así: la mesa está más *cerca* de nosotros que la silla. Ahora tiene más cerca el pizarrón que el armario, etc., etc.

Los alumnos señalan el compañero, el banco, etc., que se encuentra más *cerca*.

Buscan una palabra que pueda sustituir a la tratada. Es probable que la primera hallada sea *junto*. Entonces, dirán que el pizarrón está más junto a la pared que la silla; que ese niño está más junto que ninguno a éste porque están sentados en el mismo banco. Comprobarán que lo que está más junto a nosotros o a cualquier cuerpo es lo que está más cerca.

La maestra pregunta cómo llaman a las personas, que habitan la casa o pieza que está junto a la de ellos. Surgirá la palabra *vecino* y citarán al compañero que tienen por vecino, al mueble más vecino, qué grado hay en el vecino salón, etc.

Se les dice que la palabra *próximo* quiere decir *cerca, junto* y *vecino*. Construyen frases y escriben las cuatro palabras en el pizarrón empleando tiza de color para señalar las letras de difícil recordación.

Pueden colgarse o representarse cuerpos pequeños en la pizarra. Pronto saltará a la vista de todos que los niños de los últimos ven, distinguen y tardan más para tocar, lo presentado porque están más lejos que la maestra y que los demás compañeros.

Siempre comparando dos cuerpos manifiestan en forma clara y completa cuál es el que más lejos está. Con la palabra *distante*, la maestra formula una oración o dos y los niños deducirán el significado.

Con paciencia se les hace construir frases como las que se anotan más abajo, que después de escritas en la pizarra se pasarán al cuaderno.

La maestra está más *cerca* de la puerta que nosotros. Roberto es mi *vecino*. El pizarrón está más *distante* que el escritorio.

Tengo más *proximo* el armario que el escritorio.

Grado Segundo

PLANTAS

Clase nº 24. — (Rever).

El maíz. — Véase la clase sobre el maíz que damos en el grado 1.º superior.

ARITMETICA

Clase nº 4. — Cálculo oral de suma de números comprendidos entre 1 y 50.

Después de vender 7 plumeros ayer y 8 hoy, un vendedor piensa colocar 6 mañana. ¿Cuántos venderá en los tres días? Esta mañana arranqué 8 peras de un peral y esta tarde 15. Si aún quedan 20, ¿cuántas había en el árbol?

¿Cuánto resulta 7 + 4, 6 + 7, 7 + 6, 7 + 9 y 7 + 5. Comprobación en los contadores. ¿Cuánto es 3 + 1, 3 + 2, 4 + 1, 4 + 2, 5 + 3, 6 + 3, 7 + 4, 9 + 5, etc., etc., hasta llegar a 50?

Cuánto es 50, 49, 48... etc., menos 3?.

Escalas ascendentes del 2, 3, 4, 5 hasta 50.

Cuánto es 50 — 3, 47 — 3, 44 — 3, 50 — 4, 46 — 4, 42 — 4, 50 — 5, 45 — 5, etc., hasta haber efectuado la escala descendente.

¿Cuántos litros de vino habrá que agregar a 15 para obtener 23?

Un niño ha dado 50 pasos y otro en el mismo tiempo 7 menos. ¿Cuántos pasos ha dado el segundo? Un niño que va con 45 centavos al almacén regresa con 15, ¿cuál ha sido el gasto?

Con el contador delante la maestra va presentando 7, 9, 13, 15, 19, 24, etc., bolillas y se le van quitando 4 — 5 y 6. Sin decir las que se le quitan se presentan el número de bolillas y luego las que quedan para saber cuántas se les han ido quitando.

¿Cuántos pesos le hacen falta al que teniendo 5 desea completar 12? Un obrero ha trabajado 9 días; ¿cuántos debe esperar para completar su quincena?

Si tenías 24 carozos y te quedan 19 ¿cuántos has

perdido? ¿Cuánto debe agregarse a 17 para tener 23? Ayer se repartieron 27 lápices y hoy 18; ¿cuántos se han extraviado? El primer patio mide 26 metros de largo. Si al segundo le faltan 8 metros para igualarlo, ¿cuál es su largo?

¿Cuántas bolsas hay que agregar a 17, para tener 34? ¿Cuántas a 18 para tener 35?, etc., etc.

GEOMETRIA

Clase nº 2. — Rever el cubo. Superficies o caras horizontales y verticales, etc.

Material ilustrativo. — El mismo que se empleó en la clase nº 1 más un trozo de soga para la construcción de la plomada y agua en un recipiente para probar la horizontalidad de la superficie cuando aquélla está tranquila.

Los alumnos cuentan y marcan las caras laterales, horizontales y verticales.

Inmediatamente agregan que la superficie del agua y de cualquier líquido colocados en un recipiente y en reposo es siempre horizontal. Que para levantar paredes verticales, los constructores hacen uso de la plomada, elemento de trabajo que confeccionarán con el borrador atado en la extremidad de una piola. A renglón seguido señañan las aristas verticales de la pizarra, del cubo, de un cuadro, del armario, etc., etc.

Forman un ángulo diedro con dos láminas de cartón o madera. Se separan de un cubo dos caras unidas para realizar la medición del ángulo. Observan que él mide noventa grados y tal cantidad la escriben así: 90°.

La maestra explica que cualquier ángulo diedro de 90° se denomina ángulo *diedro* recto y los planos que lo originan son siempre *perpendiculares* el uno al otro, es decir, perpendiculares entre sí.

Los niños agregan: la pared es perpendicular al piso; esta cara del cubo es perpendicular a la que está situada en la parte superior y a la inferior, etc.

Estudian las aristas de la pizarra, del marco de las puertas y ventanas, del cuerpo estudiado y llegan a la conclusión de que hay también aristas perpendiculares y que ellas forman ángulos de noventa grados.

Para los cuadernos:

El cubo tiene superficies o caras horizontales y verticales. La superficie del agua colocada en un recipiente es horizontal como las caras superior e inferior del cubo. Las aristas verticales siguen la dirección de la plomada. Las caras perpendiculares entre sí forman ángulos diedros rectos que siempre miden 90°.

PIDA A NUESTRA

Sección Compras

el artículo que necesite

Grado Tercero

HAZ HUMANA TU LABOR

Te ha tocado, hermano maestro de 3er grado, el lote más difícil y pesado de toda la Escuela Primaria.

Tú deberás asegurar, afirmándolos sólidamente, los conocimientos desgajados que adquirieron tus niños en los grados anteriores. Al mismo tiempo deberás llenar cumplidamente un programa vasto e imposible que completa el ciclo escolar primario. Hermano, tu responsabilidad es muy grande y el tiempo de que dispones es breve.

Deberás marchar a carrera forzada y tus discípulos se cansarán bien pronto...

Si anhelas cumplir con algo de todo cuanto se te pide, más tarde o más temprano, — contra tu misma buena voluntad y con verdadera repugnancia de tu alma de maestro — tendrás que echar mano de los libros de texto y señalar — como en tiempos pretéritos — la lección para que la estudien de memoria tus discípulos... Sus cabezas quedarán huecas de hechos y rellenas de palabras que disfrazan el conocimiento y tuercen el desarrollo integral de sus espíritus. Un saber vaporoso e inútil para la vida, y que en la vida se olvida presto, será la pobre cosecha de tu forzada labor.... ¡Cuánta pena! ¡Cuán mísero resultado!

Buen número de tus alumnos comprenderán la inutilidad de sus esfuerzos y desertarán de la escuela. Otros lo harán a fin de año. El estudio forzado les ha hecho odiosa la escuela y buscarán en la fábrica o el comercio la aplicación de sus actividades "¡Yo no he nacido para estudiar!" "¡Yo no tengo cabeza para los libros!", dicen descorazonados a sus progenitores... La miseria económica del hogar encontrará, bien pronto, para esos *vencidos*, la solución del problema...

¿No has contemplado, hermano, la serie interminable de niños que munidos de su libreta de trabajo se presentan a la Oficina de Obligación Escolar y se inscriben en una escuela nocturna? En los bancos nocturnos se duermen: su jornada hace más de doce horas que ha comenzado y la fatiga los rinde...; y duermen y hacen muy bien en dormir. ¿Dónde está la jornada máxima de ocho horas que han conquistado los hombres? ¿Dónde la humanidad? ¿Dónde se ha escondido la protección a la niñez?

¿Será posible que en esta Argentina, soberbia en su grandeza, se olvide así a los niños? ¿Qué haces tú, hermano maestro?; ¡qué haces! ¿No piensas que esos cuerpos debilitados por la labor del día no pueden sostener dignamente la labor mental de la noche? ¿No comprendes que esos niños raquíticos y fatigados son presas de la tuberculosis que los segará al alborear su juventud?

¡Hay que reaccionar hermano! ¡hay que reaccionar!

La "gran capital del sud" no puede conformarse, a esta altura del progreso, con un ciclo escolar precipitado que se cierra en tercer grado. Hay que levantar la voz bien alto y proponer medidas para evitar el desastre. ¡Pobres niños!, ¡pobres maestros!, ¡pobre escuela! Unete a tus compañeros que dieron un paso franco hacia la resolución del problema pavoroso. Buenos Aires encontrará el dinero para remediar el mal cuando realmente la miseria del hogar sea calamitosa; pero a tí te corresponde, hermano, aliviar la tarea es-

colar de tercer grado y hacerla grata a tus niños para que no sientan la necesidad de desertar de la escuela.

El niño que se siente feliz en la escuela, que ama a sus maestros y a sus condiscípulos, sabe encontrar — aún en medio de las necesidades del hogar, — la forma de continuar y completar su ciclo escolar primario.

Hay que levantar bien alto la voz, hermano, para que las autoridades no sigan sacrificando al inocente niño con programas y estudios imposibles.

CUERPO HUMANO

Clase nº 3 — El corazón. — Función de este órgano. Higiene de la circulación.

Material ilustrativo. — Utilícese a un niño como la mejor ilustración. Corazones de gallina, conejo, cordero. Lámina del aparato circulatorio.

Sugestiones. — Hágase colocar la mano sobre el pecho. Que digan lo que sienten. Pongan la mano sobre el pecho del compañero.

Observación. — Parte del cuerpo donde está situado el corazón. Efectúense varios cortes en uno de gallina, o conejo, para que observen la conformación exterior e interior. No se dé ninguno de los nombres especiales a las *válvulas.*

Cuando pusieron la mano sobre el corazón ¿qué sintieron? *Latidos.* Late el corazón porque sus *contracciones* producen la *propulsión* de la sangre. (Escríbase en el pizarrón, con buena letra, estos dos términos, y hágalos leer).

Hágase tomar el *pulso.* Qué sienten.

La sangre sale del corazón por unos conductos llamados *arterias;* éstas llevan la sangre a todas las partes del organismo para alimentar y reparar las energías perdidas por el trabajo diario.

La sangre vuelve al corazón por las *venas.*

Las arterias con las venas se unen por intermedio de los *vasos capilares.* (Esquema sencillo en el pizarrón para aclarar este concepto).

Las venas no son elásticas, pero sí contráctiles. Se forman a veces *dilataciones* llamadas *várices.*

Cuando nos avergonzamos por cualquier motivo, ¿qué nos ocurre? Nos ruborizamos. Esto es debido a que la red sanguínea, *subcutánea,* se dilata dando mayor entrada a la sangre. Nos ponemos colorados de vergüenza.

Cuando nos asustamos, se contrae, entrando en la misma red sanguínea la menor cantidad de sangre. Palidez. Enrojecemos también, cuando las prendas de vestir están muy ajustadas al cuerpo, especialmente las del cuello. La circulación así se obstaculiza.

Los ejercicios físicos regularizan y activan la circulación. Después de un trabajo excesivo, o de una carrera, ¿cómo late nuestro corazón? Si respiramos profundamente ¿qué ocurre?

La alimentación muy abundante, predispone a los estados *congestivos;* la deficiente, a la debilidad circulatoria. El alcohol, *lesiona* el sistema circulatorio, y el tabaco produce desórdenes *cardíacos.*

Relaciónese este asunto con:

Ortografía. — De las palabras nuevas.

Higiene. — Vestidos y alimentos.

Lenguaje. — Cultivo del mismo.

Moral. — Moderación. Vicios: alcoholismo, tabaquismo.

ARITMETICA

a) **Cálculo oral y escrito:**

1 — Escalas ascendentes y descendentes del 2; **oralmente** y escritas. (Véase el número anterior.)

2— Escalas ascendentes y descendentes del 3. — Contar: 9 — 12 — 15 — etc; — 26 — 29 — 32 — 35 — etc.; 27 — 30 — 33 — etc. —; 129 — 126 — 123 — etcétera.

3 — Repítanse los ejercicios del número anterior, sumando o restando a números cualesquiera y diversos las cifras 9, 8, 7 y 6.

4 — Multiplicar y dividir mentalmente por 10, 100, 1000: que los alumnos se acostumbren a agregar al multiplicando los ceros necesarios — cuando se multiplica — o a quitarlos del dividendo — cuando dividen,— leyendo luego mentalmente el número del resultado.

Ejercicios orales: 32 × 100; 153 × 10; 430 × 1000; 120 × 100; 370 :/. 10; 8.900 :/. 100; 42.000 :/. 100; etcétera.

5 — Multiplicar mentalmente por 5 números que contengan hasta centenas: los alumnos multiplican, mentalmente, por 10 y luego dividen el resultado por 2. Ejerc. orales: 32 × 5; 81 × 5; 342 × 5; etc. Háganse previamente ejercicios mentales de división por 2, como por ejemplo: 76 :/. 2; 138 :/. 2; etc. (Véase más adelante el mecanismo mental de estas operaciones).

6 — Multiplicar por 2, mentalmente, números que contengan hasta centenas. La operación mental no debe hacerse como la escrita, sino que ha de acostumbrarse a los alumnos a utilizar el mecanismo propio del cálculo mental. Así p. ej.: 34 × 2, se descompone en (30 × 2) + (4 × 2) = 68. — Otro ejemplo: 78 × 2, que se descompone en (70 × 2) (8 × 2) se "hace" en ese orden: 140 + 16 = 156. — Ejerc. orales numerosos, graduando las dificultades: 13 × 2; 24 × 2; 123 × 2; 39 × 2; 203 × 2; 409 × 2; etc.

7 — Dividir por 2, mentalmente, números que contengan hasta centenas. Aquí conviene que el mecanismo operatorio sea igual al del cálculo escrito, conservando en la memoria los residuos. En una palabra: el alumno divide mentalmente como si simplificara los términos de un quebrado. — Ejerc. orales numerosos: 28 :/. 2 — 430 :/. 2 — 826 :/. 2 — 614 :/. 2 — 804 :/. 2 — 126 ./. 2 — 272 ./. 2 — etc.

8 — Multiplicación y división mentales de números como en los anteriores ejercicios, siendo los divisores 3, 4, 5, etc. — Los ejercicios se irán dando progresivamente durante todo el mes.

9 — Cálculos mentales orales: 6 + 9 — 3 × 2 =
7 + 6 × 2 — 9 + 4 =
32 ./. 2 × 100 + 40 =
48 ./. 2 — 9 × 10 — 9 =
320 ./. 2 ./. 10 — 8 + 3 × 5 =
24 × 5 ./. 10 × 2 + 7 × 100 =

10. — Cálculos escritos:
125 — 9 ./. 2 + 34 =
84 × 5 + 8 × 10 — 235 =
8.240 ./. 8 + 133 × 2 — 1.709 =
649 × 10 — 3075 ./. 13 =

En estos cálculos escritos el alumno debe resolver mentalmente cuantas operaciones pueda hacer de ese modo, recurriendo al papel en los demás casos.

11. — Cuentas:
7.534 × 390 = 679 × 204 =

6.043 × 2.500 =	8.905 × 3.209 =
24.370 × 3.270 =	4.705 × 2.090 =
4.327 ./. 790 =	46.932 ./. 85 =
89.213 ./. 175 =	6.409 ./. 382 =
60.493 ./. 209 =	89.070 ./. 490 =

b) **Rever prácticamente el metro, litro y gramo. — Múltiplos y submúltiplos usuales.**

Como clases de revisión que son, las que deben destinarse a estos tópicos tendrán por objeto hacer expresar a los niños los conocimientos que tienen sobre los mismos, cuidando, el maestro, de corregir los errores de concepto que descubra en algunos y llenar las deficiencias que en las nociones elementales de aquéllos advierta.

Preséntese el metro, el litro y el kilogramo en sus diversas formas más usuales, indicándose las aplicaciones y cómo se los usa.

El metro: clases, forma de cada uno, uso en mediciones, partes en que se divide, nombre de cada una (decímetro, centímetro, milímetro), equivalencias recíprocas, etc. Medir longitudes grandes y pequeñas, trazar rectas de medidas dadas, etc.

El litro: clases, forma de cada uno, uso que se les da, divisiones que presentan. Repaso somero de las ideas de decílitro, centílitro y mililitro.

El kilogramo: formas y clases de pesas de 1 Kg., uso respectivo, material con que están construídos. Otras pesas: medio kilogramo, 100 gramos, etc. Idea de gramo.

Pesar un litro de agua lo más "limpia" posible, previo peso del continente. ¿Cuánto pesa?. Pesar medio litro del mismo líquido, ¼ litro, etc. Pesar 1 litro de aceite, 1 litro de vino, kerosese, etc. Pesar cierta cantidad de mercurio e igual volumen de agua: ¿cuál pesa más?. Otros ejercicios igualmente concretos, sin que se pretenda generalizar y dar nociones o conocimientos que aquí serían extemporáneos.

Ligera revisión de los múltiplos de esas medidas vistas y sencillísimos ejercicios de reducción.

c) **Problemas aplicando las medidas conocidas.**

1. — Un almacenero compró 7 bordalesas de vino, de 235 litros cada una, a razón de 30 centavos el litro. ¿Cuánto pagó? — (Como no operan los alumnos con decimales, deberán multiplicarse los centavos de cada litro y al final hacer la reducción a pesos).

2 — ¿Cuántos metros mide la suma de las aristas de este cubo? (Dése un cubo y que los alumnos hagan las mediciones. Análogos ejercicios con otros cuerpos).

3 — De una pieza de género de 18 m. se vende la mitad a 2 $ el m. y la otra a 3 $ el m. ¿Cuánto ganó el tendero si la pieza le costó 29 $?

4 — Calcular el valor de la carga de una chata que lleva: 12 bolsas de azúcar, 7 de yerba y 4 cajones de vino, sabiendo que las primeras pesan 72 Kg. y las segundas 63 Kg. cada una, costando 60 cts. y 75 cts., respectivamente el Kg., y 90 cts. cada botella de vino.

5 — ¿Cuántas bolsitas de medio Kg. podrán llenarse con el café de 3 latas que contienen 12 Kg. cada una?

GRANDES ALMACENES
TIENDA SAN JUAN
CIBRIÁN Hnos (S.A.) ALSINA-PIEDRAS y VICTORIA 840 (NUEVOS ENSANCHES)

Haga sus compras

en los Grandes Almacenes Tienda SAN JUAN. Sus 40 departamentos, munidos de todos los artículos que puede abarcar su extensísimo ramo, presentan siempre lo mejor y más nuevo que se produce y crea en todo lo que respecta a modas y artículos generales para el hogar.

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda

CREDITOS PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES SIN RECARGO DE NINGUNA ESPECIE EN LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS.

GEOMETRIA

El tetraedro. — Presentación del cuerpo. Observación de sus elementos: número de caras, aristas y vértices. Medir las aristas de diversos tetraedros. Modelado de algunos tetraedros sin dar medidas preestablecidas.

La figura de las caras: el triángulo. Elementos del triángulo: lados y ángulos. Los triángulos del tetraedro: igualdad de su lados y ángulos. Triángulo equilátero o equiángulo. Medida de cada ángulo y del total de los mismos. Base, altura, perímetro. Trazado de alturas con escuadra y compás y cálculo del perímetro en diversos triángulos equiláteros.

Abrir, cortando las aristas que convienen, un tetraedro cualquiera y extenderlo sobre el pupitre. Observar la figura que resulta. Dibujar cuatro triángulos equiláteros dispuestos como en esa figura y plegar la que resulta: se obtiene un tetraedro.

Problema gráfico: construir un triángulo equilátero dando la medida del lado.

Grado Cuarto

PROTEGE A TUS ALUMNAS

Tú eres, mi buena amiga y compañera de 4° grado, la que tienes que educar a la niña púber.

Esa etapa de la evolución humana, que hace de una niña una mujer, ¿no te dice nada a tí, buena y cariñosa maestra de 4° grado? ¿No recuerdas ya tus desfallecimientos y tus primeras coqueterías de mujer? ¿No llegan a tu memoria — al observar atentamente a tus discípulas — los recuerdos del pasado, cuando dejaste arrinconada tu muñeca, ¡tu hermosa muñeca olvidada!, y estaba tu alma llena de ansias misteriosas?

¿No sabes leer en los ojos lánguidos y de mirada incierta de tus niñas que el velo misterioso de una nueva vida se descorre para ellas? ¿No se conmueve tu corazón de mujer?... ¿Puede quedar indiferente ante una flor que se marchita a tus ojos?

Tu responsabilidad de maestra, que debe dirigir y favorecer el desarrollo de tus discípulas, no puede pasar por alto la crisis de la pubertad. Cuida a tus alumnas amorosamente y haz de madre, ya que muchas no saben serlo para sus hijas. Educar es hacer surgir, desarrollar, "sacar fuera" lo que está en germen y oculto.

La Naturaleza no ha previsto, para esa etapa evolutiva, a la gran ciudad. La humanidad, por el momento, deja correr la crisis en el hacinamiento de la gran urbe de atmósfera enviciada, moral y físicamente.

La que debía ser como la eclosión de una flor mordida por los rayos del sol y batida por los aires puros del campo, de la montaña y del mar, languidece y se marchita en un medio artificial que pone en peligro su existencia. La púber arrastra una vida miserable, pierde apetito, adelgaza y su personalidad moral se desequilibra...

Flor de invernáculo, desfallece a cada instante. Espíritu y materia buscan un nuevo equilibrio. La existencia de la púber supone nuevas condiciones de vida.

Tú, maestra de 4° grado, corre en su auxilio; de tí depende, en gran parte, que no se aje ese lirio del valle cuyos tenues pétalos pierden su graciosa y frágil belleza al contacto de los más delicados dedos.

Cuida el arreglo y aseo personal de tus alumnas y desde la primera hora conquista su confianza con sincero y elevado amor de maestra. Evítales toda labor excesiva y hazlas trabajar en cosas concretas, al aire y al sol, de modo que sus espíritus queden como libertados de toda carga para que sus cuerpos recuperen bien pronto su equilibrio. Deja que la materia haga su revolución interna sin ser molestada en su etapa de crecimiento y madurez.

Vigílales la dentadura y la alimentación y aconseja a las familias la superalimentación necesaria para que la crisis no deje huellas de debilidad orgánica en que puedan hacer presa la bacilosis y otras enfermedades consecutivas.

Trata de que sus vidas se desarrollen al aire abierto y oxigenado, que el juego las alegre y que el movimiento acompañado del canto llene sus horas y sus días.

Si a pesar de tus cuidados las ves languidecer, ponte en comunicación con el médico escolar y la familia y sin temor, con la valentía de la que defiende una vida preciosa, propone el caso y consigue del facultativo el régimen riguroso que los padres sabrán cumplir para salvar a sus hijas de perjuicios mayores.

Como maestra, vigila la conducta moral de la púber. En todas las escuelas existen pervertidas morales — creadas por el medio ambiente en que viven — que asechan la época oportuna para sembrar su cizaña. Más que nunca, conoce a las compañeras y amiguitas de la púber y da tu consejo oportuno. Si has conseguido el cariño de tu discípula, por tus asiduas atenciones, tu consejo será lluvia beneficiosa sobre tierra bien arada, en la que germinará la virtud de una nueva mujer que en el futuro dará sanos y buenos hijos a la patria.

Libros de Lectura

Aprobados por todos los Consejos de la República

Por el conocido pedagogo PABLO A. PIZZURNO:

"PININOS" (Lectura rudimentaria).
"PROGRESA" (El libro del Escolar. 1.°).
"PROSIGUE" (El libro del Escolar. 2.°).
"PERSEVERA" (El libro del Escolar. 3.°).

Por el eximio educacionista JOSE H. FIGUEIRA:

"PASO A PASO" (Libro primero).
"¡ADELANTE!" (Libro segundo).
"UN BUEN AMIGO" (Libro cuarto).
"VIDA" (Libro quinto).

Todos estos libros de lectura, de valor real y probado, contribuyen en el mayor grado que es posible al adelanto de la instrucción del niño, base de nuestra futura juventud argentina y de los hombres de mañana.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA y BOLIVAR BUENOS AIRES

CUERPO HUMANO.

Clase nº 5. — El corazón. — Función de este órgano. Higiene de la circulación.

Véase la clase correspondiente, en 3er. grado.

GEOGRAFIA.

Clase nº 2. — Las estaciones del año. La desigual duración de los días.

Material ilustrativo. — Un quinqué. 4 esferas blancas atravesadas de polo a polo por un alambre — 2 pelotas de goma negra, del tamaño de las esferas.

Sugestiones. — En los grados anteriores los alumnos se han familiarizado con la idea de esfericidad de la Tierra. Han aprendido que siendo la Tierra esférica, tiénese siempre un hemisferio iluminado y otro en la sombra y que girando la Tierra sobre sí misma de O. a E. *el movimiento de rotación determina la sucesión de los días y de las noches.* Saben que la Tierra posee un movimiento simultáneo al de rotación, que realiza en torno al sol y según una trayectoria elíptica. Para concebir la simultaneidad de estos movimientos, hágase bailar, sobre la mesa, un trompo y se verá que gira sobre sí inclinándose hacia la derecha al mismo tiempo que describe círculos en la arena.

Observaciones. — Represéntese la Tierra por una de las esferas blancas y hágase que imite en torno del quinqué los movimientos de la Tierra según su posición inclinada y siguiendo una trayectoria elíptica. Dígase a los alumnos que la Tierra en su movimiento de traslación pasa por 12 grupos de estrellas llamadas *constelaciones* y que el tiempo empleado desde una constelación a otra da lugar a *un mes.* Sobre el mecanismo de las estaciones no queremos insistir, para dejar a cada maestro en la libertad de explicarlo como crea más práctico, pero insistiremos en esto: *las estaciones dependen del modo como cada hemisferio recibe los rayos solares.* Hay quienes explican que en verano se siente calor porque la Tierra está más cerca del sol y en invierno frío, porque está más apartada.

Cuando la esfera haya vuelto a su punto de partida, colóquense las otras tres en sentido que indica la figura cubriendo las zonas sombreadas con un sombrerete negro que se obtendrá cortándolo de las pelotas de goma y se observará lo siguiente:

El cono S M M' que notamos cuando la Tierra pasa por la constelación Aries va enfocando distintas porciones de la Tierra de tal modo que el círculo de iluminación M M' se nos presenta como un ecuador móvil que girara en sentido de la flecha hasta ocupar la posición que vemos cuando la Tierra llega a Cáncer.

Este círculo de iluminación, constituye el *ecuador térmico* que como vemos, no coincide *con el ecuador geográfico* lo que significa que es un error el creer que el ecuador constituye la línea en que reina más calor. Pues hay más calor en la zona que esté mejor expuesta al sol. Nótese que estando la Tierra frente a la constelación Aries en el Polo Norte es día y en el Polo Sur de noche pero en Cáncer siendo el hemisferio austral el expuesto al Sol, en el Polo Sud es de día y en el Norte, de noche. Síganse las observaciones frente a la Libra y a Capricornio para llegar a la conclusión de que en Polo Norte el día dura 6 meses (de junio a diciembre) y la noche otros 6 meses (de diciembre a junio).

La observación contraria, se hará para el Polo Sud. Nótese ahora, que encontrándose la Tierra, frente a la constelación Cáncer el día es más corto que la noche y de allí el nombre de perihelio que quiere decir distancia más corta al Sol, no porque la Tierra se acerque sino porque el círculo de iluminación M M' está más cerca al Sol que el M M' de Capricornio (afelio = mayor distancia al Sol) donde el día es más largo que la noche. (H. boreal). Ahora, obsérvese que estando la Tierra frente a la constelación Libra, el arco diurno, es igual al nocturno, notándose lo mismo frente a la constelación Aries. Luego, dos veces al año, tenemos un día de igual duración que la noche (20 de marzo y 23 de septiembre). De allí el nombre de equinoccios que toman el punto Aries y el Libra porque el Sol

Las Estaciones en el Hemisferio Boreal

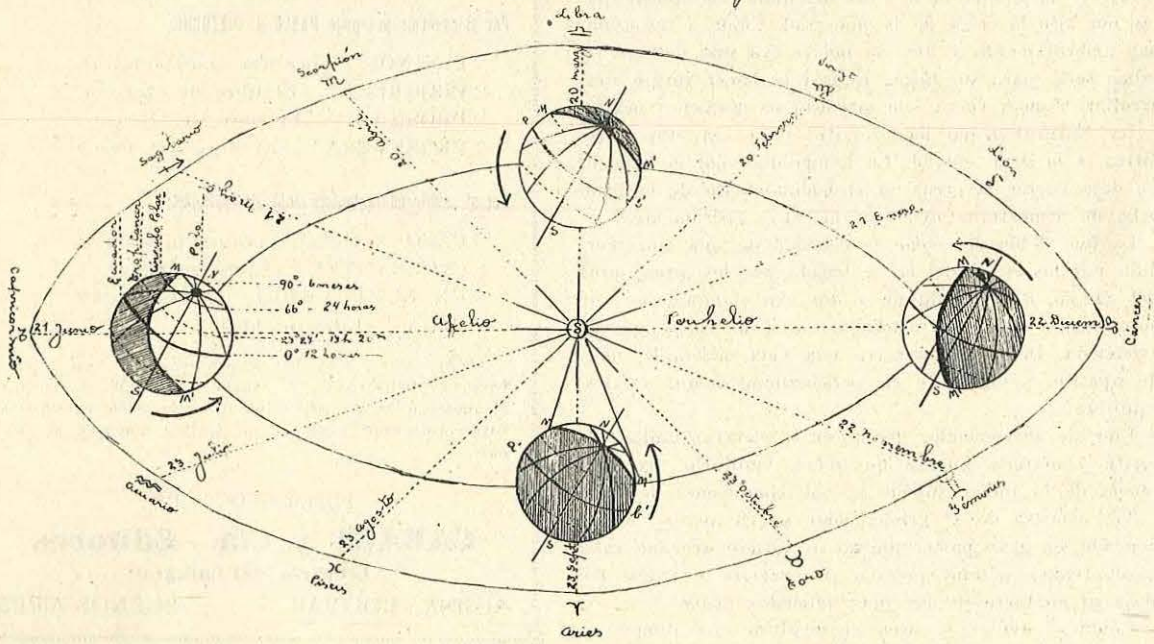

equidista en esos días de ambos polos. El círculo de iluminación pasa por los polos.

De estas observaciones se concluirá que en el hemisferio mejor iluminado se sentirá más calor porque es la parte de la Tierra más expuesta al Sol. Así, en el esquema, el hemisferio boreal está en verano, el 21 de junio porque los rayos del Sol caen perpendicularmente mientras que el hemisferio austral (el nuestro) está en invierno. En Cáncer (22 de diciembre) ocurre lo contrario, porque es el hemisferio austral el que se expone mejor al Sol y en esa fecha está en verano mientras que es invierno para el hemisferio boreal, donde los rayos del Sol caen ahora, oblicuamente.

De igual manera, si en el esquema es primavera para el hemisferio boreal, para el austral es otoño y viceversa.

Por eso, para nosotros el equinoccio de primavera (igual duración del día y de la noche) está en el punto Aries (equinoccio de otoño para hemisferio boreal) y el de otoño en el punto Libra (equinoccio de primavera para hemisferio boreal).

Nótese como el día va teniendo distinta duración desde el ecuador hasta el polo.

Ejercicios prácticos.

1. Repetir la experiencia del quinqué y la esfera para demostrar que el hemisferio mejor iluminado tiene los días más largos que las noches. Señalar Bs. As. y otra ciudad cualquiera.

2. Trácese un ángulo de 66°. Atraviésese una esfera de arcilla con un alfiler que haga las veces de eje y désele la inclinación de 66° que es la medida de inclinación del eje de la Tierra.

3. Obsérvese el 21 de marzo la salida y puesta de Sol y su altura a las 12 del día. Igual observación se hará el 22 de junio, el 23 de septiembre y el 22 de diciembre.

4. Composición: Un amanecer en el campo. El otoño, etcétera.

HISTORIA

Los indios de la República Argentina

Cuando los españoles, en pos de Colón, conquistan el territorio de América, se encuentran con agrupaciones de indios formando verdaderos imperios como el de los aztecas en Méjico y el de los incas en el Perú, exhibiendo ante los ojos atónitos de los blancos conquistadores mandados por Cortés y por Pizarro, un grado de cultura y esplendor jamás sospechado por los europeos. En cambio los indios que habitaban la actual República Argentina, si bien con un desarrollo cultural propio, no podían compararse con los anteriormente nombrados.

Todo el N. O. argentino, región montañosa hasta Córdoba, estaba poblado por los indios más civilizados del país: los *Diaguitas,* ya extinguidos y a los cuales pertenecen como grupo importante los *Calchaquíes.* Estos indios fueron muy artistas en los trabajos de piedra esculpida, alfarería y objetos de metal. Eran igualmente muy agricultores, y cuando les faltaba agua, construían diques, embalses, canales, etc. Sus alimentos eran vegetales, y a veces guanaco y avestruz. Sus casas eran hechas con piedras colocadas unas encima de las otras, sin cemento. Combatían con arco, flecha, honda y hacha que ellos mismos se construían.

Los indios de las selvas chaquenses, por el contrario, eran muy guerreros pero no industriosos ni artistas. Vivían, no en casas de piedras, sino en chozas de ramas y pajas. Se alimentaban de frutas, pesca y caza. Obtienen el fuego haciendo girar un madero cilíndrico sobre otro horizontal, hasta encender el aserrín que resulta. Los *Tobas* eran los más hermosos y bravos indígenas de las selvas del norte argentino y conocían la lanza y la macana. Dieron mucho trabajo para dominarlos.

En los grandes ríos del litoral, desde Misiones hasta el Delta, vivieron los *Guaraníes;* se alimentaban de maíz, frutas, harinas, miel, pescado, carne de tapir, venado, chancho del monte, que asaban convenientemente. Tienen dos habitaciones: una temporaria, de ramas, troncos y hojas de palmera, otra estable o *tapuí* en el interior de la selva, con aspecto de rancho. Duermen en hamacas. Fabrican tejidos y algunas alfarerías: ollas, platos, pipas, etc. Los *Charrúas,* famosos por su coraje, vivieron en la Banda Oriental.

En las pampas argentinas (San Luis, Santa Fe, Buenos Aires, Pampa, Río Negro) vivieron los *Querandíes* y los *Araucanos.*

Los primeros eran en extremo belicosos. Fueron ellos quienes destruyeron la fundación de Mendoza. Comían ciervo, guanaco, peludo, mulita, nutria, avestruz y maíz. Aprovechaban el pescado, le sacaban la grasa, reduciendo la carne al estado de harina. Vivían de la caza, con las boleadoras, y de la pesca, con sus redes. Arrojaban las flechas con manojos de paja encendida. Asi incendiaron a Buenos Aires. Poblaban la región comprendida entre los ríos Carcarañá, Salado del Sud, Plata y Paraná de las Palmas.

Los *Araucanos* fueron grandes guerreros. Después de los Diaguitas son los indios más civilizados que hubo en la república. Sus alimentos eran animales; los comían casi crudos. Conocían bebidas fermentadas. Usaban el famoso poncho de nuestras campañas. Sus tejidos eran obras de arte, y su principal industria.

En la región Patagónica vivieron, acaso, los tipos humanos más hermosos que se puede imaginar: los *Patagones,* de estatura excepcional. Comían animales y ciertos vegetales. Trepaban con habilidad. Muy guerreros, vivían de la caza.

Más al Sur, en Tierra del Fuego, viven los *Onas* y los *Jamanas,* cazadores por excelencia, viviendo de la caza, comiendo mariscos, aves acuáticas, focas y ratones. No tienen otra ocupación que construir las canoas y los utensilios de pesca. Realizan la caza con un arpón que fabrican. Los acompaña siempre un perro en sus andanzas.

Los pueblos indígenas de América ignoraban tres cosas fundamentales, para la marcha ascendente de toda civilización: los animales domésticos, la rueda y el hierro.

Sin animales domésticos no hay leche sustituible a la de la madre; éstas deberán criar sus hijos hasta los tres o cuatro años; como consecuencia habrá una restricción en el aumento de la población.

Sin animales domésticos los transportes se hacen merced al hombre mismo; como consecuencia, reducido radio de acción para las poblaciones. Otra consecuencia: desconocimiento del acarreo, ausencia de ruedas.

En América no se trabajó nunca por los indígenas el hierro, apesar de que existían minerales muy ricos en hierros y de reducción fácil. La falta del hierro es de una trascendencia enorme para el progreso del hombre.

ARITMETICA

Observaciones importantes:

Véanse las que hemos expresado para el grado 3.°, en el número anterior, y no se olviden tampoco en éste.

Clases y ejercicios de revisión:

a) Numeración hasta 10.000.0000 y decimales hasta milésimos. — Para lo primero, véase el mismo rubro (a) de Tercer grado (número ppdo.) y adáptese aquí. Para lo segundo:

1.—Repaso de la idea de décimo, centésimo y milésimo. — Señalar la décima, centésima y milésima parte del metro, del Kg., del litro, de una línea cualquiera, de un rectángulo, de una cantidad dada. — Medir longitudes (en el salón, en el patio, en objetos) y determinar partes decimales de las mismas: 1 décimo, 3 centésimos, 15 milésimos, etc. — Idem de números en abstracto.

2. — Leer y escribir al dictado: 0,5 — 3,8 — 0,95 — 4,07 — etc. — Averiguar, en cada caso, cuántos décimos o centésimos o milésimos faltan para completar una unidad de orden superior; ídem para completar la unidad. — Lugar que ocupan los décimos, centésimos y milésimos.

3, — Dictado de cantidades: '3,08 — 49,007 — 709,203 — 0,084 — 2,309 — 5.705,063 — etc., etc.

Durante todo el año se harán ejercicios de dictado de estos números con motivo de las cuentas que se den para resolver.

b) Escalas hasta la del 5, ascendentes y descendentes, oralmente y por escrito. — Procédase como lo indicamos en Tercer grado. — Después de una o dos clases dedicadas especialmente a este asunto, en lo sucesivo la ejercitación del mismo conviene hacerla como introducción de las clases de cálculo, o bien en modo ocasional. — Omitimos la exposición de ejercicios al respecto en virtud de su evidente simplicidad.

c) Fracciones:

1. — Concepto y clases. — Así como puede dividirse el metro, una cantidad, etc., en diez o cien partes iguales, también pueden dividirse en dos, tres, etc., partes iguales. ¿Cómo se denominan esas partes? Dividir en tercios, quintos, etc., figuras, rectas, cantidades. — Las fracciones son, pues, de dos clases: decimales y ordinarias. Los números que representan las segundas son los que se llaman *quebrados*. — Significado y escritura de quebrados diversos (3/4, 8/11, 3/7, 15/23, etc.). — Finalmente: clases de quebrados.

2. —'Reducción de quebrados. — a) a decimales: 3/10, 15/100, 3/4, 2/5, 3/9, 7/6, 12/4, 15/7, etc.

b) a quebrados: 0,75 — 0,093 — 2,3 — 45,08 — $3\frac{2}{5}$ — $4\frac{6}{7}$ etc

c) a mixto: 7/6, 16/3, 9/5, etc.

d) a común denominador: 3/5 y 5/6 — 4/9 y 3/6 — 2/7 y 5/3 — 4/5, 3/4 y 7/9.

d) Cálculos orales y escritos. — Entendemos por tales los comunmente llamados "cálculos mentales", los escritos y las cuentas, que deben ser objeto de clases destinadas a su cultivo. La clásica introducción de las lec-

BRIONES & CIA EXPOSICIÓN "SAJONIA" IMPORTADORES SUIPACHA 331

Exposición Sajonia

La casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 BUENOS AIRES

ciones de aritmética ya se sabe que no vale nada. Si nos proponemos dar problemas en una clase, demos problemas: los cálculos ya los harán los alumnos al resolver aquellos; dediquemos clases para el cálculo exclusivamente, que no serán perdidas por cierto.

Para estas primeras clases de cálculo véease lo que decimos en Tercer grado y lo que en el mismo diremos en nuestro próximo número. En cada una de estas clases dense ejercicios de todos los tipos que siguen:

1. — Para resolver oralmente: $8 + 3 \times 5 - 10 : 9 =$

$15 + 7 - 2 : 4 + 9' =$ $\quad$ $6 + 9 : 5 \times 8 + '100 =$

$0{,}5 + 0{,}7 + 4 =$ $\quad$ $0{,}03 + 0{,}25 + '0{,}6 =$

$8{,}4 - 2{,}3 - 0{,}1 =$ $\quad$ $6{,}35 + 2{,}15 - 0{,}50 =$

$2/3 + 6/3' - 4/3 =$ $\quad$ $3/5 + 9/5 + 1/5 - 1 =$

$8 + 4/7 =$ etc.

2. — Para resolver por escrito:

$375 + 0{,}74 - 24{,}3 : 7 =$

$35{,}76 \times 45 + 84{,}32 - 1.340{,}093 =$

$6.708{,}34 + 209{,}375 : 0{,}5 - 10.734{,}009 =$

$2/5 + 4/5 + 9/5 - 10/5 =$

$$3\frac{2}{4} - \frac{3}{4} + 1\frac{1}{4} =$$

(Por ahora, cuídese que los divisores no tengan más de una cifra en estos cálculos. — Hágase notar que el tiempo empleado en la resolución de estos cálculos influye en la apreciación de su resultado).

3. — Cuentas: $3.406{,}75 - 876{,}943 =$

$85.009 - 36.727{,}32 =$ $\quad$ $634{,}75 \times 4{,}68 =$

$209{,}175 \times 0{,}308 =$ $\quad$ $25{,}09 \times 0{,}875 =$

$43.204{,}74 : 289 =$ $\quad$ $7.540{,}36 : 3{,}29 =$

$632{,}4 : 8{,}72 =$ $\quad$ $43{,}79 : 0{,}973 =$

e) Problemas de revisión.

1. — La esposa de un chacarero ha recogido 95 docenas de huevos en un mes, las que ha vendido a 0,87 $ las primeras 3/5 partes y a 0,92 $ las restantes. Además vendió 48 aves a 1,75 $ de promedio. Si calcula el gasto mensual que le ocasiona su gallinero en 92 $, ¿cuánto le ha quedado de ganancia ese mes? (Este problema puede darse a consecuencia de una clase de Lenguaje que verse, ya sobre el trabajo de la chacra, ya sobre la utilidad del gallinero o las aves. En tal caso, debe aprovecharse para conversar sobre las consecuencias económicas y aún morales que del resultado pueden desprenderse).

2. — Un empleado ha gastado durante el mes: 130 $ en un traje, 28,50 $ en la compra de un par de botines, 90,50 $ en paseos, diversiones y gastos minúsculos y 80 $ en el pago de su pensión. Como gana mensualmente un sueldo de 250 $, ¿cuánto ha quedado debiendo? (Reflexiones, al margen del problema: continencia en los gastos, equilibrio del presupuesto individual, ¿en qué pudo ahorrar?, ¿cómo podrá saldar la deuda?, las compras a crédito y los pagos en cuotas, etc.).

TOPICOS

200 HOJAS — — TAPAS DE HULE **1.- $**

EN NUESTRA ADMINISTRACION

3. — Mi frutero compró 14 cajones de duraznos, que contenían 86 frutas cada uno, a razón de 5 $ el ciento. Tuvo un desperdicio de 25 duraznos y vendió el resto a 95 centavos la docena. ¿Cuánto ganó? (¿Por qué se vende tan cara la fruta entre nosotros? ¿Acaso no la produce en abundancia, el país? ¿Cómo se encarece? Procedimientos criticables de que se valen algunos para encarecer los productos: el ejemplo de la uva, de las frutas del Delta, del azúcar. Los malos industriales).

GEOMETRIA

El cubo. — (continuación).

5. — Las caras: el cuadrado. Estudio analítico del cuadrado: números, igualdad de los lados; íd. de los ángulos. Perpendicularidad de los lados consecutivos: ángulos rectos. Construcción de cuadrados de lado dado (uso de la escuadra y del compás). Las diagonales: número, longitud respectiva, su perpendicularidad. Construir un cuadrado de diagonal dada.

6. — Dibujos de ornato combinando cuadrados en distintas posiciones. Guardas y mosaicos utilizando el cuadrado como motivo o elemento.

7. — Area del cuadrado. El metro cuadrado. Un cuadrado de 2 m. de lado, ¿cuántos m² contiene? (demostración gráfica en el pizarrón mediante un supuesto cuadrado de esas dimensiones al que se divide en cuadrados de 1 m. por lado). Después de otros ejemplos semejantes se deducirá la fórmula: $S.\ c. = l^2$. — Problemas de aplicación de la fórmula.

8. — Superficie lateral y total del cubo. Deducir, objetivamente, las fórmulas respectivas: $A.\ L. = 4\ l^2$; $A.\ T. = 6\ l^2$. — Problemas de aplicación de las fórmulas.

(Véanse ejercicios del número 6 en el próximo número).

Grado: Quinto

CONOCE A TUS ALUMNOS Y CÚIDALOS

Tú, buen maestro de 5° grado, deberás trabajar, como tu compañera de 4° grado de la escuela de niñas con jovencitos que entran en la época crítica de su crecimiento y desarrollo.

La Naturaleza impone sus leyes evolutivas y tú debes favorecer el trabajo subterráneo del organismo que se dispone a hacer un hombre de un niño.

Vigila constantemente y no te dejes sorprender por el pervertido moral que asecha una nueva víctima.

Si el vicio oculto y vergonzante se apodera de tu discípulo durante esta época crítica, asistirás al doloroso espectáculo de una inteligencia que se apaga y de un cuerpo que se consume sin saciar la sed que lo devora.

Conquista con tu amor de maestro el alma de tus discípulos para que te hablen con plena confianza y te muestren los secretos más recónditos de su espíritu.

Conoce bien sus compañeros y sus amigos y deja caer tu sano y buen consejo. Salva una vida que se extingue con las fiebres prematuras de la carne.

Evita en tu docencia diaria de exaltar su imaginación y sus sentidos y ocupa a tu discípulo con labores que no perjudiquen la época crítica de la materia. Deja como libertado a su espíritu para que el cuerpo entre fácilmente en equilibrio.

Trata de que tus discípulos vivan al aire libre, prac-

ticando alegremente los juegos activos de su edad, para favorecer su desarrollo.

Averigua su alimentación y su sueño. Ambos factores son decisivos en unión con su aseo e higiene personal.

No permitas el descuido de su dentadura ni el exceso de vida muelle. El ejercicio de todos sus órganos con un trabajo grato e interesante despejará su cabeza y hará que la sangre complete su función vital.

Si alguno de tus niños ha caído en el vicio vergonzante inclínate para levantarlo; no termines de hundirlo con tu indiferencia o con tu desprecio.

Ponte al habla con el médico escolar y ambos, hermanados por una santa causa común, encontrarán paliativos del mal que corroe las entrañas y embrutece el espíritu.

Busca el contacto con la familia y únete a ella para cuidar más esmeradamente al niño que se debilita y consume. Ese niño debe vivir fuerte y sano para que cumpla su función humana en la sociedad y sea un elemento de orden y de progreso para el país.

Tu responsabilidad es tanto mayor cuanto más conozcas la vida y los peligros que la asechan.

Combate enérgicamente los letreros y dibujos inmundos que cruzan muchas veces las paredes de los "servicios" escolares. Son obras propias de los que — desde su tierna infancia — viven en un medio colmado de vicios y lacras. El contagio moral es tan peligroso como el contagio físico.

Tú que eres maestro de verdad, lucha con ardor porque la obligatoriedad escolar no dispense a las autoridades de crear todos los tipos necesarios de escuela para atender la múltiple variedad moral, intelectual y física de los niños. Su hacinamiento en una misma escuela, con un mismo programa y con un mismo régimen de labor es un contrasentido legal que jamás hace obligatorio lo imposible.

Trabaja con amor y con los ojos puestos en el desarrollo integral de tus discípulos.

BOTANICA

Arroz. Su cultivo.

Como en el presente mes se sigue aún cosechando el maíz y arroz, vamos a estudiar este último, no porque tenga mayor importancia que aquél, sino porque su estudio se concreta por lo general a la descripción del grano y a alguna de las utilidades que este y sus derivados prestan.

Este tema debe desarrollarse en dos o tres clases, relacionándolo siempre con las demás asignaturas.

Como material ilustrativo, llévense granos de arroz, una planta o lámina que la represente, y otra que reproduzca el sembrado de toda una región; además, un planisferio.

El arroz se cultiva en las regiones cálidas y en las templadas, siendo su producción mayor en las primeras. ¿Qué naciones de la América tienen un clima cálido? ¿Cuál es templado? Dígase qué naciones de Europa y Asia poseen regiones de clima cálido y templado.

El cultivo del arroz puede efectuarse indistintamente en las zonas de regadío o en donde caen lluvias abundantes. Indíquense en el mapa qué naciones de clima cálido y templado están abundantemente regadas por ríos o por lluvias.

En el pizarrón puede hacerse un croquis ligero de todos los continentes, sin mayores detalles, y marcar en él con tiza de color, todas aquellas regiones de clima cálido o templado bien regadas.

Hágase observar a los alumnos que el arroz no puede cultivarse en terrenos esencialmente *calcáreos* ni *silíceos;* porque estos absorben la humedad sin conservarla. ¿Qué terrenos absorben la humedad? Arcillosos. ¿Cuáles son muy fértiles? Orgánicos.

Nótese que estamos enseñando clases de terrenos y características de cada uno, sin que nuestro tema se lo haya propuesto.

Para hacer el *arrozal,* ¿el terreno debe estar preparado para ello? No.

Si hubieran quedado semillas de un cultivo anterior, se provocará su destrucción, haciéndolas germinar y luego pasando la *rastra.* ¿Para qué otras faenas se utiliza la rastra?

Supongamos que en una región donde las lluvias sean frecuentes, escasean un año. ¿Debe resignarse el hombre a que se pierda la cosecha? No. Porque debe demostrar su espíritu de sacrificio y abnegación y el temple de su carácter.

¿Cómo se dividen las huertas donde las lluvias no son abundantes? En parcelas. Y dentro de cada parcela hay surcos parecidos a canaletas por donde corre el agua que humedece a toda la tierra. Si la época de la siembra del arroz fuera ya adelantada y no se tuviera el tiempo necesario para regar artificialmente a toda la región, ¿qué otro procedimiento podríamos elegir? Remojar durante cinco o seis horas la semilla. ¿Qué se obtendrá con ello? Se provocará la germinación. En las regiones cálidas de la República Argentina (nómbrese y señálese en el mapa las provincias y gobernaciones), ¿en qué meses se efectúa la siembra? De septiembre a noviembre. ¿Es la mano del hombre la que arroja siempre las semillas? No. La *sembradora.* ¿Para qué otro trabajo se utiliza la sembradora? Para sembrar el trigo, avena, lino.

Si la región fuera templada se sembrarán más tarde; octubre a noviembre. ¿Qué cantidad de semilla para sembrar se necesita por hectárea? De 50 a 80 kg.; con esto se obtiene alrededor de 2.500 kg. de arroz de rendimiento.

Si tuviéramos un campo de 6 Km. de frente por 10 de fondo, ¿cuántos Kg. se cosecharían si se obtiene un rendimiento de 2.400 Kg. por hectárea? ¿Cuándo es preferible regar el arrozal? Antes de que salga el sol o después que se ponga. ¿Por qué se prefieren estos momentos? ¿Qué ocurre en el verano cuando después de una tormenta pasagera sale el sol? El agua se evapora y quema. ¿Qué ocurre si regamos los vegetales cuando el sol está muy alto?

Si el terreno fuera muy fértil, — orgánico — se produciría un excesivo crecimiento de los vegetales, habría entonces necesidad de *despuntarlos,* para obtener buena fructificación.

Las espigas estarán perfectamente formadas cuando comienzan a amarillear. Muéstrese la espiga o el dibujo. ¿Qué otros vegetales de abundante producción en la República Argentina tienen espigas? Trigo, maíz, lino, etcétera.

Cuando el grano de maíz está maduro, debe procederse al corte. El retraso en el corte, ¿qué provoca? La caída del grano, favorecida a veces por una lluvia inoportuna. Para el corte se utilizan máquinas cuando la superficie es grande.

La *segadora.* Utilízase también para cosechar el trigo, avena, etc. Una vez efectuado el corte, se forman *ga-*

villas que deben colocarse en la parte más alta del terreno y recostadas unas con otras para que ofrezcan mayor resistencia al viento. Las gavillas del centro deben colocarse con la espiga hacia arriba, al revés de los demás

Para el *emparve* del arroz se colocan las primeras gavillas con la espiga hacia adentro, y con la espiga hacia afuera las demás. Se harán las parvas cuando el grano y la paja estén bien secos. Luego se procederá a la trilla del grano. Cuando la extensión sembrada es pequeña, la trilla puede hacerse a mano. En grandes extensiones se utiliza la *trilladora*. Antiguamente se efectuaba por medio del pisoteo de las espigas utilizándose animales para tal objeto. Este procedimiento primitivo es deshechado por lento e imperfecto.

Después de trillado el grano, se procede a separar las impurezas, aventándolo a mano o por medio de máquinas apropiadas. Hecha esta operación el arroz está listo ya para ser embolsado y vendido. En nuestro país la cosecha de arroz va adquiriendo cada año mayor incremento habiéndose llegado a sembrar aproximadamente 4000 hectáreas en el año próximo pasado.

El arroz contiene un principio vital llamado *vitamina*, muy necesario para el crecimiento de los niños y para el equilibrio funcional de los adultos. Este principio encuéntrase también en cantidad abundante en la leche, manteca, crema, huevos, y en algunas verduras y frutas. La falta de vitaminas en la alimentación determina perturbaciones funcionales y lesiones anatómicas.

Relaciónese este tema con:

Composición. — Faenas campestres.
Geografía. — Clases de terrenos.
Biología. — Germinación.
Moral. — Abnegación y sacrificio.
Aritmética. — Medidas agrarias y de superficie.

ARITMETICA

Léanse las observaciones que hemos escrito para esta asignatura en Tercer grado del número anterior y no se las olvide al aplicar, en éste, el "programa" que iremos desarrollando.

a) Rever numeración.

No será ocioso que el maestro de este grado lea lo que sobre este tema hemos expresado para Tercero y Cuarto grados, dedicando una clase a la revisión de aquellas nociones, ampliadas convenientemente. Cumplida esta parte, podrá pasarse sin dificultad a los ejercicios que siguen.

1. — Leer y escribir al dictado: 3,09 — 45,008 — 0,34.005 — 0,893.102 — 3.489.007 — 27.809.034 — 35.049,075 — 2,49.302 — 6.309.704, 3.256 — 16.083, 403.209 — etc

2. — Concepto de fracciones (decimales y ordinarias): ¿Cuánto vale la décima parte de 35? — ¿Cuántos cm. son los 3/5 de 1 m.¿ — ¿A cuántos séptimos equivalen 3 unidades? — etc.

3. — Leer: XXIV — CDVII — MDCCCX — LXXIX — MMDIV — etc.

4. — Escribir con números romanos: 728 — 1.432 — 969 — 1.001 — 49 — 8.574 — 15.892 — etc.

b) Cálculo oral y escrito.

1. — Rever escalas ascendentes y descendentes (véase en 3.° y 4.° grados).

2. — Cálculo oral (véase 4.° grado):

$15 \times 10 - 50 : 20 \times 8 + 3 =$
$24 - 9 : 3 + 45 : 10 + 8 =$
$35 : 5 \times 100 + 300 : 2 : 10 : 100 =$
$2 \times 0{,}5 + 9 : 4 + 3 =$
$3 : 9 + 2/3 \times 100 : 50 =$
$3/5 \times 5 + 9 - 8 : 3 : 7 =$
$3{,}5 \times 100 - 50 + 700 + 2.000 =$

3. — Cálculo escrito:

$3{,}27 + 0{,}932 + 3{,}6 \times 100 : 5 =$
$2.480 : 100 - 0{,}8 : 6 + 25 =$
$27{,}632 \times 10 + 3{,}09 - 84{,}0954 =$
$3/4 + 8/5 + 2\ 1/3 \times 10 =$
$2/9 + 4/7 - 2/13 =$

$$\frac{4}{5} + 3\frac{6}{9} - 2\frac{3}{8} \times \frac{4}{7} =$$

(En el cálculo escrito deben hacerse mentalmente todas las operaciones que sea posible. En el último de los dados, hágase notar la conveniencia de simplificar el segundo sumando antes de comenzar toda otra operación).

4. — Ejercitación de operaciones:

$75.408 + 9.203.874 + 6.395 + 849.378 =$
$266.948 + 309.893.673 - 8.609.326 =$
$3{,}75 + 93{,}8 + 0{,}753 + 293{,}89038 =$
$89{,}384 - 15{,}89.034 =$ $\qquad$ $48{,}7234 : 8{,}73 =$
$34{,}7504 \times 890{,}07 =$ $\qquad$ $25{,}6 : 43{,}89 =$
$8{,}9305 \times 0{,}0753 =$ $\qquad$ $0{,}034.678 : 3{,}789 =$

$$\frac{4}{5} \times \frac{3}{7} \times 2\frac{3}{5} \times \frac{4}{9} = \qquad \frac{3}{6} \cdot | \cdot 4\frac{2}{3} \cdot | \cdot \frac{6}{7} \cdot | \cdot 3 =$$

c) Problemas de revisión.

1. — En una "loteada" de 47 fracciones las hay de tres tipos distintos: de 10 m × 50 m, de 9,75 m × 42,30 m y de 9,10 m × 36,50 m. Los 15 lotes del primer tipo se venden a 18,50 $ el m²; los 18 del segundo a 23,60 $ el m² y los restantes, que son de la tercera clase, 9 a 26,40 $ y los demás a 24,20 $ el metro cuadrado. Los compradores pagan el 2 por ciento de seña y el 8 por ciento de comisión en el acto del remate y el importe lo deben abonar en 40 mensualidades. ¿Cuánto importa toda la venta y cuál es la cuota mensual correspondiente a cada lote?

2. — (Tómense los datos necesarios de un diario del día). Un agricultor vende hoy su cosecha, compuesta de 3.000 Kg. de trigo, 6.500 Kg. de lino y 890 Kg. de avena, recibiendo en pago la cuarta parte del valor total en efectivo y el resto en dos pagarés, a 30 y 45 días vista respectivamente, que corresponde cada uno a la mitad de la deuda. Habiéndose convenido redactar estos documentos al 5 y 5 1/2 por ciento respectivamente, ¿a cuánto asciende cada uno?

3. — Se ha comprado una partida de 570 bolsas de maíz al mismo precio de otra anterior, de 790 bolsas que costaron 7.347 $. Si se quiere vender esa nueva partida ganando 0,95 $ por bolsa, ¿a cuánto debe venderse cada una y cuánto se obtendrá en total?

4. — Un capital de 375.000 $ se ha invertido así: los 3/8 en la compra de una casa cuyo alquiler mensual equivale al 9 % anual; 2/3 del resto en un negocio que rinde el 7 % y el sobrante en una hipoteca que paga un interés del 8 %. ¿Cuál es la renta mensual que así obtiene el capitalista?

Nota: Debe aprovecharse el contenido de todos los problemas para explicar los asuntos o temas que éstos tratan incidentalmente, ligando ese contenido con las otras asignaturas del programa escolar y desprendiendo, en cuanto sea posible, las consideraciones morales que sean pertinentes.

GEOMETRIA

Revisión general de los grados anteriores.

1. — Cuerpos poliedros y redondos; diferencias. — Elementos y nombres de esos cuerpos (véase el Tercer grado de este número y adáptese, generalizando, el repaso indicado allí). — Las ideas de volumen, área lateral y área total de los cuerpos: aclaración y fijación. — Repaso de las fórmulas más sencillas y problemas de aplicación.

2. — Poliedros regulares e irregulares. — Nombre y caracteres particulares. — Modelado de algunos de estos poliedros.

3. — Las figuras; revisión general. — Nombre según sus lados, elementos de las mismas, clasificación. — Medición de superficies y aplicación de las fórmulas respectivas para determinar su área. — Sencillos problemas de aplicación. — Dibujo geométrico de figuras: construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos; problemas gráficos sencillos con medidas dadas, usando regla, escuadra y compás.

4. — Problemas gráficos de revisión: a) Dividir una recta dada en dos partes iguales.

b) Trazado de perpendiculares con compás o escuadra.

c) Trazado de paralelas, con los mismos útiles.

d) Dividir un ángulo cualquiera en dos partes iguales.

e) Dividir un ángulo recto en tres partes iguales.

f) Construir un triángulo equilátero de 8 cm. por lado.

g) Dibujar un triángulo isósceles de 4 cm. de base y 7 de lado.

h) Construir un cuadro de 5 cm. de lado. — Idem otro de 9 cm. de diagonal.

i) Dibujar un rectángulo de 8 cm. × 3 cm.

j) Construir un exágono inscripto en una circunferencia de 6 cm. de diámetro. — Etc., etc.

Todos estos problemas deben resolverse usando regla, compás y escuadra. — Revísese al mismo tiempo los conocimientos relacionados con las figuras que intervienen en cada problema.

Grado Sexto:

ARITMETICA

Las primeras clases se destinarán a repasar los principios que informan la escritura y lectura de números enteros y decimales. Se hará observar el valor relativo y absoluto de las cifras hasta obtener el completo dominio.

Escrita, por ejemplo, una serie de números, situada la coma, se procede a su lectura, separando con un paréntesis horizontal, los órdenes sucesivos y leyéndolos aisladamente, con la especificación, al final de cada uno — el período del sistema español es de seis cifras — del nombre de la unidad correspondiente.

La cantidad escrita se leerá de acuerdo con lo indicado:

713 423 trillones.
567 891 millones.
304 320 enteros.
153 421 millonésimos.

Para la mejor comprensión del sistema decimal y del métrico, se podrá usar el gráfico de la *escalera* que presentamos a continuación. Cada peldaño que se desciende equivale a multiplicar por 10 y cada uno que se sube equivale a dividir por 10. (Correr la coma decimal hacia la derecha o hacia la izquierda).

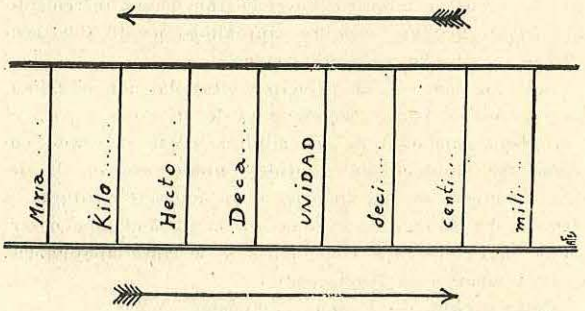

Esta escalera representa esquemáticamente el sistema métrico decimal. Agréguese las palabras metro, litro, gramo y se tendrán las medidas de longitud, capacidad y peso que varían de 10 en 10. Agregando las palabras metro cuadrado y metro cúbico, se obtienen las medidas de superficie y volumen cuyas bases son los números 100 y 1000, respectivamente.

Intensifíquese la práctica de las cuatro operaciones con números enteros y decimales; dedíquese a ello el tiempo necesario, para no perderlo luego (hay alumnos que llegan a este grado creyendo que 43 : 3045 es una operación imposible) sobre todo cuando se quiera introducir procedimientos de simplificación.

Háganse ejercicios sobre reducciones variadas que contemplen los casos más frecuentes.

a) 2345 Dm = 234,5 Hm = 23,45 Km = 23450 m.

nación antes o después de la misma; la denominación solo se refiere a la parte entera. Al leerla, se lee primero la parte entera, se agrega en seguida la denominación y luego leese la parte decimal pertinente. Así 205,751 m. se lee: 205 metros 751 milímetros.

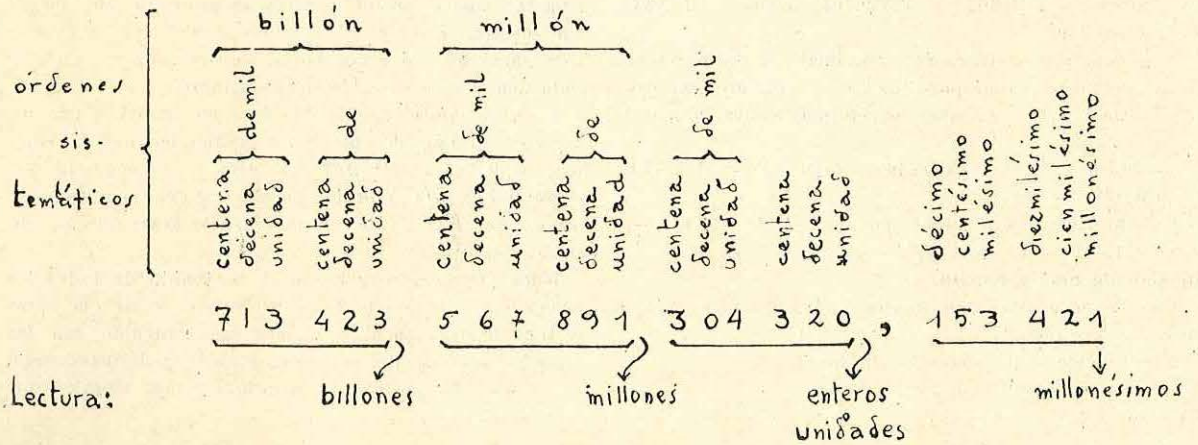

b) 43,15 Dl = 431,5 l = 43 150 cl.
c) 0,71 g = 710 mg = 0,0071 Hg.
d) 2037 m^2 = 23,07 Dm^2 = 203700 dm^2.
e) 304 225 dm^3 = 304,225 m^3 = 304 225 000 cm^3.

GEOMETRIA

Presentación de los cuerpos y análisis de sus elementos

a) El espacio está lleno de cuerpos que nos rodean. Todo lo que ocupa un lugar en el espacio es un cuerpo. En la naturaleza no hay sino cuerpos tridimensionales. Concepto de capacidad y volumen. Clasificación de los cuerpos en amorfos y geométricos. Unidad de volumen y capacidad. Relaciones recíprocas.

b) En un prisma de jabón, disminuimos paulatinamente una de sus dimensiones: llegamos por abstracciones sucesivas al concepto de superficie como una de las caras del cuerpo. Clasificación de las superficies en redondas y planas. La unidad de superficie.

c) Indúzcase, análogamente, el concepto de línea (= arista). Sus propiedades (una sola dimensión). Clasificación en curvas y rectas. La unidad de longitud.

d) El punto (= vértice). Concepto (intersección de dos líneas). Propiedades (ninguna dimensión).

e) Los ángulos. Angulos sólidos (diedros y poliedros) y planos. (Agudos, rectos y obtuso). La unidad angular es el *ángulo recto* que se subdivide en 90 grados (sistema sexagecimal) o en 100 grados (sistema centesimal). Desearíamos ver implantados, por muchos motivos, este último sistema. (Esta consideración que se nos ocurre quizá sea objeto de un artículo especial).

FISICA y QUIMICA

El aire

El cuadro sinóptico indica los aspectos tratados en clase cuyo resumen final se hace. Téngase presente que esta lección ha de servir de base a dos direcciones ulteriores: el estudio de la presión atmosférica y el estudio del intercambio gaseoso en la respiración y asimilación clorofiliana de los seres vivos. Por lo tanto es menester acentuarlas desde ahora.

AIRE

Estado natural: Atmósfera. Espesor probable: de 100 a 500 Km.

Propiedades: Gas inodoro, insípido e incoloro en capas delgadas. Azul del cielo. 1 l. pesa 1,293 gr. Presión atmosférica.

A bajísima temperatura y fuertemente comprimido se licúa.

Es necesario para la vida y la combustión.

Composición: 1|5 de oxígeno y 4|5 de nitrógeno (gas inerte).

Vapor de agua; anhídrido carbónico; partículas sólidas y seres microbianos.

Experiencia I

En el fondo de una cubeta o de un plato se pega un cabo de vela. Se llena de agua — coloreada si se desea hacer más visible el fenómeno — el recipiente. Se enciende el pabilo y se cubre la vela con una probeta graduada o un simple vaso en el que previamente, con tiza, se han indicado las quintas partes de su volumen. A poco se apoya la vela y el agua asciende dentro del vaso.

Conclusiones. — El aire se compone de 1|5 de un gas propicio a la combustión, llamado *oxígeno* (O) y de 4|5 de un gas inerte, llamado *nitrógeno* (N).

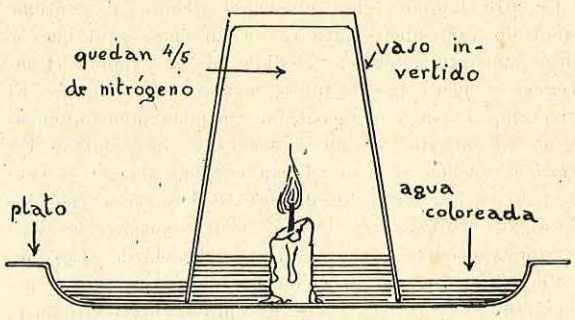

Experiencia II

En invierno los vidrios de las habitaciones aparecen empañados y con el dedo nos entretenemos en dibujar figuritas.

Conclusiones. — El aire de la habitaciión contiene vapor de agua, invisible. Con el frío de la noche, se condensa en los vidrios y los empaña.

¿Qué sucede al arrojar nuestro aliento sobre la luna de un espejo? La bruma, la neblina, las nubes.

Experiencia III

Disuélvase un poco de cal en agua. Fíltrese. Obsérvese la solución completamente transparente. Déjese al aire libre por unas horas o días.

Conclusiones. — El agua de cal se enturbia — formación de una ténue película — debido a la presencia del anhidrio carbónico (3|10.000).

Hágase burbujear en agua de cal, el aire expedido por nuestros pulmones. ¿Qué se produce? Los animales al respirar exhalan anhidrido carbónico.

El color del cielo:

El color azul del cielo es debido a la difusión de la luz solar por las moléculas de los gases que componen la atmósfera y por las partículas que flotan en suspensión en su seno. Las primeras, por ser extremadamente pequeñas, son las que dispersan las radiaciones de corta longitud de onda: azules y violetas; por esta razón a medida que nos elevamos, siendo cada vez más puro el aire, el cielo se torna más azul y oscuro. Las partículas de polvo y los microorganismos que pueblan la atmósfera son los que determinan, al dispersar las radiaciones de mayor longitud, los colores amarillentos y rojizos, sensibles, sobre todo, cuando el sol nace o cuando se oculta. Las gotas de agua condensada de las nubes, teniendo diámetros que oscilan de 1|50 a 1|100 de mm. dispersan a la vez, la totalidad de las radiaciones solares y toman el color blanco lechoso, característico de los días nublados.

Problemas:

a) Calcular el peso del aire contenido en el salón de clase.

b) ¿Cuántos litros de oxígeno hay en el mismo? ¿Qué cantidad de anhídrido carbónico? (teórico).

El aire líquido

Los primeros ensayos para licuar el aire atmosférico datan de 1877 con los trabajos de Pictet y Cailletet. El profeso ralemán Linde, consiguió, en 1897 licuarlo a una temperatura de 140° y bajo una presión de 40 at-

mósferas. Claude introdujo modificaciones y notables mejoras en 1903 y su procedimiento es uno de los más usados en la actualidad.

El aire líquido toma un color lechoso si contiene anhidrido carbónico; puro es de un color azul que se torna más pronunciado a medida que se evapora el nitrógeno y queda por lo tanto, más rico en oxígeno. El mercurio, el éter y el alcohol se congelan inmediatamente al ser introducidos en el seno del aire líquido. Un trozo de carbón arde en él con vivísima llama; el caucho se vuelve muy frágil; los huevos, la carne, las flores, se endurecen y con un martillo pueden ser pulverizadas como si fueran cuentas de vidrio. Los microbios, aún después de sufrir por algunos meses su acción, readquieren en su poder de reproducción y virulencia cuanto vuelven a sus condiciones normales.

Volcado sobre la piel seca sólo produce un suave escozor como el de una débil descarga eléctrica que en contacto con el calor de la piel, que lo hace evaporar, adquiere el estado esferoidad. (Por esta misma razón se moja los dedos la planchadora, cuando, sin quemarse, quiere cerciorarse de la intensidad calorífica de la plancha).

Si la piel estuviese húmeda, se produce una herida superficial porque en seguida la capa de hielo que se forma, sirve de capa protectora. En algunas operaciones quirúrgicas se ha tratado con aire líquido, con buen resultado, la región a intervenir.

Se le conserva y se le transporta en vasos de dobles paredes entre las cuales se ha practicado el vacío y se ha plateado la superficie interna según los modelos de Dewar y D'Arsonval.

Industrialmente se emplea con buen resultado en la producción de explosivos, como la oxiliquita, de gran poder. Además sirve, mediante una destilación fraccionada, para preparar, con gran fuerza, nitrógeno y oxígeno, que es el último en evaporarse.

GEOGRAFIA

Nota preliminar.

La geografía es una de las materias que más viva repulsión o más completa indiferencia producen a los chicos de nuestras escuelas. Se ha reducido siempre al aprendizaje de un catálogo de nombres de ríos, montañas, ciudades, países, etc., que aburre a los niños y les hace intolerable su estudio. Mejor suerte deseamos para la geografía, materia educativa como pocas y cuyo valor como disciplina escolar no siempre se aprecia debidamente.

En el desarrollo del programa que nos hemos dado ese año nos inspira especialmente una idea madre: inculcar al alumno el concepto de la relación necesaria, entre el trozo de corteza terrestre que se ha dado en llamar República Argentina y el resto del globo terráqueo y del universo mismo.

Las dos primeras clases serán dedicadas a recordar la importante relación y dependencia del planeta la tierra con el resto del sistema solar. La vida del sistema explica la existencia de la tierra con sus climas, sus estaciones y la sucesión del día y de la noche; mal haríamos, a los fines de la enseñanza, ignorar su existencia. Completaremos el programa de sexto grado estudiando las vías de comunicación, el comercio, la distribución de los hombres sobre el planeta, etc.

Deseamos que desde ya los estimados colegas compren-



Por intermedio de la Asociación "PRO-MAESTROS DE ESCUELA" acordamos Créditos pagaderos en
10 MENSUALIDADES

"LA ELEGANCIA"

SASTRERIA DE MEDIDA FINA
Camisería - Sombrerería
Artículos generales para hombres

La casa cuenta con una nueva sección de:
SASTRERIA DE MEDIDA FINA PARA SEÑORAS
Trajes Tailleur, Tapados, Perramus
Corte y Hechura Sastre.

LEVAN & BERZON Hnos.

U. T. 0420, Mayo
SARMIENTO 1229



Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

dan estos nuestros deseos: el alumno al terminar el año debe estar en condiciones de saber estudiar un tema, de saber leer un mapa y debe ya poseer algunos conceptos básicos y elementales. No nos alarmará que nuestros alumnos ignoren las superficies y poblaciones de distintos países; no nos desilusionará si ignora el nombre de un pequeño río o de una insignificante montaña. Mas al terminar el año el niño debe conocer los factores geográficos más importantes que influyen en la distribución de los seres humanos y en las características de la producción de cada país.

En cuanto al método deseamos que las clases sean activas y en ellas se realice la verdadera enseñanza. Es un error pretender que el alumno aprenda estudiando en su casa de memoria, la paginita señalada. Cada alumno debe tener, al iniciarse la clase de geografía, un atlas, un trozo de papel y un lápiz. Si fuera difícil conseguir un atlas para cada alumno es indispensable, por lo menos, que tengan siempre un mapa planisferio. Recuérdese que insistiremos con mucha frecuencia sobre las relaciones geográficas de cada hecho a estudiar, y para ello se necesitará que los alumnos tengan en sus manos un planisferio que les habilite para resolver los ejercicios que se le presenten y contestar las preguntas que se formulen con tales propósitos.

Como el movimiento se muestra andando no tardarán los colegas en comprender, cuando lean el desarrollo de algunas clases, más completamente cuáles son nuestras finalidades y procedimientos.

Clase nº 1. — Sistema planetario solar.

ver, en el número anterior, el programa de cuarto grado. Agréguese los puntos siguientes:

Origen del sistema solar. — La masa cósmica, su condensación y desprendimiento de anillos; la condensación de los anillos (planetas) y desprendimiento de nuevos anillos (satélites).

La atracción universal. — Recúrrase a este sencillo experimento: átese del extremo de un cordel, una bola de plomo, madera, etc. Hágasela girar y obsérvese que describe una gran circunferencia y desarrolla una fuerza contraria a la del brazo, como queriendo escapar. Suéltesela y se verá que escapa en línea recta. Los planetas, atraídos por el sol, y los satélites por los planetas, tienden también a escapar de sus órbitas pero ello no ocurre por la armonía que se establece entre *la fuerza centrípeta del sol y la fuerza centrífuga de los planetas* y entre la fuerza centrípeta de los planetas y la fuerza centrífuga de los satélites.

Recuérdese que la atracción depende del volumen de la masa y de la distancia.

Recuérdese a Newton y enúnciese su ley: Los cuerpos se atraen unos a otros, en razón directa a sus masas e inversa al cuadrado de las distancia. (Explíquese esto en la forma más elemental posible).

Sistemas de Tolomeo y de Copérnico:

Para Tolomeo de Alejandría (año 150 de J. C.) la tierra constituía el centro del Universo: *sistema geocéntrico*. Recién en el siglo 16 se habló científicamente — Nicolás Copérnico — de que el sol es el centro del universo: *sistema heliocéntrico*.

Para la representación gráfica del Sistema Solar agregamos el esquema adjunto, que servirá para la solución de cálculos.

Nótese que la zona de planetoides divide a los grandes planetas en los grupos: *planetas interiores* (mercurio, Venus, La Tierra, Marte) y *planetas exteriores* (Júpiter, Saturno, etc.).

Ejércicios prácticos

—Buscar datos biográficos y anedócticos sobre Tolomeo, Kepler, Copérnico y Newton.

—Calcular el tiempo transcurrido para un rayo de luz que va desde el sol a algún planeta (a 320.000 km. por segundo).

—Averiguar la superficie y volumen del sol, de la tierra y de la luna. (Ver programa de cuarto grado).

—Averiguar la edad de los alumnos pasando por cada planeta.

—Averiguar qué planetas serán visibles en el año 1926, para Buenos Aires. (Calendarios, almanaques, etc.).

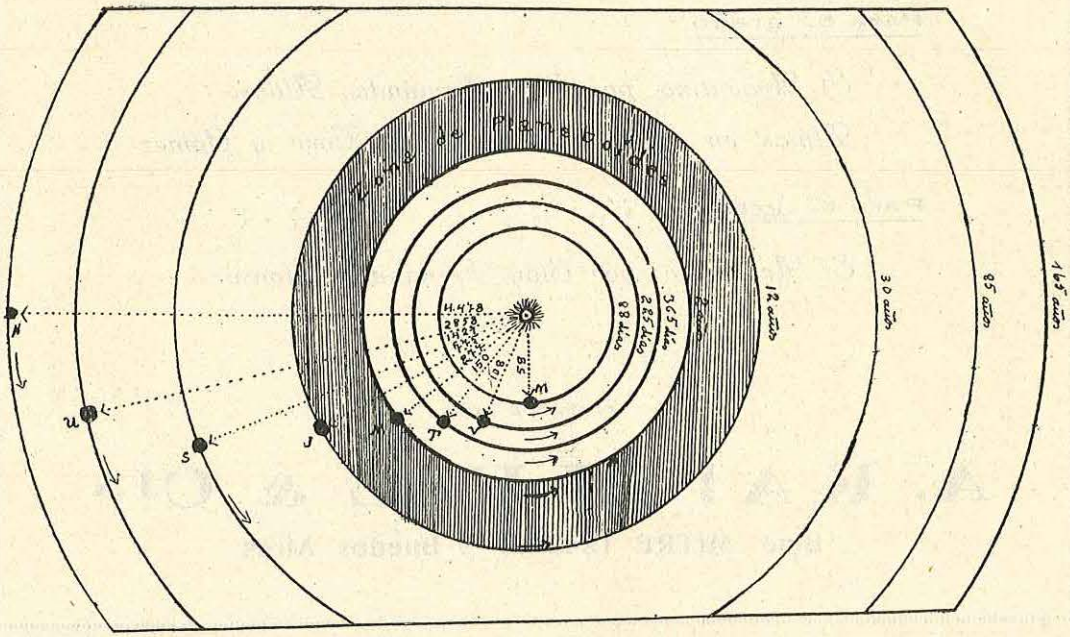

1º Duración del año en cada planeta. 2º Distancia al Sol, desde cada planeta, en millones de kilómetros

TEXTOS DE LECTURA

Aprobados por el H. Consejo Nacional de Educación, que recomendamos a la atención de los señores maestros para el curso escolar de 1926.

Para 1er. grado inferior:

El Deber, por Hilario Sanz
Mi Primer Libro, por Victorina Malharro

Para 1er. grado superior:

Senda Florida, por Rogelio F. Outón

Para 2º grado:

Nuestro Libro, por Rogelio F. Outón

Para 3er. grado:

La Escuela y la Vida, por Clara de Toro y Gómez

Para 4.º grado:

Frente a la Vida, por Rogelio F. Outón
El Hogar de Todos, por Clara de Toro y Gómez

Para 5.º grado:

El Argentino, por Eloy Fernández Alonso
Almas en Flor, por Clara de Toro y Gómez

Para 6.º grado:

El Argentino, por Eloy Fernández Alonso

EDITADOS POR:

A. KAPELUSZ & CÍA.

Bmé. MITRE 1242-48 -:- Buenos Aires



El Talismán

Por W. W. Jacobs.

I

La noche estaba fría y húmeda, pero en la salita de la *villa* Laburman las persianas estaban echadas y el fuego ardía alegremente en la chimenea. Padre e hijo jugaban al ejedrez, y el primero, que tenía ideas propias radicalísimas acerca de este juego, exponía su rey a peligros tan terribles e innecesarios, que su esposa, sentada al amor de la lumbre, dejaba de cuando en cuando su calceta para comentarlos.

—¿Oyes el viento? — dijo Mr. White, que acababa de advertir un error fatal, cuando ya era demasiado tarde y quería impedir que su hijo lo viese.

—Ya oigo — contestó éste sin apartar la vista del tablero, al mismo tiempo que movía sus peones. — ¡Jaque!

—No creo que venga esta noche — repuso el padre.

—¡Mate! — replicó el hijo.

—Esto es lo malo que tiene vivir tan lejos — murmuró Mr. White, con repentina e inesperada violencia. — De todos modos los sitios feos y extraviados este es el peor. La senda es un pantano y el camino un lodazal. No sé en qué está pensando la gente. Se creen que porque no hay más que dos casas alquiladas en este camino las cosas deben dejarse tal y como están.

—No te enfades — dijo su esposa con dulzura, — quizás ganes en este juego que viene.

Mr. White la miró, al mismo tiempo que la madre y el hijo cambiaban una mirada de inteligencia. Las palabras murieron en sus labios e hizo una mueca.

—Ahí está — dijo Herbert White al oír que la puerta de entrada se cerraba.

El anciano se levantó con hospitalario apresuramiento, abrió la puerta, salió al pasillo y habló con el recién llegado, lamentándose de la inclemencia del tiempo. El recién llegado se lamentó también de aquella circunstancia y entró en la salita, precedido por Mrs. White. Era un hombre de elevada estatura, ojos grandes y cara rubicunda.

—El sargento mayor Morris — dijo Mr. White, presentándole.

El sargento estrechó las manos de la madre y del hijo, y, ocupando el sitio que le ofrecían junto a la chimenea, esperó con semblante satisfecho a que su huésped trajese whiskey y colocase en el fuego una pequeña cacerola.

Al tercer vaso de *punch* sus ojos se animaron y empezó a hablar, contemplado por la familia, que observaba con gran interés a aquel visitante de lejanas tierras, que contaba escenas terroríficas de guerras y epidemias, de pueblos raros.

—Hace veintiún años — dijo Mr. White, dirigiéndose a los suyos, — cuando se marchó, era un chiquillo. Miradle ahora.

—No parece haber sufrido mucho — dijo cortésmente Mrs. White.

—De buena gana iría yo a la India — repuso el viejo, — nada más que por ver qué es aquello.

—Más vale que se quede usted aquí — dijo el sargento, moviendo la cabeza. Dejó el vaso vacío en el platillo y suspiró.

—Me gustaría ver aquellos templos con sus faquires y juglares — prosiguió el viejo. — ¿Qué empezó usted a contarme el otro día de una pata de mono?

—Nada — replicó apresuradamente el soldado, — nada que merezca la pena.

—¿La pata de un mono? — preguntó curiosamente Mrs. White.

—Sí, es una de esas cosas que aquí se llaman mágicas — contestó distraídamente el sargento.

Sus tres oyentes se inclinaron hacia él. El visitante, distraído, se llevó a la boca el vaso vacío, y al verlo púsolo en la bandeja. Su huésped volvió a llenarlo.

—A primera vista — dijo el sargento, echando mano a un bolsillo — no parece más que una pata ordinaria, seca, como una momia.

Sacó una cosa del bolsillo y la enseñó. Mrs. White se echó hacia atrás con disgusto, pero su hijo cogió el objeto y lo examinó con interés.

—¿Y qué tiene esto de particular? — preguntó Mr. White cuando, después de haberlo tenido en sus manos, lo colocó sobre la mesa.

—Está hechizado por un faquir — contestó el sargento, — por un hombre muy santo. Al hacerlo quiso demostrar que el destino es lo que rige la vida de los hombres, y que los que alteran esta ley padecen las consecuencias de su osadía. Lo hechizó de tal modo que tres hombres pudiesen obtener, por su intercesión, el logro de tres deseos.

El sargento hablaba con tal seriedad y sus ademanes eran tales, que sus oyentes comprendieron que holgaba la risa.

—Entonces, por qué no ha logrado usted la realización de tres deseos? — dijo con oportunidad Herbert White.

El soldado le miró como suelen mirar los hombres maduros a los muchachos presuntuosos.

—La he logrado — contestó reposadamente. Se había puesto pálido.

—¿Sus deseos se realizaron? — preguntó Mrs. White.

—Sí, señora — contestó el sargento, y llevándose el vaso a la boca involuntariamente sus dientes tropezaron con el cristal.

—¿Ha logrado sus deseos alguien más que usted? — volvió a preguntar la anciana.

—Otro los logró, sí. No sé lo que serían los dos primeros deseos, pero el tercero tuvo como consecuencia la muerte. Así fué como llegó a mis manos la pata.

Su entonación era tan grave que los oyentes se estremecieron.

—Si usted ha pedido ya tres cosas, para nada le sirve — dijo el anciano al cabo de un momento. — ¿Para qué lo conserva?

El soldado se encogió de hombros.

—Por capricho, sin duda, — replicó. — Tuve idea de desprenderme de él, pero no crea usted que llegaré a hacerlo. Bastante daño ha hecho ya. Además, ¿quién va a comprarlo? Los unos se figurarán que es un cuento de hadas; los otros querrán probar antes la eficacia del talismán.

—Si pudiera usted pedir otras tres cosas, ¿las pediría? — preguntó Mr. White mirando con fijeza a su interlocutor.

—No lo sé, — repuso éste, — no lo sé.

Cogió la pata y de repente la arrojó al fuego. White lanzó un grito, se levantó y sacó de la lumbre el misterioso talismán.

—Mejor hubiera sido quemarlo, — dijo el soldado con voz solemne.

—Morris, si usted no lo necesita, démelo a mí.

—No, lo he tirado al fuego, — respondió el soldado. — Si se queda usted con él, no me culpe de lo que ocurra. Tírelo al fuego otra vez.

Su interlocutor movió la cabeza y examinó detenidamente su nueva pertenencia.

—¿Cómo hacía usted? — preguntó.

—Cogerlo con la mano derecha y expresar en alta voz el deseo, — contestó el sargento, — pero cuidado con las consecuencias.

—Parece un cuento de *Las mil y una noches*, — dijo Mrs. White levantándose y disponiendo la cena. — ¿Qué le parece si deseara yo tener cuatro manos en vez de dos?

Su esposo sacó el talismán y los tres se echaron a reír, menos el sargento que, con muestras de alarma, le cogió por el brazo.

—Si quiere usted descansar, — dijo ásperamente, — desee algo que merezca la pena.

Mr. White se guardó el talismán, y, colocando las sillas, invitó a su amigo a que se sentase a la mesa. Durante la cena se olvidó el talismán y después de ella la familia escuchó con sumo interés otro capítulo de las aventuras del sargento en la India.

—Si el cuento de la pata del mono es tan verdadero como los otros que ha contado, — dijo Herbert cuando se hubo marchado el huésped. — no haremos gran cosa con el talismán.

—¿Le diste algo por él? — preguntó Mrs. White mirando fijamente a su esposo.

—Una pequeñez, — repuso éste poniéndose algo colorado. — No quería aceptarla, pero se la hice tomar a la fuerza. Lo que sí me repitió es que la tirásemos.

—¡Eso es! — dijo Herbert haciendo que se horrorizaba. — Ahora que vamos a ser ricos, célebres y felices. Desea ser emperador, padre; empieza por ahí y así no dirán que te domina tu mujer.

Mr. White cogió el talismán y pareció dudar.

—No sé qué desear, — dijo lentamente. — Me parece que tengo todo lo que necesito.

—Con pintar la casa se daría usted por contento, ¿no es eso? — dijo Herbert poniéndole la mano en el hombro. — Ahí tiene usted un deseo que formular: pida doscientas libras que es lo necesario.

Su padre, sonriendo algo avergonzado de su propia credulidad, cogió el talismán en tanto que su hijo, con rostro solemne, desvirtuando por una seña a su madre, se sentaba al piano y dejaba oír unas cuantas notas impresionantes.

—Deseo doscientas libras, — dijo el anciano con voz clara.

Los acordes del piano saludaron estas palabras. De pronto el anciano lanzó un grito. Su mujer y su hijo corrieron hacia él.

—Se ha movido, — exclamó mirando con disgusto la pata de mono que yacía en el suelo. — Al expresar ese deseo se estremeció en mi mano lo mismo que una serpiente.

—Bueno, pero yo no veo el dinero, — le contestó su hijo recogiendo el talismán y colocándolo en la mesa.

—Será ilusión, — dijo Mrs. White mirando con ansiedad a su marido.

Este movió negativamente la cabeza.

—No ha sido nada, — dijo; — pero así y todo me ha hecho impresión.

Se sentaron junto a la chimenea mientras los dos hombres acababan de fumar sus pipas. Fuera silbaba el viento con más fuerza que antes y el anciano se estremecía cada vez que sonaba la puerta de la escalera. Un silencio desacostumbrado y de mal agüero reinó en la salita hasta que los viejos se retiraron a su alcoba.

—Espero que encontrarán ustedes el dinero debajo de la almohada, — dijo Herbert al despedirse, — y que verán en lo alto del armario ropero algún fantasma que estará observando cómo se guardan sus mal ganados tesoros.

Herbert se quedó solo en la obscuridad contemplando los leños que se consumían en el hogar y viendo extrañas figuras en ellos. La última era tan horrible, tan simiesca, que la miró con pavor. Era tan real, que echó mano a un vaso de agua para arrojársela, pero, en vez del vaso, tocó la pata de mono, y entonces, con un ligero estremecimiento, retiró el brazo y se marchó a su habitación.

II

A la mañana siguiente, la claridad del sol invernal que bañaba la mesa del comedor le hizo reirse de sus temores. La habitación tenía un aspecto de prosaico bienestar de que carecía la noche antes, y la pata de mono, sucia y arrugada, yacía en un rincón del aparador con un descuido que acreditaba una fe muy escasa en sus virtudes.

—Creo que todos los soldados viejos son iguales, — dijo Mrs. White. — ¡Cuidado que prestar oídos a semejante simpleza! ¿Cómo es posible que sea? Y aun siendo así, ¿cómo iban a darte doscientas libras?

—Podían caerle del cielo, — dijo Herbert.

—Morris dice que esas cosas suceden con tal naturalidad, que pueden atribuirse muy bien a una coincidencia, — dijo el viejo.

—Bueno, no os echéis encima del dinero hasta que yo vuelva, — repuso Herbert levantándose de la mesa. — Me temo que esos cuartos te conviertan en avaro y que tengamos que renegar por tí.

Su madre se echó a reír y, acompañándole hasta la puerta, le siguió con la mirada hasta que desapareció, camino arriba. Luego, volviendo al comedor, se divirtió mucho a expensas de la credulidad de su marido, lo cual no fué obstáculo para que acudiese presurosa al campanillazo del cartero, ni para que hiciese alusión a los sargentos retirados, de malas costumbres, cuando vió que el correo no les traía más que la cuenta del sastre.

—Ya tiene Herbert nuevos motivos de burlarse, — dijo Mrs. White, cuando se sentaron a almorzar.

—Pues yo he sentido que el talismán se movía. Sería capaz de jurarlo, — replicó Mr. White.

—Sería ilusión tuya, — observó la anciana.

—No, no fué ilusión. Yo no podía siquiera figurármelo. ¿Qué pasa?

Su esposa no respondió. Estaba observando los misteriosos movimientos de un hombre que, parado frente a la casa, miraba, de cuando en cuando, hacia ella, como si no se decidiese a entrar. Relacionando mentalmente este hecho con las doscientas libras deseadas, observó que el forastero iba bien vestido y llevaba un flamante sombrero de copa. Tres veces se detuvo delante de la puerta y otras tantas se apartó de ella. A la cuarta pareció decidirse y, empujándola, penetró en el zaguán. Mrs. White se quitó apresuradamente el delantal, lo ocultó debajo del cojín de su silla y recibió al forastero, el cual no parecía hallarse a sus anchas y escuchó con aspecto preocupado las excusas que le dió la anciana por el desorden de la habitación y por el traje de su esposo, que era el empleado para los trabajos de jardinería. Dicho esto, Mrs. White esperó, con toda la paciencia de que es capaz su sexo, a que el forastero dijese cuál era la causa de su visita; pero el visitante siguió callado.

—Me han dicho que venga, — dijo, por último, y se detuvo para quitarse un hilacho del pantalón. — Vengo de parte de *Maw y Meggins.*

La anciana le miró sorprendida.

—¿Qué sucede? — preguntó muy asustada. — ¿Le ha pasado algo a Herbert? ¿Qué ha sido?

Mr. White se interpuso.

—Siéntate, siéntate, — dijo, — y no te pongas en lo peor. Trae usted malas noticias, ¿no es eso? — añadió, mirando fijamente al visitante.

—Tengo el sentimiento.... — empezó éste.

—¿Está herido? — preguntó la madre con desesperación.

—Muy mal herido, — repuso el visitante bajando la cabeza; — pero no sufre.

—¡Gracias a Dios! — exclamó la anciana cruzando las manos. — ¡Gracias a Dios!...

De pronto comprendió el siniestro significado de aquella afirmación y, fijando la mirada en el alterado rostro del visitante, sus temores se confirmaron. Contuvo sus sollozos y asió la mano de su marido. Hubo una larga pausa.

—Le cogió la máquina, — dijo el visitante, con voz apenas inteligible.

—¡Le cogió la máquina! — repitió Mr. White presa del espanto. — ¡Sí, le cogió la máquina!

Miró por la ventana, con ojos que no veía, y luego estrechó la mano de su esposa entre las suyas, como solía hacerlo cuarenta años antes, cuando era novio de ella.

—Era lo único que nos quedaba, — dijo, volviéndose cortésmente hacia el visitante. — Es muy duro.

Su interlocutor tosió y, poniéndose en pie, se aproximó a la ventana.

—La razón social *Mad and Meggins* me ha encargado que dé a ustedes su más sincero pésame. — Yo no soy más que un servidor de la casa y tengo que obedecer las órdenes que me dan mis jefes.

No hubo respuesta; el rostro de la anciana estaba profundamente pálido, tenía la mirada asustada y su respiración no se oía. La cara de Mr. White tenía una expresión análoga a la de su amigo el sargento el día que se batió por primera vez.

—Iba a decir, — continuó el forastero, — que *Maw y Meggins* declinan toda responsabilidad. Pero, teniendo en cuenta los servicios de su hijo de usted, desean ofrecerle una cantidad a título de indemnización.

Mr. White oprimió la mano de su esposa y, poniéndose en pie, miró horrorizado al que así le hablaba. Sus secos labios dejaron oir esta palabra:

—¿Cuánto?

—Doscientas libras, — fué la respuesta.

Entonces, sin oír el grito de su esposa, el anciano se sonrió, abrió los brazos y cayó al suelo sin sentido.

III

Los ancianos enterraron a su hijo en el inmenso cementerio nuevo, que estaba a dos kilómetros de distancia, y regresaron a su casa sombría y silenciosa. Había sucedido todo tan de prisa, que apenas podían darse cuenta de que fuera verdad y seguían esperando que sucediese algo que les quitase de encima un peso demasiado grande para sus corazones, pero los días transcurrieron y la resignación substituyó a la espera; esa resignación desesperada de los viejos, que algunos llaman apatía. A veces, apenas cruzaban dos palabras, no teniendo nada que decirse, y los días se hacían insoportables.

Una semana después el anciano se despertó de noche, extendió el brazo y se halló solo. La habitación estaba en tinieblas y el rumor de contenidos lamentos llegaba desde el balcón. Se incorporó y escuchó.

—Ven, — dijo con ternura. — Vas a coger frío.

—Más frío tiene mi hijo, — contestó la anciana, y siguió llorando.

El rumor de sus suspiros se extinguió en los oídos del viejo. La cama estaba caliente, tenía sueño y éste se apoderó de él. De pronto, un grito de su esposa le despertó asustado.

—La *pata*, — gritaba. — *¡La pata de mono!*

—¿Qué ocurre? — acertó a preguntar Mr. White.

La anciana, tambaleándose, se acercó al lecho.

—La necesito, — dijo con voz reposada. — Espero que no la habrás tirado.

—Está en la sala, sobre el aparador, — contestó Mr. White sorprendido. — ¿Para qué la quieres?

Su esposa, gritando y llorando al mismo tiempo, le abrazó.

—Ahora he caído en ello, — dijo con voz histérica. — Parece mentira que no me haya acordado, antes, que no *te* hayas acordado antes.

—¿De qué iba a acordarme?

—De los otros dos deseos — repuso Mr. White — no se ha realizado más que uno.

—¿Y no es bastante? — exclamó el anciano con fiereza.

—No, no es bastante; tenemos que expresar uno más. Levántate y desea que nuestro hijo vuelva a la vida.

El viejo apartó rápidamente las sábanas.

—¡Dios mío! Estás loca — exclamó con espanto.

—¡Anda, anda! Busca el talismán y desea lo que te digo. ¡Mi hijo, mi hijo!

Mr. White encendió la luz.

—Acuéstate. No sabes lo que estás diciendo.

—El primer deseo se cumplió — dijo la anciana; — ¿por qué no ha de cumplirse el segundo?

—Fué mera coincidencia.

—Anda y desea — gritó Mrs. White con extraordinaria agitación.

El anciano se volvió hacia ella, la miró y su voz se hizo apenas audible.

—Hace diez días que ha muerto, y además... sin esto jamás te lo hubiera dicho. Además, no pude conocerle más que por la ropa que llevaba. Si entonces estaba demasiado horrible para que tú le vieras, ¿cómo estará ahora?

—¡Devuélvemelo! — gritó la anciana dirigiéndose a la puerta. — ¿Acaso crees que tengo miedo del hijo que crié a mis pechos?

Mr. White bajó a obscuras la escalera, entró en la sala y se acercó a la chimenea. El talismán estaba en su sitio. El pavoroso temor de que el deseo aún no expresado pudiera ponerle delante a su hijo mutilado horriblemente, antes de abandonar la sala hizo presa en él. Tardó bastante en dar con la puerta. Por su frente corrían gotas de sudor frío. Tanteando la pared salió al pasillo con el talismán en la mano.

Al entrar en la alcoba hasta el rostro de su esposa le pareció distinto: estaba blanco y tenía una expresión desconocida que daba miedo.

—¡Desea! — gritó con voz fuerte.

—Es una locura — murmuró.

—¡Desea! — repitió su esposa.

Mr. White levantó la mano.

—¡Deseo que mi hijo torne a la vida!

El talismán cayó al suelo. El anciano, temblando de pies a cabeza, se desplomó en un sillón, mientras su esposa, brillantes los ojos, se acercaba al balcón y levantaba la persiana. Estuvo sentado hasta que el frío entumeció sus miembros. De cuando en cuando miraba a su mujer, que no apartaba la vista del camino. El cabo de vela, que había ardido hasta el fin, lanzó sombras palpitantes sobre el techo y las paredes, hasta que se extinguió con una gran llamarada. El anciano, viendo con indecible satisfacción que el talismán había fracasado, volvió al lecho y, de allí a poco, la anciana se extendió silenciosamente a su lado. No hablaban: ambos escuchaban el *tic tac* del reloj. Crugió la escalera y un ratón corrió por el suelo. La obscuridad era deprimente, y el viejo, después de hacer acopio de valor, cogió las cerillas y bajó en busca de velas. Al pie de la escalera se quedó a obscuras y, cuando iba a encender otra cerilla, un golpe, apenas perceptible, sonó en la puerta de la casa.

Las cerillas se escaparon de sus manos y se esparcieron por el suelo. Quedó inmóvil, sin respirar, hasta que sonó otro golpe. Entonces huyó, entró en la alcoba y cerró la puerta. Un tercer golpe resonó en toda la casa.

—¿Qué es eso? — exclamó la anciana incorporándose.

—Un ratón — balbuceó Mr. White, — un ratón que anda por la escalera.

Mrs. White se sentó en la cama y escuchó. Otro golpe más fuerte que el anterior resonó en la casa.

—¡Es Herbert! — gritó ella. — ¡Es Herbert!

Echó a correr, pero su marido la detuvo por un brazo.

—¿Qué vas a hacer? — preguntó con voz alterada.

—¡Es mi hijo! ¡Es Herbert! — gritó tratando de soltarse. — No me acordaba de que estaba a dos millas de nosotros. ¿Por qué me detienes? Dejame. Voy a abrirle la puerta.

—¡Por el amor de Dios! — gritó temblando el anciano. — ¡No le dejes entrar!

—¿Tienes miedo de tu hijo? ¡Déjame! ¡Ya voy, Herbert, ya voy!

Sonaron otros golpes. La anciana con brusco movimiento logró desasirse y salió al pasillo seguida de su esposo que en vano la llamaba. Oyó éste que quitaba la cadena y tiraba lentamente del cerrojo.

Después se oyó una voz desgarradora que decía:

—¡Ven, ven, que no puedo descorrer el cerrojo!

Mr. White no la oyó; estaba de rodillas buscando el talismán para utilizarlo antes que se abriera la puerta. Los repetidos golpes hacían temblar la casa. Mr. White oyó que su esposa acercaba una silla a la puerta para alcanzar mejor el cerrojo; oyó el chirrido de éste y en aquel mismo instante encontró el talismán y expresó su tercero y último deseo.

Los golpes cesaron repentinamente, aunque el eco repetía aún los anteriores. Oyó que retiraban la silla, que apartaban la cadena, que abrían la puerta. Una corriente de aire frío invadió la escalera. Los lamentos de su esposa le dieron valor bastante para acudir en su auxilio y traspasar el umbral.

El farol de la calle, frontero a la casa, alumbraba una calle silenciosa y desierta.

Una dama excursionista

Por **Eugenio D'Ors.**

Esta es una dama excursionista, toda vestida de blanco, con zapatos blancos y medias blancas, y guantes blancos, y una pamela florecida de rosas blancas. La he llamado "La dama excursionista", y la palabra no es justa, porque la esencial función de la dama en blanco no es hacer excursiones, sino únicamente subir a la cima de las montañas. Atraviesa carreteras y pueblos, rápida e indiferente. No le interesan el gótico campanario, ni el portal románico, ni el valle umbroso, ni el puente del diablo, ni la escondida fuentecica medicinal. Ni contempla nada de esto, ni, al pasarle cerca, de ello habla. Habla solamente al llegar a la cumbre, cuando ya el camino se pierde y la ascensión se hace difícil y el viento loco obliga a la ligereza de las faldas blancas a modelar estrechamente dos nobles columnas solemnes. Entonces ella habla. Mejor dicho, grita. Mejor dicho, chilla. Dice: ¡jiiii, jiiiiii!, para que su voz llene las grandes concavidades de la tierra, cabalgando en los vientos.

Veréis que por la mañana, al salir del pueblo para escalar las cumbres de la montaña, la dama vestida de blanco, que es muy bella y rica y afable, lleva siempre largo cortejo de jóvenes tímidos. Estos jóvenes han pasado toda la noche soñando en el amor de la excursionista... Pero quieren los crueles prejuicios de una sociedad decrépita que, para gozar amor, sea preciso antes hablar de amor. Y hablar de amor es cosa que debe empezar a media voz, confidencialmente. ¿Cómo insinuarse, pues, con esta mujer que no habla, que sólo chilla ¡Jiiii, jiiiiii!, cuando llega a la cumbre de las montañas?

Así, los jóvenes enamoradizos no pueden comenzar. Han de resignarse a chillar, al llegar a las alturas, ¡¡Jiiiiiiii, jiiiiiiiii! con la bella dama vestida de blanco y, en aquellos momentos, toda encendida de fatiga y de risa.

POESIAS

Por RAFAEL POMBO

DE NOCHE

La vieillesse est une voyageuse de nuit.
Chateaubriand.

No ya mi corazón desasosiegan
Las mágicas visiones de otros días.
¡Oh Patria! ¡oh casa! ¡oh sacras musas mías!...
...¡Silencio! Unas no son, otras me niegan.

Los gajos del pomar ya no doblegan
Para mí sus purpúreas ambrosías;
Y del rumor de ajenas alegrías
Sólo ecos melancólicos me llegan.

Dios lo hizo así. Las quejas, el reproche
Son ceguedad. ¡Feliz el que consulta
Oráculos más altos que su duelo!

Es la Vejez viajera de la noche;
Y al paso que la tierra se le oculta,
Abrese amigo a su mirada el cielo.

ELVIRA TRACY

The mass is over: ¡come, come let us go home!
(De sus últimas palabras).

¡He aquí del año el más hermoso día,
Digno del paraíso! — Es el temprano
Saludo que el otoño nos envía;
Son los adioses que nos da el verano.

Ondas de luz purísima abrillantan
La blanca alcoba de la dulce Elvira;
Los pajarillos cariñosos cantan,
El perfumado céfiro suspira.

He aquí su tocador: aún se estremece
Cual de su virgen forma al tacto blando.
He allí a la Madre de Jesús: parece
Estar sus oraciones escuchando.

¡Un féretro en el centro, un paño, un Cristo!
¡Un cadáver! ¡Gran Dios!... ¡Elvira!... ¡Es ella!...
Alegremente linda ayer la he visto,
¿Y hoy?... Hela allí: ¡solemnemente bella!

¡*No ha muerto; duerme!* ¡Vedla sonreída!
Ayer, en esta alcoba deliciosa,
Feliz soñaba el sueño de la vida;
¡Hoy sueña el de otra vida aún más dichosa!

Ya de la rosa el tinte pudibundo
Murió en su faz; pero en augusta calma
La ilumina un reflejo de otro mundo
Que al morir se entreabrió para su alma.

Ya para los sentidos no se enciende
La efímera beldad de arcilla impura:
Mas, tras de ella, el espíritu sorprende
La santa eternidad de otra hermosura.

Cumplió quince años: ¡ay! edad festiva,
Mas misteriosa y rara! Edad traidora,
Cuando es la niña para el hombre esquiva
Y a los ángeles férvida enamora!

¡Pobre madre! del hombre la guardaste,
Pero esconderla a su ángel no supiste!
La vió, se amaron, nada sospechaste,
Y en impensado instante la perdiste!

Vió, al expirar, a su ángel adorado,
Y abrió los ojos al fulgor del cielo,
Y dijo: «*El sacrificio ha terminado.*
Ven, vámonos a casa!» y tendió el vuelo.

Por eso tan hermoso luce el día,
Indiferente al llanto que nos cuesta!
Hoy hay boda en el cielo: él se gloría!
¡La patria de la novia está de fiesta!

Los Intereses del Magisterio

LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

ASIGNACIONES ACTUALES

He aquí, sintetizados en el primer cuadro que sigue, los emolumentos que el Presupuesto consigna para cada categoría del personal técnico, directivo y docente de nuestras escuelas comunes:

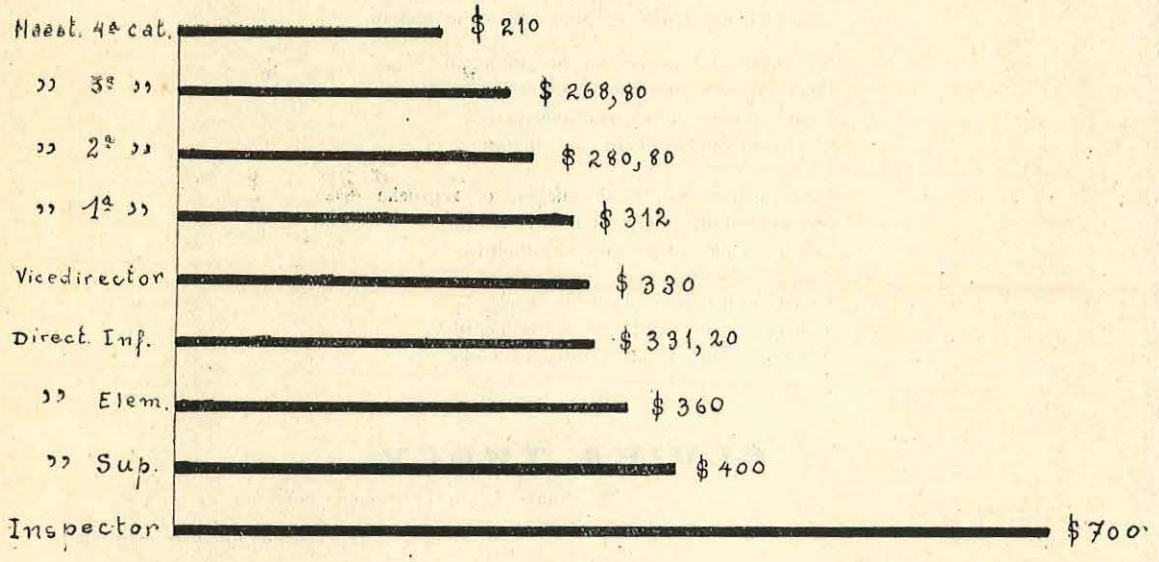

Cuadro Nº 1.- Sueldos del magisterio.-

De los ocho mil (8.000) maestros que, en números redondos, comprende el magisterio diurno metropolitano, y descontando el sueldo de los dos inspectores generales y los dos subinspectores generales en este magisterio incluídos — nos referimos a los de las escuelas comunes y las particulares, — sólo una treintena alcanzan, en su carrera, a gozar de los 700 $ asignados al inspector técnico y un centenar justo a los 400 $ que corresponden al director de escuela superior, debiendo contentarse el resto, que excede el número de 7.800 docentes, a lograr, como máximo, un sueldo de 360 $; ¡y aún éste, lo tienen sólo aquellos que llegan a la dirección elemental!

En el personal femenino, la inmensa mayoría debe conformarse con llegar a percibir el sueldo de la 1ª categoría de maestro, con el cual se jubila frecuentemente, y en el masculino puede darse como límite superior de la carrera, en general, el correspondiente a director elemental.

Es decir pues, que, en el mejor de los casos y salvo los que llegan a ser directores superiores o inspectores, los maestros, que inician su labor oficial con una asignación mensual de 268,80 $, llegan a ganar 360 $ como sueldo mayor al finalizar su carrera. **¡Menos de 100 $ de aumento en 25 años de servicios!**

El escaso número de puestos superiores con que cuenta la carrera docente, la insignificante diferencia que existe entre los emolumentos de las categorías sucesivas y la demora y retardo con que se hacen los ascensos, ¿autorizan, acaso, a hablar de buena posición económica en el magisterio?

EL AUMENTO EN EL SUELDO

Supongamos, como ejemplo ilustrativo, un caso teórico de carrera profesional, para el que tomamos el de un maestro cualquiera, innominado, que representa el término medio y tipo más común dentro de la carrera docente (fig. 2).

El gráfico respectivo, asaz claro y elocuente, es, con todo, algo optimista, pues ni en la práctica el maestro alcanza la 2ª categoría a los 5 años de trabajo y la 1ª a los 10, no obstante establecerlo así las reglamentaciones sobre ascensos que están en vigor, ni todos llegan, según lo hemos dicho ya, al grado de director elemental. Empero, como no queremos que se nos acuse de extremados y se pretenda vulnerar la verdad de nuestros asertos con ese tilde, imaginamos que aquellos plazos establecidos se respetan; y sobre esta hipótesis — que reconocemos inexacta — vamos a señalar algunas observaciones.

(No olvidamos, tampoco, que hasta hace poco el maestro que a su título profesional agregaba otro, obtenía la 2ª categoría antes de los 5 años de servicios. Este caso, que no era el general evidentemente, ya no se da ahora, por otra parte).

Los sucesivos aumentos de sueldo que el maestro va conquistando son, además de espaciados o distantes, mezquinos y, a veces, ridículos. El director infantil gana 1,20 $ más por mes que el vicedirector y éste 18 $ más que un maestro de 1ª categoría. El primer aumento de sueldo que un docente obtiene se reduce a 12 $ y lo logra después de 5 años de labor, en teoría; ya que en

realidad es común que apenas lo consiga a los 8 ó 10 años de tareas. ¡En toda su carrera, como ya lo hemos señalado, no alcanza a 100 $ el aumento sumado al sueldo inicial!

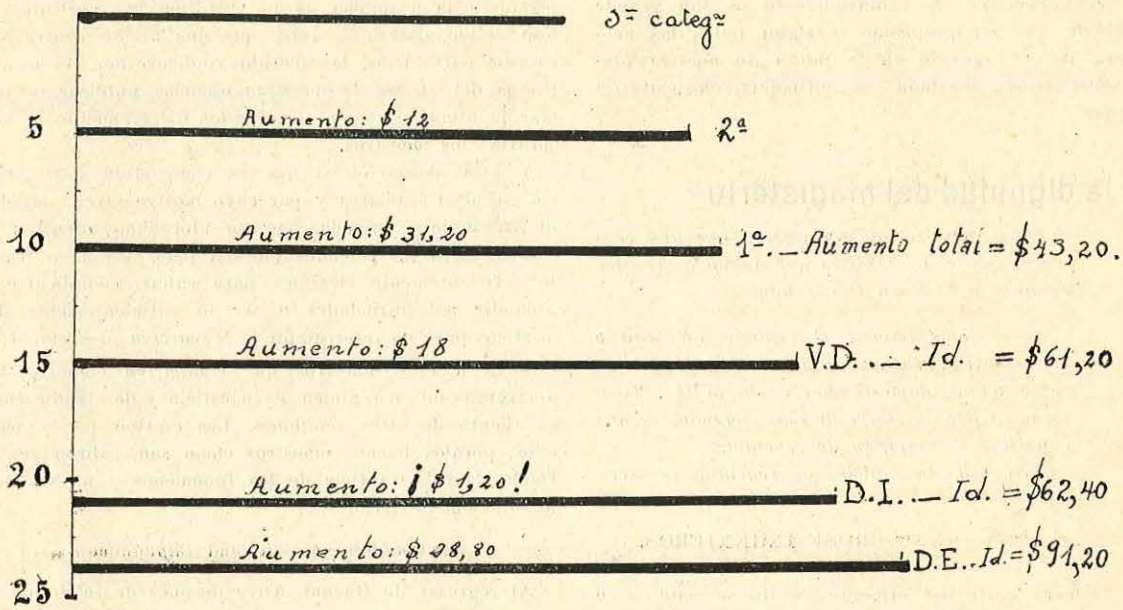

Cuadro Nº 2

Después de estas comprobaciones, ¿hay derecho para hablar de acumulación de cargos, y es digno, acaso, cruzarse de brazos?

LO QUE DEBE SANCIONARSE

Es evidente que tal situación no puede mantenerse. El magisterio merece, a este respecto, la prueba de consideración que las autoridades de todo orden dicen tenerle, prueba que, hay que decirlo, tarda demasiado en manifestarse.

Y si tal estancamiento económico, pertinaz y dañino, ha de corregirse, la panacea está en la llamada "escala de sueldos". Que es, en definitiva, la medida que debe procurarse sancionar.

Debe darse al magisterio su escala de sueldos, mediante la cual sus miembros tendrán asegurada su mejoría paulatina. Con su implantación, los que no tengan la suerte y la satisfacción de progresar en los cargos docentes hallarán siquiera la compensación en un mayor sueldo correlativo a sus años de trabajo; y aquellos que asciendan tendrán, en sus promociones, señales efectivas de haber ascendido, las que no tienen ahora con los 12 ó 30 $ más que ganan en cada ascenso tardío que alcanzan.

En nuestro proyecto de escalafón que publicamos en el número próximo anterior hemos ya expresado nuestros puntos de vista acerca de cómo ha de sancionarse la escala de sueldos. Las normas expuestas en el artículo 7º de dicho proyecto nos eximen de mayores abundamientos sobre el particular.

Corresponde ahora al Consejo Nacional de Educación obtener esa sanción necesaria. Bien sabemos que no es de su resorte implantar, por su propia cuenta, la escala de sueldos que reclamamos; pero es notorio que él puede, si se empeña, conseguirla del Congreso, que es el único organismo en cuyas manos está el brindarla al magisterio. Bastaría, con tal propósito, que el Consejo Nacional, al hacer su proyecto de presupuesto próximo, introdujera en él la pertinente iniciativa y la defendiera con todas las energías a su alcance. Y sobran motivos como para asegurar que el Consejo saldría triunfante en su cometido.

He ahí lo que esperamos, en este asunto nada trivial, de los actuales miembros del Consejo Nacional de Educación.

Los automóviles del Consejo

A raíz de nuestra información del número ppdo. sobre un nuevo automóvil adquirido por el actual Consejo Nacional de Educación, un subscriptor nos remite la siguiente carta:

"Buenos Aires, febrero 25-926.

"Señor Director de LA OBRA. — Ciudad.

Estimado colega:

Con la misma sorpresa con que los compañeros de LA OBRA — siempre interesante y útil en su contenido — se han enterado de la extraordinaria compra realizada por el novel Consejo N. de Educación — ¡un flamante y carísimo automóvil para el señor Presidente! — yo me he enterado que no es un automóvil, como consigna la resolución por Vds. transcripta, *sino dos automóviles.*

"Si mi palabra no le merece suficiente fe, averigüe Vd., señor Director, lo qué hay de cierto en esta denuncia que le hago, y cuando haya corroborado su veracidad, estoy seguro que su sorpresa y desengaño serán más grandes de lo que hasta hoy pudieron haberlo sido".

"Saludo a Vd. muy atte:..."

Nuestro cordial informante tiene razón: el Consejo Nacional ha comprado, es verdad, dos nuevos automóviles para uso de su Presidencia. Así nos lo han corroborado las otras fuentes de información de que dispo-

nemos, serias y seguras como no es necesario que insistamos en decirlo.

Conocido el suceso, ¿qué podemos agregar, al modo de comentario, después de la resolución inicial que condenó todo gasto no imprescindible? El contraste entre dicha resolución y este acontecimiento es tan grande y evidente que, en propiedad, huelgan todas las acotaciones que se agolpan en la punta de nuestra pluma. Quede, pues, señalada esa antinomia, elocuente en sí misma.

Por la dignidad del magisterio

A los maestros de Catamarca que aún conservan parte del espíritu que animó a Amadeo Jacques y a Mary O. Graham.

Tres yugos impone el espíritu quietista a la juventud: rutina en las ideas, hipocresía en la moral, domesticidad en la acción. Todo esfuerzo por libertarse de esas coyundas es una expresión del espíritu de rebeldía.

Juventud sin espíritu de rebeldía, es servidumbre precoz.

JOSE INGENIEROS.

La primera parte del presente escrito se publicó en "El Progreso" de Catamarca. Lleno de mutilaciones y supresiones, por no desagradar al gobierno de la provincia y su círculo de políticos más o menos afortunados, él terminó por perder todo el interés que puede prestarle el espíritu juvenil con que está hecho.

Decidimos darlo a LA OBRA, revista de maestros que va a todos los rincones del país, en los cuales, por otra parte, encontrará los mismos defectos que aquí señalamos.

Pero el episodio tiene su moraleja digna de consignarse. Cuando el inspector seccional de Catamarca emplazó a *sus* maestros a que publicasen por los diarios locales, las quejas que tuviesen *contra él*, no ignoraba que la prensa de Catamarca no diría *todas las verdades* contra el que manda. En cambio, publicaría el incienso de los turiferarios. Y así ha ocurrido: se mutila mi escrito y se manda al canasto una valiente réplica del distinguido maestro Santiago P. Sarmiento, mientras a los cuatro vientos vuelan los elogios al *inspector seccional*, escritos por los *maestros de su dependencia.*

¡Y después nos pagamos de la equidad, la justicia, la sinceridad; vanas palabras en un país donde el valor de las verdades está supeditado al cargo burocrático del que las emite!

Hubiera preferido guardar silencio. Tengo en vista una obra de aliento sobre la evolución de las ideas en Catamarca, pero las circunstancias me obligan a hablar. Voy a dirigirme a los maestros para quienes Anatole France escribió: "maestros, maestros, amigos queridos, me dirijo a vosotros con una emoción ardiente, y al hablaros me agitan la inquietud y la esperanza. ¡Cómo no sentirse presa de una gran turbación pensando que el porvenir está en vuestras manos, y que en gran parte será lo que vuestro espíritu y vuestros cuidados hagan por él? Templad vuestra energía, elevad vuestros espíritus".

El hecho que vamos a dilucidar es la expresión, un simple episodio, la manifestación tangible de causas profundas que están en la escuela, en la política, en las autoridades, en el seno de la sociedad, en el periodismo, en el profesorado, en el magisterio; en fin, en la vida misma de Catamarca.

Al impugnar la credencial del señor Cardoso como delegado a la asamblea de la "Mutualidad antituberculosa del magisterio", antes que una acción contra sus escasos partidarios, he querido vindicar uno de los aspectos del atraso de nuestras escuelas públicas, y llamar la atención de los encargados directamente de mejorarla: los maestros.

Y esta aspiración sí que es compartida por varios colegas de Catamarca y por cuyo motivo viven alejados de las mejores escuelas por su ubicación, mientras se encaramaban a los cómodos puestos todos los menestrales, lo suficientemente flexibles para callar, complicarse y aplaudir arbitrariedades o ser lo suficientemente domésticos para no interrumpir la "*¡carrera profesional!*"

Vaya a esos maestros que comparten conmigo las amarguras de un régimen de injusticia y de claudicación, el aliento de estos renglones. Los escribo por y para ellos, porque, buenos maestros como son, sabrán ver el fondo, la causa íntima de los fenómenos y no sus manifestaciones exteriores.

Los fundamentos de una impugnación

Al regresar de Buenos Aires después de celebrada la asamblea de referencia, escribí para LA OBRA el siguiente artículo, que reproduzco para mantener la unidad del relato. (Véase número 10 de LA OBRA del año anterior. No lo reproducimos por razones de espacio. *N. de la D.*).

Los motivos, pues, que me impulsaron a impugnar la credencial del señor Cardoso, están muy lejos de la simple declaración, de la inofensiva fraseología y del exhibicionismo tan propio del maestro atacado de verborragia. Planteo un problema de dignidad profesional, cuyos términos son: *los maestros* y el *inspector seccional* con sus visitadores acólitos.

A través de este escrito veremos a unos y a otros.

SALOMON RODRIGUEZ.

Arroyo Seco, febrero de 1926.

(*Continuará*).

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ✥ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

Resoluciones más importantes sancionadas por el Consejo Nacional de Educación durante las vacaciones

ACUMULACION DE CARGOS DOCENTES

Esta que en nuestro editorial de hoy reputamos como la primera resolución de verdadera importancia dictada por el actual Consejo, ha sido sancionada en modo definitivo el día 19 de febrero, después de una postergación que duró dos semanas, contadas desde la primera vez que fué aprobada por el Consejo y luego sustraída de sus actas, hasta tanto fuera reconsiderada. A esta reconsideración se debe la parte transitoria agregada al final de la sanción primitiva. La resolución ha quedado ahora así:

''Exp. sin número. — 1.° — El personal directivo y los maestros de las escuelas diurnas no podrán acumular cargos de director o preceptor de escuelas nocturnas.

''2.° El personal directivo y docente de todas las escuelas no podrá tener más de una clase especial en los cursos complementarios.

''3.° Los profesores especiales no podrán acumular más de dos cátedras de su asignatura.

''4.° Los Secretarios de los Consejos Escolares no podrán tener ningún cargo en las escuelas públicas dependientes del Consejo Nacional. Los que no se ajusten a esta disposición deberán declarar su opción, antes del 1.° de Marzo próximo, en la Oficina de Estadística.

Disposición transitoria:

''El personal que actualmente está afectado por las limitaciones de los tres primeros artículos de la presente resolución, podrá continuar en sus cargos hasta tanto se encuentre en condiciones de jubilación ordinaria. Una vez llegado a ese término, si no se acojiere a la jubilación deberá optar, ajustándose a las limitaciones que esta resolución preceptúa''. (Sesión de febrero 19).

Ya hemos dicho en otro lugar la tremolina que semejante resolución ha provocado en el magisterio. Agreguemos ahora que, a las presentaciones individuales formuladas por la mayoría de los damnificados, la Confederación Nacional de Maestros ha añadido su protesta, severa y mesurada a la vez, expuesta al Consejo mediante la siguiente nota:

''Buenos Aires, marzo 1.° de 1926.

''Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Luis R. Gondra.

''De mi consideración:

Cúmpleme presentar al señor Presidente, y por su alto intermedio al H. Consejo, la resolución que sigue, tomada por la Mesa Directiva de la Confederación Nacional de Maestros, que me honro en presidir:

''Vista la resolución del Consejo Nacional de Educación, sancionada en su sesión del día 19 del pasado mes y referida a la acumulación de cargos del magisterio; y considerando

1.° Que se establece por dicha resolución, una incompatibilidad extraña a la Ley e injustificada por razones de horario, incompatibilidad que sólo se implanta para el personal docente y directivo, sin alcanzar al de la burocracia escolar, lo que hace más injusta la medida;

''2.° Que nadie puede sentirse halagado y, mucho menos, satisfecho con una carrera cuyas perspectivas no van más allá del módico sueldo asignado a cualquiera de los cargos del magisterio, constreñidos como quedan, los maestros, a ocupar uno solo en adelante;

''3.° Que el puesto de ''Preceptor de escuela nocturna'' no entraña sino una ''extensión'' de horario en la jornada docente, siendo su retribución pecuniaria equivalente a un ''sobresueldo'' sumable al del trabajo ''diurno'';

''4.° Que esa manera de encarar la ''acumulación'' ahora prohibida es la que ha permitido favorecer la dignificación de los maestros, ya que ella depende, como es obvio, de la posición económica de los mismos;

''5.° Que tal posición económica será evidentemente precaria al mantener la incompatibilidad sancionada, tornándose más angustiosa a medida que aumenten los años de servicios del docente y, con estos las necesidades naturales de su hogar;

''6.° Que si el maestro puede acumular a su cargo directivo o docente — así sea en escuela de adultos — una ''clase especial'', como lo admite el Consejo en el artículo 2.° de la resolución, con igual o mayor motivo debe poder hacerlo con respecto al cargo de ''preceptor'';

''7.° Que lo establecido en el artículo 4.° de la resolución constituye una excepción que no es equitativa y sanciona una grave transgresión reglamentaria al dársele carácter retroactivo a lo que dicho artículo estipula; y

8.° Que el plazo expresado para la ''opción'' y la misma opción con que se conmina a los secretarios de los CC. EE. y el personal que está en condiciones de jubilarse significan un castigo apremiante y terrible, injustificable y violento a todas luces.

''Teniendo en cuenta, por otra parte, que, si el propósito de la aludida resolución ha sido el de producir vacantes en el magisterio para ocuparlos con algunas decenas de los varios miles de postulantes al empleo de maestros, tal propósito no será satisfecho en manera ponderable con tal medida; y que tal finalidad se vería realizada en cambio, si el Consejo Nacional creara las escuelas que reclaman las necesidades de nuestra crecida población analfabeta.

''La Confederación Nacional de Maestros, por intermedio de su Mesa Directiva, cumple con el deber de presentar al Consejo Nacional de Educación sus precedentes puntos de vista sobre este asunto y pide, en consecuencia que se deje sin efecto la nombrada resolución del 19 de febrero, en todas sus partes.

''La zozobra que tal resolución ha producido en el ánimo de todo el magisterio y la fe en sus autoridades superiores que conviene alimente el gremio para la mejor valía de su obra, justifican la presente solicitud,

que la Confederación Nacional de Maestros confía al sereno y urgente estudio de los señores miembros del Consejo Nacional de Educación.

"Con tal motivo me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración. — (Firmados): *I. Zalazar Pringles*, Presidente; *Daniel Wagner*, Secretario General.

El Consejo debe atender el justificado clamor que ha provocado y derogar la pésima resolución que lo motiva.

HAY QUE JUBILARSE

A la resolución sobre acumulación de cargos docentes, en la que el Consejo castiga duramente al personal que está en condiciones de jubilarse, deben sumarse estas otras dos, también recientes, y que deben servir de aviso a aquellos mismos funcionarios nombrados. Expresan las referidas resoluciones:

> Exp. 19391-P-1925. 1.° Disponer que se forme un solo expediente, con todos los que se encuentran actualmente en trámite conteniendo las nóminas del personal en condiciones de jubilarse, las que deben ser completas, comprendiendo no sólo a directores, sino también a inspectores, maestros y personal administrativo.
>
> 2.° Pasar el expediente que se forme a Estadística, para que informe si al expedirse ha tenido en cuenta la edad y acumulación de cargos del personal y luego a estudio del señor Abogado Asesor. (Sesión de febrero 12).

> Exp. 14692-A-1924. Mandar agregar al expediente el N.° 19391-P-1925 y una vez que Estadística haya completado las nóminas del personal en condiciones de jubilarse, de conformidad con lo indicado en el mismo, pasarlo a Inspección Médica-Escolar para que los médicos inspectores de distrito se constituyan presidentes de las Comisiones creadas por el Art. 2.° de la resolución de 20 de agosto de 1924 (fs. 3 del exp.), y, en el término de quince días, presenten el informe respectivo, firmado colectivamente; debiendo ser estudiado con esa información, por el Abogado Asesor. (Sesión de febrero 19).

Como bien se ve, el Consejo quiere obligar a que se jubilen los que están en situación de hacerlo. Tal designio, que no es malo sin duda y en principio, debiera merecer, sin embargo, una mejor atención del Consejo.

Así, por ejemplo, la corporación debería preocuparse por obtener la sanción de un proyecto que presentó al Congreso el Consejo anterior y por el cual los docentes jubilaríanse con el sueldo del último año de trabajo. Así también, y con el objeto de perjudicar lo menos posible a los maestros que deben jubilarse, convendría que el Consejo sancionara, por su parte, los ascensos a su debido tiempo, y no como acontece ahora que, habiendo vacantes en las categorías superiores de director de escuela, la entidad no las provee por simple descuido y desatención.

Obligar a que se retiren los funcionarios que han llegado al límite legal de servicios, nos parece bien; pero ello es injusto y violento cuando tal exigencia no se complementa con el acatamiento, por parte de las autoridades escolares, de los reglamentos que sobre ascensos y promociones ellas mismas han dado o mantienen. Hay que ser equitativos para poder ser luego exigentes.

En cuanto a las Comisiones a que alude la última de aquellas dos resoluciones, ya se conoce nuestro pensamiento. Creemos que nada útil podrán hacer: ni para el Consejo — en cuanto a sus propósitos magisteriales — ni para los maestros, a quienes están moralmente inhibidas de juzgar dichas Comisiones.

De todos modos, ya lo saben los maestros, directores e inspectores: el Consejo quiere la jubilación obligatoria (y nosotros también). Tócales a los interesados, como lo hacemos nosotros sin serlo, defender sus correctos intereses para que se jubilen sin perjuicio apreciable.

SOBRE LAS ADSCRIPCIONES

Primero una resolución de orden general y con carácter de reglamento, donde se expresa:

"Exp. 14.944.-C.-1925. — 1.° Solo podrá adscribirse personal directivo o docente con carácter de excepción y hasta tanto el presupuesto acuerde partida especial para atender las funciones, en los siguientes casos, siempre que los candidatos cuenten con cinco años de servicios como mínimo con muy buen concepto.

a) Cuando los servicios del maestro sean necesarios para llenar funciones docentes en dependencias de divulgación pedagógica, como Museos, Biblitecas, Laboratorios, Talleres, etc.

b) Cuando se les encomiende servicios auxiliares de Inspección.

c) Cuando salgan en comisiones del servicio, se les encargue estudios especiales o sean llamados a efectuar peritajes o a asesorar en asuntos de su competencia.

d) Cuando se los designe para dictar cursos de perfeccionamiento o de divulgación de especialidades.

2.° La adscripción tendrá siempre carácter transitorio aunque se efectúe para llenar funciones requeridas con carácter permanente, debiendo el Consejo en tal caso, incluir en su próximo proyecto de presupuesto la partida necesaria para crear el cargo.

3.° Dar por terminadas las actuales adscripciones por enfermedad, refundición de escuelas o grados, razones de conveniencia particular del maestro, y en todos los casos en que se desempeñe funciones administrativas.

4.° El personal administrativo nombrado con sueldo de docente, que carece de título profesional y presta servicios en oficinas, pasará a revistar como escribiente por riguroso orden de antigüedad en el nombramiento, a medida que se produzcan vacantes.

5.° Permitir, dada la especialidad del caso y por tratarse de funciones correspondientes a cargos cuya creación se gestiona del H. Congreso, que continúen adscriptos al Cuerpo Médico Escolar el Vice Director y Maestros con títulos universitarios que prestan servicios profesionales de farmacéutico y odontólogos.

6.° Comunicar estas medidas al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública pidiéndole se sirva ponerlas en conocimiento de la Contaduría General de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda." — (Sesión de enero 13-26).

Luego la aplicación de esa medida a los casos par-

ticulares descubiertos hasta el mismo instante, los que se conoce ya cómo han sido resueltos.

Después esta resolución, sancionada en la misma sesión en que se votaron las anteriores:

"Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 11 del corriente.

"Exp. 21.725.-D.-1925. — Habiendo solicitado la Dirección General de Arquitectura la designación de un calculista, con carácter interino, a fin de que complete, con los planos y cálculos de tirantería y cómputos métricos, la documentación preparada por la misma, para llamar a licitación pública la construcción de los edificios escolares fiscales autorizada en la Capital y Territorios Nacionales, en la fecha se resuelve:

Adscribir temporariamente a Dirección General de Arquitectura, al actual maestro de 1.ª categoría de la escuela n.º 9 del C. Escolar 8.º, señor Francisco La Menza, para que realice los trabajos correspondientes a la confección de planos y cálculos de tirantería y cómputos métricos de los edificios a construirse sitos Bolivar 344, Carlos Calvo 2827, Universidad entre Australia y La Madrid, ampliación de la escuela n.º 13 del C. Escolar 2.º, escuela n.º 4 del C. Escolar 18.º, Avenida Nacional entre San Nicolás y Orán y de Comodoro Rivadavia (Chubut)."

Y, posteriormente, esta segunda adscripción:

"Exp. sin número. — Vista la nota de la Dirección General de Arquitectura por la que comunica que el Encargado de la Sección Obras Sanitarias, Ingeniero D. Juan Torassa, ha solicitado licencia por enfermedad y pide la adscripción en su reemplazo del Maestro Normal, Ingeniero don Luis G. Aldini, quien ha ofrecido sus servicios profesionales, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

"Adscribir a la Dirección General de Arquitectura al Maestro Normal, Ingeniero don Luis G. Aldini, a fin de que se haga cargo de la Sección Obras Sanitarias, mientras dure la ausencia del titular don Juan Torassa". (Sesión de febrero 12).

Conocido como lo es nuestro criterio, sobre las adscripciones, no ha de extrañar que condenemos las excepciones que admiten los artículos 1.º y 2.º de la resolución general . Sale de la ley y, como tal, es objetable todo pago de sueldo que se realice a personas que no están en sus funciones propias. En tal situación, es siempre ilícita cualquier adscripción, por excepcional y transitoria que se la considere.

Después de lo cual no necesitamos decir qué opinión nos merecen todas las adscripciones que el Consejo mantiene, como asimismo la que ha agregado a último momento.

Las corruptelas y favoritismos tantas veces señalados por nosotros al anterior Consejo Nacional no han obtenido, pues, la sanción vigorosa que reclamaban... y que continúan reclamando.

PARA EVITAR TRAMOYAS

Concordante con una anterior disposición sobre ternas para las escuelas de varones, el Consejo acaba de resolver:

"Exp. 10838-II-1925. Hacer saber a los CC. EE. de la Capital que en la provisión de vacantes producidas en escuelas de varones, siempre que se trate de grados elementales o superiores, debe darse preferencia a los maestros varones, debiendo las direcciones de estas escuelas abstenerse de llenar las vacantes producidas en las secciones de 3° a 6° grados con pases de maestras, y que una vez efectuada la distribución de grados a los maestros no podrá ser modificada sin el consentimiento expreso de la Inspección Técnica General." (Sesión de febrero 19).

La resolución es incompleta, sin embargo. Partidarios como somos, y como lo es todo el magisterio, de que los grados de 3° a 6° estén, en las escuelas de varones, a cargo de maestros de este sexo; y siendo numerosos los grados de ese intervalo instructivo que tienen maestras mujeres a su frente, la resolución debió ser más terminante y ordenar, así, que cuando en una escuela de varones se produjera una vacante de docente en los grados 1° y 2°, la maestra que hubiere en los superiores debía pasar a aquéllos y el C. E. respectivo elevar terna de maestros varones para reemplazar a la maestra trasladada de aula.

Eso es lo que falta en la resolución que comentamos y eso es lo que ha de sancionar el Consejo para completarla.

OTRO GRUPO DE MAESTROS AMENAZADOS

El Consejo Nacional ha dispuesto últimamente:

"Exp. 14753-11°-1925. Pasar el expediente a Inspección General de Escuelas para Adultos para que determine:

1.º Cuáles de las personas comprendidas en la nómina dada por Estadística, desempeñan funciones docentes en cursos primarios no obstante de tratarse de profesores de materia especiales.

2.º Qué otro personal de escuelas de adultos desempeña funciones en cursos primarios sin que los nombramientos se hayan extendido a propuesta en terna." (Sesión de febrero 19).

Que esta resolución entraña una amenaza para buen número de docentes, nada cuesta deducirlo. Por eso será oportuno que digamos algunas palabras a su respecto.

No ha de ignorar el actual Consejo Nacional de Educación que todos los maestros comprendidos en el artículo 1° de esa resolución fueron trasladados, por el Consejo anterior, de las cátedras a las secciones de grados, ya mediante solicitud en tal sentido que la Inspección General sugirió a los interesados, ya sin haber mediado ningún pedido de los mismos. Por esta sola circunstancia — y conste que hay otras, además — esos maestros no pueden ser ahora castigados, privándoseles de sus empleos nocturnos. Si el Consejo actual entiende — y hará bien, quizá, en entenderlo de ese modo — que esos docentes no deben ocupar tales destinos, lo que corresponde es volverlos a su sitio primitivo, jamás decretar su cesantía.

En cuanto a los comprendidos en el artículo 2° de la resolución, la medida a que sean acreedores debe depender, evidentemente, de la forma como obtuvieron su actual ubicación.

Esperamos, pues, que el Consejo no se deje arrastrar por opiniones erróneas y evite la comisión de un nuevo atentado a la tranquilidad del magisterio, tan necesaria como es para que su obra sea ponderable y fructífera.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE FEBRERO 5

Resolución bien derogada.

Exp. 19833-18°-1925 1.° Derogar la resolución de mayo 20 de 1925, en la que se establecía que las maestras en las condiciones del Volante 31 de escuelas diurnas ubicadas en escuelas nocturnas pasaran a revistar como preceptoras a medida que se produjeran vacantes.

2.° Disponer que la Inspección Técnica proponga la ubicación en escuelas de su jurisdicción de todas las maestras comprendidas en el Art. 2.° de esta resolución.

Disponibilidades revocadas.

Exp. 18223-E-1925. 1.° Revocar la declaratoria en disponibilidad sin goce de sueldo de los preceptores de escuelas nocturnas, señores Miguel A. Ramos y Angel A. Barrios, decretada el 9 de noviembre último en atención a que D. Administrativa informó con posterioridad, en los expedientes acumulados números 21468-2°-1925 y 21469-2°-1925 y ratificó con fecha 1° del actual, que el Presupuesto del año anterior permitía ubicarlos en escuelas nocturnas.

2.° Disponer que Inspección General de Escuelas para Adultos ubique a los preceptores señores Ramos y Barrios en escuelas nocturnas, con cargo de dar cuenta para su aprobación.

3.° Los sueldos que se adeudan desde el 9 al 30 de noviembre ppdo., en virtud de esta resolución y que no pudieran ser imputados a la respectiva partida del presupuesto, deberán liquidarse en la misma forma determinada por el Art. 10 de la resolución de 8 de noviembre de 1925 (fs. 13 del exp.) para los casos similares.

La escala de precios de los textos.

Exp. 710-C-1925. Archivar el expediente relativo a derogación de la escala oficial de precios para los textos de lectura, en vista de que el Consejo por Exp. 20150-I-1925, ha resuelto entre otras cosas "declarar que en lo sucesivo se proveerá los mejores textos, previo concurso y con el precio que oportunamente se fijará", — previa notificación.

Conmemoración rivadaviana.

Exp.... Disponer que el día de la apertura del próximo curso escolar se dicten clases en todas las escuelas conmemorando el centenario de la presidencia de Bernardino Rivadavia.

Clase especial.

Exp. 20476-A-1925. Hacer saber a la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, que oportunamente la Inspección Técnica de la Capital adoptará las disposiciones necesarias para que en todas las escuelas se comente la resolución de esa Institución relativa a colocación de chapas indicadoras del peligro que ofrece al tráfico la proximidad de una escuela, y sus finalidades educativas, acentuando, así, la práctica ya establecida de instruir al niño acerca de los peligros de la calle y los medios de evitarlos.

Anteojos para alumnos gratis.

Exp. 20389-D-1925. 1.° Autorizar la adquisición de 3.600 anteojos de armazón de nikel reforzada y conforme a la clasificación indicada por el Cuerpo Médico Escolar, con destino a los alumnos de matrícula gratis de las escuelas de la Capital, que necesitan se les provea de los mismos.

2.° Disponer, atento a que el importe total de dicha compra se calcula en la suma de *once mil quinientos ochenta pesos* ($ 11.580.—) m|n., que para los efectos de la misma se llame a licitación pública por el término de ley.

3.° Aprobar para regir en la expresada licitación, el pliego de bases y condiciones propuesto por la Dirección Administrativa y que obra a fs. 3|4 del expediente.

4.° Imputar el gasto de la adquisición a la respectiva partida del Presupuesto del corriente año.

Se acepta la impugnación de una terna.

Exp. 16089-1°-1925. En vista de los antecedentes que obran en este expediente y de lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

1.° Declarar fundada la impugnación hecha por el Vice-director de la escuela N° 5 del C. E. 1°, don Juan N. Capurro, a la terna elevada por ese Cuerpo para llenar la vacante de Director de dicha escuela y, en consecuencia, devolverla al mismo para que amplíe su informe de 21 de noviembre último que corre a fs. 7 del expediente 17249-1°-1925 acumulado al 16089-1°-1925.

2.° Requerir del Cuerpo Médico Escolar explique el alcance de los certificados médicos número 351 de 20 de junio de 1925 que corre agregado a foja 9 del expediente 12868-D-1925 y N° 537 de 26 de agosto de 1925, que obra a foja 1 del expediente 16368-1°-1925 acumulado al 16089-1°-1925.

Porqué no funcionó la Colonia de Mar del Plata.

Exp.... El señor Presidente dió cuenta de que había realizado gestiones confidenciales ante la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, para que reviendo su resolución anterior, cediese el local de la escuela N° 1 ubicada en Mar del Plata con destino al funcionamiento de la colonia marítima de vacaciones. La Dirección General manifestó que no era posible cederlo por cuanto tenía el pensamiento de instalar en él una colonia de vacaciones para docentes. Agregó que se le había ofrecido otros locales escolares provinciales ubicados también en Mar del Plata, los cuales no sólo no reunían las condiciones requeridas para el fin perseguido, sino que debían ser desalojados a la apertura del curso escolar, por cuyo motivo no fueron aceptados.

El H. Consejo, en vista de estas manifestaciones y ante la imposibilidad de conseguir local, resolvió, dado lo avanzado del período de vacaciones, suspender por este año el funcionamiento de la Colonia Marítima de Vacaciones en Mar del Plata.

Ascenso a director.

Exp. 18199-18°-1925. Nombrar Director de la escuela N° 20 del C. E. 18°, en reemplazo del señor Jorge Guasch Leguizamón, que fué ascendido, al vice-director del mismo establecimiento, Maestro Normal y Dentista, señor Vicente Bupié, con cargo de tomar posesión del puesto en la iniciación del próximo curso escolar.

Una vieja cuenta pendiente.

Exp. 2568-B-1924 De acuerdo con lo establecido en el Art. 2° del convenio subscripto entre el Consejo Nacional de Educación y la empresa "Angel Bollini" que obra en el expediente 15779-I-1921, aprobado en sesión de 19 de diciembre de 1923, con lo estipulado en el artículo 31 del Pliego de Bases y Condiciones de las obras de construcción del edificio destinado al *Instituto Bernasconi* que forma parte integrante del contrato firmado al efecto con la aludida empresa y el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas, que es de subsidiaria aplicación.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

Designar al Arquitecto señor Carlos Morra, en calidad de árbitro, para que conjuntamente con el árbitro designado por el contratista Angel Bollini, Ing°, señor Domingo Selva, procedan a dirimir la cuestión pendiente, estableciendo el cómputo y el precio unitario definitivo de los cimientos de hormigón armado para las bases de las columnas de hierro del "*Instituto Bernasconi*" liquidado provisionalmente a razón de *ciento veinticinco pesos* ($ 125.—) m|n., el metro cúbico, sobre la base del cómputo establecido por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Libros aprobados o autorizados.

Exp. 11025-K-1925. Aprobar el libro "*Historia Argentina*", de que es autor el señor José R. Millán, y hacerlo saber en cuanto a su adquisición para las bibliotecas

escolares que no es posible, en vista de lo informado por la Dirección Administrativa.

Exp. 16973-E-1925. Autorizar el uso con carácter provisorio durante el próximo curso escolar del texto de lectura para cuarto grado titulado "El Sembrador", del cual es autor el señor Héctor Pedro Blomberg.

Exp. 12794-L-1925. Autorizar el uso, con carácter provisorio durante el próximo curso escolar, del texto de lectura para segundo grado, titulado "*Camoati*", del cual es autora la señorita Lilia Lacoste.

SESION DE FEBRERO 12

Pregunta que corresponde y se entiende.

Exp. 17019-13°-1925. Dar vista de la información producida en el expediente al C. Escolar 13° para que se sirva dar las razones que ha tenido para no incluir a las señoritas María Rosa de la Ini y Margarita R. Ibáñez como así también a las maestras que figuran en la nómina agregada y que con más antigüedad que las propuestas en las ternas que eleva gozan de igual concepto profesional.

Ternas directivas que se devuelven.

Exp. 10783-2°-1925. Devolver la terna de Dirección formulada por el C. E. 2°, para proveer la vacante producida en la escuela N° 12, en vista de que dos de sus componentes, las señoritas Filomena Catozzella y Justina Meyer, se hallan en condiciones de acojerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Exp. 8144-4°-1925. Devolver la terna de dirección formulada por el C. E. 4° para proveer la vacante producida en la escuela N° 4 a objeto de la sustitución del 1° y 3° de los componentes de la misma, por tratarse de profesionales que tienen pendientes investigaciones sumarias que los inhabilitan por el momento para ser ascendidos.

Resolución que debe completarse.

Exp. 18135-5°-1924. 1.° Declarar en suspenso la resolución de 14 de agosto de 1925 (fs. 11 del exp.) por la que se autorizó al C. E. 5° para no incluir en nuevas ternas de vice-directores a los maestros señores Agenor Mayorga e Inocencio Díaz.

2.° Solicitar de Inspección Técnica General copia de los conceptos analíticos de los maestros Mayorga y Díaz, dados en la froma prescripta por resolución de 7 de junio de 1915 (Circular 54), y del Archivo un informe circunstanciado de las causas que originaron las cesantías citadas a fs. 2 del exp. y pasar el asunto a estudio de la Comisión Didáctica.

Nombramiento de directores.

Exp. 18271-11°-1925. Nombrar Director Infantil para la escuela N° 9 del C. E. 11° al vice-director de la misma escuela, Profesor Normal, señor Dante Re, en reemplazo del señor Tulio J. Colom, que fué trasladado.

Exp. 18074-12°-1925. Nombrar Vice-director infantil con carácter honorario y sueldo de maestro de primera categoría para la escuela N° 17 del C. E. 12°, al Profesor Normal, don José M. Suárez, actual maestro de primera categoría de la escuela N° 12 del mismo Distrito Escolar.

Exp. 15823-5°-1925. Nombrar Vice-director infantil para la Escuela N° 13 del C. E. 5°, con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la Escuela N° 1 del mismo C. Escolar, Profesor Normal en Ciencias, don Ricardo A. Demedin, en lugar del señor Roberto Guibourg que fué ascendido y con cargo de hacerse efectivo al iniciarse el próximo curso escolar.

Mala autorización.

Exp. 22224-9°-1925. Autorizar al actual maestro de 2ª categoría de la escuela N° 15 del C. E. 9°, señor Alfredo Díaz Pérez para figurar en ternas de direcciones de escuelas de territorios.

El Magisterio en Provincias y Territorios

LOS SUELDOS DE LOS DOCENTES

EN EL PERSONAL DE TERRITORIOS

Para el magisterio de las escuelas de los territorios nacionales rigen los mismos sueldos que en el de la Capital Federal, siendo iguales también las categorías y grados docentes en uno y otro, con el agregado del cargo de Visitador en las primeras. Véase, por consiguiente, el cuadro número 1 que acompaña el estudio de esta cuestión en lo que atañe a los maestros metropolitanos.

Conviene aquí agregar, para la mayor elocuencia de nuestro estudio, el número de "puestos" que cada categoría posee, según el Presupuesto. Estos puestos — y el sueldo inherente a cada uno — se distribuyen así en las escuelas de territorios:

Director Esc. Superior	40
Vicedirectores (Perciben sueldo de Direct. Inf.)	40
Directores Esc. Elemental	150
„ „ Infantil	625
„ „ Ambulante (Perciben sueldo de Direct. Inf.)	35
Maestros 1.ª Categoría	100
„ 2.ª „	150
„ 3.ª „	1.000
„ 4.ª „	150

Nótese que sobre un total de 850 escuelas sólo hay 40 superiores, desproporción injustificada que se torna menos razonable todavía si se pretende que la categoría del director, siendo independiente de la categoría de la escuela, lo sea — como en la Capital — en mérito al concepto y antigüedad del docente que ocupa el cargo.

El magisterio de estas escuelas goza, pues, de los mismos ridículos aumentos que el de la Capital... decimos mal, está en peores condiciones aún que éste. Los ascensos de los maestros de territorios se hacen más de tarde en tarde que los de los otros colegas citados, sea porque la despreocupación de las autoridades es mayor para con ellos, sea porque las promociones se resuelven con mayor parquedad que la de aquellos.

El exiguo número de los cargos en las categorías superiores y la circunstancia habitual de que los ascensos no se realizan, pues es común que el designado maestro no pase nunca de ahí, nombrándose, en cambio, "gente nueva" para las vacantes que se produzcan de director infantil — y aún de director elemental o superior, cuando no en las de visitador e inspector; que de todo eso se ha visto, ve y verá —, agravan la situación que caracteriza este estado de cosas.

Por esas causas, se hace imposible, asimismo, pretender el ensayo de un tipo medio que, al servir de ejemplo

ilustrativo, nos revele cómo un maestro va sumando sucesivos aumentos de sueldo a través de sus años de servicios, ya que la regla general es, precisamente, que el maestro llega a la jubilación con el mismo sueldo y categoría con que *debutó* en la carrera, en su pretendida carrera.

Los contados docentes que, empezando por la tercera categoría, llegan a la primera (en la que sólo hay 100 puestos) obtienen, por toda ganancia, un aumento de 50 $ mensuales en el sueldo; y los que alcanzan la dirección superior (¡hay 40 puestos!), logran contar hasta 70 $ más que los directores infantiles. ¡Hermosas perspectivas, en verdad!

En estas escuelas un maestro llega a la 2ª categoría cuando tiene 15 años de servicios — ¡si llega a ascender! — y gana, entonces, 12 $ más por mes. Cuando llega a la 1ª, si lo hace, tiene 20 o más años de trabajo, en los que ha aumentado ¡43.20 $! En cambio, ¿cuántos no comienzan ganando 331.20 $ mensuales, por ser designados directamente Directores Infantiles o de escuelas ambulantes, permaneciendo eternamente con esa retribución, hasta el momento de su retiro? Sobre este particular, los ejemplos del siguiente cuando iluminan con harta claridad la anarquía e injusticia que domina en la carrera, de suyo pesada, en este sentido, por regular que se desarrolle.

Recordemos lo que establece el artículo 2º de la ley 4.874 que las rige: "*El sueldo que gozarán los directores y maestros de estas escuelas será de igual categoría al que gozan los de los Territorios Nacionales*". Y ahora que sabemos cuánto ganan los docentes de los territorios — igual que los de la Capital —, expongamos los sueldos del magisterio de las escuelas nacionales de las provincias.

Maestros directores de	$ 252
„ „ de	„ 224
„ Auxiliares	„ 210
„ Ayudantes.	„150

En cada una de esas categorías el Presupuesto asigna el siguiente número de cargos:

Maestros directores de 252 $ . . .	2.500
„ directores de 224 $ . . .	1.000
„ Auxiliares	2.100
„ Ayudantes	725

Son pues, según el Presupuesto, 3.500 escuelas cuyos 6.325 directores y maestros, verdaderas Cenicientas de la administración escolar nacional, no han podido conseguir, a pesar de las reiteradas peticiones, que se les pague conforme al mandato de la ley. ¡Curioso ejemplo de respeto a la ley que las autoridades vienen ofreciendo al magisterio!

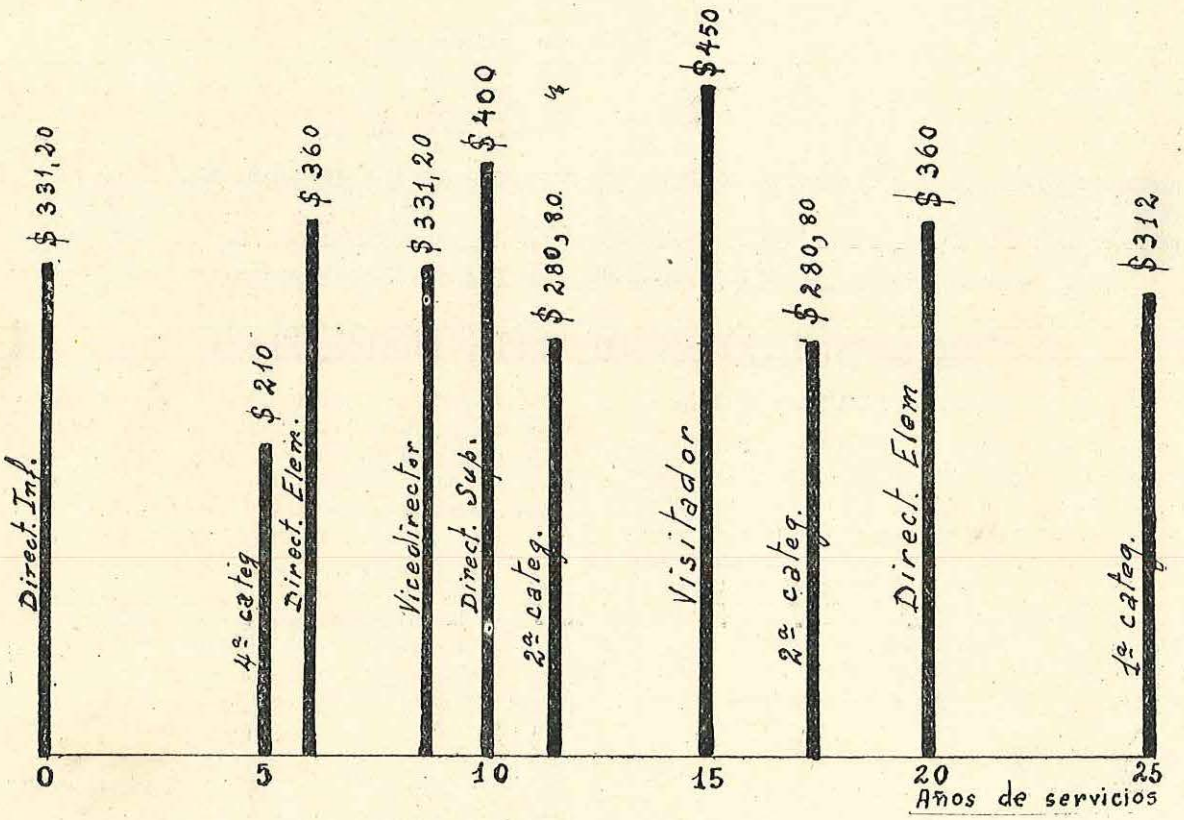

Las injusticias y favoritismos que se producen en los ascensos y la carencia absoluta de graduación en los aumentos de sueldo, ¿no constituyen, por ventura, una afrentosa amalgama que las autoriddaes están en el deber de destruir?

EN EL PERSONAL DE PROVINCIAS

El cuadro que ofrece el personal de las escuelas Láinez, en este asunto de los sueldos, es más tétrico aún que el descripto anteriormente.

¿Cuándo asciende un maestro ayudante a maestro auxiliar y éste a maestro director? Nadie puede decirlo.

¿De qué aumentos en el sueldo gozan los maestros de las escuelas Láinez? La respuesta es más difícil todavía.

El estancamiento en el sueldo y la reducción que estos maestros sufren en el mismo por desidia de los gobernantes, agravan, indudablemente, la situación del magisterio de las escuelas nacionales de las provincias, cuyo horizonte económico es más pobre que el de sus colegas

de los Territorios y la Capital, no obstante la voluntad terminante y explícita del legislador y las Cámaras que dieron al país ese valioso elemento de cultura pública que significan las llamadas escuelas Láinez.

Con lo cual dejamos claramente expresado el deber de los legisladores y del Consejo Nacional de Educación, principlamente de éste, cuya deuda es más directa por no haberse ocupado nunca de proponer al Congreso la rectificación que la ley 4.874 impone en manera ineludible.

Corresponde al actual Consejo Nacional de Educación recoger este lote de la herencia que le han dejado los anteriores Consejos y resolver este problema en la misma forma que hemos indicado para el magisterio de la Capital. La solución es idéntica a la que hemos propuesto y pedido para este último y las razones son más imperiosas y urgentes, si cabe.

El magisterio de las escuelas nacionales de las provincias y los territorios debe tener también su escala de sueldos, que puede obtenerse, con un poco de buena voluntad por parte del Consejo, de las Cámaras legislativas. Y sólo así podrá asegurarse, tiempo andando, que los maestros argentinos son considerados y atendidos como lo merecen la índole de sus funciones y la calidad de su labor.

Resoluciones más importantes sancionadas por el Consejo Nacional de Educación durante las vacaciones

ORGANIZACION DE LA INSPECCION DE PROVINCIAS

El Consejo Nacional de Educación acaba de reorganizar la oficina de la Inspección de las escuelas nacionales de provincias, mediante la siguiente resolución:

"Exp. 1886 P-1926. 1° — Confirmar en el cargo de Inspector General de Provincias, que desempeña interinamente, al señor Salvador M. Díaz.

2° — Promover al cargo de Inspectores Seccionales (Leyes 2737 y 4874) a los Inspectores Viajeros señores Martín Pereyra Guiñazú, Juan L. Cáceres y Eduardo J. Ortíz y al Visitador señor José María Righetti.

3° — Nombrar Inspector Seccional (Leyes 2737 y 4874), al P. N. N. señor Silvano Godoy.

4° — Promover a Inspectores Viajeros de las escuelas de la Ley 4874, a los actuales Visitadores de las mismas, señores Constantino Lorenzo, Miguel Luciani y al señor J. Basilio Herrera.

5° — Nombrar Visitadores de las escuelas de la Ley 4874, a las siguientes personas:

M. N. N. Sr. José Tedesco.
M. N. N. Sr. Carlos Cerda Delgado.
M. N. N. Sr. Gregorio Alvarez.
M. N. N. Sr. Luís Denis

6° — Reorganizar la Inspección General de Provincias (Leyes 2737 y 4874) en la siguiente forma:

Inspector General, señor Salvador M. Díaz.
Sub-Inspector General, señor José Z. Rodríguez.
Inspectores Seccionales (Leyes 2737 y 4874):
Buenos Aires, Dr. Luis A. Pelliza.
Santa Fe, Sr. Vicente Palma.
Entre Ríos, Sr. Eduardo J. Ortíz.
Corrientes, Sr. Salvador Pizzutto.
Córdoba, Sr. Martín Pereyra Guiñazú.
San Luis, Sr. Florentino Tissera.
Mendoza, Sr. Juan M. Boussy.
San Juan, Sr. Juan L. Cáceres.
Santiago del Estero, Sr. Silvano Godoy.
La Rioja, Sr. Rómulo Avila.
Catamarca, Sr. José D. Cardoso.
Tucumán, Sr. Adolfo P. Antoni.
Salta, Sr. José E. Alderete.
Jujuy, Sr. José Martín Righetti.

Inspectores viajeros (Ley 4874):

Señores: Andrés C. Campero, Constantino Lorenzo, Miguel Luciani y J. Basilio Herrera.

Visitadores (Ley 4.874):

Buenos Aires: Sres. Ramón F. Soler, Romualdo T. Velázquez, Dardo B. Jacomelli, Alejandro A. Gujer Burgoa, José Gil Montoya y Alejandro Boletti.

Santa Fe: Sres. Adolfo U. Goupillaut, Camilo Ocaranza, Antonio Costa, Luis Hohl y Francisco Bosch.

Entre Ríos: Sres. Rosendo B. Vilches, Azor Andino y Martiniano D. Bernard.

Corrientes: Sres. Antonio Gil Cáceres, Mateo Beovide, Aníbal S. Solimano, Domingo E. Sánchez, Carlos Cerda Delgado y Luis Denis.

Córdoba: Sr. Javier F. Loto, Srta. Otilia Pérez Ares, Sr. Angel Calderón Arce y Sr. Gregorio Alvarez.

San Luis: Sres. Amaro R. Ojeda, Celestino Gatica, Eduardo A. Bosio, Enrique N. Ojeda y Ventura Lucero Aberastain.

Mendoza: Sres. Segundo Quiroga, Pedro Molina, Henriquez y Lorenzo J. Vergara.

San Juan: Sres. Hoel Tomás Yanzón, Saúl Sasso, y Héctor V. Federico.

Santiago del Estero: Sres. Pedro Segundo Orellana, Pedro A. Abregú, Julio Cortés, Ramón I. Martínez, Segundo Corbalán, Luis C. Herrera y José Tedesco.

La Rioja: Sres. Dionisio Nieto Barros, Raúl Orihuela, y Juan F. Sánchez.

Catamarca: Sres. Ramón I. Ovejero, Manuel Varela, Pedro N. Ruíz y Juan Clavero.

Tucumán: Sres. Amado F. Juárez, Apolinar S. Barber, Celso Mena, Absalón López Pereyra, Ramón R. Matus y Julio R. Barcos.

Salta: Sres. Joaquín Ramos Fernández, Raymundo Ponce y Bartolomé Dupuy.

Jujuy: Sres. Ricardo E. Figueroa y Carlos B. Ahumada.

7° — Dejar constancia que el cuerpo de visitadores se ha distribuido proporcionalmente al número de escuelas, maestros y alumnos de cada provincia y que algunos de los Inspectores Viajeros y Visitadores no han sido tomados en cuenta a los efectos del ascenso por encontrarse en condiciones de jubilarse."

Que la reorganización resuelta es muy limitada, salta a la vista; y que en ella se han consumado notorias injusticias, es también evidente para quien conozca, como nosotros, algunos antecedentes y pormenores que han dirigido ese trabajo.

Así, por ejemplo, el señor Díaz no podía ser confirmado en el cargo de Inspector General, no obstante sus condiciones personales, en virtud de que carece del título de "profesor normal" que la ley 4.874 exige para ocuparlo, como tampoco podían ser designados inspectores algunos de los ascendidos a este puesto, por igual causa, dándose el caso de uno que ha pasado directamente a ser inspector sin estar en la categoría de visitador anteriormente (1). La resolución adolece, por tanto, de ilegalidad e injusticia en algunas de sus partes, tacha nada insignificante por cierto.

Empero, no concluyen ahí las fallas de esta resolución. Así, mientras al Inspector Palma se lo vuelve a Santa Fe — donde nadie lo quiere — sin haberse resuelto antes cierto sumario que pesa sobre él por acumulación ilegal e impropia de cargos públicos, al visitador Barcos se lo traslada de Buenos Aires a Tucumán, graciosamente, porque sí nomás, y al Inspector Avila se lo deja en La Rioja, no obstante las denuncias formales y graves que no hace mucho se le hicieron personalmente al doctor Gondra.

Si en esta resolución debemos fincar la medida de la

(1) No nos referimos, ciertamente, al señor S. Godoy, cuyo merecido ascenso a Inspector es legal y viene a compensar las reiteradas postergaciones de que ha sido víctima anteriormente.

capacidad gubernamental del Consejo, ocioso es aseverar cuan pobre es el juicio que podríamos expresar al efecto. ¿Es que tampoco este Consejo podrá librarse de los peligros y tropiezos que lo cercan?

TEXTOS PARA LAS ESCUELAS LAINEZ

Exp. 1804-C-1926. 1° — Aprobar la elección de textos de lectura para 1926 realizada por la Comisión Didáctica, de acuerdo con la Inspección General de Provincias, las Inspecciones Seccionales y el personal docente de las escuelas de la ley 4874 y que se expresa a continuación: Para 1er. grado inferior: Cómo aprendió Mario, por West; El Nene 1°, por Ferreyra; El Niño 1°, por Berrutti; Veo y Leo, por Nelson, y Pininos, por Pizzurno; para 1er. grado superior: Senda Florida, por Outón; La Frase 1ª, por Montes; En torno mío, por Nelson; para 2° grado: Nuestro Libro, por Outón; La Frase 2ª, por Montes; Nosotros, por Nelson, y Horas Felices, por Arroche; para 3er. grado: El nene 3°, por Ferreyra, Pensamientos, por Blomberg; Estudios, por Berrutti, y la Escuela y la Vida, por Toro y Gómez; para 4° grado: Frente a la Vida, por Outón; Imaginación, por Calderaro; Bajo nuestro sol, por Ryan; Nuestra Tierra, por Nelson, y Lecturas Morales e Instructivas, por Berrutti.

2° — Las cantidades a adquirirse serán fijadas por la Dirección Administrativa (División Contralor), de acuerdo con la inscripción de alumnos en las escuelas y determinadas para cada texto de conformidad con la proporción fijada por la Comisión Didáctica en las planillas agregadas al expediente.

3° — Los textos serán adquiridos a los precios de la escala oficial para los que en el curso ppdo., estaban dentro de la misma y para los que se hallan fuera de ella a los precios ofrecidos al H. Consejo, previa conformidad de los autores o editores.

4° — Queda autorizada la Dirección Administrativa para impartir las órdenes de compra respectivas, a cuyo efecto y previa determinación de las cantidades deberá solicitar de los autores o editores el compromiso de que harán la entrega total de las cantidades que se adquieren dentro del plazo improrrogable de 20 días.

5° — Si alguno o algunos de los autores o editores no pudieran dar cumplimiento al Art. anterior, D. Administrativa dará cuenta de inmediato a la Comisión Didáctica para que proponga la substitución del o de los textos que no pudieran ser entregados en dicho plazo.

6° — Los autores o editores deberán depositar el 5 por ciento del importe de la compra en la forma de práctica, depósito que perderán en caso de incumplimiento a lo estipulado en el Art. 4°.

7° — Dirección Administrativa deberá dar cumplimiento a esta resolución dentro de la mayor brevedad, en vista de la urgencia de este asunto.

PARA LIMPIEZA Y EVENTUALES

Exp. 20347-I-1925. 1° — Aprobar en todas sus partes el proyecto formulado por la Inspección General de Territorios, sobre asignación de las partidas proporcionales que se determinan más abajo, para gastos de limpieza y eventuales a las escuelas de su jurisdicción que por contar con menos de nueve aulas no les corresponderá portero con salario mínimo:

Escuelas	de ocho aulas	$ 100.00
„	„ siete aulas	„ 80.00
„	„ seis aulas	„ 70.00
„	„ cinco aulas	„ 60.00
„	„ cuatro aulas . . .	„ 55.00
„	„ tres aulas	„ 50.00
„	„ dos aulas	„ 45.00
„	„ un aula	„ 40.00

2° — Establecer que las partidas a que se refiere el artículo anterior, se liquidarán solo durante los meses de funcionamiento de las clases, reduciéndose uniformemente la liquidación en el período de vacaciones ,para todas las escuelas que comprende el proyecto, a la suma de *diez pesos* ($ 10) moneda nacional, mensual, para pequeños gastos internos.

3° — A las escuelas con nueve o más aulas, se les liquidará durante todo el año, incluso en las vacaciones, una partida de $ 15 moneda nacional, mensual, para pequeños gastos internos, aparte de los sueldos correspondientes a los porteros.

4° — Imputar los gastos al Item 3, Partida 26 y 49 del Presupuesto, con la distribución indicada en el texto del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

REGLAMENTACION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LAS INSPECCIONES SECCIONALES DE PROVINCIAS.

1° — A partir del próximo ejercicio las Inspecciones Seccionales de Provincias, deberán ajustarse en el cumplimiento de sus servicios administrativos, a las siguientes prescripciones:

a) Es de absoluta obligación llevar en forma y mantener al día el libro de Caja instituído por la resolución de fecha 27 de Enero de 1922 y destinado a registrar el movimiento completo de los fondos que por cualquier concepto perciban y abonen o devuelvan las Inspecciones, debiendo indicarse en todo asiento de ingreso o egreso el número del giro o cheque correspondiente.

b) Además del libro de Caja deberán contar las Inspecciones con un Libro Registro de todas las casas ocupadas por escuelas de su jurisdicción, indicando número de escuela, ubicación, nombre del propietario de la casa, alquiler mensual o condición de gratuidad, término del contrato, ídem de la opción de prórroga, y expediente y fecha de la resolución superior aprobatoria del contrato. En todo caso de haber vencido el contrato y estar retardada la renovación, se hará constar en columna de observaciones el motivo del retardo.

c) A cambio del libro de copia de las planillas de sueldos, alquileres y gastos, — libro también instituido por la resolución de fecha 27 de enero de 1922, — bastará con que se conserven, encuadernados por año, los duplicados de esas planillas con todas las anotaciones pertinentes sobre los pagos y devoluciones.

d) Todo giro que reciban las Inspecciones deberá ser depositado en la cuenta oficial dentro de las veinticuatro horas de recibido; y la libreta de cuentas corrientes deberá mantenerse siempre al día.

2° — La Dirección Administrativa, vigilará por intermedio de los Inspectores del ramo, el cumplimiento de estas disposiciones dando cuenta de todo caso en que no se les observara estrictamente.

3° — Si en la Ley de Presupuesto a sancionarse para el año próximo se acordaran los cargos de Tesoreros-Contadores para las Inspecciones Seccionales que el H. Consejo ha incluido en el respectivo proyecto, la Dirección Administrativa propondrá oportunamente las medidas que correspondan para implantar en dichas Inspecciones la contabilidad más perfeccionada que se aconseja.

APODERADOS PARA EL COBRO DE HABERES

1° — A contar de la fecha de pago de los sueldos correspondiente al mes de enero del año próximo (1) las Inspecciones Seccionales de Provincias, deberán observar como regla general, lo que las resoluciones sobre la materia registradas en las páginas 377 y 434 del Digesto, prescriben con referencia a la exclusión de apoderados para el cobro de los sueldos del personal docente.

2° — Cuando por evidente beneficio del personal u otras razones justificadas no fuera de aplicación aquella regla, se atendrán a lo dispuesto en la resolución de fecha 15 de enero de 1923, (expediente N° 17.823-C-1922), pudiendo aceptar apoderado para el cobro, pero siempre a condición de que el mismo no acumule representaciones, limitándose a la de un maestro o cuando más a la del personal de una sola escuela.

3° — Tan pronto tomen conocimiento de la presente resolución, las Inspecciones Seccionales harán las recomendaciones necesarias para que todo el personal de las escuelas de su dependencia esté colocado a su debido tiempo en la situación que corresponde para el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 1° y 2°.

(1) El actual.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE ENERO 22

(*Continuación*)

Nombramiento (¿por qué de segunda categoría?)

Exp. 20.946-C-1925. — Nombrar maestro de 2ª categoría para la escuela nº 22 de Colonia Sarmiento (Chubut), al M. N. N. señor Miguel Antonio Uteda, propuesto por la Inspección General de Territorios, acordándole los pasajes y viático que indica la misma.

Traslados y permutas.

Exp. 22.324-B-1925. 1.º — Trasladar a la escuela nº 177 de Buenos Aires, por reclamar asistencia media aumento de personal, al actual maestro ayudante de la escuela nº 182 de Santa Fe, señor Teodoro Schumuk, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

2.º — Disponer que la Inspección Seccional de Santa Fe, eleve oportunamente la propuesta de reemplazante para el señor Schumuk.

Exp. 22.683-M-1925. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan la maestra de 4ª categoría de la escuela nº 11 de Misiones, María E. Serda de Silva y la de 3ª categoría, señorita Gerónima Ríos Falcón de la escuela nº 20 del mismo territorio, quienes deben conservar sus actuales sueldos y categorías.

Aprobación de servicios prestados.

Exp. 20.000-I-1925. 1.º — Aprobar los servicios que, en carácter de interino y de acuerdo con el art. 9º de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado el personal que a continuación se indica, desde la fecha en que tomó posesión de sus puestos hasta fin del curso de 1925:

Esc. 166 Dir. segunda categoría María E. J. Ghiringhelli, M. N. N. en reemplazo de Samuel C. Rouliler, que falleció.

Esc. 246 Dir. 2ª Zoila Sofía Bulacio, M. N. N. en reemplaza de Juan Zahora, traslado a la nº 172 de Santa Fe.

2.º — Disponer la inmediata liquidación y pago de los sueldos adeudados al personal cuyos servicios se aprueban.

3.º — Aceptar las renuncias con antigüedad de la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, al siguiente personal:

Modesta Cisneros de Tiberi, Directora esc. 362, Santiago del Estero.

Angélica de la S. de Gómez, Directora esc. 225, Santiago del Estero.

Rosina Arnal, Directora esc. 163, Salta.

Rosa M. de Molina Agüero, Directora esc. 7, La Rioja.

Rogelio Avila Castilla, Director esc. 117, Entre Ríos.

José L. Echaniz, Director esc. 157, Corrientes.

4.º — Disponer que una vez efectuadas las anotaciones pertinentes vuelvan las actuaciones a Comisión Didáctica.

SESION DE ENERO 29

Nombramientos y traslados.

Exp. 7518-M-1925. 1.º — Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Estela Dora Gilette para maestra de tercera categoría de la escuela nº 9 de Candelaria (Misiones), por renunciar al puesto, sin haberse hecho cargo de él.

2.º — Trasladar a la escuela nº 9 de Candelaria (Misiones) en reemplazo de la señorita Gillette, al maestro de la nº 77 del mismo Territorio, señor Sixto Villalba, quien solicita el cargo.

Exp. 15630-F-1925. 1.º — Nombrar maestro de tercera categoría para la Escuela nº 24 de Formosa al M. N. N. señor Pedro D. Agüero, por requerir la inscripción de alumnos aumento de personal.

2.º — Acordar al señor Agüero, los pasajes y viático que indica Inspección.

Exp. 15804-T-1925. — Trasladar de la escuela número 233 a la número 251 de Tucumán, al actual director de segunda categoría, señor Juan Taire, en reemplazo de la señora Cándida Q. de Retamar.

Licitación anulada y recomendación oportuna y justificada.

Exp. 14228-B-1921. 1.º — Declarar sin efecto la licitación pública realizada el día 2 de octubre ppdo., para la ejecución de obras de reparación en las casillas de madera de propiedad del Consejo ocupadas por la Escuela Nacional número 115 de Isla Sarmiento (Prov. de Buenos Aires).

2.º — Disponer que, si la ejecución de las referidas obras no obligara a suspender las clases, se efectúe de inmediato un nuevo llamado a licitación pública para realizarlas, — debiendo tener lugar esta licitación en la Capial Federal y en San Fernando.

3.º — Recomendar a la Inspección Seccional de Buenos Aires mayor cuidado en el diligenciamiento de los asuntos, a efecto de evitar malentendidos que puedan traducirse en perjuicio, como los de este caso.

Pago de sueldos atrasados.

Exp. 9195-B-1925. — Ordenar la liquidación y pago de los sueldos adeudados al ex-director de la escuela nº 87 de Entre Ríos, señor Jacobo Neuman desde el 21 de julio de 1925 en que terminó sus funciones provisionales en la escuela nº 84 de Buenos Aires, hasta el 15 de septiembre en que tomó posesión de su nuevo destino en la escuela nº 64 también de Buenos Aires.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
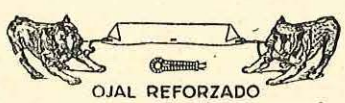

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanuueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Choele Choel (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — La primera resolución de importancia. — La eterna canción.

JOSE REZZANO. — Un programa de acción para el magisterio.

PAUL BERNARD. — Lo que importa es el método.

GRAMATICALES. — Consultas, por **Juan B. Selva.**

DIDACTICA PRACTICA. — Señor Inspector. — El camino de Damasco, por **A. F.** — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases.

HORAS SERENAS. — El talismán, por **W. W. Jacobs.** — Una dama excursionista, por **E. D'Ors.** — Poesías, por **R. Pombo.**

INTERESES DEL MAGISTERIO. — Los sueldos del magisterio. — Los automóviles del Consejo. — Por la dignidad del magisterio, por **S. Rodríguez.** — Resoluciones más importantes sancionadas por el C. N. de E. durante las vacaciones: — Acumulación de cargos docentes, Hay que jubilarse, Sobre las adscripciones, Para evitar tramoyas, Otro grupo de maestros amenazados. — Extracto de las actas del Consejo.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Los sueldos de los docentes. — Resoluciones más importantes sancionadas por el C. N. de E. durante las vacaciones: Organización de la Inspección de Provincias, Textos para las escuelas Láinez, Para limpieza y eventuales, Reglamentación del servicio administrativo de las Inspecciones Seccionales de Provincias, Apoderados para el cobro de haberes. — Extracto de las actas del Consejo.

49
1926
3
109

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20
DE CADA MES

DIREC. Y ADM.
HUMBERTO 1.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — La labor docente. — La Inspección Técnica General.
E. HUGUENIN. — La práctica de la escuela activa.
FRANCISCO ROMERO. — Un libro de Wells.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: el Sol.
COLABORACIONES. — La escuela rural, por **F. S. Vallejos.**
GRAMATICALES. — Diccionario de la lengua española, por **Dr. P. de Mugica.** — Consultas, por **J. B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — Maestro. — **La escuela dia por día:** clases y ejercicios. — **Nociones útiles:** instrucciones médicas.
HORAS SERENAS. — El diplomático, por **Machado de Assis.** — El buen juez, por **T. Bernard.** — Personajes de Shakespeare, por **A. Terzaga.** — Arboles, por **E. Banchs.** — Mis enlutadas, por **M. Gutiérrez Nájera.**
LOS INTERESES DEL MAGISTERIO. — El trabajo escolar y el magisterio nacional: en las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios. — Las próximas designaciones de inspectores técnicos. — Extracto de las actas del C. N. de E.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — El clamor colectivo y unánime: Algo indispensable, por **E. Abelleyra;** Una petición directa. — Extracto de las actas del C. N. de Educación.

Año VI - N.º 109 **Buenos Aires, Marzo 20 de 1926** **Tomo VI - N.º 3**

36

Si usted conociera este

libro no haría usar otro

HISTORIA ARGENTINA

POR

JOSE R. MILLAN

OBRA APROBADA EN CONCURSO POR EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Para 3.° y 4.° Grados

A. KAPELUSZ y Cía.

EDITORES

1242, Bmé. Mitre, 1248 -:- Buenos Aires

BUENOS AIRES, MARZO 20 DE 1926

Año VI
N.° 109

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 3

Administrador: EUGENIO MARIANI

LA LABOR DOCENTE

En diversas ocasiones hemos comentado el cuadro — insistiendo en algunos de sus detalles y aspectos — que ofrece la labor que se realiza en nuestras aulas primarias. Sin negar el progreso constante en ella logrado, el que se debe en forma casi exclusiva al magisterio que la desarrolla; y reconociendo el alto valor y notable rendimiento que esa tarea viene conquistando, hemos puntualizado, en cuantas oportunidades tuvimos, las fallas que aun perduran y las correcciones y reformas que esa labor requiere para su mejor éxito, el cual, si bien es ponderable en grado evidente, puede serlo mayor con el correr de los años y gracias a una más exacta aplicación de las energías y esfuerzos de los docentes.

Hemos dicho, repitiéndolo varias veces, que la obra escolar se resiente por falta de unidad. Y ello es cierto. Se carece, actualmente y desde hace unos años, de toda orientación superior que, al animar el trabajo colectivo del magisterio y la acción personal de cada maestro, encauce la vida de las escuelas hacia fines de antemano propuestos y por derroteros cuidadosamente elegidos; no hay principios generales ni propósitos confesados que, dando solidez a la labor común, ajusten las tareas de todos y cada uno de los miembros del personal enseñante y den el carácter orgánico que la educación nacional debiera poseer; se ignora, en suma y concretamente, la doctrina y los postulados fundamentales que, al modo de fuerzas propulsoras de la actividad docente, deben guiar el trabajo de los maestros para hacerlo conexo, vigoroso, de eficacia y eficiencia plenas. En pocas palabras, se advierte, en la labor escolar, una anarquía notoria, en la que no están ausentes divergencias palmarias y antagonismos violentos, los cuales, no sólo anulan buena parte de los frutos presentidos, sino que malogran triunfos futuros y progresos próximos.

Si esa desorientación técnica y tamaña pobreza doctrinaria han venido minando desde hace muchos años el éxito de los maestros — sin que fuera suficiente para borrarlas el aliento corrector que respiráramos en un no muy lejano y breve momento excepcional del gobierno escolar, rápidamente eclipsado a renglón seguido; — si ese estado caótico y tal movimiento desarticulado de nuestras escuelas viene persistiendo con insistencia inexplicable, forzoso será convenir con nosotros en que, por una parte, no es al magisterio a quien ha de imputarse el ingrato espectáculo y, por otra, ningún instante más propicio que el actual ha habido para intentar la obra constructiva y organizadora que dicho estado lastimoso reclama.

Quienquiera que observe con ánimo despojado de toda prevención la fisonomía que presenta hoy en día nuestro magisterio, podrá advertir — con mayor claridad cuanta más grande sea la dosis de cariño, entusiasmo y capacidad con que contemple el panorama, — podrá advertir, decíamos, cuán profundo y arraigado está, en la masa enseñante, el sentimiento, la convicción, de que una nueva aurora asoma en la lejanía del horizonte profesional. Las tremendas convulsiones que la postguerra ha dejado en el alma de la humanidad y los todavía imprecisos ideales surgidos de la humareda y la sangre de la gran hecatombe de este siglo, han encendido, al conmover el equilibrio social anterior a la lucha de las nacionalidades, la batalla íntima que a estas horas se libra en el espíritu de todos los hombres, torturados por inquietudes antes desconocidas e iluminados, para bien de la especie, por anhelos de perfección y ansias de superación, otrora adormecidos.

Es indudable que en los años que corren se está gestando una nueva humanidad y forjándose nuevos ideales de vida.

¿Cómo, pues, podía quedar al margen de ese movimiento nuestro magisterio? Los nuevos senderos abiertos al pensamiento humano, los vientos de renovación que soplan en todos los órdenes de la vida han llegado también — y no podía ser de otra manera — a la escuela argentina. Y sus maestros, por consiguiente, sienten las ansias del momento y paladean las angustias de la época que vivimos.

Una intensa corriente de estudio, de análisis y de meditación viborea entre las filas del magisterio, cuyos miembros, no sólo conocen y comentan el contenido de modernas ideologías, sino que ensayan su aplicación en las tareas diarias y proyectan sobre su trabajo la luz que va abriéndose camino en sus mentes.

De ahí la inquietud que cualquier observador capacitado puede advertir en nuestra masa enseñante. Ya no se contenta ésta con la rutina mortal a que estaba acostumbrada y con el azar que guiábala en su labor. Contempla su función a través de mirajes insospechados antes de ahora y anhela hacerla digna de sus entusiasmos y de su cultura. Defiende incipientes reformas bienhechoras que se han querido anular y propugna su afianzamiento y ampliación ilimitada. Reclama, en síntesis, la marcha serena hacia un porvenir más esplendente y rechaza, en consecuencia, todo lo que significa un retroceso en el trabajo escolar.

Tal es la fuerza vigorosa que mantiene enhiesto el emblema profesional; y tal, también, la esperanza que podemos forjarnos de su triunfo cercano y definitivo.

Cuando las autoridades escolares se pongan a tono con ese espíritu que se está labrando en el magisterio y, lejos de combatirlo solapada o abiertamente, colaboren con sinceridad en esa obra, dignísima, de superación que alienta a los docentes en general, entonces sí que veremos brillar nuevas y promisoras luces en el campo de la enseñanza. Ya no habrá más cizañas en él; un sano optimismo y una febril actividad creadora harán sazonar los epónimos frutos que hoy languidecen por la atmósfera asfixiante que sobre él se cierne; y nuestras escuelas, briosamente remozadas por la acción conjunta y fraterna de sus maestros y autoridades directivas, remontarán sin tropiezos la cuesta, hoy difícil de vencer por el divorcio existente entre aquéllos y éstas.

Que cada cual recoja el lote de responsabilidad que le corresponde y que todos, miembros del Consejo Nacional de Educación, inspectores generales y técnicos, directores y maestros de escuela, ocupen su lugar natural en la nueva marcha que debe emprender la legión educadora. Y que todos, jefes y soldados, no olviden nunca más que sólo en la colaboración mútua y valer individual reside el éxito de la empresa que propiciamos. Quien no sienta amor por ella ni tenga capacidad para sustentarla está de más en las filas. Hay que espurgarlas, pues, en toda su extensión.

LA INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL

Extraño y sorprendente espectáculo es el que viene ofreciéndose, a los ojos atónitos del magisterio, con motivo de la designación del nuevo Inspector Técnico General de las escuelas comunes de la Capital.

En el corto intervalo de breves días, son ya dos los sub-inspectores generales que declinan aquel cargo, por razones fundadas y enaltecedoras: uno, inmediatamente al ofrecimiento verbal que del mismo le hiciera el Presidente del Consejo, y el otro, después de haber sido nombrado por este cuerpo, sin previa consulta.

Simpática y plausible, la actitud y resolución de ambos funcionarios, al renunciar a sus respectivos ascensos, está justificada por causas harto sólidas y respetables. Digno y ejemplar, el desistimiento del primero obedece, principalmente, a dos motivos: al deseo de retirarse dentro de poco de la docencia activa, en virtud de los derechos adquiridos ya para su jubilación, y al más noble todavía de facilitar, con su rechazo de la ofrecida promoción, la carrera de otros compañeros igualmente capaces para dirigir las escuelas. La negativa del segundo, a su vez, es análogamente ponderable: faltándole, como le faltan, casi cinco años para llegar a los veinticinco de antigüedad, la aceptación del cargo de inspector general significaría, para él, el indudable peligro de perder su posición profesional en cualquier momento, o el más grave aún de que, para conservar su estabilidad amenazada, se viera obligado a soportar trances amargos o a caer en claudicaciones mortificantes. Y nadie tiene el derecho, evidentemente, de exigir semejantes sacrificios.

Mientras la Inspección General no obtenga del Consejo la consideración que se merece; mientras esté expuesta a la disyuntiva de someterse a la voluntad del superior inmediato o de chocar con el criterio de éste; mientras su acción y libertad técnica estén supeditadas al pensamiento y variable idoneidad de los miembros del Consejo — y conste que hablamos en términos generales, — el alto cargo que nos ocupa no puede ofrecer ningún aliciente para quienes, celosos de su reputación y firmes en sus convicciones didácticas y morales, conocen de antemano las vallas casi insalvables con las que habrán de tropezar fatalmente al poco andar de su gestión directiva.

En tales condiciones, sólo pueden aceptar la Inspección General los inspectores técnicos que, sin perjuicios personales para sí, lleven permanentemente la renuncia del cargo en un bolsillo, prestos a entregarla al primer amago de desinteligencia con la superioridad. El cargo, en razón de su importancia y dignidad, no permite otra conducta, a menos que se garantice su independencia o se regule reglamentariamente la estabilidad profesional de quienes lleguen a ocuparlo y deban abandonarlo antes de poder jubilarse.

Si el Consejo Nacional de Educación hubiese reparado en estas circunstancias o, por otra parte, hubiera fundado sus designaciones rehusadas en una verdadera selección, sobre las bases que dejamos expuestas, es seguro que el ingrato espectáculo que comentamos no se habría ofrecido. Con lo que habría ganado, sin duda, su acierto y posición espiritual ante el magisterio.

Tenga muy en cuenta el Consejo Nacional las especialísimas características del momento y elija con exacto criterio a quien haya de ocupar el alto cargo hoy vacante. En su cuerpo de inspectores técnicos no faltan candidatos aceptables: todo está en no errar en la elección.

Y digamos, para concluir estas observaciones, que así como es grande el respeto que la actitud de los señores Pla y Mestroni nos ha merecido, grande es también nuestro aprecio por ellos y grande, asimismo, la simpatía que hoy, como siempre, sentimos por su corrección personal y profesional.

CONTRADICCIONES EVIDENTES

El Sr. Presidente del Consejo asegura que la ya famosa resolución del 19 de Febrero último no perjudica a nadie. Sin embargo, han sido devueltas varias ternas directivas, en virtud de aquella resolución y gracias a una interpretación capciosa de la misma.

Pero hay otro hecho, además: simultáneamente con dichas devoluciones, el Consejo ha resuelto el ascenso de dos docentes que tienen dos puestos cada uno... Mas ya nos explayaremos sobre estos asuntos en nuestro próximo número.

LA PRACTICA DE LA ESCUELA ACTIVA

POR E. HUGUENIN

Martín du Gard pone en boca de Jean Barns estas palabras profundas:

"Nosotros seremos una de esas generaciones a las que incumbe el cuidado de operar la evolución científica: somos uno de los minutos trágicos de la dolorosa agonía del pasado. ¡Ah, amigos míos, si se comprende qué abismos de angustias morales representa cada generación de consciencias extraviadas, como ocurre con tantos de los nuestros, entre lo que ha sido y lo que será; si se piensa que nuestra opción más o menos vigorosa puede abreviar o prolongar el sufrimiento de esas millares de sensibilidades, cuán pesada responsabilidad pesa sobre todos nosotros!"

Todo lo trágico de una época de transición está expresado en esta confesión de los sufrimientos morales de un hombre, consciente que entre el pasado y el porvenir hay lugar para nuevos ideales.

Si dejamos el plano de la conciencia moral y del conocimiento científico donde se mueve Jean Barns, para descender sobre el de las preocupaciones pedagógicas, asistimos a un desarrollo semejante: el pasado que contiene tantas riquezas no nos da satisfacción en todo: tenemos necesidades nuevas e imperiosas, ya como individuos, ya como agrupaciones.

En casi todos los países se comprueba una renovación pedagógica desde hace una o dos décadas. Los problemas que se plantean son múltiples: horarios, programas, disciplina, etc. Pero, observando de más cerca, se encuentra en el fondo de todas esas reivindicaciones la preocupación de establecer en sus derechos al individuo, demasiado sacrificado por un ideal de nivelación general. Tratar de darle todo su vuelo, y por lo mismo aumentar el valor de las masas, tal es la voluntad de los que trabajan en una reforma de la educación. La pedagogía nueva tiene menos la pretensión de proponer cosas absolutamente nuevas que protestar contra el envilecimiento del individuo y de la raza por métodos uniformes, que suscitan el mínimo esfuerzo y la pasividad.

Se puede decir que el término de *escuela activa*, tan a menudo empleado en la actualidad, cuando es plenamente comprendido, — cosa más rara de lo que se piensa — resume él solo todo ese nuevo ideal.

No es preciso entender por escuela activa, una clase donde reina agitación febril: la escuela activa puede ser perfectamente silenciosa; no tampoco un curso de trabajos manuales: sin duda, ellos son considerados y a ellos se puede recurrir en ciertos momentos. Pero, una vez más, la escuela activa es otra cosa: es necesario comprender esta actividad como la aplicación de las facultades activas del cerebro, productoras y creadoras, en tanto que la escuela clásica se ha dirigido casi siempre a las solas facultades receptivas de la inteligencia, incitando al niño, tal vez sin quererlo, pero de una manera real, a la pasividad. Ahora bien, esta ausencia de reacción individual, que es la plaga de las escuelas, se convierte luego en una plaga para la sociedad, porque es evidente que un niño que durante 8 ó 15 años de su vida ha estado sometido a un régimen de espera y de receptividad, no sabría ni podría revelarse de pronto activo, ingenioso, capaz de iniciativas... Y es de este tipo de hombres que tienen necesidad las sociedades modernas.

Este ideal, se lo ve, es valedero para el orden moral como para el del conocimiento intelectual, y él se propone dar a una individualidad su máximo vuelo en ese doble terreno.

La escuela donde se escucha una enseñanza distribuída con el cuenta-gotas por el maestro, no es lugar propicio a tal formación; es necesario que el alumno pueda hacer un esfuerzo personal para apropiarse los conocimientos de uno u otro orden. Hay, pues, un determinado número de condiciones a reunirse para constituir el medio favorable donde el niño pueda libremente enriquecer su espíritu y su conciencia; tales condiciones son hoy conocidas, y todos los psicólogos se muestran en tal asunto de acuerdo, y se puede también afirmar que el gran público no las ignora tampoco.

1.° Hay que presentar al niño objetos que le interesen — yo no digo que lo diviertan, — pero que sean de tal naturaleza que susciten su curiosidad, sus preguntas, sus esfuerzos, su *interés* en una palabra. Pero esos intereses varían con la edad: no hay que dejar pasar los años favorables a la adquisición de un cierto orden de conocimientos, bajo pena de que el individuo no llegue a interesarse más. Es por eso que el que no ha estado en contacto con la naturaleza viviente de los minerales y de las plantas en su juventud, no la conocerá probablmente jamás.

2.° Es necesario comprender que el *verdadero esfuerzo* de que se habla tanto en educación no es el esfuerzo contra natura que se lleva a cabo para asimilar cosas que no interesan, sino el que se realiza gozosamente y casi sin percatarse, en los dominios que os agradan. La desgracia es que se confunda el interés con el capricho, y que se obstine en dar el nombre de esfuerzo únicamente al que es penoso y antinatural. El día en que ese término sea bien comprendido, el mayor de los malentendidos se suprimirá entre partidarios y adversarios de la reforma pedagógica.

3.° Después, es preciso pensar qué se entiende por escuela activa: no un método, ni procedimientos definitivamente formulados, sino *un espíritu nuevo*, una *orientación nueva*: la que respeta una individualidad de niño, que rechaza nivelarla, pero trata de ponerla en condiciones lo más favorables posible para que adquiera su pleno desenvolvimiento.

Desde entonces, se comprende, las técnincas podrán ser múltiples, y, sin embargo, todas conformes en un mismo espíritu, un proceder de la misma inspiración, un obedecer a iguales principios directores. Ellas difieren porque difieren las personalidades de los educadores y los medios donde actúan. Es por eso que se ve florecer en países diversos experiencias de escuela activa muy desemejantes; de primera intención parece que ellas no tuviesen nada de común, porque tal educador — por reacción a menudo — pone el acento sobre un punto determinado que le parece más importante que los demás. Pero se puede afirmar que todos esos métodos, todos esos procedimientos, todas esas búsquedas de una técnica nueva de la enseñanza tienen un cierto número de rasgos comunes:

a) Para empezar, en el proceso por el cual el adulto transmite conocimientos a los niños, esos métodos parten de las *formas del pensamiento infantil* que conocemos cada día mejor, gracias al progreso de la psicología; hasta aquí, en grados diversos, esos métodos llevan la marca del pensamiento adulto. No se repetirá bastante que el niño difiere totalmente del adulto en la manera de pensar y de razonar: si se desea hacer buena obra, es necesario partir de lo que es dado, del niño tal como es, para tratar de comunicarle lo que juzguemos útil y bueno.

b) Otro rasgo común en los reformadores actuales, es el acento que ponen todos sobre la *libertad*. Que se trate de adquisiciones morales-intelectuales, casi todos los padres y educadores que reflexionan estiman que la autoridad — que tiene su papel en la pequeña infancia y en ciertos momentos de la vida de los individuos — debe aflojarse a medida que el niño se hace más consciente de sus fuerzas personales y manifiesta la necesidad de ordenarlas según su propia ley y de pasar de la autoridad exterior a la autoridad interior. Es por un régimen autoritario absoluto que los estados han formado las mentalidades de súbditos y esclavos: lo mismo en la escuela y en la familia. Es en la libertad que se forman las personalidades independientes, capaces de iniciativa personal. Evidentemente, el propósito, siendo más difícil el peligro a correr, también debe ser mayor; pero eso no es una razón suficiente para renunciar a la tarea, sobre todo si se está convencido de su excelencia.

c) Es por eso que es indispensable elaborar programas que tengan en cuenta esos *intereses espontáneos* del niño que la psicología genética ha puesto a luz y que los grandes instintivos de todos los tiempos habían ya descubierto. Esas cosas que interesan al niño son, de una parte, la naturaleza viviente; de otra, los organismos donde él vive: familia, escuela, sociedad. He aquí las dos minas inagotables a que es preciso acudir a su debido tiempo, es decir, en la edad en que el niño se interesa por esas cosas: es eso lo que debe constituir la materia de la enseñanza para los jóvenes niños; más tarde, operarán sobre ideas y no más sobre hechos. No hay que confundir esta materia, esta substancia de la enseñanza, con las técnicas, que hay que aprender por la ejercitación repetida. Del mismo modo que el que quiere saber tocar el piano se somete a ejercicios regulares, el que quiere saber leer, escribir, contar, debe también aprender las técnicas. Este aprendizaje tiene, pues, su lugar en la escuela, pero a su tiempo, es decir, en la edad en que el niño es capaz de adquirirlas lo más rápidamente, con perfección y menos pena posible. Pero ellas no pueden constituirse en la única preocupación y substancia de una enseñanza; y eso para nadie: aún en la escuela primaria, sobre todo en la escuela primaria, el niño tiene derecho a otra cosa, y nosotros tenemos el deber de darle una otra iniciativa, la que he mencionado más arriba. Este conocimiento de las cosas de la naturaleza, de la vida social y de la civilización constituye para él un verdadero privilegio del cual no hay que frustarlo.

Las experiencias de escuela activa más conocidas y más perfectas del punto de vista de la enseñanza propiamente dicha, son las del doctor Decroly en Bruselas y de la señora Montessori en Italia, y ellas han inspirado ya multitud de otros ensayos un poco por todas partes. Se leerá en el libro de M. Ad. Ferrière, "La Práctica de la Escuela activa", el programa o el relato de tal o cual de sus experiencias. Pero, desde hace tiempo, esos métodos eran empleados por las Escuelas nuevas para el cultivo del carácter: resta aún, a muchas de ellas, adaptar la enseñanza a exigencias reconocidas como buenas en el orden de las adquisiciones morales.

Al examinar de cerca esas diferentes experiencias de escuela activa cuya variedad desconcierta un instante, parece reconocerse en cada una de ellas el rasgo que, entre las múltiples proposiciones reformistas de los psicólogos y teóricos de la educación, ha interesado más especialmente a su autor: es así como el doctor Decroly acentúa sobre el programa: lo elabora a partir del niño, de sus necesidades e intereses, como lo hemos demostrado ya... Preocupada de dejar al niño la libre elección de sus ocupaciones, la Montessoni provoca la autoeducación y la auto-instrucción, suministrándole un material apropiado... En la experiencia de Escuela activa que describe en su libro, M. Ferrière insiste sobre lo que él llama "el apetito del saber", es decir, la curiosidad natural de los niños y su deseo de ser explicados, como que los maestros debían y tenían más en cuenta... Mlles. Andermars y Lafendel, en la Casa de los Niños, en Ginebra, penetradas de respeto ante un niño que crece, como ante un grano que se desarrolla hasta llevar su fruto, encuentran en su intuición y en lo que los métodos modernos ofrecen de mejor, los alimentos más propicios para servir de alimento a esta joven planta... Las Escuelas nuevas, las primeras, tienen visto, desde hace una veintena de años ya, la importancia del desarrollo físico y formación del carácter, desdeñadas, una y otra, en esta época, por la escuela tradicional... En fin, cada una de esas experiencias nos revela un lado diferente de *ese nuevo ideal de la Escuela altiva*.

Tal vez haya que renunciar a la esperanza de descubrir jamás una técnica única. Tal vez la verdad consiste ella simplemente en poner a luz algunos principios y un espíritu nuevos, imponiéndose con evidencia desde que la psicología ha hecho tantos progresos. Al igual que en las otras ciencias las aplicaciones han seguido a los descubrimientos, en educación, las técnicas y métodos de enseñanza nacerán de esos principios iluminados por la psicología. Basta que los educadores estén impregnados y crean en ellos, porque en verdad, es realmente una cuestión de fe la que se plantea aquí.

Por otra parte, es muy probable que ese sueño de una técnica única en educación sea una cosa poco deseable, porque — la historia de la pedagogía lo ha mostrado más de una vez — el método de un individuo se deseca y se endurece al codificarse. Haríamos muy mal en hacer una elección definitiva y mostrarnos exclusivos adoptando un método y atándonos a él servilmente. Es necesario que seamos más eclécticos, comprender este ideal nuevo, inspirarnos en él, y elegir en las experiencias ya hechas lo que nos parece adaptable a nuestro propio temperamento y a las condiciones del medio en el cual trabajamos. Hacer otra cosa sería caer en el formalismo y oponer un dogmatismo a otro dogmatismo.

NO RESTITUIREMOS
las revistas, tópicos y programas que se extravíen por no indicar con tiempo su
CAMBIO DE DOMICILIO

UN LIBRO DE WELLS

POR FRANCISCO ROMERO

Con este título acaba de publicarse un estudio de la novela de Wells: "La llama inmortal", dedicada, como es sabido, "a todos los maestros y maestras, y a todos los educadores del mundo entero".

Pocas veces se habrá hecho — como en ésta — análisis más inteligente y amoroso de un libro, como el que refleja estas páginas de Romero, quien, con un dominio completo de los problemas filosóficos que plantea el genial novelista, ha desentrañado, de modo admirable, el significado de su prédica; todo ello con emoción difícilmente contenida.

Publicamos las últimas páginas del estudio, seguros de que nuestros lectores han de percibir su real belleza y profundidad. Plácenos recordar — en esta ocasión — que LA OBRA publicó, años atrás, trozos significativos de "La llama inmortal", cuando aún no había aparecido la edición española, que sólo es de 1925.

Defiende, pues, Wells, un humanismo educacional, extraño en hombre tan dado a imaginar el futuro de nuestros recursos mecánicos actuales, las posibilidades de las ciencias aplicadas. Quienes han leído a Bacon, saben que en el poco escrupuloso Canciller el rasgo más característico es la confianza ilimitada en el dominio de las fuerzas naturales y la visión profética de un mundo industrializado donde el hombre tenga en sus manos los hilos de todas las potencias terrestres: ideal en parte alcanzado, y en dosis ponderable por el esfuerzo de su propia raza, y más singularmente en los Estados Unidos, en cuyo pórtico debiera elevarse su estatua gigantesca donde ahora está la de la Libertad, que allí no viene muy a cuento, si no es para alumbrar "el camino de la fácil conquista" — que trataremos de convertir en difícil. Algún crítico ha visto en Wells el heredero de Bacon en su proyección al futuro del señorío sobre las fuerzas materiales. Ahora vemos la magnitud de la equivocación. El presunto continuador introduce una corrección radical al proclamar el primado de las fuerzas éticas, al demostrar, con ideas perfectamente definidas y hechas carne en sus intenciones de novelista, el absurdo de una Civilización sin conciencia. Este momento ético lo eleva a cien codos sobre Bacon, cuya propensión ética no era excesiva. "Lo que ha hecho de mis alumnos lo que son — dice su Mr. Huss — es la historia, la ciencia biológica, la filosofía. Porque en estas ciencias se halla la sabiduría. Todo lo demás no es más que gimnasia intelectual y simple adquisición de conocimientos. Si el colegio tiene derecho a la vida es necesario que su director sea un hombre que sepa enseñar la historia, la historia en el sentido más vasto de la palabra; es menester que sea filósofo, biólogo y arqueólogo, como erudito". Y más adelante: — "En Woldingstanton he enseñado la filosofía: he enseñado toda la historia del género humano. Si no hubiera podido hacerlo sino prescindiendo completamente de los estudios de física, de química, de matemáticas, de lenguas, hubiera sacrificado estas disciplinas". La enjundia de pensador de alto vuelo que hay en el genial novelista le ha llevado a colocarse en el centro del problema, en el reino de los fines, no en el reino de los medios, donde habitaba Bacon. Ha comprendido bien la vanidad y el fracaso final de todo progreso externo si no existe antes una reforma interior, una conversión de las inteligencias y de las voluntades. Es frecuente oponer, a toda suerte de humanismo educacional, un practicismo, supuesta necesidad primordial para crear fuentes de riqueza en los países. Con este libro en la mano, es tarea hacedera descubrir un equívoco en los propugnadores de una educación a base de disciplinas de utilidad inmediata, cuando quieren dejar para después más nobles enseñanzas. Este equívoco consiste en confundir el humanismo hondo y fecundo de un Wells — el humanismo legítimo, atento a suscitar el desenvolvimiento de aquello por lo cual la criatura inviste dignidad y carácter humanos—, con un humanismo helado de actores, saber de adorno sin seriedad ni consistencia, para el cual la historia es un catálogo de nombres y de fechas, la filosofía un conjunto de disquisiciones ociosas y abstrusas, el arte un entretenimiento distinguido. Singular simulacro, donde se imagina muerto lo más vivo que hay en este mundo.

Una prueba decisiva de la anotada enjundia filosófica de Wells es su aptitud para hacer brotar el problema a cada paso. Donde el agua resbala, el ácido disgrega y resuelve; donde el ojo humano ve una lisa superficie, el microscopio encuentra rugosidades, asperezas, valles y cordilleras, una realidad más profunda y más verdadera. Para la mente del hombre sencillo, todo es simple y seguro. El filósofo, como ha dicho uno de los nuestros, es el hombre ante el cual la realidad se torna "un ineludible, un angustioso problema", el que tiene "el terrible poder de turbar el reposo profundo de las cosas, de poner en peligro la prístina afirmación del mundo sensible". Y no solamente del mundo sensible. Un ansioso paralelismo se descubre aquí entre el dominio del conocimiento teórico y el de la ética. En uno y otro, quien se contenta con la realidad dada, culturalmente, filosóficamente por lo menos, es una *quantité negligeable*. Ponerlo todo en cuestión, admirarse de que todo sea como es, es el comienzo del saber, acaso el saber mismo. Y por esto la importancia y dignidad de los problemas tiene mucho que ver con su planteo, con el sentirlos como problemas — y mucho menos con las soluciones. La admiración, la extrañeza, que ya Aristóteles tenía por origen de la filosofía, da lugar a las investigaciones sobre la naturaleza, valor y límites de nuestro conocimiento; nos empuja a asomarnos a lo que se oculta bajo las apariencias sensibles; nos lleva a considerar el mundo de los valores, el criterio del arte, la norma ética. La aceptación neutra y satisfecha de lo dado inmediatamente produce un realismo infantil, a lo más un fenomenismo contradictorio estilo Mach, y una "ciencia de las costumbres". Fuera de lo problemático, que es su atmósfera propia, el espíritu dormita. Y Wells está bien despierto.

Los hombres, escribí al comenzar, se aquilatan con la prueba de los años. Para los libros hay otra prueba igualmente reveladora: la de las lecturas repetidas.

La Llama inmortal triunfa en este experimento temible. Más aún, invita, una vez leída, a empezar de nuevo. Lo tengo también por un libro consolador, de aquellos pocos a los cuales podemos pedir que nos conforten y confirmen en nuestra fe en el espíritu, en el bien, en el porvenir. Sólo en ciertos versos de Antonio Machado hallo una voz tan amiga, tan secretamente alentadora en su sordina desesperanzada en apariencia, en realidad inflamada en la misma divina llama. Hay quienes tienen a la cabecera, para parar los golpes del destino, la *Imitación* o Marco Aurelio. Son libros que encalman el dolor, ciertamente, — pero a qué precio... Por un procedimiento demasiado costoso y radical: como quien para quitarnos el dolor de un dedo nos cortara el brazo, o nos suprimiera una neuralgia disparándonos un tiro en la cabeza. Matan el dolor matando antes la carne viva donde el dolor arraiga. Otra cosa mejor ha de buscarse. No el *no*, sino el *sin embargo*, el *a pesar de todo*. Y no sólo porque sea más consolador, sino porque es, además, la verdad.



(*Véase número* 1, *pág.* 7)

EL SOL

"Silence au fond des cieux, planètes, mes vassales!
Paix! Je suis le pasteur, vous êtes le bétail.
Comme deux chars de pont passent sous un portail,
Dans mon moindre volcan Saturne avec la Terre
Entreraient sans toucher aus parois du cratère.
Chaos! Je suis la loi. Fange! Je suis le feu.
Contemplez-moi! Je suis la vie et le milieu,
Le Soleil, l'éternel orage de lumière."

V. HUGO: "Abîme".

Al cabo de 2 meses y dos días, es decir, casi 9 semanas, llegamos al sol, conservando constantemente nuestra velocidad inicial; desde Mercurio sólo se necesita la tercera parte de ese tiempo.

Esta hornalla inmensa, calorífero que nos da vida y regulador importante, por no decir único, de los fenómenos terrestres, cuyo compás parece marcar, es una esfera 1.300.000 veces mayor que la Tierra, pues su diámetro lo es 109 veces, o sea de 1.390.000 km. En el perihelio vemos al sol con un diámetro aparente de 32' 32'' y en el afelio, cuando está más alejado, con uno de 31' 28'' ;como se ve, muy próximos al valor de los diámetros aparentes de la Luna. Así nos explicamos cómo la Luna, aunque mucho más pequeña, puede en ciertas circunstancias eclipsar la esfera enorme que es el Sol, ya que su diámetro aparente varía de 29'22'' a 33'34''.

La distancia media de la Tierra al Sol constituye la unidad astronómica de distancia para nuestro sistema solar, es decir, un nuevo metro con que los astrónomos calculan las órbitas planetarias o cometarias. Mide en valor absoluto, 149.400.000 Km. en números redondos, o sea, 23.423 radios terrestres. La paralaje solar (Fig. 6), es decir, el valor del ángulo que desde el centro del Sol subtiende un radio terrestre, vale 8''806. Su peso, respetabilísimo, iguala al de 300.000 Tierras y sabemos que el de nuestro planeta no es desdeñable, pues que es una pequeña munición de unos 6 cuatrillones de Kg. Su masa es 700 veces mayor que la de todos los planetas juntos.

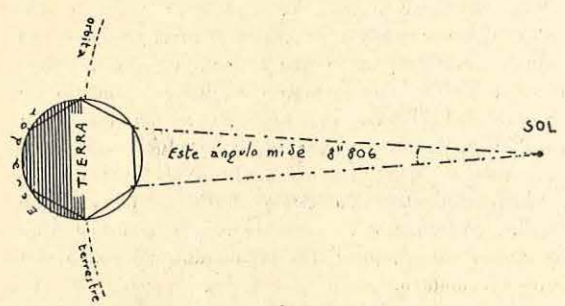

Fig. 6. — El valor de la paralaje solar es de 8''80, lo que indica que nos encontramos a 23420 radios terrestres del Sol (149.397.854 Km.).

El análisis espectroscópico de las luces emanadas de los distintos astros permitió a la Astrofísica dar pasos gigantescos. Mediante sus datos y la observación microsensibilizada de la fotografía, "la retina maravillosa del sabio", cada vez más perfeccionada. los astrónomos han podido darse exacta cuenta de los cuerpos que arden a millones de miriámetros y arrancan sus secretos al rayo de luz. Por eso Janssen podía decir: "¡Estrella, envíame uno solo de tus rayos y te diré de que estás hecha!".

Su débil densidad — la cuarta parte de la de la Tierra (un dm³ de la materia del Sol, pesa 1,5 Kg.) — nos indica que se trata de un astro incandescente, desde luego, con un núcleo al estado pastoso, semifluído. La *fotósfera*, que es la capa luminosa y brillante, como lo indica su nombre, primeramente accesible al examen del telescopio y visible a simple vista, mediante el auxilio de unos vidrios ahumados, presenta el aspecto de una espesa sopa de sémola con sus granulaciones características, llamadas "granos de arroz", granos que no dejan de ser respetables, pues miden, según ciertos cálculos, de 500 a 800 Km. de diámetro. El espesor de esta capa se calcula de 2.000 a 3.000 Km. En la superficie de esta zona se forman las llamadas "*manchas solares*" — que no deben considerarse, al parecer, como hasta ahora se creía, como grandes cavidades abiertas en el seno de la fotósfera, que muestran el núcleo interior, sombrío — algunas tan grandes que son visible a simple vista (se han medido más de 180.000 Km. de largo, vale decir, 15.000 veces el diámetro de la Tierra).

El elevadísimo calor intenso mantiene al núcleo solar en una perpetua disociación química. A' nival de la fo-

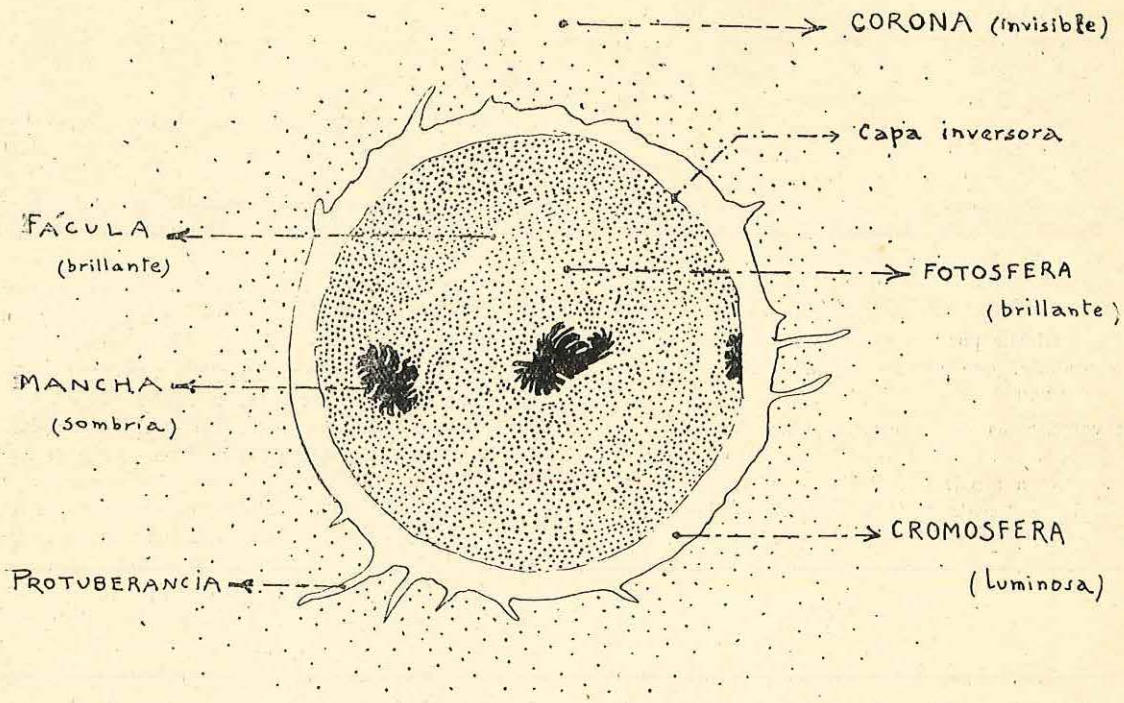

Fig. 7. — Aspecto esquemático del Sol, donde se indican la posición relativa de las capas exteriores y los principales accidentes de su superficie.

tósfera, menos caliente, los elementos disociados tenderían a combinarse con desprendimiento de luz y calor, lo que explicaría la incandescencia de las capas superficiales. En ciertas regiones más cálidas, esta combinación se haría imposible y aparecerían sobre la superficie del astro, por contraste, manchas de tamaño variable y de color oscuro. Así se explicaría, según una hipótesis muy plausible, el fenómeno de las manchas del Sol. El desplazamiento de estas manchas sobre la superficie solar ha permitido determinar el movimiento de rotación del astro y comprobar que se cumple en 25 d. 4 h. 30 m.

También a veces, en la misma fotósfera, suele observarse, especialmente en los bordes de las manchas, la formación de estelas luminosas muy intensas que reciben el nombre de *fáculas*.

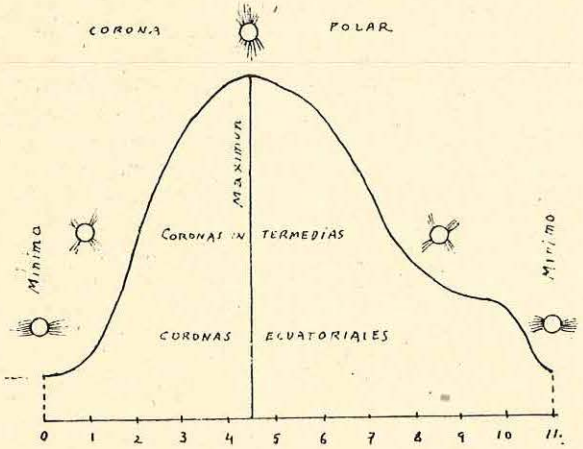

Fig. 8. — Curva undecenal de las manchas solares. Se indica correlativamente la forma de la corona solar.

Hay un período rítmico, bien establecido, en la intensidad de estos fenómenos, de 11 años 1|10 (término medio de numerosas observaciones), mediante el cual, vuelven a coincidir los máximos y los mínimos de la actividad solar. (En estos momentos marchamos hacia un máximo muy próximo). Este período undecenal manifiesta su acción preponderante en la vida de nuestro planeta, muchos de cuyos factores meteorológicos y físicos sufren la influencia incontrastable del Sol, emisor activísimo de radiaciones electromagnéticas no muy bien analizadas hasta ahora, pero de existencia indudable y cuyo estudio prolijo y cálculo analítico tendría una repercusión inestimable en las orientaciones de la economía planetaria, en el más amplio sentido de la palabra.

Desde la producción cerealera hasta los períodos de sequía y lluvia; desde las tempestades magnéticas registradas por la sensible brújula y la producción de las aurosas polares hasta los temblores de tierra, todo parece marchar acordado a los ritmos del Gran Padre y no nos deja de admirar la intuición maravillosa con que los pueblos primitivos tributaban culto fervoroso al Sol.

Por sobre la fotósfera, otras capas concéntricas gaseosas, que representan la atmósfera solar continuándose por sobre la fotósfera semiflúida, envuelven al astro que consideramos y que hasta el presente, sólo pudieron ser estudiadas durante los breves minutos que, en cada siglo, los eclipses totales procuraban a la observación prevenida de los astrónomos.

La *capa inversora*, de unos mil Km. de espesor, se aplica inmediatamente sobre la fotósfera y su composición química es análoga a la de ésta. Se encuentran vapores de metales livianos, como el hierro, magnesio, cromo, zinc, aluminio, cobalto, etc.; aunque, sin embargo, también existe entre ellos, como excepción, el plomo y en escasa cantidad, algunos metaloides: hidrógeno, carbono y helio.

La *cromósfera*, llamada así por su color rojizo, debido principalmente al hidrógeno que contiene, además

del helio y del calcio, es la capa que recubre a la anteriormente citada, en más de 10.000 Km. de espesor. Gracias a un perfeccionamiento del espectroscopio, la cromósfera puede ser estudiada cómoda y directamente, todos los días.

La envoltura gaseosa más extensa, la *corona solar*, que se prolonga como un halo de blanca luz argentada, sólo es visible en el breve intervalo de los eclipses totales. Esta luminosidad blanquecina es debida a infinidad de corpúsculos electrizados, formados de los mismos materiales incandescentes que irradian del Sol (rechazados por la presión de radiación que obra sobre ellos) y se extiende por espacio de 4 a 6 veces el radio solar, vale decir, que alcanza hasta una longitud de más de 4.000.000 de Km.

Estos corpúsculos de la corona solar, extendiéndose enormememte a través del espacio en forma de una lenteja biconvexa alrededor del Sol, explican la formación de la luz zodiacal. Estos mismos materiales, según algunos, restos quizá de la primitiva nebulosa en vías de concentración, son los que, cayendo sobre la superficie solar, para ser luego nuevamente rechazados, contribuirían en gran parte a la conservación de la energía radiante del Sol.

La cromósfera, en su periferia, no está netamente delimitada, como podría creerse; su borde exterior, en efecto, se uniría en la corona mediante proyecciones de su misma materia — vapores metálicos incandescentes — que alcanzan dimensiones tan considerables como irregulares son sus formas, las que recuerdan a las llamaradas que salen de una gran hoguera: estas formaciones son las llamadas *protuberancias solares* (Fig. 9) y llegan a medir de 200 a 300.000 Km. En esta misma zona se descubrió el gas *helio*, señalado en la Tierra mucho más tarde. La idéntica composición química, revelada por el análisis espectral, de todos los cuerpos siderales, es el fundamento sólido de una hipótesis que hermana en la unidad de origen, el desarrollo y el desenvolvimiento del Cosmos.

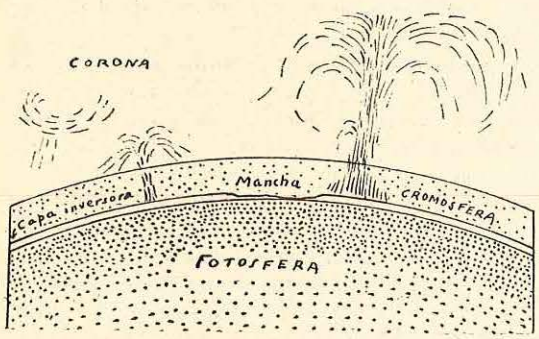

Fig. 9. — Corte esquemático que muestra las relaciones que existen entre las manchas, las protuberancias y las capas exteriores del Sol.

El Sol, hogar inmenso, irradia su calor a todas las regiones del espacio y por lo tanto pierde considerables energías, de las cuales, una ínfima parte, la dos mil millonésima, capta la Tierra. En cada segundo pierde el Sol, en cifra global, una cantidad de calor igual a la producida por la combustión de 11 trillones 600 mil billones de toneladas de hulla, calorías suficientes para evaporar en una hora, 2900 millones de Km³ de agua tomada a 0°C. La temperatura superficial de la fotósfera es de unos 6000°C.

El problema de cómo el Sol recupera la energía perdida, puesto que desde los tiempos históricos no ha variado sensiblemente en intensidad, se impone a la consideración de los sabios como uno de los más interesantes. La existencia de materiales radioactivos en el núcleo solar — revelados indirectamente por la presencia del helio, que es una de la manifestaciones de su desagregación — explicaría la supervivencia del astro y nos aseguraría nuestra tranquilidad, y hasta por un buen número de generaciones, la de nuestros descendientes.

El ingeniero, que tasa todas las cosas por lo que son capaces de producir, ha echado ya sus cálculos para aprovechar la energía solar que con los brazos cruzados, dejamos perder, pues sólo hasta ahora nos hemos ocupado, con gran descontento suyo, de cantar con los poetas la belleza de los rayos del rubio Sol. En realidad, debemos confesar, las cantidades seducen. Término medio, cada cm² del Ecuador terrestre recibe anualmente 250.000 calorías. El calor recibido, en el mismo intervalo de tiempo, por un cuadrado de 2,30 m. de lado, proveería gratuitamente de la energía suficiente a una máquina de un caballo de fuerza que trabajase durante todo el año, ocho horas diarias. Pesaroso de no haberlo hecho antes y afligido por haber dilapidado lo que no hemos sabido aprovechar hasta ahora, manos a la obra, trata de convertir los dosados efluvios del Sol, en el oro sólido de libras esterlinas, sonantes y contantes.

En las zonas tropicales, en Méjico, en Australia, en el Cairo, dispositivos mecánicos a base de espejos parabólicos realizan esta transformación (1). En la última región citada, la *Sun Power Co.* desarrolla una potencia de 100 c. v.

¡Pobre humanidad! Lanzada en loco desenfreno de riquezas no advierte que quizás se abisma en su propia ruina. En la fiebre de la usura los ojos se ciegan por la avaricia y la concupiscencia; los corazones, faltos de las emociones delicadas de los tiempos pretéritos en que la calma y el sosiego eran propicios al ensueño, se agostan prematuramente. En plena exaltación de planes vertiginosos, de invento tras invento, no nos basta concentrar la fuerza colosal del vapor de agua en las calderas; no nos conformamos con encerrar la energía eléctrica en enmarañada red de cables; no nos contentamos con aprisionar las aguas turbulentas de los torrentes o de las cataratas fragorosas en los tubos de acero que serpentean lo desniveles; no nos colma el dominar la navegación aérea y submarina; no nos satisfacemos con disponer a nuestro antojo de las sutiles ondas hertzianas que dominan la atmósfera, sino que, nuevos Icaros, queremos remontar hasta el astro rey y, lleno nuestro lenguaje de tecnicismos y de rudos y monótonos términos de usina, al lado de la hulla negra del carbón de piedra, de la hulla liquida del petróleo, de la hulla blanca de las aguas, de la hulla verde de las mareas, de la hulla azul del viento y la electricidad atmosférica, queremos llenar nuestros depósitos con la hulla dorada, robada al Sol.

Alberto E. J. Fesquet.

(1) A. Berget. "Le ciel". Pág. 70-72, con fotografías.

Rogamos a nuestros subscriptores que no olviden de comunicarnos, oportunamente, sus CAMBIOS DE DOMICILIOS.

COLABORACIONES

LA ESCUELA RURAL

POR FRANCISCO S. VALLEJOS

Indiscutiblemente, surge la necesidad impostergable de ver, revisar, estudiar y encarar con sana voluntad el problema de la educación en la campaña, en sus múltiples manifestaciones.

De las opiniones y afirmaciones de numerosos educadores y escritores, argentinos y extranjeros, se puede colegir que está latente por todos los ámbitos del territorio nacional, el deseo vehemente de transformar las campañas en todos sus aspectos, llevando para sus moradores el anhelo común de perfeccionamiento profesional y cultural, que es justo en todo sentido.

Lo que se desea es transformar la campaña en su vida técnica y social. La única entidad que podría preparar el advenimiento de tal transformación o evolución, es la Escuela Rural, preparando al futuro chacarero o granjero para la acción conjunta de eficiencia técnica y cultural, es decir, hacer del paria campesino un elemento ponderable y necesario para el progreso y engrandecimiento nacionales.

La escuela primaria rural, hay por hoy, no puede dar lo que verdaderamente se anhela para el progreso social y técnico de la campaña, por no poseer los elementos materiales para tales cometidos. Se debe encarar, pues, el problema y su solución, aunque sea en su aspecto mínimo, ya que depende ésta del mejoramiento de las actuales escuelas, a las que se debe dotar de edificio propio en los lugares de estabilidad, con sus correspondientes divisiones en parcelas, destinadas para la enseñanza rudimentaria, por ahora no se pide más, de la agricultura: hortalizas, jardines, verduras en general y arbolado; cría de aves para intensificar en una forma científica su producción; en resumen, que todo lo que se realice en la escuela sea el fiel reflejo de lo que se hace en la comunidad. Dependencias cómodas para el Director, que también es humano, asegurándole su tranquilidad, felicidad y progreso, con lo cual su obra será más fructífera .

En gira que se ha hecho por diversas escuelas rurales de esta zona, se ha podido comprobar que la mayoría de ellas no posee los menores elementos de trabajo que se mencionan más arriba. La solución, creo, sin entrar en afirmaciones categóricas, se conseguiría preparando al pueblo, educándolo, despertándolo para las iniciativas privadas; y en este caso entraría en juego la acción de la opinión pública, por intermedio de la propaganda intensiva de la prensa en general, revistas, conferencias públicas y libros en los que se hable claro y sugestionen a los quietistas y tímidos. No hay que desperdiciar momento ni lugar sin que se toque el palpitante tema de la educación popular.

Verdaderamente, el estado, por sí solo, no podría resolver tal problema — no obstante que el 80 por ciento de probabilidades está en su favor, — pues necesita de colaboradores entusiastas. Entendiéndolo así, un grupo de maestros rurales hemos iniciado esta cruzada: pedir a todas las fuerzas constituídas de la nación, sus dignos aportes, ya que sólo nosotros los maestros podemos dar y colaborar en la parte pedagógica y técnica, que siempre es algo, para hacer de esta nación la cuna universal del devenir humano. Somos entusiastas y aspiramos a una humanidad mejor, sin trabas, límpida como la bóveda grandiosa que nos cobija. A la nación, no solamente debe preocuparle la extirpación parcial o total del analfabetismo, sino que debe encarar de una vez, porque así lo exigen las circunstancias actuales, la creación de escuelas tipos "Hogar Agrícola", y Escuela Granja, o sencillamente Escuela Rural, el nombre no hace al caso, en los puntos que por su situación geográfica sean netamente rurales. Sólo así, se habrá dado un paso certero y justo, y la economía general del país se beneficiará grandemente porque los hijos de las campañas argentinas se encariñarán con sus labores diarias, rindiendo un porcentaje de producción superior en calidad y cantidad.

Hoy por hoy, los buenos chacareros son muy pocos, y sus hijos, si no encuentran un terreno donde trabajar, descansadamente, sin mayores fatigas, emigran a los pueblos cercanos, en busca de algún empleo burocrático, si es que supieron aprovechar los pocos conocimiento generales asimilados en las escuelas rurales; o bien vegetan como peones agrarios a sueldos irrisorios.

Con todos estos antecedentes, que se pueden documentar, ¿qué nos queda por decir? Nada por cierto; pero con esto no se va a ningún destino certero. Es, por tanto, necesario interesar a los poderes públicos, a los altruistas y al pueblo en general; y especialmente a los pedagogos encastillados en sus formulismos técnicos, que deberían romper su mutismo y, a cuello pleno, pedir a quienes corresponda se resuelva pronto y bien el trascendental problema de la educación de la campaña, cuyo corolario es: la formación de verdaderos agricultores, inteligentes, activos, capaces de hacer evolucionar el laboreo de la tierra en la forma racional y cultural, y chacareras inteligentes, verdaderas dueñas de un hogar feliz y próspero, dignas esposas y amantes ambos de la cultura del espíritu.

No se crea que para la realización de tal castillo se invertirían ingentes sumas, no; con poco dinero, empleado con buena voluntad, se haría todo, y después, tengo la seguridad de que los yanquees argentinos surgirían a centenares y esto sencillamente porque la escuela rural práctica daría ya a la sociedad el máximo de beneficio.

La Escuela Rural que propongo sería así:

En un lugar donde el Consejo de Educación tiene su edificio propio, que tengo entendido dispone ya de varios, con 3 Ha. de terreno, como mínimo, se harían las siguientes divisiones: ¼ Ha. para edificio escolar, incluso casa para el Director; ¼ Ha. para hortalizas y jardines; ¼ Ha. arbolados; ¼ para cría de aves; ¾ Ha. para ejercicios físicos; ¼ para cultivo de experimentación, frutales, cereales, etc. y 1 Ha. para el Director, para su vaca lechera, caballo para el coche, etc. El edificio tendría las siguientes divisiones: un salón, si la población tuviese el número de 20 niños, y de dos o más salones por cada 20 niños subsiguientes; un salón para la biblioteca rural, la que serviría también para la reunión social del vecindario; un saloncito destinado para la enseñanza de economía doméstica y un galpón para los útiles, instalando en éste último la carpintería y herrería para el arreglo de los materiales de la escuela. Para el Director, dos piezas y una cocina. Todo esto no costaría más de seis mil pesos, y muchos vecindarios responderían a un llamado en corporación, contribuyendo con otro tanto las municipalidades.

El personal para esta escuela estaría compuesto así: el Director y una buena profesora de economía doméstica; y en cuanto a las demás actividades, podría proporcionar buenos profesores o ayudantes el Ministerio de Agricultura de la Nación. Para estas escuelas pueden colaborar los dos ministerios, el de I. Pública y el de Agricultura.

"Surja una escuela en vez de cada cuartel, aumentando la capacidad de todos los hombres para la función útil que desempeñen en beneficio común", dice el insigne maestro José Ingenieros; con lo cual se prueba que los presupuestos son muy mezquinos para la educación del pueblo. Para que sea realidad lo que deseara el malogrado hombre de ciencia, es necesario, año por año, inclinar la balanza del presupuesto por el lado fructífero que es la instrucción del pueblo productor, y solo así, según Ingenieros, "se conseguirá una raza de hombres trabajadores y cultos que podrá realizar la justicia dentro de la nación y respetar la paz con las naciones contiguas".

Levantemos en el desierto patrio la graciosa *escuela rural* con todos sus elementos materiales y culturales, a fin de hacer surgir de ella, una raza de hombres vigorosos, libres, en la verdadera acepción de la palabra, habilitados, al mismo tiempo, para ser dignos ciudadanos de su país y de la humanidad entera.

Villa Alba, (Pampa) F. C. S.

Tarifa de subscripción

(ADELANTADA)

CAPITAL

Semestre ..... $ 3.60
Año ..... » 7.—

INTERIOR

Semestre ..... $ 4.—
Año ..... » 8.—



Por intermedio de la Asociación "PRO-MAESTROS DE ESCUELA" acordamos Créditos pagaderos en 10 MENSUALIDADES

"LA ELEGANCIA"

SASTRERIA DE MEDIDA FINA

Camisería - Sombrerería

Artículos generales para hombres

La casa cuenta con una nueva sección de:

SASTRERIA DE MEDIDA FINA PARA SEÑORAS

Trajes Tailleur, Tapados, Perramus

Corte y Hechura Sastre.

LEBAN & BERZON Hnos.

U. T. 0420, Mayo

SARMIENTO 1229



Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

GRAMATÍGALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR EL DR. PEDRO DE MUGICA

(Para LA OBRA).

Si es interesante el estudio del propio idioma, no lo es menos (acaso lo sea más) el de la comparación de lenguas. Por la palabra *Mistotoler* (duro de alquilar), hace años, repliqué en una revista holandesa la etimología de *aguinaldo*. En castellano antiguo y en dialecto, v. gr. el vizcaíno, la forma verdadera es *aguiando*, que deriva de *alguilando* y significa la moneda de arras que se entregaba al sirviente, como en Alemania, para que se comprometira a entrar en el servicio a principios de año, devolviendo la moneda en cuanto lo empezase. Más tarde fué costumbre, como aquí, que guardase el doméstico la pieza de plata. Los hijos no quisieron ser menos que los criados, y sablearon a los padres, pidiendo el *aguilando*. Luego vinieron el pinche del zapatero, el del sastre y cristo padre en persona. Vuelva a su primer destino el *aguinaldo*, que no trae etimología.

De las poquísimas cosas buenas con que me han favorecido los paisanos venidos por unos días a Berlín, unas de los mejores eran unos artículos de José Jimeno Ajius, en no recuerdo qué periódico (el tunante era un arquitecto bilbaíno, senador muy silvelista), que mucho más tarde ví coleccionados en forma de libro, titulado *Naderías*, y que yo titulé, cuando me lo prestaron, *Muchedrías*. Un capítulo se titula *Usos* y *Abusos*, y en él hay un lindo estudio del *no*, que pienso completar con otro análogo en alemán, donde existe su equivalencia.

—¡*No* fué bofetada lo que le pegó!

(Pues que fué se le ocurre a uno decir).

—¡Y que *no* está guapa Cecilia con su traje!

(Las Golondrinas).

Lo cual se relaciona con el poco ingenioso *fea* y *feucha* que se dedica a una mujer por *guapa*...

Todo esto no consta, por supuesto, en el léxico. Sabido es que palabras de significación positiva como *personne, rien*, etc. han llegado a expresar idea de negación en francés. Otro tanto ocurre entre nosotros con *cosa, alguno* (pospuestos), etc. Lo curioso es la vacilación existente entre *ya* y *más*. En mi librito, agotado, *Such die Praxis in die Theoría*, figuran:

—¿V. llora al salir al cabo del presidio?

—Lágrimas de júbilo. *Ya* no necesito oír cómo la directora teclea horriblemente.

—¿Bebo otro vaso, no? ¡Bah! Soplo otro, y no necesito meditar *más!*

—Hoy el amor *ya* no es ciego. Tiene que ver dinero.

—Mamá, cómpreme un pastel.

—No, hijo, *ya* no tengo un cristo.

—¡Y le dieron 100.000 de dote!

—¿Porqué no me da Vd. *ya* servilleta?

—Porque siempre limpia con ella cuchillo, cuchara, tenedor y plato, y la ensucia.

—¿Cuándo nació Vd., señor profesor?

—*Ya* no lo sé a punto fijo. Pero lo puede Vd. ver en cualquier enciclopedia.

En "Las Golondrinas", pág. 102:

Lina. No quieres *ya* sufrir.

Puck. No quiere *más* sufrir.

Esto se lo endoso al gramático Selva.

Una materia que conocen mis alumnos del curso medio, la desconocen Palacio Valdés, Blasco Ibáñez, Azorín y los mejores escritores: el empleo del artículo por el egoísta posesivo.

—Tú, papá ¿No comes?

—¡Ay! Me duelen *los* dientes.

—Pero, puedes quitártelos.

—Dí, Pepillo, si tengo en *el* portamonedas una perra chica, esto es, 5 céntimos, y en el bolsillo *del* chaleco una perra grande, es decir, 10 céntimos ¿cuánto dinero poseo?

—Muy poco, señor maestro.

—Dí, Paquito, ¿para qué tienes *las* orejas?

—Para oír

—¡Muy bien! ¿Y *los* ojos?

—Para dormir.

—Llevo los clásicos en *el* corazón.

—¿Y mis poesías, señorita?

—En la boca del estómago.

Acaso pueda hacerse una excepción cuando se quiere dar más fuerza a la frase.

Puck ¡Era ella! ¿Lo ves?. Era ella. No me engañó *mi* corazón (Las Golondrinas, pág. 105).

Muchos confunden *ir* e *irse*, sin fijarse en que, así como en francés *s'en aller*, el segundo indica *lanzarse, ahuecar* (no obrar), *evaporarse, marcharse.*

—No *te vayas*. Te engañará otra vez. No *vayas*.

(Por fin Puck *se marcha*) Las Golondrinas, pág. 105.

—*Se marchó* a su cuarto (íd, 110).

Del género de *mar* he hablado en la crítica sobre la *Gramática del Poema del Cid* por Araujo y en otros artículos. Tengo coleccionados infinidad de ejemplos. Recordaré aquí sólo dos pormenores. Un cantar popular que figura en mi *Eco de Madrid* reza:

Si *la mar* fuera de tinta
Y el cielo fuera papel,
No se podría escribir
Lo falsa que es la mujer.

En un curso superior había tantos estudiantes como *estudiantas* (¿porqué no admite la Academia, habiéndolas a miles hoy?). Ellas protestaron enérgicamente. Y el galante maestro tuvo que cambiar así al punto el verso último. Lo falso que el hombre es.

El elemento masculino, bonachón, quedó conforme, entre las carcajadas generales.

Muchos recordarán esto de la zarzuela *Marina*:

Si Dios hubiera hecho
de vino *el mar*,
yo me volviera pato
para nadar.

Dícese "*la mar picada*", "*el mar* alborotado", "en *alta mar*", "*la mar* bella".

Estoy siguiendo el "trabajo" académico durante cuatro ediciones, con regocijo de Gaston París y Tobler en la décimatercia, y puedo decir que la actual es un verdadero escándalo, un léxico paupérrimo, teniendo hoy una lengua riquísima, que se desconoce en la Academia.

En la anterior decía esto: "La Academia tiene el convencimiento de que su "labor" (!) ha sido "intensa". Apaga y vámonos. Es querer burlarse de todo el mundo tener el atrevimiento de decirnos tales sandeces. La Academia sigue en babía.

CONSULTAS

¿De qué género deberá ser el artículo que preceda a los sustantivos: alfiler, labor y sartén?

Una alfiler, la alfiler, que oimos a cada paso, son locuciones que revelan mucha dureza de oído en quien las pronuncia, y desconocimiento absoluto del género que corresponde. Bien que usen este común utensilio las *mujeres,* pero déjese que mantenga el género de los *hombres;* se dirá, por tanto: *un alfiler, el alfiler.*

También *la labor,* intenta encauzarse indebidamente en la corriente seguida por la mayoría de las voces terminadas en *or.* Sépase que yerran lamentablemente los que dicen *el labor.* Cervantes escribió: "Los borceguíes eran de *la labor* del tahalí" (Quijote, II, XVI), y se sigue empleando el mismo género.

Es común por acá, como por otras partes, que haya quien se alabe de "tener *El Sartén* por el mango", sin saber, los que tal dicen, que lo que demuestran tener es mucha ignorancia. Cáese con alguna facilidad en esta trasgresión, debido a que la generalidad de los nombres agudos terminados por *en* pertenecen al género masc. Para guardar memoria del verdadero género, téngase presente el adagio de Sancho: "Dijo *la sartén* a la caldera: quítate allá, ojinegra" (Quijote, II, LXVII), o este pasaje de Moreto:

¿Yo? Pues toda la manteca
Hecha pingue en la *Sarteh*
A tu blancura no llega".
(*El désdén con el desdén*).

Forme su Biblioteca con poco dinero.

Nuestra Sección Compras

Ofrecerá quincenalmente
Artículos de gran interés
para todos los maestros.

HOY OFRECE

LIBROS DE LA NATURALEZA

LOS PECES DE MAR Y AGUA DULCE
LOS ANIMALES FAMILIARES
EL MUNDO ALADO
LOS ANIMALES SALVAJES
LOS ANIMALES MICROSCOPICOS
LA VIDA DE LA TIERRA
LA VIDA DE LAS PLANTAS
LA VIDA DE LAS FLORES
EL MUNDO DE LOS MINERALES
EL MUNDO DE LOS INSECTOS

TODOS POR

$8.00

TRES PESOS MENOS QUE EN CUALQUIER LIBRERIA

Diez hermosos libros útiles para el maestro y agradables para los niños.

LOS PEDIDOS SE ATIENDEN EN EL DIA

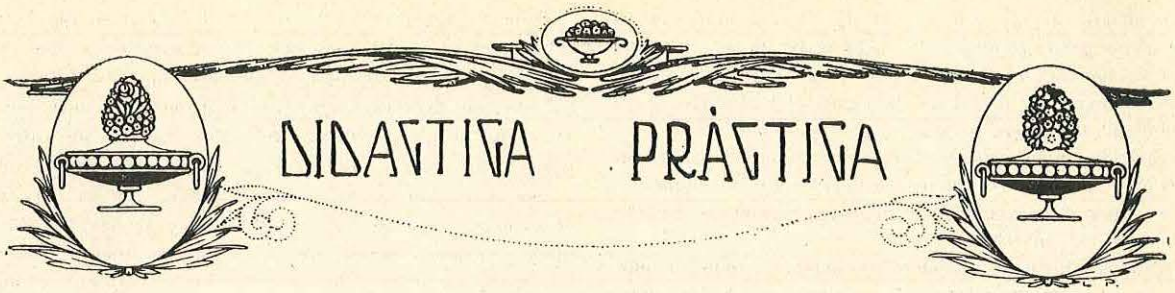

Maestro:

Maestro de esta tierra, que en la ciudad opulenta o en la soledad de los campos, de cara a la eternidad, empeñas todos los días el buen combate por la civilización, escucha este mensaje recio de verdad que la pluma estremecida estampa para tí, en este minuto de tu existencia.

Te toca actuar, no lo dudes, en la hora más solemne que hayan conocido los siglos, en la hora misma en que la humanidad ve desplomarse entre resplandores de incendio a todo un vasto sistema social donde por desgracia, las normas éticas cedieron ante el empuje avasallador de un desenvolvimiento técnico jamás alcanzado hasta entonces.

Acuden a tus aulas los hijos de una generación de hombres que vió el crepúsculo sangriento de un mundo sin que sus ojos alcancen a divisar, todavía, la alborada de los tiempos nuevos. Piensa en lo trascendente de tu tarea, sin olvidar que estamos en un recodo del camino, que puede ser fatal, y ten en cuenta la enorme y delicada responsabilidad que te adjudica la Historia, para abrir senderos de luz en este período de sombras y poder así reanudar la marcha hacia más claros y justos destinos.

¿Qué tienes que hacer de grande, de difícil, en este esfuerzo desesperado que todos realizan por la salvación común? Pocas cosas, pero todas ellas de modo intenso, con frenesí incomparable para que rindan todo lo que son capaces de rendir: más amor, más inteligencia, más tenacidad en el cumplimiento de tu oficio, oficio elevado a la dignidad de arte — el más sagrado que se pueda imaginar — cuanto más te entregues a él, con abnegación ilimitada, con el propósito de forjar almas y crear caracteres que escapen del sentimiento gregario, y exhiban en medio de la contienda pacífica, su fuerte y creadora individualidad.

Más inteligencia... Convéncete; hay que renovarse a cada instante, en nuestro oficio, so pena de que nos convirtamos en máquinas que repiten hoy y repetirán mañana lo que hicieron ayer. Tienes que cultivar, amorosamente, tu espíritu para que no se hiele cuando tu cuerpo vive. Los griegos representaban el alma por una mariposa: tienes, pues, que fabricarte alas, para poder ir muy lejos, en el mundo de la fantasía, que no es sino el aspecto que toman las cosas para quien tiene ojos y oídos finos y sutiles. Tienes que alimentar de continuo tu fuente íntima con los libros, que todo compensan para quien los ama bien, y evitar que se agote la vena ardiente que brota de tu alma, anegándola en superiores anhelos, por entre las bajas realidades del mundo. Hay que tomar piadosamente los libros, y ante ellos, en actitud sumisa, recibir la ciencia y el conocimiento que te harán más eficaz y seguro en la acción diaria. Recuérdalo bien: pasan las vanidads, pasa la gloria, el dinero, el poder; mas lo que no pasa, lo que sólo se marcha cuando la vida terrena se apaga, es la cultura que uno se ha hecho con los libros, con los maestros, con la vida toda. Estudia mucho, sin cesar, y sólo así te sentirás siempre joven y vivaz, y de tí se podrá decir que "en su árbol viejo anida un canto adolescente", en tanto que muchos otros que aún no dejaron los días de la juventud sienten el frío anticipado de la vejez...

Más tenacidad... Esa inteligencia, esa comprensión cada vez más segura de las cosas y de los fenómenos de nada valdrían, para tu oficio, sino dispones de voluntad firme y enérgica en la aplicación práctica de tus iniciativas. Es el tuyo oficio dramático que exige tenacidad incansable con propósito definido de antemano. No debes gastarte en ímpetus irreflexivos que nada producen de bueno y sí te descorazonan. Se tranquilo y metódico: "dueño de una inteligencia flexible puesta al servicio de una inflexible voluntad". No tengas entusiasmos prematuros, que los desencantos te sumirán en honda melancolía. Trázate un plan, lo más sencillo que puedas, y no te apresures en llevarlo a cabo. Piensa que tienes que ganarte el afecto de muchas criaturas y elevarlos a costa de algunos esfuerzos. Habrá quienes lleguen más pronto que otros a comprenderte y habrá otros que queden rezagados. Todo ello es perfectamente humano. No te precipites: estudia esos temperamentos con sagacidad, con tacto, y gánalos por la tarea tenaz, heróica, que al fin han de rendirse, sin oponer mayor resistencia. Se paciente: tendrás que serlo constantemente a lo largo de tu carrera, si quieres triunfar.

Más amor... Pero, no te engañes: de nada sirven inteligencia y tenacidad, si no las anima tu corazón con latidos vivificantes. Sábelo bien: podrá fallar la inteligencia y también la tenacidad en el desempeño de tu oficio; pero nunca ha de fallar el corazón. Si no tienes amor a tu tarea, a tus muchachos, es que no tienes amor por tu propia persona. Abandona, pues, tu misión, que sin cariño, sin dulzura, nada valdrá, y dedícate a otra cosa que pida menos emoción, menos don de lágrimas. Jamás debe estar en retardo, en tu oficio, el ritmo de tu corazón. Toda tu obra debe estar bañada por una gran piedad hacia los pequeños, por un gran deseo de bien para los demás. Tenlo por seguro: muchas veces, tus muchachos, alcanzarán tus lecciones, no por lo que pongas de inteligencia y de voluntad, sino por los derroches de ternura que ellos adivinen en tus gestos, en tu mirada, en todo tu sér. Cuando ellos intuyan el cariño, el inmenso amor que tienes a tu oficio, elevado a la condición de arte, se sentirán más cercanos a tí, se confundirán contigo en indestructible lazo y en la vida muchas cosas les po-

drá ocurrir, menos una: olvidarte. Y esa debe ser tu única y gran recompensa: sobrevivir en el recuerdo por tu bondad prodigada sin reservas, del mismo modo que sobrevive en las almas la figura del Maestro, "curador de lánguidos males", cuyo paso por Galilea refresca las almas simples con una esperanza deliciosa, como el rocío en los meses en que canta la cigarra, y cuya fama, al través de los huertos, reanima y levanta las azucenas marchitas...

Con inteligencia, tenacidad y amor... todo lo puedes hacer, hasta el milagro. Y milagro es, no hay duda, hacer — como tú te propones — hombres rectos, comprensivos, tenaces y buenos, más que nada, buenos...

Toda tu tarea debe llevar el sello inconfundible de tu sinceridad, áspera, si quieres, en ocasiones. No es posible que tu labio diga lo que no siente tu corazón. Si tal cosa hicieses, tú serías la primera víctima; serías tu propio verdugo, matando en tí los atributos más dignos del hombre. Debes ser, ante todo y por sobre todo, recto contigo mismo, con tu propia conciencia, como se dice en *Hamlet*, y llamarte a menudo a examen severo de los propios actos y pensamientos cometidos. Ello es saludable e imperioso; no dejes dormitar, ni por un momento siquiera, el fantasma de tu única y grave responsabilidad.

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

ANIMALES

Clase nº 11. — La vaca.

Material ilustrativo. — Láminas que representen a este animal.

Sugestiones. — Que los niños observen vacas en el tambo más próximo a la escuela o casa, o cuando van esos animales por las calles, acompañados por su dueño. Cómo tienen el cuerpo; cómo terminan las patas; qué tienen en la cabeza; cómo es la ubre y número de tetas.

Observaciones. — Recuérdese a los niñitos que, al tratar el perro dijimos que, éste tenía el cuerpo cubierto de pelos; cuatro patas, su alimentación de pequeño, era de leche. Hágaseles inferir los caracteres semejantes en la vaca; cuerpo cubierto de piel; mamífero; cuadrúpedo y establézcase la diferencia que existe entre los dedos del perro (provisto de uñas) y cómo terminan las patas de la vaca: *vaso* partido en dos. Tamaño del perro con relación a la vaca; aquel más pequeño que ésta. Peso de la vaca con relación al del perro. Aquella es más pesada que éste. Formación de oraciones como esta: El cuerpo de la vaca es más grande y pesado que el del perro.

Siendo la vaca tan pesada, ¿podrá correr con la misma velocidad y agilidad del perro? Nó.

¿Qué tiene en la cabeza? Dos cuernos o *astas*.

¿De dónde se saca la leche? De las tetas. Las tetas están unidas a la *ubre*. ¿Cuántas tetas tiene la vaca? Cuatro.

¿Qué otro animal tiene tetas? La perra, la gata.

La leche de la vaca es muy *nutritiva*.

Cuando la vaca es muy pequeña se llama *ternera;* ésta se alimenta de la leche que produce la madre.

¿De qué se alimenta la vaca? De pastos, hierbas. A todos los animales que se alimentan de hierbas se les llama *herbívoros*.

¿Qué otro animal herbívoro conocen ustedes?: La oveja.

Hay un animal muy parecido a la vaca, pero más bravo que ésta; ¿cómo se llama?: Toro.

Cuando este es muy pequeño se le llama *ternero*.

Adviértaseles a los niños que el toro es siempre más bravo que la vaca; ésta, por lo general, es tranquila y mansa; aquél, no.

Debe dejarse hablar a los alumnos, para que expresen lo que sepan o sientan. Corríjase el lenguaje en todo momento y trátese de que las oraciones que formen sean breves pero completas.

PLANTAS

Clase nº 21 — El limonero.

Material ilustrativo. — Cada alumno tendrá un limón. Lámina que represente un limonero.

Sugestiones. — Si en la escuela hay un limonero, la clase se dará al pie de éste. Se harán observar las características más salientes: tallo resistente; ramas con espinas; color de las ramas, hojas, flor y fruto.

Trátese de no incurrir en el error común de querer hacer descubrir, por el niño, características o propiedades que su inteligencia poco desarrollada no alcanza a comprender.

No se exagere ni abuse de las inducciones y deducciones que fatigan la mente infantil y provocan el desinterés por la clase.

Observaciones. — ¿Qué es el limón? Una fruta.

Caracteres: forma, color, tamaño, olor, etc. ¿Qué tocan o ven ustedes en el limón? La cáscara. ¿Se come el limón? No; es *agrio*. Háganlo probar.

Si fuera una naranja, ¿qué habría que hacer antes de comerla? Pelarla. Ejercítese esta acción con el limón.

Una vez pelado, ¿se puede partir sin cuchillo? Sí, en gajos. Si fuera una naranja, tendríamos que partirla con un cuchillo o en gajos para poder comerla a bocados.

Córtese un gajo y muéstrense las semillas. ¿Qué es ésto? (señalando semillas). La semilla. Esta es muy parecida a la de la naranja. Caracteres de la semilla. ¿Para qué sirve? Para producir una nueva planta. ¿Qué debemos hacer para ello? Plantarla. Tómese una maceta y hágase plantar varias semillas. Encárguese a un niño para que la cuide todos los días hasta que crezca una nueva plantita.

La plantita que crecerá en esta maceta, cuando sea grande, ¿cómo será? Como este limonero.

Tamaño de la planta, comparada con otra de la escuela o calle, conocida por los niños.

Observación del color de la hoja; olor, tamaño.

Distribúyase una hoja a cada alumno, para que la aprieten entre los dedos y perciban el olor.

La flor; tamaño; perfume delicado de éstas.

Las ramas jóvenes del limonero, ¿qué tienen? Espinas. Tomen una rama; rómpanla. ¿Cómo es? Muy resistente. ¿Qué se puede hacer con el jugo del limón? Refrescos; limonada. ¿Para qué otras cosas se *usa el limón? Para limpiarse* las manos y suavizar su piel en invierno.

GEOGRAFIA

Clase nº 9. — Puntos cardinales.

Material ilustrativo. — Para el desarrollo de este tema debe usarse como material ilustrativo, únicamente, el dado por la naturaleza: un día claro y de mucho sol.

La clase será dada en el patio de la escuela.

Sugestiones. — En las clases anteriores, el niño debe haber adquirido las nociones de: derecha e izquierda, como también ejercitado la idea de: adelante y atrás. Estos ejercicios se harán dentro y fuera de la clase.

Observaciones. — ¿Qué hay al frente nuestro? El jardín de la escuela.

Atrás. El salón de clase.

Caminen Antonio y Pedro, 10 pasos al frente. Juan dé dos pasos atrás. Miren todos al frente. Ahora atrás.

¿Qué hay a la derecha? Miren todos a la derecha. Caminen todos hacia ella. Ahora hacia la izquierda.

Señalen con la mano derecha dónde está el sol.

Hágase ejecutar el mismo ejercicio con la mano izquierda.

Pónganse todos de frente al sol. Ahora de espaldas.

Fórmense dos filas, de tal manera que el sol esté a la derecha de los niños; luego a la izquierda.

Colóquense todos, de modo que el sol esté a la derecha de ustedes.

Si es por la mañana, estando colocado así, a nuestro frente está el *Norte.* Hágase reptir colectiva e individualmente a esta palabra.

Caminen todos hacia el Norte. ¿Hacia dónde mira el frente de la escuela? Hacia el Norte. Habiendo hecho caminar a los niños hacia el norte y nombrado varios objetos orientados en ese sentido, dígase que estando con el frente al norte, a su espaldas tienen el *Sur.* Varíense los ejercicios.

Dense vuelta todos mirando hacia el Sur. Repetición del ejercicio y de la palabra. Caminen todos hacia el sur. Hágase nombrar los objetos de la escuela, que haya orientados hacia el sur.

(Dando el frente.) Señalen con la mano derecha, el norte. El sol ¿hacia donde está? Hacia la derecha.

(Dando media vuelta.) Señalen con la mano izquierda el sur. El sol ¿hacia dónde está ahora? Hacia la izquierda. Colóquense todos mirando hacia el norte. *Levanten* la mano derecha a la altura del hombro. Ahora la izquierda.

Estando colocados así, a la derecha tienen el *Este.* Miren todos hacia el Este. Caminen. ¿Dónde está el sol? Al Este. Hágase nombrar los objetos que haya en la escuela, orientados hacia el Este. De la misma o análoga manera, enséñese el *Oeste,* haciendo nombrar los objetos que haya hacia ese lado.

Para ejercitar y afianzar estos conocimientos, háganse variados ejercicios dentro y fuera de la clase. Fuera de ella aprovéchese el juego "las esquinitas" y dentro hágase nombrar objetos y formar oraciones.

En el juego "las esquinitas" no se haga participar a todos los niños, para evitar confusiones: que unos sean actores y otros espectadores.

Dese el nombre a cada una de las "esquinas" teniendo en cuenta su orientación. Que los niños que intervienen en el juego pasen de la "esquina" Norte a la Sur, y de Este al Oeste; etc.

Dígase a los niños que el sol sale por el Este y se "esconde" o pone por el Oeste.

Ejercicio de comprobación: Orientación del salón de clase y de la escuela.

Que observen los niños, por la mañana o por la tarde (según el turno en el que asistan a la escuela) a qué parte de sus respectivas casas le da directamente el sol, para que puedan así deducir — con la ayuda de la maestra — la orientación que tiene.

Si la clase es dada por la tarde y a la derecha de los niños está el sol, hacia ese lado estará el Oeste; a la izquierda el Este; al frente el Sur y a la espalda el Norte.

Para que esta clase resulte más amena y entretenida, puede alternarse el juego de "las esquinitas" con una ronda, indicando en un momento determinado del juego, que se detengan los alumnos y den el frente al Norte, Sur, Este y Oeste.

ARITMETICA

Clase nº 9. — Enseñanza del número 3 empleando las palabras agregar y disminuir.

Material ilustrativo. — Láminas en donde haya representados niños y distintas especies de animales. Tendrán a mano carozos, bolitas, latitas, garbanzos, etc., que guardan en sus cajas o bolsitas. El contador debe intervenir siempre en estas clases.

La maestra presenta una tiza y después de haber dicho los niños, qué es, coloca otra al lado y luego una tercera. La respuesta será: una tiza y una tiza y una tiza son tres tizas. En la pizarra se les escribe el número 3. Enseguida lo buscan entre otros que estarán anotados a recortados en cartones y papeles.

En el encerado se van representando: un ratoncito y un ratoncito y un ratoncito (son tres ratoncitos). Lo mismo se dice al representar patitos, pájaros, etc. Al lado de los tres patitos se escribirá el número 3, e igualmente en los demás renglones donde se han dibujado tres ratoncitos, tres banderitas, etc. Luego los alumnos copiarán ese resumen en sus cuadernos.

En las láminas señalan tres perritos, tres niños jugando a la rueda, tres pichones en un nido, etc.

Separan 3 bolitas, tres botones, tres carozos.

Se les muestran: dos hojas y una hoja son tres hojas. Dos palitos y un palito son tres palitos. En el encerado se procede de igual modo dibujando botes, peras, manzanas, etc.

La maestra presenta dos monedas y dice: a dos monedas les *agrego* una moneda y tengo tres monedas. A dos carozos les agrega un carozo y son tres carozos. Dibuja dos limones y le *agrega* un limón. Dos sillitas y le agrega una sillita, etc., etc.

A continuación se expresa así: aquí hay dos botones ¿qué hago para tener tres?

En este alambre hay dos bolillas ¿cuántas hay que agregar para tener tres? A un papel le agrego un papel y un papel. Si a un cuaderno le *agregamos* dos cuader-

nos; ¿cuántos cuadernos tenemos? Si tenemos dos lápices; ¿qué haremos para tener tres? Levanten dos dedos y agreguen uno — ¿cuántos niños habrá que agregar a este niño para formar tres?

Dibuja tres globos y borra uno. Tres arbolitos y suprime dos. Tres sillitas y borra las tres. Al mismo tiempo los niños dan las respuestas.

Hacen otro ejercicio con los objetos que tienen en las bolsitas.

Si de tres bolitas quito una ¿cuántas quedan? ¿Cuántas plumas hay que quitar a tres para que quede una? Después de otros ejercicios se les dice que en vez de quitar puede decirse *disminuir* y enseguida se aplica la nueva palabra.

En los cuadernos: Sencillos dibujitos (3 de cada uno) escribiendo el número al lado de cada grupo. Al final un renglón de números 3.

Los dibujos serán siempre sencillos para no desalentar a los niños.

GEOMETRIA

Clase nº 3. — Enseñar en forma objetiva a apreciar por comparación la distancia existente entre los cuerpos formando oraciones, etc., etc.

Material ilustrativo. — Reunidos los alumnos en un patio en el fondo de la escuela, tendrán ante su vista los demás salones, puertas, ventanas, paredes, lavatorios, piletas, árboles, plantas colocadas en tinas, pajaritos sueltos y en jaulas, etc., etc., elementos que la maestra aprovechará para el desarrollo de la clase.

Los niños pueden sentarse en el suelo formando dos semicírculos y enseguida va parándose el que está más *cerca* de la maestra señalando más tarde las cosas o compañeros que tienen más cerca. Construyen frases comparativas con las palabras cerca, más, menos y tan, así por ejemplo; Carlos está más cerca que nosotros, de la pared. Ahora está menos cerca. Estamos tan cerca de los lavatorios como Carlos.

Colocada la maestra en un extremo de la fila o semicírculo van indicando a aquél que tiene más cerca para descubrir al que se halla más *lejos*. Observan que el salón de canto está lejos pero que el de ellos está más lejos todavía.

Se acerca un niño a una de las plantas, después otro y así tres o cuatro más. Notan que el que está más cerca está *junto* a la planta. Se coloca uno junto a la pileta, otro junto al banco que hay en el patio, etc. Señalan lo que junto a ellos tienen y lo expresan siempre con claridad.

La maestra dice: el compañero que cada uno de ustedes tiene a su lado es el que está más *próximo*. A continuación coloca a un niño lejos y otro a su lado, dos a la misma distancia, etc. ¿Quién está más próximo a mí? ¿Cómo están éstos? ¿Y aquel? Acérquese y colóquese, tan próximo como este compañerito.

Nombran los objetos que tienen próximos.

La maestra agrega: tienen junto a Vds. un compañero que por estar al lado se dice que es *vecino*. Van dando el nombre de las vecinas y observan que los que están en las extremidades tienen uno solo.

¿Quién ha llamado? ¿Dónde está la persona que llama? ¿Por qué no podemos oír lo que dice? En lugar de lejos también decimos que está *distante* agrega la maestra.

Rompan filas... ¡Alto! Observen quién ha quedado más cerca de mí. Más lejos ¿quién es el vecino de la pileta? Quién quedó junto a los lavatorios — ¿Quién está más distante de Ernesto? ¿cuántos se hallan próximos a la enredadera?, etc., etc.

Grado Primero Superior

ANIMALES

Clase nº 10. — La oveja.

Material ilustrativo. — Lámina que represente a este animal; cueros, lana y cuernos de carnero.

Sugestiones y observación. — El cuerpo de este animal, ¿de qué está cubierto? De pelos (lana, llamado también *vellón*). Recuerden que todo *mamífero* tiene *pelos*. El tamaño de la cabeza de la oveja, ¿cómo es, con relación al del cuerpo? Pequeño.

Muéstrense *incisivos* y *molares*. La oveja tiene 8 incisivos y 24 molares. Función de cada uno. Hágase observar la forma que presenta la superficie de los molares. Es estriada como para moler la hierba. Los incisivos, en cambio sirven para cortar.

¿Cómo son las orejas de la oveja? Estrechas y largas. ¿Y el cuello? Corto.

Sus extremidades (patas), ¿cómo son? Delgadas y entre ambos dedos hay un pequeño canal. ¿A esta extremidad de las patas cómo se le llama? Pezuña. ¿La oveja tiene cuernos? No. Los posee únicamente el macho: el carnero. La hembra — oveja — tiene tetas. ¿Cómo son los cuernos? Macizos, huesosos, cubiertos por un tubo *córneo* y surcados por rugosidades.

El carnero cuando es pequeño se llama cordero.

El estómago de estos animales está dividido en cuatro *cavidades*. Los alimentos los mastican e *insalivan* dos veces; a la segunda masticación se le llama *rumia*. Todos los animales que rumian se llaman rumiantes.

La lana de las ovejas y carneros se hila y sirve para hacer paños y tejidos que protejen a nuestro cuerpo de los rigores del frío. Los paños de lana se utilizan especialmente en el invierno porque conservan el calor del cuerpo. La oveja es uno de los animales más mansos.

CUERPO HUMANO

Clase nº 9. — Baños. Aseo de las manos y de la cara.

Material ilustrativo. — Aprovéchese la circunstancia — no difícil — de haber observado a algún alumno con las manos o cara y orejas sucias.

Sugestiones. — Hágase nombrar las acciones que ejecutan cuando se levantan de la cama por la mañana.

Observaciones. — ¿Qué prendas de vestir se ponen cuando se levantan de la cama? ¿Cómo deben estar? Limpias y cosidas.

Dígase cada cuánto tiempo debe cambiarse la ropa interior.

Sensación de tranquilidad y bienestar que se experimenta cuando el cuerpo está limpio. ¿Cuántos baños deben tomarse diariamente en el verano? Uno. ¿Por qué conviene bañarse todos los días y mantener el cuerpo limpio? Porque así los *poros* estarán limpios y el sudor — que es *nocivo* para la salud — podrá salir al exterior sin dificultad.

Si el cuerpo estuviera sucio, la *transpiración* y la adherencia del polvo a la piel, ocasionaría perjuicios y produciría olores desagradables, dándole al individuo as-

pecto repugnate y repulsivo. Número de baños en el invierno. Por lo menos uno semanalmente. Uso del agua tibia en esa estación.

Adviértase a los niños que no es necesario tener un cuarto de baño completamente instalado para poder bañarse en el invierno; puede prestar muy buenos servicios un tacho grande de lavar ropa.

Háblese de los baños de *inmersión* y de lluvia. Ventajas de éstos sobre aquéllos. Renovación constante del agua en los baños de lluvia.

Limpieza de las manos y de las uñas (véase este tema en el número anterior). Corte de éstas y del cabello. Cómo debe usarse y limpieza de cabeza.

El peinado.

En el próximo número publicaremos una clase sobre *pediculosis*.

ARITMETICA

Clase nº 5. — Rever el metro. Ejercicios variados de compra y venta usando las monedas.

Material ilustrativo. — El metro de la escuela, uno de carpintero y otro de modista, cintas de diferentes clases, puntillas, géneros, etc., etc.

Advertencia. — A todos los que manifiestan que no pueden dar estas clases por carecer de elementos de trabajo, les recomendamos que la imaginación del niño es prodigiosa. Cuando juega sólo o acompañado mueve personajes a maravilla y crea fusiles, caballos, buques, muñecas, etc., con cualquier cosa. Para él, tiras de género envueltas representan grandes piezas de paño, las tiras de papel recortadas son pantillas, etc., etc. Cuando el niño vea que establece un negocio, que vende y compra ganando o perdiendo, pondrá una seriedad pocas veces vista en él.

Las clases comienzan recordando que el metro se usa para medir el largo, ancho, etc., de las cosas. Es, pues, una medida de longitud que se utiliza en las tiendas, carpinterías, ferreterías, y que también emplean las modistas. Observan que el carpintero lo usa seccionado porque debe llevarlo siempre encima y que el de la modista es de tela porque son muchas las partes del cuerpo que no pueden medirse con metros de madera. Por la misma razón usan los sastres medidas confeccionadas en tela.

Anotan que no solamente se compra y vende por metros el género y las cintas sino también la piola, a veces el alambre, los caños de plomo que se emplean para distribuir el agua, el cordón para la instalaciones eléctricas, etc., etc.

Ejercicios de compra y venta usando las monedas.

Este niño compra un metro de cinta por 10 centavos y otro por 15. ¿Cuánto gasta? ¿Cuánto deben devolverle si entrega dos monedas de 20?

Acábanse de vender 4 metros más de cinta por 60 centavos. ¿Cuántos hay que cobrar todavía si se recibieron 45 centavos?

Ha llegado otro comprador y lleva los metros que faltan para completar una docena; ¿cuántos son?

El vendedor quiere 75 centavos pero la venta queda arreglada por 68, ¿cuántos centavos rebaja?

Llegan tres clientes que compran, el primero 8 metros, el segundo 4 más y el tercero 9, ¿cuántos metros se vendieron?

Una nueva compradora entra con dos monedas de 20 y una de diez. Compra cinta y recibe 12 centavos de vuelto. ¿Cuánto dinero llevaba y cuánto gastó?

Para los cuadernos.

El metro es una medida de longitud. Es muy necesario en las tiendas. También lo utilizan los carpinteros, las modistas y los sastres. Dibujar distintos tipos de metros.

GEOMETRIA

Clase nº 5. — Rever la enseñanza objetiva para comprobar la distancia existente entre los cuerpos ya estudiados. Uso del metro. Contar.

Material ilustrativo. — Los muebles de la clase, tizas, lápices, cuadernos, etc., etc.

Los alumnos colocan una tiza o un grupito *junto* a otro. Una caja *cercana* a otra. Señalar el banco más *próximo* a la ventana, al escritorio o al pizarrón. Los dos compañeros que están más *distantes*. Un mueble que está más *lejos* y otro más *cerca* de la puerta. Dan el nombre del *vecino* colocado a la izquierda, a la derecha cuáles son los salones *vecinos*, etc., etc.

Con un hilo o piola comprueban que la pared izquierda y derecha están más próximas o menos distantes que la de adelante y la de atrás. Miden las dos distancias mayores y las dos menores que hay del armario a cualquier otro mueble.

Deducen después que para efectuar las mediciones en forma precisa es conveniente emplear el metro y recuerdan que es por ello una medida de longitud.

Salen al patio y observan que la bandera está colocada lejos o distante del lugar en que se han agrupado. Que también los hilos del teléfono se hallan distantes, pero que las nubes se hallan mucho más lejos y que más distante que todos los cuerpos nombrados está el sol.

Cuentan los metros que separan a los lavatorios de la sala *vecina*, los que hay entre la puerta de calle y la pared del fondo, etc. Para realizar el trabajo más rápido miden con piola que luego, a la manera del vendedor van pasando sobre el metro.

Efectúan ejercicios como los siguientes: el largo del patio es de 19 metros y el ancho de 8. ¿Cuantos metros más tiene el largo que el ancho?

Los dos patios miden 39 metros. Si este mide 19; ¿cuál es la longitud de aquél?

Entre aquel banco y la primer planta hay 7 metros y entre ella y nosotros 9. ¿A qué distancia estamos del banco?

Para los cuadernos.

Cuando dos cuerpos están cerca decimos que están próximos. Hay niños que viven próximos a la escuela, otros distantes y algunos tan cerca que son vecinos.

PIDANOS

Cuadernos de Tópicos

1.- $

Administración:
HUMBERTO 1.º 3159

Grado Segundo

ANIMALES

Clase n.° 15. — El murciélago.

Material ilustrativo. — Un murciélago vivo o embalsamado.

Sugestiones y observaciones.—Animal que se caracteriza, por tener dos mamas *pectorales*.

¿Cómo se llaman todos los animales que tienen mamas? Mamíferos. Hágase nombrar animales mamíferos.

Enséñese el significado de la palabra anterior y posterior. Ilústrese el criterio infantil con variados ejercicios.

¿Cómo son los miembros anteriores del murciélago? Muy desarrollados, especialmente algunos de sus dedos (mostrando los dedos del animal) que llegan a adquirir un tamaño exagerado.

Dígase que esta modificación de las extremidades anteriores, tiene por objeto favorecer en ellas una función especial que ningún otro mamífero presenta: el vuelo.

Hágase observar y tocar la extensa armazón que forma la mano excesivamente desarrollada como también la membrana constituida por la piel, todo lo cual hace el oficio de ala.

Semejanza de la función de las extremidades anteriores del murciélago con la de las aves.

Que los niños observen la uña fuerte y desarrollada del pulgar, en forma de *garfio* o gancho. Función que ésta desempeña.

Las orejas de algunos murciélagos son muy desarrolladas y el pelo que cubre su cuerpo es corto pero sumamente suave y sedoso.

Algunos de estos animales se alimentan de fruta; otros de insectos y hasta los hay que chupan la sangre de algunos mamíferos.

Son buenos cazadores de los insectos que revolotean a la hora del crepúsculo; por eso es que prefieren salir de sus cuevas al obscurecer, hacia las orillas de las aguas estancadas, cerca de las cuales vuelan, en gran cantidad, multitud de mosquitos.

Por lo general duermen durante el día y apenas puesto el sol comienzan sus correrías.

ARITMETICA

Clases núms. 7 y 8. — Problemas sencillos de inmediata aplicación en la vida para que los niños se ejerciten en las operaciones de sumar y restar.

De sumar. — Después de haber comprador por 89 $ una carpeta y por 154 $ un sofá, a una señora le quedan 257 $ ¿Con cuánto dinero comenzó a comprar?

Vendiendo por 765 $ una máquina de cortar fiambres, se pierden 130 $. ¿Por cuánto habrá que venderla para ganar 105 $?

Después de haber caminado 39 cuadras, un hombre calcula que le faltan 24 para llegar a su casa. ¿Cuántas cuadras se había alejado de ella? Al venderse 589 metros de alambre quedan 387. ¿Cuántos metros había antes de comenzar la venta? Después de haber inver-

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES
SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

tido 39 $ en compras me quedan 78 $. ¿Cuánto dinero poseía?

Una máquina de tejer hace 38 metros en una hora y otra en el mismo tiempo 9 más. ¿Cuántos metros preparan entre las dos?

Un tendero vendió la semana pasada, 345 metros de género y entre ayer y hoy 69. ¿De cuántos metros disponía si aún le quedan 472?

Problemas de restar:

¿Cuántos kilos de papas tiene un vendedor si al pedírsele 420 le piden 46 más de los que puede vender?

Un tonel de aceite pesa lleno 961 kilos y vacío 45. ¿Cuál es el peso del aceite?

Al venderse un mueble por 325 $ se obtienen 89 $ de ganancia. ¿Cuánto había costado?

¿Cuántos litros de agua faltan para llenar un depósito que puede contener 706 y sólo hay 349 litros?

¿Cuántos chicos faltaron hoy a clase si se presentaron 198 de los 216 que hay anotados?

Agregando 29 $ al dinero que tengo puedo comprarme una bicicleta que cuesta 140 $. ¿Cuánto dinero tengo?

Cuantas manzanas vendió un frutero sabiendo que de las 196 que tenía le quedan 107?

Clases núms. 9, 10 y 11. — Problemas de suma y resta combinados.

¿Cuántas naranjas agregó un frutero a las 39 que tenía en sus canastas si después de haber vendido 63 le quedan 34?

De una bolsa de azúcar de 70 kilos se sacaron 27 y al pesarla más tarde se encuentran 36 kilos. ¿Cuántos kilos se volvieron a retirar?

Al comenzar la venta, en la caja de una farmacia había 48 $. Después de haberse abonado, 85 $ se cuentan 57 $. ¿Cuántos pesos entraron ese día a la caja?

Una persona pagó con 500 $ una cuenta de 247 $. Luego compró un sofá. Se desea saber cuánto le costó si sólo le restan 48 $?

Después de obtener un beneficio de 283 $ un hombre vendió una máquina por 487 $. ¿Cuánto le había costado si la ganancia se redujo a 94 $?

Agregando 49 $ a los 53 $ que se tienen se puede comprar un ropero y sobran 27 $, ¿cuál es el valor del ropero?

GEOMETRIA

Clase nº 4. — El cubo. Caras paralelas entre sí. — Su enseñanza objetiva, etc., etc.

Hacer notar que las caras horizontales o verticales no pueden formar ángulos. Sólo una horizontal con una vertical pueden originarlo.

El maestro agrega: Estas caras perpendiculares entre sí forman ángulos de 90°; pero éstas no se encuentran nunca y siempre se mantienen a la misma distancia; por tal razón se denominan caras *paralelas*.

A continuación los alumnos comprueban que es enorme la cantidad de cuerpos que poseen tal particularidad.

Usando los prismas rectos podrán notar mejor el paralelismo de las caras. También observan que hay caras paralelas verticales y paralelas horizontales.

Después dicen que la pared posterior y anterior son paralelas. Otro tanto ocurre con el techo y el piso, el marco superior e inferior de las puertas y ventanas. Paralelos son los estantes y costados del armario, del escritorio y el pizarrón.

Señalan el paralelismo de las filas de bancos tanto horizontal como verticalmente y agregan que cuando ellos, forman en dos filas, resultan paralelas.

Agregan que las casas de una vereda con las de la otra son paralelas, como lo son las hileras de sus árboles, los cordones de veredas, las vías del tranvía, etc.

Analizando los prismas rectos notan que no sólo hay superficies pralelas sino también aristas paralelas, verticales y horizontales. Marcan y cuentan las que hay en cualquier cubo, en una regla, en la pizarra, en la caja de la tiza, en un vidrio, etc., etc.

En los cuadernos:

Las superficies paralelas nunca se encuentran, siguen la misma dirección y se mantienen siempre a la misma distancia. El cubo tiene caras paralelas, horizontales y verticales.

Grado Tercero

MINERALES

Clase n.º 28. — La cal.

Material ilustrativo. — Trozos de piedra caliza y cal viva. Un recipiente de vidrio y agua.

Sugestiones y observaciones. — La cal es un cuerpo sólido *amorfo*, blanco, de sabor *cáustico*. Cuando se pone en contacto con el agua se combina con ella para formar *hidrato de calcio*.

Experimento. — En un recipiente de vidrio póngase un poco de cal y échese luego agua.

Hágase observar a los alumnos que esta *combinación* produce mucho calor y desprende vapor acuoso; que por la acción del agua se hincha y se hiende produciendo a veces chasquidos y que por último se reduce a polvo. Si a este se le adicionara más agua se abtendría *lechada de cal* o *agua de cal*, o sea la misma que se usa para blanquear casas y habitaciones.

Sóplese el agua de cal con un tubo de desprendimiento, y hágaseles observar a los alumnos que la parte que recibe el *anhidrido carbónico* se endurece: formación del carbonato de calcio, base de la constitución de los mármoles.

Por el calor, hágase perder el agua a la lechada de cal, para poder así obtener nuevamente cal viva.

Otra clase:

La fabricación de la cal en grande escala se hace de varias maneras. En algunas partes se establecen hornos provisionales en una excavación poco profunda hecha en el suelo, en la que colocan convenientemente la piedra *calera* o *caliza* y la leña, cuya combustión ha de producir la transformación de aquella en cal. Otras veces se hace en hornos, en los que se obtiene una fabricación regular y permanente. Estos hornos pueden ser de fabricación *intermitente* o *contínua*, según que haya que interrumpir la fabricación para descargarles de la cal o cargarla nuevamente de piedra calera; o bien para que se pueda extraer la cal viva de la parte inferior del horno y cargar a éste por la superior sin interrumpir la fabricación.

La aplicación de la cal en las artes y en la industria son muy numerosas e importantes. Es la base de los morteros y cimientos que se emplean en la construcción.

HISTORIA

Descubrimiento de América

Europa necesitaba para satisfacer el lujo y el afán de riquezas, productos que sólo el Oriente le podía suministrar; de esa necesidad nació el comercio de los europeos con los orientales.

La India sobre todo proveía objetos preciosos, perlas, sedas, perfumes, especias olorosas. Los que más fomentaron ese intercambio fueron los venecianos Nicolás, Mateo y Marco Polo, los dos primeros con un viaje al Asia que duró ocho años y el último con una estada en Oriente de veinticuatro años. Marco Polo relató las maravillas de su viaje en un libro célebre que circuló por toda Europa.

Tres rutas comerciales unían Asia y Europa; dos marítimas y una terrestre. La primera iba desde la India por mar hasta el Mediterráneo pasando por Arabia; la segunda salía del Japón y de la China, costeaba la India y llegaba al Mediterráneo pasando por el Mar Rojo; la tercera, terrestre, muy penosa, salía de los desiertos de la China y atravesaba todo el Asia hasta llegar al Mar Negro. Como se ve, eran vías indirectas; al llegar los productos al Mediterráneo, eran depositados en puertos como Alejandría, Constantinopla, etc.

De aquí, a su vez, las embarcaciones italianas, españolas, provenzales, los llevaban a los grandes emporios comerciales de Europa: Venecia, Génova, Barcelona, que los desparraban, a su turno, por todo el continente.

Las cosas fueron bien hasta que los turcos se acercaron al Mediterráneo y en 1453 tomaron Constantinopla, dando un golpe de muerte al comercio europeo. Los turcos les tenían jurada una guerra a muerte a los europeos, por practicar una distinta religión. Cortado ese camino de Constantinopla hubo que pensar en buscar otro que permitiera ir de Europa al Oriente. Los portugueses fueron los primeros que se dieron cuenta de tal necesidad y antes que ningún otro pueblo de Europa llegaron al Asia costeando todo el continente negro, es decir, Africa. Tuvieron un príncipe, los portugueses, llamado Enrique el Navegante, que creó una escuela de náutica, formó marinos, utilizó los instrumentos más recientes: la brújula con *la rosa de los vientos*, el astrolabio que permite ubicar a los barcos por la altura de los astros, etcétera.

Enrique el Navegante inició la serie de viajes a través del *mar tenebroso* en 1425, y en 1498 Vasco de Gama dobló el Cabo de Buena Esperanza llegando a la India, en un viaje directo desde Portugal.

La posible circunnavegación del Africa y la doctrina de la esfericidad de la tierra indujeron a Cristóbal Colón a llegar al Asia navegando directamente hacia el oeste de Europa. Esta creencia de Colón que importaba un grave error acerca del real tamaño del planeta, tuvo como consecuencia gloriosa el descubrimiento de América en 1492. España debía ser la nación descubridora porque era el país de Europa más capacitado para tal empresa. Inglaterra no tenía marina. Francia estaba agotada por largas guerras. Portugal quería llegar al Asia pero por el camino del Africa. Alemania estaba anarquizada y Rusia aislada. Venecia y las ciudades italianas, ricas y prósperas, estaban minadas por rencillas y envidias, con los turcos y berberiscos de enemigos en el Mediterráneo. Sólo España tenía más de mil barcos, tenía una gran industria: hierro, acero, azúcar, aceite, vino, paños, sedas; poseía grandes universidades y gozaba de unidad política, en una palabra, lo suficiente como para ensanchar prodigiosamente los límites del mundo.

ARITMETICA

a) Numeración romana. — El reloj.

1. Clase sobre el reloj: Cómo se mide la duración del día. Número de horas. Aparatos usados para esa medición: el reloj de arena, de péndulo, de cuerda. Observación de algunos relojes: tamaños respectivos, partes. La maquinaria, la caja, la esfera, las agujas. Materiales que se emplean en la construcción de los relojes; su valor, utilidad (que depende, no del valor de la caja, sino de la bondad y precisión de la máquina), etc. — Aprovechamiento del tiempo; utilidad del reloj; horas de trabajo y de descanso, etc.

2. La esfera del reloj: Formas, colores, divisiones y número que las indican. Lecturas horarias en esferas con números arábigos; el minutero y el horario. Ejercicios de lectura. Horas más comunes en que se realizan tareas habituales: levantarse, el desayuno, trabajos matutinos (de la madre, del padre, del niño), el almuerzo, la siesta en verano, labor de la tarde, la merienda, la cena, reuniones vespertinas, la velada en invierno, horas de descanso nocturno, etc., etc.

3. Esferas con números romanos: símbolos que se usan y valor de cada uno. La I, V y X. Cómo se los usa y combina en el reloj. Lectura de las horas escritas con números romanos.

Otros números que pueden escribirse con aquellos tres símbolos y que no están en los relojes: XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII, etc. — Ejercicios de lectura y escritura al dictado de todos esos números.

Libros de Lectura

Aprobados por todos los Consejos de la República

Por el conocido pedagogo PABLO A. PIZZURNO:

"PININOS" (Lectura rudimentaria).
"PROGRESA" (El libro del Escolar. 1.º).
"PROSIGUE!" (El libro del Escolar. 2.º).
"PERSEVERA" (El libro del Escolar. 3.º).

Por el eximio educacionista JOSE H. FIGUEIRA:

"PASO A PASO" (Libro primero).
"¡ADELANTE!" (Libro segundo).
"UN BUEN AMIGO" (Libro cuarto).
"VIDA" (Libro quinto).

Todos estos libros de lectura, de valor real y probado, contribuyen en el mayor grado que es posible al adelanto de la instrucción del niño, base de nuestra futura juventud argentina y de los hombres de mañana.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA Y BOLIVAR BUENOS AIRES

4. Otros símbolos y números romanos: ¿Cómo expresarían los romanos el número 50? Con los tres signos conocidos (los que se encuentran en el reloj) no lo podían escribir, pues ya sabemos que una misma letra no puede repetirse más de tres veces consecutivas. Tuvieron necesidad, entonces, de inventar más signos para poder escribir cantidades mayores. Estos fueron: L, C. D, M, que valen, respectivamente, 50, 100, 500, 1.000. Copia en los cuadernos de todos los símbolos, expresando debajo de cada uno el valor respectivo, con números árabes.

5. Uso de esos símbolos en la escritura de cantidades sencillas, recordando las reglas pertinentes. Leer o escribir al dictado: LV — LX — LXX — XL — XLII — XLIV — etc., etc.

b) Escalas ascendentes y descendentes del 3.

Véase lo indicado, para la escala del 2, en el número 1 de este año — pág. 24 — y sígase igual camino para la del 3, ya expuesto en el número anterior, pág. 65.

Después de las primeras clases dadas sobre este tema, las que siguen sobre el mismo pueden incluirse dentro de las clases de cálculo, en las que se harán ejercicios, orales o escritos, de las dos escalas vistas hasta ahora (del 2 y del 3). En adelante, pues, incluiremos las escalas dentro de las clases de cálculo mental.

c) Cálculo oral y escrito.

1. Cálculos orales (véase número anterior, pág. 65, párrafos del 3 al 9): 12 × 3; 25 × 3; 15 × 4; 35 × 4; 72 ./. 3; 84 ./. 3; 324 ./. 4; etc.

8 × 10 ./. 4 — 8 + 9 =
32 + 10 — 7 ./. 5 × 100 =
4.700 ./. 100 + 9 ./. 8 + 5 × 4 =
15 + 9 ./. 4 + 15 × 100 ./. 2 =
360 ./. 9 + 10 ./. 5 × 10 — 9 ./. 9 =
5 × 10 + 50 ./. 100 + 8 × 9 — 7 =

2. Cálculos escritos (téngase en cuenta la observación del párrafo 10 del número anterior):

329 × 100 + 2.407 ./. 29 =
8.743 — 2.908 ./. 370 + 95 =
809 × 2 + 308 ./. 4 + 678 =
24 × 10 ./. 5 + 3.072 + 43 ./. 100 =
3.890 ./. 10 — 299 ./. 2 + 6.000 =

3. Cuentas:

50.890 — 8.798 =
345.708 — 273.894 =
6.075 × 4.025 =
1.894 × 7.850 =
6.430 × 890 =
735 × 807 =
6.704 ./. 348 =
89.604 ./. 829 =
75.435 ./. 273 =
64.090 ./. 304 =
86.730 ./. 480 =
74.030 ./. 8.930 =

d) El metro y las medidas de longitud.

1. Divisiones del metro (véase pág. 66 del número anterior). Nomenclatura: dm., cm., mm. Estas medidas se llaman "submúltiplos" del metro. Como resumen de las equivalencias, escribir:

1 m. = 10 dm. = 100 cm. = 1.000 mm.
1 dm. = 10 cm. = 100 mm.
1 cm. = 10 mm.

2. Ejercicios de reducción de submúltiplos (orales y escritos):

3 m. = ... dm.; 2 dm. = ... cm.;
5 m. = ... cm.; 7 m. = ... mm.;
8 dm. = ... mm.; 15 cm. = ... mm.;
32 dm. = ... m; 489 cm. = ... m.;
75 cm. = ... dm.; 896 mm. = ... dm.

3. Los múltiples del metro: Nombre y nomenclatura. Equivalencias recíprocas; cuadro resumen. Primeros ejercicios de reducción:

3 Dm. = ... m.; 5 Km. = ... m.;
4 Hm. = ... Dm.; 12 Km. = ... Dm.;
3 Mm. = ... Hm.; 2 Dm. = ... cm.;
5 Hm. = ... dm.; etc.

4. Sencillos problemas en los que se apliquen esas reducciones. (Véase número próximo).

GEOMETRIA

La pirámide. — Presentación de pirámides rectas y oblícuas. Carácter común: cúspide, base y figuras de las caras. Comparación de la pirámide con el tetraedro: semejanzas y diferencias. Las caras de la pirámide no son siempre triángulos equiláteros. Pirámides rectas y oblícuas: la altura y la figura de las caras. Triángulos isósceles y escalenos. Modelado de pirámides sin fijar medidas previamente. Aristas y vértices; contarlos y, en las primeras, medirlas. Número de las aristas y polígono de la base (sin dar los nombres de éste).

Triángulos. — Los triángulos pueden ser, como se ha visto, equiláteros, isósceles y escalenos. Magnitud respectiva de los lados y ángulos en ellos. Angulos agudos, rectos y obtusos, en los triángulos. Triángulos rectángulos, obstusángulos y acutángulos. Dibujo de triángulos de toda clase. Clasificación de triángulos dados (dibujados en el pizarrón o en los cuadernos, dados en cartones u observados en pirámides).

Problemas gráficos: 1°) Construir un triángulo isósceles dando la medida del lado desigual y de los iguales; 2°) Id. un escaleno dando la medida de los lados; 3.°) Idem. de un triángulo dando la medida de un lado y los dos ángulos adyacentes; 4.°) Id. dando dos lados y el ángulo comprendido. — *Observación*: Las medidas de los lados se darán primero en segmentos de rectas, luego en dm. o cm. Recorte en cartón o papel de triángulos de medidas dadas.

Base y altura. — Cualquier lado puede servir de base. Determinada la base, trazar la altura correspondiente (graduar los ejercicios). Trazado de alturas con escuadra y con compás. La altura en el triángulo equilátero, isósceles y escaleno: observaciones elementales en cuanto a la posición que tiene en cada uno según la base que se elije.

Dibujos de aplicación. — Dibujo de guardas y mosaicos con el triángulo como motivo. Véanse los que insertamos en 4.° grado, como modelo sugestivo, y los que figuran en los cuadernos Viracocha.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50
En Nuestra ADMINISTRACION

Grado Cuarto

MINERALES

La cal. — Véase la clase correspondiente en tercer grado.

GEOGRAFIA

Clase nº 3. — Representación de la superficie terrestre: eje terrestre, ecuador, paralelos, meridianos.

Material ilustrativo. — Globo terráqueo (tipo pizarra) — esfera de arcilla (= una naranja). Cada alumno tendrá un atlas — (Recomendamos el atlas "Record", cuyo orden seguiremos en algunos tópicos de esta clase).

Observaciones. — Represéntese la Tierra por una esfera blanca (ver la clase anterior, para 4.º grado) atravesada por un alambre, que hará las veces de *eje terrestre*.

gue su trayectoria elíptica, de tal modo que el ecuador térmico no coincide siempre con el geográfico, por cuya razón éste no puede ser la línea en que reina más calor. Dése a cada mitad de la esfera o naranja, el nombre de *hemisferios*: boreal y austral.

Como los alumnos están familiarizados con la división de la circunferencia en grados, minutos y segundos, puede calcularse la distancia a los polos, marcando 0° el ecuador.

Márquense puntos — sobre la esfera — cada 15° y trácense *los paralelos*. Ejercítese a los alumnos a determinar *la latitud norte y sud*. Búsquese en el planisferio (pág. 4) regiones situadas a igual latitud norte y sud. Dése nombre a algunos paraleltos y búsquese en el globo terráqueo el *círculo polar ártico*, indicando su distancia al polo (23° 27') y al ecuador (66°33'). Márquese estos grados en el planisferio y nótese qué regiones son atravesadas por él. Búsquese el *trópico de Cáncer* indicando su distancia al ecuador (23°27'), al círculo polar ártico y al polo boreal. Hágase lo mismo

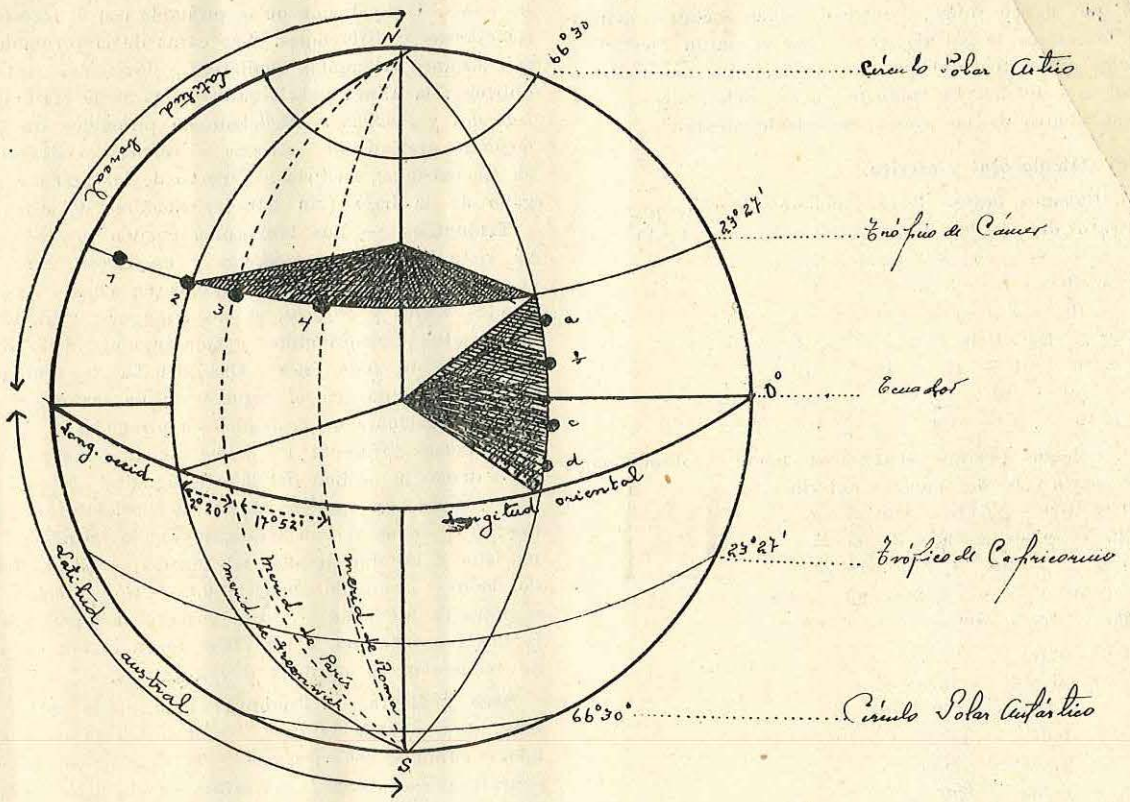

I. Todos los puntos (1-2-3-4) situados en un mismo paralelo tienen igual latitud y diferente longitud.
II. Todos los puntos (a-b-c-d) situados en un mismo meridiano, tienen igual longitud y diferente latitud.

Imprímasele, ante un quinqué encendido, un movimiento de rotación (O. a E.) y nótese la inclinación del eje formando un ángulo de 66°. Háblese de *polos terrestres* y de su achatamiento. (El radio máximo o ecuatorial mide 6.377.397 y el radio mínimo o polar mide 6.356.079 m.).

Dése la idea de *ecuador geográfico* dividiendo la esfera de arcilla (o naranja) en 2 partes iguales. Nótese que se trata de un círculo máximo. Establézcase la diferencia entre ecuador geográfico y *ecuador térmico*, como se ha indicado en la clase anterior. Hágase notar, además, en el Atlas (pág. 1) cómo el sol va iluminando distintas porciones de la Tierra a medida que ésta sigue con el *círculo polar antártico* y *trópico de Capricornio*. Nótese pues, que la latitutd se cuenta de 0° a 90° agregando si es norte o sud (= boreal — austral).

Divídase una esfera o naranja en dos partes iguales, según un plano que pasa por el eje terrestre (de polo a polo) y distíngase el *hemisferio oriental* y *el hemisferio occidental*. Trácense los meridianos y recuérdese que el 0° se marca en un meridiano convenido como origen, desde el cual se cuenta hasta 180° al E. (= longitud oriental) o al O. (= longitud occidental). Buscar en el globo terráqueo el *meridiano de Greenwich* y en el atlas (pág. 4) el meridiano que corresponde a la República Argentina (= 60° de longitud occidental).

Marcar en el atlas (pág. 10) el *merdiano de París* (2°20' de longitud oriental) y el *merdiano de Roma* (17°52' de longitud oriental). Nótese que para reducir los 60° de longitud occidental (Rca. Argentina) al meridiano de París o de Roma basta sumar 2°20' o 17°52' cir el tiempo empleado por la Tierra en una vuelta sobre sí misma. (360° ./. 15° = 24 horas).

Nótese que en el instante en que un merdiano pasa delante del sol es medio día en todos los puntos de ese meridiano. Si en el meridiano de Greenwich fueran las

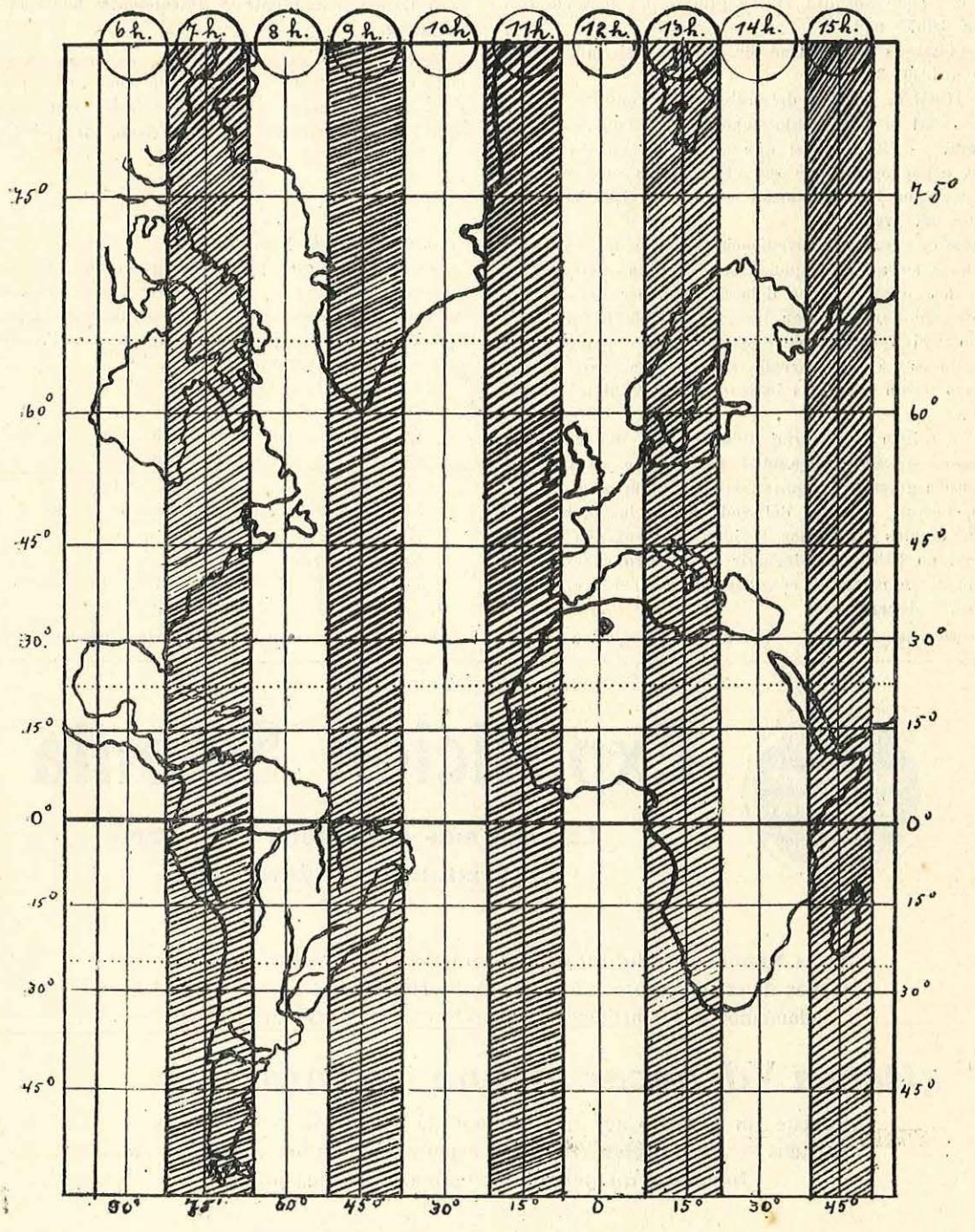

LOS HUSOS HORARIOS SEGUN EL MERIDIANO DE GREENWICH.

con los 60°; pero si se tratara de 30° de longitud oriental por ejemplo, para reducir al meridiano de París o de Roma, se restaría 2°20' para el 1° y 17°52' para el segundo.

La longitud y la hora.

Como el tiempo empleado por una estrella fija para recorrer un arco de 15° es = a 1 hora, se hará dedu- 12 horas ¿qué hora correspondería al meridiano 60° de longitud oriental? (atlas, pág. 4); ¿cuál al meridiano 60° de longitud oriental? Nótese cuánto atrasa la hora argentina sobre la de Greenwich. Como la hora varía en cada meridiano, la "hora oficial" de un país, es algo convencional. Así, para la Argentina se considera oficial la hora que indica el meridiano de Córdoba.

Ejercicios prácticos.

a) Nótese los grados que mide la parte más ancha de Sud América (atlas, pág. 5) paralelo 6° entre meridiano 36° y 82°. Como los grados del paralelo 6.° miden 110.701 m. ¿cuál es el ancho?

b) Entre meridiano 68° y meridiano 72° por paralelo 52° ¿qué anchura si los grados del paralelo 52° miden 68.670 m.?

c) ¿Cuál es la longitud del ecuador si cada grado mide allí 111.307 m.?

d) ¿Cuál la longtiud del trópico (el grado = 102.511 m.) y cuál la del círculo polar? (45.399 m.).

Nota. — El material que ofrecemos en esta clase no es indispensable que sea utilizado en una sola vez. Los maestros lo distribuirán según lo exijan las necesidades del grado.

Insistimos en la conveniencia de que los ejercicios indicados sirvan para poner en juego la actividad de todos los niños, quienes deberán disponer del atlas a fin de familiarizarse con los mapas y su lectura. Asimismo será indispensable disponer de las mapas murales, citados en el desarrollo de la clase, para que el maestro pueda hacer las indicaciones y señalar los ejercicios.

Si se utiliza el material didáctico que indicamos, las alumnos tendrán oportunidad de ponerse en contacto con los siguientes mapas: sistema planetario, planisferio, Europa, América del Sud. Desde luego, hay que sugerir en los muchachos la idea de "relación", para lo cual no habrá que incurrir en el error de estudiar aisladamente naciones, consideradas a su vez como entidades independientes.

No olvide el maestro que la educación no puede ser sino activa; los niños deben hacer los ejercicios para elaborar nociones, y conservar recuerdos duraderos y adquirir experiencia personal.

ARITMETICA

a) Escalas ascendentes y descendentes hasta la del 9 inclusive.

Recuérdese lo expresado sobre este tema en el número anterior, tanto en este grado como en 3.°; y después de los primeros ejercicios exclusivamente de "escalas", dénse otros aplicándolas, como por ejemplo:

$$4 + 7 + 8 + 9 + 6 =$$
$$263 - 6 - 6 - 8 - 8 + 5 =$$
$$34 - 9 - 9 + 7 + 6 - 8 =$$

b) Cálculo oral y escrito.

Léase lo indicado para 3er. grado en nuestros dos números anteriores; y después de realizadas aquellas indicaciones en este grado, cuídese que los alumnos las apliquen en los ejercicios que siguen y en los demás que iremos dando sucesivamente.

1. Cálculo oral:

$21 \times 10 - 70 \text{ ./. } 4 + 2{,}6 =$
$3{,}4 \times 100 - 40 \text{ ./. } 10 \text{ ./. } 6 + 17 \text{ ./. } 2 =$
$870 \text{ ./. } 10 + 13 \times 10 \text{ ./. } 100 + 7 \times 3 =$
$38{,}4 + 0{,}6 + 6 \text{ ./. } 9 + 7{,}8 \times 10 =$
$7{,}06 + 2{,}18 - 0{,}24 \text{ ./. } 3 + 2{,}5 \times 100 =$
$47 \text{ ./. } 10 + 3 + 38 \text{ ./. } 100 + 5 \text{ ./. } 2 =$

2. Cálculo escrito:

$34{,}5 + 8{,}27 \times 3{,}02 - 95{,}07 \times 10 =$
$389 \text{ ./. } 100 + 13{,}75 \times 2{,}409 + 100 =$



Exposición Sajonia

La casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela. — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

$73{,}4 \times 0{,}05 + 12{,}39 \text{ ./. } 0{,}43 - 0{,}0089 =$

$4 - \frac{2}{5} + 36{,}4 \times 100 - 375{,}07 \text{ ./. } 1.000 =$

$25{,}76 \times 3/8 + 73{,}02 \text{ ./. } 4{,}039 \text{ ./. } 10 =$

$3.072 \text{ ./. } 100 - 4{,}754 \times 25{,}74 + 0{,}09 =$

3. Cuentas:

$375{,}09 \times 3.200 =$

$25{,}732 \times 4{,}035 =$

$643{,}52 \times 82{,}07 =$

$4.310 \times 0{,}0495 =$

$875{,}63 \text{ ./. } 0{,}493 =$

$1.384 \text{ ./. } 2{,}75 =$

$849{,}34 \text{ ./. } 0{,}0756 =$

$28{,}349 \text{ ./. } 3{,}705 =$

$3\frac{2}{5} + \frac{3}{4} + \frac{2}{7} + 3\frac{4}{5} =$

$8\frac{3}{4} - \frac{4}{5} - \frac{5}{6} - 2\frac{1}{3} =$

$\frac{3}{5} + 4\frac{2}{3} + \frac{3}{7} - 2\frac{3}{4} =$

$\frac{3}{7} \times 4\frac{2}{3} \times \frac{2}{7} \times 3\frac{1}{4} =$

$\frac{8}{9} + 3\frac{2}{5} - 2\frac{2}{4} \times \frac{6}{7} =$

$\frac{3}{5} \text{ ./. } \frac{4}{6} \text{ ./. } 2\frac{1}{3} \text{ ./. } 3\frac{3}{4} =$

c) Enseñanza de los números comprendidos entre 1.000.000 y 100.000.000.

1. Repaso de unidad, decena y centena — Id. de unidad, decena y centena de mil — Escribir al dictado: 342.725 — 804.326 — 700.438 — 720.805 — 304.023 — 608.005 — etc., etc.

2. Escribir 1.000.000 — 10.000.000 — 100.000.000 — Después de los números 1, 10 y 100 (los que indican los millones) van siempre 6 ceros. La unidad, decena y centena de millón — Escribir al dictado: 35.049.732 — 27.009.803 — 346.890.007 — etc.

En adelante, los ejercicios de lectura y escritura de cantidades se darán con motivo de las operaciones que se dicten, sea al leer los resultados, sea al dictar los términos de la operación.

d) Enseñanza de los decimales comprendidos entre el milésimo y el millonésimo.

1. Escribir al dictado: 2,3 — 4,07 — 0,098 — 0,309 — 45,075 — 8,34 — 0,007 — etc. — Lugar de los décimos, centésimos y milésimos a la derecha de la coma (ocupan el lugar equivalente al número de ceros que, respectivamente, tienen las cifras 10, 100 y 1.000).

2. El diezmilésimo: Si en lugar de dividir el metro, p. ej., en mil partes — lo que nos da el milésimo del metro—, lo dividimos en diez mil partes iguales, cada una de éstas recibe el nombre de diezmilésimo del metro. Igual acontece con cualquier cantidad que dividamos de esa manera. Si suponemos la unidad (1 $, 1 m., 1 l., etc.) dividida en 10.000 partes iguales, cada una de éstas será un *diezmilésimo*, que se escribe así: 0,0001. Usese la referencia inicial del metro para demostrar que 0,0001 es la décima parte de un milésimo; o sea que éste tiene 10 diezmilésimos. Si en lugar de tomar una de esas diez mil partes tomamos 2, 4, 9, tendremos entonces: 0,0002; 0,0004; 0,0009. Los diezmilésimos ocupan el 4.° lugar a la derecha de la coma decimal (nótese que 10.000 tiene 4 ceros). Leer o escribir al dictado: 0,0007 — 0,0043 — 0,0238 — 0,0405 — 3,8.735 — etc.

3. El cienmilésimo y el millonésimo: de igual manera que el anterior. Ejercicios de fijación: (léase o escríbase) 2,000.45 — 0,000.034 — 2,000.307 — 5,002.24 — 0,075.409 — etc.

e) Multiplicación y división por la unidad seguida de ceros.

Para facilitar los ejercicios de cálculo recuérdese previamente cómo se multiplica y divide por la unidad seguida de ceros, mediante ejercicios de este tipo:

$134{,}75 \times 100 =$

$28{,}093 \times 10 =$

$34{,}67 \times 10.000 =$

$89{,}32 \text{ ./. } 10 =$

$3.275 \text{ ./. } 1000 =$

$24{,}37 \text{ ./. } 10.000 =$

Aplicación de este método operatorio en todos los ejercicios de cálculo que se ofrezcan en lo sucesivo.

f) Revisión de las medidas de longitud.

La unidad, múltiplos y submúltiplos. Idea de cómo se tomó la unidad. Nomenclatura y equivalencias mútuas entre los múltiplos y submúltiplos del metro. Véanse los ejercicios de reducción que publicamos en el 3er. grado de este número. En el próximo agregaremos otros nuevos aquí.

Acostúmbrese a los alumnos a calcular mentalmente las reducciones, con preguntas como éstas:

¿Qué parte del m. es el dm., o el cm., o el mm.?

¿Qué parte del Hm. es el m., o el Dm., o el cm.?

En 1 Km., ¿cuántos Dm. hay?

En 1 Hm., ¿cuántos dm. hay?

¿Cuántos cm. hay en 8 m.?

¿Cuántos dm. hay en ½ m.?

Véanse, en el número próximo, los ejercicios de reducción y de operaciones con cantidades métricas. Insertaremos, igualmente, algunos problemas de aplicación.

PIDA A NUESTRA

Sección Compras

el artículo que necesite

GEOMETRIA

El cubo (Conclusión).

Como aplicación del cuadrado, los alumnos pueden hacer dibujos variados, de los que damos los siguientes en carácter de ejemplos sugestivos:

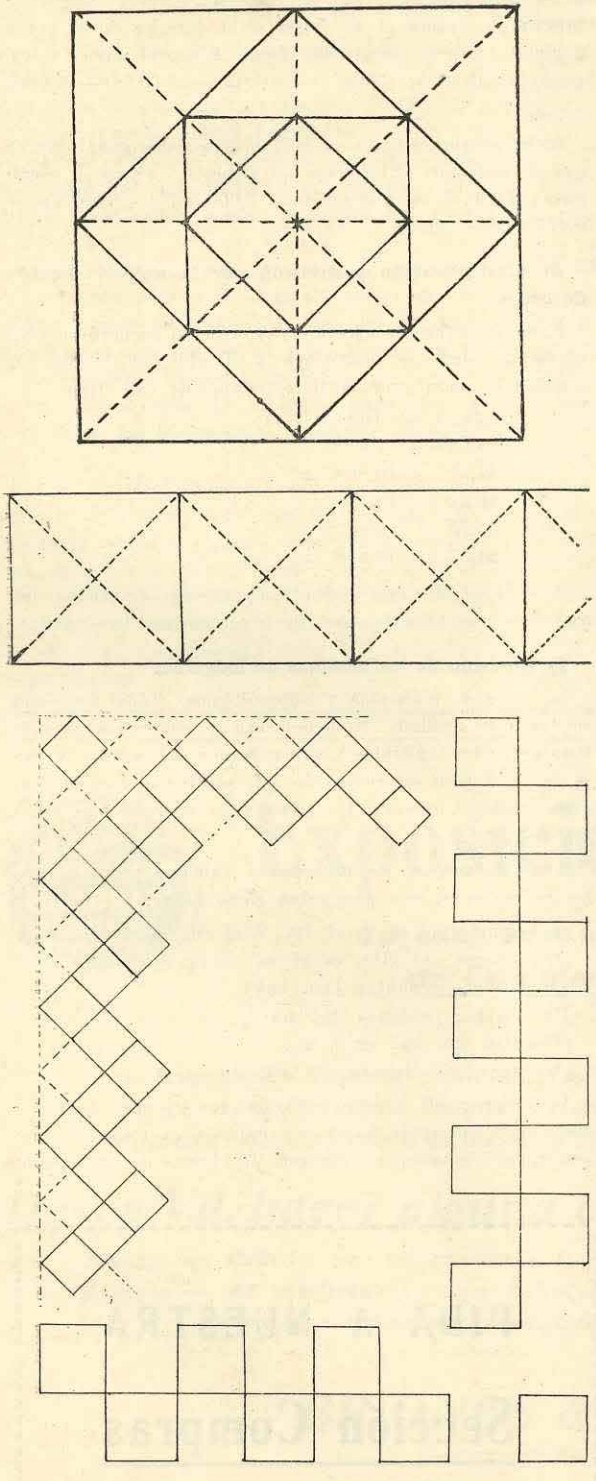

El tetraedro.

Véase este mismo tema en el 3er. grado del número anterior y a las nociones y ejercicios allí indicados (que se verán en 4.º como repaso) agréguense estos otros que siguen:

Angulos diedros y triedros; señalarlos y contarlos — Igualdad de las aristas y las caras. Construir tetraedros de medidas dadas, con cartón (los alumnos dibujan primero, con regla y compás, el triángulo central, y, adyacentes a cada lado, construyen luego los otros tres restantes, iguales al primero. Finalmente recortan la figura y la pliegan convenientemente).

La altura en el triángulo equilátero: es mediana y bisectriz del ángulo. a la vez. Problema gráfico: construir un triángulo equilátero dando la medida de la altura.

Grado: Quinto

ANIMALES

Los huéspedes del corral

De la colección "Los libros de la Naturaleza"

El hombre no se ha contentado con domesticar diferentes mamíferos, sino que ha reducido también a la esclavitud varias especies de aves, unas porque le proporcionan excelente carne y abundantes huevos, y otras por el simple placer de recrearse contemplando su belleza o escuchando su canto. Hay, pues, entre las aves domésticas especies útiles y especies de simple adorno. Las primeras se comprenden vulgarmente bajo el nombre de "aves de corral", por la costumbre de tenerlas en corrales o terrenos cerrados.

El ave de corral más común en todas partes, y, sin disputa, la más útil, es la gallina. Con relación a su utilidad es, además, el más económico de los animales domésticos, y de ahí su popularidad. No se concibe una casa de campo ni la vivienda de un campesino, por pobre que sea, en que no haya gallinas; lo mismo se encuentran en el corral a la moderna de la finca rústica del más encopetado lord inglés, que en la mísera casuca del trapero, y hasta en la jaima del moro y en la choza del negro salvaje de la Guinea.

Los huevos son el principal producto de la gallina, porque los da casi constantemente y forman uno de los más importantes elementos de nuestra alimentación. Aunque no tan nutritivos como la leche, son, como ésta, un alimento completo, sano y fácil de digerir, y se prestan, por añadidura, a una infinidad de combinaciones culinarias.

Pero los huevos no sólo sirven para comerse. De su clara se obtiene la albúmina, que la industria emplea para clarificar los vinos, para refinar el azúcar y en tintorería, mientras las yemas se usan para curtir pieles y para cebar aves y terneras.

Precisamente la frecuencia con que ponen las gallinas debió ser lo que decidió al hombre a domesticarlas, con objeto de poder obtener los huevos fácilmente, sin necesidad de buscarlos por los campos. Su domesticación data de la más remota antigüedad, y seguramente comenzó en Asia; por lo menos, allí es donde vive todavía la especie en estado salvaje. Del mismo modo que el hombre ha conseguido obtener diversas razas de caballos, de perros o de ovejas, ha creado también numerosas razas de gallinas, procurando, ante todo, que fuesen buenas ponedoras. Algunas de estas razas llegan a poner doscientos cincuenta o trescientos huevos al año; pero lo corrreinte es que una buena gallina produzca de ciento veinte a ciento ochenta huevos anuales, y las de raza común nunca dan más de un centenar.

Desde luego, la gallina no pone los huevos para que nos los comamos, sino para la reproducción de la especie; pero no todos los huevos sirven para este fin; muchos carecen de embrión, no son fértiles, y esos solamente sirven para comerlos. Los huevos con embrión, los que dan pollitos, suelen ponerlos en la primavera, y cuando la gallina ha puesto de doce a veinte, se pone clueca, es decir, manifiesta su deseo de incubarlos echándose en los rincones, erizando las plumas y dejando oír un cloqueo especial. Entonces se le dan quince o veinte huevos, ya sean los suyos o los de otras gallinas, y se la deja que los empolle o incube para sacar la pollada. Naturalmente, estos huevos tienen que ser fértiles, es decir, tienen que estar frescos y tener dentro un embrión vivo, un futuro pollito. Esto se conoce mirando los huevos al trasluz, de noche, contra una luz muy fuerte, o mejor aún con ayuda de unos aparatos llamados *mirahuevos*. El huevo fértil tiene que tener dentro una mancha obscura con largas prolongaciones, como si fuese la sombra de una araña, que se mueve al menor movimiento que se comunique al huevo.

A los diez y nueve o veinte días de estar los huevos recibiendo el calor de la madre, el pollito pía dentro del cascarón, y al día siguiente rompe él mismo su encierro y sale al exterior, revelando desde el primer momento extraordinaria viveza y comiendo ya por sí solo.

La gallina clueca no puede criar más que un número limitado de pollos, y, por regla general, no los saca adelante todos. Hablando con las mujeres del campo, se las oye con frecuencia quejarse de que tal o cual gallina no ha sacado ni la mitad de la pollada. Para regularizar mejor la incubación, y, sobre todo, para poder obtener muchos pollos a la vez, se han ideado las máquinas llamadas *incubadoras*, basadas todas en el mismo principio: una cámara donde se colocan los huevos, caldeada por medio del aire caliente, del agua caliente o de la electricidad.

El pollo es el ave que con más frecuencia comemos los habitantes de las ciudades, por la sencilla razón de que, cuando se obtiene una pollada, la mayor parte de los machos se crían exclusivamente para matarlos. Las hembras, las gallinas, se reservan para que pongan huevos; pero los machos no pueden guardarse, porque en cuanto se hacen gallos, en cada corral no puede haber más que uno, que se considera el sultán de aquel numeroso serrallo y no tolera la presencia de ningún rival. Dos gallos en un mismo gallinero están peleándose constantemente, hasta que al fin consigue uno de ellos matar al otro. Este instinto batallador ha sido aprovechado por personas de dudoso buen gusto y de sentimientos inhumanos para idear una diversión que nada tiene que envidiar, en cuanto a barbarie, a las corridas de toros: las peleas de gallos. Hay pueblos, como el filipino, que tienen estas riñas como su fiesta predilecta, y lo mismo les ocurría a los ingleses hasta fecha no muy lejana. Hasta hay razas especiales de gallos de pelea, como las hay en nuestro país de toros de lidia.

A. Cabrera.

HISTORIA

Importancia de Buenos Aires durante el Virreynato. Cevallos y Vértiz.

El rey Carlos III llevó a cabo en el régimen de las colonias americanas una profunda y triple transformación: económica, política, educacional. Durante la gobernación de Buccarelli, 1764, se llevó a cabo la famosa expulsión de los jesuítas, "prolegómeno espiritual de la revolución argentina", que para todos nuestros historiadores, desde López, Sarmiento, Mitre, Gutiérrez, Alberdi, es síntoma evidente de un nuevo espíritu y nueva conciencia "que entra en escena, se afirma, y crece, y puja, sin detenerse hasta la hora en que se torna torrente y rompe los diques del espíritu colonial." Cuando en 1770 se marcha Bucarelli pudo creerse que la reacción, encarnada en los "jesuíticos", ganaría algún terreno; mas no fué así, porque Carlos III nombró gobernador a Juan José de Vértiz y Salcedo, hombre lleno de discreción y tolerancia, que durante su gobierno afirmó la política liberal en el Plata, y unió su nombre a grandes acontecimientos de la historia de Buenos Aires. Como gobernador inició el Colegio Real de San Carlos y fué eliminando poco a poco vicios y rutinas y mejorando el ambiente administrativo.

Su tarea se vió interrumpida porque Carlos III creó en 1776 el Virreynato del Río de la Plata, por razones de orden militar, político y económico, siendo nombrado primer virrey don Pedro de Cevallos; era necesario recuperar la Colonia de Sacramento en poder de los portugueses; luego había que darle unidad política bajo un sólo gobierno a estos países del Plata, separándolos de la tutela del Perú, y en fin, darle una adecuada y definitiva organización económica que respondiera al crecimiento e importancia innegable de Buenos Aires.

En la época virreinal nacieron instituciones que respondían a necesidades militares y políticas como los Cabildos abiertos; a necesidades judiciales como la Audiencia de Buenos Aires; a realidades intelectuales como el R. Colegio de San Carlos, reforma de los planes de estudios de las universidades de Córdoba y Charcas, periodismo naciente; necesidades por último de índole económica como el Consulado, las Intendencias y la Aduana.

En cifras se verá lo que significó para Buenos Aires la creación del virreynato; de una miserable colonia que era se hizo un estado respetable por el monto de sus rentas, el aumento de sus transacciones y por el activo comercio interprovincial que se inició.

	Cargo	Data	Diferencia a favor
1773	978.079	852.022	126.056
1774	1.098.191	983.375	114.816
1775	1.457.684	1.182.593	275.090
1776	2.105.283	1.818.873	286.409
1777	3.509.274	2.262.082	1.247.134
1778	4.662.851	3.896.828	766.828
1779	2.324.414	2.128.984	195.430
1780	2.970.097	1.899.417	1.010.680
1798	3.995.622	2.847.040	1.148.580
1802	5.371.762	4.383.171	998.591

Obsérvase el ascenso de 1776 a 1777, como consecuencia de la creación del Virreinato; el descenso de 1777 a 1778 es más aparente que real, porque el cargo aumenta en más de 1.000.000 de pesos pero también aumenta la data en más de 1.500.000 como consecuencia de los gastos que demandara la organización administrativa y militar del virreinato. El gran descenso de 1778 a 1779 es real y responde a la guerra con Inglaterra y a las grandes limitaciones comerciales que sobrevinieron, etc.

Al virrey Ceballos se le debe el famoso auto del 6 de noviembre de 1777, para la internación y comercio libre.

Al virrey Vértiz le debe Buenos Aires su primer colegio, su primer teatro y su primera imprenta. Modificó el físico urbano con mejoras en la higiene, vialidad y estética de las calles. En 1783 le pidió al rey lo eximiese del cargo y el rey así lo hizo declarando que le tenía por superior a todo reproche.

ARITMETICA

a) Divisibilidad de los números.

1. Revisión y precisión de las ideas de *factor, divisor* y *múltiplo,* mediante ejercicios numéricos. Por ejemplo: 27 es igual a 3 por 9 (27 = 3 × 9); por consiguiente si dividimos a 27 por el número 3 (o el 9) obtendremos un cociente exacto. Los números 3 y 9 son dos *factores* de 27 o, también, sus *divisores,* siendo 27 múltiplo de 3 y de 9. El número 27 es, pues, *divisible* por 3 y por 9. — Otros ejemplos.

Pídase a la clase números que sean divisibles por 2 y otros que lo sean por 5; y, en cada caso, háganse notar los factores o divisores que tienen tales números.

2. Números primos. Cuándo se dice que un número es *primo.* Formar la tabla de los números *primos* comprendidos entre 1 y 100.

3. Idea de M. C. D. y M. C. M — Los números 18, 36 y 90 pueden dividirse respectivamente por... (el maestro escribe, con caracteres grandes, aquellos números en el pizarrón y debajo de cada uno, con números pequeños, los factores respectivos). Hay factores, como el 2, que son *comunes* a esos tres números y otros, como el 5, que no lo son. De los factores comunes, unos son mayores que los otros: ¿cuál es ahí el mayor? — Este número se llama el M. C. D. de 18, 36 y 90, lo que significa que es el mayor divisor común de los tres, o sea el mayor número que los divide, de entre todos los factores comunes. Igual procedimiento para ilustrar la noción de M. C. M. (Dejamos para más adelante los métodos de determinación del M. C. D y M. C. M.).

4. Reglas de divisibilidad. Previos los ejemplos necesarios, se darán las reglas más comunes de divisibilidad, como ser las del 2, 3, 6, 9, 5, 11, 4, 8 y la 1 seguida de ceros. Aplicación de estas reglas en el factoreo de números (que servirá, al mismo tiempo, como preparación para la enseñanza de la determinación del M. C. D. y M. C. M.).

5. Simplificación de quebrados. Hágase notar su utilidad y, en numerosos ejercicios, acostúmbrese a los alumnos a comenzar la simplificación con los factores mayores que contengan los términos del quebrado que se simplifica. Si puede simplificarse por 9 no hay porqué hacerlo dos veces por 3; si puede hacerse por 10, no es conveniente hacerlo primero por 5 y luego por 2; etc. La rapidez del cálculo exige que se ahorren operaciones en cuanto sea posible.

Después de haberse visto este asunto, todas las operaciones que se hagan con quebrados deben precederse con las simplificaciones que sea posible hacer, como asimismo deben, los alumnos, simplificar los resultados, sean parciales o bien finales.

b) Cálculo oral y escrito:

1. Escalas ascendentes y descendentes, orales y escritas. (Véase 4.º grado).

2. Cálculos orales:

4,75 × 100 ./. 5 ./. 5 + 7 — 8 =
29 + 15 ./. 11 × 100 ./. 5 + 93 =
76 + 31 + 8 ./. 10 — 1,5 × 1.000 =

Para facilitar sus compras
puede Vd. obtener
un crédito
amortizable en 10 mensualidades.
Para informes: Casa Central
7.º piso
The South American Stores
Gath & Chaves, Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO

$3{,}8 \times 1.000 \text{ ./. } 38 - 84 + 9 \times 0{,}4 =$
$21{,}45 + 0{,}55 \text{ ./. } 11 + 29 \times 10 \text{ ./. } 5 =$
$789 + 16 \text{ ./. } 5 + 3 \text{ ./. } 10 + 2 \text{ ./. } 2 =$

3. Cálculos escritos:

$38{,}95 + 3{,}075 \times 100 - 2104{,}09 \text{ ./. } 0{,}7 =$
$4/5 + 3{,}2 \text{ ./. } 10 + 72{,}34 \text{ ./. } 1.000 =$
$24{,}63 \text{ ./. } 0{,}3 + 1{,}09 \times 3/4 \text{ ./. } 8{,}04 =$
$3.225 - 894{,}037 \times 100 + 45{,}3 \text{ ./. } 0{,}95 =$

$$4\frac{2}{3} + 3\frac{5}{7} + \frac{4}{9} - \frac{3}{4} =$$

$$\frac{8}{9} - \frac{2}{3} - \frac{4}{5} + \frac{1}{6} + \frac{3}{5} =$$

$$\frac{4}{7} + 5\frac{2}{3} - 4\frac{1}{2} - \frac{3}{7} + \frac{3}{4} =$$

$$3\frac{2}{5} \times \frac{4}{9} \times 2\frac{1}{3} \times \frac{3}{8} =$$

$$\frac{3}{5} \text{ ./. } \frac{2}{3} \text{ ./. } 4\frac{1}{8} \text{ ./. } 4 =$$

4. Cuentas:

$276{,}324 \times 6{,}074 =$
$89{,}00389 \times 23{,}708 =$
$32.070 \times 4{,}0938 =$
$75{,}047 \times 2{,}890 =$
$34{,}75 \text{ ./. } 8{,}9367 =$
$89{,}34 \text{ ./. } 0{,}0432 =$
$183{,}29 \text{ ./. } 893{,}1 =$
$63{,}89 \text{ ./. } 0{,}897 =$

c) S. M. D.; revisión de conjunto.

1. Magnitudes mensurables: distancias, alturas, etc. (longitudes); superficies de planos y de cuerpos, espacio que éstos ocupan (volumen), contenido de recipientes (capacidad), peso de cuerpos y objetos. Clases de medidas. Recuerdo de las que se usaban antiguamente y de la diversidad que, dentro de una misma unidad de medida, existía entre las que se usaban entre un pueblo o país y otro cercano. Necesidad de uniformar el sistema de medidas: reseña histórica de nuestro sistema decimal.

2. La unidad métrica: cómo se obtuvo el *metro*. El "metro-patrón". Cómo se han derivado las demás medidas: de superficie, volumen, capacidad y peso. Relaciones mútuas. Escribir las relaciones:

$1 \text{ dm}^3 = 1 \text{ l.} = 1.000 \text{ g.} = 1 \text{ Kg.}$
$1 \text{ cm}^3 = 1 \text{ ml.} = 1 \text{ g.}$
$1 \text{ m}^3 = 1.000 \text{ l.} = 1.000 \text{ Kg.}$

y hacer notar que se refieren al agua destilada a 4° (en cuanto al peso). Influencia de la densidad en el peso de las substancias y cuerpos. Explicar la fórmula: $P = V \times D$ (peso = volumen por densidad). Si el volumen está dado en dm^3 el peso lo estará en Kg.; si en cm^3 el segundo lo estará en gramos (¿por qué?).

d) Medidas de longitud.

1. Unidad, múltiplos y submúltiplos. Equivalencias mútuas. Cuadro general de las mismas. Ejercicios de reducción, orales (véase este tema en 4.° grado de este número). Lectura y escritura de cantidades métricas.

2. Ejercicios de reducción, escritos:

4 m. + 72 dm. + 432 cm. = ... mm.
8,3 m. + 4,63 Dm. + 32 m. = ... dm.
87,5 dm. + 438 cm. + 38,9 mm. = ... m.
34,8 m. + 893,6 dm. + 340,3 cm. = ... Dm.
(Véanse otros ejercicios en el número próximo.)

3. Problemas de aplicación:

a) ¿Cuál es, en Km., el perímetro de un campo cuadrado cuyos lados miden 3,85 Km?

b) Un ciclista ha corrido 25,7 Km. el primer día de su marcha, 32,45 Km. el segundo y 37,5 Km. el tercero. ¿Cuántos metros ha hecho de promedio diario?

c) Se ha comprado una pieza de género, de 38,9 m., por 110 $; y de ella se han vendido 15 m. a 4,10 $ el m. y el resto a 4,50 $ el m. ¿Qué por ciento de ganancia ha dejado?

d) ¿Cuántos metros de alfombra necesitaríanse comprar para cubrir el piso del aula, sabiendo que el ancho de la pieza de alfombra es de 35 cm?

GEOMETRIA

Areas de las figuras.

Revisión y recuerdo de las fórmulas que, para averiguar la superficie de las figuras, los alumnos han aprendido ya en 4° grado. Se comenzará por la del cuadrado, demostrando gráficamente la fórmula : $A.C. = l^2$. Del mismo modo se determinará la del rectángulo: $A.R. = b \times a$. Las del rombo y romboide se deducirán transformando estas figuras en cuadrados y rectángulos equivalentes. La del triángulo por su equivalencia a la mitad de un paralelógramo de misma base y altura que la suya. Y así sucesivamente.

Se darán, por ahora, sencillísimos problemas de aplicación de las fórmulas vistas, dejando para más adelante otros problemas más complicados, los que se resolverán con motivo de los conocimientos que se vayan adquiriendo en Aritmética. Así, los problemas que siguen no tienen más objeto que acostumbrar a los alumnos a manejar con corrección y soltura las fórmulas respectivas.

Problemas: 1. Determinar la superficie de un triángulo que mide 3,8 m. de base y 4,6 m. de altura.

2. ¿Cuál es el área de un trapecio que mide 3 Dm. y 2,4 Dm. por bases y 8 Dm. por altura?

3. Averiguar la superficie de un círculo que mide 6,8 m. de diámetro.

En la resolución de estos y demás problemas análogos exíjase que los alumnos escriban, al comenzar, la fórmula correspondiente, cuyos elementos deben ser reemplazados a continuación por los datos del problema. Así, por ejemplo, el primero de los enunciados debe resolverse de este modo:

$$A\ T = \frac{b \times a}{2} = \frac{3{,}8\text{m} \times 4{,}6\text{m}}{2} = 8{,}74\text{m}^2$$

No se olvide, asimismo, de hacer preceder las operacionse indicadas por las simplificaciones que sean posibles efectuar.

Areas y volúmenes de los cuerpos.

1. Repaso de las ideas de área lateral, área total y volumen de un cuerpo. Ejercicios concretos, con cuerpos sólidos a la vista. Por ejemplo: medir las aristas de un cubo y determinar: *a*) su área lateral, *b*) su área total, *c*) su volumen.

2. Las fórmulas para determinar las dos áreas y el

volumen de los cuerpos. Se procederá como hemos dicho para las áreas de las figuras: cual repaso de 4º grado y con un método evidentemente empírico. Comiéncese con el área lateral y total y el volumen del cubo: si en cada cara de éste la superficie es: A.C. = l^2, las cuatro iguales que constituyen el área lateral darán: A.L.c. = 4 l^2; y las seis que forman la total: A.T.c. = 6 l^2. Para el volumen tómese el dm^3 y de su división en cm^3 se deducirá la fórmula: V. c. = l^3.

Tómese luego el paralelepípedo, un prisma cualquiera, el tetraedro, una pirámide, etc. Las fórmulas del cilindro y cono se deducirán por la analogía de estos cuerpos con el prisma y la pirámide. Las de la esfera no hay más remedio que darlas "magister dixit". Más adelante, cuando se vayan estudiando los cuerpos, ya habrá ocasión de demostrar aquellas fórmulas por otros métodos.

Los problemas que se den ahora no deben tener más propósito que el de adiestrar a los alumnos en el uso de las fórmulas. Más tarde, a medida que se desarrolle el programa de aritmética, ya tendremos oportunidad de dar problemas más complejos, que requieren mayor raciocinio, para cuya solución es menester que los alumnos dominen las fórmulas que ahora aplican sin otra preocupación que su uso acertado.

Grado Sexto:

BOTANICA

Ejercicios de observación sobre una planta.

El maestro con el concurso de los alumnos se proveerá de una planta — elíjase según la época y la localidad una en completo desarrollo, con flores y frutos si es posible — sobre la cual se harán los ejercicios de observación de acuerdo con el plan siguiente.

1. Observación de la parte aérea del vegetal.

a) *La hoja.* Su forma y borde. Color. Sensación al tacto. Disposición de las nervaduras. Dése los nombres pertinentes y hágase los croquis correspondientes.

b) *El tallo.* Disposición de las hojas en el tallo. Esquemas.

c) *La flor.* Color, tamaño, forma general. Disposición en el eje floral (aislada o en inflorescencia).

d) *El fruto.* Su forma, color, tamaño. Señalar de paso algunas características importantes que pudiera presentar.

Relaciones de la semilla con el fruto. Número, tamaño y forma. Dehiscenia. Esquemas.

2. Observaciones de la parte subterránea del vegetal.

a) *La raíz.* Disposición general. Esquema. Notar la presencia de bulbos, tubérculos y demás particularidades interesantes que se pudieran encontrar.

—Es éste un plan de clase que el maestro, con su habilidad y grado de cultura, aplicará en la forma más conveniente. Se trata en esta clase, según la orientación general impartida, de metodizar la observación y señalar lo más importante, que a veces, está más o menos oculto y acostumbrar al niño a fijar con dos o tres rasgos fundamentales, lo observado.

Ocupará la clase mayor o menor tiempo; lo importante y útil es el aspecto educativo que debe desprenderse de la misma, sin descuidar la precisión del lenguaje botánico, (Recuérdese que dar a cada idea la palabra exacta que la representa es un principio básico de la pedagogía) lección que servirá de guía para aplicarla en excursiones inmediatas o lejanas hechas con tales fines.

Trátese de que el ejemplar sea una planta fácil de conseguir y de caracteres bien visibles y definidos.

ARITMETICA

Suma

Definición. — Al reunir en una sola cesta, dos o más canastos de naranjas, no hemos realizado sino, concretamente, la operación de sumar. Evidentemente, en la cesta habrá ahora tantas naranjas como antes había repartidas en los canastos. Este ejemplo trivial nos permitirá definir lo que se entiende por suma, en aritmética y así diremos:

"Sumar varios números (llamados *sumandos*) es encontrar un tercero (*suma*) que contenga tantas unidades como las que tienen dichos números reunidos".

Estas unidades han de ser todas de la misma especie, de igual clase o género. (Cantidades *homogéneas*).

El signo de la suma es una pequeña cruz que se lee: *más*. A las cantidades afectadas por el signo *más* se le suele llamar *positivas*.

Propiedades. — Efectuemos una suma de varios sumandos cualquiera. Trabajando con ella, descubriremos una serie de propiedades interesantes:

a) El resultado final no depende del orden en que coloquemos el contenido de cada canasto; por lo tanto se puede enunciar:

I. **"La suma no varía aunque se altere el orden de los sumandos."**

b) El total de las naranjas será el mismo, si primero se colocan las naranjas de algunos canastos en una cesta y luego se vuelca el contenido de ésta con el del resto de los cajones en la cesta única que contendrá el total de las frutas. Es evidente, pues, que:

II. **"La suma de varios números no se modifica si se reempltza varios de éstos por su suma efectuada."**

c) Agreguemos 100 unidades al primer sumando, por ejemplo; la suma aumenta también en 100 unidades. En vez de sumar, restemos ahora, 50 unidades aun sumando cualquiera; el resultado experimenta una disminución de 50 unidades. Por lo tanto se puede enunciar:

III. **"Si se aumenta o disminuye uno de los sumandos, la suma aumentará o disminuirá en la misma cantidad."**

d) Y como consecuencia, esta otra propiedad:

IV. **"Si uno de los sumandos aumenta tanto como otro disminuye, la suma no varía."**

GEOMETRIA

I. Ejercicios y problemas sobre perímetros y superficies poligonales.

a) ¿Cuánto mide el perímetro de un triángulo equilátero cuyo lado sale 0.30 m?

p. trig. = 0,30 + 0,30 + 0,30 = 0,90 m.

b) Un salón rectangular mide 8 m. de largo por 4,25

Maestro de escuela de la Capital permutaría con director de escuela de Santa Rosa o General Pico (Pampa Central). Propuestas a esta Administración.

m. de ancho. ¿Cuánto mide el contorno de sus paredes?

p. rect. = 8 + 8 + 4,25 + 4,25 = 24,50 m.

c) Un mosáico cuadrado mide 0.80 m. de perímetro, ¿cuánto mide de superficie?

l. = 0,80 ./. 4 = 0,20 m.

sup. cuad. = 0,2 × 0,2 = 0,04 m²

d) ¿Cuántos mosaicos análogos se necesitarán para embaldosar un patio rectangular de 10,80 m. de largo por 8,70 m. de ancho?

S. rect. = 8,70 × 10,80 = 93,96 m²

93,96 ./. 0,04 = 2349 mosaicos

e) Se quiere alambrar con cuatro vueltas de alambre un campo trapecial que mide 3,15 Hm. de base menor; 4.80 Hm. de base mayor y cada uno de los lados no paralelos 2,70 Hm. ¿Cuál es su perímetro?, ¿cuántos ms. de alambre se necesitan?

p. trap. = 3,15 + 4,80 + 2,70 + 2,70 = 13,25 Hm.

= 1335 m.

1335 × 4 = 5340 m.

f) ¿Cuál es la superficie de un trapezoide cuyas dimensiones se indican en la figura?

(b_1 = 5200 m.; h_1 = 2600 m.; b_2 = 5800 m.; h_2 = 1900 m.).

S. trapz. = Triáng. 1 + triáng. 2.

$$= \frac{5200 \times 2600}{2} \times \frac{5800 \times 1900}{2} =$$

= 6860000 m² + 5510000 m² =

= 12370.000 m² =

= 12,37 Km² = 1237Ha.

(Para conseguir veracidad en los datos suministrados, es conveniente que el maestro dibuje a escala la figura cuya superficie se quiere determinar y en base a esta escala formule los datos).

Formulario de superficies poligonales.

(Se usará siempre, durante todo el año escolar, los mismos símbolos para representar los mismos elementos, a fin de uniformar la ortografía matemática).

Sup. rectángulo = b × h.

Sup. cuadrado = l × l = l^2.

Sup. paralelógramo = b × h.

$$\text{Sup. triángulo} = \frac{b \times h}{2}$$

$$\text{Sup. rombo} = \frac{d_1 \times d_2}{2}$$

$$\text{Sup. polígono regular} = \frac{p \times a}{2}$$

Sup. polígono irregular = Suma de triángulos

donde a = apotema; b = base; b_1 = base mayor; b_2 = base menor; d_1 — d_2 = diagonales; h = altura; p = perímetro.

II. Ejercicios sobre circunferencia y círculo.

a) ¿Cuál es la longitud de una rueda que midè 0,40 m. de radio?

Long. circunf. = 2 × 3, 14 × R = 2 × 3, 14 × 0, 4 =

b) ¿Cuál es la superficie ocupada por la misma?

Sup. círculo = 3, 14 × R^2 = 3, 14 × 0, 4× 0, 4 =

Resuélvase ejercicios análogos, como los siguientes:

R = 9,5 m.	Circunf. = 59,69 m.	Círc. = 283,5287	m²
= 0,15 m.	= 0,942 m.	= 0,0706	m²
= 104 m.	= 653,45 m.	33979,46	m²
= 0,02 m.	= 0,0628 m.	2551,7586	m²
D = 57 m.	= 179,071 m.	0,000314	m²

c) En una circunferencia que mide 0,60 m. de radio ¿cuánto mide un arco de 35°, de 92°, de 105°?

Long. circunf. = 2 × 3, 14 × 0,60 = 3,768 m.

Si toda la circunf. o sea

360° — vale — 3,768 m.

$$\text{un arco de } 1° \text{ — valdrá — } \frac{3,768}{360}$$

$$\text{y uno de } 35° \text{ — „ — } \frac{3,768}{360} \times 35° =$$

$$\text{uno de } 92° \text{ — „ — } \frac{3,768}{360} \times 92° =$$

$$\text{uno de } 105° \text{ — „ — } \frac{3,768}{360} \times 105° =$$

Ensáyese la inducción de una fórmula general aprovechando el anterior razonamiento que se marcará con toda la claridad posible, agregándose a continuación:

$$\text{y uno de } n° \text{ — valdrá — } \frac{3,768}{360} \times n°$$

Obsérvese que el numerador del quebrado es el valor de la circunsferencia y reemplazando éste por su fórmula de la circunferencia en función del radio, se tiene:

$$\text{arco de } n° = \frac{2 \pi R}{360} \times n°$$

y simplificando el quebrado, nos queda la fórmula de la rectificación de una arco de la circunferencia:

$$\text{arco de } n° = \frac{\pi R}{180°} \times n$$

d) Si la circunferencia mide 6 m. de longitud ¿cuánto medirá un arco de 180°; otro de 90°; uno de 45°; otro de 60°; uno de 30°? (Mentalmente).

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ❖ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c/u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

Nociones Utiles

Instrucciones dadas por el Cuerpo Médico Escolar a los directores y preceptores de escuelas, sobre los primeros síntomas de las enfermedades contagiosas y principales medidas que deben adoptarse.

CONSIDERACIONES GENERALES

Por más que nuestros esfuerzos tiendan incesantemente a mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas, nunca llegaremos sino a disminuir, en lo posible, los peligros inherentes a toda aglomeración humana; mucho mayores todavía si se trata de niños, quienes, por su edad y por lo débil de su organización, están predispuestos a una serie de enfermedades eminentemente transmisibles y que son, puede decirse, patrimonio de la infancia: nos referimos a las fiebres eruptivas en general, a la difteria, a la tos convulsa, etc. Algunas enfermedades contagiosas de la piel y de los ojos encuentran también, en las escuelas, un medio esencialmente favorable para su propagación a causa del contacto íntimo en que viven allí los niños en las horas de clase y recreos.

Luz, aire, espacio suficiente, limpieza general e individual, agua pura, etc., he aquí los grandes factores de una buena higiene, y las mejores armas para defender a los niños de los gérmenes de enfermedades, que pueden ser llevados a la escuela, desde sus respectivos domicilios o viceversa, por los mismos niños y por sus maestros.

El aislamiento de los enfermos y la destrucción de los gérmenes del mal, por medio de la desinfección, son recursos de primer orden que jamás deben omitirse, si se quiere extinguir, en su origen una enfermedad que comienza.

Consecuentes con el plan que nos hemos trazado al reglamentar las medidas de profilaxia que rigen ya para nuestras escuelas, y otras que convenía adoptar a fin de que ellas no se conviertan en focos de difusión de enfermedades contagiosas, y aprovechando de la revista de limpieza que por los reglamentos del C. N. de E. deben practicarse diariamente en los alumnos, hemos creído útil ampliarla con el examen atento de cada uno de los niños que a ella concurren.

En la imposibilidad material de que esta tarea pueda ser desempeñada diariamente por los médicos inspectores, hemos pensado que podíamos recurrir a los maestros y directores de escuelas, quienes; con la inteligencia y abnegación que los caracteriza y convenientemente ilustrados sobre los principales síntomas con que se presentan dichas enfermedades en los niños, no dejarán de sorprenderlas en sus primeras manifestaciones cuando su potencia de difusión es mayor para muchas de ellas y cuando el aislamiento de los enfermos es más oportuno y benéfico.

Muy lejos estamos de pensar que debe exigirse a los maestros el diagnóstico diferencial de cada una de las enfermedades cuyo contagio queremos evitar; pedirles esto sería exigir de ellos una cosa en muchos casos imposible aún para los médicos más experimentados, cuando el mal recién se inicia. Lo que nos proponemos es darles elementos de juicio suficientes para que, con facilidad puedan conocer que un niño está enfermo y ponerlo en condiciones de *sospechar* el comienzo de una enfermedad que puede ser grave y de fácil trasmisión.

Esto que los maestros deben hacer en el recinto de las escuelas debiera ser rigurosamente observado en el seno de las familias, porque nadie ignora que, en la inmensa mayoría de los casos, es de los domicilios particulares de donde las enfermedades contagiosas son llevadas a las escuelas. Conviene, pues, que los padres de familia se penetren bien del papel que les corresponde en la tarea común de evitar que las escuelas se conviertan en centros de difusión de enfermedades contagiosas, no sólo impidiendo que concurran a ella los niños que presentan cualquier signo de enfermedad, sino informando, con verdad, a los directores de escuela toda vez que fueren solicitados a explicar la causa que motiva la falta de uno o más niños a sus respectivas clases.

Ante todo conviene dejar bien establecido que *es deber del maestro alejar de la escuela a todo niño que resulte enfermo.*

Como lo hace notar muy juiciosamente el doctor Delpech: "Esta medida, adoptada de una manera general, no tiene inconveniente, aun en los casos en que no se trate de una afección demostrada contagiosa por hechos posteriores. En efecto, el niño con fiebre es poco apto para el trabajo, poco aprovecharía con su presencia en la clase y, además, la fiebre, cualquiera que sea su causa, exige, ante todo, reposo, una temperatura moderada y constante y un régimen especial. No puede menos que agravarse por la fatiga que resultaría de las idas y venidas del niño expuesto, por otra parte, a las inclemencias de la intemperie.

Todo niño atacado de fiebre deberá ser alejado de sus condiscípulos y con un cuidado mayor que nunca en los momentos en que reinan las fiebres eruptivas. Cuando aquélla sea efímera o dependa de una indisposición ligera, el niño podrá volver a la escuela; si ella constituye el primer síntoma de una enfermedad seria y duradera, se le habrá colocado en las circunstancias más favorables para su curación; si, por último, es contagiosa se habrá preservado a los demás niños, favoreciendo al mismo enfermo".

En el deseo de facilitar en todo lo pisble, la mejor comprensión de estas instrucciones, destinadas, como se ha dicho, a suministrar elementos de juicio a los maestros y directores de escuela en la nueva misión que se les encomienda, vamos a dividir en cinco grupos las enfermedades cuya trasmisión es favorecida por el contacto íntimo en el cual viven los niños de las escuelas.

Constituye el primer grupo las fiebres eruptivas: *viruela, sarampión, escarlatina* y *rubeola* y, por analogía, la *parotiditis.*

En el segundo colocamos las enfermedades que tienen por asiento principal los aparatos respiratorio y digestivo: la *difteria,* la *coqueluche* (tos convulsa), la *tuberculosis pulmonar,* la *grippe,* la *estomatitis ulcero-membranosa, la fiebre tifóidea,* la *disentería* y la *colerina.*

En el tercero las enfermedades contagiosas de los ojos: *oftalmias catarral, purulenta, granulosa y diftérica.*

El cuarto lo forman las enfermedades cutáneas parasitarias: la *sarna,* las *tiñas* (favus, tricofícia y microsporia), el *impétigo,* la *pediculosis* (capitis, vestimenti o pubis), las *boqueras,* las *verrugas contagiosas* y el *molúscum contagiosum.*

Las enfermedades nerviosas: *corea* (baile de San Vito), *epilepsia* e *histeria,* contagiosas por imitación, forman el quinto grupo.



El diplomático

Por **Machado de Assis.**

La negra entró en el comedor, se acercó a la mesa, que estaba rodeada de gente, y habló bajo a la señora. Parecía pedirle algo urgente, pues ésta se levantó.

—¿Esperamos, doña Adelaida?

—No, señor Rangel: vuelvo en seguida.

Rangel era el lector del libro de suertes. Volvió la página y recitó un encabezado: "Si alguien le ama en secreto". Movimiento general; mozos y chicos se miraron sonriendo.

Era la noche de San Juan, en 1854, en una casa de la calle de las Mangueras. El dueño se llamaba Juan, Juan Viegas, y tenía una hija llamada Juana. Es la costumbre que todos los años se celebre esta reunión de parientes y amigos. En la huerta se hace una hoguera en que se asan las patatas de costumbre, y se echan las suertes. También a veces se baila o se juega a las prendas, todo en familia. Juen Viegas es escribano de un juzgado de la Corte.

—Vamos a ver, — dice: — ¿quién comienza ahora? Ha de ser doña Felisa. Vamos a ver si alguien *la* ama en secreto.

La aludida sonrió. Se trataba de una cuarentona sin prendas ni rentas, que bajo un cariz devoto andaba a caza de un marido. En verdad, su gracia era ya algo dura, pero natural. Era el perfecto modelo de esas criaturas que parecen nacidas para diversión de los demás. Lanzó los dados, y ¡número diez! gritaron dos voces. Rangel leyó:

—Sí, hay una persona que debe usted buscar el domingo en la iglesia, cuando vaya a misa.

Toda la mesa la felicitó y ella sonrió con desdén, aunque guardando interiormente esperanzas.

Otros tomaron los dados y Rangel leyó a cada uno su suerte. Leía de prisa, y de cuando en cuando se quitaba los lentes, que limpiaba con la punta de su pañuelo de hilo de Cambrai, bien porque éste era tal Cambrai o porque se sintiese el fino perfume de rosa que usaba. Era muy presumido, y le llamaban "el diplomático".

—Ande, señor diplomático: continúe.

Rangel se estremeció, y luego olvidó de leer una suerte, contemplando las muchachas que en torno de la mesa había. ¿Enamoraba a alguna? Vamos por partes.

Era soltero, por obra de las circunstancias, y no por vocación. De joven había tenido amoríos de esquina, pero luego le arremetió la manía de grandezas y ésta fué una de las causas que le hicieron llegar soltero a los cuarenta y un años en que le vemos. Codiciaba una novia superior a él y su medio, y pasó su tiempo en esperarla. Llegó a frecuentar los bailes de un abogado célebre y rico, para quien copiaba papeles y que le protegía mucho; en estas reuniones tenía la misma actitud subalterna que en el bufete: pasaba las noches vagando por los corredores, espiando el salón y viendo pasar señoras, devorando con la vista magníficas espaldas y talles ideales. Envidiaba a los hombres y los copiaba. De allí salía excitado y resuelto.

A falta de bailes iba a las fiestas religiosas, donde veía a algunas de las primeras señoritas de la ciudad, así como al zaguán del palacio real en día de ceremonia para ver entrar a las grandes damas y los grandes personajes de la corte. De estos volvía como de los bailes de su principal: resuelto, impetuoso, capaz de arrebatar de un lance la palma de la fortuna.

Era lo peor que entre la espiga y la mano estaba el muro del poeta, y Rangel no era hombre que saltara muros. Con la imaginación lo hacía todo: raptaba mujeres y destruía ciudades, un día se hartó de hacerse cortesías, creyéndose Ministro de Estado, y otro se proclamó Emperador, al volver de una parada, el 2 de diciembre.

A los cuarenta años se desengañó de sus ilusiones, pero en el fondo era el mismo, y no obstante su vocación conyugal no halló novia, sin embargo de que más de una le habría aceptado con placer; pero a fuerza de circunspección las perdía todas. Un día reparó en Juana, que tenía un par de ojos lindos y sosegados — vírgenes de todas relaciones masculinas, — y diez y nueve años. De niña la había llevado sobre sus hombros cuando había fuegos artificiales. ¿Cómo hablarla de amor? Y por otra parte, sus relaciones en la casa eran tales que podían facilitarle su casamiento; y, éste o ninguno.

Esta vez el muro no era alto y la espiga estaba baja: bastábale estirar el brazo para alcanzarla; sin embargo, Rangel andaba en el trabajo desde hacía meses: no estiraba el brazo sin mirar si venía alguien, y si así ocurría disimulaba y se iba. Cuando llegaba a estirarle, o el viento le movía la espiga o algún pajarillo andaba por allí cerca, lo que bastaba para que él se retirase. Así se pasaba el tiempo y se le metía en las entrañas la pasión, sufriendo grandes horas de angustia a que seguían las mejores esperanzas. Ahora mismo tenía preparada su primera carta de amor, dispuesto a entregarla, y aunque para esto había tenido dos o tres buenas ocasiones, alejaba el momento. Y entretanto lee las suertes con la solemnidad de un oráculo.

Todos están alegres; cuchichean y ríen, o hablan al mismo tiempo. Tío Rufino, la alegría de la familia, anda en derredor de la mesa haciendo cosquillas en los oídos con una pluma, a las muchachas. Juan Viegas está ansioso porque un amigo se hace esperar. Es Calixto: ¿dónde estará?

—¡Plaza, plaza, necesito la mesa! Pasemos a la sala de visitas.

Era doña Adelaida que volvía, y quería preparar la cena. Toda la gente salió, y fué entonces cuando mejor se pudo ver lo graciosa que era la hija del escribano. Rangel la acompañó con grandes ojos de enamorado. Ella fué un momento a la ventana, mientras se preparaba un juego de prendas, y él la siguió; era el momento de entregarle la carta.

En la casa de enfrente se bailaba. Ella miró, y él

también. Se veían pasar las parejas de señoras suntuosas y caballeros elegantes, finos, algunos condecorados. De cuando en cuando pasaba fugitiva una diadema de diamantes, entre los giros del baile. El conocía todo aquello, y lo contaba a la hija de escribano, añadiendo cosas que de la ventana no se oían, pero que adivinaba. El demonio de las grandezas se apoderaba de su corazón.

—Yo sé de una persona que estaría allí muy bien, — dijo.

—Usted, — respondió Juana con ingenuidad.

Sonrió halagado y no supo qué añadir. Luego se puso a mirar a los lacayos y cocheros de librea que veía en la calle conversando en grupos o reclinados sobre los toldos de los carruajes. Comenzó a designar los coches: ese es el de Olinda, aquél el de Maranguapé. Por la calle venía otro que se paró delante de la casa. Abrió el lacayo la puerta, sombrero en mano, y salió de él un caballero, dos señoritas y luego una señora ricamente vestida; entraron en el zaguán y subieron la escalera alfombrada y adornada en lo bajo con dos grandes jarrones.

—¡Juana, señor Rangel!...

¡Maldito juego de prendas! Le llaman a él justamente cuando formulaba en su cabeza lo que diría a Juana al entregarle la carta... Rangel obedeció y se sentó frente a la moza. Doña Adelaida, que dirigía el juego de prendas, recogía los nombres, debiendo cada persona ser una flor. Rangel, no queriendo ser trivial, comparó mentalmente las flores, y cuando la dueña de la casa le preguntó cuál elegía, respodió con pausa y dulzura:

—Maravillas, señora mía.

—¡Lo peor es que no está Calixto! — suspiró el escribano.

—Pues dijo que venía.

—Sí, y fué a la escribanía a prevenirme de que vendría tarde, porque tenía velada en la calle de Carioca, pero que no dejaría de venir.

—¿Permiso para dos? — gritó una voz en el corredor.

—¡Gracias a Dios! Aquí está el hombre.

Juan Viegas fué a abrir: era Calixto, que venía acompañado de un mozo extraño que presentó a todos en general: — "Queiroz, empleado en la Santa Casa; no es pariente mío, aunque se me parece mucho; quien ve a uno ve a otro..." Era una broma de Calixto, pues él era feo como un diablo, mientras Queiroz era un muchacho de veintiséis años, guapo, de cabello y ojos negros, muy esbelto. Las mozas se retrajeron un poco, y doña Felisa desplegó sus velas.

—Jugábamos a las prendas, y los señores pueden entrar en el juego, si gustan, — dijo la dueña de la casa. — ¿Juega usted, señor Queiroz?

El interpelado respondió afirmativamente y pasó a saludar a las personas presentes; conocía a dos o tres y cambió con ellas algunas palabras; a Juan Viegas dijo que tenía deseos de conocerle, a causa de un favor que en otro tiempo había hecho a su padre, en un litigio. Juan Viegas no se acordaba, ni aún cuando Queiroz le dió datos; pero de todas maneras se sintió halagado.

El recién presentado entró en el juego, y al cabo de media hora era íntimo de la casa. Accionaba bien y hablaba con desembarazo. Sus gestos eran naturales y espontáneos, poseyendo además un vasto repertorio de castigos para el juego de prendas, lo que encantó a los presentes, pues ninguno dirigía el juego si no él, con tanto movimiento y animación, yendo, de un lado para otro, concertando grupos y hablando a las muchachas como si de pequeño hubiese jugado con ellas...

—Juana, en aquel rincón; doña Cesaria, en pie, por este lado, y don Camilo entra por aquella puerta... Así, no; mire, de manera que...

Rangel le miraba atónito, tieso en su rincón. ¿Qué huracán era aquél? Y el huracán seguía soplando, quitando los sombreros a los hombres, despeinando a las chicas, que reían de contento. No había sino Queiroz por aquí, Queiroz por allá, Queiroz por todas partes. El diplomático pasó de la estupefacción a la mortificación; era el cetro, que se le caía de las manos. Ni siquiera miraba al recién llegado, pero en su interior le llamaba insulso, bobo alegre, que hacía reir y agradaba porque las noches de fiesta todo es fiesta. Pero aún repitiéndose éstas y otras cosas, no volvía a tener su libertad de espíritu. Padecía de veras en lo más íntimo de su amor propio, y lo peor era que el otro se dió cuenta de ello, como también que a su vez era esto comprendido.

Rangel, como soñaba bienes soñaba venganzas. Con la imaginación aplastaba a Queiroz; luego pensó en un desastre cualquiera, un dolor, por lo menos, que le obligase a retirarse, dejándole el campo libre. Pero nada, y la sala continuaba en fascinación por él. La propia Juana, tan modesta y callada, parecía vibrar ante Queiroz, como las demás.

Se habló de bailar, y las chicas fueron a pedir a tío Rufino que les tocase unos lanceros en la flauta, unos solos.

—No puedo; me duele un callo.

—¿Flauta? Pidan a Queiroz que ejecute algo y verán lo que es habilidad... Vaya a buscar la flauta, Rufino.

Queiroz tocó la *La casta diva*. ¡Qué ridiculez! — pensaba Rangel; una música que hasta los chicos saben en la calle! — Le miraba de soslayo para ver si aquello era posición de hombre serio, y llegó a la conclusión de que la flauta era un instrumento grotesco. Miró a Juana, y vió que, como los demás, tenía su atención reconcentrada en la música. Cuando acabó la ejecución, ella aplaudió menos que los demás, obligando así a Rangel a preguntarse si aquello sería por su natural recogimiento o por aguna emoción especial que experimentaba... Urgía entregarle la carta.

Llegó el momento de la cena. Toda la gente se precipitó en el comedor, y Rangel, felizmente para él, quedó enfrente de Juana, cuyos ojos estaban más bellos que nunca, tanto que no parecían los de siempre. Y en su imaginación llegó hasta a sacarse un premio de la lotería, cuyo importe gastaría todo en sedas y joyas para su esposa, doña Juana Viegas de Rangel... doña Juana Cándida Viegas de Rangel.

—Un brindis, señor diplomático; un brindis de los suyos...

La mesa entera lo pidió, uniéndose a tío Rufino y Rangel no tuvo otro remedio que acceder. Hablaría luego que acabase aquel muslo de gallina.

Y mientras reunía algunas reminiscencias, ideas dispersas, para arreglo de sus frases y metáforas. Acabó y se puso en pie, con aire satisfecho y muy posesionado de sí mismo: iban a terminar las bromas sin ingenio para dejar paso a algo correcto y grave. Miró en derredor y vió que todos esperaban: es decir, todos

no: Juana no se ocupaba sino de mirar a Queiroz, cuya vista iba a encontrar la de ella a medio camino. Rangel palideció y sintió que las palabras se le ahogaban en la garganta.

No lo hizo bien. Era un brindis al dueño de la casa y su hija, a la cual llamaba pensamiento de Dios trasplantado de la inmortalidad a nuestra realidad (frase que ya había empleado hacía tres años, pero que creía olvidada). Hablaba también del altar de la familia, del santuario de la amistad, de la gratitud, flor de corazones puros. En los pasajes escasos de sentido, la frase era especiosa y retumbante. En resumen, un brindis de diez minutos que despachó en cinco, y se sentó.

Pero no era esto todo; luego se levantó Queiroz para brindar, y de nuevo se hizo el silencio. Juana recogió su mirada, por adelantado avergonzada de lo que creía que iba a decir.

—El gran amigo de esta casa, — dijo, — señor Rangel, ha brindado por el padre y la hija cuya fiesta hoy celebramos: yo brindo por aquella cuyo santo se celebra todos los días: por doña Adelaida.

Grandes aplausos resonaron, y doña Adelaida recibió los cumplidos de todos.

—¡Mamá, mamá! — dijo Juana levantándose; y fué a abrazarla dándole tres o cuatro besos, que fueron como una carta para dos personas.

Pasando de la ira a la desanimación, Rangel pensó en irse, pero le detuvo la esperanza, demonio de ojos verdes. ¿Quién sabe? ¡Acaso aquello no fuese sino capricho de una noche, amores de San Juan! Luego, él era amigo viejo de la casa, a quien se concedería lo que pidiese. ¿Y tendría Queiroz para casarse? ¿Que sería aquel empleo en Santa Casa? ¡Bah! ¡cualquier cosa! — Luego examinaba los trajes de su rival, y se asombraba de verlos flamantes y nuevos. — Será, — pensó, — un petimetre que todo lo gasta en su persona, y casarse es cosa seria. — Podía ser también que tuviese madre viuda y hermanas solteras... mientras él, Rangel, era solo.

—Toque unos lanceros, tío Rufino.

—No puedo: después de comer, la flauta es indigesta.

Rangel declaró que no podía jugar; le dolía la cabeza. Mas Juana vino a él y le pidió que jugase con ella, y no pudo menos de aceptar. Se sentaron juntos, Juana hablaba mucho y reía; Rangel también, y no tardó en sentirse mejor, del todo bien. Jugando sintió verdadero vértigo: las indicaciones, las advertencias, las trampas para ganar... pero al fin lo olvidó todo: cartas, juego, invitados, y dió en soñar: se veía con ella, girando en el espacio, bajo un millón de estrellas a propósito para alumbrarles...

Apuntaba el alba, y se asomaron a la ventana para ver salir los invitados del baile de enfrente. Al ir a hacerlo, Rangel quedó espantado: vió que la bella Juana y Queiroz se daban grandes apretones de mano, tan grandes como furtivos.

Se obstinó en creer que eran sólo apariencias, pues le costaba trabajo creer que una sola noche ligase así dos corazones. Pero vió que era verdad, todo se lo decía: las miradas de ella; sus risas, hasta las palabras con que aquella mañana se despidieron.

¡Una sola noche! ¡Apenas unas horas! Fuése a su casa y se echó en la cama, no para dormir, sino para romper en sollozos. Y no era el diplomático, sino un energúmeno que tendido lloraba como una criatura.

Aquel pobre diablo, hecho devaneos, indolencia y afectación, era en substancia tan desgraciado como Otelo, pero con un fin más cruel.

El moro de Venecia mató a Desdémona, pero nuestro enamorado, cuya encubierta pasión nadie adivinó nunca, hubo de ser testigo, seis meses más tarde, de la boda de Queiroz y Juana.

Ni los acontecimientos ni los años le hicieron cambiar. Cuando estalló la guerra con el Paraguay tuvo a menudo la idea de alistarse como oficial de voluntarios; nunca lo hizo. Sin embargo, ganó algunas batallas y llegó a ser brigadier.

El buen juez

Por **Tristán Bernard.**

El rey Salomón se hallaba molesto por el ruido que el pueblo de Israel había hecho con motivo de su famosa sentencia.

—No cabe duda — exclamaban sus cortesanos — que ese puede calificarse de juicio admirable.

Luego había ido hablándose cada vez menos del asunto. Además, ningún caso nuevo o difícil había sido sometido a la sagaz apreciación del juez.

Su autoridad asustaba a los litigantes. Por miedo a un veredicto sin apelación, no osaban presentarse ante él, siempre transigían a tiempo.

Los cortesanos repetían a menudo que era lamentable que un juez tan digno de veneración no tuviese nada que juzgar.

Pero una mañana, en el instante en que el rey llegaba al Palacio de Justicia, corrió a su encuentro el levita, y le dijo:

—Rey todopoderoso, ahí hay dos hombres coléricos que demandan ver a Vuestra Majestad. Le esperan con impaciencia. Ambos contienden acerca de una vieja.

—¡Es lástima, es lástima! — replicó el buen juez apresurando el paso alegremente.

Cuando el rey se hubo sentado en su trono magnífico (probablemente regalo de la reina de Saba), el levita mandó entrar a los dos hombres y a la mujer vieja.

Y he aquí lo que Salomón supo sobre la causa en que debía entender, no sin mucho trabajo, pues, los dos hombres hablaban a la vez con gran violencia casi todo el tiempo.

Uno de ellos, viajante en quesos, fué, quince años antes, a casarse a una región vecina. Después, habiendo fallecido su mujer, retornó a su país. Ahora, la suegra, que había quedado reducida a la miseria, acababa de llegar a la ciudad para pedir a su yerno el asilo que le debía en su vivienda, según la ley de Israel y de los pueblos cercanos.

Pero resultó que, engañada por una semejanza de nombre y de parecido, entró en la casa de otro individuo de la población, que, naturalmente, se negó a recibirla y se la había enviado al verdadero yerno, quien, a su vez, pretendía insolentemente no haberse nunca casado con la hija de esta mujer.

Cuando los dos hombres se hallaron frente a frente, estuvieron a punto de irse a las manos. Después, cada cual se asustó del valor del otro, y resolvieron someter la querella al juicio del sabio Salomón.

Este se concentró un instante con la frente entre las manos, y luego, alzando la cabeza, dijo severamente a los dos litigantes:

—No encuentro en los documentos que me aportáis pruebas asaz claras de cuál de vosotros sea el casado

hace quince años en el país vecino. Esta mujer, sin embargo, habla con el acento de la verdad. No se engaña en lo que respecta a uno de vosotros. Pero ¿cuál es? ¡Que venga uno de los guardias de palacio!

Cuando el guardia se presentó, le dijo el buen juez:

—Que se parta a esta mujer en dos pedazos y cada uno de estos hombres se lleve la mitad.

—¡Ah! ¡Eso es horrible! — exclamó uno de los aludidos.

—La voluntad del rey — dijo el otro — siempre debe acatarse. Que la partan en dos y que cada uno de nosotros se lleve su parte.

—¡Basta! — repuso el rey. — Tú eres el verdadero yerno. Por lo tanto, la llevarás entera.

Y se levantó la sesión.

Personajes de Shakespeare

Por **Andrés Terzaga.**

Muchas de las doncellas de Shakespeare, exceptuando, acaso, la romántica Julieta y alguna otra romántica, resultan muy poco virginales, muy poco inocentes para ser doncellas: mariposas de fantasía entre los quince y los diez y siete años. Hablan un lenguaje demasiado sabio y sentencioso, hasta retórico, impropio de flores intactas, de niñas ignorantes. Algunas bromean algo grueso; pregustan cadentemente los abrazos; se incendian y afiebran ante la primer mirada del varón que les está predestinado; hacen proezas con suma facilidad; no suelen desconocer ''in mente'', ciertas posibilidades de la infamia, y de vez en cuando hasta las sacan a flote en sus conversaciones. Resulta extraño que Desdémona, casada, sea todavía más pura que Julieta virgen. Porcia, la del ''Mercader de Venecia'', y Rosainda, la de ''Como gustéis'' — vayan dos ejemplos, — forman, no obstante sus buenas almas, un precioso par de víboras filosóficas. Con mucha frecuencia eso es lo que hacen la mayoría de las doncellas shakespearianas: filosofar, engañar con disquisiciones la premura ardorosa del sexo. Derrochan un ingenio poco común, poco real, difícil en la vida ordinaria femenina. Su suspicacia, sus impulsos, sus trampas, sus anhelos, son femeninos; su talento, no. Mitad mujeres, mitad pensadores, faldas con barbas: así se muestran a mis ojos las mujeres del inmenso dramaturgo. Lo impagable en tales caracteres, es Shakespeare mismo, diciendo a cada paso cosas eternas, dejando caer palabras de hierro.

Shakespeare acaso aparezca de medio cuerpo en sus mujeres, por lo que respecta a la creación de figuras ''vivas''. Verdaderas creaciones en tal sentido son, sí, sus hombres, moviéndose desorbitados dentro del destino; sintiendo obrar en sus espíritus el mundo de las leyes inexorables; asistiendo, hora por hora, al proceso de sus vidas. Dentro del crimen, pongo por caso, Macbeth es lo perfecto, lo completo, en tanto que su esposa resulta ''defectuosamente horrible en su frialdad calculadora y azás helada para ser mujer, madre de varios hijos. Se siente que falta algo en esa figura. Se ve que esa figura queda en el terreno de las excepciones. Lady Macbeth es más una mujer de pesadilla que una mujer, y representa, en la tragedia, más a un agente de la fatalidad que a ella misma. En Otelo encontramos, también lo completo, lo perfecto. Desdémona, en cambio, no nos satisface mucho con su pasividad casi artificial y su falta de artes — tan femeninas — para defenderse de los celos de su marido para endulzar y apaciguar un tanto las furias del moro. Y no resulta ''defectuosamente'' casta y bastante niña, esa mujer que se acuesta todas las noches con un hombre fogoso y que se deja matar como una oveja, sin siquiera el instinto de la defensa, y sabiendo que Dios y la razón está de su parte? Por qué toda esa inocencia sin legítimas armas y toda esa ignorancia de brazos atados? ¿Por qué ha de obrar a sus anchas el asqueroso Yago?...

Hamlet, es, asimismo, lo perfecto, lo completo: en su egoísmo, en su tormento, en su duda, en su inquietud, en su ociosidad, en su falta de fe, en su análisis, en su náusea de existir y comprender. Ofelia... Ofelia es única y tiene, al lado de tanta pena y tanta tiniebla realísima, la consistencia de un suspiro.

Doncellas dadas a filosofar, más ingeniosas que recatadas, más virtuosas que inocentes, y esposas por lo general serviles, esclavas ignorantísimas de sus más naturales derechos, aunque consecuentemente pulcras en sus deberes, hay no pocas en el teatro de Shakespeare, en mengua de la ''vida'' de ese teatro. La idea, la intención, a veces el símbolo del dramaturgo, en sus mujeres, son otra cosa y merecen el elogio y el himno de pluma menos iliteraria que la de este oscuro tragalibros.

Lo que me importa en Shakespeare, por sobre sus caracteres, por sobre su conocimiento del corazón humano, es la eternidad de sus palabras, la libertad de la expresión, el inmenso soplo de destino que hay en su obra. Tal es la médula que la mantiene y la mantendrá en pie. Balzac ha creado figuras vivas tan grandes como las de Shakespeare, y algunas todavía mejores, todavía más vivas. Sus mujeres, preciosamente, ''viven'' más que las mujeres shakespearianas. En el amplísimo poeta inglés, hasta los criados y los rústicos dicen cosas sublimes. El poderoso genio del autor, siempre rebesándose, mata un poco la acción ''natural'' de sus tipos, que ostentan, en sus palabras, cierto sostenido tono de discurso.

Arboles

Por **Enrique Banchs.**

La acacia al sol hace brillar los infinitos millares de sus hojas pequeñitas; parece una nube de abejas verdes y blancas que agitan las alas y hacen risa. Es tan evidente, tan natural, esa como jovialidad sana que rebosa de todo el follaje de la acacia... Debajo de ella hay, abundante y uniforme, de esa hierba menuda que tanto nos hace acordar de la primavera: el césped claro de las canciones, de los cromos donde vagan corderos y una niñita con un gran sombrero de paja de cinta azul bajo el óvalo del rostro y entre las manos el delantal alzado lleno de margaritas... Detrás de la acacia un ciprés, sereno, quieto, solitario. No hace vibrar las hojas y sólo a ratos se inclina un poco y muy lentamente, pero se inclina todo entero, con su gran cono obscuro. ¡Parece una frente pensativa! Pensativa y doliente además. No en vano tiene un perfil melancólico y como protector y amigo de los meditabundos. Y está solo, alejado, gravemente tranquilo, mientras la acacia repite su interminable bullicio de alipas. La sombra de ésta tiembla sin cesar, salpicada de pétalos de sol; la del ciprés, no: cae firme y columnaria... ¡Dios mío, la alegría de la acacia es bella, pero la tristeza silenciosa del ciprés también es bella!

MIS ENLUTADAS

Por Manuel Gutiérrez Nájera

Descienden taciturnas las tristezas
Al fondo de mi alma,
Y entumecidas, haraposas brujas,
Con uñas negras
Mi vida escarban.

De sangre es el color de sus pupilas,
De nieve son sus lágrimas:
Hondo pavor infunden... yo las amo
Por ser las solas
Que me acompañan.

Aguárdolas ansioso, si el trabajo
De ellas me separa,
Y búscolas en medio del bullicio,
Y son constantes,
Y nunca tardan.

En las fiestas, a ratos se me pierden
O se ponen la máscara;
Pero luego las hallo, y así dicen:
—¡Ven con nosotras!
¡Vamos a casa!

Suelen dejarme cuando sonriendo
Mis pobres esperanzas,
Como enfermitas, ya convalecientes,
Salen alegres
A la ventana.

Corridas huyen, pero vuelven luego
por la puerta falsa
Entran trayendo como nuevo huésped
alguna triste,
Lívida hermana.

Abrese a recibirlas la infinita
Tiniebla de mi alma,
Y van prendiendo en ella mis recuerdos
Cual tristes cirios
De cera pálida.

Entre esas luces, rígido, tendido,
Mi espíritu descansa;
Y las tristezas revolando en torno,
Lentas salmodias
Rezan y cantan.

Escudriñan del húmedo aposento
Rincones y covachas,
El escondrijo do guardé cuitado
Todas mis culpas,
Todas mis faltas.

Y hurgando mudas, como hambrientas lobas,
Las encuentran, las sacan,
Y volviendo a mi lecho mortuorio
Me las enseñan
Y dicen: habla.

En lo profundo de mi ser bucean,
Pescadoras de lágrimas,
Y vuelven mudas con las negras conchas
En donde brillaban
Gotas heladas.

A veces me revuelvo contra ellas
Y las muerdo con rabia,
Como la niña desvalida y mártir
Muerde a la harpía
Que la maltrata.

Pero en seguida, viéndose impotente,
Mi cólera se aplaca,
¡Qué culpa tienen, pobres hijas mías,
Si yo las hice
Con sangre y alma!

Venid, tristezas de pupila turbia,
Venid, mis enlutadas,
Las que viajáis por la infinita sombra,
Donde está todo
Lo que se ama.

Vosotras no engañáis: venid tristezas,
¡Oh mis criaturas blancas
Abandonadas por la madre impía,
Tan embustera,
Por la esperanza!

Venid y habladme de las cosas idas,
De las tumbas que callan,
De muertos buenos y de ingratos vivos...
Voy con vosotras,
Vamos a casa.

Los Intereses del Magisterio

EL TRABAJO ESCOLAR Y EL MAGISTERIO NACIONAL

EN LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL

Ya decimos en nuestro editorial de hoy cuál es la falla más importante de que adolece la tarea de nuestras escuelas primarias. La anarquía técnica y la falta de unidad con que la labor escolar se desenvuelve constituyen, sin duda, el obstáculo mayor que se opone a su perfeccionamiento y progreso.

El desinterés que por esa faz de la obra del magisterio viene caracterizando la acción de las autoridades superiores de la enseñanza — sea el Consejo Nacional o bien las Inspecciones Generales — ha determinado un evidente estancamiento en la didáctica, abandonada hoy, por olvido o desamor imperdonables, a la valía y capacidad personal de los maestros, quienes se ven impelidos a desarrollar una tarea individual, sin contralor superior que merezca en propiedad ese nombre y sin contacto, amenudo, con la de sus compañeros y demás colegas. De ahí la anarquía y divergencia por nosotros señaladas.

Mientras en el seno del magisterio metropolitano existe un fuerte y numeroso núcleo de docentes que alimentan, como especial preocupación de sus funciones, vehementes anhelos reformadores y ansias de estudio; mientras todos los miembros de ese magisterio, quien con más calor, quien con más fortuna, tratan de adaptar sus conocimientos, adquiridos a través de las lecturas realizadas, conferencias oídas o debates sostenidos, a las modalidades de nuestro ambiente escolar, de cuya eficiencia se saben factores fundamentales, sorprende, en verdad, el contraste que ofrecen las autoridades directoras, cuya inercia nunca ha sido más completa en este sentido.

Atosigado el Consejo Nacional, cada vez con más fuerza, por la montaña mareante de los miles de expedientes que la burocracia escolar se empeña en hacer siempre más abrumadora; lego, dicho cuerpo, en las cuestiones propiamente técnicas — ignorancia que se agrava cuando se la quiere ocultar mediante una pretendida suficiencia e idoneidad que sólo la tendrá el Consejo cuando lleguen a él los técnicos de la enseñanza, no los dilettanti de la educación o los políticos sin suerte —; convertidas, como lo están actualmente, las Inspecciones Generales en simples oficinas burocráticas, sin otro menester — por propia determinación — que el de dar curso a los pedidos, reclamaciones, quejas y demás asuntillos que originan el 80 por ciento de los expedientes en trámite, ¿cómo no hemos de poder asegurar que, desde hace varios años a esta parte, nuestras escuelas se mantienen gracias al esfuerzo de los maestros y directores y a pesar, en muchas ocasiones, de la acción negativa y contraria de las autoridades superiores?

Esta realidad, ya dolorosa de suyo, se torna más lastimosa aún en no pocas escuelas, en las cuales, sea por virtud de las órdenes que imparten los respectivos inspectores seccionales, sea por el "genio" que gastan los sendos directores y directoras, los docentes ven malograr con frecuencia los frutos de su obra y se sienten cohibidos y disgustados por la tiranía jerárquica que sobre ellos pesa, en el doble carácter profesional y humano.

Fácil resulta deducir, en consecuencia, las correcciones que hasta aquí necesita el trabajo escolar de los maestros metropolitanos.

Se requiere, ante todo, la existencia, en las altas esferas de la dirección escolar, de orientaciones didácticas precisas y claras y de preocupaciones técnicas legítimas y ponderables, las que, bueno será destacarlo, no deben ni pueden pretender anular la personalidad del maestro, a cuya mejor orientación particular han de contribuir, no por imposición sino por convencimiento. Para eso es menester, hasta tanto el Consejo no se integre con técnicos y aún cuando este desideratum se obtenga, que en la resolución de las cuestiones que atañen al gobierno técnico de las escuelas se escuche y respete el pensamiento y la opinión de las Inspecciones Generales, las que son, por su naturaleza, los obligados asesores del Consejo y los responsables directos, sin excusas de ningún género, de la marcha de la enseñanza y el éxito de las aulas.

Después de esta exigencia, que es perentoria, ha de satisfacerse esta otra, correlativa y subsidiaria: que las Inspecciones Técnicas Generales cumplan las verdaderas funciones que les corresponde. Que no sean meros engranajes burocráticos, dedicadas exclusivamente a recibir y despachar expedientes, como lo están en la actualidad. Es necesario que tanto el Consejo como los jefes de esas oficinas se penetren de la enorme importancia, de la calidad y de la naturaleza de la labor que compete a las Inspecciones Generales. Deben ser, éstas, los focos de donde irradien el entusiasmo, la santificadora inquietud y la sed de perfección profesional que han de aletear en todo el magisterio para que su acción sea todo lo eficaz y brillante que es dado esperar. Y eso, está de más decirlo, exige una condición previa: la acertada selección de los Inspectores Generales.

Cumplido este requisito, la natural gravitación de los acontecimientos traerá todo lo demás: se generalizarán las ansias de un indudable progreso profesional, se templará el alma colectiva e individual de los maestros, se trabajará unánimemente con bríos inusitados, se vigorizará el espíritu de nuestras escuelas y se acrecentará el rendimiento de sus aulas. Y el gremio enseñante, del vasto ejército con centenares de esforzados soldados sin jefes meritorios, que es hoy, se transformará en la briosa falange sin rezagados y dirigida por inmejorable estado mayor, que lo será cuando aquellos requisitos enunciados se satisfagan.

En síntesis: hace falta, en el trabajo escolar, una "cabeza" que oriente y dirija y que, auxiliada por un buen cuerpo de inspectores, sepa valorar y encauzar la labor de todo el magisterio, respetando la autonomía de funciones inherentes a cada grado jerárquico, coordinándolas y tonificándolas en la medida que la realidad in-

dique, y despertando las energías hoy un tanto apagadas en el gremio por la acción desgraciada de circunstancias adversas que ya debieran haber desaparecido para siempre.

Hemos llegado, así, al otro aspecto vulnerable del trabajo escolar que se realiza en el presente.

Si, comprobada la desorientación técnica que sufre el magisterio, su obra peca, además, por falta de general entusiasmo, ¿por qué no averiguar dónde reside esta atonía que pesa sobre muchos maestros?

La investigación será, a no dudarlo, harto aleccionadora.

Poco esfuerzo nos cuesta descubrir las causas de esta segunda falla, después de lo que hemos estado demostrando en nuestros números anteriores y de todos los llamados que hemos dirigido a las autoridades, desde que LA OBRA se publica, en favor de una mayor atención de su parte hacia los verdaderos y lícitos intereses del magisterio.

Mal pueden las autoridades y la sociedad exigir entusiasmo constante a los maestros cuando ellas, constantemente a su vez, los vejan con sus injusticias y los mortifican con sus desatenciones. Pasada como está la época pueril de la conquista de las almas por la verba grandilocuente, son los hechos concretos y reales y la ética que los anima, los elementos sólidos y únicos que forjan, en el magisterio, la conciencia de la opinión que los otros tienen a su respecto.

Cuando, gracias a la ausencia de un escalafón orgánico, no por prometido implantado, el Consejo fomenta el desaliento entre los maestros, cuya carrera es un mito; cuando, gracias al Consejo y a los legisladores, los docentes deben soportar la precaria situación económica por todos conocida y por nosotros estudiada en el número anterior; cuando, no obstante esa circunstancia, el Consejo cree demasiado holgada la posición de los maestros y les coarta las pocas posibilidades que tenían de mejorarla; cuando, más piedras todavía, los maestros sufren cercenamientos en sus emolumentos, ya por eventuales y subvenciones legales que no se les pagan, ya por ascensos que no se decretan sino con tres y cuatro años de retraso; cuando, además de todas esas demostraciones de desafecto, los docentes deben aguantar violencias en los sumarios, atropellos en sus fueros, desatenciones a granel en su vida escolar, ¿cómo no justificar el pesimismo que en muchos está arraigado y el desengaño que en otros domina?

Todo se encadena para hacer ridícula y torpemente dura la labor del magisterio. Al aislamiento profesional de los unos se suma el desaliento y la tristeza de otros, agregándose, como si no bastara ya, la miseria del material de enseñanza existente en numerosas escuelas y la lobreguez que en infinidad de las mismas presentan los locales.

Y con todo lo dicho, creemos que bien pueden las autoridades escolares trazarse un encomiable plan de tareas. Hora es de contribuir, con el magisterio, a elevar el nivel de su trabajo; y hora es, también, de estudiar los problemas fundamentales de nuestras escuelas, cuya solución no debe dilatarse por más tiempo.

II EN LAS ESCUELAS DE PROVINCIAS Y TERRITORIOS

Si ya es grande la desorientación técnica que actualmente reina en las escuelas comunes de la Capital Federal, como acabamos de decirlo, ¿qué diremos a su respecto, de las escuelas primarias nacionales de las provincias y los territorios, y qué de las escuelas provinciales? Indudablemente que, si la observación se hace en ese orden, más sombrías son las comprobaciones a medida que aquellas avanzan. Circunscribamos, por ahora, nuestro análisis a las escuelas nacionales, no sin advertir que todo cuanto digamos sobre ellas alcanza también, con más intensidad, a las escuelas provinciales, cuyas autoridades están en el deber, igualmente, de recoger las observaciones que formulamos más adelante.

Aseguramos que en Provincias y Territorios el trabajo de los maestros, didácticamente considerado, es inferior y se realiza en peores condiciones, que en las escuelas de la Capital. Peor atendidos, sus maestros, que los de éstas, en vano se esfuerzan por contrarrestar la desidia de sus superiores, elementos contraproducentes en muchas ocasiones y agentes obstaculizantes en otras.

En estas escuelas puede afirmarse, con certeza absoluta, que lo que vale cada una de ellas se debe, exclusivamente, al personal que en las mismas trabaja. Para nadie es un misterio que, tanto las respectivas Inspecciones Generales como las sendas Inspecciones Seccionales — salvo rarísimas excepciones, — son meras oficinas administrativas que sólo se ocupan de nombramientos, traslados, sumarios y pagos de sueldos y alquileres, cumplidos todos estos menesteres, asimismo, con notoria insuficiencia y morosidad. No es nuestro propósito, aunque huelgue aseverarlo, echar sombras sobre la conducta de los funcionarios que desempeñan esos cargos; pero el hecho que señalamos, evidente en extremo, no puede silenciarse. Será porque dichas tareas administrativas absorben la totalidad del tiempo de que disponen las diversas Inspecciones; será, si se quiere, porque tal es la norma desde antiguo mantenida; mas, sea lo que fuere, la verdad es que la parte técnica, la faz didáctica de sus funciones directivas escolares, está completamente abandonada y perdida en la inmensa mayoría de las Inspecciones Generales y Seccionales de Provincias y Territorios.

Desde tiempo ya inmemorial, las escuelas referidas ignoran el menor pensamiento didáctico de sus jefes. No llegan a ellas instrucciones y sugestiones técnicas de ninguna monta; en muchas, ni siquiera programas oficiales existen. Cada una se mueve según el ritmo impreso por sus directores y maestros; y los visitadores e inspectores, cuando concurren de tarde en tarde, sólo atinan a certificar la existencia de alumnos y docentes, a veces las condiciones del local, y a tomar uno que otro examen, sin que falte, para peor, quienes dejan supuestas instrucciones que mejor fuera continuasen ignoradas.

Suerte, y no pequeña por cierto, que los maestros se esmeran, en general, por suplir esa carencia de direcciones superiores y esa orfandad didáctica en que los tienen sus jefes; pero, ello es obvio, la preocupación del magisterio no logra conseguir lo que no puede: la unificación de la marcha escolar, que es del resorte de la

dirección superior, vale decir, de las Inspecciones Generales.

Con lo cual queda indicado el primer deber que, en la hora presente, tienen dichas Inspecciones y el Consejo Nacional de Educación, deber que no detallamos por haberlo hecho más arriba con respecto a las escuelas de la Capital, donde, salvo diferencias de grado, son análogas las necesidades.

Tan graves como el expuesto — ya que más, difícilmente pueden serlo — son los otros aspectos del trabajo escolar en estas escuelas.

En múltiples oportunidades hemos demostrado y denunciado la desatención irritante y la injusticia brutal con que el Consejo y sus oficinas tratan y consideran las cuestiones que promueven los maestros de provincias y territorios. Favoritismos y exclusiones en los ascensos y asignación de destinos, descuido y menosprecio por los expedientes en trámite — que hasta tres años duran en resolverse, cuando no se extravían —, sueldos que no se perciben nunca y descuentos que jamás se devuelven, pedidos y reclamos que no obtienen contestación; castigos inauditos que no se revocan a pesar de su enormidad, etc., etcétera, son "bellezas" que contribuyen a aplastar el ánimo del maestro de estas escuelas, cuya residencia lejana de la sede de las autoridades representa un factor perjudicial a sus intereses, los que quedan librados a la buena fe de las oficinas... que no tienen buena fe, precisamente.

Por encima de las circunstancias de lugar y ambiente, y como si no fueran éstas suficientes de por sí para hacer difíciles sus tareas, los maestros de las escuelas de provincias y territorios tienen que soportar, todavía, las injusticias de que son víctimas y las tribulaciones de su perenne intranquilidad. ¿Costaría mucho esfuerzo hacer que estas miserias desaparecieran del escenario del magisterio nacional?

Pero hay más "cositas" reveladoras de la "estima" con que los gobernantes contemplan a ese magisterio. Por un lado, el exiguo número de cargos medianamente rentados y los numerosos de sueldo mezquino — como los de maestros de 4.ª categoría, ayudantes y auxiliares — y, por otro, la reiterada violación de la ley 4.874, cuyo artículo 2.º, tantas veces transcripto por nosotros, ordena pagar a los maestros de las escuelas nacionales de provincias el mismo sueldo que ganan los de territorios. No obstante el mandato claro y terminante de la ley recordada, el Consejo y el Congreso, en complicidad intolerable, mantienen la violación señalada. ¿Se quiere, acaso, mejor ejemplo de la injusticia con que son tratados los maestros del interior del país?

Y como si todo eso no bastara, quedan, para coronar el cuadro, los edificios escolares. La doctora Dellepiane, que acaba de regresar de su gira de inspección por los territorios del sur, no nos dejará mentir si afirmamos que la inmensa mayoría de los locales de las escuelas constituyen una afrenta al magisterio y una vergüenza para el país.

Miserables galpones que hasta para el ganado resultan inservibles, derruídas taperas donde ni las ratas hallarían seguro resguardo, chozas bamboleantes y caserones que se deshacen son, frecuentemente, los "edificios" que se utilizan para funcionamiento de las escuelas. ¡Y es en esas ruinas donde el maestro ha de hablar de la riqueza nacional, mientras la rota bandera patria flamea pudibunda y el escudo argentino se cubre de patina, cual si quisiera ocultar su sonrojo!

No pretendemos que cada escuela sea un palacio; pero, ¿es mucho pedir que, por lo menos, esté alojada en local que tenga apariencia de casa y donde la vida de los alumnos y maestros se haga tolerable? ¿Cómo puede hacerse respetable la escuela y sus maestros si su residencia mueve a lástima o escarnio?

Comprendemos que en las localidades insignificantes, en las cuales la existencia de la escuela no es segura, el Consejo no arriesgue el dinero en la edificación de una casa; pero ello no lo exime de que el local que alquile sea regularmente aceptable como tal.

En cuanto a las localidades de mayor importancia, en las que la escuela es, una entidad estable, no es admisible que el Consejo carezca del o los edificios propios que la población escolar necesita. Si se tiene en cuenta la facilidad y el agrado con que los vecindarios contribuyen al levantamiento de las escuelas, ¿cómo no se podrían obtener todos los terrenos requeridos y buena parte del dinero imprescindible para la construcción de los edificios escolares? Esta obra a realizar sólo reclama un poco de empeño por parte de las autoridades de la enseñanza y otro poco de reconocimiento hacia aquellos maestros y demás personas que, auxiliándolas, se proponen muchas veces construir la escuela y no pueden hacerlo porque encuentran, en las mismas autoridades que debieran alentarlos, los mayores obstáculos al efecto.

Edificios escolares que puedan llamarse tales sin motivo de vergüenza o pena para los maestros, material de enseñanza en las proporciones mínimamente necesarias, partidas para fomento de la asistencia escolar (de lo que hablaremos otro día), atención deferente que merecen los maestros, justicia y corrección en su gobierno, pago de los sueldos conforme a las leyes pertinentes y sin retrasos anormales, aumento de cargos en las categorías superiores, a ascensos a tiempo y regulares, dirección técnica eficaz y acertada: he ahí un conjunto de cuestiones que reclaman la inmediata atención y solución del Consejo Nacional para que podamos decir, los maestros, que son ciertas y sentidas todas las frases vertidas en tanto discurso y programa de gobierno como tenemos conocidas. Hasta que aquel programa no se cumpla, nadie tendrá derecho para asegurar que existe una real preocupación en el gobierno escolar del país.

Las próximas designaciones de inspectores técnicos

Con el retiro de algunos inspectores y el que se anuncia de otros, el Consejo tendrá en breve la oportunidad de sancionar el ascenso a ese cargo técnico, de varios docentes de los que dirigen las escuelas de la Capital. La importancia del trance y del momento justifican, por lo tanto, que adelantemos algunas observaciones sobre el particular.

El Consejo conoce cuán grande es el ansia de justicia que siente el magisterio. Es en la justicia de sus resoluciones, precisamente, donde se fundará el prestigio que adquiera su gestión; y ese es el requisito, además, que hace falta demostrar que lo posee el actual Consejo, ya que el anterior fracasó, principalmente, por no tenerlo en cuenta durante su actuación.

Desde que el único aliciente de los maestros está en

las perspectivas de su carrera profesional, la que debe basarse en los méritos revelados en el transcurso de la misma, nada más evidente que el respeto que merecen estos méritos toda vez que el Consejo se dispone a resolver promociones en el personal de las escuelas. Y si se tiene en cuenta que el actual Consejo ha dispuesto ya el respeto al escalafón, en el orden administrativo, razón de más para que igual criterio impere en los ascensos de orden técnico.

La falta del prometido escalafón docente es un escollo, es verdad, para esa justicia que recordamos; pero aun así, no le faltan medios al Consejo para poder efectuar una buena selección entre los directores. Todo está en que se lo proponga a sí mismo para que sus próximas designaciones sean justas y acertadas.

Ahora bien: si las constancias de las fojas de servicios del personal directivo no satisficieran para tal designio, quedaría un medio aceptable, siempre mejor que cualquier elección por simpatía. Nos referimos a la prueba de concurso, que esta vez podrá ensayarse en virtud del número de vacantes a llenar; concurso en el cual podrán intervenir directores y vices con una antigüedad dada en la profesión y en el cargo y que serviría, hasta tanto se sancione el escalafón orgánico, como una experiencia útil y, quizá, benéfica.

De cualquier modo, ensáyese o no este concurso, o elíjase por selección según los antecedentes, cuide el Consejo de asegurar la justicia de sus designaciones, que es lo más importante por ahora.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE FEBRERO 19

Además de los numerosos pagos de la nafta gastada por el anterior Consejo.

Exp. 1778-I-1925. Reconocer el gasto por valor de *ciento cincuenta y seis pesos con diez centavos* ($ 156.10) moneda nacional, efectuado en 1925 en la casa Esteves y Acosta, por concepto de adquisición de una cubierta y una cámara con destino al automóvil N° 352 que estaba al servicio del ex-Secretario General doctor Mario E. Rébora, debiendo imputarse el gasto al Item 3, Partida 33 del Presupuesto Vigente en 1925.

Gasto de seguro.

Exp. 18837-P-1925. 1° — Reconocer el gasto de *cuarenta y dos pesos con sesenta centavos* ($ 42.60) moneda nacional, que se adeuda a la Compañía "La Estrella" en concepto de premio y sellado correspondiente a la póliza 81.349 agregada a fs. 1 del expediente, por el seguro contra incendio de *veinticinco mil cuatrocientos pesos* (25.400.00) moneda nacional, tomado por un año sobre los muebles y útiles de la Colonia Marítima que funcionó en Mar del Plata, y que se encuentran depositados en el local de la Calle Luro 4468 de la misma ciudad.

2° — Disponer el pago del expresado importe de *cuarenta y dos pesos con sesenta centavos* ($ 42.60) moneda nacional, a favor de la referida Compañía, con imputación al Item 3, Partida 59 del Presupuesto del año 1925 (para Colonia de Vacaciones en playas marítimas).

Dirección libre.

Exp. 2688-S-1925. 1° — Derogar la resolución de 5 de agosto de 1925 que obra a fs. 13 del expediente.

2° — Acordar a la escuela N° 13 del C. Escolar 20° dirección libre, debiendo el director de la misma atender los dos turnos del establecimiento, en vista de la situación excepcional en que se encuentra la escuela de referencia.

3° — Autorizar al Consejo Escolar 20° para que eleve tres ternas: una para reemplazar en el grado al director, la que deberá ser de maestros, y las dos restantes de maestras para el turno de la tarde.

4° — Pasar el expediente a la Dirección de Arquitectura a los fines indicados a fs. 14 del mismo, por Inspección Técnica.

SESION DE FEBRERO 26

Ascensos directivos.

Exp. 16283 18°-1925. — Nombrar Vicedirectora de la escuela N.° 21 del C. E. 18° con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1.ª categoría de la escuela N.° 2 del mismo C. Escolar, Maestra de 1er. grado de la R. O. del Uruguay (revalidada), señora Carolina N. de Reilly, en lugar de la señorita Valentina Santelices que fué ascendida.

Exp. 16826-5°-1925. — Nombrar Vicedirectora, con carácter honorario y sueldo de maestra de 1.ª categoría, para la escuela N.° 16 del C. Escolar 5.°, a la señora Elena A. Sens de Sens, actual maestra de 1.ª categoría de la escuela N.° 7 del mismo C. Escolar, con título de maestra normal y más de 18 años de servicios con concepto profesional muy bueno.

Exp. 15272-18°-1925. — Nombrar directora de la escuela N.° 10 del C. E. 18.°, vacante por renuncia de la señora Carmen B. C. de Rodríguez, a la actual vicedirectora de la misma escuela, señora Juana S. de Casagrande, con título de maestra normal, 21 años de servicios y Muy Buen concepto profesional.

Exp. 16285-18°-1925. — Nombrar vicedirectora para proveer la vacante en la escuela N.° 5 del C. E. 18.°, por ascenso de la señorita Elidia Ramos, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela N.° 2 del mismo distrito escolar, señorita Mónica Ontiveros, con título de maestra normal, más de 18 años de servicios y Muy Buen concepto profesional.

Adscripciones anuladas que se reconsideran.

Exp. 1210-I-1926. — Disponer que las señoritas Ernestina Vadone y María Luisa Meggi continúen prestando servicios en la Inspección Técnica General como auxiliar de Educación Física y Auxiliar de Economía Doméstica, respectivamente, hasta tanto se arbitre en el presupuesto los medios de regularizar sus situaciones, por tratarse de funciones técnicas indispensables y encontrarse estos casos comprendidos dentro de lo establecido por el artículo 1.° de la resolución de 13 de enero próximo pasado. Exp. 14944-C-925.

Pedido bien denegado.

Exp. 21569-I-1924. — No hacer lugar al ascenso a la primera categoría que solicita la señora Gertrudis Muñiz de Zinny, maestra de tercera categoría encargada de una clase diferencial de retardados anexa a la escuela para niños débiles N.° 1, por tratarse de una maestra con poco más de dos años de servicios, cuyas funciones son las correspondientes a una maestra de su categoría.

La escuela 15 del C. E. 20.

Exp. 21124-20°-1925. — 1.° La inscripción de alumnos se hará en la escuela N.° 15 del C. E. 20.°, destinando el turno de la mañana a las niñas y el de la tarde a los varones.

2.° La Escuela conservará su actual personal directivo. Cuando se produzcan vacantes, el Consejo Escolar propondrá el pase de la actual vicedirectora, y la designación de un vicedirector, encargado del turno de varones.

SESION DE MARZO 5

Para poder crear nuevas escuelas.

Exp. 2882-P-1926. — Facultar a la Presidencia para que autorice a los Consejos Escolares de la Capital para proponer casas en locación con destino a las nuevas escuelas que considere indispensable crear para atender las necesidades de la población escolar.

Terna devuelta.

Exp. 17489-3°-1925. — Volver la terna al C. E. 3.°, previo agregado del exp. 2132-3.°-926, que se acompaña al mismo, con el objeto de que se expida sobre los reclamos de las maestras señoras Flora Vera Crouzoilles de Basterrechea y María Trigo de Alvarez.

Ascensos directivos.

Expediente 16042-7°-1925. — Nombrar directora infantil de la Escuela N.° 14 del C. E. 7.°, en reemplazo de la señorita Angela Lapuente que renunció, a la vicedirectora de la N.° 7 del citado Distrito, Profesora Normal y Profesora Normal de Educación Física, señorita María Lee Latorre.

Exp. 16520-16°-1925. — 1.° Nombrar director infantil de la Escuela N.° 19 del C. E. 16°, al señor Ramón Molina, actual vicedirector de la escuela N.° 7, Maestro Normal Nacional, con más de 16 años de servicios y concepto profesional Muy Bueno.

2.° No tomar en consideración los reclamos de los señores Víctor Santarelli y Juan G. Tarruella con respecto a su colocación en la terna por cuanto la misma está formada de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

Exp. 11432-1°-1925. — 1.° Nombrar director de la escuela N.° 3 del C. Escolar 1.° al actual director interino de la misma, Preceptor señor Manuel Rojas con 16 años de antigüedad y concepto profesional Muy Bueno.

2.° Volver el expediente a estudio de la Comisión Didáctica para que se expida sobre el traslado de la escuela de referencia.

Traslado y nombramiento.

Exp. 6121-F-1926. — 1.° Trasladar, a pedido del Consejo Escolar 3.°, por razones de estímulo, de la Escuela N.° 15 a la N.° 21, al vicedirector señor Serafín Vigo Regola.

2.° Nombrar vicedirector de la Escuela N.° 15 del Consejo Escolar 3.°, con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la Escuela N.° 18 del mismo Consejo Escolar, señor Elías Martínez Buteler.

3.° Desestimar los reclamos formulados por los maestros, señores Pedro Segundo Segura, Dionisio Franklin Argañaraz y Ernesto Ruchalli, por falta de fundamento.

Adquisición de máquinas cinematográficas.

Exp. 12855-M-1919. — 1.° Aprobar la licitación pública realizada para la adquisición de aparatos cinematográficos y linternas de proyecciones fijas, con destino a las escuelas de la Capital.

2.° Aprobar asimismo las adjudicaciones proyectadas por la Comisión de Compras, que comprenden cinco aparatos cinematográficos "De Vry", a la Casa Pratt y Cía.; y 54 linternas de proyección marca "Balopticon Bausch y Lomb" y 54 caballetes para los proyectores a la Casa A. Suvá, importando la totalidad de los artículos cuyas características se determinan con planilla agregada, la suma de *diez y nueve mil novecientos seis pesos* ($ 19.906.00) moneda nacional.

3.° Imputar el gasto según la forma establecida en la resolución de fecha 31 de diciembre de 1924 que obra a fs. 39 de las actuaciones; Item 3, Partida 36, "Para fomento de la cinematografía escolar" del Presupuesto de 1924.

El Magisterio en Provincias y Territorios

DEL CLAMOR COLECTIVO Y UNÁNIME

Como pruebas testimoniales del proceso que en este mismo número hacemos sobre el trabajo escolar y las condiciones que lo rodean, insertamos a continuación algunas de las numerosas exposiciones que diariamente recibimos de nuestros amigos y lectores de las escuelas de las provincias y territorios. Las autoridades y la opinión pública podrán comprobar, así, si nos asiste o no razón en nuestras prédicas y demandas constantes.

Algo indispensable

por **Emilio Abelleyra.**

La edificación escolar, en los territorios nacionales, es un problema que desde muchos años viene preocupando intensamente al Honorable Consejo Nacional de Educación, sin poder, hasta la fecha, llegar a una solución, posiblemente, debido a los escasos recursos con que cuenta para edificaciones escolares.

Sin embargo, creo que la repartición de fondos para tal fin no es equitativa, pues mientras ciertas ciudades y capitales van absorbiendo los recursos para edificación en suntuosos palacios cuyo precio podría reducirse a la mitad, prestando idéntico servicio, los Territorios y Provincias van pasando los años con sus míseras y antihigiénicas escuelitas, sin comodidad ni alegría, factores indispensables para complementar una buena enseñanza, haciendo que los niños concurran con amor y entusiasmo.

Los Territorios de Misiones, La Pampa, Neuquén y Chubut, de tiempo en tiempo, tienen la suerte de que el gobierno les construya alguna escuela confortable; pero los Territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego no tienen una sola escuela construída por cuenta del Consejo Nacional. Y hay que tener en cuenta que en estas regiones el maestro debe tener, por lo menos, el estímulo de habitaciones confortables, para resistir mejor la rudeza del clima.

Este detalle, ya lo comprendieron y salvaron, con gran acierto, el Banco de la Nación Argentina y todas las casas de comercio del sur del país, concediendo gratuitamente casas habitaciones a los gerentes y demás empleados auxiliares.

Con la ventaja del alquiler y otras más, resulta que cualquier jornalero de una casa de comercio, en estas regiones, gana mayor sueldo que los maestros, lo que es injusto si se tienen en cuenta las exigencias y responsabilidades de unos y otros, respectivamente.

Esta es la causa por la cual el personal de las escuelas, en territorios y provincias, no tiene estabilidad, pues se queda provisoriamente hasta que pueda ahorrar (con gran sacrificio, a veces), la enorme suma que importa un pasaje, para regresar a sus pueblos del Norte, en busca de un porvenir mejor. Y mientras tanto, los maestros trabajan sin entusiasmo, porque ven que sus esfuerzos no son retribuídos como para vivir independientemente; detalle éste que rebaja muchísimo la autoridad moral que debe poseer un maestro en los pueblos chicos, donde su papel educativo y social adquiere tan grande importancia y responsabilidad.

El fantasma cambia de nombre

Para todos los Consejos anteriores, el "antinacionalismo" era mala hierba arraigada en el magisterio; para el actual, éste está minado por un "sindicalismo balbuciente", según acaba de afirmarlo su Presidente. El fantasma cambia de nombre... y sigue siendo tan quimérico y absurdo como siempre.

Y que conste esta observación, por ahora.

Concretemos con datos numéricos el costo de la vida en estos lugares, para fundar mejor nuestras manifestaciones. La pensión cuesta, por lo general, 100 $; esto, comprendiendo que hay que alojarse en un lugar decente, de acuerdo a la dignidad de un maestro; la pieza, 20 $ m|n., como mínimum; el lavado 20 $ m|n., más caro cuanto mayor es la escasez de agua; la ropa tiene un 20 y 30 por ciento de recargo sobre los precios de Buenos Aires; y, agregado a esto, pongamos suscripciones de diarios y revistas, más un 30 por ciento del sueldo para gastos imprevistos. De acuerdo a este presupuesto, que ninguno puede tildar de inexacto, el maestro es el empleado que está en peores condiciones, en la Costa Sur del país.

Yo, dejando a un lado mi interés personal, creo un acto justiciero que el Honorable Consejo mejore nuestras condiciones, al igual que el Banco de la Nación, en las sucursales Patagónicas, dando un sobresueldo a los maestros y directores, lo que constituiría un estímulo y una obligación moral, que le obligaría al maestro a permanecer más tiempo estable y trabajar con más entusiasmo; porque hay que ser franco: primero está la necesidad y después la vocación.

Mejorando nuestras condiciones, el Honorable Consejo podría seleccionar y exigir más del personal que se nombra; y con esto la enseñanza ganaría enormemente.

Además, fundándose en los datos anteriores, el Consejo de Educación no debiera nombrar, nunca, maestros de cuarta categoría, pues con el sueldo correspondiente es imposible vivir en estos lugares, al menos que se "empeñe" y luego se retire dejando muchos malos recuerdos, con evidente perjuicio de la garantía de honor que debe ser el magisterio, en todo instante y órdenes de cosas.

En lo que respecta a los edificios, me permito asegurar que construcciones sencillas pero cómodas, no requieren más que el presupuesto que detallo a continuación, el cual, si se creyera absurdo, podría consultarse en la seguridad de que responde perfectamente a las exigencias actuales.

Una escuela en Río Gallegos	$	60.000
Una escuela en Santa Cruz	„	35.000
Una partida de 10.000 $ para San Julián, para ampliar el edificio que construyó el pueblo	„	10.000
Una Escuela en Deseado	„	40.000
Una Escuela en Puerto Madryn	„	60.000
Diez Escuelas en el Interior del Territorio de Santa Cruz y T. del Fuego ..	„	100.000
Suma total	$	305.000

Además, en estos pueblos hay terrenos reservados por la Dirección General de Tierras, para edificios públicos, aparte de que los vecindarios, expontáneamente, agregarían buenas sumas, a las acordadas por el Consejo Nacional. Esto es evidente si recordamos que, desde Gallegos hasta Madryn, hay en cada pueblo un hospital hecho por donación popular, subvenciones y regalos a determinadas reparticiones e infinidad de obras que brindan al país el altruismo, el amor propio y el interés por el progreso del Territorio, que sienten todos sus pobladores, lo cual el Gobierno está en el deber de reconocer y secundar, para que esos buenos sentimientos no desaparezcan, aventados por la ingratitud oficial.

Ojalá que los miembros que tan dignamente integran el actual Consejo, presten oídos a esta ligera exposición, simple y pálido reflejo de lo que diariamente claman estas poblaciones; y con ello, dejarán el recuerdo grato de una intensa y patriótica preocupación por las escuelas de estas apartadas regiones, las cuales, en honor a la verdad, han estado hasta la fecha abandonadas a la resignación y buena fe de maestros y directores; y si me permito actualmente pedir la solución de este problema es porque vislumbro la esperanza de una pronta realidad, fundado en la intensa laboriosidad y preocupación que viene demostrando el actual Consejo Nacional de Educación, desde que sus destacados componentes asumieron tan delicados cargos.

Santa Cruz; escuela número 4.

Una petición directa

Esta que sigue es una copia de una nota que fué entregada directamente a un miembro del actual Consejo. Dice así:

Santa Rosa, Noviembre 28 de 1925.

Sr. Vice-Presidente del H. Consejo Nacional de Educación, doctor Alfredo Lanari. — Presente — Dr. Lanari: En mi carácter de presidente de la Asociación Cooperadora de la Escuela, creo interpretar fielmente el pensar y sentir colectivo del territorio en general y en particular del pueblo de esta Capital, de cuyo seno ha surgido esta institución, presentando este memorial al señor vice-presidente del alto cuerpo directivo de la instrucción primaria en el país, aprovechando la oportunidad de que es nuestro distinguido huésped, pidiéndole interponga sus buenos oficios ante el H. Consejo de que forma parte para que atienda, sino con preferencia, con la preocupación que le merecen los intereses escolares

en este territorio, cuyo futuro, no hay la menor duda, radica en sus escuelas.

Desde luego, no podemos ni debemos desconocer que el territorio, con sus doscientas escuelas primarias y setecientos maestros, instruyendo veintidós mil niños, es un baluarte poderoso en contra del analfabetismo, circunstancia que halaga mucho nuestros sentimientos y compromete nuestro reconocimiento al esfuerzo que el estado realiza en pro de su cultura; pero no es menos cierto, doctor Lanari, que queda mucho por hacer, que hay serios y complicados problemas que resolver; tales como los internados o escuelas de núcleo, convenientemente distribuídas en el territorio, que robustezcan la obra escolar que, por ahora, es deficiente debido, principalmente, a la diseminación de nuestra población rural, que dificulta la asistencia en muchas escuelas de campaña donde, por lo mismo, el niño permanece o se le obliga a permanecer el ciclo escolar de ocho años, en un primero o segundo grado; niños mal vestidos y peor alimentados, cuya mentalidad no favorece la obra que tanto cuesta al erario escolar; locales inadecuados por su capacidad, ubicación y condiciones higiénicas, especialmente; escuelas clausuradas unas y desorganizadas otras por falta de personal directivo y docente que se hace necesario; todo lo que no pretendemos que sea obra de un día, ni de un año, sino fruto de una acción sistemática que el H. Consejo desenvuelva a través del tiempo y que nosotros haremos un deber de secundar a la medida de nuestros esfuerzos.

En esta capital, doctor Lanari, tenemos cuatro escuelas primarias, concurridas por un mil cien niños, mal alimentados y deficientemente vestidos, en locales antihigiénicos, como lo son los que ocupan las escuelas número 1 y 2 de propiedad del H. Consejo, calculándose en más de trescientos los niños que quedan sin recibir los beneficios de la instrucción primaria, no obstante de tenerse implantado el doble turno en algunas de ellas; la existencia de muebles, especialmente los bancos, en su mayoría del sistema primitivo, constituye otro inconveniente y, si se quiere, un atentado a la salud de los educandos que durante cuatro horas diarias se los tiene sentados adoptando posiciones violentas por que no armonizan con su edad.

El sólo hecho de habernos constituído, de habernos organizado en Sociedad Cooperadora de la ardua y patriótica tarea que tiene a su cargo el H. Consejo, le demostrará, doctor Lanari, que no somos indiferentes a las cuestiones que, en nombre del pueblo, le planteamos, esperando sea nuestro intérprete ante el H. Consejo y su digno presidente doctor Gondra, para que se vean realizados nuestros anhelos, que concretamos así:

1.° Que se estudie el problema de los internados en el territorio, en forma que se haga efectivo, para la escuela rural, el mínimum de instrucción que acuerda la Ley.

2.° Que, con la urgencia del caso, se disponga la reparación de los edificios fiscales que ocupan las escuelas número 1 y 2 de esta capital, por lo menos el arreglo de los techos y la higienización que reclaman.

3.° Que se cree otra escuela para descongestionar las existentes y dar instrucción al mayor número posible de niños en edad escolar que por hoy no reciben los beneficios de la instrucción primaria.

4.° Que se designe en las próximas vacaciones, el personal directivo y docente que se hace necesario para proveer las vacantes existentes y los cargos sin llenar por aumento de inscripción, traslados y renuncias, a fin de que al iniciarse el curso de 1926 no se tropiece con el inconveniente de todos los años por falta de personal.

5.° Que se establezcan las bibliotecas circulares para maestros, que el H. Consejo tiene proyectadas desde 1910, como medio de mejorar las condiciones profesionales del personal directivo y docente de las escuelas.

6.° Que se disponga la renovación total del material escolar de las escuelas número 1, 2, 4 y 38 de esta Capital, destinando a las escuelas de campaña el que actualmente tiene.

7.° Que se provea de piano a las escuelas número 4 y 38 por tener profesoras de música y faltarles aquel instrumento.

8.° Que se llenen las vacantes existentes con maestros egresados de la escuela normal de Santa Rosa para que no queden así sin ocupación, mientras se ubican maestros egresados en escuelas normales de otras provincias.

9.° Que se provea a las escuelas de esta capital de todos los elementos necesarios para la instalación de la "Copa de Leche" que se propone instalar esta institución para el año próximo, acordándosele una partida con este fin.

Saludamos a Vd. con la mayor consideración y respeto.

Firmado: Juan Forns Artigas (Presidente), doctor Pedro Fernández Acevedo, (Secretario).

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES



VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE FEBRERO 5

Nombramientos y traslados en Territorios.

Exp. 18616-N-1925. 1º — Nombrar maestro de 4ª categoría para la escuela Nº 5 de San Martín de los Andes (Neuquén) al M. N. N. señor Jesús Bergueiro, en reemplazo de la señora Raquel G. de Ragusi, que fué ascendida.

2º — Nombrar maestro de 4ª categoría para la Escuela Nº 5 de San Martín de los Andes (Neuquén) al M. N. N. señor Victorino Silverio Fernández, en reemplazo del señor Antonio Ragusi que fué trasladado.

3º Nombrar maestro de 4ª categoría para la Escuela Nº 5 de San Martín de Los Andes (Neuquén) al M. N. N. señor José Sirvent, en reemplazo del señor Manuel Wortman, que fué ascendido.

4º — Acordar a cada uno de los maestros nombrados, los pasajes correspondientes y la suma de *ciento cincuenta pesos* ($ 150.00) moneda nacional, en concepto de viático para trasladarse hasta su destino.

Exp. 22540-R-1925. 1º — Trasladar a la escuela Nº 16 de Bariloche (Río Negro) en reemplazo del señor Armando Toallo Alizieri, que se jubiló, al director infantil de la Nº 34 de Darwin del mismo Territorio, M. N. N. Jesús M. Rojas, que tiene más de 8 años de antigüedad y muy buen concepto profesional

2º — Autorizar a la Inspección General de Territorios para proponer la reincorporación del señor Luis Barbieri como director en alguna escuela de su jurisdicción.

Exp. 21669-R-1925. Nombrar maestra de cuarta categoría para la Escuela Nº 29 de Norquinco (Río Negro), que cuenta con una inscripción de 98 alumnos, a la señora Aurelia A. de Palma.

Exp. 19452-R-1925. Aprobar la designación efectuada por la Inspección General de Territorios, a favor de la señorita Juana Rosa Camps, como maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 73 de Comayo (Río Negro) con antigüedad a la fecha en que empezó a prestar servicios

Exp. 21088-C-1925. 1º — Nombrar director de la escuela Nº 64 de Cajón de Ginebra del Territorio del Chubut, en reemplazo del señor Salvador Juan Agoglia, que no aceptó el cargo, al M. N. N. señor José Herrera Juárez.

2º — Acordar al señor Herrera Juárez los pasajes correspondientes hasta destino y la suma de *doscientos cincuenta pesos* ($ 250.00) moneda nacional, en concepto de viático y gastos de traslado.

Exp. 16307-I-1925. 1º — Trasladar, a su pedido, a la directora de la escuela Nº 57 de Estancia Guayeole (Formosa), señora Cira Nora O. de Godoy, a la Nº 17 de Riacho Pucú del mismo Territorio.

2º — Nombrar director para la escuela Nº 57 de Estancia Guayeole (Formosa) en reemplazo de la anterior al Profesor Normal Nacional señor José Suárez Telles, quien deberá hacerse cargo de su puesto al iniciarse el próximo curso escolar.

3º — Nombrar director de la escuela Nº 8 de Pico Truncado, Santa Cruz, al M. N. N. señor Daniel Bustamante, maestro de 2ª categoría de la escuela Nº 27 de Puerto Madryn (Chubut), y que acredita buen concepto.

4º — Nombrar director de la escuela Nº 23 de Puerto Camarones (Chubut) al actual maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 5 de Trelew, señor Justo E. Chumbita, que acredita concepto muy bueno.

5º — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela Nº 27 de Puerto Madryn (Chubut) en reemplazo del señor Daniel Bustamante que pasa a otro destino a la señora Marta Arroyo de W. Jones, M. N. N. que ha prestado servicios en escuelas del mismo Territorio con concepto profesional muy bueno.

6º — Acordar al personal designado los pasajes correspondientes hasta destino, que otorgará la Inspección General de Territorios.

Exp. 495-S-1926. 1º — Nombrar Vice-director de la escuela Nº 1 de Río Gallegos (Santa Cruz), al señor Angel S. Callaba, actual director de la escuela Nº 15 de Puerto Coyl, quien acepta el traslado en dicho carácter.

2º — Nombrar maestra de 2ª categoría para atender una subdivisión de grado, en la mencionada escuela Nº 1, a la M. N. N. señorita María Rosa Zubiría.

3º — Nombrar maestro de 2ª categoría para atender una subdivisión de segundo grado en la citada escuela, al M. N. N. señor Manuel Antonio Miranday.

4º — Nombrar maestra de 2ª categoría de la escuela Nº 1 de Santa Cruz, en reemplazo del señor Fernando del Valle Wilson, a quien oportunamente se le dará otro destino, a la M. N. N. señorita Celina Carrizo.

5º — Nombrar maestro de 2ª categoría del mismo establecimiento para atender una subdivisión de tercer grado, al M. N. N. señor José Luis Barros, quien deberá registrar su título en Estadística.

6º — Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de 2ª categoría de la escuela Nº 1 de Santa Cruz, señor Angel D'Elía.

7º — Nombrar maestro de 2ª categoría de la escuela Nº 1 de Santa Cruz en reemplazo del señor Angel D'Elía y con cargo de registrar su título de M. N. N., al señor Ramón Carrizo.

8º — Autorizar a la Inspección General de Territorios para que acuerde al personal designado los pasajes y viáticos que sean necesarios.

Aprobación de servicios.

Exp. 20547-L-1925. Aprobar los servicios prestados en carácter de interina por la señorita Rosario Luna Quinteros como directora de la escuela Nº 60 de La Rioja, desde la fecha en que tomó posesión del puesto hasta la terminación del curso ppdo., disponiendo que vuelva el expediente a estudio de la Comisión Didáctica a efectos de expedirse sobre la terna.

Sobresueldo de algunos directores.

Exp. 11457 L-1925. 1º — Encomendar a la Inspección General de Territorios se avoque el estudio de la concesión de sobresueldos a directores de escuelas fronterizas, teniendo en cuenta la leyenda respectiva del presupuesto y la resolución de mayo 23 de 1917.

2º — Declarar en suspenso las resoluciones de 8 de enero último dictadas en los expedientes 13132-L-924 y 14340-M-924 con respecto a sobresueldos de los directores de las escuelas Nº 1 de Los Andes y 122 de Misiones, hasta tanto se realice el estudio general a que se refiere el artículo anterior.

3º — Pasar a Inspección General de Territorios como elementos de juicio el presente expediente y los numerados 1471-R-922, 4197-C-923, 13132-L-924 y 14340-M-924, debiendo Dirección Administrativa, previamente, agregar la nómina de los directores que tienen sobresueldos.

Pedido que no debe prosperar.

Exp. 14413-C-1923. 1º — Desestimar la nota del ex-Visitador de Escuelas de Territorios, actualmente en jurisdicción de la Ley 4874, señor Aníbal S. Solimano, fechada en 9 de noviembre último (fs. 33 del exp.), en cuanto atribuye parcialidad en las propuestas de candidatos para los cargos de Inspectores Seccionales.

2º — Pasar a Comisión Didáctica el pedido del mismo Visitador, de que se le nombre para ocupar un cargo de Inspector Seccional en la Capital, o de Escuelas Particulares, de Adultos o de Provincias, a fin de que tenga en cuenta los antecedentes acumulados, debiendo previamente el Archivo agregar copia de las resoluciones dictadas en los asuntos citados desde fs. 36 en adelante.

Viático que se paga y traslado que se anula.

Exp. 1837-I-1923. 1º — Mandar pagar el viático que se adeuda al Visitador de escuelas de la ley 4874, don Lorenzo J. Vergara, por parte de marzo y los meses de abril y junio y 20 días de julio de 1923, a razón de *nueve pesos* ($ 9.00) moneda nacional, por día, en vista de ser un caso similar al resuelto en sesión de 16 de noviembre de 1925 (fs. 8 del expediente acumulado número 18632-N-925), cargándose el importe a la respectiva partida de presupuesto a cuyo efecto se hace su refuerzo en la forma que autorizaba el Art. 40. Dirección Administrativa, al efectuar la liquidación, determinará la

fecha de marzo de 1923 hasta la que percibió viático el señor Vergara.

2° — Dejar sin efecto el traslado del Visitador don Hector V. Federico, dispuesto por el Art. 2° de la resolución de 10 de octubre de 1923 (fs. 23 del exp.).

3° — Volver el expediente a Inspección General de Provincias para que proponga las funciones que ha de desempeñar el Visitador don Hector V. Federico hasta tanto se proceda a la reorganización del cuerpo de Visitadores.

Viáticos de Territorios.

Exp. 14665-I-1925. 1° — Acordar, conforme a lo solicitado por la Inspección General de Territorios, la suma de *cuarenta mil pesos* ($ 40.000) moneda nacional, para atender en el corriente año los gastos de traslado y viáticos del personal de inspección y docente de las escuelas de los territorios, con la siguiente distribución:

Inspector de la Sección	1ª Ernesto Nava . .	$ 2.000
„ „ „ „	2ª Eduardo Sosa . .	„ 2.500
„ „ „ „	3ª Juan R. Espinosa.	„ 2.500
„ „ „ „	4ª Daniel V. Ochoa .	„ 4.000
„ „ „ „	5ª Luis H. Patiño .	„ 2.500
„ „ „ „	6ª L. Rodríguez. . .	„ 2.500
„ „ „ „	7ª Miguel W. Gatica.	„ 2.500
„ „ „ „	8ª Fco. G. Sudriá .	„ 2.500
„ „ „ „	9ª Martín Duarte .	„ 2.000
„ „ „ „	10ª Vicente Calderón.	„ 5.000
„ „ „ „	11ª Pastor L. Aranda.	„ 2.000
Inspector General de Escuelas de Territorios, don Próspero G. Alemandri. para viáticos del Inspector General, Sub-Inspector General, Inspector Sumariante, Directores y maestros.		$ 10.000
TOTAL		$ 40.000

2° — Imputar el gasto a la respectiva partida del Presupuesto para el corriente año.

SESION DE FEBRERO 12

Para alimentación de escolares.

Exp. 15953-I-1925. 1° — Acordar durante los meses del curso las partidas mensuales que indica la Inspección General de Territorios en su informe de fs. 1 y vuelta del exp., a las escuelas de las Gobernaciones de La Pampa, Chubut, Misiones, Formosa y Los Andes, cuya nómina figura en el mismo informe, con destino a contribuir a la alimentación diaria de todos los niños inscriptos.

2° — Disponer que la D. Administrativa liquide dichas partidas a contar del mes de marzo próximo, debiendo tener en cuenta para los efectos que corresponden, lo aclarado por la Inspección General respectiva en su informe de fs. 11 del exp. sobre las escuelas con vacaciones de invierno y el aumento que se asigna en las partidas anteriormente acordadas a las escuelas números 1 y 7 de la Gobernación de Los Andes.

3° — Imputar los gastos a la partida del Presupuesto del corriente año para alimentación de alumnos de las escuelas de los Territorios.

Ascenso a visitador.

Exp. . . . Nombrar Visitador de Escuelas de los Territorios, al M. N. N. señor Serviliano Vallejos, en reemplazo del señor Gregorio Alvarez.

Traslados resueltos.

Exp. 1129-F-1926. 1° — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela N° 42 de Kilómetro 297 del F. C. de F. a E. (Formosa), señor Bonifacio Silva, a la escuela N° 43 de Colonia Cano, en reemplazo de la señora María Saporiti de Cabrera que renunció.

2° — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela N° 64 del Kilómetro 204, del F. C. de F. a E. (Formosa), señor Miguel Da Prato, a la escuela N° 42 de Kilómetro 297, en reemplazo del señor Bonifacio Silva que pasa a otro destino.

3° — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela de Aborígenes de Bartolomé de las Casas, señor Andrés Flores, a la escuela N° 64 del Kilómetro 204 del F. C. de F. a E., en reemplazo del señor Miguel Da Prato que pasa a otro puesto.

4° — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela N° 6 de Alto de la Sierra (Formosa), señor Rogelio A. Panceyra, a la escuela de Aborígenes de Bartolomé de las Casas, en reemplazo del señor Andrés Flores, que pasa a otro destino.

5° — Trasladar, a su pedido, a la maestra de la escuela N° 6 de Alto de la Sierra, Formosa, doña Alice B. D. de Panceyra, a la escuela de Aborígenes de Bartolomé de las Casas, donde son necesarios sus servicios por el crecido número de niños indígenas que arroja el censo escolar.

6° — Dejar constancia, que al personal que se menciona no se le reconocerá gasto alguno en pasajes ni viático, por efectuarse estos cambios a pedido de los interesados.

7° — Dejar constancia, igualmente, que los maestros nombrados deberán ocupar sus respectivos puestos el 1° de marzo próximo.

Permutas en Provincias.

Exp. 1805-I-1926. 1° — Permutar a su solicitud, en sus respectivos cargos, al siguiente personal:

Señora Eusebia Quiroga de Olarte, S. P. N. N., antigüedad 8 agosto de 1921, concepto profesional Bueno, actual ayudante de la escuela N° 100 de Tucumán y,

Señora Rosa Cruz Bravo de Gómez, sin título, confirmada, antigüedad 21 de mayo de 1918, concepto profesional Bueno, actual ayudante de la escuela N° 28 de la misma provincia.

Sr. Angel Solis, M. N. R. N., confirmado, antigüedad 19 de agosto de 1918, concepto profesional Bueno, actual director de la escuela N° 145 de Tucumán, y Sra. Juana R. Rodríguez de Molina, M. N. P., confirmada, antigüedad 17 de octubre de 1919, concepto profesional Bueno, actual directora de la escuela N° 187 de la misma Provincia.

Srta. Elvira Villagra, sin título, confirmada, antigüedad 1° de agosto de 1915, concepto profesional Bueno: actual maestra auxiliar de la escuela N° 256 de Tucumán, y

Srta. Juana Rosa Mansilla, sin título, no confirmada, antigüedad 24 de junio de 1914, concepto profesional Bueno, actual maestra auxiliar de la Escuela N° 138 de Santa Fe.

Srta. Mercedes N. Jiménez, M. N. N., antigüedad 24 de febrero de 1911, concepto profesional regular, actual directora de la escuela N° 106 de Tucumán, y

Srta. María M. B. de Norry, M. N. N., antigüedad 23 de mayo de 1917, concepto profesional regular, actual directora de la escuela N° 248 de la misma Provincia.

2° — Trasladar, a su solicitud y a las escuelas indicadas, al siguiente personal:

Srta. María Anatolia Correa, M. N. N., antigüedad 1° de mayo de 1924, concepto profesional Bueno, actual directora de la escuela N° 155 de Tucumán, a la N° 178 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Josefina Isla Agudo que fué declarada cesante.

Srta. Rosa Pérez de Romero, M. N. P., confirmada, antigüedad 24 de febrero de 1911, concepto profesional Muy Bueno, actual maestra auxiliar de la escuela N° 27 de Tucumán, a la N° 259 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Guillermina Sánchez, que falleció.

Srta. Mercedes Díaz, M. N. N., antigüedad 24 de octubre de 1906, concepto profesional Muy Bueno, actual directora de la escuela N° 14 de Tucumán a la N° 260 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora María Mittelbach de Aguilar, que renunció.

Sra. Delia Flores de Molina, sin título, confirmada, antigüedad de septiembre de 1907, concepto profesional Bueno, actual maestra ayudante de la escuela N° 35 de Catamarca, a la N° 137 de Tucumán, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Carmen Güemes de Lobo, que fué declarada cesante.

3° — Prevenir a la señorita Mercedes N. Jiménez y Sra. María M. B. de Norry que de no mejorar su calificación deficiente el H. Consejo adoptará las medidas severas que el caso requiera.

SESION DE FEBRERO 19

Permutas y traslados.

Exp. 1366-M-1926. Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros de grado, señor Rómulo Blanco, de la Escuela N° 33 de Misiones, y señorita Rudecinda Mendoza, de la N° 67 del mismo territorio, debiendo los permutantes presentarse a ocupar sus nuevos destinos el 1° de marzo próximo.

Exp. 1365-M-1926. Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros de grado, señor Alejandro Sajanovich, de la escuela N° 36 de Misiones, y señor Agustín J. Avila, de la N° 132 del mismo territorio, debiendo los mismos presentarse a ocupar sus nuevos destinos el 1° de marzo próximo.

Exp. 15231-N-1925. 1° — Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 71 de Zapala (Neuquén), como maestra de 3ª categoría, a la directora de la escuela N° 80 de Santo Domingo Abajo del mismo territorio, señora Flora V. de Ricardez.

2° — Hacer constar que el traslado de referencia se hará efectivo cuando empiece a funcionar la escuela N° 1.

Exp. 1130-P-1926. Permutar en sus respectivos puestos a las directoras de las escuelas N° 141 del Lote 18, Departamento de Trenel (Pampa), Sra Camila H. de Borimonof y de la N° 153 de Colonia Denevi del mismo territorio, Srta. María Luisa Ramírez.

Exp. 470-I-1926. 1° — Aprobar el traslado efectuado, a su pedido, del director de la escuela N° 83 de Chacuicó (Neuquén), señor Emilio Argerich a la N° 73 de Covunco Arriba del mismo territorio, creada por resolución del 9 de diciembre último.

2° — Que Dirección Administrativa liquide, sin interrupción, los haberes respectivos al director señor Argerich, por tratarse de un traslado.

Renuncias y nombramientos.

Exp. 302-C-1926. 1° — Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela N° 89 de Laguna del Mate (Chubut), señor Juan Luis Gómez quien manifiesta no poder hacerse cargo del puesto, y nombrar en su reemplazo al M. N. N. señor Pedro Garcés.

2° — Acordar al señor Garcés los pasajes desde Buenos Aires a Patagones y desde este punto a Ingeniero Jacobacci y la suma de $ 200 en concepto de viático que se hará efectiva cuando la Inspección General disponga de los fondos destinados al efecto.

Exp. 304-C-1926. 1° — Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela N° 78 de Cañadon Pelado (Chubut), señor Eugenio J. Zunino, sin haberse hecho cargo del puesto.

2° — Nombrar director de la escuela N° 78 de referencia al actual maestro de 3ª categoría de la escuela N° 71 de Rolón (Pampa), señor Mauricio P. Barrera, acordándole los pasajes hasta destino y la suma de $ 250 en concepto de viático.

Exp. . . . Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 13 del corriente.

"En la fecha se resuelve:

1° Aceptar la renuncia presentada por el maestro auxiliar adscripto a la Inspección Seccional de Catamarca, don Gustavo Beltran, con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios.

2° Nombrar maestra auxiliar adscripta a la mencionada Inspección, en reemplazo del señor Gustavo Beltrán a la señorita Rita Vera, actual directora de la escuela N° 88 de Catamarca.

La Srta. Vera revistará con la categoría de auxiliar hasta tanto el presupuesto permita llevarla a la categoría de Escribiente, que le corresponde por el carácter de las funciones que debe desempeñar."

SESION DE FEBRERO 26

Nombramiento de directora.

Exp. 4780-B-1925. — 1.° Nombrar directora de la escuela N.° 103 de Casbas (Provincia de Buenos Aires), a la actual maestra auxiliar de la misma escuela M. N. N. señorita Sofía del Valle en reemplazo del señor Francisco Bosch Estrada que renunció.

2.° Confirmar en el cargo de maestra auxiliar de la escuela citada a la señorita Aída Soa Tate en reemplazo de la señorita Sofía del Valle.

3.° Disponer que Dirección Administrativa liquide a favor de la señorita Tate la diferencia de sueldo entre ayudante y maestra auxiliar desde la fecha en que tomó posesión de este último cargo en la escuela N.° 103.

Nombramientos, permutas y traslados.

Exp. 303-S-1926. — Nombrar maestra de 2.ª categoría para la Escuela N.° 6 de "El Paso" (Santa Cruz), para atender una nueva sección del primer grado, a la M. N. N. señora María del Rosario Elizalde de Turner, con cargo de comprobar en la Oficina de Estadística su cambio de estado civil.

Exp. 697-S-926. — Acordar la permuta que, de sus puestos solicitan los directores de las escuelas N.° 152 y N.° 154 de Santa Fe, señores José Angel Roldán e Isaías S. Neme, respectivamente, conservando sus sueldos y categorías.

Exp. 1059-I-1926. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios, al trasladar, a su pedido, al director de la escuela N.° 54 de San José (Chubut), señor Antonio S. Luján, a la N.° 32 de Batre Lauquen (Neuquén).

Autorizaciones muy mal acordadas.

Exp. 20881-S-1925. — Autorizar al señor Héctor A. Salerno para ser nombrado en alguna escuela de los Territorios Nacionales donde no existan postulantes normalistas.

Exp. 450-M-1926. — Autorizar a la señorita Ignacia Micaló, con título de bachiller para ser propuesta en escuelas de Territorios Nacionales donde no existan postulantes normalistas.

SESION DE MARZO 5

Para gastos de traslación de alumnos.

Exp. 21667-B-1925. — Asignar a la dirección de la escuela N.° 3 de "San Javier" (Río Negro), la partida de *ciento cincuenta pesos* ($ 150.00) moneda nacional, mensual, durante el curso escolar para atender el pago del servicio de carro escolar entre el paraje denominado "La Cuchilla" y el local de la escuela, de conformidad a la propuesta del señor Alejo V. León y con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad. La imputación del gasto se hará a la respectiva partida del Presupuesto a sancionarse para el corriente año.

(*Continuará*).

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir a su camisero los cuellos marca

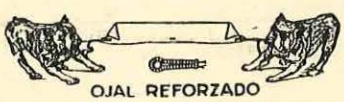

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Choele Choel (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — La labor docente. — La Inspección Técnica General.

E. HUGUENIN. — La práctica de la escuela activa.

FRANCISCO ROMERO. — Un libro de Wells.

ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: el Sol.

COLABORACIONES. — La escuela rural, por **F. S. Vallejos.**

GRAMATICALES. — Diccionario de la lengua española, por **Dr. P. de Mugica.** — Consultas, por **J. B. Selva.**

DIDACTICA PRACTICA. — Maestro. — **La escuela día por día:** clases y ejercicios. — **Nociones útiles:** instrucciones médicas.

HORAS SERENAS. — El diplomático, por **Machado de Assís.** — El buen juez, por **T. Bernard.** — Personajes de Shakespeare, por **A. Terzaga.** — Arboles, por **E. Banchs.** — Mis enlutadas, por **M. Gutiérrez Nájera.**

LOS INTERESES DEL MAGISTERIO. — El trabajo escolar y el magisterio nacional: en las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios. — Las próximas designaciones de inspectores técnicos. — Extracto de las actas del C. N. de E.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — El clamor colectivo y unánime: Algo indispensable, por **E. Abelleyra;** Una petición directa. — Extracto de las actas del C. N. de Educación.

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $ **30.00**

Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $ **18.00**

Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $ **18.00**

Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $ **12.00**

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista

Beltrán 72, Bs. Aires . U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18

Tacuarí 746 U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista

Buenos Aires. San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos

Libertad 1375 Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano

Fray Cayetano 85 B. Mitre 544, Esc. 3

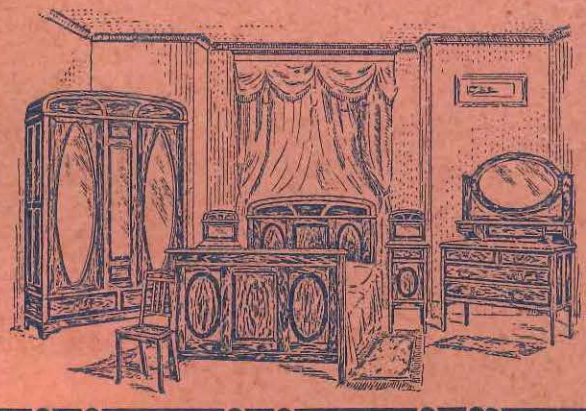

Mueblería COLON

1036 - Cangallo - 1036

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100547

Mueblería y Tapicería SAN MARTÍN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica mas grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES



Juego N.º 1035.—Modelo de gran aceptación, construído en roble N. Americano o cedro caoba, lustrado a "muñeca" con finas lunas biseladas "Saint Gobain". Mármoles de finísima calidad, y artísticas aplicaciones de bronce.—Compuesto de ropero de amplio formato, 3 cuerpos, 3 lunas, parte central entrante o saliente, con divisiones y estantes para ropa blanca, toilette-cómoda, mesa de luz con repisa, cama de dos plazas con elástico "patentado", percha y toallero.

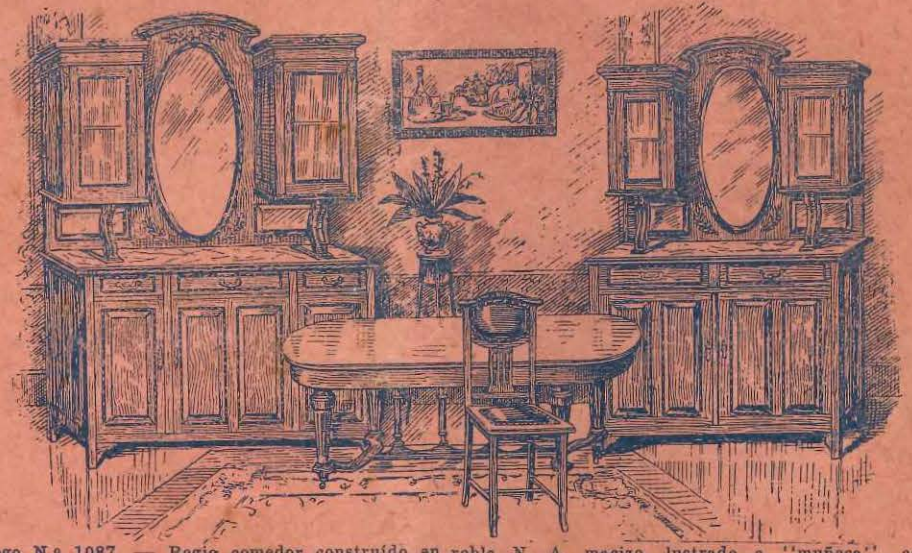

Juego N.º 1087. — Regio comedor construído en roble N. A. macizo, lustrado a "muñeca", con finas lunas biseladas, mármoles de calidad, herrajes y aplicaciones de bronce. Compuesto de aparador y trinchante gran formato, mesa cuadrada para 8 cubiertos y 6 sillas reforzadas asiento tapizado o esterillado.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.º ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

49 1926
110

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIREC. Y ADM. HUMBERTO I.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — Señor Presidente del Consejo. — El informe de la Sra. Vocal. — Nuestra opinión.

ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.

GIOVANNI GENTILE. — Identidad entre la filosofía y la pedagogía.

LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO. — El progreso de los pueblos, por **Francisco Strother.**

GRAMATICALES. — Consultas, por **Juan B. Selva.**

DIDACTICA PRACTICA. — La opinión de nuestros lectores. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — **Nociones útiles.**

HORAS SERENAS. — Nuestro Señor Jesucristo, por **Texeira de Queiroz.** — Resurrección del Señor según **San Marcos.** — La sed de Cristo, por **Emilia Pardo Bazán.** — Las fechas notables, por **Mark Twain.** — Oid al paria, por **Jorge Santos.** — Poesías, por **José Asunción Silva.**

INTERESES DEL MAGISTERIO — El reciente informe de la Sra. Vocal. — La Inspección General. — La resolución sobre acumulación de cargos docentes. — Extracto de las actas.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Del clamor colectivo y unánime: Desquicio, por **Bernardo C. von Oertel.** — Una carta elocuente. — De las escuelas rurales, por **R. Rivero Pairoa.** — Federación de Maestros Rurales de la Pampa. — Extracto de las actas.

Año VI - N.º 110 **Buenos Aires, Abril 5 de 1926** **Tomo VI - N.º 4**

37

Si usted conociera este

libro no haría usar otro

HISTORIA ARGENTINA

POR

JOSE R. MILLAN

OBRA APROBADA EN CONCURSO POR EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Para 3.° y 4.° Grados

A. KAPELUSZ y Cía.

EDITORES

1242, Bmé. Mitre, 1248 -:- Buenos Aires

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1926

Año VI
N.° 110

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 4

Administrador: EUGENIO MARIANI

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO

Los actos producidos por el C. N. en los seis meses escasos que lleva de vida y las palabras dichas por usted, señor Presidente, al inaugurar la reunión de inspectores de territorios, plantean la necesidad ineludible de que digamos, en alta voz, lo que todo el magisterio piensa de sus actuales autoridades, con serena firmeza, como corresponde a quienes sólo preocupa el bien de la escuela primaria argentina.

Era justo que el magisterio todo aspirase a un gobierno escolar inteligente, con un claro concepto de lo que significa e importa la docencia primaria y con suficiente don de simpatía para quienes sufrieron — de parte del Consejo anterior — el trato más ignominioso de que haya memoria.

Esa aspiración tan legítima se ha visto defraudada en forma lamentable por el cuerpo que usted dirige, señor Presidente, no por mala voluntad sino por desconocimiento de lo que es el magisterio, del ambiente que vive e ideales que lo impulsan.

El Consejo, ante los ojos atónitos de los que creyeron en la eficiencia notoria de su Presidente y dignos vocales, ha marchado de yerro en yerro con admirable consecuencia, modificando hoy lo que sancionara ayer, en una desorientación militarizada ante los problemas de la escuela pública, con resoluciones dictadas que aún yacen en la candorosa existencia de lo no realizable, para rematar ese placentero estado de cosas con la resolución sobre las incompatibilidades, que hiere con violencia inmerecida a numerosos docentes en ejercicio y da preciosa ocasión para que el señor Presidente y dignísimos vocales falten a las reglas de la elegancia más elemental, ya que todos ellos desempeñan — con brillo y competencia — múltiples puestos, debidamente remunerados, como es natural.

Mas, en este momento, señor Presidente, sólo quisiéramos significarle cuánto y cómo sufre el magisterio al verse desconocido por usted y sus compañeros. Sus palabras, en la reunión antes citada, traducen inequívocamente — por desgracia — un estado de espíritu muy alejado de la realidad de las cosas, de lo que siente de veras y muy hondo el maestro que enseña a los niños la verdad y el bien, con incomparable estoicismo, con una fe ilimitada en su obra paciente, encerrando en un breve espacio de tiempo — como dice Horacio — no sólo largas esperanzas, sino también una acción redoblada contra el egoísmo, contra el miedo y contra la ignorancia.

Ha vertido, usted, señor Presidente, conceptos infundados y, por otra parte, poco gratos al verdadero sentimiento de honradez de los que enseñan, cuando afirmó — en ese discurso — que para que los maestros difundan en las escuelas el espíritu de bien templado nacionalismo que guía su acción docente, será preciso aumentarles la paga *y, si cabe,* regularizar su percepción. Puede tener la más absoluta seguridad, el señor Presidente, de que no es aumentando la tarifa de los servicios prestados cómo infundirá mayor patriotismo; bastaría que se pagase honestamente, sin arbitrariedades, lo que se gana; bastaría que se respetase la palabra de los que, desde Misiones o Tierra del Fuego, formulan sus reclamos, nunca escuchados; que se prestase oído atento a las ideas y a los anhelos de los maestros, haciéndose con ellos justicia en los ascensos y en los traslados; bastaría, por último, que el Consejo Nacional les concediera la personalidad real de que son dueños, reconociera en ellos colaboradores serios y valiosos, y no como ahora lo hace, tratándolos con piedad a veces y otras con la amenaza atrabiliaria del mandón. En fin, conviene que el señor Presidente no olvide como cantidad inferior, los grandes, los supremos "intereses del alma", esos intereses sin los cuales el hombre no tiene derecho a considerarse tal.

Pero donde ha errado el señor Presidente en forma terminante, ha sido en la parte de su discurso en que alude "a las manifestaciones de un sindicalismo balbuciente y malsano reñidos con los deberes del empleado público y con los beneficios que la ley le asegura".

Afirmar eso, en forma temeraria, significa desconocer al maestro de escuela de este país, no tener contacto siquiera superficial con lo que es una escuela primaria argentina. Si ese "sindicalismo balbuciente y malsano" es la legítima aspiración a mejorar los salarios, según clásica definición, nos parece que usted mismo, señor Presidente, la ha justificado, con exceso, en el párrafo anterior de su discurso. Si no fuese eso y sí el deseo de aunar opiniones entre los docentes para trasmitírselas con respeto, pero sin servilismo, al superior jerárquico, el señor Presidente estaría en contradicción con sus propósitos iniciales al asumir el cargo, cuando públicamente pidió la colaboración de los maestros y la presentación de los reclamos pertinentes. No vemos, pues, y no lo verá nadie, sino usted y sus colegas del Consejo, señor, ese "sindicalismo balbuciente y malsano" como tan desacertadamente califica la más alta autoridad escolar los movimientos de opinión que realizan los maestros primarias, olvidándose muy prestamente que es gracias a uno de esos movimientos formidables de nuestro gremio, que los actuales señores del Consejo están donde

están, para servir a la enseñanza y desarrollo de la cultura en nuestro país.

No hay un solo acto del actual Consejo, no hay una sola palabra de su Presidente, en los cuales no vaya implícito un desdén, un alejamiento sistemático hacia el maestro de escuela; y ese divorcio será fatal, para la enseñanza, primero, porque ella se desenvuelve de manera anormal y sin *alma*, y fatal, después, para las autoridades, que siempre se estrellan contra una conciencia formada ya, contra un espíritu recio y viril que sabe de ataques y sabe de victorias, aunque cuesten mucho...

Queremos dirigirle, señor Presidente, un llamado fervoroso a su fuero interno, a su conciencia de hombre de Estado, y es que se acerque al magisterio, que lo conozca en los quehaceres del aula, que sienta simpatía por los trabajadores del espíritu, que no se deje extraviar por sus preconceptos, erróneos e injustos. El magisterio sólo quiere ver en el Presidente del Consejo a un gobernante capaz, de autoridad moral inconfundible, que sabe escuchar a los técnicos, a los más aptos para el aviso leal, de *corazón penetrante y adivinador*, discerniendo con finura los distintos matices que presenta el fenómeno de la educación en esta hora del mundo. Eso, todo eso, quiere de usted el magisterio.

No olvide, señor Presidente, que los destinos de la enseñanza primaria estuvieron un día en manos de Sarmiento, de Zorrilla, de Gutiérrez, figuras consulares del pensamiento y acción argentinos; sus sombras, sobre todo la del primero, siempre están presentes cuando de asuntos escolares se trata. Fueron geniales y tuvieron amor por el oficio del maestro, se sintieron solidarios con el menester humilde de enseñar a contar y a leer; fueron sacerdotes y ejercieron, por encima de su *cargo*, lo que se llamó una *magistratura espontánea*.

Pero, igualmente, hubo muchos otros argentinos, sobresalientes en su profesión como hombres de ciencia, de derecho, políticos eximios, que encontraron su muerte civil en los cargos que desempeñaron en el Consejo Nacional de Educación, precisamente, porque desconocieron al maestro de escuela, no sintieron jamás la fraternidad que debía unirlos — unos arriba, otros abajo, jerárquicamente — y pretendieron humillarlo, quebrarlo. No triunfaron. Al contrario; se marcharon a sus viejas profesiones, con la marca de fuego de su paso por el Consejo Nacional. El nombre de esos caballeros está en los labios y en la conciencia de la opinión pública.

No quieran el señor Presidente y sus colegas del Consejo equivocar el camino a seguir: es nuestro deseo íntimo, profundo, de que acierten en todas sus gestiones, de que vayan hacia ellos la gratitud y el apoyo sincero de los maestros primarios. Cualquiera obra que quieran realizar ha de contar con el magisterio todo: será ese el sillar inconmovible del futuro gran edificio que levanten las generaciones venideras. Oriente usted, dirija, estimule, pero, por sobre todas las cosas, quiera al maestro, demuéstrele afecto, vibre con sus entusiasmos, levántelo en las horas de desconsuelo. Facilite, así, de ese modo feliz, la misión ardua que le espera en el aula. Y usted, señor Presidente, no ha de desoír este llamado sincero que le hacemos desde las páginas de LA OBRA, obra de maestros y de hombres buenos.

EL INFORME DE LA SEÑORA VOCAL

Explicable y justificado es, sin duda alguna, el revuelo que ha producido en todos los círculos el informe que la señora Vocal del C. N. de E., doctora Elvira R. de Dellepiane, acaba de elevar a consideración del cuerpo de que forma parte, como resultado de su última jira de inspección por las escuelas de nuestros territorios nacionales del sur. Por la posición oficial que ocupa su autora, por la crudeza del lenguaje con que describe el cuadro por ella observado, por la rotundidad y volumen de sus afirmaciones, hasta por el noble sentimiento que campea en toda la extensión del informe, este documento reviste una importancia extremada y merece suma atención de quienes, ya en su carácter de gobernantes, ya en el de educadores, y aún en el de simples ciudadanos, tienen puestas sus actividades y afectos en la obra educadora y cultural que el Estado sostiene y difunde.

Importantísimo y grave es, al mismo tiempo, el informe presentado por la señora Vocal del Consejo, el que constituye el más formidable alegato conocido en defensa de los maestros y las escuelas nacionales del interior del país y representa, por añadidura, la acusación más autorizada que se haya lanzado nunca acerca de la incuria oficial en el gobierno escolar.

Mientras en la capital de la Nación se reunen en conferencia o "congreso" los inspectores seccionales de las escuelas de territorios, presididos por el respectivo Inspector General en sus sesiones, inauguradas con todo bombo por el Presidente del Consejo Nacional, un miembro de esta entidad de regreso de su excursión inspectora, enrostra en plena faz de la asamblea la falacia de las loas pronunciadas en el seno de la misma pocos días antes... ¡y sus palabras obtienen el aplauso unánime de los circunstantes! La contradicción no puede ser más aguda: ¿qué queda de tanta obra elogiada en la conferencia de inspectores, después de la lectura del informe de la doctora Dellepiane?

¡Y qué escalofríos produce esa lectura! Corrobórase, en ella, el mortal abandono en que viven las escuelas y maestros de los territorios; denúnciase la miseria general de sus edificios, cuya extirpación podría conseguirse con facilidad y poco gasto, según lo dice el propio informe; revélase el desquicio y la incuria más absoluta en la organización del trabajo y el gobierno escolar; pónese en evidencia el mal trato y la desconsideración más completa con que las autoridades responden a las necesidades, aún las más imperiosas y urgentes, de niños y maestros; descúbrese, en síntesis, el calamitoso estado en que se hallan las escuelas y el magisterio de los territorios visitados... semejante, con entera seguridad, al estado de las escuelas y del magisterio de los demás territorios y la totalidad de las provincias. El informe de la señora Vocal, con toda la gravedad de sus constancias y toda la autoridad de su origen, viene, así, a robustecer el clamor eterno de ese magisterio, auspiciado ahora por la enérgica requisitoria de una persona que, por su posición y funciones, no podrá ser tachada de parcial y arbitraria en sus quejas.

Dicho documento, inusitado entre nosotros — y por eso mismo doblemente valioso y plausible —, contrasta tanto con el maravilloso paisaje que se nos pintara en la conferencia de inspectores aludida, y coincide de tal

manera con el cuadro opuesto descripto por nosotros en inúmeras ocasiones, que, forzoso será reconocerlo, requiere una inmediata y amplísima contestación de todos aquellos que, de lejos o cerca, tienen o han tenido ingerencia en el gobierno de las escuelas de territorios. La Inspección General de estas escuelas y el Consejo Nacional de Educación mismo no pueden, desde ningún punto de vista, admitir en silencio la recia acusación que fluye de las observaciones y aseveraciones de la doctora Dellepiane. No se trata, evidentemente, de buscar culpables ahora, no; lo que debe exigirse es la leal y franca explicación de tanto fenómeno vergonzoso como relata la señora Vocal en su documento y la inmediata y honesta corrección de las anormalidades por ella señaladas. ¡Y esa satisfacción deben darla quienes están en el deber imperioso e impostergable de hacerlo!

Pretender destruir el contenido de ese informe con réplicas airadas y mal fundadas, como lo ha hecho el Ministro de Instrucción Pública, o intentar disminuir las proporciones del alegato con frases sonoras y lugares comunes de discursos históricos-pueriles, como lo ha hecho "La Prensa", resultan añagazas intolerables y burlas ridículas, impropias por la magnitud del asunto y altamente criticables como posición espiritual para juzgarlo. Que se demuestre, si alguien puede hacerlo y la hay, la exageración en que incurre la autora del informe; que se destruyan con pruebas concretas, si se encuentran, la falsedad de sus afirmaciones; pero que no se ose, porque no hay derecho para tanto, anular el efecto producido y desvirtuar la exactitud del informe mediante palabras inconsistentes y declaraciones fuera de lugar. Si el informe está lleno de sustantivos, es con sustantivos con lo que debe contestarse, tanto más cuando todo él está escrito sin ambages ni eufemismos, crudamente, con entera sencillez y naturalidad.

El documento de la doctora Dellepiane, lo repetimos, es grave, terriblemente grave. Palpita, en toda su extensión, una honda inquietud y una intensa tristeza, provocadas por las sombrías tintas del paisaje recorrido y las lóbregas condiciones en él sorprendidas; tremola, a lo largo de sus párrafos, un alma saturada de santa indignación por las miserias descubiertas; y se adivina, al leer sus páginas, las vibraciones y estremecimientos de la pluma que fuera llenándolas con dolor implacable e incontenible. Y el pesar indudable con que esas páginas han de haber sido escritas, dignifica y acrecienta aún más el valor inmenso que de por sí ya tienen...

Y ahora, es la decisión del Consejo Nacional de Educación la que esperamos conocer, acerca del informe que le ha sido presentado. Y que su voz debe escucharse pronto, muy pronto, bien se comprende después de lo que acabamos de expresar.

Tiene, pues, la palabra el Consejo Nacional de Educación.

NUESTRA OPINIÓN

Como no lo ignoran nuestros lectores, el informe presentado por la Vocal del Consejo Nacional doctora Dellepiane ha motivado un entredicho ruidoso entre ésta y el Ministro de Instrucción Pública.

Nos explicamos perfectamente el deseo del Ministro de desvirtuar las afirmaciones gravísimas hechas por la doctora Dellepiane y que afectan de modo especial a la buena marcha y seriedad de un organismo de enseñanza secundaria, de reciente creación, como es el Colegio Nacional de Trelew. Pero, por desgracia, el Ministro ha dado prueba, una vez más, de su vehemencia poco gubernativa, al entablar una polémica airada, sobre un informe que hasta la fecha no deja de ser sino una opinión respetabilísima, si se quiere, de su autora, sin que por eso asuma jamás el carácter de documento oficial.

Dicho informe de la doctora Dellepiane se encuentra a estudio de los miembros del Consejo Nacional y no nos explicamos — si no por el apresuramiento característico en el Ministro de Instrucción Pública — por qué éste último no esperó la resolución que ha de tomar el Consejo haciendo suyo o rechazando el informe citado. Volvemos a repetirlo: hasta este momento el informe no es más que una exposición, insólita por la crudeza con que está formulada y gravísima por las acusaciones que enumera, de la doctora Dellepiane.

El que aparece en situación desairada es el Consejo Nacional, cuyos miembros, y en especial su Presidente, no han sabido o no han querido salirle al paso al Ministro, recordándole que el Honorable Consejo aún no ha tenido intervención oficial en el asunto, y que no se justifica, pues, el requerimiento de informes hecho por el Ministro. Le ha faltado coraje, espíritu de cuerpo, y ha pasado en silencio el último párrafo de la nota ministerial, donde se alude con graciosa indulgencia, a las relaciones jerárquicas que unen al Consejo con el Ministerio.

A los maestros no nos interesa este episodio personal entre el Ministro y la doctora Dellepiane; nos interesa eso sí, la actitud que asumirá el Consejo, solidarizándose o no, con lo que afirma uno de sus miembros; nada más. Resumen de este incidente: actitud poco ponderada de un Ministro, que responde en esta ocasión con celeridad pasmosa, cuando aún se recuerda que tardó 48 días, el año pasado, para resolver el asunto de los maestros exonerados y suspendidos; posición desairada del Consejo Nacional que no se apresura a asumir íntegramente la responsabilidad que le corresponde en esta emergencia; un informe extraordinario, que pone al descubierto la corrupción y el desbarajuste técnico-administrativo más grande que pudo imaginarse en las escuelas de territorios, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Trabajemos sin descanso hasta que la escuela primaria de todo nuestro país sea la mejor del mundo.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA ESCUELA ACTIVA

POR ALBERT RICHARD

En el Congreso escolar de julio de 1924, reunido en Ginebra, un maestro primario, Albert Richart, se destacó singularmente en la exposición de los principios de la escuela activa y su adaptación a la escuela primaria; sus conclusiones fueron aprobadas por gran mayoría, después de una discusión interesante. Deseosa de hacer conocer al gran público esos principios la Sociedad Pedagógica de Ginebra organizó una conferencia en el aula de la Universidad, el 4 de diciembre de 1924, a cargo de Albert Richard. Publicamos la primera parte de ese trabajo, de indudable valor, dejando para los próximos números, su conclusión.

La ''escuela activa'', o, si se quiere, la nueva manera de comprender la escuela, el papel del maestro, el fin de la enseñanza, constituye una transformación tan completa y absoluta, una refundición tan entera de métodos, que es necesario contemplar de nuevo toda la cuestión escolar. ¿Cuál es el papel de la escuela y cuál el fin que desea alcanzar el maestro? Cuestiones simples, cuya respuesta, sin embargo, se nos aparece a la reflexión, compleja y penosa. Responderemos en primer término, y ello tal vez parezca una verdad de La Palisse (1), que la escuela persigue un objeto de educación: es, en efecto, la preocupación principal de la Escuela; veremos en un instante, que no es la única. Educación, es toda acción por la cual se aspira a ayudar al desarrollo del niño, favorecer el crecimiento. Obtener un desenvolvimiento, es llevar al niño a un estado superior cuyo valor se revela por su aptitud mejor para la comprensión y para la acción, acción necesaria para realizar un desarrollo nuevo, o bien, capaz de procurar al ser un gozo hasta ese entonces desconocido por él.

¿Cómo el niño puede desarrollarse? Para tal cosa, es imprescindible obrar, hacer; la actividad es, sin disputa, el principal agente, sino el único, que el organismo utiliza para contribuir a su propio crecimiento. Se comprende, entonces, fácilmente, que el término ''escuela activa'' haya hecho tan rápida fortuna. El educador se esforzará, pues, en obtener del niño actividad. Hasta aquí, nada de nuevo: todos los maestros, en todas las épocas, han tentado obligar a trabajar a sus alumnos, a ser activos por consecuencia. Queda por saber cómo se comprende la actividad y cuáles son los medios empleados para obtenerla o suscitarla.

Los pedagogos de la antigua escuela han sostenido esta idea: cuando, por un medio cualquiera, se obliga al niño a reflexionar, a buscar, a razonar, en una palabra, a ser activo, se obtiene, seguramente, un desarrollo; todo esfuerzo del espíritu tiene por consecuencia un enriquecimiento del saber al mismo tiempo que un desenvolvimiento de la inteligencia. Es lo que se ha llamado la ''cultura formal''. Se afirma, por ejemplo, que el estudio impuesto de una lengua muerta contribuye, por su dificultad misma, a formar y desarrollar el juicio. Herbart y sus discípulos, cuyas teorías han precedido inmediatamente a las de la escuela activa, han pretendido atemperar un poco la rigidez de la cultura formal: es preciso, piensan ellos, que el niño se interese por el objeto de su actividad: se tentará pues, según Herbart, hacer a la escuela atrayente, presentando de manera ingeniosa el sujeto de la lección.

La ley ginebrina de 1886 y los programas que de ella salieron están impregnados de las ideas herbartianas. ''El maestro, declaraba el programa de la escuela primaria de 1911, debe hacer las lecciones interesantes''. Sin embargo, Herbart mismo, ha creído — y con él nuestros pedagogos de 1886 — que un trabajo escolar cualquiera puede ser educativo, siempre que sea presentado de modo interesante. Tocamos aquí el fondo mismo de la controversia, por que en la ''escuela activa'', no se considera como realmente educativo sino a un sujeto que es en sí interesante, sin que haya necesidad de artificio alguno para que el alumno lo reconozca como tal. Las expresiones ''interés'', ''interesante'' adquieren ahora un significado nuevo; por otra parte numerosas son, en el vocabulario de la escuela activa, los títulos que no expresan exactamente la idea o la cosa que ellos deben representar; un asunto de trabajo, ''interesante'', no es del todo un asunto que entretenga, que divierta, ni provoque una ejecución atrayente, ni menos evite el fastidio de las tareas hurañas. No, el interés verdadero contenido en un trabajo es inmediatamente, instintivamente reconocido, como capaz de favorecer el resarrollo; no es necesario presentar el sujeto interesante de manera atractiva, adornado, hermoseado; él es su único abogado frente al organismo que va a poseerlo completamente y quiere utilizarlo, agotarlo, con tal de satisfacer su deseo de vivir y crecer; el sujeto interesante responde a una necesidad profunda, a un ímpetu hacia la conservación y mejoramiento de la vida, y también hacia una vida más superior y más apta para crear la felicidad.

Es imposible probar científicamente una tal afirmación; como el dogma de una religión, ella exige un acto de fe. Es permitido, sin embargo, comprobar que todos los teóricos de la pedagogía han sostenido que el educador debe seguir el trabajo de la naturaleza, favorecerla en lugar de comprimirla; si la naturaleza no hubiese suministrado al ser todo lo que es necesario a su acrecentamiento, a su desarrollo, si el ser mismo no poseyera el deseo de vivir, de vivir mejor, de perseverar en la vida, de afinarla, todo el esfuerzo de la pedagogía debería concentrarse en una lucha contra la naturaleza.

Nosotros preferimos creer en la existencia de lo que los Americanos llaman el ''querer vivir'' o el ''querer vivir mejor'', que es, sin duda, la razón profunda de que se conserve, trasmite y mejore la vida a través de los siglos. Tales son, creemos, los fundamentos sobre los cuales ha sido levantada toda la teoría llamada de la escuela activa.

El motivo, el punto de partida de la acción educativa no debe ser, pues, buscado exteriormente, fuera del ser, sino en el ''yo'' del niño. El motor de toda acción educativa será, pues, en resumen, el interés, reconocido, admitido por el ser como cosa que le pertenece, como siendo una sola cosa con él mismo. Se puede observar que esta idea de la utilización del interés en

(1) Perogrullo

pedagogía, que parece nueva, es, en realidad, muy antigua. Los pedagogos griegos tuvieron de eso la intuición; de siglo en siglo, se fué afirmando y los innovadores de la pedagogía, los Montaigne, los Rabelais la han retomado y sobre tal base han construído sus propios sistemas de educación.

Generación tras generación, siglo tras siglo, esta creencia nueva se ha ido apoderando poco a poco del pensamiento de los hombres. Rousseau, en fin, la tradujo con toda la violencia, con toda la elocuencia y también con todas las exageraciones de un temperamento apasionado hasta la exageración. Los filósofos modernos la han expuesto con un éxito particularmente significativo; significativo, porque supone que la evolución del pensamiento llega a su término, que la idea, madurada durante siglos, se ha convertido en una verdad reconocida, aceptada por el mayor número. Los hombres a los que se concede el talento o el genio son, a menudo, los que expresan con claridad y con fuerza las ideas confusamente concebidas por sus contemporáneos.

Frente a un semejante movimiento filosófico y pedagógico, ¿cuál debía ser la actitud de los maestros? ¿Debían ellos encastillarse en los principios de la escuela vieja, tratar de resistir esta corriente al parecer irresistible?

Este papel negativo no podrá evidentemente ser el de los maestros. Ellos han adoptado la idea de una nueva pedagogía y comprendido entonces, que todas las formas y métodos de enseñanzas deben ser radicalmente cambiados. A ellos, pues, la ingrata y difícil tarea de pasar del dominio de las ideas al de los hechos, y realizar la necesaria reforma sin choques, sin brusquedades, descontando las desilusiones que trae consigo, inevitablemente, una práctica del todo nueva.

La primera preocupación del maestro es, evidentemente, la elección del tema para que exista actividad; sin duda el programa y las instrucciones generales le dan indicaciones que él debe seguir. Pero los métodos, la manera de relacionar las lecciones, agruparlas, presentarlas, de suscitar o crear, si es posible, el interés, todo eso es de incumbencia exclusiva del maestro, es su obra personal. ¿Cuál es el maestro que, todas las mañanas, al iniciarse las clases, no ha experimentado una secreta angustia, preguntándose si las lecciones preparadas contendrán o no el verdadero interés? Los ojos de los alumnos, fijos en él, traducen de modo insuperable, la espera de lo que el maestro va a presentar para responder a su deseo de hacer, de obrar, deseo que sienten sin darse cuenta y sin comprender. Y he aquí que al cabo de un instante, las cuestiones planteadas por los niños, las circunstancias en las cuales se desarrolla la actividad derriban el plan de trabajo que el maestro ha preparado durante toda la jornada. Debe, entonces, improvisar como un general sorprendido en medio de la batalla por peripecias inesperadas. Entonces se plantea esta temible cuestión: ¿Quién debe elejir el sujeto de la actividad, y cómo debe ser él elegido? Sin duda, si se quiere aplicar integralmente la teoría de la educación basada sobre el interés, es el alumno quien debe elejir el asunto: la misión del maestro consiste en crear un ambiente favorable a la iniciación y al desenvolvimiento de la actividad espontánea. De ese modo se expresan los teóricos de la escuela activa. Prácticamente, es otra cosa; porque o bien el alumno terminará por adoptar el tema que el maestro haya elegido y con el desarrollo por éste preparado; o bien el alumno elegirá al azar un asunto que no contiene ningún interés verdadero. En realidad, es el maestro quien, fiándose de su experiencia, de su conocimiento práctico del niño, debe elegir el tema. Veremos dentro de un instante que a menudo el maestro se ve obligado a imponer el asunto de la actividad. Algunas veces una ocasión, una cuestión planteada por un alumno, un incidente de la vida escolar dan el tema de una actividad interesante: el maestro, para ratificar y adoptar la elección hecha por el niño, debe dar pruebas de una aptitud particular para comprobar el interés. Frecuentemente, el maestro a quien la experiencia ha enseñado que en tal momento de la vida escolar corresponde un interés determinado, elije el asunto y lo impone, después trata de orientar el desenvolvimiento de la actividad. Tarea difícil entre todas, porque sucede a menudo que un trabajo escolar que ha tenido éxito en una clase fracasa en otra. La actividad será, pues, prácticamente impuesta por el maestro. Se ha intentado en ciertas clases, consagrar en cada semana algunas horas a trabajos libremente elegidos por el mismo niño: procedimiento a retener, pero difícil para adoptar y que exije de parte del maestro mucho tacto y autoridad (autoridad tanto más delicada cuanto que debe disimularse). El hecho mismo de fijar horas de actividad espontánea excluye justamente la espontaneidad. El papel del maestro en la escuela activa es, pues, infinitamente complicado; exije una observación sin cesar renovada, un entrenamiento en el empleo de los métodos activos, un conocimiento profundo de la psicología infantil.

El tema elegido, ¿cuáles son los procedimientos a emplear? Para la educación de los niños se utilizará evidentemente, en primer lugar, la actividad manual. El niño no es capaz de dar un esfuerzo puramente intelectual, que es contrario a su naturaleza y supera su desarrollo. Su instinto le ordena una actividad corporal, cuyo motor es seguramente un interés verdadero. Pero, ya en el niño, la actividad manual no es sino una ayuda a la actividad intelectual: toda actividad manual, para ser educativa, debe estar acompañada por una actividad intelectual, de la que es servidora. Es la comprobación de los resultados obtenidos por la actividad manual que suscita la actividad del espíritu. De ese modo, el niño que aprende a contar reune objetos; es observando el resultado obtenido por el trabajo de las manos como la inteligencia percibe el mecanismo de la operación.

Todas las nociones elementales enseñadas en las clases del grado inferior deberán ser adquiridas mediante un juego manual. El juego no es considerado una diversión: es la manifestación espontánea de una actividad perseguida, reclamada por el ser que quiere contribuir a su propio crecimiento. El juego es profundamente educativo y debe ser utilizado por la escuela. Se verá, entonces, que la tarea del maestro es más fácil y efectiva: más fácil porque la colaboración reemplaza a la obligación, más efectiva porque el resultado obtenido está proporcionado al esfuerzo del maestro. Pero la actividad manual, como toda actividad, debe tener por motor el interés. Tomemos un ejemplo: habéis entrado, sin duda, a un taller donde trabajan mujeres y observasteis de que modo los ágiles dedos realizan una actividad incesante e infatigable. Esta actividad ¿es la única que reina en la sala? Si así fuera, la primer consecuencia de ello sería un silencio solem-

ne! Pero no, el cerebro que no tiene sino una parte mínima en el trabajo hecho casi automático, quiere actuar igualmente y ese deseo de acción se traduce generalmente por una actividad sobresaliente de los músculos de la lengua. Así, la actividad manual y la actividad intelectual pueden existir al mismo tiempo sin mantener relación alguna.

(*Continuará*).

IDENTIDAD ENTRE LA FILOSOFÍA Y LA PEDAGOGÍA

POR GIOVANNI GENTILE

En todos los tiempos la filosofía ha tenido en su seno el problema de la educación. Y este se presenta siempre bajo dos aspectos fundamentales, que dan lugar a dos formas principales de la Pedagogía; aunque tanto por una forma como por la otra entra por completo en el dominio de la especulación filosófica.

Ambos aspectos del problema pedagógico corresponden a los dos aspectos de la realidad, que más de una vez hemos citado en el acto espiritual, y que no son (casi no hace falta advertirlo) dos formas, caras o partes de la realidad misma, sino, puede decirse, los dos ojos con que la observamos. Con uno vemos la realidad tal cual es; como una ley que no deja de cumplirse aunque nos resulte dura (*dura lex, sed lex*). Tal aspecto de la realidad no es bueno ni malo; y el filósofo no hallará razonable que se le alabe o vitupere, que nos alegre o entristezca; pero sí que lo percibamos como quería Spinoza, el filósofo más valiente de la realidad, vista con este ojo. Con el otro ojo vemos, por el contrario, una realidad cuya realización puede discutirse total o parcialmente; pero que es digna de que llegue a ser totalmente realidad.

Por más esfuerzos que hagamos para usar únicamente el primer ojo, no podemos prescindir del segundo. Y Spinoza, con su doctrina de la realidad que dice es tal cual ella es, de análoga manera a como un triángulo contiene un ángulo recto y por su misma naturaleza no puede contener dos, lo expone en un tratado de *Etica*, en donde el hombre libertado de la esclavitud de las pasiones y de los errores de la imaginación fluctuante, debería adquirir la libertad del espíritu partícipe de la naturaleza de lo real y feliz en el amor intelectual de Dios; en un tratado que quiere ser, como todo tratado, la demostración de una verdad, de una cosa que todos *debemos* consentir; aparte del intento explícito de purificación ética y eudomonista del espíritu humano, o sea aquel amor intelectual de Dios, que es inteligencia y adhesión a la verdad; y que sería absurdo si la realidad y también el hombre esclavo de las pasiones y errante entre los rodeos de la fantasía fuese comparable a un triángulo que tuviese eternamente dos ángulos rectos. En el momento en que el hombre dice que el mundo es tal cual es y no como debe ser, afirma una exigencia: que debe convenirse en lo que él asegura, esto es, en la realidad de la verdad; y que no es sólo un *hecho*, sino también una exigencia, un postulado, una *norma*, una idea. Ni tampoco es posible quitar el ojo del hecho, del ser tal cual es, para ver sólo la belleza de la idea, del ideal, de la norma de lo real, o de lo real como norma. Esta era la tendencia de Platón, que a través del neoplatonismo, acabó en Spinoza.

Porque la norma misma, apenas deja de ser considerada como norma del ser, se convierte ella misma en ser, esto es, en hecho, en una cosa que es tal cual sea, despojándose por consiguiente de su propio valor. Por esto, los partidarios de las abstracciones rigurosas han acabado en considerar, de una parte, el *ser* y de otra parte, el *debe ser*, que equivale a decir que el ser nunca puede ser el debe ser, porque la norma siempre ha de permanecer tal; esto es, impotente sobre la realidad efectiva por ser prisionera de su propia excelencia.

Dejando aparte, por ahora, el error de tal abstracción, es indudable la existencia de ambos ojos y necesaria la consideración doble del mundo real. Y salta a la vista que el concepto del hombre puede ya referirse a dos conceptos bien distintos, según que el hombre se considere tal cual es, o tal cual debe ser; a la vez de Rómulo, como decía Vico, o la república de Platón; según que se considere las leyes naturales o constitutivas de la naturaleza inmediata del alma humana, o sus fines, necesidades o aspiraciones. Se compara Maquiavelo y Savonarola, convivientes ambos con la profunda corrupción italiana del Renacimiento, porque el uno estudia esa corrupción con la mirada serena del científico, que parece cinismo, persuadido de que no hay otras fuerzas que alegar, sobre las que operan en la misma corrupción; mientras que el otro detesta y excomulga este mundo vano y corrupto, ensalzando con ardiente elocuencia los ideales ascéticos que, sin tener raíces en aquella sociedad, quería no obstante inculcarlos para perfección de los espíritus. La "realidad efectiva" de Maquiavelo era el *ser;* el "reino de Jesucristo" que Savonarola exigía a Florencia, era un puro *debe ser*. Pero el ser nunca lo es tanto, para que Maquiavelo no pueda hacer brotar de su teoría del mecanismo social, un ideal patriótico; ni tampoco el debe ser es tan riguroso para que impida a Savonarola no mezclarse con aquel mundo bajo aunque sólo fuese para aterrorizarlo con las fulminaciones de sus prédicas...

Según que se considere al hombre de una o de otra manera, el problema de su formación, esto es, el problema de la educación tiene diverso significado, ya que unas veces nos encontraremos frente a una realidad mecánica y otras frente a una realidad teleológica. La educación del hombre es, efectivamente, el proceso del desenvolvimiento humano, que puede ser considerado como un proceso mecánico en cuanto se resuelve en una serie de efectos dependientes de sus causas respectivas, y como un proceso teleológico, en cuanto se reduce a una serie de actos que se dirigen a sus fines correspondientes. La abstracta consideración de estos dos conceptos conduce a que no puedan contaminarse mutuamente. Partidarios de una u otra parte no pueden anular la tendencia diversa de ambos conceptos.

Y he aquí cómo la filosofía interviene con los problemas: ¿cómo se forma el hombre?; ¿cómo se desarrolla el espíritu humano?; ¿cuáles son las leyes de la formación humana o mental?; ¿cómo se debe formar el hombre?; ¿qué hombre debemos formar? En el primer concepto, el segundo problema ocupa un lugar secundario; en el segundo concepto, el principal.

Quienes investigan el camino o los medios por los que el hombre llega a ser hombre, presuponen tácitamente, antes que se sepa y se adopte, qué cosa es ese hombre y a lo que conduce su proceso de formación. Quienes discutan, por otra parte, el fin a donde debe dirigirse la educación del hombre, suponen que la cuestión anterior no encierra dificultades, como si creyesen que basta proponerse la verdadera meta para que, sin otra cosa más, sepamos el camino para llegar a ella. Si se dice que la psicología es la ciencia del desarrollo natural del espíritu y la ética la ciencia de los fines a que debe aspirar el desenvolvimiento humano, el problema pedagógico tan pronto aparecerá psicología como ética; pero, repito, nunca tanto para que la psicología no implique una ética; ni, por otra parte, jamás tanta ética para que no suponga una psicología.

Si se tiene en cuenta, como ha poco se ha dicho, que la pedagogía hay que mirarla por un lado como psicología, la psicología siempre puede ser considerada como una pedagogía (vista, se entiende, por aquel sólo lado: el mecanismo).

Quiero decir, que desde el punto de vista psicológico, la pedagogía mecánica y la psicología coinciden en todos sus puntos, ya que no es aquella psicología que pueda dejar de considerar, como hecho psicológico, aquella idealidad ética que está implícita en la misma pedagogía psicológica, de manera que esta condición no es un carácter integrante de la psicología específicamente pedagógica. También, de otra parte, la ética, suponiendo siempre un cierto concepto del alma proporcionado a los fines de ella, coincide también enteramente con la pedagogía ética.

Herbart hizo un mero artificio, caído por completo en el vacío, al reunir eclécticamente la psicología y la ética en el concepto de pedagogía, concebida como la ciencia que se sirve del conocimiento psicológico para la formación del hombre en la virtud.

A parte la incorrección científica del concepto de práctica introducido en el concepto de una ciencia, la unificación de la psicología con la ética, concebidas ambas disciplinas tal como las concebía Herbart: la una fuera de la otra; la una, como ciencia de la mera casualidad psíquica, la otra como ciencia de los fines, la verdadera unificación no es posible por la sencilla razón de que aquella psicología lleva su ética en sí misma, incompatible con aquella con la cual debería pedagógicamente integrarse, y otro tanto podemos decir de la ética.

Antes de Herbart y después de él, en la Historia de la Filosofía jamás se ha tratado este problema de la pedagogía. No obstante, no es posible un estudio sistemático, o sea, rigurosamente orientado y coherente de la doctrina de la educación, si no se plantea el problema de su naturaleza. El pedagogo debe irse o con la psicología, o con la ética.

Pero la solución de este problema pedagógico no puede darla una filosofía incapaz de superar el dualismo de psicología y ética, ya que la pedagogía, según se ha visto, es psicología por un lado y ética por el otro. Y hablamos de dualismo entre psicología y ética para usar los dos términos que desde Herbart, o sea desde principios del pasado siglo, están en danza en todas las definiciones de la pedagogía. Y todo dualismo equivale, en general, a representar la oposición ilustrada de lo que es y de lo que *debe ser*: hecho y valor, cau-

Forme su Biblioteca con poco dinero.

Nuestra Sección Compras

Ofrecerá quincenalmente Artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

LIBROS DE LA NATURALEZA

LOS PECES DE MAR Y AGUA DULCE
LOS ANIMALES FAMILIARES
EL MUNDO ALADO
LOS ANIMALES SALVAJES
LOS ANIMALES MICROSCOPICOS
LA VIDA DE LA TIERRA
LA VIDA DE LAS PLANTAS
LA VIDA DE LAS FLORES
EL MUNDO DE LOS MINERALES
EL MUNDO DE LOS INSECTOS

TODOS POR

$ 8.00

TRES PESOS MENOS QUE EN CUALQUIER LIBRERIA

Diez hermosos libros útiles para el maestro y agradables para los niños.

LOS PEDIDOS SE ATIENDEN EN EL DIA

salidad y fines, naturaleza y espíritu, ley física y norma espiritual, necesidad y libertad, etc.

Y la solución se ha hallado cuando la filosofía ha superado sus mismos dualismos. Cuando se ha capacitado de que no hay una psicología que no sea ética, ni una ética que no sea psicología, ni un hecho que no instaure un valor, ni una causa que no tenga su efecto, ni naturaleza que no espiritualice, ni necesidad que no sea la misma absoluta auto-determinación del espíritu, no ha habido ya una psicología y una ética entre las cuales escoger: hay una filosofía. Y se ha impuesto el concepto de que *la Pedagogía es la Filosofía.*

La Escuela en el Extranjero.

EL PROGRESO DE LOS PUEBLOS

POR FRANCISCO STROTHER

Carolina del Norte es uno de los Estados más viejos de la Unión. Hace veinte años era uno de los más pobres.

Hoy en día, con casi ninguna inmigración de otros estados y sólo con el aumento natural de su población que proviene de un exceso de nacimientos sobre las defunciones, se ha convertido en uno de los Estados más ricos, progresando rápidamente en todo aquello que de bueno ofrece la vida civilizada.

Constituye una comunidad de ciudadanos trabajadores, contentos, con hogares hermosos y modernos, ranchos y fábricas florecientes, con hoteles en todas las pequeñas ciudades, como no los hay en otras partes mejores; con magníficas carreteras que facilitan el comercio y los viajes, haciéndolos más cómodos y expeditos; con buenas escuelas que mejoran diariamente; con un departamento de Salubridad Pública que ha sabido disminuir el promedio de mortalidad al más bajo en el país; y, lo mejor de todo, una población con una sola idea sobre las grandes cuestiones de la vida, inspirada por un ideal común, unida por el mismo propósito, y alentada por su éxito en el perseguimiento de un gran ideal, caminando con confianza, hacia la realización de nuevas obras.

Carolina del Norte paga ahora más por contribución federal que cualquier otro Estado de la Unión, excepto Nueva York y Pensylvania.

Hace siete años la Carolina del Norte gastaba un millón de dólares al año en el sostenimiento de las escuelas. El año pasado gastó 23 millones de dólares.

La Carolina del Norte acaba de gastar 70 millones de dólares en tres años para construir 6.000 millas de caminos de concreto y macadam, uniendo las cabeceras de distrito de todos los cien condados.

La Carolina del Norte en los últimos veinte años ha multiplicado diez veces su riqueza total.

Los depósitos en los bancos en la Carolina del Norte, en 1900, eran de 16 millones de dólares. En 1923 éstos eran de 345 millones de dólares.

El gobernador, Charles B. Aycock, quien dió principio al fomento de la instrucción y buenos caminos, era un peón de un rancho, miembro de una humilde familia, y llegó a la edad madura en una Carolina del Norte, de la que no queda sino el recuerdo, un Estado humillado y empobrecido por la guerra civil en que las pequeñas industrias se hallaban destruídas; la agricultura desmoralizada; los hombres y los jóvenes inválidos por los combates. En el que los caminos eran surcos fangosos caprichosamente cavados; y la población tan pobre que trabajaba desesperadamente para mantenerse, y que carecía de dinero y tiempo para dedicarlos a las escuelas que no contaban ni con las más comunes comodidades.

La pasión de Aycock eran las escuelas.

Para él significaban todo lo que es digno de ser ambicionado: la democracia social y política, el camino hacia la riqueza y el bienestar, el camino del alma hacia una vida más elevada que la del hombre grosero.

Su cabeza estaba en las nubes, mientras que sus pies reposaban sobre la buena tierra roja, donde, hay que decirlo, permanecieron siempre, pues Aycock era a la vez un hombre práctico y un soñador.

Aycock tenía la lengua de los hombres y de los ángeles, y poseía aquella caridad que es el amor hacia los semejantes. Fué quizá el orador más grande que la Carolina del Norte ha producido, así como una de sus almas más dulces y valientes.

Decía: "La democracia no puede ser construída sobre los lomos de hombres ignorantes".

"Edúquese al pueblo — predijo — y nacerá la industria".

"Edúquese a todos y a todo".

"La instrucción está sacando de la gente lo que el Ser Supremo le donó". Aycock alentó los corazones de su pueblo. Lo hicieron gobernador del Estado.

El dijo: "Mientras yo sea gobernador, será un acto de traición que un hombre en la Carolina del Norte se oponga a la construcción de escuelas".

Hoy en día en la Carolina del Norte no hay ranchero que viva retirado más de cinco millas de un camino tan bueno como la Quinta Avenida en la ciudad de Nueva York, y que comunica con una red de millares de millas de caminos excelentes, que ponen en contacto con toda población de dos mil o más habitantes, en el Estado. Hoy en día, la Carolina del Norte es el productor más grande en los Estados Unidos, de tabacos elaborados; ocupa el segundo lugar en la fabricación textil, el tercero en la manufactura de muebles, el duodécimo en fuerza hidroeléctrica. Si se pregunta a cualquier ranchero, fabricante inteligente, o a un instructor o empleado público cómo sucedieron estas cosas maravillosas, principiará por decir: Hará unos 25 años hubo un individuo llamado Aycock que inició la instrucción y los buenos caminos. En su época y hasta hace tres años, los caminos de la Carolina del Norte eran una pesadilla. Costaba más trabajo poner las cosechas en el mercado que cultivarlas. Así, los caminos malos eran un perjuicio económico para el Estado.

También eran un perjuicio intelectual, pues caminos malos implican muchas escuelas y pocos alumnos, o, lo

que es lo mismo, planteles numerosos, pequeños y malos.

El alto promedio de analfabetos en la Carolina del Norte se debía en gran parte a sus malos caminos. Hombres y niños estaban adheridos a los ranchos como las ostras a sus bancos nativos. Y, como las ostras, así vivían... dormidos para el mundo que los rodeaba.

Aycock exigió buenos caminos.

Al fin despertaron los ciudadanos y ellos exigieron también buenos caminos.

Necesitaron algún tiempo para conseguirlos. En los tres años a contar desde aquel día de 1921, la Comisión de Caminos Carreteros del Estado ha construído 4.500 millas de caminos, tan buenos como cualquiera de los de California o de Long Island, y 1.500 millas más de caminos de "arena y barro", los cuales, mediante el cuidado adecuado, sostendrán cómodamente el tráfico en tiempo de aguas o cuando nieva.

El sueño de Aycock, de lo que significarían los buenos caminos, fué más justificado. Los productos del rancho llegaban fácilmente y baratos al mercado. Los rancheros tenían más dinero que gastar y los comerciantes de las pequeñas poblaciones encontraron que sus negocios florecían. Los rancheros mismos salían más. Y la más rápida circulación de la gente aumentó los negocios, así como la circulación más rápida de dinero, los estimula. Tuvieron nuevas ideas, variaron sus cultivos, descubrieron nuevas necesidades y la manera de satisfacerlas.

Dejaron de ser ostras física e intelectualmente.

Pero Aycock soñaba con buenos caminos principalmente, porque mejorarían las escuelas.

Esto lo ha realizado.

Todos los años, en la Carolina del Norte, el número de las escuelas disminuye rápidamente, mientras que el número de escolares aumenta. Esto significa la consolidación de los *distritos de escuelas,* la sustitución de media docena de pequeñas "chozas escuelas", con una maestra, por escuelas modernas con profesorado adecuado. Los niños ahora pueden venir en autocamiones, desde muchas millas de distancia.

Jamás tuvo la instrucción, en la Nueva Carolina, oportunidad como la que le han proporcionado los buenos caminos.

(De "The World's Work".)

GRAMATICALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

¿Se puede tolerar que se diga: *Un maestro cumpliendo sus obligaciones merece*?...

El gerundio, dado su carácter adverbial, no puede modificar al sustantivo sino por intermedio de otros modificativos; salvo en los muy contados casos que se tendrá ocasión de citar.

Veamos, ante todo, cómo se comporta en la oración.

Si el gerundio se junta al nombre que hace de sujeto para especificarlo, viene a desempeñar un oficio que no le cuadra; origina una construcción que podrá tolerarse en francés, pero que repugna al buen castellano. "La ordenanza *mandando* construir aceras (*veredas,* solemos decir por estos mundos, con notoria impropiedad) no ha sido derogada", "La ley *prohibiendo* la venta de ajenjo entrará pronto en vigor", "El decreto *ascendiendo* a estos militares apareció ayer", "Un empleado *cumpliendo* con puntualidad sus obligaciones es digno de ascenso", "Un terreno *teniendo* arboleda se vendió en más precio"... y como éstas muchas otras, son frases que abundan por desgracia, y puestas en letras de molde, pero que difícilmente se hallarán en buenos autores.

"El maestro *cumpliendo* sus obligaciones", será, en castellano correcto, "el maestro que cumple", y corresponde corrección semejante en los otros gerundios que anotados quedan.

Sólo podrá modificar el gerundio al sujeto cuando aquél venga a indicar un hecho transitorio o una simple información accesoria: "El ama..., imaginando que de aquella consulta había de salir la resolución de su tercera salida, y tomando su manto toda llena de congoja y pesadumbre, se fué a buscar al Bachiller Sansón Carrasco" (*Quijote,* 2ª parte, cap. VII, ejemplo citado por Cejador). "Sancho Panza, que vió en el suelo al fraile, apeándose ligeramente de su asno, arremetió a él" (*Quijote,* 1ª parte, cap. VII); "el cual (Anselmo), teniendo tantas otras cosas de que quejarse, sólo se queja de ausencia" (Idem., íd., cap. LI); "Facundo, desertando de Buenos Aires, se encamina a las provincias con tres compañeros" (D. F. Sarmiento. *Facundo,* 2ª parte, cap. I). Como bien lo advierte de la Peña (*Gram.,* pág. 386 y 387), cuando el gerundio expresa un hecho transitorio se puede, sin desvirtuar el sentido, cambiarlo por una frase que contenga la forma infinitiva; así en el primer ejemplo, imaginando vale tanto como decir "al imaginar". Y tendremos con esto, una manera sencillísima de comprobar el buen uso de estos gerundios.

¿Por qué en la conversación vulgar decimos con más facilidad y hasta mayor placer: *pasié, titubié, veranié,* etc., en cambio de *paseé, titubeé, veraneé,* etc.?

Es indudable que las formas indicadas como incorrectas son más gratas al oído, mucho más eufónicas que las gramaticales; pero, para aceptarlas, tendríamos que comenzar por admitir el cambio de los infinitivos, pues es común que a casi todos los verbos acabados en *ear* se les diptongue la terminación, convirtiéndose *ear* en *iar,*

por el afán de pronunciarlos más rápidamente; y por su peso cae que este cambio de *e* por *i*, muy fácil de suyo, dada la afinidad que existe entre estas vocales, ha de extremarse cuando se da el caso de encontrarse dos *ces*.

Con todo, mientras la Acad. o los escritores de renombre capaces de dar norma al lenguaje más culto y literario, no den, como el vulgo, en enmendar lo establecido con fuerza de ley, será imprescindible, para quienes quieran evitarse tachas de corrección, el conjugar estos verbos como regulares, de acuerdo con los infinitivos que están adoptados.

Transcribo aquí una paginita de mi "Guía del buen decir" aparecida, hace algún tiempo, en esta misma revista, que habla de la importancia que le asigno al estudio de los verbos.

El verbo, la palabra por excelencia, elemento imprescindible para exteriorizar nuestros pensamientos, es la parte capital de la oración y, por tanto, la que más importa conocer bien.

Recuerdo haber oído afirmar a un políglota, que su mejor recurso para mantener fresco el conocimiento de las lenguas extranjeras, era repasar de tanto en tanto sus verbos con sus respectivos accidentes. ¡Cuántos no están necesitando ese mismo repaso, siquiera sea someramente, para conocer su propio idioma!

Descuidamos lamentablemente la conjugación de los verbos, no obstante su importancia. Se enseña, es cierto en las escuelas, pero de una manera tan empírica, tan mecánica y artificial, que más causa fastidio a los escolares que les reporta provecho alguno. Y quien quiera la prueba de este aserto, que podrá parecer aventurado, trabe conversación con algún alumno de los grados superiores de las escuelas primarias, y hasta concedo que pueda ser de los que concurren a los colegios secundarios o escuelas normales, educandos que ya han estudiado o pretenden haber estudiado, todo lo que corresponde a los verbos, e inquiérales cómo ha de decirse, si *pasié* o *paseé*, si *empedra* o *empiedra*, si *remuenta* o *remonta*, si *satisfaceré* o *satisfaré*, si *traducí* o *traduje*... Y así, cuantos ejemplos de los más comunes pueden ocurrírsele; y fácil será que llegue a la triste convicción de que tienen, los estudiantes nombrados, tanto conocimiento de las formas más propias y correctas de la conjugación castellana, como el que puede tener cualquier ganapán de los que jamás han traspuesto el dintel de una escuela.

Y cuéntese que he citado las trasgresiones más vulgares. ¡Qué será si se extiende la investigación a las que ponen en aprieto a los mismos hablistas!

La causa de tal efecto está las más veces en los maestros, que empiezan por desconocer, ellos mismos, aparte del método más conveniente, las formas más correctas; y quieren confiar todo el trabajo a las pobres gramáticas, de suyo áridas, a las veces hasta defectuosas, y que, aun en el mejor de los casos, muy poco pueden dar si falta la acción eficiente del maestro.

Es obvio que ha de enseñarse a hablar y a escribir ejercitando a los educandos en la práctica de hablar y escribir con propiedad y corrección, y no con reglas aprendidas de memoria, ni con la recitación, tal vez inconciente o maquinal, de enfadosas listas de irregularidades. Preséntense los casos y ejemplos ocasionados a infracción, dando oportunidad para que se usen debidamente y para que puedan deducirse del propio decir las normas o preceptos gramaticales que convenga retener; y si a esto se agrega la lectura de trozos literarios tomados de buenos hablistas, donde se vean los usos más correctos, se conseguirá introducir amenidad en las clases y se podrá obtener de ellas los frutos que están llamadas a dar. Los ejercicios de redacción, al corroborar lo aprendido, darán a conocer el aprovechamiento que se obtiene. Tendráse así ocasión de aprender gramática en todas las clases y hasta en todos los momentos que el maestro permanezca en contacto con los alumnos; pero qué mucho puede esperarse, a este respecto, de los maestros que dan en tutear familiarmente a sus discípulos, diciéndoles: "*pasá vos* X", "*decílo N*", "*demostraselo*"... y otras lindezas por el estilo? Ya que el habla popular, y muy especialmente en lo que atañe a la conjugación, está tan plagada de vulgaridades y arcaísmos, que la escuela, templo de cultura, se encargue de cultivar cuidadosamente las buenas formas, el bien decir.

Creo notar, y quizá sea ello simple aprensión mía, gran pobreza, por parte de nuestros hombres de letras, en el uso de los verbos; pues existiendo éstos en número que podrá variar de 8.500 a 10.000, sólo se cuentan, en las obras de nuestros escritores más doctos, alrededor de algunos pocos millares; y nadie pondrá en duda que hay inflexiones, las del pretérito y futuro del subjuntivo, por ejemplo, que raramente se emplean, o se emplean mal, a pesar de las ventajas que traen en pro de la más fiel y exacta enunciación del pensamiento. Y el temor a enredarse en la mucha cizaña que medra entre la frondosidad de nuestros verbos y su conjugación, mal puede ser causa que arredre a quienes dan en cultivar las letras. Para el que estudia siempre hay caminos seguros.

¿Cómo debe decirse boleta o boleto?

El Dic. anota *boleta*, como femenino solamente, lo que no impide que los americanos usemos el masc. *boleto* para casi todas las acepciones que corresponden a esta voz. ¿En cuál de nuestras estaciones de ferrocarril se pedirá una *boleta* para tener acceso al tren?... *Boleto* es también el que se recibe cuando se sube a los tranvías. ¿Y qué hacendado, y cuéntese que los hay en buen número en la Argentina, no se sorprenderá si le convierten en *boleta* su *boleto* de marca?...

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ✣ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.



La opinión de nuestros lectores

La publicación de la carta de un director de escuela, aparecida en el número del 20 de febrero pasado, ha provocado vivísimos comentarios en las escuelas primarias, elogiándose sin reservas la exactitud y verdad de sus afirmaciones no menos que la intención generosa que la inspiraba. Prueba de ello es la serie de cartas que hemos recibido de nuestros lectores confirmando esas impresiones, y puntualizando detalles que serán gustados con no escasa fruición.

En la imposibilidad de transcribirlas "in-extenso", sólo elegiremos párrafos significativos de algunas de ellas:

... ...

Reciba, pues, la dirección de LA OBRA todas mis felicitaciones por la brillante carta de un director de escuela. Su lectura me ha compensado de muchas amarguras. Ese tipo de director, anotado en la carta, con sus imposiciones ridículas, con un concepto inferior de la autoridad, es la repetición exacta, fiel, del hombre que manda en mi escuela.

Trabajo en una escuela situada en la calle más larga del municipio, en un barrio céntrico y de extraordinaria animación.

En la escuela la única palabra santa, que tiene fuerza, es la del director; los maestros no podemos apelar de nada y por nada. Si nos dirigimos a él debemos hacerlo con infinita precaución y con tratamiento casi de *excelencia*. En los recreos no debemos — por ningún pretexto — alejarnos de un sitio que se nos ha determinado; no podemos entablar conversación con los colegas porque el recreo es para los alumnos y no para los maestros; en fin, el director manda como en un cuartel, y nos amenaza siempre con dejar constancia de nuestras infracciones en la foja de servicios... Y como esto, mil pequeñas miserias más, señor director.

Comprenderá, pues, cuánta alegría invadióme al leer la carta de marras. Ojalá ella pueda modificar la manera de ser y los procedimientos de los ejemplares que dirijen las escuelas a la manera del que la suerte me deparó a mí. Créame lo que le digo: tomé el ejemplar de LA OBRA y se lo mandé a mi director, marcándole con lápiz azul las frases de la carta que lo retrataban de cuerpo entero; imagine usted el chiste que me permití con él. Todavía estoy gozando. Siempre a sus órdenes...

... ...

Leí la carta de un director de escuela. Encantado. ¡Cuántas verdades, amigo! ¡Y qué bien dichas! Le aseguro que los maestros de la escuela donde trabajo festejamos la carta por poco más, con un banquete. Es que amigo, ¡en mi escuela pasa cada cosa! Por ejemplo, ésta: existe un hermoso y amplio laboratorio, como no lo poseen muchos colegios nacionales ni escuelas normales, que ostenta, después de diez o quince años de vida, el carácter inmaculado de virginidad. Nadie penetra en él; las clases de química y física se dan en las aulas, porque el director no puede ver — no ha podido ver nunca — que se rompan algunos tubos de ensayo, o se cubran de tierra los aparatos guardados celosamente en las vitrinas. Es una vergüenza, da pena, pero lo cierto es que cuando llegan visitas o el inspector anda de recorrida, lo primero que admira es el estupendo laboratorio que para nada sirve sino para la voluptuosidad contemplativa del señor director.

... ...

Me imagino que LA OBRA habrá recibido muchos plácemes por la carta de un director que publicara números pasados. Es muy justo que así sea y yo agrego los míos en tal sentido. Confío en el valor de advertencia que pueda tener con muchos directores que confunden su misión con la de un vulgar patrón de cualquier cosa. Por mi parte recuerdo cómo las gasta mi director, revelando en mil detalles lo poco noble y delicado que es. Suele llegar generalmente tarde, pero no olvida de anotar las tardanzas en que incurren los maestros, sin perdonarles una, gracias al auxilio precioso del portero que cumple fielmente lo que el amo le encarga todos los días. Cuando por un descuido cualquiera uno de nosotros sufre una equivocación en los registros, nos corrige con tinta roja y anota frases deprimentes para la dignidad menos exigente. Cuando uno de los maestros pide un libro de la biblioteca, muy bien provista de colecciones valiosas, se niega a facilitarlos, porque dice que con el uso se estropean, y que por otra parte suelen ser nocivos. Para dar más fuerza a este punto de vista trae en su ayuda la opinión — así nos lo confesó — de un señor *Anatolio France*, que escribió cierta vez en *Crítica* que el libro es el opio de Occidente...

... ...

Una maestra de corazón aplaude la actitud de LA OBRA al publicar la carta de un director, vez pasada, carta que dice grandes verdades; sólo deseo, por mi parte, que persista en esa campaña moralizadora, para perseguir con el ridículo a esos malos directores que abundan, que echan injustamente sombras sobre los muchos buenos que dirigen escuelas, y a los que LA OBRA, me consta, estimula y alienta. Unicamente le daré este informe, propio de mi escuela: la directora nos anuncia todos los años en fecha oportuna la proximidad de su cumpleaños; desde luego nos cotizamos y se produce el regalo. Como éste suele ser siempre de buen gusto y mejor precio, la señorita directora se ha cebado, y estos días con motivo de sus bodas de plata (el marido ha muerto hace varios años), nos obliga con insinuaciones llenas de arte a que colaboremos en el recuerdo nostál-

gico de la dicha truncada, y como es natural, una no puede oponerse. Lo malo es que el ejemplo cunde y la vice por no ser menos desea contraer enlace y alcanzar dichas bodas de plata cuanto antes, ante la magnitud y valía de los regalos acostumbrados. Y eso está mal, muy mal, ¿no le parece? Desde todo punto de vista, económico, moral y hasta del religioso, porque uno de los mandamientos dice: no hurtar...

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

ANIMALES

Clase nº 12. — El caballo.

Material ilustrativo. — Que los niños observen este animal en la calle para que puedan, en clase, decir las características por ellos advertidas. Inciteseles a que relaten, con lujo de detalles, una escena cualquiera de la que hayan sido espectadores.

Sugestiones y observaciones. — Aprovechando el material de observación que los niños llevan a clase, hágase formar oraciones sencillas con las cualidades que ballo *es manso, veloz, brioso.* ¿Cómo se llama su grito? — *Relincho.* ¿El de la vaca? *Mujido;* el de la oveja? *Balido.* Hágase imitar el grito de estos dos últimos animales. Téngase presente que estas pronunciaciones silábicas son útiles al niño para el aprendizaje de la lectura y escritura.

El tamaño del caballo, como la forma de la cabeza y de los ojos, debe darse por comparación con el de otros animales conocidos por el niño. Así: La cabeza del caballo es más larga que la de la vaca. Esta es tan alta como la mula y el caballo. El cuerpo de éste como el de aquellos está cubierto de pelo. Es más *voluminoso* el cuerpo de la vaca que el del caballo. ¿Han observado cómo son las orejas del caballo? «acartuchadas» y más pequeñas que las del burro — ¿Cuándo las hace girar? Cuando desea oír mejor; cuando se asusta o ve algún peligro.

¿Cómo terminan las patas? En un sólo dedo, llamado *vaso.* Para que los vasos no se les gasten o quiebren ¿que se les pone? *Herraduras.* Que los niños digan cómo se efectúa la operación de *herrar.* ¿Quién le coloca las herraduras al caballo? El *herrero.* ¿De qué son? De *hierro.* ¿A qué otros animales se les ponen también herraduras? Al burro, a la mula, a la vaca.

¿Cómo son las patas del caballo? largas; convenientes para la carrera.

¿El que monta a caballo cómo se llama? — *Caballero, jinete;* y el caballo será de montar, de *silla.* ¿El caballo siempre va a la carrera? No; *galopa, trota.* ¿Cómo es el pescuezo del caballo? Largo. En la parte superior tiene crin, de la que se toma el jinete para poder montarlo.

La cola, ¿cómo es? ¿Para que la utiliza? ¿Cómo es la crin? ¿Se emplea el caballo únicamente para montar? — No. también se utiliza para arrastrar o tirar carros y coches. A los que hacen estos trabajos se les llama *de tiro.*

¿Cómo es el aspecto del caballo? *Lindo, bonito, simpático, atrayente.*

Dígase cómo deben ser tratados y las utilidades que prestan al hombre.

PLANTAS

Clase n.º 22. — La violeta.

Material ilustrativo. — Cada alumno tendrá una hoja y una flor de violeta. Además, la maestra tendrá en macetas varias plantitas.

Sugestiones y observaciones. — Tomen el olor a la flor que tienen en la mano. ¿Como es? *Rico, agradable, suave, delicado.* Fórmense sencillas oraciones empleando estos adjetivos.

¿Cómo es el tamaño? Pequeño. ¿Y su color? *Violeta.* Nómbrese objetos de este color. ¿Quién sostiene a la flor? Un *cabillo* como hilo ¿De donde nace? (mostrando la planta). Directamente de la raíz ¿Y ésta, en dónde se encuentra? Debajo de la tierra.

Al tranvía que va por debajo de la tierra ¿cómo se le llama? *Subterráneo.* Las raíces que crecen y se desarrollan debajo de la tierra, se llaman también *subterráneas.* ¿Qué plantas conocen ustedes, con raíces subterráneas? La que da rosas, claveles, margaritas, etc.

¿Qué debemos hacer para que la plantita no se seque? Regarla con frecuencia.

Cuenten cuantas hojitas perfumadas tiene cada flor: Cinco. ¿Son todas iguales? No — Dos son más grandes y tres más pequeñas. A estas cinco hojitas perfumadas de color violeta se les llama *pétalos.*

¿De qué color son las hojas? Verdes — (Hágase nombrar objetos de este mismo color y fórmese oraciones). Observan ambos lados de una hoja ¿Tiene el mismo color? Sí; pero en uno es más *intenso* que en el otro.

Dígase que la planta de la violeta crece en lugares ocultos y *sombríos.* Por esto, como por la riqueza y delicadeza de su perfume, es la violeta ejemplo vivo de *modestia.*

ARITMETICA

Clase n.º 12. — Asegurar el dominio de las palabras: más, aumentar, agregar, añadir, sumar y enseñanza del signo más (+) e igual (=).

Material ilustrativo. — Los mismos usados en clases anteriores y los signos más é igual confeccionados con cartón, papel o cartulina.

En mi mano tengo dos bolitas y en la mesa tres; ahora las *junto* o las *reuno* (va diciendo las dos palabras lentamente y con claridad) y tengo 5 bolitas.

Los alumnos comprueban que 5 botones, bolitas, carozos, etc., son más que dos y que tres.

Hay aquí tres niños y al agregar uno; ¿cuántos habrá? Si a tres peras (dibuja) les agrego una ¿cuántas tengo? ¿Dónde hay más? Entonces 4 es *más* que 3 y que 1 o *mayor* que 3 y 1. De manera que 3 quedó *aumentado* al agregarle 1.

A estos dos ganchitos les colgamos otros dos, ¿qué ha sucedido?

A dos porciones de hilo le añadimos otra y vemos que *aumentaba* el largo porque hay *más* hilo.

Aquí hay 3 patitos; ¿qué haremos para *aumentarlos?* para hacer que sean *más?*

En el banco todos hacen ejercitación aumentando en dos, tres y cuatro los objetos que anteriormente les hizo preparar la maestra y así verán que al aumentar o agregar nuevos elementos siempre resultan *más.*

A continuación se representa el signo más diciéndoles que se puede usar o quiere expresar lo mismo que las palabras *aumentar, agregar, sumar, más* y *añadir.*

Con los signos más que se tenían preparados se hacen ejercicios en el escritorio y sobre los bancos. La maestra dibuja 2 patitos + 2 patitos y 4 patitos como resultado observando de paso que han aumentado.

A continuación va un ejemplo:

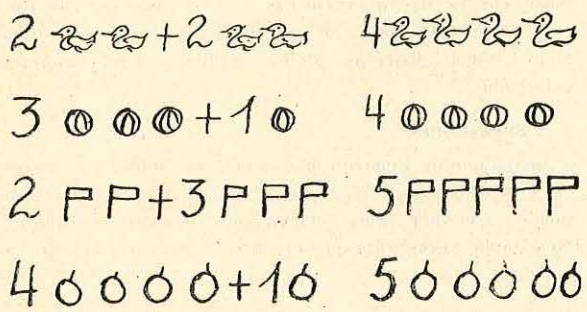

Inmediatamente se explica que en vez de decir: 2 patitos + 2 patitos son 4 patitos se dice: 2 patitos + 2 *es igual* a cuatro patitos y en este lugar vacío colocamos estas dos rayitas que son las que quieren decir igual.

En los cuadernos:

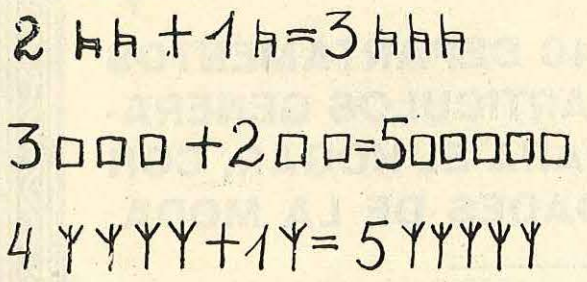

Objetivamente harán con los signos aprendidos los ejercicios que convenga.

Los ejercicios usando sólo los números y signos se dejan para las clases subsiguientes.

GEOMETRIA

Clase nº 4. — Enseñar en formar objetiva a comprobar por medio de una regla o cinta, el tamaño de los cuerpos, etc.

Material ilustrativo. — Muebles del salón, cintas, piolas, reglas y cajas de distinto tamaño.

Sugestiones. — Antes de comenzar a medir con alguno de los elementos antes citado, uno o dos niños recorren el largo y el ancho de la sala contando los pasos en voz alta. Después expresan que es más largo que ancho. Efectúan la misma tarea con una porción de piola contando las veces que tienen que aplicarla a las dos dimensiones.

Todos, con un hilo, miden el largo del pupitre, enseguida el ancho, comparan y formando frases dicen que: todas las tapas tienen el mismo largo y ancho. Son todas iguales.

En la misma forma observan que el pizarrón es más largo que ancho y poco grueso.

Miden los vidrios del armario, la tapa del escritorio, los cajones, los mármoles de las puertas, el marco de los cuadros, láminas, el ancho de las puertas y ventanas, etc.,

La maestra pregunta: ¿cuántas veces cabe la regla en el largo de este vidrio? Y en el del mármol? Cabe más veces la regla o la cinta? ¿Por qué? ¿cuál es más ancha, la puerta o la ventana? ¿Por qué no cabe ni una vez la regla en el ancho de las maderas que forman el piso? ¿Qué han medido de la caja de útiles? ¿Cabe este lápiz en la caja de la tiza? En cambio ¿por qué podemos guardar toda la tiza? ¿Cómo es el techo del salón? ¿Por qué no puede romperse fácilmente la tapa del banco y en cambio la de esta cajita sin hacer casi fuerza se rompió?

Si esta cinta está contenida cuatro veces en el largo del puntero y lo mismo, en el del pizarrón ¿qué podemos decir del largo de los dos?

Continúan las mediciones y aplican las palabras *añadir, agregar, aumentar, quitar, disminuir, mayor y menor.*

Expresan que: para que esta fila de bancos sea más corta que esa hay que agregar a una o disminuir a la otra. Estas tiras de papel eran iguales pero ahora esta es mayor porque le quitamos un pedazo a la otra. Ese hilo quedó aumentado porque le agregamos una porción, etcétera.

Advertencia. — En términos generales podemos decir que para el niño no hay palabras difíciles cuando se le ofrecen de continuo en la conversación. Si así no se hace se pierde el tiempo.

Grado Primero Superior

CUERPO HUMANO

Clase n.º 3. — La cabeza:

Material ilustrativo. — Un niño al frente de la clase; el maestro a su lado. Un cráneo humano y varios de otros animales.

Sugestiones y observaciones. — ¿En qué parte del cuerpo está situada la cabeza? En la más alta. Golpéenla suavemente con el puño. ¿Cómo es? Dura. Apriétenla con ambos manos. ¿qué notan? Ofrece resistencia. Lo que ofrece resistencia es una substancia dura, de hueso, que le da a la cabeza la forma "invariable" que tiene.

Los huesos que forman la cabeza son varios, y éstos están fuertemente unidos o soldados entre sí. (Muéstrese en un cráneo las suturas; no se dé este nombre a los niños).

Dentro de esta caja o estuche de hueso llamado "cráneo", se encuentran resguardados muchos órganos muy importantes. El estuche — cráneo — es fuerte y resistente, evitando así que los golpes lastimen o hieran a todo lo que se halla en su interior. ¿Qué le ocurre frecuentemente a una persona, cuando se cae y rompe el cráneo? Se muere.

¿Qué cubre a toda la parte superior del cráneo?

El cabello. Y éste ¿de donde nace? De la piel gruesa que está sobre el cráneo, llamado "cuero cabelludo".

Miren la cara al compañero, ¿qué ven en ella? Los ojos, boca, nariz, etc. ¿Dónde están situados los ojos?

Cuando miramos de frente al Sol, ¿qué nos ocurre? La luz fuerte nos "enceguece" y tenemos que cerrar los ojos.

Hágase cerrar los ojos al niño que está al frente de la clase. Que los demás observen y digan cómo se cerraron. Juntándose los "párpados" y uniéndose las "pestañas."

Los "párpados", lo mismo que las pestañas, son como cortinas que se bajan para proteger a los ojos de la luz "intensa" y del viento fuerte.

Las "cejas" (señalando) están formadas por pelos cortos y sedosos, colocados en el "borde" de la frente, sobre los ojos. El espacio que hay entre ambas cejas se llama "entrecejas". ¿Cuándo lo "fruncimos"? Generalmente cuando estamos preocupados o nos molesta la luz o viento fuertes.

Sin las cejas, el sudor de la frente entraría a los ojos y nos molestaría ver bien.

¿Observaron cuántos agujeros tenemos en la nariz? Sí, dos, llamados "fosas nasales". Cuando estamos resfriados y nos sale de la nariz abundante moco, ¿qué debemos hacer? Limpiarnos con el pañuelo. Para esto debemos tapar primero un agujero de la nariz y limpiar el otro. Ejecútese esta operación en clase, para que los niños vean cómo se realiza.

¿Cuál es el "tabique nasal". (Señalando.) ¿Cómo divide a la nariz? En dos fosas.

Señalen los labios con los dedos. ¿Cómo es su piel? Suave y rosada. ¿Cuál es el "labio superior"; el "inferior". ¿Cuándo se mueven? Cuando hablamos, nos reímos, hacemos gestos.

Formación de oraciones sencillas.

Sígase el mismo o análogo procedimiento al hablar de la boca y orejas.

Que los alumnos participen activamente de la clase.

Corríjase y enriquézcase el lenguaje que empleen para expresarse.

ARITMETICA

Clase nº 6. — Rever el litro.

Material ilustrativo. — La medida objeto de la clase en las distintas formas que se usa y en último caso presentarla bajo sus diferentes aspectos, pictóricamente. Cajas, macetas, globos, baldes y agua limpia y coloreada.

Sugestiones:

Los alumnos llenarán las cajas, un balde, una maceta con tiza, agua y tierra. Se les hará deducir que pueden contener tales cuerpos porque tienen capacidad. Enseguida agregarán que el litro es una medida de capacidad.

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

Hacer notar que entre el metro y el litro hay *diferencia* pues el primero es una medida de longitud y el segundo de capacidad.

Con frases variadas expresan que: el litro *sirve* para medir agua, leche, aceite, vino, alcohol, nafta, kerosene, cerveza, etc.

Puede agregarse que hay litros de madera para medir granos.

Esta medida se fabrica con estaño y con latón.

Ejercicios concretos con el litro y empleando las monedas de cobre y níquel.

Traje 6 monedas de 2 centavos y una de 5 para comprar un litro de kerosene que vale 20. ¿Cuánto quedo debiendo?

Debo comprar un litro de cerveza que cuesta 50 centavos. Al entregar 3 monedas de 20 ¿cuánto me devolverán?

¿Cuánto costaron tres litros de nafta si entregando 4 monedas de 20 dieron 5 centavos de vuelto?

Este niño ha recibido 4 monedas de 20, una de 10, una de 5 y 2 cobres de 2 centavos. Compra un litro de aceite para el auto por 95 centavos. ¿Cuánto dinero le queda?

¿Cuánto costó un litro de vino si al pagarse con 8 monedas de 2 centavos, 3 de 10 y una de 5 se devolvió al comprador 1 centavo?

He comprado un litro de leche por 20 centavos y un litro de alcohol de quemar por 55. Al quedarme con 3 monedas de 2 centavos y una de 1 centavo, ¿cuánto dinero tendría? Al pagar 57 centavos por dos litros de nafta se queda debiendo 13 centavos. ¿Cuánto debió pagarse por la compra?

Un chico lleva 8 monedas de 5 y una de 10 para comprar 1 litro de alcohol. ¿Cuánto le cuesta lo comprado si el almacenero le reclama 5 centavos?

Para comprar 2 litros de leche, una niña llevaba 20 monedas de 2 centavos. En el camino se gastó dos monedas en caramelos. ¿Cuánto entregará al lechero? ¿Cuánto quedará debiendo?

En los cuadernos:

El litro es una medida de capacidad usada por el lechero, aceitero, almacenero, etc.

Clase n.° 7. — Rever el kilogramo.

Presentarlo y dar su nombre enseguida. Observar que algunos son de hierro y otros de bronce. Pregúnteseles por qué los primeros tienen una argollita y los segundos no.

¿Cuáles se emplean en las pastelerías y cuáles en los almacenes y carnicerías.

En los cuadernos:

El kilo es una medida de peso muy necesaria en algunos negocios. El azúcar, el pan, yerba, fideos, carne, etc., se compran generalmente por kilo.

Ejercicios de compra y venta empleando el kilo y los monedas de níquel y cobre.

Acabo de vender por 45 centavos, un kilo de azúcar y otro de sal. Si por la sal cobré 10 centavos, ¿cuánto me pagaron por el azúcar?

A cuenta de 90 centavos que se debió pagar por 1 kilo de garbanzos entrego 2 monedas de 20, 2 de 10, dos cobres de 2 centavos y uno de uno. ¿Cuánto quedo debiendo? Por 4 kilos de papas que costaban 80 centavos se quedó debiendo 35. ¿Cuánto se pagó?

Se han vendido 2 kilos de maíz por 28 centavos. El comprador entregó 2 monedas de diez y dos de cinco. ¿Cuánto habrá que devolverle?

Se reciben 5 monedas de 10 centavos y 5 de 2 por la venta de 1 kilo de arroz. ¿Cuánto se ha cobrado por él?

A 60 centavos vendo el kilo de porotos. ¿Qué moneda doy de vuelto a esta niña que me ha entregado 2 de 20, una de 10, una de cinco y tres de 2 centavos?

GEOMETRIA

Clase n° 6. — Rever la enseñanza objetiva sobre la idea de forma. Cuerpos de forma poliédrica y redonda, etc.

Hacen los niños a indicación de la maestra, numerosos ejercicios observando y palpando las caras del pupitre, del pizarrón, del escritorio, etc.

Observan que tienen más de un lado, que las caras son lisas, derechas, terminando por afirmar que son *planas*.

Nombran algunos de los muebles que tienen tal característica y se les expresa que: todos los cuerpos como los anteriores están agrupados entre los que tienen *forma poliédrica*.

Una observación semejante a la primera efectúan en las bolillas, garbanzos, semillas, carozos, bolitas, bochas, etc., y deducen que éstos tienen una forma muy distinta a los ya clasificados. Agregan que fácilmente pueden formarse dos grupos pues existe entre ellos gran *diferencia*.

Escriben en la pizarra nombres de cuerpos *poliédricos* y *redondos*.

Un alumno da el número de cuerpos poliédricos que tienen ante su vista; los demás al dar el nombre de cada uno, rectificarán o no la cantidad enunciada. Otro tanto harán con los cuerpos redondos. Siempre formando frases, observando o recordando dirán que la mayoría de las frutas son redondas, pero que hay *diferencia* entre ellas, porque unas son más redondas que otras.

Deducen que también los globos son redondos cuando se inflan, redondos son los caños, las bombitas de luz eléctrica, las perillas de muchas camas y cunas, etc.

En los cuadernos:

Hay cuerpos que tienen forma poliédrica y otros redonda.

Cuerpos poliédricos: armario, escritorio, pizarrón, cajas, etc. Cuerpos redondos: uvas, naranjas, bolitas, etc.

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

Aparecerá en breve

Grado Segundo

ANIMALES

Clase nº 11. — El cerdo.

Material ilustrativo. — Lámina que represente a este animal; cerdas y pezuñas.

Sugestiones y observaciones. — ¿Cómo es el tamaño del cuerpo del cerdo comparado con el de las patas? Grande, lo mismo que su cabeza — ¿Cómo es el hocico? Largo, y en la extremidad redondo, rodeado de una carne dura con que cava y levanta la tierra y suciedad.

Vive siempre en lugares *inmundos* y sucios.

Observen cómo son las orejas. Grandes y puntiagudas. Sus ojos son pequeños y su cuerpo está cubierto de grueso pelo, llamado *cerda* (muéstrese varias y hágaseles tocar). La cola es delgada y corta.

El cerdo es un animal doméstico, que se engorda y *ceba* para que sirva de mantenimiento, especialmente a la gente de las aldeas, donde no todos los días se matan animales para la alimentación. Del cerdo casi no hay desperdicios. Su carne fresca, es *excelente;* salada, se conserva mucho tiempo. Es un animal fácil de criar, porque come todo lo que se le da, lo mismo substancias animales que vegetales. Bien alimentado se pone muy gordo.

La carne del cerdo, sus *deliciosos* jamones, su *substancioso* lomo, contienen con frecuencia *parásitos* (escríbase la palabra en el pizarrón y explíquese su significado lo más sencillamente posible) que, adquiridos por el hombre al comer todas estas cosas tan apetitosas, dan origen a enfermedades terribles. Esos parásitos que se encuentran en la carne y grasa — ésta muy abundante en el cerdo — las contrae comiendo basuras que los contienen.

ARITMETICA

Clase nº 27. — Rever medio, tercio y cuarto.

Ejercicios de cálculo:

¿Cuánto es la mitad de 2 — 4 — 12 — 24 — 30 — 46, etc.? — ¿Cuál es la tercera parte de 6 — 3 — 9 — 12 — 15 — 18, etc? Averiguar la cuarta parte de 8 — 16 — 4 — 20 — 40 — 32, etc — ¿9 es la cuarta parte de qué número?

Gasté la tercera parte de 18 $. ¿Cuánto es el gasto? Si 6 representan un tercio, ¿cuánto son los dos tercios?

56 litros de nafta representan la mitad de lo que un surtidor vendió por la mañana. ¿Cuántos litros vendió?

La tercera parte de lo que gana un peón son 40 $. ¿Cuál es su sueldo?

Debía cobrar 100 $ y recibí 25 ¿Qué parte me dieron? Hoy se abrió la tercera parte de una zanja que medirá 45 metros. ¿Cuántos metros de zanja se hicieron?

Clase nº 28. — Rever el décimo.

Ejercicios de cálculo:

¿Qué moneda representa la décima parte de 1 $? 90 es la décima parte del número que debo escribir. ¿Cuál es ese número?

Al tomar 5 décimos de 20 bolillas, ¿cuántas tomo?

Al separar un medio del metro; después dos cuartos y por último cinco décimos; ¿qué se ha hecho?

Al venderse dos décimos de 200 metros; ¿qué parte se ha vendido? Qué representan los 160 metros que quedan?

Al tomar la cuarta parte de 28 décimos; ¿cuántos décimos se han dejado y cuántos se tomaron? En los 28 décimos; ¿cuántos enteros hay?

Si agrego 6 décimos a los que tengo formaré 7 enteros? ¿cuántos tengo?

Clases núms. 29, 30 y 31. — Problemas de multiplicación por una y dos cifras.

Sabiendo que un kilo de café cuesta 4 $, para comparar 69 kilos; ¿cuánto dinero se necesita? Al cobrar 63 $, un obrero recibió la cuarta parte de lo que se le debía, ¿cuánto debió recibir? ¿Cuántas lámparas eléctricas hay que comprar para la iluminación de 26 cuadras sabiendo que cada cuadra necesita 3?

Después de haber consumido las dos terceras partes del carbón, en una casa quedan 16 kilos. ¿Cuánto era el total?

Un peón descargando canastos de tierra que pesan 24 kilos, después de 29 viajes; ¿cuántos kilos habrá descargado? ¿Qué cantidad de dinero hace falta para pagar a 6 obreros sabiendo que cada uno ganó 87 $? 54 $ es el precio de una carpeta. ¿Con cuántos pesos se podrán adquirir 16 carpetas de la misma clase?

Por 68 días de trabajo ¿cuánto debe recibir un empleado que gana 14 $ diarios?

Clases núms. 32, 33 y 34. — Problemas de dividir en los que el divisor no excede de 5.

Por la venta de cierta cantidad de camisetas se han cobrado 996 $. ¿Cuántas eran si por cada una se abonó 4 $? Un frasco de agua colonia se vende por $ 5. Cuando el vendedor cobre 705 $; ¿cuánto habrá vendido?

¿Cuántos kilos de café se pueden comprar con 138 $ si con 3 $ se compra 1 kilo?

¿A cuánto asciende el gasto que he hecho si tenía 117 $ e invertí la 3ª parte?

Un niño desea adquirir una bicicleta que cuesta 180 $. Ahorra mensualmente 5 $. ¿Cuántos meses tendrán que pasar para conseguir lo que ansía?

Si con 4 $ se compra una tina. Con 788 $ ¿cuántas tinas de la misma clase se comprarán?

La venta de una bolsa de papas produjo 4 $ de ganancia. Para obtener 112 $ de beneficio; ¿cuántas bolsas habrá que vender?

GEOMETRIA

Clase nº 5. — Estudio objetivo de las figuras de sus caras: el cuadrado; aristas que lo limitan; medición, igualdad, número y paralelismo. Dibujo del cuadrado.

Se toma un cubo de cartón, se separan sus seis caras y así ven que ellas son iguales en toda su extensión.

Enseguida deducen que el cubo es el cuerpo y que cada cara tiene la forma de un cuadrado. En el cuerpo pintan o marcan en forma bien visible las dos partes, para que todos se den cuenta de que, las cuatro aristas constituyen el límite del cuadrado.

Comprueban que cada uno siempre tiene aristas paralelas. Dibujan uno o más cuadrados rellenando el espacio con tiza de color y poniéndole el nombre con blanca. Observan que la superficie está limitada por cuatro líneas, una de las cuales constituye la base. También comprueban que las líneas no tienen variaciones y por eso son *rectas.*

Cuentan las líneas rectas horizontales y las verticales anotando que: a cualquier cuadrado lo limitan cuatro

líneas rectas, dos de las cuales son verticales y dos horizontales.

Inmediatamente deducen que las dos rectas horizontales son paralelas entre sí y que lo mismo ocurre con las verticales.

Ponen un cuadrado de cartón con un vértice hacia abajo y observan que también pueden ser inclinados, los lados.

En el cubo y en el prisma señalaban las caras y aristas perpendiculares denotando su particularidad. Después trazan líneas perpendiculares señalándolas también en varios cuadrados.

En los cuadernos:

El cuadrado es la figura cerrada por cuatro lados iguales.

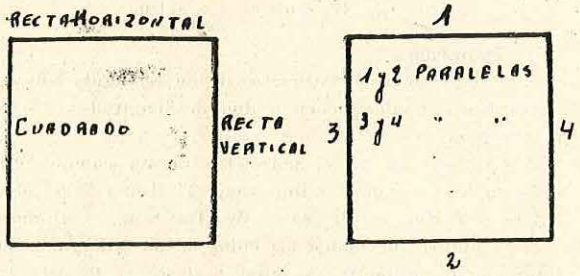

Grado Tercero

ANIMALES

Clase n.° 10. — Aves.

Material ilustrativo. — Llévese a clase las aves vivas o embalsamadas que hayan en la escuela. Si no les hubiera, llévese láminas.

Sugestiones y observaciones. — Así como los mamíferos se distinguen de todos los demás animales, por tener el cuerpo cubierto de pelos; las aves se caracterizan por tenerlo cubierto de plumas. Nacen éstos por medio de huevos; "ovíparos".

No poseen labios ni dientes como los mamíferos y reptiles, pero su pico "córneo" lo substituye no sólo para comer y beber, sino que hace otros muchos oficios, pudiendo afirmarse que es el más útil de los órganos exteriores, más útil, probablemente que las alas.

Si observáramos con cuidado el pico de un loro, notaríamos que el pico en forma de gancho, que él posee, presenta por debajo numerosas "estrías" transversales, contra las cuales frota el animal algunas veces la punta de la mandíbula inferior, produciendo un ruido especial; estas estrías le permiten al loro romper mejor la cáscara dura de ciertas semillas.

Así como los loros y otras aves parecidas emplean el pico para trepar "trepadoras" hay pájaros que lo usan como aguja, como, por ejemplo, el pájaro sastre, que forma su nido entre dos hojas cosidas por sus bordes; y los pájaros tejedores que hacen los suyos de una especie de encaje de fibras vegetales, tan fino y delicado que al hombre le sería imposible imitarlo. La forma de los picos de las aves está en consonancia con su género de vida.

Así en las vulgarmente llamadas "zancudas", el pico largo es casi regla general, porque les sirve para buscar su alimento en los sitios pantanosos sin necesidad de meter la cabeza en el agua.

La "aroceta" que busca "crustáceos" y "moluscos" entre las raíces de las hierbas acuáticas, lleva el pico encorvado hacia arriba.

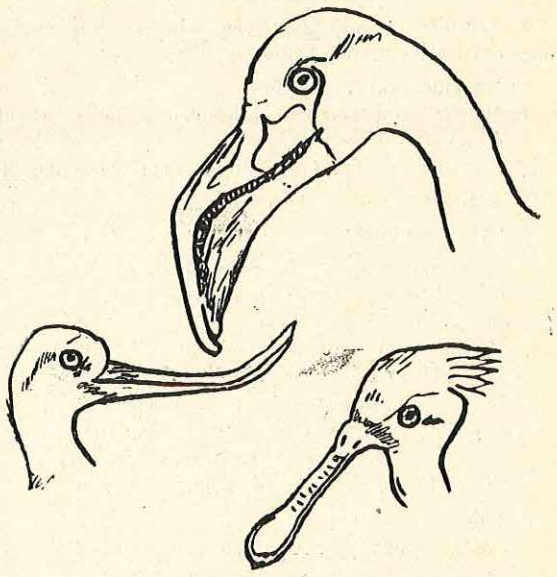

La espátula, que se alimenta de peces de agua dulce que pesca en los ríos de fondo "cenagoso", tiene el pico en forma de "espátula" o cuchara, muy a propósito para levantar las masas de barro.

Algunos patos tienen también el pico en forma de espátula con los bordes provistos de una serie de puntitas córneas, para que, cuando el ave pesca, se filtre al exterior el agua que haya podido entrar al abrirse el pico, sin que tenga necesidad de volverlo a abrir y, por lo tanto, sin peligro de que escape la presa.

El flamenco es una de las pocas aves de patas largas que tiene el pico corto. Está éste doblado de una manera muy extraña, y la mandíbula inferior es mucho más voluminosa que la superior, formando una especie de caja con su tapa cuando el ave va por el agua metida hasta media pata, de vez en cuando introduce la cabeza en el líquido, remueve el limo del fondo con su pico, en forma de azadilla, y dejándolo entrar en él va separando con la lengua las materias comestibles de las que no lo son.

Con éstos y otros ejemplos de diferentes formas de picos, que el maestro conocerá, podrá demostrar lo sabia y previsora que la naturaleza ha sido, al dotar a cada uno de estos animales de un pico adecuado a su género de vida.

Enseñar "aves" de esta manera es hacer la zoología amena, interesante e instructiva, como así también es hacer nacer o despertar en el niño el amor al estudio y aguzar en él el espíritu de observación.

ARITMETICA

a) Lectura y escritura de números romanos.

Como introducción a las clases de cálculo se darán, durante todo este mes de abril, ejercicios de lectura y escritura de esta clase de números, como por ejemplo:

1. Escribir al dictado, en números romanos (o leerlos, una vez escritos en el pizarrón): XXV — XXXII — XL — XIX — XXXIV — LXVI — XLIV — LXXXVIII — CCII — XC — XCVII —CCCXXIX — etcétera.

2. Para resolver por escrito:

XLIX =; CXCI =; CCLXXX =;
CDIII =; CDXLV =; DCCIX =;
MCMX =; MCMXXVI =; etc.

3. Escribir el equivalente en números romanos de: 99; 114; 839; 2.475; 5.000; ;7.232; etc.

b) Cálculo oral y escrito.

1. Escalas ascendentes y descendentes del 4: (contar o escribir) 12, 16, 20, 24, etc. — 9, 13, 17, 21, 25, 29, etc. — 105, 109, 113, 117, etc. — 314, 310, 306, 302, 298, 294, etc.

2. Cálculos orales:

18 × 4; 25 × 5; 33 × 3; 39 × 3;
42 × 6; 75 × 8; 92 ÷ 2; 108 ÷ 4;
93 ÷ 3; 240 ÷ 5; etc.
4 + 3 + 4 — 6 + 8 — 9 =
6 + 11 + 5 — 9 + 7 — 6 =
75 ÷ 5 + 15 ÷ 10 + 9 + 100 =
3 + 8 × 10 ÷ 5 + 8 ÷ 10 + 4 × 100 =
9 + 7 × 10 ÷ 8 — 13 + 8 × 10 ÷ 2 =
39 ÷ 3 + 8 + 9 ÷ 10 + 25 ÷ 2 + 9 =

3. Cálculos escritos:

1.329 — 898 × 100 ÷ 39 =
4 + 9 × 309 + 75 ÷ 1.000 =
825 + 34 — 609 × 3.008 + 15 =
15 ÷ 5 × 208 × 49 + 309 ÷ 32 =
276 ÷ 9 + 8.075 × 320 — 12.409 =

4. Cuentas (comiéncese los concursos de rapidez, ya entre grupos de alumnos, en el pizarrón, ya entre toda la clase, en los cuadernos):

3.756 × 409 = 4.809 × 370 =
8.910 × 208 = 726 × 834 =
75.049 ÷ 189 = 66.708 ÷ 403 =
75.890 ÷ 890 = 127.734 ÷ 937 =

c) Ejercicios de reducciones métricas.

1. Reducciones sencillas (mentalmente y por escrito):

8 m. = ... cm.; 75 Dm. = ... dm.;
108 dm. = ... mm.; 13 Km. = ... Dm.;
100 cm. = ... m.; 2.325 mm. = ... m.;
300 dm. = ... Dm.; 415 m. = ... Dm.;
389 m. = ... Hm.; 27 cm. = ... dm.; etc.

2. Cálculos de reducción y operaciones:

4 Dm. + 5 m. = ... m.
7 Km. + 3 Dm. + 12 m. = ... dm.
345 cm. + 42 dm. = ... m.
14 m. + 213 dm. = ... Dm.

d) **Problemas.**

1. ¿Cuánto mide el perímetro de un triángulo isósceles cuyos lados iguales tienen 3 dm. de longitud y 15 cm. el desigual?

2. Expresar en m. el perímetro de un campo cuyos lados miden: 3 Km. y 6 Dm., uno; 25 Hm. y 7 m., otro; 8 Km. y 7 Hm., el tercero; y 59 Hm. 8 m., el último.

3. ¿Cuántos dm. miden los lados de un triángulo equilátero cuyo perímetro es igual a 2 m. y 40 cm?

4. Un verdulero ha comprado 6 canastos de tomates a $ 5 c|u. De ellos vende 5 docenas a 70 centavos la docena y 58 docenas a 80 centavos, debiendo tirar los restantes. ¿Cuánto ganó?

5. ¿Cuánto se gana en la venta al detalle de 12 ca-

BRIONES & CIA EXPOSICIÓN "SAJONIA" IMPORTADORES SUIPACHA 331

Exposición Sajonia

La casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 BUENOS AIRES

jas grandes de cigarrillos (20 paquetes en c|una) de 30 centavos el paquete, sabiendo que cada caja cuesta 4,60 $?

e) Fracciones comunes (quebrados).

1. Noción intuitiva: fracciónese una hoja, un limón, una recta, un círculo, etc., en dos partes iguales. Cada parte se llama la *mitad* o *medio*. Cómo se escribe 1 *medio* y 2 *medios*.

Iguales ejercicios para el *tercio, cuarto, quinto*, etc.— Divídase (un alumno), este rectángulo en cuartos; sombréense 3 cuartos. Análogos ejercicios con otras partes fraccionarias.

¿Cuánto es la mitad de 1 $? ¿Cuánto la cuarta parte de 1 $? ¿Cuánto la quinta parte de 1 m.? — etc. ¿Cuántos centavos son la mitad de 50 centavos, de 2,25 $, etc.? ¿Cuánto el tercio de 30 $? ¿Y dos tercios? ¿Y un cuarto de 20? ¿Y dos cuartos? — Etc., etc.

2. Escritura y lectura de quebrados: Los alumnos saben ya, de grados anteriores, escribir o leer 1|2, 2|2, 1|3, 2|3, etc. — Tómese 2|3, por ejemplo, y dígase que a ese y demás números que tienen dicha forma se les llama *quebrados*. Lo qué expresan, respectivamente, el *numerador* y el *denominador*. ¿Qué expresamos al decir (o escribir) 3|4 de 20 $? ¿Qué operaciones hacemos para saber su valor? — Leer o escribir al dictado: 3|5, 2|7, 4|9, etc.

Ejercicios: 3|4 de 40 = ; 2|5 de 15 = ; 3|7 de 49 = ; etc.

3. Clases de quebrados: Todos los quebrados vistos hasta ahora (escríbanse algunos) no alcanzan a valer todo el objeto o la cantidad cuya división indican: demuéstrese objetivamente con cuerpos y figuras. Lo que se fracciona representa la *unidad*: aclárese concretamente esta idea. ¿Cuántos medios, tercios, etc., contiene la unidad (o sea, lo que se divide)? Escribir estas relaciones:

$$\frac{2}{2} = 1;\ \frac{3}{3} = 1;\ \frac{4}{4} = 1;\ \frac{9}{9} = 1 \text{ etc.}$$

Estos quebrados que tienen igual el numerador y el denominador representan, pues, la unidad (el todo) que se divide. Se llaman *aparentes* y valen siempre 1.

Objetivamente y por medio de figuras se insistirá en que, por ejemplo, 2|3, 5|7, etc., valen menos que la unidad (o sea, el todo que se divide). Dichos quebrados se llaman *propios*.

De la misma manera se procederá para dar la noción de los *impropios* y de los *mixtos*, como asimismo de las reducciones recíprocas entre estas dos clases.

NOTA.—Como en los demás tópicos desarrollados, en este último de los quebrados hay material para varias clases, cuyo número dependerá, evidentemente, de la facilidad con que los alumnos asimilen las sucesivas nociones. Distrubúyase pues, ese material, entre las lecciones de todo este mes de abril. En el próximo número daremos algunos ejercicios de reducción y problemas de aplicación de este tema.

GEOMETRIA

El cubo. — Reconocimiento del cuerpo en la caja de sólidos; objetos que presentan su forma. Las caras: números, disposición (verticales, horizontales, caras laterales, bases, paralelismo y perpendicularidad entre ellas), forma; aristas y vértices.

El cuadrado: número e igualdad de sus lados; paralelismo y perpendicularidad de los mismos; valor y nombre de sus ángulos. Problemas gráficos: 1) levantar una perpendicular en el extremo de una recta; 2) Construir un cuadrado de medidas dadas. Problemas numéricos: determinar el perímetro de cuadrados diversos, conociendo la medida del lado; determinar el valor de todos los ángulos.

Otros ejercicios: 1) dividir un cuadrado por una diagonal: ¿qué figura resulta? ¿Cómo es el triángulo resultante con respecto a la superficie del cuadrado? 2) Recortar cuadrados, en cartón o papel, de medidas establecidas. 3) Modelar cubos de arista dada.

Prismas rectos. — Caras y bases; paralelismo y perpendicularidad entre ellas; aristas y vértices.

La figura de las caras: el rectángulo o cuadrilongo— Observación y ejercicios semejantes a los del cuadrados. Comparación de éste con el rectángulo: analogías y diferencias.

Dénse ejercicios como los que acabamos de indicar para el cuadrado.

Prismas oblícuos. — Sígase igual método que en los temas anteriores, ya para el estudio de esos cuerpos como para el de las figuras de sus caras.

Compárese el rombo con el romboide y luego aquél con el cuadrado y el segundo con el rectángulo: analogías y diferencias mútuas. Problemas gráficos y numéricos semejantes a los indicados para el cuadrado y rectángulo.

Más adelante se generalizarán estas nociones.

Grado Cuarto

PLANTAS

Clase n.° 30. — Tallo.

Material ilustrativo. — Tallos de diferentes clases y tamaños. Además téngase en clase, una planta en la que se pueda observar claramente el tallo.

Sugestiones y observaciones. — ¿Qué se levanta por encima de la raíz? El tallo. Por lo general es un eje vertical en el que se "insertan" y apoyan las hojas, flores y frutos.

Crece siempre en sentido inverso a la raíz, en dirección "ascendente" y aún cuando intencionalmente se trata de alterar esta dirección, el vegetal tiende a recobrarla.

Invítese a los alumnos, a que realicen el siguiente experimento:

En un vaso con algodón en rama húmedo, póngase unas cuantas semillas de alpiste para que germinen. Que los alumnos comprueben si los tallos se dirigen como de costumbre, hacia arriba. Crecidos éstos, que tumben el vaso a lo largo; los tallos seguirán creciendo, pero a los pocos días se inclinarán y doblarán hacia arriba buscando de nuevo la vertical.

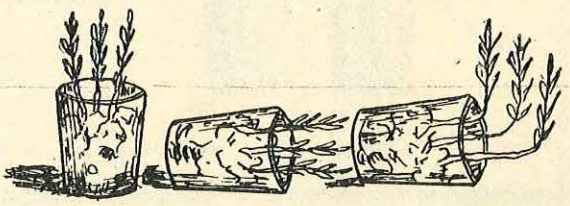

Una vez que hayan crecido así unos cuantos centímetros, que pongan de nuevo el vaso de pie, con lo que otra vez los tallos buscarán la vertical. Adviértaseles, que la posición del vaso podrá variarse cuanto se quiera, de tal forma que, al terminar la experiencia, el tallo poseerá varios bruscos acodamientos.

Con esto se podrá demostrar que las raíces crecen en dirección al centro de la tierra, hincándose cada vez más en el espesor de su corteza, huyendo al mismo tiempo de la acción de la luz. Por el contrario, el crecimiento de los tallos se verifica como si tendiesen a huir del centro de la tierra y buscasen la luz.

Los tallos son muy diferentes por razón de su "robustez", de su "consistencia" y de su "estructura". La mayor parte se dividen a mayor o menor altura del suelo, en ramas diferentes, distinto grosor, forma y tamaño, en las cuales se insertan las hojas, flores y frutos.

GEOGRAFIA

Clase nº 4. — República Argentina: Zonas naturales.

Material ilustrativo. — Mapa físico de la República Argentina. — Croquis (contornos) de la República, en el que se irán trazando, una a una, las zonas determinadas y observadas en el mapa. — Cada alumno con su atlas.

Sugestiones. — Como para determinar *zonas climatéricas, zonas de producción y grupos étnicos* (objeto de una parte de nuestro programa) es indispensable familiarizar a los alumnos con las variedades que ofrece la naturaleza de nuestro suelo, recomendamos preferente atención sobre las *zonas naturales* que pueden servir de tema para el número de clases que el maestro creyera conveniente en cada caso.

Recordamos asimismo la conveniencia de pasar continuamente del mapa de nuestro país al planisferio y a los mapas de provincias y territorios a fin de conseguir en todo momento una idea del conjunto argentino y de sus relaciones con el resto del mundo.

Las ideas fragmentarias sólo conducen a ignorar el país y el conjunto geográfico de que es sólo una parte.

Observaciones. — Los alumnos saben de grados anteriores los nombres y situación de ríos, montañas, provincias y territorios nacionales, de manera que será fácil conseguir atención y observación sobre las regiones que se tomarán en cuenta: mesopotamia, (I); Chaco, (II); Región Occidental, (III); Llanura, (IV); Patagonia, (V).

Hágase observar en el planisferio (mapa nº 4, Atlas «Record») que el continente americano presenta una gran llanura central con un macizo enorme al O y un borde (= ondulaciones) al E. En la América del Sud, a este macizo lo constituyen los Andes y al borde oriental el sistema brasilero, (pág. 5). En la América del Norte, el macizo occidental lo forman los montes Rocallosos y al borde oriental los montes Apalaches, (página 7).

Hágase pasar al *mapa de la República Argentina* (pág. 18) y nótese esa característica, anotada para todo el continente americano: zona montañosa occidental (Cordillera de los Andes) llanura central y borde oriental (Sierras y ondulaciones de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, continuación del macizo brasileño, borde de todo el continente sudamericano). Repárese en la va-



Por intermedio de la Asociación "PRO-MAESTROS DE ESCUELA" acordamos Créditos pagaderos en
10 MENSUALIDADES

"LA ELEGANCIA"

SASTRERIA DE MEDIDA FINA
Camisería - Sombrerería
Artículos generales para hombres

La casa cuenta con una nueva sección de:
SASTRERIA DE MEDIDA FINA PARA SEÑORAS
Trajes Tailleur, Tapados, Perramus
Corte y Hechura Sastre.

LEBAN & BERZON Hnos.
U. T. 0420, Mayo
SARMIENTO 1229



Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

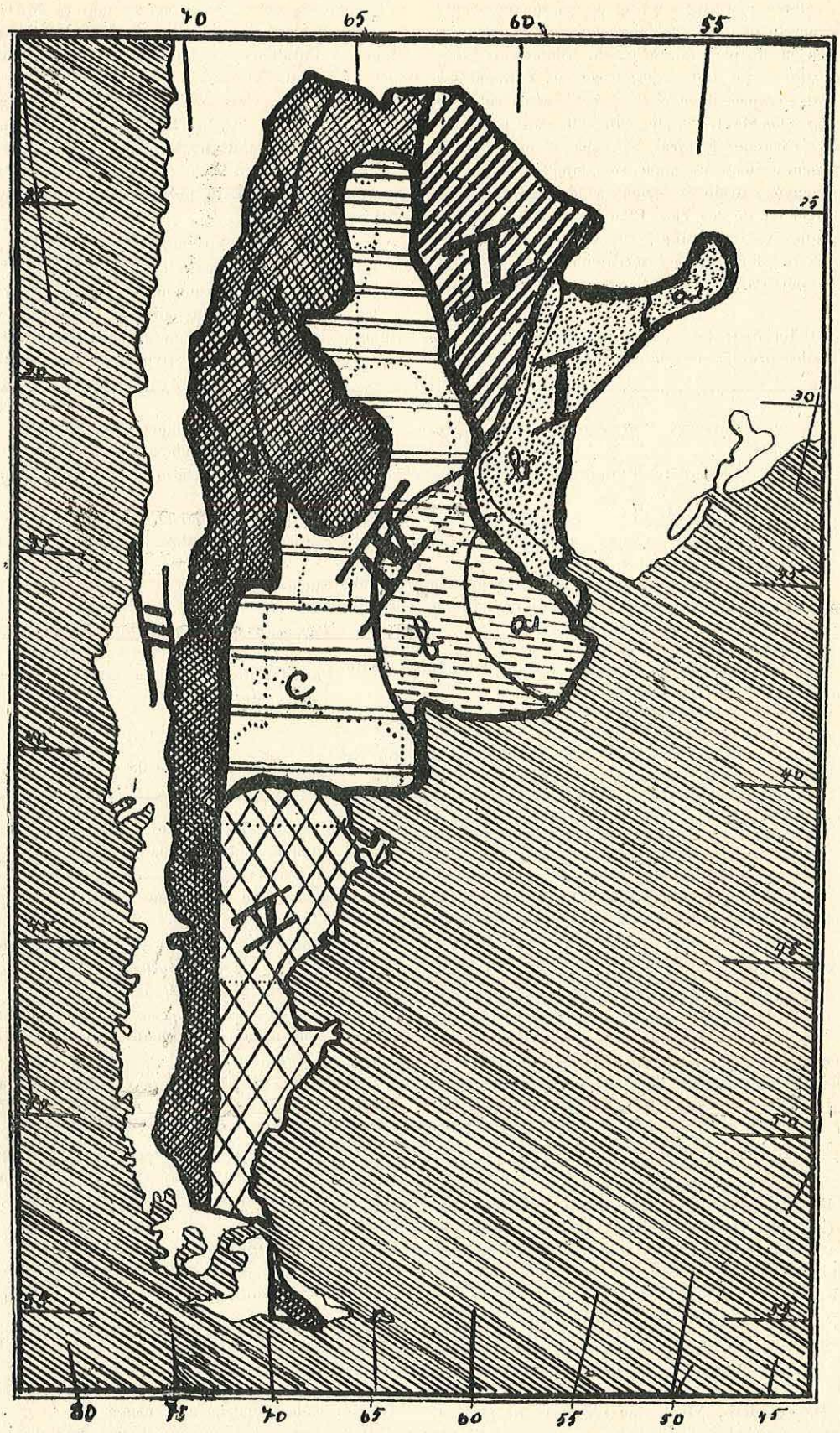

Mesopotamia ..... I Occidental III
Chaco ..... II Llanura IV
Patagonia V

riedad de colores con que en un mapa se representa la tierra y nótese que se trata de *signos convencionales* que permiten la lectura de un mapa. Según las referencias insertas al pie del mapa, léase en la República Argentina las regiones de más de 1.500 metros sobre el nivel del mar; las de 1.500, de 500, 200, mar profundo y mar poco profundo. Notarán así, que el suelo argentino se presenta como un inmenso plano inclinado de O a E. en cuyo sentido se orientan las aguas. Hacer notar la dirección de los ríos Pilcomayo, Bermejo, Salado, Colorado, Negro, Chubut, Deseado, Santa Cruz y Gallegos). Este plano se ve interrumpido al S. (nótese la dirección del Paraná y afluentes del Uruguay y afluentes).

Pásese a determinar las *zonas naturales*, notando las particularidades propias a cada una de ellas:

La pobreza del suelo es mayor más al N., en la pampa seca, debido a su sequía y salinidad. (Parte de Santiago — Catamarca y La Rioja); "la patagonia" es una meseta que va aumentando paulatinmente de altura desde la costa a los Andes presentando pastos naturales que permiten la ganadería en gran escala.

En la región montañosa, nótese que en "La Puna" (III a) debido a la falta de humedad y al frío la vida se hace precaria. Está poblada por indígenas, alpacas, vicuñas, etc.

La vida social es allí, nula; "la cordillera" (III d) es igualmente inapta para la vida humana; "la precordillera" (III c) está uniendo la cordillera y la puna, a las sierras pampeanas (III b) importantes por sus riquezas minerales y porque allí es posible la vida humana con sus múltiples actividades. "La cordillera austral" o de los bosques antárticos, constituye la zona menos poblada, debido a la inclemencia de la temperatura (nótese la latitud). Las poblaciones se encuentran a lo largo de las tierras bajas del Altántico. (Ver el mapa 36-35).

I: Mesopotamia	Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Costas del Paraná: Chaco, Sta. Fe y Bs. As.	Suelo: fértil, cubierto de humus. Altura: hasta 200 m. Característica: bosque, cereales, ganado.
II: Chaco	Formosa, Chaco, E. de Salta, N. E. de Santiago, N .de Sta. Fe.	Suelo: 200 m., al O. 500 m. Característica: Bosque espeso, prados.
III: Occidental	*a*) Puna; *b*) Sierras de Aconquija, Córdoba y San Luis; *c*) Precordillera; *d*) Cordillera; *e*) Bosque antártico.	Suelo: montañoso. Característica: varía de región en región.
IV: Llanura	Pampa húmeda: *a*) pastos tiernos; *b*) pastos duros. Pampa seca: c)	Característica: Húmeda: prados y cereales, Seca: estepa.
V: Patagonia	Meseta de 100 a 500 m.: Parte del Río Negro, Chubut, Sta. Cruz y T. del Fuego.	Característica: agrícola y ganadera.

Como en la 1ª clase debe quedar concluído el croquis con las 5 regiones naturales — que se irán trazando a medida que sean determinadas y caracterizadas en los mapas — recomendamos para las clases siguientes agregar algunas observaciones sobre cada una de las zonas vistas.

En la Mesopotamia. — Se distinguirá una "zona misionera" (I a) que participa de la naturaleza brasileña y forma el borde oriental a que nos referimos al comenzar. Constituye una región forestal del tipo *parque natural*. Otra región, *la mesopotámica* (I b) que es una región de transición entre la pampa y la misionera, pues es forestal como ésta y agrícola ganadera como aquélla: al Sud (próxima a la pampa) están los pastos y los cereales y al Norte (próxima a la misionera) los bosques.

En la llanura. — Se notarán cuatro regiones: "El Chaco" (II) con su característica propia: bosque espeso; "la pampa húmeda" o pradera (IV a b) que debido a su horizontalidad presenta pantanos, lagunas, bañados o cañadas. (Hacer observar el mapa 24. Sud de Córdoba y 20 Buenos Aires); "la pampa seca" o estepa que constituye la llanura interior (IV c) interrumpida por las sierras de Córdoba y de San Luis que desvían a algunos ríos al S. (Ver en el mapa 18 el curso del Bermejo, Desaguadero, Atuel, que seguirían de O. a E. si no estuvieran interrumpidos por las sierras de San Luis). Tiene, aparte de los pastos duros, arbustos achaparrados (piquillín — chañar — algarrobo — jarilla) de hojas pequeñas, como defensa contra la evaporación.

Nótese allí, la existencia de lagos de aguas dulces, no saladas como en la llanura debido a que como tienen desagüe fluvial (se vierten al Pacífico o al Atlántico: ver mapa 34-35-36) sus aguas circulan constantemente. Esta es zona apta para ganado vacuno, mientras que la oveja es de la llanura.

Resumiendo, los alumnos se familiarizarán con el suelo argentino distinguiéndolo en montañoso (III occidental), en llano (Chaco II — Pampa Húmeda o Pradera IV ab — Pampa Seca o Estepa IV c y Patagonia V) y en ondulado (Misionero I a). Colocarán la zona de transición entre pampa y macizo misionero. (mesopotámico I b).

Trabajos prácticos:

1. Croquis de la República Argentina en que su suelo aparezca dividido en a) montañoso; b) llano; c) ondulado.
2. Croquis de la llanura: a) Chaco; b) Pradera; c) Estepa; d) Patagonia.
3. Observar en mapas las provincias y territorios que forman cada zona natural argentina.
4. Lectura sobre la vida en las altas montañas, sobre la pampa argentina y sobre los lagos patagónicos.
5. Colección de fotografías y láminas sobre las regiones vistas.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. Escalas del 11 y 12, ascendentes y descendentes: Contar (o escribir): 7, 18, 29, 40, 51, 62, etc.; 139, 128, 117, 106, 95, 84, etc.; ejercicios numerosos por el estilo de éstos. Idem idem para las escalas del 12.

Resolver oralmente:

$24 - 9 + 11 + 8 - 7 + 11 =$
$78 - 12 - 9 + 8 - 11 - 11 =$
$185 - 11 - 12 + 9 - 12 + 3 - 11 =$

Y como éstos, otros muchos análogos.

2. Cálculo oral:

$2{,}8 \times 100 \div 2 \div 7 + 78 - 5 \div 3 =$
$75 + 4{,}6 \times 10 \div 4 + 1 \div 100 =$
$4/5 + 3 + 1|5 \times 100 \div 5 + 11 \div 10 =$
$4 + 39 + 25 \div 2 + 7 + 132 - 80 =$

3. Cálculo escrito:

$7.500 \div 1.000 + 24{,}95 \div 0{,}5 =$
$8{,}4 \times 100 \div 0{,}75 - 732{,}096 + \frac{3}{4} =$
$29{,}73 + 8{,}903 \times 100 + 37{,}09 \div 2{,}08 =$
$4{,}08 \div 0{,}094 + 32{,}7 - 2/5 \times 300 =$

$$\frac{3}{4} + 2 - \frac{1}{3} - \frac{3}{7} - \frac{2}{5} - 4 - \frac{}{} + 8 =$$

$$\frac{2}{9} - \frac{}{} \times 8 \times \frac{}{} - \frac{3}{7} \times \frac{4}{5} + 3 - \frac{2}{4} =$$

$$\frac{3}{5} - \frac{4}{7} \times \frac{3}{4} \div \frac{1}{2} - \frac{}{} =$$

4. Cuentas:

$2{,}00097 \times 35{,}07 =$; $89{,}207 \times 3200 =$
$78.430 \times 0{,}93 =$; $64.709 \times 76{,}090 =$
$24{,}703 \div 2{,}09 =$; $76{,}893 \div 0{,}4937 =$
$82.407 \div 3{,}096 =$; $8.904{,}2 \div 32{,}49 =$

b) Reducciones y operaciones métricas.

4 Dm. = ... cm.; 8,7 Km. = ... dm.
75,3 dm. = ... m.; 4.389,5 cm. = ... Dm.
4,3 Hm. + 25,8 m. = ... dm.
7,6 Km. + 360,7 m. = ... Dm.
8,95 Km. + 324,9 Dm. + 389,7 dm. = ... Hm.
69,78 Hm. — 796,8 m. = ... Dm.
76,396 Km. × 3,04 = ... Mm.
2,678 Dm. × 26,3 = ... Km.
9,673 Km. ÷ 4,09 = ... m.

c) Problemas.

1. Las ruedas de un sulky tienen una circunferencia de 2,50 m. de longitud. ¿Cuántas vueltas darán en un recorrido de 12,75 Km.?

2. Una pieza de género, de 2,3 Dm., ha costado 15 pesos. ¿A cuánto debe venderse el m. de ese género, si quiere ganarse 0,07 $ por metro? ¿Cuánto se obtendrá de la venta de la pieza?

3. Un campo rectangular, de 3,8 Km. por 2,95 Km., se alambra con 5 hilos de alambre, el que cuesta a 35 cts. el Dm. ¿Cuánto se necesitará para comprar el alambre necesario?

4. En una familia el padre gana un jornal de 6,50 pesos y el hijo mayor uno de 3,70 $. ¿Cuánto dinero entrará en la casa, en la quincena comprendida entre el 1 y 15 de este mes? (Nótese que los operarios a jornal no cobran sino los días que trabajan; hay, pues, que descontar los días feriados en el cálculo).

5. Una chacarera ha "levantado", en cada una de las cuatro últimas semanas de marzo, las siguientes cantidades de huevos: 12 docenas y 8 huevos, 16 docenas y 3 h., 9 doc. y 5 h., y 15 doc. y 9 h. Los ha vendido todos a razón de 0,85 $ la docena. ¿Cuánto le representa, como promedio diario, el producto de esa venta?

6. El comprador de una casa rematada en 35.100 pesos ha abonado las 3|5 partes del precio al contado, debiendo pagar el resto en dos cuotas equivalentes a las 5|9 y 4|9, respectivamente, de la deuda. ¿Cuánto dió la primera vez y cuánto deberá abonar en cada una de las dos cuotas restantes?

Observación: Recuérdese lo que dijimos en el número 2, página 71, acerca de las sugestiones que deben provocarse, con motivo de cada problema propuesto, a los alumnos. Conviene despertar esas observaciones, siempre que el problema se preste, mientras se analiza y comenta el problema. Será éste, así, mucho más interesante y útil.

d) Divisibilidad por 2.

Mediante ejemplos numerosos, se hará observar que todos los números terminados en cifra par o en 0 pueden descomponerse en dos factores, uno de los cuales es siempre el 2. Si dividimos esos números por 2, la división es exacta.

Cuando al dividir un número por otro el residuo es nulo, se dice que el primero es divisible por el segundo. Luego, todos los números que terminan en 0 ó cifra par son divisibles por 2. Númerosos ejemplos.

Dése un número divisible por 2 y hagáselo dividir por éste, mentalmente, escribiendo el resultado debajo de aquél. Háganse muchos ejercicios semejantes.

Demuéstrese, por medio de líneas o rectángulos, que:

$$\frac{2}{3} = \frac{4}{6}; \quad \frac{3}{5} = \frac{9}{15}; \quad \frac{20}{36} = \frac{5}{9}; \text{ etc.}$$

de donde se deducirá que: puede multiplicarse o dividirse, a la vez, el numerador y denominador de un quebrado sin que éste altere su valor.

Entonces: si tenemos el quebrado 4|6, v. gr., podemos dividir el numerador y el denominador por 2, obteniendo un quebrado nuevo que es igual en valor al dado y cuyos términos son números más reducidos, más sencillos. Es decir que: $\frac{6}{4} = \frac{3}{2}$. Hemos "simplificado" el quebrado. Otros ejemplos.

Simplificar un quebrado consiste, pues, en reducir sus términos sin alterar el valor, lo que se obtiene dividiendo esos términos por un mismo número.

¿Cuándo podremos simplificar, pues, un quebrado por 2? Ejemplos.

Ejercicios de simplificación de quebrados por el número 2. En lo sucesivo exíjase esa simplificación, cuando sea factible, en todos los ejercicios y operaciones que se hagan con quebrados.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50
En Nuestra ADMINISTRACION

GEOMETRIA

Triángulos. — Se ha visto, en las clases próximas anteriores, que las caras del tetraedro son triángulos equiláteros; y como los alumnos ya conocen, por haberlas estudiado en tercer grado, las otras clases de triángulos, se puede completar el estudio de estas figuras ahora.

¿Pueden haber triángulos que no tengan todos sus lados iguales? Sí, contestarán los alumnos: hay unos que tienen dos lados iguales, otros que no tienen ninguno igual. Y darán los nombres de cada clase, todavía.

El maestro no tendrá más tarea que la de ordenar los conocimientos que ya poseen los alumnos. Se repasarán, pues, las clases de triángulos (por sus lados y por sus ángulos), dibujándose ejemplares de cada clase. Pueden darse aquí los nombres de "catetos" e "hipotenusa", para el triángulo rectángulo, y hacerse dibujar triángulos rectángulos isósceles, rectángulos escalenos, obtusángulos isósceles, etc. Hágase notar que la hipotenusa, en el rectágunlo, es siempre el mayor lado de este triángulo. Dibujos de triángulos de medidas dadas (véanse los problemas gráficos dados para tercer grado en números anteriores).

Dibujos de aplicación:

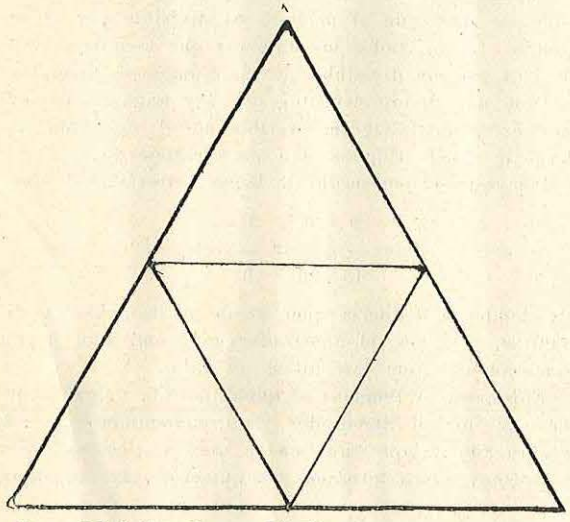

Area del triángulo. — Dibújese un cuadrado y trácese una diagonal en él: ¿Cuántos triángulos resultan? ¿De qué clase son y cómo son entre sí? ¿Cada uno de esos triángulos a cuánto equivalen, del cuadrado? La superficie de cada triángulo, es, pues, igual a la mitad de la superficie del cuadrado que los contiene.

Tómese ahora un rectángulo — y luego un romboide — y háganse las mismas observaciones. Hágase notar, asimismo, que en cada caso los triángulos tienen igual base y altura que los paralelógramos respectivos.

Si la superficie del cuadrado se expresa así: S. c = l^2, ó, lo que es igual: S. c = b × a; y si el triángulo es igual a la mitad del cuadrado, entonces: S. t. = $\frac{b \times a}{2}$. (Más adelante, cuando se estudien los paralelógramos, se generalizará con mayores y oportunos razonamientos, los que servirán, de paso, como recordación del que acabamos de indicar).

Sencillos problemas de aplicación de la fórmula vista (que sirvan para aprender a manejarla, ya que deberán darse otros problemas más complicados después, cuando se traten, en aritmética, las medidas métricas de superficie).

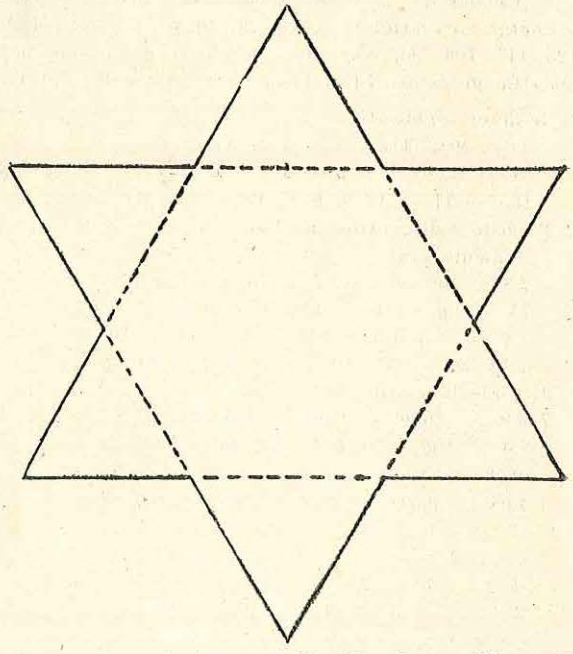

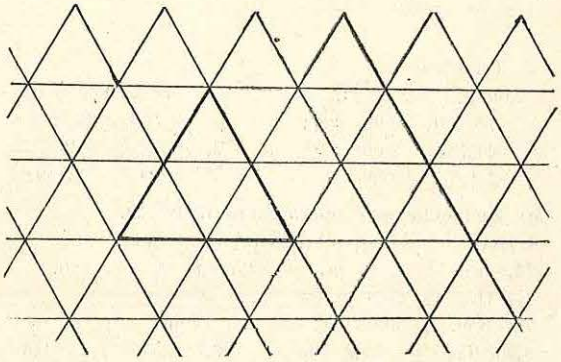

Area del tetraedro. — Desde que este cuerpo está formado por cuatro triángulos equiláteros iguales, cada uno de los cuales tiene igual fórmula para su superficie, el área del tetraedro será:

$$S.\ tetr = 4 \times \frac{b \times a}{2} = 2\,b \times a$$

(siendo: b = arista y a = altura de los triángulos, o apotema lateral del tetraedro).

Dénse, igualmente, sencillos problemas de aplicación de la fórmula, de los que se darán otros más difíciles en aritmética, oportunamente.

TOPICOS

200 HOJAS — — TAPAS DE HULE 1.- $

EN NUESTRA ADMINISTRACION

Grado Quinto

PLANTAS

Cómo viven las plantas

(*De la colección de libros de la Naturaleza*)

Las plantas no son, como las piedras, seres inertes, sino resuelta y decididamente seres vivos. Podemos observar que en el invierno se les cae las hojas a la mayor parte de los árboles; que de nuevo les aparecen hojas coincidiendo con la tibieza primaveral, y que más tarde aparecen las flores, que al cabo terminan por convertirse en frutos. A su vez, tales frutos acaban por desprenderse del árbol y abrirse para desparramar las semillas contenidas en su interior, cada una de las cuales, por su parte, dará origen a una nueva plantita.

Hay, pues, todo un ciclo vital, un largo proceso que parece comenzar con la germinación de la semilla y termina con los frutos, aun cuando, en realidad, los fenómenos se suceden unos a otros sin interrumpirse jamás.

De otro lado, forma parte de nuestra diaria y repetida observación el hecho de que cuando vamos al campo y arrancamos plantas, incluso con sus raíces, al cabo de un cierto tiempo comienzan a marchitarse y secarse si antes de que tal ocurra no hemos tenido la precaución de meterlas en agua. Ello nos indica que las plantas tienen necesidad del agua para vivir.

Las plantas son, pues, seres tan vivos como nosotros o como pueden serlo los perros y los gatos. Con todo, nos separan de ellas algunas patentes diferencias, que procuraremos exponer en muy pocas palabras.

Nosotros, y como nosotros muchísimos otros animales, nos podemos mover y trasladar de un punto a otro de la tierra. Hasta los pájaros y los insectos vuelan en el aire y pueden trasladarse a largas distancias, y los peces moverse y nadar, con asombrosa velocidad, en el espesor de la masa líquida en que viven contenidos.

Las pobres plantitas, por el contrario, no pueden moverse del sitio en que han nacido espontáneamente o en que de intento se las ha colocado. Una amapola que ha brotado en un punto del terreno de un trigal, permanece allí toda su vida. Los vetustos dragos de las Islas Canarias permanecen desde hace cinco mil años en el mismo sitio en que, por azar, germinaron. Les sujeta la extraña conformación de sus órganos, algunos de los cuales penetran y se hincan en el suelo. De todas las partes de que un vegetal se compone, unas, como las "raíces", se hincan y atraviesan el suelo, ahondándose cada vez más, y otras, como el "tallo", las "hojas", las "flores" y los "frutos", se extienden y desenvuelven libremente en el aire. La planta es, pues, un sér vivo, distinto de los animales, algo raro y sorprendente que tiene unos órganos subterráneos, las raíces, y otros aéreos, todo el resto del vegetal.

El hecho de que las raíces penetren y se inmiscuyan y afirmen por entre las partículas y granitos del espesor de los terrenos explica la recia sujección de los vegetales al suelo. Las plantas que viven en terrenos sueltos y arenosos alargan mucho sus finas raicillas para hincarse más hondo y buscar nuevos puntos de sostén y de arraigo.

Si la planta es, como hemos convenido, un sér vivo, necesariamente habrá de alimentarse y de reproducirse. La hierba de los campos, el árbol del bosque, el rosal del jardín, necesariamente se alimentan para vivir y necesariamente también dan lugar a otras hierbas, a otros árboles y a otros rosales semejantes.

En los animales no hay más que dos tipos de alimentación. Unos se alimentan de vegetales, como la vaca y el conejo, y otros se alimentan de animales, como la comadreja y el tigre. En suma, todos los animales, sin excepción, se alimenten de seres vivos.

Las plantas se alimentan de modo muy diferente. Con el aire, con el agua y con las substancias minerales disueltas y tomadas al mismo terreno tienen bastante para su alimentación. Y no es esto sólo lo más notable y sorprendente de su vida, sino que con estas mismas substancias — aire, agua y minerales, — son capaces de elaborar azúcar y grasas. El azúcar de remolacha y el de caña, con que nosotros endulzamos la mayor parte de nuestras bebidas, han sido exclusivamente elaborados por plantas determinadas, la remolacha y la caña de azúcar. El aceite de olivas, empleado en nuestros guisos, ha sido elaborado por el olivo, tan sólo valiéndose del aire, del agua y de la materia mineral contenida en el suelo.

J. Dantín Cereceda.

ARITMETICA

a) Cálculos orales y escritos.

1. Ejercicios de escalas ascendentes y descendentes: véase, al respecto, cuarto grado de este mismo número:

2. Cálculos orales:

$4{,}09 + 0{,}27 \div 4 \times 100 + 11 \div 6 =$

Libros de Lectura

Aprobados por todos los Consejos de la República

Por el conocido pedagogo PABLO A. PIZZURNO:

"PININOS" (Lectura rudimentaria).
"PROGRESA" (El libro del Escolar. 1.º).
"PROSIGUE" (El libro del Escolar. 2.º).
"PERSEVERA" (El libro del Escolar. 3.º).

Por el eximio educacionista JOSE H. FIGUEIRA:

"PASO A PASO" (Libro primero).
"¡ADELANTE!" (Libro segundo).
"UN BUEN AMIGO" (Libro cuarto).
"VIDA" (Libro quinto).

Todos estos libros de lectura, de valor real y probado, contribuyen en el mayor grado que es posible al adelanto de la instrucción del niño, base de nuestra futura juventud argentina y de los hombres de mañana.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA y BOLIVAR BUENOS AIRES

84 ÷ 4 — 0,5 ÷ 9 × 1.000 + 10 ÷ 2 =
375 + 24 ÷ 3 + 12 ÷ 5 — 7,2 × 10 =
2|3 + 7|3 × 100 + 45 + 7 ÷ 10 + 0,8 =

3. Cálculos escritos:

74,09 ÷ 0,735 — 61,7938 × 1.000 =
126,34 × 250 + 13,09 ÷ 10 — 0,0989 =
¾ + 0,25 + 2,5 — 2|3 — 1|7 =
34,71 — 4|5 — 12,6 × 2|3 × 4|7 =
5|6 ÷ 3,9 + 2|3 + 4|9 — 1|2 =

(En estos cálculos, en los cuales intervienen números decimales y quebrados, ha de acostumbrarse a los alumnos a que transformen los decimales en quebrados, operando luego con éstos, previas las simplificaciones que puedan hacerse en los mismos. Obtenido el resultado final, se transformará el quebrado en decimal o mixto, según sea exacta o no la división pertinente).

b) Reducciones y operaciones métricas.

3,5 Km. + 8,09 Dm. + 349,7 cm. = ... dm.
8.936,9 dm. + 6,7 Hm. — 26,3 m. = ... Dm.
(4,7 Hm. + 9,3 Dm.) × 7,06 = ... m.
769,8 m. ÷ 3,07 + 4,6 Dm. = ... cm.
6,96 Km. + 36,7 Dm.) ÷ 1,9 m. =
(7,4 dm. — 2,3 mm.) × 26,3 = ... cm.
(17,85 Hm. + 4,6 Km.) ÷ 24 Dm. =

c) Problemas.

1. Un campo trapezoidal, cuyos lados miden 7,85 Hm., 4,90 Hm., 5,73 Hm. y 9,64 Hm., se alambra con 7 hilos, usándose para ello rollos de 45 Kg., que cuestan 12,30 $ cada uno. Sabiendo que en cada Kg. de ese alambre entrtn 23,7 m. ¿Cuánto cuesta todo el alambre necesario?

2. Un camión consume 10 litros de nafta por 53 Km. de marcha. ¿Cuánto gastará en combustible, al precio del día, en tres etapas de 35 Km. cada una?

3. Las aristas de un prisma pentagonal regular, que miden 3,5 cm. las de la base y 8,9 cm. las laterales, se doran con filete de 0,0015 m. de ancho y 0,0005 de espesor. Sabiendo que la densidad del oro empleado es de 19,27 y que el gramo cuesta $ 1,45, ¿cuánto vale el oro usado en ese trabajo?

d) Medidas de longitud antiguas.

Como resumen de la clase respectiva, en los cuadernos de los alumnos quedará el cuadro siguiente:

1 legua = 40 cuadras.
1 cuadra = 150 varas.
1 vara = 3 pies.
1 pie = 12 pulgadas.
1 pulgada = 12 líneas.
1 pie (medida inglesa) = 305 mm.
1 vara (la usual) = 866 mm.
1 milla geográfica = 7.420 metros.
1 milla marina = 1.852 m. (= 1|60 de grado de meridiano).

Se darán, luego, ejercicios de reducción como los siguientes:

1 vara = ... pulg.; 7.250 var. = ... cuad.
1 legua = ... Km.; 1 cuad. = ... m.
73,8 Hm. = ... leg.; 233,6 m. = ... var.

Y a continuación, problemas como éstos:

1. ¿Cuánto vale la madera colocada en un piso rectangular de 8,7 m. por 5,30 m., sabiendo que los listones miden 4 pulgadas de ancho y cuestan a 0,18 $ el metro lineal?

ESTAS SECCIONES.....

entre otras, comprende nuestro CATALOGO DE PEDAGOGIA:

SERIE METODOLOGICA - SERIE PEDAGOGICA
SERIE ESCOLAR - SECCION LOS EDUCADORES
LOS PROGRAMAS ESCOLARES
PEDAGOGIA CLASICA Y CONTEMPORANEA

y autores de tanto renombre como:

LIPMAN - CLAPAREDE - KERSCHENSTEINER - ABEL REY - DIETRICH - MONROE
HERBART - RICHTER - COMPAYRÉ - WIRTH - VIVES - LOCKE - PESTALOZZI
ALTAMIRA - POSADA - NATORP - BARTH, etc.

LO REMITIMOS GRATIS
PIDALO HOY MISMO

CALPE
SUIPACHA 585
BUENOS AIRES

Cía. Anónima CALPE - Suipacha 585, Buenos Aires

Sírvase remitirme el CATALOGO DE PEDAGOGIA

Nombre .....
Domicilio .....
Pueblo o ciudad ..... *F. C.* .....

L. O. 2

PIDA A NUESTRA

Sección Compras

el artículo que necesite

Planteo:

Primera canilla: En 1 hora llena 1|10.
Segunda canilla: En 1 hora llena 1|8.
El orificio en 1 h. pierde 1|12.

Solución razonada:

I. Si la primera canilla llena 1|10 y la segunda 1|8, en una hora, las dos llenarán tanto como la suma de las dos cantidades, o sea:

$$\frac{1}{10} + \frac{1}{8} = \frac{8 + 10}{80} = \frac{18}{80} = \frac{9}{40}$$

II. Si las dos canillas llenan en una hora 9|40 y el depósito pierde, en el mismo tiempo, por su orificio 1|12 quedará tanta agua como la diferencia de esas dos cantidades, o sea:

$$\frac{9}{40} - \frac{1}{12} = \frac{108 - 40}{480} = \frac{68}{480} = \frac{17}{120}$$

III. Si en una hora se llenan 17|120, para llenar todo el depósito se tardarán tantas horas cómo 17|120 esté contenido en la unidad, o sea:

$$1 \div \frac{17}{120} = \frac{120}{17} = 7 \text{ h. } 3 \text{ m. } 31 \text{ s.}$$

c) Dos obreros, trabajando juntos, terminan una refección en 15 días. Uno de ellos emplearía 25 días, ¿qué tiempo emplearía el otro trabajando solo?

Solución razonada:

I. Si los dos obreros terminan la refección en 15 días, en 1 día harán 15 veces menos, o sea 1|15.

II. Si un obrero solo la terminaría en 25 días, en 1 día haría 25 veces menos, o sea 1|25.

III. Si los dos obreros juntos hacen 1|15 y uno de ellos hace 1|25, el otro, en un día, hará tanto como la diferencia de esa dos cantidades, o sea:

$$\frac{1}{15} - \frac{1}{25} = \frac{25 - 15}{375} = \frac{10}{375} = \frac{2}{75}$$

IV. Si en un día, un obrero hace 2|75 para hacer todo el trabajo tardará tantos días como 2|75 esté contenido en la unidad, o sea:

$$1 \div \frac{2}{75} = \frac{75}{2} = 37\frac{1}{2} \text{ días.}$$

d) Un individuo gasta 2|5 de su dinero; luego emplea 2|8, de lo que le queda y por último pierde 1|4 del resto, quedando con 135 pesos. ¿Cuánto tenía al principio?

Solución:

Primer gasto 2|5, le quedan 3|5.
Segundo gasto: 2|8 de 3|5 = 6|40 = 3|20.

$$1^{o} + 2^{o} \text{ gasto} = \frac{2}{5} + \frac{3}{20} = \frac{40 + 15}{100} = \frac{55}{100} = \frac{11}{20}$$

$$\text{le quedan: } \frac{20}{20} - \frac{11}{20} = \frac{9}{20}$$

Tercer gasto: 1|4 de 9|20 = 9|80.

$$\text{Gast. anter. } + \text{ 3er. gasto} = \frac{11}{20} + \frac{9}{80} = \frac{880 + 180}{1.600} = \frac{1060}{1600} = \frac{53}{80}$$

$$\text{le quedan p|último} = \frac{80}{80} - \frac{53}{80} = \frac{27}{80}$$

Si $\frac{27}{80}$ equivalen a 135 $

$\frac{1}{80}$ „ $\frac{135}{27}$

$\frac{80}{80}$ „ $\frac{135}{27}$

y $\frac{80}{80}$ „ $\frac{135}{27} \times 80 = 400$ $

Respuesta: Luego tenía 400 $.

Liquidación de Mapas

REPUBLICA ARGENTINA. TAMAÑO 70 x 1,10

En papel . . . . . $ 1.50 | Barnizado y ribeteado en tela, con varillas . . . $ 3.50 | Barnizado en tela fina, con varillas . . . . . $ 4.50

LA NUEVA EUROPA POLITICA

En papel . . . . . $ 2.— | Barnizado y ribeteado en tela con varillas . . . $ 4.50 | Barnizado en tela fina, con varillas . . . . . $ 7.—

Pedidos a nuestra Administración.

GEOMETRIA

III. Superficies circulares:

A. Sector circular. — (Es la parte de círculo comprendida entre dos radios).

a) ¿Cuál será la superficie de un sector circular cuyo arco mide 0,45 m. y su radio 1.20 m.?

(Observando la figura se nota que el sector circular es análogo a un triángulo cuya base es el arco y cuya altura es el radio del sector. Aplicando pues su fórmula, ya conocida, tendremos:

$$\text{sup. sect.} = \frac{\text{arco} \times \text{radio}}{2}$$

Reemplazando:

$$\text{Sup. sector} = \frac{0{,}45 \times 1{,}20}{2} = 0{,}27 \text{ m.}^2$$

b) Si el arco estuviera expresado en grados habría primeramente que rectificarlo y aplicar luego la fórmula precedente. Así:

¿Cuál será la superficie de un sector circular cuyo arco mide 60° y su radio 0,3 m.?

$$\text{arco de } 60° = \frac{3{,}14 \times 0{,}3}{180} \times 60 = 0{,}3140 \text{ m.}$$

$$\text{Sup. sect.} = \frac{0{,}3140 \times 0{,}3}{2} = 0{,}0471 \text{ m.}^2$$

Este mismo problema podemos resolverlo siguiendo otro razonamiento. (En aritmética y geometría muchos caminos conducen al mismo resultado. El razonamiento nos señala la senda verdadera y nos aparta del camino erróneo).

Razonemos de este modo:

Si 360° — vale — $\pi R^2 = 3{,}14 \times 0{,}3 \times 0{,}3 = 0{,}2826 \text{ m}^2$

1° — valdrá — $\frac{0{,}2826}{360}$

y 60° — „ — $\frac{0{,}2826}{360} \times 60 = 0{,}0471 \text{ m}^2$

Si todo el círcl. o sea:

La fórmula general, para otros casos, llamando n al número de grados, será:

$$\text{Sup. sector circular} = \frac{\pi R^2}{\pi n^2} \times n°$$

$$\frac{\pi R^2}{360} \times n°$$

B. Corona o anillo. — Es el espacio comprendido entre dos círculos concéntricos. Evidentemente, su superficie se hallará efectuando la resta de los dos círculos:

$$\text{Sup. corona} = \text{Cl.} - \text{cl.} = \pi (R^2 - r^2)$$

C. Trapecio circular. — Es el espacio de corona comprendido entre dos radios.

Su superficie se obtendrá hallando la diferencia entre los dos sectores que lo determinan.

$$\text{Sup. trap. circ.} = S - s$$

¿Cuál es la superficie del brocal de un pozo cuyas dimensiones son R = 0.45 y r = 0.30?

$$\text{Sup. corona} = \text{Cl} - \text{cl} = 3{,}14 \times 0{,}45^2 - 3{,}14 \times 0{,}3^2 =$$
$$= 0{,}6361 - 0{,}2827 =$$
$$= 0{,}3534 \text{ m.}^2$$

¿Cuál es la superficie embaldosada de una galería en forma de trapecio circular que mide 80° de arco y es su radio exterior de 11,20 m. y el interior de 8,50 m?

$$\text{Sector mayor} = \frac{3{,}14 \times 11{,}2 \times 11{,}2}{360} \times 80 =$$

$$= \frac{394{,}0813}{360} \times 80 = 87{,}5736 \text{ m.}^2$$

$$\text{sector menor} = \frac{3{,}14 \times 8{,}5 \times 8{,}5}{360} \times 80 =$$

$$= \frac{226{,}98}{360} \times 80 = 50{,}44 \text{ m.}^2$$

$$\text{Sup. trap. circ.} = 87{,}5736 - 50{,}44 = 37{,}1336 \text{ m.}^2$$

Formulario sobre figuras circulares:

Longitud de la circunferencia $= \pi D = 2 \pi R$

Rectificación de los arcos de circunf. $= \frac{\pi R}{180} \times n° =$

$$= 0{,}01745 \times R \times n°.$$

Sup. círculo $= \pi R^2$.

$$\text{Sup. sector (arco en m.)} = \frac{\text{arco} \times \text{radio}}{2}$$

$$\text{Sup. sector (arco en grados)} = \frac{\pi R^2}{360} \times n°.$$

$$\text{Sup. corona} = \text{Cl} - \text{cl} = \pi (R^2 - r^2)$$

$$\text{Sup. trap. circ.} = S - s = \frac{\pi n°}{360} (R^2 - r^2)$$

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES

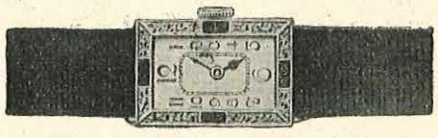

VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos.

Nociones útiles

CONSIDERACIONES GENERALES (1)

(Continuación)

Siendo la fiebre el síntoma dominante y con el cual se inician, por lo general, todas las enfermedades del primer grupo y varias de las del segundo, su existencia debe ser cuidadosamente investigada, toda vez que un niño llame la atención de su maestro, por encontrarse triste, sin ganas de jugar o trabajar. La fiebre, que es la manifestación de un padecimiento cualquiera y no la enfermedad misma, se revela por un aumento de calor en la piel, fácil de apreciar aplicando la mano en la frente, el cuello, las manos del niño; al mismo tiempo que el calor sube, el pulso y la respiración se aceleran, el enfermo siente pesadez y dolor de cabeza, escalofríos, postración general o agitación, la piel de la cara se inyecta y enciende o se torna pálida a veces; la mirada es lánguida o los ojos ofrecen un brillo exagerado; la lengua está roja o blanca y la boca seca; el enfermo tiene sed y carece de apetito. En caso de duda debe recurrirse al termómetro.

Estos signos, que permitirán fácilmente comprobar la existencia de la fiebre, que revelan un estado anormal, adquieren gran importancia *cuando algunas de las enfermedades contagiosas que nos ocupan reina bajo la forma epidémica.*

En cuanto a las demás enfermedades del segundo grupo, que no van acompañadas de fiebre desde su principio, pero que la presentarán en un período más o menos avanzado de su evolución, tiene cada una de ellas caracteres propios que le permiten diferenciarse entre sí y que los haremos conocer al tratar de cada una de ellas en particular.

Las enfermedades de los tres últimos grupos no van acompañadas de fiebres, ni presentan, por lo tanto, ninguno de los signos señalados antes.

A pesar de esto, fácil será descubrir su existencia por ciertos caracteres que le son comunes.

Conservando todas las apariencias de una buena salud general los niños pueden estar afectados de enfermedades parasitarias de la piel, de carácter grave, y que, si no se tiene un cuidado especial para eliminarlos, pasarán inadvertidas y fatalmente se comunicarán a sus compañeros. Es, a fin de descubrir esta clase de enfermedades, que se impone a los maestros el deber de examinar atentamente las manos, el cuello y la cabeza de los niños, porque es en estas partes del cuerpo donde con más frecuencia se desarrollan dichas enfermedades y es de allí que, con más facilidad, se trasmitirán a sus compañeros. La existencia de granos o manchas en los puntos indicados, la presencia de costras en la cabeza, el cambio del color del cabello y su caída por sitios, son signos suficientes para alejar de la escuela al niño.

Del lado de los ojos se presentan, igualmente, signos tales que no dejan dudas de que existe un padecimiento y que autorizan al director de una escuela a proceder de la manera que dejamos indicada.

Los ojos están lagrimosos, más o menos colorados, una supuración más o menos abundante corre mezclada con las lágrimas, se acumula en el ángulo interno de los párpados o secándose en su borde libre, en forma de pequeñas costras, los irrita y pega las pestañas unas con otras.

(1) Véase el núm. anterior.

Respecto de las enfermedades nerviosas, contagiosas por imitación, ellas se presentan con síntomas tan visibles, que nunca pueden ser desconocidas. Las personas que las padezcan deben ser alejadas de la escuela.

Vamos ahora a hacer una reseña de los principales síntomas con que se inician cada una de ellas.

FIEBRES ERUPTIVAS

Viruela

En virtud de la obligación que existe, para todo niño que desee ingresar a las escuelas, de presentar certificado de vacunación o revacunación, se ha notado que la viruela se hace cada vez más rara en la población escolar; suele producirse, sin embargo, en algunos niños que por falta de rigorismo en el cumplimiento de las disposiciones vigentes, logran ingresar a las escuelas sin ser vacunados, hecho que están obligados a evitar los directores de escuela, sobre todo ahora que existe una ley de vacunación obligatoria.

La viruela se propaga por medio de la atmósfera cargada de gérmenes que emanan del enfermo, por el contacto directo con éste o con las personas que le rodean y, también, por intermedio de las ropas y objetos ensuciados con el pus de las pústulas, la sangre y los mismos detritus epidérmicos provenientes del enfermo.

Los síntomas iniciales de la viruela no pueden pasar inadvertidos por su marcada intensidad; consisten en escalofríos, fiebre intensa, por lo general, vómitos, dolor de cabeza, gran agitación, delirio, convulsiones en los niños y violento dolor en la cintura, a punto de arrancar quejidos a los enfermos.

Dos o tres días después se presenta el período eruptivo, que termina por la desecación y caída parcial de la piel en forma de costras.

Jamás un niño que haya tenido la viruela debe ser recibido en la escuela antes que su piel esté completamente libre de toda descamación.

Es inútil recordar que la vacunación y revacunación, durante las epidemias de viruela, se hacen más necesarias, pues lejos de favorecer su aparición, la evitará seguramente.

Varioloides

Conviene saber que la variolóides no es otra cosa que una viruela atenuada; lo prueba el hecho de que un niño, afectado de esta enfermedad, puede engendrar la viruela bajo sus formas más graves en un niño no vacunado, que se haya puesto en contacto con él. Por lo demás se observa que la varioloides se presenta, generalmente, en niños ya vacunados, quienes, sin la inmunidad que da la vacuna, habrían contraído la viruela.

Es muy común confundir la varicela, enfermedad de naturaleza distinta, con la variolóides; por lo general, esta se presenta con los mismos síntomas de la viruela, pero atenuados, y hace su evolución en la mitad del tiempo que ella.

La *erupción* comienza por pequeñas manchas rojas, diseminadas, que aparecen en la frente y cara, primero, y después en el tronco y extremidades; bien pronto estas manchas se elevan y forman pápulas, las que se convierten luego en pústulas deprimidas en su centro, pero sin hacerse confluentes en ninguna parte del cuerpo. Las costras a que darían origen estas pústulas dejan al caer una pequeña cicatriz.



Nuestro Señor Jesucristo

Por **Texeira de Queiroz.**

Atardecía. Como el resplandor del sol había desaparecido, una iluminación igual acariciaba el paisaje. Los últimos sotos de castaños trasmontanos parecían manchas de hierba en las laderas de los montes. La oscuridad caía lentamente sobre los poblados, como un ténue rocío. La fisonomía de las tierras, especialmente la de las arboledas, empezaba a ser la del Miño. Hacía más de una hora que el coche rodaba por una carretera en cuesta. Díjome el cochero que algunas casas y una iglesia aglomeradas en un valle, en la orilla derecha del Támega, formaban la población de Ribeira de Pena. Montañas severas y apocalípticas rodeaban este trozo de campo, en el cual principiaba yo a reconocer el paisaje querido de mis primeros años.

Iba sólo y sentíame triste sin motivo. El continuado y monótono ruido del coche, el silbar tristón y vago del cochero, la mortecina luz del crepúsculo infiltrándose por entre las rocas de las laderas, las hileras de árboles del valle, habíanme puesto en un estado de inconsciente melancolía. Cansado ya del viaje, aún me faltaban muchas horas para llegar a Arco, lugar en que había de pasar aquella noche. En un estado intermedio entre el sueño y la vigilia, las ideas pasábanme por el cerebro, unas veces como nubes transparentes y ténues, recordando momentos de agradable convivencia; otras, encastilladas y oscuras, como son las ideas propias de aquellos que van perdiendo el alegre palpitar de la juventud... ¡Oh! Mi encantadora y modesta infancia; yo que soy uno de los hombres que más ha reído, dime tú si algún día fuí alegre, despreocupadamente alegre...

Casi anochecido, en el momento en que a la luz indecisa los objetos han adquirido un esfumado que los aumenta de volumen, el coche paró a la puerta de una taberna para que comiesen algo los caballos. Mis nervios fueron llamados a la realidad con energía. En un banco de piedra, de esos toscos y muy comunes que se encuentran junto a las casas de los campesinos del Miño, estaba sentado un viejecito escuálido, que tenía al lado un saco metido en un palo y una aceitera sujeta a la cintura por una correa. Su rostro demacrado era gracioso y tierno como el de un niño; la sonrisa natural que resaltaba de toda su expresión, parecía salir de una cuna.

Algo había de insconsciente y etéreo, de afable y bondadoso, en el rostro de ese mendigo. Allí nadie le conocía; pero él miraba a todos con una atención familiar e íntima. Un cerdo atrevido rozábale los pantalones, gruñíale junto a la cara, y él le apartaba con humildad y cariño, diciéndole hasta palabras de consejo. De seguro que sus nervios delicados se incomodaban con aquel gruñir insolente, pero no por eso se mostraba menos atento con el bruto. Hablaba a todos tan suave y blandamente, que su voz parecía un murmullo y un consuelo a la cabecera de un enfermo. Su mirada, de una tranquilidad de justo, extendíase por el espacio infinito cuando miraba al cielo.

Las canas, encuadrándole el rostro pacífico, eran limpias, finas y ondulantes como copos de nieve; tenían la transparencia del nimbo de los santos. Impresionóme aquella bondad, aquel aire, lleno de compasión y altivez. Parecióme un pordiosero, y le observé con atención antes de interrogarle. El me sonreía con la expresión de una persona que conversa junto a un hogar aldeano, cuando la lumbre chisporrotea y el viento silba victoriosamente sobre el tejado. Sentíame atraído hacia él, y por eso le pregunté desde dentro del coche:

—¿Viene usted de lejos?

Habíame parecido que sí. Tenía los pies doloridos tal vez de una larga caminata. Estaba allí descansando. La dueña de la taberna dijo que no le conocía y que no era de los alrededores. El viejecito, al ver que yo le hablaba, levantóse sonriendo y se aproximó. Y en tono de misterio, para que nadie más le oyese, díjome en secreto:

—¿Que si vengo de lejos? De muy lejos. Ni yo mismo lo sé.

Tomé estas palabras como de sufrimiento resignado, y tuve piedad.

No sabía de dónde venía, estaba agotado por el cansancio y no encarecía sus dolores para pedirme limosna. Conocí por la expresión dolorosa de su semblante, cuando puso los pies en el suelo para venir a hablarme, que había andado muchas leguas a pie. ¡Tal vez para ir a ver a una hija enferma! ¡Tantas tierras había recorrido, que hasta su memoria debilitada por la edad, no había retenido los nombres! ¿Se habría perdido en el camino?...

Insistí con aire incrédulo:

—¡Está bien! ¿Conque no sabe de dónde viene?

Miróme con aire sereno y firme, como de quien ha dicho una cosa perfectamente exacta.

—No, señor. ¡Nadie lo sabe! — díjome en secreto, con extrema reserva.

Y añadió sonriendo inteligentemente:

—A mí nadie me conoce; pero yo conozco a todo el mundo. Bien sé quién es usted... Es el señor conde. ¡Ah! ¿Pensaba que no lo sabía?...

En el rostro del pobrecillo apareció una aurora de triunfo. Para sustentársela, pregunté muy bajo:

—Pero ¿cómo lo ha adivinado? ¿Quién se lo ha dicho?

Reconocí la enormidad de su poder en el desdén superior con que me miró. Había allí dentro infinitos tesoros de sabiduría y perspicacia, a la cual no resistían los insondables misterios del amplio cielo. Quién era yo, un mísero conde, ante aquella omnipotencia que consideraba al globo terráqueo como una insignificante bolita de pan. En mi tristeza y confusión debía reconocerse que le había comprendido, pues el viejecito, para consolarme, añadió:

—Yo lo sé todo, lo adivino todo. Si no digo de dón-

de vengo es porque ando por todo el mundo. Ahora heme aquí, que voy para España a ver si arreglo *aquéllo* y si acabo con todas esas cuestiones que veo por allí. Llevo aquí — y señaló el saco — los papeles y libros necesarios para dar luz y felicidad a *todos* — dijo, subrayando las palabras.

Entristecióme ver tan gran valor y convicción reunidos en un cuerpo tan frágil. Pedíle con interés y buenos modos que me dejase examinar sus tesoros. Accedió de la mejor voluntad, abriendo antes el saco de estopa, dentro del cual había uno de paño negro, conteniendo aún otro de percal rameado. El cochero y la dueña de la taberna aproximáronse irónicamente para divertirse con el pobre; pero él con verdadera mirada, altiva y noble, apartólos, queriendo decir que tales secretos no eran para espíritus groseros y burlones. A petición mía, los indiscretos se retiraron, y por fin el pobrecito mostróme envueltos en harapos, y bien atados con cintas de colores y cuerdas, tres libros viejos en lengua española, y algunas hojas manuscritas, con una letra amarilla e ininteligible. En medio había hojas secas de castaños, flores marchitas y ramitos de romero, Examiné con escrupulosa atención estas preciosidades, dándoles gran valor. El siguió todos mis gestos y movimientos faciales con ojo sagaz y aspecto orgulloso. Cuando le entregué sus preciosas reliquias, encareciéndoselas, díjome:

—Ya ve, señor conde, que no es usted nadie a mi lado.

—¡Oh! Seguramente...

Y cuando ya había guardado sus libros y papeles inestimables, le pregunté:

—Pero como viene usted de tan lejos, debe traer hambre. ¿Quiere usted que le dé alguna cosa?

Sin altivez respondió:

—Es de ley aceptar siempre la limosna. Hambre no tengo. Ando por ahí hace un sinfín de siglos, y nunca sentí hambre.

Y con una sonrisa deliciosa, como quien hace una revelación:

—Eso es para los que sois de este mundo. Para mí, no; que yo no soy de aquí.

—¡Ah! ¿No es usted de aquí?

—¡Qué he de ser!...

Y sonrióse de mi estupidez, de mi falta de comprensión, abrazando en un mirar infinito toda la amplitud de la tierra y del cielo. Habitaba esas regiones ideales e interminables del azul, suspensas en la serena ondulación del aire y rociado por la polvareda brillante de la luz. La expresión humilde y resignada de su rostro, la grandeza y compasión que resaltaba de su voz débil y sencilla, su triunfante sonrisa de tranquilidad... convenciéronme de que este viejecito resumía en sí una entidad poderosa. ¿Quién creerá él que representa en este mundo? — me pregunté a mí mismo. — Tal vez algún santo milagroso, tal vez algún vestigio de las leyendas, algún brujo afamado entre el pueblo... Comprendíase que tenía la convicción de su inmaterialidad y de su inmenso poder por el tono desdeñoso y superior con que hablaba de cuanto le rodeaba. De él sólo se veía salir protección y bondad: Los beneficios que un acto elemental de ese querer podía derramar por la tierra, eran incalculables. Un simple designio de su voluntad haría a los hombres eternamente felices o desgraciados. No comía, no se cansaba, no había punto en la tierra de donde no hubiese partido o que debiese ocupar... El mundo, el cielo, los espacios inconcebibles, eran la sede de su ubicuidad. Ni el dolor ni lo falible le alcanzaba. No sentía la miserable debilidad humana; la contingencia del globo merecíale un pensamiento compasivo. ¡Sereno y grande, vivía en su reino especial!...

¿Cuál sería, pues, el personaje imaginario que este viejo escuálido, de rostro demacrado, alegre, bondadoso, expresión de soberbia y compasión, creía representar? Preguntéselo con la premeditada cautela que él empleaba en sus palabras:

—Conque, dígame, ¿quién es usted?

—Pero ¿no lo ha adivinado todavía? ¡Míreme bien, criatura!... ¡Nuestro Señor Jesucrito!...

Y mirándome con tremenda piedad, añadió:

—Ando por aquí para salvarlos a todos.

Díle una limosna. El pobrecito se retiró serenamente, después de recomendarme:

—Ahora, chitón, por amor de esta gente. Son herejes, no creen.

Resurrección del Señor

Según **San Marcos** (Cap. XVI).

Y como pasó el sábado, María Magdalena, y María madre de Santiago, y Salomé compraron aromas para ir a embalsamar a Jesús.

Y muy de mañana el primero de los sábados, vienen al sepulcro, salido ya el sol.

Y decían entre sí: ¿Quién nos quitará la losa de la puerta del sepulcro?

Mas reparando, vieron revuelta la loza. Porque era muy grande.

Y entrando en el sepulcro, vieron un mancebo sentado al lado derecho, cubierto de una ropa blanca, y se pasmaron.

El les dice: No os asustéis; buscáis a Jesús Nazareno, el que fué crucificado; ha resucitado, no está aquí; ved aquí el lugar en donde le pusieron.

Mas id, y decid a sus discípulos, y a Pedro, que va delante de vosotros a Galilea; allí le veréis, como os dijo.

Y ellas, saliendo, huyeron del sepulcro, porque las había tomado temor y espanto; y a nadie dijeron nada porque estaban poseídas de miedo.

Has habiendo resucitado por la mañana, el primer día de la semana, apareció primeramente a María Magdalena, de la cual había lanzado siete demonios.

Ella lo fué a decir a los que habían estado con él, que estaban afligidos, y llorando.

Y ellos, cuando oyeron que estaba vivo, y que ella le había visto, no lo creyeron.

Mas después de esto se mostró en otra forma a dos de ellos, que iban a una aldea.

Y éstos fueron a decirlo a los otros; y tampoco los creyeron.

Finalmente estando sentados a la mesa los once, se les apareció, y les afeó su incredulidad y dureza de corazón, por no haber creído a los que le habían visto resucitado.

Y les dijo: Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura.

El que creyere, y fuere bautizado, esrá salvo; mas el que no creyere será condenado.

Y estas señas seguirán a los que creyeren: Lanzarán demonios en mi nombre; hablarán nuevas lenguas.

Quitarán serpientes, y si bebieren alguna cosa mortífera no les dañará; pondrán las manos sobre los enfermos, y sanarán.

Y el señor Jesús, después que les habló, fué recibido arriba en el cielo y está sentado a la diestra de Dios.

Y ellos salieron y predicaron en todas partes, obrando el Señor con ellos, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban.

La sed de Cristo

Por **Emilia Pardo Bazán.**

Cuando desde la altura de su patíbulo, abriendo las desecadas fauces, exhaló Cristo la más angustiosa de las Siete Palabras, María Magdalena, que estaba como idiota de dolor, estrechamente abrazada al tronco de la cruz, se estremeció, y recobrando energía y actividad a impulsos de una compasión que la penetraba toda, se lanzó en busca de agua que aplacase la ser del moribundo maestro.

No muy lejos del Calvario sabía Magdalena que manaba, entre peñascos, purísimo y cristalino manantial. Pidió prestada una taza de arcilla a un hombre del pueblo de Jersulén, de los que en tropel rodeaban la cruz, y se encaminó hacia la escondida fuente. Poco tardó en encontrarla, sintiendo profundo regocijo al pensar que aquella linfa fresquísima calmaría, siquiera momentáneamente, los sufrimientos del mártir. Surgía el chorro, más claro que cristal, de una grieta tapizada de musgo y finos helechos, y el rumor de su corriente lisonjeaba el oído y el corazón. Al recoger en el cuenco de barro el agua, Magdalena notó que estaba fría, helada casi, y de nuevo se alegró, pensando lo refrigerante que sería para Jesús el sorbo. Con su taza rebosante corrió al lugar del suplicio, y a fuerza de ruegos logró que la permitiesen los sayones amontonar unas piedras y encaramarse hasta acercar el agua a los labios cárdenos del crucificado. Y cuando esperaba verle paladear el agua consoladora, he aquí que Jesús la rechaza, moviendo la cabeza y repitiendo en un soplo imperceptible: "Sed tengo."

Con la penetración del amor — porque en verdad os digo que no hay nada que ilumine el entendimiento de la mujer como amar mucho y de veras — Magdalena adivinó que Cristo deseaba otra bebida más exquisita y rara que el agua natural, y era necesario traérsela a cualquier precio. Mientras se precipitaba a Jerusalén, iba recordando que el despensero y mayordomo del tetrarca Herodes la había obsequiado antaño con un falerno añejísimo, ardiente como fuego y dulce como miel, del cual una sola gota es capaz de reanimar un yerto cadáver. Suplicante y presurosa rogó la arrepentida a su antiguo galán, y como accediese a sus ruegos, volvió al Calvario radiante, escondiendo bajo su manto el ánfora de inestimable valor, y apoyó el pico en la boca de Jesús. Un movimiento más acentuado de repugnancia y un débil gemido donde casi expiraba inarticulado el lastimoso "Sed tengo", revelaron a la Magdalena que tampoco éste poseía el medio de calmar las torturas de la santa víctima.

En su desconsuelo y en su enojo contra sí misma por no haber acertado, reverdeció más y más en la Magdalena la memoria de su escandalosa juventud. Bien presente tenía que un patricio romano, epicúreo fastuoso, lector de Horacio y algo poeta, que por la hermosa hierosimilitana hizo mil locuras, solía hablar de los banquetes del Olimpo pagano y de la misteriosa virtud e incomparable esencia del néctar de los dioses, que infunde la felicidad e inyecta vida a oleadas en las venas exhaustas y en el cuerpo expirante. Y como si algún maléfico poder oculto — tal vez Satanás, empeñado hasta la última hora en tentar al Redentor para probar su divinidad — fuese cómplice del insensato anhelo de la pecadora, he aquí que se sintió arrollada y transportada con velocidad increíble en alas del viento, que la depositó suavemente en la cumbre de una montaña deliciosa, poblada de olivos, laureles, naranjos cuajados de azahar, que alternaban con boscajes de mirtos y rosales en flor, de embriagador perfume. Bajando airosamente la escalinata de un elegante templete de mármol blanco, salió al encuentro de Magdalena hermoso mancebo sonriente, de rizos color de jacinto y brillantes pupilas, y la presentó una crátera de oro maravillosamente cincelada, donde chispeaba un licor transparente, rosado, de fragancia embriagadora, que trastornaba los sentidos. Llena de gozo, Magdalena estrechó contra su pecho la sagrada ambrosía, y sólo pensó ya en ofrecérsela a Jesús — porque era imposible que aquel licor glorioso, escanciado por Ganimedes, no arrebatase el alma del mártir, haciéndole olvidar sus dolores. — Sólo con llevar la copa de ambrosía en las manos sentíase Magdalena presa de dulce fiebre y deliquio, y la naturaleza le parecía más bella, el sol más claro y el aire mas ligero, elástico y luminoso.

¡Desengaño cruel! Así que pudo acercar la copa colmada de ambrosía a los labios de Jesús — cuyos tendones estallaban y cuyo rostro descomponía un padecer horrible, — el moribundo hizo un gesto de violenta repulsión, y licor y copa rodaron al suelo, derramándose sobre la seca tierra la bebida de los dioses paganos...

Entonces Magdalena, víctima de la tentación, sintió redoblar su amargura. Los resabios de los años de iniquidad resurgieron, porque el pecado deja sedimentos en el alma y sube a la superficie apenas lo remueve la pasión; y aunque la doctrina de Cristo había inflamado el espíritu de aquella mujer, faltaba todavía que la penitencia la purificase y destruyese la vieja levadura. Sucedió, pues, que Magdalena, ofuscada por el dolor de ver que no sabía estancar la sed de Cristo, se imaginó que el cordero torturado, si rechazaba el falerno que halaga el paladar y la ambrosía que transporta la imaginación, tal vez aceptaría el vino de la venganza y de la ira; tal vez se aplacasen sus sufrimientos al gustar la sangre del enemigo que le clavó en afrentosa cruz. Y con este pensamiento, Magdalena se acercó a uno de los sayones, el mismo que había fijado sobre la cabeza de Cristo la escarnecedora placa del *Inri*, y engañándole, le llevó lejos del Calvario, a un lugar desierto, y aprovechando su descuido le hirió en el cuello con su propia espada, empapó la caliente sangre en una esponja y volvió segura de que Jesús bebería. Y esta vez, al contrario, fué cuando Cristo, con sobrehumano impulso se irguió sobre los traspasados pies, y exclamó con fúnebre entonación: "Sed tengo."

María Magdalena cayó al pie de la cruz, desplomada, retorciéndose las manos y arrancándose a mechones las rubias y sueltas guedejas. Su impotencia por aliviar la sed de Cristo la enloquecía, y comenzó a acusarse interiormente de su impura existencia, sintiendo sobre la frente humillada el rubor y la pena de tanta disipación, del seco erial de su conciencia, donde no tuvo asilo la piedad. Muchas noches, mientras ella derrochaba oro en

su opulenta mesa y se reclinaba sobre tapices tirios y pérsicas alfombras, los pobres, a su puerta, esperaban como perros las migajas del festín, y las mujeres de bien, velándose el rostro, apresuraban el paso para no oir las risotadas y las canciones impúdicas. Por eso, sin duda, no podía disfrutar ahora el consuelo de aplacar la sed de Cristo, sed que neciamente creyó satisfacer con el vino de la gula, la ambrosía del placer o la sangre de la venganza. Y al recapacitar, ablandábase poco a poco el corazón de la pecadora, y subiendo a sus ojos el agua del arrepentimiento y de la humildad, fluía de sus lagrimales, resbalando lentamente por sus mejillas. Era tanto lo que lloraba Magdalena, que parecía liquidarse su espíritu, y las lágrimas empapaban la ropa y los hermosos extendidos cabellos. Y como levantase los ojos hacia el rostro de Jesús, vió en él una súplica, un ansia tan viva y tan amorosa, que, inspirada, juntó las manos y recogió en el hueco de ellas aquel sincero llanto de contrición, y alzándose hasta Jesús, lo llegó a su boca. Por primera vez, en lugar del acongojado "Sed tengo", Jesús respondió a Magdalena abriendo los labios y bebiendo ávidamente, al par que transfiguraba su rostro una expresión de inefable dicha.

... ...

La tradición que acabo de referir no tiene ningún valor ante las enseñanzas de la Iglesia, ni la menor autenticidad, ni creo que deba considerarse más que como un sueño, invención o leyenda poética, encontrada en los papeles de un rabino que se convirtió al cristianismo. Magdalena no es aquí la santa; es únicamente, figura o símbolo del pecador, que aún no conoce el camino verdadero, que aún lucha con los resabios del pecado.

Y como los fariseos pretendieron torcer el sentido de este apólogo, declaro que sólo significa lo siguiente: el arrepentimiento, la humildad, la contrición es lo más grato a Jesús — doctrina clarísima del Evangelio.

Las fechas notables

Por **Mark Twain.**

Se habla de la originalidad americana y se echa en olvido la de otros países.

Sin embargo, debemos reconocer que Francia posee tantos o más títulos que nosotros a la admiración del mundo.

En cierta ocasión, uno de sus escritores escribía, a la cabeza del diario que detenta la primacía circulatoria e influyente:

"París ha aparecido hoy cubierto de nubes, esas hermosas nubes de Francia.."

Lo cual venía a significar que en Francia hasta las nubes son bellas, más bellas que en cualquiera otra región del globo.

Del mismo modo, parece que ,igualmente en un discurso que en un sermón, al francés no le gusta citar un acontecimiento histórico, sino sólo la fecha en que el suceso se desarrolló.

En Francia un discurso es algo así:

"Camaradas, ciudadanos, hermanos, miembros nobles de esta sublime y perfecta nación: No olvidemos que el 10 de Agosto nos ha libertado de la ominosa presencia de los espías extranjeros; que el 5 de septiembre se halla justificado a la faz del cielo y de la humanidad; que el 18 brumario contenía los gérmenes de su propio castigo; que el 14 de julio ha sido la voz poderosa de la libertad proclamando la resurrección, el nuevo día, e invitando a los pueblos oprimidos de la tierra a contemplar el rostro divino de Francia y a vivir su vida intensa, luminosa, plena de promesas. No olvidemos nuestras iras eternas contra el hombre del 2 de diciembre, y declaremos tonitruantes — el tono habitual en Francia — que sin él no habríamos tenido en la historia el 17 de marzo, el 12 de octubre, el 19 de enero, el 23 de abril, el 16 de noviembre, el 30 de septiembre, el 2 de julio, el 14 de febrero, el 29 de junio, el 15 de agosto y el 31 de mayo; que sin él, Francia, este país puro, noble y sin par, poseería un calendario sereno y vacuo, hasta nuestros días".

Yo he oído un sermón francés que terminaba con estas palabras:

"Queridos hermanos míos: Tristes motivos tenemos para recordar al hombre del 13 de enero. Las consecuencias del crimen del 13 de enero se encuentran en justas proporciones con la enormidad del crimen. Sin ese infausto día, no se habría dado el triste espectáculo del 30 de noviembre. El asesinato del 16 de junio no se habría cometido, y el hombre del 16 de junio no hubiera existido. Sólo a él debemos el 3 de septiembre y el fatal 12 de octubre. ¿Hemos de mostrarnos reconocidos al 13 de enero, que nos sometió al yugo de la muerte a vosotros, a mí, a todo lo que respira? Sí, hermanos míos; pues a él debemos igualmente el día que jamás hubiera llegado a no ser por él. Aludo al bendito 25 de diciembre."

Los oyentes de este predicador, que se asemeja a todos los de Francia, se mostraban aterrados. Aquellas fechas sibilinas les anonadaban.

Bueno será explicarlas, aunque para muchos de mis lectores no sea, tal vez, necesario.

El hombre del 13 de enero es Adán. El crimen realizado en esa fecha fué el de la manzana que comieron aquellos precursores del sibaritismo que se llamaron nuestros primeros papás. El espectáculo desolador del 30 de noviembre consistió en la expulsión de los dos pecadores del Edén. El asesinato del 16 de junio, la muerte de Abel. El acontecimiento del 3 de septiembre, la partida de Caín para el destierro en el país de Nod. El 12 de octubre, las últimas cumbres de las más altas montañas desaparecieron bajo las aguas del diluvio.

Cuando vayáis a Francia y entréis en una iglesia, cuidad de llevar un calendario... con anotaciones.

Oid al Paria

por **Jorge Santos.**

Yo soy como los pájaros sin rumbo,
Que vuelan por la vida sin cansarse,
Sin encontrar un árbol que siquiera
Prestarse pretendiera cobijarme!...

Seguido siempre de fatal tormento,
Borrascas incansables me persiguen,
Sin que mi mente cobijar pudiera:
¡Noches de vida!... ¡Vida de inconscientes!...

Pero aún así, tras de esta cruenta lucha,
Continúo, sin cansarme este camino;
Porque es inevitable en esta vida
Donde el rey del injusto es el dominio!...

Y así, ¡cuántos tendrán este camino,
Que debieran quebrar en mil pedazos
Y así... verlos vagar en este mundo
Cual rueda este planeta en los espacios!...

POESIAS

Por JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

MUERTOS

En los húmedos bosques, en Otoño,
al llegar de los fríos, cuando rojas
vuelan sobre los musgos y las ramas
en torbellinos las marchitas hojas,
la niebla al extenderse en el vacío
le da al paisaje mustio un tono incierto,
y el follaje do huyó la savia ardiente
tiene un adiós para el verano muerto,
¡y un color opaco y triste
como el recuerdo borroso
de lo que fué y ya no existe!

En los antiguos cuartos hay armarios
que en el rincón más íntimo y discreto,
de pasadas locuras y pasiones
guardan, con un aroma de secreto,
viejas cartas de amor, ya desteñidas,
que obligan a evocar tiempos mejores,
y ramilletes negros y marchitos,
que son como cadáveres de flores,
¡y tienen un olor triste
como el recuerdo borroso
de lo que fué y ya no existe!

Y en las almas amantes, cuando piensan
en perdidos afectos y ternuras,
que de la soledad de ignotos días
no vendrán a endulzar horas futuras,
hay el hondo cansancio que en la lucha
acaba de matar a los heridos,
vago como el color del bosque mustio,
como el olor de los perfumes idos,
¡y el cansancio aquél es triste
como el recuerdo borroso
de lo que fué y ya no existe!

LAZARO

¡Ven, Lázaro! — gritóle
el Salvador, y del sepulcro negro
el cadáver alzóse entre el sudario,
ensayó caminar, a pasos trémulos,
alzó, palpó, miró, sintió, dió un grito
y lloró de contento.

Cuatro lunas más tarde, entre las sombras
del crepúsculo oscuro, en el silencio
del lugar y la hora, entre las tumbas
de antiguo cementerio,
Lázaro estaba sollozando a solas
y envidiando a los muertos.

Los Intereses del Magisterio

EL RECIENTE INFORME DE LA SEÑORA VOCAL

Dada su gravedad — la que ya destacamos en uno de nuestros editoriales de hoy — y en consideración a la réplica un tanto airada que una de sus partes ha arrancado al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, insertamos a continuación la casi totalidad del informe que la señora Vocal, doctora E. Rawson de Dellepiane, presentó al Consejo Nacional de Educación con motivo de su reciente gira de inspección por las escuelas de los territorios nacionales del Sud del país.

Lamentando no poder incluir por completo, en virtud de su extensión, nos limitamos, por nuestra parte, a difundir lo más importante del contenido de dicho informe, agregando pequeñas acotaciones marginales que servirán de complemento a nuestro editorial referido y al mismo informe, si se quiere.

Comienza diciendo la doctora Dellepiane en su informe, que está fechado en 12 de marzo último:

"Con fecha 7 del corriente he terminado la gira de Inspección, que según disposiciones del Consejo, empezara a efectuar el día 29 de enero ppdo. Inspección que ha abarcado la enorme zona de la Patagonia comprendiendo los territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, y cuyo recorrido, que suman leguas, lo he efectuado en la siguiente forma:

"En ferrocarril, desde Buenos Aires hasta el kilómetro 554 en Río Negro, visitando en el tránsito las escuelas números 1, 2 y 42 de Viedma; la nº 6 y 23 de San Antonio; la nº 15 de Valcheta; la nº 49 de Los Menucos; la nº 4 de Maquinchao; la nº 17 de Ingeniero Jacobucci y la de Comallo.

"En automóvil recorrí el trayecto desde kilómetro 554, punta de rieles de los FF. CC. del Estado, a Bariloche donde visité la Escuela N.º 16; al día siguiente la N.º 48 de Península San Pedro; y a los dos días, cruzando el Lago Nahuel-Huapí en vapor, llegaba a Puerto Blest y al límite Chileno-Argentino, encontrándome con que la Escuela de esa región no funcionaba por falta de personal, lo mismo que pasaba en la nº 13 de Corral Chico y en la nº 26 de Sierra Colorada. No me fué posible visitar la nº 44 de Pilcaniyen por estar intransitables los caminos.

"El 3 de febrero regreso por este mismo camino hacia San Antonio, teniendo oportunidad de volver a visitar algunas de estas mismas Escuelas.

"De San Antonio parto nuevamente en automóvil en dirección a Puerto Madryn, haciendo un recorrido de sesenta leguas en catorce horas y visito la Escuela nº 27. En Puerto Lobo me encontré sin escuela.

"Después de un día de descanso sigo viaje en automóvil hasta Trelew, donde la gentileza de los miembros del Club Social me brindan el único cómodo alojamiento que he tenido en todo el viaje. Aquí permanezco seis días, los que empleo de la mañana a la noche visitando las escuelas de los alrededores, de Rawson y las del Valle.

"Veo en Trelew la Escuela nº 5, el Colegio Nacional, y la Escuela de las Hermanas Salesianas; la nº 58 de Dolavon y en una excursión por los alrededores la 3 de Casa Blanca; la nº 1 de Rawson y las Escuelas de los Salesianos, tanto de niñas como la de varones; la nº 34 de Gaiman y la Inglesa de la misma localidad; la nº 21 de Drofa-Gabets; la nº 39 de Brin-Cuwn; la nº 46 de Batesta; la nº 13 de Drofa-Dulog.

"El día catorce parto en el F. C. C. del Chubut a Puerto Madryn a fin de tomar el vapor que me permita recorrer la costa hasta Punta Arenas y visitar las Escuelas siguientes:

La nº 2, 24 y 50 en Comodoro Rivadavia, y más adentro la nº 37 en Astra; la nº 4 en Puerto San Julián y la nº 5 en Puerto Deseado; la nº 2 de Santa Cruz y en el mismo punto las Salesianas de niñas y varones; más hacia la sierra y en un viaje de catorce leguas en automóvil, visito la Escuela nº 6 de Paso Ibáñez; en Río Gallegos inspecciono la Escuela nº 1, el Colegio Nacional particular y la antigua y la nueva escuela de los Salesianos. He visitado en mis treinta y seis días de viaje cuarenta y dos escuelas.

"El funcionamiento de estas Escuelas y la población escolar que he encontrado inscripta en ellas es la que detallo:

Omitimos el detalle y seguimos transcribiendo:

Estado y necesidades de las escuelas.

"Hubiera deseado no tener que hablar a este respecto, pues nada grato y de que podamos enorgullecernos puedo decir.

"Si se exceptúan las escuelas núms. 1 y 2, de Viedma; núms. 2 y 24, de Comodoro Rivadavia y la núm. 37, de Astra, que son buenas; las de San Antonio, Paso Ibáñez, Puerto Deseado, Comallo e Ingeniero Jacobucci, que son regulares, las demás son pésimas como edificio.

"Sólo puedo decir que el más inmundo de nuestros conventillos es un palacio al lado de ellas. No son viviendas sino tugurios en que todo falta, hasta los muebles necesarios, hasta las ilustraciones para dar clase. En algunas no hay ni un mapa de la República Argentina.

"Aún en las consideradas regulares muchos defectos deben corregirse, sobre todo tapar las rendijas entre las tablas o las chapas de metal de que están hechas; dotarlas de w. c., porque a lo que tienen en estos momentos como tales no sé cómo llamarlos, y su sola vista y olor dan náuseas; hacerles proveer más abundantemente del agua indispensable, retirar el material inutilizado por un larguísimo uso, reemplazándolo por otro nuevo, ya sean muebles o ilustraciones."

¿Qué contestan a estas afirmaciones, el Inspector General y los Inspectores Seccionales de Territorios, cuyos calurosos applausos coronaron la lectura que hizo hacer ante ellos, del informe, la autora del mismo? ¿Qué medidas tomará el Consejo Nacional?... Pero sigamos transcribiendo:

LO QUE URGE HACER

"En Viedma hay que arreglar la casa donde funciona la escuela número 42: **dotar de agua potable a la número 2, pues la que tiene no sólo no pueden tomarla los niños por ser amarga, sino que no sirve ni para riego, porque seca las plantas.** Dar dirección libre a esta escuela que funciona con doble turno y carece de vicedirectora, nombrándole la maestra que debe reemplazarla.

"En San Antonio Oeste hay que arreglar las rendijas y los w. c. en ambas escuelas; crear en la escuela elemental número 23, la vicedirección o darle una maestra auxiliar permanente. **Pagarle al portero los sueldos atrasados que se le deben y el salario mínimo. Pagar a la directora el gasto que en concepto de combustible para estufas ha hecho de su peculio y acordarle la cantidad necesaria para el consumo de carbón de tres estufas, que en el invierno se hacen absolutamente indispensables.** Cambiar los mapas de la América del Sur y el de la República Argentina por otros nuevos. A la escuela número 6 hay que nombrarle una maestra de labores que puede ser para la número 23.

"En Maquinchao, a la escuela número 4, hay que dotarla de otro salón que es absolutamente necesario, pues a pesar de tener turno doble quedan 25 niños sin poder ser admitidos por falta de espacio. Se precisan estufas, dos por lo menos, para la calefacción de los salones y el combustible correspondiente. **Hay que designarle la maestra de primer grado inferior que no la tiene. Es urgente refaccionar el piso y los cielorrasos de los dos salones existentes.** Carece de ilustraciones, de escudo nacional, campana. Su dirección solicita se le ayude con ropa y calzado para los niños pobres de la región.

"En Los Menucos hay más de 70 niños en edad escolar, y la escuela está cerrada porque aún no se ha nombrado director.

"En San Carlos de Bariloche la escuela número 16 funciona en un edificio que no puede ser peor.

"El que se está por alquilar aunque más amplio y con paredes más unidas, **está edificado en terreno de vertientes y puede decirse que brota el agua de paredes y piso, siendo completamente inapto por esta razón.**

"Hay un chalet de madera al frente de la escuela con 9 ó 10 aulas y gran terreno que se alquila o se vende.

"El Ing. Campbell, director de los trabajos del Ferrocarril de Bariloche, que me diera la noticia, quedó de averiguar precio y condiciones. Cree que de 25 a 30.000 pesos pedirían.

"También quedó en facilitarme un plan modelo de las construcciones más adaptables a la región, con precio de costo, por si el Consejo resuelve edificar en el terreno que posee. **En estas regiones no cuesta mucho de la edificación.**

"Es imprescindible nombrar los seis maestros que faltan, además uno de música. Se le puede mandar cuero y piolín para la fabricación de artículos rurales, enseñanza que imparte la vicedirectora. Carece de ilustraciones. Hay que hacer llegar a la escuela y a la de península San Pedro los muebles necesarios, **detenidos hace meses en Kilómetro 554, por no querer ningún carrero hacer el transporte, porque el Consejo no abona cuentas atrasadas,** y los directores, por esta causa, han tenido que fabricar bancos rudimentarios con cajones y maderas.

"En la Escuela número 27, de Puerto Madryn, **es necesario pagarle al portero el sueldo que se le debe y asignarle el salario mínimo,** pues es una escuela de doble turno con cinco grados en cada uno.

"Como el número de niños en edad escolar en Trelew es de 700, y la escuela número 5 sólo puede recibir 450, los 250 restantes concurren a escuelas particulares o quedan sin instrucción.

"Aunque el edificio es pésimo y no admite compostura, sino demolición, mientras viene la casa para escuela prometida por el vecindario y la Municipalidad, en la que **he asegurado contribuirá también el Consejo,** se hace urgente el arreglo de la casa que ocupa la dirección, y va a quedar disponible por tomar ésta una vivienda particular, para utilizarla como salones de clases. Hay además que componer boquetes, revoques, pisos, cielorrasos, rendijas, vidrios y blanquear. Para todo se pide 2.500 pesos.

... ...

"Dotar de dos salones más a la escuela núm. 21 de Drofa-Gabets, **una de las mejores que he visto por su excelente dirección,** donde hay exceso de niños para cuarto y quinto grados, cosas que pide empeñosamente el vecindario. A esta escuela concurren alumnos hasta de dos leguas, y **es tal el ascendiente de la directora,** que hasta su casa particular y fuera del horario escolar van a recibir lecciones de labores. **No siendo muy numerosos los maestros de condiciones excepcionales** en la región recorrida, **creo que los pocos que hay deben ser ayudados en toda forma para que su acción se desenvuelva con toda eficacia.** Hay que nombrar dos maestras más.

"Por la misma causa y atento a las mismas razones, debe crearse el sexto grado en la escuela de Gaiman. **Su director, señor Quartara, es una figura que se destaca por su acción eficaz e inteligente,** hay que darle las maestras correspondientes y una más que se necesita actualmente. Podría en justicia serlo la señora de Mabregaña, maestra que desempeñó el cargo como suplente durante un año con muy buen concepto.

"En estos momentos piensa enviársele uno de los maestros que por sus condiciones no es persona grata en ninguna escuela, y no creo que es manera de premiar a los buenos directores mandándoles elementos de desorganización.

"Como esta escuela tiene una enorme población escolar, y a pesar de funcionar en dos turnos no basta para todos los niños que necesitan instrucción, **es necesario alquilar el local contiguo,** que se da en excelentes condiciones. También es preciso nombrar vicedirectora o darle al señor Quartara la dirección libre.

"Son 500 niños más o menos, con grados repetidos menos el quinto, y durante todo el año él ha llevado dos grados en los dos turnos, situación que no debe seguir en la escuela.."

Nótese que es un miembro del C. N. de E.. quien así se expresa, siendo sus observaciones una evidente acusación a las normas y procedimientos del gobierno escolar. La Inspección General de Territorios no puede permanecer impasible y muda, y no debe demorar en hacernos conocer la defensa que el ataque — eficaz y decidido por cierto — reclama.

De la copiosa enumeración de las necesidades que urge atender en muchas de las escuelas visitadas, con que continúa el informe, destacamos sólo éstas que siguen, no más interesantes, quizá, que las que nos vemos forzados a pasar por alto en nuestra transcripción:

"...La escuela número 1 de Río Gallegos, **ocupa un local malo y por el cual se paga un elevado alquiler;** habría que nombrarle un vicedirector, pues funciona con dos turnos y numerosa inscripción; reclama también profesora de labores y de música.

... ...

"Nombrar directora de la escuela a crearse en Lago Argentino a la señora D. Vallegos de Boutrinf, maestra normal que vive en la región; fué suplente un año en Santa Cruz **(aún no se le ha pagado),** educa muchos niños del sitio donde vive, **es pedida por el vecindario** y necesita ayudar a su marido, que no gana lo necesario para el hogar. Tengo de ella las mejores referencias, y al conocerla, recibí la mejor impresión. Hay 37 niños en edad escolar."

¿Tenemos o nó razón cuando decimos que es una vergüenza la forma cómo se atiende a los maestros de Territorios y Provincias?

La propia doctora Dellepiane corrobora, en párrafos algo más adelante, nuestras conocidas afirmaciones sobre las viviendas y sueldo de los docentes, diciendo:

"Que el Consejo edifique las nuevas escuelas en todos los Territorios teniendo en cuenta que los direcores y maestros necesitan techo donde cobijarse, y no ccmo ahora que se da el penosísimo caso que por falta de casa, hasta niñas maestras tienen que tomar pensión en fondines llamados hoteles, donde gastan casi todo su sueldo, o en casas miserables de gente pobre que viven hacinados y donde ellas ocupan un rincón."

Y a renglón seguido, esto más, sin duda, más jugoso por las entrelíneas que estos párrafos ofrecen en su lectura que por lo que escuetamente señalan:

Renglones más abajo, la doctora Dellepiane vuelve a coincidir con nuestros pedidos insistentes y eternos, ¡y de qué manera! Dice en su informe:

"Siendo las escuelas mixtas y concurriendo niñas hasta de 14 años, no deben efectuarse nombramientos de hombres solos, para que no se repitan los vergonzosos atropellos contra la moral que cada momento ponen una nota bien desagradable en el ambiente escolar.

"Es necesario nombrar más directoras que directores, o que éstos sean casados y morales, y la mayoría del personal sea femenino."

..**"En todas las escuelas del Territorio se reclama el pago de los sueldos atrasados; que se les pasen las partidas de eventuales indispensables para proveer de escobas y jabón y útiles de limpieza,** pues lo que ahora se les da son cuatro escobas y medio kilo de jabón por año; que se les dote de todos los útiles necesarios, pues hay algunas que ni siquiera un mapa de la República poseen; que se les dé lo preciso para tener en todas la calefacción indispensable para no correr el peligro de congelarse en los días crudos del invierno; **que el viático para casa se les acuerde a todos los directores y que sea lo suficiente y no como ahora que se paga a unos 50 pesos, habiendo, en cambio, otros directores que reciben por el mismo concepto la suma de pesos 15 y los de las escuelas núms. 53, 21 y otras del Valle, no reciben absolutamente nada;** que los útiles que se les acuerden deben darse según las necesidades de la escuela que lo solicita y no según su categoría; que las escuelas funcionen con la categoría que les corresponda pues algunas tienen hasta el sexto grado y funcionan como infantiles, verbigracia la número 1, de Rawwson; **que las planillas de sueldos se liquiden al mismo tiempo a todos los maestros de la región** y no como en el presente con diferencias de días y aún meses entre los maestros de una misma escuela; que se atienda a los porteros que piden y deben acogerse al salario mínimo, pues la inscripción escolar pasa de 250 niños y son de doble turno; que el agente judicial desempeñe el papel de agente escolar allí donde viva y que en vez de encargados escolares, se creen agentes escolares; **que los visitadores visiten con un poco de mayor frecuencia a las escuelas de su radio;** que el Consejo obligue a la Asociación Pro-Maestros de Escuela a efectuar el descuento en Tesorería con la anticipación debida para que los sueldos no lleguen con demasiado atraso a la Inspección Seccional y sean abonados con mayor puntualidad; que en las escuelas donde no exista portero como una de Yacimientos y otra de Paso Ibáñez, se les nombre **y no tengan los propios Directores que estar haciendo las funciones de tal,** como pasa en el momento actual; que en los centros más poblados se creen escuelas complementarias que son de absoluta necesidad; que se nombren maestros de labores a todas las escuelas que tengan más de tercer grado; **que en los ascensos acordados al Magisterio según ley, no sean olvidados los maestros de Territorios;** que las vacantes existentes sean llenadas a tiempo para que los maestros o directores **no se vean obligados a tener de dos o cuatro grados a su cargo o a llevar un doble turno,** situación ésta violentísima que a veces se prolonga un año entero con el cansancio lógico para el maestro y la poca eficacia para el alumno; que en cada centro donde existan escuelas relativamente cercanas se nombren una o dos maestras suplentes permanentes; que los exámenes en las escuelas sean tomados por los maestros de la escuela nacional y en las aulas de ésta; que las matrículas para estas mismas escuelas particulares sean también expedidas en la escuela nacional; que funcionen las escuelas ambulantes indispensables para evitar el analfabetismo en centenares de criaturas que viven apartadas de los centros escolares o se creen los internados necesarios para que ésto no pase.

"Urge que el Consejo se preocupe y tome posesión de la herencia vacante de Munro, **pues debido al abandono en que se encuentra,** el Tesoro escolar se ha visto privado de miles de pesos que están usufructuando los detentadores indebidos de tales bienes.

"Cúmpleme declarar que el Inspector General de Territorios ha hecho repetidas gestiones para que se subsanen los inconvenientes anotados, sin que hasta ahora se consiga."

Queremos creer que este párrafo final no entraña una mera cortesía de la doctora Dellepiane... pero, ¿cómo tolera la Inspección General

de Territorios que se perpetren tantos atentados de "lesa docencia" sin que un gesto enérgico de su parte obligue a reaccionar a quienes corresponde hacerlo?... Tal es su deber, indudablemente...

IMPRESIONES DEL AMBIENTE ESCOLAR Y SOCIAL

"No ha sido todo color de rosa seguramente.

'Hay muchos buenos maestros pero no lo son todos.

"Si de muchas escuelas he salido plenamente satisfecha por el inteligente y noble esfuerzo, **en otras he encontrado la desidia, la indiferencia, la ineptitud y hasta el vicio entronizado.**

"Sé de directores y maestros que contando con que ni inspectores ni encargados escolares han de saberlo, faltan a menudo a sus clases, y a sus deberes de moralidad.

"Las inspecciones se hacen raramente, **en algunas regiones hace cuatro años que no van inspectores,** porque el Consejo no da los viáticos para movilidad.

"Agrava este estado de cosas la mala distribución que se da a los visitadores, los tres domiciliados en el Valle, donde bastaría con uno, y donde se limitan en general, **a concurrir a la Oficina de la Inspección y llenar con clara letra el montón de papelería que reemplaza desgraciadamente en nuestras oficinas a la labor práctica y eficiente que se necesita desenvolver por todas partes.**

'Creo que ésto no puede continuar así, y que es necesario que el Inspector de sección, obligatoriamente, visite dos veces al año su sección; y que los visitadores sean destacados en puntos estratégicos que abarquen grandes núcleos escolares y zonas de posible y frecuente inspección....

"Deben efectuarse por lo menos tres inspecciones por año en las escuelas más alejadas y cinco en las cercanas a su domicilio, para lo cual sería **necesario señalar un viático para movilidad, con carácter fijo y no eventual,** tomando las medidas de control oportunas para que tales inspecciones se verifiquen **realmente.**"

En seguida añade, con igual acierto que no carece de emotividad sinceramente honesta y sentida:

"Ni se me ocurre proponer sean exonerados los maestros mediocres como docentes, si su conducta como personas es normal, pues si bien comprendo que sobre todo en regiones tan apartadas, donde todo está por formarse, se necesitan maestros de preparación, inteligencia y energías y entusiasmos rebosantes, para plasmar en buen molde esas fuerzas multiformes cuando no inertes, no escapa tampoco a mi espíritu que **no es posible pretender esos maestros de "élite" cuando nada, absolutamente nada, les ofrecemos, sino es la penuria, el sacrificio continuo, la pésima vivienda, la desconsideración y olvido de todas sus necesidades, la indiferencia y el silencio a sus justísimos reclamos y su miseria.**"

¿No es éste, acaso, el cuadro que no nos cansamos de describir nunca, sin mayor éxito hasta ahora? ¡Cuánta razón tiene la señora vocal en su alegato! ¡Y cuán elocuentes son, en sus acusaciones formidables, estos párrafos que siguen:

"Vuelvo mirando con reverencia a los buenos, a los excelentes maestros encontrados, que están haciendo obra sana, abnegada y patriótica y que pasan una vida de penurias.

"Vuelvo con el corazón dispuesto a la clemencia para los ineptos intelectuales o morales, que quizá hubieran sido o empezaron siendo buenos maestros, y a los cuales el medio y las circunstancias apuntadas los ha sumido en el estado de semi-entes actual; quisiera cerrar los ojos para no ver el cuadro de maestros sumariados por atentados a la moral, porque al lado de este salvajismo, **pongo en la balanza el ningún criterio que inspiró los nombramientos** de hombres solos, jóvenes, para escuelas mixtas donde concurren niñas hasta de 14 años, y donde la escasez de población femenina soltera hace difícil la elección de compañera, y por esta imprevisión de las autoridades superiores pasan tales cosas, y **el castigo debería ser compartido.** Solicito por tanto del Consejo que cuando se nombre un director y no directora, sea éste un hombre casado que se traslade al punto de su destino con su familia; así como **pido que para los nombramientos superiores se tenga en cuenta los méritos y actuación de los maestros de la región, y no se manden casi siempre directores y vicedirectores de Buenos Aires.**

"El enorme sacrificio que representa ser maestro de Territorio debe contar, y mucho, para un ascenso.

> **"Dándose cuenta exacta de todas estas circunstancias desventajosas para los maestros, y como un premio a los buenos, pido que estos últimos sean todos promovidos a la primera categoría, que los nombramientos de maestros de Territorios se hagan todos de segunda categoría, y que el tiempo para el ascenso sea la mitad de lo estipulado en Buenos Aires. Sólo los malos y los mediocres, como un castigo, no gozarán de esas ventajas."**

En cuanto a las relaciones de las escuelas primarias nacionales con las particulares y el Colegio Nacional de la región, la doctora Dellepiane dice:

"En Trelew he encontrado un ambiente molesto para la Escuela Nacional. Lo producen rivalidades de oficio y ambiciones personales, y lo mantienen la Escuela Salesiana y el Colegio Nacional.

"Laica la Escuela Nacional y liberal alguno de sus componentes, situada casi frente a la Escuela Salesiana, se disputan la asistencia del alumnado y discuten la superioridad de su enseñanza.

"Si eso es un inconveniente y si tiene características en que la inocencia, la inocuidad, la tolerancia y la verdad están ausentes, lo dirá el folleto adjunto.

"El Colegio Nacional, fundado con un anhelo de progreso no puede subsistir si un internado no le permite acoger los alumnos de sexto grado de Madryn y Rawson, pues los de Trelew, como de los otros puntos, además de ser pocos, no todos quieren o pueden seguir estudios superiores."

Narra cómo comenzó a funcionar el Colegio Nacional de Trelew, en la forma nada elogiosa para éste que ha motivado la airada respuesta del Ministro, para concluir expresando:

"A fines de curso y ante la dificultad de seguir el funcionamiento normal de la institución, en vez de buscar el remedio fundando un Internado, se eleva

una nota al Ministerio de Instrucción Púbblica pidiendo la formación de un anexo, que tome niños desde cuarto grado, para prepararlos bien, pues la escuela común no da la instrucción necesaria, y ni en Madryn ni en Rawson hay sexto grado. **Como se ve, la mentira no detiene al Rectorado.**

"El Ministro cree de buena fe en la sinceridad y rectitud del rector y profesorado del Colegio Nacional, y concede el anexo, con el consiguiente inmerecido desprestigio de la escuela común.

"Como miembro de este Consejo protesto de tal hecho, que significa una cachetada moral aplicada a esta Institución."

Finalmente, después de dar cuenta de la propaganda por ella realizada a favor de la escuela nacional, en las colonias galenses del territorio, concluye así su informa la doctora Dellepiane:

Resumiendo: He visitado tres territorios en 37 días, he visto 43 escuelas; traigo anotadas infinidad de observaciones y datos de interés, y no ha costado al Consejo más de 3.500 a 4.000 pesos."

Dejamos para otros números los comentarios que fluyen de esta extensa e interesante exposición.

La Inspección General

Después de las alternativas ya conocidas, ha sido provista la vacante que existía en la Inspección Técnica General de las escuelas de la Capital, esta vez en modo plausible y acertado.

No podemos decir, es cierto, que la forma cómo se han producido las recientes designaciones de Inspector y sub-inspector General la ha escogido el Consejo a raíz de nuestros comentarios del número anterior, pues si bien fueron escritos aquéllos antes de conocerse la resolución pertinente, nuestra última edición apareció con posterioridad al suceso; pero sí podemos señalar la absoluta concordancia que hay entre lo que indicábamos en el respectivo editorial de ese número y la sanción que acaba de dar, en el asunto, el Consejo Nacional de Educación.

El trance un tanto difícil en que se vió la entidad ha sido, así, afortunadamente salvado, ya que con los nombramientos ahora aceptados y firmes el Consejo ha coincidido, rectificándose, con el criterio del magisterio en general y en conformidad con la opinión de la inmensa mayoría de sus miembros.

El Consejo ha elegido, para el ascenso a esos importantes cargos técnicos, a dos de los inspectores que, en el consenso unánime del gremio, tenían plenos y legítimos derechos al efecto; a dos inspectores que, entre los preparados funcionarios de esa categoría que merecían tal honor, constituyen, por su capacidad, honradez profesional y laboriosidad, una evidente garantía de buen gobierno escolar; a dos inspectores, en suma, cuyos antecedentes y carrera educacional permiten tener confianza en sus futuras tareas como jefes del trabajo que el magisterio realiza en nuestras aulas primarias. Expertos en la labor docente, llegan ambos a la cúspide de su regular carrera contando con aquellas condiciones circunstanciales que reputamos necesarias en nuestro recordado editorial del número próximo anterior; y esto, unido a los valores personales de los señores Plá y Banchero, hace que reafirmemos aún más nuestra confianza en su gestión al frente del trabajo de nuestras escuelas.

No es menester, en verdad, que les encarezcamos cuánto esperamos de ellos, en cantidad y calidad, para que la ansiada reacción técnica-directiva se produzca en manera eficiente y enérgica. Ellos conocen tan bien como nosotros cuáles son los resortes que deben ajustarse, cuáles las reformas que deben afianzarse o iniciarse, cuáles los detalles que deben corregirse en la labor escolar. Sus reconocidas cualidades de profesionales idóneos y de hombres íntegros nos eximen de toda enumeración; digamos solamente, pues, que puedan emplear con éxito dichas cualidades en las nuevas tareas que desde ahora tócales desempeñar.

Dejamos así expresada, llanamente, nuestra viva complacencia por las resueltas promociones de los señores Plá y Banchero a los dos cargos técnicos más importantes del organismo escolar. Que nada obstaculice la obra que les aguarda y que ésta sea todo lo fructífera e intensa que se necesita: tales son nuestros augurios y tales los deseos vehementes de todo el magisterio.

La resolución sobre acumulación de cargos docentes

A pesar del mes y medio que ya va transcurrido desde que se sancionó la criticada e injusta resolución sobre acumulación de empleos docentes y no obstante las solicitudes que para su revocatoria se han presentado al Consejo, éste continúa sordo a todo reclamo y mantiene su mal acuerdo.

No importa que el Presidente del cuerpo asegure, a los periodistas y a algunos maestros y directores que van a defender sus situaciones personales, que la resolución del 19 de febrero no perjudicará a nadie; no importa tampoco, ni se justifica, que el mismo señor Presidente se admire del revuelo que esa medida ha producido en el magisterio, cuyos intereses no están afectados en lo mínimo, según afirma dicho funcionario. Aunque el Consejo, violando el espíritu y la letra de su resolución, disponga tolerar las situaciones que ésta pretende destruir; aunque los miembros de la entidad prometan arreglar satisfactoriamente — a espaldas de la resolución famosa — los intereses de los docentes directamente afectados por ella, la resolución queda en pie y ataca los no menos legítimos derechos de todos aquellos que, aspirando a mejorar su posición económica dentro de la profesión, mediante un segundo cargo, están inhibidos de obtenerlo, como lo establece la resolución y conforme la hace cumplir el Consejo al devolver las ternas de preceptores en las que figuran maestros con empleo diurno.

¿Perjudica o no la malhadada resolución del 19 de febrero? Si el Consejo admite que no debe dañar a los secretarios de los CC. EE. y a los directores y maestros a quienes la resolución ordena, ya la opción por uno de los empleos, ya el retiro inmediato de la carrera, ¿cómo puede asegurar que no queda nadie perjudicado? ¿Por qué no revocar, entonces, la resolución, si el Consejo entiende que no ha de cumplirse?

El Consejo está dando la sensación, con su conducta ambigua y sus promesas individuales, de querer entretener y desorientar la opinión del magisterio mediante un juego que ni es serio ni puede admitirse. Por un lado da esperanzas a los secretarios de los CC. EE., en el sentido de que podrán conservar sus puestos noctur-

nos, y por otro dispone una importuna investigación sobre sus vidas y ocupaciones extra-escolares; mantiene en vigor la resolución que nos ocupa y promete no cumplirla cuando privadamente se le pide su anulación. ¿En qué quedamos? ¿Insiste el Consejo en los propósitos anunciados y puestos en vigor por la resolución, o reconoce lealmente haberse equivocado? Hora es ya de que nos diga, pública y oficialmente, qué temperamento primará en definitiva; hora es ya, por lo tanto, de que haga cumplir su resolución o la derogue según se le pide.

Y que es lo segundo lo correcto y atinado, no tenemos por qué repetirlo. Si doctrinaria y humanitariamente se impone su derogación, conforme lo hemos demostrado en su oportunidad, más imperiosa es todavía tal medida cuando se compara la situación de cada uno de los miembros del Consejo con la de los docentes más "acaparadores" que puedan descubrirse (no digamos ya, con la de los maestros que tienen dos puestos o uno solo).

Si un maestro — como lo quiere el Consejo — no puede acumular dos cargos docentes, sin que haya, siquiera, incompatibilidades de horario, tampoco podría el autor de la resolución prohibitiva pretender acumular una cátedra más a las varias que en la actualidad desempeña conjuntamente con la vocalía del Consejo.

Si el maestro de escuela, el simple docente primario, no puede aspirar a poseer dos cargos perfectamente compatibles dentro de la enseñanza elemental, es obvio que tampoco deben poder desempeñar otro alguno, fuera del suyo, los jefes superiores de las escuelas comunes, cuyas tareas son, no cabe duda, mucho más voluminosas y absorbentes. Y sobra todavía, como argumento importante de nuestra tesis, el contraste económico de las posiciones de unos y otros.

Apresúrese el Consejo Nacional de Educación a despejar esta incógnita que viene preocupando al magisterio; apresúrese, porque su silencio al respecto está resultando excesivamente molesto.

Y a nadie puede interesar más que al propio Consejo, el concepto que los extraños se forjen sobre su conducta.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MARZO 10

Dirección libre en las escuelas de adultos.

Exp. 3863.I.1924. Postergar la aplicación del artículo 1º de la resolución de fecha 16 de diciembre último hasta que se sancione el presupuesto para el corriente año, teniendo en cuenta que según el despacho de la mayoría de la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados, se dará dirección libre a las escuelas de adultos.

Creación de una escuela y traslado de otra.

Exp. 9371.11º.1925. Trasladar la escuela de adultos nº 2 del C. E. 11º, del local donde actualmente funciona, al de la diurna nº 16 del mismo Distrito, calle Vernet 153.

Exp. 4365.20º.1925. Crear una escuela de varones en el local que ocupaba la nº 7 del C. E. 20º, por existir suficiente población escolar en el radio respectivo y por estar en vigor hasta fines del corriente año un contrato de locación que el Consejo no puede rescindir.

Renuncia que se acepta.

Exp. ..... Aceptar la renuncia presentada por el Inspector Técnico Seccional de la Capital, señor Victorino Díaz y darle las gracias por los servicios prestados.

Nombramientos y traslados de directores.

Exp. 16831.13º.1925. 1.º Nombrar directora infantil de la escuela nº 14 del C. E. 13º, a la actual vice-directora de la escuela nº 12, señorita María Cristina Cortona, M. N. N. y Certificado de asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, con muy buen concepto profesional y más de 19 años de servicios.

2.º Desestimar el reclamo formulado por la vice-directora de la escuela nº 10 del C. E. 6º, señora Dolores Velázquez de Martínez, respecto a su exclusión en la terna, por falta de fundamento.

Exp. 16702.3.º.1925. 1.º Trasladar a pedido del C. E. 3.º y por razones de estímulo, al director señor Enrique A. Ferreira, de la escuela nº 21 a la nº 5, en reemplazo del señor Rodolfo Cuello, que falleció.

2.º Nombrar director infantil de la escuela nº 21 del C. E. 3.º, al actual vice-director infantil de la Escuela nº 2 del mismo C. Escolar, Prof. Normal, Certificado Aptitud E. Físicos, don Pedro Tessi.

SESION DE MARZO 12

Investigación caprichosa y sintomática.

Exp. 2026.C.1926. Pasar el expediente a Estadística para que indique el horario de los diferentes puestos que desempeñan los Secretarios de Consejos Escolares, determinando los casos de incompatibilidad de hecho, y la antigüedad en las funciones en cada cargo.

Ternas que se devuelven por la malhadada resolución de febrero 19.

Exp. 22164.19º.1925. Devolver la terna al C. Escolar 19º, de acuerdo con la resolución del 19 de febrero último.

Exp. 16569.11º.1925. Devolver al C. Escolar 11.º la terna, en vista de que la misma no se ajusta a lo dispuesto por la resolución de 19 de febrero ppdo.

Exp. 18136.7º.1925. Devolver la terna formulada por el C. E. 7.º para llenar la dirección de la escuela de adultos nº 6 de su jurisdicción, por no reunir las condiciones exigidas por la nueva disposición sobre nombramientos del 19 de febrero ppdo.

Exp. 16237.4º.1925. Devolver al C. Escolar 4.º la terna, en vista de que la misma no se ajusta a la resolución del H. Consejo de fecha 19 de febrero ppdo., sobre incompatibilidades.

Terna que se devuelve por reclamo interpuesto.

Exp. 16891.8º.1925. Devolver al C. E. 8.º las ternas que tramitan por el expediente y el 16892 para que se incluya en las mismas, a la maestra de la escuela nº 17 del mismo distrito, señora Carmen Julia Sanguinetti de Dombrovsky, y se expida sobre el reclamo formulado por la señorita Julia Leal Salas.

Ascensos directivos resueltos.

Exp. 14188.14º.1925. 1.º Nombrar vice-directora de la escuela nº 8, del C. E. 14º en carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela nº 12 del mismo Distrito, señora María E. Ruiz de de la Fuente, M. N. N. y maestra N. de Sordo-Mudos.

2.º Nombrar vice-directora de la escuela nº 1 del C. E. 14º con carácter honorario y sueldo actual a la maestra de primera categoría de la escuela nº 4 del mismo distrito, señorita Laura Benci Zapata, con título de M. N. Nacional y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos.

Exp. 14681.19º.1925. 1.º Nombrar vice-directora de la

escuela nº 9 del C. E. 19º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela nº 1 del mismo distrito, señora María S. N. de Billordo, con título de Maestra Normal Nacional.

Exp. 17968.2º.1925. Nombrar vice-directora de la escuela nº 3 del C. E. 2º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela nº 16 del C. Escolar citado, señorita Helena Armanini.

Exp. 17609.15º.1925. Nombrar Director de la Escuela de Adultos nº 3 del C. E. 15º, por renuncia del señor Benito F. Vaccarezza, al señor José C. Bazan.

Exp. 16732.7º.1925. Nombrar Directora de la escuela de adultos nº 1 del C. E. 7.º, en reemplazo de la señora Josefa Ponce de Arnold, que falleció, a la Profesora Normal y Certificado de Aptitud en Ejercicios Físicos, señorita Margarita Agorio.

El Magisterio en Provincias y Territorios

DEL CLAMOR COLECTIVO Y UNANIME

Para que se vea toda la verdad que anima nuestra prédica constante — ahora confirmada, y con palabra rotunda, por un miembro del C. N. de E. — y con el objeto de ofrecer documentos probatorios, por si hicieran falta, insertamos hoy las tres exposiciones que siguen, muy interesantes, como se verá.

Desquicio

Por *Bernardo C. von Oertel.*

Es evidente que la Cenicienta se ha encarnado en la escuela nacional de provincias y que poca mella hacen, en su desgracia, los cambios que sufre el Honorable. Pareciera que los detentadores de los puestos directrices rivalizaran con sus antecesores en echar en olvido a tan malhadada entenada. Tal es el desquicio en auge, tal la orfandad que evidencia, tal el vapuleo que por cualquier quítame esas pajas de los otros, recibe esta insignificante del presupuesto escolar. La despreciación es evidente, sea cualquiera el o los factores en juego, sean cualesquiera las cabezas a que queda encomendada.

Es un secreto a voces la despreocupación oficial. Si la labor docente, empero, se mantiene y, en vez de decrecer, acrece en forma más o menos eficiente, es sólo por el afán de sus maestros que, por decoro, por hábito, por vocación, quizás por revelar una protesta, han tomado bajo su tutela inmediata la obra abandonada. Se ha apoderado pues, de estas escuelas, un individualismo que pone de manifiesto la falta de una pauta directriz común, sólo brindable por quienes, desde arriba, tienen la misión de trazarla. El maestro trabaja bajo la acción de sus luces, de su mayor o menor penetración, de su mayor o menor buena voluntad. Quizás ello sea la salvación de estas escuelas; pero de cualquier modo, el desquicio existe y el dilema se formula imperioso y debe de decidirse en él; que si el individualismo es aseveración de transgresión o evidencia de la inutilidad de las autoridades que se han dado en llamar directoras. O la escuela provinciana se basta con la dirección que le imprimen sus maestros, y entonces están de más los que tienen por reglamentación el deber de orientarlas, o padecen de desorbitación y entonces las funciones que retienen a una buena parte de docentes fiscalizadores en el presupuesto, no son llenadas a satisfacción. La verdad fluye sin ambages.

El menor pecado de las cabezas que tienen a su cargo la escuela de provincias, es el de haberlas abandonado a las luces de sus maestros. Lo inadmisible, lo verdaderamente ignominioso, es la orfandad administrativa en que se desenvuelven, con carencia de los útiles más elementales, y, lo que es más, con la ausencia de maestros. La prensa viene catalogando a diario una cadena indefinida de escuelas abandonadas en manos de un personal que no puede llenar sus funciones eficientemente por recargo de trabajo; escuelas con una inscripción de 300 niños y siete secciones de grado atendidas por cuatro o cinco maestros (¡!); maestros trabajando en doble turno con 100 alumnos a su cargo; personal diplomado con sueldo de ayudante uno y otro año...

No nos interesa saber ni señalar qué, quién o quiénes causan esta situación anormal. Sencillamente la apuntamos, por si el patriotismo y la compasión pueden aun llegar a enternecer a alguien que pueda promover el retorno a las normas que la lógica y el interés de la educación del pueblo exigen. Por hábito, por complacencia, por negligencia o por imposiciones angustiosas, por algo que ha tenido y tiene más fuerza que la razón, la ley y el reglamento, ha contraído el H. Consejo un compromiso original con el gremio, muy similar a la cacareada ley del embudo, por el que se obliga éste al cumplimiento estricto de todo lo resuelto y en resolverse, y aquél a poner estos guiñapos de papel de lado cuantas veces le parecieran propicias.

Pero por sobre todo este fárrago de anormalidades que las escuelas denuncian a la Seccional, ésta a la General, ésta al Consejo y el Consejo ¡quién sabe a quién!, trasciende a la masa gremial la existencia de preferencias condenables para con capital y territorios. Alguien ha tenido la franqueza de decir a un Honorable en pleno, ya caído, la verdad de las cosas de Provincias; alguien que tuvo la valentía de "ponerlo de oro y azul". Pero las cosas no han variado pese a los hombres que han pasado dejando hondo rastro. Parecieran que las cosas fueran inmutables. Las preferencias subsisten, sino en el ánimo, en los hechos. Ahí están sino, aquellas escuelas de Provincias que con siete secciones de grado no sólo no tienen dirección libre como reza el Reglamento, sino que ni tienen docentes para atender las secciones, en contraposición a las similares de territorios que poseen hasta auxiliar de dirección. Y veamos también, que mientras aquí hay personal licenciado sin suplentes y cargos vacantes y necesidad de aumento de personal, Territorios tiene convenientemente distribuída una partida de relevantes fijos, prestos a salvar las fallas en cualquier momento. ¿Significa quizás, esto, una superactividad de la Inspección General de Territo-

rios? ¡Chi lo sá!... Los hechos suponen la existencia de favoritismos que siembran entre los maestros provinciales el desánimo y el descontento.

Por los intereses afectados, por el respeto que deben merecer las propias resoluciones, esto debe tener urgente coto.

Santa Fe, marzo de 1926.

N. de la D. — Aventuramos una advertencia a nuestro amigo von Oertel: no crea que las escuelas de territorios están mejor atendidas que las nacionales de provincias. Lea, para confirmar esta advertencia, lo que la doctora Dellepiane expresa en el informe que en este mismo número insertamos.

Una carta elocuente

Por *subscriptora* 5.071

San Andrés de Giles, marzo 15 de 1926.

Señor director de LA OBRA. — Buenos Aires.

De mi consideración:

He leído con gran detenimiento y atención, el artículo "La eterna canción", que aparece en el número 108 de LA OBRA.

Encuentro muy atinado el tal artículo, pero como en él se habla "del pueblo" en términos generales, creo que también, y en iguales términos, se podría haber hablado del magisterio de *provincias,* que, dicho sea de paso, hubiera sorprendido más al hacer un parangón con los sueldos que tienen asignados los militares.

Calcúlese que en la provincia de Buenos Aires un maestro tiene un sueldo de $ 180 que, con descuento, queda reducido a $ 162, los que se perciben, como ya se sabe, con bastante irregularidad...

Y estoy con el autor del artículo; contrastan notablemente los calificativos de "artífice que modela la grandeza futura de la patria", que se emplean en algunos discursos — a veces oficiales — y las pocas consideraciones — en orden general — que al maestro se le dispensa. Como ejemplo se podría citar las averiguaciones que hacen algunos comerciantes — acreedores — cuando pasan 2 ó 3 meses que no se les paga a los maestros y quieren cerciorarse de si es efectivamente cierto que no les paga.

Y no podrá decirse que en provincias sea la vida más económica; al contrario, resulta más cara, tanto en el orden material como en el espiritual, dado que los libros hay que comprarlos, tanto los de solaz como los de consulta, pues las bibliotecas ni existen ni se consigue formarlas, por la apatía ambiente, por la falta de ayuda pecuniaria, por el egoísmo de los que poseen algunos libros útiles que podrían donar y, por lo que es más triste, porque luego nadie, o casi nadie, muy pocos, concurren a ellas.

Luego nosotros — y ahora sólo hablo de los maestros de esta provincia, pues no estoy interiorizada de lo que en otras ocurre — carecemos de categorías y pasan años sin obtener un sólo aumento, ni pequeño ni grande. Es el caso — y me refiero ahora al autor del artículo precitado — de aquel verso de Calderón de la Barca, en "La vida es sueño", "Y cuando el rostro volvió"...

El magisterio debe ser, así lo entiendo, un apostolado, pero nacido de uno, no obligado...

De las Escuelas Rurales

Por *R. Rivero Pairoa.*

Aquella visión de Sarmiento de destruir al caudillismo ensoberbecido instalando escuelas para instruir y educar las futuras generaciones, formándoles los sentimientos de verdad, rectitud y justicia, está casi cumplida en las ciudades y pueblos más o menos densos, donde la voz de un amo no se siente, donde los hombres ya piensan por su cuenta y donde se apropiaron de las riquezas creadas para explotarlas, formándose una vida económica independiente; pero el panorama cambia en las campañas rurales, en las que costumbres coloniales, ya criticadas en "Martín Fierro", extienden su atavismo como tentáculos, donde la fuerte entrada de extranjeros, aventureros e ignorantes en casi su totalidad, con modalidades medioevales y hábitos de feudalismo, saturan el ambiente argentino, distinguiéndose tres clases sociales: los que piensan, razonan y obran sin dañar a terceros, los que gozan dominando y los infelices dominados; a los dos últimos la escuela rural tiene y debe destruirlos, no en ellos mismos, sino en la infancia a que dan origen, desarrollando y cultivándoles sus facultades intelectivas, volitivas y sensitivas y a la par fomentándoles los hábitos que los pongan en condiciones de luchar favorablemente en la vida.

El ambiente de las ciudades destruye, modifica o adapta lo que les sea exótico; tienen sus centros culturales, artísticos, físicos, artesanos y fabriles que instruyen, educan y habilitan para la vida económica; en cambio, las campañas están desmanteladas y tienen, como único foco de luz, sus escuelitas que deben llenar toda la labor que escuelas, colegios, institutos, bibliotecas, comercios, etc., y pueblo lo cumplen en centros urbanos.

¡Cuánta labor!; y, sin embargo, los ojos y el corazón del público (con raras excepciones) están para criticarla.

¿Quién ayudará a cumplir estos anhelos hechos carne en el magisterio nacional? Sólo los maestros, inspirados en una sana cooperación, como lo iniciaron los de Abramo, Bernasconi, Jacinto Arauz y Villa Alba.

Todos saben lo que se *debe hacer;* lo discutible es *cómo se debe hacer;* y el magisterio tiene los medios suficientes para encontrar los caminos, pero ha de ser el magisterio rural en ejercicio o que haya ejercido, porque mal hablará del dolor quien jamás lo haya sentido.

Villa Alba, marzo 13 de 1926.

Federación de Maestros Rurales de La Pampa

Un grupo de buenos maestros de La Pampa, interesados en crear contacto con los demás compañeros del territorio, primero, y del país, luego, está empeñado en la tarea de constituir una asociación, de cuyos propósitos informará el magisterio la siguiente circular que transcribimos:

"La Comisión Provisoria, en nombre del personal docente de las Escuelas Rurales próximas a Abramo, Bernasconi, Jacinto Arauz y Villa Alba, con Centro formado en la última, se dirigen al *Magisterio Rural del Territorio,* llenos de entusiasmo, animados por conmover en su letargo a las Escuelas Rurales y pedirles su valiosa

cooperación y adhesión al movimiento técnico, social y gremial iniciado.

"Múltiples son las causas que han inducido a ello; olvido de la Escuela Rural por parte del gobierno educacional, abandonándolas a una vida análoga a las Escuelas Urbanas que cuentan y desarrollan sus funciones en centros más o menos cooperadores a sus necesidades; en técnica se le exige tanto como a la urbana y en lo social se le pide más de lo que puede, olvidando que la Escuela Rural está llamada a formar ambiente y la urbana a evolucionarlos en el sentido de las altas miras de la Nación. No hay puntos comparables entre una y otra escuela, aunque en reglamentos se las distinga sólo como infantil, elemental y superior. Su estado y apariencia es de la "Cenicienta" y sus servidores *deben* y quieren ponerla a la altura de su finalidad, hacerla, a más de escuela primaria, la escuela de la formación de los futuros habitantes con normas racionales de trabajo en las actividades utilitarias, que pondrán económica y socialmente a la par de la grandeza de la República.

"*La plataforma provisoria es la siguiente*:

1.° Ubicación de las escuelas primarias rurales.

2.° Edificio Escolar; sus exigencias y dependencias que requieren.

3.° Terreno Escolar para la enseñanza agropecuaria práctica y donde se hará el trazado de los dos patios, de la cancha para ejercicios físicos, del jardín, del huerto, de la quinta y de la Granja Modelo Escolar.

4.° Programas Sintéticos y Analíticos.

5.° Elementos de trabajo.

6.° Propaganda educacional; forma de realizarla.

7.° Organización de la Federación del Magisterio Rural.

8.° Cooperación y colaboración del Magisterio Rural y del Agrónomo Regional, en la consumación de la futura obra educacional.

"*Comentarios sintéticos de la plataforma.*

"Al 1.° Muchas escuelas están mal ubicadas por no estar en el lugar céntrico de la población escolar y otras se toman los radios impidiendo el regular funcionamiento de unas y otras.

"2.° Los edificios escolares no llenan las condiciones pedagógicas inherentes al cargo a que están destinadas y carecen muchos de libertad, independencia y seguridad exigida por la vida escolar y privada del personal.

"3.° La orientación agropecuaria no se realiza; unas veces por falta de terreno y otras por falta de entusiasmo hacia las labores prácticas.

"4.° Confección de programas regionales analíticos mínimos y horarios propios.

"5.° Evidentemente, las escuelas rurales carecen del material indispensable como de ilustraciones, herramientas y consumo.

"6.° El intercambio de escuela a escuela y de maestro a maestro será una política sana educacional, mejorará la escuela, el ambiente y beneficiará al personal.

"7.° Pequeños centros de los pueblos pueden hacer lo mismo que los de referencia, para más tarde constituir un Centro único del Magisterio Rural Pampeano.

"8.° Los Agrónomos y Veterinarios Regionales del Estado, junto con los maestros, tendrán amplio campo de acción en el sentido que a la patria realmente le ha-

MUEBLERIA - Cánepa & Mele - CASA ARGENTINA

Muebles de Estilo y Calidad

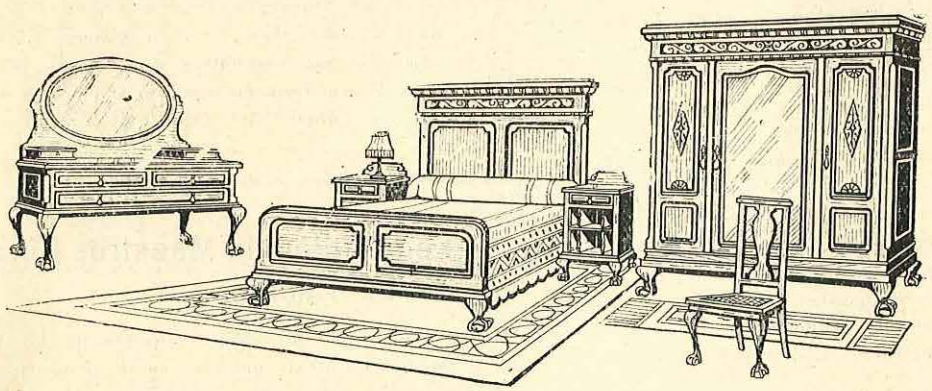

Dormitorio estilo "Chippendale" en roble macizo, interior madera terciada, (trabajo de escultura todo hecho a mano). Ropero 3 cuerpos de 1.60 m., con luna biselada, cama matrimonio con elástico "Imperial", mesa toilet, 2 mesas de luz, y 2 sillas ..... $ 575

Cangallo 1084

FACILIDADES DE PAGO

A los empleados nacionales, y especialmente a los miembros del Magisterio, directamente o por intermedio de la "Pro-Maestros".

Unión Telef. 37
Rivadavia, 0737

ce falta, formando el verdadero trabajador rural consciente y progresista.''

Firman esta circular los siguientes maestros, constituídos en Comisión Provisoria: Francisco A. López, R. Rivero Pairoa, Francisco S. Vallejos, Carlos Guiñazú, Elvira V. de Mendive y Eduardo Isla.

Los docentes que deseen conocer referencias, pedir informes o enviar su adhesión, pueden hacerlo dirigiéndose al Presidente del Centro instalado en Villa Alba, F. C. S., que lo es el señor Francisco D. López.

Este Centro de Villa Alba fué fundado el 12 de octubre ppdo., y, después de haber remitido a todas las escuelas la circular ya transcripta, ha iniciado una serie de trabajos concordantes con el plan ya expuesto, tales como: confección de los programas analíticos que deben utilizarse en las escuelas rurales, redacción de un proyecto de estatutos para la Federación que desea crearse, organización de un próximo congreso de maestros rurales, en el que se debatirán problemas técnicos y gremiales del magisterio de la campaña, etc.

A este respecto, nos escribe uno de sus organizadores, el señor F. S. Vallejos: ''Propiciamos la erección de la futura Escuela Rural, con buenos edificios y chacra o granja anexa, en la que pueda impartirse una eficiente enseñanza agropecuaria e industrial. Entendemos que la escuela rural debe ser una pequeña granja o chacra escolar donde se apliquen los métodos más modernos de explotación; donde no solamente se instruya con el verbalismo seco y académico, sino que también se eduque prácticamente; donde se habilite al niño o al joven de la campaña para ser más tarde un buen agricultor, es decir, elemento eficiente de progreso material y social; donde el educador de la campaña se sienta cómodo, feliz y contento, y tenga sus ascensos justos, como coronamiento de su obra eficiente y humana. Tarde o temprano ha de venir la escuela rural que se desea con insistencia, y que los educadores de la campaña anhelamos apresurar en su advenimiento''.

Con la cooperación de la biblioteca San Martín, que funciona en la escuela dirigida por el colega citado, se está difundiendo una intensa propaganda al efecto, mediante conferencias públicas que están a cargo de los miembros de aquella biblioteca, de los maestros del Centro de Villa Alba y de los socios de la Federación Agraria Argentina con sede en la localidad nombrada. Se está por crear, además, bibliotecas similares a la referida en las escuelas 158 y 181, que dirigen los señores López y Guiñazú, los que se encargarán de análoga propaganda en las respectivas regiones.

Por otra parte, el Centro constituído en Villa Alba acaba de dirigirse al Inspector General de Territorios, en la siguiente forma:

''Villa Alba, marzo 20 de 1926.

Al señor Inspector General de Escuelas de Territorios, don Próspero Alemandri. — Buenos Aires.

''La C. D. del Centro de Maestros Rurales'', que tengo el honor de presidir, tiene conocimiento, por noticias periodísticas, que en la fecha deben estar reunidos los señores inspectores seccionales de territorios, para tratar los asuntos incluídos por esa Inspección General y que atañen a la instrucción primaria de territorios. Este Centro, con anterioridad, se ha dirigido a usted presentándole algunas consideraciones y rogándole ponga a estudio de la reunión de inspectores, la circular que nuevamente adjuntamos y que ya ha sido distribuída en esta gobernación.

''Reiterándole igual pedido, nos sentiremos confortados en nuestras aspiraciones si a ella la asamblea la estudia, haciéndonos conocer sus conclusiones.

''Con el respeto y consideración más distinguida, saludo al señor Inspector General. — (Firmados): *Francisco A. López*, Presidente; *R. Rivero Pairoa*, Secretario.

La Inspección General y el propio Consejo N. de Educación tienen el deber de considerar este pedido y prestar atención a la obra que la naciente Federación de Maestros Rurales de La Pampa viene realizando.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MARZO 5

(*Continuación*)

Permutas resueltas.

Exp. 787-R-1926. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos y categorías, solicitan la maestra auxiliar de la escuela N.° 98 de Buenos Aires, señora Delfina Acosta P. de Jeansalle, y el maestro de tercera categoría de la escuela N.° 36 de Río Negro, señor Edmundo Cuennin.

Exp. 907-F-1926. — 1.° Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas números 22 y 45 de Formosa, señores Ramón N. González y Pedro E. Barbieri, respectivamente.

2.° Permutar, a su pedido, a los maestros de tercera categoría de las escuelas números 2 y 24 de Chubut, señora Mercedes M. de Arevalo y Romelio M. Lucero, respectivamente.

3.° Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos, piden las maestras de tercera categoría de las escuelas números 13 y 4 de Misiones, señoras Julia P. de Benítez y Rita I. P. de Krieger.

4.° Conceder, asimismo la permuta solicitada por los maestros de tercera categoría de las escuelas números 1 y 13 de Misiones, señora Julia G. de Quinquela y Alejo Martiniano Benítez, respectivamente.

Exp. 2462-C-1926. — 1.° Permutar, a su solicitud, en sus respectivos cargos, al siguiente personal:

Petrona Bulacio Mariño de Castagnino, actual Directora de la escuela N.° 2 de Córdoba, y

Jacinta Leda García, actual directora de la N.° 245 de la misma Provincia. Rebeca González, actual directora de la escuela N.° 241 de Córdoba, y

María Teresa Domínguez de Ahumada, actual directora de la escuela N.° 249 de la misma Provincia.

2.° Trasladar, a su solicitud, a las escuelas que se indican, al siguiente personal:

José M. de Ugarriza, actual director de la escuela N.° 223 de Santiago del Estero, a la N.° 54 de Córdoba, con su actual categoría, en reemplazo del señor Leonardo Pacheco, que falleció.

Isidora N. de Salvatierra, actual directora de la escuela N.° 103 de Santiago del Estero, a la N.° 63 de Córdoba, con su actual categoría, en reemplazo del señor Andrés Casademont, que fué declarado cesante.

Permutas y traslados.

Exp. 2465.S.1926. 1.° Permutar a su solictiud, en sus respectivos cargos, al siguiente personal de escuelas nacionales de la Provincia de Santiago del Estero: Ramona M. de Ardiles, actual directora de la escuela n° 220 y María Abregú Sánchez, actual directora de la escuela n° 347.

Bailón Gerez, actual maestro ayudante de la escuela n° 29 y Eulalia C. Bravo, actual ayudante de la escuela n° 388.

Cilo Gómez, actual ayudante de la escuela n° 62 y

Esmeria Rodríguez de Velarde, actual directora de la nº 275.

María Celia Rocha, actual auxiliar de la escuela nº 78 y Carlota Díaz Yolde, actual auxiliar de la escuela nº 376.

2.º Trasladar, a su solicitud, y a las escuelas que se indican, al siguiente personal de escuelas nacionales de la Provincia de Santiago del Estero:

Sofía P. de Pan, actual directora de la escuela nº 9, a la nº 43, en reemplazo de la señora María A. J. de Correa, que falleció.

Rayneria Gerez, actual ayudante de la escuela nº 8, a la nº 149, con su actual categoría, en reemplazo del señor Eduardo Gómez, que fué trasladado.

Antonia S. de Mendoza, actual ayudante de la nº 93, a la nº 25, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Visitación Juarez, que renunció.

Susana Vera de Lema, actual auxiliar de la escuela nº 30, a la nº 1, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Enriqueta Díaz, que renunció.

Ernestina Rojas, actual ayudante de la escuela nº 169, a la nº 211, como directora de 3ª categoría, en reemplazo de la señorita Teodolinda Loza, cuya renuncia ha sido elevada con nota 2816 (sumario).

María Zenarrusa, actual directora de la escuela nº 192, a la nº 83, con su actual categoría, en reemplazo del señor Gaspar Martín, que renunció.

Roberto Santillán, actual director de la escuela nº 310, a la nº 234, con su actual categoría, en reemplazo del señor Gervasio S. Osorio, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

Ciriaca de J. Lamí, actual ayudante de la escuela nº 196, a la nº 183, como directora de 3ª categoría, en reemplazo del señor José Pío Villagrán, que fué trasladado.

Napoleón Medina, actual director de la escuela nº 125, a la nº 170, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Eloísa Lezana, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

Salomé Lascano de Patiño, actual directora de la escuela nº 398 a la nº 419, con su actual categoría, en reemplazo del señor Víctor Bravo, cuya designación se dejó sin efecto.

Brígida Guzmán López, actual directora de la escuela nº 303, a la nº 277, con su actual categoría, en reemplazo del señor Eduardo Gómez, cuya designación se dejó sin efecto.

Angel López, actual director de la escuela nº 397, a la nº 402, con su actual categoría, en reemplazo del señor Carlos Ledesma, que fué declarado cesante.

Severiano Iñiguez, actual ayudante de la escuela nº 133, a la nº 283, como director de 3ª categoría, en reemplazo de la señora Eulogia S. de Ruiz, que falleció.

César Iñiguez, actual ayudante de la escuela nº 102, a la nº 263, como director de 3ª categoría, en reemplazo de la señorita María Leticia Gramajo, cuya designación se dejó sin efecto.

Juan Paz Saavedra, actual auxiliar de la escuela nº 127, a la nº 401, como director de 2ª categoría, en reemplazo de la señora María Edelmira Soria, que fué trasladada.

Honorata Campos, actual directora de la escuela número 106, a la nº 353, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Angelina Diozquez, cuyo nombramiento se dejó sin efecto.

Angel Alderete, actual director de la escuela nº 285, a la nº 13, con su actual categoría, en reemplazo del señor Julio Leguizamón, que renunció.

Exp. 2463.S.1926. 1.º Permutar, a su solicitud, en sus respectivos cargos, al siguiente personal: Berta Morales Valdez, actual directora de la escuela nº 71 de Salta; y Rafaela M. de Núñez, actual directora de la escuela nº 60 de la misma Provincia.

2.º Trasladar a su solicitud, a las escuelas que se indican, al siguiente personal:

Felisa Mendieta, actual directora de la escuela n 153 de Salta, a la nº 77 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Luisa Gómez del Junco de Méndez, que pasó a Territorios.

María Luisa Barrionuevo, actual directora de la escuela nº 35 de Salta, a la nº 17 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Mercedes Dols de Padilla, que fué trasladada.

Celestina Barrionuevo, actual auxiliar de la escuela nº 35 de Salta, a la dirección de la misma, con la 2ª categoría, en reemplazo de la señorita María Luisa Barrionuevo, a quien se traslada por esta resolución.

Leonor Gómez, actual directora de la escuela nº 132 de Salta, a la nº 162 de la misma Provincia, en reemplazo de la señorita Ofelia Otero Lobo, que fué declarada cesante.

Exp. 1667.E.1926. Trasladar, a su solicitud, a las escuelas que se indican, al siguiente personal:

María Carmen Baggio, actual auxiliar de la escuela nº 37 de Entre Ríos, a la nº 7 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Julieta R. P. de Miró, que fué ascendida.

Guillermo A. Gianello, actual director de la escuela nº 104 de Entre Ríos, a la escuela nº 117 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Rogelio Avila Castilla, que renunció.

Exp. 2461.S.1926. Trasladar, a su solicitud, a la escuela nº 119 de San Juan, con su actual categoría, a la M. N. N., señorita Isolina Avendaño, actual directora de la escuela nº 92 de la misma provincia, con antigüedad al 7 de marzo de 1921 y concepto profesional bueno, en reemplazo de la señora Renée Quiroga Cortínez de Quiroga, que pasó a la escuela nº 109.

Exp. 2464.C.1926. Trasladar, a su solicitud, a las escuelas que se indican, al siguiente personal:

María S. Milessi de Crossa, actual directora de la escuela nº 254 de Corrientes, a la nº 16 de la misma provincia, con la categoría de auxiliar y en reemplazo de la señora Aurora Costa de Gervassoni, que fué trasladada.

Francisco P. Crossa, actual director de la escuela nº 258 de Corrientes, a la nº 16 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Francisco C. Gervassoni, que fué trasladado.

Amelia V. Pedemonte, actual directora de la escuela nº 224 de Corrientes, a la nº 34 de la misma provincia, con la categoría de auxiliar, en reemplazo de la señora Argenia M. de Lancieri, que renunció.

María Elba Pellegrini, actual auxiliar de la escuela nº 8 de la provincia de Corrientes, a la nº 224 de la misma provincia, como directora de 2ª categoría, en reemplazo de la señorita Amelia V. Pedemonte, que se traslada por esta resolución.

María Luisa Castello, actual auxiliar de la escuela nº 164 de Corrientes, a la nº 165 de la misma provincia, en reemplazo de la señora Elisa Gauna de Amuedo, que fué trasladada.

José N. Pellegrini, actual director de la escuela nº 181 de Corrientes, a la nº 157 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Luciano Echaniz, que no aceptó el cargo.

Adolfo Flores Meza, actual auxiliar de la escuela nº 28 de Corrientes, a la nº 181 de la misma provincia, como director de 2ª categoría, en reemplazo del señor José N. Pellegrini, que se traslada por esta resolución.

Epifanio E. Sena, actual director de la escuela nº 174 de Corrientes, a la nº 136 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Fernando Echaniz, que renunció.

Ido Bertucci, actual director de la escuela nº 299 de Corrientes, a la nº 292 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Hortensia Almirón de Billordo, que fué trasladada.

Exp. 1668.I.1926. 1.º Trasladar, a su solicitud, a las escuelas que se indican, al siguiente personal:

Victorina Vidauli, actual auxiliar de la escuela nº 165 de la Provincia de Buenos Aires, a la nº 5 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Delia Isla Pondal, que falleció.

Ernestina Cerda, actual directora de la escuela nº 114 de Catamarca, a la nº 165 de Buenos Aires, con la categoría de auxiliar, en reemplazo de la señorita Victorina Vidauli, que se traslada por esta resolución.

Micaela Belsague, actual auxiliar de la escuela nº 89 de Buenos Aires, a la nº 29 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Celina López Camelo de Rossetto, que falleció.

María Sánchez de Angresano, actual auxiliar de la escuela nº 67 de Buenos Aires, a la nº 86 de la misma

provincia, con la categoría de directora de 2ª, en reemplazo de la señora Teresa Licastro de Rodríguez, que renunció.

Heriberta Porto, actual auxiliar de la Escuela nº 73 de La Rioja, a la nº 18 de Buenos Aires, con su actual categoría, en reemplazo de la señora María Elena Manzi de Dickson, que renunció.

SESION DE MARZO 10

Justicia tardía y a medias.

Exp. 14203.L.1923. 1.º Dar por compurgada la falta cometida por el director de la escuela nº 148 de La Rioja, señor Domingo M. Orena, con el tiempo de suspensión sin sueldo que lleva sufrido, previniéndole que, en lo sucesivo, debe proceder de conformidad con la reglamentación en vigor y ponerse a cubierto de hechos de la índole de que trata el expediente, bajo pena de cesantía.

2.º Recordar al Inspector Seccional de La Rioja, señor Rómulo Avila, que en lo sucesivo debe solicitar en la forma de práctica, la autorización del H. Consejo, antes de adoptar medidas como la que ha tomado con respecto a los servicios de la señora de Orona.

3.º Acceder al pedido de traslado formulado por el señor Orona, a otra escuela que determinará la Inspección General, como medida de mejor servicio.

4.º Pasar el expediente a estudio de la Comisión Didáctica para que se expida con respecto a la modificación del concepto profesional del señor Domingo M. Orona.

Reparación justificable.

Exp. 5349.J.1925. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 4 del actual.

1.º Hacer constar que la licencia concedida por enfermedad al Inspector señor Salvador M. Díaz, del 16 de febrero al 15 de junio del año ppdo., debe considerarse acordada en su totalidad con goce de sueldo.

2.º Acordar prórroga de licencia, al precitado funcionario, con goce de sueldo, desde el 16 de junio hasta el 10 de octubre de 1925, fecha esta última en que se hizo cargo de la Inspección Seccional de Corrientes. (Enfermedad).

Concepto que se modifica.

Exp. 2897.J.1923. Anular el concepto con que fué calificada por su actuación durante el año 1920, la maestra auxiliar, señorita J. L. F., de la escuela nº 7 de Jujuy, en vista de que su actuación posterior revela que se trata de una buena maestra.

Faltan locales

Exp. 1207.P.1926. Dejar sin efecto la creación de la escuela nº 191 del "Lote IX de Simson (Pampa), en vista de que hasta la fecha no ha sido posible instalarla por falta de local, no obstante haber transcurrido más de tres años desde su creación.

¡No podía ser de otro modo!

Exp.4790.C.1922. Archivar el expediente relativo a denuncia formulada contra el director de la escuela nº 34 del Chaco, señor Arturo E. Aragón, por haber pasado la oportunidad de adoptar resolución al respecto, dado el tiempo transcurrido desde la fecha en que se le imputaron los hechos.

Designación de directores.

Exp. 1060.N.1926. 1.º Nombrar director de la escuela nº 35 de Cajón de Almaza, (Neuquén), al actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 13 del mismo Territorio M. N. N. señor Antonio Dertermine, con concepto profesional bueno.

2.º Nombrar director de la escuela nº 47 de Cayante (Neuquén) al actual maestro de 3ª categoría de la escuela nº 19 del mismo Territorio, M. N. N. señor Héctor Laureano Sánchez, con concepto profesional bueno.

3.º Disponer que la Inspección de Territorios entregue a los nombrados los pasajes y viáticos necesarios para que puedan hacerse cargo de sus nuevos destinos.

Exp. 1408.C.1926. Nombrar directora de la Escuela nº 3 de Resistencia (Chaco), en reemplazo de la señorita Estela Parodié, que fué trasladada, a la maestra de 1ª categoría de la escuela nº 2 del mismo Territorio, señora Celina R. Gómez de Mayol, con título de Maestra Normal Nacional, 16 años y 8 meses de servicios y concepto muy bueno.

Exp. 2860.S.1923. Designar, con carácter provisorio, directora de la escuela nº 163 de Santa Fe, a la actual directora de la nº 241 de la misma provincia, señorita María C. Torres Gutiérrez, conservando su actual sueldo y categoría, hasta tanto se sustancie el sumario instruído a la directora de la primera de las escuelas citadas, señora Susana Carmen Ocampo de Ramírez.

Traslados y permutas concedidos.

Exp. 3129.S.1926. 1.º Trasladar, a su solicitud, a las escuelas que se indica, al siguiente personal:

Manuel Cuenta, actual director de la escuela nº 10 de Santa Fe, a la nº 224, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Andrea Balza de Salas, cuyo pase a escuelas de Territorios se tramita por Exp. 20292.S.1925.

Teresa Bertrand de Cuenca, actual ayudante de la escuela nº 10 con su actual categoría, a la nº 224, ambas de la provincia de Santa Fe, por ser necesarios sus servicios en el último de los citados establecimientos por aumento de inscripción.

2.º Dejar constancia que estas medidas deberán hacerse efectivas, cuando se acuerde el traslado de la señora Andrea Balsa de Salas a escuelas de Territorios.

Exp. 3130.L.1926. Trasladar, a su solicitud, y a las escuelas indicadas, al siguiente personal:

Rosario Delicia García, actual directora de la escuela nº 153 de La Rioja, a la nº 60 de la misma provincia, con su actual sueldo y categoría, en reemplazo de la señora María de la V. de Díaz que falleció.

María Luisa Brizuela, actual directora de la escuela nº 176 de La Rioja, a la nº 62 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Angélica G. de de la Fuente que renunció.

Lola V. de Peñaloza, actual directora de la escuela nº 114 de La Rioja, a la nº 137 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Simona Luna que falleció.

Oscar Sánchez, actual auxiliar de la Escuela nº 65 de La Rioja, a la nº 159 de la misma provincia, como director de 2ª categoría, en reemplazo del señor Juan Nallín que fué trasladado.

Manuel Zalazar, actual auxiliar de la escuela nº 64 de La Rioja, a la nº 193 de la misma provincia, como director de 2ª categoría, en reemplazo del señor Gabino González Villord que renunció.

(Continuará.)

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
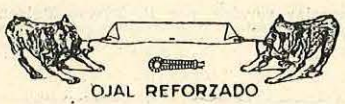

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanuéva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — Señor Presidente del Consejo. — El informe de la Sra. Vocal. — Nuestra opinión.

ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.

GIOVANNI GENTILE. — Identidad entre la filosofía y la pedagogía.

LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO. — El progreso de los pueblos, por Francisco Strother.

GRAMATICALES. — Consultas, por Juan B. Selva.

DIDACTICA PRACTICA. — La opinión de nuestros lectores. — La escuela día por día: Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles.

HORAS SERENAS. — Nuestro Señor Jesucristo, por Texeira de Queiroz. — Resurrección del Señor según San Marcos. — La sed de Cristo, por Emilia Pardo Bazán. — Las fechas notables, por Mark Twain. — Oid al paria, por Jorge Santos. — Poesías, por José Asunción Silva.

INTERESES DEL MAGISTERIO — El reciente informe de la Sra. Vocal. — La Inspección General. — La resolución sobre acumulación de cargos docentes. — Extracto de las actas.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Del clamor colectivo y unánime: Desquicio, por Bernardo C. von Oertel. — Una carta elocuente. — De las escuelas rurales, por R. Rivero Pairoa. — Federación de Maestros Rurales de la Pampa. — Extracto de las actas.

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $ **30.00**

Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $ **18.00**

Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $ **18.00**

Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $ **12.00**

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista

Beltrán 72, Bs. Aires — U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18

Tacuarí 746 — U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista

Buenos Aires. — San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos

Libertad 1375 — Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano

Fray Cayetano 85 — B. Mitre 544, Esc. 3

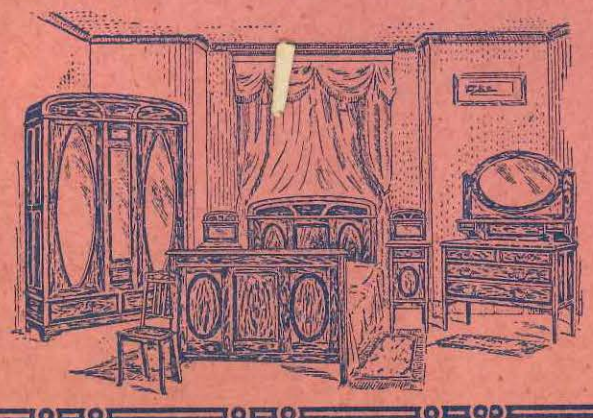

Mueblería COLON

1036 - Cangallo - 1036

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100546

Mueblería y Tapicería SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica mas grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

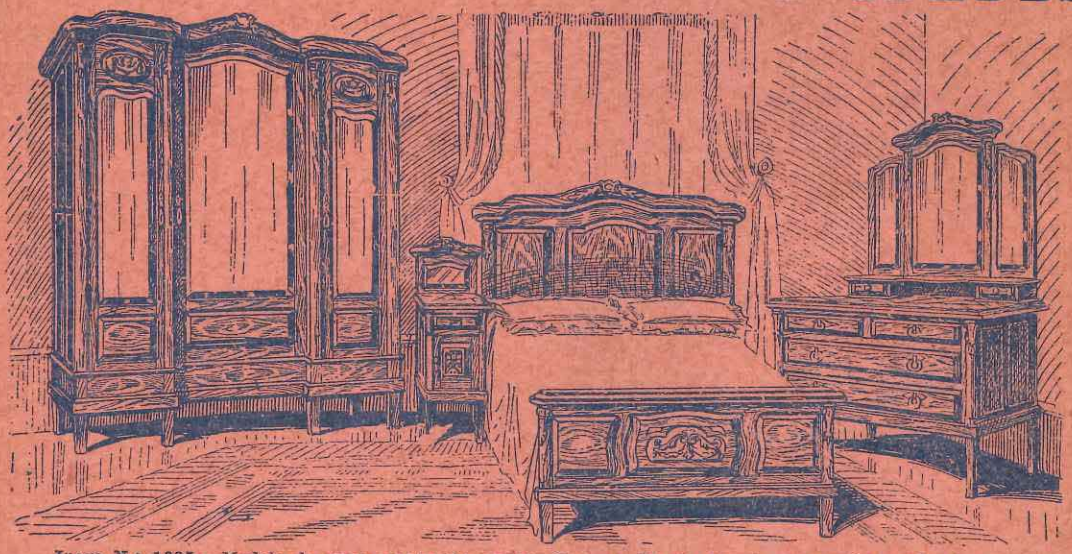

Juego N.º 1035.—Modelo de gran aceptación, construído en roble N. Americano o cedro caoba, lustrado a "muñeca" con finas lunas biseladas "Saint Gobain". Mármoles de finísima calidad, y artísticas aplicaciones de bronce.—Compuesto de ropero de amplio formato, 3 cuerpos, 3 lunas, parte central entrante o saliente, con divisiones y estantes para ropa blanca, toilette-cómoda, mesa de luz con repisa, cama de dos plazas con elástico "patentado", percha y toallero.

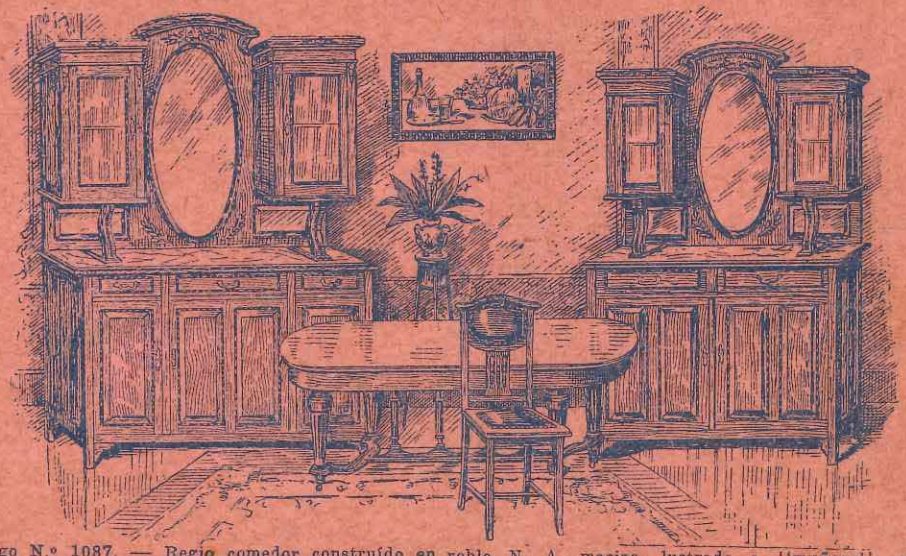

Juego N.º 1087. — Regio comedor construído en roble N. A. macizo, lustrado a "muñeca", con finas lunas biseladas, mármoles de calidad, herrajes y aplicaciones de bronce. Compuesto de aparador y trinchante gran formato, mesa cuadrada para 8 cubiertos y 6 sillas reforzadas asiento tapizado o esterillado.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.º ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

49
1926
111

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIREC. Y ADM. HUMBERTO I.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — La Inspección General de Territorios. — Dos buenas resoluciones. — La renuncia de la doctora Dellepiane. — Es absolutamente imprescindible...
ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.
FERNANDO LAHILLE. — Verdades y leyes científicas.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: Marte y los Planetoides.
BIBLIOGRAFIA. — Desolación, de G. Mistral, por **P. O. Tolosa.**
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — De la primera reunión de inspectores. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles: fiebres eruptivas.
HORAS SERENAS. — La querida del "Abrojo", por **G. Verga.** — Declárase qué es ser mujer casera y del modo que debe acrecentar la hacienda, por **Fray L. de León.** — Parábola, por **P. Baroja.** — La igualdad, por **E. Guibourg.** — Virtud y castidad, por **M. Guezúraga.** — De la alforja de Sancho Panza, por **L. Pozzo Ardizzi.** — Lucía, por **A. de Musset.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — Estudio del escalafón. — Los ascensos. — Autorización muy mal utilizada. — Las subvenciones para casa. — La Dra. Dellepiane contesta al Ministro. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Manifiesto de la Asociación de Maestros de Corrientes — El Consejo en deuda, por **J. Páez Sosa.** — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.

Año VI - N.º 111 **Buenos Aires, Abril 20 de 1926** **Tomo VI - N.º 5**

38

A. KAPELUSZ y Cía.

Presentan al profesorado y al magisterio la nueva obra de

JOSE D. FORGIONE

Ortografía Intuitiva

Método VISO-AUDO-GNÓSICO-GRÁFICO

Adaptación del método experimentado y sostenido por el eminente pedagogo don **VICTOR MERCANTE**.

EJERCICIOS sistematizados para el aprendizaje de la ortografía en los grados de 1° a 6°; 1° y 2° años de las escuelas normales, industriales, comerciales y colegios nacionales.

EJEMPLIFICACION tomada de autores ilustres y adaptada a la capacidad del niño.

ILUSTRADO por conocidos dibujantes en forma sencilla para que los grabados puedan ser ampliados por el maestro y los niños.

VOCABULARIOS completos. LETRAS DE ADORNO.

SIMPLIFICACION de las reglas más usuales. — VOCABULARIOS de términos usados en la escuela.

INDICE ANALITICO y PARRAFOS NUMERADOS, lo que permite hallar con facilidad el tema que se necesita.

UN PLAN y un BOSQUEJO que condensan el método del libro.

PRECIO $ 3.50

A. KAPELUSZ y Cía.

EDITORES

Bmé. Mitre, 1242 al 48 -:- Buenos Aires

BUENOS AIRES, ABRIL 20 DE 1926

Año VI
N.° 111

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 5

Administrador: EUGENIO MARIANI

LA INSPECCIÓN GENERAL DE TERRITORIOS

Ha sido preciso que la doctora Dellepiane efectuase una ligera recorrida por cuarenta y tantas escuelas de Territorios para que los profanos se enteraran de la incuria y abandono culpables en que se hallan dichos establecimientos de *cultura*, no sólo desde el punto de vista material sino, también, y como lógica consecuencia, del aspecto interno, vale decir, de la eficacia espiritual que representan. Por nuestra parte no nos sorprende el informe citado, ya que las páginas de LA OBRA, desde su aparición, registran periódicamente el triste estado de cosas reinante en las escuelas de Territorios, y ascienden a centenares las cartas que nos llegan de maestros y directores en términos angustiosos, pintando con colores sombríos el desamparo e indiferencia con que los trata siempre el Consejo Nacional, en los mil reclamos que formulan ante las autoridades superiores.

Debemos felicitarnos de la aparición de este informe, hasta hoy, ilevantable; debemos agradecer esta voz que rompe la tranquila paz de los oficinistas y pone en la picota la eficiencia de la labor llevada a cabo hasta la fecha por el jefe de la repartición, por el Inspector General de Territorios. Nos parece innecesario advertir que en la dilucidación de este asunto desgraciado la pluma no hará sino reflejar un estado nuestro de objetividad absoluta, carente de prejuicios, malsanos e inferiores, teniendo a la vista los intereses máximos de la tarea escolar en la república. Creemos que algún derecho nos asiste, ante propios y extraños, para hablar claro y sin reservas; cumplimos con nuestra conciencia de trabajadores honestos y cumplimos con los lectores y amigos de LA OBRA, con quienes seríamos desleales si omitiéramos este balance que arroja un gran pasivo y que habla con elocuencia insuperable de la manera cómo se gobierna la instrucción primaria en los territorios argentinos.

Sobrecoge el ánimo pensar que ese informe de una Vocal del Consejo registra noticias sobre un puñado de escuelas, cercanas todas ellas o sobre las mismas rutas por donde va la civilización, aunque sea de tarde en tarde. Y se formula sola la pregunta: si en esas escuelas cercanas al mar o situadas en los grandes centros de población austral se vive esa vida miserable y sórdida, huérfanas de apoyo oficial, ¿qué no ocurrirá en los ranchos de la Cordillera, y sin ir tan lejos, en las escuelas fuera del radio de las rutas, clavadas en mitad del paisaje desolado de aquellas regiones? Para saberlo, de verdad, habrá que ir pronto, muy pronto, para que el nombre de patria no nos queme de vergüenza los labios...

El jefe actual de esas escuelas no ignora el estado ruinoso en que se hallan las mismas y la verdad de lo que afirma en su informe la doctora Dellepiane; de ahí su gran culpabilidad para nosotros. El Inspector General de Territorios, en el desempeño de su cargo, alimenta un solo propósito: crear escuelas, nuevas escuelas, aunque las viejas existentes no cumplan su misión o sean un insulto o una vergüenza, como lo testimonia la doctora Dellepiane. El Inspector General aspira a multiplicar los establecimientos primarios en territorios, olvidándose que la cantidad no convence a nadie ya. Si con un deseo legítimo desea pasar a la posteridad como Horacio Mann o como Sarmiento, recuerde que ellos no sólo se preocuparon del número; crearon muchas escuelas, es cierto, pero hicieron algo más, y esto fué lo valioso, lo inestimable: les dieron un espíritu, un alma, una orientación; sus creaciones tuvieron un fundamento filosófico, científico, etc.; no crearon por crear, sino que crearon en vista al porvenir, y de ahí que sus creaciones sean la base de la grandeza de dos pueblos que pesan en el mundo; y si algunas diferencias tuvieron con el Inspector General de Territorios, confesemos, con ventaja para este último, que no dispusieron en su tiempo de las columnas de los grandes rotativos para proclamar *urbi et orbe* las creaciones que se llevan a cabo y a quién se deben...

El Inspector General de Territorios tiene una cualidad sobresaliente que todo el mundo reconoce: un don admirable para ubicar las escuelas y personal docente bajo sus órdenes. Pero, convengamos, que eso no basta. La verdad es que el jefe (que actuó varios años como Subinspector General para volver después de jubilado a la Inspección General) no saca provecho de su situación realmente excepcional de funcionario a quien se le entregaron hace cerca de año y medio las *extraordinarias*.

Estas *extraordinarias* que se le otorgaron sólo las usa el Inspector General para efectuar multitud de traslados, nada más. Llegado al puesto como única persona capaz de dirigir las escuelas de Territorios, rodeado de una atmósfera semejante a la que aguardó un día — según la leyenda del Norte — al Caballero del Cisne, sólo hace traslados y proyecta nuevas escuelas, oyendo estoicamente la lectura del informe de la doctora Dellepiane.

El Inspector General considera con olímpico desdén las protestas de los maestros que sufren conceptos arbitrarios de Visitadores e Inspectores; no le interesan los pedidos que formulan maestros y directores sobre mejora de locales y útiles de trabajo; esas cosas tan insignificantes sólo merecen su silencio obstinado. Y sin embargo, si las escuelas están como lo

denuncia la doctora Dellepiane es sencillamente porque el maestro de territorios está amargado, decepcionado, ante una Justicia que no es tal, ante una indiferencia regimentada, más aún, ante una hostilidad de quienes les descuentan sus haberes injustamente, de quienes demoran meses y meses la justificación de licencias y faltas, en una palabra, de todo un organismo técnico-burocrático que en vez de levantarlo moral y materialmente, lo hunde y deprime sin piedad, como si el maestro no tuviese los atributos propios e inalienables de la dignidad humana.

Quisiéramos decir de las escuelas de territorios y de sus maestros, lo mismo que pensamos del magisterio metropolitano; pero decirlo sería injusto. El maestro de la Capital, dirigido por funcionarios inteligentes y dotados de amor por la carrera, ha cambiado extraordinariamente en los últimos diez años, ganando consideración por su tarea eficaz y noblemente orientada, imponiendo su personalidad vigorosa con la libertad que se le dió, asumiendo la responsabilidad de todos sus actos. Si la educación en la Capital de la República merece los mayores elogios es porque el magisterio ha adquirido de sus superiores el trato humano y comprensivo que merece por la labor que desarrolla en las aulas primarias.

Si tal cosa no ocurre en los territorios la culpa no es de los maestros y directores, ni tampoco de los Visitadores e Inspectores. Todo depende de quien dirige el vasto ejército de operaciones. Si el jefe demuestra preocupación por sus soldados; si hace reinar la justicia en sus filas, distribuyendo con equidad los ascensos y traslados; si está en todos los detalles de la vida de las escuelas; si dignifica la tarea del aula con un espíritu nuevo, con orientación moderna, saliendo en defensa del maestro cuando el Consejo lo atropella con sus resoluciones, infundiendo entusiasmo y fe en sus destinos, con toda seguridad ese jefe, es un gran jefe, querido y respetado por todos. Téngase ese jefe, y la educación primaria en territorios habrá dado el paso gigantesco que todos reclamamos. Y si ese jefe tiene la renuncia en el bolsillo, mayor es su autoridad todavía para hacer lo que le pedimos. Y si se niega a hacerlo, la renuncia hay que sacarla del bolsillo y facilitar otra mejor solución.

DOS BUENAS RESOLUCIONES

El Consejo Nacional de Educación acaba de dictar dos buenas resoluciones que se refieren a serios asuntos, importantes ambos, cuya solución definitiva el mismo cuerpo prometió tener lista para el comienzo del presente período de clases. Dichos acuerdos son: el que dispone la inmediata creación de 35 escuelas nuevas en la Capital y el que instituye una Comisión especial encargada de estudiar con urgencia el problema del escalafón de la carrera docente y proponer un anteproyecto de resolución al efecto.

No obstante el retardo con que aparecen estos acuerdos, ellos habrán de ser bien recibidos por la opinión pública y el magisterio, tanto más cuanto que indican un principio de reacción en las tareas y ocupaciones del Consejo Nacional, reacción saludable y necesaria, ya que su labor estaba resintiéndose hondamente, en su calidad sobre todo. Así quisiéramos ver en todo momento a las altas autoridades escolares: preocupadas por verdaderos problemas de importancia e interés público, no entretenidas en declaraciones baladíes o menesteres secundarios; empeñadas en acrecentar los beneficios y excelencia de la obra escolar, sin esterilizarse en cuestiones de mero detalle o de orden subalterno.

Si lo que se anhela con estas dos acertadas resoluciones tuviera beneficiosos resultados inmediatamente y si, después de esta plausible iniciación, el Consejo trabajara activísimamente con el objeto de hacer sancionar, por el próximo Congreso de la Nación, la escala de sueldos que el magisterio se merece y la equiparación de los emolumentos que perciben los maestros dependientes de la Ley Láinez con los de la Capital y Territorios, se ganaría la más amplia cooperación de todo el personal docente, así como su reconocimiento más delicado.

El estudio meditado de estos y otros problemas fundamentales curan el espíritu de malsanos egoísmos reñidos con los deberes de los verdaderos funcionarios del estado.

El aumento de las escuelas —de las que no se crea ninguna desde hace tres años— y la regularización de la carrera del magisterio son, en verdad, dos asuntos capitales en el gobierno escolar del presente. En buena hora, pues, que el Consejo haya decidido atenderlos, por fin.

Empero, no debemos hacernos muchas ilusiones acerca de su pronta solución. Para crear nuevas escuelas se requieren los locales necesarios... y bien sabemos cuántas dificultades hay para lograrlos. De ahí que el retardo con que viene la pertinente resolución no podamos olvidarlo, pues esta circunstancia será, sin duda ninguna, la que ha de hacer malograr en gran parte los resultados perseguidos. Pese a la diligencia con que la Inspección General procura realizar ese designio, ya veremos cuan reducido será el buen éxito que obtendrá tal propósito, difícil de emplir en virtud de los obstáculos que se le oponen.

En cuanto a la resolución sobre el escalafón, no podemos silenciar la tardanza con que el Consejo la ha tomado. Apenas se instaló el actual Consejo, todas las instituciones gremiales, y LA OBRA singularmente, indicaron a los miembros del cuerpo la existencia de ese problema y la manera de resolverlo. Nosotros —primeros en el tiempo— y las agrupaciones citadas solicitamos, precisamente, el nombramiento de una comisión capacitada para ese estudio, comisión que el Consejo acaba de nombrar, después de seis meses de habérselo insinuado, con alguna disminución en la eficacia probable de la misma. Nos queda, sin embargo, la esperanza de que la Comisión designada sabrá utilizar los antedecedentes que existen acerca de su cometido y sobreponerse a las dificultades inherentes a la forma cómo ha sido constituída.

Con todo, experimentamos una legítima satisfacción al ver el nuevo rumbo que parece, a través de dichas dos resoluciones, ha decidido tomar el Consejo Nacional de Educación. Ahondar en ese surco insinuado, cavar intensamente en ese cauce iniciado y continuar por él, acertadamente interesado en resolver las grandes y vitales cuestiones que atañen a la enseñanza y al magisterio, es cómo anhelamos ver al Consejo en adelante, pues sólo así será factible, para él, una obra duradera y enaltecedora. Y sólo así, también, las autoridades escolares estarán a tono con la acción que realizan los maestros de nuestras escuelas.

LA RENUNCIA DE LA DOCTORA DELLEPIANE

Insistentes rumores, cuya veracidad y exactitud nosotros hemos podido confirmar directamente, dan como segura y muy próxima la presentación de la renuncia de la Dra. Elvira R. de Dellepiane, en su carácter de Vocal del Consejo Nacional de Educación, renuncia que posiblemente se habrá hecho efectiva cuando este número aparezca y se distribuya.

Hasta el instante en que escribimos nuestro comentario, se ignora el tenor que tendrá la nota a ser presentada de un momento a otro por la Dra. Dellepiane y los motivos en los cuales fundamentará su actitud dicha señora vocal; mas es voz corriente y cierta que la renuncia obedece al entredicho habido entre ella y el ministro Dr. Sagarna, surgido a raíz del informe del que nos ocupamos en nuestro número ppdo. El ingrato episodio, comentado también en nuestro número referido, tendrá, de esta manera, un epílogo lamentable.

La decisión de la Dra. Dellepiane es evidentemente justa y atinada. Mientras el ministro, con criticada precipitación y desenfado, pone en tela de juicio la veracidad del informe aludido, el Consejo Nacional, por su parte, guarda un silencio sintomático y asume una prescindencia absolutamente impropia que coloca, sin atenuantes, en una situación harto incómoda a la autora del susodicho informe, cuya innegable importancia merecía otro desenlace. Si la salida de tono del señor minitsro no es justificable desde ningún punto de vista, menos lo es todavía el silencio y la pasividad que mantiene el Consejo en la cuestión.

Como lo ha señalado "La Prensa" en un reciente suelto de su redacción, resulta totalmente inexplicable la actitud del Consejo, en la emergencia. La magnitud de las aseveraciones que ha hecho la Dra. Dellepiane imponía una inmediata atención del cuerpo sobre el asunto, y, ya solidarizándose con las aspiraciones vertidas por uno de sus miembros, ya corrigiéndolas con pruebas concretas e incontrovertibles, el Consejo debió tomar en seguida la intervención que en modo ineludible le corresponde. Ni el Consejo, ni la Inspección General interesada primordialmente en el esclarecimiento de los hechos denunciados por la señora vocal, pueden guardar ya por más tiempo el mutismo en que aparecen resguardados hasta hoy.

La determinación de la Dra. Dellepiane, si bien sensible, es evidentemente justa, como hemos dicho. Molesta por la actitud ministerial y más molesta todavía, seguramente, por la conducta de sus compañeros de cuerpo, sólo cabían, en su caso, dos caminos: o bien urgir la opinión de la entidad de que forma parte, o bien retirarse con dignidad. Y desde que el Consejo no le ha facilitado por propia determinación el primero de esos caminos posibles, la señora vocal ha elegido el segundo, digno y honorable sin duda.

Es lamentable que la doctora Dellepiane haya hallado semejante solución como respuesta a sus verdades dichas; pero más lamentable es que, a pesar de toda la gravedad que tienen esas verdades, éstas continúen en pie sin merecer, siquiera, la urgente atención de quienes debieran recogerlas inmediatamente. Y es esta situación equívoca del Consejo y de la Inspección General de Territorios la que reclama una urgente y necesaria definición.

Entre tanto, toda la simpatía del magisterio —y con ella la nuestra— acompaña a la señora vocal en este instante de su vida como funcionario. La valentía y honestidad profesional puestas en su informe tienen más mérito que cualquier otro factor y comprometen, con mayor motivo ahora, el respeto que los maestros ya le debían después de conocer ese informe y de apreciar el espíritu que lo anima.

Y ahora, esperamos conocer la suerte que el Consejo dará a la herencia que le deja la Dra. Dellepiane, herencia que no debe perderse por ningún motivo.

ES ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE que el señor Presidente del Consejo Nacional revea sus recientes designaciones de señoritas para preceptoras y catedráticas de escuelas nocturnas de varones. En otro lugar de esta edición damos los elementales motivos que imponen esta necesaria rectificación, impostergable con toda evidencia. Urge, pues, la anulación de esos nombramientos inconvenientes y perjudiciales para las escuelas y las mismas personas favorecidas. Mantenerlas, será una obstinación perniciosa e injustificable.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA ESCUELA ACTIVA

POR ALBERT RICHARD

(*Continuación*)

Según el objeto que se le asigne, la actividad manual puede ser considerada de diferentes maneras: ella será empleada, en primer lugar, para adquirir una noción; revestirá, entonces, lo más a menudo, la forma del juego, como dijimos antes. El juego es utilizado por el maestro como una estratagema: si falta interés en el sujeto mismo, la necesidad de jugar puede reemplazarlo. El juego manual puede ser empleado, en segundo término, para dar satisfacción a la necesaria actividad del niño, sin que exista en el maestro la menor preocupación por acrecentar el saber infantil. Es necesario combatir un prejuicio muy extendido en la generalidad de las personas y también en los maestros: es que todo trabajo escolar debe tener por conclusión adquirir una noción nueva, o debe contribuir a fijarla en la memoria. En la escuela se cree, se aprenden muchas cosas, se amuebla la memoria de una cantidad de nociones útiles. Digámoslo con atrevimiento: muchos de los trabajos escolares no deben tener otro fin sino desarrollar la inteligencia por la actividad. Se pedirá a los niños observar, reflexionar y luego hacer. De ese modo se suscitará un esfuerzo personal, deseado por el niño, esfuerzo que encuentra su expresión en una libertad libremente consentida. Por ejemplo, en todos los pequeños, se ve el caso de una maestra que ha conseguido hacer adoptar la idea de construir una casita; tal vez, algunos de los alumnos no presten mayor interés a la cosa: no se tratará nunca de imponerles la obligación de prestarlo; aquellos cuyo instinto ha reconocido allí un real interés, esos buscan, reunen, construyen y realizan la obra que se han propuesto. La maestra aconseja, colabora como si fuese un miembro más viejo de la pequeña colectividad. Y, cuando el trabajo termina, cada uno de los chicos se sentirá feliz y orgulloso de haber aportado su contribución a la gran obra colectiva.

El trabajo manual puede, en fin, tener por objeto único el desarrollo de la destreza al mismo tiempo que la satisfacción de confeccionar un objeto útil. Del mismo modo que la gimnasia, da al niño confianza en sí mismo y el hábito de utilizar su fuerza y destreza en la lucha por la vida. Los trabajos manuales pueden ser inscriptos en el horario de clase, pero no deben confundirse con la actividad manual, que puede ser una parte de cada lección, y empleada según las exigencias del momento.

La actividad manual, como toda actividad, es un medio y no un fin. La llamada actividad manual no es por otra parte el medio exclusivo de provocar un desarrollo en los niños: los juegos durante los recreos, las rondas son también la expresión de la actividad espontánea y poseen un valor educativo seguro. Esos juegos son, frecuentemente, una imitación. Se ha dicho y se ha repetido hasta el cansancio, que el niño no es un hombre en pequeño, que sus medios y sus aspiraciones difieren por completo de los del adulto. Todo eso es muy visto, sin duda; observemos, empero, que en el juego imita las acciones de los hombres y hace, de ese modo inconsciente, su aprendizaje de adulto.

A medida que el niño se desarrolla, la aptitud para la abstracción crece poco a poco: el maestro puede abandonar gradualmente el empleo de los métodos exclusivamente concretos. ¿Será ese, pues, el fin de la escuela activa? De ningún modo; solamente la actividad se transformará. Un error muy generalizado confunde la escuela activa y la actividad manual, no siendo ésta más que uno de los medios empleados por aquella. Sin duda, se utilizará siempre, cuando la lección se preste, la actividad manual. Pero todos aquellos que han practicado los métodos activos saben que el trabajo manual prolongado termina por cansar y enervar al niño. Se puede, casi siempre, empleando con éxito para la adquisición de una noción nueva de aritmética: es así como M. Grosgurin, en su *Metodología*, lo emplea a cada instante. Pero los ejercicios que seguirán a la primera lección de aritmética deben, es claro, formar parte del dominio de la abstracción: prácticamente, es imposible hacer otra cosa. Y además, se puede notar que la abstracción está al alcance de un chico mediano, por lo menos en cierta medida. No es absolutamente necesario representar de manera concreta los datos de un problema simple y práctico de 4° grado: eso es cargar inútilmente el razonamiento. Es cierto que el niño ama el movimiento, y que es difícil imponerle una inmovilidad prolongada, lo que constituye una violencia hecha a su naturaleza. Hagamos notar solamente que la inmovilidad es a menudo la prueba de una intensa actividad del espíritu: el niño es activo cuando lee un relato que le interesa, cuando escucha una exposición durante la cual ha sabido o podido calmar su deseo de conocer; es activo aún, y esto puede ser paradojal, cuando está distraído, cuando su espíritu sueña y vaga errante; es activo en el cine, cuando sigue con emoción las peripecias de un film lleno de interés; todo su ser vibra y lucha al lado del héroe, se identifica con él, toma parte en sus combates y aventuras. Sería misión difícil la del maestro, reconocer la actividad educativa y dirigirla hacia fines útiles.

Numerosas objecciones serán formuladas, de orden práctico sobre todo, a los métodos que hemos pretendido resumir.

Veamos las objecciones primero. La primera, y más vieja, es esta: la escuela debe ser el aprendizaje de la vida; ahora bien, la vida está hecha de trabajos penosos, desagradables; si se suprime del niño todo esfuerzo desagradable, no se lo prepara para la vida. Esto ha sido refutado, de modo definitivo, parece, por Dewey, en el capítulo denominado "Esfuerzo e interés" de su libro *La escuela y el niño*. La escuela activa no suprime el esfuerzo, al contrario; pero ella cree que únicamente el esfuerzo aceptado por el "yo" del niño es educativo; un esfuerzo impuesto no tiene otra consecuencia que una desintegración del yo; entonces el esfuerzo, en lugar de ser gozoso llega a ser insoportable, y el niño, en lugar de afrontarlo, tratará, por todos los medios, de evitarlo.

(*Continuará*).

VERDADES Y LEYES CIENTÍFICAS

POR FERNANDO LAHILLE

VERDADES Y LEYES CIENTIFICAS

por *F. Lahille.*

''Obsequium amicos, veritas odium parit''.
''La condescendencia produce amigos, la verdad odios''.

Terencio.

''El hombre prescinde fácilmente de verdades; pero no puede vivir sin certidumbres''.

G. Le Bon.

La *idea* es la simple representación de un objeto, en el espíritu. *''Mera objectie representatio''.*

El *símbolo* es un signo convencional que representa una idea. (Toga, espada, balanza, etc.; símbolos de magistratura, del ejército, de la justicia...

La *inteligencia* consiste en conocer que algo existe y cual es su causa, su razón de ser. Cuando se trata de calcular su grado de valor, la inteligencia puede definirse: el arte de aprovechar de la experiencia.

La *verdad* es lo que es. Puede ser absoluta, relativa o exteriorizada.

VERDAD OBJETIVA O ABSOLUTA

O *Realidad.* — Constituye el objeto del estudio de la metafísica y da origen al problema de la certidumbre. ¿Es posible alcanzar a ésta o no?

No confundir nunca realidad y verdad. Estas dos palabras corresponden pues a dos conceptos distintos.

Un ejemplo aclarará su diferencia. En una pradera anda una lombriz de tierra, animal que se sabe es muy sensible a la luz y trata de alejarse de ella (caso de fototropismo negativo). En lo alto, a un metro de distancia colocamos un trozo de papel impreso y arrugado, un diario, v. gr. El papel proyecta sobre el suelo una sombra hacia la cual se dirige la lombriz. Este gusano podrá recorrer toda la zona sombreada y podemos suponer que se dará cuenta de sus límites, de la penumbra, etc., pero no podemos admitir que llegará a conocer la *causa* que produce la sombra; no sabrá que es un diario, escapará a su poder de investigación la naturaleza y dimensión del papel arrugado, con más razón los artículos que figuran en él, etc. Podemos afirmar que lo mismo que pasa al gusano sucede en otras escalas, de idéntico modo al hombre.

La verdad relativa es lo que podemos investigar: Representa el campo de los experimentos y de las mediciones: es decir, de la ciencia. Su dominio corresponde a la región sombreada en el caso de nuestro gusano. Es una de las numerosísimas consecuencias de causas inaccesibles que escaparán siempre a nuestro examen directo.

La realidad o verdad objetiva ha sido siempre definida de la misma manera: *''Verum est, id quod est''.* Lo vero es lo que es. (San Agustín). Lo falso lo que no es. (Bossuet). *''Verum et ens convertentur.* Lo verdadero se confunde con el ser.

La realidad representa las cosas en sí, las esencias o numenos de Kant.

La verdad objetiva quedará siempre completamente fuera de nuestro alcance. Constatamos solo unos de sus efectos.

La realidad es la causa inasequible de todo lo que podamos observar. Para los filósofos es el ser: *Ens.* Para los creyentes se llama Dios. Constituye en definitiva la suma de las ignorancias irreductibles del hombre.

Los objetos no se representan en un espejo sino perdiendo su materialidad y transformándose en imágenes. Lo mismo al impresionar nuestro organismo los objetos del conocimiento provocan un estado de conciencia y se traducen así en algo que llamamos sensación. Pero las sensaciones no son reproducciones fotográficas de la realidad. La física por ejemplo nos dice que los colores, la luz, el calor, los sonidos, etc., no existen en la naturaleza como tales. Hay solamente en ella pequeñas partículas que vibran de distinta manera y con distinta rapidez. En el mundo exterior, en la realidad, no hay ruidos, no hay luz, no hay perfumes si faltan organismos aptos para interpretar de esta manera los signos de algunas cualidades perceptibles de los objetos.

Las sensaciones son por lo tanto relativas, no pueden, pues, expresar la realidad absoluta o verdad objetiva.

Representan sólo una traducción de ella en un idioma que hemos adaptado a nuestros medios de conocimiento, idioma relativo a nuestros sentidos.

''La metafísica que pretende conocer la realidad absoluta es ilegítima. Se parece al esfuerzo que haría una paloma para volar más allá de la atmósfera''.— Kant.

VERDAD OBJETIVA

Conocimiento. — Objeto de estudio de la lógica. Es el producto de la reacción de un mecanismo consciente a una excitación adecuada de origen externo o interno, manifestación de la realidad. La verdad relativa da origen al problema del alcance del conocimiento.

Ejemplo: Vea una vela encendida. Análisis: acción Evidentia (*e videi*, facultad de ser percibido), de un cierto número de *objetos* de conocimientos = vela, luz etc., que representan energías que actúan sobre nuestros mecanismos (retina, nervios, cerebro...) y provocan una reacción. Si todos los factores que concurren a producirla no cambian esta misma reacción se producirá siempre. Podémos traducir esto por la fórmula siguiente:

Conocimiento: C = f (Ae. Mi). El conocimiento o sensación es la resultante de la función de dos factores: Ae, la acción de unas energías convenientes internas o externas y Mi, un mecanismo mental adecuado. Cuando f (Ae. mi) = K; es decir, cuando el conocimiento resultado de las excitaciones es constante, la sensación correspondiente a éstas es lo que se llama una verdad.

Es en este sentido que Santo Tomé de Aquino decía: *''Veritas est adaequatio intellectus et rei''.* La verdad es una conformidad entre la inteligencia y el objeto.

La verdad por lo tanto es *nuestra verdad.* Es esencialmente humana, como lo indica en la fórmula el factor Mi, tratándose del hombre. Su investigación constituye el objeto de la ciencia.

CLASIFICACION DE LAS VERDADES

1.º Personales:

Individuales. (Conocimientos.)

Normales y anormales. (Ilusiones y alucinaciones).

De los mundos externo o interno.

Sociales. (Verdades para la mayoría de los individuos que constituyen la sociedad que se considera).

2.º Impersonales:

Racionales o lógicas. (Axiomas y matemáticas.)

Experimentales. (Ciencias físico-químicas y naturales).

Llámase *verdad científica* o de carácter general a aquella verdad *impersonal* que no depende, — una vez definidas las condiciones de los fenómenos y las unidades de medidas — del factor humano, o en un sentido más general, de ningún organismo.

Tal esta proposición: el calor dilata los gases.

La reflexión de la luz en los espejos planos (ang. i = ang. r); la atracción de los cuerpos:

$$\left(A = K \frac{mm'}{d^2}\right);$$

la iluminación de las superficies $\left(I = \frac{K}{d^2}\right)$ nos presentan relaciones constantes y necesarias entre ciertos fenómenos y ellas forman el objeto de la ciencia que resulta de este modo impersonal e independiente del *tiempo* y del *espacio*. Antes que el hombre existiera y en cualquier punto de la tierra en que haya habido agua en equilibrio, los objetos se han reflejado en su superficie de una misma manera y lo que llamamos ángulo de incidencia era igual al que designamos ángulo de reflexión. La expresión de estas relaciones constantes, de estas conexiones que ligan un efecto a sus causas, constituyen una ley científica, es decir, una afirmación que permite una previsión cierta.

Tenemos que recordar aquí el pensamiento de Bacon: *''Veritas filia temporum, nom auctoritatis''*. La verdad es hija de los tiempos y no de la autoridad. Se alcanza sólo poco a poco por repetidos ensayos y experimentos controlados y nunca por medio de dogmas y afirmaciones gratuitas.

Al principio, la explicación de los fenómenos era antropomórfica. Existían hadas, ninfas, dioses y demonios, etc., potencias todas con voluntad libre y caprichosa; tenían los sentimientos del hombre y producían todo lo que se constata y aún lo que se supone.

Pero poco a poco se observó una regularidad constante en la acción de las causas y se notó que en ciertas condiciones definidas, unas causas determinadas producían necesariamente un efecto determinado también.

Por consiguiente el hombre se ocupó menos de las causas inaccesibles y misteriosas y prestó mayor atención a las causas inmediatas y a la relación necesaria entre el fenómeno y sus causas determinantes. Las leyes que estableció así son de varias clases según el grado de precisión de los conocimientos en que se basan.

La ley empieza en general por ser *cualitativa y empírica o global*. Se dice, por ejemplo, que una inyección de curar a un animal produce la muerte.

Más tarde la ley se vuelve más precisa, es entonces *cualitativa y analítica*. Se analiza la acción del curare y se constata que este veneno actúa solamente sobre las placas motrices de los músculos.

Por fin la ley científica llega a ser *cuantitativa* y se expresa por una fórmula o función que liga entre sí dos o varias magnitudes. $P = V \times D$ por ejemplo. El peso es el producto del volumen por la densidad. En todos los casos la *explicación* científica se limita a descubrir lo que determina los fenómenos al establecer las relaciones constantes y necesarias que estos tienen entre sí, pero se prohibe entrar en el dominio de las esencias.

El conocimiento científico descubre así entre numerosos casos especiales (carbón que se quema, fierro que se oxida, animal que respira), elementos constantes. Es así como permite la reducción de lo complejo al simple, y del particular al general. ''No hay ciencia sino de lo general''. — Aristóteles.

Los resultados posibles de la acción de los conocimientos sobre el mecanismo mental pueden sintetizarse de un modo nemotécnico por las cinco vocales del alfabeto: A, E, I, O, U.

Frente al mundo exterior el espíritu puede manifestar:

A = Duda. Suspensión del juicio por aprensión de equivocarse.

''C'est une partie de bien juger que de douter quand il faut''. — Bossuet.

E = Error. Afirmación de la conformidad de dos cosas no conformes o negación de una conformidad existente.

''Error manifeste habet rationem peccati. Non enim est absque praesumptione quod aliquis de ignoratis sententiam ferat''.

''El error es siempre culpable, pues no es sin presunción, por consiguiente sin culpa que el hombre juzga de lo que ignora''. — Santo Tomás de Aquino.

I = Ignorancia. Privación invencible o no, de un conocimiento. Puede resultar culpable. *''Nescire quaedam, magna pars sapientiae''*. Ignorar ciertas cosas es una gran parte de la sabiduría.

O = Opinión. Afirmación atenuada por la aprensión de equivocarse.

U = Certidumbre. Juicio definitivo y cierto: 1.º por intuición o luz propia. (Axioma. Una parte es más pequeña que el todo. Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo. Es el principio de contradicción). 2.º por demostración necesaria o luz prestada por otras verdades. (Agua = H2O. El cuadrado sobre la hipotenusa es igual a la suma de los cuadrados sobre los catetos.)

Criterios de la verdad. — Aristóteles. (Ausencia de contradicción). Leibnitz. (Razón suficiente). Descartes. (Evidencia de las ideas claras y distintas). Lanme-

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

Aparecerá en breve

mais. (Consentimiento universal). Spencer. (Negativa inconcebible). Resd. (Aprobación del sentido común).

Es indispensable usar de suma prudencia para con las verdades que se dicen escondidas o misteriosas. Muchas veces no son sino palabras.

El obstáculo más serio a la verdad, es la prepotencia de lo que llamaré las ideas de muñeca (*Doll ideas*), por analogía con las muñecas que divierten a los chicos. Aunque conozca muy bien la irrealidad de su muñeca, la niña la dota de esperanzas, pasiones, deseos.

La niña puede experimentar la simpatía más profunda por su muñeca, llorar o reír según los sentimientos que ella le presta, aunque sabiendo perfectamente que no es sino una muñeca inanimada, sin sentidos.

Los hombres y las mujeres adultos tienen ideas con las cuales juegan de un modo análogo, ideas que saben sin realidad y para las cuales pelean, sin embargo, con pasión.

Estas ideas son muchas veces consideradas como sagradas y defendidas con fanatismo. Desempeñan un rol muy grande en la vida humana... Conviene enseñar al pueblo el conocimiento de la verdad verdadera''. — Ch. Sedgwick Minot. Cong. Asoc. Americ, para el adelanto de la ciencia. Pittsburgo, 1902.

Temo, sin embargo, que al suprimir las ilusiones, no nos quede felicidad alguna!

En la vida casi todos los juicios se basan sobre probabilidades.

La probabilidad es la apariencia más o menos grande de verdad que presenta una proposición. Sus grados son infinitos. En las matemáticas, su cálculo es relativamente sencillo; en las ciencias físico-naturales es complejo como los fenómenos que se estudian; en la moral y la sociología se vuelve siempre sumamente difícil.

Este cálculo de probabilidades consiste en pesar los varios grados de verisimilitud que presenta una proposición.

Cuando no es posible llegar a la verdad o certidumbre y que, sin embargo, es menester obrar, conviene:

1.° En la *teoría*: dudar o expresar solamente opiniones.

2.° En la *práctica*: resolver por lo más seguro o más probable.

3.° En los *juicios sobre hechos futuros*: aplicar la ley de contingencia.

Probabilidad: Certidumbre = número de casos observados: número de casos posibles.

Ejemplo: Probabilidad de naufragar. Desde un siglo sobre 200 barcas se pierden 10 y la probabilidad es

de 10/200 = 1/20

VERDAD EXPRESADA

La verdad expresada o simbólica consiste en la conformidad entre la verdad subjetiva y los signos que se usan para expresarla correctamente.

Origina el problema del testimonio. Se manifiesta por la mímica, la palabra, la escritura, la historia, etc. ''La verdad es aquella que uno consigue hacer creer a los demás''. — Gral. Mansilla.

No hay que confundir la verdad subjetiva basada sobre la evidencia o la experimentación, con las creencias que pueden ser científicas, afectivas (Moral), o místicas (Religión), ni tampoco con la fe. La creencia es una convicción íntima determinada por cualquier clase de motivos, pero en general más por la educación y el sentimiento que por la razón. La fe es la persuación o asentimiento determinado por el testimonio, es decir, por la autoridad de la persona que habla. Muchos de nuestros conocimientos no tienen otro origen.

Tracemos una esfera tomando por radio un largo representando la suma de nuestros conocimientos actuales: sería la esfera de nuestros conocimientos, de las verdades ya adquiridas. Aumentando este radio del doble por ejemplo, la superficie de la esfera, es decir, los puntos de contacto con lo desconocido, aumenta cuatro veces más, y cuando nuestros conocimientos sean 3, 4, 5.... veces más numerosos, nos encontraremos frente al desconocido en una proporción de 9, 16,25... veces mayor; así el descubrimiento de los rayos X al mismo tiempo que aumentó el radio de nuestros conocimientos proporcionó una infinidad de problemas nuevos que ni siquiera sospechábamos.

Cuando los conocimientos se suman, las ignorancias se multiplican; pero el campo de los conocimientos aumenta, la casa es más amplia, hay más luz, más aire, más comodidades para arreglos, depósitos provisorios, etc., y se fomenta la investigación: pues como lo dijo Rousseau:

''*On n'est curieux qu'en proportion qu'on est instruit*''.

La segunda esfera envolvente cuyo radio por tan grande que sea tendrá un límite extremo, representa la frontera insalvable de la ciencia futura; más allá se extiende el dominio de lo incognoscible: lo inalcanzable: la Realidad.

Lo que hay dentro de la primera esfera constituye el dominio de la verdad adquirida y el espacio inmenso que existe entre la primera y la segunda esferas representa el campo vastísimo de las verdades científicas por adquirirse. Nunca se llegará a descubrirlas todas y siempre estos versos resultarán verdaderos:

''Croire tout découvert est une erreur profonde:
C'est prendre l'horizon pour les bornes du monde''.

Lo más esencial es compentrarse bien de lo que dijo Claudio Bernard en su Introducción a la Medicina experimental. No hay que aferrarse a las teorías. ''No son sino hipótesis verificadas por un número más o menos grande de hechos. Las que son confirmadas por el mayor número de hechos son las mejores, pero no son aún definitivas y no hay que creer nunca en ellas de un modo definitivo''.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ✠ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c/u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.



(Véase números 1 y 3 de este año)

MARTE Y LOS PLANETOIDES

O nuit! que ton langage est sublime pour moi,
lorsque, seul et pensif, aussi calme que toi,
contemplant les soleils dont ta robe est parée,
j'ene et médite en paix sous ton ombre sacrée.
De Fontanes.

Aceleremos la marcha. Vibran las alas por el estremecimiento de la poderosa máquina; ruge la hélice en el esfuerzo poderoso de ganar velocidad vertiginosa y nuestro aparato, lanzado como una flecha, vuela devorando distancias con la fantástica velocidad del rayo de luz: 300.000 kms. por segundo; 7 1|2 veces la longitud de un círculo máximo terrestre recorrido en un segundo de tiempo.

Pronto nos alejamos del Sol rumbo a las fronteras abiertas del infinito. A los 3 m. 20 s. pasamos frente a Mercurio; a los 6 m. nos cernimos sobre Venus y a los 8 m. 18 s. por sobre la Tierra. 4 m. 22 segundos más tarde enfrentamos a Marte y franqueando el camino sembrado de pequeños planetas o asteroides, a los 43 m. de viaje encontramos a Júpiter. Al cabo de 1 h. 23 m. volamos sobre Saturno cuyo maravilloso anillo recuerda el ala de un sombrero desfondado y, por fin, a las 2 h. 50 m. y a las 4 h. 10 m. pasamos frente a Urano y Neptuno, respectivamente, los últimos jalones de nuestro mundo solar.

MARTE

Brilla en nuestras noches estrelladas con viva coloración rojiza. Esfera pequeña, su volumen sólo alcanza la séptima parte del de la Tierra y su peso, un octavo. Se mueve alrededor de su órbita en 687 días, casi dos años terrestres y su movimiento de rotación se cumple en 24 h. 37 m.

Se halla a una distancia media de 228 millones de Km. Un análisis elemental nos permite calcular las variaciones de las distancias de un planeta al Sol.

Según la ley primera de Kepler (1) los planetas describen siempre una elipse uno de cuyos focos ocupa el Sol. Llamemos (fig. 10) c a la semidistancia focal y a al semieje mayor de la elipse.

La distancia de un punto cualquiera de la curva a uno de los focos está evidentemente comprendida entre $a - c$ (cuando el planeta se halla en el perihelio M con respecto al foco S) y $a + c$ (cuando se halla en el afelio N con respecto al mismo foco).

La excentricidad de una elipse se define diciendo que es la relación o cociente que existe entre la distancia focal y el eje mayor y simbólicamente se representa por

$e = c/a$ de donde se deduce que $c = a.\ e.$

(1) Ver "El sistema solar"; LA OBRA, año 1924.

Reemplazando este último valor en las relaciones anteriores se tiene, en general:

para el perihelio: $a - a.e = a\ (1 - e)$ ... (A)

para el afelio: $a + a.e = a\ (1 + e)$ ... (B)

expresadas ambas distancias límites en función del semieje mayor o distancia media y de la excentricidad de la órbita.

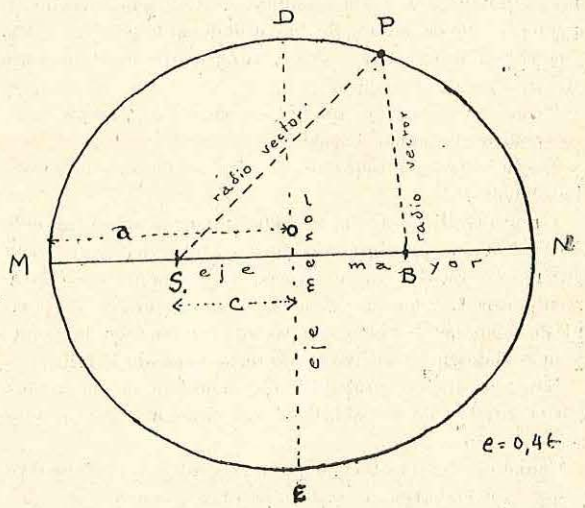

Fig. 10. — La ruta que siguen en el cielo los planetas = la elipse.
Esta curva tan importante se define como el lugar común de los puntos tales que la suma de sus distancias a dos puntos fijos (**focos**) es constante. En este caso SP + PB = MN = 2 a.
Cuanto mayor es la excentricidad, la curva es tanto más alargada y mayor la distancia focal SB = 2 c. Cuando la excentricidad disminuye hasta hacerse cero, los focos se aproximan cada vez más hasta confundirse en un solo punto o centro: la elipse se transforma en una circunferencia.

Aplicando las fórmulas (A) y (B) al caso concreto de Marte (2) se tiene, reemplazando los símbolos por sus valores correspondientes: (aproximadamente: $a =$ 228 millones de Km.; $e = 0{,}09$):

Perihelio: $a\ (1 - e) = 228\ (1 - 0{,}09) = 228 \times 0{,}91 = 207{,}3$ millones de Km.

Afelio: $a\ (1 - e) = 228\ (1 + 0{,}09) = 228 \times 1{,}09 = 248{,}2$ millones de Km.

Cuando la Tierra y Marte se encuentran de un mismo lado del Sol se dice que se hallan en oposición, y en las condiciones más favorables (que se repiten cada 15 o 17 años) Marte se aproxima hasta la mínima distancia de 56 millones de Km. (150 veces la distancia de nuestro planeta a la Luna) como sucedió el 23 de agosto de 1924.

Como dice un autor muy conocido, "jamás planeta alguno ha hecho correr tanta tinta como este: es que

(2) En el mismo artículo se encontrarán los datos pertinentes para los demás planetas.

Forme su Biblioteca
con poco dinero.

Nuestra Sección Compras
Ofrecerá quincenalmente
Artículos de gran interés
para todos los maestros.

HOY
OFRECE

LIBROS DE LA NATURALEZA

LOS PECES DE MAR Y AGUA DULCE
LOS ANIMALES FAMILIARES
EL MUNDO ALADO
LOS ANIMALES SALVAJES
LOS ANIMALES MICROSCOPICOS
LA VIDA DE LA TIERRA
LA VIDA DE LAS PLANTAS
LA VIDA DE LAS FLORES
EL MUNDO DE LOS MINERALES
EL MUNDO DE LOS INSECTOS

TODOS POR
$8.00
TRES PESOS MENOS QUE EN CUALQUIER LIBRERIA

Diez hermosos libros útiles para el maestro
y agradables para los niños.

LOS PEDIDOS SE ATIENDEN EN EL DIA

influenciados por la imaginación ilimitada de los novelistas, nos hemos figurado que Marte se hallaba habitado por seres extraños, maravillosos y muy inteligentes, los marcianos''.

La escasez de agua en su superficie, la rarefacción de su atmósfera que la hace asimilable a las condiciones metereológicas de nuestras cumbres más elevadas, indican que Marte es un planeta muy evolucionado y que se halla en el momento presente en un estado intermediario entre el de la Tierra y el de la Luna, cuyo estado final, todos los planetas irán indefectiblemente alcanzando''. Los fenómenos a que asistimos desde lejos, no son, probablemente, más que las últimas manifestaciones de una vida que se apaga. Lentamente, muy lentamente, el tiempo termina su obra; es la anestesia por el frío la que adormece los mundos y los encamina hacia la muerte''.

Los canales de Marte, que parecen cruzar en intrincada y sabia red la superficie del planeta — lo que se justificaba por la presencia de marcianos dotados de una inteligencia extraordinaria y de un maravilloso grado de adelanto, — y que en una época, la de los trabajos de Schiaparelli, Lockyer, Lowe, etc., tuvieron gran boga, no parecen responder a esa realidad objetiva de canales artificiales para el riego, demasiado caprichosa.

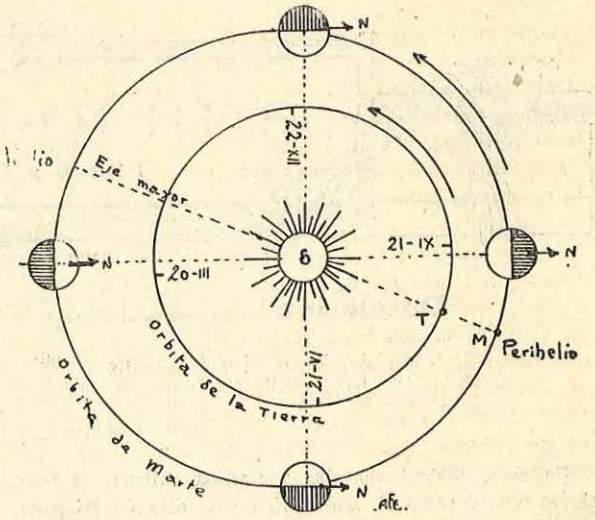

Fig. 11. — Relación de las órbitas de Marte y la Tierra. TM es la mínima distancia a que puede acercarse Marte y tiene lugar siempre en el mes de agosto.

Acompañan a Marte, dos pequeños satélites o lunas: *Phobos*, el Miedo, y *Deimos*, el Terror. Miden, respectivamente, 10 y 12 Km. de diámetro y fueron descubiertos por Hall astrónomo del Observatorio de Wáshington. El primero gira a 9300 Km. del planeta; el segundo a 23000 Km.

PLANETOIDES

En una ancha faja de 300.000.000 Km., entre los planetas Marte y Júpiter, circula, como en bandada cerrada, entre 2 y 4 unidades astronómicas, una caravana de innumerables y pequeñísimos planetas llamados *asteroides, planetoides o planetas telescópicos*, porque sólo son visibles con el concurso de poderosos telescopios y hasta para los más, sólo la sensibilidad extraordinaria de la placa fotográfica ha podido fijarlos, permitiendo este único modo conocer su exacta situación y medidas.

El primero fué descubierto por el monje benedictino

Piazzi, el 1° de enero de 1801. *Vesta,* el mayor de la familia, alcanza 400 Km. de diámetro.

Eros y *Maia,* tienen de 25 a 30 Km. de diámetro y los hay más quequeños todavía. Como se ve, verdadero polvillo cósmico, para siempre invisible a nuestros ojos y que algunos — aunque sin mayor fundamento hoy — dieron en pensar que podían provenir de la fragmentación de un planeta único — el hipotético *Geología* — que a la distancia media de 344 millones de Km. del Sol, circulara entre Marte y Júpiter.

Actualmente se conocen más de 1.000 planetoides, bautizados en un principio, con nombres tomados de las mitologías antiguas: en verdad, los dioses no podían encontrar mejor sitio que en el cielo y así se perpetúan los nombres simpáticos de las nueve musas, de Pandora, de Mnemosina, de la encantadora Circe, de las fatales Parcas, de Minerva, de Pallas, de Iris, etc. Cuando no alcanzaron los dioses se recurrió a nombres propios: Jantipa, Berta, María, Amelia, Celestina, Cleopatra, Europa, Eva, Germania, Argentina, Aspasia, Roma, Plata, Geometría, etc., hasta recurrir por fin a un simple número de orden que en las permutaciones infinitas de sus guarismos permitirá con facilidad, nombrarlos a todos, contando aún los que faltan descubrir. Como hace notar Flammarion, "Sapientia", la Sabiduría figura en el 275° descubrimiento (1888), mucho después que "Bellona", la diosa de la guerra, que figuraba ya desde el 28° (1854) antes que "Urania". La Virtud, largo tiempo olvidada, recién en 1902 alcanzó su representación con "Virtus", el 494° planetoide registrado.

Un importante asteroide es Eros (443° — 1898) porque su gran excentricidad le permite acercarse a la Tierra más que ningún planeta: llega en los momentos más favorables a 21.400000 Km. de nosotros lo que es de suma utilidad para el cálculo exacto de la paralaje solar que nos sirve para fijar, con gran precisión, el valor absoluto de la unidad astronómica de distancia.

A. E. J. Fesquet.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Revistas

"Desolación", de Gabriela Mistral

Je ferai plaisir à tant d'honnêtes gens et je soulagerai tant de bons esprits en disant tout haut ce qu'ils pensent.

Jules Lemaitre.

Gabriela Mistral, maestra y poetisa chilena, es considerada hoy como el valor lírico más alto de Hispano América; hasta se insinúa su nombre para el premio Nobel. Más que por sus libros, — es éste el único de que tenemos noticia, — es conocida por la difusión que han alcanzado algunas de sus composiciones reproducidas a diario por el periodismo. Desde luego que ha sido "Desolación" donde por primera vez la autora coleccionado su obra inédita o dispersa para ofrecerla al gran público. Naturalmente modesta, — dicen — huye el aplauso ruidoso de las multitudes y la hueca gloria de bombo y platillos a que tan acostumbrados estamos, para concretarse calladamente a su doble magisterio. A pesar de todo ha trascendido su fama y su nombre ha corrido ambas Américas y Europa, ensalzado por unos, combatido por otros, respetado por todos, lo que es mucho lograr en estos tiempos. Y esta discrepancia de juicios sobre una autora que no ha tomado su arte como medio de vida, radica a nuestro entender, en las encontradas impresiones que suscita la lectura de su obra. Ante todo, nótase en algunos de sus versos como un soplo humano que los anima, en lo que podríamos advertir la presencia de un temperamento poético; pero han sido tantas las lagunas, los desmayos y flojedades, los ripios, las imágenes feas, los versos defectuosos, las reminiscencias de fondo y forma, que el buen gusto se resiste a aceptar por bueno lo que con tantos lunares se le ofrece. Y cabe pensar entonces que no ha tenido poca parte en su triunfo literario la romántica tragedia de su vida, su amor inmenso por el hombre que no la mereció, y que enlutó sus días al suicidarse para eludir el castigo de un delito vulgar; historias que encuentran siempre prolongado eco en la malsana curiosidad de las gentes. Y esta tragedia se trasunta en sus versos; más aún, al decir de quienes la conocen, ella despierta y encauza la vena poética de Gabriela, hasta entonces de escaso e incipiente raudal, y da como si dijéramos el tono grave y hondo a que han de ajustarse todas las composiciones.

La historia de su vida está pues narrada en este libro, y con tal sinceridad que el interés poético queda completamente pospuesto al interés del "documento humano".

El dolor, como dolor, desde el punto de vista poético tiene un valor secundario, y recién pasa a primer plano cuando se lo expresa en una forma adecuada. No queremos decir con esto que nada valga en poesía un dolor hondamente sentido; absolutamente; bien sabemos, y es verdad de Pero Grullo, que precisamente la pasión enaltece a los poetas, que en otra forma serían flojos y amanerados, poetas a la moda, flores de un día; queremos decir, y emplearemos las palabras de uno de los fundadores de la escuela parnasiana, "que la pasión no es excusa para hacer malos versos, ni cometer faltas de ortografía o de sintaxis, y que el deber del artista es buscar escrupulosamente, sin cobardía o cosa que lo valga, la forma, el estilo, la expresión, más capaces de traducir o hacer valer su sentimiento, su idea, su visión". Porque todos en mayor o menor grado, con mayor o menor intensidad hemos sufrido y hemos gozado, y hemos sentido crecer en nuestra alma esa ansia infinita de algo que no encontrando nombre en nuestro idioma personal flotaba a nuestros ojos, como el alcázar de la leyenda en el oro sutil del crepúsculo, y nos sorprendíamos luego al hallarla expresada con toda justeza en un verso famoso. Con razón ha dicho Croce: "La ma-

teria poética circula por el espíritu de todos; la expresión, la forma, hace al poeta''. Cuanto, más exactamente un poeta reproduzca ''mi'' pensar y ''mi'' sentir, y al mismo tiempo el pensar y el sentir de todos, tanto más grande será. Y en esto reside el carácter universal de los poetas: aquéllos que son verdaderamente grandes no envejecen nunca, porque aparte de que bebieron su inspiración en lo más hondo del corazón humano, que como las aguas del mar no se efecta por los cambios y vaivenes de la superficie, hallaron la palabra justa, la forma armoniosa que despierta siempre ecos de simpatía en todos los espíritus. El desdén que los portaliras de hoy manifiestan por la forma, es el que han tenido en todas las épocas los poetas mediocres y muy semejante al de la zorra de la fábula por las uvas inasibles.

''Desolación'' nos ofrece un caso característico de pobreza expresiva, y casi nos atrevemos a asegurar que no hay en todo el libro un solo verso que resista al análisis detenido. Es verdad que los asuntos de que trata son altamente fecundos en emoción poética: la muerte, la maternidad, el amor, el dolor, la religión, pero falta en Gabriela Mistral vuelo lírico, calor interior, unción; falta en sus versos ese ritmo orgánico, independiente de la censura y de los acentos necesarios, que es lo que constituye el estilo; ritmo que es como nervio del verso y brota espontáneamente con él; que no puede simularse porque traduce un estado emocional efectivo y responde al ritmo vital del individuo, pero que es característico de los grandes poetas y aún de aquéllos que sin ser grandes, son, sencillamente, poetas. Véase esta estrofa:

Y yo que con el polvo jamás me satisfago,
Ni con nada que veo, ni con nada que hago,
Porque ya tiene límites lo que está visto o hecho,
Sé que sólo Dios puede dejarme satisfecho,
E indiferente al mundo vino en demanda de El.

Parece como que las palabras cobraran nueva sonoridad y la frase rodara libre de la trabas del verso, sujetándose a números no establecidos por los retóricos. Y es que no hay en esta estrofa una sola palabra de más ni de menos, ni dureza alguna que choque al oído, ni rebuscamiento en el concepto ni amaneramiento en la expresión, ni hay en toda la composición, que es larga, defectos de esta u otra categoría. Pero esto no es de Gabriela Mistral sino del ilustre y grande poeta colombiano don Rafael Pombo. No encontraremos en ella, ni remotamente, algo que pueda asemejársele. Y es que Gabriela Mistral no es poetat; hace versos, pero no pone en ellos emoción alguna, no tiene intimidad, y aún sus versos son malos; su sensibilidad no pasa de sensiblería; sus arrebatos líricos son declamatorios y grandilocuentes; cuando parece ser profunda, es oscura y alambicada y a poco ahondar hallamos que lo que nos pareció un mundo oculto era simplemente una sima vacía. Gabriela Mistral procede intelectualmente, no habla al corazón, y careciendo de hondura filosófica, permanece en la superficie y nos deja impasibles.

Tal ''El pensador de Rodín''. Representa, según ella, al hombre que en el otoño de la vida siente la proximidad de la muerte, y cuando el lector, después de soportar once versos apocalípticamente huecos, espera percibir el horror del misterio mordiendo la carne, se encuentra con que

no hay árbol torcido
de sol en la llanura, ni león de flanco herido
crispados como este hombre quemedita en la muerte.

donde, a un lado las ripiosas y falsas comparaciones con el árbol que se crispa (*sic.*) y el león herido de flanco, chocan el recuerdo de la obra maestra y las contradictorias imágenes que evocan el adjetivo crispado y el verbo meditar, que es, precisamente, la consideración tranquila de alguna cosa.

Y así en todas sus composiciones: piensa fríamente un tema, y sin transformar ese pensamiento en emoción, lo vierte en el verso. Obsérvese en ''La mujer estéril'':

La mujer que no mece un hijo en su regazo;
cuyo calor y aroma alcance a sus entrañañas,
tiene una laxitud de mundo entre los brazos;
todo su corazón congoja inmensa baña.

El lirio le recuerda unas sienes de infante;
el Angelus le pide otra boca con ruego;
e interroga la fuente de seno de diamante
por qué su labio quiebra el cristal en sosiego.

El desarrollo lógico no nos dice nada; será muy cierto lo que afirma, serán verdades incontestables, pero no nos conmueven. Por lo demás, no es original ni la idea ni la forma, y el lirio, el ángulus, y la fuente de diamante, son ya lugares comunes archivados hace mucho tiempo, así como la cursi, amanerada y vacua interrogación de la fuente.

Párrafo aparte merece el verso con que se abren los tercetos:

Al contemplar sus ojos se acuerda de la azada;

porque el lector, sorprendido, pregutará en vano cúyos serán los ojos que tan extraño recuerdo evocan...

''El niño solo'', una de sus más celebradas composiciones, es digna hermana de la anterior por la frialdad del procedimiento narrativo y la falta absoluta de emoción; y el tema es prometedor en manos de una mujer que supiera contagiarnos sus ternuras de madre al estrechar en sus brazos al mamoncete llorón que al azar dejara en su camino. Véase ahora cómo lo realiza Gabriela:

Como escuchara un llanto, me paré en el repecho
y me acerqué a la puerta del rancho del camino.
Un niño de ojos dulces me miró desde el lecho
y una ternura inmensa me embriagó como un vino.

Duérmese el niño en su regazo, y torna, la madre, del barbecho:

Y cuando la mujer, trémula, abrió la puerta,
me vería en el rostro tanta ventura cierta
que me dejó al infante en los brazos dormido.

No sale de ahí, del hecho material; no eleva el asunto, y el hecho en sí no tiene interés hasta tanto el poeta, por obra de su arte, lo redime, lo idealiza y lo eleva a las altas regiones de la poesía. Y debemos suponer que nacieron estas composiciones cuando aún no sospechaba que la vida dejaría infecundas sus entrañas y desierto su regazo, es decir, al calor de la ilusión y a esperanza. Más tarde, en ''El poema del hijo'', cuando cumplidos los treinta años ''sus sienes jaspea la ceniza precoz de la muerte'', la nostalgia del hijo soñado pesa sobre sus días y el dolor asoma aquí y allá entre el fárrago de palabras y de imágenes:

¡Un hijo, un hijo, un hijo! Yo quise un hijo tuyo
y mío, allá en los días del éxtasis ardiente.
. . . . . .
Y el horror de que un día con la boca quemante
de rencor, me dijera lo que dije a mi padre:
''¿Por qué ha sido fecunda tu carne sollozante
y se henchieron de néctar los pechos de mi madre?''.
. . . . . .
¡Bendito pecho mío en que a mis gentes hundo
y bendito mi vientre en que mi raza muere!
. . . . . .
Vivo una vida entera en cada hora que pasa;
como el río hacia el mar, van amargas mis venas.
. . . . . .
¡Padre nuestro que estás en los Cielos! Recoge
mi cabeza mendiga si en esta noche muero!

Y observe el lector, cuán feos son estos versos, cómo exigen ellos el ser leídos en alta voz, casi a grito herido, y cómo, por lo tanto, no percibimos el dolor en la emoción sino en el gesto. No es la lágrima que se asoma temblorosa a los párpados, sino la mueca que descompone el rostro; el alarido, el retorcer los brazos y crugir los dientes, es decir, las apariencias externas del dolor, más propias del tormento físico que de la tortura moral.

Y así es siempre Gabriela. Véanse: ''Tribulación'', ''Nocturno'', ''Los sonetos de la muerte'', ''Interrogaciones'', ''Volverlo a ver'', ''El ruego'' y en general todas las composiciones reunidas bajo el título general de ''Dolor'' e inspiradas en la tragedia de su vida.

En una de ellas queremos detenernos, en la última citada, ''El ruego'', oración por el amado muerto. Gabriela es profundamente religiosa. ''Al oído de Cristo'', ''Viernes Santo'', ''Canto del justo'', etc., son testimonios de su amor a Jesús y de su fe católica, pero no es la religión, tampoco, motivo de inspiración para su estro, como no lo fueron el amor ni el dolor. Esperábamos mucho, sin embargo, de este trabajo, pensando que en él hallaríamos la plegaria llena de unción y de fe, o el desgarramiento de su alma de creyente por el suicidio del amado y la sospecha de su eterna condenación, pero resultaron fallidas nuestras esperanzas pues nos encontramos con una composición dialéctica, verdadero alegato de bien probado, con lujo de argumentos, con los cuales no parece sino que se intentara inducir en error a la Divina Justicia, donde aparece la autora discutiendo con Dios, pesando el pro y el contra, y ello en una versificación pobre, como el lector podrá juzgar por los escasos versos que transcribimos.

Te digo que era bueno, te digo que tenía
el corazón entero a flor de pecho...
. . . . . .
Me replicas severo que es de plegaria indigno
el que no untó de preces sus dos labios febriles
. . . . . .
Pero yo, Señor, te arguyo que he tocado,
. . . . . .
¿Qué fué cruel? Olvidas, Señor, que le quería
y que él sabía suya la entraña que llagaba.

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

¿Qué enturbió para siempre mis linfas de alegría?
¡No importa! Tú comprende: ¡yo le amaba, le amaba!
. . . . . .
Se mojarán los ojos oscuros de las fieras,
y, comprendiendo, el monte que de piedra forjaste
llorará por los párpados blancos de sus neveras:
¡toda la tierra tuya sabrá que perdonaste!

Comentando estos versos, asómbrese el lector, un conocido periodista entre gestos histriónicos exclama: "Después de este final, mi pluma se emociona. Se me cae de las manos. ¡Qué suerte no haberla visto nunca!.."

Muy celebrada es también su composición "La maestra rural", pero tampoco nos agrada. Ella, maestra, no tiene para su colega de campaña sino las frases hechas, el clisé convencional y la sensibelería cursi de un romanticismo desvahido:

La maestra era pura. "Los suaves hortelanos",
decía, "de este predio, que es predio de Jesús,
han de conservar puros los ojos y las manos,
guardar claros sus óleos, para dar clara luz".
. . . . . .
La Maestra era pobre. Su reino no es humano.
. . . . . .
La maestra era alegre. ¡Pobre mujer herida!
Su sonrisa fué un modo de llorar con bondad.

Luego la compara con una encina, —porque para Gabriela, no tiene la maestra otro término de comparación más exacto, según nos lo prueba la composición siguiente, "La encina", sobre el mismo tema, una maestra: "alma de mujer viril y delicada"—, y termina con esta estrofa que después de lo dicho, no requiere comentarios de ninguna especie:

Por eso aún el polvo de sus huesos sustenta
púrpura de rosales de violento llamear.
Y el cuidador de tumbas, cómo aroma, me cuenta,
las plantas del que huella sus huesos al pasar!

Debemos de hacer notar, sí, que Gabriela se enamora de sus hallazgos y los prodiga luego, y no son, por regla general, del mejor gusto; recuérdese lo que decíamos de la "encina"; pues bien, este perfume de los sepulcros, así como los rosales que en ellos florecen, de que nos habla en los últimos versos citados, los vemos aparecer en "Teresa Prats de Saarratea", "Interrogaciones", y "Coplas":

Su huesa aroma más que esta acre primavera.

El rosal que los vivos riegan sobre su huesa
¿no les pinta a sus rosas unas formas de heridas?

¡De palpar las rosas
que sustenta la cal de tus huesos!

Las poesías infantiles son verdaderos merenguitos literarios, muy propias, algunas, para fiestas de caridad; es la sensiblería de salón, epidérmica, falsa:

Piececitos de niño,
azulosos de frío,
cómo os ven y no os cubren,
¡Dios mío!

Manitas blancas hechas
como de suave harina,
la espiga por tocaros
se inclina.

Doña Primavera,
de aliento fecundo,
se ríe de todas
las penas del mundo.

No creemos que estas cosas blanduzcas y dulzonas o tontas, sean las más apropósito para educar a los niños, ni que sea necesario descender a estas puerilidades para que ellos sientan y comprendan, ni tampoco reeditar en versos ramplones la historia de Caperucita Roja, como lo hace Gabriela Mistral, persiguiendo fines que no se nos alcanzan. Nos parece mucho más conveniente dejar a los niños en contacto con la vida, la gran educadora, no para lloriquear y lamentarse ante las pequeñas miserias, ni para soñar por contraste arcadias imposibles, sino para hacerles amar sus bellezas y vibrar sus espíritus al unísono con el alma universal.

Se ha hablado mucho, también, del carácter evangélico y del sabor bíblico de su poesía. No sabemos en qué se basarán semejantes especies. A nuestro entender, el carácter evangélico de su obra no pasa del cristianismo más o menos convencional, corriente entre nosotros, surgido de la interpretación farisaica de la doctrina de Jesús, que pretende transformar las normas de vida dadas por el Hijo del Hombre, en trozos literarios sin mayor trascendencia ni finalidad ulterior. El sabor bíblico, si no en los sonetos titulados "Ruth", que no pueden compararse a la poesía de Hugo sobre el mismo tema, ni bastarían, siendo buenos, para dar tal carácter a la obra de un poeta, residirá en sus oscuridades pretendidamente simbólicas, o en las imágenes en que los términos de comparación están tomados de la naturaleza, imágenes que admiramos en la Biblia por su belleza y exactitud, pero que en Gabriela, o son lugares comunes, o son desmesuradas, falsas, feas.

Cruz que ninguno mira y que todos sentimos,
la *invisible* y la cierta *como una ancha montaña.*

y el monte que de piedra forjaste
llorará por los párpados blancos de sus neveras.

Como el *río* hacia el mar van *amargas* mis venas.

Mi madre ya tendrá diez palmos
de ceniza sobre la sien,

Hasta que te espolvoreen
mis huesos sobre la cara.

Y bien, lector: tal nos ha parecido la obra poética de Gabriela Mistral, autor considerado hoy como el valor lírico más alto de Hispano América. Al señor Federico de Onís, uno de los directores del Instituto de las Españas, sociedad hispanófila con sede en yankilandia, pertenece la gloria del descubrimiento. No de otro lado podía venirnos tan enorme gloria y tan en consonancia con los gustos poéticos del democrático mercado literario.

Gabriela Mistral pertenece a ese grupo de versificadores que pasan hoy por grandes poetas, a los cuales se

asemeja por el prosaísmo irredimible de su obra, y de quienes la diferencian la delicada bondad de su corazón y la nobleza de sus pensamientos. No ha hecho nunca con sus rima vanos ejercicios retóricos ni juegos malhabares, ni hay en su libro una sola composición que no responda a un momento de su vida o a una faz de su pensamiento, y si esto es laudable como garantía de sinceridad, no lo es en punto a perfección, y ambas cosas, perfección y sinceridad, son indispensables en arte, tomadas en justa proporción: ni el acicalamiento rebuscado y hueco, ni la inspiración desordenada y floja. "Por esto —dice Emile Faguet— hay tantas elegías sinceras pero escritas en estilo ridículo, y tantas elegías bien escritas pero sin acentos de sinceridad y de una frialdad perfecta". Y es lamentable que quien tenga tantas cosas que decirnos, desconozca el virtuosismo de su arte y el camino que se adentra en las almas.

P. Oscar Tolosa.

GRAMATICALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

—¿Es voz guaraní *chimango?* ¿Cuál es su etimología?

—Copio de "Crecimiento del habla" (pág. 96): "*Chimango,* voz que Segovia da como proveniente del guaraní, está formada por el elemento onomatopéyico *chima* y el sufija-*ango;* se trata del *milvago pezofora* de Burm., rapaz diurna de color canela y blanquizco, que abunda en casi toda la República. La acción despectiva del sufijo-*ango* viene a distinguir esta especie de *milvago* de otra muy parecida, aunque algo más grande, citada por Azara, con el nombre, también onomatopéyico, de *chimachima.* La denominación *chihuanhai* que daban, según parece, los quichuas a estas aves tiene también su principio onomatopéyico, su cierto parecido con el grito característico de este género de rapaces".

—¿Se deben tachar como incorrectas las formas *salirá* y *saliría?*

—"*Saliré, saliría, saleré,* etc., son formas verbales que se oyen a cada paso en el habla popular, lo que no impide que sean arcaísmos inaceptables. Los verbos *salir* y *valer,* pertenecen a la XII clase de irregulares (Acad.), toman *d* en vez de la *e* o *i* en el fut. de ind. y pos-pret. Según Lanchetas (*Morfología del verbo cast.,* pág. 123), la evolución fonética que ha precedido a *saldré,* comprende las formas *saliré,* y luego *sabré,* que a poco de nacer necesitó de la dental *d* para mayor suavidad del vocablo". (Guía del buen decir, pág. 212).

Deseo que me indique unas reglas sencillas para la formación del plural de los vocablos compuestos.

—Por lo que toca a las voces compuestas, lo común es que formen su pl. variando el último de los elementos, como se ve en las siguientes: *agridulces, avemarías, boquirrubios, críticoburlescos, líricodramáticos, ferrocarriles, grecolatinos, hispanoamericanos,* y demás gentilicios, *jocoseriso, montepíos,* (aunque Jovellanos usó *Montespíos*), *padrenuestros, parabienes, portafusiles, primaveras, puntapies, quitasoles, salvaguardias, salvoconductos* (no han faltado quienes digan *salvosconductos,* como bien lo anota M. Pidal), *semovientes, sordomudos* (Cuervo se inclina a este pl. preferido por Bello, Monlau, M. Pidal y otros hablistas, aunque cita autoridades que escribieron *sordosmudos*), *turbamultas, vaivenes, vanaglorias,* etc.

Son generalmente compuestos de dos nombres o de nombre y adjetivo, que se conservan sin alteración al juntarse, los que afectan los dos elementos al formar su pl.; así tenemos de *casaquinta, casatienda, gentilhombre, ricohombre,* los respectivos pl. *casasquintas, casastiendas, gentileshombres,* y *ricoshombres.* Rivodó incluye en esta cuenta los pl. *bocasmangas* y *bocascalles*: el primero está condenado por la Acad. (*Gram.,* última ed., pág. 28), y es rechazado también por Cuervo, Isaza, M. Pidal, Martínez y García, Ortúzar y otros autores de valía; el segundo tuvo a su favor el parecer de Cuervo (*Apunt.,* hasta la 4ª edición) y de otros autores (Uribe entre ellos, que tacha como incorrecto a *bocacalle*); pero el gran filólogo colombiano se retracta de tal dictamen en la última edición (1907) de sus *Apunt.,* y reconoce como más propio el pl. *bocacalles,* con citas de autores fehacientes.

No faltan compuestos que formen su pl. alterando solamente el primer elemento; así resultan: *cualesquier* (1), *cualesquiera, quienesquier, quienesquiera* e *hijosdalgo.* A este último se le podrán admitir tres plurales desde que M. Pidal consiente las formas *hijosdalgos* e *hijodalgos;* pero me guardaré de certificar la corrección gramatical de estas dos voces.

Se mantienen invariables para los dos números los que tienen el último componente en pl., como se ve en los siguientes ejemplos: el *aguamanos* y los *aguamanos, cienpies* o *ciempies* (2), *cortaplumas, cumpleaños, destripaterrones, guardapiés, guardamuebles, limpiadientes, mondadientes, paracaídas, paraguas, portamonedas, sacabocados, sacabotas, sacacorchos, sacadientes, sacamanchas, sacamuelas, sacatrapos* y *traspiés* (*traspieses,* como ha usado algún poeta, es licencia intolerable). Quitar la *s* final a cualquiera de estos compuestos, es caer en imperdonable trasgresión del buen decir.

---

(1) "Hija llama el hebreo a **cualesquier** mujeres". (F. L. de León. ("La Perfecta Casada"); y pueden leerse otros ejemplos de estos pl., en "Apunt." de Cuervo.

(2) Cientopiés, admitido por la Academia, ha sido censurado por Balvuena (Fe de erratas), por considerar de rigor la apócope de ciento). Para Salvá es forma anticuada.

DIDACTICA PRACTICA

De la primera reunión de inspectores

El sábado 10 ppdo., tuvo lugar la primera reunión general de los inspectores técnicos de la Capital, la que fué convocada y presidida por el Inspector General señor José M. Plá.

Hacía ya demasiado tiempo que no teníamos noticias de una sesión tan fructífera y serena como la realizada ese día, la cual, por otra parte, nos permite afirmar en nuestra fe de que, realmente, comienza una nueva era para las escuelas comunes. Desde ahora en adelante, podemos asegurar que volvemos a tener una Inspección Técnica General.

Como testimonio de lo que decimos y para conocimiento de lo que en dicha reunión de inspectores se consideró, damos a continuación la síntesis de las instrucciones impartidas por el jefe del cuerpo técnico, cuya disertación ha llegado hasta nosotros por medio de los eficientes vehículos que nunca nos faltaron ni faltarán.

I. *La labor escolar deberá hacerse dentro de una sana atmósfera de colaboración, solidaridad y armonía de todos sus órganos o elementos.* La jerarquía vale conforme valen quienes ocupan los diversos cargos. Cualquiera sea el grado jerárquico que se ocupe, la tarea docente exige la colaboración y armonía entre todos. Cada cual en sus funciones, con amplitud de criterio para juzgar las de los otros y sano espíritu solidario para coadyuvar en el trabajo común. La doctrina constituye, como se ve, todo un plausible programa moral para orientar la labor escolar.

II. *El personal directivo deberá efectuar una obra real.* Nada de formulismos ni palabras hueras, sea en manera de críticas mortificantes, o bien mediante circulares numerosas y exigencias impropias. Nó: el director ha de colaborar, realizando tarea docente efectiva, en el trabajo de la escuela. Debe orientar, aconsejar, dar vivo ejemplo de amor y capacidad para la labor educativa. Y todo ello, ha de hacerlo con entera solidaridad y perfecta coordinación con el personal docente de la escuela.

III. *La escuela debe ser eminentemente educativa.* Con tal designio, todo el trabajo del aula será para bien del niño y estará acondicionado por las verdaderas necesidades de su educación. Nada de exhibicionismos ni faenas extrañas a la vida propiamente infantil, que sólo sirven para esterilizar la verdadera obra escolar. Toda tarea debe tener, pues, un fin educativo como propósito fundamental.

IV. *Los conceptos del personal docente deberán responder a esta pregunta: ¿Qué es lo que ha hecho el director para mejorar la acción profesional del maestro y sus rendimientos docentes?.* No costará ningún esfuerzo comprender el objeto de esta indicación si se la encuadra con la primera de las expuestas en este resumen que damos.

V. *El plan del trabajo. — Aspecto moral.* En todo el trabajo escolar debe respirarse un sano ambiente de moralidad completa, la que servirá a la buena educación de los niños. La veracidad, sinceridad y honestidad docentes serán las que darán el tono a dicha moralidad escolar. Hay que tener fe en los maestros de nuestras escuelas, ser optimistas acerca de su valor profesional, destacar y auspiciar a los mejores, estimular a los débiles, etc. En nuestro magisterio hay inmejorables elementos y en gran número, con los cuales puede acometerse cualquier reforma de enjundia en la vida escolar.

VI. *Educación intelectual.* Sin método, la acción escolar es estéril; lleva el desorden y la confusión al espíritu del niño y se malogra su educación. Más vale poco bien adquirido que mucho mal asimilado. Se debe ir de la realidad, del hecho experimentado, del objeto a la ley, a la regla, a la generalización y abstracción. Nada de lecciones de memoria. Preguntar al niño sobre lo que no se le ha enseñado, no es función docente. La misión del maestro es la de trabajar al lado de sus alumnos, conjuntamente con ellos, para que éstos puedan adquirir — educándose — las nociones fundamentales. La educación no tiene otro fin que el de favorecer el desarrollo integral de la personalidad infantil.

VII. *Educación física.* Dedicarle el tiempo que los horarios señalan e impartirla conforme a las modalidades del local de la escuela, evitando perjuicios a los demás grados que están ocupados, al mismo tiempo, en intenso trabajo intelectual.

VIII. *Programas.* Debe respetarse, al redactar los programas de la escuela, el "ciclo infantil", que es de observación, y el "ciclo superior", que es de sistematización de los conocimientos. No debe olvidarse que, con harta frecuencia, los programas analíticos desvirtúan y desnaturalizan esos dos ciclos y la obra escolar en conjunto.

IX. *Horarios.* Debe cuidarse de distribuir acertadamente el tiempo destinado a cada "asignatura", de las que no debe suprimirse ninguna en los horarios y mucho menos, en los grados inferiores. Las "materias formales" o "ramos instrumentales" no deben desplazar, so pretexto de "instrucción", a las que no se tienen como tales. El horario debe ser humano, higiénico, de carácter vivo, procurando el máximo de esfuerzos en el tiempo mínimo posible. El horario debe modificarse según las necesidades que el maestro advierta en su clase y lecciones.

X. *Normas de trabajo.* Toda la ejercitación escrita debe hacerse en el *cuaderno único*, cuya alta función educativa señaló el señor Plá en su disertación, de-

mostrando cómo normaliza y ajusta la obra de los niños y el maestro. No es admisible, si se sabe usar bien el cuaderno único, el empleo de cuadernos suplementarios, borradores, anotadores, pizarras, etc. El cuaderno único reflejará, en todo instante, la obra metódica del maestro y la tarea cumplida por el alumno. Deben desecharse las interpretaciones antojadizas que se han hecho sobre el "cuaderno único", con el cual se persiguen, por el contrario, propósitos de elevada moralidad profesional, de sana y ejemplar acción educativa. Las parodias que a veces se realizan, como ser copias de síntesis de clases no dadas, son muestras evidentes de inmoralidad docente. El buen uso del cuaderno único traerá consigo la uniformidad en los métodos de trabajo escolar. Los deberes escritos para cumplir a domicilio — y que el niño hace abandonado a sus propias fuerzas, sin dirección, sin guía — no deben, nunca, suplir la acción del maestro.

XI. *Tipos de clases.* La ejercitación escrita y aún la labor escolar en conjunto debe responder a estos tres tipos de clases: *de enseñanza, de ejercitación* y de *recapitulación.* Toda clase de enseñanza dejará un rastro sintético en el cuaderno único, que revelará lo que se ha tratado en el grado, el método seguido, el orden sistemático de los diversos conocimientos adquiridos, la tarea ejecutada por los mismos niños. La síntesis se elaborará en la propia clase y será una consecuencia de ella. En la síntesis, cualquiera sea su naturaleza, se descubrirá la inteligencia y la intervención que en ella ha puesto el alumno.

Las clases de ejercitación pueden ser verbales, escritas o mixtas, según lo requieran los temas que se consideren. La forma compete elegirla al maestro, cuya idoneidad le dictará el tipo de ejercicio que conviene hacer en cada caso. La ejercitación de lo enseñado revela el valor técnico del maestro.

Las clases de recapitulación (que LA OBRA llamó, en sus artículos pertinentes del año ppdo., de "concentración") sirven para coordinar y armonizar los conocimientos adquiridos en distintas asignaturas, dando unidad espiritual a los mismos.

XII. *Corrección de los ejercicios.* El señor Plá señaló con claridad las dos épocas vividas por nuestras escuelas, en lo que concierne a la corrección de los cuadernos, deberes y ejercicios escritos de los alumnos. Una, la primera, se caracterizó por el trabajo agobiador a que se sometía a los maestros, obligándoselos a corregir con tinta o lápiz de color los ejercicios de los niños, sin ningún beneficio para éstos; otra, aún incipiente en muchas escuelas, que se distingue por el apotegma: "se corrige al niño, no al cuaderno". Esta segunda comenzó entre nosotros durante la Inspección General del doctor Rezzano, de cuyas reformas formaba parte esta visión hoy renovada por el actual Inspector General, señor Plá. Hay que corregir con cariño, al alumno, no al cuaderno; en el acto, no después y en la casa del maestro. Vale más prever y evitar el error que corregirlo una vez cometido, con doble torpeza cuanto más agraviante es la corrección que se hace. Protéjase del posible error al niño en lugar de castigársele después que lo cometa. En último extremo: que sea el propio alumno quien se corrija, cariñosamente advertido o guiado por el maestro.

XIII. *Iniciación del estudio.* Si la acción del maestro se dirige a despertar "apetitos" en el alumno, el estudio, la observación consciente y el trabajo resultan verdaderos placeres para éste, quien los gusta desde los primeros años de su vida escolar. El estudio no debe ser jamás pesada carga que repugne al escolar y no lo será cuando éste sienta verdadero interés por el estudio. Y esto es consecuencia de la obra educativa del maestro. Enséñese, pues, con método, con *alma;* difúndase y despiértese la sed del saber en los niños, el placer por el trabajo, el interés por el estudio; que no sea éste impuesto sino que el niño lo haga por natural necesidad de su espíritu.

XIV. *Ahorro postal.* Debe permitirse la propaganda, dentro de las escuelas, de las personas que están autorizadas para difundir el "ahorro postal" en nuestro medio escolar.

Como puede verse por el resumen que acabamos de hacer, esta primera conferencia del Inspector General señor Plá es altamente promisora. Concordando en la manera tan íntima como concuerdan sus doctrinas esbozadas con las nuestras, LA OBRA se complace vivamente en señalar aquellas instrucciones al personal directivo y docente de nuestras escuelas, en cuyas manos está, es innegable, la fuerza que dará vigor y solidez a la reforma hoy renovada por el nuevo Inspector General de las escuelas de la Capital. Es deber de todos, por consiguiente, secundar tan elevadas miras y laborar por el afianzamiento y progreso de los rumbos que, dentro de la vida escolar, vuelven a hacerse presentes. El magisterio — y con él LA OBRA — no puede sino sentir de nuevo aquel optimismo que ya estaba en trance de perderse. ¡A trabajar con fe, pues!

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES

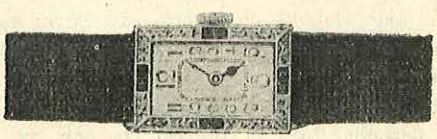

VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos.

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

FENOMENOS FISICOS Y METEOROLOGICOS

Clase nº 28. — Estado de la materia: Agua (líquida, hielo, vapor de agua).

Material ilustrativo. — Un recipiente con agua, un trozo de hielo y una lámpara de alcohol o una vela.

Observaciones y sugestiones. — ¿Observaron cómo sale el agua de la canilla? Si; a chorros, o a gotas, por que es un *líquido.* ¿Qué otras substancias conocen ustedes, que estén al estado líquido? La leche, el alcohol, el aceite, etc.

Observen cómo es la superficie del agua que contiene este jarro — *llana, horizontal.*

Fíjense ahora, cómo es la superficie? (Póngase el agua del jarro sucesivamente en un tubo, en un vaso, en las dos manos de un niño fuertemente unidas, etc.), siempre horizontal. ¿Si fuera alcohol o leche ocurriría lo mismo? Sí; porque son líquidos como el agua. ¿Por qué en los días de lluvia el agua se estanca o corre a veces al lado del cordón de la vereda y no por el centro de la calle? Porque el agua — como todo líquido — busca su *horizontalidad.*

Todas las calles, cerca del cordón de la vereda, son más bajas que en el centro de las mismas, para que se pueda así juntar fácilmente el agua que ha de ir a las *cloacas.*

Echese un poco de agua sobre un papel un poco inclinado para demostrarles a los niños que el agua busca siempre su horizontalidad. Construcción de las azoteas.

Caliéntese un poco de agua en la lámpara de alcohol o en la vela. ¿Qué se desprende del agua al ser ésta calentada? "Humo". Ese "humo" de color "claro" se llama *vapor de agua.* Si hacemos enfriar el agua ¿saldrá también vapor de agua? No. Unicamente se desprende mediante el calor. ¿Quién hace evaporar el agua caída durante las lluvias o la de los ríos y los mares? El Sol, por que además de darnos luz nos da calor.

Toquen este pedazo de hielo ¿Cómo es? Frío y duro. Si lo apretamos con ambas manos, nos ofrece resistencia como todo *sólido.*

¿Cuando deseamos un poco de hielo? En verano, para que nos de un poco de *frescor.*

Déjese el trozo de hielo en un platito, y después de un rato inclínese éste para que caiga al suelo la parte *licuada.*

Observen cómo es ahora el tamaño del pedazo de hielo que pusimos en el platito? Más pequeño. Una parte de su tamaño se ha convertido en líquido: se ha licuado. Es agua como la que contiene este jarro.

Si calentáramos el hielo se licuaría más rápidamente.

En invierno, cuando se produce la *escarcha* o caen nevadas son estas licuadas por los rayos solares.

En el verano ¿dónde guardamos el hielo para que se conserve? En la heladera. Si pusiéramos en ella las manos ¿qué sentiríamos? Mucho frío.

Quiere decir que al hielo lo produce y conserva el frío, manteniéndole su *estado sólido.*

¿Quién produce el vapor de agua? El calor *natural* o *artificial.* ¿Y el *estado líquido,* cuando lo obtenemos? Cuando la temperatura no es ni exesivamente caliente ni muy fría; sino cuando es agradable, como la de hoy, por ejemplo. Hágase participar activamente a los niños en todos los momentos de la clase. Fórmense oraciones; agúcese el espíritu de observación.

Advertimos a nuestros colegas, que de la forma como se desarrolle este tema, como el éxito y aprovehamiento obtenido por los niños, dependerá la fácil comprensión del tema: las nuves y la lluvia, que trataremos de publicar en uno de los próximos números.

ANIMALES

Clase nº 13. — El conejo.

Material ilustrativo. — Si es posible llévese a clase un conejo vivo; sino, láminas que lo representen en escenas distintas.

Observaciones y sugestiones. — Observen cómo son las orejas de este animalito? Tan largas como la cabeza ¿Y la cola cómo es? Muy pequeña. Su cuerpo está cubierto de pelo suave y sedoso. La coloración de éste no es todo igual.

El color del pelo de este conejo es blanco; el de aquel es gris, etc. Hágase formar oraciones como éstas. Corríjase y cultívese el lenguaje.

Las cuatro patas son igualmente largas? No. Las traseras son más largas que las delanteras.

Dígaseles a los niños, en forma clara y sencilla, que la diferencia de dimensiones que tienen sus patas, les permiten ascender con facilidad las *colinas* y *barrancos,* que son los lugares que elije para vivir.

Cuando ustedes tienen un bizcocho, ¿lo ponen todo entero a la boca para comerlo? No; porque sería muy grande. Los cortamos a pedazos. ¿Con qué dientes lo cortan? Con los de adelante. En todos los animales — en el hombre también, — los dientes de adelante, los que se ven, son los que se utilizan para cortar los alimentos.

¿Oyeron el ruído que producen los ratones con los dientes, debajo de los pisos de algunas habitaciones? ¿Será para comerse los tirantes o tablas del piso? No; sino simplemente para que los dientes de adelante, los *incisivos,* (repetición colectiva e individual de la palabra), se gasten. Crecen constantemente, y su excesivo crecimiento les produciría la muerte. Por ese motivo *roen,* como también *roen* los conejos y liebres.

Los conejos construyen sus viviendas con mucha sencillez y *en los sitios donde el sol da de lleno.* Nunca viven aislados, sino agrupados. Son por lo tanto muy sociables y viven en familia. Las madres cuidan con gran cariño a sus hijos y éstos a su vez respetan mucho a sus padres. El abuelo de una familia entera es muy obedecido.

Los conejos, lo mismo que las liebres, no corren nunca

en línea recta; por eso su caza es un poco difícil. Son muy rápidos y ágiles.

El conejo, ¿qué utilidad proporciona al hombre? Su carne *abundante, exquisita* y barata, y sus pieles *excelentes* para abrigo.

ARITMETICA

Clase nº 14. — Enseñanza del número 0.

Desde esta lección la palabra ninguno será reemplazada siempre que sea posible por la palabra: cero.

Material ilustrativo. — Cartones, papeles y cartulinas donde estén anotados los números conocidos; bolillero y demás objetos que los niños guardan en sus bolsitas.

Sugestiones. — Todos colocan sobre la mesa, cinco carozos y dicen: cinco carozos menos uno, cuatro; cuatro carozos menos uno, tres carozos; a tres carozos le quito uno, quedan dos; a dos le disminuimos uno, queda uno. Quito éste y no queda nada; no queda ninguno.

La maestra prosigue quitando los dos lápices que tiene un niño. Un alumno entrega a otro los 4 botones que tiene en la mano. Se retiran 3 tizas que hay en la caja, 2 cuadernos colocados sobre el escritorio, etc., etc.

Las palabras ninguno y nada serán las respuestas de estos ejercicios.

La maestra coloca recortes o dibuja 3 peras y luego los saca o las borra una por una. Los niños ven y dicen que había 2 peras y al borrarlas o quitarlas no ha quedado ninguna.



Luego representa 2 patitos, 4 botes, 5 sillitas y se hacen las supresiones para que observen que nada queda.



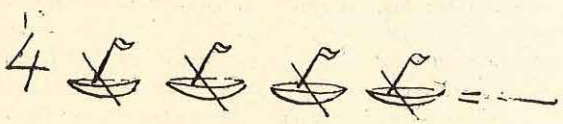



En seguida se les dice que en lugar de ninguno deben emplear la palabra: cero. Repiten y se escribe el número en la pizarra y para efectuar su reconocimiento se les hace leer los números que presenta en los cartones, entre los cuales el cero se hallará varias veces.

La maestra representa objetos como se hizo más arriba y los alumnos después que los tachan o borran agregan el signo igual y el número cero.

A continuación se hacen ejercicios abstractos como los que siguen:

$4 - 1 - 1 - 1 - 1 = 0.$
$2 - 2 = 0.$
$3 - 3 = 0.$
$0 - 0 = 0.$

En los cuadernos:

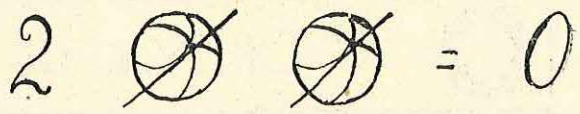

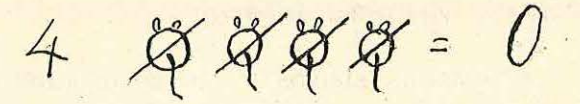

$2 - 1 - 1 = 0.$
$1 - 1 = 0.$

GEOMETRIA

Clase nº 6. — Enseñar en forma objetiva a apreciar por comparación la estatura de cada niño, usando las frases: más alto que, más bajo que, etc.

Se hacen pasar dos o tres alumnos al frente para que alcancen el borrador que está colocado en la parte superior del pizarrón, el cuadro que contiene el horario, etc., etcétera, y en seguida deducen que: este niño es alto, ese es bajo y el otro es más bajo que uno y más alto que el segundo.

Se ponen de pie los niños más bajos y los más altos y observan que algunos son tan bajos o tan altos como otros y que los primeros se sientan casi siempre al principio y los segundos, en los últimos bancos. Observan también que los bancos más grandes corresponden a los alumnos más altos y los más chicos a los pequeños.

Comprueban que la disposición está hecha de menor a mayor para ver mejor y que la tapa es más baja al finalizar para poder escribir y apoyarse cómodamente. La misma observación hacen con el escritorio de la maestra.

Recuerdan que siempre forman colocándose al último los más altos y los más pequeños al principio.

Observan que las puertas son altas y se les hace deducir por qué el hombre las construye así.

Pasan al patio, nombrando y señalando las paredes más altas y más bajas, ventanas, banderolas, plantas, etc., etcétera.

Todos se colocan en un costado, un niño toma un recipiente con agua y la vuelca. Observarán que ella se dirige a la parte más baja y así deduciendo verán que los hombres para evitarse perjuicios y molestias hacen los pisos de las piezas más altos que los patios, a éstos más altos que las veredas, a las veredas más altas que la calzada y que ésta es más alta en el centro que en las orillas, porque así conviene.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50

En Nuestra ADMINISTRACION

Grado Primero Superior

CUERPO HUMANO

Clase nº 6. — La mano.

Material ilustrativo. — Huelga indicar cuál debe ser el material ilustrativo que debe utilizarse para el desarrollo de este tema.

Observación y sugestiones. — Hágase notar a los niños, que las manos son órganos de suma importancia. Compáreselas con las más preciosas herramientas. Dígaseles que el hombre, con las manos, ha construído cuanto posee y ha transformado el mundo. Con ella realiza la fundamental función de llevar los alimentos a la boca: órgano de *prehensión*.

Que todos los niños coloquen las manos sobre el banco con las *palmas* hacia abajo. Enseñanza del término. La parte contraria se llama *dorso*. Formación de oraciones empleando estas dos nuevas palabras.

Caracteres de la palma y del dorso. Cierren todos las manos. Cuando está así se llama *puño*. Fué éste la primitiva defensa del hombre. Hoy ya no debe usarse para convencer a los semejantes, o a un animal. La razón debe reemplazar a la fuerza.

Abran la mano. Calculen o midan la distancia que hay desde la *muñeca*, articulación de la mano con el *antebrazo*, (indíquese esta parte de la extremidad superior, y hágase repetir el término) hasta la *yema* de los dedos (señálese la yema de los dedos). Fórmese oraciones empleando todos los términos nuevos.

Cómo se alimentan las manos? Indíquese que los conductos que se ven casi en la superficie se llaman *venas* y sirven para retirar la sangre que las *arterias* han llevado desde el *corazón*. (Situación aproximada de este órgano).

Como ya conocen los términos derecha e izquierda conviene hacer notar que aunque ambas manos sean iguales, no se pueden, sin embargo, *superponer*.

Otra clase:

En esta segunda clase háblese de los dedos. Enséñese el nombre de cada uno de ellos. Hágase efectuar toda clase de movimientos con los dedos.

Que midan la distancia entre el extremo del pulgar y el meñique: *cuarta*. Que midan la distancia que hay desde la extremidad del pulgar a la del índice: *jeme*. Que midan por dedos: cuatro, tres, dos, etc., dedos de largo, ancho, alto. Que cuenten los huesecillos que tienen cada dado. El pulgar tiene dos. Dese el término de *falanges*. Con éste como con la palabra articulaciones, fórmense oraciones sencillas.

¿Qué son los ruidos que vulgarmente llamamos mentiras? Hágase notar la importancia del *pulgar*. Este en el hombre puede oponerse a los demás dedos ¿El pulgar del pie del hombre ejecuta los mismos movimientos? ¿En qué terminan los dedos? Las uñas en el hombre y en algunos animales. Las *garras*. Si el tema fuera extenso para ser desarrollado en dos clases, tómense las necesarias. Trate, el maestro, de ligar estos conocimientos con los que el alumno ya posee, como también relaciónese este asunto con las demás materias.

No olvide la faz educativa que hay que imprimirle a toda enseñanza; tiene esta mucha más importancia que la puramente instructiva.

MINERALES

Clase nº 28. — El hierro.

Material ilustrativo. — El día anterior al desarrollo de este tema, encárgueseles a los alumnos que lleven a clase, trozos de hierro; tornillos, pedazos de chapas, alambres, etc. En clase téngase un recipiente con agua y unos terrones de azúcar.

Observaciones y sugestiones. — Pregúntese a los niños que llevaron a clase trozos de hierro, el lugar de dónde lo sacaron. Que cuenten con lujo de detalle, las escenas por ellos observadas en la fábrica o taller de donde lo obtuvieron. Corrija el maestro el lenguaje empleado por los niños. Con seguridad que en la fábrica o taller donde los niños obtuvieron los trozos de hierro, trabajan *herreros, fraguadores, limadores, ajustadores, pintores, talabarteros*, estos dos últimos si se trata de una fábrica de carrocería para automóviles.

Oficios, formación de oraciones. Puede ser esto motivo de una composición.

¿Cómo estaba el trozo de hierro que sacó el operario de la *fragua?* Rojo. ¿Con qué lo tomó? Con una tenaza. ¿De qué era la tenaza? De hierro. ¿Y para enfriar el hierro que hizo? Lo introdujo en una tina que contenía agua. ¿Qué salía de ésta? Vapor de agua. ¿Cómo estaba el agua que había en la tina. Caliente; el calor se lo había comunicado el hierro rojo y *candente*.

¿Para qué se utilizarán las estufas en el invierno? Para que el calor lo comuniquen a la atmósfera y la mantenga caliente.

¿El trozo de hierro que el fraguador introdujo en el agua se disolvió? No; porque el hierro es *insoluble* en el agua. Hágase la prueba. Que un niño tome el tornillo de hierro y lo ponga en el recipiente con agua que ha de tenerse sobre un banco. Remuévase el tornillo con el cabo de un lapicero. Hágase lo mismo con el terrón de azúcar.

Comprobación: El hierro no se disuelve, en cambio el azúcar, sí. Aquel es insoluble, éste *soluble* en el agua.

¿De qué se cubre el hierro cuando permanece mucho tiempo en el agua o en contacto con la atmósfera? De una substancia de color marrón, llamada *óxido de hierro*.

Hágase nombrar a los niños todos los objetos de hierro que conozcan para que aprecien la importancia de sus variadas aplicaciones y utilidades, e infiera que el hierro es el metal que más abundantemente existe en la naturaleza. Dígaseles a los alumnos, que tanto por las utilidades que presta, como por las aplicaciones que tiene, es el de todos los metales — inclusive el oro y el platino — el que mayor valor posee para el hombre.

Tómese un pedazo de hierro fundido y compruébese que con unos golpes se rompe con facilidad. Hágase ver el color gris que tiene. Dígase que el hierro es el más *tenaz* de todos los metales.

Puede hacerse cambiar la *estructura* cuando se *forja*: a láminas porque es *maleable*, a hilos porque es *dúctil*.

Cuando la temperatura a que es sometido es muy elevada, éste se convierte en líquido: se funde, es por lo tanto *fusible*.

Formación de oraciones. El hierro es maleable como el oro y la plata; fusible como el cobre y el platino; pesado como el granito; sus utilidades y aplicaciones son variadas, etc.

ARITMETICA

Clase nº 8. — Enseñanza de la centena. Primero, segundo y tercer orden, etc.

Hacer separar cien bolillas. Contar de diez en diez hasta llegar a cien.

Observar que: una centena de bolillas, de botones, maíces, etc., son cien bolillas, botones o maíces. Que una centena de manzanas, un centenar, un ciento o cien es la misma cosa.

Recordar que una decena de unidades se forma repitiendo diez veces el número 1 y cien veces ese número es una centena.

Escribir el número 100 en la pizarra.

Señalar que dicha cantidad está formada por tres cifras.

Subrayar la cifra de la derecha y contar: primero, segundo y tercer lugar.

La maestra escribe cantidades de tres cifras y los alumnos señalan el 1º, 2º y 3º lugar, recordando que siempre se comienza a contar por la derecha.

Deducir que el tercer lugar pertenece a la centena, pues ya saben cuáles corresponden a las unidades y a las decenas.

Establecer que una decena de cualquier cosa significa repetirla 10 veces, una centena 100 y que 10 decenas forman la centena.

Disponer y sumar verticalmente diez unos y diez veces el número 10 para comprobar cómo se forma la centena y cómo se van disponiendo y surgiendo el 1º, 2º y 3º lugar.

En los cuadernos:

La centena está formada por cien unidades o diez decenas.

Cualquier cantidad formada por tres números, tiene unidades, decenas y centenas.

Clase nº 9. — Enseñanza concreta de los números 200 y 300. Expresarlos oralmente. Saberlos leer, etc.

Contar de 1 en 1 y de 10 en 10 hasta formar 100 ó un ciento.

Recordar que un ciento se representa con un 1 seguido de dos ceros.

Contar otro ciento y hacer observar que han formado *dos cientos.*

Cambiar el 1 por el 2 y leer la nueva cantidad.

Contar de 10 en 10 y hacer notar que 20 decenas forman dos cientas unidades o dos centenas.

Proceder en la misma forma para obtener el número 300.

Ejercicios de cálculo:

Agregando 14 decenas de carozos a las que tengo formo 20. ¿Cuántas tengo? ¿Qué representan?

En esta caja hay 7 decenas de botones. ¿Cuántas debo agregar para completar 30? ¿Cuántas unidades y decenas hay?

9 decenas más 5 más 6. ¿Cuántas son? Qué forman?

En los cuadernos:

200 = 20 decenas.
300 = 30 decenas.
20 decenas = 2 centenas.
30 decenas = 3 centenas.

20 decenas y una centena forman 300 unidades o 3 centenas.

GEOMETRIA

Clase nº 8. — Rever la bolita y la pelota. Cuerpos redondos. Colocar la bolita y la pelota sobre un plano inclinados. Presentar la esfera. Dar su nombre, etc.

Recordar que en la clase anterior, con arcilla, jabón, etcétera, construyeron cuerpos con *superficie* redonda y plana.

Colocan después una bolita sobre la tapa del banco y observan que no permanece inmóvil por cuidado que se tenga.

Comprueban que sobre un sitio derechito tanto la bolita como la pelota no *ruedan.*

Deducen que los cuerpos redondos como los anteriores, van rodando o ruedan fácilmente sobre cualquier superficie inclinada.

Sacan de la caja de sólidos un cuerpo tan redondo como la bolita y, al decir que se denomina *esfera,* escriben la palabra en la pizarra y la emplean en frases recordando que también las bochas, las bolas que usaban los indios, etc., deben incluirse en dicha forma.

Agregan que el hombre hace esferas con hierro, plomo, mármol, nieve y otras sustancias.

Después efectúan el ejercicio que convenga para demostrar que la magnitud de la esfera es igual en todo sentido.

La maestra pregunta por qué eligen bolitas o pelotas para practicar muchos juegos. ¿Por qué cuando las arrojan a un techo están seguros de que caerán?

En los cuadernos:

La esfera es un cuerpo perfectamente redondo. Las municiones tienen forma esférica.

Con el hierro y el vidrio pueden fabricarse cuerpos esféricos.

Libros de Lectura

Aprobados por todos los Consejos de la República

Por el conocido pedagogo PABLO A. PIZZURNO:

"PININOS" (Lectura rudimentaria).
"PROGRESA" (El libro del Escolar. 1.º).
"PROSIGUE" (El libro del Escolar. 2.º).
"PERSEVERA" (El libro del Escolar. 3.º).

Por el eximio educacionista JOSE H. FIGUEIRA:

"PASO A PASO" (Libro primero).
"¡ADELANTE!" (Libro segundo).
"UN BUEN AMIGO" (Libro cuarto).
"VIDA" (Libro quinto).

Todos estos libros de lectura, de valor real y probado, contribuyen en el mayor grado que es posible al adelanto de la instrucción del niño, base de nuestra futura juventud argentina y de los hombres de mañana.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA y BOLIVAR BUENOS AIRES

Grado Segundo

ANIMALES

Clase nº 16. — El cisne.

Material ilustrativo. — Láminas que representen a este animal.

Observaciones y sugestiones. — ¿Advirtieron cómo tiene el cuerpo el cisne? Si. Prolongado. ¿Y el cuello? Muy largo. ¿Cómo es su cabeza? Medianamente voluminosa y su pico recto es casi tan largo como ésta. Sus piernas son cortas y robustas; sus alas *amplias* y *agudas* y su cola corta y redondeada.

¿Cómo es su plumaje? Muy abundante; es además blando, *aterciopelado* en la cabeza y cuello, muy compacto y como afilado en el vientre; compuesto de grandes plumas en el lomo y un plumón muy tupido en todas partes.

¿En dónde viven los cisnes? En parajes abundantes de agua. Sus patas terminan en dedos, unidos por una membrana, como la de los patos. Los remos son sus patas, que utilizan para deslizar su cuerpo sobre la superficie de las aguas. Sus nidos los hacen a orillas de los lagos; sin embargo, se dirijen con frecuencia al mar donde encuentran sobrado alimento.

Los machos gritan más a menudo que las hembras, y a ese grito, muy desagradable, se le llama *graznido.*

¿Observaron el aspecto de prudencia y gravedad que presentan los cisnes? ¿Vieron alguna vez cómo regulan su conducta, según las circunstancias y disposiciones que le manifiesta el hombre?

Estos animales *revelan* en sus costumbres un sentimiento de satisfacción de sí mismos. Los machos se manifiestan sumamente cariñosos con sus hijos, si bien no toman participación directa en la incubación, por lo menos permanecen siempre junto a la hembra: velan por ella, se echan a su lado, le distraen con su presencia y le llevan los materiales para construir su nido, a veces desde muy lejos.

Los pequeños nacen cubiertos de un tupido plumón; permanecen en el nido con la madre, un día para calentarse y secarse y ser luego conducidos al agua para que aprendan a buscarse el alimento.

La hembra lleva a los pequeñuelos sobre el lomo y de noche los cobija bajo sus alas; en caso de peligro los defiende con valor y les prodiga sus cuidados hasta que tengan su plumaje y puedan vivir por sí solos.

Los cisnes se alimentan de vegetales *acuáticos*: raíces, hojas, granos, como también de insectos: gusanos, reptiles pequeños y peces.

Toman su alimento *barbotando;* introducen su largo cuello en el agua para coger las plantas, o remueven el *fango* a fin de cazar animales pequeños.

Su carne es apreciada, pero mucho más aún la piel, que curtida y conservando el plumón, se emplea para adornos de señora.

Este tema puede ser desarrollado en dos clases. En una se darán los caracteres del cisne, despertando en los niños la curiosidad y observación; y en la obra, la vida y costumbres de los mismos.

Téngase presente que este tema presenta un rico material de sugestiones que el maestro debe aprovechar inteligentemente.

ARITMETICA

Clase nº 35. — Rever el metro, medio metro, cuarto de metro y decímetro.

Los ejercicios que van a continuación son para que el alumno compre, venda y mida. Todo será hecho pues, prácticamente. Los niños comprobarán que medio metro, dos cuartos de metro y cinco decímetros de cinta, género, etc., son la misma cosa. Que dos medios metros, cuatro cuartos y diez decímetros representan un metro.

¿Cuánto mide de largo el salón? Y de ancho? Qué debemos hacer todavía para conocer los metros de zócalo que han colocado?

Se acaban de vender 1 metro y cuarto de cinta a 20 centavos el cuarto. ¿Cuánto se debe cobrar?

Por un metro de bombasí pagué 1 $. ¿Cuánto pagué el cuarto metro?

Compramos 3 metros de cordón para agregárselo a una plancha. Entregamos 1 $ y nos devolvieron 25 centavos. ¿Cuánto nos cobraron por todo y por metro?

De una pieza de género se sacan 7 metros y 3 cuartos y luego 15 metros y medio. ¿Cuántos metros se sacaron?

Por 47 metros de piola hay que abonar 98 centavos. ¿Qué vale 1 metro?

Se vendieron 6 piezas de cinta de hilera a 15 centavos cada una. ¿Cuánto se queda debiendo si se entregan 50 centavos? ¿Cuántos son los metros vendidos? ¿Cuánto se pagó por metro? Para comprar 12 metros; ¿cuánto habrá que abonar?

Entregué 50 centavos para pagar 4 metros de cinta y quedo debiendo 10. ¿Cuánto gasté por todo y por metro?

Clase nº 36. — Ejercicios con el litro, medio, cuarto litro y decílitro

Compro 1 litro de vino, entrego 1 $ y recibo 45 centavos de vuelto. ¿Cuánto costó?

Compré un cuarto litro de aceite y para pagar 25 centavos que debía entrego 4 monedas de 20 y recibo 10. ¿Cuánto pagué por el aceite?

A 28 centavos el litro de nafta; ¿cuánto se necesita para adquirir medio litro y un cuarto?

Se vendieron 5 litros y medio de leche. ¿Cuántos decílitros hubieran completado 6 litros?

Por un litro y medio de alcohol de quemar se abonan 90 centavos. ¿Cuánto se cobra el medio y el cuarto litro?

Clase nº 37. — Ejercicios con el kilogramo, medio y cuarto.

Compro medio kilo de hierba por 60 centavos y lo mismo de azúcar por 23. ¿Cuánto entregué si recibo 7 centavos?

Hemos vendido un cuarto kilo de lentejas y medio kilo de porotos por 35 centavos. ¿Cuánto cuestan las lentejas si por todo pago 50 centavos?

Cuesta 1 kilo de papas 22 centavos. ¿Cuánto habrá que pagar por 1 kilo y cuarto? Y por 3 kilos? Con 1 $, ¿cuánto puedo adquirir y qué vuelto deben entregarme?

Al vender 1 kilo de arroz por 65 centavos se ganan 15. Al ganar 75 centavos, ¿cuántos kilos se han vendido?

¿Cuánto se cobró por medio kilo de garbanzos si después de pagar 35 cts. por 1 kilo de azúcar recibo 25 cts. de vuelto entregando 1 $?

GEOMETRIA

Clase nº 6. — El cubo. Estudio objetivo de sus caras; el cuadrado. Angulos del cuadrado, etc.

Recalcar que las caras del cubo en número de seis son cuadradas, subrayando que la superficie forma el cua-

drado cuyo límite lo constituyen cuatro lados iguales.

Los alumnos deducen que en cada cuadrado existen cuatro ángulos iguales y que la magnitud del ángulo es siempre la misma, sea la superficie cuadrada grande, mediana o pequeña.

Recuerdan que los planos perpendiculares entre si, originan ángulos *diedros rectos* y comprueban que aristas perpendiculares forman ángulos rectos.

Señalan y miden los ángulos rectos que provocan la unión de dos aristas del pizarrón del marco de la puerta y del cubo.

Dibujan varios cuadrados contando sus ángulos, observando que siempre la superficie encerrada por cada uno es de 90°.

Mencionan y trazan líneas rectas horizontales, verticales, paralelas y perpendiculares entre sí. Al mismo tiempo reconocen que ya han visto planos que por ocupar idénticas posiciones llevan nombres iguales a las líneas en estudio.

Estableciendo comparaciones observan que el cuerpo humano se puede disponer vertical y horizontalmente. Que nuestras extremidades superiores pueden colocarse además como paralelas. Que los animales nunca pueden naturalmente, disponer su cuerpo en la forma que el cuerpo del hombre observa casi de continuo.

Pregúnteseles por qué las ruedas de los vehículos están dispuestas paralelamente.

A continuación dibujan ángulos rectos en diferentes posiciones.

En los cuadernos:

Los ángulos del cuadrado son rectos; miden pues 90°.

Planos, aristas y líneas perpendiculares entre sí, originan ángulos rectos. Ahora conozco la posición que ocupan las distintas líneas de las páginas de mi cuaderno.

Grado Tercero

ARITMETICA

a) Cálculos orales y escritos.

1. Escalas ascendentes y descendentes del 5: véase en números anteriores los diversos tipos de ejercicios correspondientes.

2. Ejercicios de cálculo: véanse, también, los propuestos en números anteriores.

3. Reducciones métricas: deben seguir dándose ejercicios de reducciones métricas, mentales y escritos, los que en adelante pueden alternarse, en todas las clases de cálculo, con los otros ejercicios de este nombre.

b) Fracciones comunes.

1. Ejercicios de fijación: *a*) Trazar una circunferencia y dividirla en cuartos, octavos, décimos, etc. *b*) Sombrear, en la figura anterior, 3|4, ó 5|16, etc., del círculo.

c) Ejercicios análogos con otras figuras.

d) Escribir (o leer) al dictado: 5|9, 3|11, 12|23, 4|5, 7|10, etc.

BRIONES & CIA
EXPOSICIÓN
"SAJONIA"
IMPORTADORES
SUIPACHA 331

Exposición Sajonia

VISITELA

Es la casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela. — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

e) Indicar la clase a la que pertenece cada uno de los quebrados siguientes: 4|7, 8|5, 7|3, 8|8, 2|9, etc.

f) Escribir 5 quebrados propios, 5 impropios, 5 aparentes, 5 mixtos.

g) Contestar a preguntas como estas: ¿Cuántos quintos tiene la unidad? ¿De qué clase es el quebrado 2|3? ¿Si se toman 5|8 de una manzana, cuántos octavos quedan? ¿Cuántos centavos son 3|5 de 1 $? ¿Cuánto son los 2|7 de 21? Etc., etc.

2. Problemas: *a*) Se han vendido los 4|9 de una pila de 360 cajones. ¿Cuántos cajones quedan?

b) Se compraron 3 docenas de copas a 5 $ la docena, de las cuáles se rompieron la cuarta parte. Vendiendo las restantes a 1 $ cada una, ¿cuánto se gana?

c) Si 150 $ constituyen los 3|5 de lo que tengo, ¿cuánto dinero poseo?

d) Se han sacado los 3|7 del aceite de un depósito y quedan todavía 160 litros. ¿Cuántos litros contenía el depósito?

c) La fracción decimal.

1. En el pizarrón se dibujan un rectángulo, un círculo, una recta, a los que luego se hace dividir en décimos. Se sombrea o limita con trazos bien gruesos, en seguida, un décimo de cada una de esas figuras. ¿Qué porción se ha tomado en cada caso?: Un décimo. ¿Cómo podemos escribirlo?: Así: 1|10.

2. Veamos ahora cómo están divididos estos metros (se muestran metros plegadizos, de vara, de cinta, etc.). Señálanse los decímetros, ya conocidos por clases anteriores, y se insiste en que cada decímetro es 1|10 del metro.

3. Se separa, ahora, 1 dm. del metro plegadizo y se insiste en que es menor que 1 m., en que no alcanza a ser 1 m. El valor *un decímetro* lo escribiremos así: 0,1 m. (mientras va escribiendo, el maestro dice con énfasis: cero metro, coma, uno). Esto expresa que en este decímetro, como en cualquier otro, hay cero metro y un decímetro. La letra *m.* colocada a la derecha se refiere a la unidad: por eso se lee 0 metro; y el 1 expresa la cantidad de decímetro que hay. Si tomamos 4 dm., por ejemplo, escribiremos: (y pronuncia con énfasis) 0,4 m. Midamos el ancho del salón: obtenemos 3 metros y 8 decímetros. Entonces escribimos: 3,8 m., que significa 3 unidades (metros) y 8 décimos (decímetros).

4. Volvamos a las figuras del pizarrón. Este décimo del rectángulo —e igual para las demás figuras— podemos representarlo así: 0,1, que expresa: 0 unidad y 1 décimo. Si en lugar de 1 tomamos en cualquiera de estas figuras (y se sombrean en la elegida) 6 décimos, escribiremos: 0,6, que se lee 6 décimos.

5. Si escribimos ahora: 0,3 leeremos 3 décimos; si escribimos: 2,9 leeremos: 2 unidades y 9 décimos. Otros ejemplos de lectura. Díctense otros para que los escriban los alumnos. Estos números se llaman *decimales*: la coma, llamada *coma decimal*, sirve para separar las unidades o enteros de los décimos (dígase así por el momento). A la izquierda de la coma están las unidades o enteros, a la derecha los décimos.

6. Después de numerosos ejercicios de lectura y dictado de números de ese tipo (0,3; 0,7; 3,4; 12,8; etc.), se hará notar, con insistencia, que 1 entero (o la unidad) tiene 10 décimos. Por consiguiente si tenemos 15 décimos se deberán escribir: 1,5, así como cuando se tiene 26 dm. podemos escribir: 2,6 m. A la inversa: si tenemos 3,7 (tres enteros y siete décimos) podemos leerlo también, diciendo: treinta y siete décimos. Dénse numerosos ejercicios de lectura y escritura al dictado de decimales hasta décimos solamente.

d) Problemas.

1. La señorita de primer grado trajo el otro día 6 cajitas con 3 docenas de bolitas en cada una, las que repartió, en números iguales, entre los 38 chicos del grado. ¿Cuántas bolitas le correspondió a cada alumno?

2. En una feria de haciendas hay 25 corrales con capacidad para 36 animales cada uno y 18 corrales con una capacidad de 20 animales cada uno. Estando totalmente ocupados vez pasada, se vendieron las 4|5 partes de los animales expuestos. ¿Cuántos fueron los que no se vendieron?

3. Se ribetean 6 rombos de cartón, cuyos lados miden 5 dm., con cinta que cuesta a 2 $ el m. ¿Cuánto se gasta?

GEOMETRIA

Tronco de pirámide.

Los alumnos modelan —si no lo han hecho ya anteriormente o no tienen esos modelos personales a mano— una pirámide cualquiera, con jabón o arcilla. Las seccionan luego mediante un corte paralelo a la base y observan los cuerpos que resulta: una pirámide menor que la anterior y un cuerpo nuevo que se llama *tronco de pirámide* o pirámide truncada.

Análisis de este nuevo cuerpo: número de base, forma de las caras laterales, aristas, vértices. La figura de las caras: el trapecio. Su dibujo en el pizarrón y cuadernos. Cómo son sus lados. Cálculo del perímetro en varios trapecios distintos. Las bases y la altura en el trapecio. Comprobar que si se unen los puntos medios de los lados no paralelos de un trapecio, el segmento que resulta es equivalente a la semi-suma de las bases. Dibujo de trapecios diferentes.

En el mismo tronco de pirámide ya usado o en otra pirámide, los alumnos efectúan un corte oblícuo a la base. Se obtiene también otro tronco de pirámide, de bases no paralelas. ¿Cómo es la figura de las caras?: el trapezoide. Dibujo de trapezoides diversos; medición de sus lados y cálculo del perímetro.

Cuadriláteros. — Resumen general de los cuadriláteros estudiados. Dibujo de cada uno de ellos. Observación de sus principales caracteres: igualdad (o desigualdad), paralelismo y perpendicularidad de sus lados; ángulos rectos, agudos y obtusos en dichos cuadriláteros. Su clasificación en paralelógramos y no paralelógramos.

Problemas gráficos: véanse los indicados en las clases números 9 y 10 de los programas oportunamente distribuidos por nosotros.

Registro de Contratos Públicos
Civiles y Comerciales
N.° 183
A cargo del Escribano Nacional
E. Altamirano Reinoso
Lavalle 1282 **U. T. 38 (Mayo) 6772**

Grado Cuarto

CUERPO HUMANO

Clase nº 6. — Circulación; fisiología.

Material ilustrativo. — Corazones de cordero, gallina o de cualquier otro animal. Esquema de la circulación.

Observaciones y sugestiones. — En la digestión, los alimentos se han hecho *asimilables* por el organismo; en la circulación son conducidos a las *células* para que incorporen a ella las substancias que le son necesarias; en la respiración, el oxígeno es llevado por la sangre de los pulmones y distribuído a las células.

El aparato circulatorio comprende los siguientes órganos, todos ellos igualmente importantes: *corazón*, que tiene la función de una bomba *aspirante impelente* y que por sus contracciones produce la pulsación de la sangre. Se halla dividido en cuatro cavidades: dos aurículas y dos ventrículos; las *arterias*, que conducen la sangre a los órganos; las *venas* que llevan la sangre de los órganos al corazón y los *vasos capilares* que unen las arterias con las venas.

La sangre circula por un aparato cerrado formado por el corazón y los vasos sanguíneos. En cada contracción salen del ventrículo izquierdo 60 gramos de sangre que penetran en la arteria *aorta* y se distribuyen por sus numerosas ramificaciones que los llevan a los capilares de todos los órganos, incluso al tejido de los pulmones. De dichos capilares pasan a las delgadas venas las que vierten la sangre en las gruesas, y éstas por fin en las dos venas cavas que desembocan en la aurícula derecha del corazón. Como este recorrido de la sangre es muy grande, se le denomina *gran circulación* o *circulación general*, porque la sangre es llevada a todos los órganos del cuerpo.

De la aurícula derecha, (a medida que se va explicando se debe marcar en el esquema, el recorrido que efectúa la sangre y los órganos por donde pasa); la sangre pasa al ventrículo derecho, y de éste, por las arterias pulmonares, al interior del pulmón. Las arterias pulmonares se dividen en numerosos capilares, los cuales llevan la sangre a las venas pulmonares que la vierten en la aurícula izquierda para pasar de ésta al ventrículo izquierdo y seguir nuevamente idéntico camino que antes.

Como este trayecto recorrido por la sangre, desde el ventrículo derecho a la aurícula izquierda es menor que el anterior, recibe el nombre de *pequeña circulación* o *circulación pulmonar*.

Téngase presente que la circulación es una, y que los calificativos de grande y pequeña circulación, son nombres dados en particular a cada uno de los trayectos seguidos por la sangre. Por lo tanto, ésta habrá realizado dos vueltas, razón por la cual se dice que en el hombre la *circulación* es *doble*.

La sangre que llega a la aurícula derecha es de color rojo oscuro y va cargada de *anhídrido carbónico*, que ha recogido de la respiración de los tejidos, siendo muy pobre en oxígeno: se le llama a ésta *sangre venosa* y que al llegar a los pulmones conducida por las arterias pulmonares, envía al aire el anhidrido carbónico, tomando en cambio, oxígeno. Es entonces cuando la sangre toma el color rojo claro y es rica en oxígeno. A ésta se le llama *sangre arterial*.

La sangre circula, como una consecuencia de la *des-*

Para facilitar sus compras
puede Vd. obtener
un crédito
amortizable en 10 mensualidades.
Para informes: Casa Central
7.º piso
The South American Stores
Gath & Chaves, Ltd
CASA CENTRAL: FLORIDA y CANGALLO

igualdad de presión en las diferentes partes del conducto *vascular* y el corazón tiene por objeto mantener esta desigualdad de presión que, desde las arterias, donde la presión es grande, hace pasar la sangre a las venas, donde es más débil.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. Escalas ascendentes y descendentes, hasta la del 12 inclusive, y ejercicios de cálculo en los cuales se apliquen: véase número anterior.

2. Cálculo oral:

34 + 16 ./. 5 + 15 × 100 ./. 2 =
8,5 + 3,5 ./. 4 + 19 ./. 11 — 1/3 =
340 ./. 10 ./. 2 + 8 ./. 5 + 17 + 130 =
73 + 45 — 13 ./. 5 × 100 + 300 ./. 6 =
2/5 + 4/5 — 3/5 + 2/5 × 10 + 73 =

3. Cálculo escrito:

7,2 × 4,09 — 13,3 ./. 0,75 =
947 ./. 10 + 3,9 — 75,903 × 4,08 =
35,74 × 1.000 + 48,7 ./. 0,094 =

$$\frac{3}{5} + \frac{4}{9} - \frac{1}{3} \times 2 - \frac{4}{6} =$$

$$3 - \frac{4}{7} + \frac{2}{9} ./. \frac{3}{2} \times 7 + \frac{5}{10} =$$

4,7 Km. + 35,8 Dm. + 734,05 dm. = ... m.
326,7 dm. + 4.896,7 cm. + 3,8 m. = ... Dm.
(4,9 Km. + 3,7 Dm.) ./. 6,8 = ... m.

4. Cuentas:

375,0084 × 732 = ;	89,403 ./. 0,0754 = ;
346,2 ./. 25,7 = ;	27,003 × 0,085 = ;
943,293 ./. 2,49 = ;	856,769 ./. 0,45 = .

b) Divisibilidad por la unidad seguida de ceros. Idem por 3 y 5.

1. De igual modo que el empleado para enseñar la divisibilidad por 2 (véase número ppdo.), se enseñarán las reglas de la divisibilidad por los números indicados arriba, siempre mediante ejemplos numerosos. Luego, los alumnos escribirán números que sean divisibles, ya por 10, 100, etc., ya por 3 o 5, o bien, escritos en el pizarrón unos cuantos números, dirán, en cada uno, por cual número son divisibles, efectuando finalmente las divisiones, en forma mental. Puede comenzarse, también, el factoreo de números en la forma como se hace corrientemente, a simple título de ejercitación y aplicación de los nuevos conocimientos adquiridos sobre divisibilidad.

2. Finalmente, aplicarán esos conocimientos en la simplificación de quebrados propuestos. Recuérdese que ha de exigirse siempre, en adelante, la simplificación de todo quebrado que admita esa operación previa, en cualquier ejercicio o problema que deba resolverse.

c) Medidas de superficie.

1. Revisión de estas medidas: Si tenemos un cuadrado que mide 1 m. por lado (puede presentarse uno construído con varillas), la superficie que ocupa vale 1 m². Tal cuadrado representa la *unidad* de las medidas de superficie.

Dividamos ahora los lados de ese cuadrado en decímetros (en la ilustración señalada puede hacerse la objetivación mediante cordeles) y unamos las divisiones de los lados paralelos por medio de líneas, también paralelas: se han formado numerosos cuadraditos. Cada uno de éstos mide 1 dm. por lado: su superficie es, por tanto, de 1 dm². ¿Cuántos de estos cuadraditos contiene el cuadrado grande?: 10 × 10 = 100 cuadraditos. Quiere decir, entonces, que:

$$1\ m^2 = 100\ dm^2$$

Extiéndase el mismo razonamiento para los cm² y mm², y, como consecuencia, se obtendrá que:

$$1\ dm^2 = 100\ cm^2$$
$$1\ cm^2 = 100\ mm^2$$

Ahora bien; en el cuadrado de 1 m. de lado tenemos que, en cada lado, hay 100 cm. Si uniéramos los puntos que corresponden a cada cm. como hicimos para los dm., ¿cuántos cuadraditos de 1 cm. por lado obtendríamos?: Tendríamos 100 × 100 = 10.000 cuadraditos de 1 cm². Luego:

$$1\ m^2 = 100\ dm^2 = 10.000\ cm^2$$

De igual manera:

$$1\ m^2 = 1.000\ mm. \times 1.000\ m. = 1.000.000\ mm^2$$

En resumen:

1 m² = 10 dm. × 10 dm. = 100 dm².
1 m² = 100 cm. × 100 cm. = 10.000 cm².
1 m² = 1.000 mm. × 1.000 m. = 1.000.000 mm².

Debe acostumbrarse a los alumnos a efectuar esas reducciones en la forma que acabamos de indicar, pues es la más fácil y segura.

2. Análogamente se determinarán los múltiples del m², escribiéndose el cuadro de valores hasta el Km² inclusive. Se hará notar, después, que los múltiplos y submúltiplos aumentan o disminuyen sucesivamente de 100 en 100 unidades. Por eso es que, si escribimos por ejemplo: 3,4576 m², *los* 45 *centésimos* de esa cantidad corresponden a los dm² y *los* 75 *diezmilésimos* a los cm²: cada unidad de esta clase de medidas ocupa, por tanto, 2 lugares. Dénse numerosos ejercicios de este tipo: señalar, en la cantidad que escribimos (467,8697 m², v. gr.) el lugar que ocupan los m., Dm., dm. y cm. cuadrados.

3. Ejercicios mentales de reducción:

a) ¿Qué parte del m² es el dm²? ¿Qué parte del Dm² es el m²? ¿Qué parte del Km² es el Hm²? Etc. *b*) En 1 m² ¿cuántos cm² hay? En 1 Hm², ¿cuántos m² hay? En 1 Dm², ¿cuántos dm² hay? Etc. (Insistimos: los alumnos deben razonar, en el primer ejercicio de este grupo por ejemplo, así: si 1 m. lineal es igual a 100 cm., 1 m² = 100 cm. × 100 cm. = 10.000 cm²).

4. Ejercicios escritos de reducción:

4,7596 m² = . . . dm²;	83,65 m² = ... cm²;
7,96 dm² = . . . cm²;	7498,36 cm² . . . dm²;
493,75 cm² = . . . m²;	3,89 Dm² = . . . m²;
4,96 Hm² = ... m²;	134,75 m² = . . . Dm²;

etcétera.

Véanse otros ejercicios en el número próximo, en el que iniciaremos también los problemas de aplicación de estas medidas.

5. Las medidas agrarias y sus equivalencias mútuas, y con las del sistema métrico decimal:

1 Ha = 1 Hm² = 10.000 m².
1 a = 1 Dm² = 100 m².
1 ca = 1 m².

d) Problemas.

1. Los ⅝ de una pieza de género miden 15,50 m. ¿Cuánto se obtendrá de la venta de toda la pieza, si se realiza a 1.75 $ el m.?

2. Un matrimonio que gana 500 $ mensuales gasta

150 $ en alquiler de casa y 200 $ en alimentación. ¿Qué parte del sueldo destina, pues, para dichas erogaciones?

3. Se ha comprado un terreno rectangular, que mide 8,40 m. x 25,35 m., a 37.40 $ los 75 dm². ¿Cuánto se pagará en cada una de las 80 mensualidades en que debe abonarse?

4. Un patio cuadrado, de 2.70 m. por lado, se embaldosa con mosaicos de 0.20 m. x 0.20 m., los que cuestan 175 $ el ciento. Cobrándose la colocación a razón de 12.30 $ el m², ¿cuánto costará dicho trabajo al dueño de la finca?

5. Un acopiador recibe 350 cajones de fruta, de los cuales vende la cuarta parte a 8.70 $ cada cajón, los 2|3 a 9.35 $ y el resto a 9.70 $. Del producto total, corresponden al acopiador los 2|10. ¿Cuánto obtiene por la venta el remitente?

GEOMETRIA

El octaedro y el icosaedro.

Pueden estudiarse simultánea o separadamente, aunque nosotros preferimos hacerlo de la primera manera, pues en este grado la observación de estos dos cuerpos debe ser somera y sin mayor análisis particular de cada uno.

Se presentarán, por tanto, ambos cuerpos, señalándose los principales caracteres, comunes e individuales: forma triangular de las caras (clase de esos triángulos), número de las mismas, ídem de las aristas y vértices, medición de las magnitudes de las primeras en diversos ejemplares, cálculo del perímetro de las caras en los cuerpos que se han medido, etc. Angulos sólidos que esos cuerpos presentan: diedros y poliedros.

Modelado y construcción del octaedro. Hágase observar que este cuerpo "viene a ser" como dos tetraedros adosados por sus bases. El modelado y la construcción se harán, pues, sobre la base de esa observación (véase el tetraedro, en números anteriores. Creemos que la construcción del octaedro conforme a su desarrollo debe dejarse, a pesar de su sencillez, para los grados siguientes, especialmente el quinto).

Superficie total del octaedro e icosaedro, multiplicando el área de una de sus caras por el número de éstas. Sencillos problemas de aplicación de las fórmulas respectivas.

El dodecaedro. Resumen de los poliedros regulares.

Presentación del dodecaedro. Número y forma de sus caras, aristas y vértices; medición de la magnitud de las aristas en diversos dodecaedros, ejercicios de cálculo de perímetros; ángulos sólidos, etc.

Resumen y cuadro general de los poliedros estudiados; observación comparativa de esos cinco cuerpos, indicando especialmente el número y forma de las caras y la regularidad e igualdad de las mismas en cada uno. De ahí su nombre genérico de *poliedros regulares*, cuya síntesis puede hacerse como sigue:

Poliedros regulares:

Tetraedro: 4 triángulos equiláteros iguales.
Cubo (o exaedro): 6 cuadrados iguales.
Octaedro: 8 triángulos equiláteros iguales.
Dodecaedro: 12 pentágonos regulares iguales.
Icosaedro: 20 triángulos equiláteros iguales.



Grado Quinto

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

Omitimos, por esta vez, el enunciado de los ejercicios correspondientes — que el lector puede ver en números anteriores — por necesitar el espacio para los tópicos que siguen.

b) Medidas de superficie y agrarias.

1. Revisión de las medidas del sistema métrico decimal: véase Cuarto grado, en este mismo número.

2. Ejercicios de reducción:

34,7586 m^2 = . . . dm^2; 4,693 Hm^2 = . . . Dm^2
1676,89 cm^2 = . . m^2; 93.896,7 dm^2 = . . Hm^2
45,67 Hm^2 + 2,75 Dm^2 + 489,6 m^2 = ... m^2
277,89 Dm^2 — 375,6 m^2 = ... Hm^2
89,65 Km × 63,7 Dm = ... Km^2
(78,93 Hm^2 + 2369,7 dm^2) ./. 38,6 dm . . . . . m
(457,89 Dm^2 — 2,39 Hm^2) ./. 45,8 = ... m^2
6932,75 m^2 ./. 327,45 dm^2 = ...

3. Medidas agrarias y sus equivalencias con las del S. M. D.: véase 4.° grado de este número. Ejercicios de reducción:

13,04 Ha + 25,67 Hm^2 + 34,6 Dm^2 = ... a.
767,8059 m^2 + 3275,67 dm^2 = ... ca.
325,89 Km^2 + 325,75 a + 23,4 Hm^2 = ... Ha.

4. Medidas antiguas: Siguiendo igual procedimiento que el que hemos indicado para la revisión de las medidas del S. M. D. (y que hemos expuesto en el 4.° grado de este número), el maestro hará "cuadrar" a los alumnos las medidas de longitud que se usaban antiguamente, de cuya manera se obtendrá, por ejemplo:

1 leg.^{2} = 40 × 40 = 1.600 cuad.^{2}
1 cuad.^{2} = 150 × 150 = 22.500 var.^{2}

Y así sucesivamente.

De igual modo se procederá para las equivalencias de estas medidas con las del S. M. D., reduciendo el cálculo a las que se usan, todavía, hoy. Así, los alumnos averiguarán, por ejemplo:

1 vara^2 = 0,866 m × 0,866 m = ... m^2
1 pie^2 = 0,305 m × 0,305 m = ... m^2

No vale la pena distraer tiempo en ejercicios de reducción de estas medidas, ya que dichos ejercicios podrán hacerse con motivo de los problemas que se resuelvan, en los que sólo deben intervenir las medidas que aún se usan en nuestros días, tales como la vara, pie y pulgada cuadradas, sin olvidar también la cuadra cuadrada en los problemas que se refieran a superficie de campos.

5. Problemas:

a) El revoque de las paredes de una pieza se cobra a razón de 7.80 $ el m^2. Siendo sus dimensiones: 4.50 m. el largo, 3.80 m. el ancho y 5.70 m. el alto, ¿cuánto cuesta ese trabajo efectuado?

b) Un block prismático de granito que mide 0.85 metros × 0.43 m. × 0.78 m. se pule totalmente. En la tarea invierte dos días un jornalero que gana 7.50 $ por día. ¿A cuánto resulta, por m^2, el trabajo hecho?

c) Un campo triangular, cuya figura mide 3,85 Km. de base y 7.85 Hm. de altura, se arrienda a 26.50 $ la cuadra cuadrada, abonándose el alquiler por cuatrimestres adelantados. ¿Cuántos pesos deben abonarse en cada cuota?

d) El piso de un salón se construye con listones que valen 0.24 $ el pie cuadrado. Siendo las dimensiones de aquél 8.70 m. por 5.65 m., ¿cuánto cuesta la madera necesaria?

e) De un rollizo de 4.30 m. de largo se obtienen 9 tirantes de 3.5 cm. de ancho, los que se venden a 19.5 cts. el pie cuadrado. Se gana así el 20 o|o sobre el costo del rollizo. ¿Cuánto se pagó por éste?

c) Reducción de quebrados a común denominador por el M. C. M.

Se propone como ejercicio, a los alumnos, la reducción de estos tres quebrados, p. ej., a un común denominador: $\frac{2}{3}$, $\frac{7}{12}$, $\frac{9}{20}$ y se los deja resolver como se ha hecho hasta este momento, es decir, multiplicando todos los denominadores para obtener el que será común.

Concluído el ejercicio, el maestro dirá que hay otra manera de operar, por la cual se obtiene un común denominador más pequeño que simplifica las operaciones. Este común denominador es el M. C. M. de los tres denominadores de los quebrados dados.

Los alumnos determinan, mediante el procedimiento que ya conocen, ese M. C. M. y, luego, el maestro les enseña a aplicarlo para el fin buscado, dividiendo ese M. C. M. por cada denominador y multiplicando sucesivamente los cocientes por los respectivos numeradores (dará la razón matemática de esta última operación). Esto es:

$$\frac{2}{3}, \frac{7}{12}, \frac{9}{20} = \frac{2\times 20}{60}, \frac{7\times 5}{60}, \frac{9\times 3}{60} = \frac{40}{60}, \frac{35}{60}, \frac{37}{60}$$

Se observará cómo han quedado de reducidos los quebrados así obtenidos, comparándoselos con los obtenidos al principio.

El factoreo que se ha debido hacer para determinar el M. C. M. que da el común denominador puede hacerse en forma simultánea para todos los denominadores, mediante el procedimiento que sintetiza el siguiente cuadro:

M.C.M $2^2\times 3\times 5 = 60$

2	$\frac{2}{3}$,	$\frac{7}{12}$,	$\frac{9}{20}$ =	$\frac{40}{60}$, $\frac{35}{60}$, $\frac{27}{60}$
2	1	6	10	
3		3	5	
5		1	1	

(2 divide a 12 y a 20, cuyos cocientes respectivos son 6 y 10. Estos son divisibles, a su vez, por 2, dando 3 y 5 por cociente. Luego se dividen por los números que lo permiten y así sucesivamente).

Después de algunos ejercicios de repetición y fijación, se exigirá que los alumnos empleen siempre, en adelante, el M. C. M. para determinar el común denominador en los ejercicios que deban resolver.

d) Regla de tres compuesta.

Problema: 5 obreros, trabajando 8 horas diarias, concluyen una obra en 15 días. ¿Cuántos días tardarían para hacerla 7 obreros, trabajando 10 horas diarias?

Planteemos el problema:

5 ob. —— 8 h. —— 15 d.
7 „ —— 10 „ —— x „

Observemos que si los 7 obreros de la pregunta trabajaran 8 horas diarias como los del supuesto, concluirían más pronto el trabajo — tardarían menos tiempo en ha-

cerlo — pues son más hombres a trabajar. Si, además, trabajan 10 horas diarias, con mayor motivo tardarán menos tiempo en concluir la obra.

Todo problema de esta clase puede descomponerse en dos simples: indicarlos oralmente.

Resolvamos el problema, para lo cual escribimos:

$$X = \frac{\qquad}{\qquad}$$

y vamos razonando y escribiendo las operaciones. Para eso se habrá observado previamente que al aumentar el número de obreros y las horas de trabajo diario disminuyen los días que requiere la conclusión de la obra (las dos reglas de tres simple son "inversas").

Reputamos inútil la resolución escrita por reducción a la unidad de estos problemas. Si se acostumbra al niño a analizar y resolver en conjunto y mentalmente el problema, como lo hemos indicado, se obtienen dos ventajas: se ejercita su razonamiento y "lucidez mental" y se gana tiempo, factores importantes sin duda.

GEOMETRIA

El triángulo.

1. Revisión y extensión de los conocimientos adquiridos en grados anteriores: elementos (nombre, número, clasificación, magnitudes, posiciones relativas, etc.), base y altura, clases de triángulos (por los lados y los ángulos), perímetro (su determinación en los equiláteros, isósceles y escalenos), valor de los ángulos y ejercicios sobre el particular, nombre de los lados en el rectángulo, etc., etc.

2. Las bases y alturas: fijación del concepto y trazado de alturas en cualquier triángulo, previa determinación de la base. La altura en el triángulo equilátero (es mediana y bisectriz a la vez, cualquiera sea la que se trace; las tres alturas son iguales y se cortan en un punto interior del triángulo). Idem en el isósceles (obsérvese la que corresponde al lado desigual y las que corresponden a los iguales); en el escaleno; en el rectángulo.

Ejercicios: 1) Trazar la altura a la hipotenusa de un triángulo rectángulo dado. 2) En un triángulo obtusángulo, trazar la alutura a uno de los lados que forman el ángulo obtuso. 3) Trazar las tres alturas en un triángulo escaleno. 4) En uno de esta clase, trazar las tres alturas y las tres medianas).

3. Problemas gráficos:

—Construir un triángulo equilátero de 5.5 cm. de lado (regla y compás).

—Construir un triángulo equilátero dando la medida de la altura.

—Construir un triángulo isósceles dando la medida de los lados.

—Idem conociendo la magnitud del lado desigual y la altura correspondiente.

—Idem conociendo el lado desigual y la magnitud de los ángulos adyacentes.

—Construir un triángulo escaleno dando los tres lados.

—Construir un triángulo rectángulo dando la medida de los dos catetos.

—Idem dando un cateto y la hipotenusa.

—Idem dando un cateto y un ángulo agudo.

4. Problemas y ejercicios numéricos: a) sobre el valor de los ángulos en triángulos isósceles, escalenos, rectángulos, etc.; b) sobre áreas de los cuerpos, aplicando nociones de 4.º grado.

Grado Sexto

ZOOLOGIA

Moluscos

Queda sobreentendido que el maestro en clases anteriores ha tratado — de acuerdo con indicaciones y el modelo de lecciones impartidas en oportunidades anteriores en estas mismas líneas—los animales tipos de esta clasificación zoológica: el caracol, el pulpo y la almeja. Esta no es sino una clase de síntesis que tiende a reunir los caracteres generales de este grupo e iniciar a los alumnos en la clasificación elementalísima de la zoología.

El examen de la figura — fácil de reproducir — nos muestra cuáles caracteres se han tenido en cuenta al hacer el estudio de los animales: estudio del aspecto exterior y sus relaciones con el medio que habita.

MOLUSCOS

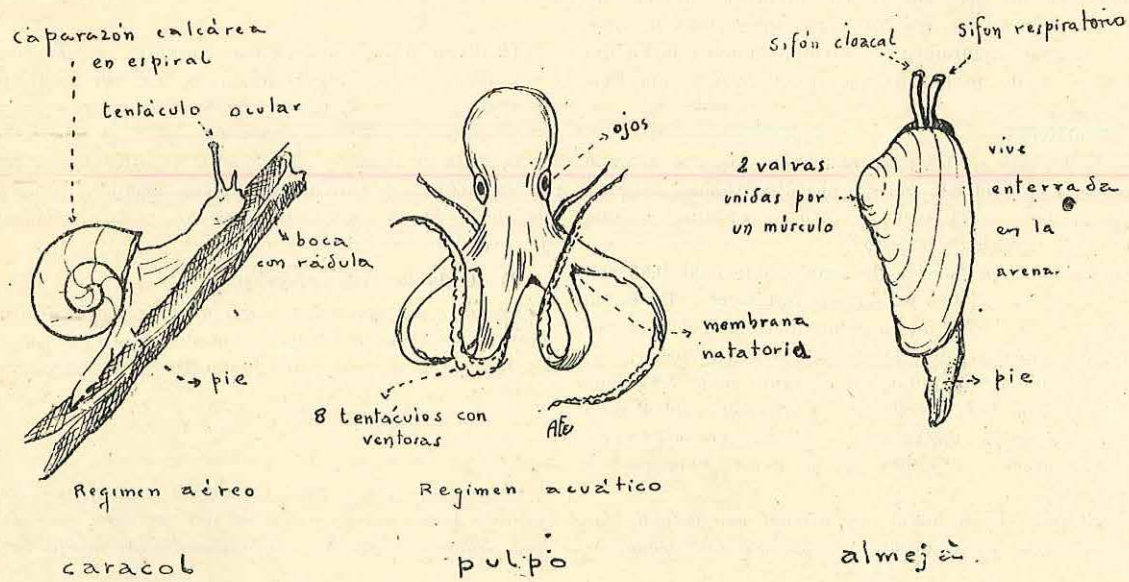

La síntesis, quedará realizada en la siguiente forma: (Recuérdese que aquí se da el aspecto final), no el desarrollo dinámico que debe emplearse para llegar a la conclusión deseada):

a)	Caracoles	terrestres.	Gasterópodos.	con cabeza	MOLUSCOS
		de agua dulce.			Cuerpo blando cubierto a veces por una caparazón calcárea (1 ó 2 valvas) segregada por el manto. El pie es el órgano de locomoción. Respiran, los terrestres, por pulmones, y los acuáticos, por branquias.
		marinos.			
	Babosas				
b)	Pulpos		Cefalópodos.		
	Calamares				
	Jibias				
c)	Almejas		Zamelibraranquios.	sin cabeza	
	Ostras				
	Mejillones				

Intereses que despiertan en el hombre:

UTILES:
- **Comestibles:** Caracoles, ostras, calamares, pulpos, almejas, mejillones.
- **Ornato:** Ostras perleras. Ostricultura, alg. caracoles marinos; algunos lamelibranquios.
- **Teñido:** Los múrices, empleados por los fenicios para teñir de púrpura las telas.

DAÑINOS:
- Caracoles, basosas: Perjudiciales a la agricultura.
- Pulpos: Perjudican las pesquerías de ostras.
- Folas, teredos: Perforan las obras submarinas y cascos de navíos.

GEOGRAFIA

Clase nº 2. — Tema: Mapas geográficos. Sistemas de proyección.

Material ilustrativo. — Globo terráqueo. Mapa mundi. Mapas varios de naciones o provincias. Cada alumno tendrá su atlas. (Sígase nuestra exposición en el atlas "Record".)

Sugestiones. — Recomendamos leer la clase de cuarto grado de números anteriores sobre paralelos y meridianos y ejercitar previamente a los alumnos sobre longitud y latitud. Hemos creído indispensable familiarizar a los niños con los sistemas de mapas más comunes, ya que al manejar atlas todos los días, se encontrarían con que el sistema de mapas varía según sea la porción del globo terrestre que se quiere representar y según sea el punto de vista del observador. A los niños será fácil suponerse ante el globo terrestre y querer hacer un mapa. Se encontrarían ante un problema de geometría que enunciarían así: *transportar sobre un plano unas figuras cualesquiera trazadas sobre una esfera.*

Observaciones. — Desarróllese un cilindro de cartulina. Quítese lo más intacta posible la cáscara de una naranja y extiéndasela sobre un plano. Hágase reconocer la imposibilidad de desarrollar una superficie esférica pues se extenderá rasgándose o doblándose. Nótese que todo sistema de proyección deformaría la realidad, pero que se adoptan los que consiguen representar la tierra — o en sus porciones — con más exactitud.

Recuérdese que el problema propuesto se reduciría a trazar una red de meridianos y paralelos.

Muéstrese dos categorías de mapas: los que representan el globo terrestre y los que representan porciones del globo terrestre. Los primeros o muestran nuestro planeta dividido en dos hemisferios y unidos por un meridiano común, o lo muestran sobre un plano. (Pág. 3 y 4 del atlas "Record".)

Obsérvense los mapas 5, 7, 9, 20 y siguientes y se verá que se trata de porciones de la Tierra (naciones, provincias, etc.).

Volviendo al mapa 3, hágase notar que los paralelos y meridianos se representan por círculos; que los meridianos concurren a juntarse en los polos y que el ecuador se representa por una recta, porque el ojo del observador se supone en él.

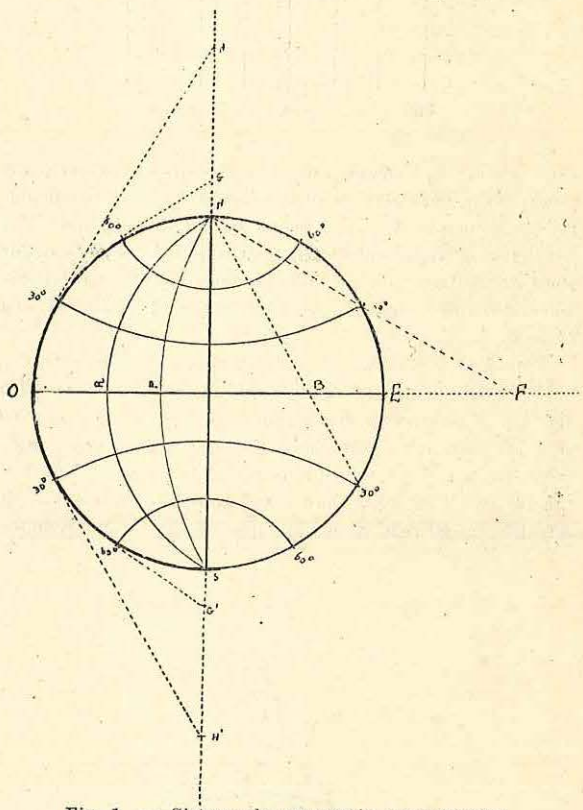

Fig. 1. — Sistema de proyección estereográfica.

(Punto 0 figura 1). — Este sistema de *proyección estereográfica* se emplea para la representación de hemisferios. Búsquese (mapa 3) el meridiano de Greenwich y márquese en su intercepción con el ecuador, el 0° de longitud. Cuéntese de 10 en 10 a la derecha (hemisferio oriental, y de 10 en 10 a la izquierda (hemisferio occidental). Súmense los grados y véase si da 360°. Véase el meridiano común (20° longitud occidental) que atravesando por un lado el Atlántico pasa por el otro lado por el Pacífico, dejando asi la tierra intacta. Nómbrese las tierras de ambos hemisferios.

Obsérvese el mapa 4 (planisferio) y nótese cómo se prescinde de la curvatura terrestre, por lo que las distancias no son exactas, pero tiene la ventaja de presentar el aspecto total de nuestro globo. Para com-

prender este sistema de proyección, circunscríbase al globo terráqueo — a lo largo del Ecuador, — un cilindro de cartulina. Recuérdese que la superficie de una esfera es igual a la superficie lateral de un cilindro circunscrito a ella. Los meridianos se representan sobre el plano como rectas paralelas entre sí (figura 2) y perpendiculares al Ecuador. Las distancias miden la longitud. Los paralelos se representan por rectas paralelas al ecuador pero sus distancias al ecuador ya no se miden por medio de sus latitudes sino que se calculan con el auxilio de una fórmula particular.

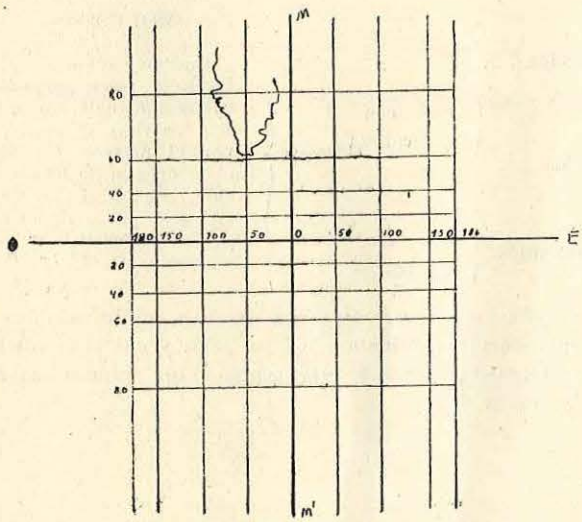

Fig. 2. — Sistema de Mercátor.

Nótese las deformaciones de los países polares. Groenlandia aparece más extendida de O. a E. que América del Sur. Compárense los mapas 3 y 4 y se verá que en el 4 las distancias cercanas a los polos aparecen exageradas mientras que encogidas las del ecuador. Las distancias de N. a S. se han exagerado pues aumentan de paralelo a paralelo a medida que se alejan del ecuador. Es el mapa más utilizado por los navegantes que prescinden de las reprsentaciones polares.

Nótese que en los mapas siguientes: 5, 7, 9, 20 y demás, se trata de representaciones parciales para las cuales empléase el desarrollo cónico.

Para comprenderlo circunscríbase un cono de cartulina (desarrollo lateral) sobre el hemisferio boreal, por ejemplo. La cúspide del cono, estará en la prolongación del eje PP' (figura 3). Nótese que los meridianos se confundirían con las generatrices SA - SB - SC, etc., del cono, que son tangentes a los arcos de aquéllos. Los paralelos se confundirán con los círculos que se marcarían en el cono al hacer pasar planos por ellos. En este sistema de desarrollo, los meridianos equidistan de un meridiano central: 50 y 70 equidistan del meridiano 60 (mapa 5). Los paralelos son arcos concéntricos paralelos

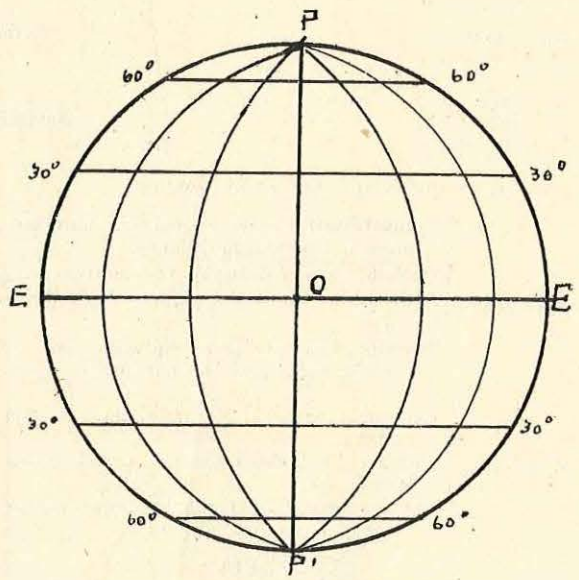

Fig. 4. — Sistema de proyección ortográfica.

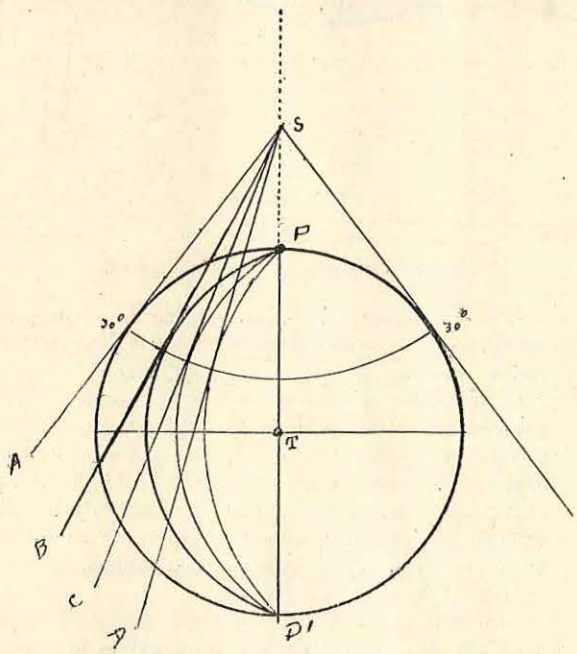

Desarrollo cónico.

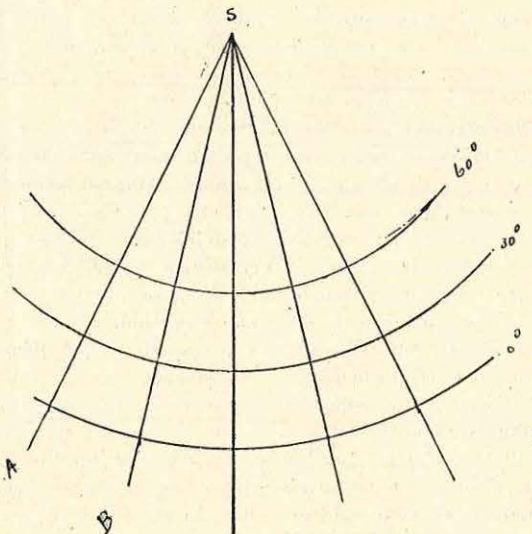

Su aspecto plano.

Fig. 3.

entre sí. Obsérvese el mapa 14 y se verá que los paralelos y el ecuador se representan por rectas perpendiculares a un meridiano eje. (Fig. 4). Los meridianos forman elipses. Este sistema sirve para representar las zonas ecuatoriales (Africa-Australia) porque son las partes menos deformadas. Se emplea poco en geografía.

Nótese finalmente que cuando se trata de regiones pequeñas (provincias) se prescinde de curvatura y los paralelos y meridianos se representan por rectas perpendiculares.

Trabajos prácticos:

I. — Los alumnos coleccionarán — clasificados — mapas según los sistemas enseñados.

II. — Se hará la interpretación del planisferio y de la proyección de hemisferios.

III. — Trácese un planisferio, indicando las partes del mundo.

IV. — Se harán mapas parciales: zonas ecuatoriales — polares — provincias argentinas, etc.

V. — Se hará el trazado de paralelos y meridianos.

ARITMETICA

I. Reducción de fracciones ordinarias (quebrados) a decimales.

Hágase observar que para hallar el valor decimal de una fracción ordinaria o quebrado basta dividir el numerador por el denominador. Así:

1/4 = 0,25 8/6 = 1,333... 1/3 = 0,333...
3/5 = 0,6 9/4 = 2,25 11/3 = 3,666...

II. Reducción de fracciones decimales a fracciones ordinarias (quebrados):

a) Fracción decimal exacta.

Hágase observar que toda fracción decimal es una fracción ordinaria cuyo denominar es la unidad seguida de cero.

0,1 = 1/10 0,789 = 789/1000
0,001 = 1/1000 2,75 = 275/100 = 11/4
0,325 = 325/1000 = 13/40
43,6 = 1436/10 = 718/5

b) Fracción decimal inexacta.

1) Periódica pura:

Sea la fracción 0,6565..., cuyo período es 65. Llamemos *n* a la fracción ordinaria que la representa y escribamos las relaciones siguientes:

$$100\ n = 65{,}6565\ldots$$
$$n = 0{,}6565\ldots$$

Restando queda: $99\ n = 65$

luego $$n = \frac{65}{99}$$

cuyo valor decimal es, precisamente, 0,6565... De lo cual se induce la siguiente regla:

"Para transformar una fracción periódica pura en fracción ordinaria, se escribe como numerador el período y como denominador tantos 9 como cifras tiene el período". Así:

0,888... = 8/9
0,2727... = 27/99 = 3/11
0,150150... = 150/999 = 50/333
0,297297... = 297/999 = 33/111 = 11/37

Si fuese un número decimal se opera siempre con la fracción decimal y luego se antepone la parte entera correspondiente. Así:

$$4{,}2525\ldots = 4 + 0{,}2525\ldots = 4\frac{25}{99}$$

$$13{,}306306\ldots = 13\frac{306}{999} = 13\frac{34}{111}$$

2) Periódica mixta:

Sea la fracción 0,45325325... cuyo *no período* es 45 y cuyo *período* es 325. Llamemos *n* a la fracción ordinaria que la represente y escribamos las relaciones siguientes:

$$100000\ n = 45325{,}325325\ldots$$
$$100\ n = 45{,}325325\ldots$$

Restando miembro a miembro:

$$99900\ n = 45325 - 45$$

luego:

$$n = \frac{45325 - 45}{99900} = \frac{45280}{99900} = \frac{2264}{4995}$$

de donde se induce la siguiente regla:

"Para transformar una fracción decimal periódica mixta en una fracción ordinaria, se coloca como numerador un número formado por el *noperíodo* seguido del *período* al que se le resta el *noperíodo* y como denominador un número formado por tantos nueve como cifras tiene el período seguido de tantos ceros como cifras tiene el noperíodo". Así:

$$0{,}361444\ldots = \frac{3614 - 361}{9000} = \frac{3253}{9000}$$

$$12{,}43535\ldots = 12 + 0{,}43535\ldots = 12 + \frac{435 - 4}{990} =$$

$$= 12 + \frac{431}{990} = 12\frac{431}{990}$$

Nociones útiles

FIEBRES ERUPTIVAS

(Continuación)

Varicela

Enfermedad diferente de la viruela y casi exclusiva de la infancia; por lo general, va presidida de un acceso de fiebre, bien que en muchos casos sea la presencia de la erupción el primer síntoma que la denuncie.

La varicela comienza por pequeñas manchas rosadas, diseminadas, en el pecho y en la espalda primero, y en la cara y cabeza más tarde; una ampolla llena de un líquido transparente, ocupa luego el sitio de las manchas; el líquido se enturbia y se vuelve lactecente de un día para otro, se seca después, formando costras que caen en pocos días sin dejar rastros.

Aun benigna, la varicela es muy contagiosa; el aislamiento del niño y la desinfección de sus ropas y habitación, debe, pues, aconsejarse. Con mayor razón, y conviene adoptar estas medidas tratándose de la varioloides, que como se ha dicho ya, no es sino una viruela atenuada. En uno y otro caso, la vuelta de los niños a la escuela no será permitida sino después de llena-

dos estos requisitos o cuando hubiera transcurrido el tiempo asignado a cada uno de ellos.

La vacunación no preserva de la varicela.

SARAMPION

De todas las fiebres eruptivas, el sarampión es el más esparcido entre nosotros: esencialmente contagioso en su primer período, lo es también en los demás.

El sarampión se propaga al principio por los enfermos que no han sido aislados aun; en seguida, por intermedio de las ropas de cama, vestidos y los pañuelos de manos, principalmente. Las lágrimas, las mucosidades nasales, los esputos, son sobre todo, peligrosos.

El sarampión comienza por irritación en los ojos, lagrimeos, frecuentes estornudos, secreción nasal fluída y abundante, tos, etc.; más tarde escalofríos y fiebre de intensidad variable.

Cuando el sarampión reina con carácter epidémico estos síntomas de catarro febril, adquieren importancia y deben llamar mucho la atención del maestro, siendo motivo suficiente para alejar de la escuela al niño que los presente.

Los fenómenos que anteceden constituyen el primer período, el cual dura de dos a cuatro días o mucho menos a veces; pasado este tiempo comienza el brote, que consiste en manchitas rojas, ligeramente salientes semejantes a picaduras de pulga, que se presentan primero en la frente, la cara o el cuello y se extienden lugo a las demás partes del cuerpo, dejando porciones de piel sana al lado de otras cubiertas por la erupción.

Un niño que ha tenido sarampión, puede volver a la escuela inmediatamente después que su médico lo declare franco para salir a la calle, siempre que las medidas de desinfección se hubieran practicado en la casa y ropas del enfermo.

ESCARLATINA

La escarlatina es una enfermedad generalmente grave y contagiosa. Para que ella se produzca es necesario que haya contacto directo o indirecto con un escarlatinoso.

Los gérmenes de esta enfermedad penetran por las vías respiratorias, la piel lesionada en alguna parte y el tubo digestivo. Los agentes habituales de trasmisión son: el contacto directo con el enfermo, sus ropas y vestidos, especialmente los pañuelos de mano, los vestidos de lana y los objetos diversos ensuciados por el paciente o que hayan servido para distraerlo, como juguetes y libros.

Su principio no siempre es brusco; puede iniciarse por síntomas vagos que sin localización bien precisa, determinan un sentimiento de malestar indefinido, somnolencia, caimiento, pérdida del apetito, etc.; pero, generalmente, estos signos faltan y en medio de la salud más completa, aparentemente, sobrevienen alteraciones que bien pronto adquieren gran intensidad. Un chucho prolongado o varios que se suceden, dolor de cabeza, náuseas y a veces vómitos, son los primeros síntomas que se presentan; la temperatura se eleva rápidamente y la piel se pone seca y caliente; bien pronto la lengua se cubre de una capa grisácea en el centro con bordes rojos y erizada de papilas hinchadas. El enfermo acusa una sensación de sequedad en la garganta, la mucosa se pone roja, los movimientos de la mandíbula son difíciles y los ganglios submaxilares comienzan a ponerse hinchados y dolorosos. Por último, aparece la erupción característica.

Este periodo es variable en cuanto a su intensidad y duración, así como el predominio de tal o cual síntoma. Tan pronto la angina (llagas en la garganta), tan pronto la fiebre domina la escena, asi como la erupción puede ser la primera en presentarse. Esta se inicia simultáneamente en varias regiones del cuerpo, por placas o bien por pequeñas manchas, cuyos bordes mal limitados, tienden a invadir progresivamente la piel y a confundirse las unas con las otras.

A la inversa de lo que sucede en el sarampión y la viruela, la erupción no comienza por la cara; esta no es afectada sino secundariamente, respetando los contornos de la nariz, los labios, la boca, para acentuarse sobre las mejillas, lo cual da a la fisonomía un aspecto especial. El cuello, la espalda y el pecho son las regiones en que la erupción se hace más intensa.

En los miembros se marca más del lado de la flexión, haciéndose más pronunciado también en ellos pequeños puntos salientes más obscuros aun, que dan la idea de semejanza con la carne de gallina.

La escarlatina es, después de la viruela, la más grave de las fiebres eruptivas; el poder de trasmitirse conserva por un tiempo igual al de aquella. Los medios de aislamiento y desinfección que se aconsejan para las enfermedades contagiosas, en general, deben ser de rigor cuando se trate de niños con escarlatina.

(Continuará).

Liquidación de Mapas

REPUBLICA ARGENTINA. TAMAÑO 70 x 1,10

En papel . . . . . $ 1.50 | Barnizado y ribeteado en tela, con varillas . . . $ 3.50 | Barnizado en tela fina, con varillas . . . . . $ 4.50

LA NUEVA EUROPA POLITICA

En papel . . . . . $ 2.— | Barnizado y ribeteado en tela con varillas . . . $ 4.50 | Barnizado en tela fina, con varillas . . . . . $ 7.—

Pedidos a nuestra Administración.



La querida del "Abrojo"

Por **Giovanni Verga.**

Hace ya algunos años, allá por el Limeto, andaban a caza de un bandido, cierto "Abrojo", si no yerro el nombre, maldito como la hierba que lo lleva, quien de punta a punta de la provincia había dejado tras sí el terror de su fama. Carabineros y soldados, incluso de caballería, seguíanle dos meses hacía, sin haber logrado echarle la mano; iba solo, pero valía por diez, y la mala planta amenazaba multiplicarse. Por añadidura, se acercaba el tiempo de la siega, abandonada la cosecha en manos de Dios, que los propietarios no se arriesgaban a salir del pueblo por miedo al "Abrojo", de suerte que las quejas eran generales. El prefecto mandó llamar a todos aquellos señores de la comisaría, carabineros y gente de la compañía de armas y hete luego en movimiento patrullas y escuadrillas por todos los barrancos y detrás de cada tapia; iban batiéndole como a una fiera por toda la provincia, de día, de noche, a pie, a caballo, con el telégrafo. Pero el "Abrojo" se les escurría de entre las manos y contestaba a escopetazos si le pisaban los zancajos. En los campos, en los pueblos, por las haciendas, bajo los emparrados de las tabernas, en los lugares de reunión, no se hablaba sino de él, del "Abrojo", de aquella caza encarnizada, de aquella desesperada fuga. Los caballos de los carabineros reventaban de cansancio; los de la compañía de armas se tiraban rendidos en el suelo, por las cuadras; sólo el "Abrojo" no se cansaba nunca, ni nunca dormía, luchando siempre, trepando por los precipicios, arrastrándose entre las mieses, corriendo agazapado en la espesura de las chumberas, gateando como un lobo por los lechos secos de los torrentes. En doscientas millas a la redonda, corría la leyenda de sus gestas, de su valor, de su fuerza, de aquella desesperada lucha de él solo contra mil, cansado, hambriento, abrasado por la sed, en la inmensa y achicharrada llanura, bajo el sol de Junio.

Pepa, una de las chicas más guapas de Licodia, iba a casarse por entonces con el compadre Finu, "Vela de sebo", que tenía sus buenas tierras y una mula baya en la cuadra, y era un mozo grandote y hermoso como el sol, que llevaba el estandarte de Santa Margarita como si fuese un pilastrón, sin doblarse al peso.

La madre de Pepa lloraba de contento por la mucha suerte que le había tocado a su hija, y se pasaba las horas colocando y revolviendo en el baúl el ajuar de la novia, de ropa blanco, "bordada como el de una reina", pendientes que le llegaban a los hombros y anillos de oro para los diez dedos de la mano; tenía cuanto oro pudiera tener Santa Margarita, y por Santa Margarita justamente se iban a casar, que caía en junio, después de la siega del heno. "Vela de sebo", al volver todas las noches del campo, dejaba la mula a la puerta de la Pepa, e iba a decirle que los sembrados eran un encanto, si el "Abrojo" no les pegaba fuego, y que las trojes no bastarían para todo el grano de la cosecha; que se le hacían mil años lo que tardaba en llevarse a su mujer a su casa, a la grupa de la mula baya. Pero Pepa un buen día, le dijo:

—Deja en paz a tu mula, porque yo no quiero casarme.

Figúrate el baturrillo! La vieja se tiraba de los pelos, y "Vela de sebo" se quedó con la boca abierta.

Por sí o por no, a Pepa se la había calentado la cabeza por el "Abrojo", sin conocerlo siquiera. ¡Aquél sí que era hombre! "Tú qué sabes? Dónde le has visto?" Nada. Pepa ni siquiera respondía, con la cabeza baja, la cara dura, sin piedad para su madre, que estaba como loca y con los cabellos grises al viento parecía una bruja.

—¡Ay! ¡Qué demonio ha venido a hechizarme la hija!

Las comadres que habían envidiado a Pepa el sembrado próspero, la mula baya y el buen mozo que llevaba el estandarte de Santa Margarita, sin doblarse al peso, decían toda clase de historias sobre si el "Abrojo" iba a buscar a la muchacha por la noche a la cocina, y que lo habían visto escondido debajo de la cama. La pobre madre tenía encendida una lámpara a las ánimas del purgatorio, e incluso el cura había ido a casa de la Pepa a tocarle el corazón con la estola para espantar a aquel diablo del "Abrojo" que se había apoderado de ella.

Pero ella seguía diciendo que ni aún de vista conocía al tal cristiano; pero que pensaba siempre en él, que lo veía en sueños por la noche, y a la mañana se levantaba con los labios ardientes, como él sedienta.

La vieja entonces la encerró en su casa para que no volviera a oir hablar del "Abrojo", y tapó todas las rendijas con estampas de santos. Pepa escuchaba lo que decían en la calle, detrás de las estampas benditas, y se ponía pálida y colorada como si el diablo le soplara todo el infierno en la cara.

Al cabo, oyó que habían descubierto al "Abrojo" en las chumberas de Palagonia.

—¡Dos horas ha estado haciendo fuego! — decían. Hay un carabinero muerto y tres de la compañía de armas heridos. Pero le han disparado tal granizada de fusilería que esta vez han encontrado un lago de sangre donde ha estado.

Una noche, Pepa se santiguó ante la cabecera de la vieja y huyó por la ventana.

El "Abrojo" estaba en las chumberas de Palagonia — no habían podido atraparle en aquella madriguera de conejos — herido, ensangrentado, pálido por el hambre de dos días, abrasado por la fiebre y con la carabina cargada.

Cuando la vió llegar resuelta, por entre los espesos matorrales, a la fosca claridad de amanecer, pensó un momento si disparar o no.

—¿Qué quieres? — le preguntó — ¿Qué vienes a hacer aquí?

Ella no respondió, mirándole fijamente.

—¡Vete! — dijo él. — ¡Vete y que Cristo te ayude!

—Ahora ya no puedo volver a casa — contestó; — el camino está lleno de soldados.

—¡Qué me importa! ¡Vete!

Y la apuntó la carabina. Como no se movía, el bandido, espantado, se fué a ella mostrándole los puños:

—Pero ¿estás loca... o eres... una espía?

—¡No! — dijo ella. — ¡No!

—Bueno, si es así, ve a buscarme una botella de agua al torrente.

Pepa fué sin decir nada, y cuando el "Abrojo" oyó los tiros, se sonrió y dijo entre sí:

—Esos eran para mí.

Poco después vió volver a la muchacha, con la botella en la mano, herida y ensangrentada. Se abalanzó sobre ella, sediento, y luego que bebió hasta faltarle el resuello, le dijo el fin:

—¿Quieres venir conmigo?

—Sí — dijo ella, con la cabeza, ávidamente; — sí.

Y le siguió por montes y valles, hambrienta, medio desnuda, corriendo muchas veces a buscarle una botella de agua y un mendrugo de pan con riesgo de su vida. Si volvía con las manos vacías, en medio de los tiros, su querido, devorado por el hambre y la sed, le pegaba.

Una noche en que había luna y se oía ladrar a los perros, lejos, en la llanura, el "Abrojo" se puso de pie de un brinco y le dijo:

—¡Tú quédate aquí, o te mato, como hay Dios!

Ella se quedó pegada a la roca, en el fondo del barranco; él, por el contrario, salió corriendo entre las chumberas. Pero los otros, más avisados, le salían al encuentro precisamente por aquel lado.

—¡Alto, alto!

Sonaron unos escopetazos. Pepa que sólo por él temblaba, le vió llegar herido, arrastrándose apenas, andando a gatas para volver a cargar la carabina.

—¡Se acabó! — dijo. — Ahora me cogen — y tenía la boca llena de espuma, y los ojos relucientes como de lobo.

Apenas cayó sobre las ramas secas como un haz de leña, los de la compañía de armas se le echaron encima todos a la vez.

Al día siguiente le pasearon por las calles del pueblo en un carro, herido y sangriento. La gente se agolpaba en derredor para verle, y también a su querida, maniatada como una ladrona, ¡ella que tenía tanto oro como Santa Margarita!

La pobre madre de Pepa tuvo que vender toda la ropa blanca del ajuar, los pendientes de oro y los anillos de los diez dedos, para pagar los abogados de su hija y llevársela de nuevo a casa, enferma, deshonrada, y con el hijo de "Abrojo" a cuestas. En el pueblo nadie volvió a verla. Estaba arrinconada en la cocina como una fiera, y sólo salió cuando su vieja se murió de pena y hubo que vender la casa.

Entonces, de noche, se marchó del pueblo, dejando su hijo en el hospicio, sin mirar atrás siquiera, y se fué a la ciudad, donde le habían dicho que estaba el "Abrojo" en la cárcel.

Rondaba en torno al tétrico edificio, mirando las rejas, buscando dónde podía estar él, con los esbirros siguiéndole los pasos, insultada y echada de todas partes. Al cabo, supo que su amante no estaba allí ya, que se lo habían llevado a Ultramar, maniatado y con el hatillo a cuestas. ¿Qué hacer? Se quedó donde estaba, a buscarse el pan haciendo algún servicio a los soldados y a los carceleros, como si formase parte ella también de aquel gran edificio tétrico y silencioso. Por los carabineros, que habían cogido al "Abrojo" en la espesura de las chumberas, sentía una especie de ternura respetuosa, algo así como admiración bruta de la fuerza, y estaba siempre por el cuartel barriendo las salas y limpiando polainas, tanto que "el estropajo del cuartel" la llamaban. Sólo cuando salían para alguna expedición arriesgada, y les veía cargar las armas, se ponía pálida y pensaba en el "Abrojo".

Declárase qué es ser mujer casera, y del modo que debe acrecentar la hacienda

Por **Fray Luis de León.**

Fué como navío de mercader,
que de lueñe trae su pan.
Proberbios.

Pan llama la Sagrada Escritura a todo aquello que pertenece y ayuda a la provisión de nuestra vida. Pues compara a esta su casada, Salomón, a un navío de mercader bastecido y rico. En lo cual hermosa y eficazmente da a entender la obra y el provecho desto que tratamos y llamamos casero y hacendoso en la mujer. La nao, lo uno corre la mar por diversas partes, pasa muchos senos, toca en diferentes tierras y provincias, y en cada una dellas coge lo que en ellas hay de bueno y barato, y con sólo tomarlo en sí y pasarlo a su tierra, le da mayor precio y dobla y tresdobla la ganancia. Demás desto, la riqueza que cabe en una nao y la mercadería que abarca, no es riqueza la que basta a un hombre sólo o a un género de gente particular, sino es provisión entera para una ciudad, y para todas las diferencias de gentes que hay en ella trae lienzos y sedas y brocados, y piedras ricas, y obras de oficiales hermosas, y de todo género de bastimento; y de todo gran copia. Pues esto mismo acontece a la mujer casera, que como la nave corre por diversas tierras buscando ganancias, así ella ha de rodear de su casa todos los rincones, y recoger todo lo que pareciere estar perdido en ellos, y convertido en utilidad y provecho, y tentar la diligencia de su industria, y como hacer prueba della, así en lo menudo como en lo granado. Y como el que navega a las Indias, de las agujas que lleva y de los alfileres y de otras cosas de aqueste jaez, que acá valen poco y los indios las estiman en mucho, trae rico oro y piedras preciosas; así esta nave que vamos pintando ha de convertir en riqueza lo que pareciere más desechado, y convertirlo sin parecer que hace algo en ello, sino con tomarlo en la mano y tocarlo, como hace la nave, que sin parecer se menea, nunca descansa, y cuando los otros duermen, navega ella, y acrecienta con sólo mudar el aire el valor de lo que recibe; y así la hacendosa mujer, estando asentada no para, durmiendo vela, y ociosa trabaja, y cuasi sin sentir cómo o de qué manera, se hace rica. Visto habrá vuestra merced alguna mujer como ésta, y dentro de su casa debe haber no pequeño ejemplo de aquesta virtud. Pero si no quiere acordarse de sí, y quiere ver con cuánta propiedad y verdad es nao la casera, ponga delante los ojos una mujer que rodea su casa, y que de lo que en ella parece perdido hace dinero, y compra

lana y lino, y junta con sus criadas lo adereza y lo labra, y verá que, estándose sentada con sus mujeres, volteando el huso en la mano, y contando consejas, (como la nave, que sin parecer que se muda, va navegando, y pasando un día y sucediendo otro, y viniendo las noches y amaneciendo las mañanas y corriendo, como sin mencarse, la obra), se teje la tela y se labra el paño, y se acaban las ricas labores, y cuando menos pensamos, llenas las velas de prosperidad, entra sus riquezas, y sale de allí el abrigo para los criados, y el vestido para los hijos, y las galas suyas, y los arreos para su marido, y las camas ricamente labradas, y los atavíos para las paredes y salas, y los labrados hermosos, y el abastecimiento de todas las alajas de casa, que es un tesoro sin suelo. Y dice Salomón que trae esta nave de lueñe pan, porque si vuestra merced coteja el principio desta obra con el fin della, y mide bien los caminos por donde se viene a este puerto, apenas alcanzará cómo se pudo llegar a él, ni cómo fué posible de tan delgados y apartados principios venirse a hacer después un caudaloso río.

(*La perfecta casada. Cap. VI*).

Parábola

Por **Pío Baroja.**

"Porque en vano vino, y a tinieblas va, con tinieblas será cubierto su nombre."
"Ecclesiastés" IV. Cap. VI.

Y era en la isla Ceylán, en el séptimo siglo antes de la venida del Cristo, en la séptima encarnación de mi alma, en el tiempo en que Sakiamuni predicaba por el mundo y enseñaba la Ley, ley de gracia para todos los hombres. Y era en la isla de Ceylán...

Y mi alma triste había encarnado en el cuerpo de un paria. En los momentos de descanso, tras de las rudas faenas, un compañero, esclavo como nosotros, leía las plegarias y los himnos que escribieron el solitario de la familia de los Sakyas y sus discípulos. Y yo oía las sentencias del Buda, pero no meditaba en el dolor, ni en la muerte, ni en la tristeza, ni en la miseria de las alegrías del hombre; meditaciones que abren al asceta las puertas de la misteriosa ciudad de la Nirvana, en donde se es sin ser, y en donde se duerme el eterno sueño del aniquilamiento; lejos, muy lejos de las miserias y de las torpezas del mundo, en los dominios de la paciencia y del reposo, fuera del ingrato océano de la creación dolorosa.

Y mi corazón estaba turbado por la vanidad y mis ojos no veían la luz en el camino. Porque amaba los goces de la vida, falsos como el eco de las cavernas y como las sombras reflejadas en los ríos, y quería apurar la copa del placer, que es tan sólo receptáculo del dolor y de la liviandad...

Y el espíritu, inspirador de los deseos y de las pasiones, me infundió el entusiasmo por la aborrecible existencia.

—¿Qué necesito — pensé — para encontrar la dicha? Ser libre; la libertad basta para mi dicha.

Y fuí libre, y me acosó la miseria, y viví desgraciado años y años.

Y no encontré la dicha.

—¡Oh! — pensé entonces. — ¡Qué engaño el mío! No basta la libertad para ser dichoso. Se necesita también la riqueza.

Un día me encontré dueño de una fortuna considerable, y vi satisfechos sin esfuerzos mis necesidades y mis deseos.

Y no encontré la dicha.

—¿De qué me vale la riqueza — dije después, — si mis mayores ambiciones no puedo satisfacerlas? ¡Oh! Si yo fuera poderoso.

Y fuí poderoso y tuve un país bajo mi dominio, y esclavos y elefantes gigantescos, y carros de oro, y jardines colgantes, y mujeres adornadas con piedras preciosas.

Y no encontré la dicha.

Y cuando el poderío se me hizo repulsivo, quise ser sabio, y estudié en Egipto, y en Babilonia, y en Persia, y en Caldea, y medí la distancia de los astros y calculé las alturas del sol. Y vi que *en la mucha sabiduría hay mucha molestia y que quien añade ciencia añade dolor.*

Y no encontré la dicha.

Y recorrí el mundo, hasta las tierras del extremo Occidente, y vi las grandes y fastuosas ciudades del Mediterráneo, cuna de los más refinados placeres.

Y no encontré la dicha.

Y, resignado, volví a la isla de Ceylán, y volví a ser paria y volví a sufrir, y esperé tranquilo la hora de la muerte, la dulce hora de perder la personalidad en el crepúsculo del pasado y de fundirse en la augusta inconsciencia como un rayo de sol en las masas azules de los mares.

... ...

Hay en los libros de Zaratustra y en las sentencias del hebreo, Jesús Ben Sirach, parábolas más profundas y de más sutil enseñanza; pero de cierto os digo que a vosotros, cuyo corazón está turbado por la vanidad y cuyos ojos están cegados por el orgullo, os puede ser útil para la salud de vuestra alma la historia de esta vida, séptima encarnación de mi espíritu en el cuerpo de un esclavo, en la isla de Ceylán.

La Igualdad

Por **Edmundo Guibourg.**

Comienza la cena, triste. Ante las miradas curiosas de los hijos más pequeños, revuelve el obrero un huevo en su plato de sopa; minutos después, sólo el ruido de la vajilla y la masticación violenta del padre, que parece recuperar de golpe las fuerzas perdidas en la jornada brutal, rompen el silencio; los demás comen tímidamente: la esposa apenas prueba bocado y fija sus ojos, en los que la aflicción puso un velo, en un agujero de la pared; Juan, el vástago mayor, agachado sobre su plato no se atreve a levantar la vista.

—¿No hay novedades? — interroga a éste el padre, ceñudo, con un dejo sarcástico, y acoje el mutismo que sigue a su pregunta encogiendo los hombros. Como si sintiese el peso de la filial mirada furtiva, la madre se vuelve hacia Juan, y se contemplan ambos con desaliento. La cena prosigue, en la tristeza; por momentos los ojos de los pequeños se agitan y parecen, inquietos, buscar un asilo, cual si la angustia que se ha guarecido en la casa invadiese también los corazones infantiles; diríase que el choque de los cubiertos es más sonoro que nunca.

—

Después de dos largos meses de desocupación, Juan

de la fábrica, urgíale llegar a su casa y ¡con qué desahogo hizo su entrada en ella!

La sopa estaba servida; iba enfriándose ya; presto sorbió la primera cucharada. Mirábalo el padre reprimiendo la propia satisfacción y la madre, sonriente, le dijo con ternura:

—¿No te agrada el huevo en la sopa?

Recién entonces vió Juan un huevo al lado de su cubierto. Acercóse la madre y rompiendo la cáscara con un golpe seco en el borde del plato, hizo caer yema y clara y batió unos segundos.

Decididamente el paladar de Juan no sabía agradecer la distinción, puesto que encontraba amargo el caldo, amargo... Iba el muchacho a expresar su repugnancia en un gesto, pero se detuvo cohibido: la envidia estaba en los ojos de sus hermanitos.

Virtud y castidad

Por **Margot Guezúraga.**

Se puede ser casto sin ser virtuoso. La castidad es un pudor natural: con él se nace y con él se muere. La virtud, por el contrario, se adquiere. Antes de ser virtuoso se puede haber sido lo contrario.

Quizá por esto el virtuoso siempre está alerta para defenderse de los peligros del mal. La obsesión del instinto es el punto negro de los virtuosos en constante reacción.

La castidad no huye jamás del pecado. Los egipcios así lo entendieron cuando consagraron símbolo de la pureza a la flor del loto que alzaba su tallo sobre las aguas pestilentes del Nilo.

Bernardino de Saint-Pierre nos presenta el más perfecto de los ejemplos de virtuosas.

Cuando retorna Virginia, ocurre un naufragio. Un hombre, uno de esos tantos héroes anónimos que exponen su vida en los grandes momentos, se quitó sus ropas con el solo objeto de luchar más libremente y salvar a la infortunada muchacha de una muerte angustiosa. Pero todo aquel noble arrojo se estrella en la virtud de Virginia. Ella prefiere morir antes que entregarse en los brazos de un hombre en semejante estado.

Virginia, como todas las almas atormentadas de las virtuosas, no vió en su salvador sino la mancha de un gran pecado cuyo contacto causa la muerte peor que pueda sufrirse en la vida...

Muy por el contrario, la Margarita de Goehte aun en los brazos de Fausto sigue siendo tan casta como el primer día.

—¡Quién pudiera alejar estos pensamientos! — dice en la desolación del templo aquella atormentada cabecita que sabe que ha pecado sin conocer lo que es pecado.

Sólo cuando se encuentra en la fuente con una amiga que le cuenta la deshonra de otra, para la cual tiene las más duras palabras de recriminación, Margarita empieza a comprender que la virtud en la mujer vale más que los castos pensamientos.

Eugenia Grandet, la obscura provinciana, tampoco es virtuosa. Ama a su primo, libremente, sin obstáculos, sin las angustias y los temores que sufren las virtuosas heroínas de las novelas románticas. Ella jamás pensó que una mujer, con sólo poner los pies en la alcoba de un joven, pudiera quedar manchada para siempre. Las virtuosas recuerdan muy bien aquello, que según Shakespeare se canta en Inglaterra en cierta noche tradicional, y que más tarde Goethe pone en boca de Mefistófeles:

—"¿Qué haces aquí, Catalina, a la puerta de tu novio, antes del amanecer? No entres...

La virtud es un hábito, por eso se dice practicar la virtud. Es un constante deseo de perfeccionamiento moral y que en cada lucha que sostiene el alma con los peligros que la acechan pone a prueba su voluntad.

Nadie como San Agustín podría decirnos el trabajo que le costó ganar más de una batalla; sobre todo tratándose de que su enemigo era el peor de los enemigos: la mujer.

¿Y San Luis?... Dicen que nunca miraba el rostro de su madre por no caer en pecado.

—¿Puede ser virtuoso — digo yo — quien peca antes de pecar? Sin duda, este santo varón no reconoció jamás a su madre, sino que vió en ella una mujer más... La virtud destruye todo aquello que sea un peligro para su pasividad, el amor, la belleza y el arte. La castidad, en cambio, crea. Ella es fecunda siempre. Ella está lo mismo en la fría desnudez de los mármoles paganos que en los amores de Dafnis y Cloe.

De la alforja de Sancho Panza

Por **Luis Pozzo Ardizzi.**

Las personas malas son como los perros: cuando no saben qué hacer, de puro aburridos, dan vueltas sobre sí mismos para morderse la cola.

Hay individuos que por más que leen no asimilan: son como las grutas de la montaña; cuando choca el sonido, ellas repiten el eco, pero luego no les queda nada de la vibración...

El sastre remendón y el político son dos profesionales que se parecen: uno da vuelta a los trajes para comer y el otro transforma sus ideas para vivir.

Hay palabras que al emitirlas pintan psicológicamente al individuo que las pronuncia.

Por ejemplo, el vocablo talento: el erudito no lo empleará al referirse a sus semejantes, porque sabe que etimológicamente deriva de una suma de dinero; el hombre vulgar lo usará como metáfora al hablar de los seres de capacidad intelectual; y el adulón, siempre llamará talentosos... a los hombres de fortuna.

Los sabios fabricados en academias se parecen a los mejillones: para gustarlos hay que arriesgarse entre las empalizadas de los muelles, después de limpiarlos y cocerlos, se comprueba que son pura cáscara... con una insignificancia dentro.

El carácter es el barómetro moral de los intelectuales. Es por eso que al primer rasgo de mal humor, toda la erudición y buenas costumbres del más culto de los hombres descienden hasta los pies.

La moda de la melena no es más que un nuevo triunfo de la higiene..., porque obliga a las mujeres a lavarse el cuello con frecuencia.

LUCÍA

Por ALFREDO DE MUSSET

"Un sauce en el cementerio
Plantaréis cuando yo muera.
Es su lloroso follaje
Simpático a mi tristeza,
Y en mi humilde sepultura,
Será su sombra ligera".

Una noche de abril, solos y juntos
Estábamos los dos. Al lado de ella
Me senté. Melancólica la frente
Inclinó sobre el clave, y por las teclas
De marfil deslizábase su mano,
Aún más blanca. Sonaba blanda y trémula
La vibración, como apasible brisa,
Que pausada, los árboles moviera
Porque no despertasen en la fronda
Los pájaros dormidos. Halagüeña
La dulzura, algo triste, de la noche
Gozosos percibíamos, disuelta
En el perfume de las flores suave.
Las encinas del parque, soñolientas,
Apenas se movían. Escuchábamos
El nocturno silencio. Medio abiertas
Las persianas, dejaban libre el paso
Al tibio ambiente enervador. Desierta
Estaba la campiña, mudo el viento,
Y ante el misterio de la noche excelsa,
Junto los dos estábamos, y a solas,
¡Y contábamos quince primaveras!

A Lucía miré. Pálida y rubia,
¡Cuán hermosa la vi! Nunca más bellas
Las humanas pupilas contemplaron
La inmensidad de la celeste esfera,
Ni en espejo más puro reflejóse
Su azul sereno. La ideal belleza
De aquella niña me embargó el sentido.
Era mi único amor; pero quererla
como a una hermana presumía, ¡tanto
Era cándido y puro todo en ella!
Callamos largo rato. Entre mis manos
Tenía yo su temblorosa diestra;
Por su límpida frente pensadora
Pasar veía sueños y quimeras;
Y al sentir sosegados mis latidos,
Comprendí cuánto alivian toda pena
La juventud del rostro y la del alma,
De ventura y de paz seguras prendas.
Brilló la luna en el augusto cielo,
Y en un cendal de luz la dejó envuelta;
Ella, viendo su imagen en mis ojos,
Cantó, sonriendo con sonrisa angélica.

. . . . . .

¡Armonía! ¡Armonía! ¡Hija sagrada
De la aflicción! ¡Consoladora lengua
Del amor, que inventada por el genio,
Nos dió Italia, y que a Italia descendiera
Del alto cielo! ¡Idioma misterioso
Del corazón, el único que expresa
El pensamiento sin rasgar sus velos,
Ni exponerlo a miradas que le ofendan!
¿Quién sabe, quién, lo que comprende y dice
Infantil virgen que al amor despierta,
En tus suspiros armoniosos, tristes,
Como su corazón, que los engendra,
Y cual su dulce voz, halagadores
Y penetrantes? Sorprenderse dejan
Las lágrimas que asoman, y el relámpago
De la pupila; en el misterio queda
Lo demás para el mundo, cual los ecos
De la noche, las olas y las selvas.

Estábamos los dos juntos y a solas.
Miré a Lucía. Triste y plañidera,
La romanza aún vibraba, extremeciendo
Nuestras entrañas. La gentil cabeza
Sobre mis hombros apoyó. ¿Sentías,
Pobre niña, el gemido de Desdémona
Dentro del tierno corazón? Llorabas.
Triste dejaste que en tu boca ingenua
Se posasen mis labios. ¡Fué mi beso
Un beso dado a tu dolor! Serena
Lo recibiste tú. Pálida y fría,
Como yo te abracé la noche aquélla,
Poco después llevárontе a la tumba;
Pálida, fría, marchitada y yerta,
¡Oh, mi casto capullo! Una sonrisa
Tan dulce cual tu efímera existencia,
Fué tu plácida muerte, y en la cuna
A Dios fuiste devuelta!

. . . . . .

"Un sauce en el cementerio
Plantaréis cuando yo muera,
Es su lloroso follaje
Simpático a mi tristeza,
Y a mi humilde sepultura
Será su sombra ligera".

(Trad. de *Teodoro Llorente.*)

Los Intereses del Magisterio

Estudio del escalafón

He aquí la resolución que, sobre la carrera docente, ha adoptado el Consejo y que nosotros comentamos en uno de los editoriales de este mismo número:

"*Considerando que*: Un escalafón orgánico para el magisterio es asunto de tan grande importancia por la trascendencia de sus efectos que el H. Consejo tiene innegable conveniencia, antes de sancionarlo, en promover al respecto la mayor suma de opinión ilustrada por intermedio de sus órganos propios . El proyecto que el Vocal doctor Calandelli ha presentado al H. Consejo, abarcando todo el problema contiene el escalafón propiamente dicho y una escala de sueldos de progresión constante hasta el término de la carrera docente. Mientras el H. Consejo puede pronunciarse en definitva sobre el primer aspecto sólo puede proponer al Congreso una organización referente al segundo para que aquel, si lo estima conveniente, vote los dineros que aseguren el regular funcionamiento del nuevo mecanismo. Por esta distinción de facultades propias, que en todo caso conviene no confundir, hay razón para que los estudios y consultas que haga la Comisión especial, instituída por esta resolución, no se extiendan a la escala de sueldos y solamente respondan al aspecto ideal y práctico de un escalafón de los maestros.

"Por estas consideraciones, el H. Consejo, en sesión de la fecha, *Resuelve*:

"1.º Designar a los Inspectores Generales de la Capital, Territorios, Provincias y de Adultos, para que estudien el adjunto proyecto del señor Vocal doctor Alcides Calandrelli, sobre escalafón orgánico del magisterio, debiendo hacerlo extensivo al personal docente de las escuelas de las Provincias, Territorios, de Adultos, y Militares y Profesores Especiales.

"2.º Esta Comisión solicitará por los medios prácticos que estime más convenientes, el parecer del personal docente metropolitano y propondrá un ante-proyecto de escalafón, debiendo expedirse en el más breve plazo posible." (Sesión de abril 9.)

Salta a la vista cuanto convendría que el Consejo o la Comisión designada dieran a la publicidad el proyecto citado del doctor Calandrelli, pues de esta manera todos aquellos que tienen estudiado el problema del escalafón podrían hacer llegar sus opiniones y críticas objetivas a la comisión encargada de estudiarlo. Se simplificaría y facilitaría así el cometido de esta comisión, sin perjuicio de las consultas y colaboraciones que directamente puede pedir, conforme se lo indica la resolución.

Para LA OBRA, particularmente, sería interesante el conocimiento del proyecto del doctor Calandrelli, ya que se ha asegurado la evidente inspiración que las publicaciones sobre el tema, de "una revista técnica" —que es LA OBRA, sin duda— ha tenido en el trabajo de dicho señor vocal del Consejo. Sea o no cierta esa influencia señalada —véase "La Prensa" del día 17 del corriente mes—, nos sería grato poder manifestar, después de conocer el proyecto sobre cuya base se estudiará la cuestión, nuestros puntos de vista en el problema, analizado y contemplado por nosotros desde hace mucho tiempo.

Anhelamos, entre tanto, que la Comisión designada apresure su trabajo, cumpliéndolo con acierto; así como confiamos en que no ha de desdeñar la colaboración de los maestros, directores e inspectores, que son los más interesados por el buen éxito de sus tareas y, a la vez, están en inmejorables condiciones para exponer su criterio en el asunto. La Comisión tiene en sus manos la facultad de consulta; y que ésta debe ser amplia y rápida no necesita ningún esfuerzo comprenderlo.

Los ascensos

En una de las últimas sesiones celebradas, el Consejo Nacional de Educación ha dispuesto hacer efectiva la resolución en vigor desde mediados del año 1924, por la cual se ordenaba el ascenso mecánico de los directores de nuestras escuelas a medida que se produjeran vacantes en las respectivas categorías. Desde que fué dictada dicha resolución— y van a cumplirse pronto los dos años de vigencia de la misma — nunca se había ocupado de cumplirla el Consejo, a pesar de los reiterados recuerdos que al efecto le fueron formulados; ahora, por fin, la hace tangible.

Diez directores de categoría elemental y 14 de la infantil acaban de ser promovidos a la inmediata superior, con antigüedad al 1.º de enero de 1925, conforme lo establece aquella resolución de 1924. Quiere decir, por lo tanto, que sólo se han cubierto los claros existentes hasta el 1.º de enero del año ppdo.

Se induce de aquí que la reciente resolución que hace efectivos los ascensos de directores es a todas luces incompleta. En efecto, ¿acaso no se han producido más vacantes en las categorías de director desde esa fecha hasta el presente? Obvia es la respuesta e ínsita está la deuda que aún mantiene el Consejo sobre este asunto de los ascensos, frecuentemente recordado por LA OBRA.

Empero, no se reduce a esos límites, un tanto estrechos si se quiere, la deuda que tiene el Consejo con su personal directivo y docente. Además de los varios directores a quienes debe promoverse sin demora, por quedar vacantes todavía en las categorías superior y elemental, ahí están los directores que perciben sueldo de vice, los vicedirectores que ganan sueldo de maestro y los numerosos maestros que no reciben el ascenso a que tienen derecho desde hace varios años atrás. Resolver todos estos casos de injustificada postergación, es lo que ha de hacer el Consejo para que su última resolución sobre ascensos sea todo lo equitativa y completa que se requiere y como lo hemos pedido.

Afirmamos que, tanto en las diversas categorías directivas como en las de maestro, existen actualmente muchas vacantes según el presupuesto que rige. Cubrirlas cuanto antes, ordenando el ascenso general de los docentes conforme a la capacidad de ese presupuesto, es la resolución que esperamos ver sancionar en breve tiempo al Consejo Nacional de Educación. Y con tal medida, la entidad regularizará sin duda la carrera hoy maltrecha de numerosos maestros y directores, por lo menos hasta que el anunciado escalafón se convierta en una esperanza realizada.

Autorización muy mal utilizada

En su sesión de abril 7 ppdo., el Consejo aprobó la siguiente resolución:

"Exp. sin número. En vista de que las necesidades crecientes de la población escolar que concurre a las escuelas para adultos ha hecho indispensable la creación de nuevas secciones de grados, de acuerdo con la inscripción de alumnos del corriente año, y teniendo en cuenta que no es posible la designación de profesores titulares para atenderlas, por la inexistencia de vacantes de presupuesto, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, *resuelve*:

"1.° Autorizar a la Presidencia para designar el número de profesores necesarios, en carácter de suplentes, para atender las necesidades de la población escolar inscripta en las escuelas de adultos.

"2.° Los sueldos que devengue el personal designado serán imputados a la partida 32, Item 3, del Presupuesto en vigencia, con cargo de reintegro una vez que el P. E. de la Nación acuerde la autorización correspondiente que se le ha solicitado."

Nada diremos, por el momento, de la absorción de facultades privativas de los CC. EE. que sanciona esta resolución; queremos referirnos únicamente ahora, por la gravedad que el hecho tiene, a la forma cómo emplea la Presidencia del Consejo Nacional la autorización que le confiere el art. 1.° de la transcripta medida.

Como lo destacamos en otro lugar de este mismo número, la Presidencia del Consejo, con una reiteración que demuestra la inexistencia de un posible error, está designando a maestras mujeres en carácter de preceptores suplentes para escuelas de adultos varones. No es uno solo el caso producido. Nos consta, hasta este momento, el ejemplo de 8 escuelas nocturnas de varones para las que se acaba de nombrar señoritas maestras como preceptores de secciones.

Si se piensa en la edad y demás características que distinguen al alumno de nuestras escuelas de adultos; si se repara en la naturaleza de las tareas que los docentes deben desarrollar en dichas escuelas; y si se reflexiona un instante sobre el contraste que ofrece una niña, novicia en la enseñanza —pues así lo quiere la resolución del 19 de febrero— con respecto a la masa del grado que deberá atender, ¿cómo no advertir, vituperándolo, el error manifiesto de la Presidencia del Consejo al ordenar semejantes designaciones?

¿Es, acaso, presumible que una señorita maestra pueda desempeñarse, no digamos discretamente, sino ya con alguna eficiencia en una sección de las nocturnas de varones? ¿No hay evidentes incompatibilidades, por razones mil, entre una cualquiera de esas maestras y el grado que se les confía?... Y ya se encargarán los hechos de revelarle al Presidente del Consejo la enormidad de las consecuencias que sus designaciones aludidas producirán en las escuelas que han tenido la desgracia de ser escenarios del suceso que relatamos.

A este mal paso de la Presidencia del Consejo hay que añadir, en el mismo asunto, otro más que también ha dado. En una escuela de adultos del C. E. 12, creada hace dos años por maestros que desde entonces han estado atendiendo sus secciones gratuitamente y oficializada luego en teoría por el Consejo Nacional, se han designado como preceptores suplentes, nó a aquellos maestros que llevan dos años de trabajo sin ninguna recompensa, sino a nuevos docentes, algunos de ellos mujeres. ¿Es ejemplo de justicia, éste? ¿Hay ecuanimidad en la suplantación, por ventura?... Quizá el desplazamiento sea justificable en virtud de la resolución del 19 de febrero; pero, ¿acaso no aseguran los señores miembros del Consejo Nacional que la tan criticada resolución de esa fecha no perjudica a nadie?

He ahí los hechos, que la Inspección General de las escuelas de Adultos no se ha cuidado de impedir y que el Consejo Nacional produce con evidente daño para la enseñanza y los maestros. Urge, sin duda, una enérgica rectificación, la que debe decidirse sin pérdida de tiempo.

Las subvenciones para casa

Nuevamente se ha vuelto a cercenar, en el último pago de sueldos realizado, la subvención para alquiler de casa a los directores que están en condiciones de jubilarse. El suceso, que parece haberse producido a espaldas del deseo del Consejo Nacional, ha motivado la siguiente resolución de este cuerpo:

"Exp. sin número. Disponer que la Dirección Administrativa continúe liquidando las partidas de subvención para casa a los directores en condiciones de jubilarse y a los jubilados que continúan en ejercicio." (Sesión de abril 9.)

La verdad es que los directores en tales condiciones han vuelto a sufrir tal disminución en sus haberes. Y la verdad es, asimismo, que *todos* los directores vienen percibiendo esa subvención y los eventuales para gastos internos de las escuelas con un mes de atraso, pues con el pago de marzo, p. ej., han cobrado esos renglones correspondientes a febrero, y en el pago de febrero los correspondientes a enero, sin contar con que todavía se les debe un mes de años anteriores.

¿A qué se debe ese extraño y anómalo acontecimiento? He ahí otro detalle que el Consejo debe ajustar en modo definitivo.

La doctora Dellepiane contesta al Ministro

La insólita réplica que el Ministro de J. e I. P. hiciera a una parte del informe conocido de la doctora Dellepiane ha obtenido una extensa contestación —serena y digna— de parte de la señora vocal. He aquí la nota respectiva:

"Buenos Aires, 5 de abril de 1926.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Luis R. Gondra.

Por deber hacia el señor Presidente de la Nación que me honró con el puesto que ocupo, hacia el Consejo Nacional de Educación que me enviara en misión de inspección y a los que debo cumplida cuenta de ello, y ante la nota del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública que califica de "*manifiesta inexactitud*" algunos de los datos y apreciaciones que consigno en mi informe, sobre todo en lo que se refiere a los fundamentos en que se basa la Dirección del Colegio Nacional de Trelew, para pedir la formación de un anexo de cuarto grado y otros que iré detallando a su debido tiempo, véome obligada a presentar los datos que prueban la verdad de lo aseverado por mí y dejan a salvo mi dignidad, única jerarquía que no pueden conceder los hombres sino el Hacedor, y que tampoco puede quitarnos ningún acontecimiento si hemos sabido guardarla.

Quiero antes hacer una declaración: Ni el Jefe del Estado cuando fuí a pedir órdenes y despedirme, ni mis compañeros de Consejo me expresaron otro deseo que el de que mi gira me permitiera ver el estado de la ins-

trucción en los Territorios y fuera de utilidad para ésta.

A mi vuelta, y al dar mi informe y emitir apreciaciones ante el señor Presidente, no vi sino el patriótico deseo de que los males y deficiencias enunciadas pudieran remediarse; deseos que según manifestaciones creo que comparten los Miembros del Consejo, pues no me habrían mandado a tal gira si ella no había de producir más que gastos.

Como sé que ni el Gobierno ni el Consejo son factores ni cómplices de errores ni de deficiencias que datan de mucho tiempo, y que lógicamente, dada la distancia y el silencio ignoraban, he creído coadyuvar mejor a la obra de sano patriotismo, de honestidad y de justicia en que el Gobierno actual desenvuelve su acción, diciendo claramente todo lo que he visto, malo o bueno, trayendo para su comprobación, quejas de cosas que no pasaron a mi vista, pero de las cuales se me hacía abogada, pedidos de necesidades sentidas y anhelos de enmiendas y reformas.

Todo lo he expresado fielmente, como pude comprobarlo o como me lo confiaron.

Al tocar el asunto de grados anexos al Colegio Nacional no fué por invadir fueros ajenos, sino porque como Miembro del Consejo, estoy en el deber de defender la integridad de la Escuela Nacional cuando ésta es desprestigiada sin justicia, y lo hago sin ningún personalismo, pues sacando al señor Azpeitía, ni siquiera conozco al personal del establecimiento.

Si en los Colegios Nacionales de Buenos Aires, y me imagino que también en Provincias, para ingresar al primer año los niños necesitan tener certificado de 6.° grado como alumnos regulares de la escuela común, y cuando lo tienen como alumnos libres se les exige examen de ingreso; si a 2.° año sólo ingresan los que han dado 1.° regular o libres, ¿cómo decir que la escuela Común prepara allí mal, si pudieron ingresar, *previo examen, a un 2.° año*, alumnos cuyos estudios habían respondido a un 6.° grado en la escuela de Trelew, y que días antes de presentarse al concurso, fueron sometidos a un repaso general por la misma Directora de esa escuela deseosa como todo el vecindario de cooperar al mejor éxito del Colegio Nacional?

Si es tan deficiente la preparación de la escuela Común ¿cómo se explica que niños de 5.° grado, *previo examen*, hayan sido admitidos en primer año, cuando se necesita haber cursado el 6.° grado?

Ante semejante resultado no caben sino dos opiniones: o el examen a que se los sujetó fué demasiado complaciente, a los alumnos, muy bien preparados, triunfaron legalmente en la prueba, demostrando este hecho por completo la injusticia de las siguientes palabras de la nota del Rector cuando dice: "Las dificultades con que tropiezan los alumnos provenientes de las mencionadas escuelas, al tener que someterse al examen de ingreso; los escasos conocimientos adquiridos en ellas; y la disciplina mental tan deficiente que en su mayoría fracasan, y si llegan a ingresar es tal la deficiencia intelectual que no se adaptan al nuevo ambiente sino a fin de año y tienen que repetir".

Termina aún la nota del Rectorado insistiendo en la censura con estas palabras: "Con esta medida (se refiere al grado anexo) brevemente expuesta, este Rectorado cree sinceramente poder remediar en buena parte la falta de preparación de que adolecen los alumnos que ingresan al Colegio Nacional."

En los párrafos transcriptos me fundo para decir que el Colegio contribuye a formarle un ambiente molesto a la Escuela y que no hay justicia en ello puesto que tales aseveraciones están plenamente desvirtuadas por el hecho innegable de haber respondido los niños que se presentaron de esa Escuela al examen a que fueran sometidos.

En mi informe no entré a considerar (porque no es asunto de mi incumbencia) quien tiene la atribución de fijar las condiciones de ingreso, punto que confieso ignoraba. Sólo me he atenido al reglamento existente y a los hechos producidos relacionados con la preparación de los alumnos de nuestras escuelas.

Tampoco entré en él a detallar el total de niños que formaban el contingente del colegio ni su diversa procedencia, pues sólo me interesaban los que ingresaron de Trelew y Gaiman, no figurando ninguno de Rawson ni de Madryn.

Posiblemente mis informantes, los Directores de la escuela de Trelew y de algunos otros puntos cercanos confundieron las cifras al darme 8 en vez de 3 del 2.° año; pero el número no quita ni disminuye el alcance moral de lo aseverado por el Rector, aunque es de capital importancia para probar la escasez del alumnado.

Los alumnos de 4.° y 3.° grado, dato que también me fuera suministrado por los mismos informantes, no los veo figurar en el primer año de ejercicio, pero en 1925, hay, según la comunicación del señor Ministro, uno de 4.°, así como también figura un oyente del primer año de 1924, cuyo grado al ingresar como oyente no se especifica.

En lo relativo a la aseveración del Rectorado: "las escuelas primarias de los pueblos vecinos de Rawson, Puerto Madryn, Dolavon y Gaiman sólo cuentan con 5 grados, y muchas otras llamadas de las chacras con solamente 4, siendo la escuela graduada de Trelew la única que posee 6.° grado", tampoco es exacta la información, pues la planilla de Estadística dada en marzo 25 de 1925, demuestra que en Madryn en el año 1923, el 6.° grado ha funcionado con 9 niños, en 1924, época de la fundación del colegio, con 9 niños, en 1925, época de la nota del Rectorado, con 12 niños; y como no interesa el dato, no he pedido las cifras de los niños anteriores a 1923, ni las del año en curso. En Trelew, en 1923 hay 14 niños en 6.° grado, ninguno en 1924, pues el Colegio Nacional le toma en su primer año todos los de 5.° grado y por lo tanto no tiene con qué formar el 6.° grado, en 1925 tiene inscriptos 12 alumnos. En Rawson, la escuela que también comprende hasta 6.° grado, éste no ha podido funcionar ni en 1923 ni en 1924 porque eran tan pocos los niños —4 o 5— que no se podía formar grado aparte y marchaban con los de 5.° (lo mismo que pasa en Río Gallegos): en 1925 tiene 12 y en 1926 hay 16.

Con esto queda comprobado que sí hay 6.° grado en Madryn y que en Rawson la no concurrencia de niños de estos puntos es debido a las distancias y a las difíciles comunicaciones.

También esta misma estadística comprueba otra aseveración hecha en mi informe: el escaso número de niños que cursan el 6.° grado, porque los padres los retiran del aula casi en su mayoría de 5.° grado, para transformarlos en ayudantes de sus tareas de granja o caseras, y fué ante este hecho, que sin pesimismo ni mala voluntad, opiné que solo el internado podía reunir estos diversos nucleos dispersos, dando al Colegio la asistencia escolar suficiente para que su vida sea tan próspera como lo desean todos los habitantes de esa región.

He censurado sólo el proceder del Rector en determinados puntos de su comunicación y no la marcha ni régimen del colegio que imaginé igual al de todos los Nacionales. Sólo ante la nota del Ministro he indagado todo lo referente a esa Institución, comprobando con agrado que la orientación es más amplia, más práctica y más útil que la de un simple Colegio Nacional; aunque dificultades hasta el momento insalvables hayan impedido su desenvolvimiento como se desprende del siguiente párrafo de la comunicación del Rector: "el buen funcionamiento de la Cátedra de Agricultura y Zootecnia ha tropezado con dos inconvenientes: la falta de una chacra experimental que no pudo obtenerse a pesar de todos los esfuerzos, y el poco entusiasmo desplegado por el Ingeniero Agrónomo que tuvo a su cargo la enseñanza de la materia, debido en buena parte a su inexperiencia".

Veo ahora, por las publicaciones de los diarios, que ese utilísimo plan de estudios, va también a implantarse en Gaiman, y que más afortunado el señor Ministro que el señor Rector ya ha conseguido casa y terreno para ese fin.

Sobre la actitud de la Escuela Salesiana en Trelew —pues mi informe no generaliza— he dicho estrictamente la verdad.

A la obra completa desenvuelta en los Territorios recorridos por los Salesianos, creo que nadie les habrá rendido más cumplida pleitesía que yo, que he alabado con justicia, todo lo bueno que hacen, como un noble esfuerzo civilizador empezado aun antes que el Gobierno destacara sus escuelas; pero se trata de alguno de sus establecimientos como de alguno de los maestros, censuro con la misma imparcialidad lo que no sea correcto.

trucción en los Territorios y fuera de utilidad para ésta.

A mi vuelta, y al dar mi informe y emitir apreciaciones ante el señor Presidente, no vi sino el patriótico deseo de que los males y deficiencias enunciadas pudieran remediarse; deseos que según manifestaciones creo que comparten los Miembros del Consejo, pues no me habrían mandado a tal gira si ella no había de producir más que gastos.

Como sé que ni el Gobierno ni el Consejo son factores ni cómplices de errores ni de deficiencias que datan de mucho tiempo, y que lógicamente, dada la distancia y el silencio ignoraban, he creído coadyuvar mejor a la obra de sano patriotismo, de honestidad y de justicia en que el Gobierno actual desenvuelve su acción, diciendo claramente todo lo que he visto, malo o bueno, trayendo para su comprobación, quejas de cosas que no pasaron a mi vista, pero de las cuales se me hacía abogada, pedidos de necesidades sentidas y anhelos de enmiendas y reformas.

Todo lo he expresado fielmente, como pude comprobarlo o como me lo confiaron.

Al tocar el asunto de grados anexos al Colegio Nacional no fué por invadir fueros ajenos, sino porque como Miembro del Consejo, estoy en el deber de defender la integridad de la Escuela Nacional cuando ésta es desprestigiada sin justicia, y lo hago sin ningún personalismo, pues sacando al señor Azpeitía, ni siquiera conozco al personal del establecimiento.

Si en los Colegios Nacionales de Buenos Aires, y me imagino que también en Provincias, para ingresar al primer año los niños necesitan tener certificado de 6.° grado como alumnos regulares de la escuela común, y cuando lo tienen como alumnos libres se les exige examen de ingreso; si a 2.° año sólo ingresan los que han dado 1.° regular o libres, ¿cómo decir que la escuela Común prepara allí mal, si pudieron ingresar, *previo examen, a un 2.° año*, alumnos cuyos estudios habían respondido a un 6.° grado en la escuela de Trelew, y que días antes de presentarse al concurso, fueron sometidos a un repaso general por la misma Directora de esa escuela deseosa como todo el vecindario de cooperar al mejor éxito del Colegio Nacional?

Si es tan deficiente la preparación de la escuela Común ¿cómo se explica que niños de 5.° grado, *previo examen*, hayan sido admitidos en primer año, cuando se necesita haber cursado el 6.° grado?

Ante semejante resultado no caben sino dos opiniones: o el examen a que se los sujetó fué demasiado complaciente, a los alumnos, muy bien preparados, triunfaron legalmente en la prueba, demostrando este hecho por completo la injusticia de las siguientes palabras de la nota del Rector cuando dice: "Las dificultades con que tropiezan los alumnos provenientes de las mencionadas escuelas, al tener que someterse al examen de ingreso; los escasos conocimientos adquiridos en ellas; y la disciplina mental tan deficiente que en su mayoría fracasan, y si llegan a ingresar es tal la deficiencia intelectual que no se adaptan al nuevo ambiente sino a fin de año y tienen que repetir".

Termina aún la nota del Rectorado insistiendo en la censura con estas palabras: "Con esta medida (se refiere al grado anexo) brevemente expuesta, este Rectorado cree sinceramente poder remediar en buena parte la falta de preparación de que adolecen los alumnos que ingresan al Colegio Nacional."

En los párrafos transcriptos me fundo para decir que el Colegio contribuye a formarle un ambiente molesto a la Escuela y que no hay justicia en ello puesto que tales aseveraciones están plenamente desvirtuadas por el hecho innegable de haber respondido los niños que se presentaron de esa Escuela al examen a que fueran sometidos.

En mi informe no entré a considerar (porque no es asunto de mi incumbencia) quien tiene la atribución de fijar las condiciones de ingreso, punto que confieso ignoraba. Sólo me he atenido al reglamento existente y a los hechos producidos relacionados con la preparación de los alumnos de nuestras escuelas.

Tampoco entré en él a detallar el total de niños que formaban el contingente del colegio ni su diversa procedencia, pues sólo me interesaban los que ingresaron de Trelew y Gaiman, no figurando ninguno de Rawson ni de Madryn.

Posiblemente mis informantes, los Directores de la escuela de Trelew y de algunos otros puntos cercanos confundieron las cifras al darme 8 en vez de 3 del 2.° año; pero el número no quita ni disminuye el alcance moral de lo aseverado por el Rector, aunque es de capital importancia para probar la escasez del alumnado.

Los alumnos de 4.° y 3.° grado, dato que también me fuera suministrado por los mismos informantes, no los veo figurar en el primer año de ejercicio, pero en 1925, hay, según la comunicación del señor Ministro, uno de 4.°, así como también figura un oyente del primer año de 1924, cuyo grado al ingresar como oyente no se especifica.

En lo relativo a la aseveración del Rectorado: "las escuelas primarias de los pueblos vecinos de Rawson, Puerto Madryn, Dolavon y Gaiman sólo cuentan con 5 grados, y muchas otras llamadas de las chacras con solamente 4, siendo la escuela graduada de Trelew la única que posee 6.° grado", tampoco es exacta la información, pues la planilla de Estadística dada en marzo 25 de 1925, demuestra que en Madryn en el año 1923, el 6.° grado ha funcionado con 9 niños, en 1924, época de la fundación del colegio, con 9 niños, en 1925, época de la nota del Rectorado, con 12 niños; y como no interesa el dato, no he pedido las cifras de los niños anteriores a 1923, ni las del año en curso. En Trelew, en 1923 hay 14 niños en 6.° grado, ninguno en 1924, pues el Colegio Nacional le toma en su primer año todos los de 5.° grado y por lo tanto no tiene con qué formar el 6.° grado, en 1925 tiene inscriptos 12 alumnos. En Rawson, la escuela que también comprende hasta 6.° grado, éste no ha podido funcionar ni en 1923 ni en 1924 porque eran tan pocos los niños —4 o 5— que no se podía formar grado aparte y marchaban con los de 5.° (lo mismo que pasa en Río Gallegos): en 1925 tiene 12 y en 1926 hay 16.

Con esto queda comprobado que sí hay 6.° grado en Madryn y que en Rawson la no concurrencia de niños de estos puntos es debido a las distancias y a las difíciles comunicaciones.

También esta misma estadística comprueba otra aseveración hecha en mi informe: el escaso número de niños que cursan el 6.° grado, porque los padres los retiran del aula casi en su mayoría de 5.° grado, para transformarlos en ayudantes de sus tareas de granja o caseras, y fué ante este hecho, que sin pesimismo ni mala voluntad, opiné que solo el internado podía reunir estos diversos nucleos dispersos, dando al Colegio la asistencia escolar suficiente para que su vida sea tan próspera como lo desean todos los habitantes de esa región.

He censurado sólo el proceder del Rector en determinados puntos de su comunicación y no la marcha ni régimen del colegio que imaginé igual al de todos los Nacionales. Sólo ante la nota del Ministro he indagado todo lo referente a esa Institución, comprobando con agrado que la orientación es más amplia, más práctica y más útil que la de un simple Colegio Nacional; aunque dificultades hasta el momento insalvables hayan impedido su desenvolvimiento como se desprende del siguiente párrafo de la comunicación del Rector: "el buen funcionamiento de la Cátedra de Agricultura y Zootecnia ha tropezado con dos inconvenientes: la falta de una chacra experimental que no pudo obtenerse a pesar de todos los esfuerzos, y el poco entusiasmo desplegado por el Ingeniero Agrónomo que tuvo a su cargo la enseñanza de la materia, debido en buena parte a su inexperiencia".

Veo ahora, por las publicaciones de los diarios, que ese utilísimo plan de estudios, va también a implantarse en Gaiman, y que más afortunado el señor Ministro que el señor Rector ya ha conseguido casa y terreno para ese fin.

Sobre la actitud de la Escuela Salesiana en Trelew —pues mi informe no generaliza— he dicho estrictamente la verdad.

A la obra completa desenvuelta en los Territorios recorridos por los Salesianos, creo que nadie les habrá rendido más cumplida pleitesía que yo, que he alabado con justicia, todo lo bueno que hacen, como un noble esfuerzo civilizador empezado aun antes que el Gobierno destacara sus escuelas; pero se trata de alguno de sus establecimientos como de alguno de los maestros, censuro con la misma imparcialidad lo que no sea correcto.

Los folletos que adjunto probarán que no sólo en Trelew existe una tensión, una lucha profesional, y que no es mi imaginación ni obra sectaria de mi parte el asegurarlo, pues si bien soy liberal en mis ideas, nunca ha guiado mi espíritu ni sectarismos de ácrata ni negaciones de atea, y he sabido en mis largos años de Inspectora Escolar de Escuelas Religiosas dar al César lo que es del César.

Si en esta contienda tienen también culpa los maestros, pediré, yo la primera, que sean apercibidos, que la escuela es centro de instrucción laica, por respeto a la creencia de todos, pero no cátedra de luchas religiosas ni de fanatismos, ya sean clericales o liberales.

Quedan aún tres puntos por contestar: el que en mi informe expreso así: "igual pedido me dicen se ha formulado para el Colegio Nacional de Río Gallegos"; el retraimiento de los Galenses, y la distancia que media entre Trelew y Rawson.

El pedido de anexado en Río Gallegos es lógico que aún no se haya formulado, pues no estando nacionalizado el Colegio puede, si quiere, hacerlo funcionar sin permiso oficial.

En cambio a mí se me pidió la creación de un 6.º grado, el que ya existe hace tiempo decretado, pero que no puede formarse como grado aparte por la escasez de alumnos.

En cuanto al estado de no muy completo acuerdo entre la población Galense y la otra del Valle, es una cosa dicha por todos allí, comentada en diarios de Buenos Aires, y hasta creo ver una confirmación del hecho en el párrafo de la Memoria del señor Ministro de Instrucción Pública, dirigido al Congreso en 1924 que, especializándose con el Colegio Nacional de Trelew, dice así: "Que la extensión secundaria del Colegio, dentro y fuera de sus aulas, se desarrolla con toda eficacia y al calor de un gran ambiente popular *llevando el sano espíritu nacionalista*, por simple acción potencial de la cultura difundida con rectitud y amor, *hasta los núcleos antes calificados de resistentes e impermeables.*"

Acción muy laudable ésta y que refuerza la ya desenvuelta por nuestras escuelas desde su fundación, habiendo nuestros maestros hecho constante cátedra y acción de sano patriotismo. Por lo demás en lo que respecta a este punto, mi informe es suficientemente explícito y a él me remito.

Reconozco que ha habido un error de mi parte al dar como tiempo para recorrer el camino de Trelew a Rawson dos horas y media.

Me dice el Inspector Seccional que 1 hora escasa basta, pero como en mis dos viajes realizados a ese punto en compañía del Inspector señor Ochoa, hemos inspeccionado 3 ó 4 escuelas del trayecto, ha habido desviaciones necesarias que alargaron el camino y aumentaron el número de horas en que fuera recorrido. De ahí mi equivocación.

La falta pues de exactitud en esta cifra, se debe a mi desconocimiento del camino director, pero aún siendo una hora, subsiste el inconveniente de la distancia para impedir la concurrencia de niños de Rawson a Trelew, porque ni todo el mundo tiene automóvil, ni menos caballos, ni hay ómnibus, ni tranvías, ni ferrocarril, y 1 hora de recorrido en auto, significa, si no me equivoco, 5 ó 6 hechas a pie.

Posiblemente, en el informe que abarca parte de 3 Territorios y encierra tan gran información, exista más de un error de tan pequeña importancia como este, pero aseguro que él refleja la exacta verdad en todo lo visto por mí, y que la parte informativa que fué dada por personas decentes y honestas que ningún interés tenían en desnaturalizar los hechos.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

(Fdo.): *Elvira Rawson de Dellepiane.*

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MARZO 15

Una rectificación más.

Exp. 22506.C.1925. 1.º Poner nuevamente en vigor el reglamento de 2 de mayo de 1919 relativo a comprobación de aptitudes del personal de escuelas particulares.

2.º Pasar el expediente a Comisión Didáctica para que indique si es oportuno y conveniente ordenar a la Inspección General de Escuelas Particulares, revise ese reglamento y proponga su modificación conjuntamente con los programas de exámenes aprobados el 5 de septiembre del citado año.

Ascensos en la burocracia escolar.

Exp. ..... 1.º Ascender al cargo de Jefe de Obligación Escolar y Multas, con la asignación mensual de $ 500, al señor Ernesto Barrantes, actual Oficial 1.º de Inspección Técnica, con $ 400.

2.º Ascender al cargo de Oficial 1.º de Inspección Técnica, con la asignación mensual de $ 400, al señor Sabato Di Vito, actual Oficial de Inspección de Provincias, con $ 370.

3.º Ascender al cargo de Oficial de Inspección de Provincias, con la asignación mensual de $ 370, a la señora Rosa B. de Benecchi, actual Auxiliar de la Oficina Judicial, con $ 360.

4.º Ascender al cargo de Auxiliar de la Oficina Judicial, con la asignación mensual de $ 360, a la Srta. Margarita Caballero, actual Ayudante Principal de Mesa de Entradas, con $ 325.

5.º Ascender al cargo de Ayudante Principal de Mesa de Entradas con la asignación mensual de $ 325, al señor Alfredo Moschini, actual Oficial 1.º de Contralor, con $ 260.

6.º Ascender al cargo de Oficial 1.º de Contralor, con la asignación mensual de $ 260, al señor Marcos Palma, actual Ayudante 1.º de Suministros, con $ 245.

7.º Ascender al cargo de Ayudante 1.º de Suministros, con la asignación mensual de $ 245, al señor Eduardo del Saz, actual escribiente de la Biblioteca Nacional de Maestros, con $ 210.

Exp. ..... 1.º Ascender al cargo de Oficial 1.º de Inspección de Provincias, con la asignación mensual de $ 400, al señor Alejandro C. Fazzi, actual 2.º Jefe de Mesa de Entradas, con $ 370.

2.º Ascender al cargo de 2.º Jefe de Mesa de Entradas, con la asignación mensual de $ 370, al señor José Antonio Ferro, actual Tenedor de Libros de 2ª de Contralor, con $ 360.

3.º Ascender al cargo de Tenedor de Libros de 2ª de Contralor, con la asignación mensual de $ 360, al señor Cristóbal Escardó, actual Auxiliar 1.º de Tesorería con $ 325.

4.º Ascender al cargo de Auxiliar 1.º de Tesorería, con la asignación mensual de $ 325, al señor Enrique Moras, actual Auxiliar de Asesoría Letrada, con pesos 292.50.

5.º Ascender al cargo de Auxiliar de Asesoría Letrada, con la asignación mensual de 292.50 ,al señor Dermilio López Reyna, actual Auxiliar de "El Monitor", con $ 260, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Ascensos, en Exp. 7503.D.1919.

6.º Ascender al cargo de Auxiliar de "El Monitor", con la asignación mensual de $ 260, al señor Miguel Angel Martínez Andrade, actual Liquidador de 2.ª de Contaduría, con $ 245.

7.º Ascender al cargo de Liquidador de 2.ª de Contaduría con la asignación mensual de $ 245, al señor Jorge Ignacio Vidal, actual Escribiente de Asesorería Letrada, con $ 210.

8.º Dar efectividad en el cargo de Escribiente de la Asesoría Letrada, que desempeña interinamente, con la asignación mensual de $ 210, al señor Emilio Ocampo Seguí.

Exp. ..... 1.º Ascender al cargo de Auxiliar Principal de Secretaría, con la asignación mensual de pesos 400, al señor Dionisio S. Camozzi, actual Inspector de Obras Nuevas de Dirección de Arquitectura, con $ 370.

2.º Ascender al cargo de Inspector de Obras Nuevas de Dirección de Arquitectura, con la asignación mensual

de $ 370, al señor Olegario A. Haedo, actual Auxiliar Principal de Inspección Técnica, con $ 360.

3.° Ascender al cargo de Auxiliar Principal de Inspección Técnica, con la asignación mensual de $ 360, a la señorita Raquel E. Castello, actual Ayudante 1.° de Inspección Técnica, con $ 325.

4.° Ascender al cargo de Ayudante 1.° de Inspección Técnica, con la asignación mensual de $ 325, al señor Alejo Morrazzani, actual Encargado de Embalaje de Suministros, con $ 260.

5.° Ascender al cargo de Encargado de Embalaje de Suministros, con la asignación mensual de $ 260, a la señora María A. A. del Castillo, actual Ayudante 1.° de Suministros, con $ 245.

6.° Ascender al cargo de Ayudante 1.° de Suministros, con la asignación mensual de $ 245, al señor Angel Manara, actual Escribiente de Mesa de Entradas, con $ 210.

7.° Dar efectividad en el cargo de Escribiente de la Mesa de Entradas, que desempeñaba interinamente, con la asignación mensual de $ 210, a la señorita Cora Hudson.

SESION DE MARZO 17

El trámite de los proyectos de los Vocales del Consejo Nacional.

Exp. ..... Art. 1.° Todo proyecto, iniciativa o propuesta de los señores vocales deberán ser presentados al H. Consejo por escrito, acompañados de sus fundamentos, por intermedio de la Secretaría General, la que dará cuenta de ellos a aquél en la primera sesión subsiguiente.

Art. 2.° Ningún proyecto o iniciativa presentados al H. Consejo podrán ser considerados por el mismo sin despacho de comisión, a menos que así se resuelva por el voto de tres vocales.

Art. 3.° El dictamen de la comisión a que cualquiera de tales proyectos se destine se hará conocer, por medio de copias, de los miembros de la otra el día anterior al de la sesión en que deba darse cuenta de él; y será considerado por el H. Consejo con un intervalo mínimo de una sesión, salvo resolución diversa tomada con el voto de tres vocales.

Art. 4.° La Secretaría confeccionará y hará conocer de los señores vocales, al fin de cada sesión, en forma escrita, el orden del día de los asuntos de esta naturaleza a tratarse en la sesión siguiente.

Interpretación de "partidas".

Exp. ..... Las partidas 52 y 53 del Item 3 del Presupuesto vigente, en su expresión "para licencias extraordinarias" se interpretarán en lo sucesivo en el sentido de que las sumas en ellas asignadas deben destinarse a pagar los sueldos de los suplentes designados por el H. Consejo en reemplazo del personal licenciado por "tuberculosis" o por "otras enfermedades" respectivamente.

La Inspección Técnica General.

Exp. 3735-I-1926. 1.° Aceptar la renuncia presentada por el señor Valentín Mestroni, del cargo de Inspector Técnico General de escuelas de la Capital.

2.° Encargar interinamente de la Inspección General de escuelas de la Capital, al actual Sub-Inspector General, don José M. Plá.

3.° Encargar interinamente de la Sub-Inspección General de escuelas de la Capital al actual Inspector Técnico don Aldo Banchero.

SESION DE MARZO 22

Todavía los cursos para enseñanza de niños retardados.

Exp. 1681-I-1925. Autorizar a la Inspección Médica Escolar para reunir la Mesa examinadora respectiva, a efecto de tomar examen a los alumnos del Curso de Perfeccionamiento para niños retardados, que por causas diversas, no pudieron hacerlo en la época reglamentaria.

Escuelas con tercer tutno.

Exp. ..... 1.° Aprobar las resoluciones del a Presidencia que a continuación se transcriben referentes a la autorización de un tercer turno en las escuelas números 14 y 21 del C. E. 12° y 18 del C. E. 1°, dejándose constancia de que estas medidas se adoptan, excepcionalmente y con carácter transitorio, dadas las razones expuestas por la Inspección Técnica.

2.° Autorizar a los CC. EE. 1° y 12° para que a la mayor brevedad propongan nuevos locales a fin de instalar las escuelas necesarias para que concurran los alumnos que forman estos terceros turnos.

Las resoluciones de referencia dicen así:

Exp. 2106-12°-1926. "En la fecha se resuelve:

Autorizar el funcionamiento de un tercer turno de clases en las escuelas N° 14 y 21 del C. E. 12°, en vista de exigirlo así las necesidades de la inscripción de alumnos, debiendo ajustarse al siguiente horario:

1.° turno: de 7 y 45 horas a 10 y 45 horas.
2.° turno: de 11 horas a 14 horas.
3.° turno: de 14 y 15 horas a 17 y 15 horas."

Exp. 3547-I-1926. "En la fecha se resuelve:

1.° Establecer tres turnos de clases para la escuela N.° 18 del C. E. 1.°.

2.° Disponer que en los dos primeros turnos, funcionen las clases de la citada escuela N.° 18 del C. E. 1.°, y en el tercero, los grados superiores de la N.° 10 del mismo Distrito (que será reedificada) en la cantidad que permita la capacidad del local; debiendo los alumnos excedentes ser distribuidos por Inspección Técnica General, en los establecimientos más próximos.

3.° Fijar al efecto, el siguiente horario de clases:

1.° turno: de 7 y 45 horas a 10 y 45 horas.
2.° turno: de 11 horas a 14 horas.
3.° turno: de 14 y 15 horas a 17 y 15 horas.

4.° Facultar al Consejo Escolar 1.° para que, de acuerdo con Inspección Técnica General y consultando las conveniencias de los alumnos y del personal, adopte las disposiciones necesarias para asegurar el regular funcionamiento de las clases."

SESION DE MARZO 26

Bonificación a postulantes de empleo docente.

Exp. 187-N-1926. 1.° Acordar un punto de bonificación, por antigüedad en las gestiones (1915) a la M. N. N. señora Amalia Stellaccio de Nigri.

2.° Acordar un punto de bonificación por cada dos años, en que, con posteridad a su egreso de la Escuela Normal, no se haya inscripto como aspirante en los CC. EE. la mencionada señora.

3.° Establecer con carácter general, que se acordará un punto de bonificación por cada dos años a todos los maestros normales que no hayan cumplido con el requisito de inscribirse en los CC. EE. siempre que comprueben no haber desempeñado cargo alguno dependiente del H. Consejo durante ese tiempo.

Bonificaciones impropias.

Exp. 12509-I-1925. 1.° Acordar un punto de bonificación a las maestras inscriptas como aspirantes a puestos en los CC. EE. que registren en Estadística el certificado de Visitadora de Higiene Escolar.

2.° Acordar igualmente una bonificación de un año en el cómputo de servicios a los efectos de los ascensos al personal docente que haya obtenido el certificado de Visitadora de Higiene Escolar.

Reconocimiento de categoría.

Exp. 22008-15°-1925. Reconocer la segunda categoría a que alcanzara antes de renunciar, a la actual maestra de tercera de la escuela N.° 22 del C. E. 15°, señora Ana Debernardis de Lizurumo, quien tiene más de 20 años de servicios.

PERMUTA

Maestro de escuela de la Capital Federal desea permutar con Director de escuela de territorio de La Pampa. Propuestas a esta Administración.

El Magisterio en Provincias y Territorios

De las numerosas comunicaciones que diariamente recibimos damos hoy cabida a las dos que siguen, postergando otras para poder insertar a continuación buena parte del contenido de las actas del Consejo.

Manifiesto de la Asociación de Maestros de Corrientes

La C. D. de la Asociación de Maestros de Corrientes, en presencia de la forma irregular con que el C. S. de Educación de la Provincia ha llenado las últimas vacantes de puestos de inspectores seccionales, entiende que se ha cometido una violación al Art. 13 de la Ley del Escalafón y Estabilidad del Magisterio que prescribe "que los cargos de inspectores seccionales serán desempeñados por técnicos de la 1.ª, 2.ª o 3.ª categoría..." En tal virtud y salvando la consideración que merecen a la Asociación las personas designadas últimamente para tales cargos, que a juicio de esta Institución no llenan los requisitos legales, resuelve hacer pública manifestación de su desacuerdo con lo actuado por el C. S. de Educación en tal emergencia, por considerarlo en pugna con los preceptos claros e intergiversables de las leyes vigentes, que deben servir de norma invariable a ese H. Cuerpo.

El carácter interino con que han sido designados no exime de los imperativos de la Ley, máxime cuando existen profesionales en condiciones legales para ocupar los cargos de referencia.

Estos mismos hechos se correlacionan con otros nombramientos de igual carácter y que forman un encadenamiento de cargos interinos, circunstancia que va en desmedro de la estabilidad que la Ley consagra en forma categórica y de la eficacia de las funciones confiadas a los designados.

Estas transgresiones a las leyes vigentes, crean una impresión de pesimismo y de desaliento en el gremio de maestros, cuyo principal ideal se cifra en el imperio de la justicia de parte de los encargados de cumplir las leyes que aseguran su bienestar y su porvenir.

La Asociación de Maestros de Corrientes abriga la esperanza de que los poderes encargados de velar por los prestigios de la enseñanza, otmarán en consideración las observaciones enunciadas, para proceder en todo momento dentro del criterio de la Ley.

Corrientes, 24 de marzo de 1926.

Fernando R. López, Presidente.
José F. Vilavedra, Secretario.

El Consejo en deuda

La Prensa del 30 de marzo nos da a conocer la entrega que hizo el Inspector Nacional de Escuelas, señor Andrés E. Campero, del edificio propio con que el Honorable Consejo Nacional de Educación dotara a la Escuela Nacional N.° 11 de Fortuna (San Luis).

Tal hecho, que habrá colmado de regocijo al pueblo de Fortuna por asegurar con ello el progreso educativo, al par que se obtiene un ponderable factor para el mejoramiento edilicio, trae para el vecindario de Buena Esperanza (San Luis) una sensible impresión de pesar por el olvido a que se le relega, pues ha de saberse que al presupuestarse el edificio de Fortuna se hizo también para la Escuela Nacional N.° 54 de Buena Esperanza, el que se encuentra en igual categoría y cuenta con un alumnado numeroso. A pesar de estar los títulos del terreno que donó el vecindario en condiciones legales para proceder de inmediato a la construcción del dificio, nada se hace y la Escuela, mientras tanto, continúa funcionando en un local completamente inadecuado por las pésimas condiciones higiénicas, estéticas y de ubicación, pues la Escuela funciona dividida en dos locales distantes 230 metros uno del otro. Estos locales son, a decir verdad, la objetivación de la rutina, restando constantemente valor a toda prédica que sus maestros hagan de orden e higiene.

Es pues de imperiosa necesidad su construcción, por no contarse con otros edificios que pudieran alquilarse para la Escuela.

J. Paez Sosa.

Buena Esperanza, S. Luis (F. C. P.).

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MARZO 10

(*Continuación*)

Traslados y permutas en Provincias.

Elisa Basani, actual ayudante de la n° 71 de La Rioja, a la n° 4 de la misma provincia, con su actual etegoría, en reemplazo del señor Alberto T. Lescano, que fué trasladado.

Rosa Plaza de Casiva, actual auxiliar de la n° 27 de La Rioja, a la n° 4 de la misma provincia con su actual categoría, en reemplazo del señor José M. Sánchez, que renunció.

Jesús Pizarro, actual auxiliar de la escuela n° 70 de La Rioja, a la n° 5 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Carmen U. de Mercado que renunció.

Urbana R. Paz, actual auxiliar de la escuela n° 18 de La Rioja, a la n° 29 de la misma provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora E. C. de de la C., que fué declarada cesante.

Exp. 2296.B.1926. Trasladar a su solicitud, con igual categoría, a la escuela n° 161 de Buenos Aires, a la señorita María Luisa Puebla, actual maestra auxiliar de la n° 139 de la misma provincia, en reemplazo de la señorita Julia A. Saralegui, cuya renuncia fué aceptada por Exp. 14.500.B.1925.

Exp. 3122.B.1926. Acordar la permuta que de sus puestos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas números 68 y 46 de Buenos Aires, señoritas Otilia D. Otero y Angélica Sagasta, respectivamente.

Exp. 3124.S.1926. Acordar la permuta que de sus puestos solicitan las señoritas Ana Negri y Lastenia Córdoba Ferreyra, maestras ayudante y auxiliar de las escuelas números 52 y 346 de Santiago del Estero, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 3123.S.1926. Acordar la permuta que de sus

puestos solicitan las directoras de las escuelas números 1 y 121 de Santiago del Estero, señora Benjamina O. de Guzmán y señorita Ana M. Basualdo, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 3127.S.1926. Permutar en sus respectivos puestos a los directores de las escuelas nº 369 de Santiago del Estero, señora Ana Velez de Avila, y nº 370 de la misma provincia, señor Félix E. Maguna, conservando sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 3125.S.1926. Acordar la permuta que de sus puestos solicitan las señorita Carolina Rosario Palenque y señora María Negri de Peritore, maestras ayudante y axiliar respectivamente de las escuelas números 30 y 52 de la provincia de Santiago del Estero, conservando sus sueldos y categorías.

Exp. 3126.S.1926. Acordar la permuta conservando sus actuales sueldos y categorías, que solicitan las maestras ayudante de las escuelas números 25 y 243 de Santiago del Estero, señoritas Celestina Paez y Lorenza Alagastino, respectivamente.

Exp. 1877.P.1926. Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan los directores infantiles señores Maclovio Maguna, de la escuela nº 102 de Pampa y Juan Jesús Andrade, de la nº 121 de Chaco.

SESION DE MARZO 12

La Conferencia de los Inspectores de Territorios.

Exp. sin número. 1.º Disponer que la Conferencia anual de Inspectores de Territorios a verificarse en el corriente mes, celebre sus sesiones en el salón de actos públicos de la escuela Presidente Mitre.

2.º Ordnar a Suministros que remita temporariamente cuatro mesas escritorios a ese local para ser utilizadas por las Comisiones de Inspectores.

3.º Disponer que tres escribientes dactilógrafos de la Repartición, presten servicios en las comisiones de Inspectores.

4.º Disponer, igualmente, que dos profesores de taquigrafía de las Escuelas Complementarias dependientes del H. Consejo presten servicios durante las horas de sesión y mientras dure el término de estas conferencias, eximiéndoseles de las tareas de sus respectivas escuelas.

Traslados en el personal de Territorios.

1.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 25 de Puerto Visser (Chubut) —que se clausura por falta de inscripción— señor Alberto Gatica, a la Escuela número 92 recientemente creada, en Estación Escalante del mismo territorio (F. C. del Estado de Comodoro Rivadavia).

2.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 68 de Colonia Roca (Río Negro), señor Conrado Sosa, a la Escuela N.º 66 de Kilómetro 1.156 de la que es titular. (El señor Sosa desempeñaba provisoriamente el cargo en la escuela 68, hasta tanto se pusiera en condiciones el edificio de la N.º 66.)

3.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 87 de Cobunco Abajo (Neuquén), señor Arquimedes Lombardo, a la Escuela 68 de Colonia General Roca (Río Negro).

4.º Trasladar al Director de la Escuela de Los Miches (Neuquén), señor Nicolás Gatica, a la Escuela número 23 de Los Menucos del mismo territorio, que no funciona porque su director, señor Ovidio Doradau, hace uso de licencia por Item 52 del Presupuesto vigente y gestiona su traslado a la Provincia de San Juan. El señor Gatica prestaba servicios provisoriamente como maestro de grado en la Escuela N.º 15 de Chos Malal, (Neuquén). El traslado del señor Gatica es de carácter provisorio, hasta tanto el H. Consejo resuelva en definitiva la situación del Director señor Doradau.

5.º Trasladar a la maestra de la Escuela de Los Miches, clausurada, señora Teresa A. de Gatica, a la Escuela N.º 23 de Los Manucos del mismo territorio, en reemplazo de la señora Etelvina Moyano de Doradau, que hace uso de licencia por Item 52 del Presupuesto vigente y gestiona su traslado a la Provincia de San Juan. La señora Teresa A. de Gatica prestaba servicios provisoriamente en la escuela 15 de Chos Malal (Neuquén). El traslado de la señora Gatica es de carácter provisorio, hasta tanto el H. Consejo resuelva en definitiva la situación de la maestra señora Etelvina Moyano de Duradau.

6.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 44 de Pilcaniyen, Río Negro, señor José V. Hermida, a la Escuela N.º 34 de Darwin del mismo territorio.

7.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 8 de Ramón M. Castro (Neuquén), señor José Luis Zapata, a la Escuela N.º 44 de Pilcaniyen (Río Negro).

8.º Trasladar al Director de la Escuela N.º 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro), señor Antonio Millán, a la Escuela N.º 8 de Ramón M. Castro, del Territorio de Neuquén.

9.º Trasladar al maestro de la Escuela N.º 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro), señor José A. Espeche, a la Escuela 3 de Zapala (Neuquén).

10. Trasladar al Director de la Escuela N.º 19 de Vilu Mallín (Neuquén), señor José E. Mercado, a la Escuela N.º 11 de Fray Luis Beltrán (Río Negro).

11. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.º 19 de Vilú Mallín (Neuquén), señora Ramona Delfina V. de Mercado, a la Escuela N.º 11 de Fray Luis Beltrán.

12. Trasladar al Director de la Escuela N.º 58 de Colonia Mitre (Pampa), señor Aparicio Godoy Díaz, a la Escuela N.º 74 de Río Negro, de reciente creación.

13. Trasladar al Director de la Escuela N.º 147 de El Soberbio (Misiones), señor Fernando Vendramini, a la Escuela N.º 6 de Alto de la Sierra (Formosa).

14. Trasladar a la maestra de grado de la escuela N.º 17 de Intendente Alvear (Pampa), señora América Giménez de Pérez, a la Escuela N.º 111 de General Pico del mismo territorio.

15. Trasladar a la maestra de la Escuela N.º 190 de La Elina, Lote 2 del Departamento de Trenel (Pampa), señorita Julia Ojeda, a la Escuela N.º 17 de Intendente Alvear (Pampa), en reemplazo de la señora de Pérez.

16. Trasladar al maestro de la Escuela N.º 27 de Puerto Madryn (Chubut), señor Buenaventura Bustos, a la Escuela N.º 190 de La Elina, Lote 2 del Departamento de Trenel (Pampa), en reemplazo de la señorita Julia Ojeda.

17. Trasladar al maestro de grado de la Escuela N.º 15 de Bernasconi (Pampa), señor Isidro José Aldana, a la Escuela número 195 de Colonia Castex (Pampa).

18. Trasladar a la Directora que ejerce provisoriamente como maestra de grado en la escuela N.º 34 de Realicó (Pampa), señora Luisa A. de Vallee, a la Escuela N.º 15 de Bernasconi del mismo territorio y hasta tanto se le pueda dar ubicación.

20. Trasladar al maestro de la Escuela N.º 222 de Realicó (Pampa), señor Enrique Goudoume, a la Escuela N. º20 de Larroudé (Pampa).

22. Trasladar al maestro de la Escuela N.º 11 de El Chorro (Formosa), señor Nestor Herrera, a la Escuela N.º 94 de Arata (Pampa), en reemplazo del señor Julio O. Cornejo.

23. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.º 27 de Puerto Madryn (Chubut), señorita Tomasa Vera, a la Escuela N.º 20 de Larroudé (Pampa).

24. Trasladar al maestro de la Escuela N.º 27 de Puerto Madryn (Chubut), señor Juan Rotunno, a la Escuela N.º 13 de Colonia Barón (Pampa).

25. Trasladar al maestro de la Escuela N.º 2 de Comodoro Rivadavia (Chubut), señor José L. Menghetti, a la Escuela N.º 13 de Colonia Barón (Pampa).

26. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.º 39 de Cinco Saltos (Río Negro), señorita Ernestina

PERMUTA

Maestra de tercera categoría de la escuela número 16 del C. E. 3.º desea permutar con maestra de cualquier Consejo Escolar de la Capital. Dirigir propuestas a esta Administración.

Varela, a la Escuela N.° 10 de Ch. le-Choel del mismo territorio.

27. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 35 de Dolavón (Chubut), señorita Delia Zambado, a la Escuela N.° 5 de Trelew, Chubut.

28. Trasladar a la maestra de manualidades de la Escuela N.° 54 de Trenel (Pampa), señorita Corina Costa Frugoni, a la Escuela N.° 76 de Ingeniero Luiggi del mismo territorio.

29. Trasladar al maestro de grado de la Escuela 98 de Cerro Azul (Misiones), señor Damián M. Conte, a la Escuela N.° 77 de Nacimientos del Isabel, del mismo territorio, en reemplazo del señor Sixto Villalba, que pasó a otro destino.

30. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 101 de Mari Antonia (Misiones), señorita Rosa Hipólita Dure, a la Escuela 146 de San Rafael del mismo territorio, para atender una nueva sección de grado.

31. Trasladar a la maestra de la Escuela N.° 26 de General Pico (Pampa), señorita Isolina Riera, a la Escuela N.° 66 de la misma localidad y territorio.

32. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 66 de General Pico, (Pampa), señorita Teresa L. de Severino, a la Escuela N.° 26 de la misma localidad y territorio.

33. Trasladar a la maestra de grado de cuarta categoría de la Escuela N.° 56 de El Paraíso (Misiones), señorita Agripina Lozada, a la N.° 22 de Apóstoles del mismo territorio, en reemplazo de la señorita Luisa Gándola, que fué ascendida.

34. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 72 de Picada, San Javier, Kilómetro 19 (Misiones), señorita Horrisgerger, a la Escuela N.° 28 de San Isidro, Misiones, en reemplazo de la maestra señorita María Jara Fernández, que fué ascendida.

35. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 38 de Picada San Javier, Kilómetro 40, Misiones, señorita Ramona Velázquez, a la Escuela N.° 29 de Picada San Javier a Bompland, Misiones, en reemplazo del maestro señor José Menotti Luque, que pasa a la 63.

36. Trasladar al maestro de la Escuela N.° 29 de Picada San Javier a Bompland, Misiones, señor José Menotti Luque, a la Escuela N.° 63 de Puerto Azara, Misiones, en remplazo de la maestra señorita Angela Beltrametti Binde, que pasa a la N.° 72.

37. Trasladar a la maestro de grado de la Escuela número 63 de Puerto Azara, Misiones, señorita Angela Beltrametti Binde, a la Escuela N.° 72 de Picada San Javier, Kilómetro 19, del mismo territorio, en reemplazo de la maestra señorita Elma Horrisberger, que pasa a la número 28.

38. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela número 10 de Tacuaruzú, Misiones, señorita Favorina B. de Romero, a la Escuela N.° 8 de Candelaria del mismo territorio, para atender una nueva sección del primer grado. Dicha maestra tiene 21 años de servicios en las escuelas nacionales.

39. Trasladar al maestro de grado de la Escuela 17 de Colonia Corpus, Misiones, señor Aristides C. Ruíz, a la Escuela N.° 10 de Tacuaruzú, Misiones, en reemplazo de la señora Favorina B. de Romero, que pasa a otro destino.

40. Trasladar al maestro de grado de la Escuela número 79 de Picada San Javier, Kilómetro 26, Misiones, señor Ernesto Peralta, a la Escuela N.° 11 de Santa Ana del mismo territorio, en reemplazo de la señora Luisa H. de Renón, que renunció.

41. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 32 de Charata, Chaco, señorita Isidora A. de Goyeneche, a la Escuela N.° 6 de Puerto Vicentini, del mismo territorio, en reemplazo de la señora Rosa V. de Piñero, que pasó a la Escuela N.° 1, por resolución recaída en el exp. 17.543-C-1925.

42. Trasladar a la maestra de grado de la Escuela N.° 26 de Resistencia, Chaco, señora Angela Solitro de Grillo, a la Escuela 33 de la misma localidad y territorio, en reemplazo de la maestra señorita Jacoba Serrano, que fué ascendida.

43. Trasladar al Director de la Escuela N.° 57 de La Gotera, Neuquén, señor Raymundo O. Coll, a la Escuela N.° 49 de Los Menucos, Río Negro.

44. Trasladar al Director de la Escuela N.° 20 de Guañacos, Neuquén, señor Juan Giménez, a la Escuela N.° 6 de Sey, del Territorio de Los Andes, en reemplazo del señor Augusto Lapp Azuaje.

45. Trasladar al maestro de grado de la Escuela 75 de Caleufú, Pampa, señor Francisco Becerra, a la Escuela N.° 13 de Colonia Barón del mismo territorio.

46. Dejar constancia de que al personal que se menciona no se le reconocerá gasto alguno de pasajes ni viático, por efectuarse estos cambios a pedido de los interesados.

47. Dejar constancia, igualmente, que deberán hacerse cargo de sus nuevos destinos el 1.° de marzo próximo.

48. Que Dirección Administrativa tome nota de los traslados efectuados, a fin de liquidar los haberes correspondientes, sin interrupción alguna.

SESION DE MARZO 15

Incompatibilidad que se deroga.

Exp. ..... Derogar el Art. 4.° de la resolución de 24 de agosto de 1925, recaida en Exp. 5125-N|923, en cuanto establece que en las escuelas de Provincias y Territorios no podrán permanecer maestros que tengan parentesco hasta el 4.° grado con el director.

Facultad para resolver traslados.

Exp. 16198-B-1925. 1.° Facultar a los Inspectores Seccionales para trasladar de inmediato a los maestros cuyos servicios sean innecesarios en las escuelas de donde son titulares, a otras que los requieran, seleccionándolos a tal efecto por orden riguroso de antigüedad, a fin de trasladar siempre a los menos antiguos.

2.° Cuando, por razones de concepto, la Inspección Seccional considerara más ventajoso conservar al de menor antigüedad, elevará nota con todos los antecedentes a fin de que el H. Consejo se pronuncie en cada caso.

Gasto que se autoriza con mucho retardo.

Exp. 7668-F-1920. 1.° Autorizar al Inspector de la Seccional 11 de Territorios para invertir hasta la suma de *un mil doscientos pesos* ($ 1.200) moneda nacional, en la ejecución de las obras urgentes que necesita la Escuela N.° 16 de Santa Victoria (Formosa), (construcción de pozo de agua con bomba y tanque de 2.000 litros; construcción de galería y servicios).

2.° Disponer la liquidación y giro de la expresada suma de *un mil doscientos pesos* ($ 1.200) moneda nacional, a favor de la referida Inspección Seccional para que efectúe oportunamente el pago de los trabajos, con cargo de presentar rendición de cuentas documentada de la inversión.

3.° Imputar el gasto al Item 3, Partida 56 del Presupuesto General (Ley de Duodécimos N.° 11330).

SESION DE MARZO 17

Traslados en el personal de Territorios.

1.° Trasladar a su pedido a la directora de la escuela N.° 14 de Loreto (Misiones), señora Lucrecia H. de Larraburu, a la escuela N.° 100 de Brazo de Tacuaruzú del mismo territorio, en reemplazo del señor Arturo Medrano Rosso, quien hace uso de licencia.

2.° Trasladar a su pedido, al director de la escuela N.° 49 de Barracón (Misiones), señor Mauricio Rodríguez, a la escuela N.° 114 de Puerto Rico del mismo territorio, en reemplazo de la señora Delicia Krieger de Carvallo, que pasa a otro destino.

3.° Trasladar a su pedido, a la maestra de la escuela N.° 49 de Barracón (Misiones), señora Edelmira R. Lobos de Rodríguez, a la escuela N.° 114 de Puerto Rico del mismo territorio, en reemplazo del señor Ubaldo Carvallo, que pasa a otro destino.

4.° Trasladar a su pedido, a la directora de la escuela N.° 114 de Puerto Rico (Misiones), señora Delicia Krieger de Carvallo, a la N.° 14 de Loreto del mismo territorio, en reemplazo de la señora Lucrecia H. de Larraburu, que pasa a otro destino.

5.° Trasladar a su pedido, al maestro de grado de la escuela N.° 114 de Puerto Rico (Misiones), señor Ubaldo Carvallo, a la escuela N.° 14 de Loreto del mismo territorio, en reemplazo del maestro señor José Gentile que pasó a otro destino.

6.° Trasladar a su pedido, a la maestra de grado de la escuela N.° 34 de Tres Capones (Misiones), señorita

Elcira Campos, a la escuela N.° 20 de San José del mismo territorio, en reemplazo del señor Manuel Giudice, que pasa a la escuela N.° 34.

7.° Trasladar a su pedido, al maestro de grado de la escuela N.° 20 de San José (Misiones), señor Manuel Giudice, a la escuela N.° 34 de Tres Capones del mismo territorio, en reemplazo de la señorita Campos.

8.° Trasladar a su pedido, a la maestra de grado de la escuela N.° 32 de la Pampa, señorita Nieanora García a la escuela N.° 39 de Anguil del mismo territorio.

9.° Trasladar al director de la escuela N.° 21 de Pozo Cercado (Formosa), señor José Sánchez Macías, a la escuela N.° 34 de Santa María del mismo territorio, por haberse derrumbado el local de la escuela N.° 21 del Pozo Cercado.

10. Trasladar a su pedido, a la maestra de grado de la escuela N.° 6 de San Antonio Oeste (Río Negro), señorita Lidia Funez, a la escuela N.° 15 de Bernasconi del territorio de La Pampa.

11. Dejar constancia que al personal que se menciona no se le reconocerá gasto alguno en pasajes ni viático por efectuarse estos cambios a pedido de los interesados, con excepción del traslado del director de la escuela N.° 21 de Pozo Cercado (Formosa), señor José Sánchez Macías.

12. Dejar constancia igualmente que deberán hacerse cargo de sus nuevos destinos el 1.° de marzo en curso.

13. Que Dirección Administrativa tome nota de los traslados efectuados, a fin de liquidarles los haberes correspondientes a los interesados sin interrupción alguna.

SESION DE MARZO

Traslados en Territorios.

Exp. 566-C-1926. 1.° Trasladar al maestro señor Pedro Dutte, de la escuela N.° 58 a la N.° 3 de Formosa, a su pedido.

2.° Trasladar a la escuela N.° 58 de Formosa, en carácter de maestra de tercera categoría y para reemplazar al señor Dutte, a la actual directora de la escuela N.° 2 de Corrientes, señora E. Isabel Ruíz de Sudriá.

Traslados y permutas en Provincias.

Trasladar, a su solicitud y a las escuelas indicadas, al siguiente personal:

Sr. Oscar A. Torossi, actual auxiliar de la escuela N.° 155 de Santa Fe, a la N.° 130 de la misma Provincia, como Director de 2.ª categoría, en reemplazo de la señora Matilde Acuña de Luque, que fué trasladada. (Exp. 6.640-S-1925).

Srta. Aída F. Sarmiento, actual auxiliar de la escuela N.° 156 de Santa Fe, a la N.° 155 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Oscar A. Torossi, cuyo traslado se propone precedentemente.

Sr. Víctor S. Maidana, actual director de la escuela N.° 147 de Santa Fe, a la N.° 236 de la misma Provincia, con su actual categoría en reemplazo del señor Miguel Prats cuyo traslado a esta escuela queda sin efecto, por no aceptar el cargo.

Sr. Edmundo Andino, actual director de la escuela N.° 212 de Santa Fe, a la N.° 174 de la misma Provincia, con su actual categoría, por haber ordenado el H. Consejo la reapertura de esta última escuela. (Exp. 5.688-S-1925).

Sr. Argentino Herrera, actual auxiliar de la escuela N.° 31 de Santa Fe, a la N.° 212 de la misma Provincia, como director de 2.ª categoría, en reemplazo del señor Edmundo C. Andino, cuyo traslado se propone precedentemente.

Sr. Carlos M. Velázquez, actual auxiliar de la escuela N.° 96 de Santa Fe, a la N.° 205 de la misma Provincia, como director de 2.ª categoría, en reemplazo del señor Enrique Lacaze, que fué trasladado por Exp. 21.668-S-1925.

Sr. Luis Herrera, actual auxiliar de la escuela N.° 31 de Santa Fe, a la N.° 193 de la misma Provincia, como director de 2.ª categoría en reemplazo del señor Severo L. Farías, que fué trasladado.

Sra. Juana Miquelarena de Corbat, actual auxiliar de la escuela N.° 62 de Santa Fe, a la N.° 165 de la misma Provincia, como directora de 2.ª categoría, en reemplazo del señor Gustavo Sandholt, que falleció.

Sr. Hector R. Piccioni, actual ayudante de la escuela N.° 60 de Santa Fe, a la N.° 129 de la misma Provincia, con su actual categoría en reemplazo de la señora Eugenia Borretta de Piccioni, que falleció.

Srta. Emma V. Duboir, actual auxiliar de la esculea N.° 201 de Santa Fe, a la N.° 60 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Hector R. Piccioni, cuyo traslado se propone precedentemente.

Sr. Salomón Rodríguez, actual auxiliar de la escuela N.° 36 de Santa Fe, a la N.° 124 de la misma Provincia, como director de 2.ª categoría, en reemplazo del señor Gabriel Cisneros, que fué trasladado.

Sr. Higinio Sotela, actual director de la escuela número 204 de Santa Fe, a la N.° 36 de la misma Provincia, con la categoría de auxiliar, en reemplazo del señor Salomón Rodríguez, cuyo traslado se propone precedentemente.

Sra. Isabel Acosta de Fessia, actual auxiliar de la escuela N.° 80 de Santa Fe, a la N.° 113 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Elena Gervasoni, que renunció.

Sr. Lucio S. Esañon, actual auxiliar de la escuela N.° 36 de Santa Fe, a la N.° 58 de la misma Provincia, como director de 2.ª categoría en reemplazo de la señora María E. A. de Devoto, que fué trasladada.

Srta. Marcelina Sotelo, actual auxiliar de la escuela N.° 12 de Santa Fe, a la N.° 36 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Lucio S. Españón, cuyo traslado se propone precedentemente.

Srta. Hilda de Ambroggio, actual ayudante de la escuela N.° 169 de Santa Fe, a la N.° 12 de la misma Provincia, con su actual categoría en reemplazo de la señorita Marcelina Sotelo, cuyo traslado se propone precedentemente.

1.° Permutar, a su solicitud, en sus respectivos cargos, al siguiente personal:

Sr. Arturo Canceco Giménez, actual auxiliar de la escuela N.° 77 de Catamarca y señora Octavia Alcira Delgado de Villafañe, actual auxiliar de la escuela N.° 82 de la misma Provincia.

Srta. María Emma Zelaya, actual directora de la escuela N.° 77 de Catamarca y señor Miguel Villafañe, actual dircetor de la escuela N.° 82 de la misma Provincia.

Srta. Angélica Araoz, actual directora de la escuela N.° 158 de Catamarca y señor Martín Acevedo, actual director de la escuela Ambulante "T" de la misma Provincia.

2.° Permutar, a su solicitud, en sus respectivos cargos, sueldos y categorías, al siguiente personal:

Sr. Manuel Yacante, actual director de la escuela N.° 133 de Catamarca y señor José Calvimonte, actual auxiliar de la escuela N.° 75 de la misma Provincia.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
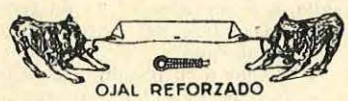

TRES V.V.V.

3.° Trasladar a su solicitud, y a las escuelas indicadas, al siguiente personal:

Srta. Elisa Yacante, actual auxiliar de la escuela N.° 54 de Catamarca, a la N.° 23 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Octaviano Rojas, que falleció.

Alberto Vergara, actual auxiliar de la N.° 89 de Catamarca, a la N.° 28 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Rosalía V. de Barrionuevo, que fué trasladada.

Rosario Unzaga Vargas, actual auxiliar de la N.° 17 de Catamarca, a la N.° 35 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Adela Sánchez, que fué ascendida.

Tomasa Inés Córdoba, actual auxiliar de la N.° 41 (a cargo interinamente de la dirección) de Catamarca, a la dirección de la misma con la 2.ª categoría, en reemplazo del señor Angel Ríos, que fué trasladado.

Blanca Andrade, actual auxiliar de la N.° 21 de Catamarca, a la N.° 63 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Bonifacio Rodríguez, que fué exonerado.

Jesús M. Seco, actual director de la N.° 157 de Catamarca, a la N.° 118 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Samuel Mena, que fué trasladado.

Elisa C. de Soria, actual directora de la N.° 145 de Catamarca, a la N.° 119 de la misma Provincia, con su actual categoría en reemplazo de la señorita Ofeli Rendón, que fué trsladada.

Ramón J. Alvarez, actual ayudante de la N.° 139 de Catamarca, a la N.° 120 de la misma Provincia, como director de 3.ª categoría, en reemplazo de la señora Natividad M. de Ayala, que fué trasladada.

Juana Rosa Robin, actual directora de la N.° 218 de Tucumán, a la N.° 146 de Catamarca, con su actual categoría, en reemplazo de la señora Eumelia M. de Francisci, que fué trasladada.

1.° Permutar, a su solicitud, en sus respectivos cargos, conservando sus actuales sueldos y categoría:

María Concepción Herrera de Castro, actual directora de la escuela N.° 3 de Jujuy y Olimpia Rosa Mina, actual directora de la escuela N.° 36 de la misma Provincia.

2.° Trasladar, a su solicitud y a las escuelas indicadas, al siguiente personal:

Horacio Stabile, actual director de la escuela N.° 51 de Jujuy, a la N.° 54 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Juan A. Sánchez, cuyo traslado se propone a continuación.

Juan A. Sánchez, actual director de la escuela N.° 54, de Jujuy, a la N.° 95 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita María Inés Valle, cuyo traslado se propone a continuación.

María Inés Valle, actual directora de la escuela N.° 95 de Jujuy, a la N.° 51 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Horacio Stábile, cuyo traslado se propone más arriba.

Lucía Farfan, actual auxiliar de la escuela N.° 12 de Jujuy, a la N.° 21 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo de la señorita Gumersinda Martínez, cuyos servicios interinos fueron aprobados por Exp. 19.376-I-1925, debiendo dejarse sin efecto la propuesta que corre agregada al citado expediente por cuanto hace renuncia de su cargo.

María Luisa Molina, actual directora de la escuela N.° 85 de Jujuy, a la N.° 12 de la misma Provincia, con la categoría de auxiliar, en reemplazo de la señorita Lucía Farfán, cuyo traslado se propone precedentemente.

Serafín Bustamante, actual director de la escuela N.° 87 de Jujuy, la que viene funcionando irregularmente por escasez de inscripción, a la N.° 57 de la misma Provincia, con su actual categoría, en reemplazo del señor Félix Infante, cuya designación se dejó sin efecto.

María Teresa Aramayo, actual auxiliar de la N.° 42 de Jujuy, a la N.° 85 de la misma Provincia, como directora de 2.ª categoría, en remeplazo de la señorita María Luisa Molina, cuyo traslado se propone más arriba.

Lucila Alvarado, actual directora de la escuela N.° 9 de Jujuy, a la N.° 42 de la misma Provincia, con la categoría de auxiliar, en reemplazo de la señorita María Teresa Aramayo, cuyo traslado se propone precedentemente.

SESION DE MARZO 26

Una vista que reclama urgente contestación.

Exp. 3830-C-1926. Dar vista al señor Inspector General de Territorios del informe elevado por la señora Vocal doctora Elvira Rawson de Dellepiane, con respecto a la Inspección que realizó últimamente en las escuelas de los Territorios del Río Negro, Chubut y Santa Cruz, a los fines indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Rectificación.

Exp. 2140-I-1926. Dejar sin efecto la ubicación del Visitador de Escuelas de la Ley 4874, señor Julio R. Barcos, en la Provincia de Tucumán y volver el expediente a la Inspección General respectiva para que proponga nueva ubicación consultando las necesidades del servicio y el estado de salud del interesado.

Nombramientos en Territorios.

Exp. 2518-I-1926.1.° Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela N.° 77 de Las Plumas (Chubut), señora Elena Raggio de Manara, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios, nombrando en su reemplazo al M. N. N. señor Cipriano Valentín Roldán.

2.° Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela N.° 48de Colonia Pastoril (Formosa), señor José C. Fernández, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios, nombrando en su reemplazo, al M. N. N. señor Lionel Ortiz, actual maestro de la escuela N.° 8 del mismo Territorio, con concepto Muy Bueno.

3.° Nombrar director de l aescuela N.° 68 de Colonia General San Martín (Chubut), en reemplazo del señor Máximo Fernández Coria, que falleció, al M. N. N. señor Rosario Oviedo, actual maestro de la escuela N.° 111 de Pampa, con concepto Muy Bueno.

4.° Nombrar director de la escuela N.° 78 de Arbol de la Esperanza (Pampa), en reemplazo del señor Feliciano Calderón, que pasó a otro puesto, al M. N. N. señor Agustín Impávido.

5.° Nombrar director de la escuela N.° 87 de Covunco Abajo (Neuquén), en remplazo del señor Arquímedes Lombardo, que pasó a otro puesto, al señor Alberto Uhalde, actual maestro de la escuela N.° 3 del mismo Territorio, con concepto Bueno.

6.° Disponer que la Inspección General de Territorios acuerde a los nombrados, los pasajes y viáticos necesarios para trasladarse a su destino.

Exp. 2174-I-1926. 1.° Nombrar director de la escuela N.° 15 de Puerto Coyle (Santa Cruz), en reemplazo del señor Angel Sciandro Callaba, que pasó a otro puesto, al M. N. N. señor Italio Galvani, actual maestro de la escuela N.° 13 de Chubut.

2.° Nombrar director de la escuela N.° 58 de Colonia Mitre (Pampa), en reemplazo del señor Aparicio Godoy Díaz, que pasó a otro puesto, al M. N. N. señor Enrique R. Zavalla, actual maestro de la escuela N.° 135 del mismo Territorio.

3.° Disponer que la Inspección General de Territorios ubique en otra escuela, conforme a su pedido, al actual director de la N.° 49 de Astra (Chubut), señor Leonardo Muñoz, actualmente con licencia y que, por razones de clima, no podrá hacerse cargo de su puesto.

4.° Nombrar director de la escuela N.° 49 de Astra (Chubut), en reemplazo del señor Muñoz, al M. N. N. señor Ricardo Ochoa.

5.° Disponer que la Inspección de Territorios acuerde a los nombrados, los pasajes y viáticos correspondientes para trasladarse a sus destinos.

Rogamos a nuestros subscriptores que no olviden de comunicarnos, oportunamente, sus CAMBIOS DE DOMICILIO.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Belen (Catamarca): David Orellana.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Barón (Pampa): Simeón R. Gatica.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guatraché (Pampa): Felipe S. Garro.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jacinto Aráuz (Pampa): Magdalena Bayo.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Maggiolo (F. C. C. A.): Francisco Lovell.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
Speluzzi (Pampa): Antonio Martelli.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe.
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Santo Tomé ((Sta. Fé): Francisca P. M. de Broggi.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Uriburu (Pampa): Dolores G. de Pallero.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — La Inspección General de Territorios. — Dos buenas resoluciones. — La renuncia de la doctora Dellepiane. — Es absolutamente imprescindible...
ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.
FERNANDO LAHILLE. — Verdades y leyes científicas.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: Marte y los Planetoides.
BIBLIOGRAFIA. — Desolación, de G. Mistral. por **P. O. Tolosa.**
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — De la primera reunión de inspectores. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles: fiebres eruptivas.
HORAS SERENAS. — La querida del "Abrojo", por **G. Verga.** — Declárase qué es ser mujer casera y del modo que debe acrecentar la hacienda, por **Fray L. de León.** — Parábola, por **P. Baroja.** — La igualdad, por **E. Guibourg.** — Virtud y castidad, por **M. Guezúraga.** — De la alforja de Sancho Panza, por **L Pozzo Ardizzi.** — Lucía, por **A. de Musset.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — Estudio del escalafón. — Los ascensos. — Autorización muy mal utilizada. — Las subvenciones para casa. — La Dra. Dellepiane contesta al Ministro. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Manifiesto de la Asociación de Maestros de Corrientes. — El Consejo en deuda, por **J. Páez Sosa.** — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $ **30.00**

Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $ **18.00**

Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $ **18.00**

Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $ **12.00**

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista

Beltrán 72, Bs. Aires — U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18

Tacuarí 746 — U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista

Buenos Aires. — San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos

Libertad 1375 — Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano

Fray Cayetano 85 — B. Mitre 544, Esc. 3

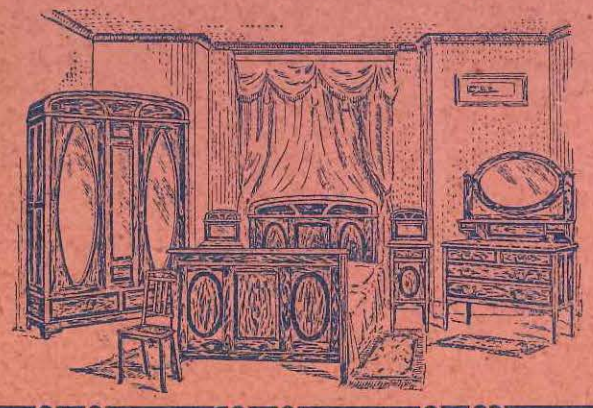

Mueblería COLON

1036 - Cangallo - 1036

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100545

Mueblería y Tapicería SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica mas grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

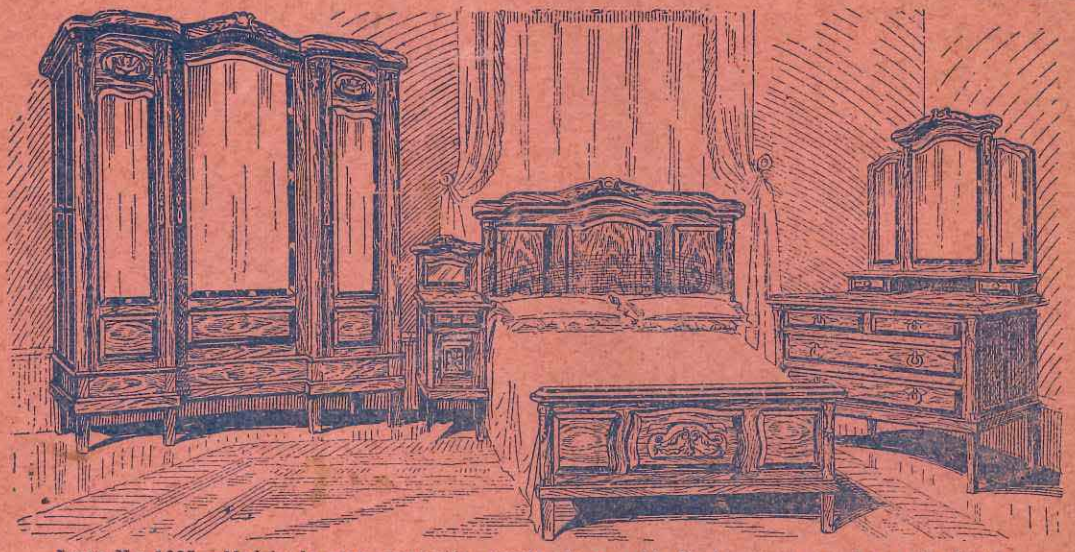

Juego N.º 1035.—Modelo de gran aceptación, construído en roble N. Americano o cedro caoba, lustrado a "muñeca" con finas lunas biseladas "Saint Gobain". Mármoles de finísima calidad, y artísticas aplicaciones de bronce.—Compuesto de ropero de amplio formato, 3 cuerpos, 3 lunas, parte central entrante o saliente, con divisiones y estantes para ropa blanca, toilette-cómoda, mesa de luz con repisa, cama de dos plazas con elástico "patentado", percha y toallero.

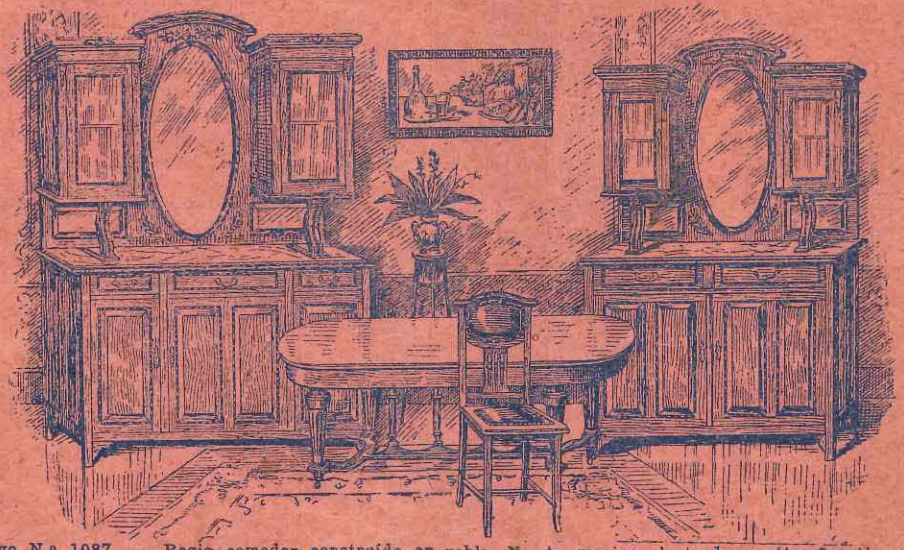

Juego N.º 1087. — Regio comedor construído en roble N. A. macizo, lustrado a "muñeca", con finas lunas biseladas, mármoles de calidad, herrajes y aplicaciones de bronce. Compuesto de aparador y trinchante gran formato, mesa cuadrada para 8 cubiertos y 6 sillas reforzadas asiento tapizado o esterillado.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.º ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

49
112

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIREC. Y ADM. HUMBERTO I.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — Un buen ejemplo para imitar. — El fondo escolar permanente. — El Congreso de Heidelberg. — Un gran artículo.

ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.

J. M. — Ellen Key.

GRAMATICALES. — Consultas, por **Juan B. Selva.**

Vd. DEBE LEER. — Gramática de la lengua castellana, por **Andrés Bello.**

DIDACTICA PRACTICA. — La corrección de deberes, por **Jorge Gabrielli.** — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. Para las fiestas mayas. — Nociones útiles.

HORAS SERENAS. — A la deriva, por **Horacio Quiroga.** — La nodriza, por **Alberto Prando.** — 1.100 kilómetros en tren, por **Víctor J. Guillot.** — Cuestión de continente, por **H. G. Wells.** — Poesías por **Rosalía de Castro.** — El cigarro, por **L. Fontana.** — Parabolas, por **Ana María Garasino.**

INTERESES DEL MAGISTERIO. — El informe de la señora Vocal. — Un nombramiento revelador. — Escuelas con tres turnos. — Extracto de actas.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — La obra de la Inspección General de Territorios. — Extracto de actas. — **Correo.**

Año VI - N.º 112 **Buenos Aires, Mayo 5 de 1926** **Tomo VI - N.º 6**

39

A. KAPELUSZ y Cía.

Presentan al profesorado y al magisterio la nueva obra de

JOSE D. FORGIONE

Ortografía Intuitiva

Método VISO-AUDO-GNÓSICO-GRÁFICO

el que mejores resultados ha obtenido de cuantos se han empleado en las escuelas primarias.

Este libro nuevo, en todo sentido, satisface las exigencias que reclama un buen maestro.

En él encontrará **EJERCICIOS**, bien graduados, para todos los grados de la escuela primaria; **EJEMPLOS** adaptados a la capacidad del niño; **VOCABULARIOS** de términos necesarios; **REGLAS ORTOGRAFICAS**, expresadas clara y sencillamente.

PRECIO $ 3.50

A. KAPELUSZ y Cía.

EDITORES

Bmé. Mitre, 1242 al 48 -:- Buenos Aires

BUENOS AIRES, MAYO 5 DE 1926

Año VI
N.° 112

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 6

Administrador: EUGENIO MARIANI

UN BUEN EJEMPLO PARA IMITAR

La prolongada ausencia de instrucciones superiores que regularizaran la acción técnica de nuestras escuelas, en el sentido de uniformarla y coordinarla en su conjunto, acaba de ser corregida en forma acertada y oportuna por el actual Inspector Técnico General de las escuelas comunes, quién inicia, así, una saludable rectificación en las funciones de la alta dirección escolar.

Los principios y normas generales que, para orientar la marcha didáctica del trabajo de nuestras aulas, acaba de exponer dicho funcionario en la reciente primera conferencia celebrada por los inspectores de la Capital —y cuyo resumen dimos en nuestro número próximo anterior— revelan el exacto conocimiento que la nueva jefatura técnica posee acerca de las verdaderas necesidades de nuestra vida escolar y demuestran la legítima preocupación que ella siente por el progreso de la labor educadora. Volvemos a tener, por consiguiente, una eficaz Inspección Técnica General en la enseñanza primaria metropolitana.

Sin vanas ostentaciones de suficiencia y capacidad, sin ruidosas noticias periodísticas; con una calma, naturalidad y eficiencia que hacía rato no veíamos en esas regiones del vasto organismo docente, se ha retomado el ritmo normal que debe caracterizar la obra de la cabeza directora del magisterio. Instrucciones precisas, claras y útiles; dedicación constante y afectuosa a la labor propia y real de la escuela; interés sostenido por la felicidad de la infancia y el bienestar de sus maestros son, indudablemente, las condiciones requeridas para una buena dirección técnica de la enseñanza. Que es, por cierto, la modalidad evidente de la nueva Inspección General de la Capital.

Intima y profundamente complacida, LA OBRA no puede ni debe callar su aplauso a los funcionarios aludidos. Si con tanta reiteración y energía hemos estado reclamando la salvadora conducta superior que recomienza a manifestarse; si hemos venido bregando por la continuación de las reformas que, en la existencia escolar, se iniciaron ha pocos años; si hemos vivido alentados por la esperanza de que algún día esos sanos ideales volverían a abrirse camino, ¿cómo no hemos de expresar nuestra satisfacción, ahora que verdaderos maestros, capaces y entusiastas, ponen en práctica, desde los elevados cargos a los que han llegado con pleno derecho y merecimiento esos anhelos por ellos compartidos y nuevas normas de encomiable ética profesional? Por afinidad de espíritu, por identidad de propósitos, por concordancia de principios y por cuanto empiezan a hacerse efectivos éstos, asiste a LA OBRA el completo derecho para manifestar, como lo hace, todo el apoyo que le merece la actual Inspección Técnica General de la Capital, en cuyo binomio, y para fortuna de nuestras escuelas, tiene entera confianza. (¡Cuánto se expande nuestra alma hoy que puede expresarse de esta guisa!).

La acción que ha comenzado a desarrollar dicha Inspección General debe servir de ejemplo a todas las demás que el Consejo contiene en su seno. El contraste que ahora existe entre aquélla y éstas ofrece, en verdad, un cuadro aleccionador, digno de ser meditado, ya que no puede pasar inadvertido para quienes conozcan la situación de las diversas ramas del engranaje pedagógico oficial.

Como ya lo señalamos en otras ocasiones, las Inspecciones Generales de las escuelas de Adultos, de Particulares, de Provincias y de Territorios continúan, sin excepción, olvidadas por completo de sus principales funciones. Su labor se mantiene circunscripta al trámite de expedientes, reducida a los límites meramente administrativos, cual si fueran simples oficinas burocráticas sin otra misión que la de fiscalizar la asistencia del personal, proponer traslados en el mismo o de las escuelas, gestionar la locación de casas y cumplir los demás pequeños menesteres que constituyen la vida vegetativa, diríamos, de las aulas.

Según se desprende de su desempeño, a esas oficinas citadas no les preocupa, ni poco ni mucho, la faz técnica de sus tareas. Permanecen impasibles a todo cambio, dejan que la rutina se adueñe del trabajo de las escuelas que gobiernan, no intentan siquiera la menor reforma de las varias e importantes que dicho trabajo necesita. La anarquía y el marasmo que en la didáctica de esas escuelas hemos señalado en repetidas oportunidades, no las inquieta ni provoca la menor atención de sus jefes.

Pero es que ni las mismas necesidades urgentes de la administración de las respectivas escuelas obtienen el cuidado y diligencia requeridos. No digamos la enseñanza, —métodos, programas, formas de labor docente, etcétera— sino que hasta la porción que de sus funciones atienden no logran todo el esmero que sería exigible.

Los locales, los niños, los maestros son harto olvidados con frecuencia, barrida su memoria, de la mente de los jefes, por el aluvión de los expedientes y el peso de las mil insignificancias a las cuales se brinda mayor dedicación e interés por lo común.

Por eso nos resulta doblemente valioso y edificante el ejemplo que comienza a darnos otra vez la Inspección Técnica General de la Capital. Y que este ejemplo debe

ser imitado por las demás Inspecciones Generales de la enseñanza primaria nacional, no es menester repetirlo.

Hay mucho por hacer en favor de los niños, los maestros y las escuelas que dependen de las Inspecciones Generales referidas. Ajustar la labor escolar conforme a principios revisados y a normas más eficaces y progresistas; proteger con cordialidad y elevación de miras a educandos y educadores; evitar las asechanzas que malogran el buen éxito de unos y otros y allanar con presteza los obstáculos que amenudo se oponen a la felicidad de todos ellos y al buen desarrollo de una vida escolar próspera y sólida: he ahí un real programa de acción directiva que es ya imprescindible se propongan todas aquellas Inspecciones Generales aludidas.

La homónima de las escuelas de la Capital ha iniciado ya la ruta; ¿por qué demorar en imitarla, entonces? Háganlo las Inspecciones de Adultos, de Particulares, de Provincias y de Territorios, y LA OBRA se sentirá vivamente complacida en poder acompañarlas con su voto y simpatía. Y huelga advertir que no hacemos sino reflejar lo que todo el magisterio piensa al respecto.

EL "FONDO ESCOLAR PERMANENTE"

En un reciente alegato, que los diarios han difundido ampliamente, el Consejo Nacional de Educación solicita autorización al P. E. para disponer del llamado "fondo escolar permanente", con el objeto de crear nuevas escuelas y edificar locales para las mismas. En la extensa argumentación que aquel documento contiene, el Consejo descubre, para pedir la autorización expresada, una novísima interpretación de la ley de Educación Común, interpretación que no puede sernos indiferente y que no compartimos, como tampoco la comparten los diarios que con seriedad e imparcialidad han comentado ya este asunto.

Entiende el Consejo que él tiene derecho para utilizar dichos fondos y emplearlos en la adquisición de bienes raíces destinados a la erección de edificios escolares.

Mas he aquí que la ley del 84 estipula (Digesto de 1920, pág. 25), en su artículo 45: "De los fondos mencionados —que son todos los que constituyen el "tesoro común" de las escuelas, del que habla el artículo inmediato anterior— se reservará anualmente el 15 por ciento *con destino a la formación de un fondo permanente de educación,* que será administrado con independencia del tesoro común de las escuelas y cuyo capital no podrá ser distraído en objetos ajenos a la educación". En seguida, el art. 46 establece: "*El capital del fondo permanente será depositado en el Banco Nacional* y gozará del interés acordado a los depósitos particulares. *La renta que produzca dicho fondo* se capitalizará durante dos años, después de cuyo término *podrá aplicarse la renta sucesiva* al sostén de la educación común".

Salta a la vista cuál ha sido el pensamiento y propósito de los legisladores al crear ese fondo permanente: se ha querido, con él, constituir un capital *cuyas rentas* fuesen empleadas, *después de dos años,* al sostén de las escuelas, pensándose asegurar con ello la independencia económica de la enseñanza primaria; y ese capital, como lo dice la ley, *debe estar depositado en el Banco Nacional.* Por consiguiente, es ilegal todo intento de darle cualquier otra forma que no sea la de depósito a rédito en dicho banco.

Sobre esta base y en virtud de lo que dispone la ley de Educación Común, el Consejo no puede invertir en ninguna otra forma el capital del tesoro permanente; *sólo sus rentas* puede aplicar al sostén de la educación común.

Si así no se hiciese, desaparecería el capital —que debe estar en el Banco Nacional— encargado de producir aquellas rentas, con las que se ha anhelado asegurar los servicios escolares. Aunque al utilizar el capital del fondo permanente en la construcción de escuelas no se violaría la parte final del artículo 45, considerado aisladamente, el artículo 46, que lo complementa, inhibe de que dicho capital se toque con ese fin, pues ha de ser *sólo la renta* por él producida la que ha de tomarse para el sostén de la educación común. Cualquiera otra conducta, como la que ahora propone el Consejo por ejemplo, es extraña al mandato legal y anulará la fuente de ingresos que la misma ley ha querido asegurar para la atención de los servicios de la enseñanza pública.

Pero hay todavía otros reparos que se oponen a la propuesta del Consejo Nacional de Educación. Nadie ignora, por una parte, que el fondo permanente de las escuelas, descuidado en su formación desde mucho tiempo atrás, está muy distante de ser todo lo vigoroso y respetable que sería si, a través de los cuarenta y tantos años de vigor que lleva la ley de Educación, hubiera sido siempre respetado y engrosado en sus caudales. Por otra parte, ese fondo permanente está constituído, en enorme proporción, por títulos y "papeles" públicos, de variable y, a veces, mezquina cotización en el mercado de valores. ¿Ha pensado, acaso, el Consejo, en cuánto mermaría el monto de ese fondo permanente si sacara a la venta los títulos que lo integran, dado el caso de que sea aceptado su pedido de autorización para emplearlos? ¿Ha hecho algún cálculo, el Consejo, para financiar cualquier operación que piense hacer con el dinero que pueda obtener por la conversión de ese fondo permanente?

Aun sin contar la contradicción existente entre la propuesta que acaba de hacer el Consejo y el texto de la ley, creemos que aquélla no merece ser aceptada por el P. E. en razón de que carece de toda base que, al financiar el uso solicitado del fondo permanente, permita imaginar los límites dentro de los cuáles se dispondrá tal uso. En el documento del Consejo no aparece una sola cifra, el menor cálculo: no hay solidez ni seriedad, por tanto, en la pretensión que comentamos.

La autorización pedida por el Consejo al P. E., violatoria de la ley, en nuestro concepto, debió ir acompañada de una demostración documentada y fehaciente de cuál es el estado actual del fondo escolar permanente, de cuáles son sus rentas, de cómo se invertirían los dineros que se obtuvieran en la conversión o venta de títulos públicos, de cómo se reemplazarían los ingresos que hoy se obtienen mediante aquel fondo, etc., etc. El Consejo se ha limitado, en cambio, a solicitar el libre uso de dicho fondo, sin mayor meditación sobre su utilización posterior; y el procedimiento, evidentemente, no puede aceptarse.

En el Consejo Nacional de Educación existen proyectos antiguos para resolver el problema de la edificación

escolar. Alguno de ellos, como el que presentara oportunamente el doctor Herrera Vegas, son estudios profundos del asunto, que el Consejo debió tomar en cuenta, si no lo ha hecho. En ninguno de esos proyectos, por lo menos en los que nosotros conocemos, se pensó nunca tocar para nada el fondo permanente de las escuelas; no es mejor el que ahora se nos presenta, aunque sólo sea por esta novedad que contiene.

EL CONGRESO DE HEIDELBERG

A través de las publicaciones extranjeras de educación se destacan las notas que se refieren al pasado Congreso de Heidelberg, "manifestación capital de la nueva pedagogía" según leemos en "L' Education" de febrero último. La aparición del número de octubre de "Pour l'Ere nouvelle" edición francesa de la "Liga Internacional para la Educación nueva" así como lo dicho por ciertas revistas francesas, suizas, alemanas, etc., de educación y especialmente la que dirigen Bertier y Cellérier nos permite tener una impresión de conjunto sobre la obra del Congreso, que trataremos de sintetizar para los lectores de nuestra publicación.

Una impresión de armonía perfecta es la que se desprende de ese congreso de educación, a despecho de las divergencias inevitables entre los quinientos fervorosos que representaban más de veinticinco naciones. Si la admirable región de Heidelberg no careció de entusiastas defensores es justo dejar constancia que la excelente organización de las excursiones no perturbó las sesiones del Congreso, seguidas por un público calificado, numeroso y entusiasta. El mundo oficial alemán se hizo representar por el Ministro de Instrucción Pública de Baden. El alcalde de Heidelberg honró con su presencia la primera reunión, presidida, como todas las siguientes por la señorita E. Roten, directora de *Das werdende Zeitalter*. "Ella lo ha hecho, dice *Pour l'Ere Nouvelle*, con un tacto, modestia y autoridad moral que le valieron el reconocimiento unánime". — *¿Cómo libertar en el niño las energías creadoras?* Tal era el tema base del Congreso. Es a lo que tienden, desde hace más de veinticinco años, todas las tentativas pedagógicas renovadoras, del viejo y nuevo mundo; decimos exprofeso *tentativas*, porque los métodos llamados *nuevos* son tan numerosos como las escuelas donde se los practica. Si todas tienen por fin supremo esa liberación de las energías creadoras, ponen en movimiento medios distintos, donde, a menudo, la maestría del educador puede tener más importancia que el instrumento de que se vale. El éxito, que puede no ser más que pasajero o accidental, no es una garantía suficiente de la bondad absoluta del método. Ahora bien: el pedagogo como el filósofo, ama su sistema con un amor exclusivo, igual al que sienten los padres por sus hijos con egoísmo natural, sin querer reconocer semejanzas ni parecidos con los demás hijos que andan por el mundo. El Congreso de Heidelberg ha tenido por principal virtud permitir la confrontación de todos esos *bebes*, presentados por sus *papás;* y éstos han podido verificar la profunda razón que asistía a Mrs. Ensor cuando concluía su trabajo sobre los *Fundamentos de la educación nueva*: no sistematicemos los métodos nuevos; guardémosnos, en especial, de erigirlos en dogmas. Transformemos lo que tiene necesidad de serlo, pero después de múltiples ensayos, comparaciones, sin brusquedades, no por revolución sino por evolución progresiva. Aún llevada con esta prudencia la reforma y sus apóstoles no dejarán de ser atacados: deberán, sin dogmas rígidos, tener la fe: "esté reposando solamente en la necesidad de una actitud nueva, actitud que no podrán comprender y hacer suya sino cuando hayan encontrado en sí mismos el principio esencial de esa actitud".

La primera condición a realizarse para permitir la liberación deseada es la de dar al niño toda la libertad compatible con su edad y la necesidad de hacer adquirir a todos un mínimum de conocimientos generales esenciales (M. Martín Baher); guardémosnos de obligar al niño; éste, no pide sino ir hacia adélante, con la condición de que se dé a su curiosidad, elemento primordial de la adquisición provechosa, una sustancia adecuada.

Es a eso que se ha dedicado M. Decroly con un entusiasmo que no excluye múltiples precauciones; muestra, en efecto, que el educador, cuando quiere tener en *cuenta los intereses del niño y favorecer la liberación de sus fuerzas interiores*, choca con numerosas dificultades: primeramente es muy difícil reconocer los verdaderos intereses; apreciar bien la influencia del medio sobre el niño y constituir para él el medio más favorable; luego, los intereses varían según las individualidades, edades, momentos; en fin se puede preguntar cuáles son los intereses más importantes para favorecerlos, cuáles son los que hay que atemperar, rechazar, derivar. Para definir un interés, concluye M. Decroly, importa conocer como mínimum:

a) Constitución y salud del niño.
b) Si es activo o no de temperamento.
c) Si es sobre todo egoísta o altruista;
d) Si es inteligente;
e) Si sus sentidos y movimientos están bien desarrollados y se asocian bien;
f) Si su lenguaje está bien desarrollado;
g) Si tiene hábitos favorables;
h) Si su medio es favorable (física, intelectual, moralmente).

En el estudio de la evolución de los intereses no podemos llegar sino a aproximaciones; sin embargo ellas bastarán para organizar un medio conveniente para niños anormales a una edad determinada. Será necesario tener en cuenta los casos individuales y organizar el medio de tal suerte que convenga a muchas etapas a la vez, es decir, llegar a *la individualización en el grupo*: "el libre desenvolvimiento de las tendencias favorables del niño no puede ser obtenido en el medio escolar sino acercando éste lo más posible al medio natural y condiciones de vida simple pero real".

Si, es, por un lado, necesario para quedar en lo real, conservar la educación colectiva consciente (Dr. C. Jung) es preciso por otro, tratar cada niño, individualmente.

Ciertos niños, observa el Dr. Jung, demuestran dones particulares, exclusivos; muchos, por ejemplo, son incapaces de comprender las matemáticas desde que ellas no se expresan más por números concretos; es por ese

motivo que las matemáticas superiores deberían ser facultativas en las escuelas, ya que no tienen nada que ver con la formación del razonamiento lógico. Del mismo modo tales o cuales principios de educación, eficaces en la inmensa mayoría de los casos, pueden ser inútiles o engorrosos cuando las disposiciones psicológicas del alumno reclaman una influencia individual exclusiva. Esas disposiciones particulares son a menudo menos de orden "nervioso" que lo que se piensa; las causas deben ser buscadas frecuentemente en el medio familiar; conocer esas causas y sus efectos sobre el alma infantil, es la primera tarea del maestro. Llega a finalizarla por una investigación profunda del desarrollo psicológico del individuo según sus propios datos y los de su medio ambiente.

La mayoría de las influencias que actúan son las que, en el medio *inconsciente*, figuran como más elementales y profundas. Como no se puede corregir un estado si él no es consciente, debemos, a falta de otra influencia eficaz, elevar esos hechos inconscientes hasta lo consciente, a fin de poder someterlos a un tratamiento.

Hay casos en que eso no basta y entonces conviene entrar en el dominio de la psicoanálisis. Pero aquí, importantes y graves reservas se imponen y sólo los psiquiatras y psicólogos experimentados están calificados para emprender el análisis de lo subconsciente.

El Dr. Jung critica ciertas hipótesis de Freud y, recalcando la atención sobre el vivo interés que los resultados generales de las investigaciones psiquiátricas presentan al educador, concluye con estas palabras: "Mientras otros métodos educativos sean eficaces y útiles, no tenemos necesidad de la cooperación de lo subconsciente". Sería, en todo caso, una muy seria torpeza querer reemplazar métodos conocidos y dignos de confianza por el análisis de lo subconsciente. Este último método debe ser exclusivamente reservado a los casos en que no pueden actuar otros métodos, y aún en este caso, no debe ser manejado sino por especialistas o profanos bajo el control y con consultas a médicos especialistas".

Ese mecanismo elemental de la consciencia M. E. Marcault, de la Universidad de Montpellier, lo ha tratado señalando el interés que hay en observarlo: dualidad de dos "yo": el "yo" objetivo, comprendiendo todo aquello que puede ser para nosotros objeto, y el yo *subjetivo*, que no se llama *verdadero* sino porque él es sintético". La conciencia es totalmente subjetiva a comienzos de la vida, la percepción siendo necesaria en absoluto durante toda la primera infancia. De los 6 a los 12 años es a través de la acción (*hélas*, solamente el *juego*, en un gran número de escuelas) como lo subjetivo manifiesta su absoluto. Es pues a través de la acción que a esa edad deberá hacerse sentir la acción educativa. Hay objetivación gradual de la acción entre 12 y 17 años, época en la cual el yo subjetivo, con su carácter absoluto, se encuentra al nivel de la sensibilidad. Una falsa orientación de la sensibilidad en esta época puede provocar perturbaciones mentales "*cuyas repercusiones sociales son más graves que lo que se acostumbra a reconocer*".

(*Continuará*).

EL MAESTRO NO DEBE NUTRIRSE

sólo de lecturas directamente relacionadas con su ministerio. Hay otros muchos libros en los cuales puede encontrar fecundas enseñanzas:

LITERATURA ANTIGUA Y MODERNA
LA POESIA EN TODOS SUS MATICES
LAS CIENCIAS EXACTAS, ECONOMICAS, FISICAS, Etc.
LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA
LA MEDICINA Y LA VETERINARIA, Etc.

SON TEMAS DE INTERÉS PARA TODO BUEN PROFESOR

EN LAS **EDICIONES CALPE** SE ENCUENTRA CUANTO A ESTE RESPECTO SE PUEDE APETECER

GRATIS
y SIN COMPROMISO
le enviaremos a su pedido los catálogos de todas nuestras secciones.

CALPE

Suipacha 585 - Buenos Aires

CALPE - Suipacha 585, Buenos Aires

Deseo recibir los catálogos de todas sus secciones.

Nombre .....

Domicilio .....

Localidad ..... *F. C.* .....

L. o. 3

CRÉDITOS CON GRANDES FACILIDADES

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA ESCUELA ACTIVA

POR ALBERT RICHARD

(*Continuación*)

El esfuerzo impuesto no se apodera jamás completamente del organismo; su valor educativo es, pues, inferior. ¿Debe ser, entonces, excluído de la educación? No se puede, sin embargo, negar en absoluto, valor a la actividad impuesta: M. Ferriére reconocía que puede ser útil, fisiológica y psicológicamente. No es seguro, por otra parte, que el yo del niño posea todo lo que es necesario para su desenvolvimiento. El desarrollo del individuo está en retardo con respecto al de la civilización: los instintos no se han afinado tan rápidamente como la civilización. Para adaptar el niño al medio dentro del cual ha de vivir, el maestro deberá suplir el déficit e imponer una cierta actividad que el instinto no es capaz de percibir en su verdadera utilidad. Por estas distintas razones, la escuela activa actual admite la utilización parcial de la actividad impuesta. Ella lo admite sobre todo por razones de orden práctico, siendo ésta la más importante. Ha sido dicho, al comienzo de esta exposición, que el fin principal perseguido por la escuela activa es un fin de educación. Pero ese fin no es el único. La escuela primaria debe no solamente educar sino también instruir. Todos los alumnos que la abandonan deben saber leer, escribir y contar. Ahora bien: el niño no siente a menudo ninguna necesidad de adquirir esos conocimientos juzgados indispensables. Será necesario, pues, imponerle dicho estudio y establecer un compromiso entre la escuela educativa y la que quiere instruir. Es lo que se ha querido hacer en Ginebra creando un doble programa de enseñanza, programa *mínimum* y programa *optimum* o programa de desarrollo. En el programa "mínimo" están enumeradas todas las nociones que parecen indispensables para el que debe ganar su vida, para el que debe ser mañana un miembro útil de la sociedad; en efecto, por más hábil, listo e inteligente que sea un obrero, le es imposible producir sin útiles; ahora bien, los útiles que cada uno debe poseer son sin duda alguna las nociones elementales de la lengua y de la aritmética. Esas nociones deberán ser adquiridas por el niño cueste lo que cueste; eso no significa que los métodos activos deban ser excluídos de su estudio. Hemos dicho ya que el juego normal constituye una ayuda importante en aritmética; se utilizarán también, juegos de ortografía, sobre todo con los pequeños: el esfuerzo del maestro no va dirigido ya a vencer la resistencia del niño, lo que es un esfuerzo inútil y una anomalía. Pero es evidente que, con frecuencia, en el estudio de la ortografía por ejemplo, el maestro deberá emplear la obligación. Se afirma que nuestros escolares no saben ortografía y que ellos son, en eso, inferiores a los de la generación precedente; es natural que se afirme, de inmediato, que la escuela activa es la responsable de este déficit. Observemos desde ya que los métodos activos son de aplicación reciente y que no han podido ejercer ninguna influencia sobre la debilidad supuesta de los resultados en ortografía. No está probado, por otra parte, que la ortografía sea menos buena que la de antes: ninguna estadística perentoria ha sido suministrada hasta la fecha. Este punto de vista no es sino el resultado de una impresión de ciertas personas que la expresan con el placer evidente de denigrar la obra de la escuela. La verdad es que la ortografía de la lengua francesa es una de las cosas más difíciles para enseñar; los niños sufren lo indecible para adquirirla. Y después, hoy día, se exige una instrucción suficiente de todos los niños, en tanto que antes se contentaba uno con perfeccionar la instrucción de los mayores, de los mejor dotados. Puede ser, también que los programas de 1886 exigiendo el razonamiento en el estudio de todas las asignaturas y en particular en la ortografía, hayan cometido un grave error. Un doble error, porque el espíritu del niño es rebelde al razonamiento tal como lo concibe el adulto. La mayoría de las faltas cometidas por los niños no son, por otra parte, faltas debidas a un razonamiento defectuoso, sino faltas de atención severa. Es necesario, pues, obligar al niño a escribir otrtográficamente bien, por el estudio de la conjugación, reglas y vocabulario, y también y sobre todo, corrigiendo las faltas cometidas en todos los trabajos escolares: se toleran demasiado a menudo faltas groseras en los ejercicios que no pertenecen extrictamente a la enseñanza de la lengua: trabajos de historia, geografía, etc. Los maestros ginebrinos han retornado los métodos viejos que precedieron a los de Herbart, pidiendo, por ejemplo, un estudio formal de la conjugación, "formal", significando estudio mecánico de las formas de la conjugación. Es a ese precio, únicamente, que se obtendrá una mejora de la ortografía, mejora que, reconocemos, es muy necesaria.

¿Significa eso afirmar que toda práctica de escuela activa debe ser excluída del estudio de la ortografía? De ningún modo: por otra parte, lo que hay que temer en pedagogía, sobre todo en pedagogía, es el empleo incesante de un solo y único método, con exclusión de muchos otros. La verdadera pedagogía es oportunista: cada maestro toma su bien donde lo encuentra y adopta el método a la lección y no la lección a las exigencias del método. Se puede, por ejemplo, muy fácilmente organizar de una manera activa la corrección de un dictado o de un ejercicio gramatical. La clase se divide en dos grupos y cada grupo se esfuerza en presentar trabajor correctos: los buenos alumnos vienen en ayuda de sus camaradas menos felices; hay discusión en el grupo acerca de tal o cual dificultad; se pueden utilizar los diccionarios y libros de gramática de la pequeña biblioteca de la clase, puesta a disposición de los alumnos. ¿Semejante corrección no es más *viva* que la que hace el maestro en una exposición? ¿no provoca, acaso, la solidaridad, reemplazando la competencia por la colaboración? Es evidente, además, que la explicación dada por el maestro, explicación que seguirá a la corrección, será escuchada con interés. Si es posible, por medio de este procedimiento, obtener trabajos sin faltas, el resultado será de primer orden, por que en buena pedagogía vale más prevenir que corregir. Es visible la dificultad de la misión del maestro, que debe mantener el orden, usar del tacto más exquisito, con autoridad de verdadero artista pedagógico. Cuando un maestro haya triunfado, por ese u otro procedimiento semejante, y conseguido suscitar la actividad ¿estará

obligado a usarlo de nuevo en todos los trabajos similares? Absolutamente, por que el interés desaparece rápidamente: es preciso dosificar la actividad. Después de una hora de actividad intensa, tal vez sea necesario demorar o detener el esfuerzo, y pasar entonces a otro ejercicio escolar, lectura, dibujo, escritura, que dan a los niños un instante de reposo, deseado por el organismo.

(*Continuará*).

UN GRAN ARTÍCULO

Con el título *Reforma de la función pública*, Gaston Jeze publicó en *La Prensa* del 25 de marzo pasado un trabajo digno de los mayores elogios. Con precisión y claridad sumas, el autor ha dicho cosas tan ciertas que su artículo se destaca del torbellino periodístico y se convierte en un sujeto de análisis y meditación. Lo que muchas veces habremos pensado sobre el asunto en forma inconexa, por intuición acaso, Gaston Jeze lo plantea con todo rigor y encadenamiento lógico, señalando con una lucidez que sorprende y admira la falla real, honda, de nuestra concepción burocrática actual, en la República Argentina.

Conviene, por muchas razones, que una revista de maestros primarios como LA OBRA, transcriba para sus lectores este estudio lleno de médula. Tal vez, las autoridades escolares, los hombres que forman el Consejo Nacional de Educación se sientan o no aludidos por las palabras de Gaston Jeze, a quien recordarán ciertos altos funcionarios por sus no lejanas conferencias en la Facultad de Ciencias Económicas y otros institutos de cultura superior.

Véase cómo define Jeze los servicios públicos en el Estado moderno:

"En la Argentina, como en todos los Estados que han llegado a cierto grado de su desarrollo económico y su civilización, el problema de la función pública es actualmente uno de los más importantes a resolver. Es preciso decirlo: resolver.

"La idea esencial en el Estado civilizado moderno es la del servicio público. El Estado moderno no es otra cosa que una organización de servicios públicos.

"Los hombres tienen, en sociedad, designios comunes que satisfacer. Las necesidades esenciales son la tranquilidad, el orden, la seguridad y la justicia. Como a cada progreso de la civilización las necesidades se multiplican, cada uno es más difícil para la satisfacción de las necesidades.

"Para satisfacer esas necesidades se idean nuevas organizaciones.

"Las organizaciones son los servicios públicos.

"La idea de servicio público se ha hecho tan predominante en nuestros días, que las democracias ven en él el fundamento y la medida de los poderes de los gobiernos y de sus agentes públicos de todo orden.

"Los gobiernos y los agentes públicos tienen el deber de organizar y hacer funcionar con regularidad y de manera continua los servicios públicos. Este deber es la justificación, la única justificación de sus poderes y su competencia para impartir órdenes que, dado el caso, serán ejecutadas por la fuerza pública.

"Tal es la idea moderna que ha reemplazado a la del derecho divino de los reyes y hasta a la de la soberanía nacional proclamada por la Revolución Francesa.

"Esas anticuadas ideas místicas son en la actualidad abandonadas cada vez más en todos los dominios del derecho público, y no sólo del derecho público interno, sino también del derecho público internacional.

"Sentado lo dicho, los servicios públicos no podrán funcionar sino con individuos y para individuos: son los agentes públicos de todo orden. Se los denomina funcionarios, empleados, etcétera. El nombre no tiene absolutamente ninguna importancia. Su situación o su misión es lo único que merece ocupar la atención.

"Todos los agentes públicos, sin excepción, tienen por único deber hacer funcionar los servicios públicos de la manera más perfecta, a fin de que las necesidades de interés general que han dado margen a la creación de un servicio público sean satisfechas de la mejor manera posible.

"Ello no será así, y la cosa es evidente, si los agentes públicos no son bien elegidos y no tienen conciencia de su misión y sus deberes, si no gozan de una situación estable y una remuneración equitativa, y si no están puestos al abrigo de tener que sufrir influencias corruptoras o ilegítimas de cualquier parte que les lleguen".

Como resumen de esta explicación luminosa, Gaston Jeze afirma lo siguiente:

"Ahora bien: eso no sucede en todas partes y todavía no sucede tampoco en la Argentina".

Nos agrada la franqueza del reputado economista. Pero nos agrada mucho más, lo confesamos, lo que dice inmediatamente. Véase:

> "*La función pública es aún considerada en muchos países como un buen empleo, es decir, como una ocupación de beneficio para quien la desempeña: no se tiene en cuenta más que la remuneración pecuniaria que le está asignada a los honores que inviste el titular. Se pierde de vista que eso no es lo esencial. La remuneración, los honores y las posiciones inherentes a la función tienen exclusivamente por fin, no favorecer al funcionario, sino permitir al agente público el buen desempeño de su misión y hacer funcionar correctamente y con celo el servicio público en bien del interés público, y no en beneficio de algunos*".

En tres párrafos inigualables, leemos el diagnóstico más exacto, más crudo en el fondo aunque elegante en la forma, de cómo entienden la función pública este jefe de repartición, ese Presidente de Banco o Consejo, aquél Inspector General, etc., etc.

Pero lo que no tiene precio, es lo que leemos a continuación. Mr. Gaston Jeze habrá estado poco tiempo en el país, pero no hay duda que vió bien; más aún, nos atreveríamos a afirmar que desde su patria, con ojo de zahorí, divisa lo que ocurre en estos mismos instantes entre nosotros. Fíjense nuestros lectores en estas palabras y adjudíquenlas a los altos jefes que conozcan:

> **"La función pública es desde luego acordada en muchos países, y de un modo particular en la Argentina, como una recompensa que**

los políticos conceden a sus amigos y a su clientela personal. Los agentes públicos que saben que no deben su situación más que a la amistad o a la protección de un hombre político, viven consagrados, no al servicio público, sino a ese hombre que los ha sacado de la nada y sin el cual volverían otra vez a ella.''

Por mucho tiempo resonará en nuestros oídos eso de *clientela personal*, aquello de la situación debida a la *amistad* o *protección* de *un hombre político*, y sobre todo el final, cuando se refiere el implacable Mr. Gaston Jeze a los *sacados de la nada por un hombre y sin el cual volverían otra vez a la nada...*

Explica luego el autor la lucha terrible empeñada en las democracias entre los políticos que quieren mantener ese sistema y los hombres que quieren desembarazar a la función pública de toda influencia ilegítima. Analiza el caso de los Estados Unidos, que es el país donde los políticos han asentado de modo más cínico dicha práctica con el nombre de *spoil system*, es decir, el sistema de los despojos para los vencedores.

Dice luego el autor con profundo conocimiento de lo que trata y lo que dice es una lección magistral:

''En una monarquía o en una aristocracia, en que la elección desempeña un papel menos importante, el *spoil system* se disimula; allí no se produce instabilidad extrema, pero hay, en cambio, favoritismo y nepotismo, que no son otra cosa que una forma de *spoil system*. ¡Los despojos para los vencedores!

''Durante muchísimo tiempo un régimen tan detestable fué sufrido por los agentes públicos y tolerado por el pueblo.

''La instrucción estaba poco desarrollada; y el respeto a las autoridades públicas estaba inculcado por largas tradiciones y hábitos seculares de sumisión mística. El fundamento de la legitimidad de los poderes de los gobiernos no era discutido. Se aceptaba sin examen tanto la idea del derecho divino como la idea de la soberanía nacional. Fué el período de resignación.

''Hoy por hoy se ha producido, tanto en la Argentina como en todos los Estados civilizados democráticos, una doble transformación.

''La mayor parte de los individuos saben leer y escribir. La prensa es libre. Todas las instituciones son cada día pasadas por la criba de la razón. Los individuos quieren saber por qué deben obedecer a las autoridades públicas, por qué deben pagar los impuestos y por qué deben hacer su servicio militar, etcétera. Ya no basta, como antes de ahora, con contestarles: derecho divino, soberanía nacional. Estas fórmulas místicas e ininteligibles pierden día por día la fuerza irresistible que tuvieron en otros tiempos. Los individuos son ahora ciudadanos; ya no son sujetos.

''Por otra parte, los agentes públicos tienen cada vez más conciencia de su misión de interés general. Ya no se consideran servidores del monarca o del jefe de Estado; al mismo título que los jefes de Estado y los gobernantes, ellos son administradores del funcionamiento de los servicios públicos. Desde lo más alto hasta lo más bajo de la escala, gobernantes y funcionarios públicos tienen una misma misión: el servicio público.

''Desde luego, el pueblo desea cada vez más que los agentes públicos se conserven exclusivamente en el desempeño de sus tareas; y los agentes públicos sienten cada vez más que nada los aparta del cumplimiento de sus funciones''.

¡Qué reflexiones provocan estas palabras de Jeze! Estamos acostumbrados a ver cómo se disciernen los altos y delicados puestos de la Administración. Si un legislador no sale reelecto, se encargan los amigos de conseguirle un puesto en cualquier parte: Obras Sanitarias, Consejo Nacional de Educación, Tribunales, etc.; y no es difícil ver a personajes que hoy dirigen una casa de estudios pasar mañana a instituciones bancarias o jurídicas, si la ocasión se presenta, abarcando menesteres absolutamente dispares, con idéntico fervor y conciencia profesional.

Termina su gran artículo Mr. Gaston Jeze con las siguientes palabras, formulando al final una promesa que esperamos cumpla bien pronto:

''Bajo la influencia de esas dos fuerzas cada vez más grandes, la función experimenta una crisis de transformación.

En todos los Estados democráticos eso se comprueba palmariamente.

''La transformación está más o menos avanzada, pero existe. No se la podrá resolver sino por medio de profundas reformas.

''Francia es uno de los países donde la evolución está más avanzada. Muchos lo ignoran y creen que aun persiste el régimen napoleónico.

''La Argentina es un país donde la crisis no se ha traducido aún en reformas profundas, pero esas reformas son deseadas y reclamadas por la prensa, por los hombres ilustrados y por la entera masa del pueblo. El Poder Ejecutivo y el Congreso no podrán retardar indefinidamente su realización.

''El momento es, pues, bien elegido para exponer algunas de las grandes líneas según las cuales los pueblos más avanzados en esa vía han reorganizado la función pública.

''La Argentina también deberá empeñarse en entrar por esa vía. Pero es necesario no improvisar, ni conviene tampoco entregarse en brazos de la fantasía. Las experiencias han sido hechas para los pueblos. Cada uno de ellos debe comprobarlas y sacar provecho de ellas.

''Yo consagraré un próximo estudio a esta cuestión, que es de vital interés para la Argentina''.

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

Aparecerá en breve

ELLEN KEY

POR J. M

Hace algunos años LA OBRA ofreció en sus columnas una somera información sobre la vida y la labor de la ilustre socióloga, pedagoga y escritora escandinava Ellen Key, entendiendo que cumplía sus propósitos de cultura general y pedagógica, al no dejar en el olvido el nombre de la valiente y talentosa autora de "Amor y matrimonio" y "El siglo de los niños", en cuyas páginas propaga y defiende con fervor extraordinario un nuevo concepto de la mujer y de la sociedad, y nuevos derechos de la infancia, para llegar a realizar un ideal de humanidad superior al que vivimos.

Sus doctrinas se han extendido ya por todo el mundo. Sin embargo, entre nosotros han pasado inadvertidas, y su nombre ha sido desconocido. Acaso la muerte reciente de la célebre anciana, acaecida el 25 de abril último en Alvastra, haya servido para revelar a muchos la existencia de un espíritu tan alto y convencido, que no obstante el rigor de los temas que escoge, no pierde nunca sus acentuadas y auténticas calidades femeninas. Es que en el contenido y en la forma de las páginas de Ellen Key, alternan simultáneamente la tesis revolucionaria, a veces extremista, y el estilo amable y delicado.

Pertenece Ellen Key, al número reducido de esos espíritus de excepción, fecundos en conceptos, sentimientos y realizaciones que producen ásperas disonancias con las inalterables características sociales de su tiempo, y sacuden violentamente las reposadas y quietas ideas reinantes.

Es pedagoga y socióloga reconocida, por la profundidad con que trata problemas escolares y sociales, vistos a través de su mirada agudamente crítica y movidos por sus ansiedades reformistas.

Por el solo hecho de pensar con extraña sensatez, y de haber vivido entregada al superior apostolado de defender los dos aspectos más relegados —la mujer y el niño— de la sociedad contemporánea, Ellen Key, no figura entre nosotros, en el grupo de los escritores familiares en materia sociológica y escolar. Sin embargo, cuántas verdades y aciertos encierran sus obras fundamentales. Si la actual escuela infantil se forjara, no a semejanza, sino tan solo a imagen aproximada de *la escuela del porvenir* que ella se figura en sueños en "El siglo de los niños", ¡cuánta distancia nos separaría de la escuela de hoy, organizada con inexplicable error, sobre la base de sistemas preestablecidos, programas invariables y exámenes rígidos que se oponen a la libre actividad infantil!

Propicia la escuela que asegura una máxima libertad al niño, porque el objeto verdadero de ella "es hacerse olvidar, dejando reinar la alegría y la felicidad".

Quiere sin reservas una reforma de fondo en la organización escolar, que destruya para siempre la tradicional escuela, que parece hecha especialmente para "matar las almas", o para destruir en la infancia "la materia preexistente", desde que "el deseo y la capacidad de observar, trabajar y aprender con que muchos niños entran en ella, han desaparecido cuando la abandonan sin haberse transformado en conocimientos ni en ideas".

"El siglo de los niños" es un libro de psicología infantil y de crítica pedagógica, que estarían en buenas manos si los leyeran educadores y madres, capaces de emanciparse de los errores y prejuicios tradicionales. Si la rutinaria y anticuada pedagogía de uso oficial, encerrada en libros y textos fatigosos, en cátedras estrechas y en funcionarios directivos fuertemente asidos a reglamentaciones retardadas, elevara un poco su visual, o ejercitara en mayor grado el sentido pedagógico para organizar con un orden más humano, más libre y espontáneo la vida de la infancia en la escuela, no hay duda, que al lado de los ya clásicos orientadores Montaigne, Rousseau, Spencer y otros, ocuparía Ellen Key un lugar predilecto y dominante. Es que su espíritu enriquecido con las observaciones que le dió el ejercicio de la profesión de maestra de escuela, no es sino un eco lejano de aquellos grandes pedagogos que, si en su tiempo fueron ilusos, son los que señalan defectos y reformas a la escuela contemporánea con más acierto que algunos pedagogos de esta época.

Aparte del problema escolar, en otras obras, "Amor y martimonio", "La fe en la vida", "Consideraciones sobre Dios, el mundo y el alma", encara con igual clarividencia problemas de ética social, religiosos, feministas, conyugales, eugenéticos, y de moral sexual. Es una idealista que sueña con una sociedad fundada en la pureza de las costumbres y en la recíproca libertad de los semejantes. Todas sus páginas están impregnadas del espíritu utópico de Rousseau, tanto que ella misma califica de *bellas utopías*, algunos de sus propósitos y teorías.

Su feminismo es distinto del feminismo con aspiraciones políticas propagado actualmente. No aspira Ellen Key una mayor jerarquía social y cívica de la mujer, mediante la reivindicación de derechos y deberes que hoy carece. Sueña en cambio, con una mujer rica de espiritualidad y cultura, que haga del hogar el centro de su acción, y considere como lo más noble de su vida, la maternidad. "Es preciso que el hogar reconquiste a la mujer", afirma resueltamente. Pero también la sociedad reclama su concurso, y es a ella, precisamente, a quien corresponde el mérito de haber ideado una concepción feminista que concilia y armoniza la misión doméstica con la misión social de la mujer.

Para alcanzar este ideal es menester una seria educación femenina, cuyo plan propone, con miras de dotarla de una cultura sólida que tenga aplicación inmediata en el hogar para que pueda así servir debidamente las exigencias de la maternidad.

Sostiene el principio de que el verdadero fundamento del matrimonio es el amor, ese gran sentimiento humano, eje de la vida feliz, y el estímulo más noble para la alegría del hogar. "Cuando el hombre tornaba —dice— junto a la mujer amada, olvidaba sus preocupaciones, sus desengaños, sus cansancios; purificábase a su contacto, calmándose su espíritu como en medio del silencio de un bosque. Pero actualmente la mujer está también preocupada y se siente deprimida de ánimo con sus problemas, sus fatigas, sus tormentos y sus desilusiones". Siente más simpatía por el tipo de mujer antigua, recatada y buena, que por el modernismo femenino hecho a base de equivocada independencia y extremada frivolidad.

No es posible señalar en la brevedad de estas líneas la extensión y la calidad de las ideas y de las obras realizadas por Ellen Key, cuya muerte reciente significa la sensible pérdida de un extraordinario espíritu femenino, dotado de un penetrante poder de observación y de una aguda capacidad crítica y constructiva, y de una robusta y estudiosa mentalidad, puestos desinteresadamente al servicio de la evolución y progreso sociales con doctrinas y hechos, que acaso, por haber sido muy debatidos, son más valiosos que otros aceptados unánimemente por tímidos y audaces. Quien desee dedicar un lugar preferente en su espíritu a Ellen Key, debe suprimir el temor que generalmente produce la profesión de nuevas y atrevidas ideas y esperanzas.

GRAMATICALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

He visto en algunos libros de texto esta expresión: "Principios *pestalozzianos*" ¿Está bien tal derivado?

Los derivados de Pestalozzi siempre han dado qué hacer por la duplicidad de la *z*; pero me parece que se puede adoptar sin reparo alguno la *c*, escribiéndose *pestalociano*; pestalozziano no sería castizo.

¿Cómo se escribe *exrector*, *vicerrector* y *exregente*?

La ortografía de la *r*, dado que esta letra tiene sonido fuerte y se escribe como suave al principio de palabras, después de *n*, *l* o *s*, y en otros casos no bien determinados, ha dado margen a no pocas confusiones.

Nuestra misma condición idiomática hace difícil, si no imposible, la emisión del sonido de la *r* cuando se ha pronunciado *n* o *l*; no así después de *s*, de donde resulta que son muchos los que dicen *Israel*, p. ej., tal como se escribe, es decir, pronunciando *r* y no *rr*. No hay en castellano palabra alguna con sonido de *r* suave después de estas consonantes.

La Acad. establece en su *Gram.* que conviene duplicar la *r* en todas las palabras compuestas donde aparece como letra inicial del segundo elemento. Puesto que ha de escribirse *prerrogativa*, *prorratear*, *prorrata*, *prorrateo*, *prórroga*, *prorrogar*, *prorrumpir*, etc, ya no serán tantos los que barbaricen emitiendo estas voces con el sonido suave de *r*; ni habrá motivo para que haya quien lea y diga "*testarrudo*", donde sólo se escribe y se ha escrito siempre una sola *r*, pues ha de saberse que esta palabra, como bien lo advierte Rivadó (*Entr. Gram.*, t. 8°, pág. 123), no es un compuesto de *testa y rudo*, sino un derivado de *testa*, formado como *orejudo* y *quijarudo*. Quien se percate de la correcta ortografía, ha de escribir *virrey*, *vicerrector*, etc.; y cuando se quiera formar compuestos neológicos se impone la misma práctica para evitar confusiones, salvo que se prefiera escribir los vocablos componentes separados o unidos por un guión; anotaremos, por tanto, *cielorraso*, *cielo raso* o *cielo-raso*, compuesto éste, que hasta hoy pasa inadvertido para los señores académicos.

He aquí que, ateniéndose a lo que la docta Corp. estatuye en su *Gram.*, autorizados quedaríamos para pronunciar como suaves las erres que corresponden a *subrayar*, *subrepticiamente*, *subrepticio*, *subrogación*, *subrogar*, *abrogación* y *abrogar*. Y con tan extraño decir, quedaría la *r* como liquidada o fundida con la *b*; y tendríamos, en consecuencia, esta originalísima división de las sílabas: *su-bra-yar*, *su-brep-ti-cia-men-te*, *su-bro gar*, etc., que ni consulta las leyes etimológicas, ni está de acuerdo con la pronunciación correcta, la que es propia de personas doctas, la que quieren Salvá (*Gram.*, pág. 361), Rivodó (*Ortología*, cap. XXI) y cuantos gramáticos han tocado con acierto este punto; y tal dirán también los señores académicos, aun cuando con sus frecuentes despropósitos más deslustran que pulen, más desquician que fijan, más oscurecen que dan esplendor a la lengua. Veo que en las últimas ediciones del *Léxico*, allá entre la definición de la *r*, dícese que el sonido fuerte de esta letra se expresa también con la sencilla *r* "siempre que va después de *b* con que no forme sílaba". Menos mal que llegue a tiempo la enmienda; pero poco adelantamos con ella desde que la dificultad mayor está en saber determinar si la *b* forma sílaba con la *r* o no la forma. Rivodó aclara el punto al establecer que la *r* suena como doble después de las partículas compositivas *ab*, *ob*, *sub*; con todo, quedan sus dudas, y de mí sé decir, que hasta ahora no he oído a persona alguna que pronuncie como fuerte la *r* de *abrupto*, *exabrupto*, según lo entiende Rivodó (*Entret.*, tomo 5°, pág. 131). Y es a todas luces indubitable que la Acad. pudo evitarnos estas dificultades y no pocos aprietos, dando en cumplir lo que en la *Gram.* aconseja, es decir, escribiendo *subrrayar*, *subrrogar*, etc.; que si alguna salverdad convenía agregar para el mejor uso de esta letra, es la que juiciosamente ofrece el mismo Rivodó, al advertir que después de articulaciones inversas que terminen en *m*, *x* o *z*, la *r* está en las mismas condiciones que cuando se encuentra precedida por *l*, *n* o *s*; de manera que sonará como fuerte en *Nemrod*, *exregente*, *Jezrael*, etcétera.

Poco eficiente resulta con tanta incongruencia la acción selectiva que está llamada a ejercer la Acad.; y mal cabrán aspavientos si llega a imponerse el uso popular que tiende a decir derechamente las letras tal como se escriben; y cuéntese que ya forman legión los que pronuncian la *r* de *abrogar*, *abrogación*, *subrogar* y *subrogación* con la misma suavidad que tiene adquirida la que está en *derogar*.

El nombre *Sara*, ¿lleva *h* al final?

Hay Saras que, sin duda para hacerse más interesantes, se nombran con *z*, o poniendo *h* al final; esto será para convertirse en parisienses, desde que en francés es *Sara* o *Sarah;* pero la *z* no favorece mucho; que conozco con tal ortografía a un rey de Etiopía que debió ser negro retinto, y figura una *Zara* en la Austríada de Rufo (ed. Rivadeneyra), que lejos está de ser digno modelo, dado que así la pintan:

"Guarte de *Zara*, pues, *la detestable*,
Guarte de aquella Circe encantadora;
Hermosa es su figura y agradable
Entre cuantas profesan la ley mora;
Mas dentro vive un alma criminosa,
Como áspide a la sombra de la rosa".

(Canto XVI.)

¿Cómo se conjuga *satisfacer?*

La conjug. de *satisfacer* está muy expuesta a confusiones y errores; pero muy fácil es dar con las formas correctas, si se considera que imita este verbo las irregularidades de *hacer*.

Para norma del pret. de ind. que muchos equivocan, vayan estos ejemplos:

"Y al duelo en cualquier punto *satisfice*"
(*Quijote*, I, I);

"¿Veis, Conde, cómo el cielo ha averiguado
Todo el caso, y mi honra *satisfizo?*"

(Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, acto I, esc. III);

"*Satisfice* a su demanda"
(J. Ruíz de Alarcón, *La verdad sospechosa*)

¿Se comete error cuando se escribe *Consejo* con *c?*

Concejo (del lat. *concilium*), en España, es el ayuntamiento o junta formada por los jueces o regidores de un pueblo para el gobierno inmediato del mismo o de todo un distrito. Llámase así también la casa donde esta junta se reune, es decir, lo que llamaríamos nosotros "casa municipal" o "municipalidad". *Consejo* (de *consilium*) se aplicó en la madre patria para designar un tribunal supremo, constituído por varios ministros con un presidente o gobernador, y encargado de los negocios de gobierno o de la administración de justicia; *consejo* se llamó también la casa o sitio donde este tribunal se reunía.

Ahora bien, tenemos nosotros *consejo de ministros, consejo de guerra, consejo superior universitario, consejo nacional de educación, consejos escolares* y *concejos deliberantes*. Para abreviar, y como me propongo ser parco en comentarios, adelanto desde ya la ortografía que se conceptúa más apropiada; pero resulta que especialmente las dos últimas designaciones trastruecan a las veces la *c* y la *s*. No cabe duda en cuanto a que ha de escribirse *consejo de ministros* (existe la misma expresión en España y con igual significación; allá preside el rey o el ministro designado como jefe del gabinete; aquí, el presidente de la Nación), *consejo de guerra, consejo superior universitario y consejo nacional de educación* (en España se tiene el "Real Consejo de Instrucción pública, encargado de informar a S. M. sobre asuntos de este ramo), ante todo, porque estas corporaciones no corresponden a los municipios. En la jornada 3ª de *El Alcalde de Zalamea*, notable obra del inmortal Calderón de la Barca, tiénese ocasión de apreciar estos dos parónimos y la significación que a cada cual corresponde:

"... Venid a la casa
del *concejo*, y recibida
la posesión de la vara
haréis en la causa misma
averiguaciones".

(Escena IV);

"Que la justicia es forzoso
remitirme en esta tierra
a mi *consejo* de guerra".

(Escena VI.)

En 1896, el Presidente del Consejo Escolar de La Plata, doctor Silvestre Oliva, advertido de que unos escribían *concejo escolar* y otros *consejo*, recabó el parecer del profesor Edelmiro Calvo, con ánimo de imponer la ortografía que resultase más apropiada. Optó el señor Calvo por la *c;* pero tal ortografía no ha prosperado, pues muy contados son hoy los que dan en escribir *concejo escolar*, no obstante haber existido decididos propagandistas, entre ellos el actual Encargado del C. Escolar de La Plata, que hasta insertó en una de sus memorias el dictamen expedido en 1896 por el señor Calvo.

Omitiendo otras razones para no ser más extenso, declaro que merece preferencia la *s;* que conviene escribir *consejo escolar*, siquiera sea para evitar la disparidad que resulta al estampar *concejo escolar* y *consejo general de educación*, corporaciones que tan íntimamente se relacionan. Para dilucidar con mayor precisión el punto, he acudido a la ley de Educación de la Provincia (dictada con fecha 14 de septiembre de 1875), que dispone la creación de los consejos escolares, y veo que los instituye con *s* y sólo con *s*. A Sarmiento, al gran Sarmiento, Director General de Escuelas a la sazón, le tocó establecer las nuevas corporaciones; y en las circulares que con tal motivo dirigió a todos los distritos, firmadas con su puño y letra, escribe *consejo escolar;* y usó invariablemente esta misma ortografía mientras fué D. G. de Escuelas (años 1876 a 1879) y la siguió empleando siempre. Todos los demás Directores Generales de Escuelas, entre los que hubo hombres de talento e ilustración, escribieron de la misma manera... Y creo que lo dicho basta y sobra para dejar bien sentado que ha de ser *consejo escolar*.

Ha quedado la *c* para el *concejo deliberante*, corporación ésta que es la que mejor se corresponde con los antiguos *concejos* de la madre patria, de donde nos llega el vocablo. Rivodó llama al ayuntamiento concejo municipal (Ent. Gram., tomo 8°, pág. 45). La ley Orgánica de las Municipalidades, dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires el 24 de octubre de 1890, crea y reglamenta los *concejos deliberantes* con *c;* tal correspondía, y así se escribirá siempre para que haya corrección.

Serán, por lo tanto, *concejales* los miembros del *concejo deliberante* y *consejeros* los de los consejos escolares; como son *consejeros* también los que forman parte del *Consejo Nacional de Educación*.

J. B. Selva.

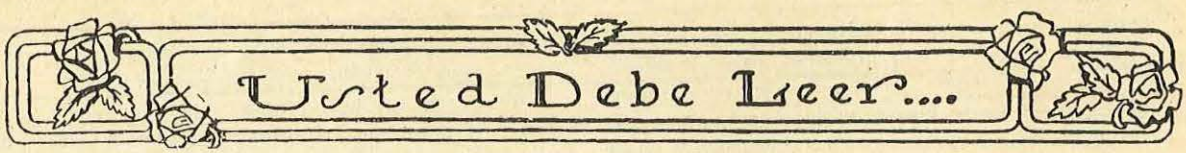

Gramática de la lengua castellana

POR ANDRÉS BELLO

PROLOGO

Aunque en esta gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podían representarse de un modo más completo y exacto. Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en estos puntos he introducido, o que las imputen a una pretensión extravagante de decir cosas nuevas; las razones que alego, probarán, a lo menos, que no las he adoptado sino después de un maduro examen. Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruídas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen; que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras.

El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie; de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra *idioma* (1) está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor), que supusiera semejanzas donde no hubiera más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino.

(1) En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.

En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dió un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fué la norma de la elocución para los escritores elegantes. No era, pues, de extrañar, que se sacasen del latín la nomenclatura y los cánones gramaticales de nuestro romance.

Si como fué el latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación en lugar de seis, nuestros verbos hubieran tenido no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugación castellana (1).

Obedecen, sin duda, los signos del pensamiento a ciertas leyes generales, que derivadas de aquellas a que está sujeto el pensamiento mismo, dominan a todas las lenguas y constituyen una gramática universal. Pero sí se exceptúa la resolución del razonamiento en proposiciones, y de la proposición en sujeto y atributo; la existencia del sustantivo para expresar directamente los objetos, la del verbo para indicar los atributos y las de otras palabras que modifiquen y determinen a los sustantivos y verbos a fin de que, con un número limitados de unos y otros, puedan designarse todos los objetos posibles, no sólo reales, sino intelectuales, y todos los atributos que percibamos o imaginemos en ellos; si exceptuamos esta armazón fundamental de las lenguas, no veo nada que estemos obligados a reconocer como ley universal de que a ninguna sea dado eximirse. El número de las partes de la oración pudiera ser mayor o menor de lo que es en latín o en las lenguas romances. El verbo pudiera tener géneros y el nombre tiempos. ¿Qué cosa más natural que la concordancia del verbo con el sujeto? Pues bien; en griego era no sólo permitido sino usual concertar el plural de los nombres neutros con el singular de los verbos. En el entendimiento dos negaciones se destruyen necesariamente una a otra, y así es también casi siempre en el habla; sin que por eso deje de haber en castellano circunstancias en que dos negaciones no afirman. No debemos, pues, trasladar ligeramente las afecciones de las ideas a los accidentes de las palabras. Se ha errado no poco en filosofía suponiendo a la lengua un trasunto fiel del pensamiento; y esta misma exagerada suposición ha extraviado a la gramática en dirección contraria: unos argüían de la copia al original; otros del original a la copia. En el lenguaje lo convencional y arbitrario abraza mucho más de lo que comúnmente se piensa. Es imposible que las creencias, los caprichos de la imaginación, y mil asociaciones casuales, no produjesen una grandísima discrepancia en los medios de que se valen las lenguas para manifestar lo que pasa en el alma; discrepancia que

(1) Las declinaciones de los latinizantes me recuerdan el proceder artístico del pintor de hogaño, que, por parecerse a los antiguos maestros, ponía golilla y ropilla a los personajes que retrataba.

va siendo mayor y mayor a medida que se apartan de su común origen.

Estoy dispuesto a oír con docilidad las objeciones que se hagan a lo que en esta gramática pareciere nuevo; aunque, si bien se mira, se hallará que en eso mismo algunas veces no innovo, sino restauro. La idea, por ejemplo, que yo doy de los casos en la declinación, es la antigua y genuina; y en atribuir la naturaleza de sustantivo al infinitivo, no hago más que desenvolver una idea perfectamente enunciada en Prisciano: "Vim nominis habet verbum infinitum; dico enim *bonum est legere*, ut si decam *bona es lectio.*" No he querido, sin embargo, apoyarme en autoridades, porque para mí la sola irrecusable en lo tocante a una lengua es la lengua misma. Yo no me creo autorizado para dividir lo que ella constantemente une, ni para identificar lo que ella distingue. No miro las analogías de otros idiomas sino como pruebas accesorias. Acepto las prácticas como la lengua las presenta; sin imaginarias elipsis, sin otras explicaciones que las que se reducen a ilustrar el uso por el uso.

Tal ha sido mi lógica. En cuanto a los auxilios de que he procurado aprovecharme, debo citar especialmente las obras de la Academia española y la gramática de don Vicente Salvá. He mirado esta última como el depósito más copioso de los modos de decir castellanos; como un libro que ninguno de los que aspiran a hablar y escribir correctamente nuestra lengua nativa debe dispensarse de leer y consultar a menudo. Soy también deudor de algunas ideas al ingenioso y docto don Juan Antonio Puigblanch en las materias filológicas que toca por incidencia en sus Opúsculos. Ni fuera justo olvidar a Garcé, cuyo libro, aunque sólo se considere como un glosario de voces y frases castellanas de los mejores tiempos, ilustradas con oportunos ejemplos, no creo que merezca el desdén con que hoy se le trata.

Después de un trabajo tan importante como el de Salvá, lo único que me parecía echarse de menos era una teoría que exhibiese el sistema de la lengua en la generación y uso de sus inflexiones y en la estructura de sus oraciones desembarazado de ciertas tradiciones que de ninguna manera le cuadran. Pero cuando digo *teoría* no se crea que trato de especulaciones metafísicas. El señor Salvá reprueba con razón aquellas abstracciones ideológicas que, como las de un autor que cita, se alegan para legitimar lo que el uso proscribe. Yo huyo de ellas, no sólo cuando contradicen al uso, sino cuando se remontan sobre la mera práctica del lenguaje. La filosofía de la gramática la reduciría yo a representar el uso bajo las fórmulas más comprensivas y simples. Fundar estas fórmulas en otros procederes intelectuales que los que real y verdaderamente guían al uso, es un lujo que la gramática no ha menester. Pero los procederes intelectuales que real y verdaderamente le guían, o en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguaciones; y la gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente su oficio. Como el diccionario da el significado de las raíces, a la gramática incumbe exponer el valor de las inflexiones y combinaciones, y no sólo el natural y primitivo, sino el secundario y metafórico, siempre que hayan entrado en el uso general de la lengua.

. . . . . .

PIELES



CRÉDITOS

EN 10 MENSUALIDADES A LAS MAESTRAS

por intermedio de la "Asociación Pro-Maestros de Escuela", y particularmente.

nmenso surtido en zorros y cruzados, a precios módicos

Taller de composturas y arreglos.

Sección modas y confecciones.

Casa GALPERIN

Bmé. MITRE 870 BUENOS AIRES

DIDACTICA PRACTICA

La corrección de deberes

Por **Jorge Gabrielli.**

Hace tiempo que las ideas enunciadas en este trabajo circulan en nuestro ambiente educacional. Sin embargo, reputamos oportuna la insistencia por cuanto nos consta que en muchas escuelas de la Capital aún se sigue trabajando de acuerdo con normas que creíamos desterradas para siempre.

La corrección de los deberes constituye el trabajo mayor y el tormento de los docentes. Cuadernos sobre cuadernos, hojas sobre hojas, forman montañas que meten pavor.

Sin embargo, es necesario resignarse; y el maestro, empuñando tremendo lápiz bicolor, empieza la tarea ardua, paciente; un signo aquí, un subrayado allá, de acuerdo con la gravedad del error; ora calmo, ora nervioso e impaciente; grandes trazos transversales indican las incoherencias de la redacción; "ojos" y flechas y llamadas cuando falta una palabra o el pecado es de marca mayor; al final, la clasificación como coronamiento de tanta labor... Pasa una hora, pasan dos horas... el tormento se hace agudo;... por fin se acaba, y a la mañana siguiente en la escuela se distribuyen las sentencias. Primero, miradas curiosas de los alumnos, preocupados... hasta cierto punto, más que de otra cosa, de la clasificación; luego recuento mecánico de los signos rojos o azules, valuación sumaria del trabajo, se cierra el cuaderno y no se habla más del asunto.

El niño, nuestro pequeño escolar, no piensa en lo que pasó, aunque haya sido una falta; vive de lo presente y aspira a lo porvenir; la composición, el dictado, el problema que han demandado horas de extenuadora corrección, constituyen un recuerdo nada más que un recuerdo muy desvanecido.

El maestro, sin embargo, por escrúpulos de conciencia no deja de hacer, a veces, las correcciones en la pizarra. Casi siempre destina para esta labor la primera hora, cuando los alumnos están despejados. Llama a uno de los que se distinguieron por los yerros más característicos; los otros, si se trata de problema o dictado, pueden tener el cuaderno abierto y corregir el eventual y semejante error; si es una composición juegan el papel de espectadores y jueces. En los comienzos hay un poco de atención; el primer ensayo, el segundo, se realizan con interés de parte del resto de la clase; el alumno llamado escribe la palabra que había equivocado, la frasecita incoherente y así se sigue. Pero cuando ha transcurrido media hora (y el tiempo vuela, que el procedimiento no permite mucha celeridad), comienzan las manifestaciones de cansancio, esas válvulas salvadoras representadas por los movimientos mal reprimidos, por el cuchicheo, los pellizcos, el hojear libros debajo del pupitre, seguir el vuelo de las moscas... El maestro pierde la paciencia; debe perderla por fuerza, porque sinceramente no quiere hacer malograr los resultados del trabajo de algunas horas, empleadas en su casa en la revisión de los ejercicios; los alumnos, inevitablemente, naturalmente aburridos, se someten a las órdenes imperiosas, pero cuanta más atención se *exige* mayor es la distracción; que la atención no se impone, debe nacer de un vivo interés interno. Y así pasa la hora sin satisfacción para nadie.

Por fin, el maestro cesa; los alumnos cierran los cuadernos con un suspiro de alivio; el que ha errado ha errado, el que ha obtenido clasificación baja no se preocupa gran cosa; y luego, ¡hay siempre medios para disipar preocupaciones en aquella bendita edad!...

Así, o con conclusiones muy poco diversas, se realiza el cometido de las correcciones de los trabajos escritos. Los resultados obtenidos están bien lejos de corresponder a los esfuerzos empleados, y la desesperación del maestro va cada día en aumento por este novísimo tormento de Sísifo.

Piensa que para escribir bien es necesario una abundante ejercitación porque ésta es la ley de adquisición de las habilidades, y que para reparar las deficiencias encontradas es imprescindible corregir minuciosa, escrupulosamente; pero cuando corrige, advierte que el trabajo es mayor, desproporcionado respecto a los resultados que se obtienen y decide volver a señalar el mismo ejercicio, en la esperanza de que los errores irán disminuyendo cada vez. Mas la cadena es continua y la desesperación y el desaliento coronan el trabajo abrumador.

Tampoco en este campo es posible descubrir la panacea; porque en materia de didáctica nadie ha podido indicar recetas de valor absoluto como en medicina; los casos, las necesidades, las causas mismas son tan diversas, que una norma dada para un determinado momento pierde importncia para otro, y dentro de un mismo grado un procedimiento que dió óptimos resultados en ciertas ocasiones, fracasa en otras parecidas.

Pero el maestro que quiera aminorar el peso de su trabajo y al mismo tiempo obtener mejores resultados, debe examinar atentamente las causas determinantes de los errores cometidos. Tampoco esto, entendámonos, es cosa fácil; pero realizados con paciencia y buena voluntad, la búsqueda y el análisis no son imposibles ni resultan infructuosos. Porque cuando se sepan aproxi-

madamente las causas de las deficiencias del alumno, no será difícil modificar la acción didáctica de acuerdo con la fallas encontradas.

Tal examen debe efectuarse al comienzo del año escolar; nunca a *grosso modo*, por grupos, como muchos hacen, sino caso por caso, puesto que cada alumno tiene determinadas condiciones. Encontraremos al niño proclive a la distracción; al que yerra porque está mal ubicado, o porque habla mal, o porque la preparación precedente es deficiente, o porque un compañero le molesta, o porque el ejercicio largo lo cansa, o porque se le demanda un esfuerzo que su inteligencia no puede realizar...

Este examen, que no es contralor sino diligente y paciente análisis de las condiciones de cada alumno, es indispensable en todos los momentos de la obra escolar: cuando se compilan y ordenan los puntos del programa, cuando se preparan los ejercicios de aplicación, o cuando se amengua, intensifica o acelera nuestra acción para que ésta sea siempre adecuada a las necesidades del grado. Una de las cuasas generales de las fallas más comunes del alumnado la constituye el error de considerarlo como una unidad en un determinado momento, en una determinada condición de hecho, creando así artificialmente una media, un tipo medio, falso porque está muy lejos de la realidad, la cual no admite medias, más que en los papeles, y muy difícilmente presenta semejanzas en los casos concretos.

Cuando el docente parte de las condiciones y necesidades individuales, sin hacerse esclavo de las exigencias de cada uno, sabe encauzar mejor su actividad de modo de poder suscitar determinados estímulos y promover aquella forma de trabajo escolar más adecuada al mayor número de alumnos. No trabaja con el tipo abstracto, sino con el concreto y sabe qué y cuánto puede pretender de cada uno.

Porque la mejor pericia didáctica no consiste en prevenirlo. Si yo asigno a mi grado un ejercicio muy difícil, superior a sus fuerzas, el error es seguro, y toda acción tendiente a repararlo después resulta inútil.

En cambio, cuando sigo paso a paso a mis alumnos, despierto en ellos el afán de afrontar nuevas dificultades, para lo cual están preparados y el error, entonces, no se presenta o se presenta sin gravedad y fácil de corregirse.

Esto no quiere decir que no se deban dar pasos hacia adelante y que todo debe resolverse en facilidad y diversión; significa que se debe proceder gradualmente; no avanzar sin haber asegurado las posiciones conquistadas. De otro modo, quien procede a saltos, quien tiene apremio por desarrollar el programa, por llegar al final lo más rápidamente posible (y comenzar a veces el repaso a mitad del curso), corre el riesgo de obtener bien poco, y arrastrar consigo a condenados a repetir el grado.

Otra norma conviene tener presente: el error es necesario corregirlo *en caliente*. Para el niño puede ser considerado como *error*, esto es como imperfección, sólo en el momento en que lo comete; alguna hora o algún día después es un pasado que no revive más, enfriado y sepultado por nuevos flujos de vida, por nuevas necesidades que apremian, por nuevas exigencias que urgen. El error debe ser advertido, sentido y reparado inmediatamente, de lo contrario es preferible no ocuparse de él; sería tiempo perdido. La experiencia es frecuentísima en el campo moral. Probad reprender o castigar una falta cometida algunas horas, o, lo que es peor, algunos días antes; la cosa no despertará ninguna impresión viva en el ánimo del culpable. Pero si llegáis inmediatamente, apenas el hecho ha sido consumado, es fácil el arrepentimiento, el pesar, la sincera manifestación de un pensamiento bueno que quiere reparar el mal cometido y llegar al bien.

Prevenir siempre que se pueda, reparar lo más pronto posible. ¿Se hace el dictado? ¿Cuántas veces los niños se equivocan por haber oído mal? ¿Por qué el maestro camina, repite la palabra tres o cuatro veces por una subitánea distracción?

Pongamos a los alumnos en condiciones de no distraerse, de oír bien, de comprender lo que escriben, de estar atentos sin esfuerzo. Pero si en el curso del dictado advertimos que alguno yerra (y no es difícil saberlo si los conócemos bien uno por uno), inmediatamente llámese al pecador a la pizarra a escribir la palabra o la frase equivocada, a darse cuenta del error si lo comete de nuevo y a repararlo, a superarlo, y con él toda la clase.

¿Que todo esto demanda mucho tiempo? Más tiempo que de ordinario, ciertamente; pero es el tiempo que después se economiza en la corrección, con resultados mejores y menos esfuerzos abrumadores de parte del maestro.

(En el próximo número publicaremos la continuación de este trabajo.)

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES

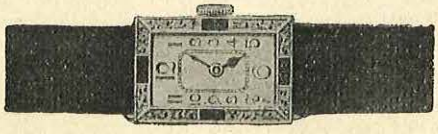

VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos

La Escuela Día por Día

PARA LAS FIESTAS MAYAS

La escarapela

Simbólica escarapela
de cinta celeste y blanca,
en tus pliegues hay la tierna
caricia de una mirada
y el punto final de un beso
que nos ofrece la patria.

Miguel Camino.

La Argentina

Es mi patria la Argentina,
Fértil región de la tierra
Que en sus entrañas encierra
Fecundos frutos de amor;
Es la estrella más hermosa
De este cielo americano,
Cuyo brillo soberano
Subyuga por su esplendor.

Isaac Larrain.

El soldado

¡Es el instante de la lid tremenda!
y entre el fragor del batallar avanza,
intrépido, el soldado; es su esperanza
vencer sin miedo en la feroz contienda.
¡Qué importa si en la lucha cae herido
al pie del pabellón idolatrado,
si vislumbra en su mente enardecida
libre el pueblo que heroico ha defendido
de toda humillación...! ¡Gloria al soldado
que en honor de la patria da su vida!

Luis M. Marcos.

A mi patria

¡Oh! cuna de mi infancia, patria mía,
Lumbrera del gran pueblo americano,
Deja que admire con placer, el alma,
La espléndida belleza de tus llanos.

¿Quién no anhela vivir bajo tu cielo?
¿Quién no desea contemplar tus astros,
Suelo de amor, de libertad, de gloria
Cuna de San Martín y de Belgrano?

Por eso el alma mía con orgullo
Te expresa, ¡oh! madre, su entusiasmo patrio,
Enviándote un saludo cariñoso
En las humildes alas de su canto.

Ramón Oliver.

Patria

Tengo orgullo de mi patria
Tierra de excelsos varones,
Que ante enemigos pendones
No temblaron ni una vez;
Tierra que cuenta dichosa
Héroes de gigante talla
Que con la pluma o metralla
La honraron con altivez.

Monteagudo y Rivadavia,
San Martín, Brown y Belgrano,
Todo el mundo americano
Inundaron de laurel;
Y de triunfo en otro triunfo,
En incesante victoria,
Asombraron a la Historia
Rompiendo cadena cruel.

Por eso yo me envanezco
De haber tenido siquiera
La sombra de su bandera;
Y al decir: ¡soy argentino!
Con inofensivo orgullo
Siento en mi pecho el arrullo
Del acento del deber.

Un soldado.

Mi patria

¡Oh patria mía, patria idolatrada!
tuya es mi vida, amarte es un deber;
si quieres que yo sufra, el sufrimiento
será para mi espíritu un placer.
Si me pides que muera, la existencia
tranquilo por tu gloria yo daré,
que el vivir para amarte es una dicha,
y el morir defendiéndote una ley.

José H. Figueira.

¿Qué es un niño?

Es un futuro soldado
del progreso y de la historia,
en quien tendrán fuerza y gloria
la familia y el Estado.
No dejéis que desarmado,
de amor y de luz desnudo,
entre el combate rudo:
dadle la ciencia por guía,
la virtud por compañía
y la honradez por escudo.

Rodolfo Menéndez.

Una joya única

(Apólogo original de la señora **Ernestina López de Nelson**, adaptado para el teatro infantil argentino por **Germán Berdiales.**)

Escena: Un jardín.

Personajes: *Adolfo*: es una bella criatura; lleva un elegante traje, bien calzado y linda gorra. Juega distraídamente con un bastón cuyo puño es de plata y brillan en sus dedos los anillos y en su pecho la cadena de oro de su reloj. — *Emilio*: es un niño fuerte; descalzo, el pantalón remendado, la camisa entreabierta, roto el sombrero; mientras habla, descorteza una vara con un cuchillo.

Emilio (antes de aparecer en escena, en la cual ya se ve a Adolfo sentado, grita: Adolfo, Adolfo, Adolfo... Adolfito... o... o. — Apareciendo y al ver a su amigo.) — ¿No sabes contestar?

Adolfo. — Déjame tranquilo...

Emilio. — ¿Qué tienes?

Adolfo — Déjame tranquilo...

Emilio. — ¡Amigo!... ¿Qué víbora te ha picado?...

Adolfo (levantando su bastón). — ¡Eso es!... ¡Ríete de mí ahora!...

Emilio. (Defendiéndose con su vara.) — ¡Eh!... ¡Cuidado!...

Adolfo. — Bueno, bueno...

Emilio. — Pero... ¿qué te pasa? ¿Estás enojado conmigo?

Adolfo. — Con vos, no...

Emilio. — ¿Con quién, entonces?

Adolfo. — Conmigo mismo.

Emilio. — ¡Bah! Eso se arregla fácil. Mira: te das la mano, así (se estrecha ambas manos) y ya está.

Adolfo. — La verdad, Emilio, es que no estoy enojado, si no triste.

Emilio. — ¿Triste, vos?

Adolfo. — Sí, Emilio, y muy triste.

Emilio. — Me estás asustando, ¿qué te sucede?

Adolfo. — Acabo de perder la más preciosa de las joyas.

Emilio. — Y bueno; yo te ayudaré a buscarla.

Adolfo. — Sería inútil; no la encontraré jamás.

Emilio. — La pérdida de una joya, por valiosa que sea, no significa nada para vos; te quedan tus anillos, tu reloj, tu cadena, tu bastón. Además, tu papá, que es tan rico y te quiere tanto, pagará una buena gratificación al que te la devuelva, o te comprará otra igual.

Adolfo. — ¡Ay, que chico más tonto!... ¡No comprendes que no alcanzaría toda la fortuna de papá ni todo el dinero del mundo para recobrar o rehacer la joya que yo he perdido?

Emilio. — ¿Qué joya es, pues?

Adolfo. — Mira: Era una joya como no volverá a hacerse otra; estaba adornada de 24 brillantes en torno de los cuales se agrupaban 60 más pequeños; era hecha en el taller del tiempo y tallada en un pedazo de la vida.

Emilio. — Por cierto que tu joya debía de ser preciosa. Sin embargo, yo creo que con mucho dinero podría hacerse otra igual.

Adolfo. — No, por desgracia, amigo mío.

La joya perdida era un día y un día que se pierde no vuelve a encontrarse jamás.

La botella que todo lo consume

(Apólogo de *León Tolstoi*)

Escena: Una pobre habitación de obreros.

Personajes: La hijita 8 años; la mamita 25 años; el padre 30 años.

ESCENA I. — *Hijita y Mamita*

Hijita (cuando la mamá va a calzarla.) — Mamita, ¿cuándo me va a comprar otros zapatitos?

Mamita. — ¿Y éstos no los quiere más mi hijita?

Hijita. — Están muy viejos y se han puesto feos.

Mamita. — Y cuando su mamita, sea vieja y se ponga fea, ¿también la va a querer cambiar?

Hijita. — ¡Ah!, no...

Mamita. — Bueno; entonces no sea ingrata con sus zapatitos. ¿No ve que simpáticos son? (Mostrándole las puntas rotas.) Mire cómo se ríen solos.

Hijita (casi llorando.) — Yo quiero unos zapatitos nuevos...

Mamita. — Fíjese cómo hacen pucheritos igual que la dueña. Por hoy póngase éstos que su papá le traerá otros.

Hijita. — ¿Seguro?

Mamita. — Seguro. Los va a traer dentro de una botella (entristecida.) Adentro de las botellas de papá están nuestros zapatos, nuestros vestidos y nuestro pan...

Hijita. — ¿Adentro de las botellas?

Mamita. — Sí, mi hijita.

Hijita. — Entonces mis zapatitos se van a manchar de vino...

Mamita. — Pero ningún calzado le va a quedar tan lindo como estos pobres zapatitos rotos. ¡Mire que ricos!... (Se los va poniendo.) ¡Cómo dejan ver esos tiernos deditos para que mamita pueda besarlos!

Hijita. — ¡Ay, mamita, que me haces cosquillas!...

Mamita (separándoles los dedos del pie.) — Este se encontró un huevito, éste lo rompió, éste lo calentó, éste le echó sal y éste gordito se lo comió.

Hijita. — Mira... mira... Viene papá.

ESCENA II. — *Las mismas y el padre*

Padre (entrando, trae dos botellas con vino.) — La vida, es vida...

Hijita (corriendo hacia el padre.) — Papá, ¿en qué botellas traes mis zapatitos nuevos?

Padre (vacía la botella de un trago.) — Cállese la boca...

Hijita. — Papá...

Padre. — Cállese, le digo...

Mamita. — Venga, mi hija...

Padre. — No me la mime usted (bebe otra vez.) ¡A ver, mi tabaco!...

Mamita. — Ya va... (busca el paquete en un mueble y se lo alcanza.)

Hijita (se apodera de la botella vacía.) — Aquí deben estar mis zapatitos nuevos. A ver... (la da contra el suelo haciéndola pedazos.) No hay nada...

Padre. — ¿Qué ha hecho, mi hija?...

Mamita (acudiendo a levantar los añicos.) — ¡Ay, no se vaya a cortar!...

Hijita. — No estaban los zapatitos, mamita...

Mamita. — Cállese, mi hija...

Padre. — ¿Y por qué ha roto usted la botella?

Hijita. — Yo quería ver si había adentro un par de zapatos nuevos.

Padre. — ¿Cómo has pensado eso?

Hijita. — Mamá me ha dicho que mis zapatos y mis vestidos y el pan y muchas otras cosas están en el fondo de tus botellas...

Padre (pensativo.) — En el fondo de mis botellas...

Hijita. — ¿No estarán en esa otra botella mis zapatitos?

Padre. — Los zapatitos dentro de las botellas... (pausa, luego, dándose una palmada en la frente.) ¡Ah... He comprendido...

Hijita. — Rómpala, papito; puede ser que estén en esa...

Padre (destroza la botella.) — ¿No están, mi hijita?

Hijita (desencantada.) — ¡No hay nada!

Padre. — No importa; yo encontraré sus zapatitos, ángel mío... (la besa y se va corriendo.)

ESCENA III. — *Hijita y mamita;* en seguida *padre*

Mamita (llorando de felicidad abraza a su hija.) — Mi vida, tesoro mío.

Hijita (desatándose los zapatos.) — No llore, mamita... Si no voy a tirar a mis zapatitos. Los guardaremos para siempre, ¿quiere? Uno para usted y otro para papá.

Padre (volviendo con un par de zapatos, en la mano.) — Tome, mi hija.

Hijita. — ¡Zapatos nuevos, zapatos nuevos! ¿Estaban en una botella, papito querido?

Padre. — No, hija mía; pero tu mamá tenía razón: todas las cosas iban antes a perderse en el fondo de las botellas; las que he echado ya no es fácil sacarlas de allí, pero no volveré a echar ya ninguna más (arrodillándose, para calzarla). A ver, deme esos piececitos mimosos.

Hijita. — Uno para usted y otro para mamá.

Mamita (arrodilándose también.) — Sí querida.

Padre (mienrtas la nena les rodea las cabezas acercándolas a su pecho.) — En las botellas, que todo lo consumen, están los zapatos de los hijos...

Mamita. — Y en los zapatitos de los hijos está toda la dicha del hogar.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ❖ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c/u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

Grado Primero Inferior

PLANTAS

Clase nº 23. — El poroto.

Material ilustrativo. — Porotos secos y verdes. Varias vainas con porotos y sin ellos. Si es posible, llévese a la clase una planta o ramas de ésta; si no, láminas que la representen.

Observaciones y sugestiones. — ¿De qué color son las hojas de esta planta? — Verde. Su tamaño, lo mismo que su forma es como la de la planta de *campanilla.* ¿Cómo es su tallo? — Delgado; necesita sostén donde enroscarse, porque la planta que da porotos, como la que da la flor de campanilla, son *enredaderas.* Como toda enredadera crece rápidamente. Poco tiempo después de sembrada da unas flores blancas, las que dan origen a los frutos. Los frutos de estas plantas son estas *vainas.* (Muéstrese varias vainas y hágase repetir el nombre).

Estas vainas, ¿qué contienen? Porotos. Abramos una. ¿Cuántos porotos contiene?. Tres, cuatro, cinco.

Formación de oraciones y cálculos sencillos.

¿Cuál es la parte *comestible?* Los porotos, que son las semillas de la planta. Si enterramos uno, al poco tiempo tendremos una nueva plantita igual a ésta (mostrando la planta).

Hay porotos que se pueden desprender o *desgranar* de la vaina con facilidad (Ejecútese esta operación). Estas vainas son *apergaminadas* y duras. En cambio, hay otras que no son apergaminadas, no contienen *hilo* (demuéstrese), se come toda y no se endurecen ni cuando se secan.

Dígase que es esta una de las legumbres más generalizadas en todas partes y que constituye uno de los alimentos más sanos y nutritivos.

Adviértaseles, a los niños, que los porotos que las mamás compran en el mercado o almacén, al sacarlos de la planta estaban dentro de la vaina y que algunas de éstas son rectas y otras onduladas.

Hágaseles notar también que hay una gran variedad de porotos, algunos blancos, chatos y brillantes, como los porotos de manteca; otros redondeados, con algunas manchas rojizas o negras, y que todos tienen muy agradable sabor.

ARITMETICA

Clase nº 19. — Problemitas concretos, árabes, en los que el niño aplique la operación de sumar hasta 9.

Material ilustrativo. — Dibujos en la pizarra, recortes, figuras, carozos, etc.

Un niño tenía 4 monedas y su mamá le regaló 3. ¿cuántos llegó a reunir?

Un niño ganó 5 carozos y luego 4 más. ¿cuántos carozos ganó?

Coloco en la pizarra 3 figuras y luego 5, ¿cuántos hay ahora?

En ésta caja hay 3 lápices y enseguida colocamos otros seis. ¿Cuántos tendremos reunidos?

He tomado 4 cuadernos del escritorio y todavía quedan 4. ¿Cuántos eran? ¿Cuántas hojas había en esta ramita si al sacar 3 quedaron 4?

En una rama había parados 2 pajaritos y luego llegaron otros 6. ¿Cuántos pajaritos se reunieron?

Advertencia. — El alumno no debe concretarse a

dar los resultados, razonará el problema y será muy claro al formular las respuestas.

En los cuadernos:

Sólo se hará la solución objetivada, mediante dibujos sencillos.

Me comí cuatro guindas y repartí 5. ¿Cuántas tenía?

Clases nº 21 y 22. — Problemitas orales de resta.

Compramos 9 naranjas y nos comimos 6. ¿Cuántas nos quedan?

¿Cuántos pajaritos quedaron en ese árbol si de los 8 que había escaparon 4?

Un chico tenía 7 monedas de 2 centavos y se gastó 4. ¿Cuántas monedas le quedan?

Tenía 8 clavos. ¿Cuántos coloqué en la pared si me quedan 3?

En la laguna había 7 patitos y el cazador mató 5. ¿Cuántos escaparon?

La mamá encuentra 3 bizcochos de los 5 que guardó en el aparador. ¿Cuántos faltan?

Había 8 copas sobre el aparador y un niño rompió 3. ¿Cuantas quedaron?

Hay en esta caja 9 lápices. Si repartimos 5, ¿cuántos quedarán?

En los cuadernos:

Tan sólo la solución objetivada:

Teníamos 5 patitos y regalamos 2. ¿Cuántos nos quedan?

Mamá compró 6 naranjas. Si me regala 2, ¿cuántas le quedan?

GEOMETRIA

Clase nº 7. — Enseñar en forma objetiva a apreciar por comparación y usando una cinta, el mayor o menor perímetro torácico y craneano del niño, etc.

Sugestión. — Los alumnos señalan las diversas partes del cuerpo, las que serán medidas al mismo tiempo que formulan frases.

Comparan a dos compañeros que han pasado al frente y establecen que son de la misma *estatura,* o la estatura del uno es menor o mayor que la del otro. En seguida realizan la medición.

Con otros, efectúan comparaciones para ver cuál es más delgado o más grueso. Toman la medida del pecho y de la cabeza de cada uno y expresan por medio de frases quién tiene la cabeza de mayor o menor tamaño, cuáles son los que tienen más, menos o igual pecho.

Entonces se les recuerda que tanto los niños como los hombres para "adquirir pecho" amplio y salud, realizan ejercicios.

Siempre en la misma forma se establecen las diferencias y semejanzas que existen entre los muslos, piernas, muñecas, dedos, etc., de diversos alumnos.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50

TODAS LAS ASIGNATURAS
TODOS LOS GRADOS

En Nuestra ADMINISTRACION

Grado Primero Superior

ANIMALES

Clase nº 12. — La paloma.

Material ilustrativo. — Una paloma viva o embalsamada. Láminas donde aparezca este animal en distintas escenas.

Observaciones y sugestiones. — ¿Cómo es el pico de la paloma? Delgado, *córneo* en la punta, y liso en los bordes. Su cuerpo, como el de todas las aves, está cubierto de plumas y su tamaño es como el del loro.

Sus alas son *agudas;* su cola es un poco larga y actúa de *timón.* Las patas son cortas y sus dedos son cuatro: tres hacia adelante, uno hacia atrás. Es por lo general tímida; al andar lleva el cuerpo horizontal unas veces y derecho otras, inclinando el cuello continuamente.

Se para por lo general en la *cima* de los árboles o se oculta en medio del ramaje; tiene algunos sitios predilectos y allí se encuentra todas las mañanas.

El vuelo de las palomas es gracioso, rápido y fácil; al remontarse, sus alas producen un pequeño ruido parecido a una especie de *casteñeteo* y al volar parecen que silban. Desde lejos se puede reconocer a estas aves, por su vuelo, como por su cola un poco larga.

¿Vieron cómo *dilata* el cuello cuando *arrulla?* Sí; y su arrullo continúa aunque vaya de un lugar a otro.

Arrulla a cualquier hora, siempre que se encuentre cerca de la hembra o de los hijuelos. La paloma —macho o hembra— es muy cariñosa con el nido que ha elegido y construido; si la espantan se coloca cerca de él para volver una vez que haya pasado el peligro.

Se alimenta de granos de toda especie, que busca por la mañana o por la tarde en los campos y praderas.

Una pareja o casal de estos animalitos es un verdadero modelo de amor conyugal. El macho no abandona a la hembra, permanece a su lado para distraerla con sus arrullos, entre los huevos, y la acompaña si se aleja o la ahuyentan.

Las palomas tienen, por lo común, varias crías por año. Casi nunca se sirven dos veces seguidas del mismo nido. La causa de esto es que los padres no limpian el nido de los *excrementos* depositados por los pichones; así es que, cuando estos están crecidos, el nido donde estaban se llena de *inmundicias.* Las palomas no sólo son fieles compañeras, sino también madres generosas.

Hágase formar oraciones. Este tema puede ser motivo de comparación oral y escrita.

ARITMETICA

Clase nº 13. — Enseñanza de las decenas comprendidas entre 100 y 200; 200 y 300; 300 y 400 y entre 400 y 500.

Ejercitación:

Substituir el cero de las decenas hasta formar: 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180 y 190.

Contar por decenas y doble decenas hasta formar 3 centenas.

Expresar cuántas decenas le faltan a 3 centenas para valer 5?

Escribir en la pizarra las decenas comprendidas entre 100 y 500.

En el cuaderno:

¿Cuántas decenas y centenas hay en 490 y 360?

Clase nº 14. — Enseñanza de las unidades comprendidas entre 100 y 200, etc.

Ejercitación:

Agregar 3 unidades a 4 decenas; 7 a 8; 9 a 10, etc.

Escribir en la pizarra los números de 1 a 500. Subrayar el que sigue a 348; 276, 305, 410, etc.

Contar y señalar el que precede a 249; 298, 364, 495, etc.

Expresar los números terminados en 1, 3, 5, etc.; a contar de 51, 53 y 55, hasta que se crea conveniente. Señalar el número menor de tres cifras que termine en 9, 6 y 3. Los mayores (de los estudiados) que treminen en 8, 4 y 2.

En los cuadernos:

Dictado de las siguientes cantidades: 105, 157, 211, 308, 418, 479, 77, 609, 88, 704, 401.

Clase nº 4. — Sumar y restar.

Ejercicios de cálculo:

Agregar 7 a 18, 28, 38, etc. Disminuir en 9 a los números 16, 26, 36, 46, 56, etc. Sumar 8 a 15, 25, 35, etc. Quitar 8 a 17, 27, 37, etc.

Dictar o disponer horizontalmente para que el alumno sume o reste las siguientes cantidades:

23 + 18 + 47 + 29 =
48 + 9 + 67 + 6 =
7 + 78 + 36 =
29 — 8 = | 49 — 36 = | 18 — 7 =

Clase nº 15. — Enseñanza de las decenas comprendidas entre 500 y 900.

Ejercitación:

Contar por decenas desde 500 a 600.

De 5 en 5 desde 600 a 700. De 20 en 20 de 700 a 900.

Averiguar cuántas decenas hay en 570, 690, 740 y 850.

¿Cuántas decenas hay que agregar a 84 para formar 9 centenas?

¿Cuántas decenas habrá que restar a 9 centenas para tener 4 centenas menos?

En los cuadernos:

Dictado de las siguientse cantidades: 960, 810, 730, 680, 520, 740, 990, 870.

Clase nº 16. — Enseñanza de las unidades comprendidas entre 500 y 900.

Ejercitación:

Expresar y escribir los números comprendidos entre 500 y 600 que terminen en 1; los que terminen en 3, 5, etc. Escritura de los números de 500 a 900. Presentar cartones con cantidades; su lectura.

En el cuaderno:

Descomponer el número 976:

6 (unidades)
70 (7 decenas)
900 (9 centenas)
———
976

GEOMETRIA

Clase nº 9. — Rever el dado y una caja cúbica de galletitas o de te. Colocar estos cuerpos sobre un plano inclinado; etc.

Sugestiones. — Comienzan nombrando cuerpos limitados por superficies planas.

Colocar después sobre una tabla inclinada un dado u otro cuerpo de forma cúbica.

Recuérdese que la *esfera* rodaba, iba dando vueltas, iba rodando rápidamente y que por el contrario el dado o la caja aunque no permanecen en el mismo lugar, no *ruedan* y no pueden *rodar* porque son cuerpos planos o poliédricos.

Reconocen que los cuerpos con tal clase de superficie *resbalan*, se van *deslizando*, se *deslizan*, *etc.*, siempre apoyados sobre la misma parte, sobre la misma base.

Entnoces se les presenta el *cubo* o lo buscan; hacen la comprobación anterior y le dan el nombre, citando cuerpos conocidos que tengan forma cúbica.

Analizan diversos cuerpos conocidos y reconocen que el hombre sabe aprovechar y dar a cada uno la forma que más conviene a sus necesidades.

En el cuaderno:

El cubo es un cuerpo poliédrico. Podemos hacerlo deslizar o resbalar; pero nunca rodará como la esfera.

Grado Segundo

MINERALES

Clase nº 3. — Arcilla.

Material ilustrativo. — Arcilla en polvo, un cuerpo cualquiera de arcilla ya seca y otro de arcilla húmeda.

Observaciones y sugestiones. — Color blanco o ligeramente amarillento, sobre todo si es muy pura. A veces puede presentarse grisácea y hasta negruzca.

Toquen la arcilla. ¿Cómo es al tacto? Untuosa y grasienta.

Cuando está húmeda se adhiere con suma facilidad (hágase la prueba en un vidrio o pedazo de madera).

Obsérvese que la arcilla, cuando está mojada, presenta su superficie unida y brillante, exhalando el olor característico a tierra mojada. Hágase observar también, a los niños, que la arcilla con el agua forma una pasta *plástica*, *tenaz*, que se modela fácilmente y que adquiere por la desecación notable *dureza*. Si a esta arcilla mojada la dejáramos al aire seco, ¿qué perdería?, parte del agua que contiene, *contrayéndose* considerablemente. Si la *calcináramos*, perdería el resto del agua y la contracción de las partículas aumentaría con la temperatura. La arcilla retiene en su *masa* gran cantidad de agua y cuando está *saturada* no deja filtrar el agua sino con gran dificultad. De ahí que los terrenos arcillosos sean impermeables y se formen pantanos en ellos. La arcilla, dada su plasticidad, constituye el barro de que se sirven los escultores para modelar. Es, para el alfarero, la base para la fabricación de tejas, baldosas, y toda clase de lozas (cerámica). Dígaseles a los niños, en forma sencilla, que la arcilla desempeña un papel muy importante en la *agricultura* a causa de su impermeabilidad, como también hágaseles ver la importancia que tiene en la formación de las capas impermeables sobre las cuales corren las aguas de los ríos y descansan la de los mares.

ARITMETICA

Clases 46, 47 y 48. — Problemas de suma y multiplicación combinados.

Se entregaron 4.000 ladrillos a cada una de las 8 personas que compraron un terreno y sobraron 3.795. ¿Con cuántos se contaba antes de la entrega?

Después de haber invertido 1.839 metros de alambre para cercar un campo, faltan 4 veces aquella cantidad si se desea terminar el trabajo. ¿Cuántos metros se usaron?

¿Cuánto gana por mes un obrero que gasta diariamente 4 $ y ahorra mensualmente 36 $?

Un chacarero compró 659 bolsas para guardar el trigo que cosechó. ¿Cuántos kilos ha recogido si quedan por embolsar 8.796 y cada bolsa contiene 69?

¿Cuántas palomas había en un palomar si después de haber vendido 47 yuntas quedan 28 palomas?

Vendo con una ganancia total de 240 $, 8 caballos que compré a 165 $ c|u. ¿Cuánto debo recibir?

Para techar una casa se han necesitado 89 chapas de zinc que costaron 6 $ cada una. ¿Cuánto se ha gastado si por el trabajo, los obreros cobraron 105 $?

Por cuánto debo vender 38 bicicletas que compré en 5.168 $ si deseo ganar 44 $ por cada una?

Al repartir juguetes entre 249 alumnos de una escuela correspondieron 3 a cada uno y sobraron 48. ¿Qué cantidad de juguetes se tuvieron para repartir?

Clases 51, 52 y 53.—Problemas de suma y división.

Entre los 249 niños presentes de una escuela, se repartieron juguetes a razón de 3 por alumno. Sobraron 48, que deben entregarse a los que hoy faltaron. ¿Cuántos inscriptos hay en la escuela?

Se desea vender 9 bicicletas que han costado 1315 $ ganando por cada una 45 $. ¿A cuánto habrá que vender cada bicicleta?

¿Cuánto gana mensualmente aquel que ahorra en 5 meses 350 $ y gasta en el mismo tiempo 2100 $?

Por 8 bolsas de azúcar se abonaron 168 $. ¿A cuánto debe revenderse la bolsa para que dé 9 $ de ganancia?

Se compraron 7 piezas de género por 560 $ vendiéndose con una ganancia total de 245 $. ¿Cuánto se cobró por pieza?

Clases núms. 57, 58 y 59. — Problemas en que se aplican los conocimientos adquiridos por el niño.

¿Cuántos metros de piolín quedaban en un ovillo que medía 48 metros al sacarse la tercera parte?

Si con 8 $ se adquiere una camisa, ¿cuánto dinero se necesitará para comprar 7 docenas?

Un tendero compró 42 metros de género a 9 $ el metro y los vendió por 462 $. ¿Cuál es su ganancia?

De un barril de vino se sacaron 159 litros y quedan 38. ¿Cuántos litros se volcaron si contenía 200 litros?

Un colono vendió 569 bolsas de trigo a razón de 9 $ cada una. ¿Cuál es su ganancia si debe pagar 3.948 $ por diversos gastos?

¿Cuántos postes deben colocarse en un terreno cuadrado que mide 68 metros por cada lado si cada 8 metros se planta un poste?

¿Cuánto economizará en un año una persona que gana mensualmente 580 $ y ahorra la 5.ª parte?

De una pieza de género que medía 105 metros se vendieron 69. ¿Cuántos metros se han destinado todavía para la venta si se reservan 19?

La venta de una partida de zapatillas produjo pesos

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

2.016. De esta suma la tercera parte es ganancia. ¿Cuántos pesos suman los gastos del vendedor?

¿A cuánto asciende el valor de un par de medias sabiendo que con 216 $ se compran 6 docenas?

GEOMETRIA

Clase nº 10. — Rever el tetraedro. Dominio de su forma: superficie, caras, figuras de sus caras, etc.

Sugestiones. — Los alumnos, con el tetraedro en la mano, recordarán que éste es, como el cubo, un cuerpo de forma poliédrica, pues todas las superficies que lo limitan son planas.

Cuentan las caras y, tomando un tetraedro construído con cartulina, las separan. Comprobarán fácilmente que las cuatro son iguales, agregando que en cualquier tetraedro las superficies son triangulares.

A continuación observan que la igualdad de sus caras ofrece la particularidad del cubo en lo que se refiere a la base, es decir, que cualquiera de las cuatro puede desempeñar tal papel, clasificándose como caras laterales las tres restantes.

Siguen analizando y deducen que en este cuerpo existe una cara horizontal que siempre es la base y tres caras dispuestas oblicuamente.

Con cartones, hojas de papel o tablillas forman ángulos diedros que ofrezcan un plano oblicuo y otro horizontal. Realizan las mediciones y se convencen de que los nuevos ángulos diedros, resultan menores que los formados por las caras del cubo y se les dice que ellos se denominan *diedros agudos.*

Señalan, comparan y cuentan el número de aristas anotando que tres están dispuestas horizontalmente y las tres restantes en forma oblicua.

Deducen que lo mismo que en el cubo a igualdad de caras corresponde la misma magnitud en las aristas.

Finalmente después de haber contado el número de vértices, un alumno hace la descripción del cuerpo.

En el cuaderno:

El tetraedro es, como el cubo, un cuerpo poliédrico por tener sus caras planas.

Cualquiera de sus caras oblicuas forma con la base ángulos diedros agudos.

Grado Tercero

CUERPO HUMANO

Clase nº 4. — Pulmones. Función. Higiene de la respiración.

Material ilustrativo. — Pulmón de cordero, gallina o cualquier otro animal.

Observaciones y sugestiones. — ¿Adónde va el aire que respiramos? A los pulmones, órgano de constitución y aspecto igual a estos (muéstrese y hágase tocar los que se tengan en clase).

¿Dónde están situados? En la caja o cavidad torácica, a ambos lados del corazón. El tejido de que están formados los pulmones es esponjoso y sumamente elástico, razón por la cual aumenta la capacidad cuando se llenan de aire.

La forma es semejante a la de la pirámide, pero de caras curvas. Estas caras se "amoldan" a la pared torácica.

Cuando el pulmón está lesionado, se respira con dificultad, por eso el médico ausculta el pulmón del enfermo, para comprobar o cerciorarse de la gravedad de la lesión.

Fatiga en los enfermos de las vías respiratorias. Disminución de la capacidad pulmonar. Resfríos, bronquitis, pulmonía, tuberculosis. Peligros de estas enfermedades.

Cada pulmón está atravesado por surcos que determinan los lóbulos pulmonares: tres en el derecho y dos en el izquierdo. Estos lóbulos, a su vez, están formados por multitud de pequeños lobulillos. (En el pulmón de cordero muéstrese los lobulillos y dígase a los niños que son, éstos, verdaderas vejigas que aumentan de volumen con la entrada del aire).

Los pulmones están recubiertos por una membrana llamada "pleura" que sirve para fijarlo a la cavidad torácica. **Pleuresía:** ligera explicación.

Hagan entrar aire en los pulmones; cuando así proceden hacen inspiraciones. En cambio cuando el aire sale de los pulmones al exterior hacen expiraciones; que los niños ejecuten estos fenómenos mecánicos de la respiración, para que se den cuenta de cómo aumenta la capacidad torácica y cómo las costillas adquieren un pequeño movimiento de elevación y descenso al entrar y salir el aire de los pulmones.

En un hombre adulto, se calculan en 10.800 los litros de aire absorbidos en un día. La digestión, lo mismo que los ejercicios físicos e intelectuales, hacen aumentar la respiración; en cambio, el sueño la disminuye.

¿Cómo respiramos después de haber corrido o estar muy fatigado?

En la respiración se absorbe oxígeno y se desprende **anhídrido carbónico.** — Aquél atraviesa una membrana muy delgada para oxigenar la "hemoglobina". (Sustancia que compone la sangre.)

El anhídrido carbónico hace un recorrido inverso al anterior. De la sangre va a los pulmones y de éstos al exterior (espiración).

La sangre oxigenada va al corazón y de éste, por las arterias, a todo el organismo para nutrirlo, cargándose en su recorrido de anhidrido carbónico, que luego será eliminado por los pulmones.

Aclárese este concepto con un sencillo esquema.

Hágase ver la conveniencia que existe en tener las habitaciones y locales donde se reuna gente, siempre bien aereados.

Sistema de ventilación rápido y sencillo. Puertas, ventanas y montantes bien abiertos para favorecer la renovación del aire. No dormir en ninguna habitación donde haya fuego encendido o donde no se renueve el aire.

Precauciones que deben tenerse al salir de las salas de espectáculos públicos, donde el aire está caldeado por sistemas de calefacción artificial o por el calor humano.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. — Escalas ascendentes y descendentes hasta la del 5 inclusive, escritas u orales, partiendo de cualquier número.

2. — Cálculos orales:

$47 + 10 + 3 \div 2 \div 2 - 9 \div 3 + 113 =$

$1/3 + 2/3 + 5 =$

$4 + 9 \times 3 + 1 \div 10 - 2/5 =$

$10 + 18 \div 7 + 29 \div 3 \times 100 =$
$36 \div 9 + 7 \times 5 + 17 \div 2 \times 10 =$

3. — Cálculos escritos:

$269 + 3.075 \times 209 \div 378 =$
$3.089 - 996 + 763 \times 1.070 =$
$250 \div 25 \times 143 + 68 - 896 =$
$379 + 4.632 \times 3.075 \div 694 =$
$8.932 \div 8 - 309 \times 206 + 38 =$

4. — Reducciones métricas:

3 Km + 8 Hm + 325 m = ... m
56 dm + 3,4 Dm + 8 m = ... m
7 Mm + 14 Km + 3 Hm = ... m
25 Km + 38 Hm + 4,8 Dm = ... Hm

5. — Cuentas:

$32.409 \times 2.090 =$; $70.803 \times 4.500 =$
$89.007 \times 3.608 =$; $43.070 \times 2.006 =$
$243.075 \div 4.738 =$; $896.090 \div 3.962 =$
$45.600 \div 4.390 =$; $389.690 \div 4.600 =$
$260.700 \div 3.700 =$; etc.

Nota: Hágase simplificar dividendo y divisor cuando ambos tienen ceros finales.

Observación. — En las clases de cálculo no debe pretenderse dar ejercicios de todos estos cinco tipos que señalamos. En una se darán, por ejemplo, ejercicios de los grupos 1, 2 y 5; en otra, de los grupos 2 y 3; en otra, de los 1, 3 y 4; y así en las demás. Se procurará, eso sí, que en cada clase de cálculo los alumnos hagan ejercitación oral y escrita, sea en forma sucesiva o bien alternada.

b) **Números decimales:**

Leer o escribir al dictado: 0,7 — 0,9 — 0,3 — 2,8 — 49,3 — etc.

2. — Sumar números de esa clase. — Se hará notar que, así como el sumar enteros se colocan las unidades debajo de las unidades, las decenas debajo de las decenas, etc., igualmente cuando se tiene para sumar: 0,8 + 0,7 + 2.9, debemos colocar las unidades debajo de las unidades y los décimos debajo de los décimos. De esta manera:

$$\begin{array}{r} 0{,}8 \\ +\ 0{,}7 \\ 2{,}9 \\ \hline \end{array}$$

Hágase observar que la coma decimal queda en una columna vertical: en la suma de decimales la coma se coloca, pues, debajo de la coma.

Ejercicios:

$34{,}7 + 8{,}6 + 134{,}5 + 0{,}3 =$
$239{,}7 + 29{,}6 + 3{,}5 + 0{,}8 =$
$0{,}9 + 3{,}9 + 25{,}6 + 0{,}5 + 18 =$; etc.

3. — Resta de decimales. — La colocación de las cantidades se señalará como en el párrafo anterior. Ejercicios:

$4{,}7 - 2{,}5 =$; $3{,}9 - 1{,}6 =$;
$25{,}9 - 13{,}8 =$; $46{,}3 - 2{,}3 =$;
$4{,}7 - 2 =$; $89{,}6 - 38{,}6 =$;
$29 - 3{,}4 =$; $76 - 18{,}7 =$;
$375 - 296{,}7 =$; etc.

4. — Multiplicación por 10 de cantidades decimales. — Se hacen multiplicar dos o tres números con décimos por 10, según la forma usual de realizar la operación de multiplicar, y al separar 1 lugar en el producto los alumnos observarán que éste es el mismo multiplicando en el que se ha suprimido la coma. Entonces, si tenemos, v. gr., $375{,}8 \times 10$ bastará con correr la coma un lugar hacia la derecha en el multiplicando; es decir que $375{,}8 \times 10 = 3.758$. Numerosos ejercicios de fijación.

5. — División por 10. — Si ya sabemos que, por ejemplo, $389 = 38, 9 \times 10$, si queremos dividir el producto por el factor 10, tendremos como resultado el otro factor. Es decir que:

$$389 \div 10 = 38{,}9$$

¿Qué se hace entonces para dividir un número por 10? Ejercicios numerosos de fijación.

6. — Problemas de aplicación:

I) En una casa se colocan caminos de alfombra en tres habitaciones contiguas. Siendo las distancias que hay entre puerta y puerta interiores de: 3,8 m., 4,5 m. y 4 m., ¿cuántos costará la alfombra necesaria, si ésta vale 10 $ el metro?

II) De una pieza de género que mide 19,7 m. se sacan: primero 3,8 m., luego 6,5 m. y finalmente 4 m. Lo que queda es la décima parte de lo que se necesita para un trabajo. ¿Cuántos metros de género requiere este trabajo?

III) Un alambre que mide 168 m. debe dividirse en dos partes equivalentes al tercio y dos tercios respectivamente, y cada una de éstas en 10 partes iguales. ¿Cuánto medirá cada una de las últimas?

c) Reducción de quebrados.

1. — De mixtos a impropios. — Hágase ver que un número mixto representa la suma de un entero y un quebrado.

Así: $3\frac{2}{5} = 3 + \frac{2}{5}$. Como $3 = \frac{15}{5}$ se tiene:

$$3\frac{2}{5} = \frac{15}{5} + \frac{2}{5} = \frac{17}{5}$$

Dedúzcase de ahí la regla y dénse varios ejercicios para su aplicación.

2. — De impropios a mixtos. — En 16|7, v. gr., hay 2 veces 7|7 y quedan todavía 2|7. Como 7|7 es igual a 1, resulta que:

$$\frac{16}{7} = 2 + \frac{2}{7} = 2\frac{2}{7}$$

Dedúzcase la regla y, como antes, dénse ejercicios variados de aplicación.

3. — Otras reducciones. — Limítese el maestro, por ahora, a señalar — razonada e ilustradamente — que:

$\frac{4}{10} = 0{,}4$; $\frac{25}{10} = 0{,}2$; etc.

$0{,}8 = \frac{8}{10}$; $3{,}7 = \frac{37}{10}$; etc.

d) Rever el litro; múltiplos y submúltiplos.

Procédase como hemos indicado, en números anteriores, para la revisión del metro lineal y dense ejercicios semejantes a los que en su oportunidad expusimos para éste. En el número próximo incluiremos algunos de esos ejercicios.

e) Problemas.

1. — Un terreno trapeciforme mide 35,7 m. y 28,9 m.

por sus lados paralelos, y 64,5 m. y 53,8 m. por los otros dos ¿Cuántos metros de tejido se necesitarán para cercarlo?

2. — Una señora va al mercado llevando 12 $ en la cartera. Compra 3 $ de fruta y verduras, 1,50 $ de carne, 0,50 de pan y 1 $ de huevos; y con la tercera parte del resto paga una deuda que tenía. ¿Cuánto le queda como sobrante?

3. — Con el vino de un barril de 275 litros se llenan damajuanas de 10 litros, las que se venden a 4 $ cada una. Si se había pagado 98 $ por el barril, ¿cuánto se gana en la venta? (Hágase notar que los 5 litros que sobran no se cuentan y que los envases se cobran aparte o se restituyen, cambiándolos por otros o devolviéndose una vez que han sido vaciados).

4. — Un tronco de pirámide pesa 388 Kg. y equivale a los 3|4 de la pirámide total. ¿Cuánto pesaría ésta?

5. — La distancia entre dos pueblos es de 120 Km. y es salvada por un automóvil en dos etapas de 2 horas cada una. ¿A qué velocidad media anda ese vehículo al recorrer dicho camino?

GEOMETRIA

Cuadriláteros; ejercicios de aplicación.

1. — Construir un cuadrado de 4 cm. de lado.

2. — Construir un cuadrado de 6 cm. de diagonal.

3. — Construir un cubo de 3 cm. de arista.

4. — Construir un rectángulo de 3 cm. de ancho y 5 cm. de largo.

5. — Medir las dimensiones del patio rectangular, del piso de las aulas, etc., y calcular su perímetro en m. — Reducirlos luego a Dm. — Medir la longitud del terreno sobre el que está edificada la escuela .

6. — Dibujar cuatro rectángulos de 6 cm. × 2 cm., adyacentes unos a otros por los lados más largos. Sobre el ancho de uno de estos rectángulos construir un cuadrado a cada lado; plegar luego la figura por las líneas de unión de los rectángulos y cuadrados: ¿qué cuerpo resulta?

7. — Modelar paralelepípedos de medidas dadas.

8. — Construir un rombo cuyas diagonales midan 7 cm. y 4 cm.

9. — Dibujar un romboide cuyos lados midan 5 cm. y 2 cm. y el ángulo comprendido 48°.

10. — Dibujar un trapecio rectángulo que mida: b = 8 cm., b' = 5 cm y a = 7 cm.

11. — Dibujar un trapezoide cualquiera, dividirlo en triángulos y medir la longitud de los lados de éstos. — Calcular su perímetro.

12. — Dibujar rombos, romboides, trapecios y trapezoides y medir sus lados y ángulos.

13. — Dibujo del mosaico de un trozo de patio (modelos sencillísimos).

Observación: Pueden hacerse también, sobre la base de algunos de los problemas gráficos indicados, recortes de cuadriláteros, en cartón o papel, los cuales enriquecerán el museo personal de los alumnos. Igualmente en lo que respecta a la construcción de algunos cuerpos geométricos sencillos.

Grado Cuarto

ANIMALES

Clase nº 16. — El elefante.

Material ilustrativo. — Láminas que lo representen. Objetos de marfil: dados, bolas de billar, etc.

Observaciones y sugestiones. — Los elefantes se caracterizan por tener una trompa muy movible; el tronco grueso y recogido; el cuello muy corto, la cabeza redonda, las patas bastante altas, macizas y terminadas en cinco dedos, soldados hasta la pezuña; estando esos dedos colocados de tal manera que no se pueden mover. Las orejas son de gran tamaño, parecen pedazos de carne colgada de la cabeza.

Los ojos son pequeños y de mirada benévola.

El órgano más importante del elefante es la trompa, que consiste en una prolongación de la nariz; es notable por su movilidad y sensibilidad y particularmente por la presencia del apéndice "digitiforme", en que termina. Es a la vez órgano olfatorio, de tacto y "prehensil."

La estructura del cuerpo de este animal no le permite inclinar la cabeza hasta el suelo. Le sería muy difícil a este "paquidermo" alimentarse si no pudiera utilizar la trompa como labio, dedo, mano y brazo, al mismo tiempo.

La cola del elefante es de un largo regular, alcanza la articulación de las piernas, terminando en un manojo de cerdas gruesas y espesas.

La dentadura de este animal presenta algunas particularidades un tanto notables: la mandíbula superior está armada de dos incisivos, llamados comúnmente colmillos, y provista como la inferior de gruesos y fuertes molares. Los colmillos crecen continuamente, pueden alcanzar una longitud considerable y un peso de unos 100 kg. más o menos. Los utiliza no solamente para defenderse de sus enemigos, sino también para obtener a veces su alimento.

Ofrece el elefante una curiosa particularidad: la estructura de sus patas traseras es diferente de la de todos los demás animales. Las patas traseras de los caballos, perros, etc., se doblan hacia adelante, de tal modo que, cuando estos animales se echan, quedan dobladas y recogidas debajo de su cuerpo. Las de los elefantes tienen la misma conformación que las piernas de los hombres: se doblan hacia atrás. Es ésta una de las más admirables disposiciones de la naturaleza, pues siendo el elefante tan pesado, si sus patas traseras tuvieran la misma conformación que las de los otros animales, no podría, dado su enorme peso, levantarse una vez echado.

Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales

N.° 183

A cargo del Escribano Nacional

E. Altamirano Reinoso

Lavalle 1282 **U. T. 38 (Mayo) 6727**

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. — Escalas (ejercicios orales o escritos, indistintamente):

9 — 16 — 23 — 30 — 37 — 44 — 51 — 58 — etc.
315 — 307 — 299 — 291 — 283 — 275 — etc.
703 — 715 — 727 — 739 — 751 — 763 — etc.

2. — Cálculos orales:

$0{,}8 + 2{,}3 \times 100 - 10 \div 3 + 4 \div 4 =$
$25 + 75 \div 10 + 115 \div 5 \times 100 + 83 =$
$3|4 + 4|4 + 5|4 \times 10 =$
$2|3 + 5 + 1|3 + 15 \div 7 + 94 - 12 =$
$29 + 13 \div 2 + 15 \div 9 + 119 \div 10 =$

3. — Cálculos escritos:

$475 \div 100 - 2{,}938 \times 0{,}097 =$
$17{,}20 \times 23{,}09 + 314{,}07 \times 1000 =$
$3{,}7$ Dm. $+ 4{,}8$ Hm.) $\times 0{,}715$ Km. $=$ .... Ha.
(21,75 Ha. — 134,2 Dm^2) $\div 4{,}05 =$ .... Hm^2

$$\frac{3}{5} + 7\frac{2}{3} + \frac{4}{10} + \frac{9}{27} \times 3 =$$

$$4\frac{2}{6} + \frac{3}{6} - 2\frac{1}{3} \div \frac{4}{5} \div \frac{12}{33} =$$

$$\frac{3}{9} \times 8 \times \frac{3}{5} + 3\frac{2}{9} =$$

4. — Cuentas:

$38{,}956 \times 0{,}7095 =$;	$4{,}0079 \times 81{,}093 =$;
$0{,}075 \times 0{,}0094 =$;	$34{,}090 \times 0{,}8408 =$;
$3{,}4932 \div 123{,}1 =$;	$0{,}0756 \div 0{,}496 =$;
$294{,}75 \div 31{,}098 =$;	$33{,}7 \div 0{,}00895 =$

Observación. — Léase la que hemos hecho en este tópico para tercer grado de este mismo número.

b) Divisibilidad por 4, 8 y 25.

Sígase el procedimiento ya indicado, en números anteriores, para enseñar las otras reglas de la divisibilidad; y no se olvide de hacerlas aplicar, en adelante, en cuanta oportunidad se presente.

Ejercicios: 1. — Factorear los siguientes números: 375 — 1896 — 7815 — 21.375 — 936 — 3.900 — etc.

2. — Simplificar los siguientes quebrados:

$$\frac{306}{402}, \frac{148}{272}, \frac{96}{360}, \frac{708}{604}, \text{etc.}$$

c) Medidas de superficie; ejercicios.

1. — De reducción, escritos:

34,7 Hm^2 + 25,86 Ha. + 31,09 Dm^2 = ... a
1.375,95 dm^2 + 496,3896 m^2 = ... Dm^2
85.309,76 cm^2 — 769,85 dm^2 = ... m^2
(3,75 Km^2 + 125,67 Dm^2) $\times$ 8,9 = ... Ha.

2. — De reducción, orales:

¿Cuántos cm^2 hay en 3 m^2?
¿Cuántos mm^2 hay en 25 dm^2?
¿A cuántas Ha. equivalen 5 Km^2?
En 3,6 Dm^2 ¿cuántos dm^2 hay?

BRIONES & CIA EXPOSICIÓN "SAJONIA" IMPORTADORES SUIPACHA 331

Exposición Sajonia

VISITELA

Es la casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

En 4,7 Hm.² ¿cuántas ca. hay?
¿A cuántos m.² equivalen 2 Ha. y 3,5 a.?

3. — De aplicación:

—Calcular, en Ha., la superficie de un campo rectangular que mide 256,8 m. por 3,75 Km.

—¿Cuál es la superficie total de un tetraedro que mide 0,053 m. por arista y 4,7 cm. por apotema? (Superficie en dm.²).

—Medir dimensiones de figuras y cuerpos conocidos y determinar sus áreas. — Reducir los resultados a otras unidades.

Problemas:

1. — Un cuarto de baño rectangular, de 2,10 m. × 30 m., se revista de azulejos hasta 1,50 m. de altura del piso. Si los azulejos miden 15 cm. por lado y cuestan 125,50 $ el millar, ¿cuánto valdrán los que se necesitan para esa obrita?

2. — Una caja cúbica de 35 cm. por arista se forra interiormente con género cuyo ancho es de 0,70 m., siendo su precio de 3,80 $ el metro. ¿Cuánto se gasta en ese revestimiento?

3. — En una quinta triangular de 25,75 m. de base y 38,90 m. de altura se plantan frutales a razón de 2 por cada 3 m.². Si el promedio de compra de los árboles necesarios es de 2,70 $ cada uno, ¿cuánto se invertirá en su adquisición?

4. — De un campo rectangular que mide 3,8 Km. por 42,6 Hm. se venden las 4|7 partes a $ 531,80 la Ha., ¿cuál será el valor de la fracción restante, calculada a igual precio?

5. — Una lámina de oro de 6,40 dm.² pesa 19 gramos y se vende a $ 1,30 el gramo. Seccionándola en cuatro partes iguales, ¿cuánto valdrá cada una?

GEOMETRIA

El paralelepípedo.

1. — Tómense dos cubos iguales y superpónganse: resulta un nuevo cuerpo que tiene, como el cubo, dos bases paralelas y cuatro caras también paralelas dos a dos. El cuerpo así formado semejan, evidentemente, un cubo largado. — Los alumnos modelan, a continuación, ese "cubo alargado", con arcilla, jabón u otro material apropiado.

Concluído el modelado, la clase analiza ese cuerpo: dos bases cuadradas y cuatro caras rectangulares. Observan, además, cómo son las aristas y los ángulos diedros y triedros: rectos.

Podríase también — dice el maestro — modelar otro cuerpo semejante que, teniendo las caras rectangulares como estos construídos, tuvieran igualmente rectangulares las bases. Como éste, por ejemplo (y lo muestra, extrayéndolo de la caja de sólidos).

Si hay tiempo, los alumnos modelan un cuerpo análogo al que acaba de mostrarse y enseguida se observa que los primeros que se modelaron como estos segundos tienen de común: cuatro caras rectangulares y paralelas dos a dos, además de las dos bases iguales y paralelas. Este cuerpo se llama *paralelepípedo*. Su dibujo en los cuadernos.

2. — En los paralelepípedos vistos todas las caras son rectangulares, como asimismo pueden serlo las bases. Análisis del rectángulo: lados (número, paralelismo y perpendicularidad) y ángulos (todos rectos). Dibujo de la figura. Comparación con el cuadrado: analogías y diferencias. Construcción gráfica del rectángulo, con regla y compás.

3. — Problemas gráficos: a) Dibujar un rectángulo de 7 cm. × 4 cm. — b) Dibujar un rectángulo dada la medida de las diagonales y el ángulo que forman. — c) Dibujar la figura necesaria para construir uno de los paralelepípedos conocidos, con medidas prefijadas.

4. — Si en uno cualquiera de esos paralelepípedos estudiados hacemos dos cortes paralelos entre sí y oblícuos a las aristas laterales (los alumnos lo hacen), ¿que cuerpo resulta? — El cuerpo resultante tiene, como el anterior, dos bases paralelas y cuatro caras que son paralelógramos pero no rectángulos: son *romboides* o *rombos*. ¿Cómo "caen" las aristas sobre las bases? Estos cuerpos son también paralelepípedos. Los paralelepípedos que tienen las aristas perpendiculares a las bases presentan las caras rectangulares y se llaman "rectos"; los otros, que tienen las aristas oblícuas a las bases y las caras romboidales, se llaman "oblícuos". — Dibujo de ambas clases en los cuadernos.

5. — Modelado de paralelepípedos oblícuos y estudio del rombo y romboide. Caracteres comunes y diferentes; su comparación con el cuadrado y rectángulo respectivamente. Dibujo de los cuatro paralelógramos.

6. — Problemas gráficos: a) Dibujar un rombo cuyas diagonales midan 5 cm. y 2 cm. respectivamente. — b) Dibujar un rombo cuyos lados midan 4 cm. y uno de sus ángulos 60°. — c) Id., un romboide dando las medidas de los lados y un ángulo.

7. — Paralelpípedos rectos y oblícuos de bases romboidales. Comparación con los ya estudiados. — La base y altura en el rombo y romboide. — Resumen general y dibujos de aplicación.

Serie de Libros de Lectura

POR EL PROFESOR

PABLO A. PIZZURNO

"PININOS".—Libro de lectura rudimentaria.

"PROGRESA".—Libro I de lectura corriente.

"PROSIGUE".—Libro II de lectura corriente.

"PERSEVERA".—Libro III de lectura corriente.

"PERFECCIONATE".—Libro IV de lectura corriente.

El autor de esta serie de libros, eximio pedagogo y antiguo educacionista, ha sabido cautivar la atención del alumno, despertando su interés por la lectura. Sus libros son los preferidos por los maestros, quienes encuentran en ellos la base de una enseñanza que no solamente instruya al niño, sino que además favorece su cultura física e intelectual, y con marcada intención la moral y estética.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA y BOLIVAR BUENOS AIRES

Grado Quinto

ANIMALES

La vida en el mar

(De la colección "Los libros de la Naturaleza").

Las aguas del mar, sobre todo las de la superficie, están en constante movimiento. Esta agitación las airea, mezcla las aguas del fondo con las de la superficie, las de los mares de aguas frías con las de mares de aguas más calientes, y las hace a propósito para la vida.

Ahora, la vida en el mar es todavía mucho más activa y animada que en tierra. En todas partes, en los mares helados y en los mares de las regiones tropicales, en el fondo, en la superficie y en las capas intermedias, junto a las costas y en alta mar, aquí y allá, arriba y abajo, hay seres de todas clases, formas, dimensiones y géneros de vida, desde las gigantescas ballenas hasta los diminutos seres que caben centenares en una sola gota de agua.

Los animales que viven en el mar respiran, por lo general, el aire que está disuelto en el agua, y esta cantidad de aire, aunque reducida, es suficiente para sus limitadas necesidades respiratorias. Muchos respiran por la piel, bastándoles el contacto del agua del mar en que están sumergidos o que pase a través de su cuerpo, como en las esponjas; otros tienen órganos especiales, como las agallas de los peces, por la cuales está pasando continuamente el agua del mar; otros, por el tubo digestivo, como en muchos gusanos marinos, las holoturias — delicado manjar para los chinos — y algunos peces.

La mayor parte de los animales marinos nadan para trasladarse de un punto a otro, y como el agua es un medio que ofrece alguna resistencia — mayor que el aire, desde luego, — para vencerla tienen el cuerpo agudo, terminado en punta, como los peces, y en vez de patas las extremidades se han transformado en aletas, órganos aplastados, blandos y flexibles para poder nadar.

En el mar viven también algunos mamíferos: unos, junto al litoral, como las focas y las vacas marinas, y otros, propios de alta mar, como la ballena, los cuales no respiran el oxígeno disuelto en el agua, sino que tienen que respirar el aire libre, y cuando van nadando se ven obligados a sacar la cabeza fuera del agua. Aun en estos mamíferos el cuerpo se ha afilado y adquirido la forma de los peces y las extremidades se han convertido en aletas, con las cuales les es posible la natación.

Pero en el mar no todos los animales nadan y son libres. Aquí hemos de advertir que hay hasta tres grupos diferentes. Unos, los muy desventurados, permanecen fijos al fondo del mar, como las esponjas, por ejemplo, y hay que llegar hasta ellas y arrancarlas cuando se las quiere coger. Otros, sin órganos especiales para moverse, se limitan a flotar simplemente, ya en capas superficiales, ya en capas más profundas, y constituyen lo que hoy se llama *plankton* por los sabios naturalistas. Otros, finalmente, poseen aletas y algunos órganos especiales para nadar por donde y en la dirección que más les acomoda y a la velocidad que pueden y les place, como los tiburones, por ejemplo, que siguen durante días y noches a los trasatlánticos más veloces, sin descanso alguno y pasando y repasando varias veces ante la proa del barco, que camina a gran velocidad.

El *plankton* está formado, en general, por algas y animales pequeñísimos, algunos de ellos fosforescentes, a los que no son extraños algunos diminutos cangrejillos. Muchos peces que caminan con la boca abierta van a la vez, sin perder el tiempo, tragando este *plankton*, que constituye la base de su alimentación y a veces su sustento único.

Los sabios andan hoy muy preocupados con el estudio del *plankton* y, sobre todo, con el de su repartición en el mar, porque se ha observado que los bancos inmensos de ciertos peces, como la sardina, el arenque, el bacalao, etc., aunque no desdeñen otros pececillos que también les sirven de bocado, siguen al *plankton* en los movimientos que le imponen las corrientes marinas para devorarlo en grandes cantidades.

Como las aguas del mar no tienen en todos los diferentes puntos del Globo la misma temperatura, ni las mismas corrientes, ni en las diferentes capas del mar hay tampoco la misma luz, porque en las capas más hondas reina una densa obscuridad profunda, no se encuentran, en las diferentes partes del mar, los mismos animales.

Unos animales marinos prefieren la vecindad de las costas y no se apartan de ellas: tales son los animales *costeros* o *litorales*. Otros viven en alta mar y no podrían adaptarse a vivir junto a las costas. Se les llama *pelágicos*, siempre que, además de vivir en alta mar, no desciendan a más de 400 metros de profundidad.

Otros, finalmente, viven en capas sumamente profundas por debajo de los 2.000 metros. Estos son los *abisales* o *abismales*; es decir, los habitantes de los hondos abismos temerosos.

Los animales que viven en los grandes abismos son muy interesantes por sus formas extrañas y sus singulares géneros de vida. Antes de que tuvieran lugar las grandes expediciones de los sabios por los mares del Globo y de que, con dragas e ingeniosos aparatos a propósito, pudieran cazarse y extraerse de estas aguas profundas los peces más fantásticos, se creía que en las grandes hondonadas marinas faltaban por completo los seres vivos y había una profunda quitud de ausencia o de muerte.

Cuando, de improviso, se extrajo el primer animal extraño, el asombro tocó con los límites de la maravilla.

En estos hondos abismos la presión de todas las capas de agua del mar que están encima es enorme; la temperatura del mar es uniforme; la inmovilidad de las aguas, completa; la ausencia de luz, absoluta. El fondo no es áspero ni rocoso, sino que está tapizado por un fango blando y pegajoso, en el que hunden sus largos pedúnculos los animales llamados *lirios de mar*.

Como la obscuridad es absoluta — porque en el mar, a los 400 metros do prefundidad, la luz del sol ya no se hace sensible, no penetra más honda, — unos peces son ciegos, pues que los ojos serían, en tales condiciones, órganos superfluos, y otros, dotados de una vista excelente, o se valen de la luz producida por otros animalitos que fosforecen en las tinieblas espesas, o tienen todo el cuerpo cubierto de botoncitos luminosos que fulguran como extraña pedrería, tales como ciertos calamares de los grandes fondos, o poseen focos luminosos, a modo de linternas o farolitos, colocados en el

vientre o en la cabeza o al extremo de un apéndice movible, que encienden cuando quieren iluminarse el camino y apagan a voluntad cuando intentan sorprender desprevenida a una presa que les apetece o pretenden ocultarse de un enemigo que amenaza con comérselos.

En la mayor parte de los animales vivientes en estos grandes fondos submarinos, sean ciegos o no, adquieren enorme desarrollo, casi siempre desmesurado, los órganos encargados de recibir, mediante el tacto, las menores conmociones de la masa de agua en que viven. Los cangrejos y camarones habitantes de estos abismos tienen antenas de diez a veinte veces la longitud de su cuerpo, y así, sin más que tenderlas hacia delante, aun cuando no tengan ojos, en medio de la más profunda obscuridad saben, por el tacto y las más sutiles vibraciones del agua, si está próximo un enemigo de quien hay que defenderse o huír y esconderse, o si, por el contrario, se acerca una presa que es para ellos bocado apetitoso.

Otros peces tienen largas barbas, que quedan tendidas bajo su cuerpo y terminan en penachos de prolongaciones muy sensibles, capaces de recoger y avisar a su dueño las menores conmociones de la masa de agua en que se mueve.

Parece un poco sorprendente el hecho del cuidado con que todos los animales habitantes de los abismos submarinos van armados de órganos que les avisen de toda novedad. Pero la explicación está en que por falta de luz no hay algas y todos los animales son forzosa y exclusivamente carnívoros. De aquí el desarrollo extraordinario, el lujo de aparatos y de medios que tanto sirven para la defensa cuanto para el ataque. Todo son espinas aceradas, afiladas lanzas, punzones, dientes feroces. Las bocas, armadas con terribles dientes, se abren desmesuradas, prestas a devorar cuanto encuentren. La vida de las grandes profundidades, que en un principio nos pareció región de quietud y de muerte, es, por el contrario, un mundo de perpetuos y sangrientos combates, en el que unos a otros se devoran sin duelo.

J. Dantín Cereceda.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. — Cálculos orales:

$37 + 42 + 11 \div 6 \times 20 + 745 =$
$296 \div 4 - 32 \div 7 \times 100 - 35 - 9 =$
$3{,}4 + 8{,}7 + 0{,}5 \times 10 \div 3 \div 6 + 19 =$
3 Km. + 7 Dm. + 8 m. = ... Hm.
(25 Dm. + 7 Dm.) $\div$ 2 = ... dm.
5 Ha. + 13 a = ... Dm.^{2}
$4|3 + 8|3 + 9 \times 11 - 50 \times 30 =$
$25 + 139 \div 2 \div 2 \times 15 \times 0{,}5 =$

2. — Cálculos escritos:

$375{,}48 - 29{,}3756 \div 0{,}079 \times 100 =$
$24{,}76 \div 3|5 - 8{,}756 \times 0{,}5 =$
$0{,}0734 + 2{,}9 \times 35{,}78 - 0{,}943 \div 5|8 =$
3 Hm.^{2} + 2,75 Dm.^{2} + 48,6 a = ... m.^{2}
26,3894 dm.^{2} — 0,0095 m.^{2} $\times$ 8,6 = ... cm.^{2}

$$3\frac{4}{1} + 2\frac{5}{3} + \frac{12}{5} + \frac{10}{7} =$$

$$4\frac{2}{3} + 3\frac{1}{6} - 3\frac{5}{8} - \frac{2}{9} =$$

$$\frac{7}{3} + \frac{14}{9} + \frac{4}{3} \times 5 \div 2\frac{3}{1} =$$

3. — Cuentas:

$0{,}09327 \times 3{,}705 =$; $2{,}4903 \times 0{,}0309 =$;
$89.756 \times 0{,}03897 =$; $0{,}038907 \times 0{,}075 =$;
$1.863{,}7 \div 249{,}03 =$; $38{,}95 \div 0{,}0493 =$;
$0{,}793502 \div 0{,}03456 =$; $0{,}08932 \div 1{,}43 =$.

Nota: Recuérdese que, en adelante, en los ejercicios de suma y resta de quebrados, debe exigirse que el común denominador se determine por el M. C. M., expuesto en nuestro número anterior.

b) Problemas.

1. — Un campo trapeciforme mide: b = 37,5 cuadras, b' = 29,7 cuadras y a = 15,7 cuadras (medidas antiguas). Se vende en dos lotes iguales a los 4|7 y 3|7 respectivamente: el 1° a $ 876,40 la Ha. y el 2° a $ 635,80 la Ha. ¿Cuánto se obtiene de la venta?

2. — Medir las dimensiones del patio de la escuela y de los mosaicos que lo cubren y calcular cuánto valdrán éstos al precio de plaza.

3. — En una chacra de 64 cuadras se destinan 32 para lino y 28 para maíz. Calculándose el rendimiento respectivo en 18 y 23 bolsas por Ha., que se venden a razón de $ 19,30 y 8,10 $ el quintal métrico, ¿Cuánto se obtendrá de la cosecha de esos dos productos? (las bolsas contienen: 69 Kg. las de lino y 51 las de maíz).

4. — Si para transportar 3 toneladas a 230 Km. una empresa cobra 125 $, ¿cuánto cobraría, aplicando la misma tarifa, para llevar una carga de 8 toneldas a 180,6 Km.?

5. — De una partida de 6.500 bolsas que costaron a $ 140,30 el ciento, se han inutilizado la octava parte. ¿A cuánto se deberá vender el ciento de las restantes para ganar 5 cts. en cada bolsa?

c) Porcentaje.

El maestro plantea este problema, por ejemplo: Si se paga al contado una factura de 380 $, se obtiene un descuento del 5 %. ¿Cuánto se gana con éste?

Después de una ligera referencia sobre esta costumbre comercial, se explicará el significado de "descontar el 5 %". — Descontar el 5 % significa disminuir 5 $ por cada 100. Por consiguiente:

Si en 100 $ se descuentan 5
en 1 $ se descontarán 5|100
y en 380 $ se descontarán $\frac{5 \times 380}{100} =$

$$\frac{5 \times 38}{10} = 19{,}00\ \$$$

Corrientemente esta operación se hace en forma directa, realizando las operaciones expresadas en el quebrado $\frac{5 \times 380}{100}$, es decir, multiplicando la cantidad sobre la que se descuenta por el porcentaje, y dividiendo luego ese producto por 100. — Explíquese detalladamente la razón de este procedimiento.

Tenemos otro ejemplo: ¿Cuál es el 9 % de 735? — Operamos como acabamos de ver:

$$735 \times 9 \div 100 = 66{,}15$$

Hágase ver que:

$$9\ \% = \frac{9}{100}$$

y que, por lo tanto, así como hemos multiplicado primero por 9 y luego dividido por 100, podríamos alterar el orden de esas dos operaciones si hubiera conveniencia en hacerlo, como en el caso que sigue:

¿Cuál es el 7 % de 8500 $. — Aquí conviene dividir primero por 100 y luego multiplicar por 7:

$$8500 \div 100 \times 7 = 595\ \$$$

Problemitas de aplicación:

1. — ¿Cuánto se pagará por una factura de 3.750,60 $ a la que se hace un descuento del 5,5 %?

2. — Por un préstamo de 7.500 $ se cobran un interés del 8 % anual. ¿Cuánto se abonará en pago del mismo al cabo del año, fecha en que vence?

3. — Se ha hipotecado una casa en 18.700 $ y al 7,5 % anual, debiendo pagarse los intereses por semestres anticipados. ¿Cuánto se abonará en cada servicio de la hipoteca?

Observaciones. — Hágase notar que:

$$\text{el } 50\ \% = \frac{50}{100} = \frac{1}{2}$$

$$\text{el } 25\ \% = \frac{25}{100} = \frac{1}{4}$$

$$\text{el } 100\ \% = \frac{100}{100} = 1$$

y aplíquense estas relaciones a ejercicios de cálculo mental como éstos:

a) ¿Cuánto es el 50 % de 60 $, de 75 $, etc.?

b) ¿Cuánto es el 25 % de 80$

c) Un comerciante, en una venta de 700 $, ha ganado el 100 % sobre el costo de la mercadería. ¿Cuánto le costaba ésta?

GEOMETRIA

Cuadriláteros.

1. — Revisión y extensión de los conocimientos adquiridos en grados anteriores: lados (número, paralelismo, perpendicularidad), ángulos (número, clases, igualdad y desigualdad), diagonales (número, longitud comparada entre sí, intersección), base y altura, perímetro (ejercicios de cálculo, aplicando reducciones métricas).

2. — Clasificación en paralelógramos y no paralelogramos y figuras que comprende cada clase. Análisis de cada cuadrilátero y comparaciones entre ellos (analogías y diferencias mutuas).

3. — Problemas gráficos:

—Construir un cuadrado dado el lado. — Id. conociendo la longitud de las diagonales.

—Construir un rectángulo dando la medida de los lados. — Id. de las diagonales y el ángulo de su intersección.

—Construir el rombo dadas las dos diagonales. — Id. el lado y un ángulo. — Id. el lado y la altura.

CANEPA & MELE
MUEBLES

MUEBLES DE ESTILO
Y CALIDAD

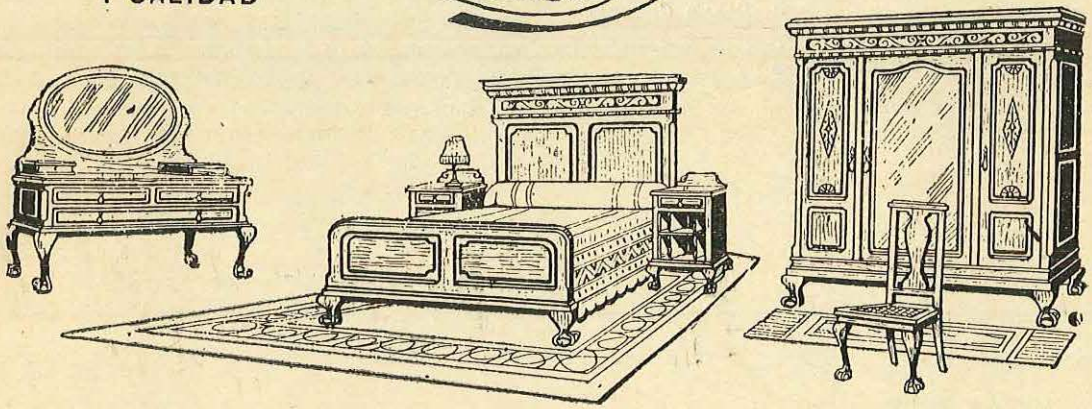

Dormitorio estilo "Chippendale" en roble macizo, interior madera terciada, (trabajo de escultura todo hecho a mano). Ropero 3 cuerpos de 1.60 m., con luna biselada, cama matrimonio con elástico "Imperial", mesa toilet, 2 mesas de luz, y 2 sillas ..... $ 575

FACILIDADES DE PAGO

A LOS EMPLEADOS NACIONALES, Y ESPECIALMENTE A LOS MIEMBROS DEL MAGISTERIO, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DE LA "PRO - MAESTROS"

Unión Telef. 37
Rivadavia 0737

1084 CANGALLO 1084

—Construir un romboide dando la longitud de los lados y la magnitud del ángulo comprendido. — Id. un lado, un ángulo y la altura.

—Construir un trapecio dando la medida de las bases, uno de los lados no paralelos y un ángulo adyacente a la base mayor (o menor). — Id. dando la base mayor, los dos ángulos a ella adyacentes y la altura.

Construir un trapezoide dando tres lados y dos ángulos, o bien dos lados y tres ángulos.

4. — Problemas numéricos aplicando las fórmulas de las áreas, ya conocidas de grados anteriores, y reducciones métricas, de longitud y superficie.

Grado Sexto

GEOGRAFIA

Clase nº 2. — Océanos: Atlántico, Pacífico, Indico.

Material ilustrado. — Un planisferio, globo terrestre, cada alumno un atlas.

Observaciones. — Recomendamos familiarizar a los alumnos por igual en el conocimiento de las tierras y de las aguas, de tal modo que, al tratarse de océanos, deben establecerse sus límites propios, clima, vientos dominantes, corrientes oceánicas, flora y fauna marinas, etc. Las lecturas geográficas al respecto serán el complemento de esta clase, en la que sólo podremos considerar algunos aspectos del océano.

Sugestiones. — Establézcase *la desigual repartición de las aguas y de las tierras* en nuestro planeta, tratando de que los alumnos representen por diagramas de su invención las partes que vayan considerándose en su proporción debida. (fig. A_2). Insístase en los diagramas por ser, en esta asignatura, un poderosísimo instrumento de trabajo.

No hay que olvidar, sin embargo, que se trata de una proporción actual entre aguas y tierras, pues la configuración geográfica está sujeta a "cambio perpetuo", no obstante parecer estable y permanente. El alumno debe acostumbrarse a pensar en esta situación pasajera, que varía insensiblemente. (Recordamos leer el libro "Lo que dice el mapa", de Ernesto Nelson). Así, una parte del golfo de Méjico (mapa 4, Atlas "Record") está hundiéndose, mientras se nota desde hace un tiempo, *el alzamiento de las costas en* las Guayanas. Más visible se hace *el hundimiento de las costas* desde las Guayanas al S. Podría llegar un momento en que el mar se interne mucho y entonces el Amazonas perdería los afluentes de su curso inferior, los que irían al Atlántico. Recuérdese que en la Patagonia se han en-

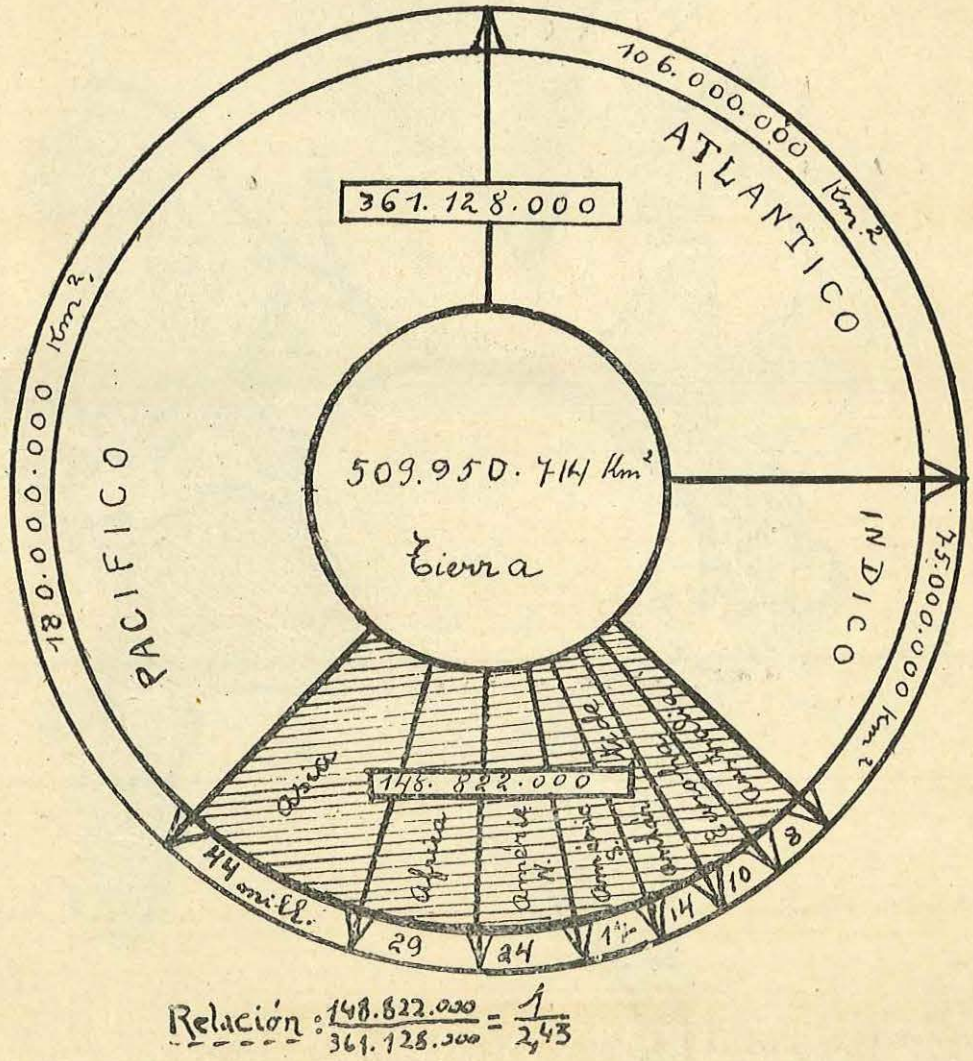

Fig. A2. — Relación entre la tierra y el agua.

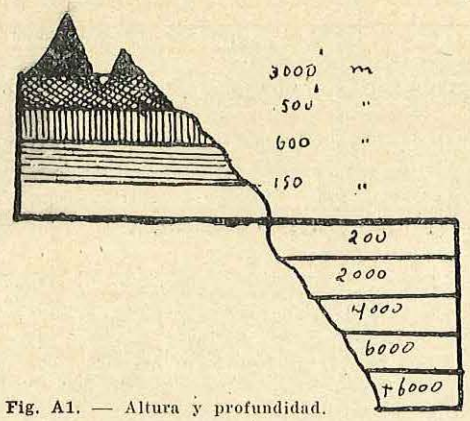

Fig. A1. — Altura y profundidad.

contrado restos de fauna marina a 300 m. de altura, lo que prueba que estuvo sumergida en el Atlántico en otro tiempo.

Nótese cómo las tierras aparecen acumuladas en el hemisferio boreal (planisferio) y las aguas en el austral, de donde se desprende que sean más surcados el Atlántico Norte y el Pacífico Norte que las aguas del Sud.

Nótese que el fondo del mar es tan irregular como la superficie de la tierra y así como en ésta hay diferentes alturas, en aquél hay *diversas profundidades.* Se ha convenido en dar diversa coloración a las aguas, en los mapas de manera que los alumnos podrán leerlos a simple contemplación. Nótese en el mapa de América del Norte (pág. 7) la situación de la cadena montañosa occidental que, cayendo a pico sobre el Pacífico desde unos 4.000 m., determina un *mar profundo* a poca distancia de la costa. (En S. Francisco hay 6.000 m. de profundidad). En los Apalaches se notará lo contrario: al descender suavemente sobre el Atlántico, determinan un mar de escasa profundidad en las costas.

Obsérvese el mapa 5 y se verá que la América del Sud presenta igual característica: *a grandes alturas responden grandes profundidades.* Los Andes, que presentan en la meseta Perú-Bolivia su máximo espesor y gran altura, determinan un mar de 6.800 m. en la costa y

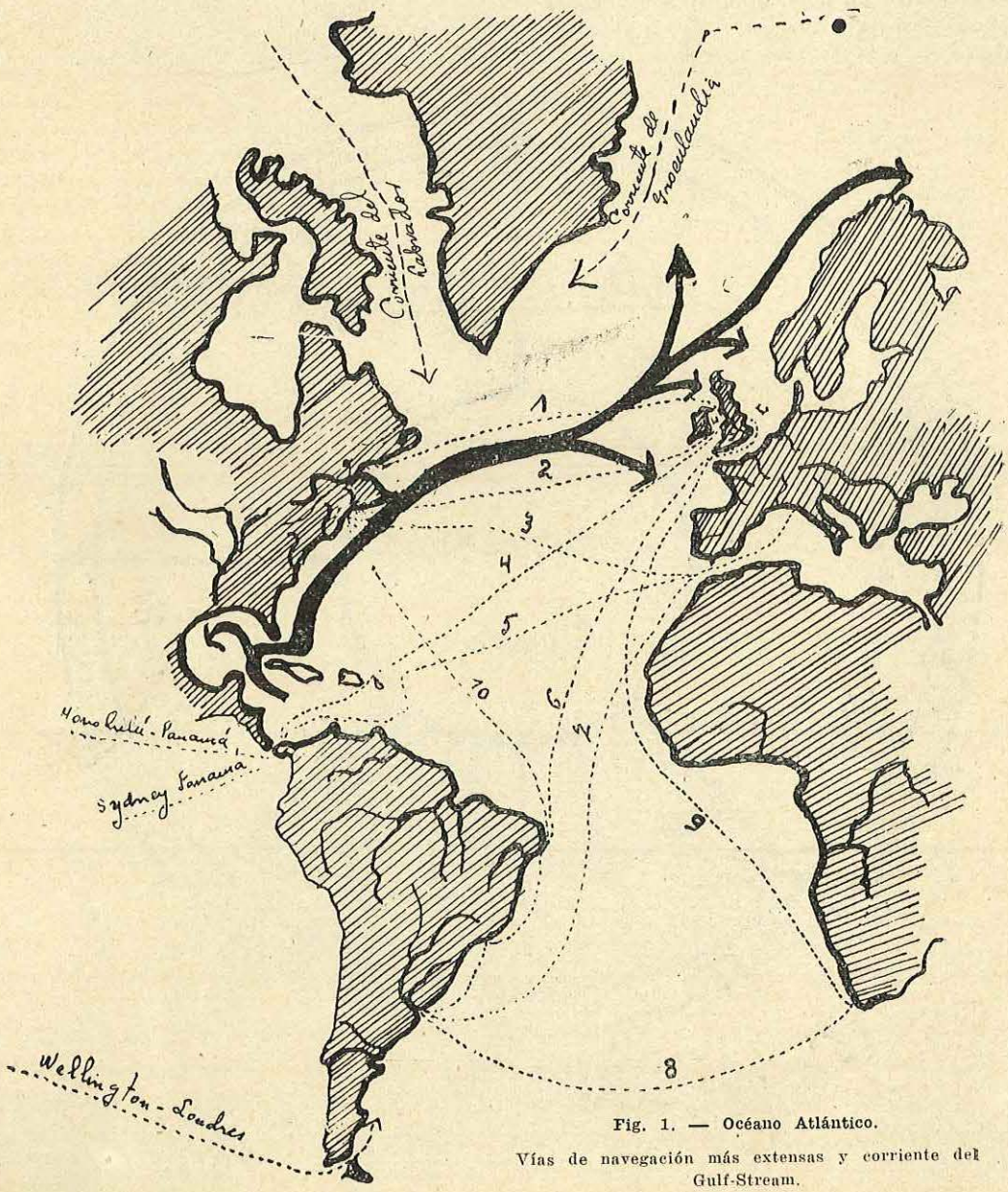

Fig. 1. — Océano Atlántico.

Vías de navegación más extensas y corriente del Gulf-Stream.

7.600 m. ante las más altas cumbres (Aconcagua y Tupungato). En cambio, tenemos al E. mar de 200 m. (especialmente en la Patagonia) porque allí la llanura desciende casi con horizontalidad. Nótese que los mares que presentan costas opuestas próximas tienen poca profundidad. (Véase qué mares forma el Atlántico, Pacífico e Indico). — El Báltico de 100 a 200 m., el Mediterráneo occidental más de 2.000 m., el Adriático 200 m. — El del Japón, mar de la China, etc., ídem. Acostúmbrese a los alumnos a relacionar altura del suelo y profundidad del mar. (fig. A_1).

Recuérdese cómo se realiza el *sondeo del mar* y cómo se han encontrado las *boyas o fosas del mar*, las mayores de las cuales se encuentran en el Pacífico. (Fosa de las Filipinas, del Japón, de las Marianas, etc.).

Búsquese las profundidades máximas sobre los mapas que tenga la escuela. Márquese en el planisferio la profundidad máxima y media en cada océano:

Pacífico: 9.800 m. fosa de las Filipinas; 4.000 m. profundidad media.

Atlántico: 8526 m. fosa Pto. Rico.; 3.300 m. profundidad media.

Indico: 7.000 m. en Java; 3.900 m. profundidad media.

Considérese el *océano como un medio de comunicación* y desde este punto de vista nótese que las más fáciles y rápidas comunicaciones se establecen a través del Atlántico por ofrecer costas opuestas más cercanas que el Pacífico: de Terranova a Irlanda hay 3.400 Km., del Brasil a Africa 3.000 Km. — Nótese la importancia del Canal de Panamá (su apertura tuvo lugar en 1914 — 81 Km. de largo) al acortar la enorme distancia de Asia Oriental a Europa y Africa occidentales y de Europa y Africa a América Occidental. (fig. 1-2).

Nótese también que la comunicación oceánica es completada por la fluvial; así es cómo América pudo ser penetrada por el E. y colonizada por Europa (Canadá por Francia; E.E. U.U. por Inglaterra; Brasil por Portugal y resto de América por España), la que encontró en los ríos S. Lorenzo, Hudson, Delaware, Mississipí, Orinoco, Amazonas, S. Francisco y Plata excelentes vías para penetrar hacia el interior fértil y rico. Nótese el mapa de Europa y se verá que sus ríos constituyen, de la misma manera, vías excelentes por donde puede penetrar América con sus riquezas, civilización y progreso. Hágase notar que la situación de las montañas no es ajena a la colonización de América por Europa, pues si los montes Rocallosos y los Andes estuvieran al E., América habría quedado abierta a Asia, no a Europa. Hágase notar cómo las costas americanas sobre el Pacífico no ofrecen las grandes vías fluviales del Atlántico; por eso puede establecerse ("Lo que dice el mapa", de Ernesto Nelson) que el Océano Atlántico es una angosta zona de agua que comunica áreas continentales extensas con interior accesible. (fig. 1) El Pacífico es una gran superficie de agua que separa áreas continentales reducidas y con interior inaccesible. (fig. 2).

Establézcase en los 3 océanos *las rutas marinas* más extensas, y a medida que el maestro vaya trazándola en un croquis, el alumno las pondrá en su planisferio. Nótese la gran vía Wellington (Nueva Zelanda) Londres, de 11.970 millas marinas. Va por Cabo de Hornos a Río Janeiro y Londres. Recordamos que no es nuestro propósito el aprendizaje de cifras, sino el anotarlas como dato útil que puede necesitarse en cualquier momento.

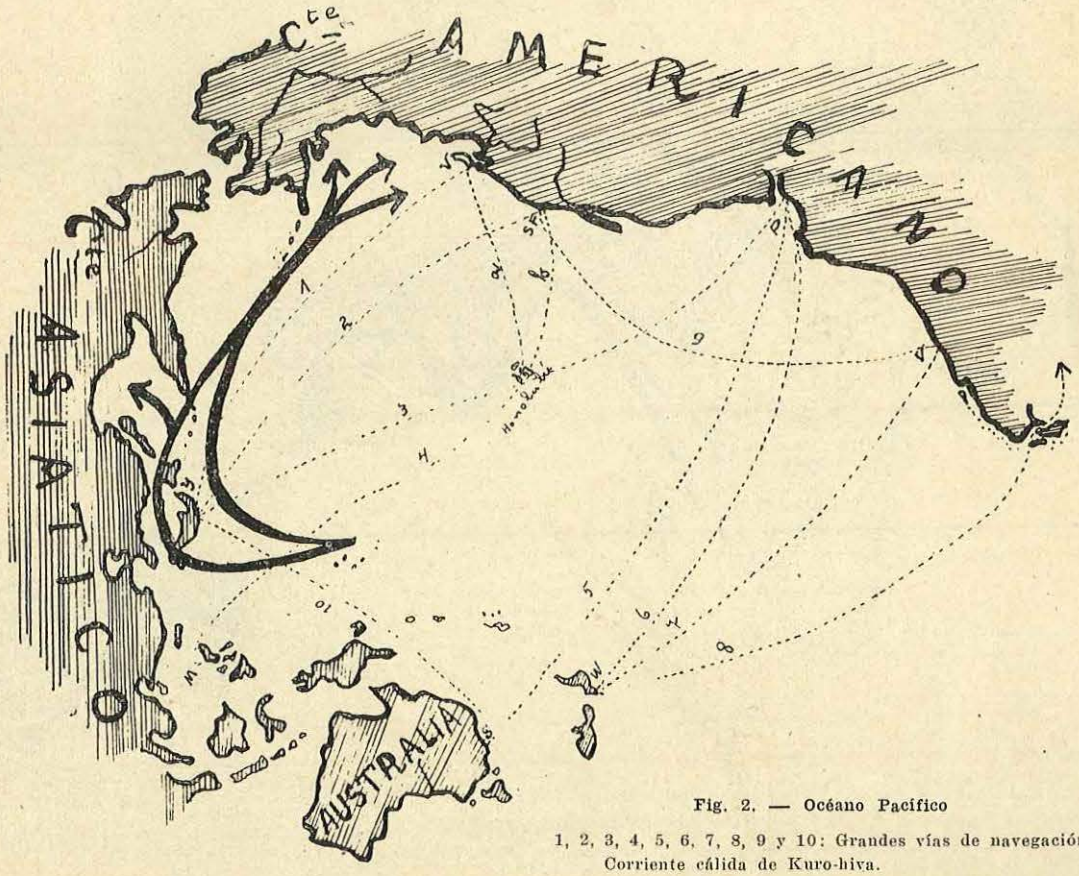

Fig. 2. — Océano Pacífico

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Grandes vías de navegación.
Corriente cálida de Kuro-hiva.

Fig. 1. — Atlántico.

Vía de navegación	*Distancia*	*Tiempo*
1 Montreal-Liverpool	2.760 millas	6 días
2 N. York-Liverpool	3.036 „	7 „
3 N. York-Génova	4.054 „	12 „
4 Panamá-Liverpool	4.026 „	13 „
5 Panamá-Génova	5.200 „	20 a 24
6 Bs. As. Southampton ...	6.800 „	18 a 20
7 Bs. As.-Génova	6.227 „	16 a 18
8 Bs. As.-Ciudad del Cabo .	3.662 „	8 días
9 Londres-Ciudad del Cabo	6.130 „	18 „
10 N. York-Pernambuco ...	3.678 „	8 „

Fig. 2. — Pacífico.

Vía de navegación	*Distancia*
1 Yocohama-Vancouver	4.259 m.
2 Yocohama-S. Francisco	4.520 „
3 Yokohama-Panamá	8.200 „
4 Manila-S. Francisco	6.800 „
5 Sydney-Panamá	7.600 „
6 Wellington-Panamá	6.400 „
7 Wellington-Valparaíso	5.044 „
8 Wellington-Londres	11.970 „
9 S. Francisco-Valparaíso	5.100 „
10 Yocohama-Sydney	4.000 „

Fig. 3. — Indico.

Vía de navegación	*Distancia*
1 Génova-Bombay	4.600 „
2 Londres-Melbourne	11.055 „
3 Cabo-Batavia	5.178 „
4 Cabo-Adelaida	5.600 „

Nótese que el Indico es más surcado al N. desde la apertura del Canal de Suez (196 Km. año 1869) y es Inglaterra quien concurre más, para India y Australia.

Desde el punto de vista del clima, hacer notar que la enorme masa de agua que rodea los continentes suaviza la temperatura. Como la tierra se calienta y enfría más fácilmente que el agua, el mar refresca la tierra en verano y la entibia en invierno. Recuérdese que en los océanos hay corrientes frías que vienen de los polos y corrientes cálidas que van desde el ecuador hacia los polos. Trazar en el planisferio las corrientes cálidas del N. y S. del Ecuador y las frías, (ártica y antártica) Nótese que la corriente del Gulf.-Stream (fig. 1, línea negra) nace en el golfo de Méjico y al correr paralelamente a la América del N. suaviza el clima de la costa N. E., sometida a su vez a la corriente fría del Labrador. Cerca de Terranova, la corriente del Golf-Stream. es llevada hacia el E. sobre Europa, por los vientos contralisios (que soplan desde las regiones calientes a las frías al N. y S. del ecuador térmico). Así se explica que Inglaterra, situada a igual latitud

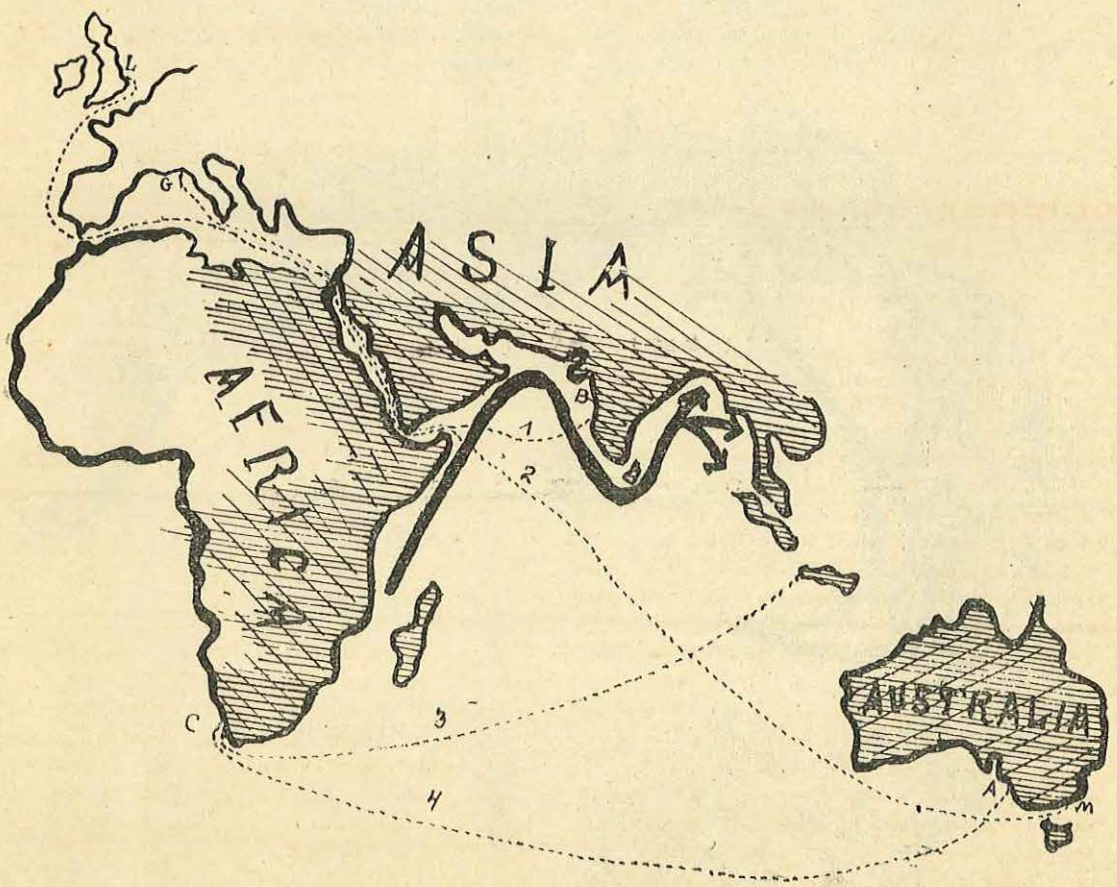

Fig. 3. — Océano Indico.

1, 2, 3 y 4: Grandes vías de navegación. Corriente cálida de los Mousones.

que la península del Labrador, sea una región agrícola cuando aquélla es un páramo helado.

En el océano Pacífico, los fuertes de Siberia, sometidos a la influencia de la corriente cálida del Japón (Kuro-Liva) se ven libres de hielos cuando las costas orientales de América están bloqueadas por el hielo a igual latitud. Alaska recibe la corriente cálida aleusiana, por cuya razón se ve libre de hielos (fig. 2). En el océano Indico se tiene, aparte de otras corrientes cálidas, la de los monsones, que determinan la abundancia de corales (fig. 3). La República Argentina tiene la influencia de la corriente ecuatorial del S. que determina la del Brasil, que se encuentra con la fría antártica que viene del polo y que incluída al E. pasa por el S. del Océano Indico y Pacífico para volver por el O. a América y determinar la corriente fría del Perú y de Humboldt, cuya influencia la sienten Chile y Perú.

Debe notarse la vida de especies vegetales y animales en el océano y estaciones de pesquería según el clima que reine en cada zona.

Trabajos prácticos:

1. Trazado de límites de los 3 océanos.

2. Colocar en el planisferio la profundidad oceánica, las rutas marinas y pesquerías. (Ballena, perlas, lobo marino, etc.

3. Colección de grabados y de revistas ilustradas en que se nota la acción de las aguas sobre las costas.

4. Propender al intercambio intelectual entre los alumnos del distrito y aún entre los de la Capital, provincias y territorios, a fin de hacerse de colección de fotografías sobre accidentes geográficos.

5. Lectura sobre flora y faunas marinas, y colección de libros con "lecturas geográficas" para la *biblioteca del aula*, la que no debe faltar en cada grado.

Nociones útiles

FIEBRES ERUPTIVAS

(Continuación)

Rubeola

La rubeola es una enfermedad benigna, pero muy contagiosa, que a veces se presenta en forma epidémica y cuya forma de trasmisión es análoga a la de las enfermedades precedentes.

La erupción que empieza en la cara y en los miembros, es muy parecida a la del sarampión, enfermedad con la que se le ha confundido antiguamente, siendo a veces de aspecto escalatiniforme, pero tiene la particularidad de aparecer el primer día, junto con la fiebre, hecho que, como hemos visto, no se observa en las otras dos enfermedades.

Entre los síntomas de la rubeola se nota el lagrimeo y la inflamación de la mucosa nasal (como en el sarampión) y de las anígdalas (como en la escarlatina). Un síntoma característico de esta enfermedad es la *hinchazón (infarto) de los ganglios linfáticos del cuello.*

La fiebre dura dos o tres días, y la erupción cuatro o cinco, palideciendo después, para ser reemplazada por una descamación epidérmica a pequeñas escamas. Suelen producirse recaídas en este último período.

El aislamiento no debe ser prolongado más de una semana después de la caída de la fiebre, teniendo en cuenta que esta enfermedad es contagiosa sobre todo durante el período de erupción. Los niños que han estado en contacto con el enfermo deben ser alejados de la escuela por mayor tiempo, pues la incubación de esta enfermedad dura dos y tres semanas.

PAROTIDITIS CONTAGIOSA (PAPERAS)

Siguiendo el orden que hemos establecido antes, colocamos la parotiditis entre las fiebres eruptivas, porque así creemos llenar mejor nuestro propósito, cual es: facilitar a los maestros los medios de orientarse en medio de las diferentes enfermedades que pueden presentarse en los niños que van a las escuelas. Esta indisposición sobreviene, por lo común, de repente o sólo llama la atención cuando sus caracteres son ya evidentes; en ocasiones, sin embargo, se presenta precedida de fiebre, a veces alta, caimiento, inapetencia y vómitos. Lo que primero llama la atención es la dificultad, acompañada de un dolor fijo, que acusan los enfermitos al masticar, hacia la articulación de las mandíbulas.

Más tarde, por el tacto y la inspección visual, se descubre una hinchazón, difusa, más o menos blanda, y pronunciada por debajo del ángulo de la mandíbula y por delante de la oreja; hinchazón que poco a poco gana la región del cuello hacia atrás y abajo.

Rara vez los dos lados son atacados simultáneamente, pudiendo quedar uno solo afectado, pero con más frecuencia los dos lo son sucesivamente.

ENFERMEDADES QUE SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LOS APARATOS DIGESTIVOS Y RESPIRATORIO

ESTOMATITIS ULCEROSA

La estomatitis úlcero-membranosa es una afección de la cavidad de la boca la que se presenta cuando se la examina, con su mucosa roja y alterada, observándose las encías hinchadas, voluminosas, de color violáceo, sangrientas, dolorosas y en diversos puntos ulceraciones de color grisáceo. Iguales alteraciones, en mayor o menor grado, ocupan los carrillos, los labios, el velo del paladar y el plano de la boca.

Llama la atención el aliento de estos nefermos, que es notablemente fético y la saliva abundante y teñida de sangre se escapa a veces de la boca. La masticación y la deglución son bastante dolorosas.

BOQUERAS

La boquera es una enfermedad contagiosa que se caracteriza por dos comisuras labiales, sin tendencia a extenderse, sin dolor y sin trastornos funcionales. Ambas comisuras o una sola, se presenta como callosa de color blanquíneo; si se observa más detenidamente se ve como una película que si el niño arranca con sus dedos se forman erosiones y algunas veces hasta fisuras.

Los que padecen de esta enfermedad deben ser alejados de la escuela hasta tanto desaparezca la dolencia. En esta enfermedad especialmente es donde se ve la importancia del jarrito que debe poseer cada alumno, pues, con su uso se evitará su propagación.



A la Deriva

por *Horacio Quiroga.*

El hombre pisó algo blanduzco, y enseguida sintió la mordedura en el pié. Saltó adelante, y al volverse con un juramento vió una yararacusú que, arrollada sobre si misma, esperaba otro ataque.

El hombre echó una veloz ojeada a su pié, donde dos gotitas de sangre engrosaban dificultosamente, y sacó el machete de la cintura. La víbora vió la amenaza, y hundió más la cabeza en el centro mismo de su espiral; pero el machete cayó de lomo, dislocándole las vértebras.

El hombre se bajó hasta la mordedura, quitó las gotitas de sangre, y durante un instante contempló. Un dolor agudo nacía de los dos puntitos violetas, y comenzaba a invadir todo el pié. Apresuradamente se ligó el tobillo con su pañuelo y siguió por la picada hacia su rancho.

El dolor en el pié aumentaba, con sensación de tirante abultamiento, y de pronto el hombre sintió dos o tres fulgurantes puntadas que como relámpagos habían irradiado desde la herida hasta la mitad de la pantorrilla. Movía la pierna con dificultd; una metálica sequedad de garganta, seguida de sed quemante, le arrancó un nuevo juramento.

Llegó por fin al rancho, y se echó de brazos sobre la rueda de un trapiche. Los dos puntitos violetas desaparecían ahora en la monstruosa hinchazón del pié entero. La piel parecía adelgazada y a punto de ceder, de tensa. Quiso llamar a su mujer, y la voz se quebró en un ronco arranque de garganta reseca. La sed lo devoraba.

—¡Dorotea! — alcanzó a lanzar con un estertor. — ¡Dame caña!

Su mujer corrió con un vaso lleno, que el hombre sorbió en tres tragos. Pero no había sentido gusto alguno.

—¡Te pedí caña, no agua! — rugió de nuevo. — ¡Dame caña!

—¡Pero es caña, Paulino! — protestó la mujer espantada.

—¡Nó, me distes agua! ¡Quiero caña, te digo!

La mujer corrió otra vez, volviendo con la damajuana. El hombre tragó uno tras otro, dos vasos, pero no sintió nada en la garganta.

—Bueno; esto se pone feo — murmuró entonces, mirando su pié lívido y ya con lustre gangrenoso. Sobre la honda ligadura del pañuelo, la carne desbordaba como una monstruosa morcilla.

Los dolores fulgurantes se sucedían en continuos relampagueos, y llegaban ahora a la ingle. La atroz sequedad de garganta que el aliento parecía caldear más, aumentaba a la par. Cuando pretendió incorporarse, un fulminante vómito lo mantuvo medio minuto con la frente apoyada en la rueda de palo.

Pero el hombre no quería morir, y descendiendo hasta la costa subió a su canoa. Sentóse en la popa y comenzó a pelear hasta el centro del Paraná. Allí la corriente del río, que en las inmediaciones del Iguazú corre seis millas, lo llevaría antes de cinco horas a Tacurú-Pucú.

El hombre, con sombría energía, pudo efectivamente llegar hasta el medio del río; pero allí sus manos dormidas dejaron caer la pala en la canoa, y tras un nuevo vómito — de sangre esta vez — dirigió una mirada al sol que ya trasponía el monte.

La pierna entera, hasta medio muslo, era ya un bloque deforme y durísimo que reventaba la ropa. El hombre cortó la ligadura y abrió el pantalón con su cuchillo: el bajo vientre desbordó hinchado, con grandes manchas lívidas y terriblemente dolorosas. El hombre pensó que no podría jamás llegar él solo a Tacurú-Pucú, y se decidió a pedir ayuda a su compadre Alves, aunque hacía mucho tiempo que estaban disgustados.

La corriente del río se precipitaba ahora hacia la costa brasileña, y el hombre pudo fácilmente atracar. Se arrastró por la picada cuesta arriba; pero a los veinte metros, exhausto, quedó tendido de pecho.

—¡Alves! — gritó con cuanta fuerza pudo; y prestó oído en vano.

—¡Compadre Alves! ¡No me niegue este favor! — clamó de nuevo, alzando la cabeza del suelo. Y en el silencio de la selva no se oyó un sólo rumor. El hombre tuvo aún valor para llegar hasta su canoa, y la corriente, cogiéndola de nuevo, la llevó velozmente a la deriva.

El Paraná corre allí en el fondo de una inmensa olla, cuyas paredes, altas de cien metros, encajonan fúnebremente el río. Desde las orillas bordeadas de negros bloques de basalto, asciende el bosque, negro también. Adelante, a los costados, detrás, la eterna muralla lúgubre, en cuyo fondo el río arremolinado se precipita en incesantes borbollones de agua fangosa. El paisaje es agresivo, y reina en él un silencio de muerte. Al atardecer, sin embargo, su belleza sombría y calma, cobra una majestad única. El sol había caído ya cuando el hombre, semitendido en el fondo de la canoa, tuvo un violento escalofrío. Y de pronto, con asombro, enderezó pesadamente la cabeza; se sentía mejor. La pierna le dolía apenas, la sed disminuía, y su pecho, libre ya, se abría en lenta inspiración. El veneno comenzaba a irse, no había duda. Se hallaba casi bien, y aunque no tenía fuerzas para mover la mano, contaba con la caída del rocío para reponerse del todo. Calculó que antes de tres horas estaría en Tacurú-Pucú.

Y el bienestar avanzaba, y con él una somnolencia llena de recuerdos. No sentía ya nada, ni en la pierna ni en el vientre. ¿Viviría aun su compadre Gaona en Tacurú-Pucú? Acaso viera también a su ex-patrón mister Dougald, y al recibidor del obraje. ¿Llegaría pronto? El cielo, al poniente, se abría ahora en pantallas de oro, y el río se había coloreado también. Desde la

costa paraguaya, ya entenebrecida, el monte dejaba caer sobre el río su frescura crepuscular, en penetrantes efluvios de azar y miel silvestre. Una pareja de guacamayos cruzó muy alto y en silencio hacia el Paraguay.

Allá abajo, sobre el río de oro, derivaba velozmente, girando a ratos sobre sí misma ante el borbollón de un remolino. El hombre que iba en ella se sentía cada vez mejor y pensaba entretanto en el tiempo justo que había pasado sin ver a su ex-patrón Dougald. ¿Tres años? Tal vez no, no tanto. ¿Dos años y nueve meses? Acaso. ¿Ocho meses y medio? Eso sí, seguramente.

De pronto sintió que estaba helado hasta el pecho. ¿Qué sería? Y la respiración también...

Al recibidor de madera de mister Dougald, Lorenzo Cubilla, lo había conocido en Puerto Esperanza un viernes santo... ¿Viernes? Sí, o jueves...

El hombre estiró lentamente los dedos de la mano.

—Un jueves...

Y cesó de respirar.—

La Nodriza

Por **Alberto Prando.**

I

—Nuestro príncipe va de caza, — dijo la antigua nodriza a su pequeño. Y ambos se asomaron a la puerta de la choza para verle pasar.

Las músicas de las cornetas llenaron el aire sereno...

—¡Un jabalí, madre! — gritó el niño entusiasmado.

El animal se internó en las malezas.

La nodriza sólo esperaba a su infante. Al cabo de un momento lo vió a lo lejos, montado en su corcel veloz y seguido por sus lacayos.

—¡Adiós, mi príncipe! ¡Adiós, pequeño!

Cuando los sonidos de los cuernos se extinguieron, la mujer y su hijo entraron, silenciosos, en la choza.

—¿Has visto, — dijo la mujer a su niño, con orgullo, — qué hermoso y qué valiente es? Ha bebido la leche de mis pechos. Mientras perseguía al jabalí, creo que volvió la cabeza para mirarme...

—Háblame, madre, como otras veces, del palacio y del rey.

—... La reina y las damas de compañía son bellas y adornan sus cuellos con perlas tan grandes como avellanas.

—Madre... ¿no sentías miedo?

—En un principio mucho. Pero después lo perdí; cuando el infante estuvo enfermo la reina y yo llorábamos juntas. Has de saber que únicamente yo podía hacerle dormir. Cuando la reina o alguna de las damas lo cargaba, me tendía los bracitos desesperadamente.

La nodriza, acercándose más a su hijo, añadió: Nuestro príncipe es hermoso y valiente. Pues bien... ¡yo lo amamanté!

La nodriza llegó hasta las puertas del palacio para ver al infante.

Una larga columna de mendigos desfilaba frente al pequeño, que dejaba caer sus monedas en el hueco de las manos suplicantes y temblorosas y en el fondo de los sombreros raídos.

Al verle sonriente y bondadoso, aliviando miserias, la mujer pensó: Es un verdadero príncipe.

Cuando pasaron junto a ella los mendigos, contando ávidamente sus monedas, sentía un vivo deseo de hacerles saber que había sido la nodriza del infante.

Como nadie reparase en ella, en medio del gentío, la pobre mujer pensó que había tenido al príncipe entre sus brazos fuertes; recordó que entonces, le cantaba las mismas canciones que a su hijo y que reía y lloraba por él.

El infante continuaba repartiendo limosnas.

Estaba vestido de raso blanco y sonreía. La pobre mujer llena de ternuras, mirándole amorosamente, se dijo con orgullo: — Has bebido de mi leche, por eso eres tan bueno con los pobres.

II

Era el cumpleaños del infante. Los altos prelados, los embajadores, los nobles del reino... habían ido a saludar al príncipe.

El pequeño estaba cansado de ceremonias y no era lo suficientemente palaciego como convenía al heredero de un reino.

La soberana, impaciente, observó al preceptor de su hijo: — El infante olvida a menudo, sus deberes cortesanos. Cada día lamento más que lo haya amamantado una villana.

—Señora — contestó el preceptor — es natural que un niño infrinja las estrechas leyes de la cortesía y se abandone a sus juegos inocentes.

Y mientras la reina se alejaba, agregó en voz baja: Cuando sea mayor aprenderá él sólo a disfrazar sus sentimientos.

El anciano preceptor, contemplaba con deleite al infante, que jugaba en el parque del palacio con otros niños nobles. Las carcajadas del príncipe eran tan sonoras que se distinguían nítidamente entre las risas de sus compañeros.

La reina se acercó al preceptor y le dijo con severidad: — La risa del infante no es propia de su jerarquía.

—Señora — repuso el anciano — déjale reir a gusto. Hoy es su cumpleaños.

Y luego pensó: Cuando llegue a hombre, ya no podrá reir así.

El infante recibió, en aquel día, ricos presentes: cruces de oro y piedras preciosas, joyas, armaduras primorosamente cinceladas.

La nodriza le mandó llamar por un paje y le ofreció, tímidamente, una pequeña hacha de leñador, fabricada por su hijo.

Los cortesanos observaron disgustados, que el infante recibía con grandes muestras de contento el tosco presente.

Y la reina dijo al preceptor con ira: — El infante tiene gustos de villano. No los ha heredado por cierto de su madre, sino de esa mujer que le amamantó.

El preceptor prefirió callar su pensamiento y guardó silencio frente a la soberana.

Pero llamó al infante y le dijo: — Estoy muy satisfecho con la educación que te he dado. Has comprendido que el presente de tu nodriza encierra un gran valor: la buena intención de la pobre mujer.

Y, sobre todo, has dado una lección de verdadera

cortesía. Has conseguido que la humilde mujer no se sitiera humillada por los ricos regalos.

III

El pequeño infante cayó enfermo y murió.

La nodriza fué a verle a su habitación real. En presencia del príncipe muerto sus amarguras se ahondaron.

La reina sintió que entre todos los que la rodeaban gravemente, el dolor más semejante al suyo era el de la antigua nodriza.

Entonces, olvidando su alta jerarquía, fué a llorar junto a ella.

Las dos mujeres recordaron juntas...

El preceptor al verlas, pensó: El dolor grande y verdadero derrumba todos los artificios.

1.100 kilómetros en tren

Por **Víctor J. Guillot.**

Bandada de loros

Van cortando con sus tijeras verdes la tela plomiza del cielo. Trabajan entre una algarabía de costureras irritadas.

Luna de madrugada

¡Qué ocurrencia la de poner tan arriba esa tajada de melón!

Liebres

Si no tuvieran orejas duplicarían su velocidad. Habrá que patentar un tipo de liebres desorejadas.

Río Colorado

El agua se ha dormido en su bañadera de hierro oxidado.

La Pampa

¿Dónde está el carambolista que juega en esta ilimitada mesa de billar?

El guardatrén

Lleva en el rostro el tedio secular de un péndulo. Este sempiterno ir hacia ese sempiterno volver...

Estaciones

En alguna parte debe estar una incubadora que produce estas estaciones gemelas, con estos comisarios mellizos, estos gendarmes uniformes y este grupo de gentes que miran la llegada y la salida del convoy con ojos de máquinas fotográficas, sin alma dentro. Y alguien las toma y las va colocando, ordenadamente, al lado de su arbolito.

Coche "Restaurant"

El polvo pinta de gris las mesas y cruje entre las muelas. La conversación es una perezosa rueca que hila lentamente el tema meteorológico... Rumor de platos y olor de frituras. El bicarbonato olvidado en la valija. ¡Truco! El campo gira como un disco verde alrededor de la ventanilla.

El ruido del tren

El tren lleva cautiva una tormenta bajo el piso de los coches. Y los truenos se van evadiendo torpemente a lo largo del camino.

La sorpresa del diario

En el diario hay un aviso que aun no habíamos descubierto. ¡La inefable dicha de leer algo nuevo!

El reloj

Tras la esfera de un reloj ha de haberse escondido un duende que retrasa la marcha de las agujas. En cinco horas han marcado una sola.

Molinos de viento

Esta gente construye aeroplanos pequeños con hélices enormes, para clavarlos en la punta de un trípode.

Pueblo grande

Frente a la estación está el hotel España y el Club Social en la acera opuesta a la plaza de Mayo. Hay un periódico que habla de la potencialidad económica de la ciudad y elogia el "savoir faire" de los dueños del "home" en donde se dió cita la "creme" de nuestra "high life".

Buenos Aires

La civilización se acerca. El guardia cierra cuidadosamente las ventanillas para evitar las substracciones.

Cuestión de continente

Por **H. G. Wells.**

He oído decir que a veces ayuda a los hombres de ciencia a aclarar sus ideas en un proceso cualquiera el imaginarlo invertido, obteniendo así una visión de él desde un punto de vista contrario. Imaginemos, pues, por unos instantes, en vez de hablar de la expansión y síntesis del patriotismo en Europa, un florecimiento de este patriotismo a la europea en América, y consideremos qué ocurriría. Suponed, por ejemplo, que hubiese un grave estallido de patriotismo local en Kentucky. Suponed que encontráis al pueblo de Kentucky lanzando a la circulación una bandera propia y rebelándose contra lo que problamente llamarían el "vago internacionalismo" de las estrellas y las rayas. Suponed que los encontráis empeñados en levantar barreras de aranceles al comercio de los Estados que le rodean. Suponed que los encontráis dispuestos a anexionarse por la fuerza de considerables territorios del Estado de Virginia, con el fin de asegurarse una buena frontera estratégica entre las montañas del este, y también hablando veladamente de la necesidad de procurarse una salida propia hacia el mar. ¿Qué es lo que pensaría un ciudadano norteamericano de un estallido semejante? Pensaría que el Kentucky se había vuelto loco. Pues esto, que parece tan fantástico cuando lo imaginamos en Kentucky, es exactamente lo que está sucediendo en Europa con pequeños Estados, apenas mayores que Kentucky. Siempre fueron así. No se han vuelto locos. Si esto es locura, entonces nacieron locos. Y nunca han sanado. Un estado de cosas considerado en Europa como normal sería considerado en los Estados Unidos como un grave caso de demencia local.

POESIAS

por ROSALIA DE CASTRO
(1837-1885)

Cantares

Airiños, airiños, aires,
airiños d'a miña terra;
airiños, airiños, aires,
airiños levaim'a ela.

Sin ela vivir non podo,
non podo vivir contenta,
qu'a donde queira que vaya
cóbreme unha sombra espesa.

Levaime, levaime, airiños,
com'unha folliña seca,
que seca tamen me puxo
a callentura que queima.

Fun n'outro tempo encarnada
com'a color da cereixa;
voume quedando muchiña
com'unha rosa qu'inverna.

Qu'a febre que de min come
vaime consumindo lenta,
e no meu corazonciño
tamen traidora se ceiba.

(De "Cantares gallegos")

Las campanas

Yo las amo, yo las oigo
Cual oigo el rumor del viento,
El murmurar de la fuente
O el balido del cordero.

Como los pájaros, ellas,
Tan pronto asoma en los cielos
El primer rayo del alba,
Le saludan con sus ecos.

Y en sus notas, que van prolongándose
Por los llanos y los cerros,
Hay algo de candoroso,
De apacible y halagüeño.

Si por siempre enmudecieran,
¡Qué tristeza en el aire y el cielo!
¡Qué silencio en las iglesias!
¡Qué extrañeza entre los muertos!

(De "En las orillas del Sar").

Unha vez tiven un cravo

Yo tuve una vez un clavo clavado en el corazón
y no me acuerdo ya si era aquel clavo
de oro, de hierro o de amor.
Sólo sé que me hizo un mal tan hondo,
que tanto me atormentó,
que día y noche sin cesar lloraba
cual lloró Magdalena en la Pasión.
'Señor que todo lo puedes —
le pedí una vez a Dios, —
dame valor para arrancar de un golpe
clavo de tal condición".
Diómelo Dios y arranquémelo;
mas... ¿quién pensara?... que no
sentí después más tormentos
ni supe qué era dolor;
y un no sé qué sentí que me faltaba
en donde el clavo faltó,
y sé... sé que tuve soledades
de aquella pena... ¡Buen Dios!
Este barro mortal que envuelve al alma
¡quién lo entenderá, Señor!...

(*De* "Follas Novas".—*Traducción*).

Viéndome perseguido...

Viéndome perseguido por la alondra
Que en su rápido vuelto
Arrebatarme quiso en su piquillo
Para dar alimento a sus polluelos.

Yo, diminuto insecto de alas de oro,
Refugio hallé en el cáliz de una rosa,
Y allí viví dichoso desde el alba
Hasta la nueva aurora.

Mas aunque era tan fresca y perfumada,
La rosa, como yo, no encontró abrigo
Contra el viento que alzándose en el bosque
Arrastróla en revuelto torbellino.

Y rodamos los dos en fango envueltos,
Para ya nunca levantarse ella,
Y yo para llorar eternamente
Mi amor primero y mi ilusión postrera.

(De "En las orillas del Sar").

El Cigarro

Por **L. Fontana.**

PROLOGO

Lo que voy a relatar ocurrió en Londres. Yo respondo de que es verdad, pues Harry Cower esq., mi amigo, no sabe mentir.

I

Harry Cower *esq.* es positivamente todo un irreprochable *gentleman.*

Para visitar a su novia, Maud East, que vive en Tottenam en un pequeño *cottage* rodeado de tilos en flor, penetra largo trecho bajo tierra, para tomar el *Metropolitan and district railway.*

II

Se instala en un compartimiento, a la verdad nada aseado y cubierto de menudísimo polvo de carbón Cardiff; saca de su petaca un cigarro, lo enciende y, recostándose en los almohadones, mira distraídamente las volutas del humo perfumado, mientras piensa en Maud.

III

Una señora sube al mismo compartimiento en que Harry está solo. Es alta, flaca, recta por delante, recta por detrás; tiene los ojos verdes, gris la bata, punzó la pollera, rojo el cabello y negros los dientes. Mira con fijeza a Harry Cower *esq.* en tanto que éste fuma con evidente voluptuosidad.

IV

Mira con fijeza a Harry Cower *esq.* y de este modo pérfidamente le habla:

—Dadme ahora mismo diez libras esterlinas, o en la primera estación os denunciaré por haber tratado de... abusar de una dama indefensa. La dama soy yo.

—No lo parece.

—Seréis arrestado y condenado a seis meses de "hord labour".

Y se calló.

V

Como si nada hubiese ocurrido, el tren seguía avanzando en las tinieblas. Harry Cower no las tenía todas consigo. Sabía que una acusación femenina, falsa, valdría más que cien negaciones masculinas.

La imagen de su novia le pasó por la mente, y en su semblante apareció la angustia. Distraído, contempló el cigarro que tenía entre los dedos y, de improviso — cosa extraña, — sonrió.

VI

Sonrió y no contestó, lo que tuvo por resultado avivar aún la cólera de la señora de los ojos verdes.

En un abrir y cerrar de ojos, ella se desabrochó un poco la bata, se alborotó los rojos cabellos, y, aun antes que el tren hubiese detenido, saltó del estribo al andén, corriendo en busca de un *policeman.*

Harry Cower *esq.* se asomó a la portezuela.

VII

Aquel hombre ha tratado... ha pretendido..., pues... como estábamos solos... — dijo ella.

El *policeman* se dirigió con paso mecánico a Harry Cower y le preguntó cómo pretendía disculparse. Harry Cower contestó simplemente:

—Así.

Y mostró un cigarro, consumido a medias y con toda la ceniza adherida a la parte que aun era tabaco.

VIII

El *policeman* miró el cigarro, miró a Harry Cower, miró a la señora de los ojos verdes y comprendió que el hombre que conservaba aquel cigarro con aquella ceniza, no podía, al mismo tiempo, fumar y tratar de... pretender...

Sujetó por un brazo a la señora, y díjole secamente:

—¡Usted se viene conmigo!

Parábolas

Por **Ana María Garasino.**

Todos los días la viejecita golpeaba la puerta. Y siempre era la misma mano curtida y tosca la que le estiraba el mendrugo, silenciosamente.

—Quisiera ver el rostro — se decía la mendiga. — ¿Por qué he de contentarme sólo con la mano?

Una mañana, la puerta se abrió con estrépito. Apareció una mujer hermosa, de manos blancas y enjoyadas.

—¡Tomad! — exclamó con imperio. — ¡Y tened en cuenta que os doy un panecillo entero!

La vieja guardó la pregonada dádiva en la bolsa, y después de agradecerla, se alejó, pensando: "¡Cuánto más sabroso era aquel mendrugo que apenas pasaba por la hendija de la puerta!"

—¿Qué lees? — pregunta el sabio al ignorante.

—La maravillosa historia del "Vellocino de oro".

—Y ¿la has entendido?

—Tanto que el resplandor del oro me ha dejado más a obscuras de lo que estaba antes de leerla...

El hijo interroga:

¿Cuál es tu credo, madre? ¿Eres cristiana, bracmán o hereje?

La madre responde:

—Soy monoteísta. ¡Creo en ti!

El jorobado se sentó a descansar bajo un gran árbol. Había un sol ardiente. Aquel día recrudecieron las mofas del villorrio contra su giba.

¿Es que yo no puedo servir más que para soportar burlas y dicterios? — pensó con desaliento.

De pronto vió acercarse a un hombre alto y elegante, que vino a buscar el amparo de la misma sombra.

—¿Es que yo no puedo servir más que para soportar burlas y dicterios? — dijo con tristeza el recién llegado.

El jorobado abandonó su asiento, y más consolado, se fué pensando para su caletre:

—El, por tieso y bien modelado. Yo, por ridículo y deforme... ¡Y pensar que los dos hemos venido a lamentarnos bajo la sombra del mismo árbol!

Los Intereses del Magisterio

El informe de la señora Vocal

COMENTARIOS DE UN MAESTRO

Oculto mi nombre para no hacer gratuitamente denuncias personales, pero firmo el original dispuesto a afrontar responsabilidades para probar mis afirmaciones.

C. A. B.

Acaba de ponerse en tela de juicio el informe presentado al C. N. de Educación, por la vocal del mismo, señora E. Rawson de Dellepiane, sobre el estado actual de las escuelas de los territorios del sur.

Las publicaciones del informe, en los diarios de la Capital Federal, han producido diversos comentarios en las filas del magisterio, tornándose algunos en censuras airadas y otros en calurosas aprobaciones, revolviendo la opinión general de los docentes destacados en los territorios. La tremolina es consecuencia directa de la forma clara y categórica de exponer una serie de afirmaciones vertidas sobre los hechos presenciados; es el efecto de las verdades que estaban ocultas tras el velo de una confabulada simulación.

La autoridad de la denunciante ha bastado para concentrar la atención colectiva, sobre un asunto que permanecía encarpetado, en los tribunales de la opinión pública, por la complicidad manifiesta de autoridades y testigos que otorgaron con su silencio la propagación de males y de vicios.

Ahora es una vocal del Consejo Nacional la que brinda la oportunidad, a los maestros, para que se defiendan de sus censuras o certifiquen sus afirmaciones. Los colegas de las zonas aludidas deben ser los que tomen la palabra asumiendo la responsabilidad necesaria para salvar sus dignidades gravemente afectadas.

Por mi parte, declaro que no puedo resistir a la tentación de responder como militante de las mismas filas, aunque reconozco que hay muchos otros más autorizados que yo, y que pueden hacerlo con más claridad y mejor conocimiento de los hechos.

Antes de empezar a analizar el informe, dejo constancia de que, en general, lo considero acertadísimo, porque pinta cuadros con caracteres propios de la realidad y expone conceptos justicieros; pero encuentro un error en ciertas proposiciones que se formulan.

Para más claridad, sigo el desarrollo del mismo dividiéndolo en tópicos:

Estado de las escuelas.

Entre otras cosas, la doctora Rawson de Dellepiane dice:

"Salvo un reducido número de escuelas, — que se citan —, las demás son pésimas como edificio". — Y agrega: "Sólo puedo decir que el más inmundo de nuestros conventillos es un palacio al lado de ellas". — Esto lo ha dicho la señora vocal, porque con toda seguridad no conoce de "visu" los inmundos conventillos de la gran metrópoli; sin embargo, si se le quita el grado superlativo, la comparación puede subsistir como traducción de una verdad. Y si no, que lo digan los directores rurales de la zona sur de la Pampa, ellos que se han visto forzados a constituir una asociación para socorrerse mutuamente en defensa de la salud personal y de la de sus educandos.

Abandono profesional.

Previamente es necesario hacer varias transcripciones del informe. En él se dice: "Hay muy buenos maestros, pero no lo son todos". Tampoco son buenos todos los de la Capital Federal, pueden argumentar con entera razón, los maestros de territorios.

Sigue el informe: "Sé de directores y de maestros (dice la señora vocal) que, contando con que ni inspectores ni encargados escolares han de saberlo, faltan a menudo a sus clases y a sus deberes de moralidad".

Desde nuestros puestos podemos agregar: Sabemos de muchos *maestros*, directores e inspectores que habiendo sabido cumplir con sus deberes únicamente "cuando tronaba fuerte" y que haciendo cátedra fomentaban la desidia, la indiferencia y los vicios, han conquistado grandes ascensos y que hoy alardean del *poder de sus fuertes cuñas*".

En los territorios se puede dividir a los maestros en dos grupos distintos: "Allegados" y "Desdichados". El primer grupo lo forman los ahijados de los políticos con influencias, los aduladores de oficio que se amparan en la autoridad superior para borrar las fallas morales, ocultar la pobreza de sus conocimientos y para escalar posiciones inmerecidas. Los del segundo grupo son los que llevan cuesta arriba la bandera del progreso, atravesando la desoladora "vía crucis" de los mártires. En éstos, la señora vocal debe haber encontrado el oro puro, marcado con los quilates del mérito, al decir: "No es posible pretender esos maestros de "élite", cuando nada, absolutamente nada, se les ofrece, *si no es la penuria*, el *sacrificio continuo*, la *pésima vivienda*, la *desconsideración y el olvido de todas sus necesidades*, la *indiferencia y el silencio a sus justísimas reclamaciones y a su miseria*".

De esto se deduce que los culpables del abandono profesional de los maestros son los mismos encargados de estimularlos, en otras palabras: las autoridades directivas del Consejo.

Proyecto de mejoras económicas.

Como un premio para los buenos maestros, la vocal propone que todos ellos sean ascendidos a primera categoría, que el tiempo para efectuar las promociones sea la mitad de lo reglamentado para los de la Capital Federal, y que los nombramientos se hagan de segunda categoría. La propuesta es piadosa y tiene la fuerza de un maduro razonamiento.

Ya es tiempo de que desaparezca el engaño de que los maestros de territorios no necesitan aumentos de sueldos porque todos los ayudan y son ricos. Quienes así piensen padecen de ilusiones ópticas. Los que hemos vivido varios años en distintos pueblos de un territorio tenemos autoridad para hablar sobre este punto. Aquí, un maestro gasta en vestido y alimentos el doble de lo que gasta uno de la Capital. Las pensiones, en la gran

mayoría de los pueblos, son de: 75, 80, y 100 $ mensuales. Los precios se estipulan según la categoría del cliente y es criterio general de que un maestro debe pagar más porque es un empleado nacional. Todos dicen que ''gana mucho dinero''. No hay que olvidar que todos los artículos de las casas de comercio, aquí se consiguen por precios más elevados. Las razones son obvias. Y, ¡guay del maestro que no gaste en los negocios de la localidad! En las fiestas populares, en los teatros, confiterías, bailes, paseos, o en los boliches: ¿Quién es el primero que debe pagar en rueda de amigos? El maestro, su idiosincrasia se lo impone.

Estos detalles, aparte de una cantidad que paso por alto, prueban hasta dónde es justo el proyecto de la doctora E. Rawson de Dellepiane en procura del mejoramiento económico de los buenos maestros.

Nombramiento de Directoras.

Los nombramientos de directores que continuamente se efectúan en los territorios como un ascenso al personal en servicio, por la falta de equidad y de justicia de que adolecen, han constituído un factor pernicioso al fomentar, por lógica consecuencia, el abandono profesional que ha impresionado tan desfavorablemente a la representación del Consejo.

Nosotros, que conocemos infinidad de casos donde el favoritismo se ha entronizado, derribando legítimas aspiraciones y derechos, no debemos dejar de testimoniar con nuestra corroboración, las verdades estampadas en el informe comentado.

Maestros que tienen 8, 10 y más años de servicios con conceptos de *muy buenos*, se ven — con frecuencia, —, suplantados, en los ascensos a directores, por sus mismos compañeros de escuela que tienen 2 ó 3 años de servicios. ¿Cómo no nos vamos a sentir deprimidos moralmente, o rebeldes, si nos brindan tan crudas injusticias?

A nosotros nos es común encontrarnos con colegas que teniendo 1 ó 2 años de servicios saben enseñarnos, ''ufanos'', varios telegramas de la Inspección General de Territorios, donde les ofrecen direcciones de escuelas. Después, los hechos constatan el cumplimiento de esas ofertas. Algunos de los nombramientos efectuado en el mes próximo pasado certifican lo expuesto.

¿Para qué vamos a citar nombres o indicar quiénes intervinieron en esos ascensos? Los interesados pueden recurrir a las fojas de servicios de los maestros ascendidos. Creo que no estarán falsificadas. Sabemos, lo repito, de maestros que con 4 años de ejercicio cuentan en su haber con 2 años de directores infantiles, y que disfrutan una situación mejor que otros directores de categoría elemental, con 18 años de profesión y con conceptos de muy buenos, que están al frente de escuelas infantiles.

¿Puede un maestro con 10 años de servicios y con conceptos muy buenos ser subalterno de otro con 2 años de ejercicio y con conceptos de bueno, dentro de una organización donde se premie al mérito, se respete a la justicia, al decoro y a la dignidad? No enuncio los casos ni cito nombres propios, porque no es mi propósito delatar a determinadas personas.

La disposición vigente de que la categoría de la escuela es independiente de la categoría del director, facilita la marcha rápida de los ''allegados'' y retarda el ascenso para los ''desdichados''.

¿Por qué la señora vocal no ha tratado de que su iniciativa de publicar las ternas se haga extensiva a las Inspecciones Seccionales de Territorios?

En la Pampa existe una especie de *Consejo Escolar* formado por un Visitador, varios directores y maestros pertenecientes al grupo de los ''allegados''. Ellos saben todas las vacantes que existen, y saben a quiénes y cuándo se van a nombrar. Ofrecen ayudas y se distribuyen sus puestos de común acuerdo.

Una observación necesaria.

La señora Vocal dice en su informe: ''Siendo las escuelas mixtas y concurriendo niñas hasta de 14 años, no deben efectuarse nombramientos de hombres solos, para que no se repitan los vergonzosos atropellos contra la moral que cada momento ponen una nota bien desagradable en el ambiente moral''. Después, agrega: ''Es necesario nombrar más *directoras* que *directores* o que estos sean casados y morales y la mayoría del personal sea femenino''. Aquí, la citada funcionaria, con el más elevado de sus propósitos, ha incurrido en un doble error de fondo. Sin querer negar que hay muchos directores inmorales, sostengo que en mayor cantidad de escuelas hay menos moralidad en las dirigidas por mujeres que en las dirigidas por hombres solteros. Conste que no soy director.

La gran mayoría de *las maestras* de territorios se casan con personas que conocieron en los pueblos donde ejercen; huelga decir que los candidatos resultan siempre ser oficiales de policía o personas sin oficio y sin capital, que recurren al matrimonio para resolver el problema económico. Y bien; ya se sabe que ellos, en sus pretensiones de jefe de familia, invaden las atribuciones de la Dirección, produciendo — con frecuencia — entre el personal y ante el público, espectáculos que dejan hecha harapos la moralidad de la escuela.

Si se hace un resumen comparativo de todos los sumarios hechos por las causas enunciadas, la razón que expone la señora vocal perdería fuerza. Lo que se debe pedir con justicia, y las autoridades del Consejo están en el deber de hacerlo, es que todo maestro ascendido a director, — sea varón o mujer, casado o soltero, — esté moralmente capacitado para desempeñar el cargo. La inmoralidad de la escuela no debe atribuirse únicamente al peligro que amenaza a las niñas de 14 años; el asunto se debe contemplar desde otros puntos de vista más conocidos en la marcha de la enseñanza.

Conclusión.

De la exactitud con que la señora Vocal pinta los hechos en su informe, dan cuenta los descargos que formula con sus correspondientes pruebas, al contestar las notas del Ministro de Instrucción Pública, y dan prueba los aplausos que arrancó la lectura del mismo, en la asamblea de los Inspectores de Territorios.

Ahora, todos nos preguntamos: ¿Qué dirá el ex secretario doctor Mario E. Rébora que, como un vulgar far-

PERMUTA

Maestra de escuela provincial urbana en Lincoln, Buenos Aires, desea permutar con maestra de pueblo cercano a la Capital Federal. Ofertas a esta Administración.

UN NOMBRAMIENTO REVELADOR

Capital Federal, 9 de Abril de 1926. — Vista la propuesta que antecede (Expediente G. N., 10.869, D. G. P.).

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase: En la Escuela Superior de Guerra (inc. 4.°, ítem 1, partida 30), Profesor de Sociología, Economía Política y Estadística, Curso II, al doctor don Luis Roque Gondra.

Art. 2.° — Publíquese en el "Boletín Militar", 1ª parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese. — ALVEAR. — Agustín P. Justo.

("Boletín Militar", pág. 520).

sante, presentó con sereno desparpajo un informe plagado de adulaciones y de intrigas sobre las escuelas de los Territorios? ¿Qué dirán los inspectores y maestros que le asesoraron en su jira de inspección? Ellos no pueden hablar porque ya está suficientemente probado que no vinieron a auscultar necesidades ni a remediar males, porque su misión se concretaba a perseguir maestros con fines políticos y subalternos (1). Pero el Inspector General ¿continuará silenciosamente efectuando nombramientos y ascensos para satisfacer compromisos políticos?

Como se ve, el informe que hoy agita la opinión gremial ha tenido la virtud de hacer vibrar el ánimo colectivo, despertando recuerdos y sindicando a los culpables que viven disfrutando de cómodas posiciones sin que sientan el deseo de hacer obra en beneficio del pueblo que los pensiona por intermedio del gobierno nacional.

Un maestro de la Pampa.

Abril de 1926.

(1) Los directores y maestros a que alude el colega autor de estos comentarios fueron engañados por el doctor Rébora, de la misma manera como lo fueron los maestros de la Pampa. — *N. de la D.*

Escuelas con tres turnos

Son ya varias las escuelas de la Capital que funcionan con tres turnos, conforme a las resoluciones pertinentes que hemos transcripto en cada ocasión, y de las cuáles el lector encontrará, en la sección respectiva de este mismo número, más de una.

Es innegable que a esta medida se ha visto llevada la autoridad escolar por la imprevisión de quienes tienen el deber de calcular con tiempo anticipado las necesidades de nuestra población infantil; y es admisible, asimismo, que a ella se haya recurrido para salvar la insuficiencia de las aulas en cuanto a su capacidad con respecto a la masa de alumnos.

No cabía, por cierto, otra resolución distinta a la adoptada, pues siempre será más tolerable que las escuelas funcionen con tres turnos, a pesar de los inconvenientes que tal fenómeno determina, que el más grave aún, y más ingrato, de observar una crecida legión de solicitantes de asientos que quedan sin poder recibir los beneficios de la enseñanza.

El deplorable espectáculo que dan los numerosos niños en búsqueda infructuosa de vacantes por las escuelas se reduce, ciertamente, con la implantación de este tercer turno en algunas; más el suceso obliga, a las autoridades escolares, a reflexionar sobre la trascendencia que tiene la obra desorganizada y oportunista que desarrollan las oficinas de su organismo administrativo.

Si éstas cuidaran que las refecciones y construcción de edificios para escuela, que los trámites para el alquiler de casas y que la creación de nuevos establecimientos de enseñanza se hiciera en forma correcta, con toda la previsión y diligencia requeridas, es seguro que en la Capital se dispondría siempre de suficientes escuelas, con la capacidad necesaria para albergar en forma normal a toda la población infantil. Y esto constituye, dicho sea de paso, una tarea que debe imponerse el Consejo para librarse de trastornos como el que comentamos.

La creación del tercer turno en varias escuelas puede aceptarse, pues, como medida transitoria y de emergencia, cual remedio extremo y urgente; pero con la condición previa, harto fundada, de que es necesaria su substitución por otras que se conformen a la marcha regular de la vida escolar. Que se busquen con premura las casas imprescindibles para la traslación a las mismas de los alumnos *anexados* hoy a ciertas escuelas; que se creen nuevas de éstas en tiempo oportuno; que los arreglos en los edificios de otras se empiecen y terminen fuera del período de clases, etc., son las disposiciones que han de adoptarse si no se quiere reincidir en la anormalidad que representa el tercer turno. Y que a nadie se le ocurra, después de esta fortuita y forzada implantación del tercer turno, mantenerlo como solución definitiva para el futuro.

PERMUTA

Directora de una escuela importante de la Pampa, con muy buena situación y dirección libre, permutaría con vicedirector o maestro de primera categoría de la Capital Federal. Informes a la administración de esta Revista.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE ABRIL 5

Elección de textos aprobada.

Exp. sin número. — 1.° Aprobar la elección de textos realizada por el personal de las escuelas para adultos y militares para el corriente curso escolar detallado en las planillas adjuntas al expediente.

2.° Autorizar a la D. Administrativa para proceder a la adquisición de los ejemplares necesarios, teniendo en cuenta las existencias en depósito y a los precios cotizados para el curso escolar anterior.

3.° Los autores y editores deberán entregar las cantidades que se les solicite dentro del plazo improrrogable de 10 días a contar desde la fecha en que se extienda la orden de compra correspondiente.

Traslado provisorio de una escuela.

Exp.2855.18.1926. Aprobar el proceder del C. E. 18° al disponer que la escuela de adultos n° 1 de su jurisdicción funcione provisoriamente en el local escolar de la calle Esperanza n° 333, hasta tanto se terminen las reparaciones que se efectúan en el edificio de la calle Flores 3869, sede habitual del establecimiento.

Nombramiento en militares.

Exp.2558.I.1926. Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia, con fecha 27 de marzo ppdo.:

"Nombrar director de la escuela primaria anexa al 2° Batallón del Regimiento 15 de Infantería (La Rioja), en reemplazo del señor Fidel F. Tula, que falleció, al señor Alcides Heredia Peralta, con cargo de registrar su título de M. N. N. en la Oficina de Estadística".

Renuncia y nombramiento en la burocracia.

Exp. sin número. — 1.° Aceptar la renuncia que del cargo de escribiente de la Inspección General de Provincias, eleva el señor Angel Alemani, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

2.° Nombrar escribiente de Inspección General de Provincias, en reemplazo del señor Alemani, al señor Ricardo Magnoni.

SESION DE ABRIL 7

Nombramientos que no se han publicado.

Exp. sin número. — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el día de la fecha:

"Aceptar la renuncia presentada por la Profesora de Labores (dos cátedras) de la Escuela n° 5 del C. Escolar 7°, señorita Olimpia Díaz, por haberse jubilado, y nombrar en su reemplazo a la señora Victoria A. de Aramburu y señorita Marta Jovell, con cargo de registrar sus títulos de acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigencia".

Exp. sin número. — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el día de la fecha:

"Nombrar Profesor de Trabajo Manual para la Escuela n° 5 del C. Escolar 1°, en reemplazo del señor José María Pazos, que se jubiló, al señor Antonio Pablo Gorga, con cargo de registrar su título de acuerdo con lo dispuesto por el H. Consejo en la resolución inserta en la pág. 195 del Digesto":

Exp. sin número. — Nombrar Auxiliar de Labores en reemplazo de la señora Emilia Domínguez de Finocchio que se jubiló, a la actual Profesora de Labores, con dos cátedras de la escuela n° 2 del Consejo Escolar 15°, señora Inés Ceschi de Acevedo.

2.° Nombrar Profesoras de Labores, con una cátedra cada una, para la escuela n° 2 del C. Escolar 15°, y en reemplazo de la referida señora de Acevedo, a las señoritas Sara Arana Menéndez y María Antonieta Curatella Manes.

Resolución que se presta a reflexiones.

Exp. 6254.5°.1925. — 1.° Disponer que la Inspección de Escuelas de Adultos y Militares ubique al señor Lisandro Ibarra en la primera vacante que se produzca en una escuela militar de la Capital o sus alrededores, debiendo hasta entonces continuar prestando servicios como director de la escuela de adultos n° 1 del C. E. 5°.

2.° Disponer que el C. E. 5° eleve la terna reglamentaria para llenar la vacante en la escuela n° 1 una vez ubicado el señor Ibarra.

3.° Hacer saber al Secretario del mismo Consejo Escolar que de acuerdo con la resolución del 19 de febrero último, no puede figurar en ternas para cargos docentes en escuelas de adultos sin hacer previa renuncia del actual.

Vicedirección acordada.

Exp.4151.20°.1926. — 1.° Acordar vice-dirección a la escuela n° 20 del Consejo Escolar 20°, por funcionar con siete secciones de grados en cada turno.

2.° Trasladar, a su pedido, a la escuela de referencia, al vice-director de la escuela n° 18 del citado Distrito, señor Mariano Del Prado.

SESION DE ABRIL 9

Otra designación de la Presidencia.

Exp.5096.P.1926. — Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia en el día de la fecha.

Nombrar escribiente de la Repartición en reemplazo del señor José Suárez que falleció, al señor Federico V. Marín, quien deberá prestar servicios en la Secretaría privada.

A pesar de la vejez del expediente.

Exp.11845.6°.1918. — 1.° Autorizar la formación del tercer turno en las escuelas n° 1 y 10 del C. Escolar

Optica Mandel
PROYECTORES Y CINEMATOGRAFOS
Para escuelas y familias
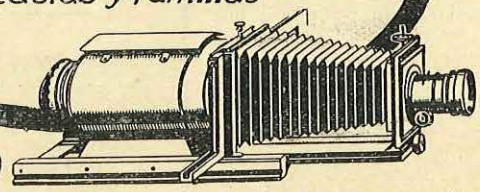
BUENOS AIRES
FLORIDA 349
Vasto surtido de vistas para proyecciones y cintas cinematográficas instructivas y de diversión.
CATALOGO
y LISTA GRATIS
La mayor parte de las escuelas Nacionales y particulares son nuestros asíduos clientes.

19°, a fin de poder atender a los alumnos de la escuela nº 11 del mismo Consejo, cuyo edificio debe ser reconstruído a causa de su mal estado.

2.º Aprobar la distribución de horarios que propone la Inspección respectiva a los efectos del Art. 1º.

3.º Pasar el expediente a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que se expida respecto de la reconstrucción del edificio de la escuela nº 11.

Otro expediente anciano.

Exp. 5079.5°.1922. — 1.º Disponer que la escuela de adultos nº 4 del C. Escolar 5º (antes Vespertina anexa a la nº 6 del mismo Distrito) continúe funcionando con su actual organización, en vista de que ha dado excelentes resultados hasta ahora y su desarrollo ha marcado un nuevo y benéfico rumbo en las modalidades características de esa enseñanza especial, para una población también especial.

2.º Tender a que se multipliquen los establecimientos similares en los centros obreros, con las características que consulten las modalidades de los mismos.

Bonificación que se aclara.

Exp. sin número 1.º Establecer que a los efectos de la bonificación de puntos a que se refiere la resolución de 26 de marzo ppdo. (Exp. 187 N.), sólo se considerarán los años, a partir desde 1917, año en que se reglamentó la formación de ternas para el nombramiento de maestros en las escuelas de la Capital.

2.º Disponer que la bonificación citada, se acordará a la sola manifestación por escrito del interesado ante el Consejo Escolar respectivo, de no haber prestado servicios; quedando establecido que, en caso de comprobarse falsedad en lo manifestado, quedará eliminada su inscripción como aspirante, e inhabilitado para ocupar puestos dependientes de la Repartición.

Autorización para una propuesta.

Exp.3084.1926. — 1.º Autorizar a la Inspección General de Territorios para proponer al señor Silvio A. Rentería, actual maestro de tercera categoría de la escuela nº 1 del C. E. 1º, para una vacante en escuelas de su jurisdicción.

SESION DE ABRIL 12

Publicación tardía.

Exp. 4181.E.1926. — 1.º Autorizar la impresión en número de (1.000) mil ejemplares de la Memoria del H. Consejo correspondiente al ejercicio de 1924 y a cuyo trabajo se le calcula un costo aproximado de $ 4.000 moneda nacional.

2.º Disponer que a los efectos de la adjudicación se realice una licitación privada, aprobándose para regir en dicho acto el pliego de bases y condiciones formulado por el Administrador de "El Monitor".

3.º Imputar el gasto al Item 3, Partida 28 del Presupuesto Vigente.

Gasto que se autoriza.

Exp. 3952.I.1925. — 1.º Autorizar la adquisición de los artículos de menaje, servicio de mesa, mantelería, etc., que la Inspección del ramo conceptúa necesarios para dictar las clases prácticas de economía doméstica en las escuelas de la Capital durante el corriente año, y cuyo costo aproximado se calcula en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000) m|n.

2.º Disponer que dicha compra se efectúe mediante licitación privada, a cuyo efecto se aprueba el pliego de bases y condiciones agregado a fs. 39|40 del expediente.

3.º Autorizar la impresión de dicho pliego en la cantidad de 100 ejemplares por la suma de cuarenta y cinco pesos ($ 45.00) m|n.

4.º Imputar el gasto a la respectiva partida del Presupuesto Vigente (Item 3, Partida 35).

SESION DE ABRIL 14

Comisión modificadora de conceptos.

Exp. 4445.I.1926. — Aprobar la forma en que ha quedado constituída la Comisión de Modificación de Conceptos, de acuerdo con las disposiciones en vigor: Inspectores, señor Luis Gustavino y Leoncio Paiva; Directores, señor Santiago Vicini y señor José F. Alvarado.

La ya comentada resolución sobre ascenso de directores

Exp.1899.I.1924. — 1.º Reconocer la categoría de directores superiores, con antigüedad al 1º de enero de 1925, a los siguientes directores de categoría elemental, que ocupan los diez primeros puestos del escalafón aprobado por el H. Consejo en sesión de fecha 23 de junio de 1924 y de acuerdo con lo dispuesto en la del 28 de enero del mismo año: 1º, Diego J. Espinosa; 2º, Antonio Vidal; 3º, Emilio A. Rossi; 4º, José M. Moglio; 5º, Ana M. Eguren; 6º, María Amelia Laplane; 7º, María M. A. de Dauría; 8º, Margarita P. de Fuentes; 9º, Santiago Sttaforini; 10, Santiago Vicini.

2.º Reconocer la categoría de directores elementales, a contar del 1º de enero de 1925 a los siguientes directores infantiles que ocupan los doce primeros puestos en el escalafón a que se refiere el artículo anterior: 1º, María L. Rossi; 2º, Adela Cattáneo; 3º, Carmen Staffa de Brousson; 4º, María A. Lucerna; 5º, José Schiappacasse; 6º, Domingo F. Risso; 7º, Benjamín Bullo; 8º, Lucía C. de Beviglia; 9º, Isabel Sedano Acosta de Velázquez; 10, Pura Santamarina; 11, Juan P. Herrero; 12, Zaida Romero Brest.

3.º Reconocer la categoría de director elemental a los directores infantiles señoras Victoria B. de Cumins y María R. Ivaldi de Pauciolo, en reemplazo del señor Rafael Torres Caro y señorita María Salomé Alzogaray, respectivamente, a contar desde la fecha del fallecimiento de éstos.

Ternas directivas resueltas y reclamos desestimados.

Exp. 20467.19°.1925. — 1.º Nombrar director de la escuela para adultos nº 4 del C. E. 19º al actual Preceptor de la nº 2, del C. E. 8º, señor Oscar D. Molina, Maestro Normal.

2.º Nombrar director de la escuela para adultos nº 3 del C. E. 19º, al actual preceptor de la nº 4 del C. E. 6, señor José Schiappacasse, M. N. N.

3.º No hacer lugar al reclamo formulado por el señor Ernesto Curchod por alcanzarle la resolución del 19 de febrero último.

4.º No hacer lugar al reclamo presentado por el preceptor señor Emilio Pedro Compte, por cuanto los preceptores propuestos por el C. E. 19º, en las ternas agregadas al expediente, están en superioridad de condiciones por sus años de servicios y títulos.

Otra escuela con tres turnos.

Exp.2798.18°.1926. — 1.º Autorizar el funcionamiento de tres turnos de clases en el local de la escuela nº 1 del C. E. 18º, de acuerdo con el siguiente horario:

1er. turno: de 7.45 a 10.45 horas.
2do. turno: de 11 a 14 horas.
3er. turno: de 14.15 a 17.15 horas.

2.º Disponer que de las cuatro secciones de grado que no pueden funcionar por falta de capacidad en la escuela nº 1, dos, funcionen en el local de la escuela nº 2 y las otras dos en el de la nº 10.

3.º Dejar establecido que estas autorizaciones quedarán sin efecto, cuando sea rehabilitado el local de la calle Flores 3869.

Autorización precaria.

Exp.1832.13°.1926. — 1.º Autorizar la instalación de la Biblioteca Infantil y Gabinete de la enseñanza experimental de las Ciencias Físico-Naturales que se propone establecer la Sociedad Cooperadora "Facundo Zuviría" en el local destinado a casa-habitación, situado en la planta alta de la escuela nº 17 del C. E. 13º, cedido por la actual directora, señora Angela Olivieri de Couget, quien también renuncia a la subvención correspondiente.

2.º Establecer que esta autorización caducará cuando sea necesario dar a dicho local su destino anterior de casa-habitación para la directora.

El Magisterio en Provincias y Territorios

La obra de la Inspección General de Territorios

Contemporáneamente a la publicación en un gran diario de la mañana de ésta, de un artículo elogiosísimo para el Inspector General de Territorios, dos telegramas de Río Negro y Chubut que trajeron días pasados "La Prensa" y "La Razón", afirman rotundamente el abandono de las escuelas de territorios que denunciábamos en nuestro número anterior y aseguran el verdadero valor del elogio de marras, elogio interesado, no cabe duda, con una total ignorancia de la instrucción primaria en territorios y de la negativa acción espiritual que el jefe de dichas escuelas lleva realizada hasta la fecha.

De "La Razón del 20 de abril pasado este telegrama, formidable acusación para todo un sistema, denunciado ya por la doctora Dellepiane:

CHUBUT

Los vecinos crearon una escuela en Troorki

Hemos recibido los siguientes telegramas firmados por los pobladores de Troorki, señores Roberto Thomas, Jorge Patterson, Juan Owen Thomas, Jesús Suárez y Juan T. Pugh:

"Invalidada la escuela de la patria por la afrentosa desidia de los superiores, los vecinos de Troorki (Trelew), ponen en su conocimiento que se ven impelidos a recurrir a la educación privada de sus hijos, por exigirlo así la moral y el buen nombre argentinos".

"En nombre y representación del vecindario de Troorki comunicamos a usted que hemos creado una escuela particular en substitución de la nacional, en la que la moralidad brilla por su ausencia, debido a la desidia y complicidad de quienes velan por el cumplimiento del deber escolar".

"La Prensa", el 26 del mismo mes dice lo siguiente:

RIO NEGRO

Deficiencias en una escuela

Conesa, abril 25. — La asociación de fomento Vecinos Unidos, de este distrito,



Por intermedio de la Asociación "PRO-MAESTROS DE ESCUELA" acordamos Créditos pagaderos en
10 MENSUALIDADES

"LA ELEGANCIA"

SASTRERIA DE MEDIDA FINA
Camisería - Sombrerería
Artículos generales para hombres

La casa cuenta con una nueva sección de:
SASTRERIA DE MEDIDA FINA PARA SEÑORAS
Trajes Tailleur, Tapados, Perramus
Corte y Hechura Sastre.

LEBAN & BERZON Hnos.
U. T. 0420, Mayo
SARMIENTO 1229



Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

ha dirigido al Consejo Nacional de Educación una nota, relacionada con el estado actual de la escuela número 9, único establecimiento de educación que funciona en la localidad y que se halla completamente olvidado por el referido consejo.

. . . . . .

Sobran comentarios. La verdad desnuda está ante nuestros ojos. No es posible dudar del manifiesto desdén en que el Inspector General de Territorios tiene a las escuelas de su dependencia. Es la voz de los propios interesados en la educación de sus hijos la que enrostra al Inspector General su ineptitud y su afán de exhibicionismo, exacerbado estos últimos tiempos con propósitos que aún hoy no se alcanzan...

Pero esto no es nada. Hay un documento formidable que dice bien cómo defiende la enseñanza pública en territorios el actual Inspector General; helo aquí:

AVISO A LOS PADRES

"Dejad que los niños vengan a mí.

Son palabras de N. S. Jesucristo pronunciadas contra sus apóstoles que, por consideración a El, prohibían que las madres, se acercaran con sus hijos para que los bendijese.

Incorporóse entonces Jesús y dijo:

Dejad que los niños vengan a mí, porque de ellos es el reino de los cielos.

La felicidad de un hogar, la tranquilidad, el bienestar de un pueblo, la prosperidad de una nación, la salvación del mundo: ¿sabéis de qué dependen?

No ciertamente de los nuevos y verdaderamente maravillosos inventos de aviación, transporte y comunicación.

Tampoco de la prosperidad y adelanto comercial y mucho menos de las infernales y destructoras máquinas, cañones y gases destinados para la carnicería de la flor de la humanidad, pues la vieja Europa basada sobre estos cimientos nos ha dado un triste ejemplo de barbarismo y un atraso de siglos enteros.

¿Pues de dónde depende? Padres y madres, entendedlo bien. ¡De la educación de la niñez! ¡Albricias! Estamos en las vísperas de la dicha tan suspirada; en la antesala de la felicidad doméstica y se puede decir mundial; pues en todas las naciones aumenta la instrucción, aumentan las escuelas primarias, las superiores y las universidades; aumentan los maestros y profesores, los doctores, abogados y académicos abundan en todas partes; y, sin embargo, estamos alejándonos siempre más de este día feliz, porque hoy día, es verdad, se da mucha instrucción al niño, pero no se sabe educar el corazón, hay muchos profesores y maestros institutores pero pocos educacionistas; la ciencia sin la virtud; y la virtud moral sin las enseñanzas de Dios, y como Dios ha sido desterrado de todas las enseñanzas nacionales, es imposible llegar a este día, porque el niño instruído lo suficiente, pero con el corazón pervertido, mañana no será, sino un egoísta, un patrón sin entrañas o un obrero anarquista.

Una escuela sin Dios es un jardín sin flores, un arroyo sin corriente, una máquina sin frenos, un vientecillo de aires malsanos que mañana se cambiará en un terrible huracán; es un criadero de futuros opresores, anarquistas y revolucionarios.

Un maestro, un profesor, ateo, libre pensador o materialista, es uno de los peores criminales, digno solamente de una horca, pues quita a la humanidad una de las cosas más preciosas, que Dios ha puesto en el corazón del hombre, o sea la fé; priva a las familias de la felicidad doméstica, prepara un triste porvenir a la patria y amenaza con ruina a la sociedad entera.

. . . . . .

Mi único fin al deciros estas reflexiones es haceros una obra de caridad y de patriotismo, dirigiendoos estas consideraciones a fin de que estéis prevenidos contra esta calamidad.

. . . . . .

Padres y madres: os quieren robar vuestros niños y niñas para el anarquismo y para el infierno, y no lo habéis de consentir:

Antes que vuestros, son de Dios y son de la Iglesia y no habéis de tolerar os los arrebaten en tan tierna edad por medio del más infame y vil de los secuestros.

¡Ojo! ¡alerta! pues!, y cuando se presente el villano seductor a pediros llevéis a su escuela a vuestros hijos, diciéndoos que con sus diplomas fácilmente pueden pasar a otro colegio o amenazándoos multa, reídsele (*sic*) en la cara y decidle con el acento de la más firme indignación.

Atrás, desvergonzado raptor y obstructor de las conciencias libres: mis hijos no los he engendrado para el diablo, sino para ser hijos de Jesucristo, único verdadero Dios".

Me dirijo a vosotros Padres y Madres que habéis conservado un poco de Religión y que os doleríais de ver a vuestros hijos insensiblemente convertidos en ateos y libertinos.

Es esto una cuestión de vida o muerte para la Religión y la Patria, y lo es también para el honor, dignidad y la paz de vuestras familias.

Es preciso que todas las personas de buena voluntad, amantes de la verdadera civilización se mezclen en ella no como quieran sino con decisión y santo entusiasmo, si es que hemos de librarnos de la nueva barbarie de ateos y libertinos que se nos vienen encima.

A fin de preservar a los niños del peligro que ofrecen las vacaciones; para que no olviden lo que han aprendido unos y para que adelanten en las materias aplazadas los otros, el Colegio seguirá dando lecciones a todos los que quieran aprovecharlas.

Los Padres que quieran enviarnos sus hijos, entrevístense con el director.

Las clases se abrirán el 1° de enero.

Saludo a Vd. y familia con la atención más distinguida, deseándoles felices pascuas y Año Nuevo. — *El Director*".

. . . . . .

Esto es un extracto de un prospecto dirigido por el director del Colegio Salesiano de Santo Domingo de enseñanza primaria, y que la doctora Dellepiane ha incluído en su conocido y resonante informe sobre su viaje al Sud de la República.

¿Qué dicen nuestros lectores? Una impresión de vergüenza, de indignación, es la que surge de esa lectura. Que el director del Colegio Salesiano de Santo Domingo haga la mayor propaganda posible en favor de su establecimiento, es cosa que todos respetan y consideran legítima. Pero que haga esa propaganda en términos

incendiarios, con malevolencia increíble, refiriéndose a la escuela del Estado, la escuela pública, con palabras que son un llamado a la violencia y acción destructora de las masas, eso nos parece sencillamente monstruoso y criminal. Y nos preguntamos: ¿qué ha hecho hasta la fecha el Inspector General de Territorios frente a esa prédica que afecta la honradez y seriedad de la enseñanza oficial? Si dicho funcionario ejerciera su puesto con indiscutible eficacia docente, dueño de un espíritu superior y ecuánime, celoso del buen nombre de las escuelas a su cargo, tales campañas insidiosas y carentes de la justicia más elemental, no se producirían en ningún momento; y si se llegan a producir es porque la Inspección General no existe, está vacante, para los más delicados y graves asuntos de índole técnica y pedagógica.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE ABRIL 5

Traslados en Territorios.

Exp.1996.P.1926. — 1.° Trasladar a la escuela n° 161 de Agustoni (Pampa), a su pedido, al director de la escuela n° 184 del mismo Territorio, señor Roberto Petit de Meurville.

2.° Trasladar, a la citada escuela n° 161 de Pampa, a su pedido y en carácter de maestra de primera categoría, a la actual directora de la escuela n° 185 de Pampa, señora María Angélica G. de Petit de Meurville, quien consiente en la rebaja de categoría para poder trabajar junto con su esposo.

3.° Trasladar, en carácter de directora infantil, a la escuela n° 185, Lote 2 de Castex, en reemplazo de la señora Petit de Meurville, que pasó a otro puesto, a la actual directora de la escuela n° 43 de Tucumán, señora María Lavignie de Raffart, quien solicita el cargo.

Exp.3753.I.1926. Aprobar el proceder de la Inspección General de Territorios al trasladar a la escuela n° 37 de Barrio Norte de Saenz Peña (Chaco), a la maestra de la Escuela n° 76 de Ingeniero Luiggi (Pampa), señora Modesta Santiago de Herrera, quien ha solicitado el pase.

Permuta concedida.

Exp.3241.S.1926. Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan los directores señor Antonio Sixto Durán y señorita Rosa Antonia Olivetti, de las escuelas números 25 y 131 de San Luis, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Traslado y permuta entre Provincias y Territorios.

Exp.466.E.1926. Trasladar, a su pedido, como maestra de tercera categoría, a la escuela n° 127 de Misiones, a la maestra ayudante de la n° 125 de Entre Ríos, M. N. N. señorita Delicia Aurora Bouchet.

Exp.226.C.1926. Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan el maestro de tercera categoría de la escuela n° 1 de Chubut, señor Teodoro E. Vergara y el director de la escuela n° 187 de Catamarca, señor Andrés García.

Escuela nocturna que se autoriza.

Exp.4094.C.1926. Autorizar a la Municipalidad de Pueblo Ifflinger, lugar donde funciona la escuela n° 49 de Córdoba para ocupar el citado local, a fin de que en él funcione una escuela nocturna, sostenida por la Municipalidad de referencia, siempre que el funcionamiento de esas clases no ocasione erogación alguna al tesoro escolar, haciéndose responsable dicha institución del cuidado del edificio y del mobiliario escolar.

SESION DE ABRIL 7

Distribución que demora demasiado.

Exp.16315.B.1923. Encomendar a Inspección General de Provincias proyecte el reglamento y distribución de la partida para *''sobresueldos a personal diplomado y para escuelas ambulantes''* (Anexo E, Inciso 11, Item 4, Partida 29 del Presupuesto último) teniendo en cuenta las normas que indica en su dictamen la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

SESION DE ABRIL 9

Nombramiento.

Exp.3751.I.1926. Nombrar director de la escuela n° 88 de Chubut, de reciente creación, al señor José Alejandro Mesías, quien posee título de maestro Normal Nacional, acordándole los pasajes y viáticos correspondientes.

Reglamentación del pago de sueldos en Territorios y prórroga que se acuerda.

Exp.19495.S.1925. — 1° Adoptar para las Inspecciones Seccionales de Territorios, las reglamentaciones referentes al servicio administrativo y pago de los sueldos del personal de las escuelas, aprobadas para las Inspecciones Seccionales de Provincias, por resolución de fecha 23 de diciembre ppdo. Expedientes n° 19495, Letra S. Año 1925.

2.° Acordar la prórroga de plazo que solicita la Inspección Seccional de Santiago del Estero para hacer efectiva la disposición de fecha 23 de diciembre ppdo. sobre exclusión de apoderados para el cobro de sueldos del personal de las escuelas, manifestándole que a la fecha de pago de los sueldos del mes de abril actual, deberá hallarse perfectamente regularizada la situación al respecto.

Pases acordados en Territorios.

Exp.2809.I.1926. — 1.° Acordar el pase que solicita el director, señor Fernando Garro, de la escuela n° 2 de Neuquén, a la n° 1 de Santa Rosa, en reemplazo del señor Serviliano Vallejos, que fué ascendido.

2.° Establecer que no corresponde la concesión de viático ni pasajes, por tratarse de un traslado que solicita el recurrente como se comprueba por la nota de fojas 1 del exp.

Exp.3287.I.1926. — 1.° Aprobar el proceder de la Inspección General de Territorios al trasladar, a pedido de la interesada, a la maestra señorita Rogelia R. Rojo, de la escuela n° 27 de Puerto Madryn (Chubut) a la n° 32 de Quehué (Pampa), en reemplazo de la señorita Nicanora García, que pasó a otro puesto.

Gastos que se reconocen.

Exp.1941.P.1926. Aprobar el gasto de doce pesos ($ 12.00) m|n., realizado en 1925 por el director de la escuela n° 1 de Santa Rosa (Pampa), don Serviliano Vallejos en el arreglo de las cañerías de aguas corrientes y molino de la escuela, autorizándose el correspondiente reintegro con imputación a ''Fondos de matrículas'' del respectivo ejercicio.

Exp.19791.S.1924. — 1.° Reconocer al director señor Perfecto Fernández, el gasto de cien pesos ($ 100.—) m|n., efectuado en 1922 por concepto de transporte de útiles escolares desde Pico Truncado hasta Caleta Olivia (Santa Cruz), debiendo incluirse dicho importe en planilla de crédito suplementario.

2.° Acordar a la dirección de la Escuela n° 14 de Santa Cruz, una partida de treinta pesos ($ 30.—) m|n., mensuales, para provisión de agua potable a partir del 1° de septiembre de 1922, la que se reducirá a quince pesos ($ 15.—), mensuales, durante la época de vacaciones. La imputación del gasto se hará en la siguiente forma: año 1922, deberá incluirse en planilla de crédito suplementario; años 1923, 1924 y 1925 al Item 3, Partida 45 de los respectivos presupuestos.

SESION DE ABRIL 12

Disposición que se deroga.

Exp.21996.S.1925. Derogar el Art. 11 de la pág. 409 del Digesto, en lo relativo a la designación de perso-

nas que se hagan cargo gratuitamente de la enseñanza de labores para niñas.

Traslado concedido.

Exp.3532.C.1926. Trasladar, a su pedido, al señor Pedro Tuoti, actual director de la escuela nº 329 de Corrientes, a la nº 70 de la misma provincia, conservando su actual sueldo y categoría, en reemplazo de la señora Josefa Méndez de Pérez, cuya renuncia se acepta, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

Traslado que se anula.

Exp.2495.I.1926. Dejar sin efecto el traslado de la maestra, señorita Lidia Funes de la escuela nº 6 de Río Negro, a la nº 15 de Pampa.

SESION DE ABRIL 14

Designación de maestros en Territorios.

Exp.2286.I.1926. — 1.º Designar maestro de primera categoría, a pedido del interesado y para atender una sección de grado en la escuela nº 23 de Río Negro, al director de la escuela nº 49 del mismo territorio, Maestro Normal Nacional, señor Alejandro Baigorria Domínguez, con 11 años de servicios en la repartición y concepto profesional Muy Bueno.

2.º Designar maestro de primera categoría, a pedido del interesado y para atender una sección de grado en la escuela nº 76 de Pampa, al director de la escuela nº 136 del mismo territorio, Maestro Normal Nacional y escribano público, señor Juan Fernández Acevedo, con seis años de servicios y concepto profesional Muy Bueno.

3.º Designar maestra de segunda categoría, a pedido de la interesada y para atender una sección de grado en la escuela nº 63 de Pampa, a la directora de la escuela nº 127 del mismo Territorio, Maestra Normal Nacional, señorita María Berta Paez, con once años de servicios y concepto profesional Bueno.

4.º Designar maestra de tercera categoría, a su pedido, para atender una sección de grado, en la Escuela nº 1 de Chubut, a la Directora de la Escuela nº 13 de Santa Cruz, señora Sarah B. de Javier, sin título, cuatro años de servicios y concepto profesional Bueno.

Rectificación tardía.

Exp.3108.P.1924. — 1.º Ascender a maestra de 2ª categoría a la actual maestra de tercera de la Escuela nº 41 de Chaco, señora María Lelia V. de Ivancovich, con antigüedad al 11 de agosto de 1924, fecha desde la cual debe quedar sin efecto el ascenso de la señorita María L. Zamur, por cuanto la primera fué omitida por error en la nómina de ascensos generales, figurando en cambio, la segunda.

2.º No hacer lugar al reclamo de diferencia de sueldos formulado por la actual vice-directora de la escuela nº 18 del mismo Territorio, señorita María L. Zamur, entre los cargos de maestra de 3ª y 2ª categoría, desde el 11 de agosto de 1924 hasta el 20 de julio de 1925, en que fué ascendida a vicedirectora, cargo que ocupa en la actualidad.

Permuta resuelta.

Exp.2276.M.1926. — 1.º Permutar en sus respectivos puestos, a pedido de los interesados, al director de la escuela nº 126 de Misiones, señor Aristóbulo M. Basterra y al maestro de la escuela nº 20 del mismo Territorio, señor José Róttoli.

2.º Asignar al señor Aristóbulo M. Basterra, la 1ª categoría en mérito a su título de maestro normal nacional, a sus años de servicios y a su condición de ex-director con concepto profesional Muy Bueno.

SESION DE ABRIL 16

Nueva y real incompatibilidad.

Exp 21385.L.1925. — 1.º Declarar incompatibles todos los cargos en las Inspecciones Seccionales de las Leyes 2737 y 4874 con cualquier función o empleo dependiente de las autoridades escolares de las Provincias, con el objeto de asegurar al personal de dichas Inspecciones la independencia indispensable para que pueda desenvolverse con imparcialidad.

2.º En todos los demás casos el personal de las citadas Inspecciones consultará a la Superioridad antes de aceptar designaciones rentadas o "ad honorem".

3.º Notificar las medidas contenidas en los artículos anteriores al personal de las Inspecciones Seccionales por intermedio de la Inspección General de Provincias.

Reclamo atendido, aunque tarde.

Exp. 15713.S.1923. Abonar haberes al director de la escuela nº 20 de Santiago del Estero, señor José Luis Vélez, desde el 16 de febrero al 22 de marzo de 1923, tiempo durante el que no prestó servicios por circunstancias ajenas a su voluntad.

Insistencia en una gestión .

Exp.5733.C.1921. Gestionar del H. Congreso, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la inclusión en presupuesto del personal necesario para reorganizar las Inspecciones Seccionales de Provincias, en la siguiente forma:

Catorce Secretarios a $ 360 c|u. (Estos cargos vienen figurando en Presupuesto, pero con el sueldo de $ 260, que no se aumenta en el Proyecto de Presupuesto para el corriente año despachado por la Comisión respectiva de la H. Cámara de Diputados).

Catorce Contadores-Tesoreros a $ 325 c|u. (Cargos nuevos que han sido incluídos por el H. Consejo en su proyecto de Presupuesto para el corriente año y que figuran también en el Proyecto despachado por la antedicha Comisión de la Cámara de Diputados).

Catorce Auxiliares a $ 260 c|u. (Cargos nuevos, no incluídos por el H. Consejo en su proyecto de Presupuesto para el corriente año).

Treinta Escribientes a $ 210 c|u. (Hasta ahora han figurado quince de estos cargos. El Consejo los aumentó a treinta y cinco en su proyecto de Presupuesto para el corriente año, pero en el despacho de la Comisión de la Cámara aparecen reducidos a veintinueve).

CORREO

A. Z. Capital. — No tiene derecho ni motivos técnicos o reglamentarios, su directora, para exigirle que Vd. se lleve los cuadernos de los alumnos a su casa, con el objeto de corregirlos. — Lea el artículo que sobre la corrección de deberes insertamos en la sección Didáctica de este número.

Subscriptora 2686. — No hay tal reglamentación ni ninguna otra por el estilo. En uno de nuestros próximos números trataremos ese asunto, en el cual, se lo adelantamos, la razón está de su parte.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
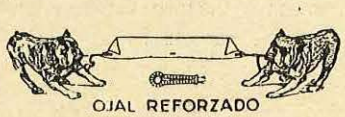

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Caruhé, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Belen (Catamarca): David Orellana.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Barón (Pampa): Simeón R. Gatica.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guatraché (Pampa): Felipe S. Garro.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jacinto Aráuz (Pampa): Magdalena Bayo.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Maggiolo (F. C. C. A.): Francisco Lovell.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
O'Brien, F. C. O. (Bs. Aires): Lía A. Mones Ruiz
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Desiderio Antonio Burgos.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
Rufino (Santa Fé): J. Santigao Sosa.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Páez
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz
Speluzzi (Pampa): Antonio Martelli.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Santo Tomé ((Sta. Fé): Francisca P. M. de Broggi.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Segundo Fernández.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Uriburu (Pampa): Dolores G. de Pallero.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Cnel. Bogado (Paraguay): M. Crescencia Chaves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — Un buen ejemplo para imitar. — El fondo escolar permanente. — El Congreso de Heidelberg. — Un gran artículo.

ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.

J. M. — Ellen Key.

GRAMATICALES. — Consultas, por **Juan B. Selva.**

Vd. DEBE LEER. — Gramática de la lengua castellana, por **Andrés Bello.**

DIDACTICA PRACTICA. — La corrección de deberes, por **Jorge Gabrielli.** — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. Para las fiestas mayas. — Nociones útiles.

HORAS SERENAS. — A la deriva, por **Horacio Quiroga.** — La nodriza, por **Alberto Prando.** — 1.100 kilómetros en tren, por **Víctor J. Guillot.** — Cuestión de continente, por **H. G. Wells.** — Poesías por **Rosalía de Castro.** — El cigarro, por **L. Fontana.** — Parabolas, por **Ana María Garasino.**

INTERESES DEL MAGISTERIO. — El informe de la señora Vocal. — Un nombramiento revelador. — Escuelas con tres turnos. — Extracto de actas.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — La obra de la Inspección General de Territorios. — Extracto de actas. — **Correo.**

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $ **30.00**

Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $ **18.00**

Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $ **18.00**

Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $ **12.00**

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista
Beltrán 72, Bs. Aires . U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Tacuarí 746 U. T. 5986, Libertad

HECTOR. MARIANI
Cirujano dentista
Buenos Aires. San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos
Libertad 1375 Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano
Fray Cayetano 85 B. Mitre 544, Esc. 3

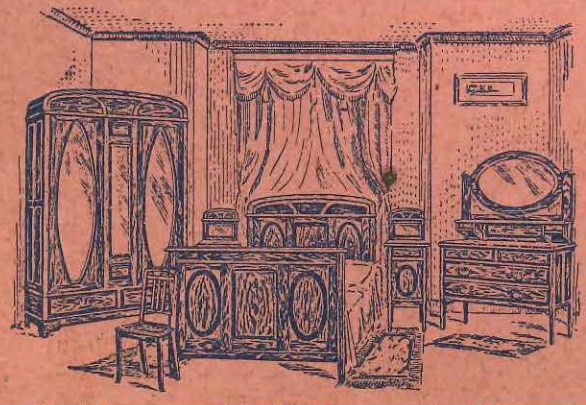

Mueblería COLON

1147 - Sarmiento - 1147

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100544

Mueblería y Tapicería SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica mas grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

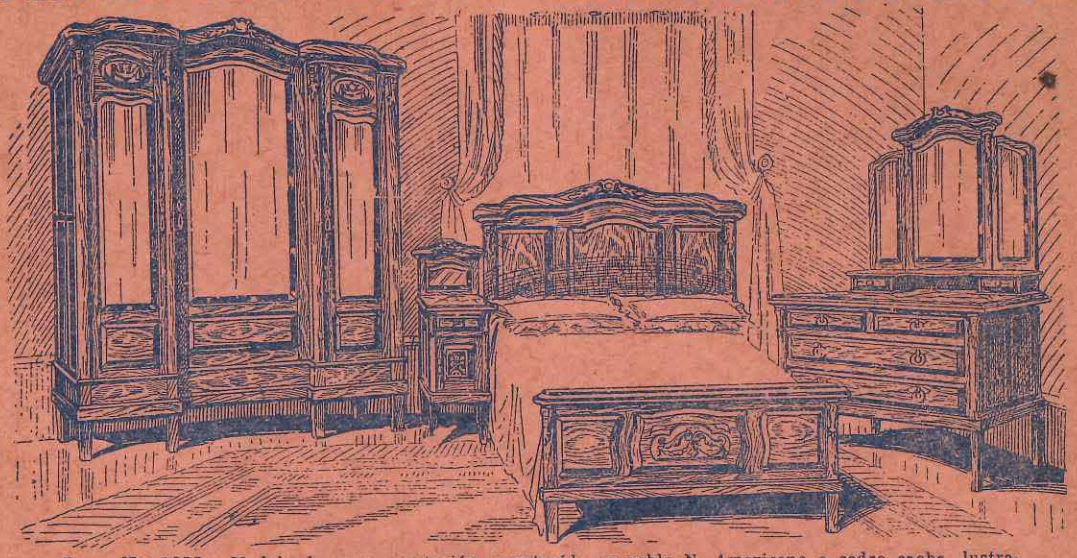

Juego N.º 1035.—Modelo de gran aceptación, construído en roble N. Americano o cedro caoba, lustrado a "muñeca" con finas lunas biseladas "Saint Gobain". Mármoles de finísima calidad, y artísticas aplicaciones de bronce.—Compuesto de ropero de amplio formato, 3 cuerpos, 3 lunas, parte central entrante o saliente, con divisiones y estantes para ropa blanca, toilette-cómoda, mesa de luz con repisa, cama de dos plazas con elástico "patentado", percha y toallero.



Juego N.º 1087. — Regio comedor construído en roble N. A. macizo, lustrado a "muñeca", con finas lunas biseladas, mármoles de calidad, herrajes y aplicaciones de bronce. Compuesto de aparador y trinchante gran formato, mesa cuadrada para 8 cubiertos y 6 sillas reforzadas asiento tapizado o esterillado.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.º ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

49
1B

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIREC. Y ADM. HUMBERTO I.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — Cada vez más cerca del maestro. — Con motivo de las fiestas patrias. — **El Congreso de Heidelberg.**
ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.
MARIA DE MAEZTU. — Los juguetes.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: Los confines del mundo solar.
BIBLIOGRAFIA. — La Gramática rediviva y el nuevo diccionario de **Ricardo Monner Sans**; por **Juan B. Selva.**
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — La corrección de deberes, por **Jorge Gabrielli.** — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles.
HORAS SERENAS. — Cincinato, por **Gabriel D'Annunzio.** — Un caso delicado, por **Laurence Sterne.** — Tingel Tangel, por **Pitigrilli.** — Poesías, por **Juan Wolfang Goethe.** — Apólogo del ascensor, por **E. Méndez Calzada.** — El estilo de Azorín, por **M. Benlliure y Tuero.** — Máximas, por **La Rochefoucauld.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — La Pro-Maestros. — La Comisión de ascensos para directores. — Una resolución saludable. — Este año no tendremos textos. — Sobre la acumulación. — La provisión de útiles. — La resolución sobre fianzas. — **Extracto de actas.** — Resoluciones que deben madurarse bien. — Curiosa interpretación de la ley. — Un problema más.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — ¿Quién dice la verdad? — Así no se llegará a nada. — **Extracto de actas.**

Año VI - N.º 113 **Buenos Aires, Mayo 20 de 1926** **Tomo VI - N.º 7**

710

¿Usted se queja

porqué sus alumnos tienen mala ortografía?

ACABA DE APARECER UNA OBRA QUE HA DE SATISFACER SUS ASPIRACIONES:

Ortografía Intuitiva

POR JOSE D. FORGIONE

MÉTODO: VISO - AUDO - GNOSICO - GRAFICO

Adaptación del método experimentado y sostenido por el eminente pedagogo don **VICTOR MERCANTE.**

Contiene las innovaciones más recientes de la Real Academia Española sobre el acento y uso de la K, Z, Q, Y, etc.

EJERCICIOS sistematizados para el aprendizaje de la ortografía en los grados de 1° a 6ª; 1° y 2° año de las Escuelas Normales, Industriales, Comerciales y Colegios Nacionales.

EJEMPLIFICACION tomada de autores ilustres y adaptada a la capacidad del niño.

ILUSTRADO por conocidos dibujantes en forma sencilla para que los grabados puedan ser ampliados por el maestro y los niños.

VOCABULARIOS completos.

PARONIMOS de uso frecuente. — VOCES de acentuación dudosa.

LETRAS DE ADORNO.

SIMPLIFICACION de las reglas más usuales.—VOCABULARIOS de términos usados en la Escuela.

INDICE ANALITICO y PARRAFOS NUMERADOS, lo que permite hallar con facilidad el tema que se necesita.

TABLA para calcular con rapidez el tanto por ciento de los errores cometidos por cada alumno.

UN PLAN y UN BOSQUEJO que condensan el método del libro.

ORTOGRAFIA INTUITIVA

abre nuevos horizontes para la enseñanza de esta asignatura, suprimiendo el dictado.

PRECIO $ 3.50 M/N. AGREGAR 25 CTS. PARA GASTOS DE FRANQUEO CERTIFICADO.

A. KAPELUSZ Y CIA., EDITORES

BMÉ. MITRE 1242 AL 48 — BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1926

Año VI
N.° 113

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 7

Administrador: EUGENIO MARIANI

CADA VEZ MAS CERCA DEL MAESTRO

Las últimas instrucciones dadas por la Inspección Técnica General de la Capital señalan inequívocamente una orientación digna de los mayores elogios. Estamos completamente seguros que el cuerpo de Inspectores no sólo ha captado la letra sino el espíritu, el sentido recóndito de las instrucciones del jefe, y que ha de haberlas transmitido con fidelidad e inteligencia a los directores de escuelas primarias.

Nos parece muy explicable que en la aplicación de dichas instrucciones se susciten inconvenientes, acaso incomprensiones de fondo o de forma: estimables divergencias, valiosas por la sinceridad que las prestigia. Una explicación más clara de lo que se quiere, una comprensión más iluminada de los puntos no alcanzados a enfocar aún, disiparán y allanarán esas dificultades en la tarea cotidiana.

Más aún: creemos que todo maestro que sienta la responsabilidad de su trabajo, debe convencerse, no tener reservas sobre lo que va a realizar en la vida del aula, huyendo de una mascarada deshonesta, de una repetición ciega de lo que dicen los superiores, en actitud que le resta todo valor moral a su misión. Por el contrario, debe creerse en lo que se ejecuta, de modo profundo, dotando a los propios actos y pensamientos de una fuerza espiritual extraordinaria, promisora de bellos y fecundos resultados.

Ahora bien: por la propia trascendencia de las instrucciones aludidas, llamamos hoy la atención de los encargados de controlar su cumplimiento, acerca de algunas fallas en que incurren ciertos educadores, con grave peligro para la buena marcha de la enseñanza.

¿Qué quiere, en resumen, la Inspección General? Una cosa muy seria: ahorrar energías, derrochadas inútilmente, y conseguir, con menor esfuerzo dispersado, un máximum de beneficio. La supremacía de la parte educativa sobre las nociones meramente instrumentales; el empleo de un horario no rígido, que tenga en cuenta — en lo posible, dada la organización actual — los intereses infantiles; el uso del *cuaderno único* que compendia toda la vida espiritual del alumno en su paso por la escuela; la corrección inteligente, es decir, en *vivo*, de los errores que se cometen cuando se escribe; la reducción de deberes para los domicilios y el destierro de las lecciones aprendidas en los libros de textos y tomadas al día siguiente por los maestros; tales son nos parece, las recomendaciones que hace la Inspección General, y ellas dicen cómo encara la más alta autoridad técnica la labor de nuestras escuelas.

LA OBRA comprende que estas orientaciones chocan con muchos prejuicios. Hay, por desgracia, *educadores* que, desde el día que comenzaron a enseñar, se hicieron sordos a los nuevos ideales y formas de trabajar que corren por el mundo con fuerza irresistible, encastillados en sus cuatro principios anacrónicos, inhumanos, pero cómodos para el trabajo servil, eternamente idéntico a sí mismo, trabajo que lejos de crear o renovar se endurece y se achica todos los días, en una regresión suicida que todos debemos denunciar con áspero timbre de voz. Para subsistir en la especie con mayor dignidad y eficacia común, hay que cumplir con la ley de la vida: *hacer mejor hoy, lo que se hizo ayer*, en una palabra, lo que se niega abiertamente con ese trabajo mecánico, bajo el manto de la rutina, si carente de fuego cubierto, sí, de cenizas.

¿Qué debe hacerse, entonces, para combatir esa negación de todo progreso? A tal pregunta responde el título que encabeza estas reflexiones: *cada vez más cerca del maestro.*

Es imperioso que los Inspectores Técnicos se preocupen con vigilante perspicacia de la manera cómo se aplica, cómo se llevan a la práctica, las instrucciones por ellos dadas a los jefes directos de las escuelas. Con frecuencia, y el hecho no es criticable, el pensamiento o la palabra del Inspector no ha sido suficientemente precisa sobre tal o cual punto y, entonces, por mil razones inexplicables, cada director interpreta a su modo lo que ha creído oir, ya que no entender. Otras veces ocurre que las instrucciones superiores no consiguen conmover la especial idiosincrasia de más de un educador de nota y, sin hacerse visible ninguna disconformidad de carácter doctrinario o simplemente práctico, pasa en las escuelas — con respecto a las últimas instrucciones — lo que pasaba en América con la legislación de Indias y sus sabias disposiciones: se obedece, pero no se cumple...

Los Inspectores tienen que visitar frecuentemente las escuelas, con detenimiento, con mucha paciencia. Deben comprobar si en la aplicación de las instrucciones por ellos trasmitidas existe buena fe; deben dirigirse al maestro, conversar con él en términos impregnados de afecto, respetando su indudable y legítima personalidad, sobre lo qué hace y cómo lo hace. El Inspector debe ser lo suficientemente ingenioso para, charlando con los chicos con acento cálidos y amistoso, tomarle el pulso a la clase y saber a ciencia cierta si esos muchachos o esas niñas son víctimas de un sistema escolar ya fenecido, abrumando a esa colmena infantil con trabajos y lecciones abundantes fuera del aula, con su inevitable acompañamiento de sendos textos para las ciencias y para las letras.

Haciendo eso no es difícil que a más de un Inspector se le aparezca la verdad, es decir, la farsa de todos los días, gozando de excelente salud en determinadas escuelas lo que ha muerto para siempre en los sitios donde hay maestros de alma, con fuego interior inextinguible, que a la repetición de los capítulos de tal o cual texto de ciencias naturales, física o química, prefieren la Naturaleza y sus lecciones incomparables. Y que en vez de hacerles reproducir con pasmosa fidelidad a los alumnos lo que dicen en mala prosa este o aquel libro de historia o geografía, les hablan a sus muchachos, con emoción contagiosa, del hombre y sus aventuras por el vasto mundo, la vida de pueblos y países lejanos, haciéndoles sentir la estrecha hermandad que ata, no sólo al sembrador de trigo de la Pampa con el paisano de las estepas o el buscador de oro de Transvaal, sino la que une con misterioso enlace el cazador de remos de la prehistoria con el hombre de negocios de la City o el refinado artista de la Isla de Francia...

De igual modo cada Inspector debe estar seguro de que el *cuaderno único* se lleva en las escuelas de su distrito en forma veraz e inteligente. No se sospecha, por parte de muchos, todo lo que significa ese cofre de confidencias, que recibe día tras día las manifestaciones del trabajo infantil, sin prolijidad, acaso, pero con increíble vitalidad, y donde se almacenan las más fugitivas impresiones de cada niño, con esa sinceridad que ojalá no pierda con el correr de los años, luchando a brazo partido con las fuerzas del disimulo y egoísmo, que hacen callar en los trémulos labios lo que canta en el prístino corazón...

En no pocas escuelas se llevan varios cuadernos: de clase, borrador, domicilio, etc.; cuando llega el Inspector sólo ve el primero; los otros desaparecen en el armario. En este armario es donde se guardan — como ocurre en una escuela — un lote respetable de corbatas, para que el Inspector en su visita admire en *todos* los alumnos esa limpia y poco usada prenda con un elegantísimo nudo o moño, según los gustos...

No son escasas las escuelas donde se obliga a los maestros a corregir, con tinta o lápiz rojo, todos los errores cometidos por los alumnos en sus deberes, hechos en clase o fuera de ella. Es decir, se obliga al pobre maestro a hacer, a la vuelta de la escuela e insumiendo largas horas, una cosa perfectamente inútil: corregir en frío el error cometido por el niño; éste, no se preocupa más ni del error ni de la corrección, asunto ya muy distante, de su interés siempre renovado.

No es posible que en la hora en que vivimos haya escuelas donde se respira una atmósfera enrarecida, de viejos errores y prácticas deleznables, superados ya para bien de la niñez argentina. Es necesario que maestros y directores se convenzan de que lo que vale es el trabajo intenso del aula, donde se confunden la personalidad del alumno con la de su maesto, en íntimo consorcio. Lo que en clase se haga, si se ha hecho bien, basta y sobra. El trabajo hecho en las casas es algo subsidiario, y debe ser dado con economía y prudencia. El muchacho tiene derecho a vivir con plenitud su vida, sin estar aplastado con montañas de deberes y lecciones, como ocurre, por desgracia, en más de un establecimiento primario. Debe trabajarse con los alumnos en el aula, azuzando la inquietud y curiosidad en todo momento, despertando en ellos el instinto creador, lejos, muy lejos, de convertir a esos seres de carne y hueso en máquinas parlantes, repetidores fríos de cosas inertes, que sólo ansían anchos espacios para su alocada fantasía y deslumbrante imaginación.

Cada vez más cerca del maestro, no para violentarlo con actitudes injustas o pueriles sino para ayudarlo a ser cada día más eficaz y humano en su magisterio. Son hombres cargados de años y autoridad didáctica quienes se aproximan a los que levanta la Ciudad del mañana, y sus voces deben ser dignas del esfuerzo titánico de los que faltos de luengos años y sabiduría muestran en sus pupilas ardorosas un más prodigioso horizonte que el que abarcaron los hombres que se fueron.

Cada vez más cerca del maestro para bien de la escuela, que es el bien de todos.

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS

Las fechas históricas — y en especial los aniversarios patrios — son festejadas en nuestras escuelas con la participación de maestros y de alumnos. Digamos desde ya que esa participación adquiere en muchísimos casos caracteres antipáticos por el abuso constante de una literatura de pésimo gusto — exaltando virtudes que no son justamente las del trabajo pacífico y el progreso civilizador.

Parece que los maestros designados para dirigir la palabra a los alumnos perdiesen de pronto contacto con lo que hacen todos los días en la tarea del aula, y de sus labios brotan frases llenas de ardor cívico en una abundancia realmente tropical, exhortando a los chicos a derramar — en un futuro no lejano — la última gota de sangre si la Patria la necesita.

Francamente nos resulta desagradable que en todas las conmemoraciones los alumnos oigan esas incitaciones fuera de lugar. Es injusto que la Patria y el sentimiento que ella despierta en todos sus hijos sirva para cobijar palabras desorbitadas aludiendo a un sacrificio obligado en términos perentorios, desprovistos de sentido humano y huérfanos de la menor generosidad.

Es muy difícil hablar de la Patria, hablar bien, se entiende. En cambio *sentir* la Patria está al alcance de todos. Conviene, entonces, ahorrar definiciones y extraer del sentimiento patriótico deberes y obligaciones que no sean las que brotan espontáneamente del espíritu infantil. Si el muchacho *siente* a su Patria en su vida escolar y en su vida de todos los días con honestidad, llegado el caso de defenderla lo hará como un resultado, como una consecuencia de toda su existencia anterior, de todos sus actos pasados; y no ha de hacerlo, no debe hacerlo — en todo caso — por las incitaciones que le lleguen de afuera, de otras personas, por más fuego y entusiasmo que pongan en la exhortación.

Es necesario que a los niños se les acostumbre a que contemplen y aprecien estas conmemoraciones anuales con mucha seriedad, con mucha fuerza interior, de modo que las palabras sonoras y muy bonitas no sean el balance de estas fiestas, sino por el contrario, esa meditación que el alumno debe hacer ,replegado sobre su misma conciencia, esfuerzo lleno de valor didáctico y de indudable eficacia espiritual.

Se debe ser muy sobrio, muy parco en palabras cuan-

do se quiere festejar la Patria, so pena de vulgarizar, de afear, diríamos, imagen tan respetable. Hay que convencerse, que la Patria no puede ni debe ser un objeto o un tema retórico, que justifique parrafadas que todo lo abarcan: desde la Cordillera de los Andes hasta la muerte de Falucho, con evidente peligro para la buena formación literaria de los alumnos, amén de que como siempre oyen las mismas cosas pueden sospechar los muchachos una pobreza en la Patria misma, que resultaría desconsoladora.

Por otra parte se debe insistir para que estas celebraciones no sean un pretexto de exaltaciones nocivas. Los alumnos deben escuchar de sus maestros palabras sencillas, no discursos ni arengas; que constituyan una verdadera lección de tolerancia, de amor para todos los seres, de comprensión para todas las cosas. De tal modo que, al terminar la fiesta, quede depositado en lo más íntimo de cada oyente la imagen y el recuerdo de la Patria envuelta en conceptos humanos que a todos ennoblecen. Ese muchacho debe pensar que para que la felicidad de los hombres no sea un mito, la Patria suya debe alcanzar un alto perfeccionamiento en la industria y comercio, en las ciencias y en las artes, y todos los pensamientos de ese niño argentino deben tender a que ninguna otra nación del continente primero, y del mundo luego, sobrepasen a la suya en la cima radiosa de la concordia y de la paz.

Pocas palabras pero llenas de fervor, es lo que pedimos a los maestros cuando hablan a los niños de nuestras escuelas. Los pueblos de la vieja Europa se dan cuenta ahora que están pagando las consecuencias de una incomprensión recíproca que venía desde los bancos de las escuelas primarias. Por eso es que todo el movimiento renovador en materia de educación que se observa en Alemania, Inglaterra, Francia, etc., reposa precisamente, en una solidaridad que una a todas las naciones para lo que se ha llamado el *desarme moral*, y alcanzar, así, este postulado de trascendencia colosal, que nosotros deberíamos fijar en la mente de todos los maestros argentinos: *La educación nueva prepara en el niño, no solamente al futuro ciudadano capaz de cumplir sus deberes para con los suyos, su nación y la humanidad en su conjunto, sino también al ser humano consciente de su dignidad de hombre.*

Dignidad de hombre. Eso es lo que debemos forjar, con pocos discursos, muy pocos, pero con mucha sencillez, con mucha rectitud y limpieza de alma. LA OBRA si de algo puede enorgullecerse es, justamente, de haber dado siempre a sus páginas un tono de decoro y mesura para enfocar todas las cuestiones, y más que nada, por el aliento fraternal que de sus columnas se exhala, en constante afán hacia mundos mejores.

EL CONGRESO DE HEIDELBERG

(*Conclusión*)

Hay, pues, diferentes tipos psicológicos a considerar, tema magistralmente expuesto por Mr. A. Ferriére.

Después de los teóricos, los prácticos: Mrs. M. Johnson, fundadora de la *Escuela Fairhope*, en Alabama (U. S. A.) confirma las teorías de libertad e interés; "la educadora por excelencia es la vida, una vida mejor y más amplia. El programa escolar, para ser educativo, debe ser viviente, debe vivificar el cuerpo, vivificar la inteligencia, en una palabra, el espíritu. Es educativo en la medida en que asegura actividades y ejercicios tendientes a producir un cuerpo sano, perfecto y hermoso, un espíritu simpático e inteligente, un alma dulce y sincera".

En la *Escuela de la Obra*, de Stuttgart, bajo la dirección de M. A. L. Merz se esfuerzan, desde hace cinco años, en romper con los viejos métodos, sin haber, sin embargo, adoptado plenamente ninguno de los conceptos más o menos encomiados. Se han limitado a informarse de los "métodos tranquilos que conducen al fin, es decir, al libre desenvolvimiento de las fuerzas latentes del niño; estas se desarrollan orgánicamente en el sentido *productivo* ("la facultad de hacer en el momento oportuno y en su lugar lo que conviene hacer") por necesidad natural, a condición de no ser alejados de sus fines por la casa paterna, la escuela, taller..." Se busca, pues, en Stuttgart un *arte educativo*, comprendiendo la escuela, aparte de las clases usuales en Alemania, un jardín de infantes y una *escuela elemental experimental* reconocida por el Estado.

Las experiencias pedagógicas de M. Bakule, director de la *Escuela-Hogar* de Praga, se apoyan en una palanca todopoderosa: *el amor*: "el amor encadena y domina a todos mis pequeños salvajes y los mantiene unidos; el arte ennoblece los espíritus y los corazones. Mi amor no es simplemente la indulgencia de un superior afable y benevolente; no, es una camaradería hecha de sinceridad y devoción. Yo no aspiro a ser una gran autoridad, y tal cosa, por otra parte, no es imprescindible. Basta a mi amor propio que mis alumnos no me tomen por un imbécil y que ellos vean en mí, simplemente, un compañero a quien la edad, la experiencia, los estudios aseguran un saber más extenso, pero que reparte con ellos esa riqueza en demasía. Habiendo consagrado a mis alumnos todos mis pensamientos y todos mis actos... he persuadido a los muchachos y a cuantos los rodean de que yo era un amigo sincero de los niños, y no era necesario más para cumplir y hacer *milagros* en la enseñanza y en la educación".

Mlle E. Crosby Kemp, vice-presidenta de la *Liga por la higiene infantil* de Nueva York, ha tratado con penetración lo que se refiere a la *salud del espíritu y del cuerpo, las dos íntimamente ligadas.* Será preciso, pues, entender por educación "no solamente la instrucción en los ramos escolares, sino también la evolución del niño bajo la influencia de la disciplina y del ambiente". Errores de método pueden producir catástrofes mentales y la Liga de Nueva York tiene por objeto hacer que la opinión pública favorezca "la manera de obrar preventiva trabajando en la cooperación inteligente de los médicos, psicólogos, maestros y padres de familia; una cooperación de ese género tendrá por resultado formar personalidades educadas que agregarán a una educación sana, el resultado o efecto de una vida e inteligencia despojadas de temores, obsesiones y prejuicios".

Existen, en las escuelas oficiales, dos disciplinas muy dejadas de lado o mejor dicho desconocidas: la música y el dibujo, susceptibles ellas también, de liberar energías para el más grande provecho de una educación integral. La música es, generalmente, poco o mal comprendida (M. H. Jacoby) porque se ha olvidado hacer

receptivos los auditores demasiado propensos al análisis. En lugar de preocuparse de los sonidos, convendría buscar el espíritu y no la materia.

Lo mismo ocurre con el dibujo, que en las escuelas debería estar mezclado con numerosas asignaturas (Mlle. C. Mannkeiner, de Gothenborg, Suecia): "Muchos temas del programa son conectados con el dibujo, como por ejemplo la geografía, historia, literatura e historia natural". También en la *Escuela co-educativa de Gothenberg* los maestros de esas asignaturas tienen establecido un contacto estrecho y continuo con el maestro de dibujo, quien hace ejecutar a los alumnos, en la clase de dibujo, lo que les es necesario para las otras clases.

Estos procedimientos no pueden ser aplicados, claro está, más que en las escuelas transformadas, adaptadas a las necesidades del desarrollo del niño. Mme P. Van Reesema, de La Haya, y Miss J. A. Mackinder, directora de escuela infantil en Chelsea Londres, han mostrado lo que, en ese dominio, se podía hacer beneficiándose con los consejos de Lighart, Decroly, Bühler, Claparede, Dewey, y oponiéndose, sin embargo, sobre un punto, el del material especial, a las ideas de Mme. Montessori. Por su parte, Miss C. L. Keelor, de la Lincoln School (N. Y.), nos ha puesto al corriente de los criterios usados en los campos de experiencias nuevas explotados en su *escuela experimental*.

1) El tema de estudio elegido deberá estar en relación con las necesidades conscientes del niño.

2) Será una respuesta a algunas de sus interrogaciones.

3) Llevará al niño a plantearse nuevas cuestiones y ver nuevas relaciones.

4) Pondrá en obra su actividad espontánea.

5) Lo hará más apto para adaptarse a su medio ambiente.

6) Comprenderá, así, la parte de los demás, en su vida exterior.

7) El tema elegido puede ser también del dominio de la fantasía y conducir al niño hacia el reino de la imaginación.

Sin duda alguna que el sistema logra el completo desarrollo del niño. Tal es, por otra parte, lo que se proponen las *escuelas nuevas*.

Uno de los directores de "L'Education", y que a su vez dirije la *Escuela de Roches*, ha mostrado cómo en Francia, a despecho de los programas imperativos desconocidos para los Anglo-Sajones, había sido posible proseguir y alcanzar, en la medida de lo que se puede, este ideal: *desenvolvimiento de la personalidad física* mediante una educación física progresiva, completa y adaptada a los gustos naturales del niño; *formación de la personalidad moral* por el uso de una libertad a la vez prudente y progresiva, y por la *vida de familia*, llevada cerca del jefe de la casa. *Adquisición del sentido social*, tanto por los trabajos prácticos, individuales o por equipo, por las funciones de *capitán* responsable, director del *club de acción*, como por los numerosos resúmenes que se ingenian para la vida total de una nación civilizada. La escuela hace suya la divisa de Bedales: *The work of each for the weal of all.* Del mismo modo, se entiende que no hay "enemigos hereditarios", "no ha de haber de hombre a hombre más que un sentimiento que sea digno del hombre: la bondad y deseo de unión".

La importante cuestión de la *coeducación* ha sido expuesta por M. O. B. Powell, de Bedales School, quien ha dicho, de modo exacto, las ventajas e inconvenientes que se encuentran con tal educación. Los últimos, claro está, son menos evidentes, menos a flor de piel, entre los Anglo-Sajones que entre los Latinos; cuestión de temperamento, ante todo, y que no permite, sin graves peligros, renovar en todas partes la tentativa, coronada de éxito, de Bedales. Es seguro, en todo caso, bien seguro, que el "matrimonio no asegurará una felicidad durable más que en una vida rica de actividades, donde el trabajo, las artes y las diversiones sean realmente compartidas por el hombre como por la mujer: por un hombre y por una mujer, conscientes de sí mismos. La virtud no debe ser más una actitud negativa e inhibitoria, sino la expansión sana de una vida también sana".

Sería necesario aún citar numerosos trabajos: los de M. Dr. H. Overstreet, de Nueva York, quien, siguiendo a Dewey, ha expuesto los inconvenientes del "dualismo del pensamiento moderno que divide al individuo en cuerpo y espíritu"; de Miss Fry, que ha hablado de los fines de la *Granja-Escuela*, insistiendo sobre el valor educativo del trabajo manual; de M. J. H. Bolt, que ha presentado los métodos del movimiento holandés llamado *Pallas Athéné*, y los muy interesantes resultados obtenidos por una aplicación de los principios Decroly y Montessori en las clases inferiores y de un sistema acercándose al de Miss Parkhurst (Dalton Plan) para las demás. Las comunidades escolares de Hamburgo fueron el objeto de un trabajo muy interesante y documentado de M. Lamgus, etc., etc.

En fin sería necesario un volumen para dar cuenta del interés que han presentado, y la inolvidable excursión a la "Odenwaldschule", bien conocida ahora gracias en parte al excelente folleto de Mlle E. Huguenin, y las exposiciones que se sucedieron en las salas altas de la "Stadhalle".

Este Congreso de Heidelberg marca una fecha en la historia de la educación. No por que hayan sido dichas cosas muy nuevas, sino por que existió convergencia notable de pensamientos y experiencias. Con más seguridad y firmeza que nunca, podemos hablar de un movimiento de educación nueva; por encima de los grupos y por encima de las fronteras, él se constituye; ya se va liberando de los lazos de la infancia y no acepta más sin crítica las lecciones que no tienen en cuenta las realidades de la vida.

Terminaremos dando una lista de las aplicaciones prácticas y de las conclusiones a las cuales, según Mrs B. Ensor, convergen las concepciones expuestas en el curso de este Congreso:

Aplicaciones prácticas: a) ir al niño sin desconfianza y tratar de descubrir el origen psicológico de sus imperfecciones.

b) el dominio de sí y la educación de sí reemplazan la autoridad arbitraria de la disciplina externa y de los castigos.

c) Del mismo modo que los órganos del cuerpo deben ser sanos y fuertes, de la misma manera las funciones de la vida afectiva e intelectual deben estar en condiciones de expresarse directamente, las unas por las artes plásticas, la danza, el ritmo, el drama, la música y los oficios manuales, las otras por el libre juego de la imaginación, de la iniciativa, del pensamiento.

d) La educación tiende más que nunca a primar sobre la instrucción, de donde resulta la necesidad de modificar nuestra concepción de los exámenes.

e) El estudio del niño individual y de sus necesidades aleja las clases numerosas, los programas fijos y los horarios rígidos.

f) La importancia de la personalidad del maestro es tan grande en la nueva educación como en la antigua, bien que en un sentido diferente.

g) La educación se orienta hacia un sentido más amplio del orden internacional: de donde, transformación en la enseñanza de la historia geográfica, civismo.

Para terminar, he aquí el último párrafo de una de las grandes revistas europeas que se refirió al Congreso de Heidelberg:

"Creemos ser un intérprete fiel si expresamos a los tres animadores de este Congreso, Mrs B. Ensor, creadora de la Liga, Mlle Elisabeth Rotten y M. A. Ferriére, redactor en jefe de *Pour l'Ere Nouvelle*, del mismo modo que al incomparable traductor, M. Marcault, el reconocimiento de todos los congresales franceses, por la excelente acogida que tuvieron durante las sesiones; también es con vivo placer que tomaron parte en la última reunión, particularmente conmovedora, en que algunos centenares de congresales pertenecientes a más de veinticinco naciones, cantaron *Loreley* y entonaron, después, estrechándose las manos, el viejo canto escocés: "Auld long sine".

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA ESCUELA ACTIVA

POR ALBERT RICHARD

Los métodos activos encuentran, pues, un lugar muy importante en el estudio de las materias del programa mínimo. Este lugar se ampliará en la explotación del programa de desarrollo, porque aquí el ingenio del maestro no reconoce límites. Pero para que el programa de desarrollo se convierta en una realidad, es necesario que las nociones indispensables sean reducidas a un mínimum estricto. ¿Es útil, por ejemplo, recargar la memoria del niño con una cantidad de hechos históricos, fechas, que olvidará, sin duda, al otro día de los exámenes? ¿No es acaso más fácil enseñar la historia mediante conversaciones? El niño será, seguramente, activo si el relato del maestro es interesante; en los trabajos que ejecutará al final de la lección, donde podrá consultar libros y manuales, la memoria no tendrá juego ninguno. Lo que se puede decir de la historia vale para la geografía; el estudio de estas dos ramas de la enseñanza ha sido deformado completamente por los exámenes. Yo me avergonzo, casi, de confesar que los cuadernos suministrados por nuestro Departamento de instrucción pública llevan al dorso de la tapa la siguiente inscripción: "Niños, respetad vuestros libros; si aprendéis todo lo que ellos contienen, estaréis en condiciones de ser ciudadanos ilustrados e instruídos". *Hélas!* En nuestra época de economía, no se podría ahorrar una tal inscripción?

Y, ya que hablamos de economía, digámoslo: la escuela activa no pide al Estado ningún sacrificio suplementario. Los costosos manuales escolares actualmente empleado podrían ser reemplazados por unos pocos libros y diccionarios formando una pequeña biblioteca puesta a disposición de los niños para la investigación y el estudio. El material empleado por la escuela activa es poco costoso, y casi siempre posible de confeccionarlo, así como lo han hecho todos los maestros que han practicado la escuela manual.

¿El programa mínimo de la escuela primaria debe contemplar el empalme con las escuelas secundarias? Evidentemente, pero ese no es su fin principal. La escuela primaria supone que los niños que la dejan son lanzados inmediatamente en la vida; ellos deben ser armados para la lucha. Ahora bien, muchas de las nociones exigidas a la entrada de la escuela secundaria son inútiles a los que entran a un aprendizaje, como ocurre con ciertas nociones gramaticales utilizadas sobre todo en el estudio de las lenguas muertas o vivas. A la escuela secundaria le corresponde ir hacia la escuela primaria y retomar los estudios donde los deja la escuela primaria, porque esta última es la escuela para todos; ella no puede modificar sus programas en provecho de una minoría. Esta opinión, que no tiene por otra parte nada de agresivo con respecto a la escuela secundaria, ha sido expresada muchas veces por profesores secundarios mismos. La selección de los alumnos suficientemente dotados para seguir la enseñanza secundaria, debe ser igualmente hecha en la misma escuela secundaria, la que será encargada de reconocer a los suyos.

Otro reproche que se ha dirigido contra la escuela activa, es el siguiente: existen diferencias grandes entre las clases llamadas activas y las llamadas tradicionlistas, donde el maestro emplea los métodos antiguos. Resulta de ello que el niño que pasa de una clase a otra, algunas veces, está desorientado. Todo período de transformación presenta hesitaciones, tanteos que revelan errores: es el lote inevitable de cualquier progreso. Pero las diferencias entre los métodos son mucho menos profundas que lo que se cree vulgarmente; es que, irresistiblemente, pese a los mismos maestros, la manera de enseñar se transforma poco a poco. Pretender *fijar* esta evolución, aún por poco tiempo, sería un error psicológico y biológico. Nada es más movible, más cambiante que la pedagogía en sus aplicaciones prácticas por lo menos, por que la transformación del pensamiento, a la cual obedece la de la pedagogía, se prosigue con un rigor inexorable, y el que quiera detenerla, tarde o temprano, ha de confesar su impotencia.

Creemos haber mostrado los errores de la generación que nos ha precedido. Muy lejos de nosotros, sin embargo, desestimar su obra. Pero a la verdad sería traicionarla si no pugnásemos por perfeccionarla y transformarla. Tratamos, a nuestro turno, de presentar un progreso que nos parece aceptable, inmediatamente realizable. En algunos años, en algunos meses más, nuestra concepción de la educación será sobrepasada; es lo único que podemos desear.

Y se ha reprochado, en fin, a los partidarios de la escuela nueva aspirar a un trastorno o confusión total de las escuelas primarias. Es cierto que se han cometido exageraciones ridículas, pero los maestros saben distinguir perfectamente la paja del verdadero grano. La práctica de los métodos activos no exige una confusión ni trastorno alguno de las instituciones escolares actuales; exige una transformación de los métodos solamente, de la manera de enseñar, de comprender el estudio. Ella está fundada sobre una actitud del maestro, que no es

más aquel que enseña, que expone, sino quien dirige la investigación y el estudio tentando suscitar en el alumno un esfuerzo personal. La escuela primaria es aquella donde se aprende a aprender, y también donde se aprende a hacer, a obrar, por consecuencia, a vivir. Ese es todo su secreto.

Si entráis a una clase de la escuela activa, quedaréis sorprendidos del rostro feliz de los niños. Es que la verdadera educación es una obra que se lleva a cabo en la alegría: no porque en la escuela se divierta uno, sino porque allí se vive. Es la alegría, la alegría de vivir, la que experimenta el ser que satisface su deseo profundo de crecimiento y desarrollo. He mos terminado con la sombría escuela donde los niños lloraban siempre. Herbart ha querido que el aspecto de la clase fuere atrayente, que la clase ofreciese a los niños, algunos de ellos desheredados, que alberga durante unos pocos instantes, un interior lleno de intimidad; pero la alegría que nosotros queremos crear tiene una causa algo más profunda que la que puede crear el aspecto cautivador, simpático, de la clase.

Y que no se venga a decir que la escuela debe ser el rudo aprendizaje de la vida penosa y como de mudrastra. Queremos que en la escuela el niño sea feliz; creemos en la virtud educadora de la felicidad, de la felicidad cierta, profunda, que es la realización de la vida, felicidad que el niño de la escuela activa posee y siente muy de veras, bien que él mismo la ignore.

La disciplina de la escuela activa no se funda sobre el temor ni sobre la represión; ella es creada por la misma actividad, por el modo de ser del maestro, que no es un enemigo sino un amigo, un consejero, un guía para la ruta que conduce al esfuerzo que nace de la vida.

De ese modo, nosotros, maestros, esperamos dar nuestra modesta contribución al esfuerzo que quiere crear una humanidad mejor.

LOS JUGUETES

POR MARIA DE MAEZTÚ

La prestigiosa educadora española María de Maeztú llegará dentro de pocos días a nuestro país, con el objeto de desarrollar algunas conferencias sobre temas feministas y educacionales. En homenaje a su meritoria actuación pedagógica, creemos oportuno favorecer a nuestros lectores con algunos fragmentos de un interesante trabajo suyo, donde sobresalen la claridad de su inteligencia y su fina y honda sensibilidad de mujer superior.

"Los juguetes" constituyen atinadas reflexiones psicológicas y escolares, que en 1912, *estando en Leipzig, le sugiriera el admirable espectáculo de una exposición organizada por una famosa casa industrial alemana.*

. . . . . .

Confieso ingenuamente que el espectáculo ha logrado interesarme más que la realidad misma, porque no sé qué hay de sugestivo en esa ficción fantástica que remoza nuestro corazón con aires nuevos. El comercio constante con los niños deja en nuestro espíritu un tono infantil que hace que gocemos con sus cosas como gozarían ellos. Es decir, más aún. Porque en presencia de aquella infinidad de objetos ingeniosos, evoco la carita alegre de otros tantos niños, cuando todo este mundo de soldados, caballos y trenes, transportado por unas manos amorosas, pase a ser de su dominio.

La vida toda gira en torno de una ilusión. Los hombres, eternos niños, se resisten a envejecer, e inventan su juguete que varía con los años. Amor, vanidad, anhelo de gloria, no son más que otros tantos juguetes con los que pretendemos aligerar el peso gravitante de la vida que se nos viene encima. Pero entre todos, triunfa el juguete por antonomasia, el del niño, porque tiene el raro poder de producir en el espíritu una alegría que, a diferencia de otros placeres que agotan y desgastan, remueve y agita el espíritu impulsándolo a nuevas creaciones.

. . . . . .

El juguete es sólo el motivo, la ocasión que se brinda al niño para que realice sus iniciativas creadoras, materia sobre la cual su fantasía dará forma a todos los ensueños de un mundo fabricado a su capricho. Prefiere el juguete a la realidad misma; sobre ésta no puede penetrar todavía, no la entiende. Para él, la naturaleza es un misterio, el mundo una interrogación perpetua. Libre aquél, en cambio, actúa su ingenio, labora su habilidad, lo analiza, lo descompone, lo examina para convertirlo, en fin, en servidor humilde de sus caprichos. Es su realidad porque es la única que entiende, que domina y que posee.

De aquí el penetrante sentido de Froebel al fundar en el juego toda la educación de la primera infancia...

En el siglo que precedió a la fundación del *Kindergarten*, se había producido en Alemania un movimiento bien definido a favor del juego en la educación; pero sólo se reconocía su valor físico. A Froebel le estaba reservado demostrar su valor intelectual y moral. De este modo el juego, la actividad espontánea más caracterizada del niño, llega a ser la base del proceso educativo en los primeros años de la vida.

. . . . . .

Mientras la visión de los juguetes me sugiere estas ideas, pienso, por un momento, que aquel lugar es sólo una exposición de material de enseñanza adquirido por el Estado, para repartirlo entre todas las escuelas públicas. No hay disciplina que no pudiera enseñar con ventaja, mediante tan poderoso auxiliar. A los mapas horrendos, con sus líneas y puntos incomprensibles, sucedería una visión más directa y real del mundo; a las láminas, pobre imagen de la realidad, la realidad misma; a las áridas definiciones textuales, la visión intuitiva; a las palabras, las cosas; al signo, su representación. He aquí, en síntesis, el pensamiento de aquel suizo genial que se llamó Pestalozzi y cuyo idearium parecía reunirse en una sola exclamación que le salía de dentro: ¡cosas, cosas y no palabras vacías de sentido! Y siendo el juguete algo tan esencial queda relegado a la categoría de un objeto pueril, de mero entretenimiento frívolo, abandonado al arbitrio de los Reyes Magos que lo reparten, ciertamente, de manera bastante caprichosa.

Los magos, ocupados allá en Oriente en consultar

los oráculos, se cuidan poco de una equitativa distribución de sus prebendas. Los juguetes fastuosos de estos bazares alemanes los destinan a los niños ricos; en bazares más modestos, franceses y españoles, hacen su acopio para los niños de la clase media; y aún reservan algunos restos para los hijos del pueblo. Pero queda siempre un grupo de niños a los que no alcanzan las migajas del festín. Es el grupo eterno, el de siempre, el de los niños pobres, abandonados a su dolor, víctimas irresponsables de todas las miserias humanas.

¡Niños sin juguetes! ¿Puede darse algo más anómalo y más triste? Almas que apenas despiertan a la vida, ésta les niega su primera ilusión. Los hombres, templado su corazón con las luchas sociales, no advierten, en su mayoría, el dolor de esas escenas tristes que en estos días se desarrollan junto a nosotros y cuya visión trágica deja un recuerdo imborrable.

Desde el rincón de un pueblecito perdido en la meseta castellana llegan hasta mí los rumores de niños que charlan, ingenuos, contándose sus impresiones.

El año pasado ha sido un año triste, de privaciones y de dolor. El padre marchó lejos a defender los últimos restos de la hacienda que amenazan ruina; la madre espera triste unas letras que no llegan nunca. La techumbre de la casa solariega se viene abajo resquebrajada por las deudas. Los niños, testigos mudos e inconscientes de la miseria amenazadora, esperan la venida de los Reyes que han de traer ilusiones y alegrías para mucho tiempo. El niño que ha cursado el primero de latín y está al cabo de la calle, en estas cosas, quiere convencer a su hermana para que no espere en vano.

Mira: los reyes no vienen porque somos pobres y mamá no ha podido comprar nada.

Pero la niña, en quien apunta el espíritu de la mujer española, firme, enérgica y creyente, no duda, no puede dudar: sería una injusticia.

¿Quién te ha enseñado a pensar mal? Los Reyes vendrán, y vendrán este año más que nunca para traer todos los juguetes que mamá no ha podido comprarnos. El que no cree no le traen nada.

¡Si, si: ya verás! replica el muchacho con aires de sabio. La niña espera impaciente que pasen las horas en la noche solemne. ¿Si vendrán? ¿Si no vendrán...? Y con el primer rayo de luz abre el balcón donde los Magos dejaron sus ofrendas otros años.

¡Será posible! Los zapatitos están vacíos, la bandeja desierta. ¡Ya te lo decía yo! — exclama el muchacho triunfador.

—No: mira los balcones vecinos cargados de juguetes. Los Reyes han venido pero se han olvidado de nosotros.

¡No importa!... cuando seamos grandes y fuertes, haremos que los Reyes vengan para todos. Y en aquella cabecita de niña, el espíritu tiende su vuelo rápido y aletea el primer pensamiento de reforma.

¿Se cumplirán las profecías?

¿Será verdad que esos niños, formados en las privaciones de una vida triste, que caminan "a la alegría por el dolor", educados en los principios de fraternidad humana, que hoy empiezan a vislumbrar nuestros



maestros españoles, serán mañana procreadores de una raza más fuerte, que imponga a los magos una distribución más equitativa de sus prebendas?

Nada sé. Pero entre tanto, laboremos todos para que, por lo menos una vez al año, no haya un niño a nuestro alrededor que, en el día de los Reyes, encuentre vacíos sus zapatos, quebrando el mundo de sus esperanzas.



(VEASE LOS Núms. 1, 3 y 5)

IV. — LOS CONFINES DEL MUNDO SOLAR

"Les petites filles ont un désir naturel de cueillir des fleurs et des étoiles. Mais les étoiles ne se laissent point cueillier et elles enseignent aux petites filles qu'il y a en ce monde de désirs qui ne sont jamais contentés."

Anatole France.

JUPITER

Es, por su volumen, el rey de los planetas y sigue, por su vivísimo destello de primera magnitud, en brillo, al planeta Venus.

Esfera enorme, pero visiblemente aplastada en sus polos, su diámetro ecuatorial alcanza 11 veces la longitud del de la Tierra midiendo 143.500 Km., la décima parte del del sol y su volumen iguala al de 1.300 Tierras. Su densidad es débil: un dm.^{3} de su masa no pesaría más que 1,3 Kg. La intensidad de la gravedad es 2 veces 1|4 la de la atracción terrestre: un hombre de 60 Kg. trasladado a Júpiter pesaría 150 Kg. Su distancia media al Sol es de 775 millones de Km. que es el término medio de sus distancias extremas: 738 millones para el perihelio y 813 millones para el afelio. Su diámetro aparente varía de 30 segundos de arco para el máximum de alejamiento a 50 segundos para su mínima distancia.

Su movimiento de rotación, sumamente rápido, se cumple en cerca de 10 h.; cada punto del ecuador jupiterino recorre así 12.500 m. por segundo contra 475 m. del ecuador terrestre. Su movimiento de traslación se efectúa en 11 a 314 d. Como se ve, los jovianos, si es que existen, son parientes cercanos del legendario Matusalem y cómodamente pueden pasarse de Voronoff y de sus injertos de glándulas de monos ya que el problema de la vejez no ha de preocuparles mayormente. Un anciano que hubiera alcanzado los 70 años en Júpiter habría vivido nada menos que 840 años terrestres y en la actualidad podría contarle a sus nietos los acontecimientos de los siglos XI y XII de los que hubiera sido testigo presencial.

Por una particularidad notable, el eje de rotación de Júpiter es casi perpendicular al plano de su órbita, de tal modo que enfrentando al Sol goza siempre de un equinocio perdurable, vale decir de una eterna primavera. Pero lejos estamos de desearla así para nosotros, aunque nos quejamos todos de los rigores de los fríos y de las excesivas temperaturas del estío. Los jovianos si cuentan con el Sol como única fuente de calor, deben, a pesar de su primavera perpetua, morirse de frío: la ley de Stefan da para su superficie 141 grados bajo cero.

Muchos indicios nos permiten establecer que Júpiter es un mundo poco evolucionado y que hace poco se ha apagado su parte periférica. Bandas de nubes paralelas al ecuador, surcan su atmósfera espesa que deja a veces pasar entre intersticios blancos verdosos, manchas más oscuras de un color rojo sombrío, que denotan una extinción no lejana.

Nueve lunas forman el cortejo admirable de los satélites de Júpiter. Galileo fué quién, valiéndose del anteojo astronómico que recién inventaba (1610) descubrió los cuatro primeros que llevan los nombres de Io, Europa, Ganimedes — el mayor de todos — y Calixto. El V° descubierto posteriormente, es el más cercano. El VIII° y el IX° — registrado por Nicholson en 1914 — giran en sentido retrógrado, contrario al habitual. El conocimiento exacto de los eclipses de los satélites, ocultados por el cono de sombra del planeta, permitió al dinamarqués Röemer (1644-1710) medir la velocidad de

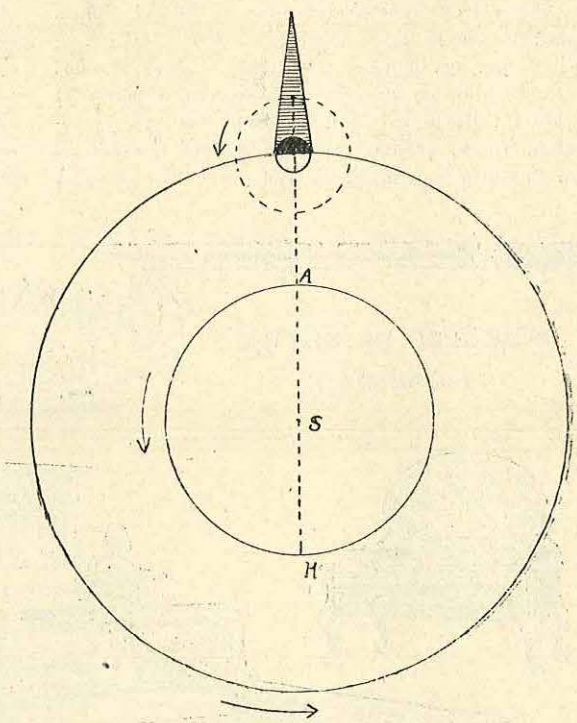

Fig. 12. — Desde la posición **A** y luego desde **H**, extremos de un diámetro terrestre, el retardo en los fenómenos de la emersión y ocultación de los satélites por el cono de sombra de Júpiter es de 16 m., 36 s. ó sea 498 s. para la distancia Tierra-Sol, lo que da para la luz, una velocidad de 300.000 Kms.

la luz. Halló así (fig. 12) por primera vez la fantástica velocidad, luego confirmada, de 300.000 Km. por segundo, velocidad límite en el universo, según proclaman los einstenianos. (Según cálculos de Newcomb y Michelson la velocidad de la luz es de 299.860 Km./s.):

SATURNO

Es la maravilla de las noches estrelladas, por el atractivo ornamental de su anillo. Sobre el borde de su masa esférica — si bien aplastada visiblemente en los polos debido a la considerable fuerza centrífuga que desarrolla en su movimiento de rotación (en 10 h. 26 m. gira

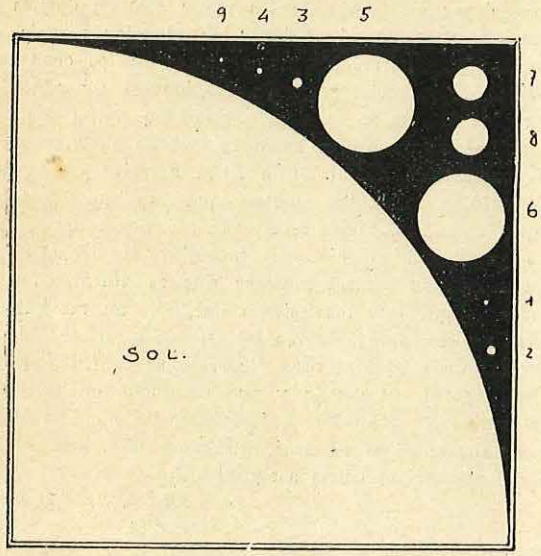

Fig. 13. — Tamaño comparado de los distintos planetas con el Sol. 1. Mercurio — 2. Venus — 3. Tierra — 4. Marte — 5. Júpiter — 6. Saturno — 7. Urano — 8. Neptuno — 9. Luna.

sobre su eje teniendo un diámetro 9,3 veces igual al de la Tierra y ofreciendo por lo tanto un volumen 720 veces mayor que el de nuestro planeta) — circula con cambiantes perspectivas un anillo gigantesco de 70.000 Km. de espesor y con un diámetro exterior de 284.000 Km. Con un aumento mayor se descompone en tres anillos o coronas, la parte central más luminosa que la de los bordes. Contrariamente a lo que pudiera pensarse están formados por millones de partículas sólidas que giran separadamente en torno del planeta y que en conjunto — debido a la enorme distancia que nos separa — producen la impresión de un anillo continuo.

Diez satélites acompañan a Saturno en su traslación a través del espacio y son: Mimas, Encelade, Tetis, Dionea, Rea, Titán — el más voluminoso de todos — Temis, Hiperion, Jafet y Phoebe, el más alejado y que gira en sentido retrógrado.

Saturno brilla a una distancia media de 1.421 millones de Km. del Sol, casi 10 veces el radio de la órbita terrestre, nuevo metro con que los astrónomos miden los espacios planetarios. Columbrado a través del telescopio, Saturno hace pensar en paisajes féericos con sus lunas y su anillo y se envidia la suerte de los saturnianos. Actualmente, como estrella de primera magnitud, pasea su corona real y su séquito de diez pajes solícitos por la constelación de la Libra, visible no muy lejos de la roja Antares, el corazón del Escorpión. Es más que problemático que existan moradores en sus tierras como lo ha imaginado la cálida imaginación de algunos de los que hablan de la pluralidad de los mundos habitados. "El voluminoso planeta no ha llegado todavía al estado de condensación de Júpiter: es un mar de hirvientes vapores, una nebulosa de gases a gran temperatura con una atmósfera caldeada como la de un horno. Su débil densidad, haría que sumergido en un océano, sobrenadaría como un trozo de médula de saúco".

Visto de tan lejos, nuestro Sol no es más que un débil disco luminoso y nuestra Tierra, perdida entre los innumerables cuerpos brillantes de la noche, sería con gran trabajo, un punto apenas perceptible.

URANO

Apenas visible y desconocido de los antiguos, Urano fué descubierto por W. Herschel el 13 de marzo de 1831.

Aparece como un gloto gaseoso unas 52 veces mayor que la Tierra y moviéndose en una órbita de 2840 millones de Km., 19 veces más alejado del Sol que nosotros y tarda 84 a 7 d. en cumplir una traslación completa. Cuatro satélites, todos moviéndose en sentido retrógrado, le acompañan: Ariel, Umbriel, Titania y Oberon.

NEPTUNO

Gemelo en su aspecto físico con el anterior, marca las fronteras conocidas del sistema planetario. A una distancia media de 30 unidades astronómicas, vale decir

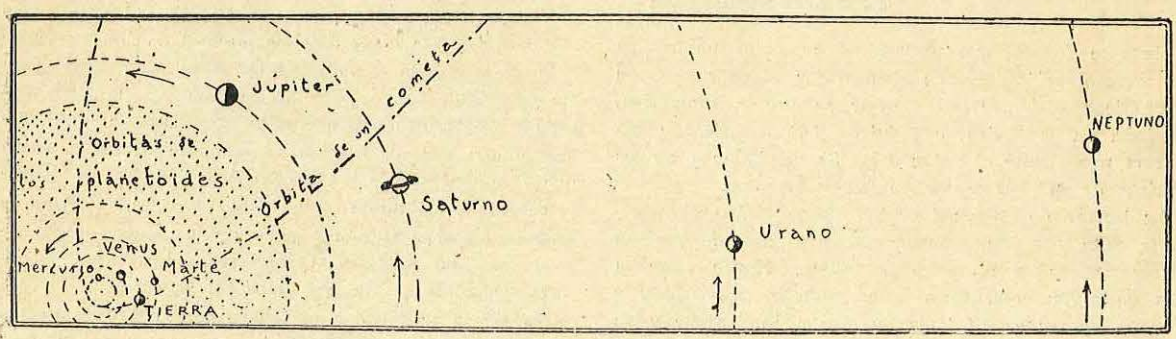

Fig. 14. — Esquema de la situación y relación de los distintos cuerpos celestes que integran el sistema solar. Sólo las órbitas figuran en la proporción verdadera.

a 4.600 millones de Km. recorre su órbita elíptica en 164 a 280 d., de tal modo que desde su descubrimiento hasta el presente sólo ha recorrido la mitad de su órbita. Su diámetro aparente es tan pequeño que solo con el auxilio de telescopios poderosos puede distinguirse

y de ahí que relativamente se sepa muy poco acerca de su configuración topográfica y constitución física. El 31 de agosto de 1846 Le Verrier presentaba a la Academia de Ciencias de París el fruto de sus trabajos y arduos cálculos sobre la situación de un nuevo planeta que él señalaba por primera vez, como de existencia necesaria para explicar satisfactoriamente ciertas perturbaciones desde largo tiempo observadas en la marcha de Urano. El 23 de septiembre del mismo año, un astrónomo alemán Galle, a pedido de Le Verrier, recorriendo la región indicada descubría el nuevo planeta, bautizado luego con el nombre de Neptuno en honor del dios del mar, hijo de Saturno.

Un sólo satélite descubierto hasta ahora, acompaña al planeta más alejado, en su giro en torno del astro rey, poderoso centro alrededor del cual se mueven todos los engranajes de nuestro mundo solar.

V. — VISION RETROSPECTIVA

Traspuestas las fronteras de nuestro mundo planetario, mientras el aparato marcha con su velocidad uniforme, cruzando como una exhalación el espacio profundamente negro, volvamos la cabeza y admiremos, de un golpe de vista, sólo posible desde nuestra posición extraterrestre, el conjunto del sistema solar y en muy reducida escala demos un simplificado esquema: En el centro, una bola de fuego de 1 m. de diámetro arde con violentos paroxismos: es el Sol. A 40 m. de radio circula Mercurio, el enano de la familia, convertido en una esfera pequeñísima de 3 mm. de diámetro y Venus a 72 m., refleja en su faz redonda de unos 9 mm. la luz que le envía el padre común. La Tierra, arveja de 1 cm. escaso, gira en su órbita casi circular a un Hm., poco menos, de distancia; una esferita de 2 mm. que revuela en torno suyo a 0,25 m. representa la Luna, el plateado satélite de nuestras noches terrenas. Marte, con sus apenas 5 mm. de diámetro gira a 150 m. del Sol. Júpiter, el gigante del sistema, da rápidas vueltas sobre su eje de 110 mm. a 520 m. Saturno, engalanado con su anillo extraordinario, se mueve 430 m. más lejos y su volumen, que corre parejo con el del planeta anterior, está representado por un globo de 95 mm. de diámetro. Urano y Neptuno, perdidos en el lejano confín, son dos esferitas de unos 40 mm. que giran a 2 y 3 Km., respectivamente, del Sol.

Como dípteros de alas invisibles, escamas de polvo dorado por el reflejo de los rayos solares, dóciles al mandato supremo, el conjunto de planetas revuela silencioso y rítmicamente, como presos en los ocho tentáculos de las ocho patas de la gigantesca araña Sol. Pero las órbitas no se cierran. Lanzado el Sol con una velocidad de 20 Km./s. hacia la estrella Vega, *alfa* de la constelación boreal de la Lira, arrastra en su movimiento a todos los cuerpos que gravitan en torno suyo, los cuales, jamás recorrerán así, dos veces el mismo punto del espacio. Sus movimientos circulares se abren en una espiral inmensa que se atornilla en el vacío. ¿Será este movimiento del Sol, un movimiento rectilíneo de caída a través del espacio o un movimiento circular en el que el arco recorrido se confunde sensiblemente con su cuerda y que efectuado en torno de un centro de atracción poderosísimo se cumple en un plazo dilatadísimo de varios millones de años? Nadie, por el momento, podría asegurárnoslo.

A. E. J. Fesquet.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Revistas

La gramática rediviva y el nuevo diccionario

de Ricardo Monner Sans

En este folleto, que preproduce artículos publicados en "Nosotros", defiende el profesor Monner Sans la gramática; casi podríamos decir su propia gramática, fundada en la lógica, e *inducida* (no *deducida*, como afirma por dislate el autor, pág. 5) del habla y de los escritos de quienes mejor hablan y escriben.

La lectura de estos artículos resulta altamente interesante, ante todo por la mucha gracia y galanura que son características en el estilo del autor. Nunca falta la cita de algún comentario ajeno, siempre autorizado y siempre oportuno. El tema da mucho que hablar y ya lo viene espigando con no poco acierto nuestro colega Costa Alvarez.

Hacia el cap. V entra a comentar el nuevo Diccionario de la Ac. Casi estará demás, para cuantos conocen cómo piensa y razona el ilustrado profesor, el anotar qué parte de los que alaban esta XV edición del Léx. En la defensa entra hasta el título "Diccionario de la Lengua Española", que a mí se me ocurre inadecuado, inoportuno y hasta impolítico a más no poder; tanto, que creo que los argentinos, y chilenos, y todos los hispanoamericanos seguiremos hablando el *idioma castellano*, o caeremos en la tentación de dar con un *idioma argentino*, o *chileno*, o de cualquier otra nacionalidad. Creo, y seguiré creyendo, que la designación más apropiada para nuestra habla, como para la española, es llamarla castellana. Ni para España resulta apropiada la nueva designación: *lengua española* es también el habla vasca que se usa al sur de los Pirineos; y si damos en contar el catalán como idiom· y no como dialecto — según lo quieren algunos catalanes y no de los menos leídos — tendremos que agregar al vascuence, el catalán... *lenguas españolas* que no hablamos los argentinos.

No voy a seguir con el tema; pero convengamos en que no ha estado feliz la R. Ac. con el cambio de nombre. Tampoco voy a comentar detenidamente, en esta ocasión — lo que quiere decir que lo haré en otra — el contenido del nuevo mamotreto... y se me escapó esta despectiva designación del Léximo Ac., porque estoy del lado de los desconformes.

El profesor Monner Sans, al dar su ponderativo juicio, sólo ha tenido en cuenta aquello que merece alaban-

za, que lo hay, sin duda alguna, aunque en muy escasa proporción. No ha querido ver las muchas deficiencias que en las primeras hojeadas pueden observarse, acaso por pura bondad o complacencia.

Con todo, tengo una rectificación que hacer al único párrafo en que el ilustrado profesor pone tachas a la Acad. Dice en el cap. VII: "... rechacemos con viril energía, no usándolas, voces como *motormán*, por motorista; *aterrizar*, por atierrar, y no pocas de las que, sin cala y cata, se dan como de buena cepa en el novísimo Dic. de la Acad. Española". El nuevo Dic. da *motorista* y no *motormán*, de modo que ha acertado; en cuanto al segundo término citado, alabo que se haya puesto *aterrizar* y no *atierrar*. Acaso mi distinguido colega mire con malos ojos la voz *aterrizar*, porque la hemos tomado del francés; cae en la obsesión que tantas veces hizo naufragar a Baralt; hay que ver que es de formación tan correcta como *atierrar*, y tiene a su favor la sanción del uso: "vox populi, vox Dei", señor Monner Sans.

Ya hemos de entrar a comentar el nuevo Dic. con toda la atención que se merece; y ya se puede colegir que anotaremos muchos más defectos que bondades.

Para dar término a estos ligeros comentarios, cúmpleme agradecer al autor del folleto la inclusión de mi modesto nombre en la lista de los gramáticos americanos; soy un simple aficionado en esta clase de estudios.

Juan B. Selva.

GRAMATICALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

¿No se comete trasgresión gramatical cuando se dice: Yo *yerras* el tiro? Los que dicen erro, erras, etc., para expresar equivocación o desacierto, ¡y cuidado que no son pocos!, sepan que yerran de medio a medio, porque el bien decir castellano exige esta *y* para todos los tiempos y personas en que la *e* radical recibe acento; las formas *yerro, yerras, yerra, yerran, yerre, yerres, y yerren*, disfrutan el asenso unánime de gramáticos y hablistas como que aparecen con los primeros clásicos: véselas en Sta. Teresa, Lope de Vega, *Cervantes*, Tirso de Molina, Fray Luis de León, y son las empleadas por los más doctos escritores modernos, entre ellos Ventura de la Vega, Hartzenbuch, Echegaray, Menéndez Pelayo, E. Pardo Bazán. El hecho de que este verbo *errar* sea tan común entre nosotros como reg., atribúyolo al escaso uso que tiene, en la Arg. al menos, el nombre afín de *yerro*, que da norma a su conjugación.

Maury y otros escritores han usado *erro, erras*, etc., en el significado de "vagar, andar errante"; sería oportuno el distingo y estaría muy acorde con el original latino; pero Cuervo, apoyándose en ejemplos de Fray Luis de León, Góngora, Calderón, Alarcón y Huerta, se decide por la forma irreg. *yerro, yerras*, etc. (*Apunt.*, pág. 145), decisión que corrobora Isaza *Dic. de la Conjug.*) agregando las autoridades de Ercilla y M. A. Caro.

Hierro, hierras, etc., corresponden a la conjugación de *herrar*, verbo derivado de *hierro* y coexistente cuando significa "marcar con un hierro candente", con el nombre afín *hierra*. Y no es de extrañar que aparezcan por estas tierras las formas *yerro, yerras*, etc., así como se trastrueca el nombre afín:

"De su ganado la *yerra*
presencia alegre, tal vez».

(L. L. Domínguez. *El Ombú*).

Pero, aparte de ser más autorizadas las formas que comienzan con *hie*, abona a su favor el que propenda a evitar confusiones.

He oído decir: "*Vertir* conceptos honrosos". Tengo para mí que no se puede decir sino *verter*. Desearía que me diga, también, algo sobre su conjugación.

Copio de mi Guía del Buen Decir: *Cerner* (que también se dice *cernir*), *verter* y *hender* (*vertir* y *hendir*, yerran por ahí sin haber obtenido cabida en el *Léx.*, y en verdad no la merecen) participan de la misma irreg. que he venido considerando hasta aquí (1ª clase de la Acad., 2ª de Bello), de manera que se diptongarán las formas vierto, viertes, vierte, vierten. viertan, viertas; las demás se conj. como reg.; lo mismo ocurre con *cerner* o *cernir* y con *hender*. Es, por tanto, error muy vulgar decir *virtió* por *vertió, virtamos*, por *vertamos, hende* por *hiende*.

Son frecuentes en el habla vulgar estas trasgresiones; pero no llegan al lenguaje culto y literario. De los numerosos ejemplos que tengo acopiados para comprobar el uso correcto que corresponde a estos verbos, trascribiré, siquiera los de algunos escritores americanos, para que no quede el recurso de argüir que es, lo apuntado, mera exigencia de gramáticos o de puristas. Helos aquí:

"¿Qué del que sangre *vertiera*".

(Ant. Calcagno. *La nave*);

"Uruguay, la tierra do *vertió* a millares
sus más ricos dones pródigo el Señor".

(A. Magariños Cervantes. *La Gloria*);

"La sangre que *vertió* golpe asesino
Dios sin cesar sobre nosotros *vierte*".

(R. Pombo. *Trad. de Horacio. Oda a los romanos*);

"Los siglos, en su paso por el mundo,
no *vertieron* las fuentes de la vida".

(R. Obligado. *El camalote*);

"¿Qué alma *verterá* piadosa
una gota de dolor".
(B. Mitre. *El inválido*);

"*Vertieron* en tu seno
el llanto de amor lleno".
(B. Mitre. *Elegía al Gral. Lavalle*);

"Al genio que se *cierne* en las alturas"
(C. Guido y Spano. *Víctor Hugo*);

"Fosfórico relámpago *hender* los horizontes,
sus cóncavos tiñendo la fatua claridad".
(A. Lozano. *El Mangle*);

"Tu vuelo el aire *hienda*"
M. A. Caro. *Himno*);

"Parecen *henderse* a una"
(J. A. Calcagno. *La fiesta de las reinas*);
"¡Colón! exclama, y los espacios *hiende*"
(R. M. Baralt. A *C. Colón*).

¿Ha aceptado ya la Academia el galicismo *cliché?* Muchos son los que, apegados a la pronunciación del francés *clissé*, dicen y escriben *cliché*. Conviene avisarles que ya está puesto en los léxicos el castizo *clisé*, y su verbo *clisar*. Y a los que dándoselas de muy versados en inglés, escriben *yacht* y *yankee*, hay que decirles que hemos adoptado a *yate* y *yanqui*, mucho más fáciles de escribir. Y bien que necesitan indicación semejante los que dicen y escriben *confort, brigante, enquete, sport, reclame*, etc., sin ver que corresponde decir y estampar: *conforte, bergante, encuesta, deporte, reclame*, etc., voces que hace ya buen rato están en nuestros léxicos.

Muchas de las voces que nos llegan, ya del francés, ya del inglés o italiano, peregrinan en nuestra habla con insegura ortografía.

La Acad. escribe *biftec*; Barcia, *bistec;* y creo que goza de mayor favor, al menos por estas tierras, la forma *bistec*, que, como lo advierte Mujica, se lee en Galdós y en otros autores de valía. Esto nos da a entender que hemos recibido al inglés *beefsteak* de segunda mano, tomándolo del francés *bisteck*. Y me permitiré añadir que nuestro tan popular *bife*, que así puede designar un apetitoso biftec como una indigesta *bofetada*, debiera ser tenido en mejor cuenta que todos los *bifteques* o *bisteques* freídos o por freír, aunque los léxicos todos lo tengan en menos.

Me tomo la libertad de solicitar que se digne orientarme con una breve explicación sobre la aplicación de los términos: *aversión*, y *adversión*.

En el programa sintético en vigencia, para la enseñanza en las escuelas comunes, cita la clase a desarrollarse, en 1er. grado: "Aversión a la mentira" (Mat. I. M. y Cívica).

Ahora bien; deseo saber si se debe decir y escribir: *aversión a la mentira* ,o *adversión a la mentira* teniendo en cuenta que se trata de una clase de Instrucción moral en primer grado, por medio de ejemplos, cuentos alusivos anécdotas, etc., etc.

Existe entre el personal de la escuela que dirijo diferentes opiniones al respecto, por lo que solicito del señor Selva su acertada indicación al respecto.

—*Aversión* y *adversión* tienen el mismo significado: "oposición y repugnancia que se tiene hacia alguna persona o cosa".

Los diccionarios dan como anticuada la voz *adversión*, que es, sin duda, anterior a *aversión;* pero la verdad es que seguimos usando aquella forma (adversión) tanto como ésta (aversión), si no más. *Adversión* ha caído realmente en desuso en el sentido de "advertencia".

Lo curioso es que hay que contar como antic. la voz *aversario*, que hoy nadie emplea, pues la forma que resulta ahora de uso corriente es la que mantiene la *d* (*adversión*).

—¿Cuál es el género de *dínamo?*

—El femenino. Debe decirse "*la dínamo*", *las dínamos*. Cuéntese que no es la única voz femenina terminada en *o;* está, ante todo, *la mano*, que vemos y usamos a cada momento.

Algunos tratados de física, el del francés Ganot entre ellos traducido nada menos que por P. Gutiérrez Brito, comisionado por el gob. español para el estudio de la enseñanza de lenguas en Francia), dieron en estampar *el dinamo;* y de aquí nació probablemente el error tan común de alterar no sólo el género, sino también el acento de esta vo.

—¿Dónde lleva el acento el plural de *régimen?*

—Como en nuestra habla sólo algunas palabras compuestas, en especial verbos con pronombres enclíticos, permiten la acentuación sobreesdrújula, resulta que *régimen* se ve obligado a cambiar de acento al pluralizarse; no es para castellanos el pronunciar *régimenes;* se dirá los *regímenes*, salvo que, siguiendo la condición que es casi general en los esdrújulos, se prefiera decir los *régimen;* mas debo advertir que prevalece en el uso docto el pl. *regímenes*. En igual caso, según anota Rivodó (*Ent Gram.*), se hallan los plurales de *espécimen* y *Júpiter, especímenes* y *Júpiteres*. También cambia de acento *carácter*, que aun cuando antaño formó *carácteres*, hoy sólo se emplea el pl. *caracteres*. Si bien hay quienes dicen *crateres*, influídos por la semejanza de sonido con *caracteres*, es más propio *cráteres*, que tiene en su apoyo el parecer del lexicógrafo chileno P. Ortúzar y el del colombiano R. Uribe y U., pareceres que reforzaré con la cita siguiente:

"Mil espantosos *cráteres se miran*
En las cimas de montes y collados".

(Manuel Carpio. México).

PIDA A NUESTRA
Sección Compras
el artículo que necesite

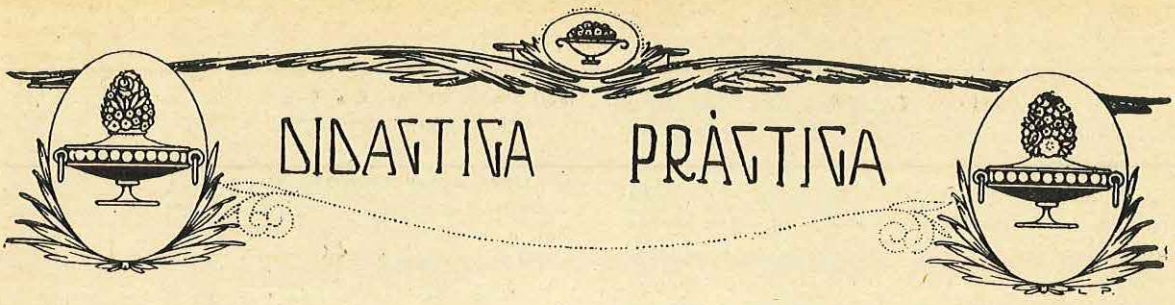

La corrección de deberes

Por **Jorge Gabrielli.**

Insertamos la segunda parte del trabajo del distinguido educador italiano en la seguridad de que su lectura invitará a nuestros colegas, especialmente a los directores de escuela, a reflexionar sobre ciertas normas tradicionales de labor escolar a las cuales muchos de ellos aun permanecen aferrados.

Como decía en un artículo anterior, el error debe ser prevenido en lo posible o reprimido inmediatamente. Hay maestros que tienen como única preocupación hacer trabajar a los alumnos, dar muchos ejercicios, asignar infinidad de deberes. Hasta cierto punto es el sistema de algunas escuelas francesas, y es también la aplicación del ya famoso principio de que el ejercicio hace al órgano. Principio óptimo, si aplicado con buen sentido: repito varias veces un ejercicio gimnástico y se me vigoriza el órgano puesto en acción; pero si el ejercicio es falso, imperfecto, los resultados estarán bien lejos de ser excelentes; más, obtendré la modificación desfavorable de una función.

No pocos creen que para aprender a escribir basta hacer muchos deberes y no pasa día sin que asignen el desarrollo de un tema, el resumen de una lectura, de una explicación, etc. He tenido oportunidad de ver recientemente largos ejercicios escritos de Geografía y de Historia, resúmenes de los libros de texto más que de las lecciones del maestro. Y en cuanto a Ortografía, hay docentes que efectúan dictados diariamente y a menudo de una longitud inverisímil. Es necesario entenderse al respecto: el ejercicio está bien, pero si el movimiento es errado será defectuoso el desarrollo del órgano. Es conveniente en ciertos casos abstenerse casi por un lapso de tiempo de hacer escribir, limitándose a los pocos, indispensables ejercicios elementales.

Es menester librarse del íncubo del programa que es uno de los instrumentos de tormento y falsificación del maestro, para ocuparse más bien de los alumnos. Si cojean en la composición, aun en un quinto grado por ejemplo, no es el caso de atenerse estrictamente a las disposiciones escritas; convendría comenzar de nuevo con los ejercicios de autodictado, con la exposición escrita de pensamientos simples sobre cosas o fenómenos del mundo físico o moral, etc.

Es natural que cuando el cometido es superior a las fuerzas del niño los resultados sean desastrosos; el alumno se desanime, el maestro se desespere y todos sus esfuerzos empleados en la corrección de los ejercicios mal realizados se resuelvan en una inútil, vana labor.

Y aquí está precisamente el nudo de la cuestión: la corrección debe ser necesaria solamente para aquellos errores que son, diré, casi naturales, fatales, de lo contrario resulta un trabajo de valor nulo. —¿No nos enseña la experiencia que a menudo una palabra mal escrita o una frase mal construída persisten a pesar de las contables correcciones de que son objeto? Se arguye, sin embargo, que se puede obtener mucho si la corrección, se razona. De acuerdo; pero es menester tratar de que los errores sean pocos previniéndolos, y sobre esos pocos se podría hacer la corrección razonada (esto es, que el niño se convenza, que comprenda la justicia de la enmienda, que la considere lógicamente necesaria) que será tanto más eficaz cuanto más inmediata. Pero esto aun no basta: es necesario que el razonamiento no lo haga el maestro, porque entonces para el alumno será cuestión de consentimiento, y el consentimiento a lo que dice aquel es generalmente inmediato y espontáneo y no siempre íntimo; el alumno cree "a priori" que lo que el maestro dice es la verdad. Nosotros debemos procurar que el razonamiento lo haga él, que conquiste por sí mismo la verdad, la exactitud, la precisión. Si, como sucede con frecuencia, se le indica el error y el modo de repararlo, el alumno no participa en la corrección, y es mucho si toma la pluma y vuelve a escribir la palabra o la frase errada; todo lo cual pasa rápidamente sin dejar huella. En cambio, si queremos que la corrección sea útil es menester que el alumno piense en la falta y en la manera de salvarla, que recuerde la regla pertinente si llega el caso; en una palabra, que el error sea superado (como dicen los idealistas) por el que lo ha cometido.

Este procedimiento es difícil, no lo niego, porque cada error dará lugar a un razonamiento no siempre breve; pero las cosas hay que hacerlas bien o no hacerlas. La corrección efectuada en esta forma puede ser de muy buenos resultados; mas si se limita a la labor ímproba del maestro de que hablamos en el artículo anterior, termina por ser completamente inocua porque la importancia que el alumno suele dar a las rayitas, flechas y redondeles rojos o azules, con que el diligente maestro plaga las páginas de su cuaderno, es muy relativa. ¿Para qué entonces esa labor minuciosa, escrupulosa, benedictina? ¿El temor de que el superior nos encuentre en falta? ¡He aquí el mal en descubierto! ¡No es ésta por cierto la escuela que anhelamos!

El ideal de la corrección sería el descubrimiento del error por el niño mismo, porque eso significaría

que no sólo advierte haber errado sino que comprende el porqué de su falta e implícitamente demuestra tener clara en la mente la forma o la expresión exacta.

Resumiendo me parece que las más elementales conclusiones que pueden sacarse de lo expuesto son las siguientes:

1o.) La mejor panacea en materia de correcciones constituye la prevención de los errores. Evítense las ocasiones de error; para esto es menester adecuar siempre el ejercicio a la efectiva y real capacidad del alumno; no pretender nunca de él más de lo que puede dar; asignar pocos trabajos pero de manera que sean provechosos para todos, graduando las dificultades y procediendo con la debida cautela. El que no quiere perder tiempo en la escuela, proceda con calma, recorra las etapas con lentitud, porque solamente así pueden fundarse las bases que permitan construir el resto con rapidez y seguridad. No conviene abundar en ejercicios que no podrían corregirse del modo más provechoso para los alumnos; pocos trabajos casi perfectos y no muchos plagados de errores difícilmente reparables. Cuando el niño constata que ha cometido muchos yerros, si tiene un poco de amor propio no es difícil que se amilane y vuelva a la tarea descorazonado.

2o.) Todo ejercicio debe ser corregido, y por todos, colectiva o individualmente. La corrección en clase debe ser realizada dentro de un límite de tiempo tolerable (teniendo presente que los alumnos se aburren, se cansan, hasta duermen) y de modo que no sólo sea el pecador el solicitado por el interés de las enmiendas sino toda la clase. Y aquí debo llamar la atención de los docentes sobre la necesidad de que la poco grata operación sea conducida con cierta vivacidad. Deponga el maestro el gesto grave, triste, aburrido y preséntese alegre, vivaz, brioso, cautivador. He tenido oportunidad de asistir a clases cuya atmósfera inoculaba melancolía hasta a los bancos. No es necesario meter ruído, pero el rostro puede sonreir, los ojos pueden brillar, la palabra puede ser variada y oportunamente sale también el chiste, la expresión chispeante, los medios simpáticos de poner de relieve los defectillos de los niños, sin ofensa, sin agravio; ¿por qué hacer de la escuela el lugar de la compuesta gravedad y la tiesura solemne?; ¿acaso el saber, el aprender es algo triste, aburridor?

3o.) La corrección debe ser inmediata al error. Para obtener buenos resultados especialmente en lo que se refiere al dictado, basta seguir un sistema exento de pedantería. En vez de considerar los ejercicios como exámenes hechos con todas las reglas de la cautela, se trate de dar una mano a los que cojean; que esto y no reprensiones y malas notas es lo que necesitan. La ayuda no debe tender a eximirlos de todo esfuerzo sino a dar el "alerta" frente a una dificultad.

Así, al efectuar un dictado durante los primeros meses del año en un primero o segundo grado y aun en tercero, téngase un alumno en la pizarra que escriba contemporáneamente, o casi, al resto de los oyentes. El maestro, que vigilará a fin de que nadie copie, invitará a los alumnos a considerar la palabra, frase, etc. de la pizarra. Si esta está bien escrita todos deben conformarse a ella, corrigiendo o repitiendo los que hubieran errado en algo.

Todo esto, claro está, alarga la tarea pero tiende a perfeccionarla enormemente y evita al mismo tiempo el trabajo de la corrección "a posteriori" del cual hemos discurrido. Para la composición, en la que hay que dejar que los niños escriban bien y espontáneamente, este sistema no se adapta, pero cuando mediante buenos ejercicios de dictado se echan las bases de una sólida capacidad ortográfica, la corrección en el componer viene de por sí, sin muchos retorcidos florilegios.

También aquí es necesario tener presente que si los maestros en los años sucesivos han procedido con gradación, con meditada lentitud, la composición no presentará las graves dificultades de que nos lamentamos, difícilmente reparables con las correcciones póstumas.

Todo lo expuesto es para que nos convenzamos de una vez que es hora ya de abandonar ciertos sistemas que nos legaron las costumbres, tormentosos e inútiles, que sirven solamente para hacer perder lastimosamente horas preciosas al maestro y a los alumnos.

Más que atrás, en la escuela debemos dirigir la mirada hacia adelante, y la constatación del error de nuestros alumnos debe servir de enseñanza a nosotros más que a ellos, porque en muchos casos la culpa es nuestra; y es injusto, inhumano infligir a todos los niños de un grado el tormento de una hora de árida corrección de las imbecilidades escritas por uno solo, a veces un infeliz que no tiene la culpa de su falta de condiciones mentales.

La escuela debe abrir las mentes a la luz, no obsesionarlas con un continuo *mea culpa* que en todo caso debiera ser recitado por nosotros.

Serie Graduada de Libros de Lectura

DEL PROFESOR

JOSÉ H. FIGUEIRA

PASO A PASO (Libro 1º de lectura).

¡ADELANTE! (Libro 2º de lectura).

UN BUEN AMIGO (Libro 3.º de lectura).

TRABAJO (Libro 4.º de lectura).

VIDA (Libro 5.º de lectura).

Este método, tan difundido en las Escuelas del país, tiene por base el estudio mental del niño y conduce a una educación sinceramente democrática. El **relativismo**, el **activismo**, y el **voluntarismo**, son las ideas directrices del mismo. LEER CORRECTAMENTE Y CON NATURALIDAD, es su característica. Los libros que de él forman parte están ilustrados con preciosos grabados.

PUBLICACIONES DE

CABAUT y Cía. - Editores

"Librería del Colegio"

ALSINA y BOLIVAR BUENOS AIRES

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

FENOMENOS FISICOS Y METEOROLOGICOS

Clase 29. — Las nubes; lluvia, beneficios que presta.

Material ilustrativo. — Una lámpara de alcohol o una vela; un recipiente con agua y un trozo de vidrio.

Observaciones y sugestiones. — Los niños ya saben, qué es evaporación y cómo se produce; puede, sin embargo, para la mejor explicación del tema, hacerse el siguiente experimento: Caliéntese agua hasta que se desprendan vapores. Intercéptese la elevación de esos vapores con un trozo de vidrio. Hágase observar: 1° color y forma que adquiere el vapor de agua, semejante al de las nubes; 2° cómo al ser interceptados los vapores con el trozo frío de vidrio, se convierten aquellos en líquido que cae a gotas. Que los niños pongan la mano sobre el vapor de agua que se desprende, para que puedan comprobar que éste moja.

Dígaseles a los niños que las nubes, no son sino producidas por la evaporación de las aguas de los ríos y mares debido a la acción del calor solar; y que en la atmósfera el pedazo de vidrio está reemplazado por corrientes frías de aire que convierten en líquido al vapor de agua que forman las nubes.

¿Es posible adivinar cuando lloverá? Sí; antes de la lluvia el **cielo** se cubre de nubes. ¿Todas las nubes anuncian lluvia? Las que producen lluvia son **obscuras**, están bajas y se mueven rápidamente hacia el mismo lado. ¿Quién las hace mover? ¿Cuáles son los vientos que traen lluvia en esta región? (Si se trata de Buenos Aires, indicar el viento **Este** y **Sudeste**). Que los niños aprendan de memoria, refranes tan conocidos en nuestro país como éstos: Viento Este, lluvia como peste; viento Norte, Sud obscuro, aguacero seguro. ¿Cuál es el aparato que nos indica la dirección del viento? Utilizar una **veleta** para que indiquen los puntos por donde pueden soplar los vientos. Hágase encontrar la dirección del viento observando el humo de las chimeneas, el movimiento de las hojas y ramas de los árboles, etc. Indicar los fenómenos locales que se producen antes de la lluvia: se distingue el sonido de la campana de una escuela próxima, el aspecto de los árboles, actitud de los pájaros, etc. Las **golondrinas** vuelan muy alto cuando el tiempo es hermoso y casi a raz del suelo poco antes de llover. ¿Por qué? ¿Qué harán los insectos antes de la lluvia? ¿Cae ésta siempre de la misma manera? Durante el verano, llueve a **cántaros** o caen **chaparrones, aguaceros** y **chubascos**. En invierno **llovizna**, a veces durante varios días. ¿Cómo son las gotas de agua en ambos casos? Durante un período corto de lluvia, **las gotas son grandes y caen con ruido.** ¿Qué nota al comenzar un chaparrón? Las primeras gotas son muy espaciadas; si caen en la tierra desaparecen con rapidez; si lo hacen sobre hojas, pisos o patios, se muestran gruesas, como centavos o medallas; luego comienzan a caer más espesas y lo mojan todo. ¿Quiénes podrían resguardarnos de estos aguaceros? Los árboles, las paredes, etc. ¿Por qué un muro sin techo nos puede cobijar? Las gotas **rara vez caen verticalmente.** ¿Qué se ve a menudo, durante las lluvias de verano? El **arco iris.** ¿Puede obsérvársele durante el buen tiempo? Se puede ver en la proximidad de los **surtidores, caídas de agua y cascadas.** Pueden también, verse sus colores en las **pompas de jabón.** ¿No hay durante el verano **lluvias torrenciales,** que dan miedo? Caracteres de una tempestad. El **rayo,** que es una **chispa eléctrica,** cae y produce muertes e incendios. Los **pararrayos.** El **relámpago** y el **trueno.**

¿Qué se ve sobre los campos después de una tempestad? Una **bruma,** una ligera **niebla:** es una parte del agua llovida que se evapora. ¿Y cómo están los arroyos? Se desbordan. ¿Y la tierra? Blanda.

Beneficios que representa la lluvia para la agricultura y ganadería.

CUERPO HUMANO

Clase 4. — La boca.

Material ilustrativo. — Se utilizará únicamente, la real.

Observaciones y sugestiones. — La clase se dará junto a los lavatorios que posea la escuela. La maestra invitará a los niños a que observen la boca de sus compañeros. La boca cerrada. Los labios apretados. Pronunciar la letra u. Los labios formando hocico. Que sonrían. Los labios entreabiertos. Que rían. La boca abierta. ¿Qué ven? Los dientes. Las encías. Qué pronuncien la letra a. ¿Qué ven ahora? La lengua. El paladar. La garganta. La campanilla. Después de enseñados todos estos términos se procederá prácticamente a la limpieza de la lengua. Se harán hacer buches, para enjuagar la boca, y por último las gárgaras, para limpiar la garganta. Tómese tantas clases como las necesarias para que la mayor parte de los niños aprendan a ejecutar estas acciones.

En la misma forma una o varias clases sobre: Los dientes. Enseñanza práctica de su higiene.

HIGIENE

Observemos. Reflexionemos. Hablemos. — ¿Cuáles son los alumnos que faltan hoy? ¿Por qué han faltado? Están enfermos. Juan tiene llagas; Luis tiene sarampión; José tiene difteria. ¿Conocéis algunas personas que hayan padecido enfermedades **graves?** ¿Cuáles son los nombres de estas enfermedades? ¿Es peligroso vivir en la misma casa de un enfermo. **Enfermedades contagiosas:** ¿Qué hace tu mamá, Luis, cuando estás enfermo? ¿Qué hace el **doctor?** ¿Qué te pregunta? ¿Qué es una **receta?** ¿A dónde se lleva? ¿Qué hace el farmacéutico? ¿Son agradables los remedios? ¿Qué debe hacer un niño bueno para curar pronto y agradar a su mamá?

Cuando estáis mejor, ¿venís en seguida a la escuela? ¿Por qué? ¿A quiénes llamamos convalecientes? De-

bemos escuchar y poner en práctica los **consejos higiénicos.**

¿Qué hacen los maestros antes de ordenar a los niños que entren al salón de clase? Revisan el aseo. ¿Cómo os indican que se deben volver las hojas de los libros? ¿Por qué os prohiben que os arrodilléis y sentéis en el suelo? ¿Por qué os impide que juguéis a las bolitas? ¿Por qué os piden que no pongáis los dedos en la boca? Todas estas precauciones son indispensables para conservar la salud, evitar enfermedades y crecer siempre sano.

ARITMETICA

Clases 23 y 24. — Problemas concretos orales de suma y resta combinados con aplicación escrita de cifras y signos conocidos.

En un gallinero hay 5 gallinas, después de agregarle 3 y sacar 2; ¿cuántas quedan?

Cuando los niños respondan que quedan 2, se les hará razonar las dos partes del problema; al mismo tiempo efectúese en la pizarra las operaciones.

Un niño tenía 9 bolitas y después de regalar 4 jugó y ganó 3. ¿Cuántas tendrá ahora?

De una frutera sacamos 4 naranjas y quedan otras 4. ¿Cuántas habremos sacado otra vez si quedan 2?

En una maceta echamos 4 semillas y en otra 3. Brotaron 5 plantitas; ¿cuántas semillas se secaron?

Un chico vendió primero 4 plumeros y después 3; ¿cuántos le quedan si tenía 8?

Había 4 plumas en esta caja; saqué 3 y luego añadí 7; ¿cuántas habrá?

En el cuaderno:

Efectúese sólo la solución objetivada.

Un chico tenía 3 argollitas, después juntó otras 5 y en seguida regaló 4. ¿Con cuántas se quedó?

Clase 25. — Enseñanza del número 10 y de la palabra decena.

Agregar 1 tiza, 1 bolita, 1 carozo, 1 semilla, etc., a 9. Expresar que han reunido 10 tizas; han juntado 10 bolitas; que sobre la mesa han colocado 10 semillas, etc.

La maestra escribe el número en la pizarra y el reconocimiento se efectúa en la forma conocida.

Hacer notar que lo forman dos cifras y contar los lugares que ocupa.

CARLOS S. LOTTERMOSER

LA CASA MAS ANTIGUA DE LA REPUBLICA EN PIANOS Y MUSICA

851 - RIVADAVIA - 853 — BUENOS AIRES — U. T. 2713, Rivadavia

A las maestras y maestros de escuela; El secreto del éxito en las fiestas escolares está en saber elegir el programa.

OFREZCO LOS NUMEROS MAS ADECUADOS:

I, infantil; E, elemental; S, superior; C. N., curso normal, (*) todos los grados

Bavio, R. — Despedida del maestro normal argentino; coro a 3 voces. C. N....	0.80
Bulterini, J. — Campana de la Escuela; coro a 2 voces. E. y S.	0.70
Despedida de la Escuela. I. y E.	0.70
6 Fábulas: La Rana y el Renacuajo. La Serpiente y la Lima. El Pastor. Micifuf y Zapirón. Burro Flautista. La Ardilla y el Caballo. Reunidos en un libro. I. .	1.50
Recreo. Vals coreado. I.	0.70
Corretjer, L. — Adición I.	0.70
Aires Nacionales, 4ª serie. 6 cantos: Ombú muerto. Himno al Payador. Canción de la Patria. Buenos Aires. Ante el Himno Nacional. Argentina. Completo. E. S. y C. N.	3.—
Alma Argentina. Marcha. *	0.70
Entrada a clase. Canto a 2 voces. E. ..	0.70
Himno a la Escuela Argentina. E. y S.	0.70
Marisabidilla. I. y E.	0.70
Más allá. Canto a 4 voces. S. y C. N...	0.70
Ombú muerto. Aire nacional. E. y S...	0.70
Pobre Pajarito. I.	0.70
Salida de clase. Canto a 3 voces. E. y S.	0.70
Viejo Hogar Argentino. E. y S.	0.70
Gil F. — Canción de Cuna. I. y E.	1.—
Paisaje. E.	1.—
El Ratoncillo y el Gato. I. y E.	1.—
Muttoni, H. J. — Los colores; juego rítmico. I y E.	0.70
Los conejitos; juego imitativo. J. y E.	0.70
Mi Pajarito. I. y E.	0.70
Ojeda, A. C. — Album de 6 cantos: La Escuela. Al Maestro. El Niño estudioso. El Niño desaplicado. El Tabaco. El Día de la Patria. Completo. I. y E.	3.—

PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Corretjer, L. — Bandera de Mayo. (*)..	0.70
Escudo Nacional (*)	0.70
Himno Nacional en sí b (*)	0.70
Himno a Sarmiento (*)	0.70
Saludo a la Bandera (*)	0.70
Sol de Mayo, Himno (*)	0.70
Greppi, C. — Bandera de Mayo (*)	0.80
San Lorenzo, Marcha a una o dos voces. E. S. y C. N.	1.—
Imbroisi, D. — Mi Bandera. (*)	0.60
Pedrolini, R. — Homenaje a la Bandera Argentina; Coro patriótico con solo y recitado. S. y C. N.	1.50
Soldados de mi Tierra. Canto patriótitico, alternado con la Marcha San Lorenzo. E. S. y C. N.	1.20
Tambor de Belgrano. Coro-Marcha. E. S. y C. N.	1.20
Romano, P.—La Bandera. Coro marcha (*)	0.60
Serpentini, J.—Tambor de Tacuarí. E. y S.	0.70

Escenas musicales y zarzuelitas:

Silva, E.—A mi Bandera. Recitado. E. y S.	1.—
Corretjer, L. — Falucho. 6 varones y coro	2.—
Greppi, C. — Perdón y Viva la Patria. 1 niña y 8 varones	2.—
Pedrolini, P. — Pequeño Belgrano. 6 varones y coro	3.—
Vicuña, E. L. — Flor de Ceibo. Juguete melodramático. 6 niñas y coro	2.50
Sol de Mayo. 3 varones y coro	2.50

SOLICITEN CATALOGOS

Enseñar que 10 objetos reunidos forman **1 decena.** Formar grupitos de 10 bolillas, maíces, latas, etc.

Los niños dibujan en el pizarrón 1 decena de rayitas blancas o de otro color, la misma decena en distinta posición; una decena de cuadraditos, etc. Tanto aquí como en los ejercicios objetivos formulan frases empleando la palabra decena.

Hacerles decir cuántas gomas, lápices, jarritos, cuadernos, etc., se precisan para formar una decena.

Contar de 1 en 1 hasta 10 y viceversa; luego de dos en dos y de cinco en cinco.

Composición del número 10 en la pizarra efectuando al mismo tiempo el ejercicio prácticamente:

9 + 1 = 10
8 + 2 = 10
7 + 3 = 10
6 + 4 = 10
5 + 5 = 10

4 + 6 = 10
3 + 7 = 10
2 + 8 = 10
1 + 9 = 10

En los cuadernos:

2 + 4 + 4 =
3 + 3 + 4 =
5 + 3 + 2 =
3 + 2 + 1 + 4 =

7 + 3 —
4 + 5 + 1 =
6 + 1 + 3 =

2	3	4	5	5
+ 2	+ 2	+ 3	+ 2	+ 1
4	3			1
2	2			

Descomposición del número con ayuda de los objetos que se tienen a mano.

El trabajo se hace en la pizarra.

10 — 1 = 9
10 — 2 = 8
10 — 3 = 7
10 — 4 = 6
10 — 5 = 5

10 — 6 = 4
10 — 7 = 3
10 — 9 = 1
10 — 8 = 2
10 — 10 = 0

10 — 3 — 3 =
10 — 4 — 5 =

10 — 3 — 5 =
10 — 4 — 3 =

Problemitas orales:

Vendí 5 canastos y me quedaron otros tantos; ¿cuántos tenía?

De una decena de bizcochos quitamos 3 y luego 4, ¿cuántos quedan?

Había en el escritorio una decena de cuadernos, ¿cuántos se repartieron si quedan 4?

Tengo 4 lápices y debo repartir una decena, ¿cuántos me faltan?

En los cuadernos:

3 + 6 — 4 =
7 + 2 — 6 =

4 + 4 — 3 — 5 =
5 + 3 — 6 — 7 =

GEOMETRIA

Clase 8. — Enseñar en forma objetiva a comparar el tamaño (largo, ancho y grueso) de los cuerpos con el metro, usando las frases: más grande que un metro, más..., etc. Uso y aplicación del metro. Contar las veces que esta medida esté contenida en las tres dimensiones del cuerpo.

Los alumnos irán recordando que para conocer el tamaño de los cuerpos que existen en la sala de clase, la distancia entre una pared y otra, la estatura de un compañero, la altura de las ventanas, el ancho de los pizarrones, el grueso de las piernas, brazos, etc.; han empleado reglas, cintas, hilos y piolas de distintos tamaños.

De estas observaciones irán comprobando que con tantas medidas distintas se establecen confusiones. Entonces se les hace deducir que el hombre debe usar algo para la medición de distancias, géneros, cuerpos, etc., que le facilita el trabajo.

Pregúnteseles con qué mide el carpintero las maderas que cepilla o corta hasta un tamaño determinado; qué utiliza el ferretero para calcular el hilo de diversas clases que expende, etc.; qué necesitan los albañiles, los tenderos, los vendedores ambulantes y llegarán a descubrir que la medida utilizada por ellos es el metro.

Recuerdan que esta medida es empleada por los niños de los otros grados en muchos trabajos, y en seguida comienzan a ejercitarse calculando el largo del pizarrón, de la tapa del banco, escritorio, ancho de las puertas, altura de algunos alumnos, etc.

A medida que efectúan la tarea construyen frases en las que probarán si saben observar y deducir. Conviene que encuentren cuerpos que midan de ancho más de un metro, menos o tanto como la medida que utilizan. Otro tanto harán con las distancias, largo y espesor de los cuerpos que tienen a su alrededor.

Comprenden que no solo hay metros de madera, porque con él, no pueden medirse el pecho, la cintura, etc., y expresan cómo deben ser en estos casos, para resultar utilizables.

Grado Primero Superior

ANIMALES

Clase 15. — El gorrión.

Material ilustrativo. — Un gorrión y un canario vivos en una jaula. El estudio de aquél se hará por comparación con éste, por ser más conocido.

Sugestiones y observaciones. — El de plumas amarillas y ojos negros (señalando) es de cuerpo más delgado que el de color **pardo** con manchas negras. Aquél se llama canario; éste gorrión. ¿Cuál de los dos tiene el cuerpo más robusto? El gorrión. Fíjense en éste. ¿Cómo son las patitas? Más fuertes pero de uñas más cortas que las del canario. ¿Cuál de los dos animales tiene el pico más grande y más fuerte? El gorrión.

Todos los pájaros se alimentan de granos, y algunos, como el gorrión, por ejemplo, comen también **pulgones** y otros animalitos que se crían y perjudican las plantas.

Los gorriones son muy buenos voladores; cuando se reunen forman bandadas.

Construyen solos sus nidos, y en el invierno especialmente, tienen mucho cuidado en elegir un lugar seguro y reparado de los fuertes vientos y lluvias. Los nidos de estos pájaros, como los de casi todos los demás, no solamente los construyen exteriormente con esmero, sino que también se preocupan de su interior formando una especie de blando colchón, para que los pichones puedan descansar y estar bien protegidos de

los rigores del frío. Elijen por lo común un agujero en la pared, o un hueco en el tronco de un árbol para construir su nido. ¿Con qué lo construye? Con paja, ramitas, lana, pelos, trapos, pedacitos de papel, cubierto interiormente con plumas y plumón.

¿Oyeron el **piar** del gorrión? Sí; quiere así exteriorizar su alegría, llamar a otros o avisa la proximidad de un peligro. El pío pío del gorrión, es su lenguaje, extraño, pero suave.

Dígasele a los niños, cómo alimenta la madre los pichones. Hágaseles relatar con todo detalle, alguna de las escenas por ellos observadas.

El gorrión es pájaro de ciudad, vive en íntima relación con el hombre.

Si bien en verano se alimenta de insectos, en invierno busca su alimentación entre las semillas y granos de toda clase. Los agricultores odian y persiguen al gorrión: es el enemigo de la huerta y del jardín. Este animal va desalojando las **aves insectívoras** que prestan auxilio al agricultor. Tiene tan mala fama que el hombre llama gorrión al pechador de oficio, al convidado de circunstancias, al solista infatigable.

Clase 13. — La perdiz.

Material ilustrativo. — Una perdiz viva o embalsamada; no teniéndose ninguna de estas dos, llévese a clase una lámina que la represente.

Observaciones y sugestiones. — Hágaseles ver a los niños la semejanza de esta ave con la gallina.

¿Cómo es el cuerpo de la perdiz? Robusto, y su cuello corto sostienen la cabeza relativamente grande comparada con la de la gallina. El pico es corto, y las **fosas nasales** están cubiertas de pequeñas plumas. Las patas son cortas; sus dedos largos terminan en uñas medianas como las de la gallina. Su plumaje, abundante y bastante compacto es generalmente de color gris rojizo.

¿La perdiz cómo vive por lo común? En **bandadas**, alejándose muy poco de un determinado lugar, generalmente sembrado con trigo, maíz u otro cereal, que le sirve de alimento.

Dígaseles a los niños, que la actividad de la perdiz comienza al **rayar el día**; anda siempre de un lado para otro, picoteando en el suelo y buscando granos e insectos que forman su alimento habitual.

La perdiz marcha con bastante lentitud, pero cuando teme el peligro toma una rápida carrera que sostiene bastante tiempo. Cuando se les persigue mucho, levantan el vuelo, que aunque es **muy largo**, es rápido y sostenido, y sobre todo brusco, pues en su primera arrancada avanza de un modo considerable. Adviértaseles a los alumnos, que el número de enemigos de esta ave es considerable: todos los animales carniceros devoran los huevos y las crías; el **halcón** persigue continuamente las perdices jóvenes y adultas; el cuervo busca con avidez los huevos que ponen las perdices. Estas aves no ocasionan males a la agricultura; presta animación a los campos; sirve para una de las cacerías que tienen más atractivos y además porque su carne es excelente. Por todo lo cual, merece nuestra protección.

Esta clase no debe ser puramente expositiva; hágase participar a los niños en todos los momentos de la misma. Las palabras de difícil significado y comprensión para los alumnos deben escribirse en el pizarrón y hacerlas leer. Enséñese su ortografía.

CUERPO HUMANO

Clase 8. — Extremidades inferiores.

Material ilustrativo. — El esqueleto, o en su defecto una lámina de éste.

Observaciones y sugestiones. — Hágase pasar a un niño al frente de la clase y ordénesele que levante la pierna tan alta como pueda. Que la eche luego hacia atrás, después hacia afuera y por último hacia adentro. Que la mantenga rígida y la haga girar de modo que la punta del botín mire primero a la derecha, luego a la izquierda. ¿Sobre qué parte del cuerpo ejecuta la pierna todos los movimientos efectuados? Dése el término **cadera**. En el esqueleto o en la lámina, muéstrese el hueso **ilíaco**. Dése el término y hágalo repetir. Los dos ilíacos (derecho e izquierdo) forman como una caja que sostienen el **abdomen**.

Que otro niño levante la pierna derecha tan alto como pueda, mientras el primero lo hace con la izquierda. Luego, ordenésele que la doblen en la rodilla. Hágase observar a los demás alumnos el movimiento que ejecuta la **rótula**. Que cada alumno toque ese hueso en su rodilla.

El **muslo** comienza en la **cadera** (señalando) y termina en la rodilla.

Hágase ejecutar movimientos a la **pierna** sobre el **pie** y determínese con propiedad el límite de cada parte.

Higiene. — Los **cinturones** y las **ligas** no deben ceñirse demasiado. El maestro, y la maestra especialmente, debe prohibir el uso de cordones para atar las medias, las ropas interiores o el pantalón.

HIGIENE

El frío

Estamos en el mes del frío. ¿Qué estación comienza en el próximo mes? Su duración. ¿Cómo es el viento que sopla? Hiela las manos y la cara. ¿Se ve el sol todos los días? ¿Quiénes lo esconden? Cuando hace mucho frío ¿en qué se transforman las nubes? ¿Han visto alguna vez caer **nieve**? ¿Qué le pasa cuando tocan la tierra? ¿De qué color son los **copos de nieve**? ¿Cuándo se **derriten**? ¿Cómo están los vidrios las mañanas de invierno? ¿Qué ocurre con el agua, si la dejamos fuera, una noche de invierno? ¿Qué ocurrirá con los arroyos y los ríos, cuando hace mucho frío? ¿Cómo están las calles la mayor parte del invierno? ¿Son peligrosas? Los caballos se lastiman al caer sobre ellas. ¿Qué trajes se ponen para salir? **Vestidos calientes: Vestidos de lana.** ¿Y para no tener frío en casa de ustedes o en la escuela ¿qué hacen? ¿El movimiento produce calor? Hay que abrigarse bien, pues el frío ocasiona enfermedades: resfríos, bronquitis, pulmonías.

Es un deber de todo maestro cuidar celosamente que sus niños no padezcan frío. Los Consejos Escolares y las Sociedades Cooperadoras de Educación, que existen en casi todas las escuelas, están en la obligación de proveer de ropas de abrigo a los niños cuando el maestro lo solicite.

No permitamos la permanencia de niños en la escuela cuando concurran con **botines o zapatillas mojados**. Sólo la ignorancia o la despiadada avaricia de un padre puede atentar contra la salud de su hijo.

Ejercicios de lenguaje. — En invierno, el frío es... **vivo, molesto,** etc. La nieve cae en... **copos**. El agua se... **hiela**. Las calles están cubiertas de... **escarcha**.

ARITMETICA

Clase 22. — Enseñanza concreta del número 1000. Su expresión oral. Saberlo leer y escribir. Su dominio por la aplicación práctica en variados ejecicios, etc.

Hacer separar 9 centenas y 99 unidades. Agregar una unidad comprobando que al añadir la nueva centena a las nueve primeras se tendrá una cantidad que todavía no usaban, denominada mil.

Cuentan de 100, en 100 hasta llegar al número enseñado. Señalan en el pizarrón la cantidad aprendida y la escriben en él y en los cuadernos.

Forman con dos cantidades terminadas en dos ceros el número estudiado.

Expresan cuánto es 800 + 200; 700 + 300; 600 + 400; y 500 + 500.

Deducen que las cantidades que conocían estaban formadas por una, dos y tres cifras y que la de ahora tiene cuatro.

Escriben en el encerado el número 10, después 100 como para efectuar una suma y en seguida observan que para disponer 1000 debajo de los anteriores hay que proporcionarle al 1 el sitio más avanzado de la columna.

Subrayan los números que ocupan el primer lugar, recordando que se comienza por la derecha; luego los segundos y terceros para concluir que el 1 del mil, siempre se coloca en un sitio o lugar nuevo para ellos, que es el cuatro.

Efectúan después algunos ejercicios concretos como los que van a continuación: ¿cuántas centenas deben agregarse a 4 para obtener 10? ¿Qué representan 10 centavos? ¿Con cuántas decenas se forma una centena? ¿Cuántas decenas contiene entoces el número 1000. ¿Cuántas decenas habrá que agregar a 75 para obtener el número 1000? Quitando a mil, 75 decenas; ¿cuántas restan? En cuántas decenas se han disminuído estas mil bolillas si quedan 60? ¿Cuántos botones se le han sacado a este montón de 1000 si quedan 98 decenas y 4 botones?

En el cuaderno:

Con diez centenas se forma un número de cuatro cifras llamado mil. En 1000 botones hay 100 decenas de botones.

Problemas de sumar:

Si se han perdido 145 bolitas, luego 25 y más tarde 264; se desea saber cuántas bolitas contenía la caja si aún quedan 42?

Entre ayer y hoy un chico repartió 604 avisos de propaganda. ¿Cuántos sumarán si mañana reparte los que restan que son 379?

Después de haberse vendido 187 kilos de pan quedan 69. ¿Cuántos kilos debieron venderse para que no quedará nada?

¿Cuántas bolitas tenía un niño que se quedó con 49 después de haber regalado 27?

De una bolsa de alpiste se sacaron primero 39 kilos, después 28 y quedan 13. ¿Cuántos kilos contenía la bolsa?

Dos hombres comienzan a plantar árboles, marchando uno a la derecha y otro a la izquierda. ¿Qué distancia en metros hay entre ambos si el primero se encuentra a 369 metros y el segundo a 387 del punto de partida?

De una bordalesa de vino se han sacado 98 litros. Si todavía restan 102; ¿cuántos litros encerraba la bordalesa?

¿Cuántos diarios compró un diarero si le quedan 28 después de haber vendido 149?

Un lechero vendió 159 litros de leche. ¿Con cuántos litros comenzó su venta si le restan 17?

De cuánto dinero disponía una señora que queda con 39 $ después de haber pagado 9 $ al panadero, 12 $ al carbonero y 27 $ al carnicero?

¿Cuántos niños hay en mi escuela si hoy salieron de paseo 129, quedaron 97 trabajando y 19 no han asistido?

Cuando un tranvía haya recorrido 29 cuadras estará a 35 del punto donde debe llegar. ¿Qué distancia hay entre el sitio de salida y el llegada?

GEOMETRIA

Clase 11. — Enseñanza objetiva de la superficie del cubo. Caras. Comparar objetivamente entre sí esas caras; magnitud igual e igual figura. Cuadrado. Dejar bien sentada la diferencia entre cuadrado y cubo y no permitir su confusión. Distinguir caras laterales y base. Hágase notar que cualquier cara puede ser indistintamente base.

Material ilustrativo. — Cubos de distintos tamaños y colores, huecos y macizos. Cartones que tengan forma cuadrada, papeles o porciones de madera con los cuales puedan los alumnos, construir cubos.

Observan y recuerdan que este cuerpo pertenece a los que denominaron planos o de forma poliédrica porque tienen varias caras, porque no ruedan como otros y en cambio resbalan o se deslizan sobre una misma superficie.

Establecen comparaciones entre las caras de un mismo cubo y llegan a la conclusión de que el número es en todos igual y que las caras son iguales, pues existe entre ellas magnitud idéntica. Como en todo, conviene que el maestro no trabaje. Los niños hacen, observan y deducen.

Anotan que cualquiera puede ser la dimensión del cubo, pero siempre las caras tienen la forma de un cuadrado.

Representan cuadrados distintos en la pizarra y con tiza de colores van señalando el espacio, recalcando que todo lo encerrado, vale decir lo que lleva sombra, es la figura que denominan: cuadrado.

Rápidamente, con porciones de cartón o madera, construyen cubos que siempre van resultando con seis caras iguales y cuadradas.

Componen y descomponen el cuerpo para deducir que sobre una de las caras necesariamente debe descansar y al observar la disposición de las superficies aplican los términos: inferior, superior, izquierda, derecha, etc.

Al final agregan que siendo las caras iguales, la base puede estar representada por cualquiera de ellas.

También expresan que hay cubos huecos y macizos, sirviendo los primeros para contener líquidos u otros cuerpos.

En el cuaderno:

La altura, el ancho y el largo de cualquier cubo son siempre iguales. Resulta entonces, que sus seis caras tienen la forma del cuadrado.

Grado Segundo

PLANTAS

Clase 29. — La vid.

Material ilustrativo. — Ramas de vid y racimos de uva. Láminas con plantaciones de este vegetal.

Observaciones y sugestiones. — La vid como planta **fruticosa, sarmentosa,** con **hojas sencillas, acorazonadas, lobuladas** o hendidas en varias partes. Las flores están dispuestas en **racimos compuestos** (esquematícese) opuestos a las hojas, y los estériles convertidos en **zarcillos.**

A medida que se va desarrollando la clase, dígaseles a los niños por qué se llama planta fruticosa y que nombren otras conocidas por ellos; por qué es sarmentosa; qué son hojas sencillas, acorazonadas, lobuladas; qué otra planta da flores y frutos en racimos y por qué los zarcillos se enroscan a los alambres o sostén de la vid. Planta **trepadora.**

Adviértaseles a los niños que la idea de recoger el **zumo de la uva** y de aprovecharse de su **fermentación,** es muy antigua y que esto se efectuaba en los lugares donde la vid crecía en abundancia.

La reproducción de esta planta no se efectúa por semilla, como la de casi todos los vegetales, sino que se aprovechan los **sarmientos** bien desarrollados que se entierran hasta unos 15 cm. Dichos sarmientos echan raíces, hasta constituir una nueva planta con las mismas características que la que le dió origen.

Las variedades de la vid, le dan particularmente la forma y coloración de los granos de uva. Estos son en casi todas, excelentes para comer y buenos para pasa.

Los granos de uva contienen **pulpa** abundante y azucarada cuando están bien maduros; y hollejo de distinto grosor según la variedad.

Dígaseles a los niños que tanto el hollejo como la semilla no deben comerse; ambos son difíciles de **digerir.**

Variedades. — Moscatel, rosada, negra, etc. En la República Argentina existen grandes plantaciones en San Juan y Mendoza, donde existen importates establecimientos **vitivinícolos.** Se cosecha también en La Rioja, Catamarca y Córdoba.

Trate el maestro de ligar este tema con los conocimientos por él impartidos a los alumnos; tendrá así relacionada la botánica con la geografía, geología, historia, moral, etc.

ARITMETICA

Clase 60. — Enseñanza de los billetes de: 1, 5, 10, 50 y 100 $; su aplicación y manejo por los niños en ejercicios de compra y venta.

Hacer deducir que para facilitar la compra y venta de los artículos de primera necesidad, el gobierno **emite** papel moneda de distinto valor.

Observar que el tamaño y color de los billetes son diferentes para evitar confusiones perjudiciales para los que venden o adquieren mercaderías.

Expresar que para beneficio de todos, cada billete lleva la numeración con su correspondiente letra, que deben ser las mismas aunque con distinta coloración; la que va al lado de la cantidad y la dispuesta más abajo.

Conviene explicarles qué son letras de agua y por qué en todos los papeles van las firmas del Presidente y Secretario de la Caja de Conversión.

Un Crédito
Gath & Chaves
pagadero en mensualidades, puede ser su tabla de salvación.
Pídalo hoy mismo.
Para informes:
Casa Central: Florida y Cangallo
7.º piso

Recordarles que sólo la Caja **emite** billetes y que ella retira de la circulación a los billetes muy usados **emitiendo** nuevos por igual valor.

Agregarles que el público debe cuidar el papel moneda, así será siempre aceptable evitando entorpecimientos. Añadir al fin, que no circulan los billetes que carecen de firma.

Ejercicios de compra y venta:

Compro una bolsa de azúcar y la abono con un papel de 50 $. Si me devuelven dos billetes de 10 $, uno de 5 $ y cuatro de 1$;¿cuánto pagué por la mercadería?

Por la compra de una docena de pañuelos debe pagarse 15 $. Al entregar un billete de 5 $ y tres de 1 $; ¿cuánto se adeudará todavía?

¿Cuánto suman 6 billetes de 1 $; 7 de 5 $ y 4 de 10 $? ¿Cuántos pesos se necesitan para llegar a 100 $?

En este paquete hay 20 billetes de 5 $ y en ése he colocado un papel de 50 $, seis de 5 $ y siete de uno. Con todo este dinero compro una máquina de escribir que cuesta 200 $; ¿cuánto quedo debiendo?

Clase 64. — Problemas de inmediata utilidad en la vida en los que se aplique el metro, decímetro y centímetro. Cálculos orales.

Un vendedor ambulante ha vendido ayer 17 metros de género, hoy 9 y aún le restan 14. ¿Cuántos metros había en la pieza?

El primer patio mide 17 metros de largo y el segundo 6 más. ¿Cuál es el largo de los dos?

De 5 metros de paño se sacan 2 metros y 7 decímetros para hacer un traje. ¿Qué porción queda en decímetros?

¿Cuántos decímetros hay que agregarles a 24 para obtener 6 metros?

El pizarrón mide de largo 2 metros y 40 centímetros y de ancho 90 centímetros. ¿Cuántos centímetros mide más de largo que de ancho?

Con dos metros de cinta, ¿cuántos moños de 25 centímetros cada uno pueden hacerse?

¿Cuántos metros y centímetros se han retirado de un ovillo de hilo que medía 25 metros, si ahora quedan 19 metros y 75 centímetros?

Esta regla mide 40 centímetros. ¿Cuántos centímetros deben agregársele para llegar a tres cuartos de metro?

Se rompió un vidrio que medía dos metros y 90 centímetros de largo. Un metro y 60 centímetros fueron salvados y colocados en otra parte. ¿Cuántos centímetros se perdieron?

Clase 65. — Rever el litro y decílitro. Enseñanza del centílitro, etc.

La clase se desarrollará prácticamente y sin precipitaciones.

Recordar que el litro es la medida destinada a los líquidos y que el decílitro cabe diez veces en aquel, sea cualquiera la forma que afecte.

Mostrar el centílitro, repetir y anotar la palabra. Observar que es mucho más pequeño que el decílitro. Vaciar cien veces la nueva medida en el litro, hasta comprobar que éste lo contiene siempre en esa cantidad. Después se efectúa la operación contraria.

Descomponer un decílitro en centílitros echando el líquido en una taza. Volver a echar el agua en el decílitro y deducir que si un decílitro contiene diez veces al centílitro, diez decílitros o sea un litro, contienen cien veces al centílitro.

Deducir que un centílitro es la centésima parte del litro porque está contenido cien veces.

En la clase 66 se harán mediciones con el litro, decílitro y centílitro.

GEOMETRIA

Clase 11. — El tetraedro. Estudio objetivo de las figuras de sus caras. Triángulo equilátero. Aristas que lo limitan, medición e igualdad en magnitud y en número. Lados, base, líneas rectas, horizontales y oblicuas. Ejercicios variados para su dominio.

En las distintas clases que sobre el cubo se desarrollan en este grado, los alumnos aprenden perfectamente a representar la figura llamada cuadrado. En la de ahora conocerán otra figura: el triángulo y de ellos, el equilátero.

Estudiando comparativamente las figuras de las caras del cubo y tetraedro anotarán de inmediato que las cuatro del segundo están formadas, limitadas o encerradas por tres aristas que son entre sí iguales. Se les hace observar varios tetraedros para que comprueben que: las figuras de las caras afectan forma triangular. En consecuencia, los niños deducirán que un triángulo es el "espacio" cerrado por tres aristas.

Con porciones iguales de tiras de papel, alambres o varillas construyen sobre el pupitre o contra el encerado la figura que ofrece las características de la de las caras del tetraedro.

Comprobado que todos estos triángulos tienen las mismas magnitudes se agregará que por esa causa llevan el nombre de **equiláteros.**

Siempre con las construcciones delante, señalarán con tiza el espacio y el contorno que los limitan. Estudian la disposición de las aristas clasificándolas en oblicuas y horizontales. La base es siempre la horizontal pero como las tres son iguales, cualquiera puede serlo dependiendo del lugar en que el alumno se coloca para analizarlo.

Pueden trazar luego líneas rectas que sigan direcciones como las anotadas más arriba. Tal trabajo lo hacen sobre el piso, pizarra, pupitre, patio, etc.

En los cuadernos:

Las figuras de las caras del tetraedro tienen la forma de triángulo equilátero. Esta figura se llama así porque los lados que la forman son iguales.

En la clase 12 se efectúa la construcción del triángulo estudiado.

Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales

N.° 183

A cargo del Escribano Nacional

E. Altamirano Reinoso

Lavalle 1282 U. T. 38 (Mayo) 6727

Grado Tercero

ANIMALES

Clase 12. — El pez.

Material ilustrativo. — Un pez en una pecera.

Observaciones y sugestiones. — Cuando se hayan apagado las exclamaciones y el natural regocijo que producen los elegantes y continuos movimientos del pez en la pecera, es bueno invitarlos a que se consigan una con un par de pececillos. Es muy fácil cuidarlos y para que no se mueran basta tener la vasija siempre limpia y cambiar, con cuidado, casi todos los días el agua.

Su estructura está acomodada a su vida. — ¿Cómo es que pueden vivir dentro del agua? ¿Qué ocurriría con nosotros si los imitáramos? Tápense las narices y cierren la boca y cuenten los minutos que pueden resistir sin respirar. El pez respira dentro del agua tan bien como nosotros en el aire. Observen los movimientos de la boca del pez. ¿No parece estar constantemente tragando agua? La traga sí pero ésta no va a parar a su estómago, como cuando nosotros la tragamos sino que pasa por unos órganos parecidos a las hojas de un libro, llamados **agallas** o **branquias**, que están dispuestos para absorber el oxígeno que tiene el agua en disolución.

Las dos aberturas que se ven a los lados de la cabeza del pez, dejan escapar el agua que ha pasado por las branquias.

Después de saber cómo respiran los peces; ¿podríais explicar por qué se les debe cambiar el agua con frecuencia? ¿Habéis observado qué hace el pez cuando no se le cambia el agua a su debido tiempo? ¿Qué va a buscar a la superficie del agua, qué está en contacto con el aire?

Al hervir el agua, las burbujitas del oxígeno se escapan con el vapor. ¿Podrían vivir los peces en agua hervida después de enfriada? ¿Cómo son los movimientos del pez? Graciosos, elegantes, etc. ¿De qué órganos se vale para moverse? Cuenten sus aletas y fíjense cómo están dispuestas. El primer par se llaman aletas **pectorales**, el segundo **aletas ventrales.** ¿No le recuerdan estos pares de aletas los pares de alas y patas de los pájaros, y los pares de patas de los animales cuadrúpedos? La cola también puede considerarse como una aleta.

¿En qué posición está generalmente el cuerpo del pez? ¿Qué aleta usa para subir o bajar o retroceder? Fíjense en la forma del pez. ¿Les parece adecuada para moverse con facilidad dentro del agua? ¿Se movería ágilmente si tuviera una forma casi cúbica o más redonda?

Observemos su piel. ¿De qué está cubierta? ¿Cómo están dispuestas las **escamas?** ¿Dificulta o facilita la locomoción esta manera de disponerse? ¿por qué?

¿Cómo es su superficie? Será resbaladiza. Las escamas protegen el cuerpo del pez contra los golpes y los ataques de otros peces. Es la forma más ingeniosa de acorazar el cuerpo de un animal, dejándole al mismo tiempo plena libertad de movimiento. Cómparece esta disposición de las escamas con las de las plumas.

¿Por qué se moverán tanto los peces? Buscan su alimente. ¿De qué se alimentan? Prefieren la carne viva (gusanos, larvas, huevos de hormiga, peces muy pequeños, renacuajos).

¿Qué observan en su boca? Una hilera de dientes en cada mandíbula.

¿Mastican con ellos? Retienen la presa.

¿Cómo son sus **ojos?** Tamaño. ¿Los pueden cerrar? ¿Los pueden mover? ¿Pueden ver lo que tienen detrás?

MINERALES

Clase 29. — El yeso.

Material ilustrativo. — Yeso en polvo y objetos de este mineral.

Observaciones y sugestiones. — Es **blando, tenaz y flexible** y de brillo cristalino. (Hágase tocar y ver este mineral.)

Contiene en su composición azufre y cal, razón por la que se llama también **sulfato cálcico** sin agua, o **anhidrita** y sulfato cálcico con agua, o **hidratado.**

El yeso tiene varias aplicaciones en la industria, siendo las principales, la construcción y a la agricultura. tura.

Este mineral se encuentra con extraordinaria abundancia en la naturaleza, que, si bien no tiene grandes aplicaciones como material principal en las otras, ocupa un lugar preferente en la fabricación de **morteros,** de que tanto uso hacen el **ingeniero** y el **arquitecto.**

El yeso hidratado es **soluble** en gran proporción, en el agua, a la que comunica propiedades perjudiciales, llamándosele **selenitosas** las aguas de pozo, río o manantial que la llevan naturalmente disuelta, por haber atravesado capas de yeso. Tales aguas se hacen indigestas; recubren los alimentos que en ella se cuecen, de una fina capa que impide una buena cocción; corta el jabón, siendo impropias para el lavado.

Tampoco esas aguas pueden admitirse para la alimentación de las máquinas de vapor, porque cubren de incrustaciones sus paredes, así como las cañerías de conducción. Hágase el siguiente experimento: Disuélvase yeso en agua fría y en agua caliente. Observación: la solubilidad del yeso disminuye a medida que aumenta la temperatura del líquido disolvente. Para obtener el yeso de que tanto uso se hace en la construcción y en la industria, son necesarias varias operaciones. Primero, la explotación de las canteras o extracción de las piedras. Dicha explotación se efectúa a cielo abierto o subterráneamente.

La piedra de yeso se somete a cocciones **intermitentes** o **continuas** y una vez sacadas de los hornos, fríos ya, se procede a su pulverización o molienda. Molido el yeso, se suele empaquetar en sacos de lona. Cuando no se emplea inmediatamente, hay que empaquetarlos con el mayor cuidado, sobre todo si han de transportarse a grandes distancias; es muy **ávido** de agua, absorbe rápidamente la humedad del aire, y si no se evita resulta poco útil y eficaz en el momento de su empleo.

Hágaseles notar a los niños, que el yeso se emplea mucho en la construcción: como mortero, para unir otros materiales; para blanqueos; para bóvedas y tabiques, haciéndose éstos algunas veces todos de yeso, con ladrillos modelados con la pasta de este material; para los cielorrasos de las habitaciones, etc. Se emplea también en la fabricación de modelos, como también para ornamentación y abono de tierra.

Grado Cuarto

GEOGRAFIA

Clase 5. — República Argentina: Clima.

Material ilustrativo. — Mapa hipsométrico de la República Argentina. Croquis en el pizarrón. Recortes de diarios con pronósticos del tiempo. Cada alumno su atlas.

Sugesticnes. — Establecidas las zonas naturales y familiarizados los alumnos con ellas, en la forma que hemos indicado en nuestra clase anterior, puede pasarse a establecer los caracteres del clima argentino y los factores que determinan las llamadas **zonas climatéricas.** Recordamos a nuestros colegas que es indispensable terminar con el prejuicio de que el clima depende de la latitud. La mayor o menor distancia al Ecuador o a los Polos, es un hecho que consultaremos, no hay duda, para estudiar el clima, pero no es el único ni el más decisivo. Muchos son los factores que debemos tener en cuenta para llegar a caracterizar el clima argentino, porque del efecto combinado de ellos depende, y no de uno solo.

En un trabajo de esta índole no podemos ocuparnos de cada factor en particular (nuestros colegas sabrán, en una serie de clases, presentarlos en la forma más provechosa posible), por eso tendremos en cuenta los dos factores más generales: calor solar y constitución geográfica del suelo. En números anteriores nos hemos referido a la manera cómo el sol calienta la Tierra (ver ''Estaciones del año'') y cuáles son las zonas naturales en nuestro país, distinguiendo las diversas alturas del suelo desde el nivel del Atlántico hasta las cumbres nevadas de los Andes. Fácil será pues, considerar el clima desde este doble punto de vista: calor y altitud.

Observaciones. — Hágase leer un pronóstico del tiempo tomado de los diarios.

Nótese que en ''Estado del tiempo'' se consignan interesantes observaciones acerca de la temperatura del suelo (máxima y mínima) presión atmosférica (máxima y mínima), temperatura del aire, humedad, vientos (dirección y velocidad), lluvias (cantidad y zonas de mayor y menor lluvia), etc. Con estos elementos, puede el maestro inculcar la noción de factores determinantes del clima:

a) Calor solar.
b) Naturaleza del suelo (altura).
c) Presión atmosférica.
d) Lluvias.
e) Vientos.
f) Proximidad al mar y corrientes marinas, etc.

Explique la importancia de los observatorios y estaciones meteorológicas encargadas de suministrar estos datos.

Háblese de la ''Oficina Meteorológica Argentina'' y muéstrese las publicaciones mensuales que enviará a la escuela, a fin de que los alumnos sepan de nuestros servicios públicos de información. Si se tiene en la escuela una ''Carta del tiempo'', indíquese a los alumnos que se publica desde hace 23 años para hacer conocer en todo el país el estado del tiempo reinante a las 8 horas y las probabilidades del tiempo que reinará en las 36 horas siguientes. Nótese la importancia, para los agricultores y ganaderos, que estas publicaciones tienen.

Háblese del material empleado para el registro de estos datos: termómetros, higrómetros, pluviómetros, anemómetros (vientos), barómetros, etc.

Pásese a trazar en el croquis (el maestro) y en el atlas (los alumnos), las curvas de la temperatura media anual (carta del calor).

Considerando — para abreviar — sólo las líneas de los 25°, 20°, 15°, 10° y 5°. Ejercítese a los alumnos en la trayectoria de estas curvas y nótese la influencia de las alturas, pues atraviesan el territorio de E. a O., hasta los Andes; pero al llegar a éstos, cambian de rumbo hacia el N. Nótese que es debido a la influencia del suelo que los 10° de temperatura se encuentran al N. en la región tropical y a los 47° de latitud austral. Trácese una línea horizontal que corte a estas curvas en cualquier latitud línea A B (fig. 1), por ejemplo. Léase los puntos de intersección de las curvas con la horizontal y notarán los adumnos que a una región andina muy alta corresponde 10° como si estuviera a una latitud de 47°: a); que a un punto de la precordillera le corresponden 15° que es la temperatura de los 36° de latitud austral; b) a una región más baja que la anterior, toca los 20°; c) lo que prueba que si desaparecieran las irregularidades de elevación del suelo y la naturaleza de éste fuera la misma, las líneas seguirían paralelas al Ecuador y la temperatura variaría sólo de acuerdo a la latitud como lo indican las flechas 25, 20, 15, 10 y 5 de la figura 1.

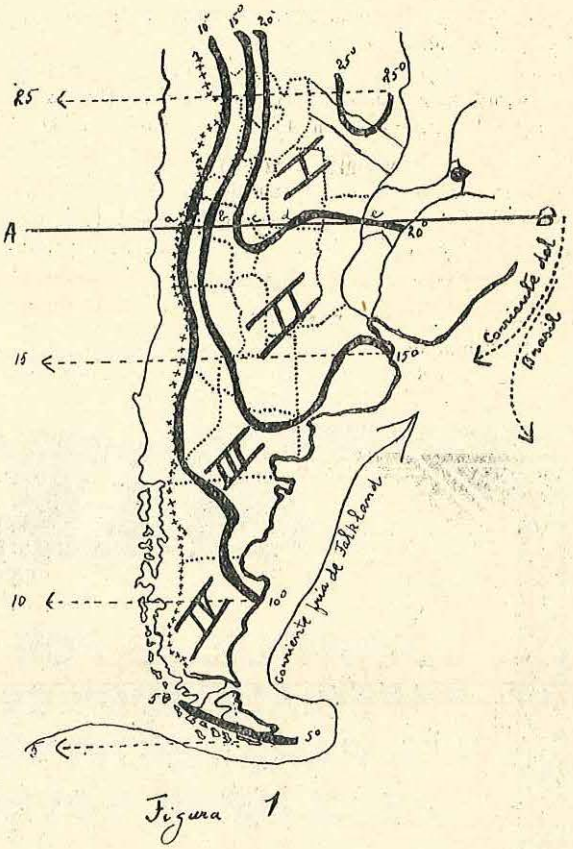

Figura 1

Agréguese que a este fenómeno de la dirección de isotermas no es extraño el océano, pues la temperatura

de verano aumenta a medida que nos alejamos de las costas y en invierno disminuye, porque las aguas se calientan y enfrían más lentamente que los cotinentes. Estos son refrescados por el mar en verano y en invierno calentados. De allí, que se consideren zonas climatéricas marítimas, fluviales (= litorales) continentales (= mediterráneas) y de las montañas. Recuérdese que en el Atlántico Norte — en nuestro país — se siente en algo la influencia de la corriente oceánica del Brasil, que como es cálida suaviza a veces las extremas de invierno. Y que en el Atlántico Sud, se tiene la corriente fría de Falkland derivada de la polar antártica. Faltaría agregar datos sobre las zonas lluviosas, de alta y baja presión, de vientos, etc.; pero creemos que en este grado basta con no olvidar que el clima no depende de un factor sino de varios y que de ellos, los dos más generales son: temperatura y altitud.

Según este punto de vista, recálquese la división del suelo argentino en 4 zonas térmicas: I, II, III, IV (fig. 1).

I Cálida: Entre 25º y 20º.
N. de Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, parte de La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Sgo. del Estero, Córdoba y Santa Fé.

II Templada: Entre 20º y 15º:
S. de Corrientes, E. Ríos, resto de Santa Fé y Córdoba. N. de Bs. Aires, San Luis, parte de Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, Pampa.

III Fresca: Entre 15º y 10º:
Desde Jujuy hasta Mendoza, Neuquén, parte de Pampa, Chubut, Río Negro y Santa Cruz y Sud de Buenos Aires.

IV Fría: Entre 10º y 5º:
Resto de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Hágase notar que la isoterma más elevada, 25º, pasa por un extremo del país y la más baja, 5º, por el canal de Beagle, de manera que como sólo una pequeña parte del suelo cae en la zona tropical y otra muy pequeña en la polar, podemos concluir que en general el clima de la República Argentina es templado y apto por lo tanto, con sus variantes, para todo grupo étnico que quiera establecerse.

Trabajos prácticos:

I. Lectura de las cartas climatológicas que el Boletín Mensual Meteorológico contenga con datos de lluvia, presión atmosférica y temperatura.

II. Trazado de curvas isotérmicas y de zonas térmicas en el mapa hipsométrico de la República Argentina.

III. Colección de pronósticos del tiempo.

IV. Trazado de curvas sobre la temperatura diaria, según el termómetro de patio de cada escuela.

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

Grados Quinto y Sexto

PLANTAS

Clase 24. — La flor.

Material ilustrativo. — Raíces, tallos, hojas y flores de distintas clases.

Observaciones y sugestiones. — Las plantas trabajan: vimos a las raíces cubiertas por fino dedal penetrando en la tierra, salvando todos los obstáculos, en procura de substancias nutritivas; estudiamos las hojas en las que se fabricaba almidón y azúcar; consideramos el tallo sostén de las ramas y portador del jugo vegetal. Y todos estos órganos necesarios e indispensables a la vida de la planta, tienen a nuestra vista, un aspecto modesto y sencillo. Lo que de oculta tiene la raíz, la flor posee de visible y atractiva. Más diferencia hallamos al comparar la raíz, el tallo y la hoja con la flor; así, por ejemplo, la duración del primer grupo de órganos es variable, pero no suele ser menor de un año; por el contrario, la flor es de vida bien efímera, y aparece sólo en determinadas épocas del año. Para muchas personas las hojas sirven tan sólo para darnos sombra, los tallos para brindarnos madera, algunas raíces para servirnos de alimento, y las flores para dar fiesta a nuestros ojos. Sabemos ya qué papel desempeñan los tres primeros órganos en el vegetal, fáltanos estudiar la función de la flor.

Observando un poco se constata que las flores son visitadas por insectos numerosos y diversos, quienes se detienen sólo algunos instantes como si un imperioso deseo les impulsase a "cumplir" con todas. Es casi general, donde hay flores, existen insectos. ¿Cuál será el propósito de la planta al producir como esfuerzo superior esos órganos coloreados y perfumados? No es posible creer que el derroche de colores y perfumes sea útil para la planta. Los insectos que van hacia las flores atraídos por esos medios de seducción, deben desempeñar alguna importante e imprescindible función; tan necesaria debe ser la función que las flores nocturnas — dama de noche, buenas noches, — como comprendiendo que los colores serían ineficaces para atraer a los insectos, producen perfumes más fuertes y penetrantes.

Más aún: si aproximamos a nuestros labios un pétalo de madreselva experimentamos una sensación dulce. En muchas flores se han encontrado substancias azucaradas. Este vivo deseo de agradar a los insectos con colores, perfumes y dulces, debe responder a algún objeto muy importante de la planta.

Debemos estudiar la flor — con su anatomía y fisiología — ya que esas simples observaciones indicadas nos permiten prever que a tanto esfuerzo vegetal, debe corresponder una función imprescindible y de la mayor importancia.

Se tratará de despertar el interés del alumno por el estudio de la flor, que habrá que hacer con mucho tacto, ya que entrando en la consideración de los órganos de la reproducción es necesario aprovechar las clases en un doble sentido: el puramente instructivo y el educativo desde el punto de vista sexual.

ARITMETICA

Problemas.

1) Con una velocidad de 24 millas por hora, sale un correo. 3 horas más tarde, con el fin de alcanzarle, sale otro correo cuya velocidad es los 5/4 de la del primero. ¿Al cabo de cuántas horas el segundo alcanzará al primero y a qué distancia del punto de partida?

Solución:

Veloc. segundo correo: 5/4 de 24 = 30 km./h.
Ventaja horaria: 30 — 24 = 6 km.
Ventaja del primer correo: 3 × 24 = 72 km.
72 ./. 6 = 12 h.
Distancia al punto de encuentro:
30 × 12 = 360 km.

Comprobación:

(Primer correo): 24 × 15 = 360 km.

2) De dos puntos que distan 1300 km. salen en encontradas direcciones dos trenes de carga. El primero lleva una velocidad de 35 km./h.; el segundo una que es los 6/7 de la del primero. ¿Cuándo se producirá el encuentro y a qué distancia del punto de partida?

Solución:

Veloc. 2.° tiempo: 6/7 de 35 = 30 km/h.
35 + 30 = 65 km.
1300 ./. 65 = 20 h.

Recorrido del
Primer tren: 20 × 35 = 700 km.
Segundo „ : 20 × 30 = 600 km.

3) Una casa y un jardín valen 42.000 $. Si el jardín vale los 5/9 de la casa, ¿cuál es el precio de la casa y cuál el del jardín?

Solución:

Casa + jardín = 9/9 + 5/9 = 14/9.
14/9 = 42.000 $.
1/9 = 42.000 / 14 = 3.000 $.
Jardín = 5/9 = 3.000 × 5 = 15.000 $.
Casa = 9/9 = 3.000 × 9 = 27.000 $.

4) Repartir una suma de 2.601 $ en dos partes tales que la segunda sea los 3/4 de la primera más 25 $.

Solución:

Primera + segunda + 25 $ = 2.601 $.
Primera + segunda = 2.601 — 25 = 2.576 $.
4/4 + 3/4 = 2.576.
Si 7/4 = 2.576.
1/4 = 2.576/7 = 368.
Primera = 4/4 = 368 × 4 = 1.472 $.
= 3/4 = 368 × 3 = 1.104.
Segunda = 1.104 + 25 = 1.129 $.

GEOMETRIA

Angulos

Tomemos una hoja de papel doblada por el medio, con sus dos faces adosadas la una sobre la otra. Paulatinamente despegamos las hojas y vamos dejando entre ellas un espacio cada vez mayor. Este espacio limitado por las hojas se llama ángulo diedro. (Recordar la lección anterior).

Pongamos de perfil el papel, con la línea que sirve de eje, perpendicular a nuestro cuerpo. Los bordes del papel, simulan dos líneas que se abren o se cierran.

El espacio comprendido entre dos líneas se llama ángulo plano o vulgarmente *ángulo*. El punto de concurrencia de los lados se llama *vértice*.

Tracemos en el pizarrón dos líneas que se corten al azar; ¿cuantos ángulos se forman?

Un aparato de medida: el transportador.

No nos conformamos con reconocer cualitativamente que la abertura de un ángulo es mayor que la de otro: necesitamos medir, valorar esa abertura. Para esto recurrimos al transportador.

Indíquese en qué consiste y cómo se emplea. Hágase ejercicios de aplicación con el transportador.

a) ¿Cuánto mide este ángulo? ¿éste otro? y ¿éste?

b) Constrúyase un ángulo de 30°; otro de 90°; otro de 130°. La recta que divide a un ángulo en dos partes iguales se llama *bisectriz*. Trácese la bisectriz de los ángulos anteriores.

El ángulo de 90° es muy importante. Necesitamos construirlo y medirlo frecuentemente. Nada más natural que se haya inventado un aparatito, muy sencillo por otra parte, con dicho objeto: es *la escuadra*. Los lados que forman el ángulo recto se llaman *catetos* (mayor y menor); el tercer lado *hipotenusa*. Observemos que la escuadra es un triángulo que tiene un ángulo recto: es decir que es un triángulo rectángulo.

Dos líneas que se cortan en ángulo recto reciben el nombre de *perpendiculares*. Luego, la escuadra será imprescindible para trazar con exactitud una línea perpendicular a otra. Para esto se apoya sobre la recta dada, un cateto; el borde del otro, nos dará la dirección de la perpendicular a dicha recta.

La distancia de un punto a una recta se mide sobre la perpendicular trazada desde el punto a la recta. Dos líneas que conservan siempre la misma distancia son *paralelas entre sí*.

Agucemos el ingenio.

No tenemos ni escuadra ni transportador. Se nos pide que tracemos una perpendicular a una línea *horizontal* dibujada en el pizarrón. ¿Cómo haremos?

Simplemente, recordemos al albañil que levanta los muros perpendiculares a la superficie horizontal del suelo. Colgando un peso cualquiera (un trozo de hierro, un tintero, etc.) de un hilo, realicemos una plomada La dirección del hilo nos dará la de la vertical..

¿Podría servirnos este recurso para el caso de una línea oblícua? ¿Por qué? (La vertical es solamente perpendicular a lo horizontal).

Y si fuera oblicua, ¿cómo haríamos? Recordemos que la tapa del libro, los bordes del cuaderno, o de una hoja de papel vienen cortados en ángulo recto. Cualquiera de ellos, aplicando un lado sobre la recta, nos permitirá, siguiendo la dirección del otro lado, construir la perpendicular pedida.

Una hoja de papel rectangular doblada hasta hacer coincidir los dos bordes contiguos, nos dará, recortando la parte excedente, un cuadrado y más, entre la diagonal de éste y el lado, un ángulo de 45° que nos permitirá trazar fácilmente, las bisectriz de los ángulos rectos.

Por tanteos, plegando una parte sobre la otra, podemos señalar en nuestro ángulo recto tres partes iguales que corresponderán, cada una, a un ángulo de 30°.

Construyamos nosotros mismos nuestros instrumentos

Los dos aparatos indispensables, si bien muy sencillos, que hemos de necesitar son el *compás* y la *regla*. Sin ellos no nos sería posible practicar geometría. Con ellos, más o menos lujosos, más o menos pobres y exiguos, podemos construir las más variadas figuras y efectuar las mediciones más diversas.

Construyamos nuestra escuadra o cartabón. Sobre el fondo de cartón duro de un anotador o de un cuaderno viejo, aprovechando los bordes del mismo, cortemos en diagonal: la *escuadra* resulta de inmediato y enseguida podremos servirnos de ella.

Si el ángulo del cartón estuviese muy gastado, será menester construir nuestro ángulo recto, en la parte sana del cartón.

Se traza la línea OM (fig. 1). Hacemos centro en O y describimos el arco MNK. Con la misma abertura del compás, llevamos sucesivamente, a partir de M, dos veces la medida del radio y señalamos los puntos N y K.

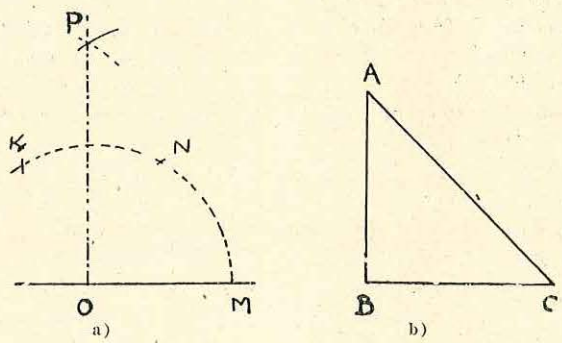

a) b)

a) Cómo se construye un ángulo recto.
b) Un triángulo rectángulo isósceles nos permite trazar perpendiculares.

Con una misma medida, haciendo centro en N y luego en K trazamos dos arcos que se cortan en el punto P. Uniendo P con O tenemos el otro lado del ángulo recto POM. y por lo tanto PO es perpendicular a OM. Basta unir dos puntos cualesquiera de estos catetos para tener construída nuestra escuadra.

A partir del vértice O, llevemos una misma medida (con el compás o la regla) sobre los dos lados del ángulo. En esta escuadra (fig. 1 nº b) los ángulos A y C son iguales y cada uno de ellos vale 45° (Escuadra a 45°).

Falta construir nuestro *transportador*. Sobre un cartón o cartulina fuerte, se traza (fig. 2) la recta LM. Haciendo centro en O describamos una semi circunferencia de 4 cm. de radio (vale decir OA = OB = 4 cm.). Levantemos en O con nuestra escuadra, la perpendicular OC y la bisecetriz OD. En B levantemos también la perpendicular BT.

Con el mismo radio OC, haciendo centro en C, señalemos el punto E y haciendo centro en B, el punto F. Tenemos construídos:

arco BE = 30°
„ BO = 45°
y por diferencia ED = 15°
„ BF = 60°
„ BC = 90°

Llevemos el valor de ED a partir de B y a partir de C. Tenemos ahora nuestro cuadrante dividido en arcos de 15 en 15 grados, que podemos, con mucho cuidado transportar al otro cuadrante.

Ahora, sobre la perpendicular BT tomemos BH, igual a los 7/10 del radio. (En nuestro caso 2,8 cm.). Una-

mos H con O. El punto I nos marca el arco BI de 35°. Por diferencia, el segmento ID nos marca un arco de 10 grados, que a partir de B, vamos, con el compás, a transportarlo sucesivamente sobre el cuadrante BC hasta C desde B. Los valores calculados de 30° a 60 y 90° nos servirán para comprobar la exactitud del valor últimamente hallado y compensar los errores si los hu-

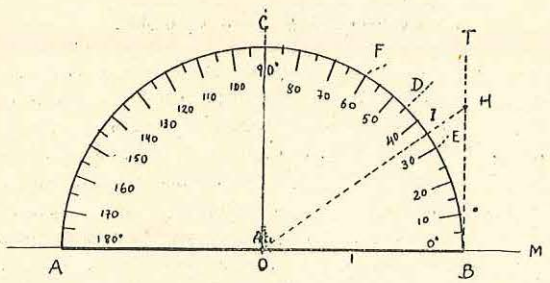

Cómo se construye un transportador utilizando la regla y el compás únicamente.

biéramos cometido. Podemos completar luego, aunque innecesariamente, puesto qu con una suficiente aproximación podemos hacerlo a simple vista, nuestra graduación haciendo divisiones de 5 en 5 grados, en los segmentos que falten.

Quedará con esto construído nuestra trasportador, tan eficaz como el más pintado. Ahora debemos emplearlo.

FISICA

Palancas.

Concepto. — Barra rígida, indeformable, que puede girar alrededor de un punto de apoyo. Permite mover grandes resistencias con menor esfuerzo o con más comodidad (1). Es una máquina simple.

Clasificación:

Primer género: P — A — R
Segundo „ : P — R — A
Tercer „ : R — P — A

Dar el concepto de brazo de resistencia y el de brazo de potencia.

Ejemplos: (2).

Primer género: Alzaprima, balanza, columpio, tijeras, etc.

Segundo género: Remos, carretilla, el brazo de una bomba, etc.

Tercer género: Pinzas, tijeras de esquilas, piedra de afilar, etc.

Los huesos del cuerpo humano, en los movimientos que ejecutamos, ofician de palancas, movidas por el esfuerzo de los músculos. Así, por ejemplo, tenemos: (3).

Primer género: Articulación de la cabeza con la columna vertebral.

Segundo género: Elevación del cuerpo en puntas de pie.

Tercer género: Flexión del antebrazo sobre el brazo (la más común).

Principio fundamental de las palancas.

"El producto de la resistencia por el brazo de resistencia es igual al producto del brazo de potencia por la potencia":

$$R. \times Br.\ de\ R = P. \times Br.\ de\ P.$$

Problema:

En un columpio, a 1,5 m del punto de apoyo, se coloca un niño cuyo peso es de 24 kg. ¿A qué distancia, para equilibrarlo, se deberá sentar un niño de 18 gk?

Para que haya equilibrio se debe tener, llamando x a esa distancia buscada:

$$1{,}5 \times 24 = 18 \times x$$
$$36 = 18\ x$$
$$x = 36/18 = 2\ m.$$

Obsérvese que en la balanza, palanca de brazos iguales, la potencia debe ser igual a la resistencia: no se gana ni se pierde esfuerzo.

Obsérvese que en las palancas de primer y segundo género, cuanto más largo es el brazo de potencia, menor es el esfuerzo que se debe hacer para equilibrar una resistencia determinada; pero, —regla de oro de la mecánica— se pierde en velocidad: los movimientos se hacen más lentos, puesto que la amplitud aumenta.

Obsérvese que en la palanca de tercer género no se gana en el esfuerzo: al contrario, la potencia supera a la resistencia, pero en cambio se gana velocidad.

Problemas:

De una caña de 2 m. de longitud cuelgan en equilibrio dos canastas. Si la que pesa 15 kg. está situada a 0,80 cm. del hombro que las sostiene, ¿cuánto pesa la otra?

Aplic. la fórmula anterior:

$$15 \times 0{,}80 = 1{,}20 \times x$$
$$12 = 1{,}2\ x$$
$$x = 12/1{,}2 = 10\ kg.$$

En una carretilla cuyo brazo de potencia mide 1,60 m., el punto de aplicación de una carga de 150 kg. pasa a 0,48. ¿Cuál es el esfuerzo necesario para equilibrar la carga?

$$1{,}60 \times P = 0{,}48 \times 150 = 72$$
$$P = 72/1{,}6 = 45\ kg.$$

(1) Aclárese y complétese esta noción durante el transcurso de la clase.

(2) Omitimos los dibujos, que en cualquier tratado de Física se encontrarán (Kleiber y Karsten, "Tratado popular de Física"; Langlebert, "Física").

(3) Consúltese una fisiología cualquiera. (O. Cendrero, "Anatomía y Fisiología Humanas", es buena).

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ✥ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

Nociones útiles

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Difteria

Entre las enfermedades que ofrecen verdadero peligro por su fácil contagio, y por su gravedad, figura en primera línea la difteria.

Es esta una enfermedad infecto-contagiosa, caracterizada por la producción de capas o exudados fibrinosos (falsas membranas) de origen microbiano sobre ciertas mucosas y aun hasta de la piel, en circunstancias especiales, para constituir, cuando se localiza en la garganta, la angina diftérica y el crup diftérico cuando invade la laringe.

Su sitio de predilección es la garganta, de tal modo que la angina es su manifestación más frecuente.

La difteria se propaga por los esputos, el mucus nasal, la saliva, la orina. Los gérmenes son trasmitidos frecuentemente por las ropas del enfermo y los objetos ensuciados por éste; los juguetes en primer lugar.

Esta es caracterizada por la producción de falsas membranas que comienzan a desarrollarse generalmente sobre las amígdalas (glándulas que se hallan a los costados de las fauces), simultánea o sucesivamente, por pequeñas manchas blancas opalinas semejantes a la clara de huevo cocido, redondeadas, ovalares o semilunares con tendencia a unirse entre sí y a propagarse a las partes vecinas.

La fiebre es más o menos intensa y el dolor de garganta casi nulo, para acentuarse a medida que el mal avanza.

Pocos son los casos en los cuales el mal comienza de una manera brusca. Como lo hace notar muy juiciosamente el doctor Delpech, su principio es insidioso y "dificultad para diglutir, una ligera ronquera, son a menudo, los únicos síntomas apreciables". Así, pues, toda vez que un niño lo presente, será necesario mirar las fauces, con cuidado, bajando la lengua con una cuchara, para así poder aislar y cuidar desde el principio a los niños que, bajo las apariencias de un simple dolor de garganta, estén atacados de difteria. Es frecuente desde este momento hallar detrás del ángulo de la mandíbula glándulas hinchadas y en los casos más graves una hinchazón muy acentuada de esta región y de las partes vecinas del cuello.

Algunas veces está precedida por un romadizo, con derrame más o menos abundante por la naríz, indicio de la invasión de las fosas nasales por las falsas membranas de la difteria.

La angina diftérica precede casi siempre al crup o laringitis diftérica. En efecto, es raro que la laringe sea invadida primeramente por las falsas membranas. Una vez desarrolladas en la garganta, descienden hacia las vías respiratorias que obliteran produciendo la asfixia.

No debe confundirse el crup, enfermedad lenta y progresiva con el falso crup. Este comienza de súbito, en general en medio de la noche, en un niño casi siempre sano durante el curso del día precedente. Se manifiesta por una tos muy ruidosa, mientras que la del crup es apagada. La voz es casi siempre bastante clara; mientras que es ronca y velada en el crup. No existen ni falsas membranas en la garganta, ni glándulas detrás de la mandíbula. El falso crup es generalmente sin gravedad y no es contagioso.

Como ya se ha dicho la difteria, en cualquiera de sus manifestaciones, es una afección muy contagiosa y esencialmente grave e impone el mayor rigor en las medidas de aislamiento y desinfección. Comprobado un caso de esta enfermedad en la escuela, el niño afectado debe ser inmediatamente alejado y llevado el hecho a conocimiento del Cuerpo Médico Escolar.

COQUELUCHE (Tos convulsa)

La tos convulsa, en razón de su gran contagiosidad y de su propagación tan facilitada por el medio escolar, reclama una gran atención de parte de los directores de escuela. En tiempo de epidemia, principalmente, es necesario observar con cuidado todo niño que presenta síntomas de catarro bronquial, deteniéndose sobre todo en el carácter de la tos, pues desde su principio la coqueluche se revela con cierta fisonomía propia y algunas peculiaridades que pueden diferenciarla de un catarro común y dar así motivo al alejamiento del niño enfermo.

Empieza por los signos tan conocidos del catarro de las vías aéreas, pero con cierta constancia y tenacidad propias, acentuándose la tos en las horas de la tarde y de la noche, acompañándose comúnmente al mismo tiempo de los signos de resfrío, coriza, estornudos, lagrimeo, un poco de ronquera y en ocasiones ligera fiebre. Este estado, cuya duración es variable y al final del cual la tos se acusa ya con su carácter paroxístico, es seguido por otro período durante el cual la tos toma un carácter francamente convulsivo, que no permite ya la duda. El principio del acceso se marca por una sensación de malestar, durante el cual el niño, inclinado hacia adelante, lucha por contener la tos que va a estallar, y que se declara de pronto por sacudidas rápidas, que se suceden incesantemente, interrumpidas sólo de tiempo en tiempo por inspiraciones ruidosas. En este momento la sofocación del enfermito es manifiesta; el rostro y el cuello toman un color rojo intenso, las venas de la piel se dilatan, la lengua y los labios se ponen agudos, produciéndose en ciertos casos derrames de sangre por la nariz, la boca y los ojos.

Pone fin a este estado la espectoración de una cantidad más o menos considerable de mucosidades espesas, que son, en parte, expelidas y en parte deglutidas.

Con mucha frecuencia son vomitados, al mismo tiempo, los alimentos contenidos en el estómago.

El número de accesos en el curso del día es muy variable, pudiendo limitarse a 10 ó 12 y también alcanzar la cifra de 40 á 60. La duración de cada acceso puede estimarse de medio a tres minutos. En los intervalos el estado del niño, si no existen complicaciones, es satisfactorio.

PERMUTA

Directora de segunda categoría de Escuela Nacional, ubicada en San Eugenio (F. C. C. A.), permutaría, conservando sueldo y categoría o como maestra auxiliar en cualquier escuela de la misma ley, cercana a la Capital. Informes y propuestas: Olazábal 4862, Capital. U. T. 910, Urquiza.



Cincinato

Por **Gabriel D'Annunzio.**

No era alto de estatura; delgado, flexible como un junco, con una gruesa cabeza leonina ligeramente inclinada a siniestra, cubierta de un selva salvaje de cabellos castaños que le descendían por las espaldas en rizos, en vellones, a veces ondulantes al viento como una crin. Llevaba la barba a la nazarena, también inculta, llena de pajuelas; los ojos los tenía siempre a tierra: se miraba la punta de los pies descalzos. Cuando los elevaba en el rostro de alguien, espantaban: había en su interior algo de extraño, de indefinible; fijos, a veces parecían los de un idiota; en ciertos temblores repentinos, parecían los de un febricitante; a veces hacían pensar en el agua verdosa de un pantano, inerte, sin brillo; a veces en el volteo lúcido de una hoja de Toledo.

Llevaba una vieja chaqueta rojiza sobre la espalda, a modo de mantelete español, con un aire desvergonzado que tenía, sin embargo, un no sé qué de elegante y de señoril. Lo llamaban Cincinato; decían también que le faltaba un tornillo; después hablaban vagamente de un amor traicionado, de una cuchillada, de una fuga... Cuando lo conocí, en el setenta y seis, yo tenía trece años; me agradaba. En las horas cálidas del verano, cuando la gran plaza desierta se inundaba de sol, y sobre las baldosas ardientes no se veían más que dos o tres perros vagabundos, y sólo llegaba monótono, receloso, estridente el rumor de la rueda de Bastiano, el afilador, yo detrás de la persiana entreabierta estaba desde las doce esperándolo. El se paseaba lentamente, bajo el mediodía, con un aire de gran señor fastidiado: a veces se acercaba a los perros, despacio, despacio, como para no dejarse descubrir; cogía una piedra y la tiraba rápidamente entre ellos; después se volvía hacia el otro lado haciéndose el distraído. Los perros, entonces, se le aproximaban moviendo la cola; él reía con una risa infantil, a pequeños estallidos, todo feliz... Y yo también reía.

Un día me armé de coraje; cuando estuvo bajo mi ventana, saqué la cabeza y grité: — ¡Cincinato! — El se volvió rápidamente, me vió, y sonrió: entonces tomé un clavel de una maceta y se lo arrojé. Desde aquel día fuímos amigos.

Me llamaba el *crespito*. Un sábado de tarde yo estaba solo sobre el puente contemplando el regreso de las barcas pescadoras. Era un magnífico ocaso de julio, lleno de nubes escarlatas y doradas; el río hacia el mar tenía relampagueos y temblores vivísimos; hacia la parte de las colinas las riberas lo matizaban de verde echándole dentro de sus árboles; bosquecillos de cañas, grupos de juncos, tiendas de álamos altísimos cuyas cimas parecían dormir en el aire caliente. Las barcas enderezaban al apostadero lentamente con las grandes velas blancas y bermejas; dos habían anclado ya y descargaban la pesca; llegaba a soplos un vocerío de marineros y un olor fresco de pescado.

De golpe, al volverme, me encontré delante a Cincinato, bañado en sudor, que tenía la derecha detrás de la espalda como para esconderme alguna cosa, y sobre los gruesos labios encendidos su habitual sonrisita de niño burlón.

—¡Oh, Cincinato! — dije yo tendiéndole la mano.

El avanzó un paso y me colocó un bello ramo de amapolas llameantes y de espigas doradas.

—¡Gracias, gracias! — ¡Cuán bellas son! — exclamé tomándolas.

El se secó con la mano el sudor que le corría por la frente; luego se miró los dedos mojadas; me miró, y sonrió.

—Las amapolas son rojas y están en medio del trigal, allí en el campo; y yo las he visto y las he arrancado, y te las he traído, y tú has dicho: ¡bellas!... Y Cincinato las ha arrancado, en el campo, y había un sol, había.... como el fuego...

Hablaba así, quedamente, por pausas. Hacía un esfuerzo para seguir el hilo de las ideas; le asaltaban la mente cien imágenes confusas, aferraba dos, tres, las menos ligeras, las más coloridas: las otras volaban. Esto se le veía en los ojos. Yo lo miraba curiosamente: me parecía bello. Se acordó de súbito y volvió la cabeza hacia la otra parte, hacia las barcas.

¡La vela!... — dijo pensativo. — Son dos: una arriba y una abajo, en el agua...

Parecía no comprender que aquella de abajo era el reflejo. Procuré explicárselo lo mejor posible; él me escuchaba encantado, pero probablemente no entendió. Recuerdo que lo golpeó la palabra *diáfano*.

—¡Diáfano! — murmuró extrañamente, y sonrió; después volvió a mirar las velas.

Una hoja de amapola cayó en el río. La siguió con la mirada hasta que pudo.

—¡Aquélla va lejos, lejos, lejos!.... — dijo melancólicamente con un acento indescriptible, como si aquella hoja le hubiese sido querida.

—¿De qué país eres? — le pregunté después de un momento de silencio.

Volvióse a la parte opuesta donde el cielo se había tornado de esmeralda purísima. Las montañas violetas se diseñaban en el horizonte como un "cíclope supino". Más allá, sobre el día, se alargaba el puente de hierro cortando el cielo a pequeños cuadros; al fondo, bajo el puente, el verde de los árboles se oscurecía. Desde los cuarteles llegaba un rumor confuso de gritos, de risas y de chillidos.

—Yo tenía la casa blanca, tenía; y junto, el huerto grande; y había peces adentro; y venía Nanna a cuidarlos, venía... ¡Bella! los ojos... Bella Nanna.

Se detuvo bruscamente; en verdad un pensamiento obscuro le había atravesado el cerebro; sus ojos se habían vuelto sombríos.

Después se serenó, me hizo una inclinación profunda, y ya alejándose canturreaba:

Me lo sognai la notte

Más tarde volví a verlo muy frecuentemente; cuando pasaba por la calle lo llamaba siempre para darle pan. Una vez le ofrecí unas monedas que me había regalado mamá: se puso serio, las rechazó con un gesto desdeñoso, y me volvió las espaldas. A la tarde lo encontré fuera de Porta Nuova; me acerqué, le dije:

—Cincinato, perdóname!... Disparó como un osezno perseguido, escondiéndose entre los árboles.

Pero, a la mañana siguiente, esperó en la puerta de casa a que yo saliera y me entregó todo sonriente y vergonzoso un bello ramo de margaritas. Tenía los ojos húmedos y le temblaban los labios; ¡pobre Cincinato!

Otra vez, por las últimas de agosto, estábamos sentados los dos en el fondo de la alameda, y el sol ya había muerto tras los montes. En la vasta campaña adormecida se escuchaban, a ratos, voces lejanas, muy lejanas, rumores indistintos; hacia el mar se extendía el borde oscuro de los pinares; la luna color cobre subía en el cielo entre las nubes fantásticas, lentamente. El miraba la luna murmurando con un acento infantil:

—Ahí está; ahora se ve; ya no se ve; ahora se ve; ya no se ve.

Luego pensó un momento:

—¡La luna!... Tiene los ojos y la nariz y la boca como un cristiano; y quién sabe qué piensa, quién sabe...

Se puso a canturrear una cancioncilla napolitana, una de aquellas canciones que resuenan sobre nuestras colinas en los atardeceres llameantes de otoño, después de la vendimia. En lontananza se veían acercarse rápidamente los dos faroles del tren, en la sombra, como las dos grandes pupilas abiertas de un monstruo. El tren pasó crepitando y humeando; se oyó el silbido agudísimo sobre el puente de hierro; luego la calma volvió a la inmensa campaña oscura.

Cincinato se había levantado del asiento:

—¡Va, va, va, — exclamó — lejos, lejos, negro, largo como el dragón, y tiene adentro el fuego que le ha puesto el demonio, le ha puesto!...

Guardo siempre viva en la fantasía la expresión de su persona en aquél instante.

La súbita aparición del tren en el silencio profundo de la naturaleza, lo había golpeado. Quedó pensativo durante todo el trayecto.

Una bella tarde de septiembre fuímos al mar. El agua infinita de un azul cargado se destacaba magníficamente hacia el horizonte opalino, agraciado con un poco de laca; las barcas pescadoras iban a pares; semejaban grandes pájaros de alas blancas y bermejas Detrás de nosotros y a lo largo de la orilla, las dunas leonadas; en el fondo, la mancha glauca del sauzal.

—El mar grande, turquino! — decía él quedamente, casi hablándose a sí mismo, con un acento en el cual se sentía la admiración y el terror. — Grande, grande, y hay peces allí que comen a los hombres; y está la Tarasca adentro de una caja de hierro, está, que grita siempre y ninguno la siente y no puede salir; y de noche pasa la barca negra que quien la ve muere...

Después, se detuvo; se acostó en la ribera de modo que las pequeñas olas blancas venían a lamerle los pies. ¡Quién sabe qué pasaba por aquélla pobre mente enferma! Veía los bordes de mundos lejanos y luminosos; veía conjuntos de colores; algo de vasto, de desmesurado, de misterioso, y la razón se le perdía detrás de aquellos vanos fantasmas.

Sus frases inconexas, pero pintorescas casi siempre, lo dejaban adivinar.

A la vuelta, durante un buen tiempo del trayecto, no pronunció palabra: yo lo miraba, lo miraba y el corazón me decía tantas cosas extrañas.

—Tú tienes madre, en casa, que te espera, y te besa — susurró finalmente con un hilo de voz, y me cogió la mano.

El sol se ocultaba límpidamente tras los montes; el río estaba lleno de reflejos.

—¿Y, tú, dónde la tienes? — le pregunté yo, que casi se me escapaban las lágrimas de los ojos.

El vió dos gorriones parados en la calle, levantó una piedra, hizo ademán de tomar la puntería, como si hubiese tenido un fusil entre las manos, y la disparó lejos. Los gorriones volaron como saetas.

—¡Vuela, vuela! — exclamaba él siguiéndolos con la vista en el cielo de perla y riendo fuerte. — Vuela! vuela!

Pero desde algunos días antes, yo había notado en él un cambio; parecía tener continuamente la fiebre encima; corría por los campos como un salvaje, hasta caer agotado, anhelante sobre el terreno; permanecía horas enteras acurrucado en tierra, inmóvil, con los ojos sin miradas, de cara al sol ardiente de mediodía. Después, a la tarde se echaba sobre la espalda la vieja chaqueta rojiza y se paseaba por la plaza con el aire de un grande de Castilla, a pasos largos, lentamente. Me huía, no me traía más amapolas ni margaritas: y yo sufría. Decían bien las muchachas: aquél hombre me tenía embrujado. Pero una mañana le salí al encuentro resueltamente; él no levantó los ojos y se puso colorado como el fuego:

—¿Qué tienes? — le pregunté.

—Nada.

—No es verdad.

—Nada.

—No es verdad.

Me dí cuenta que miraba detrás mío con llamas en los ojos. Me volví: de pié sobre el umbral de un almacén, estaba una bella muchacha del pueblo.

—¡Nanna!... murmuró Cincinato palideciendo.

Comprendí todo: el pobrecito creía reconocer en aquella, a la Nanna que le había trastornado el cerebro.

Dos días después se encontraron en la plaza. El se le acercó sonriendo, y le susurró: — Eres bella más que el sol! — La mujer le descargó una tremenda bofetada.

Había varios muchachos alrededor, que comenzaron a reirse y a burlarse de Cincinato, solo, aturdido, blanco como un lienzo lavado. Volaron algunas piedras: una le pegó en la cara. Atropelló a los muchachos mugiendo como un toro herido; apresó uno, lo golpeó contra el suelo como una bolsa de trapos viejos.

Yo lo ví pasar bajo mi ventana maniatado, entre dos carabineros, con la sangre que le corría a borbotones de la nariz abajo por la barba, encorvado, aniquilado, tembloroso, bajo los insultos de la muchedumbre. Lo seguí con los ojos llenos de lágrimas. Pero el muchacho afortunadamente se restableció, con alguna magulladura; y él salió de la prisión de allí a dos días.

¡Pobre Cincinato! no se reconocía ya. Se había vuelto sombrío, desconfiado, rabioso. Lo veía alguna vez, por la tarde, vagar de prisa por ciertas callejuelas sucias y obscuras.

Después una hermosa mañana de octubre, llena de

cobalto y de sol, lo encontraron sobre los rieles, junto al puente, destrozado que parecía un montón de carne sangrienta. Una pierna cortada de raíz había sido arrastrada por las ruedas de la locomotora veinte pasos más allá, la cabeza sin mentón, con la sangre apelotonada en los cabellos, tenía los dos ojos verdosos abiertos, que causaban espanto.

¡Pobre Cincinato!... Había querido ver desde más cerca el monstruo que va, va, va, decía él, lejos, lejos, negro, largo como el dragón, y tiene adentro el fuego que le ha puesto el demonio.

(*Trad. de Ernesto J. Etcheverry*).

Un caso delicado

Por **Laurence Sterne.**

(1713-1768)

Una vez en lo alto del monte Tarare, la carretera desciende rápidamente hacia Lyon. No esperábamos ya caminar de prisa. Es un viaje peligroso, y aún los pensamientos del viajero en aquella comarca exigen cierta lentitud. Así, hice el trato con un cochero de que me llevara lentamente en mi silla de postas, tirada por un par de mulas, por toda Saboya hasta Túrin.

¡Oh, pueblo pobre, paciente, tranquilo, honrado! No temas: el mundo no envidiará tu pobreza, que es el tesoro de tu virtud, ni envidiará nunca tus anchos valles. ¡Oh, Naturaleza! Entre tus desórdenes, has sabido conservarte amable para con tus propias escaseces. En medio de tu abundancia, poco te ha quedado para darlo a la guadaña y a la hoz; pero a ese poco le das tu protección y seguro. Dichosas mil veces las moradas que viven al amparo de tu secreto!

Pero deja que el fatigado viajero se queje de la aspereza y peligros de tus caminos, tus rocas, tus precipicios, tu difícil acceso y los horrores de tu cuesta abajo, tus impracticables montañas, cataratas que arrastran piedras y las amontonan en las carreteras.

Precisamente los campesinos habían estado todo el día componiendo un trecho entre St. Michel y Madame, y todavía tuvimos que esperar un par de horas antes de poder seguir adelante. ¡Paciencia! La noche era húmeda y tempestuosa. Esto, y el retraso, obligaron a mi cochero a detenerse cinco millas antes de la posada, en un pequeño y decente albergue que hallamos al paso.

Me instalé en mi alcoba; hice encender fuego, pedí la cena. Y daba gracias a Dios de que en esto hubiera parado todo, cuando llegó un coche en que venía una señora con su criada.

Como no había más alcoba en la casa, la huéspeda las trajo a la mía, sin muchos miramientos, y les dijo que no había más que un caballero inglés, que la alcoba tenía dos camas y, al lado, un gabinetito cerrado con otra cama. El tono con que se refirió a esta cama no era muy edificante. En todo caso declaró que había tres camas y sólo tres personas, y que seguramente aquel caballero haría todo lo posible para no estorbar. No quise que la dama dudara un solo instante de mí. y me apresuré a manifestarle que estaba dispuesta a complacerla.

Esto no quería decir que le abandonara totalmente el dominio de la alcoba: yo me sentía propietario de ella, y quise hacer los honores de la visita. Invité, pues, a la dama, a tomar asiento, la puse cerca del fuego, pedí más leña, le dije a la huéspeda que aumentara la ración de la cena y que hiciera el favor de servirnos el mejor vino que tuviera.

En cuanto la dama entró en calor, comenzó a contemplar las camas con inquietud. Más las veía y más perpleja se ponía la pobre señora. Yo lo lamentaba por ella y por mí mismo. Y al poco rato, sea por lo embarazoso del caso, sea por la pena que me daba verla, estaba yo tan confuso como ella.

Y había razón: las camas en que teníamos que dormir estaban en el mismo cuarto. Pero había más: y es que estaban puestas paralelamente, y tan cerca que apenas dejaban lugar a una sillita intermedia; y esto era lo espantoso. Además, estaban cerca del fuego, y la chimenea misma por un lado, y por otro una viga que cruzaba el cuarto, formaba una especie de rinconcillo para las camas, nada grato a la delicadeza de nuestras emociones.

¿Hay más que decir? Sí; aún hay más: que ambas camas eran tan pequeñas que ni pensar en que la señora y la criada se acostaran juntas en una. Y el que yo me acostara al lado de una de las dos, a haber sido posible — aunque nadie pensaba en eso —, hubiera sido, sin embargo de ser terrible, algo menos que cruel.

En cuanto al gabinetito de al lado, no resolvía nada: era una agujero frío y húmedo, con un postigo desvencijado, y en vez de vidriera, el hueco vivo, donde no había más que una hoja de papel aceitado por único abrigo contra la tempestad que silbaba afuera. Ni siquiera intenté reprimir mi tos, cuando la dama abrió la puerta para examinar el famoso gabinete. Así, pues, no quedaba más que una alternativa: que la dama sacrificara su salud a su decencia y apechugara con el gabinte, cediendo la cama compañera de la mía a su criada, o que la criada se instalara en el gabinete, etcétera, etc.

La dama era una piamontesa de unos treinta años, con una cara que derramaba salud. La criada, una lionesa de veinte, buena hija de Francia, lo más vivaracha y movida que pueda imaginarse. El caso estaba, pues, erizado de dificultades. Los mismos obstáculos del camino — causantes de nuestra desgracia— aunque nos habían parecido enormes cuando los campesinos trataban de removerlos, resultaban insignificantes junto a estos. Aún debo añadir que ambos éramos demasiado finos para comunicarnos nuestra angustia, y que no por esto aligerábamos en nada el peso de la situación.

Nos pusimos a cenar. A no haber tenido mejor vino que el que la triste posada de Saboya podía proporcionarnos, creo que habríamos continuado mudos hasta que la necesidad no nos desatara la lengua. Por fortuna, la dama traía en su coche unas cuantas botellas de buen Borgoña, y mandó a la "fille de chambre" por un par. Cuando acabamos la cena y nos quedamos solos, ya teníamos ánimos bastantes para abordar la situación, aunque entre prudentes reservas. Le dimos vueltas, la consideramos bajo todos sus aspectos, durante dos largas horas de negociaciones. Finalmente, logramos ponernos de acuerdo sobre los artículos del convenio, y los estipulamos en la más buena fé y más religiosidad han puesto las partes desde que el mundo es mundo.

POESIAS

Por Juan Wolfang Goethe

(1749-1832)

La copa del rey de Thule

Hubo en Thule un rey amante,
que a su amada fué constante
hasta el día que murió;
ella, en el último instante,
su copa de oro le dió.

El buen rey desde aquel día,
sólo en la copa bebía,
fiel al recuerdo tenaz,
y al beber humedecía
una lágrima su faz.

Llegó el momento postrero
y a su hijo el reino entero
cedióle como era ley;
sólo negó al heredero
la copa, el constante rey.

En la torre que el mar besa,
por orden del rey expresa,
—tan próximo ve su fin—
la corte en la regia mesa,
gozó el último festín.

El postrer sorbo el anciano
moribundo soberano
apuró sin vacilar,
y con enérgica mano
arrojó la copa al mar.

Con mirada de agonía
la copa que al mar caía,
fijo y ávido siguió;
vió cómo el mar la absorbía,
y los párpados cerró.

El paje y la molinerita

—Hermosa molinerita,
¿Cómo te llamas?
—Liseta,.
—¿A dónde marchas tan sola
con ese rastrillo a cuestas?
—A los campos de mi padre,
donde tengo la faena.
Ha de gavillarse el heno;
el rastrillo lo demuestra.
En el huerto las manzanas
sazonan, y hay que cogerlas.
—En los campos de tu padre
—¿Hay espesuras discretas?
—Hay dos; una a cada lado,
a la drecha y a la izquierda.
—Contigo voy; cuando invite
el sol a la dulce siesta,
hospitalario escondite
nos dará su sombra fresca.
—¿Y las hablillas?
—¿Qué importan,
si en mis brazos bien te encuentras?
—¡Eso, nó! Quien a las mozas
del molino el talle estrecha,
por la harina delatora
pronto descubierto queda.
Vuestro lindo traje oscuro
empolvar yo no quisiera.
El refrán lo dice: cada
oveja con su pareja.
Esa es la ley y yo quiero
vivir y morir cumpliéndola.
Busqué un mozo molinero,
pues soy moza molinera;
y a ése, no me da cuidado
empolvarlo, si se acerca.

(Traducciones de Teodoro Llorente)

Apólogo del ascensor

Por **E. Méndez Calzada.**

Un hombre salvaje — creo que un polinesio, aunque no lo aseguro — desembarcó en el puerto de Nueva York. Le sirvió de ''cicerone'' un ingeniero que había sido su compañero de viaje.

Cuando llegaron al Waldorp — o al Astoria, tampoco estoy cierto. — el ingeniero se dispuso a explicar al polinesio las maravillas del funcionamiento del ascensor. Pero el salvaje distendió los labios en un bostezo desmandibulante.

—¡Cómo! — dijo el ingeniero, — ¿No le interesa a usted conocer este mecanismo?

—Ni poco ni mucho. ¿Para qué sirve eso?

—Esta máquina resuelve la dificultad del acceso a los pisos más altos de nuestros rascacielos.

—En nuestro país hemos resuelto esa dificultad hace ya mucho tiempo.

—¿Sí? ¿En qué forma?

—Colocando los pisos uno al lado de los otros en vez de colocarlos superpuestos. En lugar de construir una casa de muchos pisos, construímos muchas de un solo piso.

—¡Vaya una salida! Aquí no se puede hacer eso, porque la tierra es más cara que el oro. En cuanto a ustedes, es evidente que son unos atrasados.

—Probablemente. Y ustedes unos imbéciles.

—¡Hombre! ¿Por qué?

—Porque han hecho que la tierra valga más que el oro.

—Es una consecuencia natural del progreso. Pero, bien mirado, ¿qué sabe usted que es el progreso?

—Lo sé perfectamente. El progreso consiste en crear dificultades para tomarse luego el trabajo de resolverlas. El progreso consiste en hacer los míopes, a fin de tener que fabricar luego poderosos lentes; en difundir las enfermedades más repugnantes, para que los sabios se distraigan en buscarles remedio; en crear el matrimonio indisoluble, para inventar luego el divorcio... El progreso, es el ascensor...

El estilo de Azorin

Por **M. Benlliure y Tuero.**

Una de las cosas que más se han ensalzado en ''Azorín'' es, sin duda, la sencillez y sobriedad del estilo; pues bien: yo creo que peca de todo lo contrario. Intentaré una demostración. Suponed que estáis escribiendo una novela y que tenéis que decir que un señor don Pascual va paseando y que se detiene a encender un pitillo; si decís simplemente: ''Don Pascual se detiene a encender un pitillo'', a nadie se le ocurrirá elogiar la sencillez y la sobriedad de vuestro estilo; pero, en cambio, si llega ''Azorín'' y dice ''Don Pascual pasea. Don Pascual se detiene un momento. Don Pascual enciende un pitillo'', todo el mundo exclamará: ¡Qué maravilla de sobriedad y sencillez! Y, en resumidas cuentas, ¿qué es lo que habrá hecho ''Azorín? Pues poner en tres oraciones y catorce palabras lo que vosotros habíais puesto en una oración de ocho palabras; forzar e hinchar la forma de lo que habíais dicho escueta y llanamente. Otras de las muestras de la tan cacareada ''sencillez y sobriedad'' literaria de ''Azorín'' es lo que pudiéramos llamar su bonito juego del columpio. El jueguecillo resulta muy distraído y está al alcance de cualquiera. Suponed que tratáis del color de un traje; en vez de decir de una vez ''el traje es verde'', debéis de empezar por imprimirle un balanceo interrogativo: ¿Es blanco?, diréis, ¿es negro?, ¿es de un color encendido? ¿apagado?, ¿es de un solo color?, ¿es de varios? Y así seguiréis columpiándoos, hasta que os canséis y concluyáis por decir que el traje es verde. Ved, para que aprendáis, como lo hace ''Azorín'': *''Cansancio, no; desesperanza, no; pesimismo, no. Hay en La Cierva un fondo de vida y de energía inagotable... ¿Cuál iba a ser la actitud de La Cierva? ¿Qué pensaba La Cierva? ¿Qué tumbo emprendería La Cierva?* Este precioso juego del columpio lo repite ''Azorín'' infinidad de veces a lo largo de su obra.

Máximas

Por **La Rochefoucauld.**

La clemencia de los grandes suele ser una política para ganar el afecto de los pueblos.

Esta clemencia — de la que se ha hecho una virtud — se practica a ratos por vanidad, a veces por fuerza, a menudo por temor, y casi siempre por estas tres razones a un tiempo.

Los ancianos gustan de dar buenos consejos, para consolarse de que su estado les impide ya dar malos ejemplos.

Hay gentes que nunca se enamorarían si no oyeran a los demás hablar de amor.

La virtud no iría tan lejos si la vanidad no la acompañara.

Todas las pasiones no son otra cosa que los diversos grados de calor o frío de la sangre.

Ocurre con el verdadero amor como con la aparición de los espíritus: todo el mundo habla de él, pero nadie lo ha visto.

Un necio no ofrece madera suficiente para ser bueno.

Hay personas a quienes sientan bien los defectos, y otras que resultan insoportables con sus buenas cualidades.

A veces se figura uno odiar la adulación, pero lo que odia es la manera de adular.

El perfecto valor consiste en hacer sin testigos lo que sería uno capaz de hacer delante de todo el mundo.

Es posible encontrar mujeres que no han tenido nunca aventuras; pero es muy raro encontrarlas que no hayan tenido más que una.

Se ha hecho una virtud de la moderación para limitar la ambición de los grandes hombres y consolar a los mediocres de su poca suerte y escaso mérito.

Mientras la pereza y la timidez nos mantienen en el deber, nuestra virtud se atribuye casi siempre todo el honor.

Los que creen tener algún mérito se vanaglorian de ser desgraciados, para convencer a los demás y a sí mismos de que son dignos de ser perseguidos por el destino.

Los Intereses del Magisterio

La Pro Maestros

Hemos recibido la memoria y balance de la Asociación Pro Maestros de Escuela correspondiente al ejercicio del año 1925 aprobado por la Asamblea de Asociados realizada en el pasado mes de abril.

Parco en sus apreciaciones el Directorio saliente, en lo que respecta al desarrollo de las operaciones durante el año vencido, se concreta a insertar varios cuadros comparativos que en algunos casos sirven, indudablemente, para demostrar la importancia alcanzada en su vida económica.

Aún cuando nuestra intervención en l s asuntos de la Pro Maestros ha sido simplemente ocasional y motivada por gestiones que ante ella nos encomendaran nuestros subscritores, nos resulta grato reconocer que después de tantos desaciertos y abusos cometidos por los Directores que se han sucedido en su gobierno en estos últimos años, por fin se ha procedido cuerdamente llevando a la Gerencia del Banco a un funcionario cuyas condiciones de honestidad y corrección son una garantía para su administración. Nos referimos a don Cesáreo Rodríguez, conocido y apreciado en las filas del magisterio, que con aplauso unánime ejerce las funciones de Gerente de dicha Asociación.

Como un síntoma de la reacción favorable operada, lamos los siguientes datos extractados de la memo- y que seguramente han llamado la atención de los contribuyentes.

En los gastos de administración se ha introducido una economía de $ 12.354.69 comparados con los del año anterior, lo que demuestra el celo con que la Gerencia invierte los fondos que administra.

Los socios del Interior han debido experimentar también los beneficios de esta acertada designación. Así lo señala el aumento considerable de giros, pues en el año 1925 se han remitido 1.500 letras más que en el año anterior correspondientes a otras tantas operaciones.

La ayuda a los socios enfermos y a los herederos de fallecidos se ha hecho efectiva invirtiéndose por tal concepto la cantidad de $ 26.393.35.

Dado que los candidatos que han resultado electos para hacerse cargo del gobierno de esta importante Asociación, han intervenido ya en su manejo, de desear sería que, percatados de las necesidades de los numerosos maestros asociados, tratasen por todos los medios de hacer obra, inspirando sus actos no solamente en el mandato imperativo que les señala el estatuto, sino en los más elementales principios de compañerismo y ayuda mutua a que los obliga su carácter de Directores.

Ha de resultarles tanto más fácil la tarea teniendo en cuenta que para la realización de tan loables propósitos contarán con la inteligente y decidida cooperación del Gerente don Cesáreo Rodríguez, quien ha conseguido, desde que ocupa cargo de tanta labor y responsabilidad, convencer a los colegas asociados que la época de las irregularidades administrativas, de la politiquería y de los privilegios no sólo ha pasado sino que no volverá a entronizarse mientras permanezca en el ejercicio de su función.

Bien grato sería para nosotros, insospechados de parcialidad — ya que ningún interés particular nos mueve — y exteriorizadores del deseo de gran cantidad de colegas, que la Liga del Magisterio obre con cordura asegurando la permanencia al frente de la Pro-Maestros de los empleados que son, volvemos a repetirlo, una garantía para la mejor marcha de la asociación.

Aprovecharemos esta oportunidad para recordar a los miembros del Directorio, que se hace cada vez más necesario el estudio de la situación y permanencia de los que trabajan por el engrandecimiento del Banco desde hace largos años. Un escalafón, una escala de sueldos y una absoluta estabilidad que aseguren el bienestar de los empleados y terminen con el despojo injusto de lo bien ganado o con las ilegalidades que comete impunemente el interés partidista, se hacen indispensables. La vida de la institución así lo pide.

La Comisión de Ascensos para Directores

Cada vez que los maestros han solicitado la inclusión de colegas que prestan servicios en las escuelas para integrar comisiones encargadas ya de modificar conceptos, ya de formular el tan ansiado escalafón, bien de establecer las listas de ascensos, bien de conseguir mejoras de carácter general, lo han hecho alentados por un doble objeto: el de que pueda escucharse en el seno de las mismas la voz, siempre cálida, impregnada de gran amor por las cosas del aula y por la justicia que reclaman sus compañeros de tareas, y el de que los trabajos que se realicen tengan la publicidad que exigen los directamente interesados.

Esperábamos que ambas finalidades fueran alcanzadas, esta vez, por los directores que hoy forman parte de la Comisión encargada de los ascensos de sus colegas; pero el tiempo ha pasado con exceso y aún se desconoce cuáles son los valores que se han tenido en cuenta para establecer el orden respectivo que cada uno de ellos ocupa en la lista general de ascensos.

Es de imprescindible necesidad que se indique el procedimiento usado para calificar y clasificar a los directores y que se den los detalles con toda precisión y exactitud, para que cada uno sepa si, efectivamente, la colocación que le han asignado en la lista de ascensos, está de acuerdo con los datos que deben obrar en su archivo personal. Conviene que cada director reciba de la mencionada Comisión la lista completa de la situación que corresponde a sus colegas para que realicen los reclamos pertinentes, en caso de que no los satisfaga, al efectuar las comparaciones que necesariamente se producirán con la de otros directores.

Así se cumplirá con el primordial deber de hacer justicia a plena luz, sin las trabas que entorpecen, generalmente, cuando las listas se formulan en una oscuridad que no tiene razón de ser y que repugna a la conciencia.

Así sabremos por qué directores con iguales años de servicios, idéntico título profesional y concepto ocupan situaciones completamente diversas, tanto que unos fi-

guran como directores infantiles mientras otros han alcanzado ya la categoría superior.

Así, por último, cada director conocerá el lugar que le corresponde en la lista de ascensos y esperará, sin protestas, el turno para llegar a ocupar su puesto en la categoría inmediata.

Una resolución saludable

Cuando manifestamos a la Inspección General de Escuelas de Adultos y Militares que un horario de dos largas horas de trabajo consecutivo, sin interrupción de ninguna naturaleza, en vez de asegurar los beneficios de la instrucción los perjudicaba en su finalidad, estábamos tan en lo cierto que hoy, después de un año de prueba, se ha tenido que tomar la resolución que insertamos más abajo.

Como cuerpo muerto, como masa inerte, pesará sobre el maestro la mente cansada y el cuerpo intoxicado de fatiga de los alumnos hombres que concurren a la escuela después de ocho horas de ruda labor. No es posible pensar que estos obreros deseosos de adquirir una mayor cultura tengan almacenadas reservas físicas y mentales inagotables capaces de resistir una tarea diaria de dos horas de sesenta minutos, pues, si para estudiantes de segunda enseñanza pletóricos de vida, gozando de una florida juventud llena de comodidades y sin más quehacer que su ligero estudio, se hacen imposibles trabajos sin descanso intermedio, menos lo serán para aquellos que no descansan saludablemente, que se alimentan mal y que, por lo demás, deben soportar la incesante e intensa labor que le solicita el taller o la fábrica.

Cuando la inspección Técnica advierta que con dos horas de cuarenta y cinco minutos se puede desarrollar una instrucción y educación más en consonancia con las modalidades de la población escolar que concurre a las escuelas nocturnas, tomará en cuenta las indicaciones que desde hace tiempo venimos exponiendo.

Agregamos la resolución tomada por el C. Nacional en una de sus últimas sesiones.

Exp. 6781.I.1926. Reducir a dos horas diarias el tiempo de clases de las secciones primarias cuarta y quinta de las escuelas para adultos, modificándose en la siguiente forma el plan de enseñanza en la parte correspondiente a dichas secciones:

CUARTA SECCION:

Lectura, hora semanal	1
Caligrafía, íd.	½
Idioma Nacional, íd.	2
Matemáticas (Arit. y Geometría)	2½
Historia, íd.	1
Geografía, íd.	1
Instrucción Moral y Cívica, íd.	1
Naturaleza, (Ciencias Físico-Naturales, Botánica, Zoología y Mineralogía), íd.	1
Total: horas semanales	10

QUINTA SECCION:

Lectura, horas semanales	1
Caligrafía, íd.	½
Idioma Nacional, íd.	2
Matemáticas (Aritmética y Geometría)	2½
Historia, íd.	1
Geografía, íd.	1
Instrucción Moral y Cívica, íd.	1
Naturaleza, íd.	1
Total horas semanales:	10

Este año no tendremos textos

No tendremos textos o los conseguiremos, tal vez, en el mes de agosto, que es casi lo mismo, pues el H. Consejo ha tomado con fecha 5 del corriente la resolución que autoriza el gasto necesario para la compra de los libros que se usarán durante el actual curso para la enseñanza de la lectura.

Nada más fácil que resolver con tiempo el expediente que todos los años se inicia con el objeto de realizar la elección de los textos que servirán de importante ayuda a los docentes encargados de la enseñanza de tan primordial asignatura; nada más sencillo que ordenar la compra de los mismos con la antelación debida para que lleguen en tiempo oportuno a las escuelas y puedan los maestros hacer el uso inteligente que acostumbran; pero nada parece más irrealizable para todos los Consejos que el cumplimiento de esta tarea que cada vez se efectúa con más reticencias y con menos seriedad.

Esperamos que con la actual Inspección General no ocurrirá este año lo que parece fatal deba cumplirse

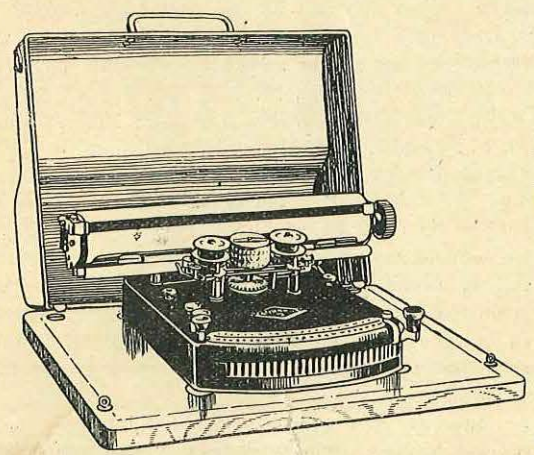

Una maravilla de la técnica moderna

Una máquina de escribir por sólo $ 32.00 m/n.

La "GUNDKA 5" escribe con toda nitidez con sus tipos de acero y cinta de copiar; produce copias con papel carbónico; tiene escritura visible al instante y es de una solidez a toda prueba.

Es utilísima para pequeños comerciantes, industriales, estudiantes, particulares, etc.

PRECIOS { En la Capital . . . $ 32.— m/n.
En el Interior . . . $ 34.— m/n.

(Embalaje y flete pagos)

Mande su giro a Eccheri y Pigola

FLORIDA 349 . BUENOS AIRES

con inusitada irregularidad, pues no dudamos de la probidad y rectitud de sus procederes ni del interés que pone de manifiesto en el cumplimiento de sus altas tareas.

Esta es la resolución tomada en la

SESION DE 5 DE MAYO

Exp. 20150.I.1925. *Considerando que*: la elección de textos para las escuelas de la Capital, de que informa el expediente, se ha realizado por el personal directivo y docente de las escuelas, fiscalizada por la Inspección Técnica, de acuerdo con la nómina de textos aprobada por el H. Consejo en los que figuran los que están dentro de la escala de precios como los que se hallan fuera de ella. Esta circunstancia ha permitido al personal elegir los textos que a su juicio reunen las mejores condiciones didácticas y materiales.

Como de la información producida resulta que el texto *Lecturas argentinas* por Elflein para 5º y 6º grados se halla agotado, debe ser reemplazado por otro. A este respecto el H. Consejo considera que debe serlo por el que ha obtenido más votos para esos grados y que en este caso son *Cien lecturas* de Mazzanti y Flores y *El argentino* por Fernández Alonso. De modo pues que a las cantidades a adquirirse de estos textos deben agregarse 43 ejemplares de *Cien lecturas* y 32 de *El Argentino*.

Como la elección de textos se ha efectuado en un todo de acuerdo con la reglamentación de fecha 22 de enero del corriente año debe a juicio del H. Consejo, ser aprobada.

Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

1.º Aprobar la elección de textos realizada por el personal directivo y docente de las escuelas de la Capital bajo la fiscalización de la Inspección Técnica de la Capital.

2.º Aprobar las planillas de adjudicaciones que eleva la Dirección Administrativa por el importe total de *cuarenta y dos mil doscientos un pesos con noventa y dos centavos* ($ 42.201.92) moneda nacional.

3.º Substituir el texto *Leyendas argentinas* por Elflein, que está agotado, para las escuelas nº 5 del C. E. 10º, 8 del 12º, 20 del 20º, 14 del 15º y 14 del 19º por *Cien lecturas* de Mazzanti y Flores para 5º grado y *El Argentino* por Fernández Alonso para 6º grado, que son los que han obtenido mayor número de votos en la elección realizada.

4.º Autorizar el gasto de *cuarenta y dos mil doscientos un pesos con noventa y dos centavos* ($42.201.92) moneda nacional, que importa la planilla de adjudicaciones de los textos de lectura para las escuelas de la Capital, más el importe de los textos aprobados por el Art. 3º precedente.

5.º Disponer que los autores o editores entregarán los textos dentro del plazo de *veinte días* a contar desde la fecha en que reciban las órdenes de compra.

6.º Imputar el gasto al Anexo E, Inciso II, Item 3, Partida 35 del Presupuesto en vigencia.

Sobre la acumulación de cargos docentes

No obstante los pedidos que, por diversos conductos, se han hecho al Consejo Nacional en favor de la derogación de su decreto sobre incompatibilidades por acumulación de cargos docentes, el Consejo mantiene ese su decreto del 19 de febrero ppdo., bien que reducido en sus alcances.

Verdad es que, aun sin confesarlo ni resolverlo oficialmente, la entidad no hace cumplir la medida de marras en todos sus términos; pero no sólo sostiene en vigor su texto íntegro sino que, basándose en una de sus partes, inflige evidente perjuicio a numerosos miembros del personal docente.

En efecto: son varias las resoluciones que lleva sancionadas por las cuales se ordena la devolución a los CC. EE. de sendas ternas para sus escuelas nocturnas, por no ajustarse a la resolución famosa del 19 de febrero. En el C. E. 11º y en el 5º, por ejemplo, —y hay más todavía— se han recibido devueltas ternas de preceptores porque estaban integradas por maestros que ya tienen otro puesto en las diurnas, quienes no pueden aspirar a la acumulación de un segundo cargo en virtud de la recordada resolución superior.

Nosotros preguntaríamos al Consejo: ¿ha estudiado los reparos que se le han expresado acerca de dicha resolución? ¿Ha considerado los petitorios que por su revocatoria se le han dirigido? ¿Cree aún que su tesis es la verdadera y mejor?

Preguntaríamos más, pero esta vez a cada uno de los miembros del Consejo Nacional en particular: ¿Vd., señor, que ha afirmado que la resolución del 19 de febrero no perjudica a nadie, sigue creyendo que no se perjudican aquellos maestros que, habiendo ido antes en terna de nocturna, están inhibidos de hacerlo ahora? ¿Cree Vd., señor vocal, que no lesiona los intereses de ningún maestro la resolución por Vd. votada el 19 de febrero último?

Y al señor Presidente del Consejo Nacional, preguntaríamos especialmente: si a Vd., señor, el P. E. le hubiera negado la nueva cátedra para la que recientemente —el 9 de abril ppdo.— le ha extendido el nombramiento, alegando que no podía acumularla a los diversos cargos que Vd. desempeña a la vez, ¿le habría o no perjudicado esa decisión superior?

Reflexionen los señores miembros del Consejo Nacional de Educación, no sólo sobre estas antinomias que señalamos, sino sobre las demás razones que anteriormente —en otros números— hemos expuesto alrededor de este tema; y después de haber meditado con imparcialidad y elevación espiritual sobre todo eso y la resolución por ellos sancionada, digan al magisterio su palabra final en el asunto. Hace falta, mucha falta, esa definición que esperamos.

El retardo en la provisión de útiles a las escuelas

Son ya tres los meses que van transcurridos desde que se iniciaron las clases y en muchas escuelas no han llegado todavía los útiles solicitados. Faltan, en ellas, cuadernos, lápices y demás elementos para los niños gratis; en algunas no hay mapas utilizables ni tinta disponible; en muchas nocturnas se carece de lámparas, que han tenido que comprar los directores y maestros para poder dar clase. La distribución de los útiles va haciéndose, como de costumbre, morosa y lentamente.

Con todo, no es eso quizá lo más grave. Si esa distribución no ha alcanzado a todas las escuelas todavía, menos ha llegado la de los libros de texto de lectura, de los que ninguna tiene existencias porque a ninguna se les ha enviado. La elección de esos textos, realizada en las escuelas en los primeros días de marzo último en lugar de haberlo sido antes de concluirse las clases del año ppdo. —como lo dispone la reglamentación general vigente— no ha tenido eficacia, pues los libros no pueden usarse desde que no han sido distribuidos los

necesarios por el Consejo. Ignoramos si éste los ha adquirido ya; pero de lo que estamos seguros es de que a las escuelas no han llegado hasta el momento presente.

¿Volverá a repetirse el fenómeno ocurrido hace dos o tres años, de que los textos de lectura se distribuyeron después de mediados del año escolar? Forzoso será que el Consejo se preocupe de evitarlo, transcurrido, como lo está con exceso, el plazo conveniente de espera para que tal trabajo se cumpla.

Y ya que de la elección de textos hablamos, no sera ociosa la advertencia de que se cuide, este año, dicha elección para el próximo. La Inspección Técnica General debe estar sobre aviso para vitar que se la sorprenda con entorpecimientos en el trámite del expediente que con tal fin inicie en su hora, pues descartamos la hipótesis de que ella se haga posible, como lo fué la anterior, de críticas severas por la tardanza con que recuerde ese asunto. Y el Consejo, a su turno, debe resolver sin dilación lo que al efecto le proponga la Inspección Técnica General.

Entre tanto, sólo nos queda, como recurso posible, esperar que las oficinas encargadas de la distribución y provisión de útiles a las escuelas pongan de su parte mayor diligencia en satisfacer las funciones que les corresponde.

La resolución sobre fianzas

El Consejo Nacional parece estar dispuesto a obrar con cordura en este asunto, pues tenemos entendido que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales reverá la medida sancionada, teniendo, seguramente, en cuenta las observaciones e indicaciones hechas por los interesados, por una parte y por la prensa en general por otra.

Esperamos que la resolución se deje sin efecto después del examen a que se la someterá.

Si el Consejo se aprestara siempre de buena gana a escuchar las opiniones de quienes tienen derecho de asesorarlo ya habría revisado muchas resoluciones que están en vigor y que perjudican en vez de beneficiar la marcha de las escuelas.

Va la resolución que por falta de espacio no publicamos antes, pero que todos deben conocer:

Exp.17227.C.1924. — Siendo necesario reglamentar la fianza que deben dar los empleados a que se refiere la resolución del H. Consejo, de fecha 2 de octubre de 1916 — Exp. 13967.D. — del mismo año, que trata del Reglamento General de la Dirección Administrativa; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley de Contabilidad y lo establecido en el Art. 3° del Decreto, en Acuerdo de Ministros, fechado el 16 de enero de 1913, que determina dicha fianza entre un mil y diez mil pesos, de acuerdo con la importancia de la responsabilidad que deba tener cada empleado según las funciones que desempeña,

El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha, resuelve:

Art. 1.° Los funcionarios, empleados y maestros que manejan fondos darán fianza personal o en efectivo, de conformidad a la siguiente escala:

Director Administrativo	$	10.000
Director General de Arquitectura	„	10.000
Tesorero General	„	10.000
Contador General	„	10.000
Jefe de la División Compras	„	10.000
Jefe de la División Suministros	„	10.000
Sub-Tesorero	„	8.000
Sub-Contador	„	8.000
Inspectores Generales de Provincias y Territorios	„	8.000
Administrador de Propiedades	„	6.000
Inspectores Seccionales (Provincias y Territorios	„	5.000
Apoderados ante los Juzgados de 1ª Instancia (Capital Federal)	„	5.000
Sub-Director de Arquitectura	„	5.000
Jefe Teneduría de Libros	„	5.000
Jefe Rendición de Cuentas	„	5.000
Cajero de la Tesorería	„	5.000
Habilitados (Cap. Provincias y Territorios)	„	5.000
Secretarios de Inspecciones (Prov. y Territ.)	„	3.000
Apoderados (Provincias y Territorios)	„	3.000
Inspector Administrativo de Escuelas para Niños Débiles e Intendente del Consejo	„	3.000
Secretarios de Consejos Escolares	„	2.000
Apoderados ante la Justicia de Paz (C. Fed.)	„	2.000
Jefes de Oficinas administrativas y técnicas	„	1.000
Directores de escuelas de la Capital	„	1.000
Los empleados auxiliares o de menor categoría que manejan fondos en efectivo o valores convertibles	„	1.000

Art. 2.° Las fianzas serán extendidas en papel simple en los formularios impresos que se les proporcionará a los empleados por intermedio de la D. Administrativa.

Art. 3.° Los funcionarios empleados y maestros que se nombren en lo sucesivo para cargos con manejo de fondos o para guarda, conservación o empleo de los efectos o especies pertenecientes al Consejo, antes de entrar al ejercicio de sus funciones prestarán el juramento de Ley y darán fianza de acuerdo con la escala establecida.

Art. 4.° El fiador debe estar domiciliado en el lugar del cumplimiento de la obligación principal y ser abonado, o por tener bienes raíces conocidos o por gozar en el lugar de un crédito indisputable de fortuna.

Art. 5.° No podrán ser fiadores los miembros del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y Poder Legislativo, ni los empleados de la Repartición de otros de la misma.

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES

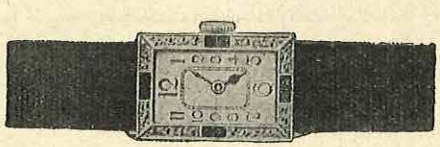

VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos.

Art. 6.° En la fianza se hará expresa declaración de que el fiador renuncia los beneficios de excusión, y será sobre bienes raíces o rentas, excluyéndose entre éstas las constituídas por sueldos o remuneraciones por retribución de servicios personales.

Art. 7.° Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la superioridad exigirá, según los casos, las garantías en el monto y condiciones que considere necesarias.

Art. 8.° Las fianzas de todos los empleados del H. Consejo serán devueltas después de un año de la fecha de aceptación de la renuncia o cesantía.

Art. 9.° Establécese un plazo de tres meses a contar de la fecha para que regularicen su situación todos los empleados que se encuentren comprendidos en esta resolución.

Art. 10. Las fianzas durarán diez años y serán renovadas o substituídas a su extinción.

Art. 11. Cuando un fiador quisiera retirar su fianza deberá expresarlo por escrito y con la debida anticipación al Presidente del Consejo, exponiendo las causas que tuviere para ello. Si se acordara el retiro de la fianza, el empleado deberá substituirla a satisfacción en el término de 30 días, quedando cesante en caso contrario.

Art. 12. La Dirección Administrativa abrirá un registro de fianza.

Art. 13. Todo empleado que se nombre en lo sucesivo para cargo que no requiera fianza, deberá presentar en Estadística, antes de tomar posesión del puesto, independientemente a su libreta de enrolamiento y cédula de identidad, un documento a satisfacción que abone su competencia y certificado de buena conducta expedido por la Policía de la Capital.

Art. 14. Adóptase el siguiente formulario de fianza:

Buenos Aires, ...

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Por la presente me constituyo fiador solidario del empleado don ..... por el término de diez años, ante el Consejo Nacional de Educación por la suma de ..... en garantía del buen desempeño de sus funciones, responsabilizándose de toda o parte de esta suma en el caso de que mi afianzado defraudare algún valor perteneciente al Consejo o le hubiere perjudicado en alguna suma de dinero. Renuncio al beneficio de excusión que acuerdan las leyes al fiador y me comprometo a dar el aviso correspondiente a ese H. Consejo antes de retirar esta fianza.

Mi responsabilidad subsistirá hasta después de un año de la cesación de servicios de mi afianzado o del retiro de esta fianza a fin de responder a los actos ejecutados por el empleado, anteriores a la renuncia o retiro de la fianza.

Art. 15. Pasar el expediente a sus efectos a Dirección Administrativa.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE ABRIL 19

Confirmación y ascensos superiores.

Exp. sin número. — 1.° Confirmar en el cargo de Inspector Técnico General, de la Capital, al señor José Manuel Plá.

2.° Confirmar en el cargo de Sub-Inspector Técnico General de la Capital, al señor Aldo Banchero.

3.° Promover al cargo de Inspectores Técnicos Seccionales de la Capital a las siguientes personas:

Profesor Normal, don Pedro Sapin, actual Director Superior.

Profesor Normal, don Carlos M. Segovia, actual Director Infantil.

Profesor Normal, don Santiago Giacomotti, actual Director Elemental.

La justicia de la Insp. Gen. de Adultos y Militares.

Exp.4056.I.1926. — 1.° Reabrir la escuela primaria anexa al Regimiento 1° de Caballería por existir 49 alumnos analfabetos.

2.° Ubicar, a su pedido, en la dirección de la escuela indicada, al director señor Carlos J. Florit de la escuela del 2 de Caballería.

3.° Ubicar en reemplazo del señor Florit al actual director adscripto de la escuela del Arsenal Esteban de Luca, señor Mateo P. Gómez, y de acuerdo con la resolución del 20 de noviembre de 1925. Exp. 6578.I.

4.° Ubicar en la escuela del Regimiento 1° de Caballería, al Preceptor señor Rigoberto Soria Vildoza, por no ser necesarios sus servicios en la escuela del 1° de Artillería.

5.° Disponer que la Oficina de Suministros provea a la escuela del Regimiento 1° de Caballería, los útiles necesarios.

SESION DE ABRIL 21

Gastos para los cursos especiales.

Exp.21034.4°.1924. — 1.° Asignar a las Escuelas de Adultos de la Capital, las siguientes partidas mensuales por cursos, con destino a la conservación del material de enseñanza de manualidades y a pequeñas compras de los elementos necesarios para la misma enseñanza; debiendo practicarse la pertinente liquidación, en el año actual, durante los meses de mayo a noviembre inclusives:

Por curso de Telares	$	5.00
Idem de Bordado a máquina	„	5.00
Idem de Labores	„	5.00
Idem de Corte y Confección	„	10.00
Idem de Dibujo	„	5.00
Idem de Dactilografía	„	5.00
Idem de Economía Doméstica . . .	„	60.00
Idem de Telegrafía	„	10.00
Idem de Electricidad	„	10.00
Idem de Química	„	30.00

2.° Establecer que de las partidas liquidadas deberá rendirse cuenta mensualmente por medio de una planilla de detalle de los gastos y adjuntando comprobantes en los casos que fuera posible.

3.° Imputar el gasto al Item 3, Partida 48. "Adquisición de material para enseñanza de manualidades en las escuelas de adultos" del Presupuesto del corriente año.

El C. E. 5.° debe seguir el ejemplo del 11.°

Exp.15557.5.°1925. — 1.° Devolver al C. E. 5° la terna agregada al expediente para que formule otra nueva de conformidad a la resolución del 19 de febrero último.

2.° Hacer saber al citado Consejo Escolar en contestación a su consulta, que las ternas para escuelas de adultos deben ser integradas con maestros normales que no desempeñen cargos en las escuelas primarias dependientes del Consejo, y de conformidad con los artículos 53 y 57 del Reglamento respectivo.

SESION DE ABRIL 23

Exp. 2862-I-1926. Acordar a la Inspección Médica Escolar una partida de cien pesos ($ 100) moneda nacional, mensuales, con destino a asegurar el regular funcionamiento de los consultorios de su dependencia, con cargo de rendir cuenta oportunamente. La imputación del gasto se hará al Item 3, Partida 35 del Presupuesto en vigor.

Exp. 1219-I-1926. 1.° — Establecer que a partir del 1.° de mayo próximo se le liquidará a la Intendencia por planilla mensuales las siguientes partidas:

Para gastos de Oficina	$	250
Para gastos de movilidad del personal de servicio.	„	100
Para gastos menores de automóvil	„	200

2.° — Hacer presente a la Intendencia que no deberá comprender en los servicios a costearse con la partida que se le asigna para gastos de Oficina la adquisición de impresos y útiles de escritorio en cuya compra debe entender la Dirección Administrativa.

Exp. 22171-5°-1925. Confirmar en el cargo de profesora de inglés (1.ª categoría) de la escuela de adultos N° 5 del Consejo Escolar 5°, a la señorita Agustina Anselmi, que presta servicios en carácter de interina, desde el 18 de agosto de 1924.

Exp. 22416-2°-1925. Autorizar al Consejo Escolar 2° para abonar la suma de *mil noventa pesos con dos centavos* ($ 1.090.02) moneda nacional, importe del excedente de pan suministrado a sus escuelas por las panaderías de las casas Lagarde desde el 1° de abril hasta el 31 de mayo de 1925 una vez hecha la deducción aconsejada por D. Administrativa el 23 de marzo último (fs. 9 del exp.), siempre que lo permitan los saldos de los fondos entregados por la Municipalidad para atender servicios de asistencia social de los alumnos menesterosos del Distrito.

Exp. 17933-11°-1925. Devolver las ternas al Consejo Escolar 11° para que se sirva formularlas conforme a las vacantes existentes y a la inscripción actual de candidatos.

Exp. 1582-C-1926. 1.° — En cada escuela habrá a cargo del Director y sin perjuicio de lo dispuesto en el reglamento general (Art. 18, pág. 181 del Digesto) un "Registro de resoluciones Generales".

2.° — Los Directores insertarán en dicho Registro las resoluciones de interés general y las que se hubiesen dictado sobre obligaciones y derechos inherentes al personal directivo y docente.

3.° — El personal directivo y docente deberá notificarse al pie de todas las resoluciones insertas, en el Registro de la escuela a que pertenece.

4.° — Los Consejos Escolares al comunicar las resoluciones que deban figurar en el registro, harán constar: "insértese en el "Registro de Resoluciones Generales".

Exp. 2411-7°-1926. Conceder la licencia sin sueldo que solicita hasta el 1° de julio de 1928, el maestro de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 3°, señor Américo Ghioldi, para consagrar toda su actividad al desempeño del cargo de Concejal Municipal.

Exp. 2422-C-1926. Suspender momentáneamente la aplicación de la resolución de fecha 14 del corriente sobre reconocimiento de los estudios primarios realizados por los alumnos del colegio particular "Champagnat" de esta Capital, durante el tiempo que funcionó incorporado al Colegio Nacional o bajo la dependencia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y pasar el expediente a estudio de la Comisión Didáctica.

Exp. 20941-I-1925. Reconocer excepcionalmente y por razones de equidad el gasto de *doscientos sesenta y tres pesos* ($ 263.00) moneda nacional, efectuado el año ppdo., por la Inspección de Música en la preparación de la fiesta que debió realizarse en el Teatro Colón en homenaje al día de la Raza; liquidándose dicho importe a favor del Inspector de Música, don Miguel Mastrogianni, para que haga efectivo el pago con cargo de rendir cuenta en su oportunidad; previniéndose a la Inspección respectiva que en lo sucesivo no debe efectuar gasto alguno por simple orden verbal de la Superioridad.

Exp. 15120-A-1923. 1.° — Hacer saber al actual Preceptor de la escuela primaria anexa a los Rigimientos 1° y 2°, de Infantería, don Antonio E. Arredondo, que las resoluciones de 15 de octubre y 28 de diciembre de 1923 autorizando su inscripción como postulante en los Consejos Escolares con el máximum de 15 puntos, han caducado en virtud de la prescripción contenida en el Art. 21° del reglamento de 25 de enero de 1924.

2.° — Ordenar al señor Arredondo que teste de su escrito de 4 de febrero del corriente año (foja 40 del expediente) los términos fuera de lugar que usa en contra del ex-Vicepresidente del Consejo, doctor Alvarez.

3.° — Pasar el expediente a Comisión Didáctica para que se expida con respecto al pedido del Preceptor Arredondo en lo que se refiere a su inscripción actual como postulante.

Exp. 6187-I-1926. 1.° — Establecer, desde el 1° de mayo próximo el horario de invierno en las escuelas de la Capital, debiendo funcionar las clases de 8.30 horas a 11.50 en el turno de la mañana y de 1,3 horas a 16.20 en el de la tarde.

2.° — En las escuelas que tienen transitoriamente tres turnos, regirá el horario que fijará oportunamente la Inspección General.

Exp. 20690-M-1925. 1.° — Remitir a la Municipalidad de la Capital la rendición de cuentas que obra en las actuaciones, —relativa al saldo de las sumas recibidas de la misma en los años 1920, 1922 y 1923 y de las sumas entregadas a los Consejos Escolares por las Comisiones de Corsos Vecinales—, con destino a copa de leche, ropa, calzado y asistencia social de los alumnos necesitados de las escuelas, cuya rendición de cuentas comprende: documentos de inversión por adquisiciones por importe de $ 14.988.79 moneda nacional; constancia de saldo en poder del Consejo Nacional de Educación por importe de $ 38.54.29 moneda nacional (en documentos); y comprobantes de saldos en poder de los veinte Consejos Escolares por importe de $ 129.281.69 moneda nacional.

2.° — Disponer que la Dirección Administrativa eleve a la mayor brevedad la nueva documentación reunida sobre inversión de los saldos indicados en el artículo anterior, a los efectos de su inmediato envío a la Municipalidad.

3.° — Establecer que la totalidad de los fondos municipales que reciban los Consejos Escolares para objetos como los del presente caso, deberá ser invertida dentro del propio ejercicio de la percepción; debiendo presentarse las pertinentes rendiciones de cuentas documentadas, a más tardar en el mes de diciembre del mismo año.

SESION DE ABRIL 30

Exp. 11125-A-1925. 1.° — Aprobar la cuenta por *novecientos un pesos con veintisiete centavos* ($ 901.27) moneda nacional, presentada por la casa Agustín Allande, importe de la provisión de factura durante el mes de enero y 16 días de febrero del año 1925.

2.° — Imputar el gasto al Item 3, Partida 27 del Presupuesto de este ejercicio.

Exp. 14612-8°-1925. Hacer saber a la Directora de la escuela de adultos N° 1 del C. E. 8°, que no es posible acceder a su pedido de supresión de las clases de cocina que se dictan en la diurna que funciona en el local de la misma, recomendándole, como asimismo a la directora de la escuela diurna N° 6, que pongan la mayor buena voluntad en zanjar las dificultades que la falta de local y escasez de material pueden producir en el funcionamiento de las clases.

Exp. 18135-5°-1924. 1.° — Mantener la resolución del 4 de agosto de 1925 (fs 11 del exp.) por la que se autorizó al C. E. 5° para no incluir en nuevas ternas de vicedirectores a los maestros, señores Agenor Mayorga e Inocencio Díaz y dar vista del dictamen de Comisión Didáctica al citado Consejo Escolar, a los fines indicados en el mismo.

2.° — Llamar la atención del empleado del Archivo, señor Martiniano Castro, por la negligencia en el cumplimiento de su deber, de que informa el señor Jefe del Archivo.

Exp. .... La señora Vocal doctora Elvira Rawson de Dellepiane, manifestó que asistía por última vez a la sesión del H. Consejo por haber elevado su renuncia del cargo. En este acto presentó una nueva nota sobre su viaje a los territorios del Sur en la cual rebate las aseveraciones contenidas en el informe del Inspector General de Territorios. Agregó que aprovechaba la oportunidad para despedirse del señor Presidente y demás miembros del H. Consejo.

El H. Consejo resolvió agregar dicha nota a sus antecedentes.

Presentó asimismo, la señora Vocal, otra nota en la que solicita se reconozca el carácter de Secretario, a su hijo Franklin Dellepiane Rawson, en la gira que realizó por los Territorios del Sur.

El H. Consejo, teniendo en cuenta que el pedido importa la autorización de un gasto extraordinario, por concepto de pasaje y viático para una persona ajena al personal administrativo de su dependencia, dispuso que la nota pasara a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

SESION DE MAYO 3

Exp. 18700-8°-1925. Encomendar al Director de la escuela N° 10 del C. E. 8°, y al Inspector Seccional del Distrito, que observen especialmente la actuación del maestro don Salomón León Gorestein durante el corriente año, debiendo producir un amplio informe al respecto al terminar el curso escolar.

Exp. 3180-10°-1926. Disponer que la Dirección Administrativa liquide a partir de la fecha que dejó de abonarse la partida para subvención de casa correspondiente a la Directora de la escuela N° 17 del C. E. 10°, doña María Isabel Seijó.

Exp. 21705-2°-1925. 1.° — Aprobar los presupuestos de gastos con fondos de matrícula de los Consejos Escolares de la Capital para el corriente año, con estas modificaciones: a) Fijando en $ 80 moneda nacional mensuales la partida para gastos de Oficina de los varios Consejos Escolares que la presupuestan en mayor suma b) Suprimiendo la partida de $ 200 por una sola vez que algunos de los Consejos Escolares destinan a ''decorado escolar''.

2.° — Los gastos por concepto de los servicios de ''conservación de pianos de las escuelas'' y de ''desinfección de escuelas'', deberá atenderse totalmente con fondos de matrícula, reforzando las partidas que algunos de los Consejos Escolares destinan para esos objetos, con los recursos resultantes de las modificaciones indicadas en el artículo anterior.

3.° — Los depósitos de los fondos de matrícula necesarios para atender los sueldos y gastos que se abonan por la Tesorería del Consejo, así como la devolución de los saldos disponibles de los mismos fondos, deberán efectuarlos los Consejos Escolares en la forma indicada por la D. Administrativa.

Exp. 20790-C-1925. 1.° — Establecer que, a los efectos determinados en el Art. 24 de la Ley N° 1420, el personal nombrado deberá comprobar su capacidad física para la enseñanza presentando el certificado de *buena salud*, sin cuyo requisito no se le dará posesión del cargo.

2.° — A los efectos indicados en el Art. anterior, dicho documento será expedido y presentado en la siguiente forma:

Capital Federal: Expedido por el director del Cuerpo Médico Escolar y presentado al director de la escuela.

Provincias y Territorios: Expedidos por los médicos cuyos certificados tienen validez para acordar licencia y presentados al director cuando se trata de maestros y al Inspector Seccional, cuando sean directores.

3.° — Derogar la resolución de 9 de diciembre de 1925.

SESION DE MAYO 5

Exp. 5485-D-1926. 1.° — Aprobar el presupuesto por importe de *cuarenta y cinco mil quinientos diez y ocho pesos con ochenta centavos* ($ 45.518.80) moneda nacional, y el pliego de condiciones que la Dirección de Arquitectura eleva por el expediente, para la ejecución de frisos estucados lustrados en el edificio del ''Instituto Bernasconi''.

2.° — Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, para la adjudicación de los expresados trabajos.

3.° — Imputar el gasto de los mismos a Recursos del Legado Bernasconi.

Exp. 4692-I-1926. 1.° — Autorizar la adquisición de textos de lectura para las escuelas de adultos y militares dentro de la suma de *once mil quinientos veinticinco pesos con ochenta centavos* ($ 11.528.80) moneda nacional, que importa la planilla de adjudicaciones de fs. 17, 18 y 19 del exp., imputándose el gasto al Item 3, Partida 35 del Presupuesto en vigor.

2.° — Sustituir el texto ''El Conscripto'' por de Vedia, en vista de que su autor manifiesta que no podrá hacer la entrega dentro del plazo a que se refiere al Art. 3° de la resolución del 5 de abril último, por ''El Nene 2°'' de Ferreyra, que es el que ha obtenido mayor número de votos en la elección realizada por el prsonal docente.

Exp. 5597-D-1926. 1.° — Aprobar el presupuesto por importe de *noventa y siete mil setecientos setenta y tres pesos con noventa y cuatro centavos* ($ 97.773.94) moneda nacional, y el pilego de condiciones que la Dirección de Arquitectura eleva por el expediente, para la ejecución de revestimientos murales en el edificio del ''Instituto Bernasconi''.

2.° — Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, para la adjudicación de los expresados trabajos.

3.° — Imputar el gasto de los mismos a Recursos del Legado Bernasconi.

SESION DE MAYO 7

Exp. 2639-E-1926. 1.° — Autorizar la provisión y colocación de los toldos y cortinas solicitados por la dirección de la escuela de niños débiles N° 1, dentro de la suma de $ 2.600 moneda nacional.

2.° — Disponer que a tal efecto la Dirección General de Arquitectura realice un concurso privado de precios en la forma de práctica.

3.° — Imputar el gasto al Item 3, Partida 61 del Presupuesto vigente.

Exp. ..... 1.° — A partir del 1° de Junio próximo los haberes de los maestros suplentes se liquidarán en la siguiente forma:

Escuelas de la Capital y Territorios

Maestros de grado	$	268.80	mensuales
Celadoras	„	210.00	id.
Maestros especiales	„	180.00	id.

Escuelas de Adultos

Preceptores	„	216.00	id.
Maestros especiales	„	180.00	id.

Escuelas Nacionales de Provincias

Maestros de grado	„	210.00	id.

2.° — Déjase sin efecto las resoluciones vigentes en cuanto se opongan a la presente.

Exp. 13797-7°-1925. 1.° — Constituir una Comisión formada por el Sub-Inspector Técnico General de la Capital, como Presidente, el Inspector de Cooperativas, como vocal-secretario, y tres vocales designados por los Consejos Escolares 7°, 14° y 15° de entre los miembros que los forman o de los directores de sus escuelas, para que se avoque al estudio de las bases para la organización de las cooperadoras escolares.

2.° — La Comisión tendrá por sede la Inspección Técnica General, formará ''quorum'' con tres de sus miembros y se reunirá los martes y viernes a las 16 horas; debiendo expedirse antes del 30 de junio próximo.

3.° — Queda facultada la Comisión para pedir cualquier informe a las Oficinas o requerir el asesoramiento de los funcionarios de la casa.

4.° — Pedir a los Consejos Escolares 7°, 14 y 15°, designen a la mayor brevedad los miembros que integran la Comisión, a fin de que pueda iniciar su labor inmediatamente.

Exp. 6728-C-1926. Denegar el pedido formulado por la ex-Vocal del H. Consejo, doctora Elvira Rawson de Dellepiane, respecto a que se reconozca a su hijo, señor Franklin Dellepiane Rawson, el carácter de secretario en la gira que realizó por el Sur, por cuanto no ha mediado una consulta previa ni es posible hacer una designación no autorizada por la ley de presupuesto.

Resoluciones que deben madurarse bien

Tienen, para nosotros, este carácter todas las que afectan directa o indirectamente algunos de los mandatos expresamente contenidos en la Ley General de Educación Común, desde que una apresurada interpretación de cualquiera de sus artículos puede acarrear, no sólo el desconocimiento de la misma, sino graves inmediatas consecuencias, tanto más difíciles de salvar cuanto que derivan de una violenta trasgresión de la ley.

Es menester, pues, que asuntos como el que encierra la resolución que se leerá más abajo, sean contemplados sin apasionamientos que ciegan el espíritu y conviene, para ello, recabar la opinión de los entendidos, de los imparciales peritos que en esta materia cuenta el país, para no cargar con toda la inmensa responsabilidad que pesará sobre los que, aun de buena fe, pueden equivocarse al intentar alcanzar lo que la ley encierra en su texto y tener, además, una mayor seguridad en el acierto.

Bien venidas sean las escuelas y distribúyanse ellas en todos los ámbitos del país, que buena falta hacen; pero óbrese siempre de acuerdo con la vieja prudencia que aconseja no rebasar los límites de la ley, puesto que dentro de ellos debe hallarse la verdad y la defensa en el probable caso de un ataque al funcionario en el desempeño de su misión.

Exp. 4082.D.1926. — *Considerando que*: Por nota de este expediente la Dirección Administrativa informa que el producido de los recursos propios del Consejo en el ejercicio último, ha superado a las sumas previstas en la Ley de Presupuesto General respectivo, en un total de $ 2.653.791.13 moneda nacional.

No se computa en este importe el excedente de lo recaudado por concepto de la Ley de Impuesto a los Hipódromos, cuyos recursos deben destinarse, conforme a la misma ley, exclusivamente a edificación escolar, ni las sumas que por resolución del H. Consejo ya se han reservado para reforzar las partidas que resultarían insuficientes y que ascienden aproximadamente a $ 700.000, de cuya medida se solicitó oportunamente la aprobación del Poder Ejecutivo.

Termina la Dirección Administrativa su nota en que da cuenta del expresado superavit, manifestando que a su juicio podría solicitarse autorización del Poder Ejecutivo, para invertirlo en la creación de nuevas escuelas. Está impuesto el Consejo de la necesidad imperiosa y urgente que ya es también pública y notoria, de ampliar muchos de sus establecimientos de enseñanza e instalar otros nuevos, en la Capital y en los Territorios.

Viene planteado el problema desde el curso anterior, en que, agotadas casi todas las partidas que el Presupuesto General destina para personal docente y demás gastos escolares indispensables, resultó forzoso detener la obra de difusión de la enseñanza, que en ese año, como en todos los demás, era preciso cumplir en toda la medida que impone el crecimiento gradual de la población escolar.

El Consejo se encuentra ahora frente a la misma imposibilidad de entonces, con la agravación que supone el retraso, porque las necesidades aparecen duplicadas.

La información recogida por las Inspecciones respectivas, da para la Capital y los Territorios, 18.000 y 20.000 niños en edad escolar que no tienen cabida en las escuelas; existiendo además en la primera, 1.600 adultos analfabetos que desean instruirse.

Cumplen los padres el precepto legal de la obligato-

BRIONES & CIA
EXPOSICIÓN "SAJONIA"
IMPORTADORES
SUIPACHA 331

Exposición Sajonia

¿Desea Vd. hacer alguna compra?

En la **Exposición Sajonia** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en juegos de cristal y porcelana. Importa directamente de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

Es la casa más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela. — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

riedad de la enseñanza, mientras el Consejo se ve imposibilitado para cumplir la obligación correlativa, ineludible y perentoria, que el mismo precepto impone al Estado. En presencia de esta situación tan grave, que provoca legítimas quejas y reclamos, tiene necesariamente el Consejo el deber de recurrir a algún arbitrio que permita su inmediato remedio.

Se está dejando de atender la difusión de la enseñanza, no precisamente por falta de recursos. Contaba el Consejo con ellos el año anterior, en toda la medida necesaria; y los tiene también actualmente en mayor medida aún. Parece todo esto un absurdo, cuando la propia ley de la enseñanza le asigna al Consejo un fondo propio para subvenir a las necesidades de la misma; y le obliga a la formación de un fondo de reserva que sólo puede tener idéntico destino.

Como todas las otras ramas de la administración pública, se ve precisado el Consejo a ajustar los servicios de su jurisdicción a un Presupuesto conformado a las necesidades de hace tres años.

Su gestión, en el orden esencialísimo de difundir la enseñanza pública que constituye la razón primordial de su existencia, aparece así lamentablemente estéril.

La ampliación de los servicios escolares ha quedado prácticamente detenida desde hace dos años; y la consecuencia de esto es el espectáculo ingrato de 40.000 niños golpeando inútilmente las puertas de las escuelas. En estas condiciones es necesario arbitrar transitoriamente, una solución práctica, que se aparte lo menos posible de las prescripciones legales, justificándose por la especialidad y urgencia del caso.

El H. Consejo abriga la seguridad de que el Poder Ejecutivo, en su constante preocupación por el bien público, no ha de desoir este llamado con que se empeña en subbstraer al desamparo moral a muchos miles de niños argentinos; y da también por seguro que el alto patriotismo del H. Congreso de la Nación sabrá en su hora legalizar las medidas de emergencia impuestas por el ineludible deber de velar permanentemente por el progreso de la instrucción primaria del país.

Por estas consideraciones, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1.° Crear 35 escuelas en la Capital y autorizar la ampliación de las existentes de acuerdo con las necesidades de la población escolar.

2.° Crear 125 escuelas infantiles en los Territorios Nacionales.

3.° Crear en los Territorios Nacionales 400 cargos de maestros de 3ª categoría, para llenar vacantes por aumento de inscripción y en reemplazo de los que se designen directores para las nuevas escuelas.

4.° Autorizar la designación de 60 preceptores y 40 profesores especiales para las escuelas de adultos de la Capital por aumento de inscripción.

5.° Solicitar la autorización previa del Poder Ejecutivo para invertir del superavit de $ 2.653.791,13 m|n., que ha arrojado el producido de los recursos propios del Consejo en el ejercicio de 1925, las sumas necesarias para abonar durante ocho meses (mayo a diciembre) del corriente año, los sueldos del nuevo personal de enseñanza que requiere las escuelas comunes y de la Capital y comunes de los territorios; existentes y de las que se crean por la presente resolución, y para abonar asimismo, durante igual término, los gastos de alquileres, limpieza, porteros, etc., que demanden las nuevas escuelas.

6.° Establecer desde ya que a todo este nuevo personal se le nombrará con carácter de interino, por término fijo, hasta el 31 de diciembre solamente, en cuya fecha cesará si las leyes de Presupuesto para el año actual o para el próximo no acordaren el aumento de cargos necesarios para confirmarlo.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50

TODAS LAS ASIGNATURAS
TODOS LOS GRADOS

En Nuestra ADMINISTRACION

Curiosa interpretación de la ley

Así nos resulta, efectivamente, la que el P. E. hace de la Ley General de Presupuesto y de la especial de Contabilidad, pues si esta última dice claramente, como lo recuerda en su decreto el mismo Superior Gobierno de la Nación, que: "no podrá decretarse gasto alguno que exceda el crédito o cantidad del *ítem*, *inciso*, *ley especial* o Acuerdo correspondiente del P. E.; ni girarse sobre el exceso *de algunos de ellos* para cubrir el déficit en *otro* u *otros*, ni, finalmente, invertirse las cantidades votadas para objetos determinados en otros distintos", sobran los argumentos y toda exégesis al respecto debe resultar caprichosa y carente de fundamentos.

Que así es, en realidad, lo prueba el mismo decreto, el cual después de una serie de considerandos que no convencen, ni al mismo que los produce, concluye con una resolución que tiene contados puntos de contacto con las argumentaciones o fundamentos aducidos.

Va el decreto que, seguramente, tendrá en bien poco tiempo consecuencias serias, si no se modifica o deroga muy en breve.

Decreto dictado por el Poder Ejecutivo en Acuerdo de Ministros con fecha 22 de abril ppdo.:

"Buenos Aires, 22 de abril de 1926.

Visto lo resuelto por el Consejo Nacional de Educación con fecha noviembre 16 de 1925, ordenando cubrir los saldos deudores de una partida de gastos con los saldos acreedores de otras efectuando al fin del ejercicio una compensación general de unos y otros, dentro de los conceptos autorizados por la Ley de Presupuesto, siempre que no exceda de la suma total de las mismas fijadas en el Inciso II, Item 3, Partidas de 27 a 61; y

Considerando:

1.° Que la Ley de Contabilidad, en su Artículo 22 dice claramente que: "Toda orden de pago se hará por los gastos votados en el Presupuesto sobre que se gira, o la ley especial que los autoriza, o el Acuerdo del Poder Ejecutivo en su caso, que los ordena y es *indispensable que el ítem a que se imputen*, etc., sea correspondiente al gasto de su referencia. No podrá decretarse gasto alguno que exceda el crédito o cantidad del *ítem, inciso, ley especial* o Acuerdo correspondiente del Poder Ejecutivo; ni girarse sobre el excedente *de algunos de ellos* para cubrir el déficit que hubiese en *otro u otros* ni, finalmente, invertirse las cantidades votadas para objetos determinados en otros distintos". La doctrina general del Artículo consagra la intangibilidad de las grandes divisiones que el buen concepto del Presupuesto de los gastos de estado ha establecido en incisos e ítems, porque ello define con suficiente precisión y garantía la facultad legislativa en orden al régimen financiero, dejando cierto margen al Poder Administrador en cuanto a detalles que no se pueden prever con exactitud por el Congreso y que la diaria experiencia suele modificar.

2.° Que esa interpretación de la Ley de Contabilidad

se concilia y armoniza con la Ley de Educación Común, que en su letra y su espíritu confiere al Consejo Nacional de Educación autonomía directiva, didáctica, administrativa y financiera, dentro de ciertas limitaciones —sin duda— pero cuya exégesis debe hacerse siempre contemplando el principio general y con la mira de que se cumplan los fines esenciales de la misma (Artículos 45, 46 y 57 de la Ley 1420).

3.° Que si por precepto de la Ley N° 9086 (Art. 8°) la Nación debe cubrir anualmente el déficit que arroje el Presupuesto del Consejo Nacional de Educación, lo que implica que no han de dejarse sin cumplir los fines de la educación común por errores de cálculos en los recursos o en los gastos para mantenerla, lógico es que el mismo Consejo cubra déficits, parciales con superavits del mismo orden, sobre todo si se trata de asignaciones dentro del mismo ítem conforme al Art. 22 de la Ley de Contabilidad.

4.° Que la circunstancia de encontrarse la Administración General —y dentro de ella— la educación común, sin el presupuesto adecuado a sus crecientes y reales necesidades por estar en vigencia la ley calculada y sancionada pra 1923 explica y justifica las deficiencias y remedios apuntados y proyectados por el Consejo Nacional de Educación.

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de Ministros

Decreta:

1.° Apruébese la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 16 de noviembre de 1925.

2.° Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y Archívese.

ALVEAR. — *Antonio Sagarna, Víctor M. Molina, José P. Tamborini, M. Domecq García, Angel Gallardo, R. M. Ortíz, E. M. Mihura, Agustín P. Justo.*

Un problema más

No bien se tomaron, hace de esto pocos años, las primeras disposiciones que creaban el puesto de auxiliares en las escuelas de la Capital, con maestros que habían perdido sus aptitudes para dirigir la enseñanza en los grados, LA OBRA pidió que se afrontara el estudio de este problema que hoy todavía, no se ha encarado con la seriedad que reclama.

El asunto no debe mirarse desde el único punto de vista de la ubicación de este numerosísimo personal, que aumenta en inusitadas proporciones, sino que debe ir más allá, hasta la investigación de la causa o causas que producen efectos gravísimos como son los de inhabilitar para el trabajo activo a varios centenares de docentes cuyas energías deben ser mejor aprovechadas.

La medida que toma en esta oportunidad el H. Consejo, debe completarse, hasta la averiguación, si es posible, del factor o factores —como queda dicho— que produce sensibles claros en las filas del personal docente.

La resolución dice:

1.° Disponer que el Cuerpo Médico Escolar no expida en adelante certificados a los maestros declarándolos comprendidos en la resolución del Volante 31, en vista de que todas las escuelas de la Capital, con el número reglamentario de secciones, ya tienen por lo menos un auxiliar y de que existen, además, muchos a quienes no es posible dar ubicación.

2.° Los maestros que se crean en condiciones de gozar los beneficios del Volante 31, se someterán a examen del Cuerpo Médico Escolar, el que abrirá un registro consignando los datos personales y el estado de salud de los que resulten comprendidos en dicho Volante.

3.° Cuando exista vacante de maestro auxiliar en las condiciones del Volante 31, el director de la escuela solicitará la provisión al H. Consejo por intermedio del C. E. del Distrito. El Cuerpo Médico Escolar propondrá entonces de los maestros examinados, el que, según sus condiciones circunstanciales de salud, deba ser colocado con preferencia en esa situación.

La apertura del registro a que se refiere el Art. 2° se efectuará de inmediato. El procedimiento establecido en el artículo anterior entrará a regir cuando la Inspección de la Capital haya dado destino a todos los maestros que ya tienen extendida la certificación médica prescripta por el Volante 31.

5.° En la primera quincena de febrero de cada año el Cuerpo Médico Escolar de acuerdo con la resolución de 16 de diciembre de 1925 (Exp. 12109, 13°, 925), someterá a examen a todos los maestros en las condiciones del Volante 31, para comprobar cuales han recuperado sus aptitudes para la docencia, cuáles continúan en las mismas condiciones y cuáles han perdido en absoluto su capacidad; debiendo extender un certificado a cada maestro haciendo constar el resultado del examen.

6.° Los maestros presentarán ese certificado a la dirección de la escuela, sin cuyo requisito no podrán reanudar sus tareas ni tendrán derecho a percibir haberes. Las direcciones de las escuelas remitirán los certificados al Consejo Escolar del Distrito y éste al Consejo Nacional antes del 1° de marzo de cada año, en un solo legajo los que atestigüen que los maestros continúan en las condiciones del Volante 31 y separadamente para trámite individual los restantes.

7.° Los Consejos Escolares al elevar los certificados de los maestros que hayan recuperado sus aptitudes, indicarán, en cada caso, las vacantes en que puedan ser ubicados, absteniéndose de formar ternas hasta tanto se dé destino a todo el personal en esas condiciones.

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

En venta en esta administración

El Magisterio en Provincias y Territorios

Así no se llegará a nada

Por una resolución del Consejo Nacional se acaba de nombrar al señor Armando Aragón para que, recorriendo el mismo trayecto que hiciera en su última gira la doctora Dellepiane, compruebe los fundamentos de las acusaciones consignadas por la ex-Vocal en su ya extraordinario y aún ilevantado informe sobre el estado de la enseñanza primaria en Territorios.

Estamos muy lejos de suponer que la persona encargada por el Consejo de comprobar la veracidad de los cargos de la doctora Dellepiane no posea la suficiente fortaleza y honradez para llevar a buen término su misión, con objetividad completa, sirviendo honestamente a la verdad y a la justicia.

Pero permítasenos afirmar que el informe de la ex-Vocal — como ya lo hicimos notar oportunamente — constituye un balance formidable de la gestión realizada por la Inspección General de Territorios desde muchos años atrás, y que en tal carácter el funcionario nombrado no puede ser juez y parte en la contienda, ni es posible tampoco que se lo obligue a violentar su conciencia de hombre probo, confirmando o no las terribles denuncias de la doctora Dellepiane.

Por otra parte, en el interés de todos los funcionarios de Territorios, debe figurar el que la investigación que se haga sea realizada por personas de jerarquía superior, de completa y absoluta desvinculación con lo que atañe a dicha Inspección, de una insospechable autoridad moral, para decir, en una instancia suprema, si la doctora Dellepiane mintió o se equivocó en sus afirmaciones.

Es necesario que en la masa de los docentes o de la opinión pública, entristecida y abochornada por la revelaciones de dicho informe, se haga la luz en forma terminante. Si la investigación se lleva a cabo — como no lo dudamos — por un funcionario subalterno del actual jefe de las escuelas de Territorios, siempre quedará la duda sobre el valor real, exacto de lo que se haya hecho.

El Consejo debió haber designado a uno de sus miembros para que acompañado y asesorado por técnicos ajenos a la repartición enjuiciada dijese, con plena conciencia y autoridad, lo que es imperioso saber.

Creemos que sobran comentarios. La investigación que realice el señor Aragón — cuyas dotes personales no entran en juego — no conseguirá llevar al espíritu general de los que se interesan por estas cosas tan delicadas, la certeza que todos anhelan, y más que nadie los funcionarios que poco o mucho, con acierto o con fallas, tienen algo que ver con la enseñanza en los Territorios nacionales.

Realice esa investigación el Consejo de acuerdo con lo que expresamos, y será el primer beneficiado en el concepto de la gente honesta, que encara los asuntos educacionales con amor, sin fijarse en sacrificios de ninguna clase.

¿Quién dice la verdad?

El Inspector General de Territorios en su alegato al defenderse de las afirmaciones contenidas en el informe de la ex-Vocal doctora Dellepiane recoge enfáticamente uno de los cargos formulados, en la forma que transcribimos:

> Observa la señora Vocal "que es necesario que se tenga en cuenta los méritos y actuación de los maestros de la región para los nombramientos superiores y no se manden como siempre directores y vice-directores de Buenos Aires". Para los nombramientos superiores, sin excepción alguna se ha tenido y tiene en cuenta al personal docente en la zona que visitara la señora Vocal. El Inspector señor Daniel V. Ochoa y Visitadores señores José I. Quiroga, Arturo Roberts y José A. San Martín, han hecho su carrera en las escuelas del Chubut, desde maestro de grado.
>
> ¿Cuál es entonces el nombramiento superior en que no se los ha tenido en cuenta? Ningún Vice-Director, absolutamente ninguno, ha sido designado o "mandado" desde Buenos Aires; y si en algunos casos ha recaído el nombramiento para director de escuela infantil en personal ajeno a la zona, no han sido estos extraños a la docencia, llegando el caso a registrar alguno de ellos hasta 22 años de servicios en las escuelas dependientes del Consejo.

Esto lo dijo el Inspector General de Territorios el 22 de abril ppdo.; pero 20 días después, tal vez para demostrar con los hechos semejante teoría, el Consejo Nacional resuelve queremos creer que a propuesta de la Inspección General de Territorios lo siguiente:

> Exp. 2502-P-1926. — 1.° .....
>
> 2.° Nombrar director infantil para la escuela N.° 63 de Pampa, en reemplazo de la señora de Seoane, al M. N. N. señor Luis Barbieri, acordándole los pasajes y viático que indica la Inspección.
>
> 3.° .....

Sépase que el señor Luis Barbieri no ha tenido nunca nada que ver con el magisterio de los territorios. Ha prestado "muy buenos servicios" en la capital.

Tarifa de subscripción

(ADELANTADA)

CAPITAL	
Semestre	$ 3.60
Año	» 7.—
INTERIOR	
Semestre	$ 4.—
Año	» 8.—

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE ABRIL 16

Resolución precipitada

Exp.11429.C.1925. — Prohibir el trámite de pedidos de permutas entre miembros del personal dependiente del Consejo, cuando signifiquen cambios de categorías o ascensos.

SESION DE ABRIL 19

Una advertencia diplomática.

Exp.1010.S.1926. — 1.° Disponer que por Inspección General de Escuelas de Territorios se remita al señor Gobernador del Territorio de Santa Cruz, un ejemplar del Digesto de Instrucción Primaria.

2.° Llevar a conocimiento del señor Gobernador del Territorio de Santa Cruz, don Germán Vidal, *que el Gobierno de las escuelas en su administración, finalidad, disciplina y aplicación en toda la amplitud de la ley* 1420 *de Educación Común pertenece única y exclusivamente al C. N. de Educación*.

SESION DE ABRIL 23

Exp. 7132. I. 1918. — No hacer lugar a la permuta de cargos solicitada por los señores Dardo B. Jacomelli, visitador de escuelas de la Ley 4874 y José F. Lilia, director infantil de la escuela N.° 8 del C. Escolar 8.°, porque la conformidad dada por dicho Consejo no puede eliminar la necesidad de la terna exigida por la ley en términos que excluyen todo otro sistema de nombramientos.

Exp. 2854. B. 1926. — Asignar concepto muy bueno por su actuación durante el año 1925 a la maestra auxiliar de la escuela N.° 137 de Buenos Aires, señora Fermina F. Luquez de Guasch.

Exp. 22672. T. 1924. — Reconsiderar la resolución de 18 de febrero de 1925 dictada en el expediente, y justificar, en las condiciones reglamentarias, las inasistencias en que ha incurrido por enfermedad y asuntos particulares, la directora de la escuela N.° 276 de San José de Macomita (Tucumán), señora Rosa T. de Valsecchi, durante los días 30 y 31 de julio, 1.°, 11, 12, 13, 14 y 15 de agosto de 1924, y prevenirle que en lo sucesivo debe ajustar sus procedimientos en forma que la pongan a cubierto de observaciones de sus superiores.

Exp. 5414. C. 1926. — 1.° Suspender, sin goce de sueldo, al director de la escuela ambulante "C" de Catamarca, señor Juan E. Casas hasta tanto la justicia resuelva en definitiva su situación respecto a la acusación de homicidio que se le ha formulado.

2.° Autorizar a la Inspección Seccional para designar substituto a fin de que la escuela pueda reanudar su funcionamiento.

Exp. 5528-M-1926. Autorizar a la directora de la Escuela N° 7 de Misiones, señorita María Antonia Acosta para que permita habitar, en la parte destinada a habitación particular en el citado estblecimiento, al matrimonio a que hace referencia en su solicitud de fs. 1 del expediente, y siempre que ello no importe ningún inconveniente al normal funcionamiento de la escuela.

Exp. 14481-N-1924. 1.° — Autorizar a la Inspección General de Territorios a trasladar al director de la escuela N° 22 del Chubut, señor Bernabé Pedernera y a la maestra de la escuela N° 30 de Neuquén, señora Mercedes L. de Pedernera a una misma escuela, previo consentimiento de los interesados y siempre que no se trate de un establecimiento de la Sección 3ª (Neuquén).

2.° — Expresar al señor Pedernera que la Superioridad ha visto con extrañeza la contradicción en que incurre al afirmar el 25 de julio de 1924 (fs. 3 del exp.) su carácter de propietario de un negocio donde se expendían bebidas alcohólicas, que luego niega en su nota de 2 de noviembre de 1925 (fs. 22 del exp.).

SESION DE ABRIL 28

Exp. 4047-C-1926. Acordar la partida anual de *doscientos diez pesos* ($ 210.00) moneda nacional, a la Escuela N° 61 del Chubut para la compra de leña destinada a la calefacción del aula de clase, que es indispensable durante los meses de abril, mayo y septiembre. La imputación del gasto se hará al Item 3, Partida 44 del Presupuesto vigente.

SESION DE ABRIL 30

Exp. 1086-F-1923. 1.° — Reconocer 3ª categoría a la maestra de la escuela N° 58 de Formosa, señorita María del Carmen Tapia, a partir del 31 de agosto de 1922 fecha desde la que presta servicios, en atención a su título de maestra normal.

2.° — Reconocer 2ª categoría a la maestra de la escuela N° 53 del Chaco, con título de Profesora Normal Nacional, señorita Carmen Añasco, nombrada de 3ª desde la fecha de su designación.

Exp. 5551-F-1926. Autorizar a la directora de la escuela N° 2 de Formosa, señora Magdalena C. B. de Fontani, para que ocupen conjuntamente con ella, en el edificio del citado establecimiento las habitaciones destinadas a vivienda, la señorita Ana D'Agostini y su hermana política, señora Máxima I de Bermúdez, maestras de las escuelas números 2 y 58, respectivamente.

SESION DE MAYO 3

Exp. 3535. B. 1926. — Acordar concepto "Bueno", por su actuación durante el año 1925, a la maestra auxiliar de la escuela N.° 132 de Buenos Aires, señorita Leonor M. Lares.

Exp. 2503. C. 1926. — Dirigir nota al señor Presidente de la Caja de Ahorro Postal manifestándole que el H. Consejo impartirá las órdenes pertinentes por intermedio de las Inspecciones de la Capital, Provincias y Territorios para que durante el presente curso se intensifique aun más, este aspecto de la función educativa (art. 19 de la ley 9527), de acuerdo con los propósitos enunciados en su nota de fs. 1 del exp. y que, en cuanto a la distribución de elementos de propaganda, ella se efectuará, con toda rapidez, por medio de los CC. EE. de distrito, en la capital, previo el V.° B.° de la Inspección General y por intermedio de la Inspecciones Seccionales en territorios y provincias.

SESION DE MAYO 5

Exp. 16411. I. 1925. — 1° Justificar en las condiciones reglamentarias las inasistencias en que han incurrido por enfermedad los directores de las escuelas ambulantes "E" e "I" de Catamarca, señores Luis E. Ovejero y José M. Vergara, desde el 10 al 15 de julio de 1925 el primero, y desde el 10 al 16 del mismo, el segundo.

2.° Expresar a los mencionados directores que llama la atención a esta Superioridad la causa de la licencia consignada en los certificados cuando al Inspector Seccional le expresaron haber viajado a la ciudad de Catamarca en la creencia de hallarse en vaciones de invierno.

Exp. 4299. C. 1926. — Permutar, a su solicitud en sus respectivos puestos, a los señores Rogelio Bracamonte, director de la escuela N.° 152 de la misma provincia.

Exp. 4963. B. 1926. — Conceder la permuta que de sus respectivos cargos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas N.° 116 y N.° 76 de la provincia de Buenos Aires, señoritas Leonor García Castelo y Rufina A. Lavesso, respectivamente.

Exp. 5607. C. 1926. — Asignar concepto "Bueno" por su actuación en los años 1923 y 1924 al actual director de la escuela N.° 183 de Catamarca, señor Alfonso I. Carrizo.

Exp. 5700. B. 1926. — Asignar concepto "Muy Bueno", por su actuación durante el año 1925, a la maestra auxiliar de la escuela N.° 115 de Buenos Aires, señorita Teodolina Echevarría.

Exp. 4896. C. 1926. — Acordar la permuta de sus respectivos puestos, solicitan la maestra auxiliar de la escuela N.° 4 de la provincia de Mendoza, señorita Rosa Ojeda, y la maestra auxiliar de la escuela N.° 41 de la provincia de Córdoba, señorita Juana Rosa Díaz.

Exp. 4121. L. 1926. — Nombrar Secretario de la Inspección Seccional de La Rioja, en reemplazo del señor Fidel F. Tula, que falleció, al señor Guillermo Bustos Chanampe.

Exp. ... — Aceptar la renuncia que del cargo de visitador de Escuelas Nacionales en provincias, presenta el señor Luis Denis, y reintegrarlo a la dirección de la escuela N.° 32 de Corrientes.

Exp. ... — Disponer se efectúe una inspección especial en la Inspección Seccional de Tucumán, designándose para tal efecto al Inspector Viajero señor Miguel Luciani y al Inspector de Contabilidad señor Luis C. Zucal.

Exp. 1886. P. 1926. — Trasladar, a su pedido, al Visitador de Escuelas de la Ley 4874, que presta servicios en la provincia de Mendoza, señor Lorenzo J. Vergara, a la Sección 1.ª de Misiones, para llenar la vacante que deja el señor Nicolás T. Ponce, quien ha presentado la renuncia del cargo por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

MAYO 5

Exp. 10195-P-1924. 1.° — Reconsiderar la resolución de diciembre 17 de 1924 (fs. 91 del exp.) y dejar sin efecto el contenido de su punto 1.°.

2.° Disponer que la Inspección General de Territorios proceda a ubicar al señor Ludovico Brudaglio en la Escuela N.° 111 de General Pico, de la que fué separado, tan pronto como sea posible trasladar a su actual director a otra escuela conservando su misma categoría y previa su conformidad, debiendo el señor Brudaglio continuar hasta esa oportunidad prestando servicios en la forma que lo hace actualmente.

Exp. 3576. I. 1926. — Nombrar maestros para las escuelas de los Territorios Nacionales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

Misiones.

Para la escuela N.° 2, a la señorita Enoe S. Herrera.

Para la escuela N.° 10, a la señorita Francisca A. Reca.

Para la escuela N.° 16, a la señora Berta Reca de Aguilar.

Para la escuela N.° 21, a la señorita Bernicia Silva.

Para la escuela N.° 39, a la señora Juana Bertolini de González.

Para la escuela N.° 57, a la señorita Eufrosina Ayala.

Para la escuela N.° 75, al señor Juan Ramón Morales.

Para la escuela N.° 75, a la señorita María Aída Arrechea.

Para la escuela N.° 75, a la señorita Ursula Viñas.

Para la escuela N.° 78, a la señorita Francisca Vedoya.

Para la escuela N.° 83, a la señorita Felisa Jara.

Para la escuela número 83, a la señorita Elvira Calmon.

Para la escuela N.° 83, a la señorita María E. Maidana.

Para la escuela N.° 83, a la señora Elvira E. Maidana de Cardozo.

Para la escuela N.° 105, a la señorita Ana M. Galian.

Para la escuela N.° 5, a la señorita Zulema L. Ponce Molero.

Para la escuela N.° 108, al señor José C. Ortiz.

Para la escuela N.° 137, al señor Salvador Simsolo.

Para la escuela N.° 22, a la señorita Rosario Luna.

Para la escuela N.° 6, al señor Agustín Albarenga.

Formosa.

Para la escuela N.° 1, a la señorita Ada S. Bois.

Para la escuela N.° 1, al señor Herminio Arsenio Toledo.

Para la escuela N.° 2, a la señorita Elodia M. Bellissomi Anchea..

Para la escuela N.° 3, a la señorita Esmeralda Minucucci.

Para la escuela N.° 8, al señor Israel Stoppello.

Para la escuela N.° 8, a la señorita Elfa Stoppello.

Para la escuela N.° 18, a la señorita Victoria M. Bellissoni Anchea.

Para la escuela N.° 33, a la señora Alba D'Agniello de Cáceres.

Para la escuela N.° 39, al señor Nicolás Cuello.

Para la escuela N.° 48, al señor Segundo Fontana.

Para la escuela N.° 58, a la señorita Luisa Martínez.

Para la escuela N.° 58, a la señorita Victoriana Irene Aguirre.

Para la escuela N.° 66, a la señorita María Argentina Castagnino.

Para la escuela N.° 55, al señor Roque Insaurralde.

Para la escuela N.° 18, a la señorita Carmen Figueroa Araujo.

Para la escuela N.° 31, a la señorita Sara Bernardina Gode.

Para la escuela N.° 66, a la señorita Adela Juliana Rosa Román.

2.° Que la Inspección General de Territorios, acuerde los pasajes y viáticos correspondientes.

SESION DE MAYO 7

Exp. 2498. I. 1926. — 1.° Establecer que mientras la partida que acuerda el presupuesto para maestros de tercera categoría se encuentre totalmente afectada, todos los nombramientos de maestros para las escuelas de Territorios, — con excepción de los de las gobernaciones del sur, — se hará en la cuarta categoría, aún cuando se trate de proveer una vacante producida en la tercera.

2.° Disponer que toda vacante de tercera categoría sea provista con el maestro de cuarta más antiguo que posea título normal debidamente registrado.

3.° A los efectos del mejor cumplimiento del artículo anterior, la Inspección de Territorios, llevará un registro donde anotará, por orden de antigüedad los nombramientos de maestros normales nacionales que se efectúen en la cuarta categoría.

4.° Mensualmente la Inspección de Territorios dará cuenta de las vacantes producidas y propondrá el ascenso en ellas de los maestros de cuarta categoría más antiguos de la lista respectiva.

5.° Volver las actuaciones a D. Administrativa para que informe concretamente cuántas vacantes de tercera categoría existen en la actualidad a fin de proceder al ascenso del personal que indica Inspección de Territorios a fs. 1, 1 vlta. y 2 del exp.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
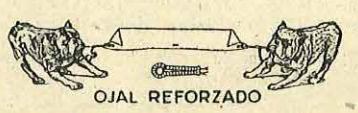

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Carhué, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Belen (Catamarca): David Orellana.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Barón (Pampa): Simeón R. Gatica.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Bolívar (F. C. S.): Carmen Arriazú.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Corrientes: Carlos Robert Lubary.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jacinto Aráuz (Pampa): Magdalena Bayo.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Los Cerrillos (Córdoba): Manuel Ulloque.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Maggiolo (F. C. C. A.): Francisco Lovell.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Norquincó (Río Negro): Adrián Palma.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Nicanora García.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Remecó (Pampa): Lázaro M. González.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rancul (Pampa): Luis Camargo.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Báez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
Speluzzi (Pampa): Antonio Martelli.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe.
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Santo Tomé (S. Fé): Francisca P. M. de Broggi.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Pedro N. Abad.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Uriburu (Pampa): Dolores G. de Pallero.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Coronel Bogado (Paraguay): M. Crescencia Craves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — Cada vez más cerca del maestro. — Con motivo de las fiestas patrias. — **El Congreso de Heidelberg.**
ALBERT RICHARD. — Algunas palabras sobre la escuela activa.
MARIA DE MAEZTU. — Los juguetes.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: Los confines del mundo solar.
BIBLIOGRAFIA. — La Gramática rediviva y el nuevo diccionario de **Ricardo Monner Sans**; por **Juan B. Selva.**
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — La corrección de deberes, por **Jorge Gabrielli.** — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles.
HORAS SERENAS. — Cincinato, por **Gabriel D'Annunzio.** — Un caso delicado, por **Laurence Sterne.** — Tingel Tangel, por **Pitigrilli.** — Poesías, por **Juan Wolfang Goethe.** — Apólogo del ascensor, por **E. Méndez Calzada.** — El estilo de Azorín, por **M. Benlliure y Tuero.** — Máximas, por **La Rochefoucauld.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — La Pro-Maestros: — La Comisión de ascensos para directores. — Una resolución saludable. — Este año no tendremos textos. — Sobre la acumulación. — La provisión de útiles. — La resolución sobre fianzas. — **Extracto de actas.** — Resoluciones que deben madurarse bien. — Curiosa interpretación de la ley. — Un problema más.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — ¿Quién dice la verdad? — Así no se llegará a nada. — **Extracto de actas.**

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $ **30.00**

Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $ **18.00**

Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $ **18.00**

Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $ **12.00**

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista

Beltrán 72, Bs. Aires . U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18

Tacuarí 746 U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista

Buenos Aires. San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos

Libertad 1375 Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano

Fray Cayetano 85 B. Mitre 544, Esc. 3

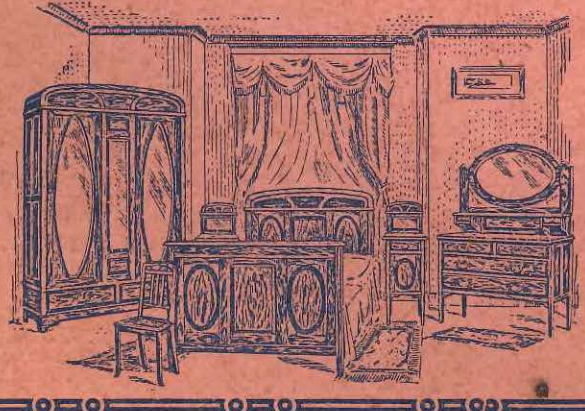

Mueblería COLON

1147 - Sarmiento - 1147

U. T. 4759, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100541

MUEBLERIA Y TAPICERIA SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica más grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

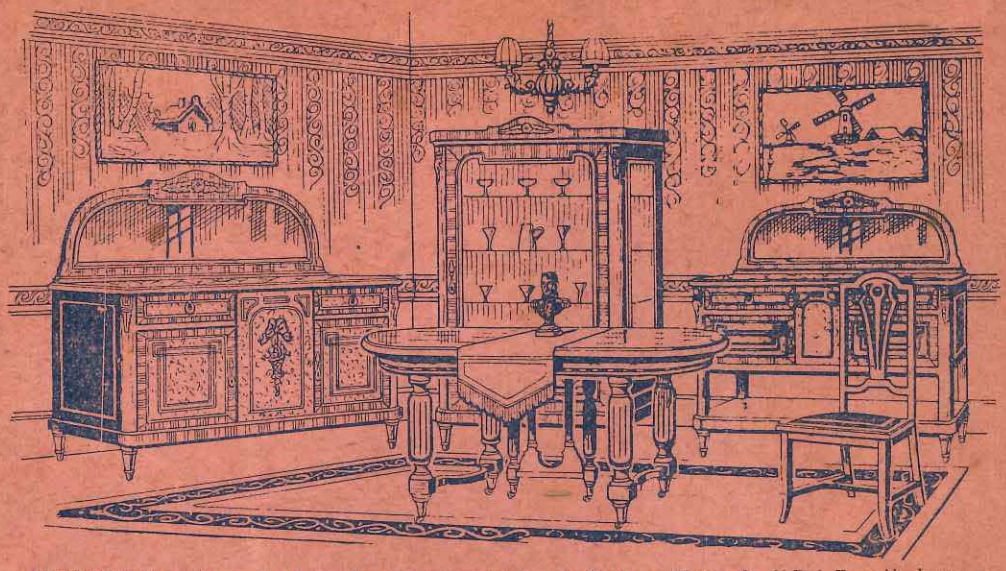

COMEDOR de cedro caoba decorado con marqueterías de París y filetes de "Boi Rose", lunas y cristales biselados "Belgas", mármoles "Breccia Violeta", aplicaciones de bronce cincelado. — Compuesto de: Aparador y trinchante gran formato, vitrina con estantes de cristal y espejo en el fondo, mesa ovalada con 1 tabla de agregar y 6 sillas tapizadas en cuero búfalo.

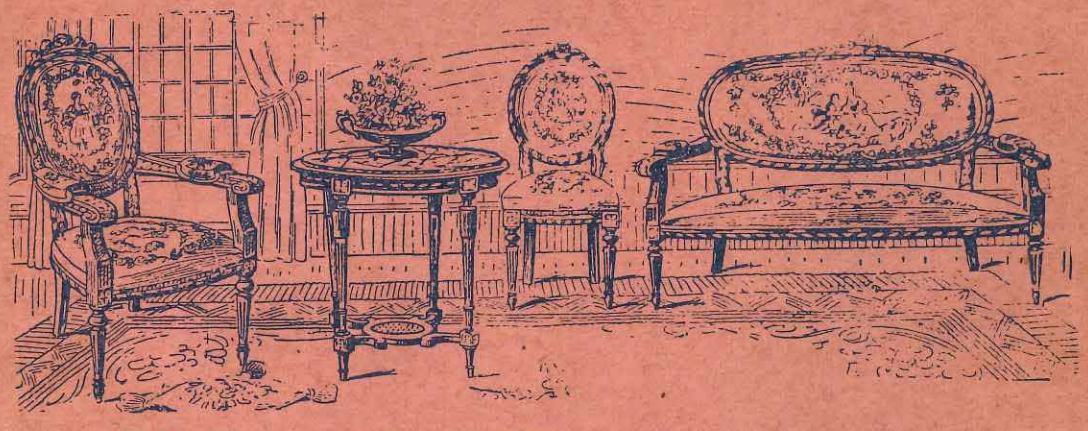

ESPLENDIDO JUEGO DE SALA artísticamente tallado en bajorrelieve, íntegramente dorado a fuego "Oro París", tapizado con fino lámpas de seda en distintos gustos. — Compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.° ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

49 1926
114

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20
DE CADA MES

DIREC. Y ADM.
HUMBERTO 1.º 3159



SUMARIO

REDACCION. — Cada vez más cerca del niño. — Las dos autoridades. — La primera conferencia de la Dra. Maeztu.
MONTASSUT M. — Los cursos de vacaciones en el Instituto Juan J. Rousseau.
LEOPOLD W. — Un veterano de la pedagogía: Jorge Kerschensteiner.
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO. — Un proyecto de escuela nueva en España.
DIDACTICA PRACTICA. — La escuela de continuación. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles: Meningitis cerebro-espinal epidémica.
HORAS SERENAS. — La edición príncipe, por **J. C.** — Yo lo hubiera sido, por **Mauricio Jókai.** — Cómo alabó Panurgo a los usureros y acreedores, por **Francisco Rabelais.** — Poesías, por **Enrique Heine.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — Privilegios e irregularidades que deben suprimirse con energía. — La ejercitación respiratoria. — El conflicto entre el C. E. 8.º y el Nacional. — De los últimos festejos patrios. — Los ascensos que se adeudan. — Sobre el fondo escolar permanente. — Ejemplos de "rapidez" administrativa. — Dos nombramientos característicos. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — La jira del Inspector Aragón. — Después de la réplica del señor Alemandri. — Un desfile repudiado. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación. — **Correo.**

Año VI - N.º 114 **Buenos Aires, Junio 5 de 1926** **Tomo VI - N.º 8**

41

¿Usted se queja

porqué sus alumnos tienen mala ortografía?

ACABA DE APARECER UNA OBRA QUE HA DE SATISFACER SUS ASPIRACIONES:

Ortografía Intuitiva

POR JOSE D. FORGIONE

MÉTODO: VISO - AUDO - GNOSICO - GRAFICO

Adaptación del método experimentado y sostenido por el eminente pedagogo don **VICTOR MERCANTE.**

Contiene las innovaciones más recientes de la Real Academia Española sobre el acento y uso de la K, Z, Q, Y, etc.

EJERCICIOS sistematizados para el aprendizaje de la ortografía en los grados de 1° a 6ª; 1° y 2° año de las Escuelas Normales, Industriales, Comerciales y Colegios Nacionales.

EJEMPLIFICACION tomada de autores ilustres y adaptada a la capacidad del niño.

ILUSTRADO por conocidos dibujantes en forma sencilla para que los grabados puedan ser ampliados por el maestro y los niños.

VOCABULARIOS completos.

PARONIMOS de uso frecuente. — VOCES de acentuación dudosa.

LETRAS DE ADORNO.

SIMPLIFICACION de las reglas más usuales.—VOCABULARIOS de términos usados en la Escuela.

INDICE ANALITICO y PARRAFOS NUMERADOS, lo que permite hallar con facilidad el tema que se necesita.

TABLA para calcular con rapidez el tanto por ciento de los errores cometidos por cada alumno.

UN PLAN y UN BOSQUEJO que condensan el método del libro.

ORTOGRAFIA INTUITIVA

abre nuevos horizontes para la enseñanza de esta asignatura, suprimiendo el dictado.

PRECIO $ 3.50 M/N. AGREGAR 25 CTS. PARA GASTOS DE FRANQUEO CERTIFICADO. —

A. KAPELUSZ Y C.IA, EDITORES

BMÉ. MITRE 1242 AL 48 — BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1926

Año VI
N.° 114

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 8

Administrador: EUGENIO MARIANI

CADA VEZ MAS CERCA DEL NIÑO

Es difícil que haya entre los muchos oficios humanos uno que supere en potencia dramática, al de enseñar a los niños. En efecto, cada lección constituye una impresionante batalla que da el maestro no sólo contra sus alumnos para apoderarse de su psiquis sino contra sí mismo, acallando las propias tendencias y *partis pris* y acomodarse así al mundo en que maniobran los niños, con paisajes que ya no atraen más la atención espontánea de los que enseñan. Ese esfuerzo sobre sí mismo, doloroso y magnífico, suele pasar en silencio porque no se transparenta en la lisa superficie, pero estemos plenamente seguros que altera la napa profunda de donde manan nuestros pensamientos claros. Ese combate cotidiano, ese sacrificio de arraigadas creencias, postergación de uno en bien de los niños, es lo que confiere a nuestro oficio rara dignidad, no alcanzada ciertamente por otras tareas, si más ricas en títulos cotizables, exentas de bajo interior, sin el cual no se realza la especie.

El progreso real de la escuela, su mayor eficiencia, residen en la actitud mental con que los maestros enfocan la tarea docente, despojándose de ideas anacrónicas, que gozaron de justificación en un pasado no muy lejano, pero que ya no responden a las necesidades de la hora presente.

Por desgracia el maestro que no sigue cultivando su espíritu con amorosa preocupación, enriqueciéndolo de nuevos matices y con el oído atento a las voces del mundo, está irremediablemente condenado a ser esclavo y no señor de su trabajo, dejándose aprisionar por el engranaje de prácticas ferozmente concretas, cómodas sin duda, pero de un achatamiento desesperante, y que tienden a mecanizar, justamente, lo que los griegos representaron con una mariposa: el alma.

El maestro debe cuidarse de ese gran peligro que es el trabajo de todos los días, de ese hacer que automatiza a la larga o a la corta, y que mata los más finos arranques del corazón o del cerebro. No debe consentir que el espíritu ceda el paso a nadie, ni a nada, al contrario, es imperioso que él presida todo el proceso, para lo cual hay que huir de las soluciones definitivas, absolutas, ostentando un enquistamiento que es la negación del progreso, haciendo todo lo posible en cambio, para sentir, por lo menos, y ya eso es mucho, *las vagas brisas iniciales que, por lo pronto, no pueden henchir su práctico velamen*, quiere decir, todo esto, entonces, que el maestro debe levantar los ojos a cada instante superando la espesa realidad que lo circunda y de ese modo abarcar los detalles en un conjunto armonioso, y no tomar como punto de llegada, como término de su gestión, lo que son detalles, medios, útiles de trabajo, como lastimosamente ocurre en más de un establecimiento de enseñanza.

Así, por ejemplo, duele ver que haya maestros y directores que viven en una creencia equivocada, cual es la de suponer que el niño asiste a la escuela para dar exámenes en julio y en noviembre: primero y segundo término. Toda la tarea de esos señores — el que enseña, el que controla y examina — reposa en el fantasma de los exámenes. El maestro asiste a la escuela y desarrolla su programa con regularidad matemática, violentando la vida toda de sus alumnos, en un derroche de actividad psíquica extraordinario, para poder decirle un día al director: Señor, he terminado los programas. Y entonces entra en escena el director, solemne, y hace tomar o toma las pruebas y con ellas a la vista, saca el tanto por ciento de aprobados y desaprobados. Si el resultado da más de 75 % de suficientes, el maestro ha trabajado, es un excelente maestro; si da menos queda en observación, o es juzgado lisa y llanamente en términos negativos.

Pero por ventura ¿creen ese director y ese maestro que lo que han hecho está bien? ¿Y los alumnos? ¿No les dice nada, a ese director y a ese maestro, la tortura inhumana con que han tratado a seres de 7 a 14 años, que tienen derecho a gozar de sus días recibiendo de los hombres la ciencia y el amor, sin tormentos de ninguna clase?

No, amigo maestro, amigo director: el niño va a la escuela para algo más importante que los exámenes: va a vivir, en pocas horas una existencia gozosa en compañía de otros seres como él, seres inmortales, seres, que al igual de los pájaros de Aristofanes, están siempre ocupados por pensamientos eternos, inquiriendo los fenómenos celestes, el origen de los dioses y de las cosas, poniendo en sus relatos, preguntas, confidencias, una filosofía más humana, más penetrante que la que pueden dar todos los libros de la tierra juntos, un sentido de lo bello, de lo justo y de lo bueno que vale infinitamente mucho más que las promociones, pruebas de exámenes, clasificaciones, etc., etc., créanlo ustedes, amigo director, amigo maestro!

Todo maestro que se estime en su condición de hombre tiene el deber y en primer lugar para consigo mismo, de hacer feliz, grata, la permanencia del niño en sus clases. Todo director que tenga cariño por lo

que ocurre en su escuela tiene la obligación moral — la más formidable de todas — de hacer que la alegría nunca esté ausente de los que con él viven una parte del día: maestros y alumnos. Es en ese ambiente libre, generoso, donde se organizan los atributos esenciales de la personalidad: *la curiosidad, el ímpetu, la confianza en sí mismo y en el mundo, la imaginación, la solidaridad e interno acuerdo con que la persona se mueve y que le presta un cariz de sustancia íntegra*, en una palabra, *aquellas actividades esenciales de la conciencia humana que en todo tiempo y condición, con unos o otros pretextos, ejecuta el hombre, y que por lo tanto, constituyen en nuestra especie el repertorio fundamental y perenne de la vida...*

No han de ser, no deben serlo en todo caso, los programas y los horarios — cosas tan deleznables tomadas como fin, como término, y apreciables — en sí como instrumentos de trabajo, nada más — los que sirvan para desnaturalizar la presencia de un niño en la escuela. El niño es el amo, y es el que manda en la clase, no el horario ni el programa. Si el niño no presta su asentimiento, asentimiento que viene de muy adentro, es absurdo, es necio querer educar; ¿educar que? una cosa muerta, sin alma, sin nada, eso se va a educar. No lo olviden los maestros que leen estas líneas: el niño es el centro de la vida escolar; él, no el maestro, ni el director, ni los horarios, ni los programas, ni los exámenes; él y solamente él. Revolución pedagógica inmensa, comparada por alguien, a la de Copérnico sustituyendo el Sol a la Tierra, como centro de nuestro mundo.

Tolstoy tenía costumbre de resumir ese antagonismo fatal que existe entre los maestros que quieren imponer su "yo" al de los niños y éstos resistiéndose, en estas tres máximas: "El maestro siempre es llevado involuntariamente a elegir el modo de enseñanza más cómodo para él. Cuánto más cómodo para el maestro es el procedimiento elegido, más incómodo es éste para el alumno. Sólo es bueno el procedimiento que conviene a los niños".

Por otra parte atándose el maestro al programa y al horario, y con la vista fija en las pruebas de julio y de noviembre, vive y se mueve en cosas reales, concretas, sólo se preocupa de dar instrucción, de dar conocimientos; se vuelve sin quererlo, utilitarista. Así, no es extraño que su enseñanza choque con lo más íntimo, lo más característico de la niñez, que es, precisamente, indiferente a como son las cosas, *con un poder gigantesco de eliminar las realidades*. En esa etapa la fantasía, la leyenda, juegan papel preponderante. Lejos de esa educación brutalmente exacta de las cosas — que no es lo fundamental de la enseñanza primaria — el maestro inteligente ha de rastrear en el alma del alumno sus más recónditos apetitos, intereses; no ha de *podar jamás* la *fronda* de *sus deseos* de acuerdo con su criterio empapado de hechos, de practicismo agudo, sino que ha de dar satisfacción a ese mundo irreal que es el que promueve las grandes aventuras de todos los tiempos. En sus clases ha de fomentar la sed, el entusiasmo por lo irrealizable, no ha de dejar nunca que se apague el incendio que deja entrever tal o cual pregunta de cualquiera de sus alumnos. El tono de sus palabras debe ser siempre ascendente, porque *antes de poner la turbina necesitamos alumbrar el salto de agua.*

Y eso no se consigue, claro está, siguiendo extrictamente los puntos que pide el programa ni tampoco respetando el horario, ni teniendo la obsesión de las promociones con su valioso tanto por ciento. Nada de eso. Ante esos muchachos que nos mandan los padres para que los eduquemos sólo pedimos a los maestros que contemplen el paisaje no antes de que salga el sol, sino después, es decir ya iluminado, como el señor Huss de la *Llama inmortal.*

Sólo así, no dejándonos ahogar por la técnica de las clases, y sí llevando todos nuestros afanes a la supremacía del espíritu, podremos repetir como cosa nuestra, no por simple ejercicio retórico la meditación de Rabindranath: *Creo en una vida ideal.* Creo que en una pequeña flor existe un poder viviente, oculto en la belleza, más potente que un cañón Maxim. Creo que en las notas de un pájaro la naturaleza se manifiesta con una fuerza mayor que la revelada por el ensordecedor estrépito de una batería....'

LAS DOS AUTORIDADES

"Los señores Directores *transmitirán* estas instrucciones *al personal bajo sus órdenes*", "*en mi escuela* se hará lo que *yo mande*", ustedes, niños, *deben obedecer* a sus maestros" y otras análogas en la forma e impregnadas del mismo espíritu en el fondo, son frases que aun pululan, desgraciadamente, en nuestro ambiente escolar y echan mano de ellas inspectores, directores y maestros que llevan a flor de labio, ya que no en el fondo del alma, los principios de la libérrima y nueva pedagogía y los postulados de la más moderna educación.

¿Qué es lo que hace sobrevivir en los docentes estas autoritarias expresiones, reveladoras de estrechez espiritual, cuando se dirigen a sus colegas o a sus alumnos? El hecho de que cuando ejercemos un cargo, y con más razón si este es público, creemos unida indisolublemente a nuestra persona la autoridad que lleva consigo aquél. Los miembros del Consejo ejercen la autoridad sobre sus subordinados, los inspectores, también, la ejercen, los directores hablan de *su escuela* y de los maestros de los cuales son sus *jefes inmediatos* y éstos, con el mismo espíritu, hablan del *grado bajo su mando.*

Toda autoridad que se basa, única y exclusivamente, en la que el puesto que ocupa le acuerda es ficticia y no puede aspirar a que sus subalternos la acaten ciegamente. El maestro que en vez de guiar, impone sus ideas; el director que en lugar de colaborar con sus compañeros de trabajo, ordena verbalmente o por escrito la marcha de la escuela que le ha tocado dirigir; el inspector que dicta instrucciones sin recabar la opinión de aquellos que están en contacto directo con la niñez ejercitan una autoridad que ni la letra de la ley les acuerda.

Pero hay aun más. "En educación, por lo menos, no es suficiente la autoridad puramente legal. Así como la obra educativa consiste en hacer pasar al alumno de la heteronomía a la autonomía moral, así también los que llevan a cabo esa labor tienen que aspirar a que sus actos sean aceptados espontáneamente más que obedecidos de un modo ciego. La autoridad suprema es la autoridad moral, y quien no posea ésta no podrá nunca aspirar al respeto y a la obediencia íntima de sus subordinados".

"El mejor maestro es, indudablemente, el que menos

castiga, como el mejor gobernante es el que menos tiene que acudir a las imposiciones legales. De aquí la necesidad de que los desempeñen los cargos pedagógicos o administrativos de la enseñanza posean la mayor competencia técnica y la mayor personalidad moral posible. De otro modo, se obtendrá, ciertamente, la obediencia externa que impongan las leyes pero no el respeto íntimo que la educación requiere''.

En una palabra, la autoridad de la ley ha de ser sustituída por las autoridades de la personalidad, y ésta por los valores supremos objetivos de la moralidad y de la veracidad. Tal es, al menos, el proceso general de la educación, que debe respetarse en todas sus fases y manifestaciones, desde la Escuela al Consejo, si se quiere realizar una labor realmente eficaz''.

LA PRIMERA CONFERENCIA DE LA DOCTORA MAEZTU

La educadora española doctora María de Maeztu inauguró su curso de conferencias el 1º del corriente con el siguiente asunto: ''Nuevas maneras de considerar los problemas de la vida y de la educación; nuevo tema de la pedagogía''.

En la primera conferencia la doctora de Maeztu ha conquistado la simpatía del público ilustrado que la escuchó. Une a su talento clarísimo y a su expresión fácil y amena, la autoridad de su vasto saber y una profunda cultura filosófica.

Expuso el plan general del curso pedagógico que desarrollará. Después de las palabras iniciales de saludos y agradecimiento, y expresiones cordiales para el magisterio femenino de nuestro país, entró en materia. Afirmó como un hecho cierto la tremenda crisis de valores humanos porque se atraviesa en los días en que vivimos, y destacó especialmente la crisis de la educación.

La educación es el resultado de dos términos fundamentales: *la realidad educable, y el ideal pedagógico.* La primera es el punto de partida, la materia con que se trabaja, cuyo estudio corresponde a la psicología. El segundo es el punto de llegada, es decir, la meta que se quiere alcanzar.

La educación, entonces, es el conjunto de actos que se efectúan para trasladar esa realidad hasta el ideal adoptado. Es el traslado del *cómo es* al *cómo* debe ser. Es una relación entre lo real y lo ideal.

La Pedagogía es la ciencia o el arte que resuelve los problemas que suscitan los medios y procedimientos para establecer aquella relación. Es un problema de método para la realización de los ideales educativos.

Cada época tiene sus ideales de educación. Para alcanzarlos crea normas pedagógicas.

Estas circunstancias puestas en el estado presente de la educación y la pedagogía han despertado las siguientes reflexiones a la doctora Maeztu: Las viejas normas no corresponden a los ideales que los días que corren traen consigo, y las novísimas inventadas para sustituirlas no han encontrado todavía su clima adecuado. Vivimos, pues, una hora de transición en materia pedagógica. Los ideales también han cambiado. Los que servían de incitación a la obra de ayer han perdido su prestigio, y los nuevos apenas se vislumbran. Los tiempos son de incertidumbre. Asistimos a verdaderos interrogantes pedagógicos.

Evidentemente, la doctora Maeztu, ha definido con exactitud la *imprecisión del actual momento pedagógico europeo.* Alcanza a nuestro continente esa vacilación e inseguridad. Pedagógicamente estamos con el pensamiento fijo en la necesidad de una reforma.

Sin desconocer la obra fecunda y estimable realizada por las generaciones anteriores de pedagogos y educadores, no se pueden aceptar hoy las normas e ideales que ellas adoptaron, porque son distintos los tiempos y sus ideales. Necesitamos superarlas. Pero no podemos acudir a ninguna de las nuevas que asoman porque no han sido aún concretadas ni generalizadas. Son ensayos bien fundados cuyo resultado se comprobará posteriormente. Se vive un momento de inseguridad pedagógica.

En el curso de su erudita exposición, recordó las dos concepciones tradicionales de la pedagogía que, precisamente, no responden ya a las exigencias espirituales, aún no muy definidas, de nuestro tiempo.

Por una parte la *Pedagogía filosófica* que concibió sistemas de educación merced al trabajo exclusivo del intelecto puro. Desvinculados los pedagogos de todo contacto con la realidad trazaban conceptos ''a priori'' del niño y, en consecuencia, formulaban especulativamente normas pedagógicas para llegar a un ideal que era fruto de la razón también. Era una pedagogía racionalista. Basta recordar las concepciones pedagógicas de Platón, Descartes, Kant, etc. Hay en todos estos sistemas un desenlace entre las normas y la realidad de la vida humana. Se legisla para un hombre ''abstracto'', para un niño ''a priori'', no estudiado a través de sus resortes vitales. Crearon estos filósofos un dogma: *el intelectualismo.* La inteligencia todo lo hace, la razón todo lo prevé. La realidad no interesa. Lo que es interesante es el ideal. Basta trazarlo; encontrado los medios, fácilmente se llegará a él. Es la época que más se cree en el poder de la educación. Nada se opone a que la realidad pueda llegar a la altura del ideal. Todo está encerrado en los límites de las especulaciones abstractas. El raciocinio construye todo. El racionalismo es el dogma. Las ciencias racionales, las matemáticas, explican el mundo. El mundo es una abstracción. Lo que percibimos es apariencia. Los sentidos no tienen valor. Los datos no son reales. Sólo la razón encierra la verdad. La razón se apodera también de la pedagogía. Crea el castillo pedagógico a base de especulación pura. Es el reinado de la *pedagogía filosófica* que floreció en Grecia con la ''República'' de Platón, en los siglos XVII y XVIII bajo la influencia de las filosofías cartesiana y kantiana.

Sobreviene el *positivismo* en la segunda mitad del siglo XIX como una reacción enérgica contra el intelectualismo de los dos siglos anteriores. Quiere destruir el dogma racionalista. Lo único que consigue es suplantarlo por otro dogma: el *de la ciencia.* La ciencia positiva es todo. Las disciplinas experimentales encierran la verdad. Los laboratorios son depositarios del saber, como antes lo era la razón. Niegan la metafísica, es decir la disciplina filosófica fundamental en los sistemas racionalistas. La pedagogía no pudo escapar como era lógico. Obedeciendo al pensamiento general de esa hora, deja de ser idealista para, como en

la anterior, y se hace realista. Se estudia el niño, realidad educable; pero se lo estudia objetivamente con el método de las ciencias experimentales, y entonces, es víctima del laboratorio donde se lo mide, se lo pesa, se le deforma la vida espontánea. Se miden sus procesos fisiológicos y se los denomina psicológicos. Todo sorprende el laboratorio, menos el espíritu infantil en su franca realidad. Se generalizan los resultados y se obtiene una psicología de "promedios". "El niño es así", dicen dogmáticamente. Han descubierto merced a métodos científicos los rasgos comunes de un grupo de niños, y lo han extendido a todos, sacrificando aquellas diferencias individuales que caracterizan a cada uno, y que, en rigor, es lo fundamental en su vida. Esta pedagogía se llamó "moderna" — que ya no lo es — porque respondía a los métodos de las ciencias positivas, o también "pedagogía científica".

Según la doctora Maeztu, ni la "pedagogía filosófica" ni la "pedagogía moderna" responden a las exigencias de hoy. No se las puede rechazar en absoluto, dice; hay que *conciliarlas* — término que podía ser interpretado no literalmente, sino como *superación* — y tendremos la "nueva pedagogía" que apoya sus normas, aún no difundidas, en el conocimiento de la realidad viva, sorprendida en todas sus reacciones espontáneas y típicas.

Corresponde, entonces — según la doctora Maeztú — conocer la Psicología pedagógica, o sea el estudio de la psicología humana a través de las edades de la vida: infancia, adolescencia y juventud, que responden a tres momentos pedagógicos: la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la enseñanza universitaria.

Cada edad tiene sus características psicológicas especiales, que no pudo conocer la especulación pura de los filósofos, ni el laboratorio de los positivistas.

Hay que considerar esa realidad tal cual es, en su estado viviente, natural, espontáneo. No como la concibe la inteligencia sin observarla, ni como es frente a observaciones provocadas, artificiosas. Hay que conocerla a través de su desenvolvimiento, de la vida misma. Por eso el problema se encara:

1.° *Estudio de la infancia*: la vida del niño con su medio circundante, sus formas biológicas, su aspecto emocional, intelectual y volitivo. Es decir, interpretación de todo ese cúmulo de manifestaciones espontáneas que encierra la vida de un niño.

2.° *Estudio de la adolescencia*: las características interesantes de este período complejísimo, destacando la preadolescencia y pubertad que muestran tantas alteraciones y cambios fisiológicos y psicológicos.

3.° *Estudio de la juventud*: las características psíquicas esenciales de esta edad. La doctora Maeztu en este período se referirá especialmente a la mujer. Hará un estudio de ella ante el problema del conocimiento y actuación en la cultura. Se ocupará de la posibilidad de que la mujer intervenga en los afanes de la cultura superior, tema en el cual cuenta con la autoridad que le concede la creación de la "Residencia de señoritas de Madrid" la primera institución femenina de estudios universitarios.

A las características de cada edad, a las distintas etapas de la realidad, le corresponde, en consecuencia, una solución pedagógica adaptada.

"La nueva pedagogía" — tal como la encara la doctora Maeztu — trata de buscar los medios escolares, los recursos pedagógicos que responden a las formas y características vitales de cada edad. Es una forma nueva de encarar los problemas educacionales fundados en la vida. La vida es, pues, el fundamento. la Pedagogía ofrece un nuevo tema: los problemas escolares correlativos a las distintas formas de la vida.

Indudablemente, la primera conferencia de la doctora Maeztú ha tenido la virtud de colocar sobre la mesa de trabajo y estudios de los pedagogos y maestros que la oyeron una profunda ansiedad por conocer las nuevas formas pedagógicas y buscar su adaptación a nuestro medio escolar, ya que es un hecho cierto la ineficacia actual de las viejas normas, respetables por la función que desempeñaron anteriormente. Esta primera disertación invita a reflexionar sobre las necesidad de nuevas normas, porque lo contrario, sería mantener para nuevos tiempos fórmulas aplicadas con éxito en el pasado; sería caer en el anacronismo. Y en *educación*, ha dicho la doctora Maeztu, *todo, menos anacronismo*. La afirmación fué saludada con vibrante aprobación. Pasado el entusiasmo momentáneo corresponde meditar en torno de ella, para saber cómo conseguiremos marchar pedagógicamente a tiempo con las otras manifestaciones de la cultura. No se puede vivir fuera de hora: o se cae en un adelanto imposible o en un retardo imperdonable. Ni adelantos ni retardos: en pedagogía hay que marchar auscultando los latidos de cada época. Hay que vivir en tiempo presente.

Ese es nuestro problema pedagógico. Está planteado más o menos en estos términos: ¿Cuáles son las reformas pedagógicas que, sin desconocer los legítimos méritos de las normas usuales, pueden adaptar una nueva organización escolar a los nuevos valores atribuídos a la infancia? Formulada, resulta posiblemente fácil, pero dar con los medios de realización es difícil por razones complejísimas. Sin embargo, es menester vivir con la conciencia del problema. Tal vez el curso de la doctora Maeztú, extienda en mayor grado esa conciencia innovadora, y aliente con la autoridad de su respetable labor y vasto saber las legítimas esperanzas de mejoramiento pedagógico que están fermentando actualmente en el magisterio argentino.

LA OBRA, que desde hace tiempo se dedica a informar sobre las nuevas preocupaciones pedagógicas que se sienten en países europeos y americanos, mira con simpatía el curso de la doctora Maeztu y espera de él resultados provechosos.

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ✠ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

LOS CURSOS DE VACACIONES EN EL INSTITUTO JUAN JACOBO ROUSSEAU

POR M. MONTASSUT

Las revistas extranjeras de educación se han hecho eco, oportunamente, de las conferencias dadas en el célebre Instituto de Ginebra. De esas quince jornadas estudiosas nos interesa dar a conocer a nuestros lectores las que estuvieron a cargo de los profesores Claparède y Pierre Bovet, y el juicio de conjunto que le han merecido los cursos al autor de estas notas.

Del 11 al 22 de agosto ppdo., el Instituto Juan Jacobo Rousseau, de Ginebra, ha reunido en su curso de vacaciones a más de sesenta oyentes de ambos sexos, pertenecientes a diez naciones distintas. Estudiantes, profesores, directores e inspectores de escuelas, educadores de todas las categorías, fueron a ese establecimiento, único en Europa y tal vez en el mundo, buscando normas directivas para sus trabajos futuros o sugestiones preciosas para sus tareas actuales. A decir verdad, no era una doctrina o sistema completo de pedagogía cuya exposición se iba a escuchar, ni tampoco una divulgación de recetas cómodas, procedimientos prácticos, pequeños medios empíricos para triunfar en una clase con el mínimo de esfuerzo y tiempo perdido; era ciencia verdadera lo que aquí se daba, observaciones minuciosas, experiencias repetidas y verificadas, conclusiones apoyadas sobre pruebas que debían ser presentadas por maestros en quienes la probidad iguala a la moderación y al liberalismo.

De esas conversaciones variadas, acompañadas a menudo de demostraciones, se desprendía, poco a poco, un método simple y lleno de amplitud, una orientación general que, dejando a los educadores la originalidad de sus intuiciones, la iniciativa de su técnica personal, los mantendría en la verdad. Un luminoso principio dominaría esas lecciones, aquel que proclama la divisa misma del Instituto: "*Discat a puero magister*", interpretación concisa de la célebre frase del Emilio: "Comenzad, pues, por estudiar mejor a vuestros alumnos, porque, con seguridad, no los conocéis".

Un resumen de cada una de las conversaciones no ofrecería más que un ligero interés, quitando vida y fuerza convincente a una enseñanza rica de detalles, constantemente ilustrada por ejemplos. Vale más indicar los temas tratados por cada maestro, y desprender las ideas generales, caracterizando la manera y el tono de cada una de ellas.

M. Eduardo Claparède, profesor de psicología experimental en la Universidad de Ginebra y fundador del Instituto, ha sido el animador de estos cursos de vacaciones. Él le ha consagrado, no solamente su tiempo, sino también los tesoros de su vasto saber y los impulsos de un corazón magnánimo. Al lado del sabio, del hombre de laboratorio atento y concienzudo, hay en el profesor Claparède un artista que vibra y que piensa, un combatiente tenaz bajo apariencias amables y calurosas, un burgués de Ginebra, distinguido, sin la menor *pose*, cuya palabra cortésmente afable sabe, llegada la ocasión, hacerse espiritualmente irónica. Es un placer escuchar a este maestro eminente cuando expone con una simplicidad casi familiar asuntos tan áridos, como ser la medida en psicología, medida de las funciones mentales, *test* mentales, perfiles psicológicos, o, cuando ya en el campo de la psicología genética, explica la evolución mental del animal al niño y del niño al adulto y muestra cómo nacen la inteligencia y la voluntad, por qué resortes se desprende la evolución mental, y en qué sentido se realiza la educación funcional.

De las lecciones del profesor Claparède los oyentes del curso han podido retener las siguientes grandes ideas. La primera, es que el método experimental ha enriquecido y casi renovado la vieja psicología. La ha separado de la filosofía pura para hacer de ella una ciencia capaz, no ya de analizar y describir los fenómenos, sino también de determinar la medida. La ha erguido con sus demostraciones y pruebas frente a las teorías racionales cuyas afirmaciones demasiado absolutas no respondían más que imperfectamente a las realidades de la vida. La segunda es que la experimentación en psicología infantil es muy difícil y delicada, además de exigir en el operador una calma, una prudencia, una discreción, una imparcialidad bastante penosa de guardar, al mismo tiempo que una atención a la que nada escapa. De donde resulta que establecer *mental test* no está al alcance del primer llegado, cualquiera que sea el procedimiento empleado, ya el de Binet, que permite distinguir los grados de inteligencia o el de Galton que va más lejos y permite conocer las especies y las formas de inteligencia. Son esos, trabajos de especialistas operando, sino en laboratorios, por lo menos en condiciones determinadas e invariables. En todo caso, si los *tests* de la psicología experimental no han dado hasta la fecha resultados perfectamente completos e indiscutibles, han encaminado los educadores hacia el conocimiento exacto de cada niño como hacia un ideal necesario y a la intuición adivinatoria, privilegio de algunos pocos, han agregado la investigación científica, lenta y precisa, pero accesible a todos los maestros de buena voluntad.

No es en tres conversaciones que el doctor Claparède podía presentar todo el formidable problema de los orígenes del desarrollo mental y discutir las soluciones propuestas. Lo que él ha dicho bastaba para poner a luz dos cosas importantes:

1.° La vida mental no resulta de las impresiones externas sobre un joven ser pasivo que las recibe, las absorbe, las conserva y que, lentamente, por acumulación de percepciones de los sonidos, es llevado, como automáticamente, al conocimiento. Locke y su psicología sensualista, Herbart y su pedagogía sensorial se han engañado. El niño no tiene sensaciones simples, ni reflejos simples; él es, desde el nacimiento, un ser complejo en quien se manifiesta, no la pasividad, sino el movimiento, la necesidad de salir de sí propio, el ímpetu hacia lo externo, y las impresiones no figuran allí sino para reglar o corregir ese movimiento de exteriorización, cuyo punto de partida es interno. Y esta vida que ensaya, que prueba todos los recursos para adaptarse al medio externo, para satisfacer todo un conjunto de deseos y aspiraciones, pasa por tres

estadios: el del instinto que dirige el automatismo hereditario, el de la experiencia asociativa que dirige los hábitos adquiridos, el de la inteligencia misma que ante una situación nueva se plantea un problema, busca resolverlo, concibe para eso hipótesis que ella selecciona por verificación con el propósito de llegar a la que determina o provoca el acto final.

2.° Pero si eso es cierto, si el cerebro del niño es un mecanismo complejo y un órgano activo por sí mismo, graves consecuencias se nos aparecen. De golpe, los métodos que rellenan la mente infantil sin hacerla, sin formarla, se hallan condenados.

No se trata más ya de llenar una cabeza vacía, de entonelar en el receptáculo cerebral nociones enciclopédicas, sino de dirigir y sostener, disciplinar y estimular una energía mental que tiende hacia un conocimiento cada vez más completo del mundo exterior, para adaptarse a él con mejor resultado. La tarea del maestro es, pues, conducir al niño al acto intelectual verdadero, a ese maniobrar del espíritu frente a una cuestión planteada y que debe resolverse, y que es, en definitiva, lo que hace el alumno estudioso tanto como el verdadero sabio. La ilusión, y algunos innovadores la han tenido, sería creer que basta poner a la disposición del niño elementos del saber que su edad y sus aptitudes le permiten asimilar: es necesario ayudar esa asimilación, eligiendo y graduando esos elementos mediante la creación de instrumentos de trabajo sin cesar perfeccionados, por cuestionarios que orientan la imaginación y el razonamiento del alumno hacia la verdad que hay que descubrir. Los ejercicios prácticos del Instituto, la visita a la Casa de los Niños, han revelado el verdadero método de la Escuela activa, donde el alumno guarda, conserva su iniciativa personal, pero donde, también, el educador le es necesario para poder ir más allá de sus sensaciones y percepciones, de sus imágenes y recuerdos hasta el pensamiento personal y acto voluntario. Es así como, en la enseñanza de Claparède, como en la de otros profesores, la novedad pedagógica se presenta con la doble garantía de los serios trabajos de laboratorio y verdaderas aplicaciones escolares.

El profesor Pierre Bovet, director del Instituto Rousseau, se había reservado las lecciones sobre la educación moral y las crisis de la adolescencia. Nadie lo habría podido hacer con mayor competencia y autoridad. No pertenece ni corresponde a todos ser moralista. Este papel exige penetración de espíritu para sondear las almas y llegar hasta los más secretos resortes de la conducta, un juicio imparcial y seguro, el cual no va sin una absoluta rectitud de conciencia y una gran caridad, piedad para las miserias y debilidades humanas y admiración para sus movimientos de heroísmo. Todo eso se siente o se adivina en el profesor Bovet. Sin pena se lo escucha, porque enseña con claridad y precisión, como hombre de estudio al mismo tiempo que hombre de letras, y sin pena uno se deja convencer, porque habla del bien sin predicarlo, con fe humilde y arraigada.

El también, tratando de la educación moral, ha fijado el punto de partida en las aspiraciones naturales del



Exposición "Sajonia"

¿Desea Vd. hacer algún obsequio?

En la **Exposición "Sajonia"** encontrará Vd. lo mejor y más moderno en fantasías de cristal y porcelana. Importa directamente de las más afamadas fábricas de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

Es la casa de moda más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela. — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

niño más que en el espíritu y voluntad del maestro. Y es así cómo en el Instituto Rousseau se muestra — en materias distintas — la unidad de los principios y de los métodos. Que se trate de conducir al niño hacia el bien por la educación o hacia la verdad por la instrucción, la marcha a seguir siempre es la misma; es preciso: 1.° discernir, tanto como sea posible, las tendencias espontáneas, las fuerzas instintivas que empujan al niño a obrar; 2.° controlar lo que puede dar el desarrollo libre de esta actividad; 3.° constatar las desviaciones, perversiones de esas fuerzas, su peligro para el individuo y para la sociedad y también su transformación en fuerzas útiles y bienhechoras, cuando se llega, según la expresión de los psicoanalistas, a su "sublimación". De las elecciones de M. Bovet, trataremos de extraer las ideas esenciales.

Esta, para empezar: que en la práctica es muy difícil distinguir la educación moral *correctiva* de la *directiva*, que es necesario retomar al niño culpable, obligarlo a reparar sus faltas y también elevarlo, mejorarlo, salvarlo, utilizando y sacando partido de las fuerzas que él tiene en sí mismo; y esas dos acciones, que parecen contradictorias, deben constantemente entreayudarse. Entre las tendencias espontáneas del niño, ¿cuál sería la más profunda?: la que lo distingue del adolescente o del adulto, es decir, el deseo y la necesidad de aumentar, de elevarse a la talla y al nivel de lo que él considera grandes personas. Respecto a estas últimas, y en primer rango están su padre y su madre, lo que él experimenta hacia ellas no es temor, es amor, es el apego a seres más fuertes que él, a los que admira y adora casi instintivamente. El temor, por otra parte, deriva en él del amor, del miedo angustioso de no ser más amado por aquellos a quienes va, justamente, su admiración afectuosa. Y es de una mezcla, a dosis iguales, de ese amor y de ese miedo, que nace el respeto, sentimiento esencial del niño para con el adulto, sentimiento indispensable del chico para quien le debe enseñar el deber. No basta que la ley, la consigna, sea bella; es preciso que el que la trasmite sea eminentemente respetable: ¡qué lección para los maestros en la familia y en la escuela! Persuadido, como su colega Claparède, de que el niño es un ser tan activo como receptivo, que se desarrolla obrando libremente, el profesor Bovet preconiza, también, en el orden moral, los métodos de la escuela activa. Apoyándose en un proyecto para perfeccionar la educación que escribiera en 1728 el abate de Saint Pierre, obra poco conocida y llena de vistas originales, Bovet defiende esta gran idea de la pedagogía moderna: que en todas las formas de educación, aún moral, el niño debe ejercitarse por sí mismo, que a los preceptos aprendidos, a los hábitos contraídos, es imprescindible que él agregue sus propias experiencias. De donde se desprende que el medio escolar debe ser organizado para poner al niño en situación de ejercitar sus facultades morales. Y esta preocupación determina en qué sentido deberán ser resueltos problemas importantes de disciplina. El de la emulación, por ejemplo: ella responde a un instinto muy vivo de lucha pero es contraria al espíritu de ayuda mutua y de solidaridad; favorece la ambición y el orgullo; estimula brillantes alumnos y decepciona a los débiles; y, sin embargo, la emulación es una fuerza que no hay que arruinar ni desorientar, sino canalizar y dirigir. Es lo que ha hecho el genial educador Baden Powell con sus juegos de competencia tan variados que responden a la combatilidad instintiva del niño, pero haciéndole encontrar su satisfacción en sí mismo y no en la conquista de una recompensa. Es lo que realizan también los juegos de equipo, los concursos de patrullas, donde la lucha individual contribuye al éxito colectivo. En cuanto a la sanción, castigo o recompensa, es a la manera de Dewey que será necesario establecerla, para que de una parte corresponda al acto realizado, malo o bueno, y, por otra, para que tienda de más en más a la satisfacción interior. Por esos medios el niño perderá la tendencia a hacer todo lo que él quiere y en cambio aprenderá a querer todo lo que él hace. Obrará como sér libre y responsable, lo cual es signo de verdadera formación moral.

El profesor Bovet no ha consagrado más que una lección a la adolescencia, lección importante y que era como el asunto central del curso. Sobre este tema, aún muy poco conocido, menos explorado en su dominio propio que iluminado por estudios parciales y anexos, M. Bovet ha tratado de aportar algunas observaciones precisas. ¿Cómo definir la adolescencia, período complejo de la vida, cuyo comienzo es difícil de fijar, lo mismo que la duración y el final? Desde que se deja el punto de vista anatómico-fisiológico nacen las dificultades. Biológicamente, ella marca la entrada del individuo en la vida de la especie; socialmente, marca sus comienzos en la vida social; psicológicamente, indica sus primeros esfuerzos para fijar fuera de uno y de la familia el objeto de su amor. Todas esas definiciones son incompletas y los detalles que podrían agregar la psicología experimental, la medicina y la pedagogía misma no darían nada preciso y satisfactorio. El profesor Bovet, pidiendo prestado a la psicología religiosa el fenómeno de la conversión, lo observa y considera como la característica de la adolescencia. Esta conversión no es necesariamente religiosa; ella puede ser filosófica, social, política, artística o simplemente sentimental: ella se manifiesta por una decisión, producto de una elaboración lenta y acompañada de alegría, por un estado afectivo que suministra al alma su equilibrio al salir de una crisis violenta de la conciencia y de la voluntad. Esta conversión producirá un cambio de ideas y creencias, un cambio de puntos de vista sobre el mundo y el empleo de la vida, un cambio de sumisión a una consigna o a una autoridad, un cambio de ideal hacia el cual convergen las aspiraciones del corazón y la instintiva necesidad de amar. Y, por esta fuerza innata de amor, M. Bovet aproxima la adolescencia al niño, con esta diferencia, claro está, de que si el adolescente es, como el niño, egocéntrico, es también por su parte "ego-reflexivo"; no ignora el mundo que lo rodea y él aspira penetrar dentro de ese mundo, pero más bien, el adolescente, se repliega sobre sí mismo y se complace en esta meditación interior. ¿Cuál ha de ser la tarea del educador frente al adolescente? Lo ayudará a tomar conciencia de sus fuerzas, a conocerlas bien, a interesarse por ellas, pero ha de impedir que el adolescente se detenga demasiado en este análisis de su "yo", de gozar en esta contemplación de sí mismo. Lo llevará a ser amo y señor y no esclavo de esas fuerzas latentes, para servir, gracias a su concurso, una grande y bella causa y encontrar así su mejor razón de vivir. Estas pocas líneas bastarán para aquilatar el valor de la enseñanza de M. Bovet, llena de fina psicología y más rica aún de nobles pensamientos morales, enseñanza dada con tono discreto, casi modesto, pero con una nitidez de expresión tal, que le confiere una alta y merecida autoridad.

. . . . . .

Esperamos haber trasmitido con exactitud y claridad lo mejor de esas quince jornadas estudiosas en el Instituto Rousseau. A la distancia, uno ve desprenderse, de esas lecciones, luminosos preceptos, con un sentimiento de confianza en sí mismo, porque se ve mejor lo que se tiene que hacer, y también orgullo por una tarea de la cual se ha descubierto su extensión e importancia. Y, sin embargo, no es una doctrina sistematizada, como lo dijéramos al comienzo de este artículo, la que se extrae de Ginebra, ni tampoco una selección de procedimientos cómodos. El fruto de estos cursos de vacaciones resulta ser, primero, el contacto con maestros tan amables como eminentes y con educadores y educadoras venidos de países diversos. De todo ello proviene un enriquecimiento del espíritu y una mayor amplitud de horizonte. Es, también, la adquisición de ideas generales de pedagogía brotadas de la ciencia experimental que, encontrando su aplicación en todos los órdenes de la enseñanza, en todas las materias de educación, las iluminan, coordinándolas.

La falla de la *vieja* pedagogía, como lo ha dicho en una de sus últimas lecciones el profesor Claparède, ha sido considerar la inteligencia del niño como un mecanismo funcionando en el vacío, siendo, en realidad, un instrumento activo destinado a satisfacer necesidades y que encuentra en la vida afectiva su impulso inicial. La Escuela tradicional obligó, pues, a los jóvenes espíritus, a servir a la ciencia, en tanto que es la ciencia, el saber, lo que debe estar al servicio del pensamiento. El método herbartiano, según la observación de Dewey, es demasiado racional y sus cinco etapas no corresponden a las de la psicología infantil. Froebel mismo, a pesar de su conocimiento de la infancia, pone demasiada lógica en su sistema. No hay que abusar de la intensa curiosidad del niño y de su prodigiosa memoria ni hacerse, tampoco, ilusiones sobre resultados tan superficiales como sorprendentes.

La *pedagogía nueva* da a la inteligencia el libre juego de todas sus facultades y respeta, en sus tipos tan diversos, la personalidad naciente. Ella concede, también, a la ciencia, su verdadero carácter de adaptación espiritual del hombre a sus más importantes necesidades en lugar de reducirla a una erudición libresca, cuyos resultados positivos no ve claro la juventud.

Esa *pedagogía nueva* acerca la escuela a la vida y hace de la clase un taller donde el niño se ejercita en el trabajo voluntario y en el trabajo colectivo. De ese modo la educación llega a ser completa, ya que agregando a la extensión progresiva de los conocimientos los esfuerzos de una voluntad no quebrada y retenida sino estimulada y apoyada en cooperación para la tarea común, asegura a la juventud los elementos de su triple cultura intelectual, moral y social.

UN VETERANO DE LA PEDAGOGÍA: JORGE KERSCHENSTEINER

POR W. LEOPOLD

Parece contener una contradicción este título, pero tiene un buen fundamento. Todos los que han seguido el desarrollo de la pedagogía moderna, conocen el nombre de Jorge Kerschensteiner, ferviente propulsor de ideas nuevas en las cuestiones de enseñanza. Pero hasta muchos de éstos serán sorprendidos al oir que Kerschenteiner cumplió setenta años el 29 de julio próximo pasado.

Con motivo de esta fiesta se hicieron manifestaciones de aprecio, tanto oficiales como particulares, de toda clase. En ellas participaron Munich, la ciudad que ha recibido los primeros beneficios de su laboriosidad incansable; Alemania, la patria cuya reforma pedagógica actualmente está verificándose bajo la profunda influencia de las innovaciones y reflexiones de él y de otros reformadores, y al fin, el mundo entero, cuya pedagogía está impresionada por sus ideas y recuerda su nombre con hondo aprecio.

Costa Rica, que sobresale entre los países latino-americanos por la rapidez con que adopta los progresos de la pedagogía, debe unirse al homenaje ofrecido al pedagogo alemán, honrando así a la vez su propio espíritu progresivo. Kerschensteiner es conocido en el país por muchas obras de pedagogía en las que figura su nombre.

El lema bajo el cual se conoce la orientación educacional de Kerschensteiner, es de "Escuela del Trabajo". Este lema se puede decir, efectivamente, que está dominando todas las tendencias del progreso pedagógico, y que ahora tienden a renovar el sistema educacional en Alemania y en otros países. A la escuela antigua se la llama escuela libresca, del saber o del conocimiento, reprochándole que haya transferido los conocimientos del maestro al discípulo de un modo mecánico, sin desarrollar ninguna facultad mental sobre la memoria. La escuela nueva renuncia al antiguo ideal del saber extenso que antes cultivaba la escuela al enseñar la mayor cantidad posible de asignaturas y al añadir cada año nuevas materias para adaptrse al progreso de las ciencias y de la cultura, hasta abrumar a los alumnos bajo el peso de una infinidad de conocimientos incoherentes. En vez de eso, la escuela moderna juzga más provechoso que el alumno aprenda a trabajar independiente y espontáneamente, para que sea capaz de asimilarse los conocimientos que necesite sin ayuda ajena, hasta después de la escuela. Toda la enseñanza se realiza según el principio de que los estudiantes tienen que adquirir sus conocimientos a fuerza de trabajo espontáneo. La tarea del profesor se limita a enseñarles el camino y los fines.

Todos los pedagogos modernos coinciden con Kerschensteiner en la opinión de que solamente el "trabajo productivo" sirve para formar caracteres firmes y valiosos, y no el trabajo receptivo. Bajo este concepto del trabajo productivo Kerschensteiner aprecia altamente los "Trabajos Manuales". Si esta asignatura figura hoy en el horario de todas las escuelas modernas, para Kerschensteiner es algo más que un método para ejercer la habilidad de la mano y el espíritu práctico. Para él es al mismo tiempo el mejor modo de desarrollar las cualidades a las que debe tender toda educación moderna: las capacidades sociales y productivas. Fácilmente se reconoce que estos conceptos son la raíz de las ideas de Dewey y de otros americanos propagadas bajo el nombre de Escuela del Proyecto.

Así es que los trabajos manuales forman una parte integrante de la llamada "Escuela del Trabajo", que está basada en tres principios fundamentales: el mé-

todo productivo, la comunidad del trabajo y la autonomía de los estudiantes. La "comunidad del trabajo" une varios alumnos en una obra común, con lo que experimentan ellos en conjunto los placeres del éxito y las penas del fracaso. Aprenden la importancia de la asistencia mutua y lo nocivo del desacuerdo para la conclusión de la obra; comprenden la necesidad y utilidad de la división del trabajo; las exigencias del trabajo productivo los obligan a darse leyes y a observar su cumplimiento. Así la "autonomía" reemplaza a la autoridad ya en los círculos pequeños de la vida escolar y los estudiantes se hallarán preparados para la vida social y política de la democracia moderna por esta educación cívica de una manera más eficaz que por cualquier instrucción cívica.

El ideal a que tiende esta "educación cívica" es el del Estado fundado en la cultura y la justicia, de manera que la escuela de Kerschensteiner tiene la más alta misión cultural para la formación de ciudadanos libres y trabajadores en un Estado libre y progresivo. Educación profesional, basada sobre el egoísmo natural; inspiración ética de la educación profesional; inspiración ética del Estado mediante el cumplimiento moral de la profesión — esas son las tres gradas que transforman al ciudadano de un individuo egoísta en un ser sociable y moral y al mismo tiempo cambian al Estado de una aglomeración casual de individuos centrífugos en una comunidad moral de colaboradores en la gran obra de perfección cultural de la humanidad.

Vemos, pues, que la reforma escolar de Kerschensteiner no es un asunto de mera organización, sino que tiene un profundo cimiento de "filosofía social" y de "moral". Pero Kerschensteiner no es uno de esos idealistas que, buscando las estrellas, pierden el suelo bajo los pies. Los métodos, cuidadosamente detallados para la realización de sus ideales, le son prescriptos a base de "psicología", que debe ser, y es, la base de todas las ideas pedagógicas de nuestro tiempo.

Kerschensteiner como "psicólogo" sigue el camino trazado por Dilthey, es decir, contempla la totalidad del alma. Para este fin hay que aprovecharse de los resultados de la psicología analítica, los métodos sagaces de la cual se aplican ahora en Costa Rica en la Oficina de Investigaciones Psicológicas de Heredia; pero hay que abarcar en conjunto los millares de finas observaciones hechas mediante la psicología experimental, para obtener una imagen completa de la psiquis. Kerschensteiner distingue doce tipos psíquicos: el hombre teórico, estético y religioso, cada uno de los cuales puede ser o contemplativo o activo. Los caracteres activos se subdividen en egocéntricos, sociales y objetivos, comprendiendo bajo objetivos los que trabajan, investigan u obran por puro interés en el objeto, por amor al trabajo, a la verdad o a lo bueno, sin fines exotéricos. La comprensión completa de la estructura psíquica del alumno es de la mayor trascendencia; porque el axioma fundamental de Kerschensteiner es que el hombre no puede asimilar de aquellos elementos que sirven para el desarrollo del alma, sino los que corresponden a su índole individual. "La formación del individuo se hace exclusivamente por aquellos bienes de cultura cuya estructura mental es entera o parcialmente adecuada a la estructura de la psiquis individual".

La reforma escolar que pide Kerschensteiner tiende a la "unidad de la enseñanza". La enseñanza primaria, secundaria y hasta universitaria, en todas sus variedades, ha de ser una, sus subdivisiones han de estar estrechamente entrelazadas. Pero la diferencia de los tipos psíquicos y la ley fundamental mencionada imponen una diferenciación cuidadosa en toda la enseñanza: diferenciación según la capacidad en la escuela primaria, diferenciación de tipos escolares en la secundaria. Los tipos de escuelas secundarias que postula Kerschensteiner son los siguientes: el colegio de idiomas antiguos, el de idiomas modernos, el de matemática y el de tecnología. Los tres primeros de estos tipos están realizados por la reforma escolar de este año en Prusia.

El mayor mérito "práctico" de Kerschensteiner consiste en la organización de las "Escuelas de Continuación". Estas escuelas nocturnas, oficialmente instaladas en Alemania desde antes de la guerra, son obligatorias para los jóvenes de ambos sexos que ya han salido de la escuela primaria y están aprendiendo una profesión. Su programa contiene enseñanzas práctico-técnica, teórica-profesional, teórica-cívica y práctica-cívica (por medio de la autonomía escolar).

Así se ve que hasta en las escuelas profesionales rige la dualidad que se puede decir caracteriza la pedagogía alemana: una sólida educación "práctica" respaldada por un buen fundamento teórico, adquisición de "conocimientos" amplios mediante el desarrollo de las "ca-

Optica Mandel
PROYECTORES Y CINEMATOGRAFOS
Para escuelas y familias
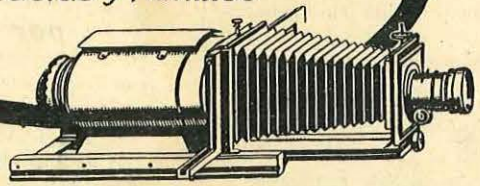
BUENOS AIRES
FLORIDA 349
Vasto surtido de vistas para proyecciones y cintas cinematográficas instructivas y de diversión.
CATALOGO y LISTA GRATIS
La mayor parte de las escuelas Nacionales y particulares son nuestros asiduos clientes.

pacidades'' productivas. El progreso de la pedagogía en Alemania no tiende a la mayor ''extensión'' de los conocimientos mecánicos, sino a la mayor ''intensificación'' de las capacidades del intelecto, de la voluntad y del corazón. Kerschensteiner mismo dice que sus ideas pedagógicas son fundadas en el idealismo de la filosofía clásica alemana. ''Los grandes pensamientos de Goethe y de Fitche serán inscriptos para siempre en la bandera bajo la cual vamos a luchar y triunfar, no a favor de nosotros, sino de nuestros descendientes, de nuestra patria, la que queremos, con la que tenemos fe, en la que ponemos nuestra esperanza''.

GRAMATIGALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

CONSULTAS

—¿Es correcta la construcción siguiente?: ''Haciendo del escolar un ser activo, *en lugar de no ser sino* un escuchador''.

—Hay palabras de más. Basta decir: ''Haciendo del escolar un ser activo y no un escuchador''.

—¿Cuál de las dos formas es la correcta?: ''Para que nada ni nadie *pudiese* separarnos'' o ''para que nada ni nadie *pudiesen* separarnos''.

—El verbo que se refiere a dos o más sujetos unidos por *ni*, concierta con ellos en plural; pero puede también concertar con el más próximo según lo prueban estos ejemplos de Cervantes: ''Hombre, ni gigante, ni caballero de cuantos vuestra merced dice, *parece* por todo esto'' (Quijote, I, 18); ''No te *igualó* en ligereza el hipógrifo de Astolfo ni el nombrado Frontino (Quijote, I, 25).

Quiere decir que las dos concordancias pueden admitirse.

Para mayor abundancia de datos trascribo lo que trae al respecto mi Guía (par. 229): ''Cuando el verbo se refiere a dos o más palabras enlazadas por la conj. *ni*, va generalmente en plural: ''*Ni la iglesia ni el convento* con su espaciosa huerta, que mide más de cien fanegadas, *ofrecen* gran cosa que admirar'' (R. Palma. *Tradiciones peruanas*, tomo I, pág. 105).

Según el distinguido gramático mejicano don Angel de la Peña, si precede el adv. *no* al verbo, puede concertar éste con el nombre más próximo, como se ve en este pasaje del Quijote: ''Que *ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición* no les *haga* torcer el camino de la verdad''.

Para Benot, sólo va el verbo en sing. cuando una de las palabras unidas por la conj. *ni* puede ser por sí sola nominativo del verbo, por ej.: ''*ni uno ni otro obtendría* el premio'', ''no *será* presidente del congreso *ni uno ni otro candidato*''. Claro se deja ver que la regla dada por de la Peña viene a estar comprendida en la que formula Benot''.

¿Cómo se consideran en un análisis gramatical las palabras *género humano* en la siguiente oración: ''El autor de un buen libro hace un bien al *género humano*''.

—Voy a suponer que se trata de análisis gramatical *analógico*.

Según las gramáticas o gramáticos a que uno se atenga, puede analizarse de estas dos maneras:

1ª Contando a *género humano* como una entidad elocutiva, resulta un sustantivo frase.

2ª Analizando los dos términos separadamente, tenemos que *género* es un sustantivo común o genérico y *humano*, un adjetivo calificativo.

—¿Es aceptable la construcción ''Casa *en que* murió San Martín''?

—Sí, tanto como ''casa *donde* murió San Martín'', ''casa *en la cual* murió San Martín''.

—¿Debe decirse: ''estamos seguros de que'', o ''estamos seguros que''; ''no se olvide de traer'', o ''no olvide traer''?

—Estas omisiones de la prep. *de*, que conceden más brevedad a la frase sin menoscabar su precisión, son muy frecuentes y toleradas en nuestra habla. En el cap. IX de mi Guía se presentan muchos casos que están en la misma condición.

—¿Puede tacharse como un disparate la voz *enamoriscar?*

—No es un disparate; es una figura de dicción, una epéntesis muy común en el habla corriente.

En mi ''*Crecimiento del habla*'', pág. 109, digo: ''A enamoricar le agregados una *s*: *enamoriscar;* otro tanto ocurre en Canarias (Zerolo, *Legajo de varios*, pág. 70), en Colombia (Cuervo) y en otros países de habla castellana. La misma apéntesis tenemos en *llorisquear* y *llorisqueo*.''

J. B. Selva.

Guía del Buen Decir

por Juan B. Selva

$ 4.00

Pídala en nuestra administración.

La Escuela en el Extranjero.

Un proyecto de escuela nueva en España

Por creerlo de interés para nuestros lectores y para que pueda servir de punto de referencia y de comparación, reproducimos a continuación algunas de las orientaciones generales que han de servir de norma para la Escuela Nueva Damón que proyecta crear en Barcelona la Fraternidad Internacional de Educación.

La organización, vida y métodos de la Escuela tienen por objetivo esencial el ofrecer al niño las mayores oportunidades posibles de perfección. No se trata, pues, de brindar meramente al niño una instrucción sobrecargada en la que pueda apenas él mismo manifestarse y de la que más bien haya de depender su inteligencia; se trata de ofrecerle las oportunidades de un desenvolvimiento que le permita ser un hombre de manifiesta eficiencia en la vida moral e intelectual.

El hombre de valor en la vida debe tener las características siguientes:

Debe conocer el fin de sus obras y saber, así, elegir las más nobles;

Debe conocer el medio que le rodea para utilizarlo sabiamente;

Debe tener la voluntad necesaria para encaminarse sin bastardeos ni desvíos hacia un noble fin elegido con conocimiento de causa.

La escuela como medio de desenvolvimiento de estas características debe, pues, en primer lugar, interesar al niño, mover su voluntad, impulsarle a obrar; debe, además, ofrecerle un medio asequible a su inteligencia y actividad que posea todos los matices de la vida social y dé, así, ocasión para el cultivo de todas las cualidades de que es susceptible su alma; debe luego, por el respeto que ofrezca a su individualidad como parte del conjunto social de la escena y por la armonía de este conjunto, darle conciencia de su responsabilidad, pues sus actos no serán malos o buenos según la opinión de un profesor, sino según afecten al conjunto en que él mismo se mueve y vive.

El objetivo esencial de la escuela consiste, pues, en dar al niño la conciencia de su realidad moral y cultivar su alma a la luz de su propio espíritu, y la instrucción no será en último término sino una contribución de su educación y desenvolvimiento armónico.

Si se agrega a esto un ambiente de sencillez y alegría que facilita la espontánea expresión del alma del niño en la vida escolar, se tendrá un retrato del tipo ideal de la Escuela. No se nos oculta, sin embargo, que varias veces los tipos ideales pueden realizarse de una manera perfecta; éste es, no obstante, el fin a que la Escuela tenderá de una manera constante.

Etapas escolares. — El niño, ante todo, ha de ponerse en relación con el mundo que le rodea, y para ello necesita desenvolver su sensibilidad. Esto da lugar al primer período o etapa escolar. En este período las lecciones consisten en apreciación de colores, sonidos, longitudes, formas y movimientos, de acuerdo en general con el sistema Montessori. Este período termina cuando el niño conoce el significado de las palabras escritas y puede formar él mismo algunas, así como también pequeñas frases; aprecia el valor de los primeros números, esto es, empieza a contar y conoce, además, el nombre de las formas geométricas elementales. Entonces se encuentra preparado para pasar a la segunda etapa, que, según lo avanzado que el niño esté, empezará entre los seis y siete años.

En la segunda etapa el niño empieza a ser más consciente de su sensibilidad interior, y esto le pone en condiciones de apreciar percepciones más complejas. Ahora no sólo se encuentra en condiciones de valorar sensaciones aisladas, sino que puede establecer relaciones más generales. También se seguirá en este período con bastante amplitud el sistema Montessori. Por su medio el niño empezará a dar los primeros pasos en la gramática, aritmética y geometría, y así mismo se le pondrá en contacto con objetos correspondientes a la geografía y ciencias naturales. Se le dará oportunidad, de acuerdo con sus inclinaciones, para el desenvolvimiento de su sentimiento artístico y autoexpresión. El niño al terminar esta etapa puede leer y escribir, esto es, comprende las ideas escritas y puede expresar las suyas por la escritura, cuenta y usa los números en las operaciones aritméticas simples y pequeños cálculos geométricos, teniendo en cuenta que todo esto se presenta a él como una consecuencia natural de su desenvolvimiento, es decir, espontáneamente, no como una obligación impuesta desde el exterior. Este período acaba alrededor de los diez años, según la rapidez del crecimiento interno del niño.

En la tercera etapa, el niño es capaz de un estudio más sistemático. En adelante puede utilizar los libros para consultas espontáneas y entender las explicaciones de un orden más general hechas por el profesor. Este procurará emplear cuanto le sea dable la imaginación del niño en los estudios que haya de emprender. Por este medio le pondrá en contacto con los razonamientos matemáticos, le enseñará la historia como un nacer, crecer, culminar, aletargarse y extinguirse de diversas civilizaciones que al morir dejan elementos suficientes

Rogamos a nuestros colegas que no soliciten revistas del año 1925, porque muchos números están agotados.

para el nacimiento de otras nuevas; procurará que el niño observe por sí mismo y le enseñará el uso de diagramas y líneas representativas. Se procurará desenvolver la capacidad artística y literaria del niño; se le dará oportunidad para observar y expresar los sentimientos humanos por medio del teatro, el dibujo y la música. Podrá comenzar en esta etapa la preparación para algún oficio o profesión particular. Esta tercera etapa durará, según los casos, hasta los trece o catorce años. El niño pasará no obstante, a la siguiente, aun antes de esta edad, tan pronto como se encuentre en condiciones para ello.

En la cuarta etapa escolar se intentará que el niño, más consciente de sus propias inclinaciones, se especialice en aquello para que él mismo se considere apto. Mientras continúa y amplía sus estudios se tratará de que los ponga en práctica en la misma escuela, se le estimulará para que dé conferencias a sus compañeros sobre los asuntos científicos o artísticos más de su agrado con el fin de que se acostumbre a investigar por cuenta propia y a exponer sus puntos de vista particular. Asímismo se procurará que determine su inclinación profesional.

Además de estas cuatro etapas, habrá una sección especial para los que hubieran de seguir estudios oficiales. A esta sección no podrá pertenecer ningún niño que no esté en condiciones de ingresar en la tercera etapa escolar por lo menos.

Autogobierno. — La escuela estará regida para su gobierno interior por un consejo compuesto de niños en representación del conjunto de la escuela y todos los profesores. Este consejo legislará las reglas de orden que deben regir la escuela. Sus acuerdos habrán de ser aprobados o desaprobados por la Asamblea General en que se reunirá toda la escuela. Los niños pertenecientes al Consejo, tanto como los profesores, estarán obligados a procurar que las decisiones del Consejo que hubieran sido aprobadas por la Asamblea sean respetadas. El objeto de este Consejo es puramente educativo: es necesario que el niño comprenda de modo práctico su responsabilidad como ciudadano, esto es, como miembro de un organismo social, que sepa así comprender en qué consiste este organismo y aprenda a armonizar el orden con su libertad individual.

Vida escolar. — La vida en la escuela se procurará que sea completa, es decir, que contenga todas las modalidades posibles de la vida social y doméstica. Por esta razón se dará forma práctica a la economía y trabajos del hogar; también se dará forma adecuada a los legítimos goces de la sociedad, tales como reuniones y tertulias familiares, recepciones, formación de clubs, agrupaciones para fines especiales, juegos de recreo, cinematógrafo, teatro y conferencias, en todo lo cual los niños podrán ser actores y espectadores.

Las Publicaciones de la Revista de Pedagogía

reflejan el movimiento pedagógico contemporáneo, que todo miembro del magisterio tiene el deber de conocer.

LOS LIBROS DE LA ESCUELA:

EL LIBRO DEL IDIOMA, por **Lorenzo Luzuriaga**. Rúst., $ 1.—. Enc. ..... $ 1,25
Dewey. — El niño y el programa escolar $ 0.50
Kerschensteiner. — El problema de la educación pública ..... $ 0.50
Claparede. — La escuela y la psicología experimental ..... $ 1.—

BIBLIOTECA PEDAGOGICA:

Psicología para maestros, por el doctor **Otto Lipmann** ..... $ 3.50
Manual de pedagogía, por el profesor **W. A. Lay** ..... $ 4.—
PROGRAMAS ESCOLARES, por F. Martí Alpera. Cada uno ..... $ 1.50
Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales.
Lengua española: Lectura, escritura y gramática.
Geografía, Historia, Aritmética, Geometría y Trabajo Manual.

SERIE METODOLOGIA; cada uno ... $ 0.50
El idioma, por **Martí Alpera** (2ª edición).
La Aritmética y la Geometría, por **Margarita Comas.**
La Geografía, por **J. Dantín Cereceda.**
La Historia, por **Teófilo Sanjuán.**
Las Ciencias Físico-químicas, por **Modesto Bargalló.**
Las Ciencias Naturales, por **Enrique Rioja.**
El Dibujo, por **Víctor Masriera** (2ª edición).
Los Trabajos Manuales, por **J. Montúa Imbert** (2ª edición).

SERIE ESCOLAR; cada uno ..... $ 0.50
El programa escolar, por **Fernando Sáinz.**
Distribución del tiempo y del trabajo escolar, por **Antonio Ballesteros.**
El material de enseñanza, por **Vicente Valls.**
Examen y clasificación de los niños, por **A. R. Mata.**
Preparación y ejecución del trabajo escolar, por **Eladio García.**
Decoración escolar, por **Pedro Chico.**

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

GRATIS y SIN COMPROMISO
le enviaremos a su pedido los catálogos de todas nuestras secciones.

CALPE
Suipacha 585 - Buenos Aires

CALPE - Suipacha 585, Buenos Aires

Sírvase remitirme "El Catálogo de Pedagogía"

Nombre .....
Domicilio .....
Localidad ..... *F. C.* .....

L. O. 3

CRÉDITOS CON GRANDES FACILIDADES

DIDACTICA PRACTICA

La escuela de continuación

El sistema educativo de los Estados Unidos se halla, principalmente, bajo la dirección de los Estados que forman la Unión. Sin excepción alguna, los programas de enseñanza están bajo el control público, se sostienen con fondos públicos y abarcan la instrucción elemental y secundaria, y muchas veces la que se da en los institutos y universidades. En una palabra, cada uno de los Estados de la Unión sostiene escuelas elementales y secundarias, y en muchos casos escuelas de agricultura y universidades, que también forman parte del sistema de enseñanza pública. Una gran proporción de los fondos públicas de este país se invierte en el sostenimiento de este programa educativo, y además de ésto cada uno de los Estados ha dictado leyes que requieren la asistencia regular y completa a las escuelas hasta que se haya llegado a cierta edad o hasta que se haya adquirido cierto adelanto o conocimientos indicados en los programas escolares.

A pesar del gran desarrollo alcanzado por estos sistemas de enseñanza y de las ingentes cantidades de dinero gastadas en su ejecución, un gran número de alumnos dejan las escuelas públicas tan pronto como lo permite la ley del Estado o inmediatamente después. Casi todos ellos al abandonar la escuela empiezan a trabajar en puestos remunerados.

Las causas a que obedece la separación de estos jóvenes son complejas y variadas. Entre las más importantes podemos mencionar: la dejadez manifestada en la prosecución de los programas de instrucción de las escuelas públicas, que en su mayor parte son de carácter teórico; la ineptitud para poder dar cumplimiento a los estudios requeridos en cursos académicos; el natural deseo de muchos adolescentes, en especial de parte de los varones, de hacer frente por sí solos a las realidades de la vida; y la verdadera o imaginaria necesidad de contribuir a las entradas de la familia o el de asumir el todo o una parte de la carga que requiere el sostenimiento por sí mismo. Sea de ello lo que fuere, no cabe duda de que a pesar de los programas de educación, minuciosamente organizados en cada uno de los Estados de la Unión y de las grandes cantidades de dinero votadas para este objeto, las escuelas públicas sirven en realidad tan sólo a una cuarta o tercera parte de los alumnos que han pasado de los límites de la edad requerida por la ley de enseñanza obligatoria.

No sólo en los Estados Unidos, sino también en otros países se ha reconocido que estos jóvenes, en especial los menores de 16 años que se ven obligados a precipitarse en la complicada existencia de la civilización moderna, carecen de preparación adecuada para adaptarse al medio ambiente social, que hace entrever la necesidad que tienen de mejor preparación y estudio. Aun cuando gran parte de la adaptación al medio ambiente viene como resultado de la experiencia adquirida cuando subalternos y de su participación en la vida general de la comunidad, se reconoce que, por lo menos, ciertos aspectos de esa adaptación social podrían mejorarse mediante el funcionamiento de un organismo social debidamente constituído.

El organismo social que está hoy fomentándose y que se utiliza para este objeto es la escuela de continuación, de asistencia parcial, que de acuerdo con las teorías modernas más avanzadas no es otra cosa que una organización social creada con el objeto de ayudar a aquellos niños que se han separado de las escuelas públicas para dedicarse a ganar la vida, a fin de que puedan adaptarse mejor al medio ambiente durante el período de su adolescencia.

De estas declaraciones se desprende que el reconocimiento de este nuevo tipo de organismo social de educación, como lo es la escuela de continuación, implica la aceptación tácita de que el sistema de instrucción pública actualmente en uso, no ha podido llenar las aspiraciones de un gran número de jóvenes. El problema que confronta la escuela de continuación es, pues, llevar a cabo algo práctico que solucione satisfactoriamente la educación vocacional de aquel inmenso grupo de jóvenes que no han podido amoldarse al medio ambiente social con la instrucción adquirida en las escuelas públicas tal como se la ha dado anteriormente. Por consiguiente, si la escuela de continuación desea llenar su cometido no sólo debe ser organizada bajo bases diferentes sino que debe ofrecer un tipo distinto de educación que sea impartida de una manera diferente de la que hasta hoy ha seguido la escuela pública.

Las escuelas de continuación como ya se ha dicho, toman a su cargo a los niños y a las niñas que han abandonado las aulas y que requieren posterior ayuda. Hasta hoy, 27 estados han aprobado leyes que autorizan el establecimiento de instituciones de esta clase, quedando en alguno de ellos su fundación a discreción de las comunidades locales y la asistencia a voluntad de los alumnos; aunque la mayoría de los Estados requieren el sostenimiento de estas escuelas y han hecho obligatoria la asistencia a ellas.

Por regla general y de acuerdo con la organización de estas escuelas, es obligatorio asistir de 4 a 8 horas por semana descontadas de las horas diurnas de trabajo. En una palabra, la asistencia a la escuela se toma del tiempo que debiera dedicarse al desempeño de los quehaceres del empleo, sin que esto sea una causa para que se les descuente de los salarios por el tiempo

que asisten a la escuela. En algunos estados tal reducción se prohibe específicamente, pues muchas de estas instituciones han demostrado el valor intrínseco de la preparación adquirida por los discípulos y los beneficios que redundan en favor del establecimiento que los emplea, y así muchos gerentes gustosos han consentido en pagar el salario completo a jóvenes y señoritas que asisten a estas escuelas.

Estas instituciones generalmente se sostienen con fondos provistos por comunidades locales para el mantenimiento de escuelas. El Estado de Wisconsin recauda un impuesto especial dedicado a sufragar el costo de esta clase de instituciones. El procedimiento es indudablemente muy deseable, pues asegura adecuado apoyo pecuniario para estos organismos y elimina rivalidades que pueden suscitarse entre las escuelas de continuación y las públicas en su deseo de adquirir fondos.

Las escuelas de continuación se hallan albergadas de diferentes maneras. Muchas veces se encuentran en el mismo edificio de las escuelas públicas, aunque esto no es muy común. Cuando un número suficiente de jóvenes empleados en un mismo establecimiento desean atenderlas, la escuela ha funcionado con frecuencia en el propio local del establecimiento, siendo este caso muy corriente en los centros metropolitanos, donde la dirección de estudios ha concedido el privilegio de poder continuar los estudios de este modo, y ha designado profesores de escuelas públicas para que tomen a su cargo la enseñanza. Otras veces funcionan en salones situados convenientemente con respecto a los lugares de trabajo de los jóvenes a quienes concierne esta enseñanza.

En el desenvolvimiento de estas instituciones, dos ideas, casi distintas, han prevalecido. La primera afirma que se obtiene mejores resultados con el establecimiento de una espaciosa escuela central, como, por ejemplo, la de la ciudad de Milwankee, que acomoda de 10.000 a 12.000 estudiantes, abarcando así a todos los jóvenes y señoritas empleados en la localidad. Una partida de 6.500.000 pesos fué aprobada por la dirección de estudios de la ciudad de Nueva York, para la construcción de tres nuevas escuelas de continuación. La que está situada en el lado este de la ciudad, que en la actualidad es la institución más grande de su clase en los Estados Unidos, alberga más de 12.000 alumnos. La segunda idea favorece la distribución de estas escuelas en diferentes establecimientos que cuenten con jóvenes entre sus empleados, o su instalación en puntos cercanos a los lugares de trabajo. Estas dos opiniones pueden designarse con los nombres de centralizada y descentralizada. Ambas tienen sus ventajas y sus desventajas. Indudablemente hay que tomar en cuenta el tamaño de la comunidad local, los diferentes medios de transporte y otros muchos factores para decidir cuál de las dos sería más adaptable para tal o cual lugar.

Aunque todos reconocen que la misión de la escuela de continuación es ayudar a los jóvenes empleados a conseguir, mediante adecuada preparación, mejores oportunidades en el medio ambiente social, muchos estados y muchas comunidades han acentuado diferentes



Por intermedio de la Asociación "PRO - MAESTROS DE ESCUELA" acordamos **CREDITOS** pagaderos en **10 MENSUALIDADES**

"LA ELEGANCIA"

SASTRERIA DE MEDIDA FINA

CAMISERIA - SOMBRERERIA

Artículos Generales para Hombres

Perramus e Impermeables

La casa cuenta con una nueva sección de:

Sastrería de Medida Fina para Señoras

Trajes Tailleur, Tapados, Perramus e Impermeables
Corte y Hechura Sastre.

Calzado para Hombres, Señoras y Niñas



LEBAN Y BERZON HNOS.

SARMIENTO 1229 **U. T. 0420, MAYO**

Remitimos solicitudes y muestras a quien lo solicite.

fases de esta preparación, de tal modo que la escuela de continuación, tal como está desarrollándose en los Estados Unidos, ha dado lugar a que se expongan cuatro diferentes ideas, respecto de las funciones que está llamada a desempeñar, que son:

1.° Adaptación al medio ambiente social
2.° Continuación de la educación académica.
3.° Consejos sobre la vocación.
4.° Preparación vocacional.

El primero de estos conceptos puede explicarse así: Es el deber de la escuela de continuación ayudar a los jóvenes empleados para que puedan adaptarse al medio ambiente social que los rodea, en cualquier aspecto de su vida que más dificultades presente. Estos jóvenes, generalmente, proceden de hogares cuyas tradiciones raciales y costumbres varían mucho, se hallan confrontando las peripecias de la vida en la que indudablemente encuentran muchas aventuras; se dedican a ocupaciones que requieren diferentes clases de esfuerzos; el medio ambiente que frecuentan durante sus horas desocupadas difiere completamente, viéndose obligados a hacer frente a situaciones que a cada paso se les presentan. Muchas veces, el asunto que más les concierne es el conseguir trabajo; otras es la necesidad de aprender a cuidarse moral o físicamente, y en otras, les interesa obtener educación más sólida. Donde la escuela de continuación se mira como un factor para la adaptación social, se halla siempre lista a ayudar a los jóvenes en todo lo que les puede ser útil, proceder que hace que se la considere cómo si fuera un verdadero mentor. No le interesa mucho qué es lo que se enseña en sus aulas, sino hasta qué punto puede ayudar a sus alumnos en la solución de sus problemas que les permita convertirse gradualmente en ciudadanos conscientes de sus deberes y prerrogativas.

Como ya se ha indicado, la escuela de continuación toma a su cargo a los jóvenes y señoritas que han abandonado sus estudios regulares, y se cree que una de sus funciones es continuar la misma clase de enseñanza que ellos hubieran recibido si hubieran continuado los estudios que emprendieron. Bajo este punto de vista, lo que más interesa a estos jóvenes es adelantar cuanto les sea posible en la instrucción teórica, en cuyo caso se concentra a este punto la enseñanza de estas escuelas. Esta situación es aplicable a estudiantes que poseen un buen caudal de conocimientos y que representan un grupo de mentalidad más elevada.

Ahora bien; estos jóvenes de que hablamos han abandonado prematuramente las escuelas públicas y han conseguido un empleo con idea muy vaga de las oportunidades que el puesto puede ofrecer para el futuro, o con escaso conocimiento de si están o no habilitados para ejecutar con éxito las tareas que se les han encomendado. El empleo que obtienen es, por lo general, de carácter temporal y pertenece a la clase que ha sido designada bajo el nombre de empleo para adolescentes. En la mayoría de los casos, estos jóvenes saltan de un empleo a otro, ocupándose de variados quehaceres. El servicio más valioso que podría hacérseles, de acuerdo con las ideas expuestas por muchos Estados, sería el de ayudarles a descubrir para qué clase de empleo se hallan mejor adaptados y para que seleccionen inteligentemente un tipo de trabajo apropiado cuando estén en condiciones de conseguir ocupación de carácter estable. Las escuelas de continuación que se dedican a estas clases de actividades, se hallan interesadas especialmente en suministrar a sus alumnos informes relacionados con las oportunidades y requisitos de diferentes ocupaciones, y en el afán de inculcar en ellos las ventajas de elegir conscientemente un puesto estable, y no dedicarse a pasar de un empleo a otro sin dar mucha consideración al porvenir y a las posibilidades de éxito en el trabajo.

El último de los cuatro puntos de vista desde los cuales se miran las escuelas de continuación es el de que el aspecto más importante de la adaptación social es la preparación de empleados jóvenes para que ejecuten mejor sus tareas, y para capacitarlos para puestos más altos. En este caso la escuela de continuación viene a convertirse en escuela vocacional.

Dieciséis años es, en la mayoría de los casos, la edad a la que jóvenes y señoritas pueden obtener empleo que no pertenece a la clasificación de apropiado para adolescentes, Hay, por consiguiente, dos grupos distintos: 1) El de 14 a 16 años de edad que en su mayor parte se halla colocado en ocupaciones apropiadas para adolescentes y que son de carácter transitorio; 2) el grupo de 16 para arriba, que ha obtenido que se le destine empleos que pueden convertirse en permanentes si así lo desea, y que ofrecen oportunidades para ascensos y salarios conmensurado. Al estudiar los diferentes tipos de las escuelas de continuación que han sido descriptos, se hace evidente que el grupo 14-16 años presenta diferentes aspectos que aquél compuesto por individuos que han pasado de los 16 años. Generalmente la mayoría de los Estados se hallan interesados en el grupo de los 15 a 16 años, aun cuando, en algunos casos, se ha prolongado el período de asistencia parcial a las escuelas hasta los 17 ó 18 años. En cuanto a este último grupo de mayor edad es evidente que la escuela de asistencia parcial puede en muchas ocasiones servir eficazmente en dar una preparación vocacional. Esta preparación se ha limitado principalmente a asuntos prácticos, tales como la aplicación de los conocimientos de dibujo, ciencias abstractas, matemáticas y otras materias técnicas, especialmente durante el período de aprendizaje. En muchas ciudades de los diferentes estados se han puesto en práctica planes muy eficaces para el aprendizaje que facilitan al principiante asistir a la escuela durante cuatro o más horas por semana del tiempo que debiera dedicar a los quehaceres del empleo. Este método ha sido basado en el hecho de que el joven aprende cómo se hacen las cosas, bajo la dirección del capataz o jornalero, y el por qué de las mismas en la escuela de asistencia parcial.

Menos problemas de importancia y de difícil solución se han presentado relacionados con el grupo de los mayores que con el compuesto por menores de 14 a 16 años.

Tarifa de subscripción

(ADELANTADA)

CAPITAL

Semestre ..... $ 3.60
Año ..... » 7.—

INTERIOR

Semestre ..... $ 4.—
Año ..... » 8 —

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

ANIMALES

Clase 14. — La gallina.

Material ilustrativo. — Una gallina viva, huevos, plumas, etc.

Observaciones y sugestiones. — ¿Cómo se llama el lugar donde viven? ¿Quiénes viven en el *gallinero?* Gallos, gallinas, pollos, etc. ¿En qué distinguís un gallo de una gallina? Tamaño, color de su *plumaje, cresta, canto,* etc.

¿Han visto alguna vez una gallina volando? ¿Cómo vuelan los gorriones o las golondrinas? ¿Por qué no vuelan mucho? El alimento de la gallina se halla en el suelo (semillas, gusanos, insectos), y, debido a su *vida doméstica,* los que las cuidan les dan en el mismo gallinero su ración diaria de víveres. ¿Necesita la gallina alas poderosas? No. ¿Han observado cómo marcha una gallina? ¿Cómo son sus pasos? ¿Se ayuda con las alas?

Miren las patas de las gallinas, ¿cómo son? ¿Es un animal terrestre o acuático? ¿Cómo tienen sus dedos? Muéstrese una pata de gallina. ¿Cuántos dedos tiene? ¿Cómo están dispuestos? ¿En qué posición pasan las gallinas casi toda su vida? Por eso sus piernas son robustas. ¿Cómo duermen las gallinas? ¿En qué terminan sus dedos? ¿Qué uso hace de sus *uñas?* La ayudan a escarbar y a huir cuando se las persigue, pues se pueden afirmar fácilmente. ¿Tienen otra arma de defensa en sus patas? Los *espolones.* Las *riñas de gallos*: critíquese severamente la conducta de las personas que cuidan gallos para riña, como también la de los que acuden a esas diversiones bárbaras.

Observen el *pico* de la gallina. ¿Qué uso hace de él? ¿Cómo lo usa para comer? ¿Cómo lo emplea para beber? Cuando una gallina *picotea,* acérquense y traten de ver qué come. ¿Es fácil de observar? ¿Cómo es su vista? *Penetrante, aguda,* etc. Observen los *ojos* y digan cómo están situados. ¿Tiene *dientes?* No.

Descríbase luego, haciendo participar activamente a los niños, el cuerpo de la gallina: plumas, cola, alas, etcétera.

FENOMENOS FISICOS Y METEOROLOGICOS

Clase 26. — El sol.

Material ilustrativo. — La clase se dará en el patio de la escuela, debiendo elegirse un día claro y de mucho sol.

Observaciones y sugestiones. — ¿Tienen frío aquí, en la clase? Vamos a calentarnos un poco. El maestro lleva a los niños al patio de la escuela. ¿En qué lugar podríamos colocarnos para no sentir frío? Se colocan al sol. ¿Se sienten ahora más calentitos? ¿Dónde hace más calor? ¿Dónde más frío? Hágase notar bien los contrastes, por transiciones del sol a la sombra. Colocados los alumnos frente al sol, el maestro observará el astro con vidrios ahumados y ellos le imitarán. Inferir que es redondo y brillante. Dar estos términos. Observarlo sin el auxilio de vidrios; hacer notar que su luz es muy fuerte, por lo cual no se le puede mirar fijamente mucho tiempo, pues hace daño a la vista. Vuelvan todos al aula; ciérrense puertas y ventanas hasta quedar en completa oscuridad: ¿ven, ahora, alguna cosa? Haciendo penetrar de nuevo la luz: ¿y ahora? ¿Quien nos deja ver los objetos? ¿Quién nos alumbra durante el día?

ARITMETICA

Clase 26. — Conocimiento práctico del metro. Metro de regla, de cinta, de cadena, etc. Materias que se emplean en su fabricación. Usos.

En la clase número ocho de Geometría han conocido y usado esta medida nueva para ellos. Pero ahora hablarán del metro con más detención reconociendo que los hay de varias clases y que es algo indispensable para la venta en algunos comercios y en el trabajo de muchos obreros.

Se construirán frases relacionadas con las ocupaciones del vendedor ambulante, carpintero, albañil, modista, sastre, etc., etc.

Se les hará deducir por qué el vendedor de géneros callejero no emplea el mismo metro que el tendero siendo semejante la mercadería que ofrecen.

También deben saber por qué el carpintero, albañil, electricista, etc., usan metros de madera seccionada.

Recuerdan que para medir algunas partes del cuerpo humano emplearon un metro de cinta; medida ésta, que utilizan con preferencia los que confeccionan las ropas para el hombre.

Conviene hacerles observar que para que el metro se mantenga dentro de su mayor exactitud, se le colocan en los extremos unas chapitas metálicas que evitan todo desgaste.

Confeccionan después las frases que convengan para asegurar estos conocimientos, aclarar las ideas y enriquecer el lenguaje.

Clase 27. — Variados ejercicios de medición, con el metro, aplicando los números ya estudiados.

Siempre han de ser los niños los que tengan en la mano la tiza y el metro porque constituye para ellos una gran satisfacción, efectuar trabajos que muchas veces hace el maestro, creyendo equivocadamente que ahorra tiempo.

Las mediciones pueden practicarse dentro y fuera del salón y así contarán los metros de largo y ancho del mismo, la diferencia que entre ambos existe; la altura de las puertas, del zócalo, del armario, la distancia que separa a la primer puerta de la segunda, etc., etc.

En el patio cuentan los metros que él tiene de ancho, (siempre que no pase de diez) la distancia de una pared a una canilla, a una planta, columna, entre el nuestro y el grado vecino y hasta observar que el largo de cinco baldosas (a veces) es igual a un metro.

Cada vez que encuentran una dimensión equivalente a diez metros recuerdan que en su lugar puede decirse: una decena de metros. Con el propósito de asegurar tal concepto ejecutan ejercicios variados donde se calculen los metros que faltan para obtener una decena. También es de provecho aplicar los términos; agregar, aumentar, disminuir, restar, quitar, etc., y aún éstos mismos verbos en diferentes tiempos y personas.

GEOMETRIA

Clase 9. — Enseñar en forma objetiva a medir y contar el número exacto de metros contenidos en cintas, cordeles, tiras de papel, etc.

Recuerdan que en la clase anterior para medir el largo, el ancho y la altura de los cuerpos o las distancias existentes entre ellos hicieron uso del metro; que muchas veces no conviene emplear el de madera y en su lugar se utiliza otro de cinta.

A continuación efectúan una serie de mediciones. Un alumno mide y entrega a otros que le piden cierto número de metros de cinta, cordel, hilo y tiras de papel. En esta operación van procediendo por turno.

Después se anudan dos porciones de sogas y observan que la unión ha provocado más metros, vale decir que la primera aumentó en 3 ó 4 metros por que se le agregó o sumó tal cantidad.

Toman cintas de 2, 3, 4, 5 y 6 metros y van calculando cuántos necesitan para alcanzar a medir tanto como otra de diez metros.

Nuevamente expresan que a las primeras porciones deben *agregarles, sumarles* o *aumentarles,* 8, 7, 6, 5 y 4 metros para obtener una *decena* de metros que es la medida de la última. Comparan las longitudes de las diferentes cintas y sogas y deducen que algunas son iguales y otras mayores o menores aplicando aquí las expresiones; más corto que; más largo que; tan largo como, etc.

Como en todas las mediciones no se obtendrá un número exacto de metros, confeccionarán frases en las que se diga: esta cinta mide 7 metros y sobra una porción que no alcanza a un metro. Pequeña es la porción o trozo, de cinta que sobra después de haber cortado los 7 metros que necesitábamos.

En lugar de *añadir* dos o tres pedazos, trozos o porciones de cintas para ejercitarse en la suma, efectuarán la tarea inversa aplicando así las palabras *disminuir, quitar, restar,* menos, etc.

Conviene también que a porciones de hilos cuya medida no se conozca le resten determinado número de metros, contando los que sobran y luego realizando la suma en forma correcta y abstracta para saber cuál era su longitud antes de seccionarlas.

"La Abeja de Oro"

Libro para formar el sentimiento estético, moral y nacionalista de las niñas y de los jóvenes, por

JUAN MANUEL COTTA.

En venta en esta administración

Grado Primero Superior

ANIMALES

Clase 14. — La rata.

Material ilustrativo. — Una rata embalsamada y láminas que representen a este animal en las cuevas donde vive.

Observaciones y sugestiones. — Observen cómo es el hocico de este animal: puntiagudo y cubierto de pelo. ¿Y el labio superior? Ancho y hendido. Fíjense cómo son salientes sus orejas; qué larga es su cola y qué escasos pelos tiene.

Sus pequeños ojitos son vivaces y el "pelaje" es por lo general de color negro pardo o blanco amarillento, corto pero sedoso. Sus patas anteriores son más pequeñas que las posteriores. Los incisivos crecen constantemente, "roen" para evitar que su excesivo crecimiento les provoque la muerte.

El aspecto de estos animales es feo y desagradable. Son las ratas los únicos animales roedores que se han extendido con el hombre por toda la superficie de la tierra. El hombre no agradece en ninguna parte el afecto que le demuestran estos animales; en cualquier parte los odia y los persigue, valiéndose de todos los medios para exterminarlos. Dígaseles a los niños que el afecto que las ratas sienten por el hombre no es desinteresado, siguen a éste porque encuentran cerca de él con qué alimentarse. Son los ladrones domésticos más odiosos y descarados; en todas partes se entregan a la rapiña, y el hombre se halla continuamente expuesto a los daños y destrozos que le ocasionan.

La "voracidad" de estos animales les hace muy temibles, pues para ellos todo es bueno y el hombre no tiene substancia alimenticia que las ratas no coman también. Satisfacen su voracidad comiendo animales vivos y muertos; restos de los más repugnantes e inmundos. Comen cuero, cuerno, granos, corteza de árbol y toda substancia vegetal. Lo que no comen lo roen.

Las ratas son animales muy peligrosas para los animales domésticos: muerden a los cerdos la piel, las orejas y la cola que por su exceso de grasa son insensibles o no pueden defenderse; le arrancan a las pavas que cubren sus huevos pedazos de la espalda y de los muslos; arrastran al agua a los polluelos, los ahogan, los llevan a la orilla y se los comen a la vista de la madre.

Las ratas corren con rapidez; trepan perfectamente aun por las paredes más lisas; nadan admirablemente; dan grandes saltos y hasta saben cavar la tierra para construir sus viviendas.

Los más grandes enemigos de estos animales son las aves de rapiña nocturna, los cuervos, las comadrejas, los perros ratoneros y los gatos. Estos últimos son los mejores auxiliares del hombre para poder exterminar o perseguir a tan molestos y perjudiciales animales.

ARITMETICA

Problemas de restar.

La longitud de los tres patios de una escuela es de 61 metros. ¿Cual es el largo del tercero si los dos primeros miden 43 metros?

Al venderse un automóvil por 980 $ produjo 255 $ de ganancia. ¿Cuánto había costado?

¿Cuánto gastó en un mes, un obrero que ganó en el mismo tiempo 157 $ y ahorró 39 $?

¿Cuántos kilos de papas vendió un papéro si tenía 252 y le quedan 63?

Al comenzar la semana un verdulero tenía 19 $ y al terminarla 55 $. ¿Cuánto dinero cobró?

Tenía 117 $. ¿Cuánto he gastado si me quedan 78 $?

Una pieza de género medía 89 metros. ¿Cuántos se vendieron si restan 36 metros?

¿Cuántos litros de agua faltan para llenar un depósito que puede contener 910 litros si solo hay 479 litros?

¿A qué número hay que agregarle 89 para que resulte 175?

¿Cuántos metros hay que agregar a los 37 que se tienen para obtener los 84 que se necesitan?

Si hay que pagar 602 $ y se descuentan 56 $ ¿Cuánto se pagará?

En un cajón de huevos debieron llegar 305 pero faltan 36. ¿Cuántos huevos llegaron?

¿Cuántos litros de agua se han volcado de una bañadera que contenía 302 litros si quedan 189?

Dos niños tienen 196 carozos. Si uno puso 42; ¿Cuántos puso el otro?

Se compraron dos vestidos por 185 $. Si por uno se pagaron 98 $; ¿cuánto costó el otro?

¿Cuántos kilos de papas tiene un vendedor si al pedírsele 925 le piden 270 kilos más de los que puede vender?

Al agregar 39 $ al dinero que se tiene puede comprarse una cama que vale 120 $. ¿Cuántos pesos se tenían?

Por un traje y un sobretodo se pagaron 270 $. Si por el traje se abonaron 125 $ ¿Cuánto se pagó por el segundo?

¿Por cuánto había comprado una máquina de escribir, un comerciante si para ganar 43 $ tuvo que venderla por 210$?

Agregando 269 kilos de café a los que ya se habían vendido se tendrán los 900 que encerraba un depósito. ¿Cuántos kilos se vendieron?

Al comprar por 215 $ una máquina de coser, debo pedir prestados 87 $ para pagarla. ¿Qué cantidad de pesos tenía?

Problemas de suma y resta.

Un obrero sube 7 metros por una escalera, luego 14 metros más y en seguida tiene que bajar 9. ¿A qué altura se encuentra?

Un frutero juntó 119 bananas con 68 de otro canasto. ¿Cuántas bananas le restan al vender 138?

Un niño perdió 59 bolitas, compró después 15 y ganó 28. ¿Cuántas necesita todavía para recuperar las que perdió?

Anudé tres porciones de soga que medían 18, 9 y 24 metros. ¿Cuántos metros faltan para llegar a 100?

PIELES



CRÉDITOS

EN 10 MENSUALIDADES A LAS MAESTRAS

por intermedio de la "Asociación Pro - Maestros de Escuela", y particularmente.

Inmensos surtidos en zorros y tapados, a precios módicos

Taller de composturas y arreglos.

Sección modas y confecciones.

Casa GALPERIN

Bmé. MITRE 870 BUENOS AIRES

Se han vendido dos piezas de género que medían 121 metros la primera, y 35 metros menos la segunda. ¿Qué cantidad de metros se vendieron?

Un hombre tenía 63 $ y compró un sombrero por 18 $. Después de haber prestado 29 $; ¿cuánto dinero le quedará?

Agregando 237 litros de agua a los 89 que hay en un recipiente, éste se llena. ¿Cuántos litros debo retirarle para dejar 150?

En un canasto hay 345 huevos y en otro 286. Al reunirlos se rompieron 27. ¿Cuántos quedan?

De una barrica de tierra romana se sacaron 28 kilos de los 70 que encerraba. ¿Cuántos se han vuelto a sacar si al final quedan 30 kilos?

GEOMETRIA

Clase 13. — El cubo, superficies o caras horizontales. Superficies o caras verticales. Aplicación de las palabras: horizontal y vertical.

Los niños ya conocen las caras laterales del cubo y saben también que cualquiera puede desempeñar el papel de base.

Como en la clase anterior se han dedicado a la construcción de cubos con cuadrados de papel, cartón, etc. fácil les será descubrir ahora que siempre hay en este cuerpo superficies que llevan la dirección vertical y otras que están dispuestas horizontalmente.

Componen y descomponen cubos para convencerse de que las caras verticales, suman cuatro o sea doble número del que corresponde a las horizontales.

Las caras cuando hacen de base siguen la dirección horizontal. En una palabra, los alumnos comprenden que al cambiar de posición o de base a un cubo variarán los nombres de las superficies que lo determinan en cuanto a su dirección, pero nunca sufrirá modificaciones el número de cada clase.

Después corresponde realizar ejercicios tendientes a asegurar estos conocimientos.

La mayoría de los cuerpos o las partes de los mismos que estén a la vista del niño serán analizados para saber qué dirección llevan las superficies planas que los rodean.

La maestra puede ir haciendo ver a los alumnos por qué el hombre dispone las superficies de los cuerpos según las conveniencias o empleos que de ellos hay que hacer.

Así podrán deducir por qué al pizarrón lo colocamos verticalmente: por qué las paredes deben tirarse en la misma dirección así como también las puertas, ventanas, etc.

Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales

N.° 183

A cargo del Escribano Nacional

E. Altamirano Reinoso

Lavalle 1282 **U. T. 38 (Mayo) 6727**

Hacerles notar que los pisos, patios y techos no pueden ni son horizontales aunque parezcan porque si así fueran producirían perjuicios. Lo mismo sucede con los asientos, tapas y respaldar de los bancos.

Fácilmente se darán cuenta en esta forma, que la superficie del agua cuando permanece tranquila, es horizontal.

La maestra verá si puede y conviene hacerles observar que muchas plantas crecen verticalmente y en cambio muchos animales que ellos conocen se deslizan o andan horizontalmente; lo mismo ocurre con nosotros cuando dormimos.

Grado Segundo

PLANTAS

Clase 30. — El duraznero.

Material ilustrativo. — Una pequeña rama para cada alumno, un gajo seco y un alfiler.

Observaciones y sugestiones. — Los durazneros, ¿son árboles muy grandes? Calcular el *tamaño*. ¿Cómo es su tallo? Altura. Ramificaciones principal y secundaria. ¿Cómo están dispuestas las ramillas? ¿Son opuestas o alternadas? ¿Tienen todas el mismo tamaño? ¿Qué llevan estas ramillas durante la primavera y verano? *Hojas*. ¿Y ahora, qué se ven en ellas? *Yemas*. Caracteres y explicaciones.

¿De qué color es la corteza? ¿Es uniforme? Ráspenla con la uña. ¿Qué observan? Se desprende una piel finita que se arrolla en *espiral*. ¿De qué color es el interior? Verde pálido. ¿Qué espesor tiene la corteza? Muy pequeño. Traten de destacarla. Tiren de sus extremos. ¿Ofrece resistencia? Es *tenaz*. ¿Qué ven debajo de ella? *Madera*. ¿Qué color tiene? ¿Cómo es su superficie? Húmeda y lisa.

Tomen la rama; dóblenla. ¿Qué ocurre si abandonan uno de sus extremos? Vuelve a tomar su posición primitiva: es *elástica*. Pero doblándola demasiado se quiebra. (Compárese, a este respecto, una rama seca con una verde; la seca es muy *frágil*). Ráyenla. ¿Qué observan? Pueden rayarse bien a lo largo y poco en sentido transversal. Es bastante *dura*. Hagamos un corte longitudinal; ¿qué observan en la parte central? La *médula*: caracteres: *blanca, blanda*, etc.

Arranquemos una ramilla tirando hacia abajo (póngase la rama en posición vertival). ¿Qué ocurre? Junto con ella se desprende una parte de madera. ¿Por qué?

Golpeemos el extremo de una rama o ramilla con un martillo. Se desprenden un buen número de *fibras*.

ARITMETICA

Clase 67. — Problemas orales de inmediata utilidad en la vida en los que se use el litro, decílitro y centílitro.

Un lechero ha vendido por la mañana 46 litros de leche y por la tarde 54. ¿Cuántos decílitros y centílitros vendió?

¿Cuántos decílitros se han sacado de una lata de aceite que contenía 9 litros si ahora quedan 3 litros y medio?

Una familia consume por día dos botellas de vino de tres cuartos litros cada una. ¿Cuántos decílitros son y cuántos faltan para formar dos litros?

Un conductor compró por la mañana 10 litros de nafta y a la noche le quedan 2 y 7 decílitros. ¿Cuántos decílitros consumió el vehículo con que trabaja?

En un comercio se vendieron 4 botellas de coñac de tres cuartos litros cada una. ¿Cuántos centílitros suman las botellas?

En un depósito de forma cúbica hay 580 litros y 70 centílitros. Como la capacidad es de 1000 litros se quiere saber cuántos pueden agregarse todavía.

De una damajuana que contenía 10 litros de alcohol se ha retirado la cuarta parte. ¿Cuánto se habrá sacado después si quedan 35 decílitros?

Se han llenado dos baldes con leche. Uno contiene 95 decílitros y el otro 20 menos. ¿Cuántos litros de leche hay en los dos baldes?

Un recipiente con 12 litros de agua se colocó en el fuego. ¿Cuántos decílitros y centílitros se evaporaron si quedan 10 litros y 45 centílitros?

En la escuela hemos gastado esta semana 930 centílitros de tinta de los 10 litros que había preparados. ¿Cuántos decílitros se consumieron y cuántos quedan?

Clase 69. — Significado de las palabras. Deca, Hecto, Kilo y Miria. Enseñanza de los múltiplos del metro.

Explicarles que las palabras antes escritas no son conocidas ni usadas por ellos porque son extranjeras y sólo se emplean cuando se trabaja o se habla de medidas que ya conocen y otras que conocerán.

Hacerles escribir tales términos en la pizarra seguidos del signo igual, después se anota la equivalencia.

Construyen frases en las que expresan que: Deca quiere decir o significa diez. Hecto equivale o es lo mismo que decir cien, etc. Es natural que en seguida a las tales palabras se les acoplará la palabra metro deduciendo luego que el Decámetro, Hectómetro, Kilómetro y Miriámetro son medidas que contienen al metro justamente diez, cien, mil y diez mil veces; son mayores que aquel y por lo tanto constituyen sus múltiplos.

En el cuaderno pueden anotar lo que sigue:

10.000 metros representan un Miriámetro.

El Kilómetro es igual a 1000 metros.

Un Hectómetro significa o equivale a 100 metros.

El múltiplo menor del metro es el Decámetro que lo contiene diez veces.

Clase 70. — Enseñanza y dominio de las abreviaturas del sistema métrico decimal.

Hacerles observar que el hombre para ahorrar tiempo y repeticiones ha inventado las palabras abreviadas. Como los múltiplos del metro se representan con palabras largas, éstos se sustituyen por dos letras que son o significan lo mismo.

Escriben así: m., Dm., Hm., Km. y Mm. observando que dm., cm., mm. representan medidas menores abreviadas, que las diferencias entre las primeras y las segundas está en la mayúscula y que nunca se agregan otras letras para pluralizar cualquier medida del sistema métrico decimal.

En los cuadernos:

Escribir abreviadamente 35 Miriámetros, 42 Kilómetros, 368 Hectómetros y 2367 Decámetros.

Copiar y dar lectura de las siguientes expresiones: 3 Dm., 38 Hm., 47 Hm., 687 Km., 28 Mm., 17 Dm. Representar 50 metros por medio de su correspondiente múltiplo, lo mismo 300 metros, 4000 y 30.000 metros.

Anotar abreviadamente los decímetros que hay en 3 metros los centímetros que hay en 7 y los milímetros que hay en 9.

GEOMETRIA

Clase 14. — El tetraedro y las pirámides. Triángulos: equiláteros, isósceles y escalenos. Sus ángulos, etc.

Material ilustrativo. — El tetraedro y pirámides de distintas formas y tamaños.

Los alumnos ya saben que cualquier tetraedro está limitado por cuatro superficies triangulares e iguales y que los triángulos se denominan equiláteros porque la magnitud de las aristas que los forman es la misma en todo sentido. De aquí deducen que los tres ángulos que corresponden a tales figuras son iguales por ser el resultado de la intervención de elementos semejantes.

A continuación observan que no acontece lo mismo con las figuras de las superficies laterales de la pirámide. Dichas superficies o caras siempre tienen forma triangular pero como las aristas no son iguales no pueden resultar triángulos equiláteros. Se les indica entonces, que la nueva figura es el triángulo isósceles que se caracteriza por estar limitado por dos lados iguales y el tercero diferente.

Comparando gran variedad de pirámides como debiera hacerlo en la clase anterior, deducen que las figuras de las caras laterales son a veces triángulos isósceles y otras escalenos.

Estudian los ángulos de cada uno para llegar a la conclusión de que el primero tiene dos iguales y el último de los nombrados, los tres distintos.

Siguen observando con la porción del cuerpo que convenga a la vista, para convencerse de que a igualdad de aristas corresponde igualdad de ángulos y que habiendo los lados iguales resultarán dos ángulos iguales, no existiendo ángulos de tal naturaleza cuando las magnitudes son diferentes.

Advertencia. — Para encontrar la igualdad o diferencia entre los diferentes ángulos de las tres figuras que ya el alumno conoció en la clase número 13, se hará el estudio con los cuerpos o porciones de cuerpo por delante.

En los cuadernos:

El triángulo equilátero tiene tres ángulos iguales, en cambio el isósceles tiene dos y el escaleno, ninguno. A este último como está formado por tres aristas distintas le corresponden tres ángulos desiguales.

Grado Tercero

ANIMALES

La vaca

Material ilustrativo. — Astas, pezuñas, huesos, molares, maxilares, cueros, cerdas, etc. y láminas que representa a este animal.

Observación. — No queremos, por esta vez, dar el asunto dividido en clases, pues la exposición que sigue, y la forma cómo hemos encarado esta enseñanza, han habilitado ya al maestro para hacer el trabajo inteligentemente y con toda facilidad.

En todas partes del mundo este animal está domesticado. Desde la más remota antigüedad ha sido él utilizado por el hombre.

La domesticación empezaría, seguramente, por pequeños rebaños de *becerros* y *terneras* a los que el hombre atraería ofreciéndoles alimento y acostumbrándolos a su presencia. En la domesticidad han perdido algunas de sus cualidades características, y el hombre ha provocado en ellos inteligentes *cruzamientos* que han dado lugar a una gran variedad de razas *bovinas*.

Unas están mejor acondicionadas para los trabajos del campo; otras para la producción de carnes (Durham); otras para la producción de leche (holandesas, suizas).

Su estructura depende todavía de la vida que hacían en estado salvaje. — Observen la cabeza de una vaca o un buey; fíjense en sus cuernos — ¿le sirven ahora para algo? A sus antepasados o a sus hermanos en estado salvaje, que viven solos en el campo, expuestos a los ataques de las fieras ¿le son de alguna utilidad los cuernos?

Como habrán oído contar, el toro, que es el macho de la vaca, es temible por sus cuernos. Pero ¿serían estos un arma eficaz si se apoyaran sobre una cabeza débil?

Observen la *frente* de la vaca o buey. Observen la cabeza y el cuello que la sostiene. ¿No da el conjunto una impresión de fuerza y poder? Habrán oído hablar de la fuerza que tiene el toro; según cuentan, con su cabeza llega a levantar un caballo.

¿Han observado cómo utiliza el hombre esta fuerza de la cabeza y del cuello del buey?

¿Por dónde se unen los bueyes al yugo para que tiren de una carreta o para que muevan el arado?

Observen los ojos de la vaca o buey. ¿Son vivos o parecen indicar cierta cortedad de vista? Los ojos de los toros de lidia y de los toros salvajes son vivos y denotan la vista aguda en estos animales. ¿Podrían dar una explicación de la diferencia que ofrecen los ojos de este animal en la domesticidad y en estado salvaje?

Observen las *narices* de la vaca o buey. ¿Las tienen siempre húmedas o secas? Recuérdese que la humedad de las membranas de la nariz aumenta la sensibilidad de este órgano.

Los toros salvajes levantan las narices y parecen oler el peligro: en efecto, tienen el sentido del olfato muy desarrollado.

Observen las *orejas*. ¿Qué forma tienen? ¿Se presta esta forma para recoger los ruidos como una trompetilla? ¿Pueden mover las orejas en varias direcciones? ¿Tiene esto importancia para facilitar la audición? ¿Qué ventaja ofrece a un animal salvaje el tener orejas de esta forma y que pueden moverse a voluntad?

¿Es ligero el buey o la vaca en su marcha? Observen sus patas y su conformación. Estas indican, no obstante, que están acondicionadas para correr velozmente. Observen cómo conserva la pezuña hendida, circunstancia que favorece extraordinariamente la carrera.

Esta hendidura viene a ser como la separación de dos dedos. Ahora bien: los animales corredores corren siempre sobre la punta de los dedos (compárese la posición de nuestros pies cuando andamos y cuando corremos ¿por qué se apoyan nuestros pies al suelo?)

Esta configuración de las pezuñas ¿ofrece alguna ventaja al animal en estado salvaje? ¿Por qué?

Observen el cuerpo. ¿Es grueso y pesado o delgado y ligero? Compárese con el de un toro de lidia. ¿Se presta ésta a correr con agilidad? Sabido que estos animales son bastante corredores y algunos dan enormes saltos (saltan la barrera de las plazas de toros).

¿Qué comen las vacas y bueyes en el establo y en el campo?

Observen la dentadura de la vaca o buey. Fíjense en los dientes de adelante, los incisivos, cortantes y dirigidos hacia afuera. ¿Creen que se prestan para cortar la hierba? Observen los dientes de más atrás: ¿son cortantes como los incisivos? Estos son los molares.

Observen la forma semilunar de estos molares y los pliegues de esmalte de su superficie. ¿Ven claramente que esto se prestan admirablemente para moler la hierbas o granos? ¿Hasta qué punto los pliegues de esmalte facilitan la molienda?

¿Qué alimenta más: la carne o los vegetales? ¿Necesitará el buey o la vaca una gran cantidad de alimentos para su cuerpo tan grueso? Por eso se ve los rebaños paciendo durante todo el día en los prados.

¿En qué posición tienen la cabeza mientras pacen? ¿No ven aquí otra necesidad de tener el cuello robusto y unas patas fuertes?

Sin embargo, este animal no llegaría a alimentarse en cantidad suficiente si tuviese que ir cortando la hierba únicamente con los incisivos.

Observen cómo come una vaca en el establo o en un prado cuando pace. Fíjense en su larga y rasposa lengua; observen cómo con ella toma haces de hierba y los lleva a su boca. Ahora bien; si la vaca, que, como sabemos, necesita engullir una gran cantidad de alimento, tuviera que masticar bien las hierbas en el prado mismo con objeto de poderlas digerir, no le bastaría todo un día para proveerse de su ración diaria.

Esta dificultad queda salvada por la particularidad que tiene la vaca de poder tragar la hierba a medio masticar, y luego, en los momentos de reposo, volverla a llevar a la boca y allí molerla bien hasta que llegue a poder ser digerida con facilidad. Esta acción de volverla a la boca para masticar se llama *rumiar*. Los animales que esto hacen se llaman *rumiantes*

Observen una vaca echada en el suelo de un establo o en la hierba de un prado. Fíjense en el movimiento de sus mandíbulas. ¿Las mueve una contra otra, en el sentido de longitud, o con un movimiento oblicuo?

Piensen en la forma semilunar de sus muelas, en los pliegues de esmalte de su superficie y en el movimiento oblicuo de sus mandíbulas, y digan si todo ello no parece admirablemente dispuesto para triturar finamente las hierbas y los granos.

En esta necesidad de moler bien los alimentos hallarán la explicación de la forma de su boca. ¿Es alargada o corta? ¿Cabrían en una mandíbula corta las hileras de muelas necesarias para que la molienda se haga sobre una superficie que ha de ser lo más extensa posible?

¿Tiene la vaca dientes caninos? ¿Le serían de alguna utilidad?

Teniendo que rumiar los alimentos, la vaca necesita un estómago especial.

El primer estómago adonde va a parar el alimento semitriturado es la *panza*. De la panza pasa al segundo estómago, la *redecilla*. En estos dos estómagos, el alimento continúa triturándose; pero la trituración completa tiene lugar en la boca, que es adonde va a parar después de la redecilla. En la boca el alimento se impregna bien de saliva y pasa al *libro*, estómago llamado así por la estructura de sus paredes en forma de hojas

de libro. Por último, del libro pasa al *cuajar*, y de allí al intestino, que es muy largo en la vaca y en el buey, como en todos los animales que se alimentan de vegetales.

Esta propiedad de poder rumiar los alimentos ¿resulta ventajosa para un animal en estado salvaje que, cuando pace, está siempre expuesto al ataque de algún enemigo. ¿Por qué?

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

.—Escalas ascendentes y descendentes, orales y escritas, del 6.—Ejemplo de ejercicios: a) Contar: 15—21—27 — etc.; 313 — 307 — 301 — 295 — etc.; b) Escribir: 1.234 — 1.240 — 1.246 — 1.252 — etc.; 98 — 92 — 86 — etc.

2.—Cálculos orales:

0,3 × 10 + 8 + 44 ÷ 2 ÷ 10 =
3,04 × 100 — 4 ÷ 3 + 8 ÷ 2 =
8,7 × 100 + 30 — 150 ÷ 5 ÷ 10 =
2,9 + 0,7 × 10 ÷ 6 + 15 + 15 + 75 ÷ 100 =
389 ÷ 100 — 0,89 + 19 ÷ 11 × 10 + 8 =

3.—Cálculos escritos:

379 + 8.956 × 309 — 62.789 =
2,9 + 0,7 × 10 ÷ 6 + 15 + 15 ÷ 75 ÷ 100 =
24,7 + 3,9 × 100 — 25,7 =
369,8 — 231,9 + 3,1 ÷ 10 =
13.608 ÷ 24 + 36,8 + 4,9 × 100 =
2,6 + 3,9 + 45,5 — 16,3 × 1.000 =

4.—Reducciones métricas:

756 m. + 2,3 Hm. = ... Dm.
66,7 m. + 3,2 dm. = ... cm.
4.230 cm. + 34 dm. + 8,6 m. = ... m.
7 Hl. + 8 Dl. + 9 l. = ... l.
25,6 Dl. + 093 dl. = ... l.
38 Hl. + 46,3 l. + 3,8 Dl. = ... dl.
8.440 dl. + 36 l. = ... Dl.

5.—Cuentas:

46,7 + 896 + 756,8 + 9,3 + 0,8 =
75,8 + 0,9 + 36 + 0,7 + 895,6 =
609,3 — 294,8 = ; 702 — 69,3 = ;
75,6 — 43,9 = ; 89,3 — 31,1 = ;
3.809 × 8.070 = ; 4.609 × 8.900 = ;
176.030 ÷ 4850 = ; 26.308 ÷ 8756 = ;

Nota: Recuérdese la observación que en este mismo tópico expresamos en el número del 5 de mayo último (pág. 262).

b) Ejercicios con quebrados.

1.—Reducir a quebrado:

$$3\frac{2}{5},\quad 4\frac{3}{7},\quad 2\frac{1}{8},\quad 7\frac{4}{9},\ \text{etc.}$$

2.—Reducir a mixto:

12|5 — 21|4 — 37|6 — 29|7 — 30|5 — 24|4 — etc.

3.—Reducir a decimal: 3|10 — 8|10 — 45|10 — 26|10 — etc. (Después que se haya dado la noción de centé-

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

simo y de milésimo se darán quebrados con denominador 100 y 1.000).

4.—Reducir a quebrado: 0,9 — 0,7 — 0,1 — 3,4 — etc. (Téngase en cuenta la observación precedente y extiéndasela aquí).

c) Suma y resta de quebrados de igual denominador.

1.—Se hará ver que así como 3 décimos más 9 décimos más 7 décimos (0,3 + 0,9 + 0,7) es igual a 19 décimos (1,9), 3 octavos—p. ej.—más 9 octavos más 7 octavos:

$$\frac{3}{8} + \frac{9}{8} + \frac{7}{8}$$

es igual a 19 octavos (19|8). Después de otros ejemplos semejantes los alumnos dirán qué se hace para sumar quebrados de igual denominador. Reducción de los resultados a enteros o mixtos.

2.—Ejercicios de repetición:

$$\frac{3}{4} + \frac{5}{4} + \frac{9}{4} = ; \quad \frac{1}{7} + \frac{3}{7} + \frac{6}{7} = ; \text{ etc.}$$

Nota: A medida que vayan dándose estas nociones nuevas y cuando los alumnos ya las posean, irán incluyéndose los ejercicios de repetición entre los de cálculo.

3.—Resta: en manera análoga a la indicada para la suma, enséñese la resta de estos quebrados, incluyéndose ejercicios de este tipo en las clases de cálculo, según acabamos de indicarlo.

d) Números decimales.

1.—Lectura y escritura de décimos:

0,8 — 4,9 — 35,8 — 0,1 — etc.

0,6 m. — 0,8 dm. — 3,4 m. — 25,8 Dm. — etc.

3,4 l. — 0,9 Hl. — 0,5 cl. — 3,8 Dl. — etc.

2.—Suma y resta de décimos: véanse los ejercicios que damos para las clases de cálculo.

3.—Multiplicación:

Sea, para resolver: 0,7 × 4.

Se traza una recta en el pizarrón y se toman 7 décimos de la misma. ¿Cuántas veces debemos repetir esos 7 décimos, según la operación? Dibújanse cuatro figuras como la primera. ¿Cuántos décimos tenemos entre las cuatro? 28 décimos. ¿Cómo los escribimos? Así: 2,8.

Hagamos ahora la operación (el maestro la dispone en el encerado y va explicando el mecanismo que se sigue: 7 por 4 es 28; son 28 décimos, es decir: 2,8):

$$\begin{array}{r} 0{,}7 \\ \times\ 4 \\ \hline 2{,}8 \end{array}$$

Después de dar varios ejemplos más, del mismo tipo, el maestro hace resolver esta otra operación

$$\begin{array}{r} 345{,}8 \\ \times\ 9 \\ \hline \end{array}$$

Resuelta la operación de multiplicar, el maestro agrega: hemos multiplicado 3.458 décimos por 9; luego el producto da décimos también, es decir, que tenemos 31.122 décimos. ¿Qué falta por ver en el resultado para que diga décimos? La coma (se coloca).

Varios ejemplos más como el último y en seguida (en otra clase) se varía así la operación:

$$\begin{array}{r} 7 \\ \times\ 0{,}5 \\ \hline \end{array}$$

Los alumnos ya saben que

$$7 \times 0{,}5 = 0{,}5 \times 7$$

pues de sobra han comprobado en otras oportunidades que, por ejemplo, $3 \times 8 = 8 \times 3$. Luego se razona este nuevo género de multiplicaciones como el ya visto. Como síntesis final se desprende la "regla»: *el producto de décimos por un entero da décimos.* Y, finalmente, esta otra forma de expresar eso mismo: el producto tiene un lugar decimal, tanto como hay en los factores.

4.—División:

Se da primero un ejemplo como este: 32,8 ./. 4, de fácil razonamiento. Después uno como este otro: 0,9 ./. 3. Luego de este tercer tipo: 15,6 ./. 6 (de cociente exacto); y finalmente: 24,7 ./. 5. Por último la regla práctica puede ser inducida por los mismos alumnos.

Después de haber resuelto varios ejercicios, en otra clase se da este nuevo tipo: 36 ./. 0,5. El maestro hace en seguida la advertencia de que el divisor debe ser siempre un número entero. ¿Qué debe hacerse, entonces, para poder resolver la división dada? Efectuada la transformación previa del divisor y dividendo, se procede a realizar la división. Otros ejemplos: 84 ./. 0,7; 18 ./. 0,4; 5 ./. 2,4; 23 ./. 3,7; etc.

Fíjese la *regla práctica*: cuando el divisor es decimal se transforma en entero, para lo cual se multiplican ambos términos de la operación por 10; luego se divide. *El divisor debe ser siempre entero:*

Por último: 5,8 ./. 0,2; 14,9 ./. 3,6; etc. Numerosos ejercicios de repetición.

En el número próximo desarrollaremos iguales ejercicios referidos a centésimos.

GEOMETRIA

Prismas y pirámides de bases poligonales. — Presentación de ejemplares diversos, con base poligonal, regulares. Repaso de los elementos: caras laterales, bases, aristas, vértices; ángulos diedros, triedros y poliedros; caras perpendiculares y paralelas; ídem para las aristas; caras triangulares y cuadriláteras. Somera comparación del prisma y la pirámide: diferencias.

Los polígonos. — La figura de las bases en los prismas y pirámides. Concepto de polígono. Sus elementos: lados, ángulos, vértices; el perímetro. Nombre por los lados. Dibujo de polígonos (irregulares) y nombre que les corresponde según el número de sus lados.

Clasificación de los polígonos en regulares e irregulares. División en triángulos, en ambas clases (diagonales y radios: número y longitud comparativa). La apotema en los regulares. Cálculo del perímetro. Dibujo de polígonos sencillos: medir sus lados y calcular el perímetro (en regulares e irregulares). Trazado de apotemas en polígonos regulares. Igualdad de lados y ángulos en los polígonos regulares.

Dibujo de prismas y pirámides poligonales. Medición de elementos en cuerpos de esas formas.

Ejercicios: Dibujar un exágono, un pentágono, un decágono, etc. (irregulares todos). Determinar el perímetro en polígonos dibujados; sencillos problemas de aplicación.

Grado Cuarto

PLANTAS

Clase 31. — Las hojas.

Material ilustrativo. — Hojas de variadas formas, clases y tamaños.

Observaciones y sugestiones. — Habrán observado en qué extrema y variable medida son las hojas capaces de transformarse. Es el medio que actúa poderosamente sobre su forma y demás condiciones. En los países secos las hojas son, por lo general, de reducido tamaño y tienden a tornarse ásperas y secas hasta llegar, a veces, a convertirse en espinas.

Es frecuente encontrar en una misma planta, hojas aéreas y acuáticas. Parte de la planta, — en este caso la inferior, — permanece sumergida, constantemente bañada por el agua, mientras que el resto del vegetal emerge en la superficie del líquido. Las hojas que se desenvuelven en el aire tienen un *limbo* sencillo; las que permanecen sumergidas quedan casi exclusivamente reducidas a sus *nerviaciones*, de modo que en el agua parecen bolas de pelos dispersos, y cuando se las arranca y saca a tierra se juntan como los pelos de un pincel mojado.

Hay una planta llamada *saeta de agua y cola de golondrina*, que ofrece aspectos sumamente interesantes. La saeta de agua vive en estanques poco profundos, con las raíces y el tallo hundidos en el fango. Las hojas pueden ser hasta de tres formas distintas. Las inferiores, y por lo tanto las más viejas, viven sumergidas en el agua, tienen la forma de cinta o espátula. Las que siguen a las primeras en edad están formadas por un *peciolo* alargado que termina en un limbo *oval* que flota en la superficie del agua. Por último, las más jóvenes y recientes poseen un peciolo largo, lo suficiente para que se eleve por encima de la superficie del agua, sin que ésta se moje, un limbo triangular en forma de punta de flecha y como dos orejuelas divergentes y dirigidas hacia abajo en la base, de tal manera dispuestas, que el influjo del agua y del medio acuático en la forma de las hojas pareciera evidente. En una misma planta hay, pues, tres formas de hojas: la sumergida, la flotante y la aérea, que se diferencian, siempre que sea escasa la profundidad del agua; cuando la profundidad es grande, todas las hojas, entonces sumergidas, adquieren la forma de cintas.

Variedad de las hojas por su forma y color. Valor ornamental de éstas.

Dígase a los alumnos que el verdadero valor de las hojas no es el ornamental, sino el de ser, para el vegetal, los órganos esenciales de su alimentación.

Penetrar en una hoja equivaldría a entrar en un mundo de maravillas sorprendentes.

Todas las hojas de todas las plantas contienen en su interior y en gran número, unos granitos pequeñísimos, microscópicos, teñidos por una substancia verde que se llama *clorófila*. El color verde de las hojas y de los tallos se debe a la presencia de esta substancia.

Encárguese a los alumnos que tomen unas hojas de espinaca o de dalia, y que las machaquen en un mortero o piquen en una tabla; luego que las pongan en un frasquito que contenga alcohol a 95°. Cuando éste haya aqduirido un color verde, que hagan evaporar el alcohol y que guarden los cristalitos verdeamarillentos que se depositan en el fondo del frasco.

En el próximo número publicaremos una clase sobre la función de asimilación de las hojas.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

Véanse los ejercicios dados en los números anteriores y formúlense otros análogos, que hoy no damos por razones de espacio.

b) Problemas.

1. — Una manzana de terreno, que mide 150,40 m. por 76,80 m., se divide en 46 lotes de igual superficie, que se venden a 34,60 $ el m². ¿Cuánto vale cada lote y cuánto se pagará por mes, por cada uno, si se abona su importe en 60 mensualidades?

2. — Un campo rectangular de 3,5 Hm. x 1,45 Km., está tasado a 89,30 $ la Ha. El propietario lo vende en lotes equivalentes a las 2|5, 3|7 y el resto. ¿Cuánto se paga por cada lote?

3. — Una columna prismática octogonal, construída en granito, se pule en sus caras laterales. Si las aristas miden 0,45 m. y 1,38 m. — las de la base y laterales respectivamente — y el trabajo se paga a razón de $ 15,50 el m², ¿cuánto vale esa labor?

4. — Ahorrando 35 $ por mes, un joven ha acumulado, en 3 años y medio, el capital necesario para pagar los 2|7 de una propiedad. ¿Cuánto vale ésta?

5. — Si los aviadores Olivero y Duggan, actualmente

Al Magisterio

ACORDAMOS

CREDITOS

en 10 mensualidades con la mayor liberalidad.

Tienda EL SIGLO

Av. de Mayo, Piedras y Rivadavia

en viaje de Norte América a Buenos Aires, recorrieran todos los días el mismo espacio de la primera etapa, sin interrupciones, ¿cuántos días tardarían para cumplir su raid?

Nota: Recuérdese la observación, ya hecha por nosotros anteriormente, de provocar la reflexión de los alumnos sobre el enunciado de los problemas, para deducir, siempre que sea posible, consecuencias morales o enseñanzas útiles.

c) Medidas de volumen.

1. — El metro cúbico. — ¿Cómo tratan, los albañiles, el precio de la arena y del polvo de ladrillo? A tanto el m^3. ¿Han visto ustedes cómo los miden? ¿Quién ha tenido oportunidad de ver la operación de descargar una chata de esos materiales y de medir su contenido? Hágase relatar ese espectáculo. ¿Cómo es la medida que usan los albañiles a tal efecto? ¿Qué cuerpo representa?

Bien; esa pirámide rectangular truncada tiene el mismo volumen como dos de este cuerpo (se muestra un cubo de 1 m. por arista, construído con varillas o cartón). Este cubo, que mide 1 m. por arista, es lo que se llama un metro cúbico. ¿Cuánto mide cada cara?

2. — Múltiplos del m^3. — Si en lugar de tener un cubo de 1 m. por arista, tuviéramos uno de 10 m., o sea de 1 Dm., por arista, tendríamos 1 Dm^3. Hágase ver cómo 1 $Dm^3 = 1.000\ m^3$. Es éste el único múltiplo posible del m^3 pues nunca tendremos un cubo que mida 1 Hm. por arista.

3. — Submúltiplos del m^3. — Utilizando el cubo de 1 m. por arista, ya nombrado, se hará ver cómo 1 $m^3 = 1.000\ dm^3 = 1.000.000\ cm^3 = 1.000.000.000\ mm^3$.

De igual modo se harán ver las relaciones existentes en los submúltiplos entre sí.

4. — Reducciones mentales. — Así como en las medidas de superficie multiplicábamos, por ejemplo, 10 dm. × 10 dm. cuando queríamos saber los dm^2 que tiene el m^2, ahora haremos:

1 m^3 = 10 dm. × 10 dm. × 10 dm. = 1.000 dm^3. Y así sucesivamente para las restantes medidas del volumen.

¿Cuántos cm^3 hay en 1 m^3? ¿Cuántos dm^3 hay en 1|2 m^3? En 1 Dm^3 ¿cuántos dm^3 hay? ¿Cuántos dm^3 hay en 2,3 m^3?, etc., etc.

5. — Reducciones escritas:

3,8 Dm^3 + 45,960 m^3 = ... dm^3
89.767 dm^3 = 36,4 m^3 = ... m^3
13,456 m^3 ./. 4,6 = ... dm^3
278,43 Dm^3 ./. 8,8 m^2 = ... m
3,67 m. × 2,09 m^2 = ... dm^3

d) Regla de tres simple.

Problema. — 15 cajones de fruta han costado 126 $. ¿Cuánto costarán 3 cajones de los mismos?

Análisis. — Se hará observar que si se sabe cuánto cuestan 15 cajones puede averiguarse fácilmente cuánto cuesta 1, después de lo cual podrá hallarse el valor de los 3 de la pregunta. *Sa sabe*, entonces, cuánto valen 15 cajones y se pregunta cuánto valen 3 de los mismos.

Planteo. — Puede escribirse, después de ese análisis, el problema así:

15 caj. . . . . 126 $
3 „ . . . . . x „

Esta forma de escribir el problema constituye el *planteo*.

Razonamiento. — Obsérvese que si 15 cajones cuestan 126 $, 3 cajones costarán menos dinero: menos cajones, menos valor.

Resolución. — El maestro va explicando el procedimiento mientras va resolviendo el problema por reducción a la unidad:

15 caj. . . . . 126 $
1 „ . . . . . $\frac{126}{15}$
3 „ . . . . . $\frac{126 \times 3}{15}$

Otro problema. — Si 9 copas valen 4,50 $, ¿cuánto costarán 23 copas de esa clase?

Síganse los mismos pasos indicados más arriba y hágase notar que más copas costarán más pesos. ¿Qué es lo que se *sabe* por el problema? ¿Qué se *pregunta?* Plantéese entonces y resuélvase finalmente.

Después de varios problemas más del mismo tipo se hará notar que en todos ellos hay siempre tres cantidades conocidas y una desconocida (*datos* e *incógnita* respectivamente): por eso se llaman, a estos problemas, de "regla de tres".

En otras clases se darán problemas de regla de tres "inversa", en los que se hará observar que "van de más a menos" o viceversa, después de lo cual se dirá cómo se clasifican dichos problemas en *directos* e *inversos*.

En los subsiguientes problemas que se hagan resolver se exigirá siempre el análisis previo al planteo y el razonamiento previo a la solución, resolviéndose ésta por reducción a la unidad. Véanse problemas de esta clase en cualquier texto de los comunes para la asignatura, de los que daremos algunos en nuestro próximo número.

GEOMETRIA

Area del rectángulo, rombo y romboide. Area del paralelepípedo.

Agotado el estudio del paralelepípedo, como lo esbozamos en el número del 5 de mayo ppdo., se enseñará el área del rectángulo, rombo y romboide. Para el primero se razonará como lo hicimos para el cuadrado (véase números anteriores), deduciéndose la fórmula: S.r. = l × a (largo por ancho o base por altura). Para el rombo y romboide se obtendrán las mismas fórmulas, iguales a la del rectángulo (base por altura), después de comparar la superficie de aquéllos con la de rectángulos de igual base y altura que ellos mismos. Esta equivalencia puede demostrarse concretamente por medio de cartones o bien en el pizarrón mismo, en las figuras allí hechas. Como en las anteriores figuras estudiadas, se harán resolver después sencillos problemas de aplicación de las fórmulas, cambiándolos con fáciles reducciones métricas de las vistas en aritmética.

Fijados estos conocimientos, se pasará a determinar el área lateral y total de paralelepípedos dados, en forma siempre objetiva y concreta, y sin mayores complicaciones en los problemas que se propongan.

Los prismas.

Partiendo del paralelepípedo, ya conocido, se dará la idea de prisma, presentando cuerpos de esta clase y comparándolos con aquél. Se verá, así, que un prisma

es como un paralelepípedo de mayor número de caras y de bases poligonales.

En los prismas se examinará: figura y paralelismo de las dos bases, figura y número variable de las caras laterales, perpendicularidad u oblicuidad de las aristas laterales con la base, la altura en uno y otro caso, ángulos sólidos y sus c'ases, clasificación y nombre según el polígono de las bases. Dibujos de prismas.

Prismas trapezoides y trapezoidales. — El trapecio y el trapezoide: caracteres. Resumen de los cuadriláteros y comparación entre ellos. Su clasificación. Dibujos aplicando los problemas gráficos ya vistos. Medición de prismas y determinación de sus áreas de acuerdo a las nociones adquiridas por los alumnos hasta este momento. Modelo de prismas de medidas dadas.

Grado Quinto

MINERALES

(De la colección "Los libros de la Naturaleza")
Clase 36. — Minas.

Cuando nos acercamos a una región minera, pronto llamarán nuestra atención los signos de actividad industrial que por todas partes surgen del suelo. Altas chimeneas, castilletes de hierro o madera, cables, almacenes, lavaderos de mineral, vías férreas, etc., todo ello en pleno movimiento y actividad. Una multitud de obreros hormiguea entre esta balumba de construcciones y mecanismos, dando la impresión de una verdadera fiebre de trabajo. No suele interrumpirse el espectáculo con el arribo de las sombras nocturnas, sino que nuevos equipos de obreros sustituyen a los que trabajaron durante el día, y la actividad continúa bajo la luz de los arcos eléctricos con poco menos intensidad que la que reinaba a la luz del día.

Pero hasta alcanzar esta fiebre de actividad de una cuenca minera en plena explotación han sido precisos muchos estudios y trabajos preliminares. Los *filones* minerales no siempre son visibles en la superficie; es decir, no siempre afloran, y el ingeniero tiene que sospechar su existencia subterránea por razones científicas difíciles de apreciar. Aun cuando el filón o la masa mineral aflore, la parte visible, alterada por las acciones atmosféricas, está reducida a una masa de tierras ferruginosas, "el sombrero de hierro", que hay que analizar cuidadosamente para conocer los minerales que el filón tendrá en profundidad.

Después viene el determinar la dirección que lleva la masa mineral, la inclinación con que corta el terreno y el sentido en que buza su pendiente mayor.

Todos estos datos son necesarios para emprender las labores de reconocimiento que darán idea del valor que la futura mina puede tener. En estas labores juegan casi siempre papel muy importante los sondeos. Reconocido el yacimiento y comprobada su riqueza, entonces empiezan los trabajos para su explotación. Estos tenderán a dividir el macizo explotable en compartimientos por medio de pozos verticales y galerías horizontales convenientemente dispuestas.

La primera labor es abrir el pozo principal o pozo maestro, por donde tendrá lugar casi todo el tráfico de la mina. Estos pozos pueden tener sección circular, elíptica, cuadrada o rectangular, según la conveniencia de cada caso.

Las dimensiones de esta sección son proporcionadas al movimiento que haya de tener la mina: en las de carbón los hay hasta de siete mts. de lado; pero en general, basta un rectángulo de dos a tres metros de ancho por cuatro a seis de largo. La profundidad irá aumentando indefinidamente a medida que las labores vayan siendo más bajas; no son raros los pozos que alcanzan a una profundidad de 1.000 metros, y el de la mina de cobre de *Red Jacket*, junto al *Lago Superior* (América del Norte), llega a 1.500 m.

A partir del pozo, a una profundidad conveniente, se abren galerías dirigidas hacia la masa mineral y desde ellas se va extrayendo la parte útil, bien dejando los huecos que así se forman sostenidos por pilares, o bien rellenándolos con los escombros y restos de la excavación; a veces hay que introducir del exterior materiales extraños para el relleno de los huecos.

Las galerías no suelen tener más de dos metros de anchas, por uno y medio de altas. Se abren a fuerza de pico si el terreno es blando, y por medio de barrenos en la generalidad de los casos, prolongándolas y cambiándolas de dirección según la forma y dimensiones de la masa mineralizada que se explota.

Cuando están abiertas en roca viva no es preciso tomar precauciones especiales; pero si el terreno no es muy firme habría que fortificarlas para que no haya hundimientos. En unos casos basta colocar de trecho en trecho dos vigas de pie junto a la pared y apoyada en ellas otra transversal tocando el techo; así se forma una especie de marco que impide la caída del techo.

A veces esto no basta y se necesita poner tablas de viga a viga, que se apoyan en las paredes y techo; toda

Fábrica Nacional de Alhajas

En Oro y Platino

CARLOS FRASCOLI & Cía.

CORDOBA 2664 - U. T. 0330 Mitre

BUENOS AIRES



VENTA EN 10 MENSUALIDADES

Si necesita reformar sus alhajas consúltenos.

la galería queda entonces revestida de madera. En ciertas galerías, por último hay que hacer un revestimiento completo de albañilería. Cuando se emplean maderas deben preferirse las resinosas, porque resisten más tiempo la humedad sin pudrirse. Cuando ya se ha explotado un nivel del yacimiento se prolonga el pozo y se abren a un nivel inferior nuevas galerías, que constituirán otro piso de la mina; así se continúa profundizando mientras el rendimiento lo permita. Para facilitar la circulación interior, y para tener más medios de salida en caso de accidente, las galerías de un piso se hacen comunicar con las de los inmediatos superior e inferior por medio de pequeños pozos provistos de escales. También es necesario en parte con el mismo objeto, que además de pozo maestro haya otro u otros que atraviesen todos los pisos de la mina. Esto facilita la ventilación, puede servir para la salida y entrada en caso de accidente en el pozo maestro y aún puede por el pozo auxiliar realizarse el tráfico de la mina cuando esta se encuentre en un período de actividad extraordinaria. La extracción de material útil y de los escombros resultantes del trabajo es lo que con la circulación de obreros y materiales constituye el tráfico de la mina. Para ello en las galerías se establecen vías de hierro de 60 centímetros de ancho, sobre las cuales corren vagonetas. Estas pueden ser empujadas a mano por obreros, tiradas por caballerías que viven constantemente en la mina o arrastradas por pequeñas locomotoras eléctricas o de aire comprimido; las locomotoras de vapor están completamente excluídas por lo que con sus humos vician la atmósfera.

En el pozo maestro se establece un ascensor formado por dos jaulas. Cada una de estas están sostenidas por un cable, que después de pasar por una polea del castillete va a arrodillarse en un tambor. El sentido en que se arrollan los cables es contrario, de modo que al hacer girar el tambor por medio de una máquina cualquiera, una jaula sube y la otra baja. Cada jaula suele tener dos pisos y en ella se pueden acomodar a veces hasta doce vagonetas, que suben llenas y bajan generalmente vacías. En estas mismas jaulas baja y sube el personal de las minas.

Deteniendo la jaula al nivel en que su piso coincida con el de la galería, no hay más que abrir la puerta y empujar la vagoneta para que ésta quede en disposición de ser elevada. En el suelo de la jaula hay también un trozo de vía, que continúa exactamente la de las galerías y la que en el exterior sirve para llevar la vagoneta a los almacenes o a las escombreras.

También para facilitar el tráfico se suelen establecer entre las galerías de diversos pisos unas vías en plano inclinado, por las que suben y bajan vagonetas por medio de un cable que pasa por una polea, como suben y bajan en un pozo de dos cubos atados a los extremos de la cuerda. El peso de la vagoneta que baja cargada, basta para subir la otra, que suele ir vacía o con carga menor.

Tres graves problemas hay que resolver en todas las minas para que su explotación sea posible: el desagüe, el alumbrado, y la ventilación. La corteza terrestre contiene en su masa agua, más abundante en unos puntos que en otros, que cuando se abren pozos y galerías de mina rezuma de sus paredes y llegaría muchas veces a inundar las labores en poco tiempo si no se le extrajera. Esto se hace, o por medio de bombas más o menos potentes que la elevan a la superficie, o por galerías de desagüe (a veces de muchos kilómetros) que vayan a verterla en un río o barranco. Como las labores mineras exigen gasto de agua y con frecuencia no hay en el lugar de la mina, puede utilizarse la procedente del desagüe; en este caso los gastos que origina su extracción están compensados por la utilidad que el agua presta.

Sea el que quiera el procedimiento de desagüe, lo primero es reunir las aguas procedentes de toda la mina en un mismo punto. Para ello las galerías se hacen con una pequeña pendiente en pozo y su suelo se levanta un poco en el centro, dejando a cada lado una reguera. Así todo el agua se reunirá en el fondo del pozo, del cual parte la galería de desagüe, o en el que se introduce el tubo aspirador de la bomba.

El alumbrado de la mina debe de ser tal que vicie lo menos posible el aire y que evite, sobre todo, el peligro de explosión de los gases que se desprenden en ciertas explotaciones, sobre todo en el carbón de piedra. El mejor alumbrado es sin duda el eléctrico, pero no siempre es posible disponer de él.

Cuando se desprenden gases explosivos suelen emplearse candiles de aceite con un largo mango de hierro terminado en gaucho, para que se pueda colgar en los salientes o en las grietas de las paredes. Para las minas en que hay desprendimiento de grisú o de otros gases combustibles se emplea la lámpara de seguridad, en la cual la llama y el tuvo están envueltos en una tela metálica que tiene la propeidad de enfriar los gases de la combustión. Para evitar que los obreros puedan abrir imprudentemente las lámparas, éstas se les dan encendidas y cerradas con un candado, y deben devolverlas en el mismo estado al concluir el trabajo.

Las explosiones de los barrenos, los gases que naturalmente se desprenden del terreno, la respiración de hombres y animales, la descomposición de materias orgánicas, etc.; son otras tantas causas de que la atmósfera de las minas se vicie rápidamente.

Se comprende, pues, la necesidad de una ventilación enérgica. Para asegurarla hasta en la mayoría de los casos la existencia de un pozo auxiliar, en cuya boca se coloca un ventilador análogo a los que se ponen en las ventanas de los locales cerrados y muy concurridos. En ciertas minas no es bastante esta ventilación, y mediante unas máquinas apropiadas se dirige a la mina una corriente de aire puro que se toma del exterior; este aire se distribuye por todas las galerías mediante tubos y su entrada obliga a que salga el aire viciado.

El oro, el platino, ciertos metales raros y muchas piedras preciosas, se encuentran entre arenas sueltas que se llaman placeres o en arenas más o menos consolidadas por presión. La explotación en estos casos se reduce a una especie de lavado de las arenas mediante corrientes de agua graduadas de modo que arrastren la arena y tierra, pero no los metales, que son mucho más pesados.

También es una explotación especial la de la turba. Esta es una materia combustible formada por restos de vegetales a medio pudrir, depositados en el fondo de antiguos pantanos actualmente desecados. Para sacarla se le corta sencillamente con palas fuertes y los prismas así obtenidos se van poniendo a secar al sol. Las palas pueden ser sustituídas por unas máquinas apropiadas provistas de fuertes cuchillos.

El petróleo, que se encuentra líquido ocupando cavidades profundas en el suelo, se obtiene mediante son-

deos o pozos que vayan a buscar estas cavidades. En muchos casos el petróleo asciende por sí solo por estos conductos y sale al exterior formando surtidor, como el chorro de ciertas fuentes de adorno. Otras veces se hace necesario establecer una bomba como las que emplean para extraer agua.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

Véanse los ejercicios de este tópico en números anteriores, los que hoy omitimos por razones de espacio.

b) Medidas de volumen.

1. Repaso de los múltiplos y submúltiplos y de los ejercicios de reducción mental y escrita: véase 4° grado de este mismo número.

2. Problemas: I) Una bomba que da 5 golpes de émbolo por minuto, llena un depósito de 2,5 m³. en 2 horas y 5 minutos: ¿Cuántos litros de agua arroja en cada movimiento de su pistón?

II) Un paralelepípedo rectangular recto, cuyas aristas miden 0,35 m., 0,80 m. y 0,15 m., se llena de un material que pesa 2,3 Kg. por dm³. ¿Cuánto pesa su contenido?

III) Para llevar la tierra de una zanja de 3,4 m. × 0,45 m. × 0,72 m. se usan carros que contienen 1,5 m³. Sabiendo que la tierra, al ser removida, aumenta 1|4 de su volumen y que por el acarreo cobran 3,50 $ por carro, ¿cuánto costará el transporte de toda la tierra extraída?

IV) En un cajón prismático de 0,60 m. × 0,32 m. × 0,20 m. se colocan, unas encima y al lado de otras, cajitas cúbicas de 2 cm. por arista. ¿Cuántas cabrán?

c) Problemas de aplicación de lo visto anteriormente

1.—Se ha rematado un campo triangular, de 8,6 Hm. de base y 1,4 Km. de altura, en 135,70 $ la Ha., cobrando el rematador el 2 % de comisión al comprador. ¿A cuánto le resulta la compra a éste?

2.—Tres canillas llenan un depósito: la 1ª en 3 horas, la 2ª en 5 y la 3ª en 8. ¿En cuántas horas lo llenarán funcionando las tres juntas?

3.—Se ha comprado una partida de 12 Hl. de aceite, que pesa 0,963 Kg. el litro, a 120 $ el quintal métrico. ¿A cuánto debe venderse el litro para ganar el 15 %?

4.—Los 16 fardos de forraje de una caballeriza alcanzan para los 9 caballos que aloja durante 20 días. Si ingresan 5 caballos más, ¿cuántos fardos tendrán que comprarse para que alcancen a 15 días?

5.—En 4 horas, 3 obreros han demolido una pared de 2,50 m. de altura. ¿Cuántos obreros tendrán que agregarse para demoler otra igual, de 3,75 m. de alto, en 5 horas?

6.—Una casa ha sido comprada en 35.700 $, ha demandado un gasto de 8.200 $ para refecciones y tiene que abonarse 170 $ mensuales en concepto de impuestos y demás gravámenes. ¿A cuánto tendrá que alquilarse, por mes, para que de una renta del 7 % neto?

GEOMETRIA

Los polígonos.

1.—Revisión y extensión de los conocimientos adquiridos en grados anteriores: concepto, elementos, clasificación, etc. Número de lados y su igualdad en los regulares; cálculo del perímetro. Número de diagonales que pueden trazarse desde un vértice; los radios en los regulares: igualdad de los triángulos que se forman. Medida de los ángulos centrales e interiores en los polígonos regulares. La apotema; ejercicios de trazado con escuadra o compás. Longitud relativa de la apotema y los lados según el polígono (hasta el exágono inclusive, la apotema es menor que el lado; desde el eptágono en adelante, la apotema es mayor que el lado, siendo mayor la diferencia cuanto más lados tiene el polígono. Todo esto ha de hacerse ver en forma objetiva). Problemas de áreas de polígonos.

La circunferencia y el círculo.

Concepto de una y otro. Centro, radio, diámetro, arco, cuerda, secante, tangente, etc. Trazado de circunferencias de radio dado; ídem de tangentes a puntos determinados (la tangente es perpendicular al radio que corresponde al punto de tangencia).

Problemas gráficos: Determinar el centro de una circunferencia; hacer pasar una circunferencia por tres puntos no colineales; medir el arco (en grados) de una circunferencia; ídem, en longitud.

Polígonos inscriptos y circunscriptos en una circunferencia.

Concepto de ambos. Dado un polígono inscripto duplicar el número de sus lados: la circunferencia como perímetro de un polígono de infinito número de lados (que es el círculo).

Problemas gráficos: construir el triángulo equilátero, el cuadrado, el pentágono, decágono, etc., inscriptos en una circunferencia de radio (o diámetros) dado. Idem, ídem. de polígonos circunscriptos. Dibujos de aplicación, combinando polígonos.

Longitud de la circunferencia y área del círculo; problemas. Idea de sector, segmento, etc., circulares.

Grado Sexto

FISICA

Peso específico o densidad.

Hay una pregunta tonta que circula mucho para sorprender a algún ingenuo, que nunca falta: "¿Pesa más un kilógramo de plomo o un kilógramo de plumas?". Evidentemente pesan igual, pero el kilógramo de plumas ocupa mayor espacio, es decir, tiene un volumen mayor.

Si llenáramos esta cajita con finas municiones de plomo y luego con plumas ¿cuándo pesaría más? Ahora, la respuesta es bien distinta y sin titubear, por recuerdos de experiencias ya hechas o por el resultado que nos acusa la balanza en este momento, responderíamos que en el primer caso. *A igualdad de volumen* hay, pues, sustancias que pesan unas más que otras.

Hagamos algunas experiencias. Consigamos una lata de galletitas de un tamaño fácil de manejar, otra más grande o más chica y una balanza, con su juego de pesas más usuales correspondientes, que será la de la escuela o alguna que podamos conseguir prestada.

Llenemos de agua una de las latas y luego con municiones de plomo (las de menor calibre que podamos procurarnos). Anotemos los pesos respectivos: para el agua 0,670 Kg. v. gr.; para el plomo 7,370 Kg. (Demás está decir que debemos recoger el dato hallado en nuestras pesadas efectuadas en clase, delante de los alumnos).

En una segunda prueba, llenemos la otra lata con agua y con las mismas municiones. Los pesos ahora son, v. gr.: para el agua; 0,350 Kg.; para el plomo 3,850 Kg. Veamos ahora, en ambas mediciones cuantas veces el peso del agua está contenido en el peso del plomo que ocupa su mismo volumen. Tendremos, las relaciones:

$$\text{Primera prueba:} \quad \frac{7{,}370}{0{,}670} = 11$$

$$\text{Segunda prueba:} \quad \frac{3{,}850}{0{,}350} = 11$$

Es decir, que en ambos casos y en cuantos efectuáramos análogas mediciones, un determinado volumen de plomo es 11 veces más pesado que un volumen igual de agua. De ahí que podamos decir que el plomo es 11 veces más pesado que el agua, sobreentendiéndose que se refiere a volúmenes iguales.

Por un mecanismo análogo podemos saber cuantas veces una determinada sustancia, a igualdad de volúmenes, es más pesada que el agua. Estas medidas, con mucha precisión y delicadeza, ya las han efectuado los físicos y sus resultados están dados en tablas muy conocidas. Este número 11 y los otros análogos que nos indican cuántas veces un cuerpo es más pesado que el agua, o en otras palabras, la relación que existe entre los pesos de iguales volúmenes de una substancia cualquiera con respecto a otra que se toma como unidad, el agua en este caso, se llama *Peso específico* o *densidad* (en la escuela primaria puede usarse indistintamente estas dos denominaciones; quizá sea preferible la primera) de dicha sustancia con respecto al agua.

Si recordamos las relaciones estrechas que existen entre las medidas de volumen, capacidad y peso, el "peso específico" adquiere un significado material y concreto muy útil.

Si un litro es igual a la capacidad de un dm³. y un litro de agua destilada (a 4° C y en París) pesa un kilogramo, un dm³. de plomo pesará 11 veces más que el agua, o sea 11 Kg.

El peso específico del platino es 22. Luego nos está indicando que un dm³ de platino pesa 22 Kg.

El peso específico del aceite, según las tablas es de 0,92; por consiguiente 1 l. de aceite pesa 920 g. El peso específico del corcho es 0,24, lo que vale decir que un dm³ de corcho pesan 240 g. o que 10 dm³. del mismo pesan 2,400 Kg. Se observará que todas las sustancias cuyo peso específico vale menos que la *unidad*, que corresponde al agua, flotan en el seno de misma y que todas aquellas que tienen un peso específico o densidad superior a 1 se hunden, al ser arrojadas. (Aprovecharáse esto, para aclarar y completar, en clase de Física, cuando se hable del principio de Arquímedes).

De lo que antecede, podemos considerar a la densidad o peso específico, como indicándonos en Kg. el peso de un dm³. de una substancia dada. Por lo tanto, el *Peso*, dado en kilógramos, de un cuerpo cualquiera, estará expresado por el producto de su *Volumen* expresado en dm³ por su *densidad*.

Podemos ahora, escribir la siguiente relación, que hemos de retener cuidadosamente:

$$P \text{ Kg.} = V \text{ dm}^3. \times D$$

Si las explicaciones anteriores han sido bien comprendidas, podremos escribir estas otras relaciones:

$$V \text{ cm}^3. \times D = P \text{ g.}$$

(El volumen expresado en cm³. por la densidad, da el peso expresado en gramos).

$$V \text{ m}^3. \times D = P \text{ ton.}$$

(El volumen expresado en m³. por la densidad, da el peso expresado en *toneladas*).

Recorriendo con la vista la tabla de los pesos específicos se ve que (mentalmente, hágase resolver):

1 dm³. de hierro, pesa	7,800	Kg.
3 dm³ de platino, pesan	66,000	Kg.
2 cm³ de oro, pesan	0,0386	Kg.
1 m³. de aceite, pesa	920	Kg.
10 m³. de hulla, pesan	1200	Kg.

Con ejercicios análogos se fijará el concepto de peso específico en su aspecto práctico. En efecto, para hallar el peso de un cuerpo cualquiera bastará hallar su volumen por los métodos ordinarios de la geometría y aplicar las relaciones que anteceden.

Una tabla de valores de los pesos específicos de las sustancias más usuales se encontrará en cualquier tratadito de física y en las aritméticas más comunes. Conviene señalar que para los gases se tomó el peso específico del aire como unidad de densidad. Recordando que un litro de aire pesa 1,293 g. y llamando *d* a la densidad del gas con respecto a la del aire el peso P de un gas estará expresado por la relación

$$P \text{ g.} = V \text{ dm}^3. \times d \times 1{,}293.$$

es decir, que si en un globo se han introducido 1200 m³. de hidrógeno, el peso del gas será igual a:

$$1200 \times 0{,}07 \times 1{,}293 = 108{,}612 \text{ Kg.}$$

Si dado el volumen y conocida la densidad, sabemos hallar el peso, también estamos en condiciones de resolver otros problemas, inversos del anterior.

En efecto, si el peso representa el producto de dos factores, uno de éstos, será igual al producto dividido por el otro factor. De tal modo que podemos escribir:

$$\text{Volumen} = \frac{\text{peso}}{\text{densidad}} = \frac{P}{D}$$

$$\text{Densidad} = \frac{\text{peso}}{\text{volumen}} = \frac{P}{V}$$

no olvidando nunca que si el peso está expresado en Kg., el volumen debe estar expresado en dm³.

PIDA A NUESTRA

Sección Compras

el artículo que necesite

Nociones útiles

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Meningitis Cerebro-Espinal Epidémica

Esta afección de naturaleza netamente infecciosa, aunque su frecuencia como enfermedad epidémica escolar no es muy apreciable, no podemos pasarla por alto por su gravedad y por tratarse de enfermedad de la niñez que en ciertas ocasiones se ha presentado con carácter epidémico.

La meningitis cerebro espinal, afección que por la forma en que se ha desarrollado, a veces epidémicas, se ha comprobado su naturaleza contagiosa e infecciosa, es causada en la mayoría de las veces por un germen descrito por Weichselbaum. Es un diplococo semejante al gonococo al que se le llama meningococo.

Los síntomas de esta afección estallan con frecuencia bruscamente. Chuchos, fiebre (39°) vómitos, cefalalgia, raquialgia intensas, convulsiones, delirio, agitación llegando al coma y la muerte al cabo de la semana.

La rigidez de la nuca, contracturas musculares, sensibilidad marcada a la presión en todo el raquis e hiperestesia de las extremidades.

Se acompaña de constipación frecuentemente con retención de orinas.

Y otro síntoma que no se debe escapar es el herpes labial que casi nunca falta.

El pronóstico de esta afección es sumamente serio, especialmente cuando es epidémica, habiéndose presentado en Suecia y Noruega con una mortandad de 58 %.

Es una afección que reclama para la escuela todas las medidas de aislamiento y desinfección de que echamos mano en casos de enfermedades infecciosas tanto más que ataca con más frecuencia a los niños en la edad escolar.

Parálisis infantil o poliomielitis anterior aguda o enfermedad de Heine Medin

Esta afección sobreviene con más frecuencia, precedida de síntomas que harían pensar en un estado infeccioso gastro intestinal (fiebre y desarreglos intestinales) o por dolores articulares y entorpecimiento en los movimientos. Luego sobreviene la parálisis.

En cuanto a la parálisis infantil atrófica, aunque se presenta con carácter epidémico, ataca especialmente a los niños de corta edad (1 a 2 años) alejándose mucho el peligro para los de edad escolar.

Esta parálisis retrógrada poco a poco pero queda localizada con frecuencia a un músculo o grupo de músculos que concluyen por atrofiarse y quedan definitivas para toda la vida.

Esta parálisis retrograda poco a poco pero queda la sensibilidad general.

Cuando esta afección se presenta con caracteres epidémicos debe aplicarse en la escuela todas las medidas generales de profilaxis.

Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa, producida por la penetración en el organismo de un microbio especial (bacilus de Koch). Puede ser aguda o crónica.

La forma aguda (tuberculosis miliar) no tiene nada de característico; sus primeras manifestaciones son comunes a otras enfermedades: fiebre, decaimiento general, inaptitud para el trabajo, etc., etc.

La forma crónica es la más frecuente. Los órganos atacados de preferencia son los pulmones (tisis pulmonar) y la laringe (tisis laríngea). En estas enfermedades los síntomas dominantes son la tos, los esputos y la ronquera, acompañados de enflaquecimiento, pérdida de fuerzas, etc.

Los esputos son el medio por excelencia de la difusión del contagio; arrojados sobre el pavimento se desecan transformándose en polvos muy finos que, movidos por la atmósfera, se ponen en contacto íntimo con quienes lo respiran. Así pues, toda vez que una persona tose con frecuencia y que su exterior presenta malas condiciones generales de salud, debe ser tenida como sospechosa.

La ronquera persistente es también un signo sospechoso de tuberculosis laríngea, más aun, cuando llega hasta la afonía (pérdida total de la voz).

No debe deducirse por esto que todos los que tosen y tienen la voz ronca son tuberculosos; las afecciones comunes de uno y otro órgano ofrecen idénticos síntomas, más o menos acentuados, sin ser manifestaciones de la tisis.

Las personas sospechadas como tuberculosas deberán ser sometidas a una inspección facultativa del Cuerpo Médico Escolar, quien resolverá en cada caso particular la situación del enfermo en la escuela.

Cólera infantil (colerina)

Esta enfermedad se presenta con frecuencia bajo la forma epidémica en los meses del verano, lo que induce a creer en su contagiosidad.

Se desarrolla, ya sea en medio de una buena salud aparente, ya sea, como es lo más común, precedida de desórdenes o desarreglos digestivos, por lo general en seguida de una diarrea ligera. Después de un tiempo variable de este estado, que toma de uno a muchos días, aparecen una serie de síntomas graves que caracterizan la enfermedad, consistentes en vómitos incesantes, al principio alimenticios y después líquidos, que se renuevan toda vez que el enfermito bebe. Concomitan con los vómitos, deposiciones igualmente líquidas, sin color, muy abundantes, renovadas casi siempre con una gran frecuencia.

El estado general acusa, en la mayor parte de los casos, una fiebre alta, gran postración de las fuerzas, abatimiento y somnolencia, palidez de la piel y enfriamiento de las mejillas, pies y manos, hundimiento de los ojos, la boca y la lengua secas; la sed es viva y la orina está muy disminuída. Todo este cuadro de síntomas puede desarrollarse en pocas horas, lo que facilita su observación.

El contenido de los vómitos y las deposiciones deben ser recogidos con cuidado y sometidos a desinfección, lo mismo que las letrinas que hayan servido a los enfermos.

(Continuará).

Rogamos a nuestros subscriptores que no olviden de comunicarnos, oportunamente, sus CAMBIOS DE DOMICILIO.



La edición príncipe

Por J. C.

Había en cierta ocasión, en París dos bibliómanos que se odiaban a muerte. Llamábase el uno Hovius y el otro Juan Macrín.

El primero contaba 60 años y el segundo era joven y elegante.

Tenía Macrín 32 años, 32 dientes y 32.000 libras de renta.

Un día se encontraron los dos rivales ante un puesto de libros viejos y reprimiendo hasta cierto punto su enojo, se saludaron y hasta se dirigieron la palabra.

—¿Cómo sigue usted?

—Así, así.

—Y a propósito, señor Hovius. He descubierto una obra sobre Dinamarca impresa en 1535.

—¿Y en dónde?

—En una tienda de comestibles.

—Es usted un hombre afortunado, señor Macrín.

—No lo niego.

—Pero, francamente el hallazgo no es de gran importancia. Yo sí que he dado con un ejemplar maravilloso. Tengo en mi poder la balada de Eustaquio Deschamps: "¿Cuándo volverá nuestro rey a París?" que data del año 1389.

—¡De 1389!

—¡Sí, señor; la balada auténtica!

—¡Eso es cuestión de suerte!

—No, señor; es cuestión de inteligencia, amigo mío.

Después de esto los dos bibliómanos se separaron más enemigos que antes.

Al cabo de un mes, Hovius y Macrín se encontraron nuevamente.

—¿Ha descubierto usted alguna rareza? — preguntó Hovius a su adversario.

—¡Ya lo creo, muchas! — contestó Macrín, que nada de particular había encontrado en realidad.

—¿Y qué prodigios son esos?

—Los comentarios de César, edición de Tribulcio; los "Fastos de odio", y la edición príncipe de "El árbol de las batallas", en 4°., Maguncia, 1308.

—¿"El árbol", de Honorato Bomnet? — dijo Hovius.

—El mismo.

Hovius lanzó una carcajada, que sorprendió a su rival.

—¿De qué se ríe usted?

—No es posible que tenga usted la edición príncipe de "El árbol de las batallas".

—¿Por qué?

—Porque tengo yo en mi poder el único ejemplar existente.

Macrín no podía articular una palabra y Hovius no cesaba de reir. Y así permanecieron largo rato los dos, uno como la ruidosa encarnación de la alegría y el otro como la sombría estatua de la tristeza.

Los transeuntes contemplaban sorprendidos aquel extraño dúo al aire libre.

—No tengo más remedio que ser a toda costa dueño de ese libro — dijo para sí Macrín, al llegar a su casa. ¡Dónde diablos habrá encontrado Hovius esa maravilla?

La posesión de "El árbol de las batallas" llegó a ser la idea fija del bibliómano Macrín. No podía vivir sin aquel libro, que constituía su alma y su vida. Ahí donde estaba "El árbol de las batallas", ahí estaba el corazón de Macrín.

Un día fué a visitar éste a su encarnizado enemigo, a fin de que le permitiera siquiera admirar el libro.

Después de haberlo contemplado a través de los cristales de la biblioteca del triunfante Hovius, Macrín regresó a su casa más enamorado que nunca del ejemplar.

Juan Macrín sufría un tormento indescriptible desde que había visto la edición príncipe de "El árbol de las batallas", en manos del infernal Hovius.

Macrín pensó hasta en el robo para apoderarse del ejemplar; pero no se resolvió a dar paso tan arriesgado.

En medio de su horrible desesperación, supo al fin que, a consecuencia de rápida enfermedad, había dejado de existir su terrible adversario.

Al conocer la noticia se estremeció de gozo Macrín y pensó en "El árbol de las batallas" suponiendo que la viuda del bibliómano vendería inmediatamente la biblioteca de su marido y hasta podría entonces adquirir la propiedad del libro de Honorato Bomnet.

En efecto, se puso en venta la biblioteca al cabo de algunas semanas. Pero el infortunado Macrín leyó el catálogo y vió con angustia que no estaba comprendido en él "El árbol de las batallas".

Inmediatamente corrió a casa de la viuda de Hovius, la cual le dijo en tono solemne.

—Mi marido me hizo jurar en su lecho de muerte que no me desprendería jamás de ese libro famoso.

La viuda de Hovius le dijo al fin:

—Hay un medio de arreglarlo todo.

—Hable usted, por piedad, señora!

—El único medio es casarse conmigo.

—¿Casarme con usted?

—Sí, señor. He jurado que el libro sólo podría pertenecer a mi marido, y siendo usted...

—Pues bien, acepto — exclamó Macrín, lleno de entusiasmo. — Casémonos cuanto antes.

A los pocos días se celebró la boda de Macrín con la viuda de Hovius.

Después de la ceremonia dijo el bibliómano a su esposa.

—¿Dónde está el libro?

—No hay que impacientarse, amigo mío, no hay que impacientarse.

Al cabo de algunos instantes la exviuda sacó de un cajón una llave, abrió un cofrecillo y entregó a Macrín el ejemplar de "El árbol de las batallas."

—¡Ya está en mi poder! ¡Ya es mío! ¡1308! ¡Soy el más feliz de los hombres!

Macrín se puso a hojear "El árbol de las batallas", y reía de gozo, en el apogeo de la felicidad.

De pronto dió un grito terrible, se levantó lleno de espanto, se acercó a la luz del quinqué que iluminaba la estancia y leyó febrilmente el título del libro.

Sus manos temblaban y le latía el corazón.

De su oprimida garganta surgió una especie de rugido de dolor y el infeliz cayó al suelo sin sentido.

Y mientras la pobre anciana estrechaba contra su corazón a su marido y trataba de reanimarle con sus sexagenarias caricias, Juan Macrín murmuraba casi sin aliento: edición facsímile de la edición príncipe de 1308 publicada por J. P. ¡Me han robado! ¡Me han robado! Hovius, tu venganza es completa.

—Pero te quedo yo, ángel mío — le contestó la exviuda.

El bibliómano la miró con resignación y no se volvió a hablar más del asunto.

Juan Macrín tiene en la actualidad 40 años y su mujer 70.

¡No es posible pagar más caro la posesión de un miserable facsímile!

Yo lo hubiera sido

Por **Mauricio Jókai.**

Un día se presentó en mi casa un hombre hirsuto (yo recibo muchas gentes hirsutas). No se había lavado, ni peinado, ni cepillado. Sus maneras hiciéronme comprender inmediatamente que tenía ya descubiertas todas las verdades que se encierran en el vino.

—¿Usted no me reconoce, verdad?

—Efectivamente... no tengo el honor...

—¡Vamos! ¡Míreme un poco!

—¡Ah, sí!... No le he reconocido por culpa de esos largos cabellos.

—Sin embargo, me los corté ayer tarde.

(Dios mío, ¿que largura alcanzarían anteayer?)

—Le reconozco a usted, vaya si le conozco... Es usted el señor... el señor.. Guillermo ¿verdad?

—Sí, eso es... Alejandro.

—Cierto, Alejandro Gál.

—No, Alejandro Schirting.

—Ah, ya recuerdo... de Debreczen!

—No, de Miskolcz.

—Ahora caigo. Fuimos compañeros de colegio.

—No tanto, pero yo viví en la casa que levantaron sobre el solar donde estuvo la de usted. ¿Se acuerda ahora?

—¡Dios mío, pero si de esto hace un siglo! Yo no conservo de aquel tiempo otro recuerdo que el disgusto que me causaba la papilla de harina; sin embargo, entonces no podía comer otra cosa, pues todavía no tenía dientes.

—Yo, me acuerdo de entonces; yo fuí quien le enseñó el arte del columpio.

—Tan bien me lo enseñó usted, que todavía lo ignoro.

—Y para que vea, ha faltado muy poco para que yo no sea usted y usted fuese yo.

—Ignoro quien habría perdido en el cambio.

—Le ruego no bromee de ese modo. Yo no soy más que un pobre escriba; me colocan ante los ojos un papel escrito y tengo que copiarlo en otro papel.

—Lo mío es todavía peor: tengo que copiar las cosas sobre el papel, pero sin que me pongan ante los ojos papel escrito alguno.

—Sí, pero mi trabajo a veces no me vale más que injurias.

—Y a mí, con frecuencia, hasta me persiguen con amenazas.

—Sí, pero el nombre de usted es conocido de muchas gentes.

—También el nombre de Sobrii Jóska (célebre bandido) es conocido de muchas gentes.

—Bueno, pero usted tiene más dinero que yo.

—Si usted quiere, cambiemos nuestras deudas.

—Diablo, pero su cabeza tiene más valor que la mía.

—Cá, no lo crea usted; mire: mis cabellos se han caído y usted todavía tiene los suyos.

—Sí, pero ¿y lo que hay dentro de su cabeza?...

—No lo crea. Por ejemplo, me faltan ya ocho dientes. El año pasado, como regalo de Pascuas, me arrancaron tres a la vez, uno malo y dos buenos...

—Basta de bromas, yo hablo seriamente... Usted debiera ser yo, y yo debiera ser usted.

—¿Cómo ha sido que la suerte ha trocado nuestras respectivas boletas de alojamiento?

—¡Oh, señor, se trata de una interesante historia. Cuando se la cuente a usted, comprenderá que tengo razón. Yo tuve una madre...

—¿De veras...?

—Sí, yo tuve una.. Yo tuve una madre que fué, en su tiempo, una muchacha muy linda. Pero entonces, yo todavía no la conocía.

—¡Asombroso!

—Entonces, de esto hace tiempo, mucho tiempo, su padre de usted pidió a mi madre en matrimonio, o, por mejor decir, a la que todavía no era mi madre, pues estaba soltera.

—Nada de eso lo veo claro, porque todo son referencias que a usted le han dado.

—Perdón, estoy de ello muy seguro. Si ella hubiera tenido sentido habría aceptado. Pero, la pobre, era una criatura bastante ligera... y con su ligereza me hizo un gran perjuicio.

—Me parece que no está usted en lo cierto.

—Usted, señor, habla con demasiada facilidad. Su padre de usted llegó a gobernador; está usted pues "intra dominium". Verdad es que cuando pidió a mi madre no era todavía más que un abogadillo, pero eso en nada cambia el asunto. El segundo que postuló la mano de mi madre era un ingeniero, uno de cuyos hijos está empleado en los ferrocarriles de Debreczen, con un sueldo de 2.000 florines. El otro es intendente en casa del príncipe de Coburgo. El tercero es capitán, de carrera larga...

—Naturalmente, usted sería ahora los tres...

—Sí... Pero ella no se casó con el ingeniero. La tercera demanda de matrimonio fué la del pastor protestante de Mátyásföld. Mi madre no lo quiso. También se casó con otra mujer, pero no tuvo ni hijo, ni hija.

—He ahí algo que hubiera sido perfecto para usted.

—No.. En cuarto lugar, mi madre fué pedida por el señor Cserependy Pergö Boldizsár. ¿Conoce usted al señor Cserependy Pergö Boldizsár, no es verdad?

—No, pero conozco al señor Rákospalotay Hutivay Sándor.

—¡Diablo!... De todos modos estoy seguro de que

usted no conoce hombre mejor que el señor Cserependy Pergö Boldizsár.

—No es suscritor de mi periódico.

—Vea usted, posee 5.000 hectáreas junto al Tisza, y para toda esa tierra no tiene más que un solo hijo.

—Cómo, ¿y él sólo labra toda esa tierra?

—No bromee usted. Ese joven tiene para él cuatro caballos. Cuando suelo encontrarle, pienso siempre en que sería yo quien ocuparía su carroza, el que guiaría los cuatro caballos, el que daría órdenes al cochero... Sería yo al que saludarían en las posadas; yo, al que contemplarían desde sus ventanas las bellas condesas... ¡Ah, mi madre me hizo un gran perjuicio! Calcule usted que eran ya prometidos, las invitaciones se habían enviado... el contrato de boda estaba redactado... faltaba solo un pelo para que yo fuese el heredero del señor Cserependy Pergö Boldizsár. Pero el día de la boda, una hora antes de la ceremonia, huyó con un maestro de música alemán y se casó con él.

—¿Y después?

—¿Después?... ¿Puede ocurrir algo peor? Si ella se hubiera casado con el señor Cserependy, yo sería hoy el heredero de un dominio; en cambio, solo lo soy de un violín y de algunos cuadernos de música.

—Es verdaderamente original no estar contento de su padre.

—Sí, señor, lo estaría si yo hubiera podido escogerlo a mi gusto. Estimo a mi padre: fué un buen hombre; pero... ¿por qué no se casó con otra mujer? Resulta una cosa terrible el que un hijo, que es el verdadero interesado, no tenga derecho al voto cuando se trata de escoger su padre.

—Cierto. El barón de Rothschild tendría en seguida tan gran cantidad de hijos que no sabría el número.

—Sí. ¡Pero si, al menos, mi madre se hubiera casado con aquél de sus pretendientes de quien más dichoso pudiera sentirse hijo!... He aquí que la suerte quiso favorecerme, que fuí un candidato a la fortuna, pero un error me despojó de mis bienes y no alcancé a ser lo que debiera haber sido.

—Entonces, usted no está contento de su persona.

—¿Cómo podría estarlo? Tres veces por semana no como más que patatas. Quisiera ver lo que usted haría si se encontrase en mi lugar.

—Lo primero me lavaría.

—Déjeme usted en paz. Me he abandonado completamente, porque no tengo en mi cuerpo un solo miembro del que esté contento. Detesto mis manos porque son torpes; detesto mi cabeza, porque no puedo aprender nada; detesto hasta mis cabellos, porque son rebeldes al cepillo. ¡Ah! sé bien que mi cara no es hermosa; por eso no me lavo. No daría por mi persona, tal como yo la veo, ni una moneda de cobre... Envidio a todo el mundo; envidio los trajes a los grandes señores, el talento a los sabios, la gloria a los poetas, su estatura a los buenos mozos, los brazos robustos a los obreros, la loca fortuna a los mercaderes... Envidio la felicidad a los hombres casados, el porvenir a los niños judíos; envidio a todos los que saben, hacen o poseen alguna cosa, porque yo nada sé, de nada soy capaz y nada tengo. Y, sin embargo, debo cuidarme de mí. A menudo, fatigado por haber garabateado demasiado, me pregunto por qué trabajo. ¿No sería mejor descuidarme, dejar que mis botas se rompieran, no desabotonar nunca mi chaqueta, no comer más que los tronchos de col que tiran en el mercado? ¿Por qué sentir estimación hacia mí, si no tengo ninguna razón para estimarme?

Comencé a comprender que en aquella escena había menos motivos para reir que para llorar.

—Pero — le dije — ¿por qué viene usted a mi casa? No puedo creer se haya tomado usted por un hijo sustituído, y pretenda cambiar su situación por la mía.

No, pero no teniendo a nadie en este gran Budapest a quien dirigirme, yo le pregunto a usted: si, por un capricho de la fortuna, se encontrase usted en mi puesto, ¿qué haría?

—Venga dentro de una semana y se lo diré.

Escribí a uno de mis amigos, intendente del conde K... preguntándole si podría dar ocupación a un hombre joven e inteligente.

Al cabo de una semana mi extraño tipo había podido encontrar un empleo.

No volví a verle en dos años: oí decir que había muerto. Pero el otro día entró en mi casa. Oh, milagro! Venía cuidadosamente rizado y con guantes nuevos.

—¡Hombre! ¿Cómo tan elegante? — le pregunté.

—¡Ah! — me respondió con aire resuelto — ¡Soy novio!... y de una muchacha encantadora, la hija de Kasznár, que me quiere mucho.

No sabría describir el tono con que dijo: "Que me quiere mucho".

—Y ahora ¿se cambiaría usted por el heredero del señor Cserependy Pergö Boldizsár?

—¡Cá! ahora no me cambiaba ni por el emperador de la China!

Cómo alabó Panurgo a los usureros y acreedores

Por **Francisco Rabelais. (1483-1559)**

—Pero — preguntaba Pantagruel. —¿Cuándo os veréis libre de deudas?

—Para las calendas griegas — contestó Panurgo.— Entonces todo el mundo estará contento y seréis heredero de vos mismo. Dios me libre de vivir hasta entonces, porque no encontraría qué me prestara un solo dinero. Quien por la tarde no deja levadura, no hará pan por la mañana. ¿Tenéis algún acreedor? Pues él mismo rogará continuamente a Dios que os dé una vida larga, buena y feliz, temiendo perder la deuda; dirá siempre bien de vos en toda compañía, os proporcionará continuamente nuevos acreedores a fin de que con ellos hagáis conversiones y con la tierra de otras tapéis su fosa. Cuando en la antigua Galia, por las instituciones de los druidas, los siervos, criados y dependientes eran quemados vivos en las exequias y funerales de sus amos, ¿no tenían gran miedo de que sus dichos amos y señores muriesen, puesto que con ellos forzosamente tenían que morir? ¿No rogarían con fervor a su gran dios Mercurio que les conservara largamente? ¿No vivirían celosos por cuidarlos y atenderlos, ya que a lo sumo podían vivir tanto como ellos y junto a ellos habría de alcanzarles la muerte? Creedme: con la devoción más ferviente, vuestros acreedores rogarán a Dios que viváis, temerán que os llegúéis a morir, pues aman más la manga que el brazo y más el dinero que la vida. Testigos son los usureros de Landerousse, que llegaban hasta ahorcarse cuando veían abundantes los trigos y los vinos y llegaba para todos el buen tiempo.

Como Pantagruel nada decía, continuó Panurgo: ¡Cómo os equivocáis al reprocharme mis deudas! Sólo por esta condición, me conceptúo augusto, reverendo y respetable, pues contra la opinión de todos los filósofos, (quienes dicen que con nada, nada se puede hacer) no teniendo nada he sido hacedor y creador.

He creado, ¿el qué? Los bellos y buenos acreedores. Los acredores son, (yo lo sostengo hasta en el fuego) criaturas buenas y bellas. Quien nada presta es criatura dañina y malvada, de gran villanía, diantre del infierno.

¿Hacedor de qué? De deudas. ¡Oh, cosa rara y antigua! Si por el número de acreedores contáis y estimáis la perfección de los deudores, no erraréis en aritmética práctica. ¿Creéis que yo me preocupo cuando todas las mañanas veo alrededor mío a esos acreedores tan humildes, serviciales y pródigos en reverencias? ¿Y cuándo noto que al hacerle a uno un gesto agradable o ponerle mejor cara que a los otros, piensa el ladino cobrar antes que los demás, cree ser ante mí el preferido y mira mi sonrisa como plata contante? Se me figura, y con ello gozo, que yo soy entonces el dios de la Pasión de Saulmur (1), acompañado de sus ángeles y querubines. Estos son mis candidatos, mis parásitos, mis salvadores, los que me dan los buenos días y los que perpetuamente ruegan por mí.

Creo que en verdaderas deudas debe consistir la montaña de virtud heroica, descrita por Hessiodo, por la cual tengo el grado primero de mi licenciatura (a la que todos los humanos parecen encaminarse y aspirar, pero son muy pocos los que llegan a causa de las dificultades del camino), viendo hoy a todo el mundo en deseo ferviente y estridente apetito de hacer deudas y acreedores nuevos. Pero no siempre es deudor el que quiere serlo; ¡y vos debiéndome felicitar por esta dicha sublime, me preguntáis cuándo estaré libre de deudas!

Dios me libre de ello y me doy a San Babolín el gran santo, en el caso de que en toda mi vida no haya considerado y estimado las deudas como una conexión y coligencia de los cielos y la tierra, como un entretenimiento único del linaje humano, sin el cual todos los hombres pereceríamos, por lo que creo que debe ser esa gran alma del universo, que según los académicos, vivifica todas las cosas.

Para comprenderlo así, representaos ante vuestro espíritu sereno la idea y forma de cualquier mundo (tomad, si os parece bien, el trigésimo de aquellos que imaginó el filósofo Metrodoro), en el cual no haya deudores ni acreedores. ¡Un mundo sin deudas! En él los astros no tendrían curso regular; todos andarían desarreglados. Júpiter, no considerándose deudor de Saturno, lo despojaría de su esfera, y con su cadena homérica suspendería todas las Inteligencias; dioses, cielos, demonios, genios, héroes, diablos, tierra, mar, todos los elementos. Saturno se chancearía de Marte y perturbaría todo su reino. Mercurio no querría juzgar ni administrar a los otros y dejaría de ser Camilo, como en lengua etrusca se le llama, puesto que nadie había de serle deudor. Venus, al no haber prestado nada, por nadie sería venerada. La Luna permanecería sangrienta y tenebrosa; ¿a qué propósito el Sol le dispensaría su luz, si en nada habrían de estimárselo? El Sol no brillaría sobre la Tierra; los astros no prestarían su auxilio benéfico, porque la Tierra dejaría de alimentarlos con sus vapores y exhalaciones, de las cuales, según Heráclito, provienen los estoicos, y según Cicerón, se alimentan las estrellas.

Entre los elementos no habría representaciones, alternativas ni trasmutaciones, porque ninguno se consideraría obligado al otro; nada se habrían prestado.... De la Tierra no nacería el agua; el agua no se transmutaría en aire, ni el aire en fuego, ni el fuego desecaría la Tierra; ésta no produciría más que monstruos, titanes, aloides y gigantes; ni caería lluvia, ni habría luz, ni viento, ni estío, ni otoño. Lucifer se soltaría, y saliendo del profundo infierno con las furias, las penas ylos diablos cornudos, pretendería echar del cielo a todos los dioses de los pueblos, tanto a los mayores como a los pequeños.

Si en este mundo nadie presta se convertirá en una perrera, en una industria anómala, en una diablería más confusa que la de los juegos de Doué (2). Los hombres no cambiarían los saludos; si alguno grita ¡auxilio!, ¡al fuego!, ¡al agua!, ¡al asesino!, nadie acudirá en su socorro. ¿Por qué? Nada ha prestado, nada le debe. A nadie le interesa su abatimiento, su naufragio, su ruina ni su muerte. En breve desaparecerán la fé, la esperanza y la caridad, porque los hombres son inútiles para la ayuda y socorro de los hombres. En su puesto nacerán la desconfianza, el desprecio y el precio con la cohorte de todos los males, todas las maldiciones y todas las miserias. Pensaríamos que Pandora había derramado su botella. Los hombres serán lobos de los hombres; lobos, salvajes y duendes como lo fueron Licaonte, Belerofonte y Nabucodonosor; piratas, asesinos, envenenadores, malhechores, malpensados, malmirados y odiosos, cada uno para todos como Ismael, como Metabus, como Timón ateniense, que por esta causa fueron llamados **misántropos**. Sería cosa más fácil y natural alimentar los peces en el aire y apacentar los cerdos en el fondo del Océano, que soportar esta truanería de mundo que nada presta. Por mi fé que me inspira gran odio.

Y si con arreglo al patrón de este antipático y enfadoso mundo no prestante organizáis el otro mundo pequeño que es el hombre, os encontraréis con un terrible zipi-zape. La cabeza querrá prestar la vista de sus ojos para guiar los piés y las manos. Los piés no querrán llevarlo. Las manos cesarán de trabajar para él. El corazón se enfadará de tanto moverse para el pulso de los miembros y no se lo prestará. El pulmón le negará su soplo. El hígado no le dará sangre para su entretenimiento. La orina quedará suprimida. El cerebro viendo este tren desconcertado, se quedará en reserva, negará sensibilidad a los nervios y movimiento a los músculos. En suma, que si el mundo se hace tan mezquino y nada se debe y nada se presta, veréis una conspiración más perniciosa que todas las que ha figuardo Esopo en sus apólogos. Que perecerá, es indudable; pero no sólo perecerá todo, hasta el mismo Esculapio, sino que el cuerpo entrará de pronto en putrefacción y el alma, indignada por ello, se irá con todos los diablos delante de mi dinero.

---

(1) Se refiere el autor a un Misterio en cuatro jornadas, que se representó en Saulmur ,en 1534.

(2) Pequeña villa del Poitou, que tiene un anfiteatro en el que por entonces se representaban los Misterios.

(Trad. de E. Barriobero y Herrán).

POESÍAS

Por ENRIQUE HEINE

LAS ONDINAS

Brilla la luna límpida y serena;
En la desierta playa el mar suspira;
Tiéndese el caballero, y en la arena
Cierra los ojos y feliz delira.

Mal envueltas en gasas transparentes,
Ya del mar las Ondinas van saliendo;
Acércanse al mancebo sonrïentes,
Y dicen en voz baja: "Está durmiendo."

Una de ellas sacude caprichosa
Del birrete gentil la pluma esbelta;
Otra registra la escarcela, ansiosa,
Y el talabarte desabrocha y suelta.

La tercera sonríe, y atrevida
Desenvaina y empuña el limpio acero,
Y apoyándose en él, embebecida,
Mira y contempla al joven caballero.

La cuarta va danzando en giro errante,
Y dice con suspiro soberano:
—¡Si fuera yo tu afortunada amante,
Oh flor y nata del linaje humano!

La quinta deposita dulce beso
En la mano del mozo, de amor loca;
La sexta viene, y con mayor exceso,
Le besa las mejillas y la boca.

Diestro en las artes del placer ladinas,
No abre el doncel pupila inoportuna,
Y deja que le besen las Ondinas
Al resplandor sereno de la luna.

(Trad. de *Teodoro Llorente.*)

EL MENSAJE

—Paje, ensilla mi alazán,
Monta en él con vivo afán,
Y corre sin detenerte
Hasta el magnífico y fuerte
Castillo del rey Duncán.

Escóndete en un rincón
De cualquier camaranchón,
Y dí a un mozo, de pasada:
—*Dos las hijas del rey son;*
De ellas, ¿cuál la desposada?

Si te contesta —¡ojalá!—
La morena, vuelve acá,
Vuelve pronto, en son de fiesta;
Si *la rubia,* te contesta,
Entonces, no hay prisa ya.

—Vuelve, mas pide primero
Una soga al cordelero,
Y después —¡la pena me ahoga!—
Triste y mudo mensajero,
Ven y dame aquella soga.

(Trad. de *Teodoro Llorente.*)

SUEÑO

Sacude el viento las ramas,
húmeda y fría es la noche;
envuelto en mi capa gris,
a caballo, cruzo el bosque.

Y van conmigo también
mis pensamientos, que corren,
más que mi corcel ligero,
al templo de mis amores.

Ladran los perros, y salen
con hachas los servidores
y resuenan mis espuelas,
al subir los escalones.

En la estancia bella y tibia
con tapices de colores,
mi dulce amada me estrecha,
y a mis ansias corresponde.

Murmura el viento en las ramas,
y en la oscura selva el roble:
—¿Por qué sueñas, caballero,
con fantásticos amores?

(Trad. de *José Pablo Rivas.*)

Los Intereses del Magisterio

Privilegios e irregularidades que deben suprimirse con energía

La gravedad de los hechos que vamos a exponer — algunos consumados y otros en trance de serlo — nos imponen ser en este artículo, más que en cualquier otro, metódicos y claros. Vamos, pues, a seguir el orden cronológico de los sucesos involucrados en la cuestión.

Allá por el año 1918, un titulado especialista en la educación de los niños anormales — retardados, afásicos, etc. — propuso al Consejo Nacional de Educación que se creara un curso especial para perfeccionamiento de los maestros que desearan seguirlo e instruirse en los métodos propios de dicha educación. A tal efecto pedía que se le encargara, a él, la dirección de ese curso, en el que impartiría la enseñanza del caso; y como antecedente o anuncio de lo que ésta comprendería, agregó en su propuesta la síntesis o programa del contenido del curso propiciado.

El entonces Inspector Técnico General, cuya ilustración en materia pedagógica es harto conocida como para que sea necesario destacarla, advirtió la inconsistencia y muy escaso valor del plan que se proponía al Consejo; y pensando quizá, como lo creemos todavía nosotros, que el problema de los niños anormales dista mucho de ser cierto o importante en nuestro medio, no prestó ninguna atención a la propuesta y dejó que ésta caducara por la sola acción del silencio y del tiempo.

Renovado posteriormente el Consejo Nacional y, con él, la Inspección Técnica General, el autor del proyecto, interesado en su aceptación, reanudó sus empeñosas gestiones, esta vez con éxito completo. Aprobada la propuesta por la nueva Inspección Técnica General — que no era ciertamente la del doctor Rezzano—, el Consejo sancionó el proyecto y el "curso de perfeccionamiento para la enseñanza de los niños anormales "fué creado, comenzando a funcionar a principios de 1924, en la forma como lo pedía el autor de la iniciativa.

Según la respectiva resolución, que nosotros criticamos oportunamente, dicho curso debía durar unos meses. La inscripción limitóse a un centenar de alumnos, que debían ser maestros de las escuelas públicas; y las lecciones quedaban a cargo del director del curso, cuya labor se retribuía con el sueldo de maestro de 1ª categoría. Primera irregularidad: ilegal imputación del gasto.

Al poco tiempo de inaugurado el curso se extendieron a 200 los maestros que podían inscribirse, se aumentaron a 2 las cátedras cuyo estipendio percibía el profesor y se le anexó un grado especial, para que los alumnos practicaran, el que se puso bajo la vigilancia de una maestra adscripta. Las irregularidades iban en aumento, como se observa

Mas el curso, sencillo en su iniciación, obtuvo pronto mayores extensiones todavía: se prolongaron a 2 años la duración de los estudios, se agregaron nuevas materias, dictadas gratuitamente por tres médicos inspectores del Cuerpo Médico Escolar, y se trasladaron las clases al local de una escuela común situada en el centro de la ciudad. El organismo estaba así plenamente asegurado, más asegurado cuando los alumnos recibieron la promesa de recibir certificados especiales de capacidad que les abriría las puertas de rápidos ascensos.

Para quienes conocen, como lo conocemos nosotros, la poca seriedad con que esos cursos han funcionado durante los años 1924 y 1925 y el reducidísimo valor que tienen los estudios en ellos realizados, extrañará que, a pesar de su inutilidad, dichos cursos continúen todavía (1).

Afirmamos que la enseñanza impartida en tales cursos de perfeccionamiento nada tiene que ver con la educación de los niños anormales, en ninguna de sus clases y grados (2). La única anormalidad visible es la propia existencia de esos cursos.

Fuera de muy buenas lecciones sobre sistema nervioso y fisiología y de otras regulares sobre anatomía muscular, en ellos sólo se ha hablado algo de ortofonía, en manera puramente teórica; y eso, con toda evidencia, no cumple el pomposo título ni satisface al motivo que originó su creación.

Empero, los alumnos han dado sus exámenes, han adquirido su certificado de idoneidad — nada más que el certificado — para educar a anormales, se han constituído en asociación... y helos ahora a la pesca del puesto o del ascenso que restribuya sus "estudios".

Lograron primero que el Consejo los eximiera de concurrir a las escuelas respectivas durante la inscripción escolar de marzo ppdo., han solicitado después que se les aumente de categoría en virtud de su nuevo título y piden ahora que se les creen "grados diferenciales" en las escuelas para poder aplicar los conocimientos adquiridos en sus "estudios" especiales. Y el Consejo Nacional, contagiado quizá por tanto entusiasmo, saca a un maestro y doctor en medicina de la escuela común donde trabajaba y le encarga, en compañía del director del curso de perfeccionamiento, la organización de tales "clases diferenciales". Los intereses creados van surtiendo sus efectos...

Pero, ¿tantos niños anormales hay en nuestras escuelas públicas? — ¡No!, no existe, ya lo hemos dicho, semejante problema entre nosotros. Si los señores interesados en la creación de los "grados diferenciales" que se proponen erigir ahora persisten en su anhelo, a esos grados veremos incluir cuanto alumno débil, holgazán, distraído y de "mala conducta" quieran quitarse de su aula los malos maestros. En nuestras escuelas no pueden formarse "grados diferenciales" con los alumnos retardados, anormales, etc. que pretenden descubrir los especialistas referidos, por la sencilla razón de que apenas habrá 2, 3, 5 niños, cuando más, en cada una, que merezcan con propiedad uno de los calificativos distintos con que se querrá caracterizarlos. ¿O vivimos, acaso, en un país de degenerados y enfermos?

---

(1) Véase en "Extracto de las actas del Consejo Nacional", en este número, la reciente resolución aprobada en la sesión de mayo 17 último.

(2) Obsérvese, en la resolución citada, cuál es la única materia de "anormales" que se dicta.

Lo repetimos: el problema que se pretende resolver es ajeno y extraño a nuestra población escolar. Por eso, por la irregularidad que la subsistencia del curso de perfeccionamiento significa y por los privilegios que se procura obtener a su costa, afirmamos que el Consejo Nacional de Educación hace muy mal en consentir que continúe la farsa del curso nombrado. Y peor hará todavía si accede, como va en camino de hacerlo, a las pretensiones de los interesados en que aquella farsa continúe.

Y concluimos aquí por ahora porque estamos seguros de que nos veremos obligados a volver a tratar este asunto muy pronto.

La ejercitación respiratoria

La Inspección Técnica General de la Capital acaba de recordar una resolución muy acertada. Nos referimos a la que, hace algún tiempo, estableciera con carácter obligatorio la ejercitación respiratoria diaria.

No necesitamos repetir aquí viejos conceptos, aceptados universalmente, acerca de las ventajas de la respiración completa y de la necesidad de enseñar a los niños a respirar correctamente.

Lo que sí nos parece oportuno expresar es la conveniencia de que la Inspección Técnica vele, con todo interés, por el cumplimiento de la citada práctica. Es menester que los señores Inspectores procuren cuidar la ejercitación respiratoria, para evitar que, por falta de conocimiento o carencia de criterio, sea realizada en condiciones desfavorables.

Los ejercicios respiratorios, hechos de acuerdo a los preceptos de la materia y la higiene, nunca pueden ocasionar perjuicios.

Es sensible señalar que en algunas escuelas no se practica la ejercitación respiratoria en el momento oportuno, o se tolera que los alumnos hagan la inspiración por la boca, con los peligros consiguientes por la absorción de aire frío y polvo. En otras se adoptan los ejercicios de esta índole como un castigo, haciéndose ejecutar hasta cincuenta o sesenta movimientos respiratorios, cuando bastan unos seis o siete realizados racionalmente.

Dada la importancia de este asunto, esperamos que la Inspección Técnica General evite en lo posible que, por ignorancia de unos pocos, se desvirtúe la finalidad de tan buena resolución.

El conflicto entre el C. E. 8°. y el Nacional

Son ya conocidos los términos y las causas del conflicto que vamos a considerar: por segunda vez, el Consejo Nacional de Educación rechaza y devuelve una terna que, para proveer un cargo de vicedirectora de una de sus escuelas, elevó el año ppdo. el C. E. 8°; y por tercera vez, éste insiste en su primitiva propuesta. El origen del entredicho está en una reclamación formulada ante el Nacional por una maestra que no ha sido incluída por el Escolar en su propuesta; mas lo interesante del mismo no es la reclamación en sí, sino la doctrina legal que está en discusión. Y es sobre este aspecto fundamental que debemos referirnos.

Vamos a basarnos, con tal propósito, en el alegato que hace el Consejo Nacional. Dice este cuerpo, en resolución sancionada el 17 de mayo último:

"Una impugnación fundada debe ser atendida sin que pueda invocarse como valedero para negarla el argumento de que vendría a desconocer atribuciones expresamente acordadas, pues tanto la facultad de proponer otorgada a los Consejos Escolares como la de nombrar reservada por la ley al Consejo Nacional, no pueden ser ejercitadas arbitrariamente por estar subordinadas al principio fundamental de justicia, que obliga a escuchar a quien apela en defensa de derechos lesionados.

"Por otra parte, *los Consejos Escolares no constituyen entidades autónomas que puedan apartar sus procedimientos de las normas generales estatuídas por la autoridad central (Consejo Nacional de Educación) para uniformar el criterio de gobierno que debe regir en toda la administración escolar. Las reglamentaciones del Consejo Nacional son así de observancia obligatoria en todas sus dependencias, pues su autoridad deriva, como se ha visto, de facultades esenciales que le acuerda la ley para entender en la dirección y administración general de las escuelas.* Esto, aunque nadie lo discute, conviene dejar sentado para entrar a considerar el caso particular que se plantea en este expediente".

A nuestro juicio, el eje de la discusión doctrinaria que se ha entablado radica en el párrafo que hemos subrayado; y en los argumentos que tal párrafo contiene, el Consejo Nacional de Educación se equivoca lamentable y rotundamente.

Por imperio de la ley de Educación Común, los consejos escolares son entidades *absolutamente autónomas* en los menesteres que la misma ley les asigna, entre los cuales está el que expresa el art. 42, inc. 7°, que establece (pág. 23 del Digesto de 1920): "Proponer al Consejo Nacional los directores, subdirectores o ayudantes necesarios para las escuelas de su distrito, elevando, con tal objeto, en caso de vacante, una terna de candidatos con los documentos justificativos de su capacidad legal para el magisterio". Esta única limitación de la facultad conferida a los CC. EE., expresada en la parte final del inciso transcripto, está aclarada en el art. 24 de la misma ley, que estipula (pág. 21 del Digesto citado): "Nadie puede ser director, subdirector o ayudante de una escuela pública, sin justificar previamente su capacidad técnica, moral y física para la enseñanza:..." (y el artículo agrega cuáles son los documentos probatorios de esa triple capacidad, complementándose, además, con el art. 25, el que habla de los diplomas de maestros, únicos habilitantes técnicamente).

El Consejo Nacional no tiene, por la ley, ningún género de atribuciones para imponer a los CC. EE. las "normas generales" para "uniformar el criterio de gobierno", etcétera, de que se habla en su párrafo subrayado. En ninguna parte de la ley 1.420 se encuentra esa facultad que invoca ahora; por el contrario, su falsa situación en este conflicto es más evidente aún si se repara en el artículo 59 de la misma ley, en el que se dice (pág. 27 del Dig. cit.): "El nombramiento de todos los empleados de la dirección y administración de las escuelas primarias se hará por el Consejo Nacional de Educación, con excepción de aquellos cuya provisión estuviese determinada de una manera diversa por esta ley". Y "esta ley" acuerda a los CC. EE. la facultad omnímoda e inalienable de confeccionar las ternas, con la única limitación ya señalada.

En el párrafo destacado, de la argumentación del Consejo Nacional, hay otro craso error: el de considerar a

los CC. EE. como *dependencias* de su autoridad. No hay tal: los CC. EE., por poco que se examine la ley 1.420, ni están sometidos a la dirección del Nacional ni guardan ninguna dependencia a su respecto. Basta, para probarlo, formular esta simple pregunta: ¿cómo castigaría el Consejo Nacional, legalmente, cualquier desobediencia de un C. E.? ¿Puede, acaso, en ninguna situación, tomar cualquier medida punitiva o correctora contra un C. E.?

Son falsas, pues, las afirmaciones comentadas. El Consejo Nacional está inhibido de reglamentar la facultad de los CC. EE. para formular las tareas, ya que toda reglamentación de esta especie contraría la ley, cuyos mandatos y expresiones no pueden ser corregidos, interpretados ni enmendados por ninguna otra autoridad que no sea el propio Congreso.

Si anteriormente se han admitido, tolerado y, a veces, aplaudido reglamentaciones que coartan la libertad legal de los CC. EE. para cumplir su misión, en virtud precisamente de ese "principio fundamental de justicia" que invoca el C. Nacional en la primera parte del trozo transcripto más arriba, ello ha sido por el beneficio que es indudable reportaban dichas resoluciones; pero es obvio que, si los CC. EE. no quieren aceptarlas, la ley los ampara y les da amplia razón. Y hacemos gracia a nuestros lectores de muchos otros argumentos que apoyan nuestra tesis.

Queremos agregar unas palabras más, sin embargo, acerca de los propósitos de justicia en los cuales se escuda al afán del Consejo Nacional al abrogarse el derecho de devolver las ternas a los CC. EE. y el de reglamentar esas tareas en forma opuesta a la ley.

Mal puede nadie velar por la justicia en los actos ajenos cuando la de los propios no brilla ni es muy clara siempre. Trasladar la injusticia de los CC. EE. al Nacional no es solución aceptable, ciertamente. Y eso es lo que acontece en este caso particular del conflicto existente entre el C. E. 8º y el Nacional, en el cual, según los fidedignos informes que poseemos, la justicia está de parte del consejo escolar. Por lo demás, la justicia del Consejo Nacional, en toda época, nunca ha sido mejor que la de los CC. EE. en general.

Pasamos por alto las restantes argumentaciones que contiene la resolución comentada del Consejo Nacional, algunas de ellas harto criticables por diversos motivos —como la que insinúa, sin decidirlo expresamente, la anulación de la concatenación de las ternas, vigente hasta ahora — y concluimos estas reflexiones precisando así nuestro criterio: el Consejo Nacional no tiene atribuciones para reglamentar la conducta de los consejos escolares en lo que a la confección de las ternas se refiere porque no le corresponde reformar la ley ni darle más interpretación que la que ya da la ley por sí misma.

Y después de esta afirmación, habrá de permitírsenos dos advertencias necesarias.

Porque es cierto que la defensa del principio de justicia lo estimamos más que la defensa de las normas legales que a él se opongan, insistimos en expresar que, para nosotros, el problema del gobierno se reduce a una cuestión de moral: con hombres probos e idóneos en el gobierno holgarían las reglamentaciones y las leyes que lo estilizan.

Mas como entendemos que esa posibilidad está siempre lejana, convenimos en la necesidad de las leyes y reglamentos que regulan la marcha del gobierno y la acción de sus autoridades: todo está, pues, en conformar las leyes y los reglamentos entre sí. Y cuando hay contradicción entre ellos, la razón ha de estar de parte del que defiende la ley con la justicia en sus manos... Que es el caso del C. E. 8º en esta ocasión.

De los últimos festejos patrios

La forma cómo algunos directores e inspectores han demostrado cumplir la fría letra de las reglamentaciones establecidas, con motivo de las fiestas escolares celebradas en el último y reciente aniversario patrio, nos obliga a llamar la atención de las autoridades superiores sobre el particular.

Se recordará, sin duda, la lluvia copiosa que en modo persistente cayó durante los días, destemplados con exceso, en que se realizaron dichos festejos; y no se ignora, por otra parte, cuan difícil resulta llegar a muchas escuelas de la Capital cuando el tiempo se presenta con aquella hostilidad, lo que acarrea la notoria reducción de la asistencia de maestros y alumnos que se observa en dichas escuelas cuando se produce el fenómeno metereológico aludido.

No se requiere mucha inteligencia por cierto para comprender, entonces, por qué faltaron algunos maestros y numerosos alumnos a los actos escolares que debían desarrollarse en los días 22 y 25 de mayo, los que debieron suprimirse o reducirse en grandísima parte en aquellas escuelas que no cuentan, para esos casos, con ningún patiecito cubierto o salón un poco amplio para contener a los que concurran en esas circunstancias. Las inasistencias del personal docente y de los niños estaban, allí, sobradamente justificadas, por consiguiente, y habría bastado una pequeña dosis de tolerancia y discreción en los directores para no computarlas, pues era inútil el sacrificio que significaba, para muchos, llegar hasta la escuela en las condiciones relatadas.

Sabemos que en ciertas escuelas así se ha hecho; pero, en cambio, sabemos también de otras en las cuales, no sólo las direcciones han computado esas inasistencias al personal, sino que las han contado "dobles", las del 22 y el 25. En algunas la intolerancia ha sido tan extremada que se ha consignado "tarde" a los maestros que llegaron 10 ó 15 minutos después de la hora señalada; ¡"tarde", a pesar de haber tenido que cruzar por lodazales y sufrir molestias grandes para poder llegar a la escuela!

El autoritarismo y la desconsideración imputables a los directores cuya torpe severidad para aplicar el reglamento los lleva a estos extremos ridículos y dañinos, no se avienen, evidentemente, con los nuevos tiempos y con la manera de apreciar la vida escolar que ha recomendado últimamente la Inspección Técnica General de la Capital. No se demuestra, con conducta semejante, la solidaridad y la cooperación que debe reinar entre los directores y maestros para hacer más gratas y nobles las tareas docentes y la vida en la escuela. Por encima del reglamento debe estar siempre la realidad, juzgada con alto espíritu moral y claro discernimiento de hombres cultos. Y esto ha faltado, indudablemente, en aquellos directores que no han sabido comprender su función en tal momento.

Convendría que la Inspección Técnica General tomara nota de este suceso y, ya que muchos directores no han sabido comportarse con la discreción requerida en la emergencia, propusiera al Consejo, como medida correctora y general por esta vez, que no se computaran las

inasistencias en que ha incurrido el personal de las escuelas en los días 22 y 25 de mayo ppdo. La resolución es pertinente y concordaría con la ética por cuya difusión está empeñada la actual Inspección General.

En cuanto a lo que concierne a hechos producidos por inspectores, como ellos se han efectuado en las escuelas del interior, los relatamos y comentamos en la sección correspondiente.

Los ascensos que se adeudan

A pesar de los reiterados pedidos que se llevan formulados, sea directamente al Consejo Nacional o a algunas de sus autoridades, sea por medio de las publicaciones hechas en diversos órganos de la docencia, continúan sin resolverse los ascensos generales del magisterio, en todas sus jerarquías y divisiones. No obstante el tiempo que ya va transcurido desde que se hicieron los últimos de esa naturaleza, pese a las vacantes existentes y a la urgencia con que se ha demandado su sanción, el Consejo permanece sordo y deja que la irregular situación de muchos maestros siga perjudicándoles, a veces doblemente, en sus intereses.

Hay algunos casos verdaderamente vergonzosos. Así, por ejemplo: mientras existen profesores normales con dos años de servicios que son maestros de 2ª categoría, porque tal fueron designados directamente en razón de su título, otros, que tienen seis y más años de antigüedad y obtuvieron su diploma de profesor después de empleados en las escuelas, continúan revistando en la 3ª categoría, sin que hayan valido, para corregir la injusticia que soportan, gestiones de ninguna clase, pues se ha prohibido dar trámite a toda solicitud de ascenso (lo que no quita, como sabemos, que algunos privilegiados logren ser ascendidos individual y excepcionalmente).

Hay otros maestros que tras de ser postergados en la promoción de categoría, están impedidos, por esa causa, de integrar ternas directivas, porque no revistan en la que los reglamentos estipulan o porque hay otros que, en virtud de un título agregado al de maestro, ascendieron en años atrás.

Y el mismo fenómeno ocurre en las categorías de vicedirector y directores, en las que hay todavía muchos con carácter honorario —de los que se continúan nombrando aún— y cuyas vacantes tampoco se llenan sin que sepamos el motivo.

El olvido existe para los maestros de la Capital como para los de Provincias y Territorios; y la irregularidad imperante en perjuicio de estos últimos, lo revela la contradictoria y sintomática resolución de mayo 7 que insertamos en nuestro número anterior (véase pág. 335 y compárense los art. 1º y 5º de la resolución, sin desdeñar el 2º).

El Consejo Nacional de Educación debe saldar esta deuda que ha venido contrayendo, por desidia sin duda, con su magisterio, pues no queremos creer que los ascensos generales dejan de resolverse para invertir los sobrantes de las partidas que corresponden a las categorías no colmadas, en gastos de otra especie.

Es este el último llamado que hacemos a la atención del Consejo Nacional, cuya diligencia para subsanar el daño que su demora está produciendo nos dará la pauta —una más— de cuánto aprecia él a los maestros y se interesa por su bienestar y progreso.

Sobre el fondo escolar permanente

Coincidiendo con nuestros puntos de vista, manifestados oportunamente, la Contaduría General de la Nación ha expresado su criterio adverso a la intensión revelada por el Consejo Nacional sobre la inversión del fondo escolar permanente; y el Consejo, a su vez, ha contestado con la airada y extensa nota que transcribimos a continuación, comentándola ligeramente en los paréntesis que agregamos a diversos párrafos de la misma. Dice la nota:

"Buenos Aires, mayo 20 de 1926.

Señor Ministro: Al evacuar el informe requerido por V. E., la Contaduría General de la Nación, como entidad fiscalizadora de los gastos públicos, expresa su dictamen sobre los pedidos que motivan estas actuaciones; y aventurándose tal vez más allá de los límites impuestos por la ley a su propio instituto, se pronuncia decididamente contra la interpretación sustentada por el Consejo, negando las facultades administrativas, que concede a éste la Ley 1420. (*Asoma ya el despecho ante la opinión contraria.*)

Para invalidar el sólido y juicioso estudio de nuestra comisión, no aduce la Contaduría, un solo argumento de consistencia; pero hace suyo, en cambio, por ventilarse una ardua cuestión jurídica, la opinión de un lego, a saber, el informe de su contador delegado. (*Inmodestia notoria, sin contar con que la opinión del contador delegado, quien no ha de ser lego, es imparcial en la cuestión debatida.*)

Esta simple consideración haría innecesario todo informe ulterior, si no mediasen en el caso, el pedido de V. E. y el deber ineludible de agotar, tratándose de una iniciativa del más alto interés público, claramente encuadrada en los términos de la ley, todos los medios que faciliten su más cumplida gestión.

Pretende la Contaduría General, mejor dicho, su contador delegado, que el fondo permanente de educación —fondo de reserva, como lo llama con manifiesta impropiedad— debe permanecer constantemente depositado en el Banco de la Nación, porque así lo dispone el art. 46 de la Ley 1420. (*Lo cual es cierto.*)

Olvida, en cambio, que esta misma ley, en su artículo 45, atribuye al Consejo la facultad de administrarlo con independencia del tesoro común de las escuelas, sin otra limitación que la de no emplearlo en objetos ajenos a la educación.

¿A qué quedaría reducida esta facultad del Consejo, si éste se hallase obligado a mantener el fondo en efectivo, constantemente depositado en el Banco de la Nación? ¿No advierte la Contaduría que su interpretación entraña una incongruencia, mejor dicho, una contradicción abierta entre dos disposiciones correlativas como las de los artículos 45 y 46 de la ley citada?

Si este último debe interpretarse en la forma servilmente literal que aduce la Contaduría, con entera prescindencia del que le precede, ¿cómo se explica que no haya observado la inversión ya realizada, puesto que el fondo no se halla en efectivo sino en títulos? Si el Consejo tiene facultad para invertir su fondo en títulos, la tiene asimismo, conforme a la disposición del Artículo 45, para invertirlo en inmuebles de uso exclusivamente escolar, realizando una forma de inversión a todas luces más conveniente, puesto que importa una economía de alquileres harto mayor que la renta de los títulos. (*El argumento es erróneo. Véase nuestro editorial de mayo 5 sobre este asunto.*)

A lo que parece, no ve la Contaduría que substituir la renta de los títulos por una economía mayor de arrendamientos, construyendo edificios escolares, es un acto de simple transformación económica, explícitamente autorizado por el artículo 45, que no consume o destruye el fondo, sino que, por el contrario, le conserva y acrecienta. (*Sigue equivocado el Consejo.*)

Cuando la ley ordena que el fondo permanente de educación, como los fondos judiciales, permanezcan depositados en el Banco de la Nación, supone, como es de ló-

gica elementalísima, que, tanto aquél como éstos, se hallan constituidos por moneda o valores fiduciarios. No excluye ni limita, sin embargo, las facultades administrativas del gestor o administrador judicial, ni menos aún las que otorga, en términos categóricos, al Consejo Nacional de Educación.

Huelga demostrar, pues, que la ley no ha tenido por mira imponer una limitación que sería de todo punto inexplicable a las facultades administrativas del gestor judicial o del Consejo; sino, simplemente, acordar un privilegio al Banco de la Nación, a saber, el depósito de los caudales públicos y judiciales. (*El Consejo insiste en interpretar la Ley* 1.420; *y lo hace mal.*)

No hay más que una diferencia entre los depósitos del fondo permanente y los judiciales: que la ley, por motivos muy explicables, mejora los primeros, con el beneficio del más alto interés bancario, imponiéndoles, mientras no hallen otra inversión más provechosa, la capitalización de intereses durante dos años (Artículo 46 de la Ley 1420).

Los antecedentes de la Ley 1420, y, desde luego, la opinión de Sarmiento, su primer inspirador y genial comentarista, lo prueban de una manera concluyente. Demuestran, además, que la dotación de rentas propias y la formación de un fondo permanente de educación, responden al propósito de aliviar las finanzas públicas, mediante la creación de un capital escolar que, administrado juiciosamente, disminuya la contribución de rentas generales con que la Nación costea en parte sus escuelas. (*¿Y dónde estaría el capital productor de rentas si se lo invierte en edificios escolares, los que no dan renta ninguna porque los alquileres que ahorrarían no podrían ingresar al tesoro de las escuelas?*)

Tal es cabalmente el propósito en que se inspira la resolución del Consejo, puesto que, transformado el fondo en edificios escolares, se obtendrá, como queda dicho, una economía de alquileres, mayor que la renta de los títulos que hoy forman su caudal, disminuyéndose en otro tanto la contribución de rentas generales. (*El propio Consejo se encarga, con este párrafo, de confirmar nuestra tesis precedente.*)

Llenada esta necesidad extraordinaria, tal vez la más apremiante de todas las que reclaman hoy la atención de las autoridades escolares, el fondo permanente, renovado y acrecentado por simple mecanismo de los artículos 45 y 46, permitirá sucesivamente dar satisfacción a otras de menor urgencia; y aún podrá llegar el caso de que, por estar ellas satisfechas, se imponga por fuerza la reforma de la ley, vale decir, la supresión de los artículos citados, puesto que bastarán las rentas propias y una exigua contribución del Tesoro Nacional, para cubrir los gastos ordinarios de la conservación y sostenimiento de las escuelas. (*He aquí un verdadero galimatías en el que el Consejo olvida*: 1.°, *que el fondo permanente deja de existir, al aceptarse su intento;* 2.°, *que, por tanto, no habrá rentas propias provenientes de ese fondo;* 3.°, *que el Tesoro Nacional no podrá, por eso mismo, reducir su contribución.*)

Tal es, a juicio del Consejo, el propósito de la ley. No lo entiende así la Contaduría General, pues, de su larga exposición, parece desprenderse que, a su juicio, el fondo permanente tiene por objeto constituir un capital en efectivo, de tal manera, que sus rentas cubran íntegramente los gastos ordinarios de la administración escolar. (*Efectivamente, eso es lo que la ley quiere, por mucho que contraríe al Consejo esa decisión, que a él no le corresponde anular por propia voluntad y por muy bien intencionada que ésta sea.*)

Basta recordar, señor Ministro, que estos gastos ascienden hoy a la suma de 90.000.000 de pesos aproximadamente, para llegar a la conclusión de que el fondo, si tal fuese su objeto, tendría que alcanzar a la respetabilísima cantidad de 1 500.00.000 pesos poco más o menos. Enunciar la proposición, deduciendo la más necesaria y simple de sus consecuencias, es poner de manifiesto el error que implica. (*Argumento deleznable.*)

Según fácilmente se echa de ver, la cuestión de facultades legales de administración queda en segundo término. Como quiera que sea, es el Consejo quien administra el fondo, porque así lo dispone la ley. Solo se trata de saber por cual de los dos caminos indicados se llega más pronta y económicamente a Roma. (*Otro error; el Consejo tiene un sólo camino a su disposición: el que le marca la ley. Fuera de ése, nada tiene que hacer el Consejo.*)

El Consejo pretende aliviar de inmediato al Tesoro Nacional, de la carga que importa el sostenimiento de las escuelas, administrando, mejor dicho, transformando el fondo permanente, de suerte que sean prestamente extinguidas todas las necesidades extraordinarias, cuya satisfacción pesa hoy sobre aquél.

La Contaduría General de la Nación, aspira, en cambio, a que previamente se realice una formidable acumulación de valores mobiliarios, por importe de 1.500.000.000 de pesos, especie de absceso monetario gigantesco capaz de paralizar por sí solo toda la circulación fiduciaria del país.

Es triste comprobar, señor Ministro, que las más altas reparticiones del Estado, con muy loable pero equivocado propósito, suelen dificultar sistemáticamente las mejores iniciativas de gobierno, recurriendo a interpretaciones estrechas de los textos legales, que coartan o paralizan toda forma de actividad administrativa, y provocan justamente los reproches consabidos a la inercia de la administración pública. (*He ahí otra señal evidente del despecho que ha sentido el Consejo ante la opinión contraria de la Contaduría General. ¡Qué mal quedan esas palabras en un documento de esa clase!*)

En mérito de las consideraciones precedentes, el Consejo Nacional de Educación abriga la seguridad de que V. E. prestigiará con su alta autoridad, ante el P. E. la importante iniciativa que ha sometido a su consideración.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — (Fdo.): *Luis R. Gondra; Pablo A. Córdoba.*

Igualmente podríamos decir nosotros: LA OBRA, por respeto a la ley y en salvaguardia de los intereses escolares, abriga la esperanza de que el P. E. denegará el pedido del Consejo Nacional de Educación.

Ejemplos de "rapidez" administrativa

Para que los señores miembros del Consejo Nacional de Educación adviertan cómo no ha mejorado un ápice la administración escolar, desde que está en su poder, y puedan confirmar la veracidad de tantas quejas como se les dirigen, damos a continuación algunos ejemplos de la "celeridad" con que se resuelven los asuntos y expedientes que se tramitan en el organismo que ellos gobiernan.

1.° En agosto de 1925 el C. E. 20° elevó una o dos ternas para proveer vacantes existentes en vicedirecciones de su distrito. Van a hacer ya 10 *meses* que fueron elevadas al Consejo Nacional ¡y todavía no han sido consideradas! Nos parece excesivo tanto tiempo para una cuestión simple como es esa. ¿No les parece así a los señores miembros del Consejo Nacional?

2.° Otro caso sencillo, para el que se ha necesitado más de 1 año en resolverlo, pues fué iniciado a principios del año anterior, acaba de ser terminado en una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo, conforme lo dice esta resolución:

"Exp. 1999-7°-1925. Acordar con carácter de excepción, un nuevo portero a la Escuela N° 7 del C. E. 7°, para atender el cuidado y limpieza de los consultorios médico y odontológico anexos al C. E. 7°, y que funcionan en el edificio de la misma".

3.° He aquí este expediente, resuelto en mayo 7 ppdo., cuyas partes subrayadas son bien elocuentes por sí solas:

"Exp. 6212-L-1920. Archivar las actuaciones, previa reposición de sellos, *en vista del tiempo transcurrido* (*seis*

años), lo que ha quitado oportunidad a cualquier pronunciamiento del Consejo''.

¿Será éste uno de los expedientes que tanto reclamaba la doctora Dellepiane sin poder logralo?

4.° Finalmente, este otro, cuyas partes reveladoras también subrayamos, y que acaba de ser resuelto en la sesión de mayo 10 ppdo.:

''Exp. 6477-K-1917. — 1.° Aceptar la denuncia de ocultación de bienes en la sucesión de don Otto Leopoldo Willers, que presentó el señor Santiago F. Kenny, y acordarle como retribución el 18 % del saldo líquido que ingrese al Tesoro Escolar como consecuencia de la acción a reducirse por falta de pago de impuesto correspondiente a la transmisión hereditaria de la casa indicada en la denuncia.

''2.° *Hacer notar a la Oficina judicial la demora en que ha incurrido en el despacho del expediente y recomendarle mayor diligencia en lo sucesivo*''.

¿Se necesitan, acaso, más pruebas para demostrar aquella ''rapidez'' que mencionamos? ¡Cómo recordamos aquella frase clásica sobre Dinamarca!

Dos nombramientos característicos

Aunque desvinculados uno del otro, reunimos los dos nombramientos que se verán en seguida por cuanto valen, cada uno en su mérito, como síntoma de los tiempos (que ''los tiempos'' se caracterizan por muy diversos elementos).

He aquí uno:

''Exp. sin número (1). — Nombrar Profesora de Matemáticas, para la escuela de adultos *que indicará* la Inspección General respectiva, a la señorita Fanny Acquafresca''. (Sesión de mayo 19.)

(1) Vale decir que el asunto se ha propuesto en sesión, por un miembro del Consejo, sin trámite ni estudio previos.

Sugestiones que promueve esta designación: *a*) el Consejo Nacional ignora si existe vacante para ubicar a la persona designada; *b*) el Consejo no puede saber si esa persona está capacitada para dictar dicha cátedra; *c*) se llena una vacante de Profesora, en el caso hipotético de que la vacante exista, mientras algunos de los Profesores que fueron exonerados y repuestos el año ppdo., y que dictaban esa misma asignatura, están todavía al frente de secciones primarias.

¿Cómo se califican estas anormalidades? Nosotros, durante el Consejo Nacional anterior, que abusó en nombramientos como el que ahora comentamos, distinguíamos esas designaciones con la calificación de ''nombramientos en barbecho''; y las Asociaciones del Magisterio incluyeron esa irregularidad en el Memorial de cargos que se dirigió al P. E. No hay motivo ni derecho para variar ahora de opinión al respecto...

El segundo nombramiento a que aludimos es este:

''Exp. 16237-4°-1925. Confirmar en el cargo de preceptor de escuela de adultos, al Profesor Normal y Bachiller, señor Alberto J. Galmarino, que viene desempeñando el cargo en carácter de suplente desde marzo de 1922, con concepto profesional Muy Bueno y en reemplazo del señor Gabriel Daugá, que fué ascendido, debiendo pasar a prestar servicios en la escuela de adultos N° 1 del C. E. 4°''. (Sesión mayo 21.)

¿Hubo terna propuesta por el C. E. respectivo? En tal caso ¿por qué esta excepción a la resolución del 19 de febrero último sobre acumulación de cargos docentes? (y se sabe ya cuanto propiciamos la derogación de tal medida).

¿No hubo terna? Pues entonces, a aquella arbitrariedad señalada, se agregaría esta más, un tanto inconcebible en verdad, pero...

Vamos mal, decididamente mal en el gobierno de las escuelas.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MAYO 10

Un aumento que nos parece exagerado.

Exp. 17302. 18. 1923. — 1.° Aceptar la propuesta que para construcción de cuatro nuevas aulas, servicios, sanitarios y otras mejoras formula el propietario de la casa calle Víctor Hugo núm. 909, don Mauricio Rosemblun y en que funciona la escuela número 21 del C. E. 18.° autorizando a ampliar el contrato de locación en vigor con una cláusula que establezca:

a) El propietario deberá realizar la construcción en un todo de acuerdo con las indicaciones que le imparta la Dirección General de Arquitectura y sin obstaculizar para nada el funcionamiento regular de la escuela, debiendo terminarla dentro del plazo que convenga de común acuerdo con la referida oficina.

b) El Consejo reconocerá por concepto de dicha construcción un aumento de 320 $ m|n. en el alquiler de $ 460 m|n., que devenga actualmente, la finca, corriendo tal aumento desde la fecha en que la referida construcción se entregue satisfactoriamente terminada.

Otra transcripción vituperable.

Exp. 4703. 2.°, 1926. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.° de la resolución del 13 de enero ppdo., el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

Adscribir transitoriamente a la Inspección Médica Escolar, al doctor Ignacio Villafañe, quien desempeña actualmente el cargo de maestro de tercera categoría de la escuela N.° 10 del Consejo Escolar 2.°, a fin de que conjuntamente con el profesor del curso de perfeccionamiento para maestros encargados de la enseñanza de niños retardados pedagógicos y falsos anormales, efectúen un estudio y clasificación sobre el número de estos alumnos que concurren a nuestras escuelas, y con el fin de contribuir al establecimiento de las clases especiales actualmente a estudio del H. Consejo.

SESION DE MAYO 17

Rectificación que se esperaba.

Exp. 17227. C. 1924. — Considerando: 1.° Que la resolución de fecha 7 de abril ppdo. se tomó a requerimiento de la Contaduría General de la Nación, conforme a lo que dispone el artículo 92 de la Ley de Contabilidad.

2.° Que dicho artículo exige fianza a los agentes del Tesoro Público y a los encargados de la guarda, conservación y empleo de los efectos y especies pertenecientes a la nación, es decir, a funcionarios o empleados cuya misión principal es la que se deja referida.

3.° Que los maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación, desempeñan una función técnica, de orden pedagógico, a la cual es por completo ajena la de guardar, conservar o emplear fondos o efectos de propiedad de la nación.

4.° Que la carga de esta última les ha sido confiada como simple accesorio de su función principal, por conveniencia exclusiva de la administración pública, que

obtiene de tal suerte una considerable economía de personal.

5.° Que en tales condiciones, es contrario a la equidad y al espíritu mismo de la Ley de Contabilidad exigir la fianza de referencia por un trabajo que, en rigor, no les corresponde y recarga considerablemente sus tareas didácticas.

Por todo ello, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve:

1.° Dejar sin efecto el artículo 1.° de la resolución de fecha 7 de abril ppdo. (Exp. 17227, C|924), en cuanto exige fianza por manejo de caudales públicos al personal técnico de maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación.

2.° Pasar nuevamente este asunto a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a fin de que teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Contabilidad arbitre otro procedimiento más equitativo y ajustado a la referida disposición legal.

El curso de perfeccionamiento.

Exp. 191. V.|925. — 1.° Aprobar los exámenes tomados por la comisión respectiva a los alumnos del curso de perfeccionamiento para la enseñanza de niños retardados.

2.° Extender a los alumnos que han obtenido de seis a diez puntos un certificado de aprobación, haciendo constar en el mismo la clasificación respectiva.

3.° Establecer que la Oficina de Estadística anotará el certificado obtenido en la foja de servicios de los maestros, vicedirectores y directores aprobados.

4.° Disponer que el 21 del corriente se reanuden los cursos especiales de perfeccionamiento para maestros encargados de la enseñanza de niños en edad escolar clasificados como retardados pedagógicos, anormales sensoriales débiles, falsos anormales, intelectuales y falsos anormales afectivos.

5.° La Dirección Técnica de estos cursos estará a cargo del director del Cuerpo Médico Escolar, dándose a la Inspección Técnica de la Capital la intervención respectiva en lo que atañe a sus funciones.

6.° El profesor especialista señor Luis Morzone continuará dictando la parte relativa a la enseñanza de la Ortofonía y métodos especiales para la educación pedagógica, y el director del Cuerpo Médico Escolar, doctor Enrique M. Olivieri, continuará también dictando con carácter honorario, los cursos relativos a Anatomía y Fisiología y propondrá al H. Consejo la designación de médicos inspectores que acepten dictar clases en iguales condiciones dentro de sus respectivas especialidades.

7.° Los cursos funcionarán en el local que ocupa la escuela N.° 2 del C. E. 2.° (Lavalle 2366), dictándose allí los días lunes y viernes de cada semana las clases teóricas de 18 a 19 horas. Las clases prácticas serán dictadas los martes y jueves y todas las veces que lo considere oportuno el profesor de la materia, utilizándose para ello los grados diferenciales del turno de la mañana para los alumnos maestros que trabajan en las horas de la tarde y los grados diferenciales del turno de la tarde para aquellos que ejerzan la docencia en la mañana.

Durante las clases prácticas el profesor del curso se hará cargo del grado diferencial y los alumnos maestros realizarán todas sus experimentaciones bajo la dirección inmediata del mismo.

8.° A los efectos de la enseñanza será utilizado el instrumental existente en el Cuerpo Médico Escolar.

9.° Durante el término de seis días a contar de la fecha en que se promulgue esta resolución, la Oficina de Estadística abrirá un registro para la inscripción de los maestros con más de tres años de ejercicios, cualquiera que sea su categoría, que deseen seguir estos cursos.

10. El curso será, por esta vez de cien alumnos regulares, como máximum y de cincuenta como mínimum. Si la inscripción pasara de cien se procederá a seleccionar teniendo en cuenta el orden de inscripción, años de servicio y títulos.

11. Las clases deberán iniciarse el 21 del corriente mes, clausurándose en los últimos días de diciembre.

12. La asistencia a los cursos de los maestros inscriptos será obligatoria, debiendo todo alumno tener como mínimum el 80 o|o de asistencia para no perder su condición de regular. Este porcentaje se calculará sobre el total de clases teóricas y prácticas. Las inasistencias por enfermedad deberán ser justificadas con un certificado expedido por el Cuerpo Médico Escolar.

13. Después de cinco minutos de iniciada la clase se retirará el libro de firmas, no pudiendo ningún alumno abandonar el aula, antes de la hora reglamentaria sin autorización previa del profesor.

14. En estos cursos se desarrollará el programa aprobado en 1924, que corre de fs. 55 a 68 del presente expediente.

15. Los concurrentes a este curso deberán rendir examen a la terminación del mismo ante el tribunal que oportunamente se designará. Para ser aprobados se necesitará un término medio de seis puntos, a cuyo efecto la clasificación será de uno a diez.

16. Para la provisión de los puestos de maestros de las clases especiales a crearse por el H. Consejo, serán designados por orden de clasificación concordantes con los términos del artículo 15, aquellos que se encuentren en mejores condiciones. Como sanción de estímulo y antecedentes profesionales se dejará la constancia correspondiente en la foja de servicios de los maestros aprobados.

17. Oportunamente la Inspección Médico Escolar y la Inspección Técnica de la Capital proyectarán, de común acuerdo, la organización de estas clases, desde el punto de vista higiénico y pedagógico.

18. Pasar el expediente a Inspección Técnica a los efectos que la misma indica.

Nuevas escuelas, en principio e intención de crearlas, por lo menos.

Exp. 2882. P. 1926. — Aprobar la determinación de zonas proyectadas por la Inspección General de la Capital para la instalación de las nuevas escuelas a crearse en los Consejos Escolares de la Capital en el número que a continuación se detalla:

2 escuelas en el C. E. 7.°; 1 en el 8.°; 4 en el 11; 3 en el 12; 6 en el 13; 3 en el 16; 3 en el 17; 2 en el 18; 3 en el 19, y 5 en el 20.

Colazos del último conflicto del magisterio con el Consejo.

Exp. 15621. M. 1925. — Reconocer el gasto por importe de quinientos treinta y cinco pesos moneda nacional ($ 535.00), correspondiente a la impresión de 2.200 folletos, de la nota remitida por el H. Consejo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ampliando la contestación de los cargos formulados por la Federación del Magisterio, que fué elevada con fecha 21 de julio de 1925; y ordenar la liquidación y pago del referido importe a favor de la casa Monqaut y Bonthoux, con imputación al ítem 3, partida 27 del presupuesto vigente en 1925.

Siguen los terceros turnos.

Exp. 1452. 2.° 1926. — 1.° Autorizar, con carácter transitorio, el funcionamiento de un tercer turno de clases en las escuelas números 2, 4, 12, 14 y 15 del C. E. 20.

2.° Aprobar el traslado de los maestros de la escuela N.° 8 del C. E. 20, señores Juan B. A. Franco y Carlos Rodríguez a la N.° 20 del mismo distrito.

Viático que se reduce.

Exp. 17460. M. 1924. — Reducir a diez y ocho pesos ($ 18.00 m|n.), el viático de $ 25.00 m|n., acordado por resolución de 7 del corriente, al director del Museo Escolar Sarmiento, don Luis María Jordán, que ha sido comisionado para trasladarse a Córdoba, por razones de servicio.

Aprobación de servicios.

Exp. 11522. I. 1925. — Aprobar los servicios prestados por el señor Rafael Codino desde el 22 de enero al 7 de marzo de 1925 como preceptor suplente en la escuela primaria anexa al 2.° Grupo de Artillería a Caballo en substitución del señor Mateo P. Gómez, sin que esta medida le dé derecho a sueldos de vacaciones.

Licencias largas.

Exp. sin número. — Acordar licencia, sin goce de sueldo, desde el 17 del corriente mes, hasta el 30 de octubre próximo, al maestro de segunda categoría de la escuela N.° 10 del C. E. 13, don Daniel P. Pisano.

Autorización para integrar ternas.

Exp. 5653. 9.° 1926. — Autorizar a la maestra de primera categoría de la escuela N.° 2 del C. E. 9.°, señora Ana Rey de Sasso, para figurar en ternas de vicedirección de escuelas de la capital, en razón de hallarse comprendida dentro de lo dispuesto en el artículo 11, página 193 del Digesto de Instrucción Primaria.

SESION DE MAYO 19

Los nombramientos de los secretarios de las escuelas.

Exp. sin número. — Disponer que en lo sucesivo los cargos de maestros secretarios a que se refieren las resoluciones de agosto 28 de 1905 y febrero 4 de 1908, sean llenados con maestros que hayan perdido sus aptitudes físicas comprendidos en la resolución del Volante 31.

Ascensos resueltos.

Exp. 4885. 11. 1926. — Nobrar vicedirector de la escuela N.° 9 del C. Escolar 11, al profesor normal señor Jacinto Santiago Quian, en reemplazo del señor Dante Ré. que fué ascendido.

Exp. 16569. 11. 1925. — Nombrar directora para la Escuela de Adultos N.° 5 del C. E. 11, por creación del cargo, a la actual directora elemental de la escuela N.° 1 del mismo C. Escolar, maestra normal señorita Ana María Eguren.

SESION DE MAYO 21

Deficientes correcciones a la mala resolución sobre licencias.

Exp. 5776. 6.° 1922. — 1.° Suprimir las palabras ''hasta fin de año'' del artículo 3.° de la reglamentación de licencias por enfermedad sancionada el 28 de diciembre de 1925.

2.° Modificar el artículo 7.° de la misma reglamentación en la siguiente forma: Art. 7.° El personal licenciado de acuerdo con este reglamento tendrá derecho al sueldo íntegro de vacaciones. El límite máximo de las licencias por enfermedad o tuberculosis será de 18 (diez y ocho) meses para el personal de las escuelas y de 22 (veintidos), meses para el personal de oficinas, con exclusión, en ambos casos, de las vacaciones. La proporción del sueldo se acordará hasta en seis (6) meses de cada año, sin acumular los del uno para el otro, y no excederá de doce meses (12) en todo el tiempo de la licencia, aunque abarque períodos consecutivos comprendidos en dos o tres años. Vencido el límite máximo de la licencia, el licenciado quedará cesante si persistiera la incapacidad para el desempeño de sus funciones.

3.° Encomendar a Estadística que agregue copia de todas las resoluciones en vigor relativas a licencias o inasistencias, para publicarlas conjuntamente con la de 28 de diciembre de 1925.

Relojes carísimos.

Exp. 4373. M. 1926. — 1.° Autorizar la instalación de relojes eléctricos en el Instituto Bernasconi, según la forma propuesta por la Dirección General de Arquitectura en el expediente y dentro del gasto de doce mil pesos ($ 12.000 m|n.), calculado por la misma oficina.

2.° Disponer para los efectos de la adjudicación relacionada con la provisión y colocación de dichos relojes, el llamado a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto deberá preparar la Dirección de Arquitectura el pliego de bases y demás documentos requeridos.

3.° Imputar el gasto a recursos del Legado Bernasconi''.

Irregularidad que se descubre.

Exp. 6101. 13. 1926. — Autorizar al C. E. 13 para que ubique en la dirección de la escuela N.° 1, vacante por jubilación de la señorita Elvira de la Cuesta, a la señorita Manuela del Río, quien fué nombrada directora de una de las nuevas escuelas del distrito mencionado, que no ha podido ser aún instalada por falta de local.

Ascensos resueltos.

Exp. 16733. 7.° 1925. — 1.° Nombrar directora de la escuela de adultos N.° 6 del C. E. 7.°, a la profesora normal y certificado de aptitud en Ejercicios Físicos, señora Elvira Rojas de Hayes, actual preceptora de la escuela N.° 4 del mismo distrito.

2.° No tomar en consideración el reclamo interpuesto por la señorita Angela Chiappe por cuanto las manifestaciones del C. E. 7.°, justifican su no inclusión en la presente terna (1).

(1) Hacemos notar que la Directora nombrada es hermana de la secretaria del mismo Consejo Escolar 7°.

Exp. 3318. 4.° 1926. — 1.° Nombrar directora de la escuela N.° 11 del C. E. 4.°, a la actual vicedirectora de la misma escuela, señorita Carlota Péndola, M. N. N. y certificado de asistencia al curso de E. Físicos.

2.° Nombrar directora de la escuela N.° 6 del C. E. 4.° a la actual vicedirectora de la escuela N.° 3 del mismo distrito, en reemplazo de la señorita Ana E. Durante que se jubiló, señorita Emma Santos Gómez, M. N. N. y certificado de aptitud en E. Físicos.

SESION DE MAYO 28

Buena resolución denegatoria.

Exp. 6459. 6.° 1924. — 1.° No hacer lugar a la creación del Cuerpo Auxiliar de Educación Física, dependiente de la Inspección General de la capital, solicitado por el ex Inspector General, señor Mariano Arancibia.

2.° No hacer lugar, en consecuencia, al pedido del maestro de primera categoría señor Atilio Medaglia, en el sentido de que se le designe auxiliar de Educación Física de la Inspección de la Capital.

3.° Remitir las actuaciones a la comisión nombrada por el Consejo para la reforma del plan de estudios y de los programas en vigor, a fin de que tenga en cuenta cuando llegue la oportunidad, el plan orgánico de educación física, que corre de fs. 14 a 16 del exp., por contener sugestiones que pueden ser aprovechadas en los nuevos programas.

4.° Aprobar el programa de Ejercicios Físicos y Gimnasia Fisiológica preparado por la comisión ad-hoc de Inspección Médica para las escuelas de niños débiles.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
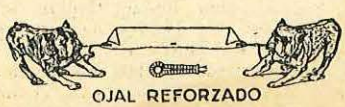

TRES V.V.V.

El Magisterio en Provincias y Territorios

La gira del Inspector Aragón

Sin que nos seduzca el papel de augures, nos vemos obligados a señalar cuan pronto los hechos han corroborado las críticas que formulamos a la designación del Inspector Sumariante, señor Armando Aragón, en carácter de rectificador de las formidables acusaciones lanzadas por la doctora E. R. de Dellepiane a la Inspección General de Territorios y al Consejo Nacional mismo, por el estado de abandono en que viven las escuelas de los territorios nacionales. El telegrama que el funcionario nombrado acaba de dirigir al Consejo, desde Chubut, y que los interesados han hecho difundir con inusitada amplitud por medio de los diarios, viene a certificar la impropiedad e inconveniencia, por no decir otras cosas, que hay en aquella designación. Dice el señor Aragón en su telegrama: "Señor Inspector General de Territorios, don Próspero S. Alamandri: De acuerdo sus instrucciones quedó solucionado conflicto escolar Treorky. Levanté acta en que vecinos y encargado escolar retiran quejas improbadas y desisten de instalar escuela particular. Esperan complacidos llegada nueva directora para enviar todos los niños a clase y agradecen al Honorable Consejo la atención y beneficio que por esta medida recibirán sus hijos. — (Fdo.): *Armando Aragón*".

No vamos, por cierto, a analizar tal declaración. Desde que el firmante es parte interesada en el asunto, no puede extrañarnos que su diligencia comprometa el esclarecimiento que se necesita. El telegrama es buena prueba de este aserto.

Pero lo que no podemos silenciar es el desagrado que la burla nos produce. Y la burla se ve patente en el propio telegrama, sin necesidad de mayor examen.

¿De esta manera se pretenderá contestar a las acusaciones de la doctora Dellepiane? Si los habitantes de Treorky desisten de su intención de crear una escuela particular, es porque efectivamente tenían esa intención; y si la tenían es porque realmente había motivos de quejas. ¿Qué es, entonces, lo que está "improbado"? ¿Acaso tenía directora la escuela nacional de la localidad? Nó, no la tenía, porque ella ha sido nombrada el 12 de mayo último y, como lo confiesa el telegrama, los vecinos de Treorky están esperando su arribo. ¿Qué van a agradecer al Consejo esos vecinos?

Es vergonzoso que estas cosas, demasiado graves, sean consideradas con semejante ligereza y desenfado. El Inspector General de Territorios no debió nunca, velando por su prestigio y el buen nombre de la repartición a su cargo, permitir que fuera un subordinado suyo quien haya de pronunciar la última palabra en la cuestión; y el Consejo Nacional no debe conformarse con esta manera de resolver el asunto. Como ya lo hemos dicho, el informe de la doctora Dellepiane reclama el fallo de un juez imparcial y elevado; de otro modo, cuanto más pretendan rectificarse las afirmaciones que en él se han hecho, más burda y vituperable nos resultará la comedia.

Y conste que el informe de la doctora Dellepiane no puede quedar sin la resolución justiciera, meditada y serena que su gravedad impone.

Después de la réplica del Sr. Alemandri

En la contestación que diera el señor Alemandri al informe de la doctora Dellepiane se afirmó, como ya lo destacamos en el número ppdo., que en las escuelas de Territorios los cargos de director se proveían por riguroso y merecido ascenso de maestros pertenecientes al personal de las mismas. Pues bien, al ejemplo contradictorio señalado en el número referido, debemos agregar hoy este otro más:

> "Exp. 5706-12°-1926. — 1.° Nombrar directora de la escuela N° 7 de Treorky (Chubut), a la actual maestra de segunda categoría de la escuela N° 12 del C. E. 12°, señora Nélida Viale Jorge de Farías Alem, con título de maestra normal nacional y doce años de servicios, en reemplazo de la señora Gabina C. de Magallanes que fué trasladada.
>
> "2.° Acordar a la señora de Farías Alem, los pasajes necesarios y viático para trasladarse a ocupar su nuevo destino". (Sesión de mayo 12.)

¿Ha sido hecha esta designación a propuesta del Inspector General de Territorios? En caso contrario: ¿Cómo es que dicho funcionario acepta tan rotundo desmentido a sus afirmaciones? No se pretenderá decir, después de este acontecimiento, que los maestros de los Territorios están bien defendidos en sus intereses por el jefe de esas escuelas.

Pero la réplica del señor Alemandri al informe de la doctora Dellepiane viene siendo objeto, además, de otras rectificaciones, importantes también. Véase la siguiente carta que acabamos de recibir:

> "Quemú-Quemú, mayo 27 1926.
>
> *Señor Director de LA OBRA*, — Buenos Aires.
>
> Me dirijo a Vd. para rogarle, si puede hacer algo, que trate de remediar el estado anormal porque atraviesa la escuela N° 48 de esta localidad.
>
> Hace un mes, fué trasladada la señorita Etcheverry, a Pico, y la vacante no ha sido llenada. En el Tercer Grado está ausente su maestra desde el 5 ó 6 de mayo, con licencia, y no se ha nombrado reemplazante. Un grado lo atiende el señor Director y en el Tercero, que funciona de mañana, deben turnarse las maestras del turno de la tarde hora por hora, para atenderlo, con el consiguiente perjuicio del doble turno. Varios padres retiraron sus hijos del grado 3° para llevarlos a otra escuela. Como aquí, en Inspección, no dan señales de vida, he pensado que quizá Vd. pudiera traernos algún aliento, para subsanar esta anormalidad. No dudando de que así lo harán, preséntale sus respetos: ..."

No damos el nombre de la firmante para evitarle contratiempos; pero, para robustecer sus afirmaciones, transcribimos el siguiente telegrama de "La Prensa", del día 3 del corriente mes:

"*Desidia del Consejo Nacional de Educación.* — Quemú-Quemú, junio 2. — Es motivo de severos comentarios la actitud del Consejo Nacional de Educación, al mantener en completo abandono las escuelas de esta localidad.

Las mencionadas escuelas funcionan en lugares inapropiados, y no cuentan con el personal de maestros necesario para su buen funcionamiento".

¡Las escuelas de los Territorios son atendidas muy bien, como se ve! En la misma edición del diario nombrado, volvemos a leer, pocas líneas más abajo:

"*Escuelas en estado ruinoso.* — Remecó, junio 2. — Recientemente ha estado en esta localidad el Visitador nacional de escuelas señor Luis Ramírez.

El señor Ramírez, en una visita de inspección efectuada en las escuelas, ha podido comprobar el estado ruinoso de los edificios en que funcionan, especialmente el de la escuela número 149, que entraña un peligro para los maestros y alumnos".

¿Qué hacen, pues, la Inspección General y el Consejo Nacional de Educación? ¿Es así cómo se destruyen las acusaciones que a su desidia se han dirigido? ¿Hasta cuándo tendremos que insistir en nuestra prédica?

Un desfile repudiado

Con motivo de las fiestas celebradas en homenaje al reciente aniversario patrio, se organizó un desfile escolar en Resistencia, Chaco, el cuál mereció, antes ya de su realización, severas críticas, como estas que transcribimos del periódico "El Territorio", que aparece en la localidad (edición del 14 de mayo):

"*El itinerario del desfile escolar. — Su inmortalidad.*

"Si en ediciones anteriores, en varios sueltos aparecidos en estas columnas, advertíamos al señor Inspector Seccional de Escuelas la inmoralidad que importaba el homenaje a rendirse durante el desfile al gobernador del territorio, sin que esos sueltos merecieran de parte del señor Patiño la aclaración solicitada, hoy nos vemos en la obligación de responsabilizarlo ampliamente del acto inmoral que va a efectuarse el día de la patria.

"Desde el primer momento estábamos suficientemente documentados para acusar al inspirador de este acto por el cual va a vulnerarse la moral profesional y la de los educandos, pero no concretábamos esa responsabilidad en la seguridad de que el señor Patiño tomaría en cuenta la advertencia, modificando el recorrido del desfile. Si esa modificación no se ha producido, la prensa está en el deber de acusar a sus autores.

"Es de sentir que se fuerce en esa forma al periodismo a tratar con dureza a las autoridades encargadas de dirigir la instrucción en el Chaco, por el sólo hecho de existir en la Inspección Seccional un visitador amoral que con bajas modalidades complica a la primer autoridad de ella en actos denigrantes cuyas consecuencias se encargarán bien pronto de desprestigiar la autoridad moral del señor Patiño.

"En efecto, el que ha inspirado tan desacertada resolución, fué el señor ....., en el muy bajo interés de obtener una recomendación del señor gobernador que le facilite sus exámenes de derecho que próximamente irá a rendir en Santa Fe. Esa finalidad manifiesta es lo que hace más repudiable la solución.

"Todavía se está a tiempo, sin embargo, para volver sobre una vía más digna, capaz de salvar la moral profesional del magisterio.

"Eternamente, los maestros del territorio han contemplado impasiblemente, con graves perjuicios para sus intereses morales, la conducta denigrante del mencionado visitador, acostumbrado a las bajezas más repudiables, con las cuales ha malogrado a varios inspectores, escalando, o mejor dicho, arrebatando puestos, sin mérito alguno.

"Es el que ha hecho fracasar a inspecciones anteriores y el que malogrará a la actual. Por de pronto, se sabe en el magisterio que el señor Patiño ha dejado de ser inspector, y que el que en realidad desempeña el puesto es el señor ..... Esto afecta, no sólo a la autoridad del señor inspector sino también a todo el magisterio, que nuevamente tiene que contemplar la inmoralidad en ejercicio del mencionado visitador.

"Los concretos sobre su coducta como profesional son gravísimos . Nunca ha reparado en los medios para anular al superior, contándose entre los más dañosos la adulonería y los chismes.

"Obrando con prudencia y en su propio interés, el señor..... debe solicitar su traslado de Resistencia pues que en ésta ya no es posible su actuación.

"Por lo que respecta al señor Patiño, convendrá, serenamente, con los que hoy le crtiican, que no le convienen las influencias que sobre él ejerce el susodicho visitador. Ningún provecho le reportará, por el contrario, como ya acontece, será el causante de su fracaso. Ausculte el señor Patiño lo repudiado que es el señor ..... dentro del magisterio, y hasta entre los propios factores sociales que lo conocen, y deslíguese de tan nefasto colaborador, en la seguridad de que se ganará buena dosis de prestigio.

"Volviendo al itinerario del desfile, insistimos en la inconveniencia de efectuarlo por frente de la casa del gobernador".

El desfile se realizó...; ¡y en qué condiciones! Bajo una lluvia torrencial y soportando los rigores de un frío extraordinario, los maestros y alumnos se vieron obligados, víctimas de la terquedad del inspector seccional, a efectuar el desfile, sin que sirvieran, para evitar el inútil sacrificio y el peligro a que se exponía a aquéllos, las atinadas advertencias de algunos maestros y otras personas presentes.

Eso no es ya demostración de patriotismo ni cosa equivalente; es la desconsideración y el capricho llevados a límites inconcebibles. Y esto no debe ocultarse, siquiera sea para procurar que tales extravíos no se repitan en el futuro.

Programas Analíticos COMPLETOS $ 1.50

TODAS LAS ASIGNATURAS
TODOS LOS GRADOS

En Nuestra ADMINISTRACION

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MAYO 12

Visitador que renuncia.

Exp. sin número. — Aceptar la renuncia que del cargo de visitador de escuelas nacionales en provincias, presenta el señor Luis Denis, y reintegrarlo a la dirección de la escuela N.° 32 de Corrientes.

Otra intervención en Tucumán.

Exp. sin número. — Disponer se efectúe una inspección administrativa en la Inspección Seccional de Tucumán, designándose para tal efecto al inspector viajero señor Miguel Luciani y al inspector de contabilidad señor Luis C. Zucal.

Renuncia y traslado de visitadores.

Exp. 1186. P. 1926. — Trasladar, a su pedido, al visitador de la Ley 4874, que presta servicios en la provincia de Mendoza, señor Lorenzo J. Vergara, a la sección 1.ª de Misiones para llenar la vacante que deja el señor Nicolás T. Ponce, quien ha presentado la renuncia del cargo por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Nuevos visitadores.

Exp. sin número. — Nombrar visitadores de escuelas de la Ley 4874, con destino a la provincia de Corrientes a los señores Domingo Podestá (h.), ex director de las escuelas 44 de Misiones y 30 de Corrientes y actual maestro de tercera categoría de la escuela N.° 30 del Chaco, y José G. Gauna, actual director de la escuela N.° 22 de Corrientes.

SESION DE MAYO 17

Cómo se expresarán los conceptos en lo sucesivo.

Exp. 7441. I. 1926. — Eximir de la obligación que tienen los visitadores e inspectores viajeros de conceptuar al personal de las escuelas nacionales de provincias dentro del plazo actualmente en vigor, debiendo en lo sucesivo ser desde agosto y limitarse la información de los mismos a un analítico asiento de inspección en el respectivo libro de las escuelas, sin llenar planillas.

Nombramientos.

Exp. 3752. I. 1926. — 1.° Nombrar director de la escuela N.° 90 de reciente creación en Sierra Nevada (Chubut), al maestro normal nacional señor Raúl Salguero, acordándole los pasajes y viático necesarios para trasladarse a su destino.

2.° Establecer que el señor Salguero deberá hacerse cargo de su puesto al iniciarse el próximo período de clases en la escuela de referencia, que funcionará con vacaciones de invierno.

Exp. 4232. I. 1926. — 1.° Nombrar maestra de manualidades y labores para las escuelas números 1 y 3 de Zapala (Neuquén), a la señorita María Elena Leguisamo.

2.° Nombrar maestra de manualidades y labores para la escuela N.° 24 de Comodoro Rivadavia (Chubut), a la señora Rosa A. de Lucero.

3.° Nombrar maestro de manualidades para la escuela N.° 1 de Formosa, al señor Anselmo Saúl Sudriá.

Permuta.

Exp. 6968. 1926. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos, solicitan los directores de las escuelas números 90 y 46 de Mendoza, señora Alcira Guiñazú de Brizuela y Miguel A. Vacca, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Adquisición de telares y máquinas de hilar.

Exp. 14739. C. 1925. — 1.° Aprobar la licitación pública que tuvo lugar el 9 de febrero ppdo., para la adquisición de 44 telares con sus accesorios y 88 máquinas de hilar con destino a las escuelas de los territorios del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

2.° Aprobar asimismo las adjudicaciones proyectadas por la Comisión de Compras en la planilla de fs. 36 del exp. y por el importe total de nueve mil setecientos veinticuatro pesos ($ 9.724.00 m|n)..

3.° Imputar el gasto al ítem 3, partida 51 del presupuesto de 1925 (gastos de materiales para la enseñanza práctica en las escuelas de los territorios).

Elección de textos que se aprueba.

Exp. 6581. I. 1926. — 1.° Aprobar la elección de textos realizada por los señores inspectores seccionales de territorios.

2.° Disponer la adquisición de las cantidades consignadas en la planilla de fs. 1 del exp.

3.° Los autores o editores de los textos a adquirirse, deberán entregarlos dentro del plazo de 20 días de recibidas las órdenes de compra.

4.° Imputar el gasto a la respectiva partida del presupuesto en vigor.

Escuela que se traslada.

Exp. 4641. S. 1926. — 1.° Trasladar la escuela número 108, "Las Toscas", provincia de Santa Fe, al paraje "Las Mercedes ', Dep. Gral. Obligado, de la misma provincia.

2.° Nombrar encargado escolar de la misma escuela, por el resto del bienio 1925-1926, al señor Guillermo Yacuzzi.

SESION DE MAYO 19

Asueto escolar en Territorios.

Exp. 7492. I. 1926. — Declarar de asueto para las escuelas de territorios y Colonias Nacionales, los días 26 de mayo y 10 de julio.

Traslado de escuelas.

Exp. 4640. S. 1926. — Trasladar la escuela N.° 20 de Santiago del Estero de la localidad Ancoche, donde actualmente funciona al paraje denominado Sol de Julio, Departamento Ojo de Agua, de la misma provincia.

Exp. 4626. S. 1926. — Trasladar la escuela nacional N.° 325 "Bajo Hondo", de la provincia de Santiago del Estero, a la localidad "San José", Depto. Loreto, de la misma provincia, por contarse en este último punto con suficiente población escolar y con local cedido gratuitamente.

Traslados y permutas en Provincias.

Exp. 2727. M. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas números 21 y 82 de Mendoza, señoritas Elena A. Gazari y Elba Díaz.

Exp. 6902. C. 1926. — Trasladar, a su pedido, a la escuela N.° 224 de Córdoba, donde son necesarios sus servicios, por aumento de inscripción, a la actual maestra auxiliar de la escuela N.° 180 de San Luis, señora Delia A. F. de Pereyra Guiñazú, cuyos servicios en este último establecimiento no son necesarios.

Exp. 7224. S. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan los directores de las escuelas números 35 y 293 de Santiago del Estero, señores José A. Guzmán y José C. Ledesma, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 7225. S. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan los directores de las escuelas números 272 y 265 de Santiago del Estero, señor Ramón A. Sánchez y señora Josefina F. A. de Sánchez, quienes deben conservar sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 7229. S. 1926. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan la maestra auxiliar de la escuela N.° 20 de Santa Fe y la maestra ayudante de la escuela N.° 145 de la misma provincia, Srtas. María Clotilde Gervasoni y María del Carmen Herrera, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 7214. S. 1926. — Acordar, conservando sus

actuales sueldos y categorías, la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las señoritas Antonia Galván Ramírez, maestra ayudante de la escuela N.° 180 de Santiago del Estero y Raquel Avendaño, maestra auxiliar de la escuela N.° 245 de la misma provincia.

Exp. 7228. T. 1926. — Acordar las permutas solicitadas por el personal docente de las escuelas nacionales de la provincia de Tucumán, que indica la Inspección General de provincias a fs. 13 y 13 vlta. del exp., debiendo los permutantes conservar sus actuales sueldos y categorías.

Exp. 7213. S. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas números 80 y 362 de Santiago del Estero, señoritas María C. Miranda y María Isabel Rojas, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Nombramientos en Territorios.

Exp. 20587. N. 1925. — 1.° Nombrar director de la escuela N.° 27 de "Zaina Yegua" (Neuquén), al M. N. señor José Antonio Pastoriza, actual maestro de tercera categoría de la escuela N.° 5 del mismo territorio.

2.° Nombrar maestro de cuarta categoría de la escuela N.° 5 de Neuquén, en reemplazo del señor Pastorizza, al M. N. N. señor Andrés A. Agüero.

3.° Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela N.° 5 de Neuquén, para atender una nueva sección de grado, al M. N. N. señor Claudio Peregrino Agüero, con cargo de registrar su título de Estadística.

4.° Acordar al señor Pastorizza y señores Agüero los pasajes y viático que indica Inspección.

SESION DE MAYO 21

Reparaciones en una escuela de Viedma.

Exp. 20822. R. 1925. — 1.° Autorizar la ejecución de las reparaciones indispensables en el edificio en que funciona la escuela N.° 1 de Viedma (Río Negro), mediante un gasto hasta por la suma de cinco mil pesos ($ 5.000 m|n.).

2.° Disponer que la Inspección Seccional respectiva realice una licitación privada para adjudicar dichas obras remitiéndose oportunamente las propuestas presentadas y el acta que debe labrarse.

3.° Imputar el gasto al ítem 3, partida 56 del presupuesto vigente.

Autorización para el funcionamiento de una biblioteca.

Exp. 7045. C. 1926. — Autorizar al director de la escuela N.° 12 de Chaco, señor J. Manuel Panelati, para que permita el funcionamiento de la biblioteca popular "Sarmiento", en una de las aulas del establecimiento, siempre que ello no perturbe el normal funcionamiento de las clases.

Pase y permuta en Territorios.

Exp. 6877. R. 1926. — Acordar el pase que, de la escuela N.° 44 de Pilcaniyen (Río Negro), a la N.° 184, de lote 8, de Castex (Pampa), solicita el director señor José Luis Zapata.

Exp. 7050. M. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan la maestra señora Enriqueta V. de Larramendi, de primera categoría de la escuela N.° 41 de Misiones, y señor Ascencio Espíndola, de cuarta categoría de la N.° 70 del mismo territorio, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

Permuta en Provincias.

Exp. 6360. C. 1926. — Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas números 32 y 110 de Córdoba, señorita María Mercedes Pastoriza y señora Mercedes Saavedra de Garzón.

SESION DE MAYO 28

Custodia de locales y existencias.

Exp. 18535. B. 1925. — Autorizar a los directores de las escuelas nacionales de la Ley 4874, como así también a los de los territorios nacionales, para dejar en custodia bajo su responsabilidad y siempre que ello no importe erogación alguna para el H. Consejo y que haya razones que lo justifiquen, los locales y las existencias de los mismos en poder de personas responsables que así quieran hacerlo.

Permuta acordada.

Exp. 4892. T. 1926. — Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan las directoras de las escuelas números 238 de Tucumán y 43 de Salta, señoras Rosa Domitila Más de Ferreyra y María Lía Arias de B. Soler, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.

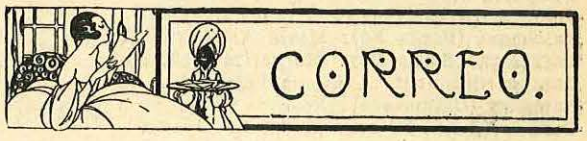

A Maestra de Provincias. — Ignoramos lo que Vd. nos pregunta y nos resulta imposible averiguarlo; pero entendemos que ese trabajo no puede hacerse en la casa, debiendo ser realizado por operarios expertos o en los comercios del ramo.

A Curioso; Santiago del Estero. — El nuevo vocal del Consejo Nacional, señor Gallardo, es comprovinciano suyo. El título que tiene, por el cuál Vd. nos pregunta, es el de *ingeniero en minas*, adquirido en la escuela de esa especialidad que funciona en San Juan.

A Abonada nueva; Capital. — Efectivamente, los "interinos" debían cobrar sueldo de 3ª categoría, según la resolución pertinente, en vigor hasta el 1° de este mes. Hasta entonces, como en adelante según la nueva resolución que publicamos en nuestro número anterior, Vd. debía cobrar como maestra de 3ª. Si no le han abonado así debe reclamar al C. E. respectivo... aunque tememos por el éxito de su reclamo, dado otros casos iguales que conocemos.

A Subscriptora 2540; *Capital.* — Esperamos tener una hora disponible, lo que ocurrirá dentro de pocos días, para contestarle por correo, pues así lo exige la extensión de la respuesta. Discúlpenos que, aun cuando lo lamentamos, no podamos escribirle con mayor premura.

A Una Vieja Maestra. — Deploramos no poder insertar su carta en LA OBRA en virtud del anónimo que Vd. guarda; pero ya habrá visto que hemos tratado el asunto anteriormente, concordando en absoluto con su criterio. Si Vd. quiere escribir sobre lo mismo, hágalo, que con mucho gusto le daremos cabida al artículo en nuestras páginas; pero firme su colaboración porque no atendemos anónimos.

Principiante. — No debemos dar tanta importancia a los errores que involuntariamente se cometen al hacer el registro; pero es bueno no incurrir en inexactitudes. Es obligación del maestro presentar las libretas de clasificaciones en los primeros días de cada mes. El cuaderno de clasificaciones es conveniente para la buena administración del grado.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Carhué, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Belén (Catamarca): David Orellana.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Barón (Pampa): Simeón R. Gatica.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Bolívar (F. C. S.): Carmen Arriazú.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Corrientes: Carlos Robert Lubary.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascueta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Díaz (Santa Fé): Juana G. de Giusiani.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gálvez: Teresa Masoero.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
Gral. Campos (Pampa): J. Avalos Actis.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jacinto Aráuz (Pampa): Magdalena Bayo.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Los Cerrillos (Córdoba): Manuel Ulloque.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Maggiolo (F. C. C. A.): Francisco Lovell.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Norquincó (Río Negro): Adrián Palma.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Oroño (Santa Fé): Arturo García de la Vieja.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Nicanora García.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Remecó (Pampa): Lázaro M. González.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rosario: Zilda Galarza.
Rancul (Pampa): Luis Camargo.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Báez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
Sastre (Santa Fé): Regina Rodríguez.
Speluzzi (Pampa): Antonio Martelli.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe.
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Santo Tomé (S. Fé): Francisca P. M. de Broggi.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Pedro N. Abad.
Telén (Pampa): Mariano Vélez.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Uriburu (Pampa): Dolores G. de Pallero.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Coronel Bogado (Paraguay): M. Crescencia Craves Delvalle.
Pto. Sajonia (Asunción. Paraguay): C. D. Rui Díaz.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — Cada vez más cerca del niño. — Las dos autoridades. — La primera conferencia de la Dra. Maeztu.
MONTASSUT M. — Los cursos de vacaciones en el Instituto Juan J. Rousseau.
LEOPOLD W. — Un veterano de la pedagogía: Jorge Kerschensteiner.
GRAMATICALES. — Consultas, por **J. B. Selva.**
LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO. — Un proyecto de escuela nueva en España.
DIDACTICA PRACTICA. — La escuela de continuación. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el dictado de clases. — Nociones útiles: Meningitis cerebro-espinal epidémica.
HORAS SERENAS. — La edición príncipe, por **J. C.** — Yo lo hubiera sido, por **Mauricio Jókai.** — Cómo alabó Panurgo a los usureros y acreedores, por **Francisco Rabelais.** — Poesías, por **Enrique Heine.**
INTERESES DEL MAGISTERIO. — Privilegios e irregularidades que deben suprimirse con energía. — La ejercitación respiratoria. — El conflicto entre el C. E. 8.º y el Nacional. — De los últimos festejos patrios. — Los ascensos que se adeudan. — Sobre el fondo escolar permanente. — Ejemplos de "rapidez" administrativa. — Dos nombramientos característicos. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — La jira del Inspector Aragón. — Después de la réplica del señor Alemandri. — Un desfile repudiado. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación. — Correo.

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Gran mapa general de la República Argentina, de 2 m. por 1,45 m. ..... $	30.00
Mapas de las provincias y gobernaciones de 1,10 m. por 1,30 m.; cada uno ..... $	18.00
Mapas físico-políticos de ambas Américas, Asia, Africa, Europa y Hemisferios ..... $	18.00
Mapitas de papel, en colores, de 30 por 38 cm. De todas las provincias, territorios y diversas partes del mundo. Cien mapas surtidos ..... $	12.00

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista
Beltrán 72, Bs. Aires — U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18
Tacuarí 746 — U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista
Buenos Aires. — San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos
Libertad 1375 — Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano
Fray Cayetano 85 — B. Mitre 544, Esc. 3

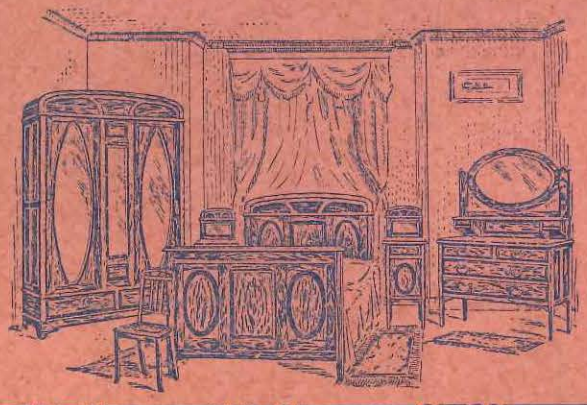

Mueblería COLON

1147 - Sarmiento - 1147

U. T. 4758, Rivadavia — C. T. 821, Central

Créditos sin Fiador

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital, Provincias y Territorios.

H 0100540

MUEBLERIA Y TAPICERIA SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica más grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

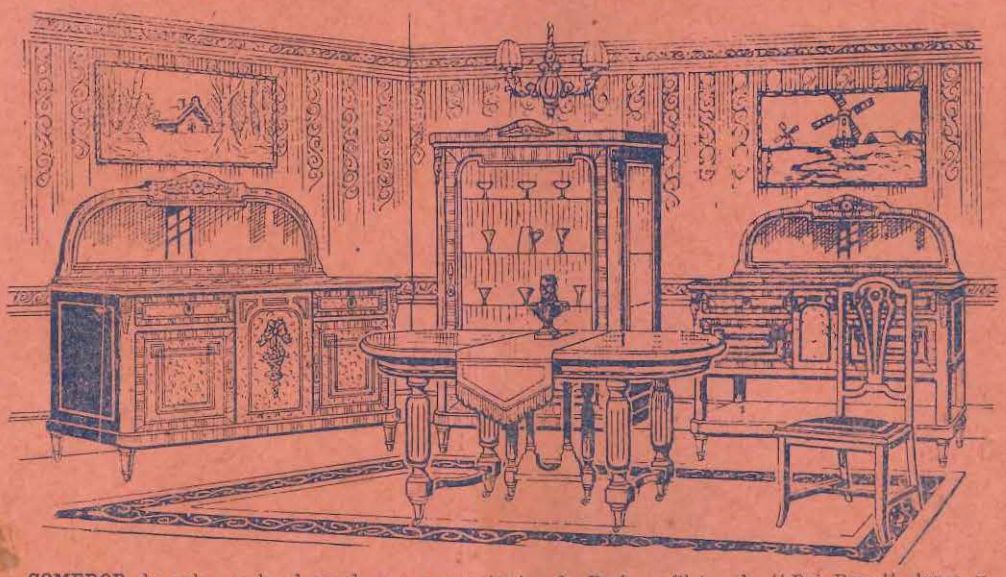

COMEDOR de cedro caoba decorado con marqueterías de París y filetes de "Boi Rose", lunas y cristales biselados "Belgas", mármoles "Breccia Violeta", aplicaciones de bronce cincelado. — Compuesto de: Aparador y trinchante gran formato, vitrina con estantes de cristal y espejo en el fondo, mesa ovalada con 1 tabla de agregar y 6 sillas tapizadas en cuero búfalo.

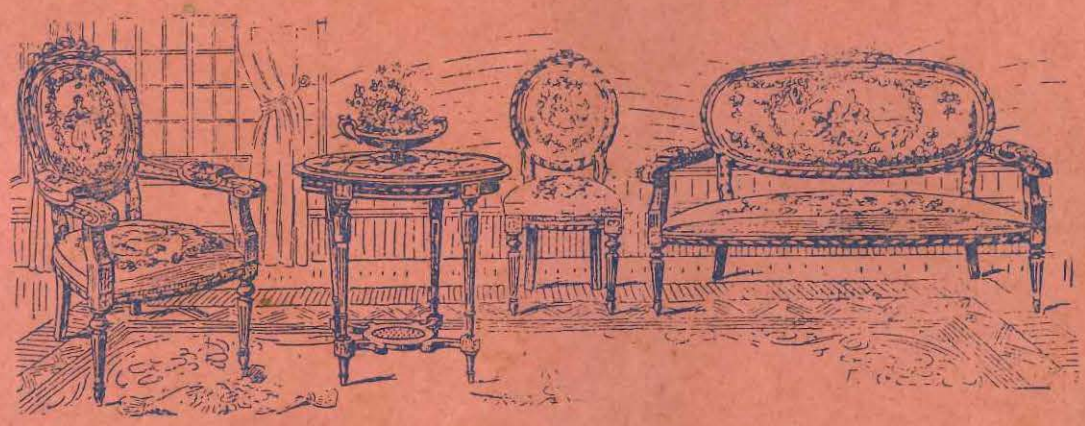

ESPLENDIDO JUEGO DE SALA artísticamente tallado en bajorrelieve, íntegramente dorado a fuego "Oro París", tapizado con fino lámpas de seda en distintos gustos. — Compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.° ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

APARECE LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIREC. Y ADM. HUMBERTO 1º 3159



SUMARIO

REDACCION. — La nueva era. — Por la moral profesional. — Acerca del curso de la Dra. Maeztu sobre la nueva pedagogía.
MILO B. HILLEGAS. — El problema del método en Estados Unidos.
ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: los cometas, estrellas fugaces y bólidos.
GRAMATICALES. — Voces mal entendidas. — **Bibliografía:** Ortografía intuitiva, de J. D. Forgione, por **Juan B. Selva.**
DIDACTICA PRACTICA. — La segunda reunión de los inspectores técnicos. — La escuela de continuación. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el desarrollo de clases.—Nociones útiles: enfermedades contagiosas.
HORAS SERENAS. — El reinado del terror, por **E. D'Amicis.** — El Belén, por **E. Pardo Bazán.** — Una casita, por **J. Bonet.** — Poesía: la cena, por **B. de Alcazar.**
LOS INTERESES DEL MAGISTERIO — El escalafón del magisterio: el proyecto del Dr. Calandrelli y crítica del mismo. — Una consulta a la que respondemos gustosos. — Un director como hay pocos. — "Decisión minúscula e injusta". — El C. E. 8.º contesta al Nacional. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.
EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Las vacaciones de invierno. — De la jira del inspector Aragón. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación. — **Correo.**

Año VI - N.º 115 **Buenos Aires, Junio 20 de 1926** **Tomo VI - N.º 9**

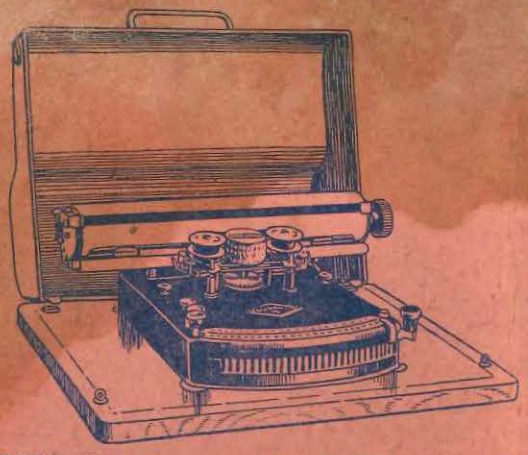

Una maravilla de la técnica moderna

Una máquina de escribir por sólo $ 32.00 m/n.

La "GUNDKA 5" escribe con toda nitidez con sus tipos de acero y cinta de copiar; produce copias con papel carbónico; tiene escritura visible al instante y es de una solidez a toda prueba.

Es utilísima para pequeños comerciantes, industriales, estudiantes, particulares, etc.

PRECIOS | En la Capital . . . $ 32.— m/n.
En el Interior . . . $ 34.— m/n.
(Embalaje y flete pagos)

Mande su giro a Eccheri y Pigola

FLORIDA 349 **BUENOS AIRES**

CARLOS S. LOTTERMOSER

LA CASA MAS ANTIGUA DE LA REPUBLICA EN PIANOS Y MUSICA

851 - RIVADAVIA - 853 — BUENOS AIRES — U. T. 2713, Rivadavia

A las maestras y maestros de escuela: El secreto del éxito en las fiestas escolares está en saber elegir el programa.

OFREZCO LOS NUMEROS MAS ADECUADOS:

I. infantil; E. elemental; S. superior; C. N., curso normal. (*) todos los grados

Bavio, R. — Despedida del maestro normal argentino; coro a 3 voces. C. N.... 0.80
Bulterini, J. — Campana de la Escuela; coro a 2 voces. E. y S. 0.70
Despedida de la Escuela. I. y E. 0.70
6 Fábulas: La Rana y el Renacuajo. La Serpiente y la Lima. El Pastor. Micifuf y Zapirón. Burro Flautista. La Ardilla y el Caballo. Reunidos en un libro. I. . 1.50
Recreo. Vals coreado. I. 0.70
Corretjer, L. — Adición I. 0.70
Aires Nacionales, 4ª serie. 6 cantos: Ombú muerto. Himno al Payador. Canción de la Patria. Buenos Aires. Ante el Himno Nacional. Argentina. Completo. E. S. y C. N. ..... 3.—
Alma Argentina. Marcha. * 0.70
Entrada a clase. Canto a 2 voces. E. .. 0.70
Himno a la Escuela Argentina. E. y S. 0.70
Marisabidilla. I. y E. 0.70
Más allá. Canto a 4 voces. S. y C. N... 0.70
Ombú muerto. Aire nacional. E. y S... 0.70
Pobre Pajarito. I. 0.70
Salida de clase. Canto a 3 voces. E. y S. 0.70
Viejo Hogar Argentino. E. y S. 0.70
Gil F. — Canción de Cuna. I. y E. .... 1.—
Paisaje. E. ..... 1.—
El Ratoncillo y el Gato. I. y E. ..... 1.—
Muttoni, H. J. — Los colores; juego rítmico. I y E. 0.70
Los conejitos; juego imitativo. J. y E. 0.70
Mi Pajarito. I. y E. 0.70
Ojeda, A. C. — Album de 6 cantos: La Escuela. Al Maestro. El Niño estudioso. El Niño desaplicado. El Tabaco. El Día de la Patria. Completo. I. y E. ..... 3.—

PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Corretjer, L. — Bandera de Mayo. (*).. 0.70
Escudo Nacional (*) 0.70
Himno Nacional en si b (*) 0.70
Himno a Sarmiento (*) 0.70
Saludo a la Bandera (*) 0.70
Sol de Mayo, Himno (*) 0.70
Greppi, C. — Bandera de Mayo (*) 0.80
San Lorenzo, Marcha a una o dos voces. E. S. y C. N. ..... 1.—
Imbroisi, D. — Mi Bandera. (*) 0.60
Pedrolini, R. — Homenaje a la Bandera Argentina; Coro patriótico con solo y recitado. S. y C. N. 1.50
Soldados de mi Tierra. Canto patriótitico, alternado con la Marcha San Lorenzo. E. S. y C. N. 1.20
Tambor de Belgrano. Coro-Marcha. E. S. y C. N. 1.20
Romano, P.—La Bandera. Coro marcha (*) 0.60
Serpentini, J.—Tambor de Tacuarí. E. y S. 0.70

Escenas musicales y zarzuelitas:

Silva, E.—A mi Bandera. Recitado. E. y S. 1.—
Corretjer, L. — Falucho. 6 varones y coro 2.—
Greppi, C. — Perdón y Viva la Patria. 1 niña y 8 varones ..... 2.—
Pedrolini, P. — Pequeño Belgrano. 6 varones y coro ..... 3.—
Vicuña, E. L. — Flor de Ceibo. Juguete melodramático. 6 niñas y coro 2.50
Sol de Mayo. 3 varones y coro. 2.50

SOLICITEN CATALOGOS

BUENOS AIRES, JUNIO 20 DE 1926

Año VI
N.° 115

LA OBRA

REVISTA DE EDUCACION

Tomo VI
Núm. 9

Administrador: EUGENIO MARIANI

LA NUEVA ERA

LA OBRA, que desde hace tiempo se ha incorporado al movimiento de la nueva educación mediante la difusión de sus principios y orientaciones, se adhiere ahora formalmente a la Liga Internacional para la Nueva Educación *y a la* Oficinal Internacional de Educación.

Una invariable austeridad en la conducta de quienes la redactan, al propio tiempo que la intención nobilísima de mejorar la escuela argentina para que en sus aulas se respire un mayor aliento humano, han acordado a LA OBRA una fuerza moral que es —a estas horas— incontrastable, concediéndosele a sus páginas un valor y autoridad sumas cuando de enseñanza primaria se trata.

La honda simpatía con que millares de maestros reciben nuestra publicación se acrecienta día a día, en términos tales, que conmueven y comprometen para siempre la gratitud de todos nosotros. Justo es que digamos, repitiéndolo una vez más, de qué manera y cuánto nos halaga dicha compenetración nuestra con los que enseñan a la niñez del país, porque ello señala un índice muy sugestivo del ambiente en que se agita el magisterio todo, ya que siempre hemos afirmado que la reforma de la tarea docente sólo será posible cuando los maestros, en su condición fundamental de hombres, hagan primar el espíritu en todas las manifestaciones de la actividad profesional, dominando por la inteligencia y el amor la fuerza ciega de las cosas.

Respondiendo a ese punto de vista, todos los esfuerzos han sido pocos con tal de difundir soluciones mejores que las actuales o dejar entrever perspectivas dilatadas en el campo educacional; y es ya una comprobación establecida que la prédica pedagógica de LA OBRA describe una línea en ascenso a medida que transcurren los tiempos.

Este incesante anhelo de perfección ha llevado a LA OBRA a realizar —en estos mismos momentos— un acto de importancia excepcional, sin duda, por lo que significa, y del cual daremos cuenta a nuestros lectores a continuación.

La tarea escolar en los distintos países del mundo continúa estando aún regida por conceptos propios u originales del siglo anterior, el siglo XIX, con una marcada tendencia de la faz intelectualista en los estudios y con un dominio de la técnica muy de acuerdo con el desarrollo científico e industrial jamás alcanzado antes de la pasada centuria.

Ahora bien: desde principios de este siglo XX *comienzan a elevarse sobre el horizonte intelectual pensamientos de nueva trayectoria* que disienten con los anteriores y, más aún, consiguen superarlos. En una palabra, el mundo ideológico del siglo XIX es sometido a un severo examen que pone en descubierto, no ya lo arriesgado de muchas de sus conclusiones, sino también lo frágil de su contenido. Los hombres de estudio, filósofos, sabios, artistas, diéronse entonces a elaborar una cultura, una ciencia y un arte propios del siglo nuestro, en consonancia con las ideas y al ritmo de las emociones características de la hora que les tocaba vivir.

La educación, que no es más que la resultante de lo que piensan y sienten los hombres en un momento histórico determinado, debe seguir, inexorablemente, los vaivenes a que se ven sometidos los sistemas que le dan consistencia y vigor; y por cierto que no escapó esa educación meramente intelectual, razonadora, a los golpes terribles que le asestaran dos grandes videntes de la pedagogía: Tolstoy y Ellen Key, quienes pugnaron de modo titánico para forjar un mundo distinto al que ellos vivieron, y poder —de esa manera— hacer más feliz la existencia de los niños nacidos en el siglo que a ellos los viera morir.

La guerra de 1914 apresuró la liquidación de los tipos pedagógicos consagrados, impotentes, éstos, ante el reproche que se les hiciera de no haber podido engendrar hombres que salvaran el común patrimonio de la civilización occidental, y que supieran —llegado el instante— acallar los instintos inferiores de la especie, por el ejercicio de las virtudes civiles, las únicas dignas de apoyo y estimación.

En 1920 se opera en Inglaterra un movimiento escolar conocido con el nombre de las *Escuelas nuevas*, realización práctica de esos ideales que años antes sólo merecían total indiferencia, cuando no sonrisas irónicas de los que no perturban jamás con utopías la inalterable sucesión de sus jornadas; movimiento propagado hoy en forma extraordinaria, con un éxito cada vez más acentuado y revelador.

Un año más tarde, en el Congreso de Calais, queda fundada, el 6 de agosto de 1921, la *Liga Internacional para la Educación nueva,* (vinculada a la Oficina Internacional de las Escuelas nuevas, fundada por Ferriere en 1889) que ha de reunir en su seno, de inmediato, a los maestros de vanguardia, a la *élite* del magisterio de Inglaterra, Alemania, Suiza, unidos con el propósito de difundir las nuevas doctrinas, y formulando, de entrada, una declaración de principios de soberana elocuencia,

tan admirable, que constituye por sí sola una profesión de fe que lleva consigo una manera distinta de encarar la tarea educativa que lo que se suele entender por lo común, y que tiende a que los niños vivan una vida ideal, no sometida al mundo externo o al de sus maestros, sino de acuerdo con su más íntima personalidad naciente, con su "yo", vale decir, con su único bien inalienable.

Bien pronto la *Liga* contó con núcleos de opinión importantes, sino por el número, en todo caso por el aporte efectivo, real, de ideas, sugestiones, entusiasmos: y tanta debe haber sido la fe de esos soñadores que el espíritu de la *Liga Internacional para la Educación nueva* invadió con singular eficiencia, gracias a sus tres órganos de publicidad: *New Era*, en lengua inglesa, dirigido por Mrs. Beatrice Ensor; *Das Werdende Zeitalter*, en lengua alemana, bajo la dirección de la Dra. Elisabeth Rotten y *Pour l'Ere Nouvelle*, que aparece en Suiza y que tiene a su frente a Adolfo Ferrière.

En los seis años escasos que van desde su fundación hasta la fecha, las doctrinas de la *Liga* han circulado por los medios pedagógicos, suscitando y promoviendo iniciativas fecundas y ocupando lugar de preferencia en los congresos de educación celebrados, como ocurrió en el de Heidelberg, cuya reseña conocen ya nuestros lectores. El ejemplo ha cundido y el movimiento de las escuelas nuevas se ha intensificado, no sólo en los países donde tuvo origen, sino que ha ganado la adhesión de los maestros de algunos países balcánicos y del norte de Europa, en tanto que Estados Unidos e Italia, en sendas publicaciones aparecidas no hace mucho, recogen todo lo que tiene atingencia con dicho movimiento y se interesan por las nuevas tendencias educacionales, con visible cordialidad y coincidencia de intenciones.

LA OBRA publicó el año pasado (N.° 9 al 15) un bello trabajo sobre *El movimiento inglés de las "New Schools"*. Dicha publicación nos indujo a interesarnos por tal asunto, escrutando sus móviles para pentrar, así, el sentido íntimo, profundo de las ideas generales que lo informan, sin descuidar el conocimiento, en detalle, de sus manifestaciones concretas.

Como resultado de esta labor podemos afirmar hoy a nuestros lectores que una pedagogía nueva preocupa a las mentes más lúcidas de Europa, pedagogía que establece como primer fundamento de su existencia que *el objeto de la educación consiste en preparar al niño a que quiera y realice en su vida la supremacía del espíritu, pues la educación debe tender — cualquiera que sea el punto de mira del educador — o conservar y acrecentar en el niño la energía espiritual.*

Los maestros argentinos no podían faltar en ese concierto de voces que cantan cosas tan bellas y profundas; y no era posible retardar por más tiempo su incorporación a tan elevados y generosos motivos. LA OBRA, que representa al magisterio de nuestro país en lo que él tiene de más personal y valioso, hecha por hombres que vuelcan en sus páginas lo mejor de sus inquitudes y afanes en beneficio de la enseñanza primaria, se dirige, en estos días, a la *Liga Internacional para la Educación Nueva*, por medio de los órganos que son sus portavoces, expresando la adhesión a sus principios y el deseo de colaborar con los educadores de todos los países vinculados con la *Liga* en estrecha solidaridad, en concordancia de ideales, para bien del futuro de los pueblos.

Por iguales razones hace llegar también su adhesión al *Bureau Internacional d'Education* que acaba de organizarse en Ginebra y que será un centro de informaciones pedagógicas, aparte de constituir un lazo de unión para todas las agrupaciones docentes del mundo.

LA OBRA no se conforma, empero, con estas adhesiones. Desde el número próximo se inaugura una sección especial en sus páginas, destinada a recoger y analizar lo que atañe a las nuevas ideas que refrescan el ambiente escolar de los distintos países, y tratar de utilizar dichos aportes a las necesidades de nuestro medio didáctico, en una tarea que ha de ser — así lo creemos — proficua, tanto para los maestros como para los niños argantinos.

Al incorporarse LA OBRA a un movimiento pedagógico de índole internacional contrae — demás está decirlo — un serio compromiso de honor: el de formar, poco a poco, sin apresuramientos prematuros pero sí con firme voluntad, el grupo reducido, esa minoría que en todas las épocas y en todos los pueblos ejerce el dominio e impulsa las masas, minoría compuesta, en nuestro caso, por maestros, únicos capaces de hacer progresar la escuela y que no deben confiar en nadie, absolutamente en nadie, para llevarlo a cabo, sino en sí mismos, apelando a su propio cerebro y a su propio corazón.

POR LA MORAL PROFESIONAL

Bien conocidos son, a estas horas, los profundos y sinceros anhelos que alimenta la Inspección Técnica General de las escuelas de la capital por crear, en la labor cuotidiana de sus aulas, una vivificadora atmósfera de paz y armonía entre todos los elementos activos de la enseñanza. Las primeras instrucciones que de ella emanaron y la segunda serie de las mismas recientemente divulgadas — las que hoy publicamos en otro lugar de este número —, demuestran con harta elocuencia la importancia que se le reconoce al ambiente reinante en el trabajo escolar para la eficiencia educativa que de él se pretende obtener; y es esta preocupación notoria de la alta dirección técnica de nuestras escuelas la que ha conquistado, precisamente, el aplauso y la simpatía de todo el magisterio, cuyas aspiraciones docentes reciben, de este modo, la mejor y más saludable ratificación.

El respeto amoroso hacia el niño, cuya personalidad no debe ser violentada en su natural existencia y cuya educación ha de avanzar concordante con su desarrollo propio y característico; la recíproca colaboración que debe haber entre maestros, directores e inspectores, cuyas funciones, estrechamente unidas en una solidaria acción educadora, no pueden admitir perturbadores rozamientos, ni abandonos ilícitos, ni prepotentes avasallamientos fundados en motivos de jerarquía artificiosa, constituyen hoy, después de tanto como se los ha pregonado, principios ciertos y normas verídicas de trabajo escolar que tienden a asegurar aquella armonía enunciada, de real existencia allí donde inspectores, directores y maestros, secundando los anhelos recogidos y acariciados por la Inspección Técnica General, los respetan y mantienen con igual vigor y entusiasmo.

Si tanto se ha bregado por que la vida de las escuelas

se ajustara a la humana; si tanto se ha deseado que el viejo molde escolar fuera sustituído por el de nuestra propia vida, de hombres y de niños según el doble miraje que ha de contemplarse en la escuela, ¿cómo no hemos de sentirnos ufanos, plenamente satisfechos, cuando esa existencia se hace ahora posible en nuestro mundo escolar?

Porque esa es la verdad. Ha bastado que un maestro con alma de tal volviera a ocupar el frente del ejército enseñante para que resurgieran, barriendo los obstáculos que un fugaz interregno levantara, las orientaciones didácticas y las inspiraciones docentes que otro dignísimo maestro puso en marcha en su oportunidad. La buena divisa vuelve a guiar al magisterio: la escuela en función del niño. La armónica tarea de maestros, directores e inspectores, iluminada por la luz de ese principio, debe darnos la resultante...

Planteado el problema concreto de nuestra obra escolar, fácilmente se deduce cuál es el deber moral de cada uno de los miembros que intervienen directamente en la enseñanza; y es sobre esto, precisamente, que queremos decir algunas palabras en este instante, en este precioso y crítico instante de la vida de nuestras escuelas primarias.

Elementales razones de ética profesional, motivos básicos de moral docente, imponen la obligación — a todos: maestros, directores e inspectores — de participar en los afanes expresados acerca de la labor educativa de nuestras aulas y de coadyuvar en la implantación de esos propósitos de perfeccionamiento didáctico. Cada uno en su radio de acción, tonificada su voluntad por el ejemplo que a su conocimiento ha llegado, han de proponerse todos secundar, con honestidad y tesón, los excelentes propósitos que hoy dirigen el pensamiento y el trabajo de la autoridad técnica oficial.

Nadie tiene el derecho de sustraerse a ese evidente compromiso de honor; y, si bien es cierto que la inmensa mayoría del magisterio, en todos sus grados, lo cumple con entera consciencia y agrado, deben rectificar su conducta aquellos que, formando casos de excepción, están al margen de la nueva corriente, ya sea por ignorancia, ya por imperdonable designio. Pretender contrarrestar, artera o torpemente, el progreso de aquella vida nueva que renace en las escuelas, constituye un delito de *lesa docencia* que no admite justificativos de ninguna especie.

La ética profesional exige consecuencia con los postulados que los sanos ideales colectivos han venido forjando en el magisterio y que tan bien concuerdan con la orientación superior del momento actual; la moral docente reclama una limpia conducta en la labor de todos los días, rectamente dirigida a favorecer el triunfo de los principios y propósitos que hoy se sostienen y propician en el campo de la enseñanza. Frustrarlos por desidia, por incapacidad o por espíritu mezquino o maligno es faltar a los imperativos de la moral profesional que requerimos.

En tal concepto, merece vituperio el inspector que, sea en sus conferencias con los directores o bien en sus visitas a las escuelas, transmite mal, desfigurándolas, truncándolas o silenciándolas, las instrucciones recibidas de su superior inmediato y siembra, en cuanta ocasión se le ofrece, la duda malevolente, la inquietud malsana, el error desesperante. No faltan los ejemplares de este tipo de inspectores, cuya acción perjudicial condenamos y cuya obra anarquizante y demoledora debe ser vigilada por la Inspección Técnica General.

Es repudiable, asimismo, el director o directora que, imitando al inspector del género aludido en el párrafo precedente, tuerce o anula las instrucciones de la superioridad y, erigiéndose en autoridad suprema, dicta las más enormes disposiciones de carácter técnico y administrativo, haciendo de *su* escuela la antítesis de *la* escuela que se desea crear. La armonía, colaboración y solidaridad que se trata de difundir se trueca, para los directores de esta clase, en absolutismo dictatorial para con los maestros y niños, absolutismo que los lleva a extremos violentos como el que denunciamos en la sección Intereses del Magisterio de este mismo número.

Y es, por fin, igualmente repudiable el maestro o maestra que con desdén olímpico se encoge de hombros cuando le hablan de mejorar su trabajo en el aula o le dicen que el niño merece respeto y constante preocupación de su parte; que también hay de estos maestros, la verdad sea dicha.

Lo repetimos: los inspectores, directores y maestros cuya labor adolece de los graves defectos señalados están afuera de la moral docente; y su inmoralidad o amoralidad profesional debe corregirse como la gravedad del hecho lo reclama.

Eso no obstante, nos queda la muy íntima satisfacción de poder asegurar que en nuestro magisterio alienta vivamente una ponderable ética profesional. Procuremos extenderla hasta que cubra a todos sus miembros y se enseñoree en todas las regiones del organismo

Al Magisterio

ACORDAMOS

CREDITOS

en 10 mensualidades con la mayor liberalidad.

Tienda EL SIGLO

Av. de Mayo, Piedras y Rivadavia

escolar, cuya moralidad irá consolidándose, ciertamente, a medida que avance el reinado de la justicia y el predominio de la idoneidad en todas sus ramas; y hasta que tal desiderátum se logre, nunca estará de más tal cual recuerdo, como el presente, de la moral profesional que es necesario regule nuestra obra de maestros.

ACERCA DEL CURSO DE LA DOCTORA MAEZTU SOBRE LA NUEVA PEDAGOGIA

Con tanto éxito como el obtenido en la conferencia inaugural, de la que dimos cuenta en nuestro número anterior, continúa la doctora María de Maeztu desarrollando su curso pedagógico. Un público ilustrado, cada vez más numeroso, sigue sus clases con creciente interés.

Fiel a su afirmación inicial sobre la incompatibilidad entre la educación y el anacronismo, nutre sus ideas, pedagógicas de conceptos científicos y filosóficos muy recientes. Expone una "nueva pedagogía" que se apoya en "la nueva ciencia" y en "la nueva filosofía".

Se ha dicho que la pedagogía no es sino la aplicación a los problemas educativos, de la manera de pensar y sentir sobre el mundo y la vida que se tiene en un momento dado. "La nueva pedagogía" que expone en su curso la doctora Maeztu, se inspira en ese concepto.

Relación entre la nueva biología y la nueva pedagogía.

Afirmó la doctora Maeztu que hoy se pretende integrar dos conceptos, que la pedagogía filosófica y la positivista habían mantenido desvinculados. Tales son los conceptos de *vida* y *cultura*, representando el primero lo espontáneo, y el segundo lo recibido.

Sin intentar una reproducción total de los temas tratados hasta hoy, destacaremos aquellos aspectos sobre los cuales conviene insistir por su novedad o por la oportunidad con que hieren ciertos absurdos o prejuicios doctrinarios muy corrientes.

En torno de la *vida* se han expuesto diversos conceptos en varios momentos de la historia. A la nueva pedagogía le interesa conocer las últimas investigaciones de la ciencia biológica para acomodar a ellas, las orientaciones y doctrinas que formule y normas que aplique.

Entre muchos de nuestros educadores ha echado hondas raíces el concepto evolucionista que considera la vida como un proceso de adaptación. Por esto casi toda la pedagogía usual define la educación como una adaptación mayor, como una *preparación para la vida*, entendiendo por tal la vida del adulto.

La vida, para los biólogos del evolucionismo, es la resultante de una suma de funciones. Son actos particulares, operaciones singulares de órganos que se acomodan a una función. Es una concepción externa, periférica de la vida.

Recientes y autorizadas investigaciones científicas, permiten considerar la vida como un constante flujo que mana del interior, como un proceso interno, como una integración indestructible de funciones, como una *unidad funcional*.

Para esa concepción, el ser vivo es una forma que se modifica con las necesidades impuestas por el medio externo. El organismo acaba donde termina la configuración del cuerpo. Para los biólogos modernos el ser vivo es el creador de sí mismo, merced a las fuerzas y energías que brotan de adentro. Adquieren, pues, en esta nueva teoría, una extraordinaria significación, las glándulas de secreciones internas encargadas de derramar ciertas substancias — "hormonas" — por todo el organismo, cuya función es la de estimular y regular las funciones periféricas.

La nueva biología ha cambiado el sentido de las funciones. Ya no miran de fuera hacia dentro, sino, al contrario, de dentro afuera. Son funciones regularizadoras, no de adaptación al medio. El organismo no se adapta, sino crea su medio, siendo éste una especie de dilatación de la individualidad orgánica. El ser vivo está formado de un mundo interior y un mundo exterior. *El cuerpo es sólo la mitad del ser viviente; su otra mitad son los objetos que para él existen.*

Todo ser vivo está en relación con su medio circundante. Pero según la nueva teoría, no es la naturaleza quien escoge los organismos adaptados a ella, sino que cada organismo elige el fragmento de naturaleza que a él conviene. La sensibilidad selecciona del mundo un repertorio de objetos únicos que forman su contorno.

Tal es, en síntesis, la nueva teoría biológica. Adviértase que ella cambia fundamentalmente la posición de la pedagogía. En efecto, si cada ser escoge una parte del medio cósmico según los resortes de su sensibilidad y de su mundo interior, no se puede, de ningún modo, identificar el paisaje del niño con el paisaje del adulto. El mundo del niño es muy distinto del mundo del hombre. Del olvido, de esta ley biológica — dijo la doctora Maeztu — depende gran parte de los errores pedagógicos corrientes.

No es inútil la insistencia que damos a este tema. La pedagogía tradicional inspirada en la biología evolucionista ha hecho de la educación un mero proceso adaptativo, adquisitivo del medio. El ser tiene que identificarse, confundirse con él . Se intenta llegar a una especie de mimetismo entre el ser y el medio. Pero como la pedagogía no puede perder los pasos de la biología, apoyándose en la nueva teoría de la vida, la educación es un proceso creador del medio. El ser no se educa para adaptarse, sino para modificar, crear el medio que más convenga a sus modalidades internas. La educación no debe buscar una adaptación del ser al medio, sino del medio al ser. Es, precisamente, todo lo contrario, de lo que hasta hoy ha buscado la escuela infantil. La escuela tradicional encarna el triunfo de las cosas sobre el ser, de la materia sobre el espíritu. En la nueva pedagogía se busca el sometimiento de la realidad externa por las fuerzas espirituales.

El mundo interior del niño.

Paralelamente a la nueva biología ha ido floreciendo, como es lógico, una nueva psicología que explica el mundo interior como una unidad psíquica, no como una integración de estados más o menos simples de conciencia.

La vida psíquica es una fluencia continua. Cada edad posee la suya. El niño es un cúmulo de sentimientos primarios. Su interior está lleno de fantasías, ilusiones,

mitos, esperanzas, que conviene, no frenar ni anular, sino alentar, estimular.

La pedagogía, tal como hoy se aplica, es una técnica para introducir material del mundo externo al mundo interno del niño que se supone vacío o escasamente poblado en su origen. La nueva pedagogía, reconociendo por investigaciones indiscutibles la riqueza subjetiva del niño, se convierte en *técnica de los sentimientos como propulsores de la vitalidad psíquica.* Hay que provocar en el niño fuertes reacciones emotivas y sentimentales.

El maestro — expresó en un pasaje brillante la doctora Maeztu — ha de esforzarse por dotar a cuantas cosas presente ante el niño de sugestivas irradiaciones. Su voz, su gesto, su palabra harán que las cosas más humildes recobren una gracia inesperada. Emplazar a los hechos dentro de un mundo legendario. El paisaje, el espectáculo descripto, tendrá colores de incendio. No será la realidad, no importa: la realidad es mudable y el maestro habrá presentado ante el niño la paz eterna de la ilusión; con ello habrá conseguido despertar el entusiasmo en aquella almita nueva y hacerle desear lo heroico, lo esforzado, provocando en él el afán de aventuras.

Pedagogía beligerante.

Beligerante y heroica es la nueva pedagogía, según la calificó la ilustre educadora. Beligerante y heroica porque trata de activar y encender vivamente las fuerzas espontáneas del niño; porque anhela para el hombre una infancia ágil, movida y sonriente, sin opresiones ni inercias destructoras.

Inercias no. La infancia pacífica es un signo precursor de una equivocada adultez. Que sea bélica la niñez para que los hombres de mañana hagan una humanidad de paz. No olviden los educadores que tendrá mejor el alma cuando sea grande, quien vivió más espontánea y ágilmente su niñez. Los mejores sentimientos del hombre nacen en la alegría de la infancia. Cuiden los maestros de esa alegría; no dejen secar sus fuentes, ni aplasten sus expansiones. Todo esto tiene su repercusión en el porvenir. No en balde, Anatole France, afirmaba que en manos de los maestros está el futuro de los pueblos.

La vida latente en el niño.

Dada la importancia que adquiere el mundo interior en la nueva biología y psicología, la conferencista dedicó especial consideración al estudio de la vida latente en el niño. El sueño es una de sus manifestaciones más expresivas. Aludió a las teorías de Freud, que han dado una explicación científica a la interpretación popular de los sueños y otras formas de vida subjetiva. Los sueños de los niños, según la clasificación del ilustre médico vienés, realizan deseos estimulados durante el día, y no cumplidos. El niño desea ser héroe y sueña con los protagonistas de las leyendas heroicas. *Para el niño el sueño y la realidad son la misma cosa; más aún todo es iluso, nada es real.* El sueño en los niños, pues, nos da la norma para determinar el regular funcionamiento psíquico. ¡Cuántas sugestiones podrá obtener el maestro que se tomase la tarea de investigar los sueños de sus niños!

Comentando los trabajos de Freud, más las doctrinas e investigaciones de otras escuelas o psicólogos, trató la memoria y el olvido; lo consciente y lo inconsciente, deteniéndose en estudiar estos aspectos de la vida psicológica principalmente en la infancia.

Lo inconsciente.

Analizó las viejas teorías sobre lo subconsciente y lo inconsciente. Dijo con las modernas tendencias que lo inconsciente es todo lo que está guardado en los sótanos de nuestro edificio espiritual, sótanos mucho más amplios que el resto de la vivienda; es el subsuelo de nuestra vida. Lo que en esos recovecos se cumple a espaldas de nuestra voluntad, es mucho más importante y tiene, en la educación, un sentimiento mucho más profundo que todo lo demás.

En este pasaje viene a nuestro recuerdo una de las pláticas sobre la ciencia de la educación que hiciera entre nosotros el psicólogo francés Desiré Roustand. Versaba, precisamente, sobre "la psicología de lo inconsciente y la pedagogía". El maestro, según el doctor Roustand, debe interesarse por conocer la vida obscura del espíritu y no puede dejar de explorarla en la mejor forma posible desde que sospecha su existencia. Si Lipps pudo escribir que: "La cuestión del inconsciente es menos un problema psicológico que "el problema de la psicología", Desiré Roustand, dice que conviene agregar que es también *"el" problema de la pedagogía.* El educador debe inspirar su obra, en buena medida, en una psicología que no haga profesión de ignorar la *vida subterránea del alma.*

Las dos exposiciones, la primera del psicólogo francés y la reciente de la educadora española, conceden extraordinaria importancia a la vida inconsciente del niño, y a la necesidad de tomarla en cuenta en la obra educativa.

Claro está, que el mundo inconsciente ofrece dificultades para su conocimiento. Examinar ese mundo es, acaso, la tarea más frágil y delicada que se puede dar al maestro. Pocos son los procedimientos de exploración ensayados. Antes de Freud, se hacía por medio de sondeos que penetraban hasta las capas más profundas de la vida espiritual. Hoy Freud aprovechando las apariciones del subconsciente a la superficie del yo, trata de introducirse hasta las más remotas profundidades. En las personas sanas, dos de esas manifestaciones son fundamentales: los automatismos y los sueños. Los interpreta mediante un examen analítico. Trata, pues, por la interpretación psicoanalítica de descubrir la intención subconsciente, manifestada en un sueño o automatismo determinado.

Pierre Bovet asegura que en la práctica, y especialmente con los niños, raramente tendrá necesidad un educador de llevar el análisis hasta sus más profundas raíces. Asimismo la tarea de interpretación es ardua.

Consecuencias pedagógicas.

Aunque no se dé la forma práctica de conocer lo inconsciente la doctora Maeztu, al referirse a asuntos de la vida latente o inconsciente del niño, reafirma entre nosotros, el concepto a veces resistido por las prácticas docentes, de que el niño, no es un trozo de cera lista solamente para recibir impresiones del mundo exterior, sino, de modo inverso, es un cúmulo de fuerzas ocultas, manifestaciones inconscientes, *un haz de instintos con múltiples posibilidades de acción* — como dice un psicólogo contemporáneo.

El niño, en efecto, es mucho más complejo de lo que supone el criterio simplista de la pedagogía practicista

que inspira a la escuela tradicional. Ser educador es mucho más difícil de lo que supone el sentido de los profanos, o el de algunos entendidos que circunscriben sus cualidades fundamentales a mera destreza didáctica. Ser educador de la nueva pedagogía, es poseer la capacidad y penetración indispensables para conocer la vida visible o externa del niño, pero mucho más, para penetrar en los misterios de su vida oculta, latente, subterránea, inconsciente, llena de sorpresas y datos esenciales para orientar la actividad educativa. El nuevo educador debe poseer ojos capaces de ver lo que no se ve: la intimidad subconsciente del niño.

Las conferencias de la doctora Maeztu tienen la virtud de suscitar todos estos problemas biológicos y psicológicos que tan fuertemente repercuten en la pedagogía y en la obra escolar. Sus clases demuestran doctrinariamente lo que LA OBRA sostuvo, más de una vez, sobre la necesidad de disminuir esa ingenua creencia o inocente prejuicio que hace girar fundamentalmente la enseñanza en torno de la denominada *"educación de los sentidos"*. ¿Para qué preocuparse tanto de dar al niño ideas exactas de las cosas? ¿Para qué *hechos* y nada más que hechos, o *cosas* y nada más que cosas? "Para mí — dice Ortega y Gasset en un pasaje que coincide con el sentido dado por la doctora Maeztu a su exposición sobre los *mitos en el niño* — los mitos deben ser el final de la educación: primero, mitos, sobre todo mitos. Los hechos no provocan sentimientos. ¿Qué sería, no ya de un niño, sino del hombre más sabio de la tierra si súbitamente fueran aventados de su alma todos los mitos eficaces?". Más adelante, agrega: "El mito es la hormona psíquica". Es el excitante de la vitalidad espiritual. Es una función interna cuya supresión determinaría la parálisis del espíritu.

Todas estas aseveraciones señalan un camino a la nueva escuela: que no se rodee al niño exclusivamente de cosas y hechos, sino de una atmósfera de sentimientos audaces, magnánimos, misteriosos que conmuevan su alma y sacudan enérgicamente su intimidad. Al permitir al niño el goce de una vida específicamente infantil, se asegura para el futuro, hombres de noble y superior hombría. Se marcha hacia una humanidad mejor.

EL PROBLEMA DEL MÉTODO EN ESTADOS UNIDOS

POR MILO H. HILLEGAS

El propósito de este trabajo es mostrar varios aspectos de los métodos tal cual se practican en las escuelas de los Estados Unidos. A menudo se notarán grandes discrepancias entre teorías aceptadas y la práctica corriente. Es indudable que la mayoría de nuestros maestros se manejan por conceptos que no concuerdan con los que guían a los *leaders* en materia de educación. Solamente algunas escuelas y maestros avanzan por los nuevos caminos y tratan de llevar a la práctica las teorías que juzgan aceptables. La descripción de los métodos empleados por estos maestros no presentaría la situación tal cual es en el mayor número de las escuelas.

Entre las causas que hacen que la práctica esté aun lejos de la teoría, hay dos de especial interés. La primera es la ausencia de una oficina central de control. Cada comunidad es libre de adoptar aquellos métodos que le agraden sin requerir aprobación o permiso de ninguna autoridad. Si los funcionarios escolares, incluyendo a los maestros, han tenido preparación pedagógica y están en contacto con los conceptos modernos, gustosamente se esfuerzan para modificar sus prácticas según las teorías aceptadas. Pero, un gran número de nuestros maestros, jamás han tenido preparación profesional y si han aprendido, en alguna ocasión, un método que les pareció satisfactorio, son rehacios para aceptar transformaciones.

La segunda causa de la condición estática de las escuelas puede ser deducida de la manera de pensar de los ciudadanos mismos. La presente generación de padres fué educada con los antiguos métodos. No ha ocurrido ninguna calamidad en nuestra vida nacional, que hubiera podido traer, al término medio de nuestra población, serias dudas respecto a la eficacia de nuestra educación. Los jóvenes, hombres y mujeres, que son el producto de nuestro sistema de educación, fueron una fuente constante de orgullo para todos sus conciudadanos durante la última guerra. Los Estados Unidos estuvieron del lado de los vencedores y después de la guerra se ha desenvuelto un período de prosperidad tal, que hace difícil convencer al pueblo de la ineficacia de los métodos educativos que formaron esa generación.

Por el contrario, cuando la atención de este pueblo es dirigida hacia algún serio peligro que se manifiesta en nuestra vida nacional, invariablemente asegura que el mal, en cuanto corresponde a la educación, es debido a los nuevos métodos y que el remedio se encontrará volviendo a los métodos que eran usados en los tiempos pasados. Es difícil estimar con exactitud la perniciosa influencia de esta manera de juzgar. Desde ya, antes de iniciar una reforma, es necesario convencer a la masa conservadora, de que los nuevos métodos son más deseables que aquellos otros que ella reclama, y es esta una tarea excesivamente ardua. En varias partes del país, en las que algunos padres deseaban que sus hijos fueran educados con nuevos métodos, han debido organizar escuelas particulares, pues les resultaba imposible introducir cambios en las escuelas públicas.

Sin embargo, la influencia de las nuevas generaciones se deja ya sentir. Cambios en el método, que antes fueron rehusados o aceptados con mala voluntad, son ahora requeridos. Las escuelas han sido inspeccionadas por especialistas competentes y los informes de dichos inspectores mencionan los métodos usados conteniendo sugestiones para mejorarlos.

Métodos Generales y Especiales.

En los Estados Unidos el término "método" se emplea para designar dos aspectos de la instrucción. Uno de ellos se relaciona con el conjunto de experiencias que surgen de la enseñanza de una materia. Cuando los medios prácticos para enseñar una materia son formulados con tal claridad que pueden ser seguidos por los maestros, ellos constituyen un método especial para dicha materia. Hay por lo tanto un método especial para cada materia de instrucción, con variantes que responden a las modalidades personales de los docentes. A menudo ocurre que el método formulado por una persona no concuerda con el formulado por otra para el mismo asunto. Se constituyen así "métodos especiales"

que representan prácticamente caminos posibles para obtener un fin.

El segundo aspecto del método está relacionado con los principios de psicología, filosofía y sociología que tienen aplicación general en la instrucción y son aplicables a la enseñanza de todas las materias. Este cuerpo de principios es llamado "método general".

Los que se ocupan del método general, enfocan su atención sobre los principios. Los que se ocupan de los métodos especiales se fijan en situaciones escolares definidas y tratan de presentar el camino seguro para enseñar determinados asuntos. En las instituciones de enseñanza normal y en los cursos temporarios para los maestros que ya prestan servicio, los métodos especiales son los que gozan de mayor favor. El examen de los avisos de escuelas de verano y cursos de extensión para maestros muestra el predominio de los cursos de métodos especiales, aun cuando el valor de dichos cursos ha sido seriamente discutido.

Métodos Generales.

La popularidad de los métodos especiales es debida en parte a la dificultad que la mayoría de las personas sienten para alcanzar los principios generales. La dificultad es evidente cuando se hace la historia de alguno de los más importantes métodos generales. Muchos se han sucedido en Estados Unidos. Será suficiente para nuestro propósito mencionar tres de los más importantes: *"Los cinco pasos formales de la instrucción"*, *"Como enseñar al niño a estudiar"* y *"Los proyectos"*.

Cinco pasos formales. Los "Cinco pasos formales de la instrucción" consistentes en: preparación, presentación, asociación, generalización y aplicación, fueron un producto de la influencia de Herbart. Este método general fué defendido perfectamente. Gran número de libros y artículos fueron publicados para divulgarlo. Fué enseñado en todas las escuelas normales y pocos candidatos habrá habido que hicieran frente al examen sin memorizar antes esos pasos y su interpretación.

El uso de los "Cinco pasos formales" en las clases fué un desengaño. Muy pocos maestros pudieron aplicar el método en las situaciones especiales que cada asunto presenta. Como método general pasó. Aquellos que actualmente estudian en las escuelas normales conocen este método solamente como un hecho histórico interesante.

Cómo estudiar. El segundo método general que ha tenido notoriedad, es el que se propone enseñar a los alumnos a estudiar. Los que han tenido influencia para desarrollar este método han aplicado los principios de la psicología al proceso del estudio. Los pasos están tan bien definidos como lo fueron los del método anterior. Ellos son: previsión del propósito especial de parte del alumno, organización de las ideas, criterio del valor relativo de los juicios, memorización y utilización de las ideas.

La influencia de este método ha sido profunda porque pone al alumno en el centro de la consideración del maestro. Su uso no es corriente en las escuelas porque la experiencia demuestra que no es fácil aplicar dichos principios al estudio de un asunto particular. Una prueba de esta dificultad se tiene en que son muy pocos los libros y artículos que hacen la propaganda del sistema.

Método de proyectos. El más reciente método es el llamado "método de proyecto". Como método general es menos específico que los otros dos anteriormente citados. Su definición varía de acuerdo con el punto de vista de sus propagandistas. Una de las definiciones más comúnmente citada es: "Un proyecto es una unidad de propósito experimental, una unidad de propósito activo, en que domina el objetivo a conseguir como una fuerza interior, que fija los fines de la acción, guía el proceso, provee los medios, sus motivos interiores, para su vigorosa prosecución". Los maestros están experimentando grandes dificultades en su aplición. Como el método no es explícito, muchos maestros pretenden usarlo, aun cuando sus métodos no difieren de los que usan aquellos que nada tienen que ver con él

Los tres métodos generales mencionados han sido defendidos por los más eminentes *leaders* en el campo de la educación. Cada uno ha estado en relación con las mejores teorías educacionales del momento pero ninguno ha sido de uso general en las escuelas. Maestros y funcionarios han deseado vivamente adóptarlos y han hecho vigorosos esfuerzos para ello. El fracaso debe achacarse a la dificultad que surge cada vez que el maestro debe aplicar principios generales a casos particulares.

La influencia de las autoridades administrativas sobre los métodos.

Debe ser recordado que en los Estados Unidos el contralor de las escuelas públicas es ejercido por consejos escolares locales. No hay cuerpo nacional o del estado que pueda dictar los métodos que deberán ser usados en las escuelas de un distrito, aldea, condado o municipalidad. Estos consejos compuestos de ciudadanos, delegan autoridad y responsabilidad en su superintendente, el que se convierte en su funcionario ejecutor. Sólo recientemente algunos estados han definido por ley la autoridad y responsabilidad que recae sobre el superintendente. Aun cuando los consejos escolares tienen completa autoridad legal para establecer los métodos que deben ser empleados en las escuelas a su cargo, prácticamente tal derecho es muy pocas veces ejercido. Es una práctica común entre los superintendentes invitar a otros funcionarios de la instrucción e inspección para colaborar en la determinación de los métodos que han de ser aconsejados.

Raras veces existe uniformidad de métodos en una misma circunscripción. Los maestros usan métodos que difieren entre sí, ocurriendo el caso aún en una misma escuela.

Los administradores escolares tienen que ejercer influencia para contralorear los métodos empleados en su jurisdicción. Algunas veces obtienen resultados obrando indirectamente, otras directamente. De cualquier manera, pocas veces es posible provocar cambios bruscos en los sistemas escolares. Maestras cuyo aprendizaje y experiencia han estado en relación con un tipo o método, muy difícilmente se adaptan a un cambio radical. En los Estados Unidos el rápido aumento de escuelas y la deserción de los maestros que pasan a otras actividades permite seleccionar cada año nuevos maestros que están entrenados en la práctica de los métodos que se desea implantar. En un tiempo relativamente corto un superintendente puede traer a sus escuelas marcados cambios, por esta particularidad. Las escuelas normales tratan por ello de dar a los alumnos el conocimiento de los métodos usados en el territorio al cual pertenecen.

Estos métodos pueden ser o no del agrado de los profesores que deben enseñarlos, pero así lo hacen pues comprenden que las graduadas tendrían dificultad para asegurarse empleos si no pudiesen aplicar los métodos deseados por los que administran los distritos escolares.

Sistemas de evaluación del trabajo escolar.

La evaluación del trabajo escolar de los maestros ha traído también una oportunidad para influenciar el carácter de los métodos. En los últimos años varias ciudades han adoptado el sistema de aumento de los sueldos del magisterio sobre la base del mérito. Ello ha requerido el desenvolvimiento de un sistema de concepto y apreciación profesional que debe ser aplicado por uno o más de los funcionarios inspectores y administrativos. El concepto está en parte basado sobre la evaluación que hace del trabajo del maestro el que debe determinarlo. Es natural que los inspectores se sientan inclinados a favorecer a aquellos maestros que emplean los métodos que ellos auspician y tengan la tendencia a adjudicar conceptos altos a los que empleando los métodos deseados aunque sólo obtengan un relativo éxito, y a tasar bajo el trabajo de aquellos que emplean otros métodos aun cuando los usen con verdadero éxito. Naturalmente, la resultante es que para obtener un alto sobresueldo adoptan los métodos que los han de ayudar hacia ese fin.

Tests (prueba) y *standards* (modelo, tipo).

Otra vía indirecta por la cual pueden los administradores influenciar los métodos es el uso de los *tests* y *standards*. Las primeras controversias entre funcionarios y maestros llegaban a un punto final en que ninguna de las partes convencía a la otra. Ahora es posible medir muchos de los productos del trabajo del maestro. No hay ya oportunidad para malos entendidos en cuanto a los resultados, salvo los casos en que es objetado el "test" utilizado. Uno de los "test" más usados en aritmética exije que el alumno sume en línea horizontal lo mismo que en línea vertical. Muchos maestros no creen que sea conveniente la primera forma en los primeros grados. Niños a los que se ha enseñado solamente a sumar en una forma darán pobres resultados con estos "tests". La consecuencia es que enseñan de las dos maneras. Por otra parte teniendo los funcionarios pruebas evidentes del resultado de los métodos pueden introducir mejoras que se harán palpables por medio de los "tests".

Uniformidad de métodos.

En el pasado era común en los administradores escolares pedir a los maestros de su dependencia especial entrenamiento y habilidad en algún método particular. Esto sobre todo ocurría en la enseñanza de la escritura, lectura y música. Se ha objetado a menudo que no hay un niño en las escuelas públicas de Estados Unidos al que se le haya permitido usar el mismo sistema de escritura durante toda su carrera de escolar. Aun cuando esto es una exageración, no hay duda que muchos han sido los cambios realizados en los sistemas usados. La inclinada, medio-inclinada, vertical, han tenido sus defensores. En un grupo de maestros egresados de diferentes escuelas normales, o de una misma en diferentes épocas, es posible encontrar representantes de todos los sistemas de escritura conocidos. Ello constituye, en una misma escuela, serios inconvenientes. Los alumnos aprenden cada año un sistema diferente con un pobre resultado final en cuanto a habilidad en cada uno. Como un remedio a este estado de cosas las autoridades escolares, hace algún tiempo, adoptaron un sistema de escritura y requirieron que todos los niños y maestros se adaptaran a él. En algunos lugares los maestros debían asistir a cursos de vacaciones y obtener un certificado de competencia, y para hacer más fuerte la obligación algunos superintendentes no renovaban los contratos de aquellos maestros que no se habían sometido a la prueba. Los gastos debían ser costeados por el maestro. Naturalmente, dicho plan provocó gran descontento. Presentemente estos hechos no pueden ocurrir pues en muchos estados la ley impide que los administradores puedan imponer tales obligaciones para renovar contratos. Cuando un nuevo sistema debe ser adoptado, el superintedente elige cuidadosamente al personal necesario para desarrollar el nuevo método y para los maestros que ya forman parte del sistema escolar se dispone un sistema adecuado de perfeccionamiento completamente gratuito.

Inspección de la instrucción.

La vía más efectiva por la cual los administradores han influído en los métodos ha sido por medio del empleo de inspectores generales y especiales. Para apreciar completamente la influencia que dichos inspectores ejercen es necesario entender la forma especial de la organización en que ellos trabajan. Como ya se ha establecido en párrafos anteriores, la autoridad y responsabilidad final en todo lo concerniente a las escuelas reside en el consejo escolar que las dirige. El superintendente, que es el funcionario ejecutivo de dicho consejo, recibe de aquél la autoridad y responsabilidad del manejo de las escuelas. En los grandes sistemas hay además asistentes o delegados superintendentes que deben observar y dirigir aspectos particulares del trabajo escolar bajo la dirección del superintendente. En cada escuela de más de un maestro hay un director o maestro director. Los maestros son responsables ante el director. El director es responsable ante el asistente o delegado superintendente, donde dichos funcionarios existen, de lo contrario, ante el superintendente; el asistente o delegado es responsable ante el superintendente y éste a su vez ante el consejo escolar. En la práctica estas relaciones son raras veces observadas. Por lo general los superintendentes eligen por sí sus delegados, por lo cual siempre hay entre ellos satisfactorios arreglos. Cuando un superintendente entra en funciones, sabe que ha de encontrarse con un gran número de directores que no tienen ni la preparación, ni la experiencia para traer cambios marcados en los métodos usados en sus escuelas. Los detalles administrativos absorben la mayor parte del tiempo del director, el cual poco puede ayudar al superintendente en la tarea de renovar métodos. El gran número de maestros que debe vigilar y dirigir el superintendente y su delegado hace imposible la interferencia directa entre unos y otros.

Para corregir este estado de cosas se ha introducido en el sistema escolar nuevos funcionarios, llamados inspectores generales y especiales, que tienen por objeto mejorar la instrucción en las escuelas modificando los métodos que en ellas se emplean. La dificultad está en que no tienen ubicación en la serie anteriormente trazada de responsabilidades. Generalmente, como son designados por los superintendentes sienten que es ante

AL MAGISTERIO

RECORDAMOSLE QUE CONCEDEMOS

CREDITOS

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

POR INTERMEDIO DE LA

ASOCIACIÓN PRO-MAESTROS DE ESCUELAS

VENDEMOS A LOS MISMOS PRECIOS QUE AL CONTADO, SIN NINGUN RECARGO ADICIONAL, O SEA: ENTREGAMOS EN MERCADERIAS EL IMPORTE INTEGRO DE SU CREDITO.

SOMOS ESPECIALISTAS EN CONFECCIONES Y ARTICULOS GENERALES PARA SEÑORAS, HOMBRES, NIÑOS Y NIÑAS.

TENEMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO Y NOVEDOSO DE TODO CUANTO ARTICULO SE NECESITE PARA USO PROPIO O DEL HOGAR.

A. CABEZAS

SARMIENTO ESQ. SAN MARTIN (BUENOS AIRES)

ellos que deben ser responsables. Su trabajo, sin embargo, es paralelo al de los directores y ello crea la parte difícil de la situación. En muchos sistemas escolares, por ejemplo, el inspector entra en las escuelas para ponerse directamente en contacto con los maestros, dando indicaciones, direcciones metódicas, todo ello sin intervención del director. Este camino es rápido para introducir cambios en los métodos. Seleccionando bien los inspectores puede un superintendente cambiar métodos sin aviso previo. Ello ha sido hecho en muchos lugares. Pero en realidad los resultados no han sido satisfactorios. Los maestros no saben a cual de los funcionarios deben obedecer. Muy a menudo existe antagonismo entre el director y el inspector y el superintendente no puede localizar responsabilidades. El maestro que obtiene pobres resultados alega que no es ayudado por el director o el inspector. El inspector, a su vez, manifiesta que no tiene tiempo suficiente para dedicar mayor atención a dicho maestro. El director honestamente observa que no puede ser responsable del trabajo de un maestro cuando el inspector interviene sin tenerlo en cuenta.

En el momento actual, se trata de mejorar este estado de cosas y algunas ciudades han resuelto que los inspectores que dependen del superintendente pueden ser llamados por los directores cuando ellos crean necesarios sus consejos expertos.

(Del "Educational Yearbook of the International Institute of Teachers College.—Columbia University").



(*V. números* 1, 3, 5 *y* 7)

VI.—LOS COMETAS

"Rozar los ardientes flancos de un lucero,
ambular sin leyes entre los planetas,
esquivar del viento terrestre la ola
y ser el granito de sal en la cola
de los cometas."

E. Frugoni.

Creíase antes, que los cometas, esos vagabundos del espacio, que la imaginación popular ve siempre acompañados de gigantesca cola luminosa, presagios ciertos de algún desastre inmediato, eran cuerpos extraños al sistema solar. Se admitía, que al pasar cerca del sol y de los planetas, habrían sido captados por éstos y obligados a recorrer una trayectoria cerrada alrededor del Sol. Venidos del infinito, en viaje indefinido por las regiones siderales, ya que seguían una de las ramas siempre abiertas de su recorrido hiperbólico, se habrían visto compelidos a seguir una elipse más o menos alargada, de excentricidad cercana a la unidad en algunos casos y constreñidos por lo tanto a retornar periódicamente, sometidos como quedaban a la voluntad todo poderosa del astro rey.

Hoy, lejos de eso, se cree con más sólido fundamento y más lógica, que los cometas son cuerpos tan propios del sistema solar como lo son los planetas y los asteroides y que siempre, desde su origen, han formado parte de él, recorriendo órbitas elípticas — de inclinación y excentricidades diferentes — en las que, el Sol, como en los demás congéneres, ocupa uno de los focos.

Se cuenta más de un millar, y la fotografía ha de acrecentar, sin duda alguna, el número de los catalogados hasta el presente. Kepler ya decía que los cometas en el cielo eran tan abundantes como los peces en el mar. Sin embargo son pocos, unos 30, los cometas periódicos perfectamente reconocidos y estudiadso. Citemos algunos:

El cometa de *Encke* tiene un período de 3 años, 4 meses y su afelio está situado a 4 unidades astronómicas del Sol. El de *Biela*, descubierto en 1826 tiene un período de 6 a 9 m. y su afelio está a 6,22 unidades astronómicas: interesante es este cometa porque en el año 1846 se partió en dos núcleos cometarios que fueron separándose cada vez más. En 1872, en el momento calculado en que se esperaba su retorno, no se le vió, pero en cambio se constató una abundantísima lluvia de estrellas fugaces.

El de *Tuttle* tiene un período de 13 a 8 m. y su afelio se halla a 10,4 unidades astronómicas. El de *Halley*, cuya cola, en mayo de 1910, cruzó la órbita terrestre casi rozando nuestro planeta, tiene un período de 76 años y su afelio se encuentra transponiendo los límites de Neptuno, a 35 unidades astronómicas.

Se calcula que el cometa de Donati, descubierto en 1818 tiene un período de 1950 años: vale decir que sólo se podrá observar su vuelta hacia el año 3808.

Los cometas están constituídos por un núcleo central luminiscente formado por la aglomeración de corpúsculos sólidos, pero tan tenuemente repartidos, que permiten el paso de los rayos estelares a través de su masa. Este núcleo se halla rodeado por una especie de atmósfera luminosa llamada cabellera: el núcleo y la cabellera forman la cabeza del cometa. La cola, apéndice más o menos largo, de extraña belleza y de formas muy variadas, se forma, y paulatinamente adquiere mayor extensión, en las proximidades del Sol, cuando éste, merced a la presión de radiación de las ondas luminosas, orienta, en sentido opuesto, los materiales cósmicos que integran la masa cometaria.

En la atmósfera de los cometas, el análisis espectoral descubre la presencia del cianógeno, sumamente tóxico, del hidrógeno y del ázoe.

Sin embargo la rarefacción de los gases es tan grande que sobrepasa al vacío conseguido con nuestras máquinas más perfectas; de ahí la opinión fundada, de que en el caso poco probable de un encuentro con nuestro planeta, el peligro de una asfixia o de un en-

venenamiento del que se ha dado en hablar a veces y que ha sido explotado por algunos novelistas de fértil imaginación, es puramente hipotético.

VII.—ESTRELLAS FUGACES Y BOLIDOS

> "¿Para qué me habrías henchido tú, si había de ser vaciada y quedar como las cañas exprimidas? ¿Para qué derramarías tu luz cada mañana sobre mis sienes y sobre mi corazón, si no fueras a recogerme como se recoge el racimo negro melificado al sol, cuando ya media el otoño?"
>
> *Gabriela Mistral.*

En alguna noche despejada no es difícil observar, despreocupadamente, una fúlgida luz coloreada que, nacida en un punto del cielo inscribe con vertiginosa rapidez una estela luminosa y al momento desaparece. A veces son varias las que tachonan un mismo punto de la bóveda, con el extraño y maravilloso aspecto de un espectáculo pirotécnico encendido por la mano divina y que al explotar en las alturas se deshace en cascadas de estrellitas luminosas.

¿De dónde provienen las estrellas fugaces? El cálculo y la observación permiten aventurar la hipótesis de que son simples fragmentos cometarios, que siguen, obscuros y sin el brillo que delate su presencia, la trayectoria del cometa del que se desprendieron. A lo largo de sus rutas, los cometas en vías de fragmentación, van dejando, espaciados por intervalos desiguales, como las cuentas de un rosario, los corpúsculos sólidos que los integran, en masas más o menos voluminosas. Al atravesar la atmósfera terrestre el calor desarrollado por el frotamiento, los torna incandescentes y luminosos: es entonces cuando nuestros ojos, posados al azar en el cielo, los perciben.

Varios hechos prueban la naturaleza cometaria de las estrellas fugaces: el más elocuente y demostrativo es el caso del cometa Biela. Cuando se esperaba su retorno el 27 de noviembre de 1872 después de habérsele visto años antes romperse en dos fragmentos, una extraordinaria lluvia de estrellas fugaces, las que reciben el nombre de "radiantes" — porque parecen emerger todas de un mismo punto — sorprendió a los astrónomos. Fué tan abundante este radiante, que en Roma, esa noche se contaron unas 30.000 en seis horas. Los radiantes han sido ya identificados, según las vistas de Schiapparelli, con las órbitas de los cometas desaparecidos y se muestran periódicamente en las fechas señaladas anticipadamente. El radiante de las *Perseidas* — nombrado así por el nombre de la constelación del lugar en que se produce el fenómeno — corresponde al cometa de Tuttle; el de las *Andromédidas* se identifican con el cometa de *Biela;* el de las *Leónidas* corresponde al cometa de Tempel y el radiante de las *Líridas* al cometa de Tatcher.

Estas estrellas fugaces, de débil masa atraviesan la atmósfera con una velocidad media de 42 Km. por segundo, — la cual se compone con la velocidad de traslación de la Tierra que es, como sabemos, de unos 30 Km. por segundo para darnos una velocidad real que oscila, pues, de 12 a 72 Km. por segundo — se volatilizan totalmente y su masa, volatilizada, cae luego a la superficie terrestre bajo la forma de finísimo e impalpable polvo cósmico. Otras, que escapan a la acción de la gravedad, siguen, después de un peligroso codo, impertérritas, su marcha por el espacio.

"De todo lo dicho, con su chispeante y peculiar gracejo escribe Martín Gil, se deduce que nuestro espacio interplanetario no es tan limpio como se cree. En este mar helado y sereno, flotan, arrastrados por la corriente de la gravitación, quizás los vestigios de inmensos navíos que naufragaron alguna vez, y cuando nuestro gran trasatlántico se abre camino por entre sus escombros, mil luces aparecen rayando un instante la linfa etérea. Después, la oscuridad y el silencio vuelven a reinar. ¡Pasaron! ¿a dónde se dirigen! Saludemos al misterio".

Cuando la masa de estas estrellas fugaces, que no son estrellas, dicho sea de paso, sino humildísimos corpúsculos de piedra o metalíferos, es muy grande, de modo que no ha podido ser del todo volatilizada, alcanza en su caída la superficie terrestre bajo la forma de a veces considerables bloques que suelen estallar acompañados de fuertes detonaciones. Son los bólidos, meteoritos, aerolitos, *uranolitos* o por otro nombre "piedras caídas del cielo", como reza la expresiva frase popular. El análisis químico de estos cuerpos ha revelado la presencia de minerales conocidos ya en la Tierra, lo que es una prueba más, en favor de la unidad de origen de todo el sistema solar.

Varios fragmentos de los que han caído en nuestro territorio se conservan en nuestros Museos de Historia Natural. En los deslindes de la provincia de Santiago del Estero con la gobernación del Chaco, hay una extensa región, rica en bólidos provenientes todos, de una misma "lluvia". Los indígenas y los pobladores españoles llaman a dicha zona, precisamente, "Campo del cielo". El meteorito *Toba*, traído a nuestro Museo en 1924, pesa 4.210 Kg. En el siglo pasado se hallaron algunos que pesaban hasta 900 Kg. En las vitrinas del mismo Museo pueden observarse fragmentos de bólidos caídos, además de las regiones citadas, en la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, etc.

El más grande de los uranolitos conocidos es el de Cabo York (Groenlandia) que pesa 36 toneladas. Le sigue el de Bacubirito (Méjico) que pesa 27 toneladas. La fragmentación de algunos meteoritos engendra verdaderas "lluvias de piedras": así, en L'Aigle, pueblecillo de Normandia cayeron más de 3000 piedras y en Pulstuch (Polonia) más de 100.000 en una sola vez.

La atmósfera, como se ve, a pesar de la tenue resistencia del aire, es el paragolpe eficaz de este bombardeo celeste que no por ser gratuito y encelar los feéricos derroches de las luces de Bengala y juegos de artificios de nuestras fiestas mundanas, dejaría de ser molesto y hasta peligroso.

Alberto E. J. Fesquet.

Registro de Contratos Públicos Civiles y Comerciales

N.° 183

A cargo del Escribano Nacional

E. Altamirano Reinoso

Lavalle 1282 **U. T. 38 (Mayo) 6727**

GRAMATIGALES

Dedicamos esta sección a todos los colegas que deseen formular preguntas sobre cuestiones de gramática. Estas pueden dirigirse al Profesor Juan B. Selva (Dolores, F. C. S.), que es quien se encarga de contestarlas, o directamente a esta Redacción.

VOCES MAL ENTENDIDAS

Entre las voces *mal entendidas*, cita Cuervo éstas: *sendos* (nuestro único adjetivo distributivo) que se usa indebidamente por "grandes, descomunales, repetidos", *blondo* (significa "ondulado") por "rubio", *reasumir* (volver a tomar lo que antes se tenía o se había dejado; tomar una autoridad superior las facultades de todas las demás) por "resumir", *a fuer* (a manera, a uso) por "a fuerza" y algunas otras que no son, en la Argentina, de uso tan común como éstas. Así como hay palabras que cambian de acepción por ser mal entendidas, otras cambian de forma por ser mal oídas y adquieren entonces las nuevas voces significados que no les corresponden. Para nuestros chicos el "juego de *rescate*" es *rascate* y muchos chicos y grandes al "*desternillarse* de risa" se *detornillan*, como si algo tuvieran que hacer las ternillas con los tornillos y destornilladores, otros se *descostillan*. La voz *batacazo* (golpe fuerte y con estruendo, que da alguna persona cuando cae), expresa, figuradamente, en el juego de carreras, el triunfo del caballo que menos probabilidades tenía de ganar, triunfo inesperado que suele dar enormes dividendos al ganador; tanto aquí como en Chile, por confusión auditiva, muchos llaman a esto *batatazo;* no son, por cierto, las personas más leídas, ni los de mejor oído. Nuestro vulgo, y especialmente el *compadrito*, llama *alfajor* a la "daga"; no hay parecido alguno entre lo que estas dos palabras representan, pero lo hay entre el alfanje árabe y la daga: alguien llamó "alfanje" a la daga y los que mal oyeron, o mal entendieron, trajeron a colación el "alfajor", que es común y muy apetecido en la Argentina, destacándose las mendocinas por su arte para fabricarlo. Muy raro ha de parecer que *refocilar* "recrear", "alegrar", venga a resultarnos sinónimo de "relampaguear" y *refocilo*, igual a "relámpago"; mas hay que advertir que decimos comúnmente *refusilar, refusilo, refusileteo* (en boca de nuestros campesinos: *rejusilar, rejusilo*, etc.), lo que me hace creer que los fusilazos nos han traído esta nueva acepción de *refocilar* y *refocilo*, que consta en el *Dic.* de Segovia y que es en verdad de uso muy frecuente.

Damos a *rebalsar* el significado de "rebasar". Llamamos *línea* a un cordel largo que lleva uno o varios anzuelos y un ligero peso hacia el extremo que se arroja al agua; probablemente se trata de la voz *liña*, que en Canarias vale por "cordel", pues cuando el hilo se une a una caña y va munido de un corcho, u otro flotador, ya no decimos *línea*, sino "caña de pescar". *Liña*, a su vez, ha de provenir de "línea"; sea como fuere, bien se deja ver con cuánta facilidad se modifican las voces mal entendidas.

Esta misma confusión llega en ocasiones a disfrazar ridículamente las frases. He oído una vez que alguien se lamentaba de "verse entre la *espalda* y la pared"; y es muy corriente que nos encontremos con alguno que pretenda "echar su cuarto a *espaldas*"... ¡pobres espaldas! siempre tan prontas para aguantar barbaridades, y todo por la suma facilidad con que podemos confundir a esta voz con "espada", que es la palabra sustituída.

BIBLIOGRAFIA

Ortografía Intuitiva

por José D. Forgione

He aquí un libro útil para los alumnos y para los maestros de la escuela primaria, y de los primeros años de la enseñanza secundaria y normal. Aun podría hacerse extensiva la utilidad de esta obra a toda persona que quiera aprender a escribir con correcta ortografía, sea o no sea escolar.

Está escrito este libro de acuerdo con los métodos y procedimientos más modernos que corresponden a la enseñanza de la ortografía, los mismos que de veinte años a esta parte ha venido experimentando y dando a conocer el profesor Mercante.

Presenta Forgione series de ejercicios y ejemplos que se prestan especialmente para seguir el método inductivo y procedimiento viso-audo-motor. Todas las reglas, cuando se presentan, van precedidas de los ejemplos pertinentes que permiten su inducción; se tiene buen cuidado de consignar en cada caso las excepciones que han de tenerse en cuenta.

Trae un prólogo de Mercante y abarca los siguientes puntos: Concepto metodológico de la ortografía. Uso de las mayúsculas. Usos de la *b, v, w, h, c, s, z, k, q, g, j, m, n, y, r, x*. Diptongos. Números cardinales. Ortografía de nombres de personas. Voces que se escriben juntas o separadas. Abreviaturas. Acento. Signos de puntuación y de entonación. Letras de adorno. Tipos usados en imprenta. Cómputo de errores.

Termina la obra con una lista bibliográfica que contiene la nómina de los autores consultados.

Se han tenido en buena cuenta, al disponer este libro, las últimas disposiciones sobre materia ortográfica que traen las nuevas ediciones de la gramática y del léxico de la Real Academia.

Han editado Kapelusz y Cía.

Hay 272 páginas de texto.

Es obra que merece ser recomendada.

Juan B. Selva.

DIDACTICA PRACTICA

La segunda reunión de los inspectores técnicos

El sábado 5 del mes en curso se realizó la segunda conferencia de los inspectores técnicos de las escuelas metropolitanas bajo la presidencia del Inspector Técnico General, señor José M. Plá.

Como lo hicimos en la anterior ocasión, damos en seguida un resumen de la extensa disertación pronunciada por dicho funcionario en esta segunda reunión de los inspectores. La síntesis que sigue servirá, de este modo, para que se conozca con fidelidad y exactitud el pensamiento directriz de las instrucciones dadas por el señor Plá a sus inmediatos colaboradores, con lo cual evitaremos, seguramente, que el magisterio ignore las verdaderas instrucciones impartidas por el superior técnico de nuestras escuelas, como en algunos casos sucedió con respecto a la primera conferencia, de la que también nos ocupamos oportunamente.

He aquí, pues, los asuntos considerados en esta segunda reunión y las instrucciones correspondientes a cada uno, muy sintetizadas por cierto:

Escalafón del magisterio.

Para conocer, aunque sea en forma sintética, el pensamiento dominante en el magisterio sobre el problema del escalafón y las observaciones que los maestros crean necesario formular con respecto al conocido del Vocal doctor Calandrelli (1), la Inspección Técnica General ha dispuesto que se consulte la opinión del personal directivo y docente de las escuelas por medio del siguiente procedimiento:

En cada escuela los directores reunirán a los miembros del respectivo personal para tomar conocimiento de las indicaciones, críticas, proyectos, aspiraciones, etcétera, que alrededor del escalafón formulen los maestros. No tienen éstos la obligación de manifestar sus opiniones ni es perentoria la respuesta individual de los mismos sobre el punto. Lo que se desea es que aquellos maestros que tienen estudiado el problema o hayan analizado el proyecto ya citado puedan, si lo desean, expresar su criterio acerca del mismo y fundar sus observaciones pertinentes.

Los directores resumirán luego las manifestaciones que se hagan en dichas reuniones y elevarán esas síntesis al inspector técnico del distrito, pudiendo adjuntar a sus notas las de aquellos maestros que desean destacar sus personales puntos de vista.

Los inspectores, por último, resumirán las opiniones que los directores expongan en las notas referidas y elevarán las respectivas síntesis a la Inspección General, tarea ésta que debe quedar cumplida, en lo posible, para fines del mes de junio en curso (2).

Exámenes semestrales.

En los últimos días del mes en curso y primeros de julio venidero, al dar por concluído el primer cuatrimestre de las tareas escolares, los directores y vicedirectores, cada uno en su turno, verificarán personalmente los resultados obtenidos por la labor desarrollada, a cuyo fin se tomarán pruebas de examen capaces de revelar el grado de instrucción de los educandos y el nivel alcanzado en los programas de estudio. Se procurará muy especialmente, al tomar estas pruebas, de no darles trascendencia a los ojos de los alumnos, disimulando en cuanto se pueda el carácter de examen de las mismas y despojándolas de toda afectación o severidad externa. Estos exámenes deben constituir una de las tantas intervenciones habituales del director o vice en el grado y no hay razones ni motivos para que se haga, con ellos, espectáculos extraordinarios y torturantes.

Las pruebas indicadas deben servir, fundamentalmente, para que directores y maestros adviertan las fallas que ofrezca el trabajo realizado y procuren su corrección futura; para que, en base a lo hecho, pueda proyectarse lo que se hará en el segundo cuatrimestre del año.

Labor directiva.

La que acaba de exponerse revela una faz de la tarea de colaboración solidaria entre director y maestros, de esa tarea concorde entre docentes y direcciones que la Inspección General señaló en sus instrucciones de la reunión anterior.

El señor Plá insistió, en esta segunda conferencia, sobre el sentido que debe tener la acción de los directores, la que ha de caracterizarse por la armonía e identidad de aspiraciones escolares existentes entre todos los miembros del personal directivo y docente de cada establecimiento.

Recomendó la insistencia, a los inspectores, para que se aplique con honestidad y amplitud de criterio técnico el cuaderno único, cuidando especialmente el carácter educativo de toda la obra escolar. Esta labor educativa debe comenzar por el buen ambiente que se respire en cada escuela y afirmarse con el trabajo, honestamente efectuado, que cada uno realice dentro de su respectivo radio de acción.

---

(1) Véase dicho proyecto en nuestra Sección Intereses del Magisterio de este número.

(2) Por resolución posterior de la Inspección General se ha ampliado este plazo: los directores tienen tiempo para contestar hasta los primeros días de julio y los inspectores hasta mediados del mismo mes.

Grados diferenciales.

Como consecuencia del conocimiento que, respecto al grado de madurez mental y preparación general de los niños, deben tener a esta altura del año los directores y maestros, después de la solidaria labor cumplida hasta aquí y de las pruebas semestrales ya referidas, en las escuelas que cuentan con dos o más secciones paralelas de primer grado pueden constituirse las "clases diferenciales". En estas clases se agruparán los niños que revelen estar en semejante nivel mental o instructivo, evitándose con sumo cuidado las calificaciones extremadas de los alumnos. En los casos de manifiesta anormalidad de algunos de éstos, como en los de dudosa apreciación, se deberá requerir el auxilio del médico inspector del distrito.

La clase diferencial se formará con los alumnos que, por excesivas inasistencias a la escuela, por debilidad física o precaria alimentación, por enfermedades o taras diversas, no hayan aprovechado suficiente y normalmente la enseñanza impartida, debiéndose encargar la dirección de esta clase al maestro o maestra más hábil, en todo sentido, para atender a esos niños insuficientes. La formación de estas clases diferenciales tiene por objeto poder trabajar con grados homogéneos, con alumnos que, sin ser precisamente anormales o retardados, requieren una mayor intensificación en su educación; la que es más factible, en ocasiones, si se los agrupa en la forma indicada.

Una vez que los directores hayan clasificado a los niños con el propósito señalado, solicitarán al inspector técnico del distrito la autorización para crear la clase diferencial, en la que, ya constituída, se procurará ajustar la enseñanza a las modalidades de los alumnos, investigando las causas de su retraso y arbitrando los medios eficientes a su progresivo desarrollo educativo.

Educación física.

No deben suprimirse las clases que los horarios asignan para la educación física de los alumnos, la que ha de desarrollarse con igual atención que los otros aspectos de la vida infantil y escolar. Sólo así la enseñanza puede ser integral, como se quiere.

Excursiones.

Las excursiones escolares no deben prepararse y realizarse por que sí, sin propósito educativo determinado. Tienen que responder al plan general que cada dirección se haya trazado y ser eficientes al programa cultural de la escuela.

Los directores deben participar en la confección del plan de excursiones e informar al inspector, cuando recaben su aprobación, sobre los fines educativos que con ellas se se persiguen. Este plan de excursiones no debe estar desvinculado del que dirige la enseñanza de todo el año y de todo el distrito.

Maestras auxiliares.

Las vacantes que se produzcan en las escuelas en los cargos de secretario o maestro auxiliar deben ser comunicadas a la Inspección Técnica, para que ésta las pueda cubrir con el personal comprendido en el volante 31, que actualmente carece de ubicación, por exceso de maestros auxiliares sin destino.

Enseñanza de las matemáticas.

El Inspector Técnico General aludió con amplitud, finalmente, a la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria, precisando sus métodos y alcances. De la interesante disertación que al respecto desarrolló, destacamos las siguientes instrucciones:

Como en las restantes asignaturas del plan de estudio en vigor, en la enseñanza de la aritmética y geometría debe primar siempre el aspecto educativo al meramente instructivo. Importa y vale más el concepto claro del asunto y la formación de la aptitud matemática en el niño que el conocimiento en sí. La enseñanza, por consiguiente, ha de partir de lo intuitivo y experimental para llegar, por transiciones adecuadas, a lo abstracto y deductivo. Para la educación del niño valen más las ideas y el camino que se sigue para poseerlas que las fórmulas y los mecanismos de las reglas.

En la enseñanza de la numeración (de enteros, decimales y quebrados), en las operaciones y en la resolución de problemas, deben emplearse procedimientos de experimentación y razonamiento que fijen con claridad los conceptos, eduquen el juicio y capaciten para las abstracciones posteriores. Que los alumnos "vean", intuitiva y racionalmente, cómo se descomponen y componen, los números; cómo se equivalen las centenas, decenas y unidades; cómo se forma y usa el sistema métrico decimal; cómo se manejan las igualdades; cómo se analiza un problema para poder resolverlo; cuál es el concepto de cada operación aritmética; qué significa y cómo se determina el área de las figuras y las áreas y volúmenes de los cuerpos, etc., etc. En una palabra: cuidar el proceso mental que determina cada conocimiento nuevo y evitar el empírico y servil aprendizaje del mismo; educar más que instruir.

Debe cuidarse, con tal fin, la confección de las series de problemas tipos y de ejercicios que cada maestro necesita tener preparadas para la buena marcha de su labor. Que los problemas tipos sean tales en verdad; que los cálculos mentales se desarrollen aplicando los exactos procedimientos respectivos, según sean orales o escritos; que los ejercicios sean graduados y concordantes con el nivel de los alumnos de la clase, etc., son todos requisitos que exigen la atención de maestros y directores para asegurar la bondad y eficacia de la enseñanza matemática.

Tales son, resumidas y conforme a las informaciones recogidas en muy buenas fuentes, las instrucciones dadas por la Inspección Técnica General en la última conferencia de inspectores celebrada, las que difundimos con mucho placer para que sirvan al mejor conocimiento que de las mismas lleguen a tener los maestros y directores de nuestras escuelas.

Guía del Buen Decir

por Juan B. Selva

$ 4.00

Pídala en nuestra administración.

La escuela de continuación

II

Cuando las escuelas de continuación fueron establecidas por primera vez en los diferentes estados de la Unión, se encontraron muchos obstáculos, que naturalmente eran de esperarse. En muchos casos las comunidades no podían encontrar local adecuado; los funcionarios de instrucción pública prestaron poca atención al asunto, y tan sólo un Estado tuvo la previsión de seleccionar y preparar un cuerpo de profesores aptos antes de que se establecieran las escuelas de continuación. De acuerdo con las ideas que entonces prevalecían en algunas comunidades, la fundación de las escuelas no tuvo en mientes las funciones que hemos discutido más arriba; y en ciertos casos no hubo objetivo alguno. Con el tiempo, sin embargo, ha aumentado el número de personas que están de acuerdo sobre el papel importante que éstas están llamadas a desempeñar y han convenido en la manera cómo deben llenar su cometido

En primer lugar, hoy existe el convencimiento de que estas instituciones no pueden ser organizadas ni dirigidas como lo son las escuelas públicas, pues tienen que tratar con grupo de jóvenes y aun con individuos aislados, debiendo en todo caso suministrar la educación o enseñanza especial que supla las deficiencias trascendentales de los mismos, particular que imposibilita el establecimiento de un programa fijo de estudios. Para ciertos grupos la educación vocacional es indudablemente la más conveniente, como sucede con los jóvenes que trabajan en casas comerciales; para otros, la mejor y más beneficiosa ayuda que se les puede dar se reduce a enseñanzas que le faciliten cuidar bien del cuerpo y del desarrollo físico; para otros grupos, la enseñanza que más le convendría sería la que despertara en ellos una bien dirigida aptitud hacia los problemas de la vida. Así son innumerables los servicios que puede prestar la escuela de continuación a sus alumnos.

Y, en segundo lugar, se da por entendido que de todos los medios deseables que han sido expuestos para facilitar la adaptación social, tan sólo unos cuantos pueden atenderse con eficacia en estas escuelas. Se reconoce, además, que en la actualidad uno de los problemas más serios que tienen que confrontar las escuelas de continuación, es determinar lo que puede hacer la escuela pública y lo que tiene ésta que dejar a las otras instituciones. Puesto que éstas funcionan con una asistencia mínima al año de 144 horas, es un punto de suma importancia lo que la escuela puede hacer en tan poco tiempo disponible para ayudar a los jóvenes a vivir mejor en el medio ambiente social en que se encuentran.

Hay que tener en cuenta, también, que una gran parte de lo que las escuelas de continuación se proponen hacer, especialmente lo relacionado con la enseñanza cívica, y las relaciones sociales, no es susceptible de impartirse por los métodos ordinarios de enseñanza. Esto ha hecho que se abandonen las lecciones que antes se daban en los libros de texto y a menudo se supriman los textos mismos, y que en su lugar se acentúe el uso de la discusión y de la interpretación de asuntos prácticos. En muchos casos el objetivo principal que persigue la escuela de continuación no es el de enseñar algo nuevo a un grupo de jóvenes, sino el de modificar o cambiar la actitud mental de ellos de tal manera que ésta esté de acuerdo con las ideas sociales de la comunidad. Este procedimiento y muchos otros han facilitado el descubrimiento y desarrollo de nuevos métodos, muchos de ellos completamente extraños a la práctica en uso de las escuelas públicas.

Otro resultado del funcionamiento de las escuelas de de niños de 14 a 16 años, ha sido el reconocimiento creciente de la necesidad de un nuevo tipo de profesor, muy diferente del que a menudo ha dado excelentes resultados en las escuelas públicas. El profesor de las escuelas de continuación, si desea alcanzar éxito, no sólo necesita tener en alto grado simpatías y tacto, sino que debe estar versado en asuntos relacionados con las diversas y complejas actividades de la vida moderna. Aunque el profesor de las escuelas públicas puede, hasta cierto punto, permanecer aislado, el de las escuelas de continuación debe forzosamente estar al tanto de lo que ocurre diariamente, pues no podría aconsejar a uno de sus alumnos que haya tenido un desacuerdo con el capataz, a menos que el profesor conozca algo acerca de lo que es un capataz y de las condiciones que prevalecen en la fábrica. El reconocimiento de esta necesidad y de que el profesor de esta clase de escuelas tenga tal idoneidad ha demostrado claramente la urgencia de que tales profesores adquieran preparación especial, que por lo general es muy diferente de la que se adquiere en colegios y escuelas normales.

La escuela de continuación en los Estados Unidos está convirtiéndose cada vez más en una institución dirigida por profesores graduados, cuidadosamente seleccionados, y preparados, y que están listos a responder de un modo u otro, a las necesidades de la juventud, sabiendo de antemano lo que su escuela puede o no realizar, y sin desperdiciar tiempo en abarcar nada que no sea práctico. Dicha escuela no tiene programa fijo de estudios puesto que su mismo carácter le impide ser una institución en la que únicamente se sigue adquirendo instrucción puramente académica, o se recibe consejos sobre la vocación o se imparten enseñanzas vocacionales o cívicas. Abarca a todas estas y puede adaptarse a cualquiera de estas enseñanzas, si sí lo requiere un grupo de personas o individuos. El grado de éxito que alcance se mide por su capacidad para ayudar a tales grupos o individuos a adaptarse de la manera especial que cada uno lo necesite, al medio ambiente social que los rodee. Por ejemplo, las fábricas de tejidos de los Estados del sur de los Estados Unidos emplean casi exclusivamente a montañeses, que se hallan dotados de un alto grado de inteligencia natural, pero quienes han tenido limitadas oportunidades o ninguna de adquirir siquiera enseñanzas elementales. Su mayor ambición siempre ha sido aprender a leer y a escribir y que sus hijos sean capaces de lo mismo. Es probable en el caso de esta gente que el mejor servicio social que puede prestar la escuela de continuación sea el de enseñar a estos niños y a sus padres a leer y a escribir. En la ciudad de Milwaukee hay una espaciosa escuela central de continuación, a la que asisten grupos de jóvenes con diferentes ambiciones y necesidades, que la escuela trata de satisfacer por medio de enseñanzas adecuadas. Si un grupo necesita más educación académica, la escuela se la da;

si otro requiere más instrucción en asuntos de higiene personal, la escuela se la da; si otro grupo necesita más ayuda en el trato con sus jefes, la escuela está preparada para darles eso y así sucesivamente en un sinnúmero de combinaciones diversas. También, en ciudades del Este, una buena proporción del elemento joven consigue empleo en las fábricas de tejidos, que generalmente es de carácter temporal. La mayoría de estos jóvenes después de haber trabajado por cierto espacio de tiempo en esas fábricas, toman otra clase de trabajo por cuanto la industria de tejidos en este país está organizada de tal modo que ofrece empleo tan sólo, en escala considerable, a los niños y en proporción limitada a los adultos. En casos como éste, el mejor servicio efectivo que la escuela de continuación puede rendir es ayudarlos a colocarse en el puesto que mejor puedan desempeñar, teniendo siempre presente que la experiencia adquirida allí y los estudios llevados a cabo en la escuela de continuación les facilitará obtener más tarde colocaciones de carácter más permanente. Ejemplos como éste pueden multiplicarse indefinidamente. El punto más importante es, sin embargo, que como estas escuelas han llegado a desarrollarse hasta tal punto y a convertirse en lo que propiamente están obligadas a desempeñar; toda clase de ayuda para todos, de donde se manifiesta la imposibilidad de modelarlas según una norma fija. Su desarrollo debe estar basado en su habilidad para determinar las necesidades especiales de ciertos grupos, así como las individuales, y en tratar de atenderlas y solucionarlas si es posible en el limitado tiempo de que disponen y por medio de las facilidades a su alcance para llenar su cometido.

Antes de que se firmara el Armisticio, un número de países europeos se hallaban convencidos de que la asistencia obligatoria a la escuela de continuación durante el día, por parte de los alumnos de 14 a 16 años de edad, era absolutamente indispensable en el programa de educación nacional y legislaron o presentaron proyectos con este fin. Entre ellos podemos citar a Inglaterra, Alemania, Escocia y hasta cierto punto alguno de los países escandinavos. Los trastornos políticos y económicos resultantes de la gran guerra han venido a menoscabar seriamente el desarrollo de estos programas. En Inglaterra la vigencia total del Acta Fisher aprobada en 1918, como medida que imponía las condiciones en que quedó el país después de la guerra, no se llevará a cabo sino siete años después de su promulgación. Se han suspendido las disposiciones obligatorias de las leyes que regulan el funcionamiento de la escuela de continuación, en casi todas las comuidades, por razones económicas, de modo que la asistencia a todas las escuelas es puramente voluntaria. La asistencia obligatoria tan sólo se requiere de los jóvenes que tienen más de 16 años y que son elegibles a ocupar puestos que pueden quedar vacantes. El Parlamento concedió últimamente subvenciones a los organismos sociales que trabajan en pro de la salud y moralidad de los jóvenes, cuyas necesidades y deficiencias hubieran sido atendidas por las escuelas de continuación si funcionaran de acuerdo con el objeto que se tuvo en mientes al instalarlas. La situación es considerablemente mejor en Escocia, en especial en la ciudad de Edimburgo. En Alemania, donde el movimiento tuvo el ímpetu de años de crecimiento y operación, la lucha no es por mayor expansión, sino por su mantenimiento.

Ningún país europeo que haya adoptado las escuelas de continuación, parece haberlas repudiado definitivamente; mas, como hemos dicho los programas de instrucción se hallan cercenados en la actualidad o no son efectivos en todas sus partes. En un párrafo anterior de este artículo se expusieron varias teorías respecto de la función social que está llamada a desempeñar la escuela de continuación. De las cuatro en discusión, dos parecen haber hallado aceptación en el exterior. En Inglaterra el programa de educación pública llega sólo hasta la clase séptima, que corresponde al grado octavo en el sistema de escuelas públicas de los Estados Unidos.

Por este motivo las escuelas de continuación en Inglaterra, han sido ampliamente consideradas como fuentes de oportunidad para la continuación del programa general de educación, excepto en el caso de aprendices, que se discute más adelante. En Inglaterra la idea de conseguir la adaptación al medio ambiente social por medio de la educación, parece haber sido considerablemente modificada por los ensayos hechos para obtener iguales resultados por medio de legislación, a lo que puede atribuirse la concepción especial que de estas escuelas parece prevalecer allí. En Alemania la concepción de las funciones de las escuelas de continuación ha sido casi enteramente limitada a la idea de adelantar en la manera de ejercer sabiamente las artes y oficios. Antes de 1917, las condiciones en Alemania eran tales que apenas si se notaba la transición de un nivel social a otro, pues por lo general el hijo seguía una ocupación similar a la de su padre. Que orientación se dará a las escuelas de continuación bajo las condiciones modificadas que prevalecen hoy en Alemania es algo incierto y sólo se conocerá cuando el programa alemán sea nuevamente restablecido. Al discutir este asunto, dos cosas deben tenerse siempre presentes: la primera es que en Inglaterra, Alemania y otros países europeos la producción depende en gran parte de los gremios y que el aprendizaje en estos gremios ha continuado en escala más grande que en los Estados Unidos. Mas todavía es fácil allí para un niño de 14 años comenzar como aprendiz. Esto ha hecho que se perfeccione un tipo de escuelas de continuación especialmente adquirida por medio del aprendizaje. Este tipo de escuela se asemeja mucho a las de tiempo parcial para aprendices. El concepto de la función de la escuela de continuación como organismo social que ofrezca enseñanzas que habiliten para la adaptación al medio ambiente social en que un individuo o un grupo de personas se encuentren no parece actualmente haber hallado aceptación en el desarrollo de las escuelas de continuación de los países europeos.

Hasta hoy, la escuela de continuación se ha preocupado ampliamente de los jóvenes que trabajan en ocupaciones industriales o comerciales. Es interesante notar, sin embargo, que ha tomado incremento la tendencia de extender los beneficios ofrecidos por estas escuelas a las actividades agrícolas. Es patente la gran influencia que estas instituciones tienen en los centros densamente poblados y que es allí dode pueden poner en práctica, en toda su amplitud, la benéfica labor que están llamadas a cumplir; cosa que no ha podido desarrollarse del mismo modo en comunidades agrí-

colas escasamente pobladas. Como se dijo al principio de este artículo, la escuela de continuación es, después de todo, una institución establecida con el objeto de que haga frente a una situación originada por la incapacidad de las escuelas públicas de poder atender a las necesidades variadas del elemento joven.

Cual sería el resultado si se estableciera un sistema ideal de escuelas públicas que pudieran responder a todas las múltiples y variadas necesidades de los jóvenes y hasta qué punto influiría dicho sistema en el decaimiento o supresión de la escuela de continuación, es asunto que tan sólo el futuro puede indicar.

De "Trabajo" — Montevideo.

La Escuela Día por Día

Grado Primero Inferior

ANIMALES

Clase 16. — El pato.

Material ilustrativo. — Un pato vivo; huevos de pato y de gallina; plumas de gallina, etc.

Observaciones y sugestiones. — El pato es un ave. ¿En qué lo reconocemos? En que tiene plumas. El hombre lo ha domesticado desde hace muchos años, para aprovechar los huevos y la carne. Hay, sin embargo, muchos que viven en estado salvaje, pero son diferentes a los que todos nosotros conocemos.

¿Vive el pato en el gallinero? No. ¿Por qué? Porque desean ir a lugares donde hay agua. En efecto, el que guarda patos junto con las gallinas en los gallineros, debe renovar constantemente el agua. ¿Por qué los patos desean ir hacia los lugares donde hay agua? Porque su principal alimento lo constituyen los bichitos y otras substancias que encuentran en el agua. ¿Han visto ustedes patos en el agua? ¿Vieron cómo introducen la cabeza en el líquido? ¿Cómo mueven el pico? Cuando así hacen, se dice que "cucharean". Y al salir del agua ¿están mojados? No ¿Por qué? Las plumas están cubiertas por una substancia grasosa que ellos mismos producen y que impide que el agua llegue al cuerpo. ¿Se mojaría la gallina?

Observen el cuerpo del pato: ¿a qué es parecido? ¿No les recuerda a ustedes la forma de un botecito? Los patos se *deslizan* perfectamente bien en el agua, gracias a la forma de su cuerpo. ¿Saben cómo hacen para deslizarse? Miren las patas: son cortitas, robustas y terminan en dedos unidos por una telita. Contemos cuántos dedos tienen. ¿Para qué servirá la telita o *membrana* que une todos los dedos? Gracias a esta disposición los patos pueden moverse en el agua, sirviéndoles las patas de remos (los dedos reunidos equivalen a la paleta).

Hay una clase de patos que hace su nido en el agua, en una especie de cestos que ellos mismos fabrican. Cuando la hembra, que está empollando, se siente incomodada, sin abandonar su posición sobre los huevos, saca una pata, rema y se va a otro lugar donde puede permanecer más tranquila.

¿Suben los patos a los palos de los gallineros cuando se van a dormir? No pueden porque sus dedos están unidos; sólo se echan al suelo. Y cuando caminan ¿lo hacen igual que las gallinas? ¿Han visto cómo se balancean? Es que deben sostener con sus patitas cortas un cuerpo muy pesado.

¿Vuelan los patos? Algunos poco; otros mucho.

Los domesticados, que encuentran los alimentos en el suelo, los que viven en el corral, no tienen necesidad de salir a buscarlos como los pájaros y otras aves; de aquí, que sus alas fueron haciéndose cada vez más pequeñas y su cuerpo más grande y pesado. Si vuelan, su vuelo es muy corto. Los patos que se conservan todavía en estado salvaje tienen alas grandes y robustas; su cuerpo no es tan voluminoso y pueden volar, recorriendo a veces grandes distancias en bandadas que presentan formas muy curiosas. A todos les gusta vivir en compañía. Nunca se ve un pato sólo; hasta los caseros, cuando van al agua, se ponen en fila, el más viejo adelante, y caminan balanceándose, a pasitos cortos, produciendo un *graznido* propio; llegan y se zambullen para buscar su alimento.

La carne de los patos salvajes no es tan sabrosa y tierna, como la de los domésticos.

¿Por qué será que el pato debe ir al charco a buscar bichitos para alimentarse, mientras que la gallina los encuentra escarbando la tierra con las uñas o picoteando? El pico del pato es redondo, ancho y chato y sus patas no sirven para escarbar; por eso se van a las lagunitas donde la tierra húmeda es fácil de remover y dejar al descubierto los gusanitos.

El pato, como todas las aves que ustedes conocen, ¿tienen dientes? ¿Han visto patitos alguna vez? ¿De qué color suelen ser?

CUERPO HUMANO

Clase 5. — Aseo del cuerpo.

Material ilustrativo. — La clase se dará frente a los lavatorios de la escuela. El maestro explicará y hará ver prácticamente cómo se lava cualquier parte de nuestro cuerpo.

Observaciones y sugestiones. — Hágase observar que hasta los animales tratan de conservarse limpios. El baño de los pájaros. Las gallinas procuran desprenderse los piojos que los consumen. El perro se defiende de las pulgas.

Hágase relatar a los alumnos las escenas por ellos observadas.

Dígaseles a los niños que el hombre tiene necesidad de asearse diariamente. Al hablarse del aseo de las manos, cara y todo el cuerpo, hágaseles notar la existencia de *poros*. Son éstos los agujeros de pequeñísimos tubitos por donde sale grasa y sudor, los que si quedaran en nuestro organismos nos envene-

narían. Adviértaseles que por ser tan pequeños se tapan con suma facilidad.

El jabón disuelve la grasa y limpia, con el agua, el sudor de nuestro cuerpo.

El maestro debe indicar cómo y cuándo deben efectuarse los baños.

ARITMETICA

Clase 28. — Conocimiento práctico de las monedas corrientes de cobre y níquel; su forma. Tamaño: mayor, menor, etc., etc.

Los niños van recordando que para conocer el largo, ancho, alto y grueso de los cuerpos hacen uso del metro. Continuando la conversación deducen que para adquirir las verduras, frutas y otros artículos se efectúa un cambio entre el que vende y los que compran; cambio que consiste en entregar dinero por mercaderías.

Entonces expresan que ellos compran los útiles que utilizan en la escuela y muchísimos productos con monedas que les proporciona el padre.

Puestas las monedas a la vista las clasifican por su forma y tamaño.

Siempre construyendo frases claras observan que algunas son de cobre y otras de níquel. Van disponiéndolas en orden ascendente o descendente por su tamaño reconociendo al mismo tiempo que las de níquel valen mucho más que las de cobre.

Leído y repetido el valor de cada moneda, separan la más grande de todas, la mayor entre las de níquel, la más pequeña, la de menor valor entre todas, etc.

Prueban la resistencia y el sonido especial que tienen, pudiendo en esta forma distinguir fácilmente las falsas, que personas poco escrupulosas tratan de hacer circular.

Al final, la maestra o los niños si son capaces dan lectura a las inscripciones que llevan en el anverso y reverso y se les explica por qué las llevan.

Clase 29. — Ejercicios variados de compra y venta, en los cuales se calcule el valor de las cosas comunes. En los que se usen las monedas ya estudiadas. En los que se use el metro y se apliquen la suma y resta.

¿Cuánto vale un kilo de azúcar? Al entregar dos monedas de veinte centavos para obtener un kilo; ¿cuánto me devolverán? Después de saber cuánto cuesta un litro de leche; ¿qué moneda quedará debiendo el que sólo entrega una de diez y otra de cinco?

Un frasco de tinta costó diez centavos y otro veinticinco. ¿Cuánto hay que entregarle al librero y cuánto devolverá si recibe dos monedas de veinte centavos?

Se compró un niño, dos lápices por diez centavos. Para comprar cuatro más; ¿cuántas monedas de diez necesitará?

Una niña tenía tres monedas de diez y una de veinte centavos. Después de haber comprado un kilo de pan le quedan quince centavos? ¿Cuánto gastó?

La mamá ha comprado diez metros de alambre que usará para tender la ropa. ¿Cuántos son los que necesita si le sobran tres?

¿Cuántos metros de hilo contamos en este ovillo. ¿Cuántos quedarán ahora si retiramos nueve?

He puesto en esta caja nueve lápices, después reparto siete y solo recojo cuatro. ¿Cuántos lápices quedan?

Tenía cuatro monedas de dos centavos, tres de diez y dos de cinco. ¿Cuánto tenía? Después compré este cuaderno por quince centavos. ¿Con cuánto dinero quedaré?

Este niño tiene una moneda de veinte y tres de cinco. ¿Cuánto dinero le hace falta para comprar un libro que cuesta sesenta centavos.

Clase 30. — Calcular longitudes y su comprobación práctica con el metro. Trazado de líneas de una longitud determinada de metros y comprobar sus medidas.

Calcular distancias y pesos es tarea que al hombre se le presenta todos los días en sus actividades. Los niños calculan mal por que son exagerados en sus apreciaciones y además por poca ejercitación.

Deben calcularse primero el largo, ancho, etc., de los cuerpos que ya conocen y luego establecer comparaciones para encontrar distancias más o menos iguales.

Se mide la cantidad de metros que hay entre dos cuerpos (fuera del salón) o entre lugares señalados por los mismos niños eligiendo siempre una longitud que sirva para apreciar otras menores o mayores que ella, con más exactitud.

Observan que el largo de cinco baldosas es igual a un metro, y entonces calculan el largo y ancho del patio o porciones de éste, estableciendo la comparación que convenga con el embaldosado, utilizando siempre el metro.

Trazan las diagonales del patio expresando antes de medir si son mayores que el largo del mismo y en cuántos metros lo aventaja. Después comprueban y efectúan las rectificaciones necesarias.

Al final la maestra los invita a que señalen cuánto habrá que caminar desde un sitio a la izquierda, derecha, etc., para hacer 3, 5, 7, 9 metros; que calculen desde dónde a dónde hay 6, 7 u 8 metros en una línea a la que ellos dierno 15 metros de longitud, etc.

GEOMETRIA

Clase 10. — Enseñanza objetiva de forma. Cuerpos poliedros y redondos (sin definición), etc.

Hacer notar que en las clases anteriores cuando midieron el largo y ancho de los cuerpos del salón y de porciones del cuerpo del niño, encontraron dificultades para efectuarlo con el metro de madera — cuando la superficie que medían no seguía la misma dirección. Expresar que emplearon metros de papel y género.

Deducen que esos cuerpos y otros que irán presentando alumnos y maestro se pueden clasificar en dos grupos por la forma que afectan.

Así tendrán que formar frases relativas al escritorio, bancos, pizarrón, puertas, sin decir que son cuerpos poliedros; pero les será fácil comprender que: las superficies de los tales son planas. A continuación abundarán las comparaciones para deducir que los lápices, lapiceros, tizas, bolillas, etc., que utilizan en clase tienen formas distintas a los primeros. Componen frases relacionadas con conocimientos anteriores y así observa que hay cuerpos planos tan grandes como... mayores que... iguales a... que el cuerpo plano mismo de los que observan es el borrador, o cualquiera de los que se hayan dispuesto para el caso.

Contarán todos los cuerpos planos hasta formar diez

haciendo después sustracciones y nuevas sumas que interesen y ejerciten al alumno en estas operaciones.

Otro tanto se hará con cuerpos redondos que se vayan presentando.

Bien establecida la diferencia entre los cuerpos planos y los redondos deducirán que el mueblero, herrero, etcétera, los construyen así porque hay que tratar de proporcionar comodidad a los que quieren o necesitan emplearlos.

Grado Primero Superior

MINERALES

Material ilustrativo. — Algunas muestras de mineral: objetos usuales de hierro; hierro fundido; trozos de madera y de vidrios; lámpara de alcohol.

Observaciones y sugestiones. — ¿Observaron que los objetos de hierro son más pesados que los de madera o porcelana? ¿Vieron los "granos" que este metal tiene en las roturas recientes y el brillo que posee en ellos.

Galpéese una tapa de hierro con un trozo de madera: produce un sonido característico.

Hágase rayar los objetos de hierro con la uña, un trozo de piedra o vidrio y dígaseles a los niños que solamente este último deja una traza en el objeto de hierro por que es más "duro". Se puede también rayar un objeto de hierro con la punta de una aguja o cortaplumas. El acero es más duro que el hierro.

Un objeto de hierro abandonado al aire libre se cubre de una capa de *orín* cuyo espesor aumenta con el tiempo. Muéstrese una llave o alambre herrumbrado y hágase ver cómo éste último se rompe fácilmente.

Un objeto de hierro fundido se rompe muy fácilmente: el hierro fundido es quebradizo. Un alambre de hierro se encorva a voluntad conservando la forma que se le ha dado: el hierro es flexible. Las puntas de las plumas de acero se abren haciendo una ligera presión, volviendo, a tomar más tarde su posición primitiva: el acero es elástico.

Hágase enrojecer en una llama un alambre de hierro y aplástese luego con un martillo, sobre una piedra, la parte enrojecida. Los alumnos podrán ver que se reduce a lámina más fácilmente que si la operación se hiciera en frío.

El hierro por tanto, se trabaja en caliente. Se puede reducir a hilos de grosor variable. Se puede, en fin, trabajar en frío con limas, *cortafríos*, debiendo ser estas herramientas todas de acero.

Adviértaseles a los niños que cuando la temperatura a que se someten los objetos de hierro es muy elevada, pasa del estado sólido al líquido: el hierro es fusible.

ARITMETICA

Clases 38 y 39. — Enseñanza de la lectura y escritura de cualquier número menor que 1000. Su composición y descomposición en unidades, decenas y centenas.

Lectura de las siguientes cantidades: 105, 205, 305, 405, 108, 208, 308, 408, 508, 607, 707, 807, 907, 909, 809, 709, 609, 509, etc.

Substituir el cero de las decenas, en las cantidades anteriores, por los números 2, 3, 4, 5, etc. Lectura de las nuevas cantidades.

Expresar oralmente los números que siguen a los que van a continuación: 899, 999, 799, 669, 559, 499, 200, 400, 600, 800, 609, 509, 909, 709, 829, 789, 369, 439, etc.

Expresar oralmente los números que preceden a 400, 200, 500, 800, 700, 900, 300, 100, 210, 510, 880, 790, 940, 630, 363, 847, 754, 975, 628 y 479.

Escribir algunas veces las cantidades enunciadas.

Agregar los números 2, 3 ó 4 a cantidades de tres cifras y escribir las cantidades que originan. Disminuir en 4, 5 ó 6 unidades a números de tres cifras anotando las nuevas cantidades.

Pensar un número formado por 5 cetenas. Expresar cuántas decenas hay que agregar para obtener el número 570. A 570, cuántas unidades deben sumársele para formar el número 589.

Cuántas unidades hay en las siguientes decenas: 35, 41, 56, 19, 24, 7, 63, 89, 78, 92.

Cuántas decenas es necesario agregar a las anteriores para tener un número exacto de centenas.

Escribir cantidades de dos cifras, anteponerle un número y expresar cómo está formada tal cantidad.

Lectura y escritura de los números de tres cifras que contengan el mayor y el menor número de centenas.

Descomponer y componer en unidades, decenas y centenas a las siguientes cantidades: 380, 875, 907, 726, etc.

Clases 40 a 47. — Ejercicios de suma y resta y problemas de suma y resta combinados.

Escribir en el pizarrón horizontalmente estas cantidades: 39,147 y 8,569.85 y 274,7, 68 y 496,279, 307 y 46,647,9 y 87. Efectuar las operaciones de sumar que corresponden.

En la misma forma anotar 100 y 347. 205 y 784. 609 y 373. 80 y 293. 811 y 97. 913 y 9. 915 y 679 y realizar las restas que convenga.

Después de haber vendido 149 litros de leche de los 200 que llevaba, un lechero se guarda 32 litros porque los demás estaban en malas condiciones. ¿Cuántos litros arrojó?

Un vendedor vendió 29 copas, luego 75 y más tarde dos docenas. Al enviarlas se le rompieron 7. ¿Cuántas suman las que entregó?

Un comerciante cobra por cierta cantidad de mercaderías, 972 $, sacando 385 $ de ganancia. Con qué ganancia quedará después de haber gastado 95 $?

Se compraron un aparador y una mesa por 135 $. Después de haber gastado 29 $ en arreglos, se venden por 200 $. ¿Qué ganancia se obtuvo?

Hay que colocar árboles en una longitud de 75 cuadras. Ayer se colocaron en 23 cuadras. ¿Cuántas quedarán por hacer si hoy se colocan árboles en otras 39 cuadras?

Se necesitaban 880 baldosas para un patio. Se enviaron 1.000 para hacer el trabajo y sobraron 75. ¿Cuántas se rompieron?

En una pileta había 69 litros de agua y se llenó hasta los 100 que podía contener. ¿Cuántos litros habrá que retirarle para quedar con 26?

Agregando 89 $ a los 137 $ que tengo puedo comprar un escritorio sobrándome 12 $. ¿Cuánto he pagado por el mueble?

De un ovillo de hilo que tenía 80 metros se han

gastado 49 y luego se le agregaron 75. ¿Cuántos metros tendrá al final?

De una bolsa de papas que encerraba 75 kilos se han retirado 38. ¿Cuántos kilos habrá que quitar después para que queden 16?

GEOMETRIA

Clase 10. — Decímetro cúbico. Su equivalencia con el litro. Peso de un decímetro cúbico de agua, su equivalencia con el Kg.

Los alumnos tienen ante ellos el decímetro cúbico y se les hace comprobar que el ancho, largo y alto del cuerpo son exactamente iguales. Sacan como consecuencia que se trata de un cubo llamado decímetro cúbico por corresponder sus dimensiones a la parte del metro antes o en otra clase estudiada.

Siguen observando que el decímetro cúbico está en condiciones de contener líquidos y a indicación de la maestra resuelven echarle agua hasta que rebase.

Pueden elegirse directamente el litro para impresionar mejor. Serán los niños los que realicen los distintos trabajos que demuestran la equivalencia entre el litro y el decímetro cúbico. La tarea debe efectuarse con tranquilidad para que todos vean que la capacidad de las dos medidas es idéntica.

Cuando se han dado cuenta de que tanta agua cabe en el decímetro cúbico como en cualquier litro, se calculará el peso del líquido contenido en la nueva medida.

En los cuadernos:

El decímetro cúbico de agua es igual al litro.

Un litro de agua, o sea un decímetro cúbico, pesa un kilogramo.

Grado Segundo

PLANTAS

Clase 31. — El haba.

Material ilustrativo. — Varias habas; algunas secas y otras mojadas desde una hora antes de darse la clase; otras puestas en igual estado desde el día anterior; una vaina entera de habas, granos de café y de cereales; un vaso con agua, un martillo y un cortaplumas.

Observaciones y sugestiones. — Dígaseles a los alumnos que el haba tiene una forma más o menos oval. Compárese esta forma con la de un grano de café y de diversos cereales. Mídase las dimensiones de un haba y compáresele con un grano de café y de cereales.

¿Los dos *bordes* del haba tienen la misma forma? Una es redondeada y la otra cavada, ¿qué se ve en la parte cavada o ahuecada? Una mancha gris, alargada, bordeada por una línea verdosa ¿De donde provendrá esa mancha? Es por ahí que el haba estaba fija en su vaina. (Hágase dibujar un haba y su vaina).

GRANDES ALMACENES
SAN JUAN

CONSTITUIDOS POR 40 DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EN ARTICULOS GENERALES PARA VESTIR Y PARA EL HOGAR, CON LAS ULTIMAS NOVEDADES DE LA MODA.

LOS MEJOR SURTIDOS DE SUR AMERICA

A los miembros del Magisterio, y por intermedio de la Asociación Pro-Maestros, esta casa acuerda CREDITOS pagaderos en 10 mensualidades, sin recargo de ninguna especie en los precios de sus mercaderías.

CIBRIÁN HNOS. S.A.
GRANDES ALMACENES SAN JUAN
ALSINA PIEDRAS Y VICTORIA 840

¿De qué color son las habas? Muchas son blancas, otras rojizas o negruzcas y algunas con manchas. Su color es uniforme sobre toda su superficie? No. En algunas se ven líneas grises entrecruzadas .

Aprieten un haba entre los dedos ¿Se puede aplastar? Es muy resistente. La uña deja una marca. Golpeemos un haba con el martillo: se forma una especie de harina gruesa. Echemos habas en este vaso con agua. Casi todo va al fondo; sin embargo algunas flotan. Estas son de mala calidad.

Saquen la piel a un haba; se levanta difícilmente en pequeñas placas duras. Hágase lo mismo con un haba mojada: la piel se levantará fácilmente. Adviértaseles a los niños que un haba mojada es más grande que una seca porque ha absorbido agua.

Veamos el interior de un haba, ¿qué es lo que observamos inmediatamente? que está formada por dos partes que están aplicadas una sobre otra. ¿Cómo son las caras que se tocan. Planas. Que los alumnos rompan un haba con los dientes y que la mastiquen. ¿Qué gusto tiene. No muy agradable. Cociéndola adquiere un sabor agradable.

Hágase sacar la piel a un haba grande y separar las dos mitades interiores. Que los niños vean que están reunidas en un punto, colocado en un extremo de la pequeña parte cavada; en todo el resto de la superficie no lo están. Separen con delicadeza una mitad. Se ve inmediatamente, un pequeño órgano alojado en una ligera cavidad de cada una de las mitades.

¿De qué está formado este órgano? Conprende una parte redonda alargada terminada en punta y otra parte plana, ancha y encorvada hacia la mitad del haba. Con una pluma hágase levantar la parte plana. Está formada por dos hojitas blancas, plegadas. Este pequeño órgano es en realidad una plantita chica; la parte derecha es el tallo y la punta la raíz.

Las habas son muy nutritivas; se las cuece después de haberlas tenido sumergidas en agua durante un tiempo. Algunas veces se les saca la piel para hacerlas más fácil de digerir.

ARITMETICA

Clases 76 y 77. — Problemas de inmediata utilidad en la vida, en los que se aplique todo lo estudiado en el primer término escolar.

Calculando que una yunta de gallinas se puede vender por 7 $, ¿cuántas yuntas de la misma calidad habrá que vender para cobrar 2905 $?

Se compraron dos terrenos por 5.250 $ Si por uno se pagó 2.865 $, ¿cuánto costó el otro?

Vendióse un terreno por 4.130 $ con una pérdida de 869 $. ¿Por cuánto se había comprado?

Al quedar debiendo 578 $ de los 1.475 $ que se adeudaban, ¿qué suma se habrá abonado?

Deseo adquirir un automóvil que cuesta 2.000 $. Si agrego a los 580 $ que tengo, lo depositado en caja de ahorros, quedo debiendo 729 $. ¿Cuántos pesos suman mis ahorros?

Un chacarero vendió 569 bolsas de trigo a razón de 9 $ cada una. ¿Cuál es su ganancia si debe pagar 3.948 $ por diversos gastos?

Vendiendo 18 bolsas de azúcar por 684 $ gano 180 pesos. ¿Cuánto me costó la bolsa?

Para hacer 14 trajes, un sastre se gastó 812 $. Si los vende a 96 $ cada uno, ¿cuánto ganará por todos?

Un canasto contiene 307 naranjas y otro 249. ¿Cuántas naranjas puede contener uno más que otro?

Un vendedor de diarios ha ganado en una semana 28 $. ¿Con cuántos pesos comenzó su trabajo si después de haber gastado 19 $ tiene 12 $ en su poder?

Por la venta de 14 trajes se han cobrado 1.344$. ¿Cuánto se gastó en la confección si cada traje produjo 38 $ de ganancia?

En una juguetería había 239 juguetes y se vendieron 127. ¿Cuántos se han recibido hoy si al contar a éstos y los que quedaron suman 516?

Después de haberse vendido 24 litros de aceite de un depósito quedan todavía 5 veces tal cantidad. ¿Cuántos eran los litros depositados?

Se desean vender 35 ovejas por las cuales se pagaron 420 $, ganando 3 $ en cada una. ¿Cuánto debe pedirse por todas?

Después de haber sacado de un cajón de huevos, 6 docenas, quedan 9. ¿Cuántos huevos contenía el cajón?

Al venderse 8 máquinas de escribir por 1.642 $ se obtuvo una ganancia de 250 $.

¿Cuánto pagó por cada máquina el vendedor?

Se han invertido la tercera parte de 117 metros de alambre tejido para hacer dos gallineros. ¿Cuántos metros sobran?

249 litros de cerveza representan la tercera parte de lo que había en un depósito. ¿Cuánto era el total?

¿Cuántos cepillos de dientes tiene un comerciante si compró la cuarta parte de 1588?

¿Qué valen 249 latas de aceite a 7 $ la lata?

Raúl tiene 184 libros en su biblioteca y Roberto la cuarta parte; ¿cuántos tendrá?

¿Cuántos días tendrá que trabajar un obrero que gana 8 $ diarios si quiere cobrar 208 $.

Qué ganancia mensual efectúa un comercio que percibe término medio 98 $ diarios y gasta 56 $?

Se compraron 49 frascos de agua colonia por 245 pesos y se vendieron a 7 $ cada uno. ¿Cuál es el beneficio por frasco?

Si 1.200 $ representan la quinta parte de lo que gano anualmente; ¿a cuánto asciende lo que percibo al año?

¿Cuánto ahorrará en un año una persona que gasta por mes 400 $ y gana anualmente 6.000 $?

Se compró una casa por 9.050 $. Después de haber gastado 2.785 $ en refecciones se vendió por 14.500 $. ¿Qué ganancia se consiguió?

Por la venta de cierta cantidad de árboles frutales se cobraron 2.718 $. ¿Cuántos eran si por cada uno se abonaron 9 $?

Compráronse 9 pares de cortinas a 15 $ el par. ¿Cuánto se ha entregado si aún se deben 56 $?

Para descargar 1.120 kilos de tierra, un obrero emplea por viaje un canasto que carga 25 kilos. Después de 29 viajes deja de trabajar. ¿Cuántos kilos de tierra quedaron en el carro?

Después de haber repartido 749 juguetes en una escuela a razón de 3 por cada niño presente, sobraron 48 que deben entregarse mañana a los que hoy faltaron. ¿Cuántos alumnos inscriptos hay en la escuela?

Un comerciante compró 38 bicicletas por 5.168 $ y las vendió a 180 $ cada una.

¿Cuánto ha ganado en la venta?

Abonando por un traje 15 $ al mes queda pago al cabo de un año. El mismo al contado cuesta 135 $. Cuánto ahorra aquél que puede comprarlo así?

GEOMETRIA

Clase 15. — El tetraedro y las pirámides.

Los alumnos toman el tetraedro y observan la forma de las figuras de sus caras. Recuerdan que son triángulos de igual magnitud y se llaman equiláteros. Señalan los ángulos que ofrece cada triángulo anotando que siempre resultan menores que los que se forman en los cuadrados del cubo.

En seguida estudian en una pirámide recta los triángulos caras, para concluir que las figuras son triángulos isósceles.

Como ya saben las características de tales triángulos, sólo se ocupan de los ángulos. Estudian varias pirámides rectas (en sus caras laterales), terminando por deducir que los ángulos son en ellas menores que el recto ya conocido y dibujado por ellos.

Entonces la maestra debe decirles que cualquier ángulo menor que el recto se denomina agudo.

Estudiando distintas pirámides encuentran en las caras, triángulos escalenos que también conocen. Agregan, después de comprobarlo (ellos) que hay en ellos ángulos agudos y rectos en número siempre de dos y uno.

Pasan a comparar las líneas rectas que forman los ángulos que conocen. Establecen la diferencia entre los agudos y los rectos. Recuerdan que las líneas rectas perpendiculares entre sí originan ángulos de 90° y que una horizontal al encontrarse con una oblicua provoca el ángulo agudo. Colocando la pirámide en diferentes posiciones comprobarán que también una recta vertical con una oblicua pueden formar ángulos de la misma naturaleza.

En los cuadernos:

Cualquier triángulo equilátero tiene tres ángulos agudos iguales; el isósceles dos iguales y uno distinto.

Grado Tercero

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito:

1. Escalas con el número 7: Contar o escribir: 5, 12, 19, 26, 33, etc.; 311, 318, 325, 332, etc.; 824, 817, 810, 803, 796, 789, etc.

2. Cálculos orales:

$35 + 7 \div 2 \times 3 + 6 \div 9 \times 10 - 8 =$
$105 - 6 - 5 \div 2 + 13 \div 10 + 5 \times 4 =$
$0{,}3 + 1{,}4 + 0{,}8 \times 100 + 15 \div 5 =$
$2\frac{3}{5} + 4\frac{3}{5} + 9 + 4 \div 5 \times 10 + 9{,}5 =$
$24{,}6 - 1{,}3 \times 10 + 17 \div 4 - 2{,}7 =$.

3. Cálculos escritos:

$143{,}6 - 98{,}8 + 3{,}7 \times 100 \div 2{,}4 =$
$4\frac{1}{5} + 3\frac{3}{5} + 2\frac{4}{5} + 6 =$
$2\frac{1}{7} - \frac{7}{7} + 5 + \frac{2}{7} - \frac{3}{7} =$
$4\frac{1}{6} - 2\frac{6}{6} =$
$35 + 96 \div 10 + 2{,}3 - 0{,}8 - 0{,}1 =$
$467 - 29{,}6 \times 100 \div 20{,}7 =$
$3.705 + 4{,}9 \times 10 - 25.932 \div 32{,}5 =$

4. Cuentas:

$32.040 \times 2.607 =$; $6.075 \times 3.090 =$;
$54.070 \div 4.850 =$; $96.075 \div 2.034 =$;
$2.403{,}7 \times 256 =$; $89.630 \times 340{,}7 =$;
$186{,}9 \div 34 =$; $296{,}7 \div 389 =$;
$1.243{,}8 \div 13{,}6 =$; $89.045 \div 893{,}2 =$;

5. Reducciones métricas:

35,4 Dm. + 2,3 Dm + 0,8 Dm = dm.
26 Hm + 3,5 Dm + 456 dm = m.
4,8 Hl + 25 Dl + 326 dl = l.
0,7 Dl × 25 = ... Dl; 25,6 Hl × 3,2 = l.
25,7 Hm ÷ 3,4 = ... Dm; etc.

b) Problemas:

1. Un señor que tenía 240 $ gastó las 3|5 de ese dinero en el pago de una cuenta. ¿Cuántos pesos le quedan?

(El problema debe razonarse así: si gastó los 3|5 le quedaron 2|5 de su dinero. Hay que averiguar, pues, cuánto son los 2|5 de 240 $. Entonces: si 5|5 equivalen a...; etc.):

2. Los 3|7 de una pila de cajones suman 24 de éstos. ¿Cuántos contiene la pila?

3. Un obrero que gana 7 $ por día ha trabajado 11 días en la quincena. Si destina 2|7 de ese salario para el pago del alquiler, ¿cuánto le queda para los demás gastos?

4. De una pieza de género que mide 35,5 m. se han vendido 18 m. a 3 $ el m. y el resto a 4 $ el m., con lo que se ha ganado 1|5 de lo que costó la pieza. ¿Cuánto se pagó antes por ésta?

5. Se compran 3 docenas de pañuelos a 2 $ cada pañuelo; y luego se venden ganando 6 $ por docena. ¿Cuánto se obtiene de la venta?

6. El contenido en un depósito de café de 7 Dl. se envasa en bolsitas de 1,3 litros, las que se venden a 2 pesos cada una. ¿Cuánto importa el total de la venta?

c) El centésimo:

1. La noción de centésimo puede darse con motivo de una clase sobre el peso moneda nacional y los centavos que éste contiene, clase en la que se fijará este primer concepto: el centavo es la centésima parte del peso moneda nacional. Ejercicios subsiguientes: ¿Cuántos centésimos del peso son 7 centavos, 15 centavos, etc.? ¿Cuánto es la centésima parte de 200 $, de 300 bolitas, etc.?

En esa misma clase se enseñarán a escribir cantidades con pesos y centavos, tales como: 1,20 $; 3,15 $; 0,50 $; 0,23 $; 0,05 $; 0,01 $ (en el orden que indicamos y sin mayor hincapié en la idea de décimos y centésimos y su lugar respectivo en la escritura).

2. En clases sucesivas se hará observar que el cm. es también la centésima parte del metro y que por eso escribimos (comparando con los pesos, por ejemplo: 3,45 m.; 0,50 m.; 0,05 m.; etc. (variados ejercicios de lectura y escritura). Determinada una longitud cualquiera en el metro que sirve como ilustración en la clase, hágase escribirla por los alumnos; por ejemplo: 0,15 m.; 0,28 m.; etc. Luego se hará observar que los centésimos, en los pesos y en el metro, ocupan dos lugares a la derecha de la coma: ¿Cuántos ocupan los décimos? Hágase notar que los décimos, que corresponden a 10 (un cero), ocupan 1 lugar, y que los centésimos, que corresponden a 100 (dos ceros), ocupan 2 lugares. Equivalencias entre el dm. y el cm., entre los décimos y los centésimos. Idea que debe fijarse muy bien para evitar errores poste-

riores: los décimos ocupan 1 lugar después de la coma y los centésimos 2 lugares.

3. Ejercicios de lectura o escritura al dictado: 0,08 — 0,23 — 1,07 — 5,48 — etc.; 3,15 $ — 0,24 $ — 13,07 m. — 2,25 m. — 0,15 m. — etc.

4. Operaciones (las cuatro) con estos decimales: véase en números anteriores lo que dijimos para los décimos y síganse aquí los pasos entonces sugeridos en cada operación. En los números próximos y en las clases de cálculo incluiremos los ejercicios respectivos.

GEOMETRIA

Cuerpos redondos:

1. Su conocimiento en conjunto. Presentación del cilindro, cono y esfera. Ligera comparación de los dos primeros con los prismas y pirámides respectivamente. Idea de cuerpos poliedros y redondos; caras planas y superficies redondas.

Cara lateral, bases y altura en el cilindro y cono. Figura de las bases y número de las mismas. El círculo y la circunferencia.

La esfera: superficie, radios, diámetros. Los hemisferios: figura de la base; comparación con las del cilindro y cono.

2. Modelado de cuerpos redondos. Dibujo de los mismos.

3. La circunferencia y el círculo. Centro, radios, diámetros, cuerdas, etc. Trazado de circunferencias de radio dado. El semicírculo y la semicircunferencia. El arco; líneas curvas. Objetos y cuerpos que tienen caras circulares y líneas curvas. Líneas mixtas.

4. Idea del sector, segmento y cuadrante en el círculo. Dibujos de estas figuras.

5. Construcción gráfica del triángulo equilátero, cuadrado, exágono y octógono inscriptos en la circunferencia. Idem del pentágono y decágono. Problemas gráficos con medidas preestablecidas.

NOTA: Como en números anteriores, en lo que acabamos de indicar hay material para varias clases, cuya disposición corresponde fijar al maestro, de acuerdo a las modalidades de su grado.

Grado Cuarto

PLANTAS

Clase 31. — Las hojas.

Material ilustrativo. — Hojas de distintas plantas, recojidas en el jardín de la escuela, en la calle, o en la plaza próxima. Clorófila obtenida por disolución de las hojas de espinaca o dalia, en la forma como indicamos en nuestro número ppdo.

Observaciones y sugestiones. — El contenido de este frasquito, clorófila; (cada alumno observará en el suyo), posee una condición importante a los efectos de la alimentación del vegetal: tiene la propiedad de absorber algunas de las radiaciones de que se compone la luz. Dígaseles a los alumnos que un rayo de luz blanca del sol está compuesto por siete radiaciones luminosas visibles: rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, índigo y violeta. La clorófila prefiere de todos estos colores, el rojo y el azul. Esta energía luminosa, roja y azul, es transformada por la planta en agente de un fenómeno tan interesante como la absorción de los rayos.

La atmósfera tiene, aunque en pequeñas proporciones, anhídrido carbónico, es decir un gas compuesto de carbono y de oxígeno, que exhalan todos los animales y producen todas las combustiones. Todas las plantas, menos los hongos, que no tienen clorófila, poseen la propiedad de tomar el anhídrido carbónico, que en presencia de la clorófila y del sol, es descompuesto en sus dos elementos constitutivos: carbono y oxígeno dejando en libertad a éste y reteniendo a aquél. Así realizan la purificación de la atmósfera. Si esto no ocurriera, con el tiempo y el transcurso de las generaciones, la atmósfera se iría gradualmente empobreciendo en oxígeno y enriqueciéndose por el contrario, de anhídrido carbónico desprendido por la respiración. Así, al cabo de un tiempo más o menos largo, nos encontraríamos con que la vida sería imposible. El oxígeno estaría en escasa proporción para que la vida fuera posible y el anhídrido carbónico estaría en suficiente proporción para que nos matara. Las plantas son, pues, durante el día, fuentes perennes de oxígeno puro y remedio de la probable desdicha.

Al mismo tiempo que la hoja sirve para quedarse con el carbono, del anhídrido carbónico del aire, se produce en ella una activa respiración en un todo semejante a la que tiene lugar en los animales y el hombre; es decir toma oxígeno del aire y desprende anhídrido carbónico. Esta respiración es continua: *respira tanto de día como de noche* sin interrumpirse jamás. Esta actividad respiratoria durante el día y en presencia de la luz solar es menor que la que realiza para tomar del aire el anhídrido carbónico y descomponerlo en sus elementos de la manera que lo hemos dicho.

Cuando después de miles de años, la planta se fosiliza y está enterrada y convertida en *antracita* y carbón de piedra, al ser éstos quemados desprenden en forma de calor toda la vieja energía almacenada.

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

1. Escalas ascendentes y descendentes, orales y escritas, con sumandos o sustraendos no mayor de 15 y según los ejercicios indicados en ediciones anteriores. En los números que seguirán a éste omitiremos el enunciado de este tipo de ejercicios, de los cuales el maestro continuará ordenando algunos, de vez en cuando, a sus alumnos.

2. Cálculos orales:

$426 \div 2 - 3 \div 7 + 18 \div 4 \times 11 =$

$2{,}03 + 17{,}17 \times 10 \div 3 - 32 \div 2 =$

$0{,}8 \times 5 + 13 + 8 \div 25 \times 100 \div 10 =$

$36{,}4 \div 0{,}9 \times 10 - 13 \div 90 - 2|3 =$.

Nota importante: Algunos de estos cálculos, como el segundo y cuarto propuestos, parecerán muy difíciles para que los alumnos los resuelvan en forma oral. Efectivamente, lo serían si se los hiciera resolver en la forma usada comúnmente; pero debe tenerse en cuenta que el propósito de estos cálculos no es el de torturar al niño con ejercicios mentales fatigosos, sino el de adiestrarlo en el mecanismo del cálculo. Para ello, será suficiente con que el maestro escriba el cálculo en el pizarrón y luego, en forma puramente oral, la clase vaya resolviéndolo, sin mayor apuro, aplicando en cada cuenta el procedimiento que co-

rresponde. No se olvide esta advertencia oportuna, pues en ella fincamos la eficiencia de los ejercicios que proponemos.

3. Cálculos escritos:

$507{,}8 - 49{,}963 \times 0{,}045 \div 3{,}2 =$

$3.896{,}7 \div 10 + 3{,}75 \times 4{,}08 - 6{,}2 =$

$20{,}892 \div 0{,}6 - 15{,}09 \times 15 =$

$2 - \frac{1}{4} + \frac{3}{7} - 4 - \frac{5}{6} + 8 =$

$\frac{3}{5} - 4 + 5 - \frac{2}{3} \times \frac{3}{4} =$

$2{,}3 + \frac{3}{5} \times \frac{2}{9} - 0{,}8 =$

$(834{,}75\ m^2 - 3{,}2\ Dm^2) \div 2{,}08\ Dm. = \ldots\ dm.$

$(3{,}74\ dm. \times 28 + 1{,}4\ Dm.) \times 12{,}7\ m. = \ldots\ Ha.$

Notas importantes: Recuérdese que en los cálculos escritos debe omitirse la escritura de toda operación que pueda efectuarse mentalmente, en la que basta consignar el resultado en el papel (tal debe hacerse en algunas operaciones de los ejercicios segundo, tercero y cuarto propuestos, por ejemplo).

Cuando se trate de operaciones combinadas de decimales y quebrados, los primeros deben reducirse al segundo tipo, y nunca a la inversa. Si en el resultado final del ejercicio la fracción común es reductible a una decimal, exacta, se efectúa la reducción; en caso contrario, se deja el quebrado sin reducir. No se olvide de hacer simplificar siempre los quebrados previamente a cualquier operación que con ellos se haga.

4. Cuentas:

$89{,}038 \times 30{,}095 =$; $\quad 25{,}08 \div 0{,}4967 =$.

$289{,}03 \div 893{,}09 =$; $\quad 489{,}03 \times 0{,}0705 =$;

$7{,}0432 \div 0{,}495 =$; $\quad 0{,}0456 \div 2{,}609 =$;

b) Problemas.

1. Se han vendido 5 terrenos rectangulares, de los cuales 2 miden 8,75 m. × 32,40 m. cada uno y los otros 3, cada uno también, 9,10 m. × 20,35 m. Los dos primeros se vendieron a razón de 25,50 $ los 75 dm^2 y los otros a razón de 34,80 $ los mismos 75 dm^2. Si todos se abonan en 60 mensualidades, ¿cuánto recibirá por los 5, mensualmente, el vendedor?

2. (El maestro distribuye, entre los alumnos, diversos cuerpos geométricos de los ya estudiados y cada alumno debe resolver el problema que sigue con respecto al cuerpo que le ha correspondido en el reparto). ¿Cuánto mide, en $mm.^2$, el área lateral y la total del cuerpo que tiene cada alumno?

3. ¿Cuántas piezas de alambre tejido deberán comprarse para circundar una quinta triangular, cuyos lados miden 7,5 Dm, 8,9 Dm y 10,3 Dm, sabiendo que cada pieza contiene 32 m. de tejido?

4. Si se han vendido 34 cajones de kerosene por 530 $, ¿cuánto costarían 12 cajones?

5. Una fábrica consume 1.200 kg. de carbón por semana de trabajo (6 días). ¿Para cuántos días alcanzarán los 7.000 kg. que tiene en su depósito?

6. Si para hacer un trabajo, 8 oficiales han demorado 5 días, ¿cuántos días habrían tardado 3 oficiales para hacerlo?

c) Medidas de tiempo.

1. Equivalencias mutuas entre las diversas medidas:

Un Crédito
Gath & Chaves
pagadero en mensualidades, puede ser su tabla de salvación.
Pídalo hoy mismo.
Para informes:
Casa Central: Florida y Cangallo
7.º piso

Tarifa de subscripción
(ADELANTADA)

CAPITAL
Semestre ..... $ 3.60
Año ..... » 7.—

INTERIOR
Semestre ..... $ 4.—
Año ..... » 8 —

siglo (o centuria), década, lustro, año, mes, semana, día, hora, minuto, segundo. Lecturas horarias en el reloj. Concepto de año e idea de su duración en los diversos planetas.

2. Problemas de aplicación:

I. Dos canillas llenan un depósito, funcionando a la vez, en 2 horas y 25 minutos. Si fuesen 5 las canillas utilizadas, iguales a las primeras, ¿en qué tiempo lo llenarían?

II. ¿Cuántos años, meses y días han transcurrido desde el descubrimiento de América hasta hoy? (Id. íd. desde cualquier otra fecha histórica).

III. ¿Cuántos Km. por hora ha recorrido un tren que en 3 h. 3' y 34'' ha salvado una distancia de 18,79 Mm.? (El resultado debe darse hasta milésimos de Km.).

d) Medidas de capacidad.

Como las equivalencias de estas medidas guardan las mismas relaciones que las de longitud, remitimos a nuestros colegas al número en que hemos tratado esta última clase de medidas. En el número próximo daremos algunos ejercicios y problemas de aplicación.

GEOMETRIA

La pirámide. — Sígase, en el estudio de este cuerpo, el camino que hemos indicado en el número anterior para el prisma. Compárese luego la pirámide con el prisma y enúnciese, explícitamente sus diferencias. Troncos de pirámide y de prismas: figura de las caras respectivas. Dibujos de pirámides y modelado de algunas.

Los polígonos. — Las bases en los prismas y pirámides: idea de polígono. Clasificación en regulares e irregulares. Elementos de los polígonos: lados, ángulos, vértices, perímetro, diagonales. Medir los lados de polígonos dados y determinar el perímetro. Igualdad de los lados y ángulos en los polígonos regulares; centro, radios y apotema en los mismos. División en triángulos iguales de los polígonos regulares: elementos del triángulo en relación con los del polígono. Nombre de los polígonos según el número de lados.

Deducir objetivamente el área de los polígonos regulares y su fórmula: S. p. = p. × ½ ap. (por descomposición del polígono en triángulos iguales). Aplicación de la fórmula en problemas sencillos. Cálculo del área de dodecaedros dados.

Repaso de los problemas gráficos de construcción de polígonos (véase tercer grado, en este mismo número) y cálculo del área de los polígonos construídos. Aplicación de las equivalencias métricas conocidas.

Grado Quinto

ARITMETICA

a) Cálculo oral y escrito.

Creemos innecesario, después de los ejercicios que llevamos enunciados hasta aquí, sobre este asunto, continuar proponiendo otros más. Nuestros colegas están en inmejorables condiciones para formular ellos mismos dichos ejercicios, que conviene continuar dando a los alumnos, y cuya gradación dependerá, indudablemente, de la capacidad por éstos alcanzada. En los números sucesivos, a contar desde éste mismo, no nos referiremos más al tema, el que dejemos librado al cuidado de cada maestro, no sin antes llamarles la atención sobre las ''notas importantes'' que hemos insertado, en este tópico, en el 4° grado del presente número.

Si cada maestro que nos sigue en nuestras tareas tiene muy en cuenta tales observaciones, como asimismo las que hemos ido indicando en los números anteriores, no habrá ningún inconveniente en la supresión que resolvemos de este asunto, supresión a la que nos vemos impelidos por las necesidades del espacio de que disponemos.

b) Problemas.

1. Un patio rectangular de 13,20 m. por 4,50 m. se embaldosa con mosaicos de 135,80 $ el millar. Si la colocación cuesta a razón de 7,80 $ el m.² y los demás materiales empleados valen 56 $, ¿cuánto importa toda esa obra?

2. Un señor piensa comprar un terreno trapeciforme que mide 18,50 m. y 15,30 m. en los lados paralelos y 23,45 m. por altura, calculando el valor máximo a pagar en 29,50 $ los 75 dm.². Si en el acto del remate ha de abonarse el 2 % de comisión y el 8 % de seña, ¿cuánto dinero deberá llevar para hacer frente a dichas imposiciones?

3. Se quiere construir un galpón cuyo largo ha de determinarse sabiendo: 1.°, que la altura debe ser de 5,70 m.; 2.°, que el ancho disponible es de 4,90 m.; 3.°, que los 2|5 de la capacidad total debe ser de 10.7 m.³. ¿Qué longitud tendrá el galpón?

4. Una deuda de 7.500 $ se abona en cuotas mensuales iguales y equivalentes al 5 % de ella. ¿Cuánto se pagará en cada cuota y al cabo de cuánto tiempo quedará saldada la deuda? (Obsérvese que la 2ª pregunta se contesta fácilmente si se recuerda que 5 % = 1|20, que es de donde debe partir la solución razonada del problema).

5. Las 15 máquinas de un taller, trabajando 8 horas diarias, producen 37.800 m. de tejido por día. Necesitándose aumentar la producción en 12.000 m. diarios se tienen dos medios para hacerlo: o comprar nuevas máquinas como las que ya se poseen, o aumentar la jornada. En cada caso, ¿cuál es el aumento requerido? Si sólo se compraran 3 máquinas nuevas, ¿cuántas horas de labor diaria habría que aumentar?

c) Sistema monetario.

1. Repaso general del nuestro y clasificación de sus piezas. Equivalencias entre el peso m|n. y el peso oro; concepto de la *conversión* del papel a oro y viceversa. Sencillos problemas de conversión.

2. Monedas extranjeras más comunes entre nosotros: nombre y país, valor nominal y real. Idea del cambio y del valor fiduciario. Uso de las tablas de cambio que aparecen diariamente en los diarios y su aplicación a sencillos problemas de cambio, del tipo de los que siguen, para que luego se usen con destreza en otros problemas más difíciles, de los cuales daremos algunos en nuestro próximo número.

3. Problemas sencillos:

I) ¿Cuánto valen 3.850 pesetas al cambio del día?

II) ¿Cuántos pesos m|n. darán por 7 £ y 5 arg. en una casa de cambio?

III) ¿Cuánto se pagará por un giro de 870 liras (siempre al cambio del día) si el banco cobra el 2 % de comisión?

IV) En la vidriera de una agencia hemos visto: dos papeles de 1.000 liras, 5 de 500 francos y 3 de 100 $ m|n. Convertidos esos papeles a argentinos oro, ¿cuántos de éstos nos darían?

2. Problemas:

I) ¿Qué interés producirán 2.800 $, colocados al 2 % trimestral durante 1 año y 5 meses?

II) ¿A qué tanto por ciento se depositaron 12.300 $ que, durante 5 años y 8 meses, produjeron 4.600 $ de interés?

III) Si 8.500 $ se depositan al 5,5 % anual, ¿qué interés darán al cabo de 7 meses y 20 días?

IV) ¿Cuánto tiempo deberán estar depositados 325,70 $ para que, devengando el 3,5 % semestral, produzcan 89,50 $ de interés?

V) Para obtener una ganancia de 2.100 $ en 3 años y 9 meses, ¿cuántos pesos deberán depositarse al 1,5 % trimestral?

(Véase otros problemas en los números próximos).

GEOMETRIA

Líneas y ángulos.

La línea como límite de las superficies; líneas rectas y curvas. La línea recta como intersección de dos planos y como la menor distancia existente entre dos puntos: ejemplos intuitivos para fijar estos conceptos.

Rectas perpendiculares y paralelas. Problemas gráficos: a) trazar la perpendicular a una recta desde un punto situado en ella o fuera de ella (con escuadra y con compás); b) trazar una paralela a una recta dada desde un punto exterior a ésta.

Rectas convergentes y divergentes. Rectas paralelas y perpendiculares en los cuerpos poliedros. Distancia de un punto a una recta: cómo se la mide.

Los ángulos en las figuras planas: los lados como límite; magnitud, clases. La bisectriz del ángulo; trazarlo a compás.

Nuevo concepto del ángulo como espacio limitado por una recta que gira alrededor de uno de sus extremos: ángulo de una vuelta, de media vuelta, de un cuarto de vuelta; el cuadrante, el semicírculo y el círculo en su valor angular.

Angulos adyacentes, complementarios, suplementarios, opuestos por el vértice; relaciones en cada caso. Angulos que se forman al trazar una secante a dos rectas dadas (paralelas o no); relaciones que existen en ambos casos.

Otras líneas, además de las rectas y curvas vistas. La quebrada, mixta, espiral, óvalo y elipse. Construcción geométrica.

Grado Sexto

GEOGRAFIA

Clase 4. — Continentes:

Material ilustrativo. — Planisferio. Mapas varios. En perfil a cualquier latitud que el maestro irá haciendo y dictando. (Los alumnos usarán papel milimetrado). Cada alumno su atlas.

Sugestiones. — Como se trata de un tema conocido que cada uno desarrollará en la forma más práctica posible, hemos querido introducir en él el estudio de *perfiles* (cortes ideales) *a escala*. Es un ejercicio que ayuda a la comprensión del fenómeno de aparición y sumersión de tierras de que hablamos en nuestra clase anterior. (Ver: Océanos).

Por otra parte ayuda a hacer de la asignatura, una enseñanza eminentemente práctica que deja de ser catálogo de nombres (ríos, picos, montañas) o tediosa contemplación y calco de mapas.

Observaciones. — Explíquese el uso de escalas, anotando que se trata de una proporción convencional que se toma para representar una superficie en mayor o menor tamaño. Así, si se tratara de representar en el papel una montaña cualquiera (los Andes y el Aconcagua, por ejemplo) tenemos que hacer un trazado menor que la realidad y convenir, por ejemplo, que 1 cm. en el papel represente 1.000 m. de la realidad y decimos que es la escala de 1 por 100.000 (1 m. representando 100.000 m., 1 dm. 10.000 m., 1 cm. 1000 m., 1 mm. 100 m.). La escala para alturas se llama *escala vertical*. Hágase leer la escala de cualquiera de los mapas que haya en la clase y razonarla.

Si es un continente o un océano el que quiere representarse, no será sólo la escala vertical la que deba darse sino también *la escala horizontal*, porque contándose las distancias por Km. la escala vertical exigiría casi tanto papel como la superficie a representarse. Y si se diera la escala horizontal sola, las alturas serían imperceptibles, lo mismo las profundidades.

Nótese, una vez hecho cualquier perfil como el nuestro, *la plataforma continental* y *la plataforma submarina*.

Hágase notar en el mapa 18 (Atlas "Record") el límite de la plataforma litoral (de 0 a 200) e indíquese cómo este límite se aproxima a la costa brasileña porque las montañas caen bruscamente. Mídase, según la escala del mapa, la plataforma litoral a la altura de las Malvinas y también a la de Pernambuco (mapa 5, Escala 1: 30.000.000 Km. = 1 cm. por 300 Km.).

Nótese el mar profundo (+ de 200 m.) en todos los continentes, así como las plataformas litorales, (Mapas 7 — 10 — 12 — 14 — 16).

Establézcase la diferencia de profundidad entre Atlántico y Pacífico interpretando los colores convencionales de los mapas.

Nótese cómo nuestro perfil nos dice que el mar es sumamente irregular y que su fondo es la tierra misma, lo que prueba que los continentes son enormes masas de tierra que emergen del agua. Y entre estas masas continentales (América del Sud y Africa, según nuestro perfil) se abren fosas inmensas que las aguas han llenado formando los océanos. Nótense el Atlántico y el Pacífico que aparecen como fosas entre los continentes.

Puede agregarse acá lo que dijimos en nuestra clase anterior sobre sondeo del mar y sobre las profundidades máximas y medias del Pacífico, Atlántico Indico.

Búsquese en un mapa los 26° de latitud austral y nótese la fosa que en el Pacífico presenta nuestro perfil (7635 m.). Indíquese la importancia de los océanos, (caminos intercontinentales) pues si no existieran, la comunicación entre los continentes quedaría interrumpida por fosas insalvables.

Puede señalarse acá, como más antiguo, el continente

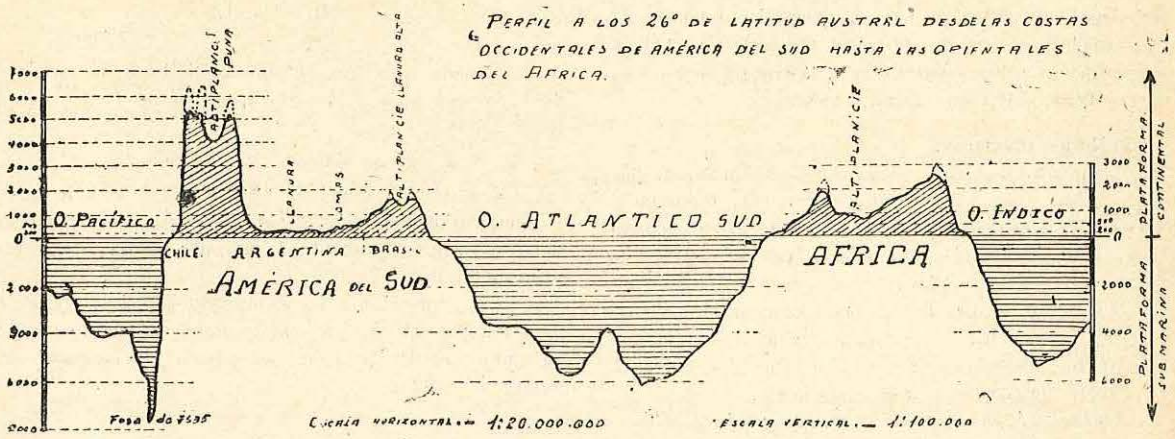

que comprendía la América del Sud, Africa, parte de Asia y Australia. Hay floras comunes en estas regiones, lo que prueba su antigua conexión. Por sucesivas dislocaciones (hemos insistido en nuestra clase anterior acerca de este cambio perpetuo a que está sometida la configuración geográfica, aunque nos parezca inadvertido) parece que quedó aislado un continente Brasil-etiópico formado por América del Sud y Africa. Nótese en el planisferio (Mapa 4) la forma saliente hacia el Africa que actualmente ofrece la América del Sud, al N. y vice-versa al Africa con respecto a América del S. Parece que nuevos hundimientos determinaron la separación que el perfil nos da de Africa y América del Sud, pero debió en un principio quedar un istmo de unión, resto del cual serían algunas de las islas que todavía aparecen en el camino de Brasil al N. de Africa.

Después de este fraccionamiento las tierras patagónicas se prolongaron al Sud y las islas extremas que hoy aparecen en la República Argentina hacen suponer una unión entre Australia y Argentina.

Nótese en el mapa 4 la orientación de estas tierras y léase en un mapa la profundidad que el océano ofrece para admitir que pudieron emerger tierras de unión.

Con respecto a Ambas Américas nótese que en principio han estado separadas y muy posteriormente emergió una tierra central que las unió y permitió la inmigración de las faunas de un continente a otro.

(Nelson: "Lo que dice el Mapa".

En el planisferio (mapa 4) anótese el límite de las cuencas marítimas y recuérdese lo que dijimos en nuestra clase anterior acerca de los grandes y pequeños ríos del Atlántico que constituyen excelentes vías de penetración al continente, mientras que los del Pacífico no ofrecen esa ventaja por no correr por tierras llanas bajas. Nótese en este mapa de cuencas marítimas, cómo la dirección de los ríos nos dice en qué sentido se han producido los hundimientos de tierras.

Obsérvese los ríos de Africa Occidental y de América del Sud. Oriental y demás continentes. Agréguese una clasificación de las tierras según su altura:

Plataforma continental:

a) De + 1.500 m.: Montañas.
b) De + 500 a 1.500 m.: Tierras altas.
c) De + 200 a 500 m.: Lomas.
d) De 0 a + 200 m.: Tierras bajas.
Nivel del mar.

Plataforma submarina:

a) De 0 a — 200 m.: Plataforma litoral.
b) De — 200 adelante: Mar profundo.

Hacer leer en un mapa la zona de tierras bajas en todo el planisferio y anotar que son las más aptas para recibir población, pues el 90 % de la población mundial vive en tierras bajas.

Nótese que en Europa cubren las tierras bajas más extensión que en los demás continentes. Nótese Africa y Australia, viendo que en su suelo, las tierras bajas ocupan fajas angostísimas y en cambio predominan las altiplanicies. Nótese en nuestro perfil que todas las alturas en Africa exceden los 200 m. Obsérvese el mapa de la República Argentina al respecto. Distíngase las llanuras fluviales de las litorales y las llanuras altas y bajas. Nótese cómo las llanuras fluviales del Plata, Po, Amazonas, Missisippi, Indo, etc., atraen población

Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

FUNDADA EN 1904

1861, Méjico, 1863 ❀ Buenos Aires

ABONA:

En CAJA DE AHORROS, a los accionistas,

7 % DE INTERES

Con Capitalización Semestral

Acuerda Créditos a dos firmas, amortizables hasta en dos años de plazo.

Las acciones valen 10 $ c u. y pueden abonarse en 10 mensualidades.

por la facilidad de vida que ofrecen. Las llanuras litorales se deben al solevantamiento del suelo. Reconocer estas planicies litorales en América del N. oriental, Europa occidental, etc. Ofrecen grandes extensiones de tierra arable.

Las costas que no ofrecen estos llanos del mar, son escarpadas y aptas para navegación y pesca. Occidente de América del N., Noruega, etc.

Nótese en nuestro perfil la gran zona de llanura central que América del Sud ofrece entre el macizo Brasileño al E. y la Cordillera de los Andes al O.

Obsérvese *la puna* en nuestro perfil, a 4.000 m. Si estas altiplanicies están en zona tropical, son habitadas porque su altura suaviza la temperatura, como ocurre en Brasil, Bolivia, India, Abisinia.

Trabajos prácticos:

1. Corte ideal a escala, de la América del N. y América del Sud en que se destaquen a) las llanuras litorales, fluviales, altas y las cumbres de las altas montañas; b) la plataforma submarina con su plataforma litoral y su mar profundo.

2. Medir por medio de la escala que va indicada en el mapa, la anchura de la Puna Argentina — del macizo Andino Perú-boliviano — del Mar Mediterráneo, etc. Medir longitud de cada continente.

3. Trazar diagonales con alturas y profundidades y con extensiones comparadas de los continentes.

4. Lecturas geográficas: páginas de Ameghino sobre el continente Sud-Americano. Exposiciones en busca de nuevos continentes, etc. Scott — Nansen — Amundsen.

ARITMETICA

a) ¿Cuánto pesa un balde de 12 l. de capacidad lleno de arena? (D. arena = 2,3).

Peso Kg. = V dm.^{3} × D.

P. = 12 × 2,3 = 27,6 Kg.

b) El ténder de una locomotora lleva 6.800 Kg. de hulla, ¿qué volumen ocupa el carbón de piedra? (D. hulla = 1,2).

$$\text{Volumen dm}^3 = \frac{\text{P Kg.}}{\text{D.}} = \frac{6.600}{1,2} = 5.500 \text{ dm.}^3$$

$$= 5,500 \text{ m.}^3$$

c) ¿Cuánto pesa una columna cilíndrica de mercurio de 1 cm^2 de base y de 76 cm. de altura? (D. mercurio = 13,60).

V = 1 cm.^{2} × 76 cm. = 76 cm.^{3}

Pg = 76 × 13,60 = 1033 g = 1,032 kg.

Recuérdese que éste es el valor de la presión atmosférica: prácticamente 1 Kg. por unidad cegesimal de superficie).

d) Un comerciante ha comprado 276 kg. de aceite de oliva por 270 $. ¿A cuánto debe revender el l. para ganar el 10 % sobre el precio de compra? (D. aceite = 0,92).

$$\text{Cantidad de aceite} = \frac{\text{P}}{\text{D}} = \frac{276}{0,92} = 300 \text{ l.}$$

Precio de venta: 270 + 27 = 297 $.

10 % de 270 $ = 27 $.

Precio de un litro: 297 ÷ 300 = 0,99 $.



Exposición "Sajonia"

¿Desea Vd. hacer algún obsequio?

En la **Exposición** "**Sajonia**" encontrará Vd. lo mejor y más moderno en fantasías de cristal y porcelana. Importa directamente de las más afamadas fábricas de Europa Central los elementos que constituyen su nutrido y selecto arsenal de objetos.

Es la casa de moda más acreditada en el ramo de Cristalería y Porcelanas

Solicite un **Crédito** por intermedio de la Asociación Pro Maestros de Escuela. — **Al magisterio**, cuya distinguida atención nos honra, **le hacemos un descuento especial** en toda compra.

BRIONES & Cía.

IMPORTADORES

Salón de ventas: 331, SUIPACHA, 331

U. T. 38, MAYO 6440 *BUENOS AIRES*

Nociones útiles

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Disentería

La disenteria se presenta ya aisladamente, ya con frecuencia epidémica, lo que indica su naturaleza infecciosa.

Se presenta casi siempre precedida de desórdenes gastro-intestinales, principalmente de diarrea, que nunca falta al principio. Al cabo de 24 ó 48 horas aparecen las deposiciones disentéricas propiamente dichas; todo esto precedido de malestar gástrico con náuseas y vómitos, fiebre moderada, aunque a veces bastante elevada. El síntoma culminante de la enfermedad lo constituyen los deseos frecuentes de defecar con acompañamiento de dolores al realizarse este acto (pujos).

El resultado de estos esfuerzos, renovados con gran frecuencia, es la expulsión de pequeñas cantidades de mucus viscoso, manchado o teñido de sangre, acompañándose, como hemos dicho, de un tenesmo pronunciado, con cólicos, sensibilidad y desarrollo del vientre.

El apetito es nulo, la sed viva, la lengua seca y negruzca.

Las deposiciones de estos enfermos deben ser sometidas a la desinfección, y se tendrá cuidado de regar con líquidos desinfectantes las letrinas que hayan servido para derramar las deyecciones.

Fiebre tifóidea

Es muy raro que un niño con fiebre tifóidea pase sin transiciones apreciables del estado de salud al de enfermedad, como ocurre por lo general con las fiebres eruptivas.

Durante algunos días, el enfermo experimenta una sensación de fatiga y malestar general, dolor en los miembros, desvanecimiento o pesadez de cabeza, acompañado de somnolencia; el niño está triste y con frecuencia tiene pérdidas repetidas de sangre por la nariz; sin estar verdaderamente enfermo, nótase que se adelgaza visiblemente; hay falta de apetito desde un principio o cuando el mal está más avanzado; la lengua se presenta algo seca por lo general, sus bordes y punta están rojos y el fondo blanco, el pulso acelerado y aumentado el calor de la piel, hay fiebre.

Los síntomas iniciales que acabamos de enumerar, responden más bien a las formas benignas de la enfermedad; en las formas graves es muy común que sean reemplazadas por vómitos seguidos de intenso dolor de cabeza, gran postración y abatimiento intelectual; la fiebre y los caracteres de la lengua son iguales, en su principio, para ambas formas, pero luego se acentúan más y más hasta adquirir su tipo propio.

Un niño atacado de fiebre tifóidea carece de fuerzas y resistencia para seguir concurriendo a sus clases, aun antes que el mal haya llegado a un período avanzado; y desde el momento que por la fiebre y demás signos iniciales se sospeche su existencia, el enfermo debe ser alejado de la escuela.

Sabido es que el contagio de la fiebre tifóidea tiene lugar por medio de las deyecciones y que el agua es un vehículo poderoso de transmisión de los gérmenes del mal. En consecuencia, todas las ropas ensuciadas por el enfermo deben ser cuidadosamente apartadas y desinfectadas, lo mismo que las deposiciones antes de ser arrojadas a la letrina. Las aguas de pozo y aljibes, contiguos a las letrinas, deben ser tenidas por sospechosas y jamás se hará uso de ellas sin ser previamente hervidas.

Enfermedades contagiosas de la piel

Las afecciones de la piel de carácter transmisible, sea que sus causas consistan en la presencia de parásitos animales o vegetales en las capas superficiales o profundas de la piel, sea que las determinan organismos infinitamente pequeños del orden de las bacterias, alojados en la piel misma o diseminados por las vías sanguíneas o linfáticas en los tejidos subyacentes o profundos, son tan numerosas, originadas por seres animados de tan diversas especies, sus variedades son tantas en cada especie misma y tan grande su polimorfismo que sería empresa irrealizable encerrar en los límites de estas instrucciones dirigidas a los maestros, ni aun en forma sintética, los signos objetivos múltiples de aspecto, dimensiones, forma, color, etc., que podrían caracterizarlas o diferenciarlas, cuando harto a menudo su determinación exacta constituye para el médico dermatólogo mismo un problema delicado de diagnóstico en que solamente el examen microscópico o la cultura de las colonias bacterianas en el laboratorio puede dar a conocer la verdadera causa.

Muy lejos estamos pues, de pretender que los maestros de escuela puedan hacer el diagnóstico de una enfermedad de la piel, nuestra mente es: que auxiliados por las breves nociones que consignamos en este capítulo, se hallen prevenidos y les sea fácil comprender que existe una enfermedad, que ella puede ser contagiosa, que requiere la intervención de un médico y que éste es el único, llamado a pronunciarse sobre si el niño enfermo debe o no seguir concurriendo a sus clases.

No intentaremos, pues, siquiera bosquejar a grandes rasgos los caracteres o síntomas generales de cada una de ellas o de las más frecuentes en las agrupaciones infantiles, en la imposibilidad de suministrar nociones especiales que realicen eficazmente el propósito de instruir a los maestros en el conocimiento de las numerosas afecciones contagiosas de la piel.

Nos limitaremos, pues, a llamar su atención sobre lo que podríamos llamar elementos de las dermatosis contagiosas o afecciones transmisibles de la piel, para que al observarlos, aislada o concurrentemente en el niño, despierten la sospecha de una enfermedad de aquella naturaleza y provoquen su reconocimiento inmediato por un facultativo del Cuerpo Médico Escolar u otro que eligiera la familia del alumno.

Desde luego, puede asegurarse que hay una clase de parásitos transmisibles, susceptibles de producir variadas lesiones en la piel, y que difícilmente escapan a la observación de cualquier profano. Son éstos los *epizoarios* o parásitos de la *ptiriasis* o *pediculosis* (vulgarmente *piojos*) cuyas tres variedades (pedículos de la cabeza, del pubis y del cuerpo y vestidos) son visibles a simple vista y depositan sus huevos o *liendres* sobre los pelos mismos, con excepción de los del cuerpo que habitan y desovan sobre los vestidos.

Conviene recordar que los más frecuentes en los niños, los de la cabeza, (*pediculi capitis*) tienen un sitio de predilección donde debe buscarse siempre la presencia denunciadora de liendres: la región occipital, en la vecindad de la nuca y los parietales, detrás de las orejas.

(*Véanse los números anteriores*)

MUEBLERIA Y TAPICERIA SAN MARTIN

1359-Corrientes-1359 - PEDRO PASCUARIELO - BUENOS AIRES

(La fábrica más grande y antigua de Sud América, fundada en el año 1870)

A los empleados y maestros del Magisterio ofrece en las condiciones más liberales

CREDITOS EN 12 MENSUALIDADES

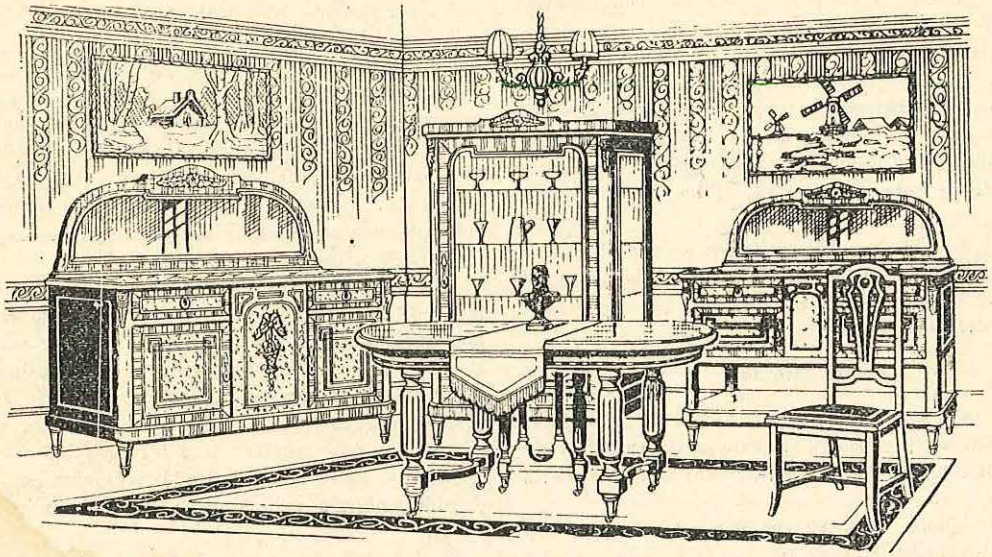

COMEDOR de cedro caoba decorado con marqueterías de París y filetes de "Boi Rose", lunas y cristales biselados "Belgas", mármoles "BrecciaVioleta", aplicaciones de bronce cincelado. — Compuesto de: Aparador y trinchante gran formato, vitrina con estantes de cristal y espejo en el fondo, mesa ovalada con 1 tabla de agregar y 6 sillas tapizadas en cuero búfalo.

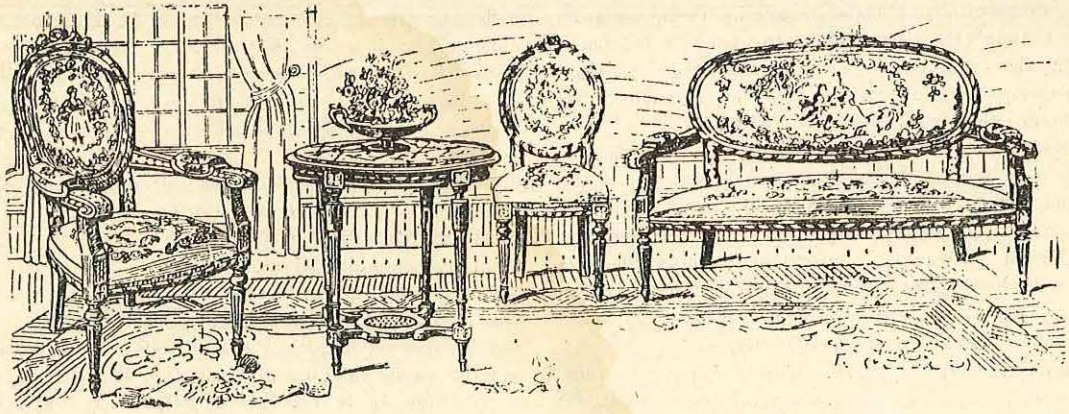

ESPLENDIDO JUEGO DE SALA artísticamente tallado en bajorrelieve, íntegramente dorado a fuego "Oro París", tapizado con fino lámpas de seda en distintos gustos. — Compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

Solicite catálogo general de muebles, informes y solicitud de crédito llenando este cupón

Nombre y Apellido .....

Esc. N.° ..... **Consejo** ..... **Localidad** ..... **F. C.** .....



El reinado del terror

Por **Edmundo D'Amicis.**

Entré en el tercer año de Gramática, con un profesor terrible, que me hizo memorable aquel curso. Era un hombre rechoncho, con una gran cara barbilampiña y pálida como la de un padre inquisidor, en la cual brillaban dos ojos claros y fríos, que parecían dos bolas de cristal. No pegaba; pero era peor que si pegase; porque se servía del latín como de una fusta metálica, con la cual nos hacía dar vueltas como los rufianes de Malebolge bajo las correas de los diablos. Nos agobiaba de trabajo, nos abrumaba con encargos, no nos dejaba mover los ojos, ni estirar las piernas; hacía que la escuela se asemejara a un oficio de difuntos. Tenía el furor de los cuadernos muy bien escritos: teníamos que llevar doce: para las frases italianas y para las latinas, para las reglas de las dos gramáticas, para las sentencias morales, para las antologías, para la mitología, y así sucesivamente: una verdadera administración literaria que no nos dejaba respirar. Jamás montaba en cólera, era tranquilamente despiadado. ¡Y qué lenguaje feroz usaba también a sangre fría! Cada error de gramática: — ¡Ah, vil malvado! — ¡Pero usted deshonra a su familia. — ¡Usted hace traición a su patria! — ¡Concluirá usted por ir a galeras! — ¡Es esta una sintaxis que merecía que le encerraran a usted en la cárcel!... Después de dos meses de este régimen, todos estábamos convertidos en un rebaño de esclavos temblorosos. Los había mártires verdaderos del "nuevo método", que se habían vuelto imbéciles a fuerza de verbos defectivos, y que palidecían al oir decir: —¡Conjugue usted! — y no dormían del espanto que les producían las diez lecciones cotidianas que tenían que aprenderse de memoria. ¡Oh, aquel gran crucifijo colgado en la pared, encima de la cátedra, qué bien simbolizaba el estado de todos!

Aquel tirano de la Gramática enfermó un día, en el rigor del invierno: todos dimos un respiro gigantesco; pero sólo un respiro, porque nos inspiraba verdadero terror aun desde el lecho. Fué a sustituirle un compañero suyo, profesor auxiliar, que el primer día se presentó con uniforme de guardia nacional y dejó apoyado su fusil en la pared al lado de la cátedra. Creyéndolo de la pasta del otro, de quien era íntimo, pensamos que venía armado para hacer fuego sobre los que dijeran despropósitos gramaticales. Al contrario, era un buen hombre, que nos restituyó a la vida "humana".

Aquel paraíso no duró, sin embargo, más que ocho días, al cabo de los cuales volvió el tirano, más cruel que antes; y nosotros encorvamos otra vez la frente, con doble terror, bajo el yugo nefando.

Tres personajes extraordinarios de aquella mañana terrorífica tengo aun estampados en la memoria. Uno era un tal Gatti, el único que no temía a Ezzelino, y a quien por esto admirábamos nosotros como a un alma heroica, que representaba frente a la tiranía nuestro espíritu secreto de rebelión. El se vengaba por nosotros valientemente, no con contestaciones o acciones insolentes, sino con la ostentación constante de un desprecio glacial, con una invicta y tenaz voluntad de no estudiar; no había reproche ni amenaza que le hiciera cambiar de aspecto "ni doblar la cerviz". El afrontaba los rayos, sosteniendo fija su mirada en los ojos del profesor, sin inmutarse, lo cual nos conmovía de entusiasmo. El profesor castigaba a los reos poniéndolos de rodillas en el suelo al lado de la cátedra, y aquel "magnánimo", se estaba arrodillado y la frente alta, en una actitud soberbia de ángel rebelde a la Gramática, con la cual se agigantaba a nuestros ojos como una estatua de Miguel Angel. El tirano se pudría por dentro; mas el, jamás pidió perdón. Creo que en la escuela pasó más tiempo de hinojos que sentado, y que, si vive todavía, debe conservar los callos en las rodillas, como aquellos mahometanos fanáticos que han hecho el viaje a la Meca a gatas y con las manos por tierra. ¡Oh alma altiva y desdeñosa! Dondequiera que te encuentres, ojalá pueda llegar hasta tí este saludo tardío de admiración que te envía el antiguo compañero de esclavitud y de "arrodilladuras".

El otro era el más viejo de la clase, un muchachón robusto con semblante precozmente grave, poco familiar con los compañeros. Habiendo venido de Saluzzo creo, estaba de pupilo en casa de una tía, de manga ancha que no le tiraba de la rienda ni le tomaba en cuenta sus irregularidades. Todos le mirábamos con cierta admiración porque se decía que abusaba de su libertad, apareciéndonos casi orlado de una gloria satánica, como un héroe de Byron; y porque desconfiando de nosotros no aludía más que veladamente y muy rara vez a sus escapadas. Nosotros dábamos a sus escasas palabras obscuras, cien interpretaciones fantásticas bastante más atrevidas y profundas que su pensamiento. Paréceme sentir todavía la emoción que produjo la escena solemne que ocurrió una mañana, cuando el profesor, informado no sé por quién, de sus irregularidades, le llamó, en presencia de toda la clase, delante de la cátedra, y con la expresión y la voz de Presidente de Consejo de guerra le dijo: —¡Cosas nefandas he sabido de la conducta de usted, señor Fulano de Tal!

Y después de una fúnebre pausa: —¡Usted anda por ahí de noche!

Y después de otra pausa más larga: —¡Usted juega con la hez de la sociedad!

Y después de un silencio larguísimo, con voz sofocada: —¡Usted bebe!

Y finalmente, como un cañonazo: — ¡Desgraciaaado!!!!...

Un estremecimiento corrió por todos los bancos; parecía que nadie respiraba; durante un minuto reinó un silencio mortal. Fué una escena verdaderamente trágica. El pequeño acusado, inmóvil y mudo, se nos apareció como la imagen que encarnaba todas las co-

rruptelas y todos los delitos de la decadencia de Roma.

No podría repetir el discurso que luego nos endilgó el profesor; recuerdo sólo, que entró en la justicia divina y la humana, y la infamia eterna, y la ergástula, y otras semejantes dulzuras, lanzadas con voz cavernosa, y haciendo girar los ojos de modo tal que daba calentura, y que, una vez terminada la lección, no por repugnancia hacia él, sino por terror hacia el tirano, todos abandonamos al desventurado pecador como a un maldecido de Dios.

El tercero era un tipo divertidísimo; sutil, una cara de viejo notario (hijo de una corsetera viuda), incansable, que tenía grandes pretensiones de latinista, y hacía los trabajos de composición como los mosaicos, a fuerza de frases que cogía de aquí y de allá con una paciencia de santo, y que luego juntaba con los más groseros artificios, uniéndolas propiamente por la fuerza y con absoluto desprecio de la lógica y del sentido común, que para él no había para qué tenerlo en cuenta con tal que la lengua y el estilo, como él decía, fueran "oro de ley". Lo estoy viendo todavía delante de mí, un día que leía al profesor uno de sus períodos intrincadísimos, en el cual decía que había trabajado toda la noche.

El profesor le dijo: — Yo no entiendo una palabra. — Lo creo — respondió; — aquí hay frases peregrinas. —Pero, ¿qué frases son esas, que no las entiendo? Si es todo, todo un tejido de frases. Lo que he hecho es condensarlas. Se entiende muy bien. Ahora que, comprenderlas de buenas a primeras es imposible. Y el tiroteo duró un rato hasta que fué a sentarse descorazonado, haciendo un movimiento con la cabeza como diciendo: — Es tiempo perdido: ¡el verdadero latín ya no se entiende!

De mis hechos, recuerdo una composición italiana de tema libre, que fué el primer parto literario mío de que yo conservo memoria: Describí "Una lucha entre el león y el tigre": argumento en armonía con mi naturaleza. Me acuerdo que comenzaba con la frase: "Al teñirse de rosa el cielo" y era todo él un ruído estridente de palabras terribles, elegidas entre las más ricas en erres y eses, una música infernal de rugidos y quejidos, un furioso destrozo de carne y de reglas de sintaxis, que acababa en un lago de sangre... Esperaba un triunfo cuando me llamaron para leerlo; resultó un fiasco enorme; fué la única vez, creo, que rieron a una el profesor y los escolares, y quizás también la sombra invisible del Padre Corticelli, que era nuestro gramático oficial. Y este fiasco que me rebajó entonces profundamente, es ahora para mí un querido recuerdo, porque fué el acontecimiento que produjo a mis compañeros de servidumbre y de terror ¡el único cuarto de hora de hilaridad colectiva que tuvieron en aquella escuela "dolorosa"!

Dolorosa para mí especialmente, porque no estaba todavía en edad de poder soportar aquellos esfuerzos, además del desorden intelectual y la ansiedad continua, que alguna vez me hacía despertar sobresaltado por la noche, y delirar como un alucinado, resintiéndose visiblemente mi salud. Apenas se dieron cuenta mis padres de ello, decidieron de común acuerdo sacarme de la escuela y no volverme a mandar en todo aquel curso para que pudiera rehacerme de ánimo y de cuerpo. Antes que acabara el invierno me hicieron esta gracia...

Y salí de trabajos forzados.

El Belén

Por **Emilia Pardo Bazán.**

De vuelta a su casa, ya anochecido, don Julio Revenga — sentado en el tranvía del barrio de Salamanca, metidas las manos en los bolsillos del abrigado gabán con cuello y maniquetas de pieles — rumiaba pensamientos ingratos. Su situación era comprometida y grave, doblemente grave para un hombre leal y franco por naturaleza, y obligado por las circunstancias a engañar y a mentir. ¡Qué cara pagaba una hora de extravío! La tranquilidad de su conciencia, la paz de su casa, la seriedad de su conducta, todo al agua por algunos instantes en que no supo desenredarse de una tentación ni huir de un peligro...

Mietras el cobrador iba cantando las estaciones del trayecto y el coche despoblándose. Revenga daba vueltas a la historia de su yerro. ¿Cómo había sucedido? ¿Cómo había podido suceder? Como suceden esas cosas: de improviso, tontamente. Si no es la quiebra de su amigo y paisano Costavilla, no tendría ocasión de ponerse en frecuente contacto con la hermana, aquella Anita Dolores — mujer ya espigada en los treinta años, y más desenvuelta que candorosa. Ante la desgracia de la quiebra, Costavilla perdió la energía y la esperanza; pero Anita Dolores, en cambio, se reveló llena de aptitudes comerciales, dispuesta, activa, resuelta a salvar la casa de cualquier modo. Para sus gestiones se asesoraba con Revenga, le pedía auxilio y préstamo, celebrando conferencias que duraban horas. Al manejar los papeles, al calcular probabilidades de liquidación, estableciase entre los dos una intimidad chancera, que se convertía de repente, por parte de Anita, en afición equívoca. Al darse cuenta Revenga de lo que iba a sobrevenir, ya estaba interesado su amor propio, encendida su imaginación. Sin embargo, la fiebre duró poco: el esposo lela, el hombre honrado e íntegro se dió cuenta de que era preciso cortar de raíz lo que no tenía finalidad ni excusa. Sacrificó de buen grado algunos miles de duros para sacar a flote a Costavilla, y se apartó de Anita Dolores con propósito de no verla más.

No contaba con las fatalidades de la naturaleza. Ocultamente, en apartado rincón de provincia, Anita Dolores dió al mundo una criatura. Fué el castigo providencial, no sólo para ella, sino para Revenga, que no había tenido prole de su matrimonio, ni creía tenerla nunca. Y al rodar del tranvía que apresuraba su marcha, al vacilar la luz de la linterna que se proyectaba sobre los vidrios nublados por el hielo del aire exterior, Revenga quería dominar una tristeza inconsolable, una amargura que le inundaba como ola de hiel. Nunca vería a su niña; nunca la estrecharía; nunca la tendría sobre las rodillas ni la besaría riendo... Anita Dolores, vengativa y tenaz, la había escondido, la había hecho desaparecer. ¿Desaparecer?... ¡A cuántas conjeturas da lugar este verbo!

¿Qué era de la niña? A aquella hora, cuando Revenga penetrase en su morada lujosa, en su comedor que la electricidad alumbraba espléndidamente y la leña de encina calentaba, intensa y crujidora; cuando la intimidad del hogar le sonriese, y las golosinas de Nochebuena lisonjeasen su apetito, ¿dónde estaría la abandonada? ¿En qué casucha de aldeanos, en qué glacial dormitorio de hospicio? ¿Vivía siquiera? ¿Valía más que viviese?

Estremeciéndose de frío moral, Revenga subió el cuello del gabán y caló el sombrero. Desolación inmensa caía sobre su alma. Precisamente acababa de saber en casa de unos amigos de Costavilla, donde solía preguntar disimuladamente por Anita Dolores, noticias alarmantes. ¡Anita Dolores se casaba! El nuevo socio de Costavilla, mozo emprendedor y discreto, era el marido. No mortificaban los celos a Revenga; no le quitaban el sueño memorias de lo pasado..., pensaba en la suerte de la niña, y aquella boda oscurecía más aun el misterio de su destino. ¡Ah! ¡Pues si creían que iba a quedarse así, con los brazos cruzados y mucha flema británica! ¡Desde el día siguiiente — desde el punto de la mañana, — que Anita Dolores se preparase! ¡Allí iría, a reclamar la chiquilla, a escandalizar si era preciso! El escándalo repugnaba a su carácter; el escándalo podía herir de muerte a Isabel, enterándose de lo que debía ignorar siempre... No importa, escandalizaría, ¡voto a sanes! Cantaría claro; desbarataría la boda; pondría en movimiento la policía, si era preciso..., pero le darían a su pequeña, y se cuidaría de entregarla a personas que le cuidasen bien, de educarla, de que nada le faltase..., y sobre todo, la vería, la besuquearía, la llevaría juguetes en la Navidad próxima... Con firme determinación cerró los puños y apretó los dientes. ¡Amanece, día de mañana!

Entretanto Isabel, la esposa de Revenga, acababa de adornarse en su tocador. La doncella abrochaba la falda de seda brochada azul oscuro, y prendía con alfileres la pañoleta de encaje, sujeta al pecho por una cruz de brillantes y zafiros — el último obsequio de Revenga, traído de París. Con inocente coquetería se alisaba el pelo ondulado y se miraba en el espejo de tres lunas, cerciorándose de que las señales de las lágrimas se habían borrado del todo, después del lavatorio con colonia y el ligero barniz de velutina. ¡El llanto no tenía para qué notarse!

Ya vestida y engalanada, pasó a un cuartillo contiguo a la alcoba, habitación donde solía guardar baúles pero que ahora presentaba aspecto bien distinto del de costumbre. Tapizaban las paredes ricas colchas y cortinas de raso y damasco; corría por el techo un cordón de focos eléctricios, y cubría el piso blando tapiz. En el testero, como a una vara de altura, se levantaba un tabladillo, y sobre él un Nacimiento, el Belén clásico español, con su musgo en las praderías, sus pedazos de vidrio y de hojalata, imitando lagos y riachuelos, sus selvas de ramas de romero, sus torres puntiagudas de cartón, sus pastorcillos de barro, sus dromedarios amarillos y sus Magos, con manto de bermellón, muy parecidio a reyes de baraja. Dos diminutos surtidores caían con rumor argentino, bañando las plantas enanas en que se emboscaba el Portal. Isabel se detuvo a contemplar los hilitos del agua, a escuchar el musical ritmo, y recordó sus propias lágrimas, y sintió nuevamente preñados de ellas los ojos y rebosante el corazón... La injusticia, la maldad, la mentira, lastimaban a Isabel más aún que la ofensa. ¿Por qué la engañaban, a ella que era incapaz de engañar, enemiga de la falsedad y el embuste? ¿Cabía salir de casa, despidiéndose con una sonrisa y una caricia, para ir a pasar horas en compañía de otra mujer? Los surtidores goteaban, gimiendo bajito, e Isabel también gimió: al son del agua que cae se adapta a la alegría lo mismo que a la pena; para uno es concierto divino, para otros queja desgarradora. Quejábase el alma de Isabel, pidiendo cuentas, exponiendo agravios, alegando derecho y razón. ¿No había ella cumplido sus promesas, lo jurado al pie de aquel altar, pedestal y morada de su Dios? ¿No había sido siempre fiel, dulce, enamorada, casta, buena, en fin? ¿Por qué su compañero, su socio en la familia, rompía secretamente el pacto?

La mirada de la esposa de Revenga se fijó, nublada y húmeda, en el Belén, y la luz de la estrellita, colgada sobre el humilde Portal, la atrajo hacia el grupo que formaban el Niño y su Madre. Isabel lo contempló despacio, y un cuchillo agudo de dolor se le hundió en el pecho. "No pidas cuentas..., parecía decir la voz del grupo. No te quejes... Tú no has dado a tu esposo sino la mitad del hogar; tú no le has dado el Niño..." La esposa permaneció un cuarto de hora sin ver el Nacimiento, viéndolo sólo, en las tinieblas interiores de sus penas, lo que cada cual, durante ciertos supremos instantes que deciden del porvenir, ve con cruel lucidez: lo fallido de su existencia, el resquicio por donde la desgracia hubo de entrar fatalmente.... Suspiró muy hondo, como para echar fuera toda la pesa lumbre, y poco a poco se apaciguó; su condición era de resignarse, de aceptar lo dulce, rechazando mansa y tenazmente lo amargo. "El Niño Dios me está diciendo que hice muy bien, muy bien..." La sonrisa volvió a sus labios, aunque sus ojos estaban anegados en un llanto que no corría. En aquel mismo instante se oyeron pisadas fuertes en el pasillo, y apareció Julio Revenga.

—¿Qué es esto?, preguntó con festiva extrañeza a su mujer ¿Has hecho un Nacimiento para divertirte?

—Para divertirme yo, no — respondió expresivamente Isabel, ya serena del todo. — Tengo los huesos durillos para divertirme con Belenes... Es... para divertir a una criatura...

—¡A una criatura! — repitió maquinalmente el esposo. ¡No será nuestra esa criatura!, añadió de un modo irreflexivo, que tal vez respondía a sus íntimas preocupaciones.

—¡Qué sabes tú! — murmuró Isabel con calma.

Debió de palidecer Revenga. Bajó la cabeza, desvió el rostro. Tales palabras despertaban eco extraño en su espíritu. ¡Cómo había pronunciado Isabel la sencilla frase!

—No entiendo... — tartamudeó el infiel, con raros presentimientos y peregrinas sospechas.

—Ahora entenderás... ¿No tienes hijos, Julio? — interrogó ella derramando dulzura y compasión, y por extraña mezcla, despecho mal oculto.

El no contestó. Medio arrodillado, medio doblegado, cayó sobre la banqueta de terciopelo frente al Belén. El mundo se le venía encima: ¡lo qué adivinaba era tan grande, tan increíble! Quería pedir perdón, disculparse, explicar..., pero la garganta se resistía. Isabel llegándose a su marido, le echó al cuello los brazos, sofocada de indignación, pero magnífica de generosidad.

—No se hable más del caso... Tranquilízate... Así como así, estábamos muy solos, muy aburridos a veces, en esta casa tan grandona. Yo tenía muchas, muchas ganas de un chiquillo. ¿Sabes? No te lo decía. Hace catorce años que nos hemos casado, de manera que ya las esperanzas... ¡Qué se le ha de hacer! No es uno quien dispone estas cosas... Vamos, no te pongas

así, Julio, hijo mío... Alégrate ¡Hoy nos ha nacido una pequeña!...

Revenga, en silencio, besó las manos, besó a bulto la cara y el traje de su mujer. Temblaba más de vergüenza y de remordimiento — es justo decirlo — que de gozo. Sus labios se abrieron por fin, y fué para repetir desatentamente.

—¿Cómo has sabido?... Mirà, yo no veo a esa mujer..., te juro que no, que no la veo... Te juro que no me importa, que la detesto, que...

—Estoy bien informada — contestó Isabel, un tanto desdeñosa, apacible. — Me consta que no la ves ni la oyes. Su venganza, su desquite por tu abandono, fué enterarme de todo..., y por fin de fiesta, enviarme la niña... Y pues me la envió... ¡caramba! no la he soltado, ¿sabes? Está en mi poder... La reconoceremos, arreglaremos lo legal. Que no le quede a esa ningún derecho....

Al aflojarse el nuevo abrazo de los esposos, Revenga imploró:

—¡Tráemela... No la conozco todavía!...

U a casita

Por **Juan Bonet.**

El señor Tromignon (agitando triunfalmente un telegrama que acaba de recibir). — ¡Es maravilloso! ¡Sorprendente!

La señora Tromignon. — ¿Qué pasa, Isidoro? ¿Qué es lo sorprendente?

El señor Tromingon. — La conciencia y la rapidez del contratista Merlupiot. ¡Nuestra casa está terminada!

La señora Tromingon — Me engañas, Isidoro.

El señor Tromignon.—Lee: ''Construcción terminada. Habitantes pueden venir''.

El señor Tromignon.—¡Es prodigioso! Edificar en cuatro días una casa bastante grande para vivir dos matrimonios.

El señor Tromignon.—¡Y por la suma irrisoria de 2.500 francos!

La señora Tromignon (saltando al lado de su marido).—¡Propietarios! ¡Somos propietarios!... Si tu quisieras, querido, debíamos irnos en seguida.

El señor Tromignon.— ¡Ya lo creo! ¡Hay un tren a las nueve y quince para Saint Sauvayre. Llegaremos a tiempo para comer.

Le señora Tromignon. — Y tomaremos el cremallera en la más completa intimidad. Tu llevarás dos sillas de tijera, la mesa de ''bridge'' y un par de botellas de buen vino. Y yo me reservo las vituallas, la valija y el calentador.

El señor Tromignon.—Muy bien, muy bien. ¡Será delicioso comer ya en nuestra casa!

(Hicieron con toda rapidez sus preparativos, se colocaron como mejor pudieron en un ''taxi'' con todo su material, tomaron el tren y se apearon tres horas después en Saint-Sauvayre..., donde les fué imposible encontrar un coche).

El señor Tromignon.—¡Hace falta valor! ¡No te apures! Me dijeron que el terreno estaba a tres kilómetros de la estación.

La señora Tromignon.—¡Vamos, vamos, Isidoro! Al final del camino hallaremos nuestra recompensa.

(Después de dos horas de una marcha penosísima, un cartel se ofreció a su vista con este letrero: ''Se venden terrenos por lotes desde 10 francos el metro cuadrado. Dirigirse a M. Lhermitte, notario de Saint-Sauvayre)''.

El señor Tromignon.—¡En fin, ya hemos llegado!

La señora Tromignon.— ¿Pero donde está nuestra casa?

El señor Tromignon.—Debe ser aquel tejado rojo que se ve allá lejos.

(Llenos de polvo y empapados de sudor siguieron penosamente andando. De pronto la señora Tromignon se detuvo aterrada).

Le señora Tromignon (con voz triste).—¡Isidoro, es espantoso!

El señor Tromignon.—¿El que?

La señora Tromignon.—¡Hay gente en nuestra casa!... Mira: la chimenea echa humo; en las ventanas hay ropa tendida... veo gente en el balcón.

El señor Tromignon.—Aclaremos este misterio.

(Se arrastraron hasta la casa de tejado rojo. En el balcón, un señor grueso, fumaba apaciblemente su pipa).

El señor Tromignon (saludando).—Yo soy el señor Tromignon.

El señor grueso (saludando también).—Yo soy el señor Latroupette.

El señor Tromignon.—¿Podría usted decirme, señor Latroupette, dónde está la casa que he mandado construir por aquí?

El señor Latroupette.—Sólo existe, querido señor, en vuestra imaginación... de lo contrario, yo la hubiera visto.

El señor Tromignon.—¡Cómo! Lea usted este telegrama.

El señor Latroupette.—¡Es estupendo! ¡Tan estupendo, que si usted me permite voy a unirme a ustedes y ayudarles a descubrir su casa.

(Después de largas pesquisas, detrás de un grupo de árboles apareció una mancha blanca).

El señor Tromignon (contentísimo).—¡Victoria!...

El señor Latroupette.—En efecto, es una casa.

La señora Tromignon.—¡Sí, es ella, tal como la ví en el catálogo!

El señor Latroupette.—Pero me parece demasiado pequeña.

El señor Tromignon.—¡Bah! Es una simple ilusión óptica. Dos matrimonios pueden vivir cómodamente.

(Pero cuando se acercaron comprobaron que la vivienda de los Tromignon tenía un metro veinticinco centímetros de altura).

El señor Tromignon (furioso).—¡Merlupiot se ha burlado de nosotros!

El señor Latroupette.—Antes de enfadaros, señor Tromignon, déjeme ver el catálogo, y dígame exactamente cuál es el modelo que usted escogió.

El señor Tromignon.—El modelo 127; 2.500 francos; página 44.

El señor Latroupette (estallando de risa).—¡Es lo que yo pensaba! No se ha fijado usted que la página 44 se refiere sólo a las instalaciones de pajareras, palomeres, conejeras...

El señor Tromignon.—¿Entonces?...

El señor Latroupette.—Ha encargado usted por 2.500 francos una magnífica conejera que le durará mucho tiempo.

El señor Tromignon.—¿Y qué meto yo en una conejera?

El señor Latroupette.—Generalmente, señor, se suelen meter conejos...

LA CENA

Por BALTAZAR DE ALCAZAR

(Español, 1530-1606)

En Jaén donde resido
vive Don Lope de Sosa,
y diréte, Inés, la cosa
más brava de él que has oído.
Tenía este caballero
un criado portugués...
Pero cenemos, Inés,
si te parece, primero.
La mesa tenemos puesta,
lo que se ha de cenar junto,
las tazas de vino a punto;
falta comenzar la fiesta.
Comience el vinillo nuevo,
y échale la bendición;
yo tengo por devoción
de santiguar lo que bebo.
Franco fué, Inés, este toque;
pero arrójame la bota:
vale un florín cada gota
de aqueste vinillo aloque.
¿De qué taberna se trajo?
Mas ya... de la de Castillo;
diez y seis vale el cuartillo,
no tiene vino más bajo.
Por nuestro Señor que es mina
la taberna de Alcocer:
grande consuelo es tener
la taberna por vecina.
Si es o no invención moderna,
vive Dios que no lo sé,
pero delicada fué
la invención de la taberna.
Porque allí llego sediento,
pido vino de lo nuevo,
mídenlo, dánmelo, bebo,
págolo y voyme contento.
Esto, Inés, ello se alaba.
No es menester alaballo:
sólo una falta le hallo,
que con la prisa se acaba.
La ensalada y salpicón
hizo fin, ¿qué viene ahora?
la morcilla, gran señora,
digna de veneración.
¡Qué oronda viene y qué bella!
qué travez y enjundia tiene,
paréceme, Inés que viene
para que demos con ella.
Pues sús, encójase y entre
que es algo estrecho el camino...
No eches agua, Inés, al vino,
no se escandalice el vientre.
Echa de lo trasañejo,
porque con más gusto comas:
Dios te guarde, que así tomas,
como sabia, el buen consejo.
Mas dí, ¿no adoras y precias
la morcilla ilustre y rica?
¡Cómo la traidora pica!
Tal debe tener especias.
¡Qué llena está de piñones!
Morcilla de cortesanos,
y asada por esas manos
hechas a cebar lechones.
El corazón me revienta
de placer: no sé de tí.
¿Cómo te va? yo por mí
sospecho que estás contenta.
Alegre estoy, vive Dios;
mas oye un punto sutil:
¿No pusiste allí un candil?
¿Cómo me parecen dos?
Pero son preguntas viles,
ya sé lo que puede ser:
con ese negro beber
se acrecientan los candiles.
Probemos lo de pichel,
alto licor celestial,
no es el aloquillo tal
ni tiene que ver con él.
¡Qué suavidad! ¡qué clareza!
¡Qué rancio gusto y olor!
¡Qué paladar! ¡qué color!
Todo con tanta fineza.
Mas el queso sale a plaza,
la moradilla va entrando,
y ambos vienen preguntando
por el pichel y la taza.
Prueba el queso, que es estremo,
el de Pinto no le iguala,
pues la aceituna no es mala,
bien puede bogar su remo.
Haz pues, Inés, lo que sueles:
daca de la bota llena
seis tragos. Hecha es la cena:
levántense los manteles.
Ya, Inés, que habemos cenado
tan bien, y con tanto gusto,
parece que será justo
volver al cuento pasado.
Pues sabrás, Inés hermana,
que el portugués cayó enfermo...
las once dan, yo me duermo,
quédese para mañana.

Los Intereses del Magisterio

EL ESCALAFON DEL MAGISTERIO

Como lo anunciamos en otro lugar de esta edición, entre las instrucciones que acaba de impartir la Inspección Técnica General de las escuelas de la Capital está la que concierne a la encuesta que, sobre el proyecto de escalafón presentado por el vocal doctor Calandrelli, ha resuelto promover aquella Inspección en el seno del magisterio metropolitano. El problema del escalafón de la docencia vuelve a recobrar, de esta manera, palpitante actualidad.

Nuestros lectores recordarán, sin duda, el meticuloso estudio que hicimos de esta cuestión en el primer número correspondiente al año en curso, poco tiempo después del cuál se dió a publicidad el trabajo del doctor Calandrelli, así como no habrán olvidado, tampoco, la posterior resolución del Consejo Nacional por la que se encargó el estudio de tal trabajo a una comisión constituída por los Inspectores Generales, en la que nació, finalmente, la idea de consultar a los maestros de todas las jerarquías sobre el proyecto sometido a examen. Agréguese a esta brevísima reseña el recuerdo de las iniciativas análogas que han precedido a la del vocal nombrado, y se tendrá una ligera noción de lo discutido que viene siendo el problema de nuestra carrera desde hace unos años a esta parte.

Si antes se tenían noticias de lo que Fulano o Zutano pensaban acerca de este problema, o sobre la forma cómo encaraban su solución las instituciones gremiales y las publicaciones docentes que se ocuparon del mismo, ahora, con la consulta dispuesta, se tendrá conocimiento de cuál es la opinión que prevalece en general sobre él, y la comisión de Inspectores podrá, a su vez, escrutar con acierto, entre las muchas respuestas que reciba, respecto a cuáles son los deseos más extendidos en cuanto al escalafón en abstracto y cuáles los reparos y observaciones que la mayoría formula al proyecto concreto que sirve de base a la discusión actual. De ahí la pertinencia y evidente utilidad que tendrá el análisis que en seguida vamos a iniciar del problema, refiriéndolo, como es lógico, al proyecto básico citado.

Empero, necesario será que antes de comenzar ese examen precisemos algunos conceptos fundamentales en el caso, que nos sirvan para orientar el análisis posterior.

Cuando nosotros, primero en 1922 y luego a principios del año que corre, estudiamos a fondo el asunto del escalafón del magisterio y construimos nuestro conocido proyecto, hicimos nuestra argumentación sobre dos hipótesis, una real y otra teórica: la de las necesidades —demostradas— que surgían al contemplar el caótico estado de la carrera docente y la de cómo podrían ser atendidas y satisfechas ellas desde un punto de vista puramente ideal. Sobre tales hipótesis redactamos aquel proyecto de escalafón aludido, orgánico y completo según creemos, sin preocuparnos en esas ocasiones de su practicabilidad inmediata y sí, exclusivamente, de arbitrar la solución teórica ideal, la mejor solución que entendíamos puede darse al problema.

Mas, como lo expresábamos en uno de sus artículos transitorios, no se nos escapaba que muchas de las partes contenidas en dicha solución entrañaban reformas, algunas profundas, de ciertas leyes vigentes, como la de Educación Común y de Presupuesto, por ejemplo. Es seguro, y así lo dejamos claramente indicado, que si en vez de redactar un escalafón teórico e ideal hubiéramos debido formular uno práctico y realizable en seguida, otro habría sido el proyecto que forjáramos, ya que, al confeccionarlo, nos hubiéramos debido ceñir a las disposiciones legales que rigen la organización escolar y de las cuales nadie puede apartarse si no es el propio Congreso Nacional. De ahí, por consiguiente, que en el caso actual y concreto, cuando se trata de examinar un proyecto de escalafón con el propósito de aplicarlo, no podemos eludir la realidad que, en forma de leyes, nos obliga a adaptar a ella los anhelos sentidos, no siempre posibles de ser cumplidos.

En pocas palabras: no debemos olvidar, si queremos tener un escalafón practicable, las normas y disposiciones legales a las cuales han de conformarse los proyectos que ensayemos de reglamentación de la carrera. Y esta es la falla más grande de que adolece el proyecto de escalafón del doctor Calandrelli, como demostraremos después de la trascripción que sigue de dicho proyecto.

PROYECTO DEL Dr. CALANDRELLI

TITULO I. — EL ESCALAFON

Cap. I. — Clasificación del personal

Art. 1.º — El personal técnico de inspección, dirección y docente de las escuelas comunes de la capital (incluso las de los niños débiles) se clasifica en el siguiente orden ascendente: maestros, vicedirectores, directores, inspectores técnicos, subinspectores técnicos generales e inspectores técnicos generales.

Art. 2.º — En cada uno de los grupos mencionados habrá una sola categoría. Las diferencias entre miembros de un mismo grupo, a los efectos de la promoción, dependerán de su calificación y clasificación, de acuerdo con los artículos posteriores pertinentes.

Art. 3.º — Nadie puede llegar a un grupo cualquiera de la carrera sin haber estado antes en el inmediato inferior.

Art. 4.º — Sólo se considerará incluído en el grupo de maestros al personal que se halle al frente de un grado en una escuela. Los auxiliares de la dirección y los docentes en comisión especial fuera del aula no pueden ser promovidos al grado próximo superior hasta que no cumplan la condición enunciada al principio del presente artículo.

Art. 5.º — Todo docente que, por cualquier circunstancia, salga del escalafón, al reingresar en él se incorporará en el grupo a que anteriormente pertenecía.

Art. 6.º — El escalafón del personal técnico, directivo y docente de las escuelas de adultos y militares, así como de las escuelas nacionales de provincias y territorios, se organizará de acuerdo con las normas establecidas en el presente.

Cap. II. — Escala de sueldos.

Art. 7.º — El personal técnico, directivo y docente gozará de un sueldo básico de maestro, más un aumento

progresivo sobre el mismo del 20 % cada cinco (5) años.

Art. 8.° — Los diferentes ascensos del escalafón gozarán de una única bonificación, de acuerdo con el sueldo básico y con la siguiente escala:

a) Los vicedirectores el 40 %.
b) Los directores el 80 %.
c) Los visitadores el 100 %.
d) Los secretarios de inspección general e inspectores viajeros el 130 %.
e) Los inspectores técnicos y seccionales el 160 %.
f) Los subinspectores técnicos generales el 200 %.
g) Los inspectores técnicos generales el 260 %.

Art. 9.° — Los sueldos básicos serán:

a) Para el personal mencionado en el artículo 7.° y para los secretarios de CC. EE. el de *doscientos cincuenta* (250) pesos m/n. Estos últimos gozarán de una bonificación del 50 %.
b) Para los maestros especiales y de escuelas nocturnas y militares, el de *ciento cincuenta* (150) pesos. Estos gozarán de un aumento del 20 % cada cinco (5) años.
c) Los directores de escuelas nocturnas y militares, sin puesto diurno, gozarán del sueldo que fija el inc. *a*) más un aumento del 30 % cada cinco (5) años.
d) Los maestros de escuelas nocturnas y militares con puestos diurnos tendrán únicamente un sueldo equivalente al 60 % del básico que menciona el inc. *a*).
e) Los directores de escuelas nocturnas y militares, con puestos diurnos tendrán únicamente un sueldo equivalente al 80 % del básico que menciona el inc. *a*).

Art. 10. — Las celadoras y auxiliares de materias especiales gozarán del sueldo básico que menciona el inc. *a*) del artículo anterior más un aumento progresivo del 8 % cada cinco (5) años.

Cap. III. — Ingreso en la carrera.

Art. 11. — Cada Consejo Escolar llevará dos registros de inscripción: uno para maestros y otro para maestras. Cada uno de estos registros estará dividido en secciones correspondientes a los distintos años de egreso estudiantil de los candidatos.

Art. 12. — Desde el 1.° de febrero hasta el 30 de abril del año próximo se inscribirán los aspirantes egresados hasta 1925 inclusive; y a partir del 1.° de mayo, los diplomados en 1926. Los registros de inscripción estarán abiertos permanentemente. En los años sucesivos regirán los mismos plazos, correspondiendo el segundo a los candidatos diplomados en el año inmediato anterior al de la inscripción.

Art. 13. — Para ser inscripto en el registro de candidatos a puestos de maestros se requiere, como único e indispensable título, el certificado de terminación de estudios de Maestro Normal Nacional, registrado en la Oficina de Estadística.

Art. 14. — Cada candidato podrá inscribirse en un solo Consejo Escolar, en cuya secretaría quedará archivado su certificado de estudios, y recibirá una boleta firmada y sellada por el secretario que contendrá:

a) Nombre y apellido del candidato.
b) Fecha de inscripción en el C. E.
c) Año de egreso de la Escuela Normal.
d) Número de orden en el registro de Estadística.
e) Número de orden que le corresponde en el registro de candidatos del C. E.

Art. 15. — El número de orden corresponderá rigurosamente al de la presentación del candidato, estableciéndose una serie —a partir todas del número 1 —para cada promoción de las escuelas normales, o sea, para cada sección del registro respectivo a que se refiere el artículo 11.

Art. 16. — Los Consejos Escolares, al formular las ternas para llenar una vacante de grado, producida por cualquier causa, tendrán en cuenta el orden riguroso de inscripción y antigüedad en el egreso.

Art. 17. — En las ternas sucesivas que formulen los Consejos Escolares ocuparán los primeros puestos automáticamente los candidatos que integraban la anterior, y completará el tercer lugar el candidato a quien por orden riguroso de inscripción le corresponda.

Todo candidato que fuere postergado indebidamente tendrá derecho a presentarse en queja al señor Presidente del H. Consejo, quien requerirá de Estadística los antecedentes del caso, a los efectos a que hubiere lugar.

Art. 18. — La Oficina de Estadística observará un estricto contralor en la confección de las ternas, a cuyo objeto llevará un registro general, quedando de hecho facultada para devolverlas cuando no reunan las condiciones establecidas en los artículos 16 y 17 de la presente reglamentación. El registro general que se menciona será confeccionado por dicha oficina, con las copias de los respectivos registros que elevarán los CC. EE. antes del 30 de mayo de cada año.

Art. 19. — Cada candidato nombrado maestro de grado presentará a la Dirección de la escuela para la cual hubiese sido designado:

a) Certificado de buena salud expedido por el Cuerpo Médico Escolar, que será posterior al nombramiento.
b) Cédula de identidad.
c) Nombramiento del H. Consejo Nacional de Educación.

Dichos documentos serán devueltos al interesado después de las anotaciones correspondientes en los libros de la escuela.

Art. 20. — La Dirección pasará nota a Estadística dando cuenta de que el docente designado se ha hecho cargo de su puesto y haciendo constar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior. Dicha nota consignará el número de la cédula de identidad, fecha del certificado médico y del nombramiento.

Art. 21. — El maestro nombrado deberá hacerse cargo de su puesto dentro de los 30 días de su designación. En caso contrario, dicho puesto se considerará vacante.

Art. 22. — Los nombramientos de maestros recaídos en personas que no puedan hacerse cargo de sus puestos, por cualquier razón, serán dejados sin efecto; pero los interesados tendrán derecho de figurar primero en terna, una vez que haya desaparecido la causa.

Art. 23. — Queda terminantemente prohibido formular ternas de maestras para escuelas de varones, salvo el caso que la vacante producida sea en los grados primero o segundo. Si en dichas escuelas hubiere personal femenino al frente de los grados de 3.° a 6.°, producida una vacante en los grados inferiores, ocupará una de las maestras ese puesto, a fin de dejar el grado superior a cargo del maestro que para este objeto nombrará el H. Consejo Nacional de Educación.

Art. 24. — Todo candidato que después de estar inscripto desee pasar a otro Consejo Escolar, podrá hacerlo una sola vez en el año, correspondiéndole el último número de los inscriptos en el año de su egreso.

Art. 25. — A los candidatos con títulos revalidados les corresponde como año de egreso el de su reválida.

Cap. IV. — Estabilidad en la profesión

Art. 26. — Ningún miembro del personal escolar puede ser exonerado o privado de su empleo sin previo sumario en forma, el que se ajustará a la reglamentación que al efecto dicte el H. Consejo Nacional de Educación y con intervención de la Comisión de Sumarios creada por resolución de fecha noviembre 6 de 1925.

Cap. V. — Inasistencias y licencias.

Art. 27. — Las inasistencias y licencias del personal por enfermedad con goce de sueldo o sin él, quedan fijadas por la reglamentación sancionada con fecha 28 de diciembre de 1925.

Cap. VI. — Ascensos del personal.

Art. 28. — La Junta Calificadora creada por el art. 40, Título III, confeccionará anualmente, y con referencia a cada uno de los grupos del art. 1.°, listas de sus miembros en servicio activo, colocando a éstos en el orden numérico y expresando la prioridad para el ascenso al grupo superior.

Art. 29. — Las listas que establece el artículo anterior deben quedar terminadas en febrero de cada año y de ellas la Junta elevará copia a la Presidencia, Inspección General y Estadística. Para la misma fecha esta última Oficina hará llegar a la Presidencia del H. Consejo, con copias para la Inspección General y la Junta Calificadora, la nómina de los cargos vacantes existentes, la fecha en que se produjeron y las causas de las mismas.

Art. 30. — Las vacantes existentes de vicedirectores y directores, como las que se produzcan durante el curso escolar, se llenarán a la mayor brevedad. A este efecto, la Inspección Técnica General remitirá a los CC. EE. que corresponda, los nombres de los primeros en las listas de grupos inmediatos anteriores, para la confección de las ternas del caso.

Los candidatos que en una terna ocupen el segundo y tercer lugar deben ir en primero y segundo respectivamente en la terna siguiente, ya corresponda al mismo C. Escolar o a otro.

Art. 31. — Los CC. EE. remitirán dichas ternas directamente a la Inspección Técnica General, quedando ésta facultada para rechazarlas sin más trámites si no llenaran aquel requisito.

Art. 32. — Las vacantes de inspectores técnicos, seccionales y viajeros, serán llenadas por el H. Consejo, teniendo en cuenta a título ilustrativo las listas respectivas de directores.

Los subinspectores e inspectores técnicos generales serán designados por el H. Consejo y durarán mientras merezcan la confianza del mismo; en su defecto volverán al puesto anterior, que será el de inspector.

Cap. VIII. — Jubilación obligatoria, ordinaria y extraordinaria.

Art. 33. — Todo docente que llegare en funciones al término que la ley de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles establece (art. 31) estará obligado a acogerse a sus beneficios, sin perjuicio de las excepciones que el H. Consejo pueda acordar, cuando lo estime conveniente a los intereses escolares.

Art. 34. — Los que por pérdida de la aptitud docente se hallen impedidos de continuar sus funciones cesarán en éstas, debiendo, si su antigüedad excede de 17 años, solicitar su jubilación extraordinaria; pero el H. Consejo podrá, de acuerdo con las condiciones del candidato en cada caso, darle destino en tareas de carácter administrativo.

TITULO II

Cap. I. — De las calificaciones.

Art. 35. — Los directores y vicedirectores llevarán un libro individual para cada maestro, en el que constarán sus críticas y observaciones y las del inspector. En él debe haber como mínimo una crítica bimensual de parte del superior inmediato. Toda anotación debe ser notificada al interesado, quien puede, en caso de discrepancia, dejar sentadas sus observaciones.

Art. 36. — En la última semana de los meses de junio y octubre los directores remitirán al inspector técnico respectivo en planillas especiales un informe analítico de las condiciones de cada maestro sobre:

a) Su laboriosidad en el aula.
b) Su preparación técnica y habilidad docente.
c) Eficacia de su enseñanza, apreciada por el aprovechamiento de los alumnos.
d) El valor educativo de la misma.
e) Su consagración a las tareas.
f) Sus aptitudes directivas.
g) Otros antecedentes.

Art. 37. — El inspector técnico de distrito expresará, en la planilla de octubre, su concepto sobre esas cuestiones.

Con tal fin debe hacer por lo menos, dos visitas anuales a cada grado, de las que dejará constancia detallada en los libros de la escuela agregando en éstas su preciación sobre:

a) El valor de las conferencias didácticas dadas por el maestro.
b) La eficacia de su intervención en los debates sobre temas profesionales habidos en el año.
c) La participación que hubiera tomado en las asambleas docentes realizadas.
d) Otros antecedentes.

Cap. II. — Calificación de los Vicedirectores y Directores.

Art. 38. — La información analítica de los vicedirectores se hará durante la primera semana de noviembre, en la misma forma que la de los maestros, por el director y el inspector técnico del distrito, conforme al siguiente cuestionario:

a) Laboriosidad en la escuela.
b) Habilidad directiva.
c) Preparación para el cargo.
d) Iniciativas particulares.
e) Otros antecedentes.

Art. 39. — La de los directores será hecha en la primer asemana de noviembre por el inspector técnico correspondiente y según el mismo cuestionario del artículo anterior.

TITULO III

Cap. I. — De la Junta Calificadora.

Art. 40. — La Junta Calificadora estará compuesta por el Inspector Técnico General como presidente, un inspector técnico, un director, un vicedirector y un maestro como vocales. Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 41. — Los miembros de esta Junta, excepto el primero, serán elegidos de la siguiente manera:

Los CC. EE. confeccionarán para el día de la elección tres listas correspondientes a los maestros, vicedirectores y directores de sus respectivos distritos, cuyos nombres serán numerados en orden sucesivo. De cada una de las listas mencionadas se extraerá un nombre por sorteo, a cuyo efecto se dispondrán tres bolilleros con número de bolillas cada uno equivalente al de nombres anotados en cada lista.

Los maestros, vicedirectores y directores, cuyos nombres resulten sorteados, se reunirán en asambleas separados, bajo la presidencia del Inspector Técnico General, y designarán un representante titular para integrar la Junta Calificadora, y dos suplentes.

Los inspectores técnicos formarán asamblea aparte.

Art. 42. — La Junta funcionará en pleno y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría. La inasistencia a más de tres (3) reuniones consecutivas de cualquiera de sus miembros determinará su cesantía debiendo reemplazarlo uno de los suplentes designados.

Art. 43. — Corresponde a la Junta Calificadora:

a) Recibir y ordenar los informes analíticos del personal.
b) Acumular datos y antecedentes para la mayor exactitud de sus resoluciones.
c) Calificar y clasificar a todos los miembros del personal, formulando las listas del escalafón de cada grupo.
d) Organizar el archivo de los conceptos y demás documentos utilizados en su función.

Con este objeto la Junta podrá recabar todos los informes que estimare necesarios.

Art. 44. — La Junta Calificadora asignará el concepto sintético individual a cada docente, el cual constituirá la primera clasificación en cada grupo y, además de los informes que obren en su poder, agregará:

a) Una nómina de las obras, libros, textos y publicaciones didácticas, científicas y de cualquier otro orden.
b) Número de cátedras o cargos.
c) Antecedentes diversos no expresados en los informes anteriores.

Art. 45. — La Junta procederá a la clasificación definitiva y ordenada en cada grupo y a la preparación de las listas respectivas.

Esta clasificación se hará según los siguientes factores: 1.º) Concepto profesional fundado en la idonei-

dad; 2.°) Antigüedad en la docencia y en el cargo; 3.°) Títulos y certificados suplementarios.

La antigüedad influye sólo en los casos de absoluta igualdad en el concepto profesional; y los títulos y certificados contribuyen a la clasificación cuando subsiste la igualdad en concepto y antigüedad.

Art. 46. — Las reclamaciones del personal que se considere afectado en sus intereses, deben ser presentadas directamente a la Junta Calificadora, que es la única que puede modificar su clasificación anterior.

Cap. II. — Remisión de planillas.

Art. 47. — Las planillas de informes analíticos referentes a maestros, vicedirectores y directores, serán remitidas a la Junta Calificadora, por intermedio de la Inspección Técnica General, en la primera quincena de diciembre por los inspectores técnicos de distrito, previa notificación de los interesados.

Artículos transitorios.

Art. 48. — Los nombramientos de maestros para provincias, territorios, nocturnas y militares, se efectuarán de acuerdo con las disposiciones vigentes y hasta tanto el H. Consejo modifique la reglamentación actual.

Art. 49. — El personal docente de las escuelas de niños débiles nombrado de acuerdo con el artículo 51, pág. 333 del Digesto, sólo ascenderá dentro de las mismas hasta tanto éstas se incorporen a los respectivos Consejos Escolares.

Art. 50. — La escala de sueldos que dispone este escalafón entrará en vigencia cuando el presupuesto del Honorable Consejo lo permita.

(De *El Monitor de la Educación Común*, mayo 1926.)

CRITICA DEL PROYECTO.

Según lo hemos adelantado hace un instante, se descubre sin esfuerzo cómo es de opuesto a la ley 1.420 este proyecto, en su núcleo central consituído por el capítulo VI del título I. No es indispensable que señalemos la íntima concordancia y sugerente parecido que hay entre el proyecto del doctor Calandrelli y el nuestro —publicado éste en el primer número del año en curso— para que digamos cuánto nos seduce la solución que en aquél se propone para el tema que dicho capítulo considera; pero, basándonos en los conceptos ya enunciados, no se requieren muchas palabras más para demostrar su impractibilidad, su deficiencia como solución efectiva e inmediata.

Ya lo hemos dicho: como aspiración, los ascensos del personal en la forma allí proyectada —que debería alcanzar, con mayor motivo quizá, hasta el grado de inspector general — está muy bien; mas es evidente que la facultad legal de los CC. EE. para elevar las ternas se transforma en una ficción, desaparece en realidad, si éstas deben confeccionarse como lo establece el proyecto que consideramos. Y lo mismo puede decirse respecto al nombramiento de los maestros —capítulo III del proyecto— como también de las reglamentaciones que sobre este punto se han dictado a partir de 1917.

Para cualquier solución que se proponga dar a este asunto de los ascensos, el más importante y difícil del escalafón, habrá de contarse siempre con la aquiescencia de los CC. EE., los que, obvio es afirmarlo, nunca aceptarán el procedimiento absorbente y rigurosamente mecánico que se propicia en el proyecto comentado.

Los maestros, al contestar la consulta que se les hace en los momentos actuales, y la Comisión de Inspectores, cuando redacte su anteproyecto definitivo, no deberán olvidar la oposición que destacamos entre los dos términos en juego: la ley de Educación Común y el proyecto de escalafón. Es necesario, en consecuencia, buscar otra solución que pueda prosperar.

Las varias que se ofrecen sobre el particular, deficientes todas en cuanto a perfección y entera eficacia, deben ser motivo de especial estudio para poder elegir la más cercana al objeto que se procura y la menos atentatoria de la ley.

Se podría, por ejemplo, establecer que para integrar ternas de vicedirector se requiere ser maesstro de 1.ª categoría con un mínimum de antigüedad en la profesión y que, tanto para los candidatos a las vicedirecciones como para los postulantes a las direcciones, se abrieran sendos registros en cada C. E., en los cuales se anotarían los que, reuniendo los requisitos que se estipularan, deseasen integrar las ternas respectivas.

Se podría, en otro caso, resolver que los CC. EE. integraran las ternas de vicedirector o director con cualesquiera candidatos de los cincuenta o cien primeros de las listas correspondientes. Se podría... ¿para qué agregar más soluciones posibles? Todas tienen sus inconvenientes, todas ofrecen sobrados blancos a la crítica. No hay ninguna que se aproxime a la solución ideal del escalafón cerrado y mecánico, de ese escalafón que, por desgracia, la ley 1.420 no permite implantar.

Sin embargo, habría un expediente excepcionalmente utilizable en esta oportunidad y mientras se lograran las reformas necesarias a la ley citada. En diciembre venidero caducan las actuales autoridades de los CC. EE.; el Consejo Nacional podría, entonces, sancionar el escalafón que se propone, mejorándolo todavía en su rigor, y obtener la aprobación para el mismo de las personas que fueran a integrar desde enero próximo los CC. EE.

Para concluir; sobre este punto diríamos, al contestar la consulta: nosotros, como maestros, deseamos que los ascensos se hagan con la mayor justicia posible, considerando a la Capital como un solo distrito, disminuyendo las probabilidades de la intromisión de elementos de juicio extraños al mérito de los candidatos y aproximando el escalafón a la rigidez del militar.

Admitida, ahora, la posibilidad de reglamentar de alguna manera los ascensos —en cuyo caso debe corregirse el art. 32 del proyecto del doctor Calandrelli, en reemplazo del cuál mantenemos los correlativos de nuestro proyecto—, recién podemos ocuparnos del resto del escalafón; y entonces, aceptamos por completo el capítulo I del título I y el capítulo III de la misma parte, en general y en cuanto no se opongan los CC. EE., cuyas observaciones de índole legal no habrá más remedio que acoger. Los capítulos IV y V, siempre del primer título, deben ser objeto, en cambio, de substanciales reformas, las que omitimos expresar por conocerse nuestro pensamiento sobre ellas, expuesto en nuestro proyecto.

El cap. VII del título I y la totalidad del título II del proyecto del vocal del Consejo concuerdan en absoluto con los artículos correlativos del nuestro, por cuya razón huelgan los comentarios de nuestra parte.

En lo que concierne al título III debemos formular un serio reparo a la manera cómo se proyecta constituir la Junta Calificadora. Entendiendo que es la labor de la Junta Calificadora la parte que requiere más tino y equidad, es natural que consideremos la constitución de esta Junta como un factor decisivo en la bondad del escalafón. Con tal criterio, no es aceptable el sorteo de que habla el art. 41; por el contrario, debe darse a cada docente el derecho de elegir directa y libremente al colega que ha de representarlo en esa Junta, al compañero

en cuya corrección e inteligencia depositará su confianza de una juiciosa y ecuánime tarea selectiva y clasificadora. La elección de los miembros de la Junta debe hacerse, pues, en la forma que estipula nuestro proyecto, con el cual coincide, una vez más, todo lo que está a continuación del art. 41 del proyecto del doctor Calandrelli.

Y después de lo dicho, séanos permitida una última reflexión. Ya que —volvemos al principio —la realidad hace difícil la implantación de un escalafón muy bueno, ojalá el que llegue a sancionarse evite en cuanto pueda los obstáculos que se oponen a la obtención del desideratum. Y no se olvide —no lo olviden la Comisión de Inspectores y el Consejo Nacional, principalmente— que cuantas más personas capacitadas contribuyan en la búsqueda de la solución, más se aproximará ésta a la que satisfaga todos los intereses en juego.

Una consulta a la que respondemos gustosos

He aquí una de las muchas cartas que recibimos diariamente y a la que hemos querido contestar en forma pública por creerlo útil, ya que a muchos colegas interesará la respuesta, tanto como la carta misma.

Dice así, ésta:

''*Señor Director de la Revista LA OBRA.*

''De mi mayor respeto:

''Como suscriptora y partidaria decidida de la Revista LA OBRA y por la confianza que dicha Revista de Educación me inspira, por el criterio amplio y sensato con que encara, defiende o reprime los asuntos del magisterio, según el caso respectivo, me atrevo a formular una pregunta, cuya respuesta desearía obtener, por intermedio de las páginas de la Revista.

''No oculto al señor Director que mi pregunta ha sido ya formulada, en distintas ocasiones a diversas autoridades escolares, encargadas directamente de satisfacerla; pero es el caso de que mi disconformidad por la respuesta obtenida me lleva a buscar, más lejos, otras opiniones, que, creo, me dejarán fuera de dudas.

''Se me ha asegurado que por reglamentación pertinente, de la Superioridad, ''*todo alumno que haya obtenido la nota suficiente, durante cuatro meses del año escolar, sea ésta cualquiera la época de su obtención y el orden de los meses en que se haya alcanzado, aun siendo salteados, dicho alumno deberá ser promovido al grado inmediato superior*''.

''En mi criterio, señor, dicha resolución es, más que un absurdo, ¡un disparate!

''Para comprobarlo, me bastan algunos ejemplos:

1.º Un alumno ''suficiente'' en los cuatro primeros meses del año escolar es aprobado por un programa cuyos puntos del primero y hasta del segundo mes responden exactamente al programa del grado inmediato anterior.

''Justamente, puede decirse que a partir de los cuatro primeros meses, en adelante, empieza la enseñanza y la ejercitación mental correspondiente al nuevo programa. Si ese alumno no responde, no sólo a la enseñanza instructiva, sino y muy especialmente al trabajo que deben realizar sus facultades espirituales (aún no preparadas para dicha tarea), ¿ese alumno *debe* ser promovido?

''2.º Un alumno que, por azar, reunió en su libreta de clasificaciones cuatro veces la nota de ''suficiente'', puesta quizás sólo por un estímulo a su esfuerzo de un mes, y repetida, a veces, porque en ausencia o licencia del maestro titular, copió un suplente la clasificación del mes anterior, ese alumno, ¿*merece* ser promovido? O mejor dicho, ¿no hay más remedio que promoverlo?

''Entonces, ¿para qué se toman exámenes finales? ¿para qué asistirá a clase el alumno que ha sido aprobado de marzo a junio, en lo que resta del año?... Que ''descanse'' tranquilamente en su casa, sin ''aguzar'' su entendimiento y que vaya al finalizar el curso a buscar su certificado de promoción!

''¿Qué labor de observación y de psicología corresponde, pues, cumplir al maestro, después del mes de junio, para asegurarse de las aptitudes de sus alumnos? (Yo me desligo del examen final.)

''Que me digan que un alumno clasificado ''suficiente'' en los cuatro últimos meses del año escolar debe ser promovido al grado inmediato superior, acepto; pero, en las condiciones de los casos anteriores, nó.

''Por todo lo expuesto y deseando aclarar las dudas propias y de muchos colegas, siempre que no sea incómodo a esa Dirección y encuadre mi pedido dentro de sus derechos, solicitaría se inserten algunas líneas en respuesta, en la Revista LA OBRA, sin hacer alusión personal.

''Agradecida desde ya por la lectura de ésta, saludo al señor Director con mi consideración más distinguida, S. S. S....''

Es evidente la razón que tiene la señorita que nos escribe. La reglamentación que se le ha dicho existe es falsa; lo que hay es una ''instrucción'' de la Inspección General, anterior al año 1922, por la que se recomienda a los directores presten atención al decidir el pase de grado de los alumnos, evitando que un niño clasificado como ''suficiente'' en la mayor parte del año, y especialmente en los últimos meses, sea condenado a repetir el grado; y éste no es, precisamente, el caso que se nos plantea.

Las observaciones que se hacen en la carta transcripta son muy atinadas. La señorita que nos la ha escrito tiene, como decimos, entera razón y puede hacer valer sus argumentos en todo momento, por lo que hacemos nuestras sus palabras y ratificamos su acertada posición en el criterio que expone.

Tomen nota del asunto los colegas a quienes llegue a interesarles y defiendan sus opiniones si llega el caso de hacerlas valer.

Un director como hay pocos

Tentados estamos de dar su nombre o el número de la escuela que ha desorganizado con su atrabiliaria acción directiva (?); pero como a nada conduciría esa actitud nuestra, después de ser conocidos los hechos que vamos a relatar por la Inspección Técnica General, nos contentaremos con decir, para facilitar su ubicación, que el ya famoso *specimen* de director ocupa el cargo que antes honraran, en el C. E. 5.º, dos inspectores dignos y apreciados por todos los que tienen la felicidad de cultivar su trato. ¡Tanto ha disminuido, para su desgracia, la dirección de esa importante escuela del C. E. 5.º!

No se trata de uno de esos viejos servidores de la enseñanza que en la jerga vulgar se ha dado en llamar ''fósiles'', sino, por el contrario, de un hombre joven que ha hecho una carrera rapidísima, sin la amargura de las postergaciones enojosas; antes bien, sus vinculaciones políticas, ya que no sus méritos profesionales demostra-

dos, han facilitado en modo desmedido su progreso, habiendo llegado a la dirección de la escuela superior a cuyo frente se encuentra, antes de cumplir los 15 años de servicios docentes. ¡Y a pesar de esa suerte, se conduce como nunca nadie pudo imaginarse que existieran directores de su tipo!

Pero dejemos hablar a los hechos, siempre elocuentes por sí mismos.

En tanto se ha establecido que todas las "asignaturas" contribuyen a la educación del niño y que es del resorte exclusivo del Consejo su distribución; mientras acaban de recibirse instrucciones en las escuelas para que se respeten las "materias" que el plan de estudios en vigor asigna a cada grado, el director referido ha dispuesto, *per se*: supresión de las clases de ejercicios físicos (de las que él es catedrático en otros establecimientos superiores) y de las de caligrafía en todos los grados de 3.º a 6.º inclusives; supresión de los programas de animales, plantas y minerales en 6.º grado, de los de física y química en 5.º; y, llevando al colmo su manía podadora, enmienda el mandato de la ley respectiva ordenando la supresión, en todos los grados, de las clases de Ahorro Postal. La Inspección puede corroborar la verdad de nuestros asertos examinando el acta de la primera conferencia celebrada este año en la escuela y leyendo los cuadernos de tópicos y horarios de los maestros.

Cuando algunos de éstos aventuraron un pedido de explicación, para conocer las razones en qué fundaba el director esas medidas, la respuesta fué seca y "luminosa": —¡porque yo lo ordeno!— Valiente contestación, a la verdad.

Mas no extrañará esa respuesta si se advierte que ese señor director viene caracterizándose por la manera descortés y grosera con que trata a docentes y alumnos. Nadie merece respeto para él, nadie es digno de ser acreedor a la menor atención de su parte. Niños y maestros viven sometidos a la brutalidad de su trato, angustiados por el constante atropello de que son víctimas... hasta que llegeue el día, y ese día llegará si no se acude prestamente, en que el malestar profundo estalle y la escuela sea escenario de algún espectáculo vergonzoso, de algún suceso que hasta ahora ha evitado la paciencia de los maestros.

Es necesario, siquiera sea para ahorrarnos el suceso que presentimos, que la Inspección tome las cartas que debe en este asunto. ¿Acaso ignora el fenómeno que relatamos el inspector técnico seccional? ¿Qué espera, pues, para proceder como se necesita?

Confiamos en que no tendremos más ocasión de insistir sobre este asunto, el que debe ser liquidado como corresponde; que no es en forma salomónica, dicho sea por adelantado.

Decisión minúscula e injusta

Sin quitar ni poner coma, transcribimos el siguiente suelto de "La Prensa", del día 12 del mes en curso:

"Una decisión minúscula e injusta del Consejo de Educación.

"El Consejo Nacional de Educación, que fué integrado no hace mucho tiempo por funcionarios en su mayoría ajenos a los problemas de la enseñanza primaria, sin tener en cuenta el Poder Ejecutivo que realizó tal nombramiento las observaciones formuladas oportunamente respecto a la conveniencia de dar a la mujer una representación en el seno del cuerpo, resolvió últimamente en forma desfavorable un expediente iniciado por la ex vocal doctora Rawson de Dellepiane para obtener el reembolso de los gastos realizados por un hijo suyo que llevó en carácter de secretario en su reciente viaje oficial de inspección a los territorios del Sur.

"La designación, según manifestaciones de la reclamante, fué realizada con anuencia verbal de las autoridades del Consejo y se tuvo en cuenta para ello la necesidad de que la funcionaria llevara en viaje tan penoso a una persona de su mayor confianza, circunstancia que excluía la designación de un extraño o de un empleado del Consejo, como se propuso en el primer momento.

"No obstante los antecedentes recordados, suficientes para dar por terminado definitivamente en sentido favorable tan minúsculo asunto, el Consejo decidió no hacer lugar a la petición. Son recordados los hechos poco airosos para los vocales en ejercicio, que determinaron el alejamiento de la doctora Dellepiane del cargo que desempeñaba, y por eso es que la nueva incidencia define una vez más la equivocada orientación que siguieron aquéllos en este asunto. La negativa que nos ocupa constituye una evidente arbitrariedad y, además, una descortesía grave.

"No hay precedente, en efecto, de que algún miembro del Consejo Nacional de Educación haya realizado inspecciones o visitas a las escuelas de provincias o territorios dependientes de esa repartición nacional, sin que se le acordase un secretario. Casi siempre nuestros gobernantes, aun los de menor jerarquía, se mueven acompañados de un verdadero séquito de colaboradores. No parecía injusto, pues, que tratándose de una señora vocal de ese cuerpo, el Consejo la asignara *un secretario* que secundara sus tareas. Y en este caso, el parentesco del colaborador supernumerario estaba justificado.

"En los casos de viajes de estudio, inspecciones o sumarios, que efectuaban hombres y no señoras, se ha seguido esa práctica, o se designó como secretarios a personas que ocupaban un cargo en la misma repartición, acordándoles permiso con goce de sueldo, integrándoles los gastos de viaje y adjudicándoles un viático. Esos empleados en muchos casos abandonaban el desempeño de sus funciones; algunas veces se les ponía reemplazante interino, pagando a éste la suplencia. Cada uno de esos antecedentes, algunos muy malos, los criticamos en su hora, y dijimos lo qué significaban.

"Nos preguntamos ahora: ¿cuál es la situación más onerosa: la del secretario que cobra sueldo, viático y gastos de traslado, o la que, como en el caso que nos ocupa, sólo requiere gastos de viaje? El Consejo Nacional de Educación, que ha negado esa deuda, debe necesariamente reflexionar acerca de las razones de su actitud. Ella merece censura por los antecedentes conocidos.

"Si no fué el Consejo el que autorizó a la señora de Dellepiane para llevar a su hijo como secretario, y sólo fueron sus miembros personalmente los que prestaron anuencia a la proposición, resulta extraño que tal autorización no sea mantenida cuando se trata de oficializarla, por el carácter de la persona interesada. Si no ha existido tal autorización, como parece insinuarlo la resolución, también debe decirse, aunque nos parece muy extraño que una afirmación de naturaleza tan delicada

pueda ser contradicha. El Consejo Nacional de Educación debe hacer un nuevo examen de los hechos, porque si la decisión es arbitraria sólo redundará en el desprestigio de la corporación''.

El C. E. VIII contesta al Nacional

Como complemento de la ópinión que expusimos en nuestro número ppdo. acerca del conflicto que existía entre el Consejo Nacional y el Escolar 8.°, insertamos ahora la nota que sigue, con la cual el C. E. refuta — acertadamente — al Nacional e insiste, con pleno derecho, en su terna discutida.

Dice el C. E. 8.°:

''Buenos Aires, junio 7 de 1926.

''Señor presidente del H. Consejo Nacional de Educación:

''Este Consejo Escolar al informarse de la resolución de fecha 17 de mayo último y del dictamen que la precede, llega a la conclusión, por segunda vez, que las ternas que obran en este expediente han sido hechas ''en un todo de acuerdo con las reglamentaciones en vigencia, así como también con el artículo 42, inciso 7.° de la ley de Educación Común del año 1884'' y se felicita por otra parte, de haber obtenido que quedase sin efecto la resolución de fecha 12 de marzo que establecía: ''Devolver al Consejo Escolar 8.° las ternas que tramitan por el presente expediente y el número 16.892, para que se incluyan en las mismas a la maestra de la escuela número 17 del mismo distrito, señora Carmen J. S. de Dombronski y se expida sobre el reclamo formulado por la señorita Leal Salas.''

''Y se felicita de ello, por cuanto dicha resolución implicaba una violación evidente de los derechos que los Consejos Escolares tienen por ley para formar las ternas que elevan a la consideración del H. Consejo Nacional de Educación.

''En cuanto al rechazo de las ternas, este Consejo Escolar considera de su deber insistir nuevamente en ellas, no por espíritu de polémica que no ha abrigado jamás pero sí por respeto a las disposiciones de la ley número 1420 y a las resoluciones en vigencia dictadas por ese H. Consejo, que son ley para los Consejos Escolares en cuanto no menoscaban los principios y formulados que el legislador sancionó al crear los referidos Consejos Escolares.

''El derecho del Consejo Escolar para formular la terna, es indiscutible, y los principios a que nos hemos sujetado en su formación son de evidente justicia. No obstante, el H. Consejo Nacional entiende que tiene más mérito una maestra que no ha sido incluída en terna, que una de las tres que la integran y que fué elevada a la consideración del H. Consejo.

''En el supuesto de que el criterio del H. Consejo Nacional fuera el más exacto para juzgar del mayor mérito de una u otra maestra, el rechazo de la terna sería siempre infundado, dado que ello no demuestra que las tres componentes de la terna no sean capaces y dignas para el cargo que se les propone, desde que es evidente que todas las que integran la referida terna reunen las condiciones exigidas por las reglamentaciones en vigencia, sin que exista, por otra parte, ninguna disposición que establezca que, fatalmente, debe de preferirse a la de mayor antigüedad.

''Un criterio semejante sería contrario a la ley, no ya tan sólo porque reduciría a los Consejos Escolares a una función meramente mecánica, que no ha contemplado el legislador en ningún momento, sino que también porque la antigüedad por sí sola no puede ser motivo de selección, excluyendo del análisis otros factores más importantes que el factor tiempo.

''Sería la negación de la facultad más preciosa acordada por la ley de Educación Común a los Consejos Escolares para formular ternas con criterio propio.

''Eliminar de la terna a la maestra, señorita Felisa M. Siffredi, es violar la disposición de ese H. Consejo de fecha 22 de octubre de 1917 (volante 24), y establecer que la maestra señora Carmen J. S. de Dombronski tiene más derecho que aquella para ir en terna, es re-

FABRICA DE ALHAJAS
CORDOBA 2664
U. T. 0330 Mitre
"LA MODA"
Garantimos nuestras ventas
Brillantes
Perlas

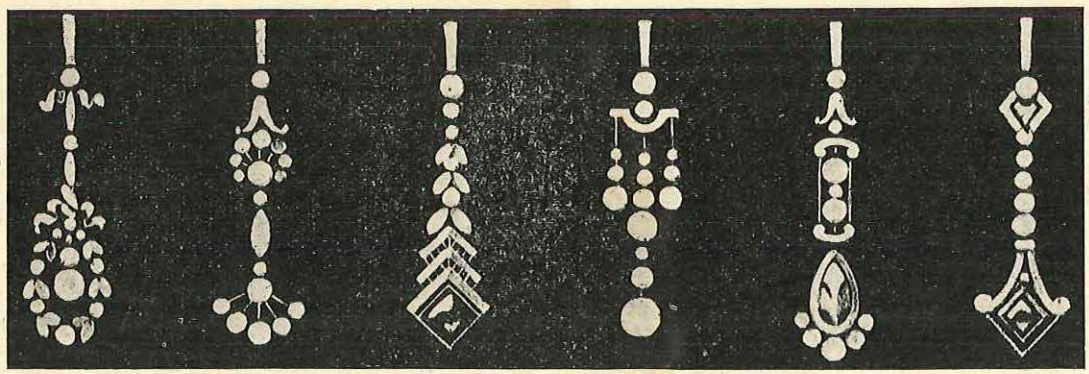

ALIANZAS Y CINTILLOS
La perla aplicada constituye en la actualidad la moda
= ARTICULOS PARA REGALOS

conocer un derecho que ninguna resolución anterior ha creado y que la práctica no ha reconocido en forma alguna, ni por el mismo Consejo Nacional de Educación.

"Y es esto tan evidente, que ese H. Consejo hace poco designó vicedirectora de una escuela de niños débiles a una maestra de tercera categoría, con sólo 7 u 8 años de antigüedad en el magisterio, no teniéndose en cuenta para el ascenso a las maestras de las escuelas de niños débiles con más antigüedad, categoría superior, y por lo menos, con iguales conceptos que la nombrada en los pocos años que ésta tenía de servicios prestados.

"¿Cuál es, pues, el criterio que en definitiva debe aplicarse? El criterio de la ley que reconoce a los Consejos Escolares — y V. H. reconoce — el de formar las ternas, y esto significa que son ellos los que deberán elegir las personas que han de integrarlas dentro de las condiciones establecidas por las disposiciones vigentes, que armonicen con las facultades dadas por la ley a los Consejos Escolares.

"Esta elección, y dentro de los principios enunciados, la ha realizado el Consejo Escolar que presido, y con ello no ha hecho sino cumplir con uno de sus más destacados deberes. En tal virtud la elección es precedida por el conocimiento de título, antigüedad, concepto dado por la Inspección Técnica y el juicio propio de los Consejeros Escolares sobre las candidatos. Y así, con ese criterio de selección, afirmamos que no existe razón valedera alguna para eliminar de la terna a una maestra que ha sido electa para un ascenso, bajo un severo control de aptitudes docentes, y que además ha ido ya tres veces en terna, por lo cual ha adquirido el derecho de ser mantenida en ella. Por lo demás, dos años de mayor antigüedad en la reclamante, nada significa, cuando tiene en su contra inasistencias y llegadas tardes, que por su importancia, significa a nuestro juicio, menos celo en el desempeño del deber.

"Por otra parte, la devolución de la terna es en perjuicio de la buena marcha de la escuela, desde que es evidente que siempre son perjudiciales los interinatos.

"Hay más: ningún derecho se hubiera agraviado, nadie se hubiera sentido molesto, si ese H. Consejo al considerar las ternas hubiera designado vicedirectora a cualquiera de las otras candidatos, a las cuales ninguna objeción hace la protestante, porque entonces el Consejo Escolar que presido, tomando en consideración el pedido de la recurrente, habría resuelto si correspondía incluirla en una nueva terna, sin menoscabar así los derechos ya adquiridos por las otras.

"Saluda al señor presidente con su más alta consideración. — (Firmado): *José Devoto*, presidente; *Alfredo A. Bayardi*, secretario.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MAYO 31

Ascensos en la burocracia.

Nombrar director administrativo, en reemplazo de don Segundo M. Linares que se jubiló, al actual contador general, don Néstor Carou.

Contador general, en reemplazo del anterior, al actual subcontador don Juan B. Gaggero.

Subcontador, en reemplazo del anterior, al actual inspector administrador, don Luis C. Zucal.

Inspector administrativo en reemplazo del anterior, al actual jefe de teneduría de libros, don Juan C. Castex.

Jefe de teneduría de libros, en reemplazo del anterior, a don J. Alfredo Argüello, actual tenedor de libros de primera.

Tenedor de libros de primera, en reemplazo del anterior, al actual auxiliar principal de la misma oficina, señor Gregorio R. Salazar.

Auxiliar principal de contaduría, en reemplazo de don Gregorio Salazar, al actual auxiliar primero, don Ernesto V. Reggio.

Auxiliar primero, en reemplazo del anterior, al actual auxiliar don Dermidio López Reyna.

Auxiliar, en reemplazo del anterior, a la ayudante principal señorita Matilde Rodríguez.

Ayudante principal, en reemplazo de la anterior, al ayudante primero señor Angel Manara.

Ayudante primero, en reemplazo del anterior, al actual escribiente don Manuel D'Alessio.

Escribiente, al actual copista señor Luis Maimierca, en reemplazo del anterior.

Copista, en reemplazo del anterior, al señor Alfredo Ernesto Raap.

Cuentas que se aprueban sin observación (!).

Exp. 398. P. 1925. — 1.° Aprobar la rendición de cuentas presentadas por el ex administrador de la Colonia Marítima de Niños Débiles de Mar del Plata, señor Pedro A. Costas.

2.° Pasar el expediente a la Dirección Administrativa a sus efectos.

Ascensos honorarios.

Exp. 4954. 16.° 1926. — Nombrar vicedirector para la escuela N.° 7 del C. E. 16.°, con carácter honorario, al actual maestro de la escuela N.° 11 del mismo distrito, señor Pedro Santa Coloma, P. N. N.

Exp. 4955. 16.° 1926. — Nombrar vicedirector de la escuela N.° 19 del C. E. 16.°, con carácter honorario, al actual maestro de la escuela N.° 2 del mismo distrito, M. N. N. y bachiller, señor Antonio M. Gatti.

Exp. 4956, 16.° 1926. — Nombrar vicedirector de la escuela N.° 20 del C. E. 16.°, en carácter honorario y sueldo actual, al vicedirector interino de la escuela N.° 2 del mismo distrito, M. N. N. señor Pedro Isauro Brizuela.

Escuela que se transforma en mixta.

Exp. 6628. 20.° 1926. — Establecer que la escuela creada por resolución de abril 21 ppdo. (Exp. 11037. 20.°|925), en jurisdicción del C. E. 20.°, y que funcionará en el local Avenida Chicago 7228 al 7262, sea mixta y no de varones, como se había establecido.

Otro tercer turno.

Exp. 5245. 17.° 1926. — 1.° Autorizar, con carácter provisorio, la creación de un tercer turno de clase en la escuela N.° 5 del C. E. 17.°, en vista del crecido número de niños sin asiento existente en el radio de acción del citado establecimiento.

2.° Aprobar la designación hecha por el C. E. 17.°, a fin de que ese tercer turno (varones), esté a cargo del vicedirector de la escuela N.° 2, señor Mario Daffunchio.

SESION DE JUNIO 2

Día de audiencia presidencial para los directores de escuelas.

Hacer saber a los directores de escuela que deseen entrevistarse con el señor presidente del Consejo Nacional de Educación por asuntos de servicio, que podrán hacerlo los días lunes, de 14 a 15 y 30 horas. (Resolución de la presidencia).

Subsidio para movilidad de maestros.

Exp. 2080. A. 1926. — Mantener por todo el presente curso escolar el subsidio de ciento veinte pesos (pesos 120.00) m|n. mensuales, acordado el año ppdo., para ayudar a costear el servicio de coche necesario para el

transporte del personal de la escuela N.º 9 del C. E. 19.º (General Roca N.º 2242), debiendo imputarse el gasto al ítem 3, partida 33 del presupuesto vigente.

Ascensos a inspector.

Exp. sin número. — 1.º Aceptar la renuncia presentada por la inspectora técnica de la capital, señorita Adriana Zala, por haberse jubilado, y darle las gracias por los servicios que ha prestado a la escuela pública.

2.º Nombrar inspector técnico de la capital, en reemplazo de la señorita Zala, al actual director de la escuela N.º 11 del Consejo Escolar 11.º, don Benjamín Bullo.

Exp. sin número. — 1.º Promover al cargo de inspectora de dibujo, vacante por fallecimiento de la titular, señora Alcira H. de Molina, a la actual auxiliar del ramo, profesora señorita Amelia Vigliani.

2.º Nombrar auxiliar de la inspección de dibujo, en reemplazo de la señorita Vigliani, a la actual maestra de primera categoría adscripta a inspección técnica en el carácter de auxiliar de educación física, P. N. señorita Ernestina Vadone.

3.º Dejar constancia de que no se provee el cargo de auxiliar de educación física, por no estar incluído en presupuesto.

Ubicación a posteriori.

Exp. 7679. I. 1926. — Aprobar el proceder de la Inspección de Escuelas para adultos, al ubicar en la escuela N.º 1 del C. E. 11.º, a la profesora de matemáticas, señorita Fanny Acquafresca, recientemente nombrada.

Aclaración a un reglamento.

Exp. sin número. — Aclarar el inciso b) del artículo 2.º de la resolución de 25 de enero de 1924, sobre ternas, estableciendo que cuando se trate de profesores normales, los CC. EE. deberán exigir la presentación del certificado que acredite el promedio de clasificaciones de ese curso completo, que es el que se tendrá en cuenta a los efectos de la inscripción.

Seguro de los automóviles.

Exp. 7472. D. 1926. — 1.º Autorizar la contratación hasta el 31 de diciembre del corriente año del seguro contra todo riesgo sobre los ocho automóviles al servicio de la repratición (comprendidos del cuerpo médico y los tres camiones de suministros), de acuerdo con la propuesta de la compañía ''La Unión Mercantil'' y mediante un gasto de un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos ($ 1.454.44) moneda nacional.

2.º Imputar el gasto a la partida que asigna el presupuesto en vigor para eventuales, cuyo refuerzo se resolverá al considerar el estudio general sobre la ampliación requerida por distintas partidas del presupuesto.

SESION DE JUNIO 4

Aumentan los terceros turnos.

Exp. 3449. 11.º 1926. — Autorizar el funcionamiento de un tercer turno en el local de la escuela N.º 16 del C. E. 11.º, por exigirlo así las necesidades escolares de la zona y hasta tanto sea posible la instalación de una nueva escuela.

Exp. 5146. 16.º 1926. — Autorizar el funcionamiento de un tercer turno en el local de la escuela N.º 13 del C. E. 16.º, en vista del crecido número de niñas sin asiento, existente en la zona y recomendar al Consejo Escolar que active las gestiones tendientes a la creación de una nueva escuela en ese barrio.

Ascensos en la burocracia.

Exp. sin número. — 1.º Nombrar subtesorero en reemplazo del señor Juan Martín Martínez Furque, que falleció, al señor Luis Olegario Giménez, actual auxiliar principal de contaduría.

2.º Nombrar auxiliar principal, en reemplazo del anterior, al actual auxiliar de inspección de territorios, don Raúl Figueroa.

3.º Nombrar auxiliar en reemplazo del anterior, a la señorita María A. Vilano, actual oficial de obligación escolar y multas.

4.º Nombrar oficial en reemplazo de la anterior, a don Roberto Córdoba, actual ayudante primero de secretaría.

5.º Nombrar ayudante primero en reemplazo del anterior, al actual ayudante de estadística, don Manuel Crespo.

6.º Nombrar ayudante primero en reemplazo del anterior, al actual corrector de ''El Monitor'', don Pablo Cornillón.

7.º Nombrar corrector de ''El Monitor'', en reemplazo del anterior, al actual escribiente de suministros, don José Ignacio Almirón.

8.º Nombrar escribiente en reemplazo del anterior, al actual escribiente de embalaje de suministros, don Etelfredo Millefanti Feriolli.

9.º Nombrar escribiente de embalaje, en reemplazo del anterior, a don Francisco Ocampo Seguí.

SESION DE JUNIO 7

Ascenso a inspector.

Exp. sin número. — 1.º Aceptar la renuncia presentada por el inspector técnico de la capital, don José A. Natale, que se jubiló, y darle las gracias por los servicios prestados a la escuela pública.

2.º Nombrar inspector técnico de la capital, en lugar del señor Natale, al actual director de la escuela N.º 2 del Consejo Escolar 13.º, don Santiago Vicini.

Licencia por asuntos particulares.

Exp. 4979, 2.º 1926. — Acordar seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al profesor de contabilidad de la escuela de adultos N.º 1 del Consejo Escolar 2.º, don Emilio C. Varona, por asuntos particulares.

SESION DE JUNIO 9

Las resoluciones de la Presidencia.

Con el propósito de abreviar el trámite de los expedientes y a fin de que los CC. EE. y oficinas tengan conocimiento a la mayor brevedad de las resoluciones dictadas por la presidencia, se resuelve:

1.º En lo sucesivo las resoluciones adoptadas por la presidencia serán comunicadas por circular a los CC. EE. y oficinas, en la misma forma que las actas de las sesiones del Consejo.

2.º Para tal efecto los expedientes, una vez firmadas las resoluciones respectivas, pasarán al oficial mayor para que bajo su dirección se redacte la ''comunicación general'' en la cual se transcribirán todas las resoluciones recaídas en los mismos, debiendo dejar constancia de su intervención en cada expediente al pie de la resolución transcripta y en la circular. La Mesa de Entradas y el Archivo devolverán a secretaría, previo a todo otro trámite, los expedientes que no lleven esta formalidad.

3.º Una vez comunicada las resoluciones, los expedientes pasarán al Archivo sin más trámite salvo aquellos en que expresamente se determine que deben pasar a las oficinas para nuevos informes u otra causa.

4.º Los Consejos Escolares, inspecciones y oficinas una vez recibida la ''comunicación general'', procederán de inmediato a dar cumplimiento a las resoluciones comunicadas y ponerlas en conocimiento de quienes corresponda.

5.º Cuando los jefes de oficinas después de recibir la ''comunicación general'' creyeran indispensable para cumplir las resoluciones conocer las piezas que constituyen los expedientes, deberán solicitarlo del Archivo.

Trámite de las reclamaciones.

1.º En lo sucesivo la ''sección reclamaciones'' de la mesa de entradas funcionará bajo la inmediata dependencia del jefe de esta oficina.

2.º Las reclamaciones podrán formularse personalmente por nota, carta o telegrama.

3.º A los efectos del cumplimiento de esta resolución se llevará una libreta talonario con una hoja fija y dos perforadas en las cuales se asentará la reclamación, firmando el interesado y dejando constancia de su domicilio. Cuando la reclamación sea formulada por no-

ta, carta o telegrama, el empleado encargado de la sección la extractará en la libreta respectiva firmando al pie. Estos extractos serán visados por el jefe de la mesa de entradas.

4.° De las dos hojas perforadas una se entregará al interesado para constancia y la otra pasará en el día a la presidencia. Una vez que el señor presidente haya tomado conocimiento de la reclamación, el volante se remitirá por secretaría privada a la oficina que corresponda la cual lo devolverá informado a la misma, dentro del término de tres días. Si no hubiera observación, este volante, con el informe producido, se devolverá como contestación al interesado por intermedio de la mesa de entradas.

5.° Cuando la oficina, a la cual haya pasado la reclamación, necesite la información previa de otra, la requerirá por teléfono o por intermedio de un empleado, no debiendo devolver en ningún caso el volante para que dicho informe se recabe por secretaría privada. Si se tratare de informaciones que deban expedir las inspecciones seccionales de provincias y territorios, direcciones de escuelas, las oficinas las requerirán telegráficamente.

6.° En los casos en que una reclamación, por su importancia o carácter excepcional, merezca explicación especial o la adopción de medidas urgentes, el jefe de la oficina lo hará saber personalmente la señor presidente.

7.° Los maestros titulares o suplentes de las escuelas dependientes del honorable Consejo, que no perciban sus haberes con regularidad, podrán presentar su pedido directamente a la "sección reclamaciones", sin perjuicio de la gestión oficial que corresponda.

8.° El primero de cada mes la mesa de entradas formará un expediente con los originales de las reclamaciones formuladas por nota o telegrama y las elevará para su archivo".

Las vacaciones de invierno.

Exp. sin número. — Instituir con carácter permanente las vacaciones de invierno para las escuelas de la capital, del 10 al 25 de julio.

Se disuelve la Comisión de Sumarios.

Exp. 20250. P. 1925. — Teniendo presente que los funcionarios designados para constituir la comisión de sumarios no pueden consagrar toda su atención al despacho de los expedientes de esta naturaleza, debido a las exigencias de las obligaciones inherentes a sus propios cargos, y considerando que dicha tarea resulta innecesaria, pues los citados expedientes una vez llenados los trámites reglamentarios son estudiados por la comisión de hacienda y asuntos legales, el Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha, resuelve: Dejar sin efecto la resolución de 6 de noviembre de 1925, por la que se creó la "comisión de sumarios", debiendo remitirse a comisión de hacienda y asuntos legales los expedientes que se encuentren en su poder y que hayan sido informados por el abogado asesor, pasando a informe de éste aquellos sobre los cuales no se hubiera expedido.

Nombramiento.

Exp. 6471. 14.° 1926. — Nombrar preceptora para la escuela de adultos N.° 5 del C. Escolar 14.°, a la M. N. señora Inés D. Arriola de Segovia.

El Magisterio en Provincias y Territorios

Las vacaciones de invierno

El Consejo Nacional de Educación acaba de sancionar, con buen acuerdo, 15 días de vacaciones invernales, a cumplirse en julio próximo, para las escuelas de la capital federal.

Llama poderosamente la atención y extraña sobremanera la resuelta limitación, de esas vacaciones, para las escuelas de la capital. Es evidente que los mismos motivos que en ésta existen aconsejan, quizá con mayor fuerza, la extensión de aquel beneficio a las escuelas de las provincias y territorios, sin que alcancemos a vislumbrar qué razones se habrán tenido en cuenta para excluir a las últimas de las vacaciones sancionadas.

No vamos a argumentar con el criteio simplista de los que sólo ven, en esas vacaciones, 15 días menos de clases, reducción en las tareas que en nada perjudica la eficacia de las mismas; pero hacemos notar que si hay causas muy fundadas por las cuales se han acordado dichas vacaciones a las escuelas de la capital, las mismas causas son más ciertas todavía, si cabe, en lo que respecta a las escuelas de provincias y de territorios.

Verdad es que las escuelas de la capital tienen la suerte de estar dirigidas ahora por una Inspección General laboriosa y eficiente, que se preocupa por los reales intereses y necesidades de sus niños y maestros; mas si las escuelas de las provincias y territorios no tienen esa fortuna que señalamos, ¿por qué el Consejo Nacional no repara tal vacío? Por poco que los señores miembros del Consejo estudien la cuestión que les planteamos, podrán ver la necesidad que hay de que ellos subsanen el olvido o descuido de las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios y de que extiendan su resolución de vacaciones de invierno a estas escuelas, las que merecen igualmente su aprecio y atención.

Hágalo el Consejo y sancionará una medida de equidad que reportará también sus beneficios a las escuelas de provincias y territorios.

De la jira del inspector Aragón

He aquí otro telegrama que ha enviado recientemente el inspector señor Aragón, quien prosigue su extraña y anómala jira por los territorios del sur. Dice el telegrama:

"Señor Inspector General de Territorios, don Próspero G. Alemandri:

"Anticípole que de investigaciones en Madryn no resulta ningún cargo ni hay denuncia responsable contra maestro Calderón. Por disciplina Calderón cumplió traslado Rawson que lo perjudica y pide volver primer destino". — (Junio 8).

¿No es bastante explícito el breve documento que insertamos? ¿No habla con harta claridad de cómo se gobiernan las escuelas de los territorios?

Si los traslados se resuelven como castigo de los maestros, sin que medie la previa información indispensable sobre la veracidad de las denuncias o la razón de la medida, ¿cómo podrá afirmarse, según se ha hecho, que la Inspección General de Territorios se desvela por defender y atender a los maestros de su dependencia? De

como, pues, no exageraba la doctora Dellepiane al denunciar la injusticia entronizada en esa rama de la administración escolar.

Es urgente que la Inspección o el Consejo reparen la arbitrariedad de que ha sido víctima el maestro Calderón, doblemente urgente después de lo que el inspector viajero dice en su telegrama. ¿No lo olvidará el Consejo? — Queremos suponerlo.

Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación

SESION DE MAYO 31

Otras dos reposiciones.

Exp. 9855. P. 1922. — 1.° Derogar el artículo 2.° del decreto de 18 de agosto de 1924 (fs. 98 del exp.), en la parte que declara mal percibidos los sueldos de las vacaciones de 1922-23, por el ex maestro de la escuela N.° 82 de la Pampa, don Oscar Pena Fernández.

2.° Autorizar la reincorporación al magisterio de territorios, del señor Pena Fernández, que carece de título profesional, en atención a sus largos servicios anteriores y el buen concepto merecido, y prevenirle que su actuación futura no debe dar lugar a ninguna clase de objeciones y que si persistiera en observar una asistencia irregular será separado nuevamente del puesto, con inhabilitación para obtener su reingreso.

3.° Dejar constancia que sólo le corresponderá percibir sueldos desde el día que se encamine a tomar posesión del puesto, de acuerdo con la resolución de 22 de agosto de 1903 (art. 16, pág. 481 del digesto de 1920).

Exp. 5239. B. 1925. — 1.° Apercibir a la directora de la escuela N.° 50 de Villa Calzada (provincia de Buenos Aires), señora María Adela Cadicamo de Gustinelli, por haber provocado la clausura del establecimiento en el mes de marzo de 1925.

2.° Confirmar el artículo 2.° de la resolución de 4 de mayo de 1925 en cuanto ordenó descontar a la señora de Gustinelli, el importe de los sueldos por los días que no funcionó la escuela con motivo de dicha clausura.

3.° Ordenar se abone a la citada directora los sueldos que dejó de percibir por el tiempo que permaneció separada del cargo a raíz de la suspensión ordenada por el inspector seccional y de la destitución decretada por el Consejo.

4.° Trasladarla a otro establecimiento por razones de mejor servicio.

5.° Pasar el expediente a Inspección General de provincias para que el inspector, señor Pelliza, y el visitador, señor Barcos, tomen nota de las observaciones que se les formulan.

Sumario que también se revee.

Exp. 7590. J. 1920. — 1.° No hacer lugar a lo solicitado por el señor Casimiro J. Brzeski, en lo que se refiere a su reincorporación como visitador.

2.° Autorizar al señor Brzeski, para inscribirse en los CC. EE. de la capital en las condiciones que establecen las reglamentaciones en vigor, como aspirante a cargo docente.

3.° Ordenar al señor Brzeski que teste los términos de su nota de fecha 19 de septiembre de 1920, fs. 131-35 del expediente, y recomendarle mayor cordura para lo sucesivo en la redacción de sus escritos.

Reapertura de escuelas en La Rioja.

Exp. 5066. L. 1926. — Autorizar la reaparetura de las siguientes escuelas de la provincia de La Rioja:

N.° 106 de Huanchin, departamento de Chilecito.

N.° 116 de Nueva Esperanza, departamento de San Martín.

N.° 179 de Cachiyugal, departamento de Chilecito.

SESION DE JUNIO 2

Liquidación de eventuales.

Exp. 10697. C. 1924. — Disponer que la dirección administrativa liquide a favor de la ex directora interina de la escuela N.° 14 de Napalpí (Chaco), doña Mercedes J. de Machado, la partida correspondiente a eventuales desde el 21 de mayo al 31 de julio de 1924, debiendo imputarse el gasto a la partida respectiva del presupuesto de ese ejercicio.

Homenaje dispuesto.

Exp. 7862. L. 1926. — 1.° Bautizar con el nombre de Joaquín V. González, a la escuela nacional de La Rioja, más importante entre las que se hallen próximas al lugar de su nacimiento.

2.° Disponer que el día de la llegada de los restos del doctor Joaquín V. González a La Rioja, los alumnos de las escuelas cercanas concurran en corporación a la procesión cívica que con ese motivo se realizará, debiendo las escuelas del departamento de Famatina y las que se hallan ubicadas en distritos distantes enviar una delegación en el número que sea posible.

Sueldo de suplentes de las Láinez.

Exp. 7027. P. 1926. — Rectificar la parte pertinente de la resolución de fecha 7 de mayo de 1926 (fs. 3 del exp.), en el sentido de que los sueldos de los maestros suplentes de las escuelas nacionales de provincias es de $ 150 que corresponde a los maestros ayudantes y no de $ 210 como por error se expresó en la misma.

El concepto de maestros no visitados.

Exp. sin número. — Autorizar a la Inspección General de provincias para asignar a los maestros auxiliares y ayudantes de las escuelas de su jurisdicción, que lo soliciten, el concepto que haya merecido de la dirección de la escuela en los casos que por cualquier causa no fueran conceptuados por los inspectores o visitadores respectivos. Cuando se trate de directores, hará extensivo el concepto del curso escolar anterior, dejando constancia en los legajos personales, en cada caso.

Suspensión que se anula.

Exp. 2254. P. 1926. — 1.° Aprobar, por esta vez, el proceder del inspector seccional señor Eduardo Sosa, al disponer la suspensión temporaria del maestro señor Francisco Becerra desde el 6 al 30 de noviembre de 1925, para el mejor diligenciamiento del sumario.

2.° Desestimar la denuncia que originó las actuaciones, por cuanto no se comprueban los hechos imputados al maestro señor Becerra.

3.° Dejar constancia que la suspensión impuesta al señor Becerra no importa una medida disciplinaria, y, por lo tanto, disponer que se liquide los haberes de este maestro por el término de la suspensión, los que fueron devueltos a caja oportunamente.

4.° Recordar al inspector señor Sosa, la medida contenida en el decreto de 23 de enero de 1922 (página 54 —"Resoluciones del presidente provisional"), relativa a suspensión de maestros.

Permuta concedida.

Exp. sin número. — Acordar la permuta que solicitan la directora de la escuela N.° 115 de Santiago del Estero, señorita Elisa García y la maestra auxiliar de la escuela N.° 43 de la misma provincia, señora Sofía P. de Pan, en vista de que la primera acepta su disminución de categoría y la segunda ya fué directora durante más de 12 años.

Para hacer cumplir la obligación escolar.

Exp. 19433. F. 1925. — 1.° Facultar a los encargados escolares de las localidades de territorios nacionales donde no haya agentes escolares, para exigir de los padres, tutores o encargados de niños de 6 a 14 años, el cumplimiento de la obligación impuesta por el artículo 2.° y correlativos de la ley 1420.

2.° Otorgar a los encargados escolarse, a los fines de-

termniados en el artículo anterior, todos los deberes y atribuciones de los agentes escolares de la capital federal (pág. 147 del digesto de 1920), en cuanto sean de aplicación.

3.° Autorizar a los directores de escuelas instaladas en localidades de territorios nacionales que carezcan de encargados y agentes escolares para substituir a ambos en la tarea de exigir el cumplimiento de la ley 1420, a cuyo efecto se les acuerda, también, las atribuciones y deberes de los agentes escolares de la capital federal, con excepción de lo referente al pago de esos servicios (art. 11, ividem), por cuanto la función complementaria que se les encomienda además de no ser extraña a sus propias tareas, no puede exigir otra remuneración que la ya fijada para el cargo directivo.

Los directores deberán proceder con la mayor prudencia y tratando siempre de ser convincentes por reflexión antes que compulsivos, para no enajenarse la buena voluntad de los habitantes.

4.° Encomendar a Inspección General de territorios proponga candidatos para los puestos de agentes escolares en todas las localidades en que sea posible la designación, con objeto de que tan sólo como excepción debidamente justificada sea necesario recargar las funciones de los encargados escolares y directores de escuelas con las tareas que se les encomienda por esta resolución.

5.° Desglosar las fojas 1 a 11 del expediente inclusive, debiendo mesa de entradas intercalar copias en substitución, y devolverlas con nota al señor juez de paz del departamento de Laishi (Territorio de Formosa), con transcripción del dictamen de la comisión de hacienda y asuntos legales y de la resolución adoptada.

SESION DE JUNIO 7

Reconocimiento de gastos efectuados.

Exp. 20001. S. 1925. — Aprobar el gasto de treinta y cinco pesos ($ 35.00) moneda nacional, efectuado en 1925 por la directora de la escuela N.° 155 de San Martín de los Escobas (Santa Fe), en el arreglo de las cloacas en el edificio de la mencionada escuela, autorizándose el correspondiente reintegro con imputación al ítem 4, partida 32 del presupuesto del año ppdo.

Exp. 415. P. 1926. — Aprobar el gasto de cincuenta y dos pesos ($ 52.00) moneda nacional, realizado en 1925, por el director de la escuela N.° 1 de Santa Rosa (Pampa), en el arreglo urgente del molino que provee de agua al establecimiento, y autorizar el correspondiente reintegro con imputación a fondos de matrículas del referido ejercicio.

Renuncia y ascensos.

Exp. sin número. — 1.° Aceptar la renuncia que del cargo de inspector viajero (ley 4874), eleva el señor Andrés C. Campero, por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones, y disponer se le extienda el certificado de cesación de servicios.

2.° Nombrar inspector viajero (ley 4874), en reemplazo del señor Andrés C. Campero, que renunció por haber obtenido su jubilación, al actual visitador de escuelas nacionales señor Martiniano D. Bernard.

3.° Nombrar visitador de escuelas nacionales en provincias, en reemplazo del señor Martiniano D. Bernard, que pasó a otro puesto, al director de escuelas de territorios, actualmente adscripto a la inspección seccional 2.ª (Pampa), señor Ludovico Brudaglio.

Dirección libre.

Exp. 7670. B. 1925. — 1.° Acordar dirección libre a la escuela N.° 14 de Villa Celina, provincia de Buenos Aires.

2.° Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires para que eleve la propuesta reglamentaria.

SESION DE JUNIO 9

Aceptación de pequeñas donaciones.

Exp. sin número. — Autorizar a las inspecciones seccionales para aceptar, bajo recibo, las donaciones de pequeñas sumas de dinero destinadas a satisfacer las necesidades más urgentes de las escuelas.

2.° Autorizar, asimismo, a las inspecciones seccionales para disponer la inversión del dinero donado en beneficio de las escuelas a las que ha sido destinado, con cargo de rendir cuenta detallada e inmediata.

Orden para gastos de movilidad.

Exp. 11963. F. 1923. — Acordar a cada uno de los visitadores de la Inspección Seccional de Formosa, señores Domingo Cabral y José Artigas, una orden general permanente contra el ferrocarril de Formosa a Embarcación, para transportar hasta dos caballos para ser utilizados en las jiras de inspección que deben realizar dichos funcionarios, debiendo elevar mensualmente una planilla en la que conste la fecha y entre qué puntos hubieran utilizado las órdenes que se les otorga.

Para la "Copa de leche."

Exp. 6568. C. 1926. — 1.° Acordar a la escuela N.° 20 de Esquel (Chubut), durante el tiempo de funcionamiento de las clases, la partida mensual de $ 60 m|n., para ser entregada a la Sociedad de Damas Cooperadoras de la misma, con destino al servicio de "Copa de leche", que la expresada sociedad provee a los alumnos de esa escuela, debiendo practicarse la liquidación a contar de la fecha de la reapertura del curso próximo (1.° de septiembre).

2.° Imputar el gasto al ítem 3, partida 55 del presupuesto vigente.

Nombramiento de directora.

Exp. 20292. S. 1925. — Nombrar directora de la escuela N.° 80 de Santo Domingo Abajo (Neuquén), a la señora Andrea B. de Salas, actual directora de la escuela N.° 224 de Santa Fe.



R. L. P., San Luis. — En nuestro próximo número satisfaremos su pedido, insertando en la sección correspondiente la nómina que nos indica. Muchas gracias por sus palabras amistosas.

P. V. de B., Col. Necochea. — Usted comprenderá que ya no es oportuno insertar su trabajo, transcurrida como está la fecha propicia. Por eso no lo hacemos, lamentando esa inoportunidad pues, como Vd. supone, nos hubiera sido altamente grato complacerla.

Por razones de elegancia y economía debe Vd. exigir
a su camisero los cuellos marca
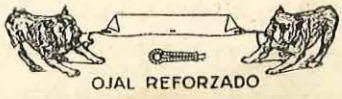

TRES V.V.V.

REPRESENTANTES DE "LA OBRA"

CAPITAL:

Capital: Escuela Normal nº 2: Bernardo Chamoles.

INTERIOR:

A. Alsina (Carhué, Bs. As.): María Regina Ceraolo.
Albarellos (S. Fé): María M. Manganelli de Pérez.
Apóstoles (Misiones): Raúl S. Nosiglia.
Arroyo Seco (Santa Fé): Salomón Rodríguez.
Allen (Río Negro): Justo B. Escudero.
Azara (Misiones): Luis A. Foderé.
Bahía Blanca: María D. Barbosa.
Barrio Godoy (Rosario, S. Fé): Rogelio Díaz L.
Baterías (Puerto Militar): Salvador Shortrede.
Belen (Catamarca): David Orellana.
Beázley (San Luis): Domingo Guevara Agesta.
Barón (Pampa): Simeón R. Gatica.
Bernasconi, F.C.P. (Pampa): Cruz A. González.
Bolívar (F. C. S.): Carmen Arriazú.
Buena Esperanza (San Luis): J. Páez Sosa.
Bonpland (Misiones): Itálico D. Lirussi.
Candelaria (Misiones): Antonio Vallejos.
Calchaquí (Santa Fé): María A. Gervasoni.
Cafferata (Santa Fé): Margarita E. Carrot.
Capitán Sarmiento: Antonio Lombardo.
Capayán (Catamarca): Rosendo Cano.
Casilda (Santa Fé): Oscar del R. Alvarez.
Castex (Pampa): Palmira Palacios.
Corrientes: Carlos Robert Lubary.
Chilecito ((La Rioja): Eusebio Ocampo.
Cnel. Pringles (Río Negro): Eber Villanuueva.
C. Cordero: Ercilia Guardia.
Colonia Garabí (Corrientes): Erasmo Gómez.
Córdoba: Leopoldo González Vázquez.
Coronda (S. Fé): María Margarita Gervasoni.
Chivilcoy: Valentín Suárez.
Chumbicha (Catamarca): Rafael Arrascaeta.
Daireaux, F. C. S. (Bs. Aires): Clotilde Sugero.
Dean Funes (Córdoba): Arturo Zalazar.
Díaz (Santa Fé): Juana G. de Giusiani.
Desvío Km. 675: J. Agustín Merlo Rojas.
Dolores (Buenos Aires): Carmen Elizalde.
Escobar (Bs. Aires): Graciela A. de Videla.
Esperanza (Santa Fé): Luisa S. Venón.
Fiambalá (Catamarca): Carlos D. Flores.
Firmat (Santa Fé): Bertha P. de Sylvester.
Gálvez: Teresa Masoero.
Gamay (Pampa): Emilio A. Soresina.
Gral. Levalle (Córdoba): Bernardino Ance.
Gral. Campos (Pampa): J. Avalos Actis.
General Pico: Felisa Cortés.
Gualeguay (Entre Ríos): Leopoldina P. Alvarez.
Guerrico (Buenos Aires): José Steinberg.
Humahuaca (Jujuy): J. Martín Apaza.
Icaño (Sgo. del Estero): Julia Giménez.
Jacinto Aráuz (Pampa): Magdalena Bayo.
Jesús María (F.C.C.C.): María Mercedes Figueroa.
Justo Daract (San Luis): José A. Rigau.
La Plata (Bs Aires): Manuel Trigo Viera.
Lincoln: Manuel Fernández.
La Capilla (Entre Ríos): Seidel Zeigner.
Lanús (Buenos Aires): Alfonso Alcaide.
La Banda (Sgo. del Estero): Laurindo Giménez.
Lamarque (Río Negro): Aparicio Godoy Díaz.
Los Cerrillos (Córdoba): Manuel Ulloque.
Larroudé (Pampa): Horacio Amieva.
Las Toscas (Sata. Fé): Domingo López.
Las Rosas (Sta. Fé): Florinda M. C. de Carbonell.
Los Arboles (Mendoza): Rosenda Godoy Díaz.
Loventuel (Pampa): Francisco D'Emilia.
Luján (Buenos Aires): Carlos L. Schmahl.
Maggiolo (F. C. C. A.): Francisco Lovell.
Macachín (Pampa): A. Orozco Poblet.
Mercedes (San Luis): María Zalazar Pringles.
9 de Julio (Bs. Aires): Enrique P. Cano.
Ñorquincó (Río Negro): Adrián Palma.
Ocampo (Santa Fé): José Soffio.
Ojo de Agua (S. del Estero): María G. Ledesma.
Olavarría: Justina Nouzeilles.
Oroño (Santa Fé): Arturo García de la Vieja.
Parera (Pampa): Sara A. de Lavín.
Pavón (Santa Fé): Julio Ch. Albarracín.
Pehuajó: Julia Traversa.
Pergamino: María D. Cattaneo.
Pilar (Bs. Aires): Amelia Cevasco.
Posadas (Misiones): Modesta M. de Leiva.
Presidencia Roca (Chaco): E. Alsina Ledesma.
Puerto San Martín (S. Fé): Cayetano Nerbuti.
Puerto Bermejo (Chaco): Alicio F. Gauna.
Quehué (Pampa): Nicanora García.
Quemú-Quemú (Pampa): Margarita G. de Cambra.
Raquel (F. C. S. F.): Luisa Córdoba de Vivas.
Reconquista (Santa Fé): Lucio A. Aranda.
Remecó (Pampa): Lázaro M. González.
Resistencia (Chaco): Ricardo Ivancovich.
Rosario: Zilda Galarza.
Rancul (Pampa): Luis Camargo.
Rufino (Santa Fé): Antonio Lucero Olmedo.
San Carlos Centro (S. Fé): I. Régulo Farías Báez.
Santa Fé: Leticia V. Márqués de Piñero.
Santa María (Catamarca): J. A. Palacios.
Saladillo (Buenos Aires): Rita Emilia Buren.
San Antonio de Obligado (S. Fé): M. Ledesma.
San Fernando: Emilia Pérez San Román.
San Jorge (Santa Fé): Carlos Carnevali.
San Juan: Martha Rodríguez.
San José (Misiones): Casiano N. Carvallo.
San Luis: Rosario Simón.
San Luis (E. Normal): Virgilio Moreta Argañaraz.
Sastre (Santa Fé): Regina Rodríguez.
Speluzzi (Pampa): Antonio Martelli.
San Nicolás: María A. Ricondo.
San Antonio de los Cobres: Serafín Villafañe..
San Lorenzo (Sgo. del Estero): Ramón Díaz.
Santo Tomé (S. Fé): Francisca P. M. de Broggi.
Tintina (Sgo. del Estero): José A. Durán Vieyra.
Tapalqué (Bs. Aires): J. Leonida Marmissolle.
Trelew (Chubut): Pedro N. Abad.
Telén (Pampa): Mariano Vélez.
Tucumán: Moisés Rodríguez.
Uriburu (Pampa): Dolores G. de Pallero.
Villa Alba (Pampa): Francisco S. Vallejos.
Yeruá (Entre Ríos): Bernardo Embón.
Zapala (Neuquén): Samuel Wortman.

EXTERIOR:

Coronel Bogado (Paraguay): M. Crescencia Craves Delvalle.
Asunción (Paraguay): C. D. Rui Díaz, Berges 556.
Santiago de Chile: César Godoy.

SUMARIO

REDACCION. — La nueva era. — Por la moral profesional. — Acerca del curso de la Dra. Maeztu sobre la nueva pedagogía.

MILO B. HILLEGAS. — El problema del método en Estados Unidos.

ALBERTO E. J. FESQUET. — Un viaje al país de las estrellas: los cometas, estrellas fugaces y bólidos.

GRAMATICALES. — Voces mal entendidas. — **Bibliografía:** Ortografía intuitiva, de J. D. Forgione, por **Juan B. Selva.**

DIDACTICA PRACTICA. — La segunda reunión de los inspectores técnicos. — La escuela de continuación. — **La escuela día por día:** Sugestiones para el desarrollo de clases.—Nociones útiles: enfermedades contagiosas.

HORAS SERENAS. — El reinado del terror, por **E. D'Amicis.** — El Belén, por **E. Pardo Bazán.** — Una casita, por **J. Bonet.** — Poesía: la cena, por **B. de Alcazar.**

LOS INTERESES DEL MAGISTERIO — El escalafón del magisterio: el proyecto del Dr. Calandrelli y crítica del mismo. — Una consulta a la que respondemos gustosos. — Un director como hay pocos. — "Decisión minúscula e injusta". — El C. E. 8.º contesta al Nacional. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación.

EL MAGISTERIO EN PROVINCIAS Y TERRITORIOS. — Las vacaciones de invierno. — De la jira del inspector Aragón. — Extracto de las actas del Consejo Nacional de Educación. — **Correo.**

Nuestra "Sección Compras"

Ofrecerá quincenalmente artículos de gran interés para todos los maestros.

HOY OFRECE

Por 15 $

4 libros para el maestro

Anatomía. Curso completo, por los Hermanos de las E. C.

Ortografía intuitiva, por José D. Forgione.

Geografía "La Argentina".

Guía del buen decir, por J. B. Selva.

Pídanos la ilustración que desee en la seguridad de que su precio será siempre mucho menor que en cualquier librería.

PROFESIONALES

AMADEO MAS
Cirujano dentista

Beltrán 72, Bs. Aires — U. T. 4234, Flores

Dr. CARLOS MARTEAU
Cirujano dentista
Consultas de 14 a 18

Tacuarí 746 — U. T. 5986, Libertad

HECTOR MARIANI
Cirujano dentista

Buenos Aires. — San Juan 3521

Dr. JORGE I. DEL PIANO
Médico del Hospital San Roque
Nariz, garganta y oídos

Libertad 1375 — Consultas de 14 a 15

Dr. OVIDIO FERNANDEZ ALONSO
Abogado

ALBERTO HARRIGTON
Escribano

Fray Cayetano 85 — B. Mitre 544, Esc. 3

Mueblería COLON

1147-SARMIENTO-1147

U. T. 4759 Rivadavia
C. T. 821, Central

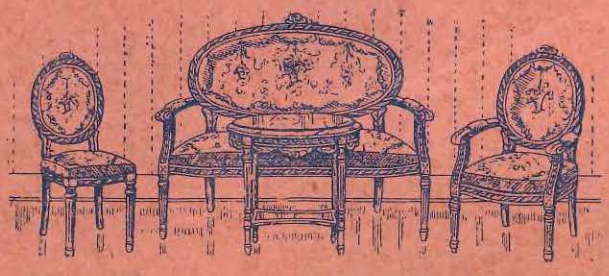

CREDITOS
SIN FIADOR

Acordamos a las maestras dependientes del H. Consejo Nacional de Educación, radicadas en la Capital Provincias y Territorios.

H 0100539

¿Usted se queja

porque sus alumnos tienen mala ortografía?

ACABA DE APARECER UNA OBRA QUE HA DE SATISFACER SUS ASPIRACIONES:

Ortografía Intuitiva

POR JOSE D. FORGIONE

MÉTODO: VISO - AUDO - GNOSICO - GRAFICO

Adaptación del método experimentado y sostenido por el eminente pedagogo don **VICTOR MERCANTE.**

EJERCICIOS sistematizados para el aprendizaje de la ortografía en los grados de 1° a 6°; 1° y 2° año de las Escuelas Normales, Industriales, Comerciales y Colegios Nacionales.

EJEMPLIFICACION tomada de autores ilustres y adaptada a la capacidad del niño.

ILUSTRADO por conocidos dibujantes, en forma sencilla para que los grabados puedan ser ampliados por el maestro y los niños.

LETRAS DE ADORNO.

SIMPLIFICACION de las reglas más usuales. — VOCABULARIOS de términos usados en la Escuela.

INDICE ANALITICO y PARRAFOS NUMERADOS, lo que permite hallar con facilidad el tema que se necesita.

ORTOGRAFIA INTUITIVA

abre nuevos horizontes para la enseñanza de esta asignatura.

PRECIO $ 3.50 M/N. AGREGAR 25 CTS. PARA GASTOS DE FRANQUEO CERTIFICADO.

A. KAPELUSZ Y C.IA, EDITORES

BMÉ. MITRE 1242 AL 48 — BUENOS AIRES